

Efectos del proceso de empobrecimiento en la desigualdad y el desarrollo social en los territorios

SERGIO DE LA VEGA ESTRADA
(Coordinador del Volumen)

Colección: "Escenarios territoriales ante la reconfiguración del orden mundial"
Coordinada por Juana Isabel Vera López



COLECCIÓN

**ESCENARIOS TERRITORIALES ANTE LA RECONFIGURACIÓN DEL
ORDEN MUNDIAL**

VOLUMEN VI

**EFFECTOS DEL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO EN
LA DESIGUALDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL EN
LOS TERRITORIOS**

Coordinación Institucional

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
Universidad Nacional Autónoma de México

Soporte Institucional

Coordinación de Humanidades, UNAM
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Regional Science Association International

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers
Rector
Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General
Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Armando Sánchez Vargas
Director
José Manuel Márquez Estrada
Secretario Académico
Patricia Llanas Oliva
Secretaria Técnica
Jesús Rodrigo Ramírez Negrete
Secretario Administrativo
Graciela Reynoso Rivas
Jefa del Departamento de Ediciones

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL A. C.

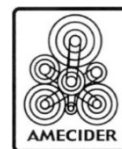
José Luis Ceceña Gámez *In Memoriam*
Presidente Honorario
Juana Isabel Vera López
Presidenta
José Gasca Zamora
Expresidente
Crucita Aurora Ken Rodríguez
Susana Suárez Paniagua
Vicepresidentas
Artemio Ramírez López
Secretario
Sergio De la Vega Estrada
Tesorero
Sarah Eva Martínez Pellegrini
José Federico Morales Barragán
María del Pilar A. Mora Cantellano
Mayanin A. Sosa Alcaraz
Vocales

COLECCIÓN
ESCENARIOS TERRITORIALES ANTE LA RECONFIGURACIÓN DEL ORDEN
MUNDIAL

JUANA ISABEL VERA LÓPEZ
(Coordinadora de la colección)

VOLUMEN VI
EFFECTOS DEL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO EN LA DESIGUALDAD Y EL
DESARROLLO SOCIAL EN LOS TERRITORIOS

SERGIO DE LA VEGA ESTRADA
(Coordinador del volumen)



Efectos del proceso de empobrecimiento en la desigualdad y el desarrollo social en los territorios
Volumen VI de la Colección: Escenarios territoriales ante la reconfiguración del orden mundial

Los trabajos seleccionados para este libro fueron revisados por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 14 de noviembre de 2022

© Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510,

Coyoacán, México, Ciudad de México

Instituto de Investigaciones Económicas,

UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,

Coyoacán México, Ciudad de México

ISBN UNAM Colección: 978-607-30-6938-0

ISBN UNAM Volumen VI: 978-607-30-6943-4

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

ISBN AMECIDER Colección: 978-607-8632-28-2

ISBN AMECIDER Volumen VI: 978-607-8632-30-5

Diseño de portada © Armultimedios

Compilación, corrección y formación editorial: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 465 MB

Tamaño del Volumen VI: 82 MB

Derechos reservados conforme a la ley.

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos, sin alterarlos, sin fines lucrativos y citando la fuente completa con dirección electrónica. Otras formas de reproducción o publicación de los contenidos requieren autorización escrita de la institución editora o de los coordinadores del texto.

Hecho en México / Made in México

ÍNDICE

Introducción	9
Capítulo 1. Pobreza	13
<i>Percepción sobre la delincuencia de los habitantes de la Colonia Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, Ciudad de México 2021</i> Regina Palacios Cid y Óscar Iván Reyes Maya	15
<i>Pobreza urbana en la región Texcoco</i> Enrique Moreno Sánchez, Melesio Rivero Hernández y Mayra Patricia Pérez Román	27
<i>Planeación estratégica aplicada al desarrollo regional del sur-sureste de México</i> José Félix García Rodríguez, Naamán Izquierdo Balcázar y Lourdes Pineda Celaya	45
<i>La beca de manutención Elisa Acuña y su efecto en la cohesión familiar en estudiantes universitarios</i> Gonzalo Haro Álvarez, Ariadna Hernández Rivera e Itzel Amairany Cortés Román	61
<i>Implicación de la educación en la pobreza en México: intensificación de la brecha de la desigualdad</i> Beatriz Martínez Carreño y María Isabel Garrido Lastra	75
Capítulo 2. Espacio urbano	89
<i>Segregación urbana en los municipios costeros de Jalisco, 2020</i> María Amparo del Carmen Venegas Herrera, Porfirio Castañeda Huizar y Diego Alberto Amparo Venegas	91
<i>El impacto de la vivienda deshabitada en la segregación socio espacial de la Zona Metropolitana de Pachuca</i> Silvia Lizbeth Aguilar Velázquez, Sonia Bass Zavala y Lilia Susana Carrillo Medina	111
<i>Diagnóstico e identificación de los patrones de la calidad de vida en la Ciudad de Pachuca: una estrategia para la mitigación de las externalidades negativas de la urbanización</i> Jorge Armando Acuña Nicolás, Sócrates López Pérez y Sonia Bass Zavala	125
<i>La débil cultura condominal de la Sección 1 del Fraccionamiento Misiones de San Francisco, Puebla y su reflejo en la habitabilidad urbana</i> Adriana Cabrera Velázquez, Julia Judith Mundo Hernández y Gloria C. Santiago Azpiazu	147
<i>Análisis del Rezago Habitacional por Calidad de Espacios en el Estado de Chihuahua</i> José de Jesús Romero Simental, Cecilia Valles Aragón y Griselda Vázquez Quintero	167

Capítulo 3. Espacio rural y Aportes de Estadística	185
<i>Análisis del desarrollo local y modelo de bienestar en comunidades rurales del estado de Oaxaca</i> Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz y Nancy López Cedillo	187
<i>La emigración rural a la ciudad en el estado de Aguascalientes</i> Fernando Padilla Lozano y Olivia Flores Castillo	201
<i>Migración indígena y economía social y solidaria: El papel de las redes sociales en el caso del mercado de San Roque en Quito, Ecuador</i> Jenny Myreya Morillo Palacio, Marco Antonio Medina Ortega y Alma Leticia Flores Ávila	223
<i>El impacto del crimen en la actividad económica de México. Un desafío latente</i> Félix Chamú Nicanor y Narno Mauricio Tavera Llanderal	245
<i>El desarrollo económico y la desigualdad en trece economías de América Latina</i> Nery Ryan Luna Campos	261
Capítulo 4. Aportes de Estadística	275
<i>Marginación en el estado de Guerrero, daños colaterales de la pandemia covid 19</i> Guadalupe O. Ortega Ramírez, Naú Silverio Niño Gutiérrez y Miguel Ángel Cruz Vicente	277
<i>Vulnerabilidad de la vivienda durante 2020. El caso del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca</i> Andrés E. Miguel Velasco, Karina Romero Rodríguez y Lizbeth Fabiola García Cruz	289
<i>Inequidad en la Distribución del Ingreso en Michoacán 1980-2020</i> Zoe Tamar Infante Jiménez, Priscila Ortega Gómez y Rómulo Duarte Duarte	305
<i>Desigualdad hídrica en los municipios indígenas y afroamericanos en Guerrero, México. Una primera aproximación</i> Miguel Ángel Cruz Vicente, Guadalupe O. Ortega Ramírez y Naú Silverio Niño Gutiérrez	327
Capítulo 5. Aportes de Estadística y Asuntos de Economía	347
<i>Diagnóstico del desarrollo social en los municipios de la provincia Camagüey</i> Lorenzo Salgado García, Eva Perón Delgado y Mercedes Antonia Pérez Rangel	349
<i>Los Grupos de Ingreso Corriente en la Economía de México, 1980-2019</i> Esther Figueroa Hernández, Francisco Pérez Soto y Lucila Godínez Montoya	371
<i>Cambios en el consumo de los hogares en tiempo de pandemia. Un estudio comparativo para Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán</i> Tania Franco López y Belem Dolores Avendaño Ruiz	393

<i>Diagnóstico del ahorro para el retiro de jóvenes adultos en comunidades marginadas de Tenancingo México</i>	
Adela Villanueva Vences y Jessica Alejandra Avitia Rodríguez	411
<i>Desigualdad social en contexto de turismo y violencia en Acapulco, Guerrero</i>	
María Fernanda Salgado Bautista, Dulce M. Quintero Romero y Julio César Chávez Luis	425
Capítulo 6. Estado	443
<i>Pobreza y la Agenda 2030 de México y Oaxaca</i>	
Socorro Moyado Flores	445
<i>Los retos de la inclusión laboral juvenil en el escenario post-pandemia y la desigualdad regional en México</i>	
David Mauricio Marañón Sáenz, Sócrates López Pérez y Juan Bacilio Guerrero Escamilla	465
<i>Articulación del programa sembrando vida, con la red nacional de nodos para el impulso de la economía social solidaria en México: El caso del NODESS ESSALIA</i>	
Pedro M. García Caudillo, Emma Alicia Canales de la Fuente y Gilberto Méndez Arenas	481
<i>Aportaciones federales en México: Una oportunidad para generar bienestar</i>	
Francisco Javier Ayvar Campos y Jorge Silva Trigueros	501
<i>Los avatares de la crisis alimentaria y la productividad del maíz en el norte de Jalisco y sur de Zacatecas</i>	
Edith del Carmen Escobedo Valadez, Aldo Alejandro Pérez Escatel y Claudia Guadalupe Escobedo Valadez	523
<i>El desarrollo económico en los municipios de Zacatecas</i>	
Leobardo Chávez Ruiz, Lucía Alcalá Gurrola y Miguel Esparza Flores	543
<i>Concentración poblacional y desigualdades socioeconómicas: los megaproyectos del gobierno federal y su impacto en el desarrollo de la Región Sur-Sureste. Caso Tren Maya</i>	
Luis Francisco Pérez Sánchez y Oscar Zair Fuentes Ávila	559
<i>Ingresos corrientes, empobrecimiento y problemas socioeconómicos en la península de Yucatán (2016-2022)</i>	
Rafael Ortiz Pech, Alba Rosa Rivera de la Rosa y David de Jesús Santoyo Manzanilla	577
<i>Sinergia para el bienestar social: políticas públicas y descentralización</i>	
Mayra Patricia Pérez Román, Carlos Carpio Cortés y Juan Carlos Ramos Corchado	595
<i>Capitalismo y su noción de “desarrollo”. Las políticas económicas en la selva del sur de Campeche, 1930-2020</i>	
Ubaldo Dzib Can	611

Desarrollo local versus rezago social en familia-comunidad nahua de Zitlala, con rescate de saberes ancestrales y prácticas bioculturales

Luis Amador Ríos Oliveros Patricia Villalobos Aguayo y Brenda Ivonne Morales Benítez 627

Necesidad de inversión física en servicios de salud en México: Oportunidades de desarrollo desde la localización

Ana Elsa Pérez Cruz y Ricardo Alonso Burboa 645

Introducción

Como se plantea en la convocatoria 2022 AMECIDER del 27^o Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regionales México este año se presenta como una ocasión para reflexionar sobre el devenir de los escenarios territoriales ante una posible reconfiguración del orden mundial. Sin duda los efectos de la emergencia sanitaria de 2020 y 2021, provocada por la propagación global del virus denominado SARS-CoV-2 y el conflicto bélico en Ucrania con la sombra de lo que algunos han denominado los albores de una posible guerra mundial, son eventos determinantes con repercusiones en distintas las esferas de la vida social y por tanto en la construcción de los territorios.

Desde la perspectiva de estos territorios construidos como integradores de las dinámicas económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales la fragmentación en elementos estructurales que ha supuesto la pandemia al profundizar las desigualdades es una primera faceta de estas reconfiguraciones. Las formas de organización, las instituciones en todas sus manifestaciones y las condiciones de vida de las personas han cambiado sustancialmente.

De acuerdo con el Banco Mundial¹ no sólo los efectos de la pandemia fueron desiguales afectando más a los países y grupos más vulnerables, sino que los procesos de recuperación también serán muy desiguales, en gran parte como resultado de las fragmentaciones ya existentes antes de la pandemia. La misma fuente indica que la mayor pérdida de ingresos fue para el 20% más pobre del mundo y que son los que están en mayores desventajas para poder recuperar ese ingreso junto con el siguiente quintil de menores ingresos de la población. De ser así el 40% de la población de menores ingresos presentara rezagos sustantivos en recuperar los escasos recursos a los que tenían acceso, con el consiguiente aumento de las situaciones en pobreza extrema.

Y para seguir con otra de las caras de la pobreza creciente otra de sus manifestaciones ha sido, desde esta perspectiva de las reconfiguraciones territoriales, el impacto de la pandemia en la educación, vehículo indiscutible de la construcción de capacidades en los territorios y por tanto instrumento de las posibilidades de reorganización, recuperación y respuestas resilientes a la crisis. De nuevo según el Banco Mundial², el aumento de la pobreza de aprendizajes podría llegar a un 70% en los países de ingreso medio y bajo (se utilizó como indicador el porcentaje de niños de 10 años inhabilitados para leer un texto básico). Y en una escala menor, las deficiencias en la formación de estudiantes en ciclos más avanzados que el básico y el aumento generalizado de las deserciones escolares en secundaria y preparatoria contribuyen a mermar las posibilidades de recuperación y generación de ingresos.

Para dimensionar la magnitud de la pandemia basta decir que Naciones Unidas³ retoma a la Organización Mundial de la Salud para establecer que entre 2020 y 2021

¹ <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic#:~:text=La%20COVID%2D19%20ha%20tenido,la%20disparidad%20en%20el%20aprendizaje>, consultado en septiembre de 2022

² Ibidem

³ <https://www.un.org/es/desa/las-muertes-por-covid-19-sumar%C3%ADan-15-millones-entre-2020-y-2021>, consultado 23 de septiembre de 2022

fallecieron alrededor de 14.9 millones de personas a causa de COVID-19, de los que el 81% del exceso de fallecimientos fue en países de renta media, los más afectados.

Durante el inicio expansivo de la pandemia en México, ocurrida en el primer semestre de 2020, se tomaron decisiones institucionales que llevaron al confinamiento, el distanciamiento físico y el paro de sectores considerados no esenciales. El control de actividades sociales y productivas alteró la vida cotidiana de millones de personas. La emergencia sanitaria generó la adopción de modelos de teletrabajo y de enseñanza a distancia, una reorganización de las formas de consumo reorientadas a compras y ventas a través de plataformas digitales o proveedores locales y entregas a domicilio en ambos casos, nuevos patrones de migración, una reinvencción de las formas de socialización y una modificación de los espacios de vida y trabajo de las personas, entre otros cambios. Las diferencias en circunstancias personales y capacidades de adaptación han marcado también cambios sustanciales en el reconocimiento y atención a la salud mental como parte importante de las afectaciones de esta reorganización personal y social, realidades como los trastornos psicológicos, el estrés laboral, las desigualdades de género o el aumento de la violencia intrafamiliar. Todo ello marca algunas de las líneas de reconfiguración territorial que está en proceso y ha impulsado la reconsideración de numerosas prioridades de intervención desde la esfera pública.

La paulatina reapertura de espacios públicos y laborales en el marco de la denominada “nueva normalidad” se ha visto marcada por diferentes sistemas de control sanitario, inoculación de la población y campañas de concientización sobre un riesgo latente, algunas de cuyas consecuencias son aun difícilmente previsibles a cabalidad. En este sentido la dimensión y los efectos de la pandemia que evidenciaron formas de vulnerabilidad invisibilizadas o subestimadas iniciaron procesos de cambio, quizás innovación, social en diferentes niveles y formas que van más allá de lo esperado a lo largo de la pandemia e incluso de lo identificado en esta primera etapa de ¿post-pandemia?

Por otro lado, apenas nivelada la conmoción del COVID, surge el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Inició el 24 de febrero de 2022 y desde la Segunda Guerra Mundial es la mayor crisis que se ha presentado en el continente europeo, en al menos tres aspectos, la cantidad de víctimas mortales, el número de refugiados y desplazados desde el inicio de las hostilidades y la dimensión internacional que ha adquirido. La escalada en el número de naciones involucradas ha propiciado que en los medios de comunicación se maneje la hipótesis de que podría ser la siguiente guerra mundial.

Además del impacto directo en la zona de guerra y en los presupuestos bélicos de quienes apoyan a una y otra parte, esta situación que algunos analistas consideran parte de las hostilidades repetidas en las fronteras rusas desde 2014, ha profundizado la crisis post-pandemia con desabastos energéticos, escasez en algunos productos alimentarios básicos en países de menos ingreso y escaladas inflacionarias que afectan a la baja a los ingresos reales.

Con los elementos anteriores parece que el neologismo “reconfiguración” derivado de la palabra configurar, que según la Real Academia de la Lengua (RAE) significa dar forma, es más que pertinente para analizar a la luz de la nueva situación mundial la evolución de los territorios en todas sus escalas y dimensiones.

Aún bajo la premisa de que lejos de ser estático el territorio, como reflejo de la construcción social y de la institucionalización de procesos y rutinas, es dinámico por naturaleza, los dos eventos mundiales de alto impacto mencionados líneas arriba, pandemia y guerra en Ucrania, son el eje de reflexión de estos trabajos de especialistas, en torno a disciplinas y temáticas varias, porque presumiblemente se presentarán cambios estructurales más allá de las evoluciones predecibles hace dos años.

En el Volumen VI “Efectos del proceso de empobrecimiento en la desigualdad y el desarrollo social en los territorios”, se presentan los trabajos de la sección sobre desigualdad regional, empobrecimiento y desarrollo social.

Estos trabajos buscan construir un esquema de investigación, una propuesta para elaborar textos que implementen la praxis acumulada en varios años de participación en el tema y en la Asociación. De manera implícita el propósito es esbozar una agenda de temas a discutir, de los cuales necesitamos de discusión teórica para fortalecer la investigación en sobre este tema. Compartimos escritos para formalizar nuevos conceptos, nueva teoría; queremos transitar entre teoría y praxis, combinarlas para transformar.

Esta sección recorre conceptos: marginación, medición de marginación, pobreza, medición de pobreza, desarrollo. Decir que la pobreza es un problema de estado y no un problema social implica cambio de marco teórico; verla como problema social restringe el espacio de explicación a un conjunto de variables sociales oficiales que manejan variables superfluas y evasivas del problema. Pensar la pobreza como producto de un proceso de empobrecimiento invita a la búsqueda del papel del Estado y establece el escenario donde se produce la pobreza. El Estado es el contenedor de los procesos que se conjugan en el empobrecimiento; lo social es una concepción incompleta e indirecta de la pobreza. Debemos alejarnos de la pobreza y documentar el proceso de empobrecimiento, problematizar la pobreza atrae la atención hacia el concepto de Estado. Entendemos Estado en un sentido más amplio que solamente aparato de gobierno; existen relaciones que determinan acciones y vínculos institucionales.

El problema de la pobreza requiere una visión económica y no social. Pero no solamente en lo económico sino en una concepción mucho más amplia; lo político es el primer invitado para dar respuestas. Proponemos problematizar el Estado con base en conceptos Gramscianos: hegemonía y coerción, clase dirigente y clase dominante, sociedad política y sociedad civil, cultura y política. El Estado es el escenario de la lucha de clases, no solamente es una visión del ejercicio coercitivo del poder sino que es la base donde se gesta una cultura que no es ni natural ni inevitable sino se va construyendo por un complejo sistema de factores. El poder detrás de la cultura esparcida, de la cultura diseminada y flotante. Por eso vemos la cultura revestida de política. Proponemos revisar la cultura que va forjando a los individuos por transitar desde su innata pertenencia de clase hacia su identidad de clase (consciente e inconsciente). Los funcionarios públicos han creído en su labor de Combate a la Pobreza, cuando en realidad son parte de una estratégica Atención al Pobre dictada por clases dominantes. Bourdieu subraya que analizar discurso (o conceptos) sin tener presentes las condiciones sociales de producción de ese discurso (y esos conceptos) no lleva a entenderlo. El marco teórico es parte del problema; el paradigma de antaño es el obstáculo del presente.

Para estudiar la pobreza y el desarrollo, debemos regresar unos pasos y cuestionar la construcción de la sociedad, la construcción de la cultura y la construcción de la política desde su enunciación. Retomar el materialismo histórico dialéctico es la tarea a realizar, además de revisar el cambio debemos cambiar los conceptos. Proponemos hacer cambios cambiando la teoría, la forma de hacer teoría. Son cuatro los puntos de apoyo para generar combate a la pobreza: el salario, el empleo, las finanzas, la soberanía alimentaria. Por salario entendemos el imprescindible salario mínimo pero también una digna remuneración por el trabajo realizado, en cualquier nivel y sector. El empleo abarca la selección productiva de las plazas que incluyen un salario digno, con una visión que responda a las necesidades de las regiones del país. Las finanzas tienen dos vertientes, la recaudación fiscal exhaustiva y el control de tasas de interés (créditos comerciales e hipotecarios) en favor de los consumidores. La soberanía alimentaria marca el regreso a incentivar el sector primario en el país, muy diferente a pensar en la seguridad alimentaria donde no producimos lo que nos comemos.

Esta vez la sección se desarrolla en seis bloques, la de pobreza tiene seis trabajos, la de espacio urbano también seis, espacio rural tiene tres, aportaciones de estadística ocho, asuntos de economía tres y el último bloque es multitemático de Estado conteniendo doce trabajos.

CAPÍTULO 1

POBREZA

Percepción sobre la delincuencia de los habitantes de la Colonia Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, Ciudad de México 2021

Regina Palacios Cid¹

Oscar Iván Reyes Maya²

Resumen

La Ciudad de México es hoy una de las entidades federativas con el menor grado de marginación nacional, junto con Nuevo León, Coahuila y Aguascalientes. Huelga decir que estructuralmente un bajo nivel de marginación es equiparable a una mejora en el nivel de vida de la población en general. Sin embargo, es importante señalar que la medición de los niveles de marginación, así como las variables macroeconómicas equiparables a bienestar, cuando se analizan con alto nivel de agregación pueden enmascarar condiciones locales que se asocian a la desigualdad regional. Tal es el caso de la percepción sobre la delincuencia, puesto que, en la región de estudio, a pesar de no tener indicadores socioeconómicos diametralmente opuestos a la alcaldía y la Ciudad de México, la percepción de los transeúntes sobre la delincuencia es significativamente más alta.

Por tanto, la presente investigación aborda la percepción sobre la delincuencia que tiene la población que transita por la colonia Gabriel Ramos Millán, mediante el levantamiento de una encuesta en campo, para poder caracterizar los delitos de los que son frecuentemente víctimas las personas pertenecientes a dicha zona. En este sentido, los datos presentan incidencias más altas que las registradas en las estadísticas oficiales debido a la poca frecuencia de la denuncia y seguimiento, en consecuencia, de la poca confianza en las autoridades competentes. Además, se realizó la caracterización de las víctimas de los delitos como robo y asalto con armas punzo cortantes, en donde la mayoría han sido jóvenes entre 18-30 años, lo cual lo vuelve una edad objetivo para ser sujeto de protección ante dichos delitos.

Las y los habitantes reportan que tienen presentes muchos puntos de narcomenudeo dentro de la colonia de estudio y asocian una alta incidencia delictiva por dicha situación, puesto que dicha actividad ha generado enfrentamientos armados entre los que ellas (os) sospechan son narcomenudistas. Es relevante la percepción sobre la delincuencia que tiene la población para notar peculiaridades de la colonia y así entender los tipos de delincuencia que las personas pertenecientes a dicha zona aquejan.

En este sentido, si bien la colonia Gabriel Ramos Millán, es una colonia con un grado de marginación bajo y socio demográficamente similar a su alcaldía y la Ciudad de México, es evidente que la percepción sobre la delincuencia en la zona de estudio, opera en decremento en la calidad de vida de quienes transitan por dicha colonia.

Conceptos clave: Percepción de delincuencia, Ciudad de México, Colonia Ramos Millán

¹ Estudiante en la Licenciatura de Geografía Humana, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa; cidregina.palacios@gmail.com

² Doctor en Ciencias, COMECyT-UACH, Correo electrónico: oscar.ivanreyes@hotmail.com

Introducción

En México la inseguridad es un denominador común, sin embargo, localmente existen asimetrías que corresponden a desigualdades estructurales que evidencian regiones más inseguras que otras. La Ciudad de México, tiene algunos de los indicadores socioeconómicos más altos en todo el país, no obstante, es notable que familias dentro de Alcaldías como Iztacalco, se sientan en mayor peligro que los vecinos de otras alcaldías, en teoría, con un desarrollo socioeconómico similar, puesto que los habitantes pueden llegar a ser víctimas de delitos violentos que influyen directamente en la percepción de inseguridad colectiva en la zona. Aunado a ello, la alta incidencia de personas consumiendo algún tipo de estupefaciente, incrementa en los transeúntes la percepción de vulnerabilidad, al identificar una alta facilidad de conseguir sustancias prohibidas en la zona; por ello, es indispensable que estos diálogos se lleven a la ciudadanía, las situaciones sean visualizadas y los tomadores de decisiones en las instituciones ejerzan acciones contundentes para prevenirlas. En este sentido, los programas de gobierno tienden a ser poco puntuales respecto a las medidas necesarias y la especialización de la delincuencia, por ejemplo, institucionalmente la delincuencia se asocia a la falta de espacios recreativos; si bien puede ser un factor, se ha utilizado como una generalización para aplicar proyectos artísticos cerca de las zonas conflictivas como único paliativo contra la delincuencia sin apoyo de algún otro mecanismo.

Los programas que se han llevado a cabo para disminuir la delincuencia no han tenido éxito, esto se debe en gran medida a que no se han identificado las causas de dicho fenómeno, por ejemplo el poder ejecutivo de la Ciudad de México ha asociado la alta incidencia delictiva en la Alcaldía Iztacalco en la segunda mitad del 2021, con la cercanía de la alcaldía con el Estado de México (Ejecentral, Diciembre 2021), teniendo un repunte en delitos como robo en cualquiera de sus presentaciones (transporte público, de vehículos, casa-habitación...), al rededor del transporte público; por ello propone que conjunto a la Guardia Nacional se ayudará a poner filtros de seguridad para así disminuir dichos conflictos como una respuesta inmediata al incremento incesante del mismo dentro de la Ciudad. En este sentido, se evidencia que el discurso oficial versa alrededor de conflictos políticos que se acentúan por las diferencias respecto a los partidos en el gobierno de las diferentes entidades, que evaden la responsabilidad para poder culpar al poder estatal vecino.

Para el desarrollo de la investigación, debemos percatarnos que el delito es incrementativo debido a las distintas formas de este, el cual nace desde diversas realidades de las/los delincuentes, hasta la cultura en normalización de la delincuencia por la ineficiente respuesta de las instancias públicas para la protección ciudadana.

El documento está enfocado para la colonia Gabriel Ramos Millán (localizada en la alcaldía Iztacalco) la cual, es una de las zonas con mayor índice delictivo dentro de la Ciudad de México, por lo tanto, la región de estudio es generalmente asociada con alta peligrosidad a los transeúntes dentro de las geografías del miedo que hacen propias las anécdotas de delitos que han experimentado las familias ciudadanas (conocidas o no). Es notable que, a pesar de este hecho, no ha disminuido la movilidad humana en dicha colonia debido a la cercanía con escuelas, además del bajo costo de sus inmuebles. De tal modo, la presente investigación evidencia que la población puede obviar la percepción sobre delincuencia, debido a la necesidad de los recursos de infraestructura urbana y de servicios que en dicha zona de ubican, lo cual no implica que sus habitantes aspiren a un incremento en la calidad de vida.

Por tanto, la relevancia de la investigación radica en evidenciar no solo el número de delitos de los que son víctimas los transeúntes de la colonia Gabriel Ramos Millán, sino que además hace visible la percepción de la población respecto a los delitos que no siempre son denunciados, pero que impactan en la vida diaria de la colonia. En este sentido, la presente investigación, no asume el espacio como un continuo e intenta hacer evidente mediante la percepción de la delincuencia, las asimetrías en el desarrollo (y por tanto desigual) de la colonia respecto a la Alcaldía y por supuesto respecto a la Ciudad de México.

Marco teórico

En la mayor parte de las investigaciones, se reconoce un origen multifactorial de la delincuencia (Monares, 2008), en donde la delincuencia juvenil no puede atribuirse únicamente a una *pobreza moral* de la juventud, sino que tiene raíces más profundas que pueden asociarse al papel de los grupos marginados en la sociedad económica capitalista actual. En este sentido, para quien delinque puede representar un círculo vicioso en cuanto muchos delincuentes que cumplen su condena, difícilmente se reintegran de manera productiva a la sociedad, tal es el caso de los jóvenes que comienzan con una temprana vida delictiva que reproducen y escalan a medida que cometen delitos de mayor calado o bien cumplen condena por delitos previos (Neuman, 1988)

En términos espaciales, se ha observado una alta relación entre el incremento de actos violentos o delictivos y la reducción de la actividad económica (Quiroz, Castillo, Ocegueda y Varela, 2015), por tanto, resulta evidente que si la marginación de una zona concreta de la Ciudad por falta de oportunidades laborales o actividad económica bien remunerada tiene como resultado el incremento de delitos, dicho incremento delictivo tiene como resultado “disminuciones en la dinámica económica” (Op. Cit, 187), lo cual parece incentivar una espiral entre marginación y delincuencia que es difícil de romper sin alguna intervención externa.

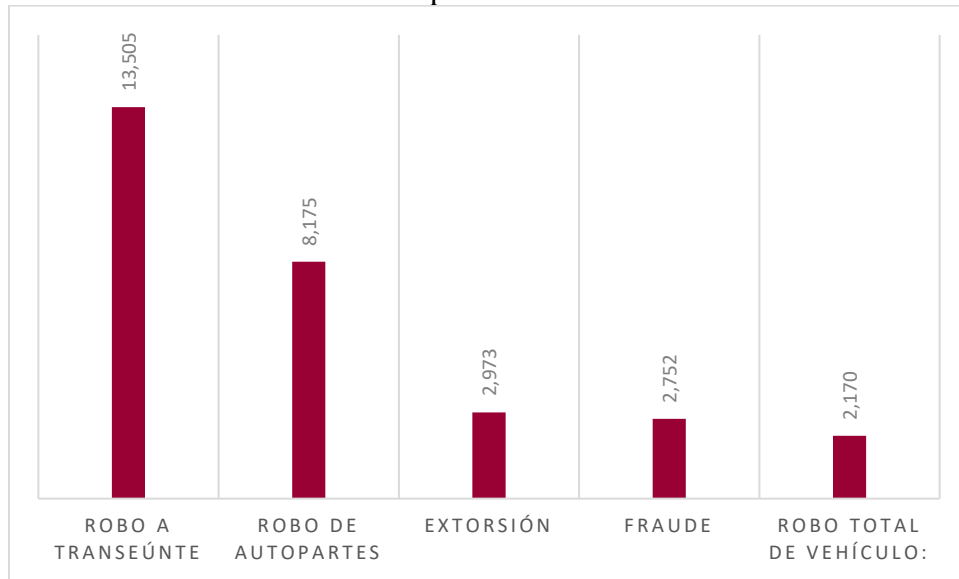
En este sentido, el papel del Estado resulta fundamental no solo en la procuración de justicia, como monopolio legítimo de la violencia, sino también como mecanismo de reducción de la marginación, drogadicción y problemáticas sociales que puedan impactar la reducción de los crímenes y recompongan el tejido social (Uribe y Romero, 2008).

Marco contextual

Para localizar la investigación, se investigó que Milpa Alta, Iztacalco y Cuajimalpa, las mayores zonas de incidencia delictiva, donde de hecho, se ha registrado un aumento en el último año cursado (2020). Según encuestas de percepción del miedo, el 88.9% de la población de la Ciudad de México se siente insegura.

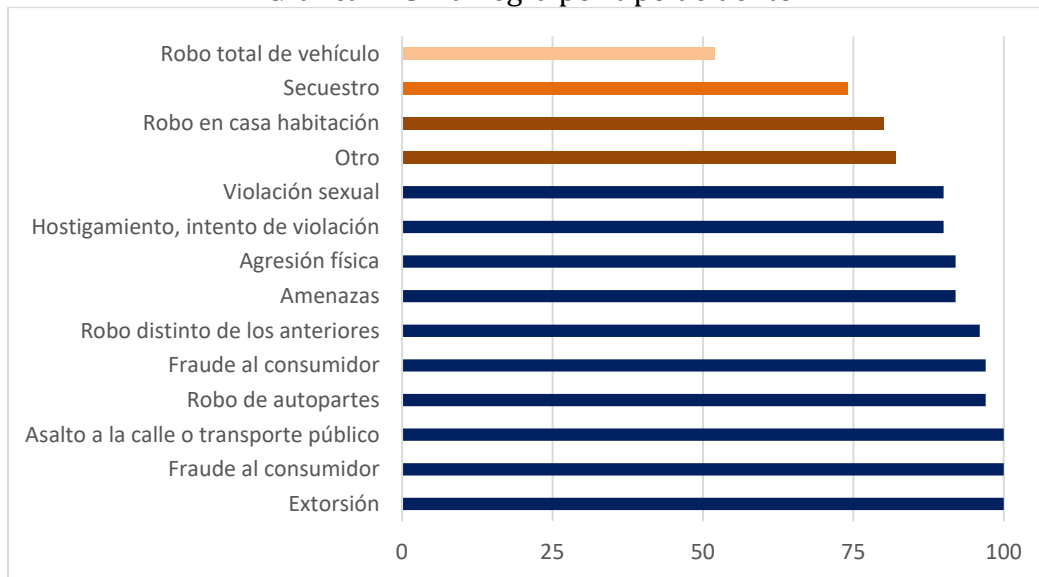
Otros datos que destacar es que, durante 2020, 53.8% de los hogares reportó que al menos uno de sus miembros sufrió un delito. No obstante, 81.1% de las personas no denunció, mientras 11.5% de los denunciantes sí acudió a reportar ante las autoridades, pero se le negó la apertura de una carpeta de investigación.

Gráfico 1. Principales Delitos en la CDMX



Fuente: Datos de incidencia delictiva de la ENVA-CDMX 2020.

Gráfica 2. Cifra negra por tipo de delito



Fuente: ENVI-CDMX 2020, Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México

Lo que la gráfica nos indica es que el 92.6% de los delitos en la Ciudad de México quedaron en cifra negra, apenas un 7.4% fue denunciado y logró abrir carpeta de investigación. Esto es una alerta roja pues una carpeta de investigación se debe iniciar por el simple hecho de que la ciudadanía se acerque a la autoridad a referir un delito.

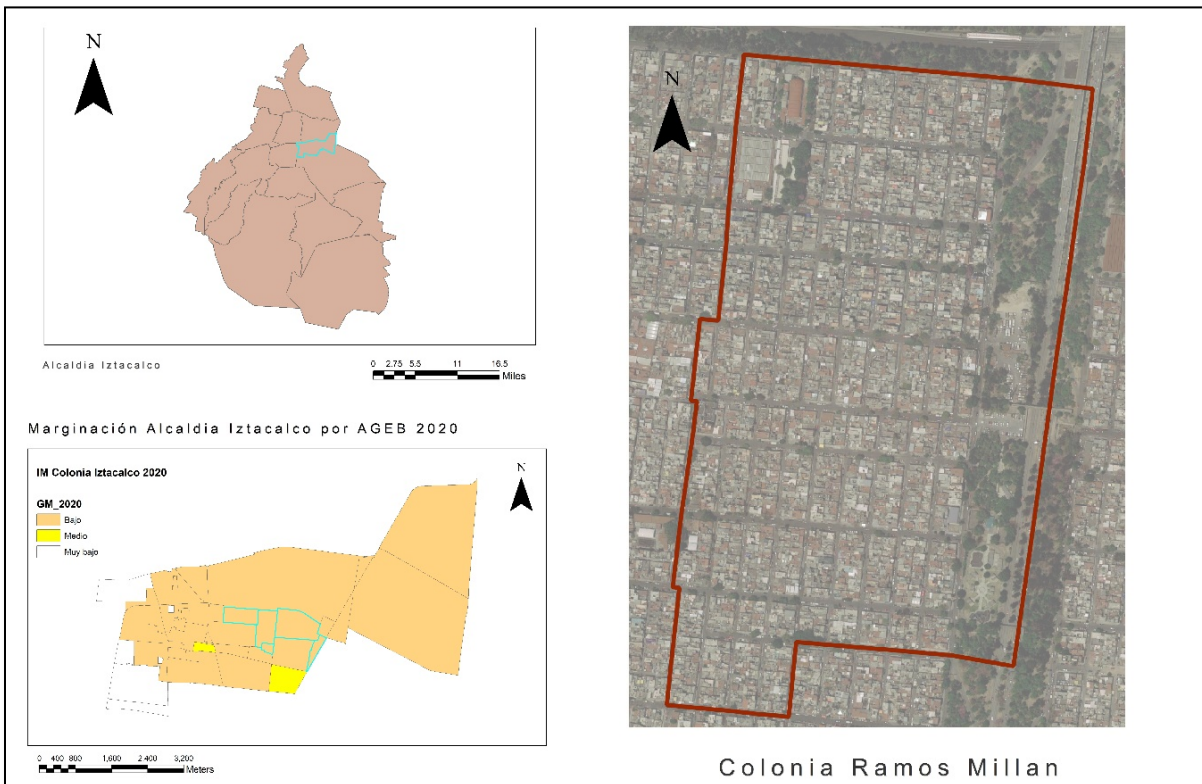
La Ciudad de México parece un entorno homogéneo en cuanto al desarrollo social, no obstante, es importante establecer diferencias según la escala de análisis, para ello, la presente investigación toma como referencia el índice de Marginación que elabora la Comisión Nacional de Población (CONAPO) desde 1993 a nivel nacional, con niveles de

desagregación municipal y más recientemente incluso a nivel colonia, puesto que se construye con datos censales, lo cual le permite ser una medida que resume las características que “padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes...” (CONAPO, 2021:1), si bien, existen serias críticas al redor de dicho indicador respecto a la ponderación de indicadores diferentes (Gutiérrez y Gama, 2010), se toma como referencia por la amplia temporalidad y cobertura que maneja, así como su alta aceptación en el ámbito académico.

La Alcaldía Iztacalco, localizada al noroeste de la Ciudad de México, no es la excepción, si se analiza en términos agregados, tiene un índice de Marginación *Muy Bajo*; sin embargo cuando se analiza a nivel de manera más detallada, podemos apreciar que aparecen algunas discrepancias. Por ejemplo, el área de estudio presenta colonias con grados de marginación en su mayoría bajo y con colindancias a colonias clasificadas con grado de *Marginación Media*, lo que significa un nivel de marginación significativamente más alto si se le compara con el promedio de la Ciudad de México.

Es importante señalar, que la colonia en la que se desarrolla el presente estudio es un asentamiento netamente urbano, que si bien reporta datos con niveles de *Marginación Bajo*, la colonia Gabriel Ramos Millán, tiene un entorno y mobiliario urbano, que se identifica como un nivel de desarrollo social, menor al que se reporta estadísticamente (Véase, Mapa 1), el promedio de su alcaldía y la ciudad, que localiza alta cantidad de delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes (Véase, Mapa 3)

Mapa 1. Localización del área de estudio



Fuente: Elaborado con datos de INEGI 2018 y CONAPO 2022 en ArcMap

En Gabriel Ramos Millán habitan alrededor de 7,537 personas en 2,070 casas. Se contabilizan 2,389 habitantes por km², con una edad promedio de 33 años y una escolaridad promedio de 10 años cursados. Al desagregar por grupos de edad la población 2,000 son menores de 14 años y 2,000 tienen entre 15 y 29 años. En términos económicos, la colonia Gabriel Ramos Millán tiene un ingreso económico estimado en \$810 millones pesos anuales, de los cuales \$460 millones corresponde a ingresos generados por los hogares y \$350 millones a ingresos de los 500 establecimientos que allí operan en donde laboran alrededor de 2,000 personas, lo cual hace que entre residentes permanentes y trabajadores, la población de la región de estudio sea alrededor de 10 mil habitantes.

Si bien, la colonia Gabriel Ramos Millán representa apenas el 2% de la población de la delegación Iztacalco, es importante señalar que presenta indicadores sociales por debajo de la media de la Alcaldía y en general de la Ciudad, puesto que su porcentaje de población con 15 años o más sin educación básica, asciende al 19%, con un índice de hacinamiento del 24% (10% más que la media de la ciudad y de la alcaldía). Del mismo modo, presenta un índice de marginación de más del doble que la alcaldía y siete veces mayor que la Ciudad de México, teniendo como resultado un grado de marginación Bajo, cuya magnitud obedece a relaciones estructurales, más que a condiciones locales que reflejen dicho bienestar (véase, tabla 1).

Tabla 1. Principales variables sociodemográficas de la Ciudad de México, Delegación Iztacalco y Colonia Gabriel Ramos Millán

Variable/Nivel de Agregación	CDMX	Iztacalco	Col. Gabriel Ramos Millán
Población	9'209,944	404,695	7,537
Población de 15 años o más sin educación básica	18%	16%	19%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con hacinamiento	14%	14%	24%
Índice de Marginación	23.14	60.44	150.67
Grado de Marginación	Muy bajo	Muy bajo	Bajo

Fuente: Elaborado con datos de CONAPO 2021

Metodología

Para la presente investigación, se toma como referencia la variable delincuencia, que se operacionaliza como el número de delitos que ocurren y de los que son víctima los encuestados. Sin embargo, la parte medular de la investigación corresponde a la percepción que los encuestados tienen respecto a la delincuencia (Véase, Tabla2). Es por ello que se realizó el levantamiento de entrevistas a transeúntes de la colonia Javier Ramos Millán que se seleccionaron de manera aleatoria simple, entre el 10 de enero y el 30 de enero del 2022, pidiendo al encuestado que hicieran referencia a sus experiencias respecto al año 2021.

Para determinar el número de encuestas a levantar, se estimó una muestra para poblaciones finitas con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

En donde N representa 7,537 de población total de la Colonia Gabriel Ramos Millán, Z al 90% de confiabilidad, p en 50% probabilidad de ocurrencia, q el 50% probabilidad de no ocurrencia y e para un 10% de error. Por tanto, la muestra estimada es de 42 encuestas para poder hacer inferencia al 90% de confianza, con un error esperado de 10%. No obstante, por la disponibilidad de tiempo al final del trabajo de campo se alcanzaron a encuestar y procesar a 69 personas.

Tabla 2. Operacionalización de la variable delincuencia

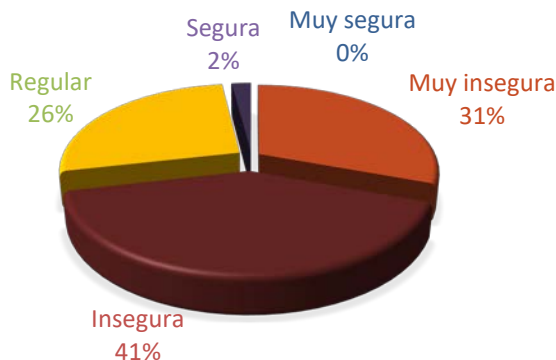
VARIABLES	Definición teórica	Definición Operacional	Categorías	Tipo de Variable	Unidad de Medida	Indicador	Índice
<i>Delincuencia</i>	La delincuencia, según varias autoras/es, es la expresión de un problema de descomposición social, la cual se caracteriza por una intensa polarización económica, falta de igualdad de oportunidades, así como la pérdida de valores personales y comunitarios. [Yezmín Calvillo Saldaña • Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte. pp-113]	La delincuencia se contabiliza en los apartados: Delitos contra la vida y la integridad corporal, delitos contra la libertad personal, delitos contra la sociedad, delitos contra la libertad y seguridad sexual, delitos contra el patrimonio (Fiscalía Judicial de Justicia de la Ciudad de México).	Social	<i>Cuantitativa</i>	No. de víctimas de delincuencia	% de aumento delictivo	Referente último año
					Edad de delincuentes	% de menores de edad	Referente último año
					Género	% víctimas por género	Referente local
					Violencia	% de personas víctimas de actos violentos	Referente último año
				<i>Cualitativa</i>	Denuncia	% personas que denunciaron	Referente último año
					Percepción sobre la denuncia	Escala de percepción	

Resultados

Del total de los encuestados el 60.7 % fueron mujeres, 4.2% de personas transexuales/género no binario; y 35.7% de hombres. Es importante señalar que si bien la encuesta fue levantada en la colonia de estudio, solo el 30.4% de la muestra reportaron ser residentes, de lo cual se infiere que casi el 70% de los encuestados fueron transeúntes de la colonia que asistían a sus trabajos y escuelas, lo cual explica que la mayor parte de los encuestados oscilaron entre los 20 y 25 años.

Los encuestados reportaron mayoritariamente percibir la colonia de estudio como muy insegura o insegura, una cuarta parte de la muestra la clasificaron como regular y tan solo el 2% la clasificaron como segura (Véase, Gráfica 3).

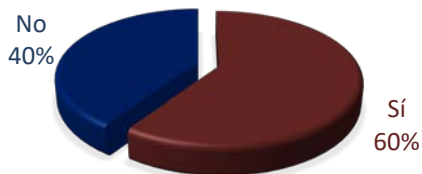
Gráfica 3. ¿Cómo defines la colonia?



Fuente: Elaborada con datos de campo

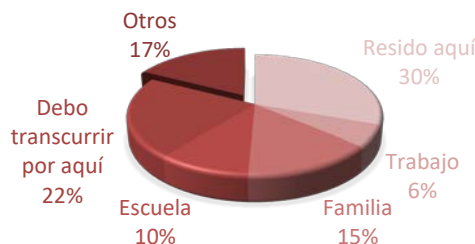
Se ocupó una tabla cruzada para mostrar cuántos habitantes del total de encuestados fueron víctimas de delincuencia dentro de la colonia Ramos Millán (Véase, Gráfica 4) y cuántos transeúntes el motivo del transitar por la colonia (Véase, Gráfica 5), es importante recalcar que el 60% de los encuestados han sido víctima de algún tipo de delito y si bien solo 30% de los encuestados reportaron ser residentes de la colonia, el 21% de los mismos han manifestado experimentar algún tipo de delito, lo cual da cuenta de que la delincuencia en la zona de estudio si bien no tiene como población objetivo a los residentes de la zona, también es cierto que no los excluye del todo.

Gráfica 4. ¿Has vivido algún tipo de delincuencia dentro de la Ramos Millán



Fuente: Elaborada con datos de campo

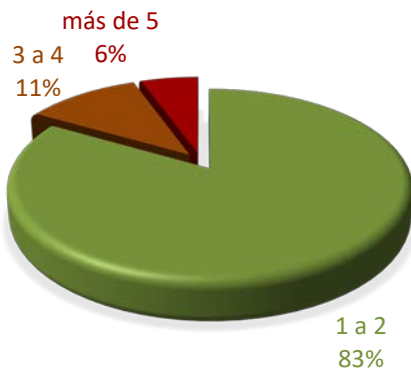
Gráfica 5. ¿Por qué estás en la colonia?



Fuente: Elaborada con datos de campo

Ahora bien, de los encuestados que han sufrido algún delito en el año 2021, casi el 20% de ellos han reportado ser víctimas entre 3 o más ocasiones, lo cual da cuenta de lo recurrente que puede ser la incidencia de asaltos en los transeúntes habituales y residentes (Véase, Gráfica 6). En el mismo sentido, los encuestados reportan que en gran medida lo habitual en los delitos es debido a la alta incursión en la colonia de la drogadicción juvenil, que aunado a las bandas juveniles que operan en la zona hacen que la edad estimada de los delincuentes sea mayoritariamente menor de 20 años (Véase, Gráfica 7)

Gráfica 6. Aproximadamente ¿Cuántas veces sufriste un crimen en el año 2021 dentro de la zona?



Fuente: Elaborada con datos de campo

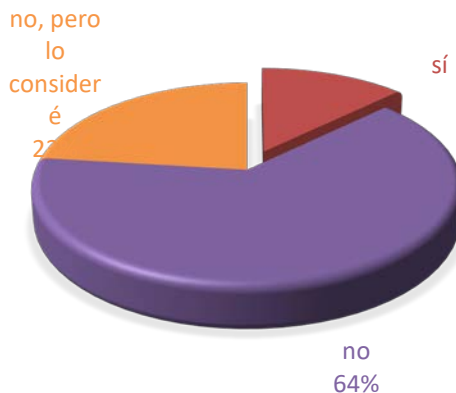
Gráfica 7. ¿Cuál crees que era el rango de edad de los delincuentes



Fuente: Elaborada con datos de campo

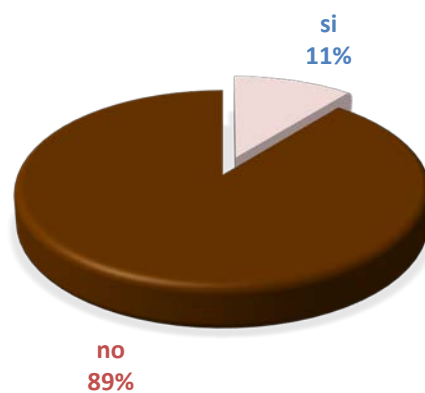
En lo que respecta a la denuncia de dichos delitos, casi el 90% de los encuestados no denunció ante las autoridades el hecho, y de ellos solo el 23% considero hacer la denuncia (Véase, Gráfica 8). Del poco más del 10% de los encuestados que manifestaron denunciar, tan solo el 11% (Véase, Gráfica 9) dio seguimiento a su denuncia, lo cual da cuenta de cómo la gran mayoría de delitos que tienen lugar en la colonia de estudio permanecen impunes.

Gráfica 8. ¿Levantaste alguna denuncia?



Fuente: Elaborada con datos de campo

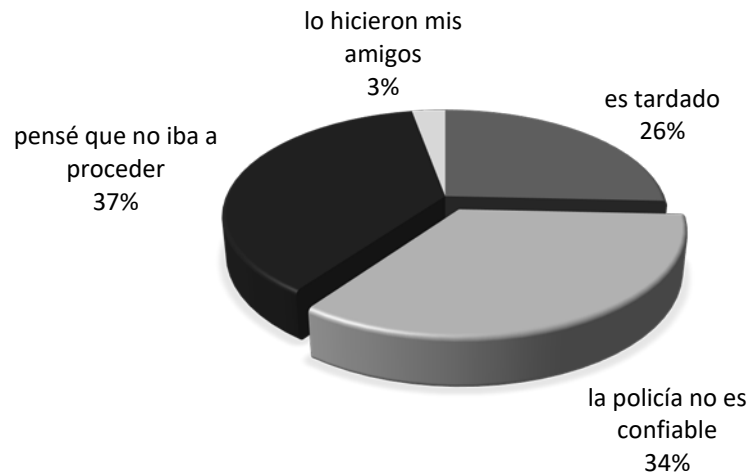
Gráfica 9. En caso de que sí ¿Lograste darle seguimiento?



Fuente: Elaborada con datos de campo

Finalmente, cuando se les pregunto sobre porque no hicieron la denuncia de los delitos ante las autoridades competentes, un cuarto de los encuestados manifestó no denunciar por la tardanza en el trámite, no obstante, más del 70% de la muestra manifestó no denunciar por la desconfianza en las instituciones que se encargan de la procuración de justicia. En este sentido, la desconfianza se repartió casi a partes iguales entre la desconfianza en la policía y el poder judicial encargado de ejercer la procuración de justicia (Véase, Gráfica 9).

Gráfica 9. ¿Por qué? En caso de la negativa.



Fuente: Elaborada con datos de campo

Conclusiones

La agregación de variables socioeconómicas puede ocultar asimetrías regionales, tal es caso de la colonia Gabriel Ramos Millán, en donde si bien presenta niveles de marginación similares a los de la Alcaldía Iztacalco a la que pertenece y a los de la Ciudad de México, resulta evidente que la dinámica local de dicha colonia esta permeada por la alta percepción de ser una colonia con problemas de delincuencia.

Por tanto, los niveles de bienestar que hacen evidentes las variables macroeconómicas, no se reflejan necesariamente en el bienestar de la colonia en su conjunto, puesto que a nivel local, la mayor parte de los transeúntes han manifestado ser víctimas de algún delito y la mayoría de ellos en más de una ocasión, haciendo hincapié en que aun los residentes permanentes, son victimas frecuentes de los delincuentes locales, los cuales generalmente son jóvenes que los encuestados identificaron con problemas de adicciones y/o miembros de bandas locales que se dedican a delinquir, lo cual da cuenta de la descomposición social de la colonia.

Resulta fundamental, que de los encuestados que registraron ser víctimas de algún delito, las dos terceras partes se asumían como del género femenino, lo cual da cuenta de que dicho sector de la población se encuentra más vulnerable y por ende el grupo prioritario de población que es necesario proteger.

Finalmente, es destacable que prácticamente el total de delitos ocurridos en la zona de estudio permanecen sin ser denunciados, por tanto, dichos incidentes no se ven reflejados en las estadísticas oficiales sobre delincuencia. En este sentido resulta fundamental señalar el alto grado de desconfianza de los encuestados en las instituciones que deberían encargarse de la procuración de justicia.

Como recomendación, se sugiere que tanto la policía como los ministerios públicos encargados de la impartición de justicia, den seguimiento puntual a las denuncias que hacen los afectados, con el fin de recuperar la confianza en dichas instituciones. Aunado a ello, resulta fundamental incentivar programas que protejan a la población que experimenta el mayor número de delitos, en este caso las mujeres jóvenes. Y para terminar, el tratamiento integral de los problemas de adicción juvenil que existen en la zona, resulta fundamental para disminuir no solo la incidencia de delitos, sino también la frecuencia sobre todo en los residentes de la Colonia Ramos Millán.

Epílogo

La Ciudad de México es el polo de desarrollo más grande de México en su conjunto, su dinámica de crecimiento depende directamente de su fácil acceso del mercado laboral y el bajo coste en los precios de la mano de obra. Por ello, el rápido crecimiento de la actividad financiera y la estabilidad macroeconómica, no se ha traducido necesariamente en un incremento de bienestar para la población en general, puesto que dicha dinámica viene acompañada con la creación de empleos de baja calificación y escasa remuneración, lo cual, ha generado grandes franjas de marginación dentro de la Ciudad en términos de ingresos, puesto que aun cuando la población cuente con los servicios asociados a una alta calidad de vida como: acceso a la salud, educación, infraestructura urbana y asistencia social, el nivel de ingresos de dichos trabajadores apenas alcanza para salir de la pobreza alimentaria, pero no de la pobreza patrimonial. Es por ello que la presente investigación pone de manifiesto que dichas variables de bienestar y estabilidad macroeconómica con nivel de agregación estatal y alcaldía, no significa que reduzca la percepción de inseguridad de los transeúntes de la colonia Gabriel Ramos Millán, de la alcaldía Iztacalco.

Referencias

CONAPO (2021). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. Nota técnico-metodológica. Consultado electrónicamente en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685354/Nota_te_cnica_IMEyM_2020.pdf

Gutiérrez, H. y Gama V. (2010). "Limitantes de los índices de marginación de CONAPO y propuesta para evaluar la marginación municipal en México" en Papeles de población, Vol. 16, No.66, Universidad Autónoma del Estado de México. Consultado electrónicamente en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000400008

Neuman, Elías, (1988). *El preso víctima del sistema penal*, Argentina, Universidad de Buenos Aires.

Monares, Andrés, (2008). "Neoliberalismo, marginación y delincuencia juvenil", en *Polis. Revista Latinoamericana*, No. 18 Violencia: razones y sinrazones, Universidad de los Lagos.

- Quiroz, Jorge, Castillo, Ramón, Ocegueda Juan y Varela Rogelio, (2015).** “Delincuencia y actividad económica en México”, en *Norteamérica*, Año 10, No.2, julio-diciembre 2015, UNAM, México.
- Uribe, E.,** en *Espiral*, Vol14 No.42 (2008), Guadalajara, México. A. *Estos fueron los delitos que más crecieron en la CDMX durante la pandemia.* infobae. Consultado electrónicamente en <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/25/estos-fueron-los-delitos-que-mas-crecieron-en-la-cdmx-durante-la-pandemia/>
- Carbajal, B. La Jornada.** (2022). Alza de 15% en la canasta básica golpea aumento al minisalarario. Consultado electrónicamente en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/16/economia/alza-de-15-en-la-canasta-basica-golpea-aumento-al-minisalarario/>
- Félix, Q. J.** (2015). Delincuencia y actividad económica en México. Scielo. Consultado electrónicamente en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502015000200187
- Bermúdez, J.** (2019). Alcalde de Iztacalco analiza ampliar GN para disminuir delincuencia. 24 Horas. Consultado electrónicamente en: <https://www.24horas.mx/2019/07/15/alcalde-de-iztacalco-analiza-ampliar-gn-para-disminuir-delincuencia/>
- Aceves Bernal, F. A.** (2010). INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DIAGNÓSTICO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. Instituto Politécnico Nacional. Consultado electrónicamente en: <https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/17392/Inseguridad%20en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%20diagn%C3%B3stico%20y%20alternativas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pobreza urbana en la región Texcoco

Enrique Moreno Sánchez¹

Melesio Rivero Hernández²

Mayra Patricia Pérez Román³

Resumen

El trabajo explica la pobreza urbana en la región Texcoco, misma que se integra con cuatro municipios: Texcoco, Atenco, Chiconcuac, y Tezoyuca. La pobreza no es homogénea en dichos territorios; sin embargo, sus características permiten identificar las necesidades básicas y problemáticas asociadas a el ingreso, el acceso a la salud y la vivienda como elementos indispensables en el análisis de la condición socioeconómica y urbana que presenta la región a partir de los resultados del Instituto Nacional de Estadística e Informática y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El trabajo tiene como objetivo conocer de mejor manera la pobreza urbana en la región señalada, esta región es parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Las actividades que realiza tienen efecto en la vida cotidiana de los habitantes, pues cada municipio que lo integra presenta particularidades urbanas, sociales y económicas escasamente analizadas como región en el inicio del segundo decenio del siglo XXI, lo cual contribuye a generar conocimiento en esta temática escasamente estudiada a partir de las dimensiones señaladas para esta región ubicada al oriente del Estado de México.

Conceptos clave: Texcoco, región, pobreza y lo urbano

Introducción

La pobreza en México es problemática asociada en gran medida a la parte económica y las carencias de bienes y servicios, así como de patrimonio, no ajeno a otras dimensiones, pues también tiene relación con lo social, lo ambiental y con las condiciones de vida de sus pobladores. Las decisiones para mejorar las condiciones de las zonas urbanas y rurales siguen siendo adversas en la mayoría de los casos y el Estado de México es un ejemplo de esta disparidad. Medir la pobreza significa evaluar las decisiones del gobierno en turno, de sus políticas públicas y la manera de ayudar a mejorar las distintas formas de acceder a una mejor calidad de vida.

En México se mide la pobreza de manera multidimensional, y los estudios e indicadores los realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). También contribuyen los organismos propios para este fin que cada entidad tiene, con el objetivo de conocer mejor las condiciones de vida y pobreza de los pobladores en las 32 entidades de la república mexicana.

¹ Doctor en urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco, enriquetex132@gmail.com

² Doctor en urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco, melesior@yahoo.com

³ Doctorante del Programa en Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN, mayra_0219@yahoo.com

Boltvinik y Damián (2020) consideran que la pobreza en México enfrenta distintas consideraciones en la manera de combatirla y dicen lo siguiente:

La medición de la pobreza es, por varias razones, una herramienta fundamental para las políticas públicas que se proponen combatirla. La primera razón es que la proporción de pobres, la intensidad de su pobreza, la identificación de dónde viven y a qué se dedican los pobres, entre otros muchos elementos que las mediciones de pobreza pueden proporcionar, deberían orientar el diseño de las políticas y programas. Una segunda razón es que cualquier intento de evaluación de la efectividad de lo realizado se vería frustrado si no se conoce la magnitud de la pobreza al inicio de las actividades y su evolución posterior. La tercera razón es que los programas focalizados de lucha contra la pobreza, tan en boga en México y el mundo, necesitan identificar con toda precisión a su población objetivo, hogar por hogar y persona por persona. (Boltvinik y Damián, 2020:11)

La pobreza en general afecta las bases de la vida humana y está asociada hasta ahora a las políticas económicas, sociales y culturales, realizadas hasta la fecha por cada orden de gobierno que existe en México; la principal directriz la lleva a cabo el gobierno federal. El problema de la pobreza lleva decenios y es parte del discurso político-electoral cada sexenio y trienio, y no se ha podido resolver con las políticas públicas y los recursos económicos que destina el Estado para problemática tan compleja, donde intervienen factores políticos, sociales, ambientales, culturales y económicos entre otros. Iracheta analiza la situación de la pobreza urbana y dice:

La realidad es que, como ocurre en buena parte de las naciones del sur (UN-HABITAT, 2009), no solo la pobreza se está concentrando más aceleradamente en las ciudades y las metrópolis, sino con la profundización de la crisis económica a partir del 2008, ha reducido el empleo formal hasta el punto de que aproximadamente 6 de cada 10 nuevos empleos en las ciudades están en el sector informal. (Iracheta, 2010:515).

El mismo autor considera que la pobreza es “un concepto social y valorativa; es decir es el producto de comparaciones con estándares reconocidos de bienestar social e individual los que varían en el tiempo y en el territorio de acuerdo con las condiciones de desarrollo de cada país” (Iracheta, 2003:72).

Lugo Ziccardi, comenta el papel que deben realizar los gobiernos locales para promover el desarrollo de lo local, y mejorar la pobreza en las áreas urbanas, y dice:

i) Crear un entorno institucional propicio; ii) elaborar regulaciones de calidad para normar los procesos de apropiación de suelo urbano; iii) impulsar la planeación estratégica del desarrollo local; iv) incorporar las Tics a las tareas de gobierno (por ejemplo abrir páginas de la ciudad en internet); v) crear redes económicas e institucionales basadas en formas de cooperación y competencia para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) vi) participar en instituciones y redes mediadoras e impulsoras de la cooperación entre los actores económicos que permitan a las ciudades o regiones urbanas competir en amplios mercados propios de una economía globalizada,

como en la ciudades del mercosur; vii) fomentar el vínculo entre las empresas que actúan en el medio local con las universidades y centros de enseñanza, a fin de que las tareas de investigación contribuyan a crear y difundir innovaciones y conocimientos. (Ziccardi, 2004:183)

La pobreza urbana en el Estado de México tiene particularidades en distintas regiones y no presentan patrón homogéneo, sino heterogéneo y en cada municipio surgen características particulares. Los municipios urbanos que existen en la periferia de la ciudad de México presentan características y condiciones distintas a los más alejados de la ciudad y con menos procesos urbanos y menor densidad de población.

La región Texcoco está integrada por los municipios de Texcoco, Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca, con diversidad social, económica, y ambiental, estas tres dimensiones ayudan a comprender de mejor manera la región que es parte integrante de la zona metropolitana más grande de México, la llamada Zona Metropolitana del Valle de México⁴ (ZMVM). Esta zona presenta grandes procesos productivos, mayor concentración de población y una heterogeneidad en las condiciones de vida de sus pobladores. La pobreza también es una de sus condiciones en la mayor parte de la población de esta región; sin embargo, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al año 2020 y del CONEVAL (2020) consideran que existe heterogeneidad en la pobreza urbana en los municipios que integran la región Texcoco. Las políticas públicas en materia de combate a la pobreza en el ámbito urbano en la región por parte de los distintos órdenes de gobierno, sea federal, estatal y local, son determinantes en el desarrollo de las formas de vida.

La región Texcoco presenta vínculo importante con la ciudad de México y la zona metropolitana, Moreno reflexiona y dice:

Esta región tiene gran vínculo con la metrópoli, ya que la notable concentración de población da paso a una economía de carácter urbano y de interdependencia entre el macro centro urbano que representa a la ciudad y la periferia que se asocia a los municipios cercanos. Esta realidad presenta un problema ya que, por un lado, la región es territorio que pertenece jurídica y administrativa al Estado de México y, por otro, es parte de una gran zona metropolitana con mayor importancia regional-nacional más no del todo reconocida como global. (Moreno, 2015: 85)

La región permite ser ubicada en el contexto urbano y la pobreza como problema con diversidad por las dimensiones que la involucran; los municipios motivo de la presente investigación presentan contrastes en cuanto al desarrollo económico y la parte demográfica, de viviendas, ingreso y salud que son elementos de estudio, no los únicos pero que ayudan a comprender mejor la pobreza urbana en esta región.

⁴ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) considera que la ZMVM está integrada por las 16 delegaciones, hoy alcaldías de la ciudad de México, 59 municipios del Estado de México y un municipio del Estado de Hidalgo. Es el centro económico, financiero, político y cultural de México. Se estima que, en el llamado Valle de México, existen más de 20 millones de habitantes (OCDE,2015).

Objetivo

Conocer de mejor manera la pobreza urbana en la región Texcoco, integrada por los municipios de Texcoco, Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca, ubicados en el oriente del estado de México.

Metodología

El trabajo utilizó el método deductivo que consiste en tomar conclusiones generales para llegar a explicaciones particulares. También se utiliza un método de investigación cuantitativo, ya que ayuda a explicar los datos numéricos y medibles que contribuyen a comprender mejor las variables deductivas expresadas en el trabajo (Bernal, 2014). También se utilizó un tipo de investigación histórico que presenta resultados de un periodo de tiempo, y se enfoca en la pobreza urbana en la región, apoyándose en las herramientas documentales impresas y las electrónicas disponibles en web site.

La región Texcoco es parte integrante del Valle Cuautitlán- Texcoco⁵ (VCT) que a su vez es integrante de la ZMVM; pertenece la Región Económica III y el municipio de Texcoco es sede del distrito judicial, electoral y rentístico⁶. La región está integrada por Texcoco, que es el municipio metropolitano más grande territorialmente de la región y de los más grandes del VCT; luego está el municipio de Atenco que colinda con Texcoco al norte e igual esta Chiconcuac, y Tezoyuca que colinda al sur con Atenco. Estos municipios son los cuatro integrantes del Distrito Electoral Federal 38 y 23 electoral local del Estado de México, es decir, son parte de una región que comparte administrativa y política una demarcación. El mapa 1 expresa tal situación.

En lo teórico-metodológico, en el estudio de la región existen dos grandes dimensiones para el abordaje y análisis, una tiene que relación con los factores internos o endógenos y la otra con los factores exógenos o externos, no son las únicas maneras de analizar y/o estudiar la región.

La teoría exógena de lo regional tiene relación con los procesos de desarrollo económico, con las teorías del crecimiento entre otras, las cuales se consideran que tienen impacto mayor en la región, y las endógenas tiene que ver con los factores internos de las regiones sean favorables o no y con una fuerte interdependencia entre regiones y existe diversas teorías para su análisis, tal es caso de las uso de suelo, con Von Thiunen, las de la localización con Alfred Weber, las de Chistaller relativa a los lugares centrales o actividades terciarias, las de polos de desarrollo de Rostow, las de base de exportación, de North Douglas, entre otras (Salguero, 2006).

⁵ VCT está integrado por 59 municipios del nororiente del Estado de México, con una población que supera los 11 millones de pobladores, en una superficie de 6,294.70 Km², que equivale al 28% de la superficie estatal y con 1,774.23 hab/Km² (Orozco Ma. E y et al., 2019).

⁶ Es distrito judicial porque la Constitución Política Libre y Soberana del Estado de México (2022) establece en el artículo 61, las condiciones de designación de sedes responsables del Poder Legislativo; de manera tradicional, Texcoco ha sido sede histórica del Poder Judicial, no por criterios poblacionales, sino por decisiones del Congreso del Estado de México y de la Constitución Local (Gobierno del Estado de México, 2022).

Mapa 1.- Región Texcoco



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional Electoral (INE), 2020.

Por otro lado, Asuad explica la política regional y urbana y dice:

La política regional y urbana también se aplica estatal y municipalmente predominando el enfoque sectorial de la economía, acotado políticamente, lo que limita considerablemente la comprensión de las particularidades que el espacio en sus diversas magnitudes propicia el desempeño económico. Es obvio que el espacio influye en la actividad económica por los recursos naturales y la dotación de factores, es decir, la distribución espacial de recursos y factores productivos es heterogénea a los fundamentales que genera ventajas y desventajas, lo que condiciona su comportamiento. (Asuad, 2012:154)

Para estudiar la región existen enfoques convencionales que tiene relación con los espacios físicos, con cuestiones locales-regionales, de focalización de gasto, de poblaciones, de participación del estado entre otros. También existen enfoques emergentes que se refieren a lo intergubernamental, de criterios territoriales, metropolitanos, locales, de gobernanza urbana, de esquemas de inversión, de cohesión territorial, de lo espacial, de lo endógeno, entre otras (Gasca, 2019).

Las políticas regionales en el oriente del Estado de México dependen en gran medida de la región económica y del municipio con mayor impacto económico; en este trabajo se basa en una región electoral, que comparte problemática urbana y regional en virtud de una decisión determinística de la investigación.

Existe una concentración socioeconómica, política-administrativa en función del municipio más consolidado, que este caso es Texcoco y en torno a este se desarrollan

actividades urbanas, ubicadas en el sector terciario de la economía, también se considera que existe condición semiurbana y rural en comunidades más alejadas, de las distintas cabeceras municipales que integran los municipios de la región. El trabajo está organizado en tres partes: la metodología, resultados y discusión-conclusión.

Resultados

El Estado de México es la entidad más poblada del país, según datos del INEGI; al año 2020 se tenía una población de 16, 992,418 de los cuales más del 87% se asienta en áreas urbanas, el resto en zonas rurales con 13.5%; sin embargo, existen 4,215 localidades urbanas y 679 no urbanas; es decir, es una entidad urbana por sus actividades que realiza, su mayor fortaleza económica es el sector terciario, ya que ocupa la mayor población empleada.

Dentro de los resultados se tiene que el 66.3% está afiliada al sector salud, y el 33.7% no tiene acceso al sector salud, lo que representó 5, 726,444 personas sin apoyo de este sector; es un ejemplo notorio de la desigualdad notoria en población vulnerable por esta condición y más del 65% se ubica en las zonas urbanas (INEGI, 2020).

Otro de los indicadores es la Vivienda y en el Estado de México se tenía 4,568.635 viviendas particulares habitadas y la tendencia de ocupación es decreciente de 4.5 ocupantes en 2000 a 3.7 en 2020, el 99.6% cuenta con energía eléctrica, 86. 5% tiene drenaje conectado a la red pública y el 75.1% dispone de agua entubada dentro la vivienda, es decir, existe déficit de agua en las viviendas, representa 685.295 viviendas sin el vital líquido, genera desigualdad y está asociado a condiciones de pobreza y pobreza extrema en gran medida (INEGI, 2020). Es señalar que el mayor número de viviendas se localiza en la Zona Metropolitana Cuautitlán- Texcoco; y las viviendas con hacinamiento representa 20.7% del total de las viviendas, en más del 70% ubicados en zonas urbanas (COESPO, 2020).

Luego está el ingreso laboral per cápita del Estado de México que en términos generales fue de \$1,659.94 con resultados en el 2020 en su cuarto trimestre; lo cual es una entidad pobre en la mayoría de la población por los ingresos percibidos. También llama la atención la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos que fue de 60.7% (CONEVAL, 2020).

La Población Económicamente Activa (PEA) era de 8,195.649 trabajadores y el salario mínimo promedio al 2019 era de \$98.5 pesos al día (IGCEM; 2020). Es preciso señalar que los últimos cuatro años (2019-2022) existe aumento del salario mínimo en un monto del 62%, es decir, de tener un salario mínimo diario de \$102.68 en 2019 aumentó a \$172.87 pesos diarios en el año 2022 (Comisión de Salarios Mínimos,2022), sin embargo no toda la población trabajadora en México y en específico en el Estado de México obtiene sus ingresos a partir de salarios mínimos, es común que las empresas pequeñas y medianas, y los negocios informales no pagan sus salarios en función del salario mínimo; ahora las llamadas Unidades de Medida de Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía de pago y obligaciones previstas en la Ley, la cual es siempre menor a un salario mínimo, por ejemplo una UMA es equivalente a \$96.22 pesos diarios en el 2022 y un salario mínimo en la mayoría del país es de \$172.87 pesos diarios, excepción de las zonas fronterizas del norte que es mayor. El siguiente cuadro explica lo anterior.

Cuadro 1. Salarios mínimos y UMAs de 2019 a 2022

Salario mínimo 2022	Resto del país \$172.87	Zona Libre Frontera Norte \$260.34	UMAs 2022 \$96.22
Salario mínimo 2021	Resto del país \$ 141.70	Zona Libre Frontera Norte \$230.39	UMAs 2021 \$89.62
Salario mínimo 2020	Resto del país \$ 123.22	Zona Libre Frontera Norte \$ 185.56	UMAs 2020 \$ 123.22
Salario mínimo 2019	Resto del país \$ 102.68	Zona Libre Frontera Norte \$ 176.72	UMAs 2019 \$ 84.49

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión de Salarios Mínimos, 2022 y Click Balance, 2022.

En la región Texcoco la paga está establecida a partir de diversos criterios, sean UMAs, salarios mínimos profesionales para obreros, profesionistas, y trabajos especiales y su espectro es diverso y amplio, va de choferes, electricistas, soldadores, etc., existe también personal contratado de manera formal; sin embargo se estima que más del 60 % de empleos en la región son informales o no tienen seguridad social (INEGI,2020) o registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), u otras dependencias del Estado, tal es caso del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) entre otros.

En la parte económica se continúa con la tendencia de los últimos tres decenios de mayor crecimiento del sector terciario, ya que las actividades primarias representan el 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB), las Secundarias el 25.9 % y las terciarias 72.5% con datos del 2016, es decir es una región urbana por sus características económicas, asentamiento, infraestructura y servicios que ofrece en la esta región (INEGI, 2020).

La población de la región Texcoco está integrada de la siguiente manera:

Cuadro 2. Población en la región Texcoco

Municipio	Población
Texcoco	277,562
Atenco	75,489
Tezoyuca	47,044
Chiconcuac	27,692
Total	427,787

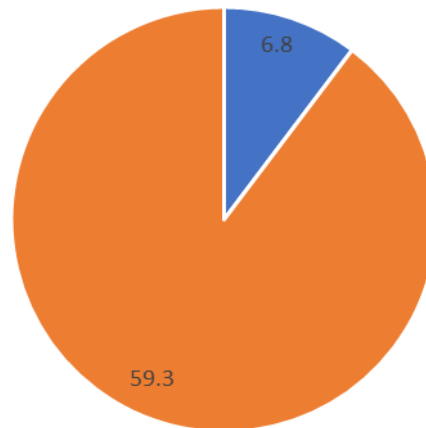
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Como se observa, la mayor población se ubica en el municipio de Texcoco, le sigue Atenco, luego Tezoyuca y por el último Chiconcuac. Entre los cuatro se aproxima al medio millón, lo cual ya expresa una condición poblacional de la región.

El municipio de Atenco fue el que presentó mayor crecimiento en su población el decenio (2010-2020) con el 34.2%, se considera efecto importante la propuesta del megaproyecto urbano del Nuevo Aeropuerto en Atenco y Texcoco, que concluyó con la cancelación del megaproyecto urbano por el presidente de México en el año 2019; es de señalar que el mayor poblamiento se dio en los pueblos y comunidades y no así en la cabecera

municipal, el censo de población del INEGI 2010 y 2020 expresaron esa condición de manera particular en dicho municipio. “Durante el conflicto del aeropuerto en el periodo de 2001 a 2010 hubo 768 habitantes menos en la cabecera municipal y es parte relevante de la investigación en la comunidad” (Moreno, 2014:551). El municipio tuvo en el 2015 el 59.3% de la población en pobreza que equivale a 43,442 habitantes, luego en pobreza moderada tuvo el 56.2% que equivale al 38,492 poblador y en situación de pobreza extrema era el 6.8% que equivale a 4,994 personas. (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020). El siguiente gráfico expresa tal situación.

Grafica 1.- Pobreza en Atenco



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015.

Moreno (2014) explica la debilidad económica, el empleo y la importancia de empresas en el municipio:

En Atenco no existe industria relevante que presente un impacto en el empleo o en la economía local; la empresa más importante es Remolques Altamirano de Texcoco, que en su publicidad hace referencia a Texcoco, pero en realidad se ubica en el territorio de Atenco. Dicha empresa es conocida nacionalmente por la fabricación, reparación, compra y venta de todo tipo de carrocerías, remolques. Atenco es considerado como un municipio de marginación media donde la población ocupada recibe en promedio de uno a dos salarios mínimos. (Moreno, 2014: 557)

Con respecto a el acceso a los servicios de salud fue de 24,823 habitantes que equivale al 32.8% de la población; el seguro popular presenta decremento en su atención a los habitantes en el lustro 2015 a 2020, paso de 67.7% en el 2015 con acceso a servicio médico a 52.1% en 2020, pero ahora con el llamado Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), es decir, se redujo la población beneficiada en 15.6% de este servicio que está a cargo el gobierno federal. La segunda institución que más derechohabientes atiende fue el IMSS que tuvo 23.3% en el año 2015 y paso al 35.9% en el 2020 equivale a un aumento de 12.6% en dicho lustro. El ISSSTE es la tercera institución con mayor registro de acceso a la salud y en el 2015 tuvo 7.6% de la población afiliada y en el año 2020 9.1% en el 2020, con lo cual tuvo se incrementó en 1.5%, en su cobertura. Los servicios médicos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), con 0.8%, en 2020 y seguro privado 1.5% en el 2020, afiliación a otra institución

1.3%. En términos generales la población afiliada al sector salud disminuyó de 79.5% en 2015 a 64.5% en el 2020 (INEGI, 2020) lo que afecta de manera directa la desigualdad en servicios de salud y explica en parte un elemento fundamental para superar la pobreza urbana del municipio. Son indicadores que muestran un retroceso real del municipio con un servicio básico que tiene relación con el empleo formal y la seguridad social.

Atenco registra seis Centros de Salud de Atención Primaria que dependen del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y se ubican en las comunidades San Salvador Atenco (cabecera), Santa Rosa, Zapotlán, San Cristóbal Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac, y Santa Isabel Ixtapa (ISEM, 2022) con lo cual la cobertura de atención médica pública básica recae en gran medida en ISEM que depende de los recursos financieros y administrativos del Gobierno del Estado de México, para el caso específico del municipio de Atenco.

Con respecto a la vivienda, en el año 2010 se tenía 12,403 viviendas y en el 2020 aumentó a 18,733 viviendas lo que significó un aumento de 6,330 que equivale a un crecimiento del 33.7% en el decenio pasado (2010-2020), con un promedio de 4 habitantes por vivienda, siendo más alta que el promedio estatal que fue de 3.7 en el 2020. Los servicios asociados a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) muestran que con internet dentro de la vivienda tuvo un aumento del 13.7% en 2015 a 45.75% en el 2020, en el uso del teléfono móvil el 90.4% en el año 2020 lo cual muestra un avance significativo en estos servicios.

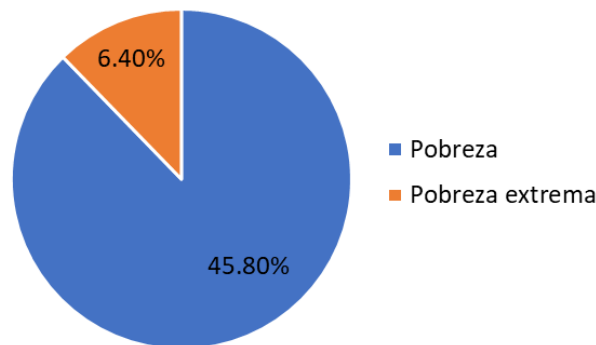
La movilidad de personas y mercancías con uso de bicicleta como medio de transporte con 63.7% en el 2020, disponibilidad de automóvil en vivienda el 35.6% en el 2020. El servicio de electricidad dentro de la vivienda fue de 99.6% (INEGI, 2020). Vivienda con piso de tierra aumentó del 2.7% en el 2015 al 4.9% en el año 2020, es decir, las personas con pobreza extrema se agudizan en el periodo señalado en función del tipo de vivienda y sus características.

Moreno (2014) analiza y explica que la problemática de los asentamientos humanos en el municipio y dice:

Esta situación presenta diversas vertientes de la población, ya que las condiciones actuales del campo mexicano no son las óptimas para conservación e impulso de las actividades agropecuarias, por lo que su incorporación al desarrollo urbano se da en un marco de entera irregularidad. Además, el retraso de la dotación de servicios urbanos y del equipamiento urbano colectivo en los centros de población asentados en terrenos ejidales se debe a que su introducción no ha podido ir a la par con el crecimiento descontrolado de los asentamientos humanos. Hoy en día los asentamientos irregulares son uno de los problemas más graves del crecimiento urbano y son también expresión del empobrecimiento de la población. (Moreno, 2014:555)

El municipio de Texcoco en el año 2010 presentó una población de 235,151 pobladores y en el 2020 pasó a 277,562, es decir, creció 42,411 habitantes, lo que significó un 15.2% de aumento de población en el decenio del 2010 al 2020. El municipio tuvo en el 2015 el 45.8% en pobreza, que equivale a 109,918 personas, luego en pobreza moderada el 39.4% que equivale a 94,562 pobladores y en extrema pobreza 6.4% que equivale a 15,535 personas. (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020)

Gráfica 2. Pobreza en Texcoco



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015

Texcoco presenta menor pobreza en un 14% con respecto a Atenco, y en pobreza extrema está mejor con un 0.4% con respecto a dicho municipio; estos son los dos municipios más grandes en población de la región y es donde más pobres existen en número, no así en porcentaje.

Con relación a los servicios de salud se tiene que el porcentaje de personas afiliadas al sector salud fue del 75.5% en el año 2015 y para el 2020 disminuyó a 66.0, es decir, se tuvo retroceso 9.5% (INEGI, 2020), en una necesidad tan indispensable para mejorar y/o superar la condición de pobreza urbana en dicho municipio.

La institución que más atiende la salud en Texcoco es el IMSS con el 30.5% en el año 2015 y luego pasó a 40.3% al año 2020, que significa aumento de 9.7% de población beneficiada. Posterior está el seguro popular que tuvo 41.1% en el año 2015 y disminuyó al 33.7% en el 2020, lo cual es retroceso de 7.4% de población perjudicada por este servicio. El ISSSTE es la tercera institución con mayor número de afiliados con 16.8% en el 2015 y en el 2020 fue del 19.2%, que se traduce en modesto aumento del 2.4%. El porcentaje afiliada a seguro privado representó 6.2% en año 2015, no se tiene dato del 2020, y la población que acudió a servicios médicos privados fue de 3.9% en el año 2020, no se cuenta con información de otros años. La población derechohabiente de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) fue de 0.9% en el 2015 a 1.1% en el 2020, estas fueron las principales dependencias del sector salud que atendieron a la población en Texcoco (INEGI, 2020).

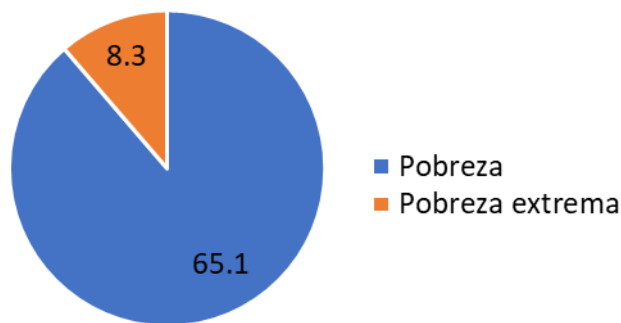
En el caso de la vivienda en Texcoco se tenía 56,427 en el año 2010 y en el año 2020 se tuvo registró de 72,078 viviendas, lo que se traduce en 15,651 nuevas viviendas en el decenio pasado, lo que representa aumento 21.75% en dicho periodo. El promedio de habitantes por vivienda va en disminución de 4.1 habitantes en 2010 a 3.8 pobladores en el 2020. Con respecto a las Tics las viviendas que disponen de internet en 2015 fue de 37.4% y en el 2020 aumento a 54.1%, las que dispone de teléfono móvil o celular fue de 80.7% en el 2015 a 90.0% en el 2020, que disponen de computadora dentro de la vivienda fue de 38.1% en 2015 y 40.7% en el 2020. Con respecto a la movilidad se tiene la disponibilidad de automóvil o camioneta el 45.9% en 2020, movilidad con bicicleta representó el 43.0% en 2020, el uso de la motoneta o motocicleta el 14.1% en el 2020. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en 2015 fue de 0.9% a 2.6% en 2020, es decir, creció las viviendas con pobreza extrema en el lustro pasado; agua entubada dentro de la vivienda fue de 64.5% en 2015 y de

69.7% en 2020. Viviendas con electricidad fue de 99.1% en 2015 a 99.7% en 2020 (INEGI, 2020).

Texcoco sigue siendo fortaleza a partir de los servicios educativos, caso particular el impacto en lo local de la Universidad Autónoma Chapingo, el Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad del Valle de México, Universidad Politécnica de Texcoco, así como otras instituciones de educación superior privadas y públicas, con lo cual el municipio se ha convertido en lugar de asentamiento de servicios educativos, de instituciones vinculadas a la investigación de las ciencias agrícolas, forestales, entre otras. Además de ser municipio con actividades financieras y de servicios vinculados al sector terciario, con lo cual va perfilando una vocación municipal en su territorio con efecto en lo municipal y lo regional.

Luego está el municipio de Chiconcuac que tuvo una población de 22,819 en el año 2010 y en el año 2020 pasó a 27,692 pobladores lo que significó aumento de 4,873 habitantes en el decenio 2010-2020, que se traduce en aumento de 17.6% de población en el periodo señalado (2010-2020). En pobreza reportó el 65.1% que equivale a 17,988 pobladores en el 2015, pobreza moderada 56.8% que equivale a 15,690 habitantes, y pobreza extrema 8.3% que equivale 2,298 pobladores (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020). El siguiente gráfico expresa tal condición.

Gráfica 3. Pobreza en Chiconcuac



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015.

Chiconcuac es el municipio que menor población tiene de la región Texcoco, conocido por ser un lugar dedicado en gran medida al comercio al por mayor y al menudeo, sus tianguis de fin de semana y entre semana es conocido en la región y en ciertos puntos del interior del país. La venta de ropa, textiles, etcétera., es actividad económica que da fortaleza a su economía local y regional, sin embargo la concentración y disparidad de la riqueza es una de las constantes en el municipio, pues se centraliza en los comercios más grandes y con mayores recursos en la maquila y venta al mayoreo, ya que los pagos por los servicios de textiles es bajo y no alcanza a pagar más de 1,5 salarios mínimo en promedio, además varias empresas del municipio envían maquila de ropa a los municipios vecinos de Atenco y Chiautla para reducir costos en mano de obra y de energía eléctrica (INEGI, 2020).

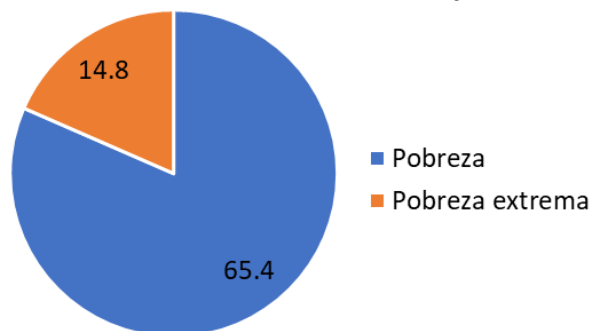
El porcentaje de población afiliada al sector salud fue de 65.2% en el 2015 y en el 2020 disminuyó a 58.5% en el 2020, que se traduce en un 6.7% de menor atención a la población en algún servicio de salud. La institución que más atiende la salud en Chiconcuac es el Seguro Popular, con el 77.1% en el año 2015 y pasó a 65.93% al año 2020, que significa disminución

de 11.1% de población afectada. Luego se ubica al IMSS que paso del 12.7% en 2015 al 20.5% en el 2020, que se traduce en aumento 7.8% de población afiliada en un lustro. El ISSSTE es otra institución tuvo al 6.7% de derechohabientes en 2015 y en el 2020 fue del 9.1%, que se traduce en aumento del 2.4% en el lustro señalado. El porcentaje afiliada a seguro privado representó 2.0% en año 2015, no se tiene dato del 2020. El porcentaje de población afiliada a otra institución fue de 1.9% en el 2015 a 1.4% en el 2020. (INEGI, 2020). En el sector salud el municipio tiene al “Hospital Municipal de Chiconcuac”, que funciona a través del Instituto de Salud del Estado de México, con apoyo en la administración y recursos estatales. No presenta hospitales o clínicas del sector público federal, también presenta clínicas particulares y diversos consultorios médicos particulares.

Con respecto a viviendas se tenían 4,706 en el año 2010 y en el año 2020 se tuvo registro de 6,127 viviendas, lo que se traduce en 1,421 nuevas en el decenio pasado, que representa aumento 30.19 % en dicho periodo. El promedio de habitantes por vivienda va en disminución de 4.9 habitantes en 2010 a 4.5 en el 2020. Con respecto a las Tics, las viviendas con acceso de internet en 2015 fueron de 23.8 % y en el 2020 45.3%, las que dispone de teléfono móvil o celular dentro de la vivienda fue de 77.0% en el 2015 a 88.3 % en el 2020, las viviendas que disponen de computadora dentro de la vivienda fueron de 24.5% en 2015 a 31.7% en el 2020. Con respecto a la movilidad el uso de automóvil o camioneta el 42.1% en 2020, la bicicleta como medio de transporte en un 76.4% en 2020, y en motoneta o motocicleta el 29.2% en el 2020. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en 2015 fue de 1.9% y en el 2020 fue de 1.6%, que expresa una breve disminución para las familias que se ubican en extrema pobreza, agua entubada dentro de la vivienda fue de 48.2% en 2015 y en 2020 fue de 57.4%. Viviendas con electricidad fue de 99.5% en 2015 a 99.8 % en 2020 (INEGI, 2020).

Luego está el municipio de Tezoyuca, más alejado de Texcoco, pero vecino de Atenco, en el año 2010 tuvo una población de 35,199 habitantes, luego en el 2020 se registró 47,044 habitantes, lo que se traduce en aumento 11,845 nuevos habitantes en el decenio (2010-2020), significa aumentó de 25.1% de población en dicho periodo, siendo el segundo municipio que más creció en porcentaje de la región, después de Atenco en el decenio pasado. En pobreza reportó 65.4% de la población, que se traduce en 30,781 pobladores y en pobreza moderada fue el 50.6% que se traduce en 23,823 habitantes y en pobreza extrema 14.8% que significó 6,959 pobladores. La siguiente gráfica expresa dicha condición. (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020).

Gráfico 4.- Pobreza en Tezoyuca



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015.

Este municipio es el que mayor pobreza extrema reporta en términos porcentuales, asimismo en pobreza de la región Texcoco, son indicadores que reflejan una realidad local, donde las condiciones de pobreza presentan características particulares para cada municipio de la región.

El porcentaje de población afiliada al sector salud fue de 73.8% en el 2015 a 63.3% en el 2020, con lo cual se disminuyó en 10.5% la población que tenía algún servicio de salud. La institución que más atiende la salud en Tezoyuca es el Seguro Popular, con el 64.51% en el año 2015 pasó a 49.5% al año 2020 con el INSABI, que significa disminución de 15.0% de población afectada, siendo Atenco y Tezoyuca los más afectados en este servicio en la región Texcoco; luego se ubica al IMSS que pasó del 26.2 % en 2015 y aumentó al 39.6% en el 2020, que se traduce en más del 13.4% de población afiliada en dicho lustro. El ISSSTE es otra institución que tuvo al 7.1% de derechohabientes en 2015 y en el 2020 presentó el 8.1%, que se traduce en aumento del 1.0% en el periodo señalado. El porcentaje de población usuaria a servicios de salud en instituciones de servicios médicos privado fue de 0.9% en el 2020; el porcentaje de población afiliada a otra institución fue de 1.3% en el 2015 y en el 2020 fue de 0.84%, el porcentaje de población derechohabiente en PEMEX, SEDENA fue de 0.7% en 2015 a 0.8% en 2020 (INEGI, 2020). Se tiene unidad de Medicina Familiar básica del IMSS, también tiene Centro de Salud para consulta externa primaria que depende del Instituto de Salud del Estado de México. Tezoyuca es el municipio de la región Texcoco que mayor problemática tiene por los servicios de salud pública, se asocia en gran medida a la seguridad social, que a su vez tiene relación con empleos formales y con prestaciones de Ley que garanticen bienestar y tranquilidad a su población.

Con respecto a la vivienda se tenía 8,334 en el año 2010 y en el año 2020 se registró 12,202 viviendas, lo que se traduce en 3,860 nuevas viviendas en el decenio pasado, lo que representa aumento 31.19 % en dicho periodo. El promedio de habitantes por vivienda va en disminución de 4.3 habitantes en 2010 a 3.9 en el 2020. Las viviendas con acceso las Tics y con internet fue de 16.5% en 2015 y 41.7% en el 2020, las que dispone de teléfono móvil o celular fue de 82.0% en el 2015 y en el 2020 fue de 91.3 %, disponen de computadora dentro de la vivienda fue de 20.4% en 2015 y 26.7% en el 2020. Con respecto a la movilidad se tienen disponibilidad de automóvil o camioneta el 39.5% en 2020, bicicleta como medio de transporte 47.9% en 2020, motoneta o motocicleta como medio de transporte 18.6% en el 2020. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en 2015 fue de 2.7% y en el 2020 fue de 4.3%, lo cual expresa más viviendas en extrema pobreza en el periodo señalado, agua entubada dentro de la vivienda fue de 39.9 % en 2010 y en 2020 fue de 42.2%, lo cual es un indicador de la precariedad que experimenta este municipio. Viviendas con electricidad fue de 99.3% en 2015 a 99.7 % en 2020 (INEGI, 2020).

Conclusión-Discusión

Una de las políticas de gobierno central o federal en combate a la pobreza es a través de aumento a salarios mínimos; sin embargo, ahora existe una alternativa a la forma de pago por el trabajo, y está considerada en UMAs, con lo cual no se logra una recuperación mayor para las personas que tienen menor ingreso. La región Texcoco sigue siendo pobre en función de sus ingresos, pues no supera en promedio de 1 a 1.5 salarios mínimos (CONEVAL 2015 e INEGI 2020), considerar los pagos al empleo en función del salario mínimo, de las pensiones

y demás actividades que contribuyan a la recuperación de los ingresos ayudará a disminuir la pobreza en la región, en la entidad y en el país. Las UMAs se convirtieron en referente económico y de servicios considerados y previstos en la Ley y como una disposición jurídica en las entidades o estados.

Las políticas en combate a la pobreza han sido dirigidas desde la federación, a cada entidad y de ahí a cada municipio, pero los gobiernos locales no logran ser adecuados en combate a la pobreza; no existen propuestas congruentes en cada municipio y en la región para disminuir la pobreza a partir de elementos básicos, no únicos, tal es caso del ingreso, la salud, la vivienda, que indican en qué condición se encuentra la pobreza urbana en la región Texcoco, por tal motivo el trabajo es referente para generar conocimiento e información que contribuya a la solución de la problemática de la pobreza urbana en la región.

Los resultados muestran que el municipio con mayor pobreza extrema y pobreza en porcentaje es Tezoyuca, el cual presenta indicadores de menor atención y cobertura de salud, viviendas con mayor déficit de servicios como el agua dentro de las viviendas, limitaciones en la movilidad de personas y mercancías. Se puede decir que es un municipio que de acuerdo con sus condiciones urbanas en la región está más alejado de la integración sociourbana, y cultural del municipio centro que sigue siendo Texcoco. No tiene hospitales o clínicas importantes del IMSS o ISSSTE, lo cual genera desigualdad social y económica en la oportunidad de mejores servicios y atención a la salud. También en la vivienda los datos estadísticos muestran que es el municipio con menor acceso a las Tics, que incluye el internet y esta información explica la desigualdad de condiciones de vida; por ejemplo, el acceso a las tecnologías para apoyo a la educación que se traduce en desigualdad por sus servicios asociados en la vivienda.

El municipio de Texcoco es el que menos creció en términos de población en el decenio 2010-2020, con el 15.2%, no así en población que significó 42,411 habitantes, que equivale a todo el municipio de Chiconcuac, y Papalotla. Este último es vecino a Texcoco. En términos de pobreza urbana regional es el que menos porcentaje de pobres presenta, en pobreza en general queda con 45.8%, en contraste con Tezoyuca que presenta el 65.1%, es decir, este último lo supera en 19.3% en pobreza y en pobreza extrema en 8.4%, lo cual expresa una desigualdad de pobreza urbana regional. En servicios a las TIC Texcoco presenta mejor acceso a las tecnologías de la información, mejor porcentaje de acceso a la internet y en general mejor acceso a los servicios de salud pública y privada.

Atenco es el municipio que más creció en términos poblacionales en con 34.2% en un decenio, luego fue Tezoyuca con 25.1%, y Chiconcuac con 17.6% en el decenio pasado, y luego Texcoco con el 15.2%. En el sector salud fue de los que más afectados con el seguro popular con una disminución importante de más de 15% de población que era beneficiada. La movilidad en Atenco es en gran medida en bicicleta, luego le sigue el automóvil y las Tics van en aumento en todo el municipio, el teléfono móvil tiene cobertura en más del 90% de sus viviendas, sin embargo, van en aumento las viviendas más pobres, el indicador de piso con tierra expresa tal situación ya explicada.

Chiconcuac, al igual que Tezoyuca, es el que mayor pobreza y pobreza extrema en términos generales presenta; y la salud es uno de los indicadores de mayor rezago en la mayoría de la población, pues el seguro popular tuvo una baja en el último lustro, la bicicleta es el medio de movilidad más importante en el municipio; y el uso de las Tics va tiene avance

similar a Atenco. Es municipio de riqueza en ciertos sectores sociales, asociados a los comercios, pero no con buenos ingresos en la mayoría de la población. Se reconoce mejora de las condiciones de vida de las viviendas en el último decenio.

La región presenta un patrón general de disminución de atención a la salud, en particular el seguro popular, que cambió al INSABI que atiende a los sectores sociales más desprotegidos, este cambio tuvo efecto en desigualdad de la salud, es indicador que muestra un retroceso y que al igual que las condiciones de vivienda se asocia al ingreso y las condiciones que cada gobierno local desarrolla para mejorar la pobreza urbana en la citada región. La pandemia del Covid 19 expuso mayor problemática y deficiencias del Estado en el fenómeno multidimensional de la pobreza urbana en la salud, con efecto en los ingresos, el empleo y la educación en la región oriente del Estado de México y en específico en la región Texcoco, motivo de la presente investigación.

Existe una relación entre los municipios que se ubican con un proceso de urbanización más marcado como Texcoco y además ofrecen mejores condiciones de vida en la vivienda y la atención a la salud y aquellos que son urbanos por sus actividades, pero no logran acceder a mejores formas de desarrollo, que se traduce a mejores empleos, mejor acceso a la salud entre los que presenta el presente trabajo. Es necesario nuevas formas de desarrollo y crecimiento económico de la región, Texcoco no logra ser el centro de mejora para la región, aunque existe efecto por sus actividades, sin embargo, la expansión urbana no significa mejora de vida la más del 57% de la población de la región. Es necesario articular procesos a nivel intermunicipal, para evitar migración y abandono del sector primario en la región, los que buscan empleo en otras partes de la zona metropolitana del Valle de México, lo cual genera mayores problemáticas de movilidad, sociales, económicas, de seguridad, etc. Se trata de generar políticas públicas y gubernamentales que ayuden a elaborar propuestas sostenibles con nuevas actividades comerciales, industriales, de servicios que se identifican con el perfil de cada municipio y de la región y así contribuir a la mejora del empleo, el ingreso y la calidad de vida, y con esto se ayudará a disminuir la pobreza urbana en la región Texcoco.

Epílogo

El trabajo presenta resultados de pobreza urbana en la región Texcoco que sigue siendo asociada a las actividades del sector terciario de la economía, no se puede disociar o separar del contexto de la región metropolitana más importante del país, si bien existe municipios con una fuerte tradición rural y semiurbana como Atenco, su principal actividad se tiene con la interacción económica de servicios y comercio con el municipio más importante para la economía regional sigue siendo Texcoco, así mismo sucede con el municipio de Tezoyuca y Chiconcuac que sus actividades económicas se vincula con los procesos urbanos de la ciudad de Texcoco, donde existe la mayor oferta de servicios financieros (bancos), servicios educativos (universidades, escuelas de educación superior) entre otras y diversas actividades asociados a los servicios de salud.

La pobreza urbana en la región Texcoco no es condición homogénea, pero si existe condiciones comunes, tal es el caso de que la mayoría de la población que trabaja en la región tiene ingresos promedio de entre uno y dos salarios mínimos, también los grandes cambios sociales, de actividades urbanas se da en la Ciudad de Texcoco, así como los mejores empleos

de la región y mejores sueldos y salarios se ubican en Texcoco, por ejemplo es el caso de los investigadores internacionales que laboran en el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) que su paga es en dólares o en euros o su equivalente a pesos mexicanos, cosa que no existe en los otros municipios de la región Texcoco. En las últimas tres décadas se presenta diversidad en el desarrollo de oportunidades para cada municipio de la región; las políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno no ofrecen alternativas para nueva configuración regional, que busque transformar las necesidades económicas, sociales, ambientales de una región que tienda a disminuir las desigualdades expresadas en el presente trabajo.

Referencias

- Asuad, N.**, (2012) “Configuración territorial de la economía y políticas regionales y urbanas en México” en Calva, J.L. (Coord.), *Desarrollo Regional y Urbano Análisis Estratégico para el Desarrollo*. Ciudad de México. México, Juan Pablos Editor.
- Bernal, C.A.**, (2014). *Metodología de la Investigación*. México, PEARSON.
- Boltvinik, J y Damián, A.**, (2020). “Medición de la pobreza en México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina. Ciudad de México” [En línea]. México, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45555/1/S2000335_es.pdf [Accesado el día 23 de marzo de 2022]
- Click Balance.**, (2022). “Salario Mínimo, UMA, y UMI en 2022, 2021”. [En línea]. México, disponible en: <https://clickbalance.com/ayuda/erp/nomina/catalogos/salarios-minimos-2018#/> [Accesado el día 11 de febrero de 2022]
- COESPO.**, (2020) “¿Dónde vivimos?”. [En línea]. Toluca, Estado de México, disponible en: https://coespo.edomex.gob.mx/donde_vivimos [Accesado el 7 de febrero de 2022]
- Comisión de Salarios Mínimos.**, (2022). “Tabla de Salarios Mínimos Generales por Áreas Geográficas”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas> [Accesado el día 17 de enero de 2022]
- CONEVAL.**, (2020). “Estado de México Estadísticas de Pobreza en el Estado de México”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx> [Accesado el 17 marzo de 2022]
- CONEVAL.**, (2015). “Pobreza municipal. Anexo estadístico Estado de México”. [En Línia]. México, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx [Accesado 20 de abril de 2022]
- Gasca, J.**, (2019) “Desarrollo regional: formación, trayectoria y transiciones de un campo de conocimiento” en Gasca, J. (coord.), *Desarrollo Regional en México. Actores, miradas y relatos*. Ciudad de México, México, AMECIDER.

- Gobierno del Estado de México.**, (2022). “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México”. [En línea]. Toluca, Estado de México, disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf> [Accesado el 11 de marzo de 2022]
- IGECEM.**, (2020). “Agenda Estadística Básica del Estado de México”. [En línea]. Toluca, Estado de México, disponible en: <https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Economica/AGENDA-ESTADISTICA-BASICA/Agenda%20EB%20del%20Estado%20de%20Me%CC%81xico%202020.pdf> [Accesado 19 de marzo de 2022]
- ISEM.**, (2022). “Unidades Médicas”. [En línea]. México, disponible en: https://salud.edomex.gob.mx/isem/at_unidades_medicas [Accesado 29 de abril de 2022]
- INEGI.**, (2020). “Resultados del Censo 2020 del Estado de México”. [En línea]. México, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_EdMx.pdf [Accesado 19 de marzo de 2022]
- Instituto Nacional Electoral.** INE.,(2020). “Distritación Federal Escenario Final México”. [En Línea]. México, disponible en: <https://cartografia.ife.org.mx/descargas/distritacion2017/federal/15/mapa.pdf> [Accesado 19 de febrero de 2022]
- Iracheta, A.**, (2003) “Globalización y pobreza urbana” en Arteaga, N., y et. al. (Coords.), *Pobreza urbana perspectivas globales nacionales y locales*. Ciudad de México, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Iracheta, A.**, (2010). “Ciudad sustentable: crisis y oportunidad en México” en *Revista del CELSA* [En línea] Vol. 2, núm. 13, pp.503-530 disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243316493010.pdf> [Accesado el 8 de marzo del 2022]
- Moreno, E.**, (2015) “Lo urbano en la región oriente del Estado de México” en *Quivera*, Vol. 17, núm. 2, pp. 73-106.
- Moreno, E.**, (2014) “Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol., 29, núm. 3(87), pp.541-578.
- OCDE.**, (2015). “Valle de México Síntesis de Estudio”. [En línea]. Ciudad de México, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264245174-en>. [Accesado 9 de marzo de 2022]
- Orozco, Ma. E y et. al.**, (2019) “Vulnerabilidad Socioeconómica y Medio Ambiental: Valle Cuautitlán-Texcoco, Estado de México” en *PRACE I STUDIA GEOGRAFICZNE* [En línea] t 64.2, disponible en: researchgate.net/publication/332797897_VULNERABILIDAD_SOCIOECONOMICA_Y_MEDIOAMBIENTAL_VALLE_DE_CUAUTITLAN-

TEXCOCO_ESTADO_DE_MEXICO_Socioeconomic_and_environmental_vulnerability_V
alle_de_Cuautitlan-Texcoco_State_of_Mexico [Accesado 23 de marzo de 2022]

Salguero, J., (2006). “Enfoque sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional”. [En línea]. México, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/515.pdf> [Accesado el 23 de marzo de 2022]

Ziccardi, A., (2004). “Ciudades y gobierno locales: globalización, pobreza y democracia participativa” en *Revista Mexicana de Sociología*, número especial (2004), pp.181-196.

Planeación estratégica aplicada al desarrollo regional del sur-sureste de México

José Félix García Rodríguez

Naamán Izquierdo Balcázar

Lourdes Pineda Celaya¹

Resumen

En México el Estado es responsable de la planeación económica nacional para el desarrollo y bienestar de la población, principalmente la que enfrenta problemas de pobreza y rezago social. Para ello cuenta con la planeación estratégica como herramienta metodológica de análisis. El **objetivo** de la investigación es elaborar un plan estratégico para el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza, tomando como referente una localidad tipo. **Hipótesis.** Si se aplicara un plan estratégico para el desarrollo local enfocado a las comunidades rurales en situación de pobreza, entonces se identificarían los factores determinantes y condicionantes del problema, se establecerían los medios adecuados para enfrentarlo, y se focalizarían eficientemente las políticas públicas establecidas. **Método.** Investigación social con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y transversal, aplicada en una comunidad en situación de pobreza. De un universo poblacional de 500 familias, y mediante muestreo aleatorio simple con intervalo de confianza del 95% y margen de error del 5%, se determinó una muestra de 90 hogares. Se aplicó un cuestionario estructurado a partir de investigaciones precedentes. **Resultados.** Se identificaron los factores determinantes de pobreza, así como sus fortalezas y debilidades, con lo que se elaboró un plan estratégico prototipo para el desarrollo local.

Conceptos clave: Planeación estratégica, Desarrollo regional, Plan estratégico.

Introducción

Constitucionalmente, en México el Estado es responsable de la planeación económica nacional que impulse el desarrollo y bienestar de la población. En materia de desarrollo se ha avanzado mucho en el plano regional, sobre todo en el norte del país, donde algunos estados cuentan con alto grado de desarrollo económico e industrial y mejores condiciones de vida de sus habitantes, sobre todo en sus áreas urbanas. No obstante, en el sur-sureste mexicano prevalece el rezago socioeconómico e industrial. Por ello, existe necesidad de impulsar el desarrollo homogéneo del país, así como el bienestar económico y social en el ámbito local, disminuyendo los niveles de pobreza y desigualdad, rezago e inseguridad presentes en buena parte del país (Miguel, 2004).

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como en el ámbito rural. Sin embargo, son los habitantes de las comunidades y pueblos rurales quienes sufren más sus consecuencias: falta de empleo e ingresos, carencias sociales, rezago

¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. jfgr55@hotmail.com

educativo, falta de acceso a la alimentación, desnutrición, inseguridad, etc., factores característicos del subdesarrollo y rezago social que los obliga a migrar de sus lugares de origen. Ello a pesar del derecho fundamental a una vida digna. Ante ello, es responsabilidad del Estado nacional asegurar el cumplimiento del mismo, creando leyes, políticas y programas que impulsen el bienestar de la población, especialmente de los más vulnerables.

Para lograr este propósito, el Estado cuenta con una importante herramienta metodológica de apoyo como lo es la planeación estratégica. Ésta, instrumentada a través de un plan estratégico efectivo podría contribuir al impulso del desarrollo local de las comunidades y pueblos en situación de pobreza. Dicho plan, cumpliéndose ciertas condiciones, podría ser replicado a otras localidades de características similares, de ahí su importancia metodológica. Por ello, el objetivo general de esta investigación es elaborar un plan estratégico que impulse el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza, tomando como referente de estudio la Ranchería El Golpe 2ª Sección del municipio de Cárdenas, en el estado de Tabasco, México. Dicho plan contendrá los elementos metodológicos de la planeación estratégica que permitirán conocer las carencias y necesidades a nivel local, así como las potencialidades disponibles para impulsar el desarrollo local.

La investigación es relevante, toda vez que aporta una propuesta metodológica para el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza. El Plan Estratégico de Desarrollo Local, producto de la investigación podría constituirse en un instrumento de trabajo para la planificación pública del desarrollo local en los tres niveles de gobierno. Además, constituiría una importante herramienta metodológica al alcance de las comunidades rurales mediante la cual podrán involucrarse en su propio proceso de cambio, identificando sus potencialidades, fortalezas y debilidades, así como las organizaciones a constituir y las inversiones a realizar para encausar el desarrollo local, haciéndolos de esta manera sujetos de su propio desarrollo. De esta manera, se espera que la investigación sea un referente en la gestión del desarrollo local integral.

Enseguida se presentan los principales elementos teóricos que dan sustento a la investigación, los cuales al concluir el apartado se sistematizan en un algoritmo teórico sobre el proceso de desarrollo local, mismo que orienta metodológicamente el diseño del estudio, así como la propuesta planteada.

1. Desarrollo y pobreza

Desarrollo. La conceptualización del desarrollo surge a partir de la posguerra como un tema de análisis y reflexión, siendo en la Carta del Atlántico, firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt, donde se hace referencia a la seguridad económica y social universal como objetivo fundamental para garantizar la paz (Boisier, 2001). No obstante, el concepto cobra fuerza durante la presidencia de Truman, quien el 20 de enero de 1949 da indicaciones para la creación de diversos programas de apoyo para el desarrollo de los países pobres, cuya organización y supervisión recayó en el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como organizaciones de apoyo a las Naciones Unidas (Miguel, 2004).

En un principio, el concepto de desarrollo fue asociado al de crecimiento económico, ya que los primeros teóricos entendían que la mejora de una sociedad se daría en la medida

en que se incrementaran las inversiones y la productividad, lo que se vería reflejado en los ingresos de las familias y por consiguiente en la mejora de sus condiciones de vida. De esta manera, el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per cápita son los indicadores macroeconómicos por excelencia que toman preponderancia (Boisier 2001). Sin embargo, surge de inmediato la pregunta obligada: ¿cuánta congruencia habrá entre el PIB per cápita y las condiciones reales de bienestar de las familias?

Evidentemente, la debilidad de este indicador es que no mide la brecha de desigualdades sociales. Así, en la conceptualización del desarrollo debe estar implícita la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, más allá del incremento de los ingresos. Por lo tanto, el desarrollo no es un hecho terminado en el tiempo, sino más bien un proceso en el que los objetivos y las acciones están encaminadas a garantizar el bienestar de la población de manera creciente y constante (Miguel, 2004).

Desarrollo económico. El desarrollo económico debe asumirse como un proceso a través del cual una nación logra alcanzar mejores estándares de vida de su población (Brue & Grant, 2009). En este contexto, la ONU (2012) ha planteado diversas prioridades para el logro de un desarrollo sostenible que fomente la prosperidad, las oportunidades económicas, el bienestar social y la protección del medio ambiente; todo ello con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población en general. De esta manera, el desarrollo económico busca un equilibrio en sus tres pilares básicos: económico, social y ecológico. En este contexto, la pregunta central sería cómo lograr el desarrollo económico que impulse el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico sostenido y el cuidado del medio ambiente. Los economistas coinciden en cuatro elementos indispensables para el desarrollo: recursos humanos, recursos naturales, capital e innovación y cambio tecnológico (Samuelson & Nordhaus, 2010).

Si bien es cierto que el propósito central del desarrollo económico es mejorar los niveles de vida de las personas, no debe dejarse de lado que no hay desarrollo sin crecimiento económico; es decir, el crecimiento económico está implícito en el desarrollo (Samuelson & Nordhaus, 2010). Así, aunque la teoría del desarrollo económico sostiene que el PIB per cápita no es un indicador objetivo para medir el bienestar de la población, Krugman y Wells (2014) explican que éste se usa como medida resumida del progreso del país a lo largo del tiempo, y que el crecimiento económico a largo plazo depende casi totalmente de la variable productividad, la cual obedece el aumento del capital físico, el aumento del capital humano y el progreso tecnológico.

En síntesis, no hay desarrollo económico sin crecimiento económico, pero el crecimiento en sí mismo no genera desarrollo económico. Esto justifica la intervención del Estado en la actividad económica a efectos de corregir las fallas del mercado, procurando una distribución justa y equitativa de la riqueza (Espinoza, 2008). No obstante, la historia económica demuestra que el crecimiento económico ha generado una gran brecha de desigualdad, misma que se traduce en marginación y pobreza. Esto se debe a que el retorno del capital es más alto que la renta del trabajo. Si bien el crecimiento económico no resuelve esta brecha social, no deja de ser un elemento fundamental del desarrollo económico (Piketty, 2014).

Desarrollo Regional. El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado espacialmente, asociado a un proceso permanente de progreso de la propia región, así como de sus habitantes colectivamente e individualmente. Es decir, el desarrollo regional debe combinar tres dimensiones: la dimensión espacial, la dimensión social y la dimensión individual. Se trata de un proceso en el que la región es un sujeto colectivo (Boisier, 2001). El concepto de desarrollo regional se ha considerado en dos vertientes: subordinado al contexto nacional o independiente del mismo. En el primer caso, el desarrollo regional se ha entendido como un proceso de desarrollo nacional a escala regional, considerándose las características económicas, sociales y físicas del cambio en una zona durante un periodo de tiempo; en el segundo, el desarrollo regional se concibe como un aumento del bienestar en la región expresado en indicadores tales como el ingreso per cápita, su distribución entre los habitantes, el acceso a los servicios sociales y la adecuación de normas legales y administrativas.

Aunque algunos prefieren ver el desarrollo regional como un proceso dependiente del desarrollo nacional, en muchas regiones pobres se han superado aspectos desfavorables o se han creado nuevas situaciones favorables que mejoran la calidad de vida de sus habitantes gracias a la planificación del desarrollo regional (Miguel, 2004).

Desarrollo Local. El desarrollo local es un proceso en el que una sociedad, a partir de su identidad y su propio territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas y logrando mayor intervención y control entre ellos. (Casanova, citado por Alcañiz, 2008). De esta manera, el desarrollo local procura determinar dos aspectos: primero, cuál es el potencial de recursos con el que se cuenta; y segundo, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, comunidades, colectividades, municipios y la sociedad en general. El desarrollo local parte del análisis de los recursos disponibles con los que se impulsará el bienestar de una comunidad pequeña o grande, con base en un proceso de planeación estratégica (Silva & Sandoval, 2012).

Este enfoque surge como respuesta a las fuertes transformaciones producidas por la acumulación de capital, que plantea problemas de regulación como la gestión de trabajo o la adaptación y difusión de la tecnología moderna que las instituciones del pasado afrontaron, pero que ahora son más complejas, de manera que los instrumentos de intervención estatal han perdido eficacia en la regulación de la economía, por lo que estos cambios obligan al Estado a intervenir estratégicamente.

La reestructuración del Estado está impulsando formas nuevas en la gestión pública como es la política del desarrollo local. Ante esta problemática, muchas comunidades, especialmente europeas, han intentado dinamizar el ajuste de los sistemas productivos locales (Boisier, 2001).

Desarrollo Sustentable. El enfoque de desarrollo sustentable tiene sus orígenes en la década de los ochenta, cuando la ONU crea la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el

Desarrollo y su famoso informe *Nuestro Futuro Común*, también conocido como *El Informe Brundtland*. En el mismo se señalaba con claridad que la sociedad debía modificar su estilo y hábitos de vida para evitar una crisis social y la degradación de la naturaleza, de manera tal que el desarrollo sustentable debía satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Ramírez, Sánchez, & García, 2004). La definición anterior contempla dos conceptos importantes: 1) el concepto de necesidades, especialmente las necesidades básicas de las personas vulnerables, y 2) preservación del medio, es decir, reconoce que las capacidades para la satisfacción de necesidades provienen de la naturaleza, por lo tanto, es responsabilidad de la generación presente satisfacer sus necesidades, sin comprometer las capacidades de satisfacción de las generaciones futuras.

En este contexto, en septiembre de 2015 se estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que contempla diecisiete objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible, entre los que destaca el fin de la pobreza (ONU, 2015). Estos objetivos, como señala Zarta (2018) persiguen un proceso armonioso de desarrollo sustentable en el cual colaboren todas las disciplinas del conocimiento, especialmente en lo económico, social, ambiental, cultura, así como un sistema de valores correspondientes.

Pobreza. Uno de los problemas más debatidos dentro del ámbito de la economía, la política, la filosofía y la ética es la pobreza, entendida como una condición socioeconómica que limita el bienestar de las personas y que constituye un asunto de naturaleza multidimensional y complejo (García, 2016). Al tratarse de un problema complejo, su estudio y abordaje requiere enfoques multidimensionales e interdisciplinarios para comprender sus causas y diseñar políticas adecuadas para enfrentarlo. La pobreza es un problema latente a nivel mundial. Según el Banco Mundial (2019), para el 2018 había 7 mil 594 millones de habitantes en el mundo, de los cuales 736 millones se encontraban en situación de pobreza extrema. Esto quiere decir que el 10% de la población mundial se encuentra en condiciones de pobreza; personas que viven diariamente con un ingreso por debajo de 1.90 dólares.

En México la pobreza es un tema preocupante. Así, en el año 2018 de una población total de casi 125 millones de habitantes, 52.4 millones, se encontraban en situación de pobreza multidimensional, lo que equivale al 41.9% del total (CONEVAL, 2018). Esto implica que tal población tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias. Lo más alarmante es que el 7.4% de la población total se encontraba en pobreza extrema; es decir, 9.3 millones de personas vivían con un ingreso tan bajo que ni aun gastándolo exclusivamente en alimentos podían adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana, y además tenían tres o más carencias sociales.

Parte del problema de la pobreza radica en la baja efectividad de las políticas públicas implementadas para enfrentarla. Así, En el periodo 2015 al 2017 operaron en el país 5,491 programas sociales de los cuales sólo 83 estaban dirigidos a combatir las carencias sociales y eran considerados prioritarios. Sin embargo, de acuerdo al CONEVAL estos programas no dieron los resultados esperados por deficiencias en su diseño e implementación (Roldán, 2017).

Geográficamente, la mayor parte de la población en situación de pobreza se concentra en las zonas rurales, lo que obedece a la exclusión social y económica a la que están expuestas, y que se traduce en limitaciones de acceso a los servicios de educación y salud, así como a los mercados laborales, limitados canales de comercialización de los productos locales, así como deficientes vías de comunicación. Ante ello es necesario promover la inclusión social y el desarrollo de capacidades locales (Portales, 2014). Para lograrlo, la planeación estratégica del desarrollo local se presenta como una alternativa efectiva para enfrentar la pobreza (Herrera, 2013). A partir del diseño de un plan estratégico de desarrollo local, el gobierno puede focalizar mejor las políticas y programas de apoyo a las comunidades, proveyéndoles mejores servicios básicos y mayores elementos para el desarrollo local sustentable.

2. Planeación estratégica

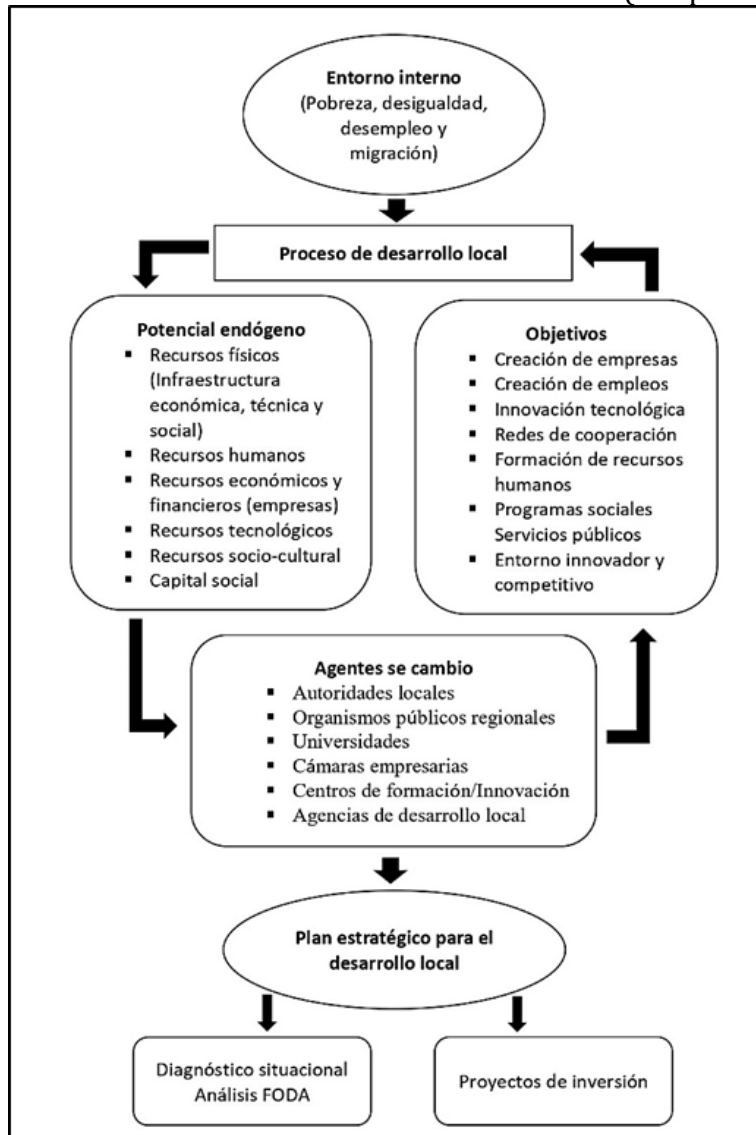
La planeación es la primera fase del proceso administrativo de cualquier organización, pública o privada. Para el Estado, la planeación es un instrumento de la política de desarrollo que hace posible establecer políticas efectivas de crecimiento, y facilita la toma de decisiones sobre bases objetivas y estratégicas (Chapoy, 2003). Según Chandler (2003), la estrategia consiste en el establecimiento de metas y objetivos a largo plazo de una organización, así como las acciones a emprender y los recursos necesarios para su consecución. Al respecto, Armijo (2011) comenta que la planeación estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos prioritarios, cuya característica central es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzarlos.

La planeación estratégica está integrada por elementos consecutivos que dan orden a su elaboración: misión, visión, valores organizacionales, objetivos estratégicos, análisis interno y externo, estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño. Todos estos elementos se plasman en un documento rector denominado plan estratégico de desarrollo. En este contexto, la planeación del desarrollo local debe ser estratégica, a efectos de priorizar los objetivos que se propone alcanzar.

La planeación estratégica del desarrollo local exige la participación activa de los agentes involucrados, como son la población beneficiaria, autoridades locales, instituciones públicas y universidades, agencias de desarrollo local, organizaciones sociales, etc. (Silva & Sandoval, 2012). En general, la planeación estratégica local implica realizar un diagnóstico de las fortalezas y debilidades presentes en la localidad, y a partir de ello elaborar un plan estratégico que contenga las acciones que deben emprenderse para enfrentar los problemas sociales y económicos complejos que enfrentan, como son entre otros la pobreza, desigualdad y marginación.

En base a los referentes teórico-metodológicos antes expuestos, se determinó el siguiente algoritmo teórico para el desarrollo local, adaptado de la propuesta de Miguel (2004), mismo que en lo sucesivo orienta el diseño de la investigación y la propuesta planteada.

Figura 1: Algoritmo de la ruta del desarrollo local sustentable. (Adaptado de Miguel, 2004)



3. Método

Enfoque. Se aplica el enfoque cuantitativo confirmatorio. En éste se parte de una idea que deriva en el planteamiento de un problema de investigación, preguntas y objetivos; se sustenta en una revisión de la literatura actualizada y se establece un marco teórico, así como una hipótesis a demostrar, determinándose las variables de estudio, mismas que a partir de la información captada en el trabajo de campo son medidas en base a estadística descriptiva (Hueso y Cascant 2012). De esta manera, la investigación recoge, procesa y analiza los datos sobre las variables previamente determinadas y se estudia la relación entre estas, para posteriormente realizar la interpretación de los resultados (Surday, 2007). De la misma manera, en esta investigación social se aplica el método deductivo, ya que parte de lo general a lo particular. Esto es, se entiende el problema como un todo y luego se ocupa de la parte en la que se desea profundizar (Abreu, 2014).

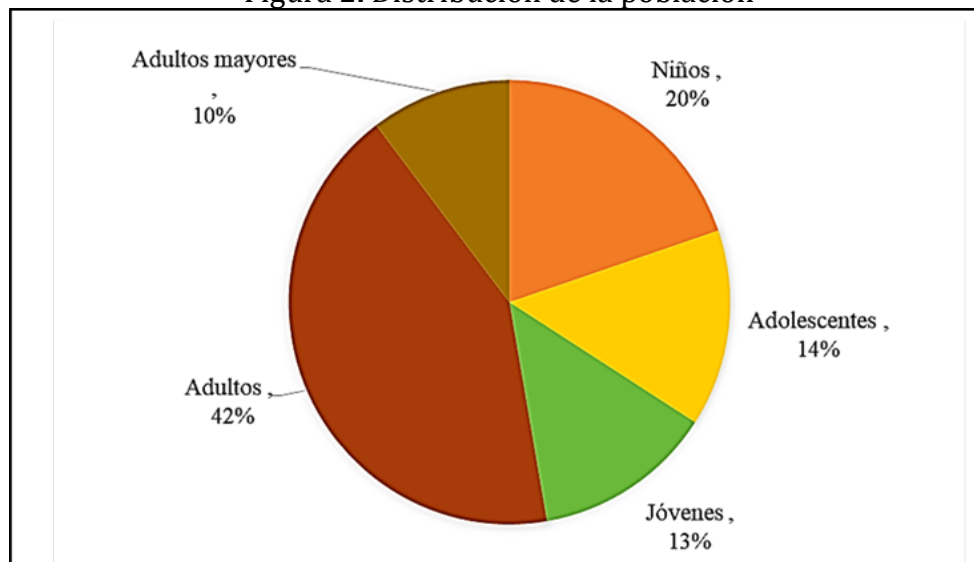
Tipo de investigación. Investigación descriptiva y transversal, cuyo propósito es describir y analizar las variables identificadas, así como la interrelación existente entre ellas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). **Diseño.** Como caso de estudio se seleccionó la localidad denominada Ranchería El Golpe, 2da. Sección, perteneciente al municipio de Cárdenas, en el estado de Tabasco. Esto debido a que cumple las características requeridas para la investigación, como son alta pobreza y marginación. El universo poblacional corresponde a los 116 hogares en los que viven los 500 habitantes de la localidad. El tamaño de muestra es de 90 hogares, y se determinó mediante muestreo aleatorio simple, considerándose un intervalo de confianza del 95%, y un margen de error del 5%.

La técnica para recolección de la información fue diseñada a partir de los objetivos de la investigación, habiéndose aplicado a los sujetos de estudio un cuestionario con preguntas cerradas, construido en base a investigaciones precedentes con características similares, así como en el cuestionario utilizado en el censo de ingreso-gasto aplicado por el INEGI en 2018. De igual manera, se tomó como referencia el manual de Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local de Silva y Sandoval, publicado por la CEPAL en el año 2012. Para el análisis cuantitativo de la investigación se aplicó estadística descriptiva.

4. Resultados

Las características sociodemográficas de las comunidades en situación de pobreza en México se corresponden con la transición demográfica presente en los países latinoamericanos: presencia mayoritaria de población joven y adulta, bajo nivel de escolaridad, precariedad del empleo y por lo tanto bajo nivel de vida de sus habitantes. Lo anterior se corresponde con los resultados obtenidos en la comunidad sujeto de estudio, donde el 20% son niños, 27% adolescentes y jóvenes, 42% son adultos y 10% adulto mayor. Como puede observarse, está presente un bono demográfico sustancial susceptible de aprovecharse para el desarrollo local (figura 2).

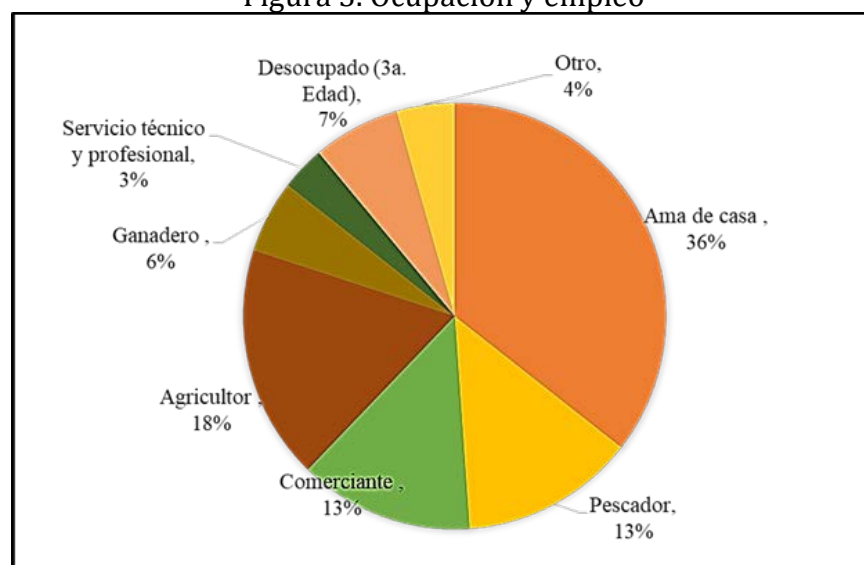
Figura 2. Distribución de la población



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Debido a las condiciones de marginación y su bajo nivel de escolaridad, el trabajo desarrollado por la población es precario y de bajo nivel agregado. De esta manera, las ocupaciones de la población masculina entrevistada están centradas en las actividades propias del campo y en la generación de productos del sector primario, los cuales se comercializan en la comunidad y en pocos casos tienen alcance externo a la misma. También se registran actividades de ganadería y pesca a baja escala. El sector servicios comienza a cobrar importancia a través del comercio y los servicios técnicos de carpintería, plomería, electricistas, mecánicos y veterinarios. En el caso de las mujeres, éstas se dedican generalmente a labores del hogar, actividad que en la mayoría de los casos no implica remuneración alguna. Asimismo, existe un alto nivel de desocupación (Figura 3).

Figura 3. Ocupación y empleo



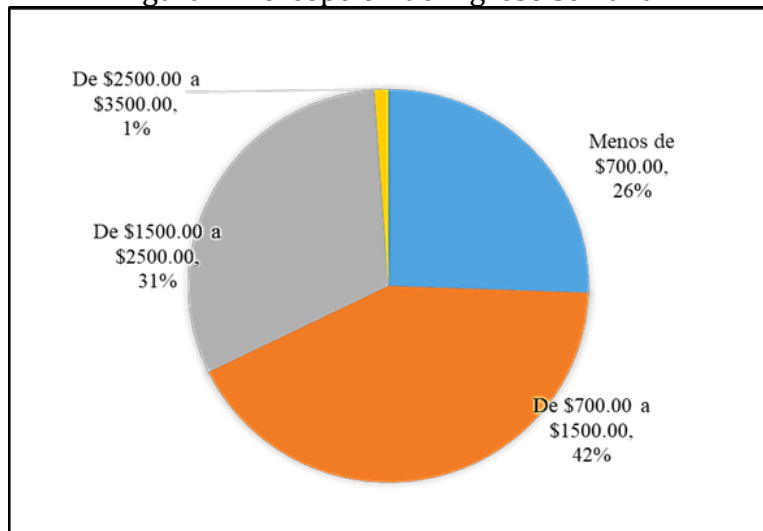
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Dada la precariedad de sus actividades económicas y su baja escolaridad, es natural que los ingresos de la población sean insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, no solo alimenticias sino también de educación, salud y vivienda. Así, se encontró que el 52% de los entrevistados percibe menos de 500 pesos semanales por su trabajo principal, el cual distribuido en un hogar con un promedio de 5 personas obliga a una vida precaria y limitada, pues dicho ingreso se usa principalmente para gastos de alimentación (65%), educación (20%), salud y medicamentos (8%) y vestimenta (5%). Asimismo, en el 60% de las familias encuestadas la figura paterna aporta el ingreso total del hogar, mientras que el 40% restante es aportado por diferentes miembros de la familia. Por las actividades extras que realizan y los apoyos gubernamentales que perciben las familias, el ingreso familiar semanal se incrementa (Figura 4).

Como puede apreciarse, los apoyos gubernamentales de transferencias monetarias han incrementado notablemente el ingreso familiar de los habitantes en situación de pobreza, lo que ha coadyuvado a reducir las carencias alimentarias. El impacto de los programas de apoyo que están beneficiando a los habitantes de la comunidad estudiada es relevante. Así, el de sembrando vida apoya al 32% de las familias; becas de educación básica un 40%; becas de educación media superior 19%; adultos mayores 13%; jóvenes

construyendo el futuro 10%; becas de educación superior 6%, y personas con discapacidad 3%.

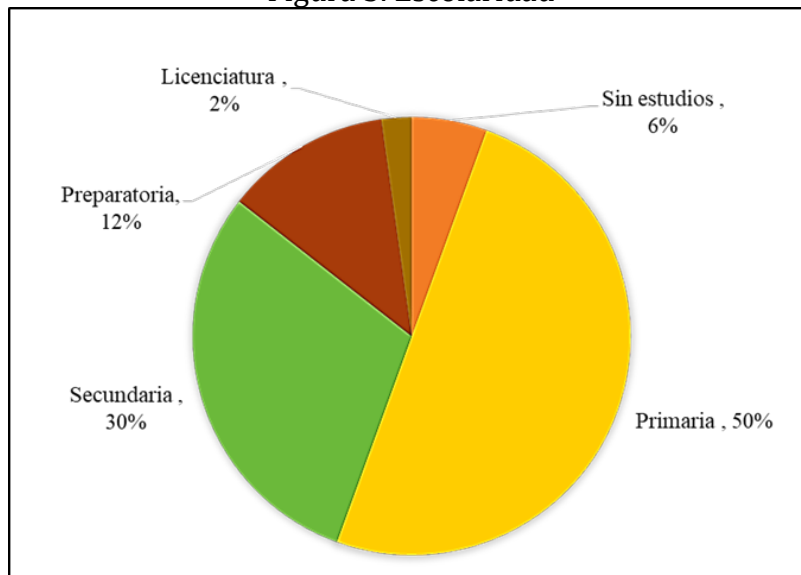
Figura 4. Percepción de ingreso semanal



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Un signo distintivo de la pobreza y marginación de la población es la falta de acceso a diversos bienes públicos básicos. Las carencias sociales se refieren a la privación del acceso a capacidades básicas para la vida y el bienestar como son los servicios básicos de educación, salud y vivienda. Así, en la comunidad estudiada la mitad de la población apenas si cuenta con estudios de nivel primaria, el 30% de secundaria, el 12% de preparatoria, y solo el 2% estudió alguna profesión. Así mismo, el 6% es analfabeta, pues no sabe leer ni escribir (Figura 5).

Figura 5. Escolaridad

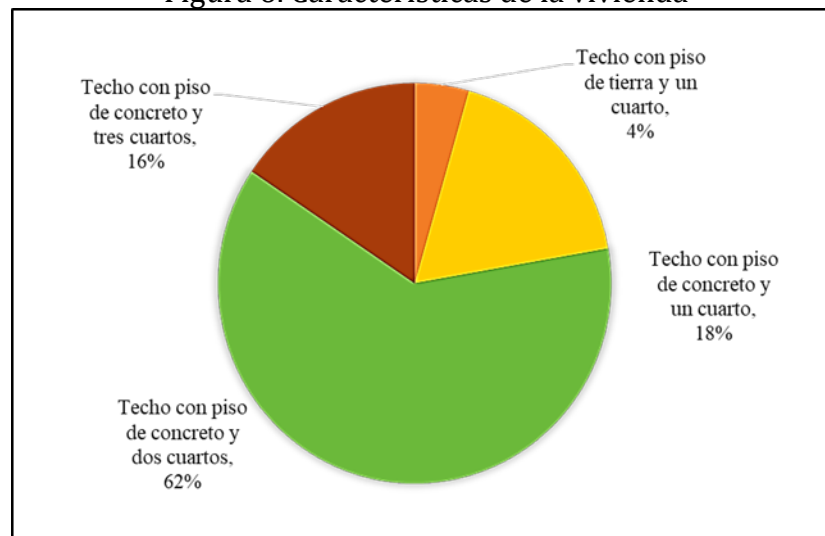


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Respecto al acceso a servicios de salud, el 97% de la población está afiliada al programa denominado Seguro Popular de Salud (SPS), mismo que garantiza un paquete de servicios básicos y no supone seguridad social, y únicamente el 3% accede a las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Quienes reciben atención médica del SPS en el centro de salud de la comunidad vecina opinaron que el servicio es deficiente y limitado en la prestación del servicio y el surtimiento de medicamentos recetados, mientras que quienes reciben atención en el IMSS manifestaron estar satisfechos con el servicio.

En materia de vivienda, el 96% de los habitantes de la comunidad cuentan con casa propia, aunque las características de las mismas son precarias, pues la mayor parte de ellas apenas si cuentan con dos habitaciones, y algunas son de techo de lámina y piso de tierra, lo que hace a las familias que las habitan más vulnerables a las inclemencias del tiempo y a enfermedades (figura 6).

Figura 6. Características de la vivienda



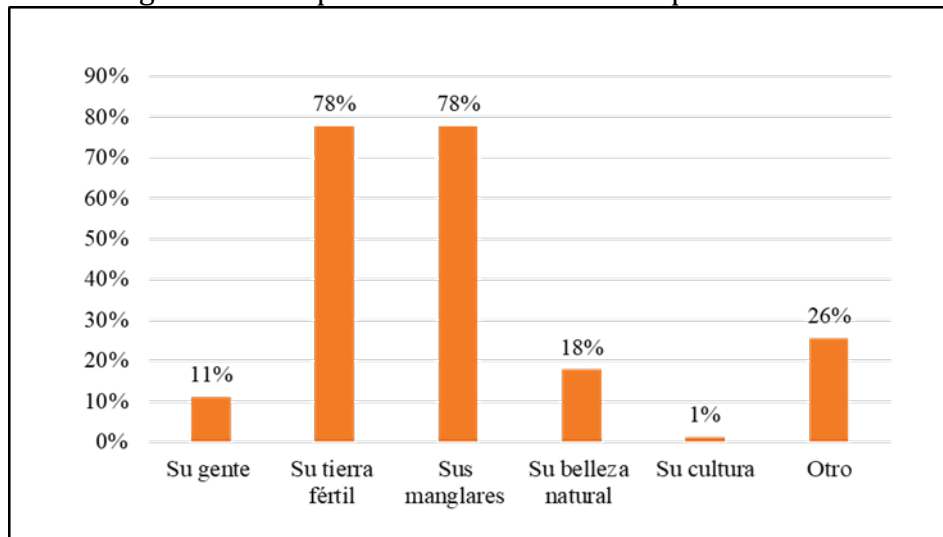
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Respecto a la disponibilidad y acceso otros servicios básicos para el bienestar y el desarrollo local, el 90% de la población dispone de los servicios de energía eléctrica y agua potable, aunque su suministro es deficiente e irregular. Ambos servicios están relacionados: si no hay energía eléctrica, el pozo de distribución de agua potable no funciona. Al momento que se aplicó la encuesta, la comunidad tenía 20 días sin agua potable debido a fallas en la bomba de distribución. Por otra parte, el 91% de la población entrevistada coincidió en que los caminos y carreteras que comunican a la localidad se encuentran en mal estado y cada vez se deterioran más, sin que ninguna autoridad atienda este problema. Por lo mismo, el transporte público es deficiente e insuficiente para satisfacer las demandas de traslado de los habitantes de la comunidad.

Un aspecto relevante para el desarrollo local es la percepción que tiene la sociedad acerca de su propia realidad y la manera de superar sus problemas. Con tal propósito, el trabajo de campo incluyó un apartado especial. Al respecto, todos los entrevistados consideraron que la comunidad cuenta con importantes recursos naturales susceptibles de aprovechamiento, como son amplias extensiones de tierras fértiles para la agricultura y

abundantes manglares y lagunas para la pesca y ostricultura, así como la elaboración de artesanías y la carpintería. Otro aspecto potencial de desarrollo sería el emprendimiento del turismo ecológico sustentado en la riqueza natural que rodea a la comunidad. Al respecto, debe destacarse la satisfacción de la población con los programas públicos implementados por la administración federal actual. Así, la tierra fértil está siendo aprovechada para la reforestación a través del programa sembrado vida, del cual el 32% de la población está resultando beneficiada, ya sea porque reciben un ingreso en su calidad de propietarios, o porque cuentan con un empleo y reciben un ingreso como trabajadores agrícolas campesinos (Figura 7).

Figura 7. Percepción sobre los recursos aprovechables



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Conclusiones

La situación de pobreza y rezago social en México son problemas estructurales complejos. En el año 2018, el 41.9% de la población total se encontraba en pobreza multidimensional, y lo que es más grave, el 7.4% en pobreza extrema, sobre todo en las regiones rurales. Asimismo, los indicadores señalan que Tabasco se encuentra por encima de la media nacional en pobreza extrema, que lo colocan como uno de los estados más vulnerables en materia de pobreza y rezago social a nivel nacional. De ahí el interés por impulsar el desarrollo local a efectos de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las áreas rurales, a partir del aprovechamiento estratégico de las potencialidades que estos territorios poseen.

En la comunidad estudiada se encontró que las familias rurales perciben ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, motivo por el cual permanecen en situación de pobreza extrema, y son a la vez las que más privaciones sociales presentan, lo que les limita su derecho a una vida digna. Manifiestan también un importante rezago en materia de educación, salud y seguridad social, así como múltiples carencias en la calidad de su vivienda, limitaciones en el acceso a la energía eléctrica, servicios de agua potable, carreteras y transporte público.

Por otro lado, los habitantes de la comunidad cuentan con una perspectiva de desarrollo local e identifican claramente los recursos potenciales disponibles y su posible aprovechamiento, lo que facilita la implementación de un proceso de planeación estratégica. Así, identificada la percepción de la comunidad respecto a su circunstancia actual, así como las principales debilidades, fortalezas y potencialidades para el desarrollo local, resulta pertinente la elaboración de un plan estratégico de acción que debidamente aplicado posibilite en el mediano y largo plazo el desarrollo local, contando con la participación activa de la propia población y sus autoridades, el Estado en todos sus niveles y las organizaciones públicas y privadas que deban concurrir.

La planeación estratégica del desarrollo local significa una alternativa viable para la superación de la pobreza y el rezago social y económico de las comunidades marginadas del desarrollo nacional y regional. Por ello, la investigación concluye en la elaboración de un plan estratégico para impulsar el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza en Tabasco, mismo que a la vez es una propuesta metodológica para el desarrollo local aplicable en el ámbito nacional e internacional.

El plan estratégico de desarrollo local diseñado a partir de la investigación pretende impulsar el desarrollo local en la Ranchería el Golpe 2ª Sección, así como coadyuvar a reducir las condiciones de pobreza de sus habitantes. El plan está estructurado con los siguientes elementos: 1) Misión; 2) Visión; 3) Valores; 4) Objetivo general; 5) Análisis FODA; 6) Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción; 7) Metas; y 8) Indicadores de desempeño.

Se puede concluir que el desarrollo y la superación de la pobreza es un proceso dinámico de mediano y largo plazo. Por lo tanto, la propuesta no constituye un plan terminado e inamovible, sino que el plan estratégico propuesto puede y debe irse actualizando y mejorando durante su implementación y con el paso del tiempo. Debe además ser adaptado a las especificidades propias de las regiones estudiadas. A partir del plan estratégico presentado se diseñarán los programas y proyectos necesarios para hacer realidad la visión de desarrollo local propuesta. Los objetivos estratégicos se derivan de la complejidad de la problemática que se desea resolver, como lo es la situación de pobreza en la comunidad de estudio.

Epílogo

Constitucionalmente, en México el Estado es responsable de la planeación económica nacional que impulse el desarrollo y bienestar de la población. En materia de desarrollo se ha avanzado mucho en el plano regional, sobre todo en el norte del país, donde algunos estados cuentan con alto grado de desarrollo económico e industrial y mejores condiciones de vida de sus habitantes, sobre todo en sus áreas urbanas. No obstante, en el sur-sureste mexicano prevalece el rezago socioeconómico e industrial. Por ello, existe necesidad de impulsar el desarrollo homogéneo del país, así como el bienestar económico y social en el ámbito local, disminuyendo los niveles de pobreza y desigualdad, rezago e inseguridad presentes en buena parte del país (Miguel (2004).

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como en el ámbito rural. Sin embargo, son los habitantes de las comunidades y pueblos rurales quienes sufren más sus consecuencias: falta de empleo e ingresos, carencias sociales, rezago educativo, falta de acceso a la alimentación, desnutrición, inseguridad, etc., factores característicos del subdesarrollo y rezago social que los obliga a migrar de sus lugares de origen. Ello a pesar del derecho fundamental a una vida digna. Ante ello, es responsabilidad del Estado nacional asegurar el cumplimiento del mismo, creando leyes, políticas y programas que impulsen el bienestar de la población, especialmente de los más vulnerables.

Para lograr este propósito, el Estado cuenta con una importante herramienta metodológica de apoyo como lo es la planeación estratégica. Ésta, instrumentada a través de un plan estratégico efectivo podría contribuir al impulso del desarrollo local de las comunidades y pueblos en situación de pobreza mediante la creación de empleos y generación de ingresos en el ámbito local. México es un país de ingreso medio; no obstante, los inaceptables niveles de pobreza y rezago socioeconómico presentes, hacen más evidente la vulnerabilidad social y económica de la población. Y es que una realidad presente en las familias mexicanas es su vulnerabilidad económica, toda vez que en su gran mayoría dependen directamente de sus ingresos laborales.

De acuerdo a datos del Coneval (2018), el ingreso por trabajo subordinado corresponde a más de 50 por ciento del ingreso corriente total de los hogares, y cuatro de cada diez personas en México se encontraban en situación de pobreza, es decir, el 41.9 por ciento de la población total. Si bien, entre 2008 y 2018 en México se logró disminuir la situación de pobreza en 2.5 puntos porcentuales, pasando de 44.4 a 41.9 por ciento, la pandemia ha tenido un impacto drástico en materia de pobreza y desigualdad económica y social, situación que el informe del Coneval de 2020 hace evidente. Así, en el período 2018-2020, el ingreso corriente total per cápita observó una caída del 6.9%, situación resultante de la disminución en todas las fuentes de ingreso, salvo el que se origina en transferencias monetarias, mismas que observaron un aumento del 16.2%, pasando de \$639.67 a \$743.51.

Esta precariedad del ingreso se hace más evidente en el sur sureste de México, por lo cual es importante impulsar el desarrollo local mediante procesos de planeación estratégica encaminados a la creación de empleos e ingresos en el ámbito local.

Referencias

- Abreu, J.** (2014). "El método de la investigación". En *International Journal of Good Conscience*, 195-204. 2014.
- Alcañiz, M.** (2008). "El desarrollo local en el contexto de la globalización". En *Revista de ciencias sociales Convergencia*, vol. 15, núm. 47, mayo-agosto, 2008, pp. 285-315
- Armijo, M.** (2011). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*, Chile, ILPES/CEPAL.
- Banco Mundial** (2009). *Pobreza. Panorama Mundial*. [En Línea] Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.

- Boisier, s.** (2001). *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Transformaciones globales, Institucionales y Políticas de desarrollo local*. Rosario, Homo Sapiens.
- Brue, S., & Grant, R.** (2009). *Historia del pensamiento económico*. México, CENGAGE Learning.
- Chandler, A.** (2003). *Strategy and Structure. Chapters in the history of the American Industrial Enterprise*. New York, Beard Books.
- Chapoy, D. B.** (2003). *Planeación, programación y presupuestación*. México, UNAM.
- CONEVAL** (2018). *¿Qué es la medición de la pobreza?* [En Línea]. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>.
- Espinoza, J.** (2008). “Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídico-social”. En *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 9, 61-83.
- García, J.** (2016). *Aproximación al estudio de la pobreza en México: Propuesta de política de estado contra la pobreza*. Tabasco, México. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P.** (2014). *Metodología de la investigación*. México, MacGrawHill.
- Herrera, F.** (2013). “Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: Una revisión de su construcción institucional”. En: *Gestión y política pública*. [En Línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000100004#nota.
- Hueso, A. y Cascant, M. J.** (2012). “Metodología y técnicas cuantitativas de investigación”. En *Cuadernos docentes en procesos de desarrollo* (1) 81.
- Krugman, P., & Wells, R.** (2014). *Macroeconomía*. México, Reverté.
- Miguel, A.** (2004). *Ciencia regional: Principios de economía y desarrollo*. España, EUMED.
- ONU** (2012). *Desarrollo*. [En Línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
- ONU.** (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [En Línea]. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Piketty, T.** (2014). *El capital en el siglo XXI*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Portales, L.** (2014). “Los pobres como agentes de su desarrollo, la lucha contra la pobreza y la exclusión desde lo local”. En *Revue Interventions Économiques*, 51, 1–18. [En Línea] Disponible en <https://journals.openedition.org/interventionseconomiques/2172>.
- Ramírez, A., Sánchez, J., & García, A.** (2004). “El desarrollo sustentable: interpretación y análisis”. En *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, vol. 6, núm. 21, julio-diciembre, 2004, 55-59. [En Línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/342/34202107.pdf>.

Roldán, N. (2017). “Operan más de 5 mil programas sociales con gasto millonario, pero no logran disminuir la pobreza”. En *Animal Político*. [En Línea]. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/04/programas-sociales-pobreza>

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2010). *Economía con aplicaciones para Latinoamérica*. México, McGraw-Hill.

Silva, I., & Sandoval, C. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Chile, CEPAL.

Surday, Y. (2007). “El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa”. En *Revista Cubana Salud Pública*, 33 (2) 11.

Zarta, P. (2028). “La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad”. En *Tábula Rasa*, 28, 409-423. [En Línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n28/1794-2489-tara-28-00409.pdf>.

La beca de manutención Elisa Acuña y su efecto en la cohesión familiar en estudiantes universitarios

Gonzalo Haro Álvarez¹

Ariadna Hernández Rivera²

Itzel Amairany Cortés Román³

Resumen

Las becas en México como programa social han sido importantes en la disminución del rezago educativo como indicador institucional y permite a los estudiantes terminar sus estudios. Sin embargo, falta realizar estudios sobre lo que produce o genera el recurso económico en el entorno de quien la recibe. Por ello, esta investigación tiene como objetivo analizar el papel de la beca manutención Elisa Acuña en estudiantes universitarios y su efecto en la cohesión familiar. Para llevar a cabo el estudio, se diseñó un cuestionario en línea debido al cierre temporal de universidades a causa del Covid-19. Se solicitó el apoyo a la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para difundir el enlace e invitar a la comunidad estudiantil. Entre los principales resultados, la beca contribuye en el fortalecimiento de la cohesión familiar al identificar sus necesidades materiales, emocionales, y formas de participación guiados por los valores inculcados en el seno familiar.

Conceptos clave: Beca manutención Elisa Acuña, Cohesión social, Estudiantes universitarios

Introducción

El gobierno mexicano implementa programas sociales con la finalidad de combatir la pobreza y asistir a la población con becas para estudiantes, alimentación, salud, entre otros. Así lo señala el artículo 3 de la Constitución Política de México (2019: 5) “El estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”.

Uno de los programas de mayor impacto en la sociedad son las becas, dirigidas a la población joven que se encuentra en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad y que tienen como fin fortalecer una educación inclusiva y equitativa para quienes deseen terminar o continuar su formación académica (Gobierno de México, 2021). Así, la beca de manutención Elisa Acuña brinda un apoyo monetario a los estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) por medio de transferencias bancarias bimestrales, con la finalidad de contribuir a la permanencia y conclusión escolar.

¹ Doctor en Desarrollo Regional, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, gonzalo.haro@correo.buap.mx

² Doctora en Administración Pública, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ariadna.hernandezr@correo.buap.mx

³ Estudiante de la Licenciatura en Economía, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, itzel.cortesr@alumno.buap.mx

No obstante, más allá del recurso económico que es vital para continuar sus estudios, es indispensable conocer sus efectos en el entorno del estudiante. Es decir, ¿que produce la beca en el joven y su entorno familiar? Por ello, el estudio consiste en analizar el papel de la beca manutención Elisa Acuña en los estudiantes universitarios y su efecto en la cohesión familiar.

Desarrollo

Los programas sociales tienen como principal objetivo reducir la pobreza y generar condiciones de bienestar para la población (Chávez y Rodríguez, 1998; Escobal y Ponce, 2003). En los últimos 33 años se han implementado importantes programas de desarrollo social en los diferentes planes de desarrollo nacional emitidos por los presidentes en turno, cada uno estableciendo en su gobierno diferentes misiones y visiones en ellos.

El modelo de desarrollo implementado por el expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) en su política social se empleó con un programa denominado Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) que fue tomado como medida para combatir la pobreza extrema, en el cual se manejaban cuatro objetivos; el primero, se centraba en preservar una vida digna para los grupos de campesinos e indígenas; el segundo, promover el desarrollo regional y brindarles mejores condiciones de vida; el tercero, fortalecer la participación social comunitaria y de las autoridades locales y por último, implementar la solidaridad en la sociedad mexicana incluyendo un puente que debería conectar al estado con la sociedad (Chávez y Rodríguez, 1998).

Posteriormente, se crearon los Comités de Pronasol los cuales tenían que canalizar las demandas de las comunidades a los proyectos que serían financiados por el programa y se priorizaba a los municipios en niveles de pobreza altos para poder así coordinar y llevar a cabo las obras en las distintas comunidades, el gobierno municipal era el que recibía el fondo asignado para los proyectos. Pronasol fue financiado mayormente con recursos federales y complementado con aportes estatales, para el año 1989, los aportes fueron equivalentes a 0.3% del PIB y se incrementaron hasta su último año de gestión en 1994 a casi 0.7% del PIB (Escobal y Ponce, 2003).

En el sexenio del expresidente Ernesto Zedillo (1994-2000) se implementó el programa Progresá que tuvo como objetivo atender las demandas sociales en las comunidades y en las zonas de mayor marginación generar mayor inversión de capital humano, de tal manera que se genere: a) Enfoque integral (educación, salud y alimentación); b) Participación en la población; c) Las familias como ámbitos y unidades de acción; d) Corresponsabilidad entre instituciones y beneficiados; e) Coordinación entre el gobierno y las dependencias federales; f) Monitoreo del proyecto y las evaluaciones de impacto.

De acuerdo con Yaschine (2019) durante el periodo de ambos expresidentes se presentaron altos índices de reprobación, baja escolaridad y deserción escolar principalmente en zonas rurales de México. La razón principal obedece a que no se enfocaron programas en específico sino de manera integral. Ante esta situación, en el gobierno del expresidente Vicente Fox (2000-2006) se implementó el programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, mejor conocido como *oportunidades* que continuó en el sexenio del

expresidente Felipe Calderón (2006-2012) cambiando el nombre del programa a *vivir mejor*. Entre las modificaciones principales:

- i) Expansión de la cobertura que tenía el programa de zonas rurales, llevándolo a zonas urbanas y semiurbanas.
- ii) Incrementar buenos resultados que se registraron en la mejora del consumo de los hogares y el desarrollo de capital humano.
- iii) Extender el programa de becas educativas a nivel superior, conocido como Pronabes cuyo objetivo era lograr que los estudiantes pudieran continuar sus estudios de nivel superior o técnico en instituciones públicas que brindaran una formación educativa de calidad.

Este último, es importante dado que se incluye a toda la población estudiantil en todos los niveles. Para asignar las becas, el recurso era cubierto por el gobierno Federal, gobierno Estatal e Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) de manera tripartita (Herrera, 2001). La beca aumentaba a medida que el estudiante avanzaba en sus grados de estudios, y, por ende, el gobierno invertía más en las becas destinando mil 646 millones de pesos para apoyar a 320,828 becarios, que representaban el 14.9 de la matrícula de educación superior (García, 2015).

Posteriormente en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) el programa cambio de nombre a *Prospera* con una “visión descrita como más inclusiva que trasciende al asistencialismo con participación social y productiva, que pueda articular los esfuerzos internacionales para combatir los altos niveles de pobreza” (Diario Oficial de la Federación, 2017), con modificaciones en la ampliación, a mantener el enfoque integral, a dirigir sus acciones en la generación de ingreso en las familias y que contaran con inclusión financiera-laboral. En 2016 se descontinuo Jóvenes con Oportunidades y se redirigió ese apoyo otorgando becas a estudiantes de primer año de universidades en el estado de Chiapas, Guerrero, Nayarit, San Luis Potosí, CdMx y Estado de México en el periodo de 2015-2016 (Yaschine, 2019).

Actualmente, el Gobierno de México a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), propone el Plan Nacional de Desarrollo (PND) bajo un modelo que permita el desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, distribuidos en tres ejes rectores, principalmente desde la política social. En esta se lleva a cabo diversos programas para edificar el bienestar de la sociedad, no como gestor de oportunidades si no el priorizar los derechos de cada mexicano, implementando el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Este es uno de los principales programas de becas estudiantiles que maneja la política social dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudian en alguna escuela pública, desde una educación inicial y básica, educación media superior y educación superior, con un monto mensual que depende de la beca seleccionada entregada al beneficiario de manera bimestral por medio de transferencias bancarias (Gobierno de México, 2019). El programa contó con un presupuesto total de 69,628.4 millones de pesos y se logró beneficiar a 11.7 millones de alumnos de los

tres tipos, educativos, académicos y personal docente en el periodo de 2019-2020 (Gobierno de México, 2020).

Entre los tipos de becas en apoyo a los jóvenes universitarios, egresados y docentes de IPES se encuentran las becas Elisa Acuña dirigida a estudiantes que cursan sus estudios superiores como aquellos que los concluyeron recientemente. Tienen como fin impulsar a quienes desean continuar su formación académica o profesionalización docente, hacer su servicio social, realizar estudios en el extranjero, e iniciar o concluir su titulación (Gobierno de México, 2021). Las becas se diversifican en ocho modalidades: manutención, excelencia, servicio social, titulación, prácticas profesionales, movilidad nacional e internacional, capacitación y atención de contingencias.

Para esta investigación, el estudio se enfoca en la beca de manutención dado que tiene como población objetivo a estudiantes inscritos en una IPES provenientes de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a la Línea de Bienestar vigente al momento de solicitar la beca. El apoyo económico es de \$1,800 pesos bimestrales durante 10 meses, es decir, 5 pagos bimestrales, dando un total de \$9,000 pesos que se entregan en dos partes, el primer pago de \$5,400 y el segundo de \$3,600 pesos.

Se puede señalar que los programas sociales en México varían de acuerdo a la visión de cada gobierno federal en turno. Los programas se diversifican al paso del tiempo, de sexenio en sexenio, dependiendo de las problemáticas y demanda de la población en las acciones y apoyos otorgados. Desde el gobierno del expresidente Vicente Fox hasta la administración actual se apoyan a los estudiantes universitarios y se incrementa la cobertura y apoyos económicos con la finalidad de que continúen y terminen sus estudios. No obstante, el indicador institucional es importante pero falta analizar lo que genera o produce el recurso económico como valor monetario en las y los beneficiarios en su entorno social.

Cohesión social

El concepto de cohesión social tiene sus orígenes en el siglo XIX, se acuña al francés Émile Durkheim como el pionero en esta materia (Peña, 2008; Lukes, 1984; Mora, 2015), en el que suponía que la unión en la sociedad se da desde la solidaridad orgánica y mecánica, independientemente si se trata de una sociedad tradicional o moderna, siempre y cuando el individuo decida renovar lazos con su entorno social.

De acuerdo con Haro y Vázquez (2018) la cohesión social tiene dos enfoques: Normativo, orientado por políticas económicas y sociales, con la finalidad de medir indicadores institucionales como pobreza, desigualdad, exclusión y valorar la pertinencia del programa, a nivel macrosocial. Y no normativo, orientado en contextualizar el entorno del individuo a partir de conocer sus necesidades materiales y emocionales a través de cuatro pilares de cohesión social, vínculos sociales, confianza, valores compartidos y sentido de pertenencia, estudiando este fenómeno a una escala microsocial, como pueden ser el entorno del individuo en la familia, grupo, vecindario en donde interactúe, dado que cada unidad territorial es diferente.

Desde el enfoque no normativo, se han realizado pocos estudios sobre lo que producen o generan los programas sociales en las personas beneficiadas desde un sentido humano

(Campos, 2003) y no únicamente en indicadores institucionales, como mayor cobertura del programa, mayor número de beneficiarios, incremento del recurso, entre otros. Todo lo contrario, ir más allá del dato institucional, profundizar en lo que realmente produce o genera el apoyo económico en los beneficiarios desde solventar sus necesidades materiales y emocionales.

Algunos estudios relacionados con el impacto de los programas sociales son: Chávez y Rodríguez (1998) determinó que el programa Pronasol fortaleció el lazo social de las comunidades beneficiadas al elegir internamente a sus representantes de manera libre y responsable. Para autores como Rodríguez y Rodríguez (2007) y Garrocho y Brambila (2008) el programa Oportunidades fomentó la solidaridad en las personas beneficiadas, a manera de ejemplo, las madres de familia conocían sus compromisos con el programa y consecuencias de no cumplirlo, como la reducción del apoyo o baja del mismo.

Si bien, los programas sociales son de gran ayuda para los beneficiarios, es fundamental conocer el uso que se le da en función de su contexto familiar y escolar. Para Fabelo (2000) y Martínez (2015) la familia tiene un papel importante en la formación del individuo, pues en ella, donde se transmiten los valores de una generación a otra, y a su vez, marca el comportamiento de sus integrantes. Esto significa, que el uso del recurso económico que recibe el beneficiario y su uso está guiado por los principios inculcados en el seno familiar. Así como el soporte de sus relaciones para mejorar la convivencia (Núñez, López y Jiménez, 2016).

En esta misma idea, las becas como apoyo económico y objeto de estudio, no es la excepción dada su importancia en el desarrollo y bienestar de la población estudiantil relacionado con su contexto familiar. Para esta investigación, se considera la metodología de Haro y Vázquez (2018) enfocada en explicar el papel de la beca manutención Elisa Acuña en los estudiantes universitarios y su efecto en la cohesión familiar. El cuadro 1 presenta el concepto de los cuatro pilares de la cohesión social, objetivo y su contribución teórica.

Metodología

La crisis sanitaria debido a la pandemia Covid-19 que afectó gravemente a la sociedad internacional, en la cual el Gobierno de México se vio obligado a establecer confinamiento en las viviendas de las familias mexicanas y con el ingreso bimestral a los estudiantes universitarios del programa de becas estudiantiles se diseñó un cuestionario online con la finalidad de cumplir con el objetivo de la investigación, que consiste en explicar el papel de la beca manutención Elisa Acuña en los estudiantes universitarios y su efecto en la cohesión familiar.

La metodología es cualitativa, de corte transversal y descriptiva. El cuestionario online está estructurado por preguntas cerradas en escala ordinal, dicotómica e intervalo, así como preguntas abiertas con la finalidad de contextualizar el entorno familiar del estudiante universitario, lo que le produce la beca con relación a sus necesidades de tipo material y emocional. Este instrumento comprende seis secciones; datos generales; datos de la beca; vínculos sociales, confianza, valores compartidos y sentido de pertenencia, los últimos cuatro son los pilares de la cohesión social.

Para llevar a cabo el estudio, se solicitó el apoyo de la Facultad de Economía (FE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para compartir el enlace e invitar a los estudiantes a participar en el estudio, con el criterio de que contarán con la beca de manutención (Elisa Acuña) y fueran estudiantes activos. El enlace, invitación y difusión estuvo disponible durante tres semanas. El cuadro 2 muestra la definición operacional para la realización del estudio.

Cuadro 1. Marco conceptual de cohesión social

Pilares CS	Concepto	Objetivo	Contribución a la CS
Vínculos sociales	Al fortalecimiento del lazo familiar que genera la beca del estudiante universitario.	Conocer las necesidades materiales o emocionales de la familia del estudiante universitario y lo que produce la beca como un recurso económico.	A la unión que se forma en la familia por medio de la beca del estudiante universitario.
Confianza	Al efecto que genera la beca en la relación entre el estudiante y su familia.	Conocer el nivel de confianza que genera la beca del estudiante universitario en su familia.	La valoración del apoyo del estudiante en su familia para fortalecer la confianza entre ellos.
Valores compartidos	La disposición de ayuda del estudiante en su familia a partir de la beca guiado por valores como solidaridad, cooperación.	Conocer los valores primordiales que está generando o fortaleciendo la beca en los estudiantes universitarios en sus familias.	A las acciones que realice el estudiante universitario en su familia a través de la beca.
Sentido de pertenencia	A la participación e integración del estudiante universitario en su familia a través de acciones generadas por la beca.	Conocer las formas de participación e integración familiar que produce la beca en el estudiante universitario.	A la participación e integración del estudiante universitario en su familia por medio la beca.

Fuente: elaboración propia con base en Haro y Vázquez (2018).

Cuadro 2. Definición operacional de los pilares de cohesión social.

Pilares CS	Pregunta o indicador	Definición operacional	Tipo de escala
Vínculos sociales	Desde que recibiste la beca ¿Cuánto ha cambiado la relación con tu familia?	Mucho	Ordinal
		Poco	
		Nada	
	¿Cómo era su relación antes de que recibieras el apoyo económico de la beca?	Muy buena	Ordinal
		Buena	
		Regular	
Mala			
¿Consideras que el apoyo de la beca les dio mayor unión en su familia?	Si	Dicotómica	
	No		
Confianza	¿Apoyaste a tu familia con lo que recibiste de dinero de la beca?	Si No	Dicotómica
	Con lo que cobraste de la beca ¿Con cuánto dinero apoyaste en el ingreso de tu familia?	0 - 9,000	Intervalo
	Desde que recibiste la beca hasta la fecha ¿Has recibido apoyo de tu familia?	Si No	Dicotómica
	¿Qué tan importante ha sido la ayuda que recibiste?	Muy importante	Ordinal
		Importante	
		Poco importante	
¿Consideras que el apoyo de la beca les dio mayor confianza familiar?	Si No	Dicotómica	
Valores compartidos	¿Consideras que la beca Benito Juárez te incentiva a ser solidario tu familia?	Si No	Dicotómica
	En una escala del 1 al 10 (donde 1 es la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta). ¿Qué tan importante fue para ti apoyar a tu familia?	1-10	Intervalo
	Si no contaras con el apoyo de la beca ¿Consideras que tu familia te brindaría apoyo si tuvieras la necesidad económica?	Totalmente de acuerdo	Ordinal
		De acuerdo	
Neutro			
En desacuerdo			
	Totalmente en desacuerdo		
Sentido de pertenencia	En una escala del 1 al 10 (donde 1 es la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta). ¿Qué tan bien te sentías con tu familia antes de apoyarla económicamente con la beca?	1-10	Intervalo
	En una escala del 1 al 10 (donde 1 es la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta). ¿Qué tan bien te sientes con tu familia después de apoyarla con la beca?	1-10	Intervalo
	Desde que recibiste la beca hasta la fecha ¿Qué tan integrado te sientes con tu familia?	Muy integrado	Ordinal
		Integrado	
		Poco integrado	
Muy poco integrado			

Fuente: elaboración propia en base al cuestionario en línea.

Resultados

En este apartado se presentan los resultados de la participación de los estudiantes universitarios de la Facultad de Economía (FE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) que cuentan con la beca “Elisa Acuña” (manutención) con relación a lo que genera en su familia.

Datos generales

La tabla 1 muestra que la edad promedio de los que participaron en el estudio fue de 20 años y la participación por semestre corresponde al nivel básico, esto es, de primer semestre hasta quinto semestre. La participación de becarios se distribuye equitativamente entre hombre y mujeres. El 50% vive en localidades rurales y el otro 50% vive en localidades urbanas. Se les preguntó el motivo de por qué solicitaron la beca, a lo que, el 40% mencionó que su familia no tiene dinero, seguido del 35% por motivos de seguir estudiando, y, por último, el 25% por ayudar a su familia.

Tabla 1. Datos generales de los estudiantes de la FE-BUAP por tipo de beca (%)

Localidad		Sexo		Semestre	¿Por qué solicitaste la beca?		
Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Mediana	Seguir estudiando	Familia no tiene dinero	Ayudar a mi familia
50	50	50	50	2	35	40	25

Fuente: elaboración propia con base en el estudio.

Vínculos sociales

El primer pilar tiene como objetivo, conocer las necesidades materiales o emocionales de la familia del estudiante universitario y lo que produce la beca como un recurso económico. La tabla 2 muestra que desde que recibieron la beca los estudiantes, la relación con su familia no cambio nada (50%), seguido de cambio mucho (37.5%) y finalmente cambio poco (12.5%), al preguntarles del porqué de su respuesta, tanto los de mayor porcentaje como los de menor porcentaje mencionaron frecuentemente “la relación con su familia es buena” y “la beca es importante pero la relación con mi familia está bien”. Mientras que el porcentaje intermedio (37.5) mencionaron que “la beca cambio mucho la relación en su familia de forma favorable”. Asimismo, se les preguntó ¿Cómo era su relación con su familia antes de recibir la beca? El 50% mencionó que buena o muy buena y el otro 50% regular o mala.

Para contextualizar lo que genera o produce la beca en los estudiantes universitarios en relación con su familia, se les planteó tres preguntas abiertas. Primero, ¿de qué forma la beca cambio la relación en tu familia?, las respuestas con mayor frecuencia fueron “mayor cooperación”, “respeto” y “tolerancia”. Segundo, ¿qué tipos de necesidades tratan en tu familia cotidianamente?, los comentarios fueron “transporte”, “salud”, “educación”, y “alimentación”. Y tercero, ¿cómo la beca que recibes ha ayudado a tu familia? “porque gracias a la beca les puedo ayudar un poco con los gastos”, y “porque a mi parecer disminuyeron considerablemente las preocupaciones entre ellos”.

Por último, el 50% considera que el recurso económico les dio mayor unión en sus familias y el otro 50% mencionó que no por qué ya existe unión en ella, mientras que, los que

respondieron que sí les dio mayor unión, mencionaron “ahora mis papás tienen menos preocupación con mis gastos escolares”. Se puede señalar que la beca tiene un efecto importante en la relación estudiante universitario y el fortalecimiento del lazo familiar, esto se explica porque la relación entre ellos es buena, incluso antes de recibir el recurso económico.

Tabla 1. Beca manutención y su efecto en el lazo familiar (%)

Desde que recibiste la beca ¿Cuánto ha cambiado la relación con tu familia?			¿Consideras que el apoyo de la beca les dio mayor unión en su familia?
Mucho	Poco	Nada	Si
37.5	12.5	50	50
¿Cómo era su relación antes de que recibieras el apoyo económico de la beca?			
Muy buena	Buena	Regular	Mala
12.5	37.5	37.5	12.5

Fuente: elaboración propia con base en el estudio.

Confianza

El segundo pilar tiene como objetivo conocer el nivel de confianza que genera la beca del estudiante universitario en su familia. La tabla 2 muestra que todos los estudiantes apoyaron a su familia con la beca que recibieron, al preguntarles por qué lo hicieron, las respuestas con frecuencia fueron “ayudar en los gastos”, “lo necesitaba mi familia”, “para apoyarlos”, “porque podemos contar el uno con el otro”. Asimismo, en destinan en promedio \$2,271 pesos de la beca a sus familias. Todos mencionaron que sus familias los han apoyado, y eso es muy importante (50%) e importante (37.5%), reflejándose en fortalecer la confianza entre el estudiante universitario y su familia (62.5%). Por último, el 37.5% que mencionó que la beca no generó mayor confianza en sus familias obedece a que este valor ya existe en ellos, antes y después de recibir la beca.

Tabla 2. Beca manutención y su efecto en la confianza familiar (%)

¿Apoyaste a tu familia con lo que recibiste de dinero de la beca?	¿Con cuánto dinero apoyaste en el ingreso de tu familia?	Desde que recibiste la beca hasta la fecha ¿Has recibido apoyo de tu familia?
Si	Promedio	Si
100	2,271	100
¿Qué tan importante ha sido la ayuda que recibiste?		¿Consideras que el apoyo de la beca les dio mayor confianza familiar?
Muy importante	Importante	Si
50	37.5	62.5

Fuente: elaboración propia con base en el estudio.

Valores compartidos

El tercer pilar tiene como objetivo, conocer los valores primordiales que está generando o fortaleciendo la beca en los estudiantes universitarios en sus familias. La tabla 3 muestra que el 87.5% de los estudiantes consideran que la beca los incentiva a ser solidarios con su

familia, y en caso de no contar con la beca, el 75% cree que su familia los apoyaría. Además, se indagó respecto a que lo sienten al apoyar a sus familias a través de la beca, el 40% cooperativo, 30% solidario y 30% importante. Al preguntarles el porqué de su respuesta, comentaron “desde pequeña me inculcaron esos valores” “mis padres son el ejemplo” “mi familia lo lleva a cabo”. Por último, se les preguntó, desde que recibiste la beca ¿Qué tipo de valores son comúnmente utilizados en tu familia para apoyarse a diario?, el 75% mencionó respeto, seguido de solidaridad.

Tabla 3. Beca manutención y su efecto en los valores compartidos (%)

¿La beca te incentiva a ser solidario con tu familia?	Si no tuvieras beca ¿tu familia te apoyaría?	
Si	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
87.5	50	25
Al brindarles el apoyo de la beca a tu familia ¿Cómo te sentiste?		
Cooperativo	Solidario	Importante
40	30	30
Desde que recibiste la beca hasta la fecha ¿Qué tipo de valores son comúnmente utilizados en tu familia para apoyarse a diario?		
Respeto	Solidaridad	
75	25	

Fuente: elaboración propia con base en el estudio.

Sentido de pertenencia

El último pilar, tiene como objetivo conocer las formas de participación e integración familiar que produce la beca en el estudiante universitario. La tabla 4 muestra que la beca influye positivamente en la relación estudiante universitario-familia. A su vez, los estudiantes con la beca de manutención muestran mayor integración (62.5%) con su familia desde que reciben la beca. Cabe resaltar que la respuesta igual, no indica un resultado negativo, más bien, la relación estudiante-familia sigue siendo buena, independientemente de la beca. Para contextualizar lo que representa para el estudiante apoyar a su familia a través de su beca, las respuestas con mayor frecuencia fueron “satisfacción y felicidad al apoyar a mi familia”. Esto último se refleja en los promedios de 8.13 y 8.88 en satisfacción con la familia, antes y después de la beca respectivamente.

Tabla 4. Beca manutención y su efecto en el sentido de pertenencia (%)

Satisfacción familia sin apoyo beca	Satisfacción familia con apoyo beca	Desde que recibes la beca ¿Qué tan integrado te sientes con tu familia?	
Promedio	Promedio	Muy integrado	Igual
8.13	8.88	62.5	37.5

Fuente: elaboración propia con base en el estudio.

Discusión de resultados

El objetivo de la investigación fue analizar el papel de la beca manutención Elisa Acuña en estudiantes universitarios y su efecto en la cohesión familiar. Durkheim (1967) señala que la unión es posible por medio de la solidaridad mecánica y orgánica, la primera obedece a

normas, valores, sentimientos e ideas que el individuo adquiere dentro de una estructura social, y la segunda, el individuo participa y coopera en la sociedad, generando lazos de unión y de vínculos sociales. En este sentido, se afirma que la solidaridad como valor humano es fundamental para unir a la sociedad. Para este estudio, es vital para unir a las familias a través de la beca que recibe el estudiante universitario.

Para Fabelo (2000) y Martínez (2015) la familia es la base que genera unión entre sus integrantes, en ella se transmiten los valores de una generación a otra. Tales fueron los resultados de esta investigación, la solidaridad y el respeto como valores son transmitidos por los padres de una generación a otra, destinar una parte de la beca en los gastos familiares son guiados por estos valores inculcados por los padres a través del ejemplo.

Haro y Vázquez (2018) señalan que contextualizar el entorno del individuo a partir de sus necesidades materiales y emocionales permiten identificar fortalezas para unir a la sociedad. En este sentido, los gastos familiares que realizan los padres de los estudiantes universitarios les generan preocupación para que sus hijos e hijas continúen sus estudios. No obstante, la beca como objeto de estudio, es un revulsivo en la dinámica familiar, pues contribuyó en unir a las familias a través de la participación, integración, confianza, fortalecer valores como el respeto y solidaridad en el estudiante.

Asimismo, la beca de manutención permite cohesionar la relación entre el estudiante y su familia a través de solidarizarse con su familia en los gastos de la casa y responsable en los gastos escolares como el pago de inscripción, compra de material didáctico, gastos de transporte y alimentación. Lo anterior, fortalece el lazo familiar guiados por los valores inculcados en el seno familiar y por las necesidades económicas que observa el estudiante. Tal como señalan Núñez, López y Jiménez (2016) la cohesión social depende del soporte en sus relaciones, y de los recursos que los integrantes realicen para mejorar la convivencia.

En suma, los estudiantes universitarios que participaron en el estudio, les genera satisfacción, se sienten importante en el círculo familiar, dado que participan en los gastos de su familia, desempeña un papel protagónico en las decisiones familiares, generando así, mayor confianza, solidaridad, cooperación, respeto y correspondencia en los sentimientos. Se puede señalar que el estudio de la beca de manutención Elisa Acuña contribuye a la cohesión familiar de los estudiantes universitarios que participaron en la FE-BUAP.

Conclusión

La beca de manutención Elisa Acuña tiene como finalidad que los estudiantes de nivel superior terminen sus estudios y continúen su formación académica. La investigación tuvo como objeto de estudio la beca que recibe el estudiante universitario y como sujeto de estudio al estudiante entorno a lo que representa, genera o produce el recurso económico en la dinámica familiar. De acuerdo con los resultados y discusión teórica, se concluye que la beca en los estudiantes universitario que participaron en el estudio en la FE-BUAP presentó un efecto positivo en la generación de cohesión familiar al fortalecer la relación con su familia a través de acciones como absorber parte de los gastos de la casa de sus padres y escolares. Este tipo de apoyos influye en fortalecer el lazo familiar y a su vez, mayor confianza en sus integrantes. El respeto y solidaridad como valores son principios de los padres inculcados en

los hijos, por ello, la importancia del estudiante universitario en participar e integrarse en los gastos de su familia.

Propuesta

Los programas sociales han evolucionado y adecuado a las necesidades de la población mexicana, desde el indicador institucional es importante la cobertura e incremento en los montos. Sin embargo, falta mirar más allá del dato institucional, es decir, profundizar en lo que generan los programas sociales en el entorno de quien recibe el recurso económico y su efecto en la sociedad, como posibilidad de construir desde la raíz, paz en México, esto es, generar políticas sociales que contribuyan a reducir la violencia, inseguridad, etc., guiados por los valores desde el nicho familiar.

Epílogo

El trabajo titulado la beca manutención Elisa Acuña y su efecto en la cohesión familiar en los jóvenes universitarios se relaciona con la línea salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada, dado que los programas sociales tienen un efecto en el entorno y dinámica de las personas beneficiadas, desde diferentes aristas, entre ellas de tipo social y económica. Más aún, las becas en México como programa social han sido importantes en la disminución del rezago educativo como indicador institucional y permite a los estudiantes terminar sus estudios. Sin embargo, falta realizar estudios sobre lo que produce o genera el recurso económico en el entorno de quien la recibe. El ingreso en los hogares mexicanos guiados en gran parte por los salarios mínimos, no son suficientes para cubrir la alimentación, gastos escolares, vivienda, servicios como agua, luz, gas, etc., generando repercusiones en las familias desde aspectos materiales como emocionales, incluyendo las preocupaciones por cubrir las necesidades de sus integrantes. Por ello, la importancia de analizar el papel de la beca manutención Elisa Acuña en estudiantes universitarios y su efecto en la cohesión familiar.

Referencias

- Campos, J.** (2003). "Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, 1998-2000" en *Papeles de población*, volumen 9 número 35, enero-marzo pp. 181-207. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v9n35/v9n35a9.pdf>
- Chávez, A. M. y Rodríguez, F.** (1998). "El programa de solidaridad y la organización comunitaria en el estado de Morelos, México" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, volumen 13, número 2, mayo-agosto pp. 379-405. <https://doi.org/10.24201/edu.v13i2.1020>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM].** Art. 3. 15 de mayo del 2019; p. 5. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

- Diario Oficial de la Federación** (2017). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509738&fecha=29/12/2017
- Durkheim, E.** (1967). *La división del trabajo social*. Schapire.
- Escobal, J. y Ponce, C.** (2003). *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Fabelo, J.** (2000). “Los valores y la familia” en *Revista Magistralis*, número 18, enero-junio pp. 93-114. Disponible en: <https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/490>
- García, D.** (2015). “Pronabes y la disminución del abandono escolar en México” en *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, volumen 8, número 17, julio-diciembre pp. 11-22. Disponible en: <https://revistas.uclave.org/index.php/teacs/article/view/1508>
- Garrocho, C. y Brambila, C.** (2008). “Satisfacción de las beneficiarias con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Una evaluación cualitativa” en *Economía, Sociedad y Territorio, volumen VIII*, número 28, septiembre-diciembre pp. 921-964. Disponible en: <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/222/228>
- Gobierno de México** (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno de México** (2020). Segundo Informe de Gobierno 2019-2020. Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/gobierno/2018-2024/2do_informe_gobierno.pdf
- Gobierno de México** (2021). “Becas Elisa Acuña”. Disponible en: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/becas-elisa-acuna>
- Haro, G. y Vázquez, J. D.** (2018). “La cohesión social desde una perspectiva no normativa: alternativa de un diseño instrumental” en *Tla-Melaua. Revista de Ciencias Sociales*. Nueva Época, año 11, número 43, octubre 2017-marzo 2018 pp. 132-154. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.32399/rtla.11.43.373>
- Herrera, C.** (2001). “El gobierno federal reinventará la educación en México: Reyes Tamez” en *La Jornada*. Viernes 02 de febrero de 2001. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2001/02/02/039n1soc.html>
- Lukes, S.** (1984). *Émile Durkheim: su vida y su obra. Estudio histórico-crítico*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI.
- Martínez, H. M.** (2015). “La familia una visión interdisciplinaria” en *Revista Médica Electrónica*, volumen 37, número 5, septiembre-octubre pp. 523-534. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000500011
- Mora, M.** (2015). *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*. México: CONEVAL. Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf

- Núñez, G., López, J. A., y Jiménez, H. M.** (2016). "Pobreza, estructura familiar y cohesión social en municipios de Chiapas" en *Revista Economía UNAM*, volumen 13, número 38, mayo-agosto pp. 96-111. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/55360/49102>
- Peña, C.** (2008). "El concepto de cohesión social" en Tironi, E., (ed.), *Redes, Estado y mercado*. Santiago de Chile: Uqbar Editores/CIEPLAN, pp. 29-96. Disponible en: https://www.cieplan.org/wpcontent/uploads/2019/12/Libro_Completo_Redese_estado_y_Mercado_compressed.pdf
- Rodríguez, E. y Rodríguez, M.** (2007). "El Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades: contigo es posible". ¿Política económica versus política social?" en *Espacios Públicos*, volumen 10, número 20, enero-abril pp. 162-185. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67602008.pdf>
- Yaschine, I.** (2019). "Progresas-Oportunidades-Prospera, veinte años de historia" en Hernández, G., De la Garza, T. P., Zamudio, J. y Yaschine, I. (coords.), *El Progresas-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*. Ciudad de México: CONEVAL, pp. 31-65 Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf

Implicación de la educación en la pobreza en México: intensificación de la brecha de la desigualdad

Beatriz Martínez Carreño ¹

María Isabel Garrido Lastra²

Resumen

La presente investigación realiza un análisis de la implicación de la educación como un factor que influye en la intensificación de la pobreza al ser un elemento de diferenciación por la mejora en la calidad de vida desde la apertura de oportunidades y la adquisición de habilidades; pero también puede ser un elemento de intensificación de la brecha de la desigualdad conforme pasan los ciclos escolares dado que la media escolar son 9 años.

Así, se vuelve necesaria la creación de políticas públicas enfocadas al seguimiento y especialización de las nuevas generaciones que permita un tránsito de niveles educativos óptimo, y una incorporación al mercado laboral, con la finalidad de reducir las brechas de la desigualdad, mejorar los índices de calidad y contribuir a abatir la pobreza en ciertos sectores de la población.

Conceptos clave: Educación, Pobreza, Desigualdad

Introducción

La pobreza ha sido un factor primordial en el entendimiento de la sociedad ya que se ha tratado, a partir de diversos programas y políticas públicas, al mismo tiempo se ha visualizado como un problema sistémico que perpetua las desigualdades, por tanto, se requieren pensar herramientas que impulsen mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Las políticas se han centrado en el crecimiento económico y no el desarrollo humano que consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas superar la brecha de desigualdad, en términos de catalogarlos como pobres o no-para las autoridades gubernamentales- ha sido satisfacer las necesidades básicas (salud, educación y alimentación) sin preocuparse por otros factores cualitativos.

Puntualmente, se especifica que la problemática de la pobreza en México se encuentra en la raíz del sistema, en el cual, el poder se encuentra en manos de grupos limitados de personas que lejos de poner atención a la resolución de problemas de la sociedad como conjunto, se encargan de la resolución de sus propios problemas, incentivando la privatización. Algunos de los factores influyentes en el problema de la pobreza son:

- La mala distribución de los ingresos.

¹ Doctora en Procesos Territoriales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, beatriz.mtz.c@gmail.com
beatriz.martinezc@correo.buap.mx

² Doctora en Administración Pública, Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, igarridolastra@gmail.com

- Los niveles de educación
- El papel de la democracia
- El papel del gobierno
- Crecimiento constante de la economía sin que esto implique un desarrollo económico
- Aumento del empobrecimiento de la clase media

Sin embargo, aunque son varios los factores que influyen, derivado de considerarse un problema complejo, existen ciertos criterios que intensifican la brecha de desigualdad y tienen a ser un factor decisivo para las generaciones a futuro; tal es el caso de la educación, la distribución del ingreso y el papel del gobierno. En su conjunto, al incentivar la educación se generan mejores y mayores oportunidades para las personas con la finalidad de buscar mejores ingresos salariales, una mejor distribución del mismo y a través del papel del gobierno, incentivar estos dos mecanismos de justicia e igualdad social.

A nivel nacional, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) especifica que, en el año 2020, del total de la población el 43.9% vive con algún tipo de pobreza o carencia social, delimitando su calidad de vida.

Específicamente la educación, forma parte de las carencias sociales que delimitan el actuar de las personas dado que no proporcionan las habilidades adecuadas y limitan las oportunidades de acceder a ámbitos laborales para mejorar su entorno. De acuerdo al CONEVAL, el 23.7% de la población total es vulnerable por carencias sociales, cifra que se ha reducido en los último 2 años, sin embargo, de estos el 19.2% de la población cuenta con rezago educativo, cifra que ha aumentado 2 deciles porcentuales, lo que implica analizar las deficiencias del sistema educativa y la intensificación de la brecha educativa.

Por tanto, los resultados muestran que la intensificación de la pobreza en grupos vulnerables se agrava, así como en edades para asistir a la escuela incrementando la deserción escolar a partir de 12 años en adelante, derivado de las presiones económicas dentro de los hogares causadas por la pobreza; agravando la desigualdad en la población y repitiendo el círculo de la pobreza.

Es necesario crear esquemas de permanencia en la educación, con la finalidad de incrementar las oportunidades laborales, económicas y sociales para las nuevas generaciones.

Conceptualizando la pobreza

Para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): la pobreza se define como un factor complejo y multidimensional donde su medición se basa desde una perspectiva multidimensional y un enfoque de derechos humano, la cual retoma la centralidad que tiene el ingreso de las familias para su desarrollo y el cumplimiento de los derechos sociales, como el acceso a la alimentación, educación, salud, seguridad social, vivienda y cohesión social (CONEVAL, 2014). Dicha metodología permite tener cada dos años una valoración de las condiciones de vida de la población a escala nacional y estatal.

Autores como Manfred Max-Neff, Elizaldo, Hopenhayn (2001) mencionan que a importante radica en la correspondencia entre necesidades y satisfactores lo que impide un pleno desarrollo de la persona.

El CONEVAL (2014) la pobreza se define como las personas que tienen al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; para ello utiliza una metodología desarrollada por el propio organismo que conforman los trece indicadores de incidencia de pobreza multidimensional, de bienestar o de carencia que deberá reportar el CONEVAL son los siguientes:

- Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar.
- Población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo.
- Carencia por rezago educativo.
- Carencia de acceso a los servicios de salud.
- Carencia de acceso a la seguridad social.
- Carencia por la calidad y espacios de la vivienda.
- Carencia por servicios básicos en la vivienda.
- Carencia de acceso a la alimentación.
- Población con una o más carencias sociales.
- Población con tres o más carencias sociales.
- Población en pobreza multidimensional.
- Población en pobreza multidimensional extrema.
- Población en pobreza multidimensional moderada.

Cuando se refiere a la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar se especifican los valores monetarios que deberá tener una persona cuando mínimo para cubrir sus necesidades básicas, por tanto, la población que se encuentran por debajo de la línea de pobreza no tiene los recursos suficientes para adquirir bienes y servicios; sin embargo, no se consideración una recomendación para el patrón de gasto, sino una especificación sobre el poder adquisitivo (CONEVAL, 2021). En relación a la educación, este indicador demuestra la capacidad de adquisición de una formación privada para la población tanto en niveles educativos obligatorios, que se cuentan con sobredemanda de espacios de acceso, como en niveles educativos no obligatorios como es la educación superior que tiende a la privatización.

Para el caso de los indicadores de carencias por servicios y/o accesibilidad se refiere a los hogares que cuentan con las necesidades mínimas indispensables para tener una calidad de vida adecuada; al respecto, estos indicadores se relación indirectamente con la educación por la calidad y tipo de formación que tienen, es decir, si dentro del primer núcleo de formación (el hogar) no se cuentan con servicios de energía eléctrica, una buena alimentación

o servicios de salud, se contarán con mayores incentivos para la deserción escolar por la falta de atención a la educación, la inaccesibilidad para realizar labores escolares o desnutrición por falta de accesibilidad a la canasta básica. Por tanto, la disminución de las carencias sociales permite tener una formación integral dentro de la institución educativa.

Parte de las estrategias de política social que se han implementado en las instituciones de educación básica son sobre la pobreza alimentaria y la accesibilidad a los servicios de la vivienda para tener espacios adecuados para la educación y una alimentación balanceada en las y los alumnos.

Por último, los indicadores que se relacionan con la pobreza multidimensional hacen referencia a los indicadores que, de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) se utilizan para su medición e identificación y son:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios en la vivienda
- Acceso a los servicios básicos de la vivienda
- Acceso a la alimentación a
- Grado de cohesión social
- Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas

Como se observa, se especifica la educación dado que es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades conocimientos y valores éticos; por tanto, el contar con un rezago educativo amplio limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano (CONEVAL, 2020=

De acuerdo a Loreto Salvador (2008) la pobreza es una negación de las oportunidades y las opciones básicas para el desarrollo humano, así como la ausencia de determinadas capacidades elementales para realizarse. Una persona es pobre cuando carece de oportunidades para obtener niveles mínimos aceptables de realización personal, lo que involucra aspectos físicos como: estar bien nutrido, tener buena salud y vivir de manera óptima; pero también logros sociales un tanto complejos, como poder intervenir en la vida comunitaria.

Implicaciones de la educación en la pobreza

Jung y Thorbecke (2003) demuestran en estudios realizados que los recursos destinados a la educación pueden contribuir al crecimiento económico, la reducción de la pobreza y mejorara la distribución del ingreso; por ello su correlación es importante para mejorar la calidad de vida y promover sociedades más equitativas.

Para el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2007) especifica que la primera etapa educativa (población de 5 a 12 años) es la etapa crítica para adquirir ciertas habilidades que en el futuro le permitirán obtener más oportunidades.

A su vez, López-Acevedo (2004) menciona que la educación en México específicamente se encuentra ligada a la inequidad derivado de los rendimientos económicos que genera, es decir, a mayor niveles educativos mayor probabilidad de inserción al mercado laboral. Sin embargo, no sólo implica una ventaja económica, sino mejor calidad de vida al satisfacer sus necesidades básicas, mejorar su condición de vida y entorno, incrementar sus habilidades para interrelacionarse y adquirir mayores conocimientos para la vida.

Específicamente, para el caso de México, se toma importancia a la educación y su incidencia con la pobreza, durante 1945-1957 la Economía del Desarrollo requería un nuevo análisis de modelo del mundo donde el keynesianismo sigue teniendo fuerza ya que explicaba que las economías en desarrollo estaban caracterizadas por la heterogeneidad y la especialización, y al mismo tiempo, eran los obstáculos para el desarrollo ya que generaban círculos viciosos de pobreza y subdesarrollo³ (Bustelo, 1999). Para dicha época la educación, tuvo un auge favorable para las clases con altos ingresos económicos, mientras que para las clases con bajos ingresos económicos la solución era la ocupación de la mano de obra barata.

En los años sesenta se comenzaron a incorporar términos sociológicos al concepto de desarrollo⁴ y a partir de cuestionamientos sobre la problemática, mana la idea de modernización como un sinónimo o una herramienta para explicar el progreso de algunas sociedades; así se llega a la conclusión de que una sociedad moderna es aquella que presenta un elevado sistema de diferenciación social, con roles delimitados y claramente distinguibles (familia, trabajo y ciudadanía) y donde la personalidad de los sujetos sociales, como el sentir, pensar y comportarse, ha sido modificada y adaptada a dicha diferenciación⁵ (Valcárcel 2006 citado en Arancibia, García, Irrarázaval, Lagos, Mardones, Martinic, Paredes, Stekel, Valdivieso; 2009).

Para la época de los setenta, se dio un giro social hacia las necesidades básicas donde se gestó una teoría que intentaba explicar el desarrollo de las economías desde los fines y no sólo de los medios. Con esto, el empleo, la distribución y la pobreza fueron los focos principales pero enfocado a cómo surgían dichos problemas y cómo se intensificaban en las economías en desarrollo o del Tercer Mundo.

Durante la época de los noventa, la pobreza pasa a ser un tema prioritario para los gobiernos, derivado de las necesidades de la población, se enfocan políticas asistencialistas para la pobreza, sin embargo, solo mantienen el problema más no lo disminuyen. Para el caso de la educación, específicamente se aplican políticas públicas enfocadas a la educación básica

³ Los ámbitos que tomaron fuerza fueron el crecimiento, la acumulación, la industrialización, la protección y el intervencionismo ya que como Lewis mencionaba la industrialización era la clave del desarrollo por las innovaciones económicas, el ahorro y los encadenamientos que se producían en los procesos productivos

⁴ Al centrar todos los esfuerzos del desarrollo sobre el crecimiento económico se olvidaron de los términos cualitativos, de la estructura de la sociedad; por ende, el discurso político y económico experimenta un cambio de rumbo para dar paso a un cambio de modelo y es en esta fase de transición donde, oficialmente, aparece la figura de desarrollo.

⁵ Duddley Seers se preguntó qué había pasado con la pobreza, el desempleo, la tercerización del trabajo y la desigualdad

obligatoria, aunque de manera asilada se da una diferenciación territorial y por nivel de ingreso, se cuenta con los esquemas de atención y acceso, más no de permanencia y egreso.

Para inicios de siglo, lo que se pretendía con la educación impactar en los indicadores de pobreza y desigualdad, por tanto, se plantea un enfoque intergeneracional en la creación de acciones y mecanismos para incentivar la educación que contribuyan a mejorar el entorno de cada individuo, derivado de:

1. Los procesos de políticas públicas se han pensado desde una visión occidental donde la educación sea vista como una herramienta a invertir en el largo plazo la cual corresponde desde la formalidad a las instituciones educativas de formación tradicional; y no como una herramienta capaz de incentivar el desarrollo local a través de una mirada integral de la población y su dinámica.
2. El diseño de las políticas públicas tiene como finalidad abarcar todos los sectores beneficiándolos en la medida que lo necesiten, en conjunto con la sociedad. En la realidad este enfoque cumple la función de homogenizar los procesos sin inclusión efectiva.
3. El objetivo para la implementación de las políticas públicas establece una relación entre las actividades y los problemas básicos de desarrollo que enfrenta la nación, es decir, influir en la calidad de vida para el largo plazo. En la realidad, las políticas actuales que se implementan son de corte asistencialista sin resolver las causas raíz del problema.
4. La evaluación de las políticas públicas se enfoca en destacar la productividad, el crecimiento y cobertura, en sí, el impacto de estas, pero sin destacar su verdadero valor y efectividad para la sociedad.

Específicamente, el Pacto por México resumía la reforma educativa como *“Una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos iniciales y complementarios entre sí. Primero, aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA. Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado Mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad”* (Pacto por México, 2012: 2)

Parte de los objetivos de la reforma educativa era que el Estado recuperara la rectoría del sistema educativo nacional, incluyendo la libre cátedra de las universidades públicas, los tecnológico y la normales; estos últimos institutos fueron los más afectados en recurso, libre cátedra y libertad de expresión.

Andrés Manuel López Obrador publica el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 donde asegurar la calidad educativa es valorar más las tecnologías, la pertinencia, el campo laboral, la innovación educativa pero aún más importante la transversalización de los valores desde el compromiso social y con su entorno.

En la actualidad, derivado de los compromisos 6, 7 y 10 de las promesas de campaña de AMLO, el Ejecutivo Federal mandó al Congreso las iniciativas de reforma a los artículos

tercero, 31° y 73° constitucional que incluye la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior. Al mismo tiempo, con las reformas educativas se propusieron la actualización de tres leyes secundarias: la Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria para la Mejora Continua de la Educación y la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros.

En la segunda ley el objetivo es poder regular el sistema nacional y crear la Comisión Nacional para la Mejora Continua y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitaciones donde se concentran las evaluaciones integrales en todas las instituciones incluyendo a las normales; con esto desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); para la tercera ley se enfoca en el reconocimiento, admisión y promoción del personal docente y la adición de la figura de los asesores técnicos pedagógicos en el artículo séptimo, como parte del reconocimiento de las figuras secundarias para mejorar los sistemas educativos en todos los niveles.

La Ley General de Educación es el documento normativo más robusto y que da solidez al sistema educativo por consiguiente su actualización ha sido propuesta por distintas comisiones parlamentarias y revisada por varios especialistas, ya que se compone por once títulos, 181 artículos y 17 artículos transitorios; las modificaciones propuestas en el mes de mayo del 2020 se consideran una de las leyes más ambiciosas dado que incluye el derecho a la niñez desde el desarrollo integral en el artículo sexto, sin embargo no se incluye la vinculación con el sector salud; el derecho a la educación en el artículo segundo impulsando la equidad en el acceso desde el otorgamiento de becas en los artículos 9°, 58° y 119°; por ello es considerado una reforma educativa federalista sin vinculación con otros sectores pero si con una visión a largo plazo.

En el año 2020 un hecho marco la diferente las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales a nivel mundial dado que el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia global por el virus COVID-19 lo que obligó a las naciones a establecer medidas de confinamiento forzoso, distanciamiento social y paralización de las actividades; incluyendo el sector educativo; con ello, hubo efectos en los modelos de aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y las nuevas modalidades de interactuar perjudicando a los actores sociales involucrados en el proceso.

Al momento de la declaratoria, las instituciones y los gobiernos tuvieron la responsabilidad y obligación de ofrecer una educación integral de calidad, incluyente, plural y equitativa que reduzca la brecha educativa y propiciar el desarrollo potencial de los jóvenes (Garza, 2020). Aunado a ello, al cerrar también la actividad económica hubo un paro temporal de la economía disminuyendo los ingresos de muchas familias y con ello aumento los niveles de pobreza y rezago social.

Sin embargo, la pandemia vino a visibilizar el sesgo digital y los procesos de exclusión y marginación que existen en el país derivado de las desigualdades socioeconómicas. Marion Lloyd (2020) realizó una evaluación sobre la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares para especificar las desigualdades en el territorio dado que el 73 por ciento de la población en áreas urbanas cuenta con acceso al internet mientras que solo el 40 por ciento de la población en áreas rurales está en la misma condición; y en general sólo el 45 por ciento de la población a nivel nacional cuenta con computadora y 53 por ciento con internet; esto sin comparar por deciles ya que del decil con

mayor ingreso solo el 2 por ciento no cuenta con computadora en casa mientras que para el decil con menor ingreso el 85 por ciento no cuenta con una computadora.

Como mencionan Martínez y González (2020) la pandemia puso en tela de juicio las ideas de desarrollo y modernidad en su totalidad, haciendo repensar las formas de comunidad y de interacción. El aislamiento, la cuarentena y el distanciamiento obligó a las sociedades a incorporar una barrera física entre las personas lo que implicó concientizar sobre la recuperación del sentido de comunidad y una manera de reorganizar la vida social entorno a los más próximos a su entorno (a cada uno).

La equidad se vuelve una discusión en términos de privatización o democratización en cuanto a la posibilidad de acceso, pero también se vuelve un tema de clases en cuanto a la conceptualización histórica-social del estudiante que más tarde se verá reflejado en el mercado laboral. Laura Jiménez (2012) menciona que la inequidad que existe en la sociedad, enseñada y reflejada en las propias instituciones educativas, es sólo un espejo del autoritarismo económico que impone las relaciones de despojo, sobreexplotación y depredación del propio sistema; por tanto, las dicotomías destruyen las bases materiales del desarrollo económico y social, la cohesión de la comunidad y la clasificación por élites de acuerdo al conocimiento adquirido.

Resultados de Pobreza y Educación en México

De acuerdo al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) y el Censo de Población y Vivienda 2020; haciendo un análisis por grupos vulnerables, la asistencia de la población con alguna discapacidad en niños de 6 a 11 años es del 88.7%, 9.3 puntos porcentuales por debajo de la población en edad escolar.

Otro grupo población de análisis que agrava la situación de pobreza y deserción escolar, es la población indígena y hablante de lengua indígena que presenta una asistencia del 86.8%, 6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Continuando las edades poblaciones, la tasa de asistencia va disminuyendo derivado de otros factores externos como son los ingresos poblacionales. De acuerdo a las niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentra en edad de asistir a la escuela, se cuenta con una asistencia escolar del 77.5% para las edades de 12 a 14 años, 48.4% para los grupos poblaciones de 15 a 17 años derivado de su ingreso al mercado laboral de manera prematura.

De acuerdo al INEE, existen mayores probabilidades de continuar los estudios cuando han terminado un ciclo escolar, para el caso de la población en situación de pobreza de 15 a 17 años, el 48.4% asistió a la escuela media superior, sin embargo, del mismo grupo de edad con las mismas características se eleva 16.9 puntos porcentuales. Así para los grupos de población de 18 a 24 años, que están dentro de la edad para cursar estudios de educación superior 22.4% se encuentra en situación de pobreza asiste a la escuela en comparación con el 53.4% que se cataloga como no pobre y no vulnerable.

De acuerdo a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020) el panorama de la accesibilidad a los sistemas educativos públicos, respecto a la educación por quintiles de la población, y las perspectivas de pobreza en relación a los ingresos por deciles, demuestra la relación específica entre la pobreza y el acceso a las

oportunidades, es decir, para el quintil de ingresos más bajo (por debajo de la línea de pobreza) sólo el 7% tiene cobertura educativa en los niveles no obligatorios (educación superior) y una cobertura del 65% en los niveles obligatorios, mientras que para los deciles de mayor ingreso tiene una cobertura del 69.9% en niveles no obligatorios y del 95% en niveles obligatorios.

En seguimiento los últimos datos reportes de gasto de los hogares en el año 2016, indican que el decil de mayor ingreso destina el 8.64 por ciento de su ingreso, mientras que el decil de menor ingreso destina el 10.88 por ciento indicando un mayor gasto, sin embargo, si a eso se le suma que menor población e los deciles más bajos llega a niveles educativos superiores, se visualiza que se gasta más por niveles obligatorios en población más pobre y en población con mayores ingresos se gasta en niveles de educación medio superior y/o superior, tendientes a la privatización y por ende la intensificación de la brecha de la desigualdad y la accesibilidad a oportunidades (INEGI, 2016).

Tabla 1. Gasto en educación por decil de ingreso

Deciles de hogares 1	Porcentaje del gasto del hogar en educación, según decil de ingresos	Gasto del hogar en educación, según deciles de ingresos (millones de pesos).
Total	8.64	\$ 81,367.00
I	4.32	\$ 1,321.00
II	5.55	\$ 2,338.00
III	6.56	\$ 3,345.00
IV	7.64	\$ 4,626.00
V	7.41	\$ 5,216.00
VI	7.99	\$ 6,377.00
VII	8.2	\$ 7,761.00
VIII	8.46	\$ 9,391.00
IX	8.99	\$ 12,892.00
X	10.88	\$ 28,101.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta de ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), Porcentaje del gasto del hogar en educación, según decil de ingresos. Derecho a la educación. Contexto financiero y presupuestal.

Otra característica de exclusión que perpetua las dicotomías desde la colonia es la clasificación por grupos indígenas donde sólo el 4.9% de las comunidades indígenas mexicanas cuenta con cobertura educativa superior y de ello el 20% logra titularse y obtener un certificado. Estos datos son contundentes con la totalidad de población que no cuenta ni

con la primaria completa, 46.6%, lo que limita su posibilidad de ingreso a niveles educativos superiores (SES, 2016).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009) realiza un estudio sobre el impacto de la educación en la pobreza mexicana, concluyendo que los resultados son negativos, es decir, existe mayor probabilidad de salir de la pobreza en un joven con educación básica (primaria) terminada que, sin ella, lo que incrementa sus posibilidades de acceder a otras esferas.

Por tanto, estos datos tienen el primer acercamiento hacia la realidad mexicana sobre la accesibilidad a la educación y la apertura de oportunidades en relación a mejorar los ingresos y las condiciones de vida no sólo personales sino de su núcleo familiar. En palabras de Juan Luis Ordaz (CEPAL, 2009) *“Los resultados encontrados muestran que la educación, por sí sola, es un mecanismo efectivo para ayudar a que las personas del sector rural de México salgan de la pobreza”* (PP 33).

Es decir, a la educación es una estrategia y política de estado para la disminución de la brecha de la desigualdad, indicando los estudios y datos estadísticos que, a mayor nivel de escolaridad, mayores probabilidades de mejorar sus oportunidades e ingresos lo que implicado mejorar la calidad de vida.

Cabe mencionar, que derivado de los últimos acontecimientos internacionales y la declaratoria de la pandemia por SARS-CVODI.19 existe una intensificación de la brecha de la desigualdad en cuanto a la accesibilidad a la educación y la calidad de la misma, así como el incremento de la pobreza alimentaria y por ingresos dado que hubo un cierre y paro definitivo de la economía en general disminuyendo los empleos, obligando el uso de tecnologías en lugares que no cuentan ni con energía eléctrica, y desplazado al hogar todas las actividades económicas y sociales.

La pandemia vino a visibilizar el sesgo digital y los procesos de exclusión y marginación que existen en el país derivado de las desigualdades socioeconómicas. Marion Lloyd (2020) realizó una evaluación sobre la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares para especificar las desigualdades en el territorio dado que el 73 por ciento de la población en áreas urbanas cuenta con acceso al internet mientras que solo el 40 por ciento de la población en áreas rurales está en la misma condición; y en general sólo el 45 por ciento de la población a nivel nacional cuenta con computadora y 53 por ciento con internet; esto sin comparar por deciles ya que del decil con mayor ingreso solo el 2 por ciento no cuenta con computadora en casa mientras que para el decil con menor ingreso el 85 por ciento no cuenta con una computadora.

En conjunto, los estudiantes enfrentan una dificultad más sobre los procesos de aprendizaje y acceso a la educación, sin contar que sólo 2 de cada 10 estudiantes logran acceder al nivel superior (INEGI, 2020). Para el caso de los docentes la situación se agravo y apremió organizar con premura una reapertura digital con una preparación insuficiente para cubrir las necesidades básicas del alumnado; es decir, se debió diseñar, organizar y poner en práctica nuevas formas y procedimientos para practicar la docencia, la investigación y la movilidad educativa en un lapso de tiempo corto con la finalidad de no perder los ciclos escolares lo que ocasionó que en la práctica se fueran corrigiendo los errores de la transición hacia la nueva normalidad: la educación en línea , virtual y a distancia .

Reflexiones Finales

Como se han visto los resultados obtenidos es necesario diseñar estrategias para evitar la deserción escolar con la finalidad de estructurar y organizar los contenidos y material, planear una educación para insertarse al mercado laboral pero también para ser ejes de transformación social en su entorno, impulsando políticas de estado para no sólo especificar la educación como un derecho sino crear estrategias de cobertura, continuidad y término de la educación.

La UNESCO (citado en Ordorika, 2020) considera que las instituciones de educación deberán enfrentar seis principios rectores para salir de los efectos de la emergencia sanitaria y afrontar la nueva realidad en relación a la permanencia escolar:

1. Asegurar el derecho a la educación con la finalidad de disminuir la brecha de la desigualdad.
2. No dejar ningún estudiante atrás implica crear herramientas para el equipamiento, la capacitación y la accesibilidad.
3. Revisar los marcos normativos y las políticas en curso. Actualmente México enfrenta dos retos la ejecución de la Ley General de Educación y la aplicación de la Agenda Digital (Artículo 85).
4. Claridad en la comunicación sobre el retorno de las actividades para salvaguardar la integridad de los estudiantes y docentes.
5. Rediseño en los procesos de aprendizaje y enseñan que incluyen estos nuevos modelos de aprendizaje híbridos e impulsar las modalidades en línea, virtual y a distancia.
6. Crear mecanismos de concertación entre el gobierno y las IES para una mayor capacidad de resiliencia.

Estas acciones deberán compaginar con las transformaciones y demandas que habían surgido antes de la pandemia y que atienden a la democratización de la educación superior.

En síntesis, Ronald Barnett (2002) establece que el problema central de la educación superior es la separación que tiene con el entorno debido a que no cuenta con el control sobre la dinámica del sistema educativo que se encuentra anclado a un modelo de educación superior basado en competencias que obedece más a un capital humano que a una calidad de vida.

Esta perspectiva se fortalece en estudios internacionales donde se menciona que no existe un vínculo de los problemas del contexto social con las instituciones formadoras de la población que pronto de adentrará en el ámbito laboral y al sociedad para realizar cambios en ella (Tobón, 2005 citado en Cardona,2007); por ello, las instituciones de educación superior son catalogados los centros de formación y reproducción del conocimiento técnico por excelencia, aunque falte un sistema educativo que también legitime los saberes socialmente colectivos.

Por último, es importante resaltar que el ejercicio del derecho a la educación incluye a cuatro actores para su ejecución: el gobierno como actor responsable de la política educativa y la implementación de estrategias para su derecho, los niños, niñas y adolescentes que tienen el rol de hacer valer y ejecutar el derecho a la educación los padres de familia y/o el núcleo familiar quienes fungen como los primeros educadores de las personas y coadyuvan a disminuir las tasas de deserción escolar, y las y los docentes que ejercen el rol de formadores impulsando la permanencia en la institución; no omitiendo que el contexto en que se desenvuelve la institución deberá ser un factor de impulso o estancamiento de la misma.

Epílogo

Es importante resaltar que el ejercicio del derecho a la educación incluye a cuatro actores para su ejecución: el gobierno como actor responsable de la política educativa y la implementación de estrategias para su derecho, los niños, niñas y adolescentes que tienen el rol de hacer valer y ejecutar el derecho a la educación los padres de familia y/o el núcleo familiar quienes fungen como los primeros educadores de las personas y coadyuvan a disminuir las tasas de deserción escolar, y las y los docentes que ejercen el rol de formadores impulsando la permanencia en la institución; no omitiendo que el contexto en que se desenvuelve la institución deberá ser un factor de impulso o estancamiento de la misma. Por lo que la presente investigación realiza un análisis de la implicación de la educación como un factor que influye en la intensificación de la pobreza al ser un elemento de diferenciación por la mejora en la calidad de vida desde la apertura de oportunidades y la adquisición de habilidades; pero también puede ser un elemento de intensificación de la brecha de la desigualdad conforme pasan los ciclos escolares dado que la media escolar son 9 años. Es bajo esta mirada que los salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza y línea de pobreza extrema, se reflejan dada la formación de los individuos que se insertan al mercado laboral y que tienen empleos insuficientes, mal pagados y sin planeación productiva, por lo que se vuelve necesaria la creación de políticas públicas enfocadas al seguimiento y especialización de las nuevas generaciones que permita un tránsito de niveles educativos óptimo, y una incorporación al mercado laboral, con la finalidad de reducir las brechas de la desigualdad, mejorar los índices de calidad y contribuir a abatir la pobreza en ciertos sectores de la población.

Referencias

- Arancibia, V.; García, C.; Irarrázaval, I.; Lagos, F.; Mardones, R.; Martinic, S.; Paredes, R.; Stekel, Y.; Valdivieso, G.** (2009) Reflexiones para una mejor educación pública en Chile. Análisis del Proyecto de Ley que fortalece la educación pública. Serie Apuntes Legislativos, N°1. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Barnett R.** (2002) Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad. Girona: Pomares.

- Cardona A.M. Et.** (2007). Capital Humano: Una mirada desde la educación y la experiencia laboral. Seminario de investigación de economía de EAFIT-SIEDE, Dirección de Investigación y Docencia, Medellín, Colombia.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL, 2014). Datos de Pobreza en México, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL, 2020) La medición multidimensional de la pobreza en México, La evaluación y la medición hacen un mejor gobierno https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL, 2021) Construcción de las líneas de pobreza por ingresos. Documento Metodológico. Versión en línea https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL (2009). Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza en México. México, D.F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (CEPAL, 2009). México y perspectiva: Impacto de la educación en la pobreza rural. Coordinador Juan Luis Ordaz Díaz. Versión en línea https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4883/S2009326_es.pdf
- DOF** (2019) Ley General de Educación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicada el 30 de septiembre de 2019. Secretaria General. Versión en línea http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- DOF** (1978) Ley General para la Coordinación de la Educación Superior. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicada el 29 de diciembre de 1978. Secretaría General. Versión en línea <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf>
- Fukuyama, F.** (2003). Capital social y desarrollo: la agenda venidera. En R. ATRIA Y M. SILES (eds.), Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un Nuevo paradigma. Santiago de Chile: CEPAL-Michigan State University.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México** (2020). La educación obligatoria en México, informe 2020. Acceso a la educación obligatoria, versión en línea inee.edu.mx/medios/informe2020
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI, 2016), Encuesta de ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), Porcentaje del gasto del hogar en educación, según decil de ingresos. Derecho a la educación. Contexto financiero y presupuestal. Versión en línea https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/porcentaje-del-gasto-del-hogar-en-educacion-segun-decil-de-ingresos-derecho-a-la-educacion-cont/resource/7756159b-18c0-44fa-9ca7-f1e002c62023?inner_span=True

- Jiménez L.** (2012) Ninis: la cara visible de la depredación de los jóvenes por el neoliberalismo económico. La Jornada, julio. Universidad Obrera (Versión en línea) <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/30/sociedad/041n1soc>
- Jung y Thorbecke** (2003) The impact of public education expenditure on human capital, growth, and poverty in Tanzania and Zambia: a general equilibrium approach
- Lloyd, Marion.** (2020). Desigualdades educativas en tiempos de la pandemia (Parte 1) publicado el 14 de mayo; Campus Milenio, 849, p. 6, <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=2783>
- Manfred Max-Neff, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn,** 2001, "Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro", en Development Dialogue, número especial, CEPAUR y Fundación Dag Hammarskjold, Upsala; en M. Álvarez Maya y H. Martínez Herrera, El desafío de la pobreza, Siglo del Hombre editores, Bogotá
- Martínez G.** (2006). Tendencias en producción del conocimiento: el desarrollo de la investigación agrícola y educativa en la Universidad Autónoma de Chapingo, capítulo VII de la Red Durango de Investigadores Educativos AC. Sujetos educativos confluencia de temáticas y contextos. Coordinadores: Adla Jaik Dipp; David Alejandro Sifuentes Godoy; Nancy Diana Quiñones Ponce; y María Jazmín Valencia Guzmán. ISBN: 978-607-9063-58-0
- Ordorika I.** (2020). Pandemia y educación superior. Revista De La Educación Superior, 49(194), 1-8. Recuperado a partir de <https://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1120>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** (OCDE, 2007)
- Pacto por México** (2012). Acuerdo Político Nacional; Gobierno Federal. Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura; Ciudad de México, México
- Robinson, LJ., Smiles ME y A.Schmid MEY.** (2003). El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro. En R. ATRIAY M. SILES, (eds.), Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un Nuevo paradigma. Santiago de Chile: CEPAL-Michigan State University.
- Salvador Benítez, Loreto.** (2008). Desarrollo, educación y pobreza en México. Papeles de población, 14(55), 237-257. Recuperado en 13 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100010&lng=es&tlng=es.

CAPÍTULO 2

ESPACIO URBANO

Segregación urbana en los municipios costeros de Jalisco, 2020

María Amparo del Carmen Venegas Herrera¹

Porfirio Castañeda Huizar²

Diego Alberto Amparo Venegas³

Resumen

En las costas mexicanas se observa una clara división social del espacio urbano, identificándose zonas desiguales, por un lado, el desarrollo turístico y por el otro, áreas habitacionales con condiciones deplorables. Es por ello que surge la segregación.

Sabatini, Cáceres y Cerda establecen que la segregación presenta tres dimensiones principales que se deben tomar en cuenta, y que definen el mapa segregacional de una ciudad, las cuales se detallan de la siguiente manera: “1) la tendencia de los grupos sociales a concentrarse en algunas áreas de la ciudad; 2) la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos; y, 3) la percepción subjetiva que los residentes tienen de la segregación objetiva (las dos primeras dimensiones)”. Lo anterior, se resume en que los grupos sociales que reúnen características similares se agrupan y se aglomeran en zonas específicas. ¿En dónde?, dependiendo de las condiciones socioeconómicas o de dominio que cada grupo tenga. Esto es; los grupos sociales más prósperos, en zonas urbanas con mejores condiciones; mientras que los más pobres, en aquellas áreas que no son atractivas para los primeros.

Conforme a lo anterior, ¿cuáles son las áreas urbanas segregadas de los municipios costeros de Jalisco? ¿Cuáles son las características socioeconómicas más importantes que presentan estas zonas segregadas? ¿Qué zonas urbanas por ningún motivo deben quedar al margen de las acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal para disminuir la pobreza? Es precisamente estas preguntas a la que se intenta dar una respuesta técnica adecuada por medio de la metodología.

Conceptos clave: Segregación, Análisis espacial, SIG

Introducción

En las costas mexicanas se observa una clara división social del espacio urbano, identificándose zonas desiguales, por un lado, el desarrollo turístico y por el otro, áreas habitacionales con condiciones deplorables. Es por ello que surge la segregación.

La segregación es el concepto básico mediante el cual se desarrolla el presente trabajo. Al respecto, Linares y Lan especifican que en este proceso “los individuos más fuertes estarían capacitados para asentarse en los mejores sectores, mientras que los más débiles serían relegados al resto del espacio urbano. Bajo esta perspectiva, la segregación se puede

¹ Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, DER-INESER, CUCEA, Universidad de Guadalajara, cvenegas@cucea.udg.mx y venegascarmen@hotmail.com

² Maestro en Economía, DER-INESER, CUCEA, Universidad de Guadalajara, pcastane@yahoo.com

³ Pasante de Geografía, CUCSH, Universidad de Guadalajara, davenegas8@gmail.com

resumir en que los factores socioeconómicos, fundamentalmente las diferencias en los niveles de ingresos, son los responsables de los patrones residenciales de la población urbana” (Linares y Lan, 2007: 151). Siguiendo con esa idea, en el presente trabajo se define al fenómeno de la segregación espacial como “la distribución desigual de los grupos sociales en un espacio físico” (Bayona, 2007).

En términos más específicos, Sabatini, Cáceres y Cerda establecen que la segregación presenta tres dimensiones principales que se deben tomar en cuenta, y que definen el mapa segregacional de una ciudad, las cuales se detallan de la siguiente manera: “1) la tendencia de los grupos sociales a concentrarse en algunas áreas de la ciudad; 2) la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos; y, 3) la percepción subjetiva que los residente tienen de la segregación objetiva (las dos primeras dimensiones)” (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001: 10). Lo anterior, se resume en que los grupos sociales que reúnen características similares se agrupan y se aglomeran en zonas específicas de una ciudad. ¿En dónde?, dependiendo de las condiciones socioeconómicas o de dominio que cada grupo tenga. Esto es; los grupos sociales más prósperos, en zonas urbanas con mejores condiciones; mientras que los más pobres, en aquellas áreas que no son atractivas para los primeros.

El fenómeno de la segregación presenta dimensiones objetivas y simbólicas. Por lo tanto, el abordaje principal se orienta a la medición del fenómeno -dimensiones objetivas- se le cuantifica a partir de variables socioeconómicas provenientes fundamentalmente de información recabada por censos de población y vivienda. La forma más habitual de abordar el tema de la segregación es con base en la localización residencial y el nivel socioeconómico de los diferentes grupos sociales, utilizando para ello variables de ingresos, ocupación, educación y vivienda. Gran cantidad de este tipo de estudios se han realizado en América Latina, particularmente en las áreas urbanas, con la intención de conocer cómo ha evolucionado el grado de segregación. En este contexto, el impacto territorial de las transformaciones económicas y sociales que ha experimentado la zona costera de Jalisco; debido principalmente al desarrollo turístico; ha favorecido en ella la descomposición de la vida urbana, y con ésta la separación de los espacios donde se reproduce. La exclusión social de amplios sectores de la población del empleo, la educación o la vivienda, por ejemplo, hace diferentes a sus habitantes tanto en lo social como en el espacio que ocupan.

La evolución de las áreas urbanas de la costa de Jalisco ha estado condicionada por las fuerzas económicas, políticas y sociales que han guiado su crecimiento. Estas fuerzas han puesto un sello particular en la forma de la ocupación del espacio: la disconformidad social del espacio. Ante ésta, el entorno comunitario se quebranta, se pierde la diversidad cultural y surgen nuevos modos de organización y apropiación del territorio, que se excluyen jerárquicamente según los distintos niveles socioeconómicos de su población.

El actual plano urbano es el reflejo de las desigualdades que los distintos niveles sociales dibujan y tienden a reproducirse en el espacio.

Conforme a lo anterior, ¿cuáles son las áreas urbanas segregadas de los municipios costeros de Jalisco? ¿Cuáles son las características socioeconómicas más importantes que presentan estas zonas segregadas? ¿Qué zonas urbanas por ningún motivo deben quedar al margen de las acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal para disminuir la pobreza? Es precisamente estas preguntas a la que se intenta dar una respuesta técnica adecuada por medio de la metodología.

Estudio de la segregación

La segregación en el espacio urbano es inherente al surgimiento de las sociedades. Las ciudades, desde su origen, han estado divididas y presentando diferentes patrones de localización de sus habitantes, según su nivel o estatus, en donde el rango de categorías de segregación, es muy variado. Rodríguez y Arriagada (2004) distinguen tres grupos de segregación a escala mundial: 1) por razones culturales y étnicas; 2) por la posición en la jerarquía de poder político, y 3) por roles económicos. La razón cultural para segregar se expresa históricamente, ya que el surgimiento de la ciudad y su crecimiento involucra la presencia de una gran diversidad social y cultural, que se manifiesta en expresiones como el lenguaje, el vestido, los estilos arquitectónicos, la etnicidad, etc., que conforman valores, ideales y formas de organización materializadas en el espacio urbano. Con ello, la localización específica de ciertos grupos sociales en el espacio urbano sucede de manera natural.

La segregación es un tema considerado tradicional en la sociología urbana, los primeros estudios al respecto datan de más de un siglo. Esta corriente se centra en los aspectos sociológicos de las transformaciones territoriales, y hace hincapié en la localización de los diferentes sectores sociales en el espacio y la relación entre sus áreas (Vilalta, 2008). De acuerdo con Lanzatta (2011) los trabajos pioneros se pueden rastrear en el siglo XIX tanto en Engels como Booth, según Lanzatta el primero analiza, desde una perspectiva etnográfica, la lógica de producción del espacio de las ciudades dentro del capitalismo industrial de Inglaterra, mientras que Booth reemplaza tal perspectiva por una cuantitativa y, con base en estadísticas, busca mapear las condiciones habitacionales de la población.

Como disciplina científica, la segregación urbana surgió en la Escuela de Sociología de Chicago a principios del siglo XX, y el motivo original de análisis era el racial. Uno de los primeros exponentes desde esta visión sociológica fue Robert E. Park, quien afirmaba que la distribución espacial de la población se debía a que las distancias físicas se podrían considerar como indicadoras de diferencias sociales (1926). Burgess menciona que los términos segregación residencial y separación se usaban como sinónimos, y que “la ciudad [...] se divide y subdivide en áreas residenciales y vecindarios, cada uno de los cuales tiende a estar habitado predominantemente por algún grupo racial o de inmigrantes (Burgess, 1928: 105).

Los sociólogos urbanos de la Universidad de California, conocidos como la Escuela de Los Ángeles, buscaron en la década de los ochenta del siglo pasado explicar la determinación de áreas sociales homogéneas identificables en el medio urbano, en el marco de la teoría del cambio social. Ellos analizan los efectos socioespaciales de la reestructuración económica, en particular como consecuencia del postfordismo y la globalización. En esta escuela de pensamiento se enmarcan los trabajos de White (1983), quien revisa y sistematiza las definiciones de segregación de diferentes disciplinas. De acuerdo con este autor, en términos sociológicos, la segregación es la ausencia de interacción entre grupos sociales, mientras que en el aspecto geográfico es la distribución desigual de los grupos sociales en un espacio físico determinado. Otro aporte considerable de esta escuela fueron los estudios de Massey y Denton (1988), quienes estudian la segregación residencial de la población afroamericana e hispana en setenta ciudades de Estados Unidos y proponen indicadores cuantitativos para medir sus dimensiones. Estos índices permiten clasificar y comparar la desigual distribución

de la población teniendo en cuenta las particularidades de las zonas de cada ciudad, lo que permite hacer la comparación tanto en el espacio como en el tiempo.

Respecto a los primeros estudios de segregación en Norteamérica, la existencia de teoría y metodología para analizar en forma cuantitativa el fenómeno hizo que se abandonara el enfoque cualitativo. Sin embargo, a mediados de la década de los ochenta, Jackson (1985) propuso examinar la segregación mediante las prácticas cotidianas de los migrantes en las ciudades, lo cual abre el camino al análisis de la segregación urbana con enfoques cualitativos.

Desde la visión de la escuela de Los Ángeles, toda distribución desigual es sinónimo de segregación y todos los grupos desigualmente distribuidos en el espacio son grupos segregados, lo cual no es del todo verdadero (Rodríguez Merkel, 2014). Más bien, ocurre que la segregación residencial involucra a grupos que han sido segregados y otros que se autosegregan por distintos motivos y medios.

Así, mientras que en Europa y Estados Unidos la segregación se basa en condiciones étnicas, en América Latina la atención se ha centrado en el factor económico (Sabatini, Cázares y Cerda, 2001). Los primeros acercamientos al fenómeno fueron los de Amato (1970) sobre el papel de las élites en la reorganización de los patrones tradicionales del uso del suelo y en el desarrollo de nuevas configuraciones de asentamiento. Posteriormente, Van Lindert y Verkoren (1982) abordan el crecimiento y la distribución de la población de la ciudad de La Paz con base en políticas urbanas de efecto segregador. En el mismo año, Sabatini (1982) aborda por primera vez el tema de la segregación urbana en Santiago de Chile, y posteriormente, Ramón (1992) hace un recorrido histórico por el fenómeno de la segregación en la misma ciudad.

Durante la década de los noventa se realizan los primeros escritos sobre la segregación desde la perspectiva de las urbanizaciones cerradas, como modelos urbanos que manifiestan explícitamente la separación social y la fragmentación urbana. Los primeros documentos que describen el fenómeno los realiza en Argentina Francisco Suárez (1997). Posteriormente, Svampa (2001) plantea que Buenos Aires es un campo de crecimiento del proceso de segregación espacial, pues en la ciudad ocurre un aumento explosivo de fraccionamientos cerrados y countries privados. Por su parte, la socióloga Teresa Caldeira (2000) expresa que la capital de Argentina es una de las ciudades con más inequidad en la distribución de la riqueza del mundo; argumenta que los denominados enclaves fortificados han tenido como consecuencia un nuevo modelo de segregación espacial que no solo transforma la vida pública, sino que, además, se considera fuente de estatus y diferenciación social.

Con el enfoque de segregación residencial socioeconómica (SRS), Sabatini (1999) es uno de los primeros en destacar la importancia del factor socioeconómico y de las inequidades existentes en esta región del mundo como factores de segregación residencial, que virtualmente es sinónimo de polarización social o de exclusión.

El análisis realizado por Jaramillo (2009) sobre las relaciones entre el uso y el valor del suelo con la población que lo habita es uno de los argumentos más significativos para explicar los actuales procesos de SRS. Este autor, a partir de la liberación de los mercados de tierras producto de la reestructuración económica, elabora la clasificación más acabada y

sistemática de rentas del suelo urbano, que incluye una explicación de cómo estas rentas intervienen en la modelización de los precios del suelo y el aumento de la segregación con respecto a la cuestión socioeconómica.

Abramo (2003) explica las formas en que las sociedades acceden al suelo urbano, e identifica tres en particular: 1) la lógica del Estado, en la cual la sociedad empodera al gobierno para que garantice el bienestar social, y con ello el acceso a la vivienda; 2) la lógica del mercado, por medio de la adquisición de suelo urbano a través de las capacidades socioeconómicas, una de las lógicas de mayor poder en la actualidad, y 3) la lógica de la necesidad, resultado de la carencia de las dos anteriores; los grupos con menor poder adquisitivo solo pueden acceder al suelo urbano con mayor precariedad en infraestructura, servicios, comercios, fuentes de trabajo, etcétera.

Para Kaztman la segregación es “el conjunto de procesos que resultan de una creciente polarización en la distribución territorial de hogares que pertenecen a categorías socioeconómicas distintas” (2001: 19). Él enumera algunas de las consecuencias de esta segregación al conceptualizar las circunstancias de los grupos socioeconómicos más vulnerables; observa un aislamiento de los pobres y cómo sus posibilidades de obtener una mejor calidad de vida se estrechan al ser restringidos a vivir en guetos de pobreza.

Posteriormente, a las aportaciones de Kaztman se suman las de Retamoso (Kaztman y Retamoso, 2005). En forma conjunta, vinculan la SRS con la actividad laboral del jefe de familia, lo cual evidencia el debilitamiento de los vínculos de los trabajadores menos calificados con el mercado de trabajo y su creciente concentración en áreas de alta densidad de pobreza. Posteriormente, ambos autores investigan el papel de la educación al analizar el rendimiento educativo de los estudiantes dentro de las áreas segregadas producto de factores socioeconómicos (Kaztman y Retamoso, 2007).

Planteamiento metodológico

Mediante el análisis espacial de las características socioeconómicas de las diferentes áreas urbanas que conforman los municipios costeros de Jalisco 2020, se pudieron identificar los espacios urbanos segregados y con mayores carencias; ampliando el conocimiento y la comprensión de la lógica que sigue la organización del espacio urbano prevaleciente en los municipios costeros de Jalisco durante el año analizado. Para lograr lo anterior, se aplicaron técnicas de análisis espacial mediante el empleo de sistemas de información geográfica (SIG); utilizando como base georreferenciada los modelos vectoriales del Marco Geoestadístico Nacional, generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que utilizó para el levantamiento del último censo poblacional del año 2020; así como la información estadística que contiene el mismo censo, considerando como unidad espacial a las colonias. Al respecto, se englobaron 8 indicadores relacionados con 3 dimensiones: 1) socioeconómicas; 2) habitacionales y 3) de proletarización. Estos indicadores se muestran a continuación:

1.- Dimensión socioeconómica.

1.1.- Porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más. Se relaciona con el nivel educativo de las personas que habitan las diferentes zonas de la ciudad. Se supone que

los individuos con un menor nivel educativo habitan zonas con un mayor nivel de segregación.

2.- Dimensión habitacional.

2.1.- Características de la vivienda.

2.1.1.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos. Este indicador se relaciona con el tamaño de las construcciones en las cuales habitan las personas. El supuesto que se sigue indica que los habitantes de zonas segregadas, viven en casas de menor tamaño.

2.2.- Condiciones sanitarias.

2.2.1.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de tinaco;

2.2.2.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cisterna.

Tradicionalmente se había trabajado con indicadores que se relacionaban con el desabasto de servicios públicos básicos como el agua potable dentro de la vivienda; la conexión a redes públicas de drenaje y la existencia de excusados en las viviendas particulares habitadas. Conforme a los datos que arrojó el censo poblacional del año 2020, se observó un avance importante en todos los municipios en cuanto a la dotación de estos servicios públicos. De esta manera, la información más actualizada que generó el último censo ya no refleja desabasto en estos servicios que se relacionan con las condiciones sanitarias de las viviendas localizadas en las urbanas. Sin embargo, en el presente análisis se consideró que un problema fuerte que enfrentan los habitantes es la escasez del agua en determinadas áreas urbanas. Por lo tanto, resulta indispensable la existencia de agua en cualquier casa habitación; y ante una situación de escasez latente se considera necesario que las viviendas cuenten con tinacos para el almacenamiento de este líquido; y, preferentemente con cisternas de mayor capacidad para ello. Se entiende que las áreas más segregadas tendrían más dificultades para contar con este tipo de equipamiento sanitario en sus casas; y, ante una situación de desabasto resulta común que almacenen el agua en cubetas, galones, ollas, pilas de lavadero y tambos, principalmente.

3.- Dimensión de proletarización.

3.1.- Equipamiento doméstico.

3.1.1.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin internet y sin computadora;

3.1.2.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de TV de paga;

3.1.3.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de películas, música o video de paga por internet.

Con relación a la selección de estos tres indicadores, se consideró tomarlos en cuenta porque en la actualidad resulta indispensable que en cada vivienda exista una computadora y el servicio de internet; por ejemplo, para el periodo de aislamiento durante la pandemia relacionada con el virus Covid19 resultaron fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje que se han implementado en los distintos niveles educativos del país. Así mismo, se observa una tendencia clara a sustituir la TV libre por el servicio de TV por paga; y el uso cada vez más extensivo de servicios de películas, música y video de paga por el internet. El

supuesto que se sigue en este análisis es que las personas en condiciones de segregación presentan mayores dificultades para pagar dichos servicios, incluso determinadas áreas ni siquiera cuentan con internet.

3.2.- Condiciones de hacinamiento.

3.2.1.- Porcentaje de ocupantes que viven en viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos. Se supone que las personas segregadas presentan una mayor probabilidad de vivir aglomerados en casas pequeñas.

Para el caso que se analiza y para poder identificar y definir las colonias más segregadas de las áreas urbanas de los municipios costeros de Jalisco, 2020, se estableció como criterio básico que tenían que presentar dos o más características definidas por los 8 indicadores que integran las 3 dimensiones señaladas anteriormente: socioeconómicas, habitacionales y condiciones fuertes de proletarización.

Definición del área de estudio y análisis del caso práctico.

El territorio costero de Jalisco posee 396.97 kilómetros⁴ en donde se encuentran localizados los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán, que cuentan con frente de playa.

Para este estudio se consideraron como “Áreas urbanas de los municipios costeros de Jalisco” a aquellas localidades que se encuentran con información disponible en la base de datos de los principales resultados por localidad (ITER) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como parte de los resultados del censo de población y vivienda del 2020; tomando en cuenta las localidades que se encuentran dentro de los municipios que conforman la costa del Estado de Jalisco.

Se consideraron en el análisis un total de 49 localidades de tipo urbano, según el criterio de 2,500 o más habitantes, que emplea el INEGI para ello. Al respecto se puede consultar la tabla número 1 que se presenta a continuación.

Tabla 1. Municipios y Localidades que integran la Zona Costera de Jalisco 2020.

Clave del Municipio	Nombre del Municipio	Localidades
067	Puerto Vallarta	Tebelchia (El Roble), Las Palmas de Arriba, Verde Valle, El Zancudo, El Colorado, Ecoterra Paraíso, El Cantón, La Desembocada, Ixtapa, Puerto Vallarta, El Nogalito, Mismaloya, Boca de Tomatlán
020	Cabo Corrientes	Las Juntas y Los Veranos, Yelapa, El Tuito
100	Tomatlán	San Rafael de los Moreno, Tequesquite, La Cruz de Loreto, Nuevo Santiago, Gargantillo, El Tule, Llano Grande, Plan de Ayala, La Gloria, Pino Suarez, Tomatlán, La Cumbre, Lázaro Cárdenas, Campo Acosta, José María Morelos

⁴ <https://iieg.gob.mx/zonacostera/>

043	La Huerta	Pérula, Virgen de Guadalupe, San Mateo, La Concepción, La Huerta, El Rincón, Emiliano Zapata, Nuevo Miguel Hidalgo, Apazulco, El Rebalsito, La Manzanilla
022	Cihuatlán	Emiliano Zapata, Melaque, San Patricio, Noble, Jalúco, Barra de Navidad, El Aguacate, Cihuatlán

Fuente: Elaboración propia a partir de información CONAPO e INEGI.

Se valoraron como unidades de estudio las colonias de las localidades urbanas, definidas en el censo poblacional del año 2020 por el INEGI. Cabe mencionar que estas localidades urbanas de la Zona Costera de Jalisco contaban para este año con un total de 367 colonias; de los cuales, el 76.4% se localizaron en el municipio de Puerto Vallarta. Al respecto véase la tabla número 2 en donde se muestra el reparto de las colonias entre los municipios costeros consideradas en este estudio.

Tabla 2. Cantidad de colonias por municipio de la ZMG, 2020.

Municipio	Cantidad de Colonias	% respecto al total
Puerto Vallarta	282	76.84%
Cabo Corrientes	13	3.54%
Tomatlán	21	5.72%
La Huerta	22	5.99%
Cihuatlán	29	7.90%
Total	367	100%

Fuente. Elaboración propia a partir de información estadística del censo poblacional del año 2020 del INEGI.

Zonas Segregadas

Para identificar las áreas segregadas que presentaban las peores condiciones en la zona de estudio se llevaron a cabo varios geoprocursos en un SIG; en una primera etapa se crearon 8 conjuntos, uno por cada indicador utilizado que contenían las colonias con las características socioeconómicas, habitacionales y de proletarización más fuertes en las localidades de los municipios costeros de Jalisco. Para lograr esto, la información estadística disponible para cada uno de estos indicadores, utilizando el método de cortes naturales se clasificaron los resultados en 5 niveles con los respectivos porcentajes de cada variable y posteriormente para su análisis se agrupó en 5 estratos (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). De estos estratos, se seleccionaron los dos niveles que mostraban las condiciones más difíciles en cada uno de ellos, de acuerdo a la información que muestra las tablas 3, 4 y 5. Para facilitar la visualización y análisis de los datos se dividieron los municipios en 3 zonas: 1. Puerto Vallarta, 2. Cabo Corrientes y Tomatlán, 3. La Huerta y Cihuatlán. Por ejemplo, en la zona de Puerto Vallarta, para el nivel educativo se consideró como grado alto un intervalo que va desde el 11.1 al 25.8 por ciento; y para el grado muy alto, el intervalo que oscila desde el 25.8 al 66.7 por ciento de la población sin educación básica (primaria, secundaria y preparatoria) de 15 años y más de edad.

Tabla 3. Definición de Rangos críticos para cada indicador empleado en el análisis. Puerto Vallarta.

Dimensión	Categoría	Indicador	Rangos	
Socioeconómica	Nivel educativo	Porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más	Alto: 11.1 – 25.8 Muy alto: 25.8 – 66.7 Unidad: porcentaje	
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos	Alto: 50 - 71 Muy alto: 71 - 100 Unidad: porcentaje	
Habitacional	Características de la vivienda.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de tinaco	Alto: 52 - 70 Muy alto: 70 - 100 Unidad: porcentaje	
		Condiciones sanitarias.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cisterna	Alto: 61 - 83 Muy alto: 83-100 Unidad: porcentaje
			Equipamiento doméstico.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin internet y sin computadora;
Proletarización	Equipamiento doméstico.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de TV de paga;	Alto: 54 - 66 Muy alto: 66 - 95 Unidad: porcentaje	
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de películas, música o video de paga por internet.	Alto: 63 - 80 Muy alto: 80 - 100 Unidad: porcentaje	
		Condiciones de hacinamiento	Promedio de ocupantes que viven en viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos.	Alto: 3.09 – 3.67 Muy alto: 3.67 - 4.58 Unidad: Ocupantes

Fuente. Elaboración propia a partir de información estadística del censo poblacional del año 2020 del INEGI.

Tabla 4. Definición de Rangos críticos para cada indicador empleado en el análisis. Cabo Corrientes y Tomatlán.

Dimensión	Categoría	Indicador	Rangos	
Socioeconómica	Nivel educativo	Porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más	Alto: 5.3 – 8.3 Muy alto: 8.3 – 14.5 Unidad: porcentaje	
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos	Alto: 27.4 - 31.5 Muy alto: 31.5 - 39.9 Unidad: porcentaje	
Habitacional	Características de la vivienda.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de tinaco	Alto: 29 – 43 Muy alto: 43 – 66 Unidad: porcentaje	
		Condiciones sanitarias.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cisterna	Alto: 88.5 – 93 Muy alto: 93 - 97.7 Unidad: porcentaje
			Equipamiento doméstico.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin internet y sin computadora;
Proletarización	Equipamiento doméstico.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de TV de paga;	Alto: 29.7 – 34.4 Muy alto: 34.4 – 47.1 Unidad: porcentaje	

Proletarización		Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de películas, música o video de paga por internet.	Alto: 86.1 – 93.4 Muy alto: 93.4 - 100 Unidad: porcentaje
	Condiciones de hacinamiento	Promedio de ocupantes que viven en viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos.	Alto: 3.42 – 3.59 Muy alto: 3.59 - 4.39 Unidad: Ocupantes

Fuente. Elaboración propia a partir de información estadística del censo poblacional del año 2020 del INEGI.

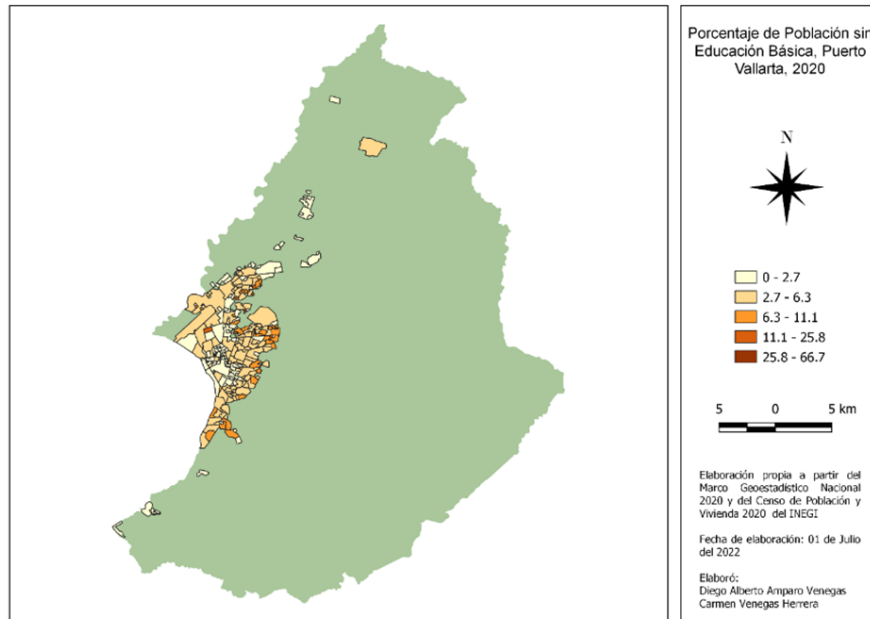
Tabla 5. Definición de Rangos críticos para cada indicador empleado en el análisis. La Huerta y Cihuatlán.

Dimensión	Categoría	Indicador	Rangos
Socioeconómica	Nivel educativo	Porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más	Alto: 4.9 – 7.2 Muy alto: 7.2 – 10.2 Unidad: porcentaje
		Características de la vivienda.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos
Habitacional	Condiciones sanitarias.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de tinaco	Alto: 37.7 - 53 Muy alto: 53 – 63.8 Unidad: porcentaje
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cisterna	Alto: 80 - 84.2 Muy alto: 84.2 – 95.7 Unidad: porcentaje
Proletarización	Equipamiento doméstico.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin internet y sin computadora;	Alto: 47 – 63 Muy alto: 63 – 80 Unidad: porcentaje
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de TV de paga;	Alto: 47 – 58 Muy alto: 58 – 72 Unidad: porcentaje
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de películas, música o video de paga por internet.	Alto: 84.2 – 90.9 Muy alto: 90.4 - 96.3 Unidad: porcentaje
	Condiciones de hacinamiento	Promedio de ocupantes que viven en viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos.	Alto: 3.4 – 3.63 Muy alto: 3.63 – 3.95 Unidad: Ocupantes

Fuente. Elaboración propia a partir de información estadística del censo poblacional del año 2020 del INEGI.

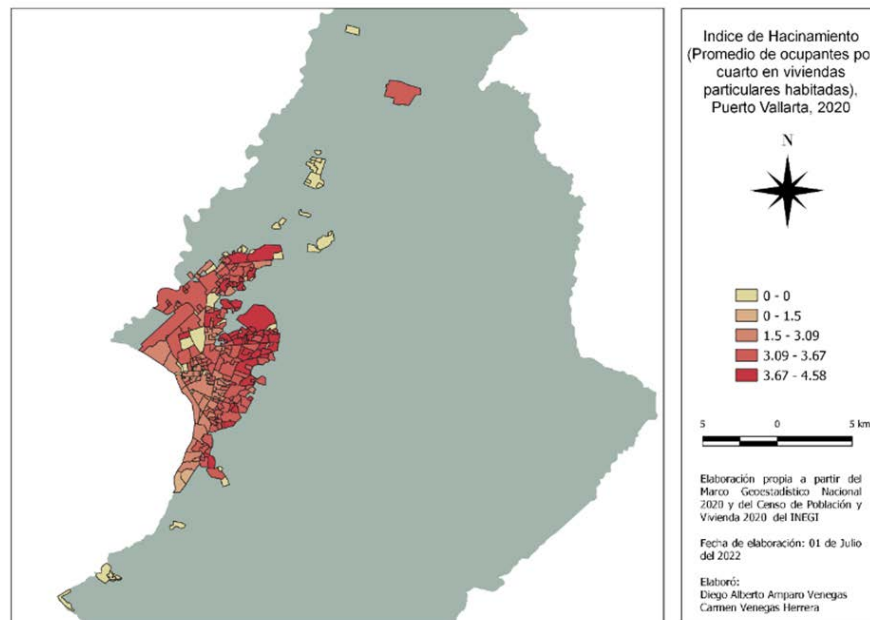
Con la información que muestran las tablas 3, 4, 5 y el mapeo de cada indicador se obtuvo una primera aproximación en cuanto a la localización de espacios que presentaban las condiciones más desfavorables para vivir en ellos. Por ejemplo, para el caso de la variable relacionada con la dimensión socioeconómica y el nivel educativo que prevalece en las distintas unidades espaciales que integran la zona costera, se mapeó el indicador que representa el porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más. En el mapa 1 se muestran las colonias con los peores niveles de educación en el municipio de Puerto Vallarta; se localizaron principalmente en la periferia, al este de la zona urbana de Puerto Vallarta; los espacios con los valores que muestran mayores niveles educativos se encuentran al centro y en la zona aledaña a la costa, aunque esto es controversial ya que ahí se localiza la zona turística, que este caso son los Hoteles.

Mapa 1.



En el mapa 2 se muestran los indicadores relacionados a las condiciones de hacinamiento. En base al cálculo de los promedios de los ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas, se obtiene el índice de hacinamiento. En cuanto a la localización de los espacios con este problema, se observa claramente que éstos se ubican al este, de nuevo en la zona periférica del área urbana en una mayor proporción y circundando al centro en una menor escala.

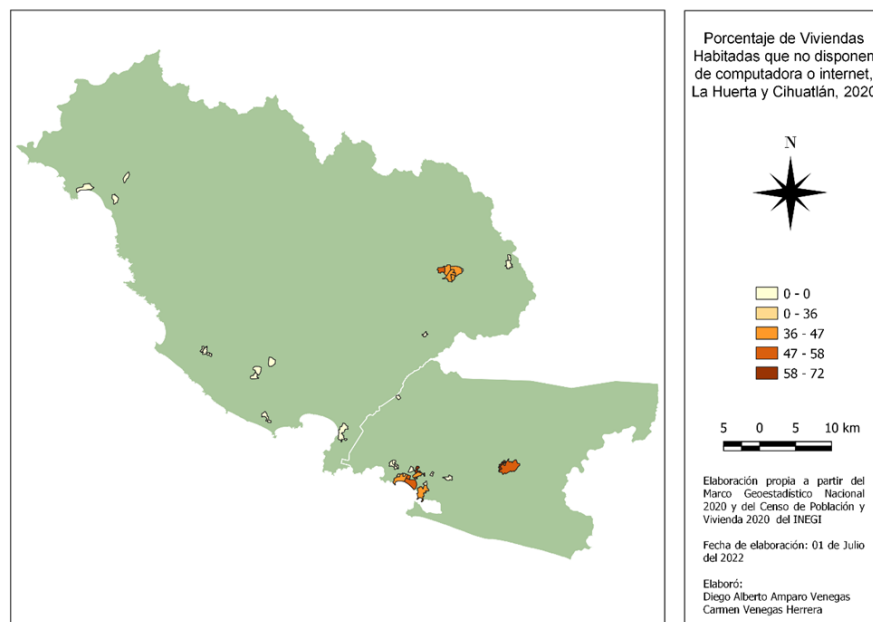
Mapa 2.



Es importante recalcar, que por medio del mapeo de estos indicadores que se mostraron en los dos mapas fue posible identificar un patrón inicial de localización de las colonias en condición crítica dentro de la ciudad y que, sin lugar a dudas, esta observación inicial se verá reflejada en el mapa final que mostrará la totalidad de las áreas segregadas en la Zona Costera de Jalisco.

En el mapa 3 se analiza la variable relacionada al equipamiento doméstico, porcentaje de viviendas habitadas que no disponen de computadora o internet, ya que el servicio de internet y computadora, tanto para el desarrollo laboral como educativo, resulta indispensable en la actualidad. Se observa entonces que en los municipios de La Huerta y Cihuatlán, se presentan mayor carencia de este tipo de equipamiento, concentrándose principalmente los valores más críticos en la localidad de Melaque y en las cabeceras municipales.

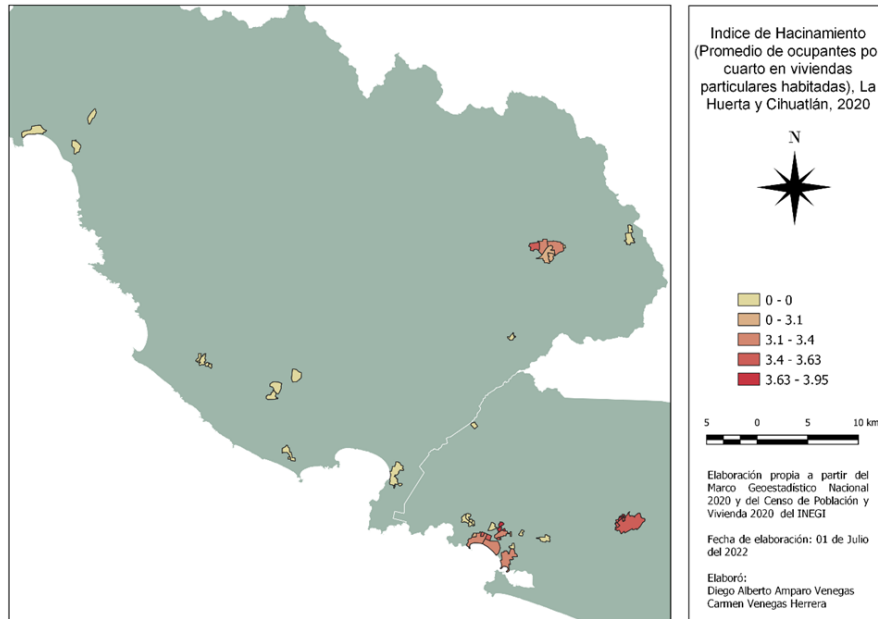
Mapa 3.



El mapa 4 muestra las condiciones de hacinamiento en los municipios de La Huerta y Cihuatlán, en este se observa el mismo patrón respecto al mapa anterior donde se ven localizados los valores más altos de esta condición: ambas cabeceras municipales y dos de las localidades más importantes del municipio de Cihuatlán, que son Melaque y Barra de Navidad, incluso siendo estas mismas localidades regiones importantes para el turismo del estado de Jalisco.

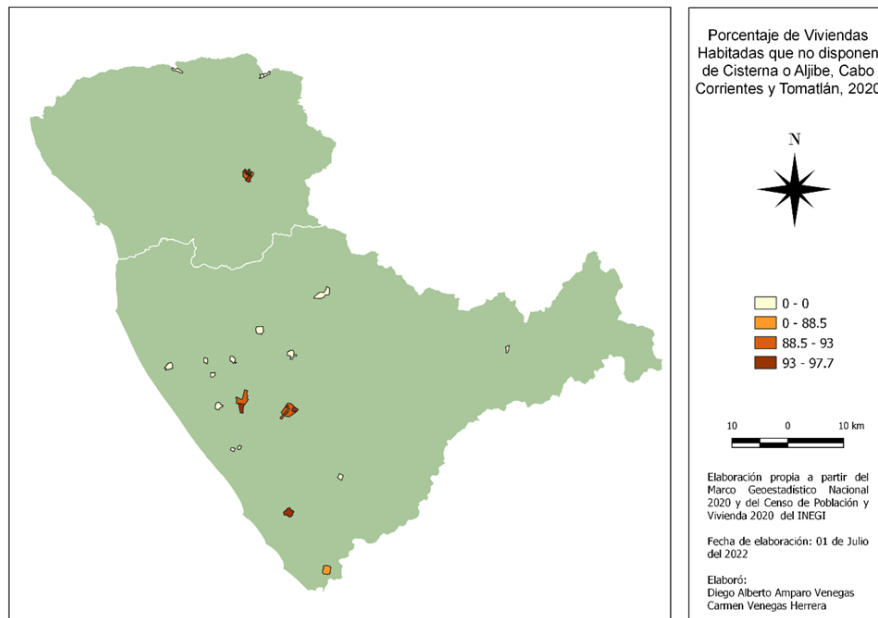
Como se mencionó anteriormente, los datos del censo poblacional más recientes del INEGI ya no arrojan datos que demuestren una carencia considerable en ciertos servicios públicos sanitarios como el drenaje y abasto de agua potable en localidades urbanas, sin embargo, la cantidad de viviendas que no disponen de cierto equipamiento que podría considerarse indispensable como serían el tinaco o la cisterna, sigue siendo un importante factor a tomar en cuenta para estudiar poblaciones desfavorecidas y con condiciones de segregación.

Mapa 4.



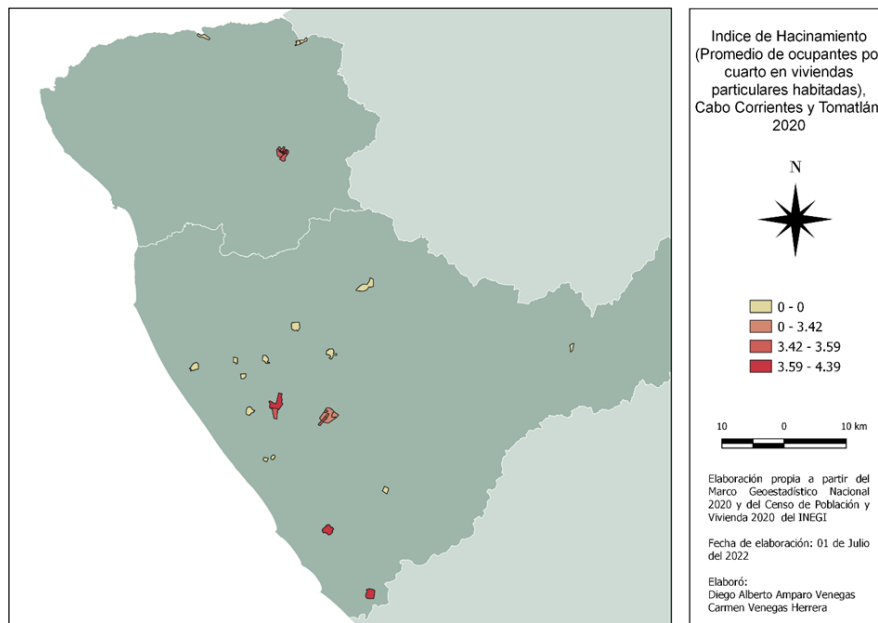
En el mapa 5 se observa el porcentaje de viviendas habitadas que no disponen de aljibe o cisterna en los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán; para estos municipios se observa que ambas cabeceras municipales se encuentran en niveles de carencia altos, siendo Tomatlán en este grupo, el municipio que concentra las colonias con los niveles más críticos teniendo 3 localidades completas con altos valores de carencia de dicho equipamiento.

Mapa 5.



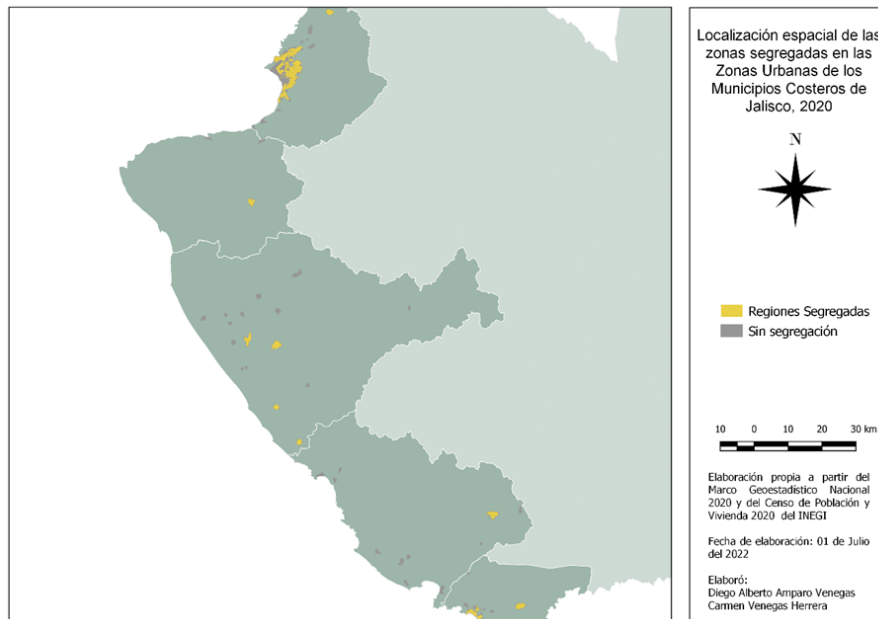
El mapa 6 muestra el índice de hacinamiento calculado para la zona de Cabo Corrientes y Tomatlán, en conjunto con los resultados del mapa anterior se observa un claro patrón de las localidades con mayores carencias, puesto que de nuevo se tienen a las cabeceras de los municipios con altos valores, en este caso, de condiciones de hacinamiento, siendo las colonias de las localidades de El Tule en Cabo Corrientes y Nuevo Nahuapa, Campo Acosta y José María Morelos en Tomatlán. Estos patrones de localización obtenidos en los anteriores mapas demostrarán con claridad en la siguiente etapa de análisis, las zonas mayormente afectadas y con condiciones de segregación. No sin antes aclarar que por motivos de espacio en este artículo no se ponen a disposición todos los mapas con sus indicadores, ni el análisis completo de cada uno de ellos.

Mapa 6.



A partir de esta etapa, el análisis subsecuente se realizó con técnicas espaciales utilizando el software libre QGis 3.16; con la finalidad de identificar cuáles son las colonias que presentan características de segregación; considerando que dichos espacios se pueden aglomerar intensamente en determinadas zonas de cada localidad. Para lograr lo anterior, se cumplió con la siguiente condición: encontrar el conjunto de colonias de las áreas urbanas de la Costa de Jalisco que presentan dos o más condiciones desfavorables al interior de su espacio, considerando que dichas condiciones desfavorables fueron definidas previamente, desde el inicio, por los rangos estadísticos que se mostraron anteriormente en las tablas 3, 4 y 5. A partir de una serie de operaciones matemáticas y de geoprocursos en el sistema de información geográfica, se obtuvo el mapa final, localización espacial de zonas segregadas, como se muestra a continuación (Mapa 7).

Mapa 7.



Resultados obtenidos

La información espacial que contiene el mapa 7, conduce a la identificación de aspectos importantes como los que se mencionarán a continuación:

- 1.- Conforme a los resultados obtenidos para el año 2020 y con los indicadores que se utilizaron en este análisis; se puede afirmar que aproximadamente el 56.1 por ciento de las colonias (206 en total) de las Zonas Urbanas de los Municipios Costeros de Jalisco presentaron características de segregación espacial.
- 2.- Estas áreas urbanas presentaron un patrón de localización claramente definido, de tal forma que fue posible ubicarlas principalmente en la parte oriente de cada una de ellas, siendo las zonas más alejadas a la costa (playa).
- 3.- Conforme a los indicadores utilizados en este trabajo, se obtuvo que el municipio con una mayor cantidad de colonias en condiciones de segregación es Puerto Vallarta; ahí se ubican aproximadamente el 79 por ciento de esos espacios. Conforme a la siguiente información que contiene la tabla 6, el municipio que le sigue es Cihuatlán con 8% de zonas segregadas, le sigue Cabo Corrientes con 4.8%, después Tomatlán con 4.3% y por último La Huerta con 2.43%. Conforme a la información obtenida, en estos últimos cuatro municipios se localizaron aproximadamente el 20 por ciento de los espacios segregados en la Zonas Urbanas de los Municipios Costeros de Jalisco.

En los siguientes párrafos se definirá el patrón de localización de las áreas que contienen la mayor cantidad de colonias en situación de segregación.

Tabla 6. Distribución de colonias segregadas en los municipios costeros de Jalisco, 2020

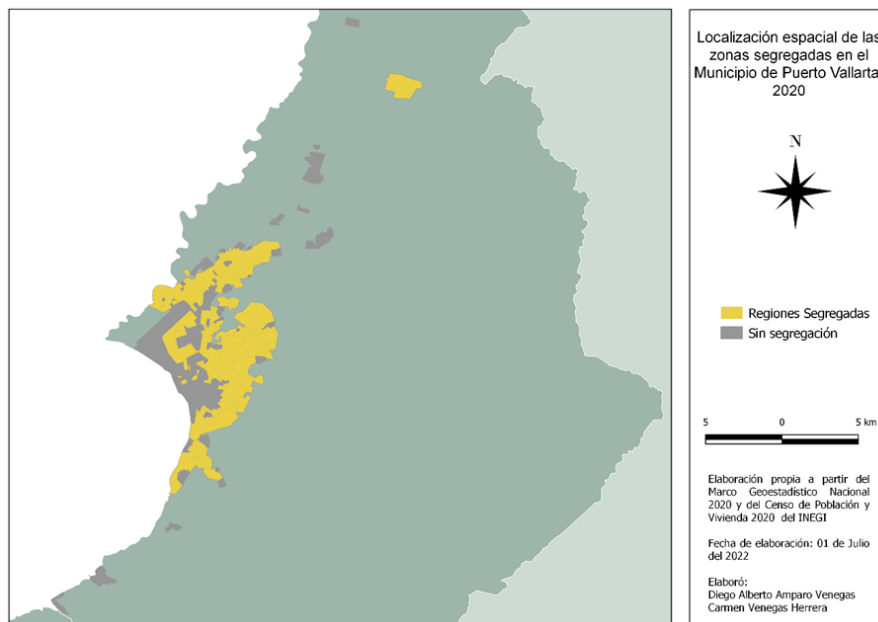
Municipio	Colonias Segregadas	%
Puerto Vallarta	164	79.61%
Cabo Corrientes	10	4.85%
Tomatlán	9	4.37%
La Huerta	5	2.43%
Cihuatlán	18	8.74%
Total	206	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información estadística del INEGI.

4.- El municipio de Puerto Vallarta se localiza al norte de la Costa de Jalisco. Se trabajaron con 282 colonias que representan el 77 por ciento de todas las colonias de las zonas urbanas que integran los municipios costeros de Jalisco. Como ya se había establecido anteriormente, en este municipio se ubicaron la mayor cantidad de colonias en condiciones de segregación, con un total de 164 colonias con dicha característica.

En cuanto al patrón de distribución de las colonias segregadas en este municipio, se puede observar en el mapa 8, estos espacios presentan un claro modelo de localización principalmente hacia la periferia de la ciudad, de forma curva, de norte a sur, que abarca las zonas más alejadas de la costa (playa); es claro distinguir que las áreas no segregadas son aquellas que tienen un desarrollo turístico alto.

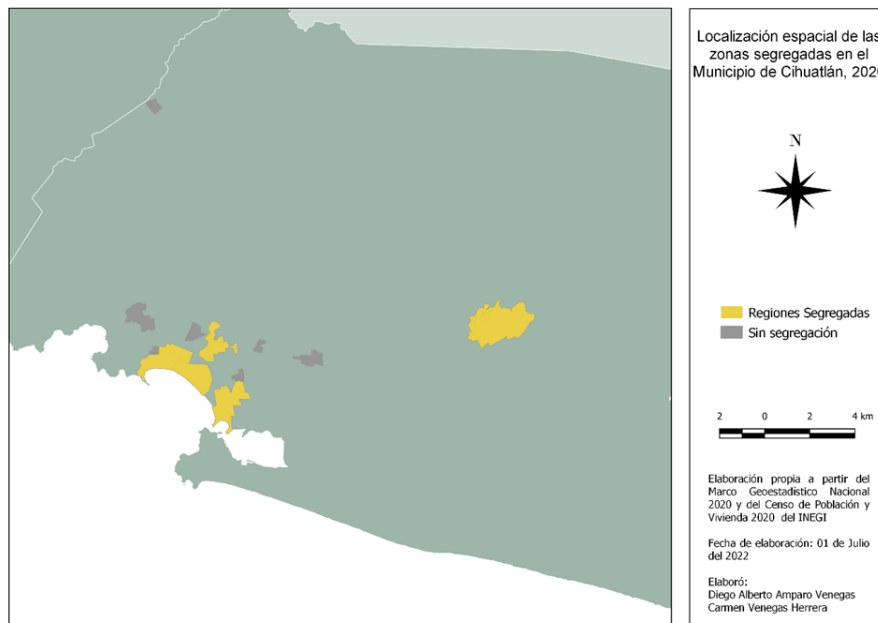
Mapa 8.



5.- Otro municipio que contiene una gran cantidad de áreas segregadas respecto al total de colonias analizadas, siendo uno de los porcentajes más altos de zonas segregadas en base a

ello, es Cihuatlán, éste municipio se ubica en la parte sur de la costa de Jalisco y presenta un total de 18 colonias de las 29 analizadas con esas características desfavorables de vida para la población que ahí se asienta. Al respecto, se puede observar en el mapa 9 que estos espacios no presentan un patrón de distribución específico, puesto que tanto la cabecera municipal como las localidades turísticas (Melaque, San Patricio, Barra de Navidad y Jaluco) presentan segregación, sin importar zona centro, así como las más alejadas y cerca de la playa presentan esta condición; tenemos con esto al menos cuatro localidades que se encuentran totalmente bajo dichas características de segregación. Este grave problema puede deberse a la escasa oportunidad de desarrollo debido a las condiciones de la tenencia del suelo (ejidal) que impera en este municipio.

Mapa 9.



Consideraciones finales.

De acuerdo a los resultados obtenidos, con los datos estadísticos empleados y la metodología descrita, se pueden describir las siguientes consideraciones finales:

- 1.- Con las 8 variables estadísticas analizadas y la metodología georreferenciada que se siguió, fue posible identificar las colonias de las zonas urbanas de los municipios Costeros de Jalisco que presentaron condiciones de segregación urbana y que espacialmente aglutinaron a los habitantes de la costa con carencias de tipo socioeconómicas, habitacionales y de proletarización que impiden una subsistencia digna en estas localidades.
- 2.- A pesar de los avances significativos en cuanto a la prestación de servicios básicos fundamentales para la vida, como el abasto de agua potable, la infraestructura de drenaje y alcantarillado, y la luz eléctrica, por ejemplo; siguen permaneciendo los espacios que marcan grandes diferencias socioeconómicas en su interior, segregando una buena cantidad de personas que viven en condiciones de vida difícil, ya que más de tres cuartas

partes de su población enfrenta dicha situación. Lo anterior, sin hacer referencia a la problemática social que ahí se produce, tales como la inseguridad; drogadicción y otros fenómenos que se presentan.

- 3.- Se obtuvo con el presente análisis, un modelo de localización de las zonas segregadas bien definido, con las peores condiciones socioeconómicas y materiales, se localizaron en los espacios urbanos de todos los municipios sin excepción; pudiéndose afirmar, por lo tanto, que la segregación no es exclusiva de alguno en específico.
- 4.- En Puerto Vallarta se concentra la mayor cantidad de colonias segregadas, pudiendo afirmarse que ahí se encuentra la mayor problemática en este sentido, y que urge en el corto plazo, la atención que ello merece. Es importante aclarar que las otras localidades se encuentran en completa segregación, con las consecuencias negativas que esto implica para la existencia misma de esos espacios, como pueden ser la dotación de servicios públicos principalmente.
- 5.- El análisis espacial realizado define la dirección del crecimiento urbano, por lo que se debe poner atención. Esto puede constituirse como un tema importante de análisis para posteriores trabajos, en donde se estudie la relación entre el crecimiento urbano, turismo y la generación de zonas segregadas.

Epílogo

La Segregación urbana en los municipios costeros de Jalisco, 2020, se relaciona con los salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada y los empleos insuficientes, mal pagados y sin planeación productiva, debido a que las familias se encuentran con un ingreso mensual muy bajo ya que este no cubre las necesidades básicas, además de falta de empleo. Según el CONEVAL, una familia de cuatro personas se encuentra actualmente en situación de pobreza por ingresos, si su ingreso mensual es inferior a \$11,290.80. Esta cifra es muy superior al salario mínimo actual, que equivale a \$2,401.2 mensuales. Habría que incrementar 4.7 veces el salario mínimo para cumplir lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El CONEVAL es la institución que con más rigor entiende y mide la pobreza. Con estos criterios del CONEVAL, actualmente 7 de cada 10 personas en el país tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar. Por lo que los resultados de la investigación coinciden con la falta de un buen ingreso y empleo en la zona urbana de los municipios costeros.

Referencias

- Abramo, P.** (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. *Ciudad y Territorios: Estudios territoriales*, Vol. XXXV, No. 136-137, verano-otoño. Ministro de Fomento, España.
- Amato, P.** (1970). El papel de la elite y patrones de asentamiento en la ciudad latinoamericana. Vol. IV, Vol. IV (13 y 14).

- Bayona i Carrasco, Jordi.** (2007). La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada? Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. 11, No. 235. Universidad de Barcelona, España. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-235.htm>
- Burgess, E.** (1928). Residential Segregation in America Cities. Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vo.140, 105-115.
- Caldeira, Teresa.** (2007). Ciudad de Muros. Editorial GEDISA. Barcelona, España. Consultado en: <https://es.scribd.com/document/153243468/Caldeira-Teresa-Ciudad-de-Muros>
- Caldeira, T.** (2000). Ciudad de Muros. Sao Paulo: Universidad de San Paulo.
- Consejo Nacional de Población (Conapo)** (2010). Índice de marginación 2010. México: Conapo.
- Conapo, Sedesol, Inegi** (2010). Delimitación de zonas metropolitanas de México, 2010. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010
- CONAPO,** 2010. Índice de marginación urbana, 2010. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010
- Delimitación de zonas metropolitanas de México,** 2010, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010
- INEGI,** 2020. Principales resultados por ageb y manzana urbana, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos>
- INEGI,** 2020. Principales resultados del Censo de población y vivienda 2020 Descripción de la base de datos (190 variables censales). Disponible en: https://gaia.inegi.org.mx/geoelectoral/doctos/FD_SECC_IFE.pdf
- INEGI,** 2020. Marco Geoestadístico 2020 Versión 5.0 (Censo de población y vivienda 2020). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/default.html#Descargas>
- Jackson, T.** (1985). Crabgrass Frontier. Suburbanization in the United State. Londres: Oxford University Press.
- Jaramillo, S.** (2009). Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico - Cede, 2a ed.
- Katzman, R.** (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. Revista de la CEPAL, 75.
- Katzman, R. y Retamoso, A.** (2006). Segregación residencial en Montevideo: desafíos para la equidad educativa. Santiago, Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/eventos/reunion-expertos-poblacion-pobrezaamerica-latina-caribe>
- Lanzatta, M.** (2011). La emergencia de la línea de pobreza y la cartografía social. Apuntes de la investigación del CECyP, 245-257.

- Linares, Santiago y Lan, Diana.** (2007). Análisis multidimensional de la segregación socioespacial en Tandil (Argentina) aplicando SIG. En *Investigaciones Geográficas*, No. 44, pp. 149-158. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, España.
- Massey, D. S. y Denton, N. A.** (1988). The dimensions of residential segregation. *Social Forces*, 67(2), 281-315.
- ONU-Hábitat** (2005). Indicadores urbanos, monitoreo de la Agenda Hábitat y los objetivos de desarrollo del Milenio. Kenia: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU-Hábitat**, 2017. Viviendas y mejoramientos de asentamientos precarios. Consultado en: <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/viviendas/>
- Park, R. E.** (1926). *The urban community as a Spatial Pattern and Moral Order*. Chicago: University of Chicago.
- Ramón, A.** (1992). *Santiago de Chile: 1541-1991, Historia de una sociedad urbana*. Santiago de Chile: MAPFRE.
- Rodríguez, J. y Arriagada, C.** (2004). Segregación residencial en la ciudad Latinoamericana. *EURE*, 30(89), 5-24.
- Rodríguez Merkel, G. M.** (2014). Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente. *Biblio 3W*, XIX (1079). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1079.htm>
- Sabatini, F.** (1999). Tendencias de la segregación residencial urbana en Latinoamérica: Reflexiones a partir del caso de Santiago de Chile. Ponencia presentada en el seminario "Latin America: Democracy, markets and equity at the Thresfold of New Millenium". Suecia: Universidad de Upsala.
- Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J.** (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE (Santiago)*, 27(82), 21-42. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Consejo Nacional de Población (Conapo) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** (2004). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México: Sedesol, Conapo, INEGI.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)** (2001). *Programa Oportunidades*. México: Sedesol.
- Van Lindert, P., & Verkoren, O.** (1982). Segregación residencial y política en La Paz, Bolivia. *Boletín de estudios Latinoamericanos y del Caribe* (33).
- Svampa, M.** (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y los barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- Vilalta, C. J.** (2008). Comentarios y mediciones sobre la segregación espacial en la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, Núm. 3, mayo-agosto, 375-413.
- White, M. J.** (1983). Measurement of Spatial Segregation. *The American Journal of Sociology*, Vol. 88, No. 5, 1008-1018.

El impacto de la vivienda deshabitada en la segregación socio espacial de la Zona Metropolitana de Pachuca

Silvia Lizbeth Aguilar Velázquez¹

Sonia Bass Zavala²

Lilia Susana Carrillo Medina³

Resumen

La segregación ha sido abordada desde diferentes dimensiones, resulta de interés prioritario para la consolidación de un marco crítico hacia la planeación eficiente de los entornos urbanos, el comprender aquellas características que impactan desde el fenómeno espacial toda dimensión de la estructura social de la población.

Para la presente exposición de resultados de investigación, y como parte estructural de la etapa inicial del proyecto *División social del espacio en regiones centro y norte de México*, se toma como eje de análisis la segregación socio espacial con relación al crecimiento acelerado de la vivienda deshabitada en la Zona Metropolitana de Pachuca en las últimas décadas, ¿Cómo la vivienda deshabitada ha contribuido en elevar la desintegración social dentro de los mismos conjuntos habitacionales?

Se explora el marco referencial como parte del proceso de identificación del modelo dimensional que incide directamente en la segregación a partir de características físicas y el desuso o deshabitación de la vivienda bajo el esquema de desarrollo de interés social y sus repercusiones en patrones de organización socio espacial de la población. Se presentan como referente principal de este trabajo tres condiciones que habrán de consolidar la identidad causal del fenómeno de deshabitación de la vivienda y los efectos en la organización de la población en el territorio; la definición derivada de la exploración de datos de carácter cuantitativo con respecto al número de viviendas deshabitadas y su entorno demográfico, el marco normativo que estimula la oferta de este tipo de viviendas y la definición física del concepto de vivienda habitable por su posible relación con el abandono o no habitación de la vivienda.

Conceptos clave: Segregación socio espacial, Vivienda deshabitada, Zona Metropolitana de Pachuca

Introducción

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación *División social del espacio en regiones centro y norte de México* en su etapa inicial y tiene como interés, identificar

¹ Maestra en Estudios de Población, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, slaguilarv2@gmail.com

² Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, basz.sonia@gmail.com

³ Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, red.nomadic.smc@gmail.com

estructuras sociales luego de la consolidación de entornos habitacionales, surgidos a partir del estímulo de la vivienda como producto de mercado.

Se ha observado que indicadores de carácter institucional interpretan el actual desarrollo habitacional como *deficitario* (Ziccardi, 2015), respondiendo a estrategias de política de desarrollo urbano que proponen una estructura mercantil que apertura posibilidades de crecimiento en el sector de la construcción y el mercado inmobiliario, sin integrar a este modelo de crecimiento las condiciones requeridas para lograr habitabilidad óptima.

A partir de la política de vivienda de interés social que durante la consolidación de la Ley estatal de Vivienda en el Estado de Hidalgo 2011-2016 (Carrillo y Aguilar, 2015), estimuló la creación de desarrollos habitacionales que consolidaran corredores de vivienda destinada a la formación de nuevos hogares y amortiguar el fenómeno migratorio y pendular de la franja perimetral de la Zona Metropolitana del Valle de México. Se identifican aglomerados de vivienda deshabitada que contraponen la idea de cobertura satisfactoria de la demanda de habitabilidad y sustentabilidad de los territorios.

En el caso del estado de Hidalgo, en específico Pachuca de Soto, ciudad central de la Zona Metropolitana de Pachuca, es la mancha urbana de más extensión y de mayor población en el estado de Hidalgo, así como el lugar donde más desarrollos habitacionales se han construido hasta el presente siglo. Sin embargo, en las dos últimas décadas, son los municipios de Mineral de la Reforma y Zempoala pertenecientes a la Zona Metropolitana de Pachuca, los que, de acuerdo con datos censales del INEGI sobre el total de viviendas particulares, mayor número de viviendas han sumado (INEGI, s/f).

Los fraccionamientos a estudiar en campo durante el desarrollo del proyecto se seleccionaron en función del periodo de construcción y a su correspondencia con un modelo predominante de vivienda de interés social de las zonas urbanas de la región, que, desde luego, incide en su desarrollo. En tanto, en este trabajo sólo se aborda la segregación desde sus diferentes dimensiones para comprender y ello permita consolidar un marco crítico que nos lleve hacia la planeación eficiente de los entornos urbanos, posteriormente se analiza el crecimiento acelerado de la vivienda deshabitada en la Zona Metropolitana de Pachuca, información que permitió la selección de los fraccionamientos de estudio.

La segregación y sus dimensiones

La segregación es un fenómeno que incluye múltiples causas, derivados de los efectos del desarrollo urbano, que afectan la dinámica de localización de todos los grupos sociales (Machado, 2001). Es favorecida por diversos factores vinculados al funcionamiento de los mercados de suelo: restricciones de oferta, niveles de precios, lógicas de localización de actividades comerciales y residenciales que favorecen la expulsión de los pobres y la exclusividad de residencia a distinta escala, liberalización del crecimiento urbano o marcos de regulación que estimulan la fragmentación y segregación urbanas (Lungu y Baires, 2001). Al respecto, hay excesos y vacíos de planificación que favorecen la segregación: respecto a lo primero, existe acuerdo en que los sistemas convencionales de zonificación promueven la segregación social y funcional de usos de suelo (Sabatini, 1999), mientras que en el plano de los vacíos de planificación destaca el problema de la tierra vacante.

Se ha destacado que la diversidad social del espacio geográfico se ve afectada por multiplicidad de factores de mercado que la promueven, en especial la segmentación de las urbes en comunidades diferenciadas, por su similar nivel de demanda y capacidad de pago por bienes públicos locales (situación que vincula descentralización, segregación y mecanismos de provisión de bienes públicos locales) (Wassmer, 2001). Las normativas de zonificación son resaltadas como mecanismos que promueven la localización diferenciada de grupos sociales, ya sea por su vínculo con el mercado habitacional (los criterios para zonificar desempeñan un papel en los precios de los bienes raíces), con el mercado laboral (las pautas para la localización de servicios e industrias actúan diferencialmente como atractivo o desincentivo para la localización de grupos socio ocupacionales), o con algunas externalidades positivas o negativas que tienden a expresarse en los precios del suelo (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Arriagada y Simioni, 2001; Sabatini, 1999). La segregación se alimenta de la desigualdad de dotación de equipamiento e infraestructura reflejándose en la concentración espacial de grupos, con diferente capacidad de tributación y pago por bienes públicos locales, provocando que aumenta la desigualdad intraurbana y tiende a reforzar la diferenciación de la ciudad en zonas mejor equipadas, que concentran a la población de mayores recursos frente a zonas pobres, con una precaria base de equipamientos y espacios colectivos (Wassmer, 2001; Arriagada y Simioni, 2001).

La segregación socioespacial, de acuerdo a Lungo y Baires (2001), es un ejemplo de un problema que está generando diferencias sociales, en relación a la distinción social, la distancia social y los niveles de ingreso de los habitantes. Aseguran que ni las ciudades de los países en vías de desarrollo están exentas de las manifestaciones de la segregación socioespacial. Es como fenómeno ha estado ligada desde sus inicios a los estudios sobre la ciudad, e igualmente ha estado cargada de diversos significados. En sus acepciones más generales plantea la forma en que se organiza la ciudad, mientras que las particulares hacen referencia a la construcción en el espacio de fenómenos de diferenciación social, económica, política, educacional, delictiva, entre otros.

La definición más extendida de segregación socioespacial se refiere a la separación de grupos en el espacio (Massey y Denton, 1988; Madanipour et al., 2003; Schnell, 2002; Madoré, 2004; Hatz, 2008; Prevot Schapira, 2002; Sumour et al, 2008; Dawkins, 2004). En este sentido se percibe la segregación como un proceso que separa a la ciudad en unidades delimitadas, cada una de las cuales contiene en su interior una población homogénea que es diferente de la que la rodea. Empero, dos problemas saltan a la vista. El primero es cómo determinar tal igualdad o diferencia, dentro de este debate, la homogeneidad interna de los grupos. Una serie de preguntas surgen para tratar de responder sus determinantes son: ¿es resultado de procesos macro o estructurales propios de la sociedad capitalista? o más bien son decisiones individuales las que conducen a tal resultado? El segundo problema es: ¿qué tanto esta diferencia es desigualdad o simplemente se asume que son sinónimos? En las sociedades latinoamericanas, altamente marcadas por la desigualdad, es normal que ocurra de esta manera; sin embargo, esto impide que se vea la diversidad sociocultural de las ciudades sin que ello impida pensar y actuar sobre el problema que significa la pobreza.

El mercado de vivienda es central para entender, la segregación socioespacial; el poder adquisitivo y el papel de los gobiernos en la provisión de vivienda de bajo costo son los referentes básicos. Si bien es cierto que es más que conocido el efecto de las desigualdades

de ingresos en la construcción de ciudades diferenciadas, el mercado de vivienda no se ha estudiado con detenimiento.

Las preferencias de los actores y el lugar en donde deciden residir han sido exploradas, pero cuestiones como qué factores sociales y personales incentivan la búsqueda de homogeneidad social siguen sin recibir respuestas satisfactorias (Ihlanfeldt y Scafidi, 2002; Schelling, 1989). La movilidad residencial es el mecanismo por el cual se unen el mercado de vivienda, las preferencias individuales y la segregación, debido a que el cambio de barrio cristaliza la acción del mercado en tanto que los agentes ponen en juego su papel diferenciado en términos de poder e ingresos. Esta afirmación global ha de matizarse para casos concretos. En este sentido el papel del gobierno va a ser determinante, por ejemplo, al dotar de vivienda a los sectores de bajos recursos o bien al incentivar la mezcla social en la ciudad.

El mercado de trabajo es también un factor relevante en la construcción de ciudades segregadas (Clichevsky, 2000). Las condiciones individuales y sociales destacan como interactuantes en la construcción de la diferenciación social, la cual se traduce en ocupaciones diferenciadas del espacio. La mayor parte de los estudios sobre el tema plantea que en las sociedades contemporáneas donde los procesos de ajuste económico incentiva la transformación de los mercados laborales, el incremento de la población vulnerable incide en la distribución de las viviendas en las ciudades. Así se construyen ciudades polarizadas como resultado de mercados laborales segmentados y de la polarización del ingreso (Van Kempen, 2007).

La segregación es ante todo una cuestión de acceso y de poder en distintas esferas de la vida social, política, cultural y económica. En términos espaciales lo anterior se traduce en la organización social de acuerdo con los poderes y la capacidad de incidir en distintas esferas de decisiones. Así, entre más sean las opciones y el poder con que se cuente (económico o político), mayor capacidad de organización del espacio se tendrá: "entre más restringidas sean nuestras opciones sociales, más restringidas serán nuestras opciones espaciales y más excluidos nos sentiremos o seremos" (Madanipour et al., 2003: 162). El espacio, por tanto, es la arena y el receptor de los conflictos, ya que es el resultado de la capacidad de toma de decisiones y del poder de llevarlas a cabo. La segregación, en este tenor, refleja las diferencias socioeconómicas y políticas de los grupos en la ciudad.

Las políticas de vivienda y dotación de infraestructura y servicios públicos, también son mecanismos importantes de generación o atenuación de la segregación residencial socioeconómica. Las señales y decisiones que adopta el sector público y que se cristalizan en estas políticas y en programas e intervenciones concretas, van moldeando la ciudad y su patrón de segregación. En algunos casos, las intervenciones públicas inciden directamente sobre la segregación; por ejemplo, mediante los denominados "procesos de erradicación de población pobre" o las denominadas "cirugías urbanas" que emprendieron las dictaduras militares latinoamericanas en los decenios de 1970 y 1980 (Lombardi y Veiga, 1989).

En otras ocasiones, las intervenciones públicas tienen como efecto colateral conocido el reforzamiento de la segregación residencial socioeconómica, pero aquello se acepta por un "bien mayor"; el ejemplo clásico son las políticas que procuran maximizar la cantidad de nuevas construcciones y para tales efectos edifican viviendas sociales en las zonas periféricas donde el valor del suelo es mucho menor (Arriagada y Simioni, 2001). Así, se da prioridad al

requerimiento habitacional, aunque aquello signifique la concentración de los pobres en zonas periféricas usualmente en desventaja (en infraestructura, equipamiento, vialidad y cercanía al centro de trabajo) respecto de zonas intermedias o céntricas.

El papel del gobierno aparece reiteradamente, Si bien los procesos de ajuste económico han transformado la función de los gobiernos en materia de planeación y desarrollo, estos no dejan de ser referentes en la construcción de la segregación o en las políticas para disminuirla. Tres elementos saltan a la vista cuando se pretende determinar la relación entre el gobierno y la segregación. El primero es el papel del gobierno en la promoción de la segregación. El segundo es la transformación del gobierno, particularmente con la transición política.

En este tipo de análisis, la segregación habitacional es la que más atención ha merecido la atención, debido a que la fuente de información primaria que se toma para analizar el fenómeno es la vivienda. Si bien se ha reconocido que el fenómeno tiene diversas aristas, que no pueden supeditarse al anclaje que supone la vivienda, los índices y las mediciones ponen atención al lugar en donde viven los grupos, y son pocos los que se interesan por las interacciones entre grupos sociales (Schnell, 2002)

En cuanto a este tipo de segregación tiene tres aristas en los estudios: a) la concentración de la población de menor nivel económico en alguna o algunas áreas de la ciudad; b) el papel del mercado de vivienda, y c) la relación entre el mercado de trabajo y la segregación.

Los determinantes de la segregación residencial socioeconómica incluyen mecanismos directos, por un lado, y otros factores que pueden denominarse “los mecanismos de fondo”. Estos son los más relevantes en materia de política, pues sobre ellos cabe dirigir las intervenciones, cualquiera sea la naturaleza de estas (públicas, no gubernamentales o privadas). Es conveniente señalar que el conocimiento de estos mecanismos que promueven la segregación tiene un mayor grado de avance que la indagación empírica sobre la segregación misma.

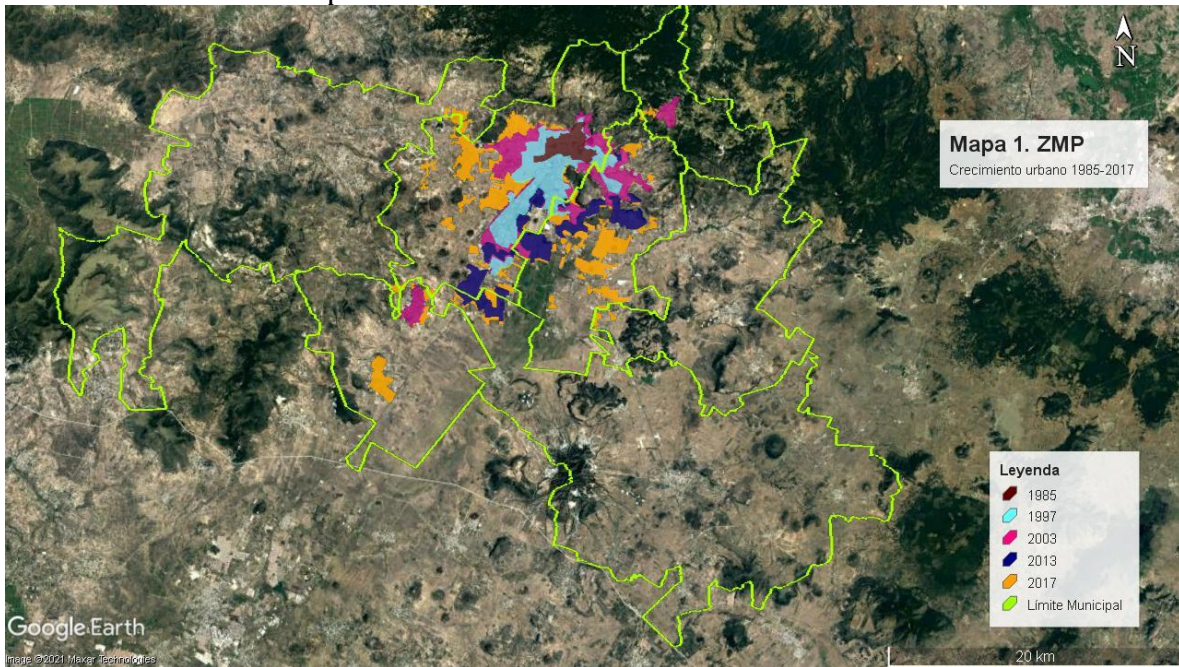
Las políticas de vivienda y emplazamiento de infraestructura y servicios públicos, son mecanismos importantes de generación o atenuación de la segregación residencial socioeconómica. Las señales y decisiones que adopta el sector público y que se cristalizan en estas políticas y programas e intervenciones concretas, van moldeando la ciudad y su patrón de segregación. En algunas ocasiones, las intervenciones públicas inciden directamente sobre la segregación; por ejemplo, mediante los denominados “procesos de erradicación de población pobre” o las denominadas “cirugías urbanas” que emprendieron las dictaduras militares latinoamericanas en los decenios de 1970 y 1980 (Lombardi y Veiga, 1989).

En otros casos, las intervenciones públicas tienen como efecto colateral conocido el reforzamiento de la segregación residencial socioeconómica, pero aquello se acepta por un “bien mayor”; el ejemplo clásico son las políticas que procuran maximizar la cantidad de nuevas construcciones y para tales efectos edifican viviendas sociales en las zonas periféricas donde el valor del suelo es mucho menor (Arriagada y Simioni, 2001). Así, se da prioridad al requerimiento habitacional, aunque aquello signifique la concentración de los pobres en zonas periféricas usualmente en desventaja (en infraestructura, equipamiento, vialidad y cercanía a los centros de trabajo) respecto de zonas intermedias o céntricas.

Expansión de la vivienda deshabitada en la Zona Metropolitana de Pachuca

La ciudad de Pachuca de Soto, capital del Estado de Hidalgo ha sufrido significativas transformaciones en las últimas décadas, el fenómeno de la migración se ha hecho presente en el territorio con tal magnitud que el ritmo de crecimiento poblacional ha provocado la expansión hacia otros municipios (Granados, 2010). El proceso de metropolización en esta entidad federativa comienza a gestarse desde los años ochenta (Ver Mapa 1).

Mapa 1. ZMP Crecimiento urbano 1985-2017.

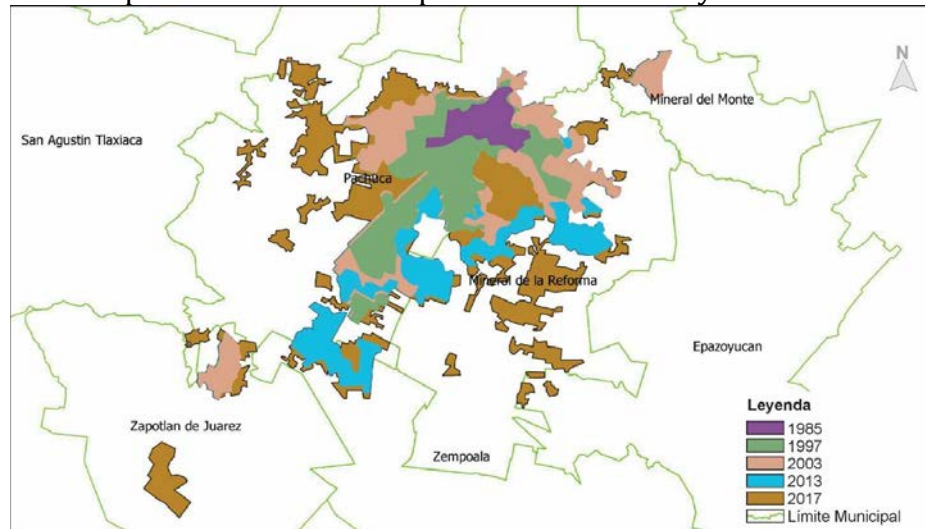


Fuente: Elaboración propia en Google Earth Pro a partir de la carta de uso de suelo y vegetación, 1985, 1997, 2003, 2013 y 2017, INEGI.

Durante esa década, la capital del estado presentó una superficie urbanizada de 565 hectáreas con 110 mil 351 habitantes, lo que en realidad representaba una ciudad de tamaño moderado, pero en la última década del siglo XX se incorporó suelo del municipio de Mineral de la Reforma conformando la Aglomeración Urbana de Pachuca, para el año 2000 la población pasó a 287 mil 431 personas. Este crecimiento de finales del siglo y principios del siguiente se dirigió hacia el sur, envolviendo la Avenida Benito Juárez y el Boulevard Felipe Ángeles hasta la Carretera Federal No. 85, la cual inicia en la Ciudad de México y concluye en la ciudad de Nuevo Laredo, puerto seco fundamental en el movimiento de mercancías entre México y Estados Unidos.

Posteriormente el municipio Mineral del Monte se adhiere a la aglomeración urbana por su integración funcional y distancia a estos municipios centrales, mientras que Epazoyucan, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Zempoala se incorporan de acuerdo a las políticas urbanas y de planeación como se muestra en el Mapa 2, conformando la actual Zona Metropolitana de Pachuca (CONAPO, SEDESOL e INEGI, 2007).

Mapa 2. Municipios de la Zona Metropolitana de Pachuca y su crecimiento urbano.



Fuente: Elaboración propia a partir de la carta de uso de suelo y vegetación, 1985, 1997, 2003, 2013 y 2017, INEGI.

De acuerdo con Granados (2010), el proceso de urbanización en el estado y en especial en la zona metropolitana, delimitación geográfica de estudio, se acelera a partir del impulso de la emigración proveniente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), vinculado a procesos sociales y económicos, el porcentaje de inmigrantes de 1990 al año 2000 pasó de 22.3 por ciento a 35.8 por ciento. Este fenómeno fue determinante en el crecimiento del mercado residencial de la región.

A partir de la misma década que esta parte central del territorio hidalguense se va reconfigurando, a nivel nacional la política en materia de vivienda va presentando sus mayores cambios en la historia, en 1992 surge el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda (PFDV), el cual incluye las recomendaciones del Banco Mundial, la vivienda deja de ser concebida como un bien social y pasa a ser considerada con fines mercantiles (se cambió del modelo sustitutivo de importaciones al modelo neoliberal), contribuyendo a que el mercado inmobiliario se fortaleciera y a que el Estado ejerza sus funciones sólo como un agente facilitador, (Maya y Maycotte, 2011; Flores, 2016). Este modelo que parte sobre un eje de mercados abiertos sin regulaciones, advierte que les permitirá ser más competitivos, lo que contribuirá al desarrollo económico, sin estar sometidos a una intervención del sector público (González, 2013; Bautista, Cleto y Rogel, 2016; Salinas y Pardo, 2018).

Anteriormente las tierras que conformaban la periferia de la mayor parte de las ciudades mexicanas eran tipo de suelo ejidal y comunal que no podía comercializarse, a menos que se hiciera de forma ilegal; por lo que el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es reformado con el fin de incorporarlo al desarrollo urbano (Olivera, 2005). En el año 2006 se publica la Ley de Vivienda (Decreto Original, 2006), con lo que se resalta su importancia en el desarrollo nacional y la definición de políticas nacionales pertinentes. Para el 2011 se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, lo que consolida las diversas intenciones desde el marco jurídico para la oferta de vivienda masiva (ver Tabla 1).

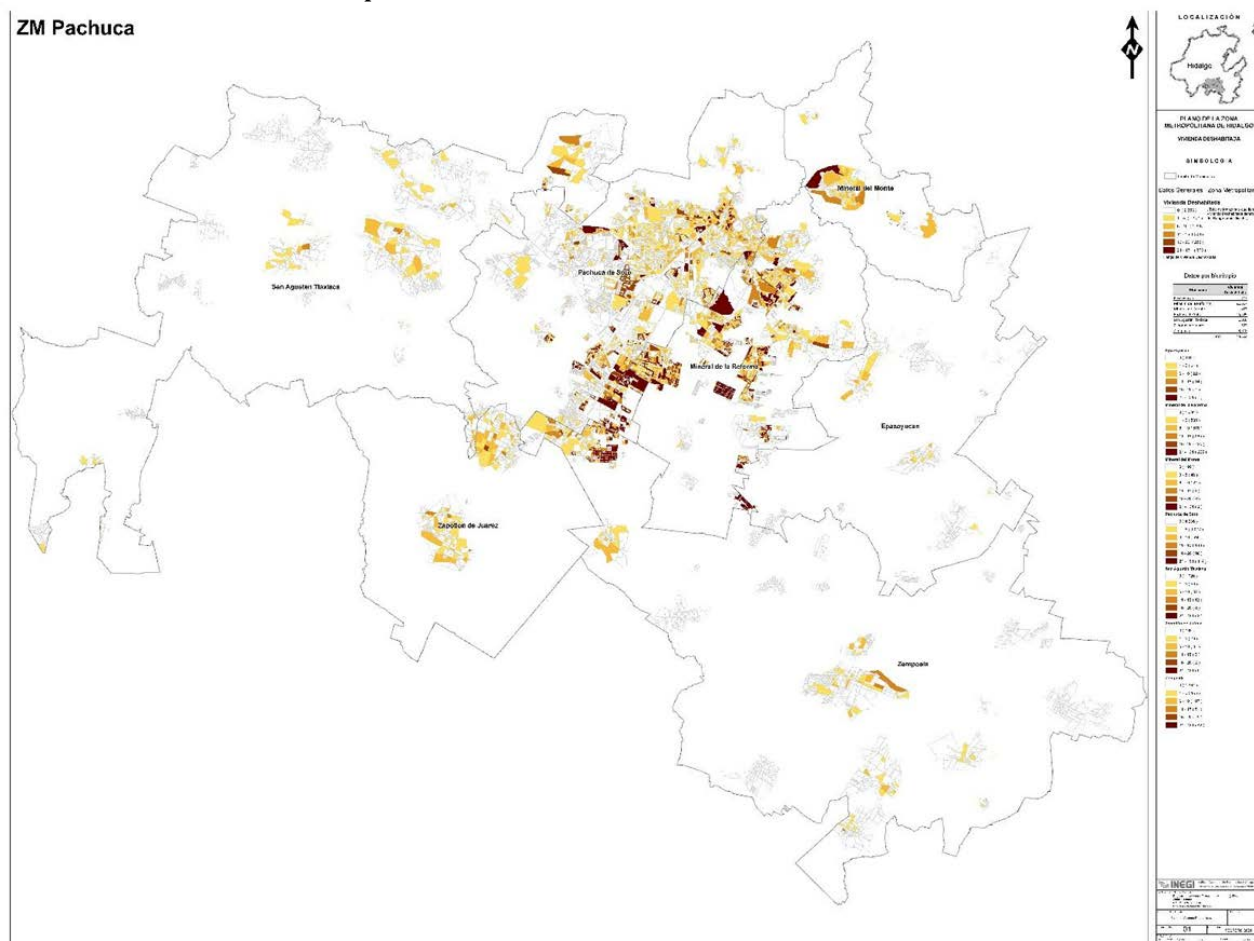
Tabla 1: Ejes y objetivos estratégicos de cada Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo de 1999-2022.

Periodo	Documento	Ejes y objetivos estratégicos
1999-2005	Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Desarrollo Social. Objetivo Vivienda y Desarrollo Urbano. Estrategias como: Creación de programas con esquemas innovadores de financiamiento y autoconstrucción que permita ofrecer viviendas dignas acordes a las necesidades de la población.
2005-2011	Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Calidad de Vida para el Bienestar social. Objetivo: Vivienda. Se crean estrategias como son: Establecer mecanismos más eficientes de colaboración con los municipios a fin de reforzar la planeación y la adquisición ordenada de reserva territorial para el desarrollo urbano y la construcción de asentamientos urbanos. Fortalecer los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda. Para esto se presentan líneas de acción como la impulsar la construcción de vivienda con nuevas tecnologías, materiales y métodos que abaraten los costos de edificación.
2011-2016	Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Desarrollo Ordenado y Sustentable. Objetivo: Construcción de Vivienda. Mediante líneas de acción como: Promover la creación de la Ley Estatal de Vivienda. Actualizar la legislación referente a la vivienda, como la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio, Reglamento de Construcción y demás ordenamientos relacionados con el tema. Fortalecer el subsidio estatal para la vivienda.
2016-2022	Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Hidalgo con desarrollo sostenible. Objetivo: Garantizar que cada familia hidalguense cuente con una vivienda digna, saludable, comunicada correctamente con el entorno construido y alimentada con los servicios públicos básicos. Mediante líneas de acción como: Fomentar y vigilar que la oferta de vivienda incluya esquemas sostenibles, dimensiones adecuadas y con la correcta conectividad con las áreas urbanas y los servicios públicos.

Fuente. Infante, 2022.: Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005; Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016; Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Surge un número importante de nuevos conjuntos habitacionales dentro de la Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP) para atender las necesidades de esta población que llega a residir de forma permanente, pero que mucha de ella continúa desplazándose a la ZMVM para realizar actividades laborales. Sin embargo, la oferta de vivienda ha sido mayor a su demanda, convirtiendo a Hidalgo en la entidad con el más alto volumen de vivienda deshabitada, de acuerdo con la Comisión Nacional de Vivienda (2016), en el año 2015 ocupó el primer lugar a nivel nacional (62.4 por ciento). Por lo que resulta interesante observar la distribución de esta vivienda deshabitada en la ZMP (Mapa 3 y Cuadro 1), de la cual, un número importante pasa a formar parte de los espacios urbanos degradados; es apremiante pensar en mecanismos que nos permitan de cierta manera resolver la problemática generada y que nos den pauta para contribuir a la solución de otra u otras presentes en esta aglomeración urbana, como la segregación socio espacial que se vive dentro de muchos conjuntos habitacionales de interés social y su conexión con la ciudad.

Mapa 3. Vivienda deshabitada en la ZMP, 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Nacional de Vivienda 2016, INEGI.

Con base en los datos del Inventario Nacional de Vivienda 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la ZMP existe un registro de 44 mil 203 viviendas particulares no habitadas, Mineral de la Reforma y Pachuca de Soto concentran los mayores porcentajes, 48.2 por ciento y 35.2 por ciento respectivamente. Es pertinente mencionar que se está trabajando en la actualización de los datos a partir de la información en el Censo de Población y Vivienda 2020.

En México la disponibilidad de datos para el estudio de la vivienda deshabitada es reciente, de acuerdo a la CONAVI (2016), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comenzó a medir de manera formal la vivienda deshabitada a partir del Censo General de Población y Vivienda de 2005. Si bien se abordaron algunos datos y características en este Censo, es hasta el Censo de Población del año 2010 que su magnitud se deja ver claramente. Es un tema que ha sido poco abordado.

La expansión urbana se ha dado sin una regulación (o una planificación eficaz y eficiente) que controle el desarrollo de vivienda no adecuada y excedente, lo que deriva en abandono, aumento de entornos degradados; además, de los excedentes hay otras causas del abandono de viviendas: la dificultad de pagar los créditos, conjuntos habitacionales

construidos en zonas de alto riesgo ambiental y limitados servicios de equipamiento e infraestructura, políticas de vivienda no reguladas por los distintos niveles de gobierno y por una serie de patologías sociales que van desde la criminalidad, incremento de la violencia, robos y extorsiones por los grupos del crimen organizado. Además, por una limitada respuesta del Estado al enfrentar el aumento de la delincuencia (González, 2013; Flores, 2016; Bautista, Cleto y Rogel, 2016; Salinas y Pardo, 2018).

Además, ha provocado que se construyan grandes áreas de vivienda que al no ser adquiridas por la falta de una planificación eficiente y efectiva, se ha transformado en un círculo vicioso entre los gobiernos municipales que permiten la desmedida construcción de vivienda al capital inmobiliario, ligado a los presidentes municipales en turno, dejan el problema a manos del siguiente presidente municipal y no se pone un límite hasta donde se debe construir y la cantidad de viviendas. Interesa que se interiorice el problema para que administraciones municipales actuales y venideras, pongan un control a las empresas constructoras y los funcionarios que les dan los permisos de construcción, sin revisar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano incluyendo un diagnóstico profundo del problema de la vivienda deshabitada.

Considerando la valoración de la vivienda como un condicionante para el acceso al desarrollo humano y la calidad de vida digna, en oposición a una oferta mercantil caracterizada por la producción en serie, la precarización de los recursos en su construcción y deficitaria por la carencia multivariada; puede considerarse que, al alejar a la vivienda de condicionar la satisfacción social del derecho al hábitat, se promueve el abandono o desuso del inmueble; mismo que, a su vez, genera vacíos urbanos y baldíos que han de conformar límites que fomentan la discontinuidad en el desarrollo de redes socioespaciales. Por lo anterior, la no habitación de la vivienda que es generada por los actuales modelos de fomento al mercado inmobiliario, ha reducido la oportunidad de integrar a la sociedad en un continuo de desarrollo que genere bienestar; condición visible desde el vacío de la deshabitación.

Conclusiones y propuestas

En Hidalgo, se ha identificado la presencia de tres problemas importantes con respecto a la vivienda. En primer lugar, su oferta deficitaria; en segundo lugar, la calidad y regulación de los asentamientos; y finalmente, la política de vivienda (Carrillo y Aguilar, 2015). Es decir, la oferta de vivienda sigue siendo escasa no por el número que refiere al *stock inmobiliario* sino al no alcanzar a cubrir los requerimientos de satisfactores de habitabilidad de la población, donde principalmente, la oferta se dirige a población en condición laboral formal que pueden acceder a fondos para la vivienda y posee una capacidad de ahorro que permita la transformación y mantenimiento posterior al acto de entrega *llave en mano*.

Por otro lado, las nuevas viviendas, como es el caso de la Zona Metropolitana de Pachuca, se construyen en asentamientos ubicados en la periferia, lo que trae consigo una serie de demandas que tienen que ver con gestión de residuos, prevención del delito, equipamiento urbano, infraestructura física, mecanismos de conectividad y desplazamiento; mismos que no siempre son cubiertos por los municipios derivado de la lejanía de su ubicación o los procesos administrativos de municipalización.

Lo anterior es reflejo de políticas de vivienda sin un adecuado diagnóstico, y la carencia en el acceso a datos que permitan correlacionar las necesidades básicas de habitabilidad con la deshabitación de la vivienda.

Es factible entender que la vivienda adquirida, no habitada, se convierte en un proceso familiar de acceso a la construcción patrimonial que se relaciona con la adquisición de un bien; en consecuencia, la preocupación primordial de la población está relacionada con los procesos de mercantilización del suelo y no con demandas ineludibles hacia la habitabilidad y sustentabilidad de los entornos urbanos.

Para comprender las dimensiones causales del fenómeno de segregación a partir de la vivienda deshabitada, es importante acercarse a su definición a partir de la construcción teórica del concepto, entendiendo diferencias entre la cantidad de vivienda ofertada y el aparato crítico que sostiene al concepto de vivienda habitable. De igual forma, se requiere incidir en la corresponsabilidad que tiene la política actual de vivienda para la regulación del marco administrativo de dichos desarrollos habitacionales y por último, estimular investigación que clarifique aspectos de habitabilidad en la vivienda desde su definición física.

Epílogo

La presente investigación toma como eje de análisis la segregación socio espacial con relación al crecimiento acelerado de la vivienda deshabitada en la Zona Metropolitana de Pachuca en las últimas décadas, tratando entender y explicar cómo la vivienda deshabitada ha contribuido a elevar la desintegración social al interior de los conjuntos habitacionales. Lo cual, se relaciona estrechamente con la visión de empobrecimiento en sus cuatro dimensiones, a partir del cambio del modelo sustitutivo de importaciones al modelo neoliberal, la vivienda deja de ser concebida como un bien social y pasa a ser considerada con fines mercantiles. Se fomenta una producción de vivienda que toma las tierras de cultivo en desuso derivado de un sector primario nacional abandonado y sometido al mercado internacional; sin embargo, mucha de esa vivienda pasa a formar parte de los entornos degradados, los empleos insuficientes, salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada, presentes en la Zona Metropolitana de Pachuca. Hecho que, no les permite a los trabajadores acceder a créditos hipotecarios con tasas de interés altas y a largo plazo. Estas grandes áreas de vivienda que, al no ser adquiridas y carentes de una planificación eficiente y efectiva, han dado como resultado un círculo vicioso entre los gobiernos municipales, que permiten la desmedida construcción de vivienda al capital inmobiliario, ligado a los presidentes municipales en turno, dejan el problema a manos del siguiente presidente municipal y, no se pone un límite hasta donde se debe construir viviendas. Interesa que se interiorice el problema para que administraciones municipales actuales y venideras, pongan un control a las empresas constructoras y los funcionarios que les dan los permisos de construcción, sin revisar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, donde se incluya un diagnóstico profundo del problema de la vivienda deshabitada y los efectos que ello ocasiona, como la desintegración social dentro de los mismos conjuntos habitacionales. Se requiere incidir en la corresponsabilidad que tiene la política actual de vivienda, para la regulación del marco administrativo de dichos desarrollos habitacionales.

Referencias

- CONAVI**, (2016). "Encuesta de Vivienda Deshabitada" en CONAVI, *Revista Trimestral de Vivienda julio - septiembre 2016*, pp. 15-33.
- Dawkins, C.** (2004), "Measuring the Spatial Pattern of Residential Segregation", *Urban Studies*, Vol. 41, Núm. 4, pp. 833-851.
- González, G.M.**, (2013). "La paradoja del derecho a la vivienda en México: vivienda urbana nueva deshabitada, 1990-2010" en *Semina Ciências Sociais e Humanas* [En Línea] Vol.1 núm. 34, pp. 53-68. Disponible en: DOI: 10.5433/1679-0383.2013v34n1p53 [Accesado el 12 de octubre de 2020]
- Hatz, G.** (2008), "Features and Dynamics of Socio-Spatial Differentiation in Vienna and the Vienna Metropolitan Region", *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, Vol. 100, Núm. 4, pp. 485-501.
- Ihlandfeldt, K. y Scafidi, R.** (2002), "Black Self-segregation as a Cause of Housing Segregation: Evidence from the Multi-City Study of Urban Inequality", *Journal of Urban Economics*, Vol. 51, Núm. 2, pp. 366-390.
- Masey, D., y Denton, N.** (1988), "The dimensions of residential segregation", *Social Forces*, No. 67, pp. 281-313.
- Maya, E. y Maycotte, E.**, (2011). "La pérdida del valor social de la vivienda" en *Academia* [En Línea] Vol. 2, núm. 2, UNAM, disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/aca/article/view/26203> [Accesado el 26 de julio de 2020]
- Olivera, G.**, (2005). "La reforma al Artículo 27 Constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México" en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* [En Línea] Vol. IX, núm. 194, pp. 1-13. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/949> [Accesado el 21 de agosto de 2020]
- Prevôt-Schapira, M.F.** (2002), "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 19, pp. 33-56.
- Sabatini, F., G. Cáceres y J. Cerda** (2001), "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción", *EURE*, Vol. 27, Núm. 82, pp. 21-42.
- Salinas, L. y Pardo, A.**, (2018). "Urbanismo neoliberal en la expansión de las ciudades. El caso de la Ciudad de México" en *Bitácora Urbano Territorial* [En Línea] Vol. 1, núm. 28, pp. 113-119. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.57537> [Accesado el 12 de octubre de 2020]
- Sumour, M.A., El-Astal, A.H., Radwan, M.A. y Shabat, M.M.** (2008), "Urban Segregation with Cheap and Expensive Residences", *International Journal of Modern Physics C*, vol. 19, Núm. 4, pp. 637-645.

- Van Kempen, R.** (2007), "Divides Cities in the 21st Century: Challenging the Importance of Globalization", *Journal of Housing and the Built Environment*, Vol. 22, Núm. 1, pp. 13-31.
- Bautista, G., Cleto, D. y Rogel, R.I.**, (2016) "La política de desarrollo urbano: implicaciones de la deshabitación de las viviendas. El caso del fraccionamiento La Trinidad, Municipio de Zumpango, Estado de México (1990-2010)" en Serrano, S. y Sosa, M. (coord.) *El desarrollo regional frente al cambio ambiental global y la transición hacia la sustentabilidad. 21º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*, Mérida, UNAM, AMECIDER.
- Carrillo Medina, L. S. y Aguilar Velázquez, S. L.**, 2015. "La política actual de fomento a la vivienda en el Valle de Tizayuca y su impacto en la percepción de seguridad" en Serrano, S. (coord.) *Pasado, presente y futuro de las regiones en México y su estudio. 20º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*, Cuernavaca, UNAM, AMECIDER.
- Schnell, I.** (2002), "Segregation in Everyday Life Spaces: A Conceptual Model", en Izhak S. y Win, O. (coords.), *Studies in Segregation and Dissegregation*. Hampshire, Ashgate.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.** (2006, 27 de junio). *Decreto por el que se expide la Ley de Vivienda*. Diario Oficial de la Federación.
- Decreto Núm. 16**, 2011. *Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo*. Pachuca: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Arriagada, C., y Simioni, D.** (2001), *Dinámica de valorización del suelo en el área metropolitana del Gran Santiago y desafíos del financiamiento urbano*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Clichevsky, N.** (2000), *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CONAPO, SEDESOL e INEGI.** (2007). "Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005" en México: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Granados, J. A.**, (2010) Los Nuevos residentes de Pachuca. Análisis de la migración y características de los migrantes en la Aglomeración Urbana de Pachuca. Pachuca, UAEH.
- Lombardi, M. y Veiga, D.** (1989), *Las ciudades en conflicto. Una perspectiva latinoamericana*. Montevideo, Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU).
- Lungo, M., y S. Baires** (2001), *Socio-spatial segregation and urban land regulation in Latin American cities*. Cambridge, Massachusetts, Lincoln Institute of Land Policy.
- Machado, E.** (2001), *Urban spatial segregation and social differentiation: foundation for a typological analysis*. Cambridge, Massachusetts, Lincoln Institute of Land Policy.
- Madanipour, A., C. y Allen, J.** (2003), "Social Exclusion and Space", en LeGates, R. y Stout, F. (coords.), *The City Reader*, Londres, Routledge.
- Madoré, F.** (2004), *Ségrégation sociale et habitabilité*, Rennes, Université de Rennes.

- Sabatini, F.** (1999), *Tendencias de la segregación residencial urbana en Latinoamérica: reflexiones a partir del caso de Santiago de Chile*. Uppsala, Suecia, Universidad de Uppsala.
- Schelling, T.** (1989), *Micromotivos y macroconducta*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Wassmer, R.** (2001), *The economics of the causes and benefits/costs of urban spatial segregation*. Cambridge, Massachusetts, Lincoln Institute of Land Policy.
- Ziccardi, A.** (2015). *Cómo viven los mexicanos, análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda*. Colección Trayectoria de Investigación de Alicia Ziccardi del Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México. Disponible en: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5200>
- Flores, J.** (2016) *Vivienda Adecuada en la Zona Metropolitana del Valle de México*, 2015. (Tesis de Maestría inédita). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México.
- Infante, P.** (2022) *Evolución de la Sustentabilidad de la Vivienda de Interés Social de 2000 a 2018 en Pachuca y Zempoala, Hidalgo. Dos estudios de caso*. (Tesis de Maestría inédita). El Colegio del Estado de Hidalgo. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (1985). “Carta de uso de suelo y vegetación 1985, 1997, 2003, 2013, 2017”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/> [Accesado el 12 septiembre 2020]
- _____. (2000). “Censo de Población y Vivienda 2000”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/> [Accesado el 12 septiembre 2020]
- _____. (2010). “Censo de Población y Vivienda 2010”. [En Línea]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/> [Accesado el 12 septiembre 2020]
- _____. (2012). “Resultados de la encuesta de verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal del Censo de Población y Vivienda 2010”. [En Línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv_inegi/productos/censos/poblacion/2010/cpv_verificacion/cpv_verificacion.pdf [Accesado el 12 septiembre 2020]
- _____. (2015). “Encuesta Intercensal 2015”. [En Línea]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/?init=2> [Accesado el 12 septiembre 2020]
- _____. (2016). “Inventario Nacional de Viviendas 2016”. [En Línea]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/> [Último acceso: 12 septiembre 2020]
- _____. (2020). “Censo de Población y Vivienda 2020”. [En Línea]. Disponible en: <https://censo2020.mx/> [Accesado el 6 febrero 2020]
- _____. (s/f). “México en Cifras. Hogares y Vivienda”. [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13#collapse-Indicadores> [Accesado el 12 de julio de 2022]

Diagnóstico e identificación de los patrones de la calidad de vida en la Ciudad de Pachuca: una estrategia para la mitigación de las externalidades negativas de la urbanización

Jorge Armando Acuña Nicolás¹

Sócrates López Pérez²

Sonia Bass Zavala³

Resumen

En las últimas décadas a la par que la urbanización aumentaba vertiginosamente transformando a las ciudades en grandes regiones metropolitanas, se gestaban una serie de problemas latentes en estas áreas urbanas que derivarían en la pérdida de la calidad de vida de los habitantes en estos territorios y que además inhibirían el desarrollo mismo de las urbes. Lo anterior, ante el descontrolado crecimiento urbano y el explosivo incremento de la población, en donde las ciudades no fueron capaces de asimilar las demandas del creciente número de habitantes, resultando en la generación de desigualdades y carencias en múltiples dimensiones de la vida humana. Por ello, en el presente trabajo se abordan los efectos que ha tenido el aumento de la urbanización en las condiciones de vida para el caso puntual de la Ciudad de Pachuca en la última década, donde a través de un indicador multidimensional desarrollado se evaluó de forma espacial los niveles de la calidad de vida presentes en la población de esta urbe. Los resultados encontrados mostraron un territorio fragmentado y con disparidades, que en el lapso de 2010 a 2020 vio incrementar la degradación del nivel de vida de sus ciudadanos. Ante esta situación, se propone una intervención de política pública mediante la metodología del marco lógico (MML) utilizando al concepto calidad de vida como el tema transversal al que se debe apuntar en la planificación de las políticas de desarrollo urbano, buscando desarrollar un modelo sostenible de ciudad donde exista equilibrio en la atención de las diferentes problemáticas urbanas. Asimismo, a través de la evidencia encontrada se logró diagnosticar y priorizar las colonias al interior de la ciudad que serían las más susceptibles y rentables de atender.

Conceptos clave: Calidad de vida, política pública, planeación urbana, metodología del marco lógico.

Introducción

La calidad de vida en las últimas décadas ha crecido como un tema de interés tanto para la sociedad como para los gobiernos, ya que es un término fundamental en el entendimiento de lo que implica un desarrollo integral y sostenible de la población. En el ámbito de actuación de los Estados este tópico ha cobrado especial reconocimiento en el proceso de la toma de decisiones para las intervenciones de política pública, en el sentido de que la incorporación

¹ Mtro., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ac196680@uaeh.edu.mx

² Dr., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, lopezs@uaeh.edu.mx

³ Dra., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sonia_bass10401@uaeh.edu.mx

del concepto calidad de vida busca apuntalar acciones más completas que tengan alcances e impactos mayores sobre el bienestar de la gente.

Como lo menciona Vargas (2007) la finalidad de la atención de los problemas ciudadanos con las políticas públicas es el lograr impactos que satisfagan las necesidades sociales, económicas o cualquier otra demanda que exija la población, lo que en otras palabras se traduce como mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio. Asimismo, Aguilar (2010) comenta que parte del objeto de la política pública es lograr que las decisiones del gobierno sean eficaces para poder cumplir con los objetivos sociales buscados.

De esta forma, la idea holística de la calidad de vida se ha vuelto una premisa transversal para alcanzar un bien común entre múltiples ámbitos de la existencia humana y con ello tener mejores resultados al momento de intervenir los problemas públicos. Esta visión ha obtenido un fuerte énfasis en el contexto urbano debido a la complejidad que albergan las ciudades dentro de sus contornos, en donde se ha generado múltiples problemáticas a raíz del intenso proceso de urbanización que se experimentó a partir de la segunda mitad del siglo XX.

El aumento sin precedentes de la urbanización durante el siglo pasado que se caracterizó por un explosivo crecimiento de la población y de las actividades económicas, llevó a las ciudades a tener un papel cada vez más dominante debido a la alta concentración de habitantes y por tanto de toda actividad humana que se desarrolle en ellas, en especial la económica. De esta forma, las ciudades se convirtieron en los principales centros económicos por concentrar los factores de producción como el capital y la mano de obra, pero también de consumo, al aglomerar a la mayor parte de la demanda. De acuerdo con Jacobs (1984) las ciudades han sido los motores del crecimiento económico de las naciones a través de la historia.

Así, pese al potencial de desarrollo que ofrecen las ciudades como mejores condiciones económicas, mayor acceso y calidad de servicios; se ha generado en contraparte una serie de externalidades negativas por la urbanización, resultando en la reducción del bienestar de la población por la merma de las condiciones de vida en las áreas urbanas. Lo anterior, resultado del rápido crecimiento urbano que ha superado la capacidad de la mayoría de las ciudades para proporcionar servicios adecuados a sus ciudadanos.

De esta manera, las zonas urbanas pueden ofrecer a las sociedades que las habitan potencialidades para su desarrollo, pero igualmente pueden frenarlas y agobiarlas con problemas, bajo esta situación existe un gran reto por conciliar esa dualidad, donde por un lado se deben buscar estrategias para consolidar lo que funciona, y por otro, revertir o mitigar los aspectos negativos.

En este sentido, se propone una forma distinta de abordar la urbanización, avanzando a un enfoque donde no se priorice las capacidades de la ciudad como motor de crecimiento económico, sino transitar hacia el estudio de la calidad de vida, analizando que es lo que representa este concepto, sus implicaciones, generar mediciones y de esta forma construir soluciones a través de políticas públicas urbanas focalizadas que eleven las condiciones de vida de la población y propicien un verdadero desarrollo de lo urbano.

La urbanización y su efecto en la calidad de vida

Cohen (2006) menciona que prácticamente la mitad de la población mundial vive en asentamientos urbanos y que para el año 2030 se duplicará el número de personas en estos. Asimismo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas estimó que en 2018 aproximadamente el 55.3% de la población mundial vivía en áreas urbanas y se proyecta que para el año 2030 la cifra crezca al 60%. Por otra parte, se ha observado que durante las últimas dos décadas las ciudades no sólo han aumentado en tamaño, sino también en cantidad, y se espera que esta tendencia siga creciendo en los próximos años (ONU, 2018).

Lo anterior, señala el importante reto al que las sociedades se enfrentan con el aumento tan dinámico de la urbanización, ya que como se mencionó el desequilibrio entre lo que pueden proveer las ciudades y las necesidades de su creciente población ha llevado al surgimiento de una serie de problemas, desde sociales, ambientales, económicos, entre otros más. Soto (2015) señala que la urbanización desorganizada que se ha gestado tiene costos muy altos porque provoca un desarrollo pobre que impacta en la calidad de vida. Alguacil (2000) menciona que las problemáticas urbanas generan efectos perversos para las ciudades que se traducen en una pérdida de la calidad de vida y dificultan mantener un ambiente urbano sostenible.

En el contexto nacional, las ciudades mexicanas no han estado exentas de los procesos de cambio, Sobrino (2012) argumenta que en el último siglo la población en México se multiplicó por 8.3 veces, lo que impulsó que el grado de urbanización pasara de 10 por ciento, en 1900, a más de 60 por ciento, en 2010. Otra de las tendencias que se observó sobre la urbanización en el país fue que la población urbana se incrementó en mayor magnitud que el número de áreas urbanas, para indicar un proceso de concentración que permitió el aumento de tamaño de las ciudades con mayor primacía, tendencia que apunta a seguir latente en los próximos años.

En este sentido, al igual que a nivel global, el intenso proceso de urbanización ha traído consigo presiones para las ciudades mexicanas por la elevada concentración de habitantes a los cuales, como menciona Garza (2010), tendrán que absorber dentro de la fuerza laboral, así como proporcionar servicios de infraestructura en diversas materias. Sin embargo, ante la incapacidad de satisfacer las demandas de la creciente población urbana, las ciudades en México manifiestan graves problemáticas en términos de contaminación, delincuencia, pobreza, congestión, entre otros más (Garza, 2010).

En síntesis, las zonas urbanas se han convertido en generadoras de desigualdades y carencias para la población que las habita, lo que al mismo tiempo ha reducido su papel competitivo en materia económica, debido que al generar estas problemáticas (externalidades negativas), se limitan las mejores condiciones para la producción del conjunto de empresas de servicios, comerciales e industriales que se aglomeran en las urbes.

En una escala local, donde el presente trabajo hace énfasis, el crecimiento urbano en Hidalgo detonó durante la década de 1980 a la par que ocurría en distintas ciudades de la república con el cambio de modelo económico (Sobrino, 2012). Esto se vio reflejado con el aumento de la población en las principales concentraciones urbanas; además, fue observable con la expansión urbana más allá de los límites territoriales de los municipios, el caso de la

ciudad de Pachuca que fue la primera zona urbana en tener un proceso de conurbación. Esto marcó la antesala de los procesos metropolitanos que se manifestarían a inicios de los años 2000. De esta manera, en 2004 con la delimitación de zonas metropolitanas que realizó CONAPO e INEGI se reconocerían tres zonas de orden metropolitano en Hidalgo (Pachuca, Tula y Tulancingo).

El proceso de metropolización que ha surgido en distintos municipios de Hidalgo trajo una reorganización de las zonas urbanas, modificando su estructura para imponer nuevas presiones sobre las ciudades del estado. Rodarte et al. (2011) comentan que el crecimiento urbano tan acelerado que se ha dado en los principales centros urbanos de Hidalgo, ha rebasado la capacidad de gestión de los territorios, para generar diversos problemas en los asentamientos. Estas externalidades negativas traducidas en problemáticas urbanas, han ido desde el desorden en los usos de suelo, la cogestión por una difícil movilidad al interior de las ciudades, una difusa distribución de las actividades que inhibe el potencial económico, la degradación del medio natural, polarización de la sociedad, entre otras más que han surgido por el dinámico proceso de urbanización.

Ante esta situación que se ha esbozado, donde el rápido crecimiento urbano ha generado una serie de problemas que afectan las condiciones de vida de las personas, derivado de que los servicios y la infraestructura urbana no han podido aumentar al mismo ritmo que la población (Gutiérrez, 2003), las políticas urbanas tendrán un papel cada vez más relevante como instrumentos de regulación, que deberán tener a la calidad de vida como propósito superior (Leva, 2005). Desde esta perspectiva, la planeación urbana debe centrar sus prioridades en la calidad de vida de la población y asegurar la coherencia entre sus propósitos para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos (Sobrino, 2015).

Para lograr imprimir este sentido a la política pública, se requerirán plantear nuevas soluciones entre la sociedad, la esfera económica y los gobiernos, que logren conjugar intereses particulares en un objetivo superior y de largo plazo, la calidad de vida, donde la ciudad será el escenario a intervenir por estos actores para buscar el bienestar en conjunto, ya que ninguno está desconectado del otro.

Medición de la calidad de vida: el caso de la Ciudad de Pachuca

Como se ha argumentado la dinámica urbanización que impera en las ciudades y sus efectos en el deterioro de las condiciones de vida es un fenómeno global, que se manifiesta en diferentes escalas y que la tendencia indica que continuará agravándose. En este sentido, los estudios que se enfocan en comprender las tendencias en la evolución de la estructura urbana de las ciudades y sobre todo en el impacto que tiene su expansión en la calidad de vida, serán de gran relevancia para generar información oportuna que les sirva a los encargados de diseñar las políticas públicas del orden urbano, con el objetivo de generar soluciones pertinentes a las externalidades que se han producido por el intenso proceso de urbanización.

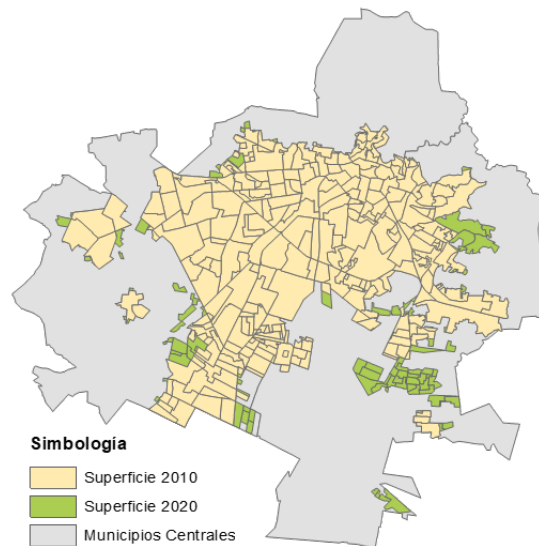
Por ello, la propuesta que se aborda en este trabajo ha pugnado por analizar a la urbanización desde un enfoque donde se priorice la calidad de vida y la perspectiva integral del desarrollo sostenible, examinando que es lo que representa, sus dimensiones y generando mediciones, elementos que buscan ser un insumo valioso para construir e

instrumentar políticas públicas pertinentes que den soluciones a los múltiples malestares urbanos.

En este tenor, se optó por evaluar la calidad de vida al interior de la Ciudad de Pachuca, al ser el principal núcleo urbano en el estado de Hidalgo, el cual se encuentra integrado por las poblaciones de los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma que representan cerca de una quinta parte de la población del estado, alrededor de 517 mil habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

Asimismo, destaca por el dinámico crecimiento urbano que ha experimentado en las últimas cuatro décadas, donde el grueso de su población se triplicó y sus contornos urbanos se han expandido más de lo que pudieron hacerlo en casi cuatrocientos años desde su fundación. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020 tiene una superficie de 10 mil 700 hectáreas, área 11.5% mayor a la que ocupaba una década antes, es decir, mil 100 hectáreas más. Este crecimiento ha dado como resultado que la ciudad se vuelva más compleja, ya que la mancha urbana ha crecido más allá de las delimitaciones administrativas de su municipio homónimo, empezando un proceso de conurbación con sus municipios vecinos. Tal proceso de expansión ha generado que la ciudad sea considerada como una zona metropolitana por la forma en que se ha articulado con los municipios inmediatos a su región.

Mapa 1: Crecimiento del área urbana de la Ciudad de Pachuca 2010 - 2020



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, es posible apreciar el porqué de esta área de estudio, derivado de que se considera que el exponencial crecimiento de la ciudad ha traído un deterioro sobre las condiciones de vida, por las presiones que el aumento de población tiene en la dotación de servicios, la degradación del medio ambiente, entre muchos otros aspectos que se ven pauperizados; y ante las proyecciones en los próximos años la situación continuará agudizándose, por ello, es de gran importancia generar mediciones sobre la calidad de vida para poder actuar en el futuro y mitigar los efectos adversos de la urbanización.

Para este propósito, a través de un índice compuesto⁴ que fue desarrollado con el método de componentes principales, se analizó una colección de 18 variables de diferentes ordenes desde el demográfico, económico, físico y social. Obteniéndose una medición de la calidad de vida al interior de la ciudad por medio de la desagregación del conjunto de información por Área Geoestadística Básica (AGEB). El indicador de la calidad de vida quedó integrado por las ponderaciones combinadas de tres componentes que resultaron significativos con la metodología empleada. Así, el Índice de Calidad de Vida se expresa con la siguiente ecuación:

$$ICV = IEE + ICH + ICA \quad (1)$$

Donde:

- ICV = Índice de Calidad de Vida

- IEE = Indicador de Estabilidad Económica (representa el éxito económico que tiene la población en relación a su poder adquisitivo y los satisfactores que consiguen con él).

- ICH = Indicador de Composición del Hogar (alude al tamaño de los hogares y la complejidad asociada a un mayor número de miembros, el cual tiene un impacto negativo en las condiciones generales de la calidad de vida).

- ICA = Indicador de Conciencia Ambiental e Infraestructura (captura la conciencia que tiene la población con el medio ambiente y el impacto positivo que significa contar con una adecuada dotación de equipamiento urbano).

Análisis y evolución de la calidad de vida

A través del Índice de Calidad de Vida construido se logró observar de forma espacial los niveles que tienen las condiciones de vida de la población en la ciudad de Pachuca, asimismo con la disponibilidad de la información fue posible evaluar su evolución entre 2010 y 2020. En la primera exploración visual que se realizó del indicador de la calidad de vida, los resultados obtenidos mostraron la concentración de las mejores condiciones para vivir en la parte centro de la ciudad siguiendo un patrón hacia el sur sobre la principal arteria vial que conecta de norte a sur (Blvd. Felipe Ángeles – Carretera México-Pachuca). En sentido contrario, los niveles de vida más bajos se localizan en la periferia de la ciudad, con un mayor acentuamiento en los contornos más recientes, en otras palabras, las nuevas zonas que absorben a la creciente población tienen fuertes problemas de pauperización. A pesar de que este patrón es muy marcado, existen áreas dispersas al interior de la urbe con condiciones de vida disminuidas, lo que muestra la heterogeneidad y fragmentación que presenta Pachuca respecto a sus niveles de vida (Mapa 2).

⁴ El indicador utilizado para el análisis se desprende del proyecto de investigación denominado “Estimación de la Calidad de Vida: construcción de un indicador multidimensional como herramienta para orientar el desarrollo urbano” y cuya construcción se detalla en: Acuña, López y Guerrero (2021) “Estimación de la calidad de vida en la ciudad de Pachuca: un enfoque multidimensional para la construcción de un índice compuesto”. México. Estudios sobre cultura y desigualdad en las regiones (Vol. IV), UNAM-AMECIDER.

En los dos periodos analizados la calidad de vida mostró regularidad en su distribución espacial, no obstante, se observaron aparentes mejoras en las zonas centrales de la ciudad para 2020, así también para algunas áreas periféricas, sin embargo, la población en los contornos urbanos sigue presentando las condiciones de vida más debilitadas.

A pesar del panorama de mejora, el análisis puntual de la población y de los principales indicadores que se generaron con el Índice de Calidad de Vida (Tabla 1) reveló características particulares entre cada año, que derivaron en un tratamiento más minucioso de la información. Lo anterior, debido a que los hallazgos de este ejercicio mostraron que el promedio del indicador de calidad de vida en las observaciones de los diferentes niveles de 2010 a 2020 disminuyó, lo que indicó una pauperización de las condiciones de vida.

Tabla 1: Niveles de calidad de vida 2010 y 2020 - principales indicadores

Indicadores	Niveles de calidad de vida 2010					Total Pachuca	
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja		
AGEBs	11	50	58	71	92	293	
Superficie (Ha)	394.3	2,089.5	1,957.3	2,720.5	2,124.1	9,629.9	
Población	41,439	123,180	97,310	79,546	34,329	375,825	
% Pob. del Total	11.0%	32.8%	25.9%	21.2%	9.1%	100.0%	
Densidad (Hab. Por Ha)	120.2	81.5	74.3	64.7	51.7	65.2	
Viviendas habitadas	11,879	34,274	27,213	20,940	9,317	103,630	
% Viv. del Total	11.5%	33.1%	26.3%	20.2%	9.0%	100.0%	
Promedio Ocup. por Viv.	3.5	3.6	3.6	3.8	3.4	3.6	
Puntaje promedio	ICV	19.8	14.7	11.3	8.9	6.3	10
	IEE	19.7	14.2	11.2	8.8	6.7	9.6
	ICH	10.1	9.9	10	10.3	9.8	9.6
	ICA	10.1	10.5	10.1	10.1	9.6	9.6
Indicadores	Niveles de calidad de vida 2020					Total Pachuca	
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja		
AGEBs	32	85	79	84	77	364	
Superficie (Ha)	1,709.7	3,197.3	2,491.0	2,053.4	997.6	10,717.2	
Población	97,014	189,448	121,693	64,446	17,994	490,602	
% Pob. del Total	19.8%	38.6%	24.8%	13.1%	3.7%	100.0%	
Densidad (Hab. Por Ha)	82.3	79	85.7	70.8	58.6	73	
Viviendas habitadas	30,706	57,319	36,337	19,503	5,413	149,279	
% Viv. del Total	20.6%	38.4%	24.3%	13.1%	3.6%	100.0%	
Promedio Ocup. por Viv.	3.1	3.3	3.3	3.3	3.4	3.2	
Puntaje promedio	ICV	17.6	13.1	10.2	7.6	5.8	9.8
	IEE	16.8	13	10.3	7.8	6	9.8
	ICH	9.6	10.1	10.4	9.9	9.8	9.8
	ICA	10.8	10.1	9.9	9.8	9.8	9.8

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, al examinar los estadísticos descriptivos del indicador de manera global (Tabla 2) se apreció la intensificación de las asimetrías entre las zonas de la ciudad, ya que para 2020 los valores mínimos eran todavía más bajos que en la década anterior, en otras palabras, surgieron en este lapso de 10 años áreas con condiciones más debilitadas; y en sentido contrario, los valores máximos aumentaron, es decir, hay zonas que consolidaron aún más su primacía alrededor de las mejores condiciones de vida. Esta situación, derivó en el

aumento de la desviación estándar del Índice, evidenciando el crecimiento de las desigualdades.

Tabla 2: Estadísticos descriptivos del Índice de Calidad de Vida, 2010 – 2020

Descriptivo	2010	2020	Cambios 2010 - 2020
Mínimo	5.07	4.91	▼
Máximo	24.48	24.65	▲
Media	10.00	10.00	▬
Desviación Est.	3.61	3.64	▲

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, con el objetivo de tener una comparación más detallada se volvieron a estimar los niveles de vida para 2020 utilizando como línea base los rangos⁵ obtenidos en 2010, con ello, el comparativo revelaría con mayor precisión si han existido cambios notorios en el indicador. Así, en el Mapa 2 y la Tabla 3 se muestran los niveles de vida recalculados, en donde a través de los nuevos resultados las principales modificaciones de la calidad de vida en la última década son: primeramente que algunas zonas con niveles alto y muy alto bajaron de categoría a una inferior, lo que apunta a la pauperización de las condiciones en las que vive la población, pero al mismo tiempo denota las asimetrías que se marcan en ciertas zonas de la ciudad que concentran las mejores características para vivir y se alejan del resto, lo que hace lucir menos adecuadas otras partes. No obstante, se apreció una mejora en la calidad de vida en la periferia, en donde se ha pasado de una calidad baja a un nivel medio y de muy baja a baja, pero sin que ello haya significado un avance cualitativo de gran trascendencia, ya que el aumento del puntaje de su indicador ha sido marginal. Por otra parte, se encontró un creciente problema en las zonas nuevas que se han generado con el crecimiento de la ciudad, en donde las condiciones siguen el mismo patrón visto hace 10 años de una calidad de vida muy baja.

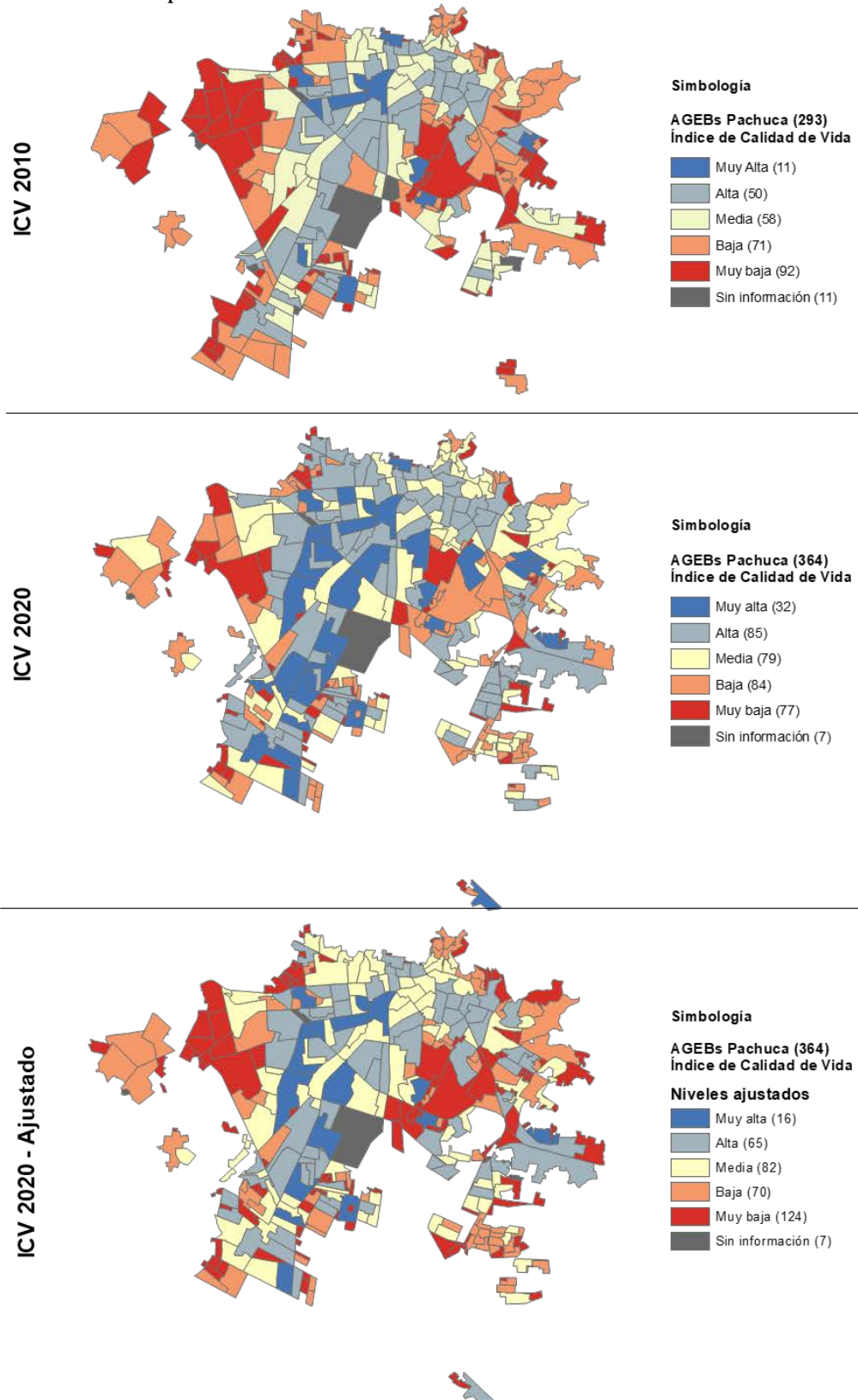
Tabla 3: Niveles de calidad de vida ajustados 2020 - principales indicadores

Indicadores	Niveles de calidad de vida					Total Pachuca	
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja		
AGEBs	16	65	82	70	124	364	
Superficie (Ha)	905.0	2,821.8	2,680.7	1,898.2	2,143.3	10,717.2	
Población	50,828	161,816	147,474	83,053	47,424	490,602	
% Pob. del Total	10.4%	33.0%	30.1%	16.9%	9.7%	100.0%	
Densidad (Hab. Por Ha)	78.2	81.0	80.6	81.6	62.3	73.0	
Viviendas habitadas	16,274	50,037	44,198	24,562	14,207	149,279	
% Viv. del Total	10.9%	33.5%	29.6%	16.5%	9.5%	100.0%	
Promedio Ocup. por Viv.	3.1	3.2	3.3	3.4	3.3	3.2	
Puntaje promedio	ICV	18.9	14.5	11.4	8.7	6.5	9.8
	IEE	17.7	14.3	11.3	9.0	6.7	9.8
	ICH	9.4	9.9	10.2	10.3	9.8	9.8
	ICA	11.3	10.2	10.1	9.7	9.8	9.8

Fuente: Elaboración propia.

⁵ Para la clasificación de los niveles de la calidad de vida se utilizó el método de cortes naturales o de optimización de Jenks (1967), en el cual se crean clases en donde los valores similares se agrupan de la mejor manera y las clases maximizan sus diferencias. Lo anterior, a través de un proceso iterativo que consiste en minimizar la varianza al interior de las clases y maximizarla entre ellas (Jenks y Caspall, 1971).

Mapa 2: Evolución de la calidad de vida 2010 – 2020



Fuente: Elaboración propia.

A manera de síntesis, se puede argumentar que la expansión urbana de 2010 a 2020 ha modificado la configuración de la calidad de vida en Pachuca, reconociéndose tres nuevos patrones: 1) mayor concentración de las mejores condiciones para vivir en pocas zonas; 2) mejora gradual de algunas áreas periféricas que tienden hacia la media de la calidad que hay en la ciudad; y 3) las áreas de reciente creación (nuevos contornos) mantienen las peores características de vida, pero estas en el transcurso de 10 años su calidad de vida se muestra cada vez más reducida.

En este sentido, la información que se ha obtenido revela que en la última década ha existido un gradual proceso de pauperización de la calidad de vida en la ciudad, que coincide con la premisa que se planteó al inicio de esta investigación en donde la creciente urbanización ha mermado las condiciones en las que vive la población, debido a la imposibilidad de la misma zona urbana por absorber a un creciente número de personas y ofrecerles un nivel de vida adecuado.

Patrones de la calidad de vida

Para robustecer el análisis exploratorio de la calidad de vida, se calculó la autocorrelación espacial utilizando el estadístico I de Moran para asociar el comportamiento de las variables en el espacio y como interactúan las diferentes unidades espaciales, que para este caso es el indicador de calidad de vida.

El índice de Moran es semejante a un coeficiente de correlación y oscila entre -1 (autocorrelación espacial negativa) y 1 (autocorrelación espacial positiva), que de acuerdo con Cai y Wang (2006) el estadístico permite detectar que áreas vecinas tienen similitudes o difieren en sus atributos. De esta manera, si la I de Moran es positiva, se identifica un clúster de áreas similares, mientras que si el valor es negativo el clúster agrupa zonas con valores diferentes o dispersos (Rodríguez, 2009). En el caso de un valor cercano al cero, el estadístico indica la ausencia de autocorrelación espacial, es decir, la distribución en el espacio es aleatoria. La I de Moran se expresa en la siguiente ecuación:

$$I = \frac{n}{S_0} \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{i,j} z_i z_j}{\sum_{i=1}^n z_i^2} \quad (2)$$

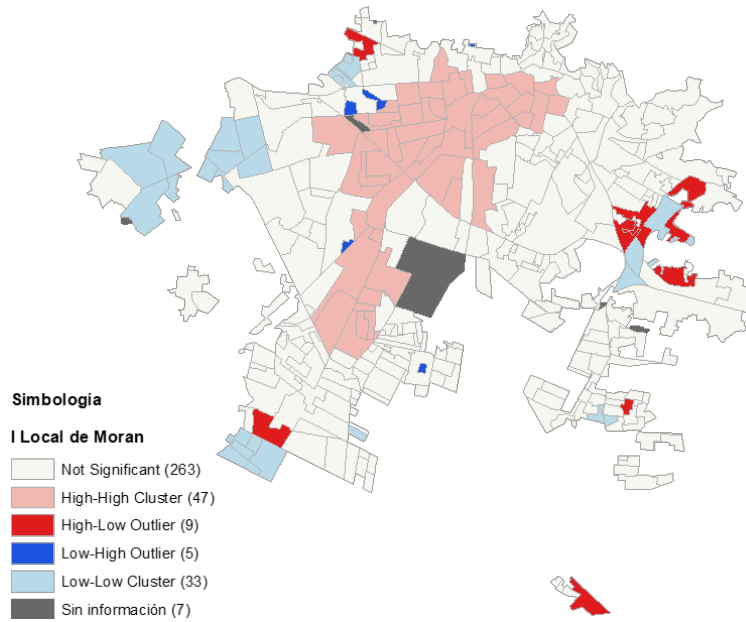
Donde: z_i es la desviación del atributo respecto a su media ($x_i - X$), $w_{i,j}$ es la matriz de pesos espaciales entre las distintas áreas evaluadas, n es el número de observaciones (áreas), y S_0 es la agregación de todos los pesos espaciales representada por la siguiente expresión:

$$S_0 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{i,j} \quad (3)$$

De esta forma, el cálculo del indicador global de Moran mostró un valor positivo de 0.292, que fue estadísticamente significativo, para indicar que la calidad de vida en la ciudad de Pachuca no es homogénea y se encuentra concentrada en ciertas áreas con valores fuertemente dispares a otras zonas de la ciudad, generándose un patrón de clúster. Utilizando las ponderaciones del índice I de Moran local para cada observación, se representó la

correlación espacial de la calidad de vida en el Mapa 3, donde se muestra el patrón clusterizado que presentan las condiciones de vida en la ciudad, en él se puede apreciar una gran zona amalgamada (color rosado) por áreas (AGEBs) que tienen valores altos en el indicador de la calidad de vida, las cuales por su vecindad y similitud en sus condiciones forman un clúster

Mapa 3: Autocorrelación espacial en la calidad de vida de Pachuca, 2020



Fuente: Elaboración propia.

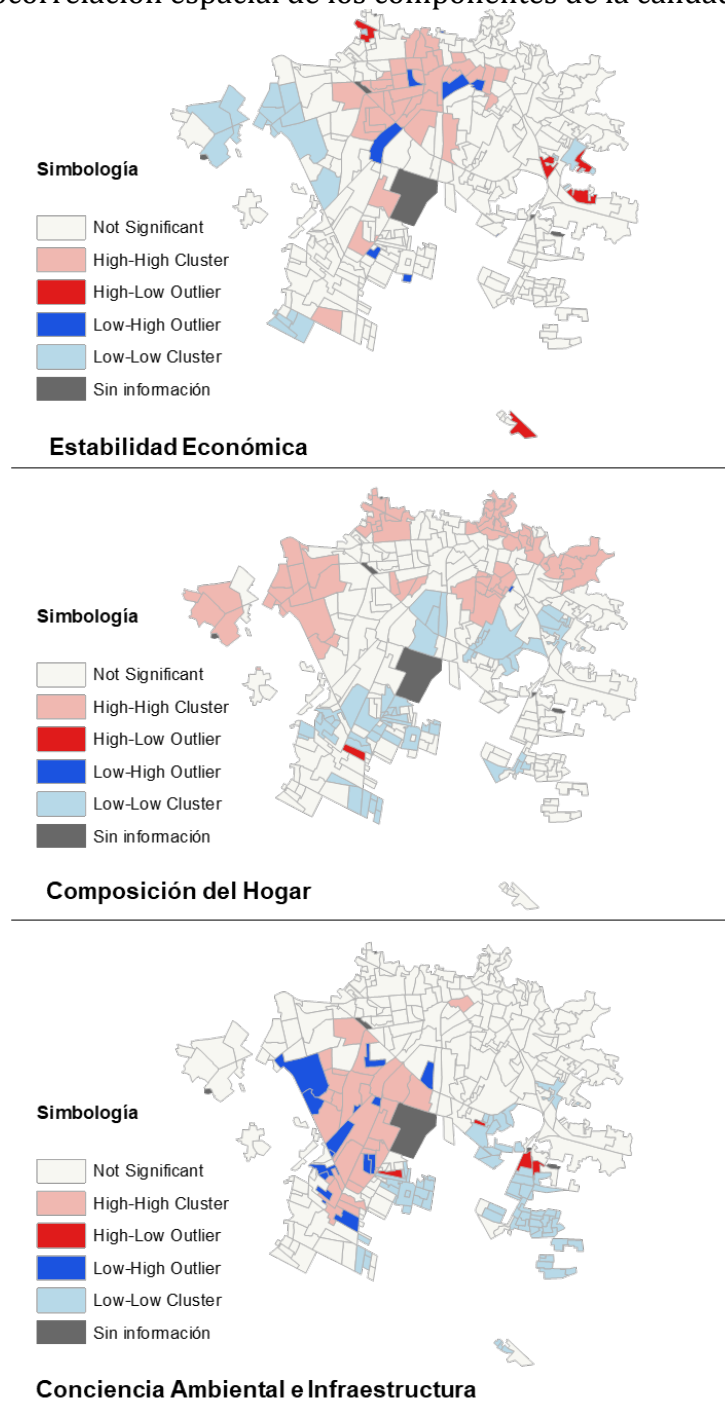
Adicionalmente, se realizó el ejercicio de autocorrelación espacial en los componentes de la calidad de vida con el objetivo de tener una mejor lectura de los patrones bajo los que se configuran las dimensiones (Mapa 4), los resultados confirman una variedad de formas en las que se distribuyen las condiciones de vida, lo que deja en claro que la atención de cada dimensión y zonas de la ciudad requerirá un tratamiento particular.

La calidad de vida y la planificación de una política pública eficiente

Identificada la problemática en donde el dinámico crecimiento urbano de las últimas décadas ha cambiado la configuración espacial de la ciudad de Pachuca, generando una expansión horizontal, fragmentada y dispersa que ha traído un deterioro sobre las condiciones de vida en la ciudad, y que además inhibe su desarrollo económico y social. Se reconoce que, las políticas urbanas no han sido certeras derivado que no ha existido el esfuerzo por realizar estudios específicos de los nuevos patrones de distribución de la ciudad y su funcionalidad.

Ante la problemática descrita, se apuesta por la transición a un modelo de planeación urbana desde la óptica de la calidad de vida para afrontar el reto por planificar de forma estratégica el desarrollo de las ciudades y garantizar la calidad de vida de sus ciudadanos. Bajo este contexto, se propone la utilización de la medición de la calidad de vida realizada, para construir una estrategia de intervención pública eficiente con el objetivo de corregir las problemáticas presentes y mitigar las implicaciones futuras.

Mapa 4: Autocorrelación espacial de los componentes de la calidad de vida, 2020



Fuente: Elaboración propia.

Para tal propósito se ha considerado el uso de uno de los métodos más aceptados para la implementación de proyectos, el cual se ha trasladado al desarrollo de políticas públicas, el marco lógico, derivado de las virtudes y ventajas que ofrece sobre otras herramientas (Ortegón et al., 2005), principalmente por la coherencia que imprime a un proyecto al momento de integrarlo, ya que la relación de coordinación entre el esquema técnico y la

funcionalidad del proceso permiten el cumplimiento de los objetivos diseñados. Es así que a través de la dinámica entre coordinación, complementariedad y retroalimentación se logra una cadena coherente de acciones y estrategias.

Asimismo, de acuerdo con Ortegón et al. (2005) el orden de coordinación vertical como horizontal que se puede establecer dentro del marco lógico otorga al proceso de planificación la articulación de acciones en diferentes niveles (estratégicos, tácticos u operacionales) que pueden ser monitoreadas de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, facilitando la participación de los involucrados y reduciendo riesgos.

En resumen, considerando la definición que desarrolló el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL la Metodología del Marco Lógico (MML) “es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos” (Sánchez, 2007), cuyo énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la integración de beneficiarios y la comunicación entre las partes interesadas.

La MML se desarrolla en dos etapas, siendo la primera la de análisis o de identificación del problema y sus implicaciones, en la cual de acuerdo con el Manual de Gestión del Ciclo de Proyecto elaborado por la Comisión Europea esta fase consiste en analizar la situación existente o problemática que se quiere intervenir para crear una visión del escenario deseado y las estrategias que se aplicarán para conseguirlo. Para este fin se deben realizar los siguientes pasos:

- Análisis de involucrados: estudio que busca conocer los intereses, expectativas, roles y capacidades de los involucrados para optimizar los beneficios y limitar los impactos negativos.
- Análisis del problema (Árbol de problemas): se identifica el problema o problemas a intervenir, determinando sus causas y efectos con lo cual se construye una radiografía de la situación a atender para comprenderla.
- Análisis de objetivos (Árbol de objetivos): descripción de la situación futura a la que se desea llegar al resolver el problema, con ello, se genera un diagrama que permite la visión global del fin que persigue el proyecto.
- Identificación de alternativas: se exploran las posibles acciones que puedan resolver las causas del problema.
- Análisis de alternativas: en este paso se seleccionan del grupo de alternativas/acciones propuestas las soluciones óptimas, con base en criterios de factibilidad, pertinencia, eficacia y eficiencia.
- Estructura analítica del proyecto: que consiste en esquematizar la propuesta de solución y su relación con el cumplimiento de los objetivos, lo que de manera jerarquizada llevará a tener una estructura lógica que atienda a la problemática definida. En este paso el orden vertical de la MML se implementa considerando cuatro niveles de organización (Actividad-Componente-Propósito-Fin).

La segunda etapa que considera la MML es la de planificación, la cual consiste en la presentación de un plan operativo práctico para la ejecución del proyecto o intervención, el cual se elabora a través de la definición de la matriz de marco lógico, que es donde se presenta de forma resumida los aspectos más importantes de la estrategia a implementar.

Marco Lógico de la Calidad de Vida

Con base en los criterios revisados, para diseñar la estrategia de implementación para una política pública de mitigación de los efectos negativos de la urbanización, se partió del problema de la degradación de la calidad de vida en el ámbito urbano (Tabla 4).

Tabla 4: Resumen de la problemática a atender

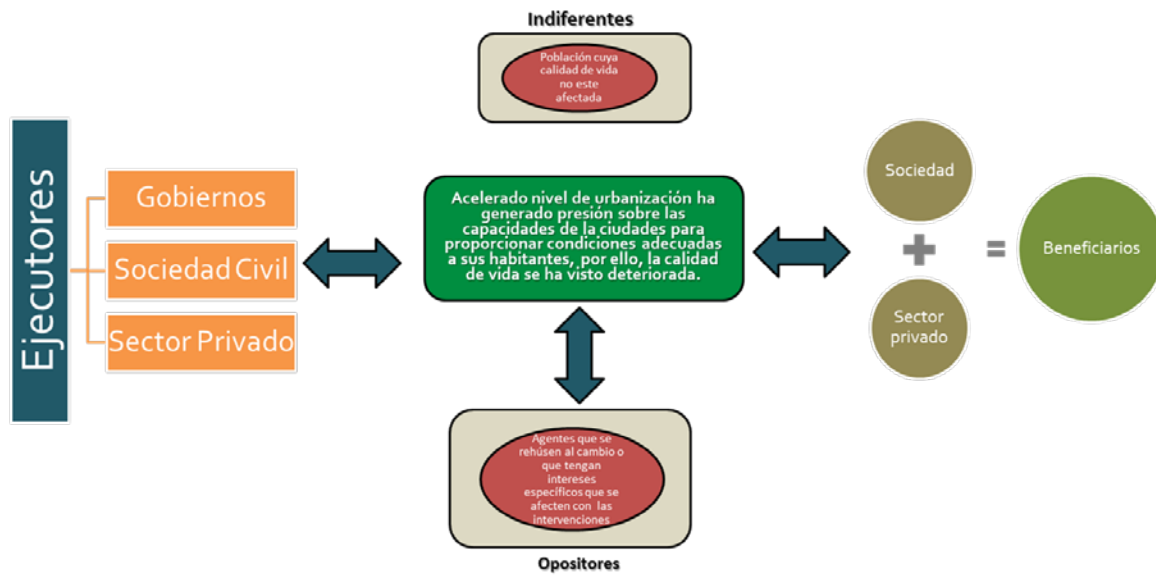
Definición del problema
La intensa urbanización ha generado una expansión fragmentada y dispersa en la ciudad de Pachuca que ha traído un deterioro sobre las condiciones de vida, que ha inhibido el desarrollo económico y social.
Población, área de enfoque potencial
517,080 personas que habitan en los municipios centrales de Pachuca, que son los afectados directos e indirectos de la pauperización de las condiciones de vida. Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEGI, 2020.
Población, área de enfoque objetivo
130,477 personas que se encuentran viviendo en condiciones desfavorables, que de acuerdo con el Índice de Calidad de Vida construido presentan niveles bajos (83,053 personas) y muy bajos (47,424 personas). Fuente: Estimaciones propias con base en la información del INEGI, 2020.
Problemática central
Poco más de una cuarta parte de la población urbana de la ciudad de Pachuca vive en condiciones inadecuadas en diferentes rubros (económico, social, ambiental, entre otros) que limitan su desarrollo y el de la misma zona urbana.
Magnitud del problema
El debilitamiento de la calidad de vida puede, y la evidencia obtenida lo ha denotado, estancar el progreso de la gran parte de la población que se ha mantenido en niveles intermedios de vida. En este sentido, el problema está permeando sobre otras 147,474 personas dentro de la ciudad con lo cual se tendría que el 57 por ciento de los habitantes de Pachuca tienen una amenaza inminente sobre sus condiciones de vida.

Fuente: Elaboración propia.

Definida la situación a resolver se analizaron los involucrados, identificando cuatro grupos de participantes (Figura 1): 1) los ejecutores, quiénes serán la parte activa de la implementación, en donde los gobiernos coordinarán las acciones, no obstante, dependerán de organizar a la sociedad civil y el sector privado para la ejecución; 2) los beneficiarios, siendo en general la sociedad, derivado que es el fin último de la política pública, el bienestar de la población; 3) opositores, que serán aquellos individuos o grupos cuyos intereses particulares se vean en confrontación a las soluciones que busquen beneficiar a la mayoría; 4) indiferentes, estrato de la población que no reporta interés, ya que sus condiciones de vida son adecuadas y no perciben afectaciones de la implementación de la política pública.

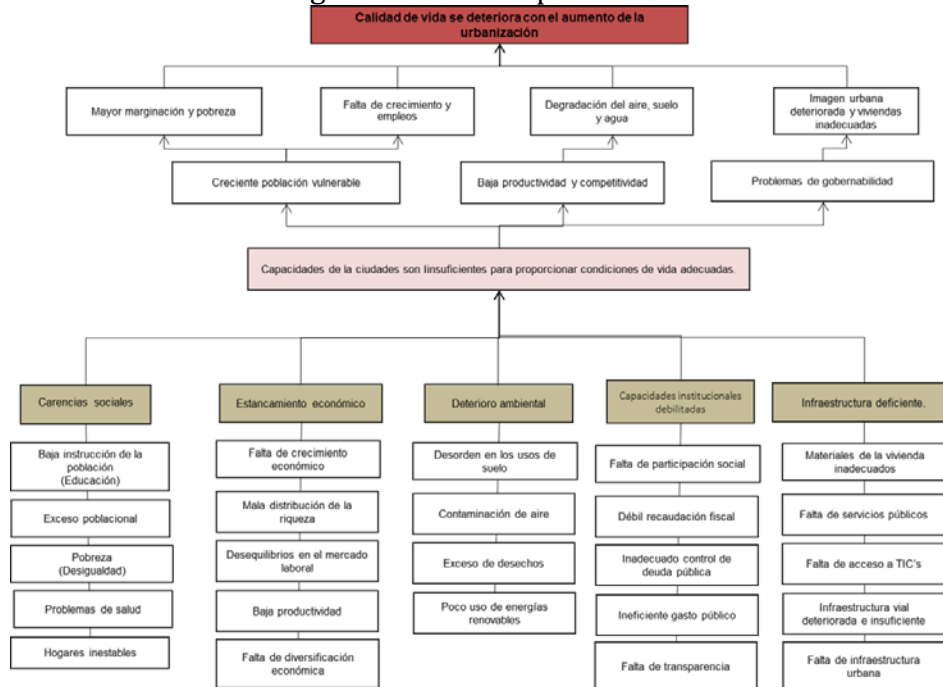
Siguiendo con la metodología se realizó el análisis del problema, construyendo el árbol de problemas (Figura 2) con base en el diagnóstico generado en el estudio y las dimensiones encontradas como relevantes. De esta forma, el diagrama de la problemática muestra que la base del malestar de la calidad de vida parte de la insuficiencia de las ciudades por brindar condiciones adecuadas, siendo esto una situación que se ha derivado de otras causas adyacentes en diferentes dimensiones de lo urbano (social, económica, ambiental, institucional y física), las cuales presentan problemas específicos a atender. Es así que, de estas raíces de causas se han gestado efectos negativos que terminan por pauperizar en nivel de vida de los habitantes, siendo la gran problemática a resolver.

Figura 1: Análisis de los involucrados



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2: Árbol de problemas

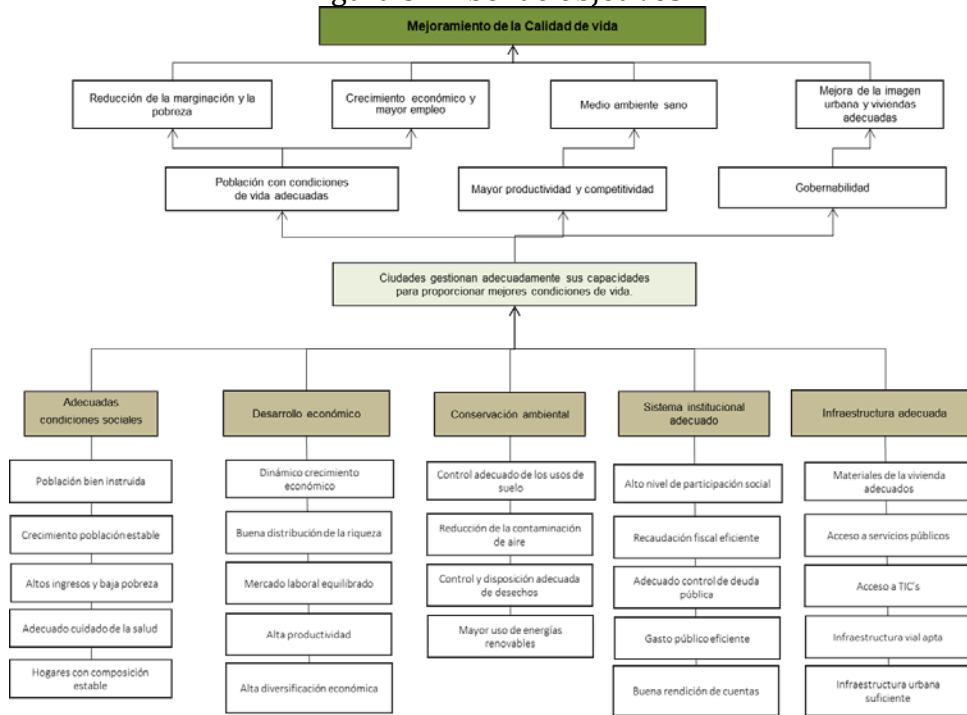


Fuente: Elaboración propia.

Definido el árbol de problemas, se estructuró su contraparte, el árbol de objetivos (Figura 3) donde se muestra la situación deseable que se obtendrá de la cabal implementación de la política pública, siendo que una adecuada atención de las dimensiones analizadas llevará a una gestión del espacio urbano que permita una mejora de las

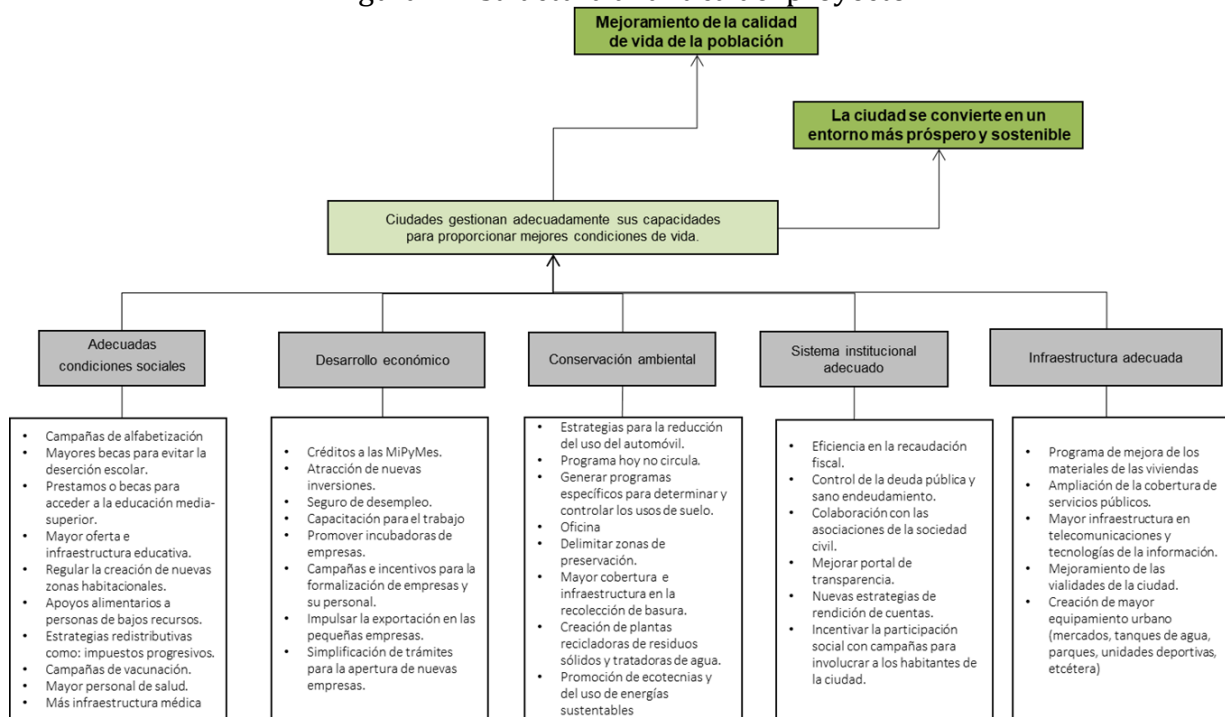
condiciones de vida, lo que de manera concatenada generará efectos positivos que contribuyan a la construcción de ciudades sostenibles y más prósperas.

Figura 3: Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4: Estructura analítica del proyecto



Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, con la comprensión de las causas del problema y conociendo las metas a las cuales se aspira, además de tener identificados a los involucrados, el siguiente paso en la metodología del marco lógico es la propuesta de acciones e identificación de alternativas para atacar las raíces de la problemática. Así, con la información recabada para una adecuada implementación de la estrategia se construyó la Estructura Analítica del Proyecto (Figura 4) que consiste en diagramar un árbol de objetivos ajustado a las alternativas seleccionadas, pero con cuatro niveles jerárquicos: fin, propósito, componentes y actividades. El fin y propósito se toman del árbol de objetivos original, mientras que los componentes y actividades deberán construirse a partir de la información producto de los estudios de viabilidad que se deben utilizar para el análisis de alternativas. De esta manera, la estructura analítica servirá para dar forma a la matriz del marco lógico.

Jerarquización de la atención de la problemática

Con base en el diagnóstico que permitió el indicador elaborado, se detectó que el 16.8% de la población de la ciudad de Pachuca presenta condiciones de vida desfavorables, lo que equivale a poco más 130 mil habitantes cuya calidad de vida es baja o muy baja. De esta manera, identificado el alcance de la problemática, los afectados y habiendo construido una propuesta de intervención a través de la metodología del marco lógico, el paso siguiente de acuerdo con el proceso de diseño de la política pública sería el definir una estrategia de implementación para poder aterrizar y focalizar las alternativas de solución.

En este sentido, considerando los criterios de priorizar a la población con las condiciones más debilitadas y lograr impactar al mayor número de habitantes se desarrolló una estrategia de jerarquización que sirva de guía para la implementación de las alternativas de solución. Para ello, a través de sistemas de información geográfica, se realizó como primer paso el cruce de las AGEBS con los niveles pauperizados de calidad de vida con las colonias de la ciudad para el año 2020, con ello, se logró determinar que 158 colonias de los dos municipios (82 de Pachuca y 76 de Mineral de la Reforma) evaluados tienen problemas en sus condiciones de vida, estas zonas representan el 34 por ciento del total de las colonias de la ciudad de Pachuca.

Identificadas las colonias susceptibles a ser intervenidas se categorizaron en dos grupos, aquellas con niveles muy bajos de vida que tendrían la prioridad más alta y, por otra parte, las que presentan condiciones bajas en su calidad de vida. Derivado que se busca maximizar el impacto de las acciones, se seleccionaron las colonias con la mayor rentabilidad con base en dos umbrales o características, que las áreas tuvieran una población por arriba de la media de las observaciones y que esta concentración de habitantes superara al menos el uno por ciento de la población objetivo de cada categoría o grupo.

Así, en la Tabla 5 se muestran las colonias que presentan una calidad de vida muy baja, que resultaron ser 23 zonas de Mineral de la Reforma y 10 de Pachuca que en conjunto concentran una población objetivo de 33,960 personas, que representan el 72 por ciento de los habitantes de la ciudad con condiciones muy bajas de vida. De igual manera, la misma tabla muestra las colonias con calidad baja donde se agrupan 13 colonias de Mineral de la Reforma y 23 de Pachuca, en conjunto estas 36 áreas acumulan una población objetivo de 68,309 personas, que equivalen al 82 por ciento de los habitantes con un nivel de vida bajo.

Tabla 5: Colonias y población con niveles de calidad de vida muy baja y baja.

Calidad de Vida - Muy Baja	
Número de Colonias	Población
Mineral de la Reforma	
Subtotal 23 Colonias	21,872
Pachuca de Soto	
Subtotal 10 Colonias	12,088
Total 33 Colonias Objetivo	33,960
Calidad de Vida - Baja	
Número de Colonias	Población
Mineral de la Reforma	
Subtotal 13 Colonias	32,310
Pachuca de Soto	
Subtotal 23 Colonias	35,999
Total 36 Colonias Objetivo	68,309

Fuente: Elaboración propia.

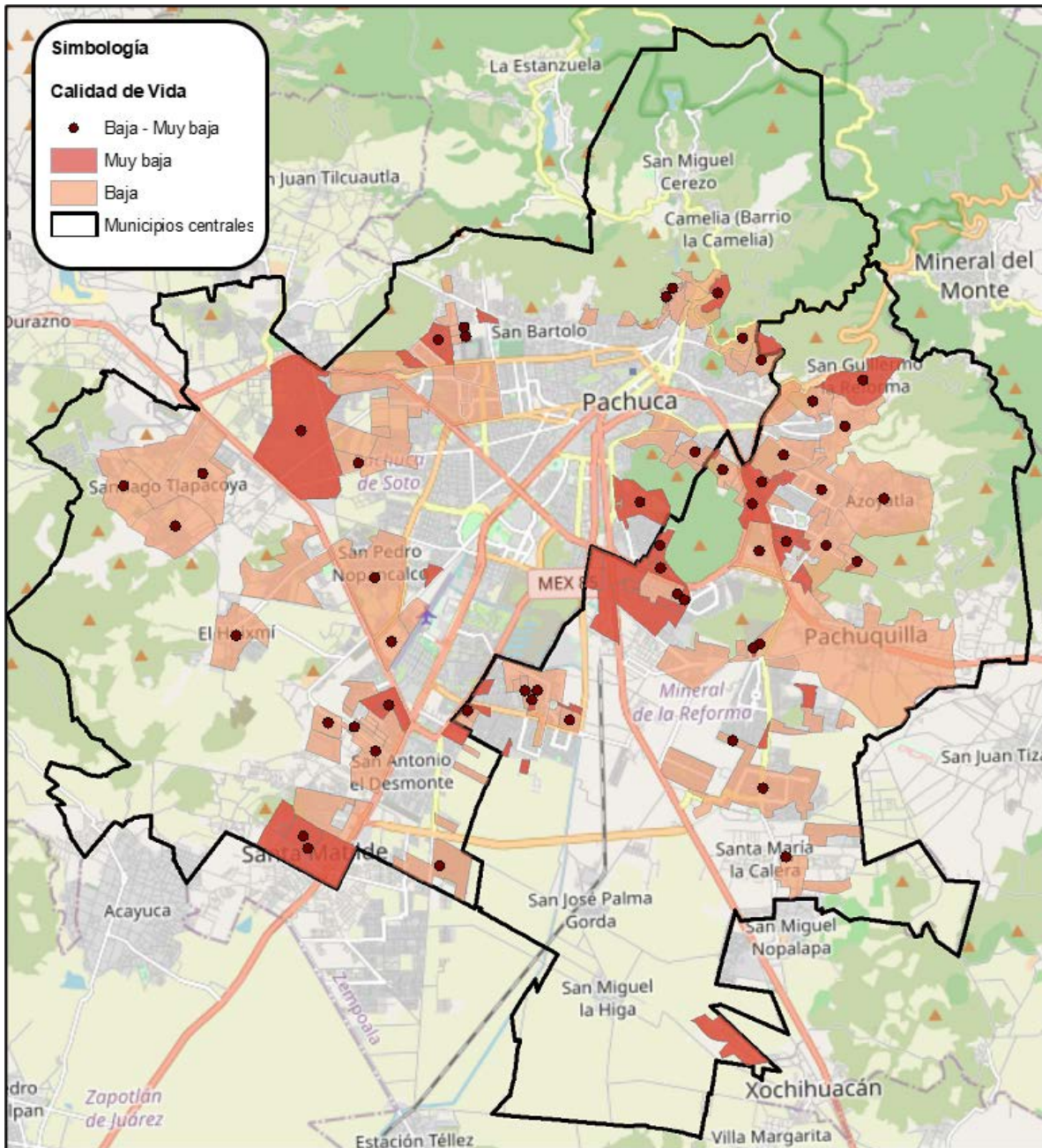
El ejercicio de identificar las colonias prioritarias reveló que algunas de estas áreas tenían poblaciones de ambos grupos de atención (calidad de vida baja y muy baja), por ello, se consideró que para maximizar las intervenciones era necesario generar un nuevo conjunto de atención prioritaria con aquellas colonias en que se superponían los dos tipos de calidad de vida. De esta forma, en la Tabla 6 se muestra la nueva selección de zonas a atender que resultaron ser 25 colonias, 12 de Mineral de la Reforma y 13 de Pachuca, con una población objetivo de 63,7801 personas, cifra correspondiente al 49 por ciento del total de población con condiciones de vida disminuidas (130,447 habitantes), en otras palabras, considerando a estas áreas como las más prioritarias, se estaría dando atención a 5 de cada 10 personas de la población que se busca mejorar su calidad de vida.

Tabla 6: Colonias con mayor prioridad de atención con niveles de vida muy bajos-bajos

#	Colonia	Población	#	Colonia	Población
Mineral de la Reforma			Pachuca de Soto		
1	Fraccionamiento Paseos de Chavarría	16,932	13	La Loma Ejido De Santa Julia	4,255
2	Carboneras	4,479	14	Felipe Ángeles	3,174
3	Campestre Villas Del Álamo	3,460	15	Real De Toledo	2,701
4	Azoyatla De Ocampo	2,716	16	San Pedro Nopancalco	2,480
5	Dos Carlos	2,439	17	Santa Matilde	2,188
6	Rinconada Del Venado	1,589	18	Guadalupe 1a Sección	1,868
7	San Guillermo La Reforma	1,432	19	Ampliación San Antonio	1,717
8	San Cristóbal Chacón	1105	20	Pueblo Nuevo	1,580
9	San Fernando	1041	21	Anáhuac	1,227
10	El Venado	1029	22	Adolfo López Mateos 2a Sección	1,218
11	Portezuelo	1008	23	Caminera	1,147
12	Álamo Rustico	931	24	El Huixmi	1,086
Subtotal 12 Colonias		38,161	25	Nueva Estrella 1ra Sección	979
			Subtotal 13 Colonias		25,620
			Total 25 Colonias Objetivo		63,781

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 5: Colonias prioritarias a atender su calidad de vida



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

En síntesis, la evidencia en torno a la urbanización muestra que es un proceso global e irreversible, que en poco más de medio siglo, ha convertido a las ciudades en el principal escenario de la vida humana, al concentrar a dos de cada tres personas en el mundo en ellas; donde su papel económico como centros de producción y consumo ha fortalecido su crecimiento. Sin embargo, el éxito económico de las ciudades sólo ha venido a ser opacado

por su intensa expansión que con el tiempo se transformó en una fábrica de externalidades negativas que afectan a la población y el mismo desarrollo de las urbes.

Por ello, dentro del análisis de las ciudades y en el marco del desarrollo urbano sustentable se debe transitar a un escrutinio más profundo de la ciudad entendiendo cómo la relación de su crecimiento ha pauperizado aspectos de la vida en sus habitantes, trayendo problemáticas sociales que terminan por limitar el potencial de la misma zona. Ante esta situación, el concepto de la calidad de vida como concepto superior al bienestar se ha vuelto un referente destacado para poder evaluar de una manera más integral las condiciones de vida prevalecientes en las áreas urbanas.

Así, partiendo de la noción de calidad de vida como un concepto multidimensional con la capacidad de brindar un mejor entendimiento de las dinámicas en las ciudades, se construyó un indicador compuesto con diferentes dimensiones de la vida en la ciudad que permitió la identificación de los niveles de calidad de vida en la Ciudad de Pachuca. De la evaluación de las condiciones de vida se evidenció que la urbanización efectivamente ha traído una degradación de la forma de vida de los habitantes de esta urbe.

Del reconocimiento de la problemática relacionada con el aumento de la urbanización y la caída de las condiciones de vida, se propone una estrategia de intervención de la calidad de vida a través del diagnóstico elaborado con el indicador desarrollado y utilizando la metodología del marco lógico para lograr apuntar a soluciones focalizadas y más eficientes. Así, se detectaron los patrones de la calidad de vida en la ciudad, logrando definirse categorías de intervención en los principales malestares de la ciudad (económico, social, ambiental, infraestructura, entre otras) para poder formar la estructura analítica de una política pública transversal que busca mitigar la pérdida de la calidad de vida.

De igual manera, con la información derivada del indicador construido fue posible robustecer la propuesta de intervención con una ruta de atención prioritaria para las áreas (colonias) con las peores condiciones de vida dentro de la ciudad, esto con el objetivo primordial de impactar a la población que más lo necesita, pero también buscando tener la mayor eficiencia en el alcance de las acciones a través de ubicar los sitios más rentables en cuanto al volumen de población que se beneficiaría.

Epílogo

El intenso ritmo de la urbanización en las últimas décadas ha transformado a las ciudades en fábricas de externalidades negativas que afectan a la población y al desarrollo de las urbes, situación que ha derivado en el empobrecimiento de sus habitantes y la pérdida de la calidad de vida. Lo anterior, ante la incapacidad de las zonas urbanas para asimilar las crecientes demandas de su población, resultando en la generación de desigualdades y carencias en múltiples dimensiones. Esta condición se vio reflejada en el análisis de la calidad de vida realizado a través de la construcción de un indicador compuesto, el cual mostró como al interior de la ciudad estudiada (Pachuca) la urbanización efectivamente ha traído una degradación en la forma de vida de sus habitantes, asimismo, los resultados indican un territorio fragmentado donde existen asimetrías entre las diferentes zonas de la urbe. Estas disparidades de acuerdo con el índice utilizado se encuentran más acentuadas en el componente económico y siendo este el de mayor incidencia en los niveles de vida, el

problema de empobrecimiento y disminución de la calidad de las condiciones en las que viven los pobladores está fuertemente vinculado con la cuestión de los ingresos y consecuentemente por los satisfactores que se adquieren con estos recursos. Así, ante el panorama de un mercado laboral incierto con salarios precarios que no permiten a una gran parte de la población superar las líneas de pobreza, además del desequilibrio entre la oferta y la demanda laboral donde escasean las fuentes de empleo y agregando que no existe una clara planeación del quehacer productivo, las expectativas de que los residentes urbanos mejoren su calidad de vida y dejen los grilletes de la pobreza se aprecian muy lejanas. En este sentido, se debe apuntar a la generación de estudios focalizados con el fin de desarrollar soluciones eficaces para resarcir las condiciones adversas que enfrenta la población.

Referencias

- Aguilar, L.** (2010). Política pública, Siglo XXI, México.
- Alguacil, J.** (2000). Calidad de vida y modelo de ciudad, Ciudades para un Futuro más Sostenible, Madrid, España.
- Cai, X., y Wang, D.** (2006). Spatial autocorrelation of topographic index in catchments. *Journal of Hydrology*, 328(3-4), 581-591.
- Cohen, B.** (2006). Urbanization in developing countries: Current trends, future projections, and key challenges for sustainability. *Technology in Society*, 28: 63-80.
- Garza, G.** (2010). Los grandes problemas de México II Desarrollo Urbano y Regional. México: COLMEX.
- Gutiérrez, M.** (2003). Desarrollo y distribución de la población urbana en México. *Investigaciones geográficas*.
- INEGI** (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Jacobs, J.** (1984). *Cities and the Wealth of Nations*, New York: Vintage.
- Jenks, G.** (1967). The Data Model Concept in Statistical Mapping. *International Yearbook of Cartography* 7, 186-190.
- Jenks, G. y Caspall, F.** (1971). Error on Choroplethic Maps: Definition, Measurement, Reduction. *Annals of the Association of American Geographers*, 61, 217-244.
- Leva, G.** (2005). Indicadores de calidad de vida urbana: Teoría y metodología. *Habitat Metrópolis*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- ONU** (2018). *Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional*. Consejo Económico y Social.
- Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A.** (2005), Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas. Chile.
- Rodarte, R.** (2011), *Gestión pública municipal y ordenamiento territorial*, Primera edición. UAEH. México.

- Rodríguez, L.** (2009). Distribución del empleo en Hermosillo: Econometría espacial como herramienta de planeación urbana. Primer Congreso de Egresados COLEF, 1-15. Tijuana.
- Sánchez, N.** (2007). El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, *Visión Gerencial*, núm. 2: 328-343.
- Sobrino, J.** (2012). La urbanización en el México contemporáneo. *Notas de Población*, XXXIV, 93-122.
- Sobrino, J.,** Garrocho, C., Graizbord, B., Brambila, C., Aguilar, A. (Coords.), (2015). *Ciudades sostenibles en México: una propuesta conceptual y operativa*, México: UNFPA-México.
- Soto, J.** (2015). El crecimiento urbano de las ciudades: enfoques desarrollista, autoritario, neoliberal y sustentable. *Paradigma económico*, Año 7 Núm.1, 127-149.
- Vargas, C.** (2007). Análisis de las políticas públicas. *Perspectivas*, Núm.19, 127-136.

La débil cultura condominal de la Sección 1 del Fraccionamiento Misiones de San Francisco, Puebla y su reflejo en la habitabilidad urbana

Adriana Cabrera Velázquez¹

Julia Judith Mundo Hernández²

Gloria Carola Santiago Azpiazu³

Resumen

El conjunto habitacional Misiones de San Francisco está ubicado en la periferia noroeste de la ciudad de Puebla, en los Municipios de Coronango y Cuautlancingo. Colinda con la planta Volkswagen y la zona industrial FINSA, cuenta con 14,000 viviendas distribuidas en 12 secciones, tiene 48,000 habitantes. Casas GEO construyó este conjunto en el 2007 bajo el concepto DUIS (Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables), concepto creado por el gobierno federal y promovido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) e INFONAVIT; surgió como alternativa para dotar de vivienda de manera rápida a la población mejorando su calidad de vida.

Misiones de San Francisco es una segmentación urbana que consiste en vivienda vertical y horizontal, ciclovías, parques, espacios deportivos, comercios, una escuela, vasos reguladores y una planta tratadora de agua. Sin embargo, a quince años de su creación, el conjunto habitacional se ha deteriorado: las ciclovías y aceras han sido invadidas por comercio informal, las áreas verdes están en mal estado, existe vandalismo, la planta de tratamiento de agua no funciona y el vaso regulador almacena aguas negras, fauna nociva y un ambiente de inseguridad provocado principalmente por la invasión de viviendas desocupadas y la falta de alumbrado público; es un conjunto segregado ya que se encuentra rodeado de campos de cultivo y está a 12,57 km de distancia de la zona centro del Municipio de Cuautlancingo, los divide el periférico y la autopista México-Puebla; esta separación dificulta el acercamiento con las autoridades de gobierno para la mediación de conflictos y gestión de mejora de los servicios públicos.

El presente trabajo se orienta al análisis de la débil cultura condominal que existe en la Sección 1 de este conjunto habitacional y la única que pertenece al Municipio de Cuautlancingo, las once restantes pertenecen al Municipio de Coronango. La escasa participación vecinal en la Sección 1 ha impedido el fortalecimiento de la cultura condominal, lo cual ha impactado negativamente en la habitabilidad urbana, reflejándose en el mal estado del espacio público. Aquí se presenta un análisis del efecto urbano y social de una organización vecinal débil, de una limitada e incipiente cultura condominal y del desconocimiento de los instrumentos legales del régimen de propiedad en condominio; como resultado se observa una incapacidad de las autoridades de gobierno para atender las

¹Maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, adriana.cabrerav@alumno.buap.mx

²Doctorado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, julia.mundo@correo.buap.mx

³Doctorado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, carola.azpiazu@correo.buap.mx

problemáticas que acontecen en la sección, así como el incumplimiento de las obligaciones de sus habitantes.

Se tiene como objetivo final proponer alternativas que fortalezcan la cultura condominal a partir de la participación de la comunidad; para lograr una mejora en la habitabilidad urbana del espacio público. Con base a entrevistas y encuestas aplicadas a los habitantes de las Sección 1, se han detectado diversas necesidades, a partir de las cuales se llevarán a cabo talleres para capacitar a integrantes de mesas directivas para mejorar la gestión de los asuntos administrativos de su sección ante las autoridades de gobierno, así como actividades culturales y de recreación que fortalezcan el tejido social y el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Conceptos clave: Cultura condominal, habitabilidad urbana, Calidad de vida urbana.

Introducción

Este trabajo de investigación analiza los efectos y causas de la débil cultura condominal, así como su reflejo en la habitabilidad urbana de la Sección 1 del Fraccionamiento Misiones de San Francisco perteneciente al Municipio de Cuautlancingo Puebla.

Casas GEO construyó este conjunto habitacional bajo el concepto de DUIS (Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables), consta de 12 secciones, las cuales fueron construidas en tres grandes etapas; Misiones de San Francisco está bajo el régimen de propiedad en condominio. La mayor parte del conjunto está ubicado en el Municipio de Coronango, y únicamente la Sección 1 pertenece al municipio de Cuautlancingo, colinda con la planta armadora Volkswagen y su zona industrial FINSA (Mapa 1).

Mapa 1. Ubicación del Fraccionamiento Misiones de San Francisco



Fuente: INEGI, 2016

Los DUIS fueron considerados como el gran reto urbano, ya que buscaron contribuir con el desarrollo sustentable, construyendo desarrollos urbanos con infraestructura y servicios adecuados para sus habitantes, de este modo formar ciudades sustentables que les brindaran mejoras en el aspecto, económico, social, ambiental y urbano. El Desarrollo sustentable es el proceso que responde a objetivos y metas universales de transformación social, concilia tres ejes o tipos fundamentales de sustentabilidad: económico, ecológico y social, los cuales se interconectan con los criterios viable, sustentable y equitativo. Se trata de ámbitos de sustentabilidad inherentes al concepto de desarrollo sostenible, fuertemente relacionados entre sí⁴.

Se consideró como una estrategia de transversalidad denominada Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) como una política pública que permitiría otorgar apoyos para la puesta en marcha de nuevos polos de Desarrollo Regionales a lo largo del país, siguiendo tres ejes para alcanzar la sustentabilidad (Gráfico 1).

Gráfico 1. Ejes de sustentabilidad en el DUIS

Fuente: Vivir Mejor, Gobierno Federal, 2011

Misiones de san Francisco, a pesar de ser un conjunto habitacional ubicado en la periferia de la ciudad, se construyó con el equipamiento urbano necesario para satisfacer el bienestar de sus habitantes en cuanto empleo, educación, espacios públicos, vida comunitaria, salud y seguridad. Misiones cuenta con una escuela, locales comerciales, parques, canchas deportivas, ciclovías, casetas de vigilancia nombradas “Tecalli”, vialidades pavimentadas, mega cisternas, vasos reguladores de agua y planta tratadora de agua.

En 2010, Casas GEO evoluciona hacia la sostenibilidad bajo la perspectiva de “crear el mejor lugar” en comunidades que ofrecieran todos los satisfactores de bienestar sin comprometer a las generaciones futuras en los ámbitos económico, social y ambiental⁵.

⁴ (Espacios naturales y desarrollo sustentable, 2014)

⁵ (GEO, S.A.B. de C.V. , 2011)

Fomentó la densificación y verticalización, esto con el fin de reducir el impacto ambiental de terreno urbanizado, movimientos de tierra u otros que de antemano pretendieron optimizar a través de esta tipología de vivienda. En la siguiente imagen se muestran las características de esquema DUIS en los desarrollos construidos por la corporación GEO, en los que resaltaban la construcción de ciclovías y vasos reguladores de agua, tal como se proyectó en el conjunto habitacional Misiones de San Francisco en Cuautlancingo Puebla (Imagen 1).

Imagen 1. Concepto de DUIS adoptado por Casas GEO

Fuente: Corporación GEO, 2011

Durante la primera etapa de construcción de Misiones, todo parecía fluir con éxito, ya que la mayoría de las viviendas eran adquiridas por trabajadores de la planta armadora Volkswagen y parque industrial FINSA; el conjunto habitacional lucía con fachadas coloridas, con parques verdes, con mobiliario funcional y ciclovías libres de comercio ambulante e incluso organizaban caminatas y otras actividades organizadas por la desarrolladora, la cual seguía construyendo al por mayor viviendas en las diferentes secciones⁶.

Con el paso del tiempo, en las siguientes dos etapas de construcción del conjunto, los habitantes reportaban al administrador condominal encargado del mantenimiento, deficiencias en cuanto al servicio de agua potable, en la tercera etapa de construcción del conjunto, la empresa GEO deja construcciones inconclusas en los espacios públicos y se retira de Misiones dejando a sus habitantes con numerosos problemas⁷.

Los habitantes de Misiones de San Francisco al no sentirse escuchados y atendidos por las autoridades de gobierno, se han visto en la necesidad de realizar numerosas denuncias públicas ante diversos medios de comunicación para manifestar los problemas y acontecimientos negativos que han surgido en su conjunto habitacional. Han tenido una organización vecinal débil, el individualismo predomina de forma notoria en sus 12 secciones, la mayoría de los habitantes se muestran indiferentes ante los temas que competen para la mejora de su conjunto habitacional.

Su débil organización vecinal no ha permitido fortalecer la cultura condominal, ya que el tejido social se ha ido deteriorando. Las mesas directivas, habitantes y autoridades no han

⁶ (Cabrera, 2019)

⁷ (Cabrera, 2019)

tenido la capacidad para gestionar los asuntos condominales, esto ha afectado directamente a la habitabilidad urbana, ya que al no tener una gestión efectiva, los problemas se siguen agravando, esto repercute en la calidad de vida urbana de los habitantes, ellos son quienes padecen directamente de la deficiencia de los servicios públicos y de su entorno deteriorado por la falta de mantenimiento y atención de las autoridades locales a estos problemas.

Una de las secciones más vulnerables es la Sección 1; sin embargo, el conocimiento de su representante vecinal en temas de organización vecinal ha permitido encaminar la gestión en buena dirección a pesar de tener una comunicación deficiente con las autoridades y poca participación de sus condóminos.

Antecedentes del conjunto habitacional Misiones de San Francisco

Misiones fue creado con la finalidad de contribuir a la oferta de vivienda para los trabajadores de la planta armadora de la Volkswagen y el parque industrial FINSA. La armadora VW y su parque tecnológico FINSA concentra el mayor número de trabajadores de la industria manufacturera en Puebla; este conjunto fue un megaproyecto habitacional, prometía ser un buen lugar para vivir.

La venta de vivienda fue exitosa, ya que promovían la existencia de tres lagos, que en realidad se tratan de vasos reguladores de agua con una planta tratadora. Misiones cuenta con 15 parques con juegos lúdicos, áreas deportivas y gimnasios al aire libre, distribuidos en las diferentes secciones. Este concepto de DUIS ofrecían para su época una calidad de vida única para este tipo de conjuntos habitacionales con vivienda económica que, por lo regular carecían de espacios públicos equipados y agradables para sus habitantes.

Misiones ocupa una superficie total de 688, 997.92 m², las 12 secciones de este conjunto habitacional se fueron construyendo progresivamente en tres etapas que, ocuparon los terrenos de cultivo de maíz de productores ejidales de los municipios de Coronango y Cuautlancingo. La primera etapa comenzó en el año 2007 al 2009, durante la cual se construyeron las primeras 4 secciones; del año 2009 al 2012 surgió la segunda etapa, en esta se construyeron 5 secciones más; en la tercera etapa se construyeron las últimas 4 secciones, abarcó del año 2012 al 2014, cuando GEO se declaró en quiebra financiera, sin haber concluido este nuevo desarrollo habitacional⁸.

El Mapa 2 muestra la ubicación de las tres etapas, donde etapa 1 está indicada como E-1, etapa 2 como E-2 y etapa 3 como E-3.

⁸ (Cabrera, 2019)

Mapa 2. Ubicación de las tres etapas del conjunto habitacional Misiones de San Francisco.



Fuente: elaboración propia, usando Google maps.

En su primer etapa, el diseño arquitectónico y urbanístico del conjunto era muy atractivo y agradable, el concepto es bajo la temática Colonial Mexicano, con algunos mosaicos de talavera, con colores vistosos en las fachadas de las viviendas, aunque hoy en día luce descuidado y vandalizado; los jardines y camellones se mantenían limpios, las ciclovías impulsaban la implementación de la metodología de Desarrollos Orientados al Transporte Sustentable (DOTS), plazuelas y andadores favorecían la vida recreativa y salud física de quienes habitaban en Misiones, sin embargo hoy en día ya no es posible, ya que a partir de la tercer etapa de su construcción, las vialidades principales comenzaron a ser invadidas por el comercio informal liderados por antorcha campesina y la organización 28 de octubre (Imagen 3).

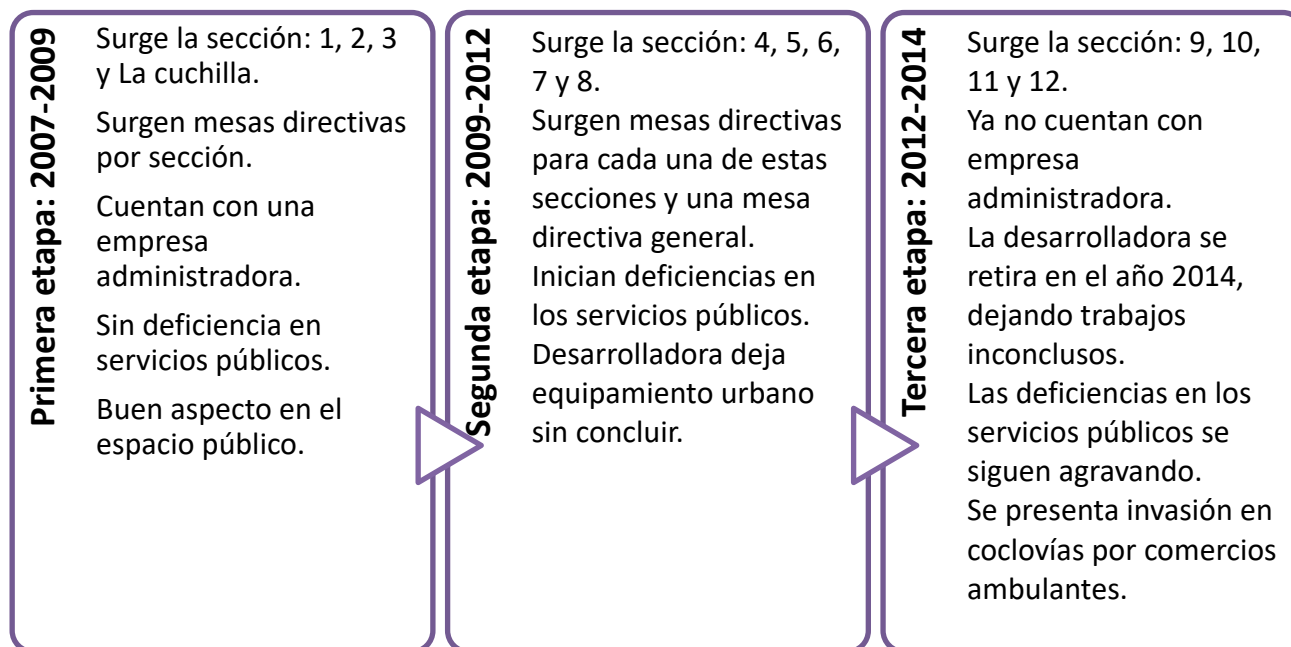
Imagen 3. Características del espacio público, del antes y en la actualidad.



Fuente: página de Facebook vecinos Misiones de San Francisco, 2019

El siguiente gráfico muestra la línea de tiempo de construcción del conjunto habitacional Misiones de San Francisco, así como el aspecto y modificaciones de sus secciones a lo largo de estas etapas.

Gráfico 2. Línea de tiempo de la construcción de Misiones de San Francisco.



Fuente: Elaboración propia

Misiones se ha vuelto vulnerable ante actos delictivos, la inseguridad pública prevalece, por lo que los habitantes temen hacer uso del espacio público. Las mesas directivas de cada sección han gestionado las problemáticas, tratando de reportar y denunciar los casos de actos vandálicos ante las autoridades de gobierno, sin obtener éxito.

Caso de estudio: La Sección 1 del conjunto Habitacional Misiones de San Francisco

La Sección 1 colinda con calle Arborada y calle Jesuitas cercana al canal perteneciente al Río Atoyac; es una de las doce secciones que pertenecen a Misiones de San Francisco, fue la segunda sección que se construyó en este mega desarrollo, se hizo entrega de casas a partir del 2009; cuenta con 651 viviendas, originalmente todas eran de un solo nivel, con una dimensión de 47 m² de construcción y una cochera, su valor en el año 2009 era de \$385,000.00, en el año 2021 su costo era de \$450,000. Gran parte de los habitantes provienen de otras ciudades y trabajan cerca de la planta armadora VW.

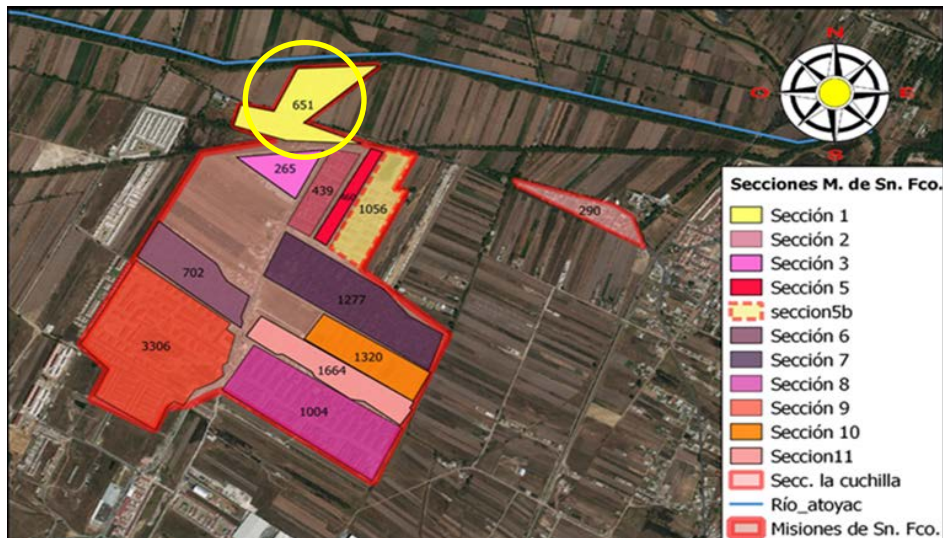
Consta de viviendas en horizontal con dos recamaras, sala comedor, cocina, un baño y patio de servicio; sus fachadas son con colores variados y llamativos, los cuales sobresalen y hacen que el ambiente en cuanto al aspecto visual no sea rígido y uniforme. En la siguiente imagen se muestra la tipología de vivienda de la Sección 1 y el estado inicial de como lucían.

Imagen 4. Tipología de la vivienda de Sección 1

Fuente: propiedades.com, 2021

Es una sección abierta con un acceso el cual cuenta con una caseta de vigilancia, este colinda con la calle Arborada, la sección cuenta con ciclovías, parques y una cancha deportiva; en la Sección 1 se encuentra la planta tratadora de agua la cual tendría como función limpiar el agua captada por los vasos reguladores⁹, la cual desemboca en el canal del río Atoyac. La siguiente imagen muestra la ubicación de las doce secciones de Misiones de San Francisco y el número de viviendas de cada una de estas. La Sección 1 se encuentra, señalada con círculo amarillo e indica que cuenta con 651 viviendas.

Mapa 3. Ubicación de las doce secciones del conjunto habitacional Misiones de San Francisco



. Fuente: elaboración propia, usando Google maps, 2022.

Actualmente la Sección 1 tiene un aspecto descuidado y vandalizado, las viviendas han sido invadidas, otras están en completo abandono; algunos condóminos han optado por modificar sus viviendas sin respetar la tipología original y han auto construido, ampliado o realizado otras modificaciones con materiales provisionales como madera o block, sin colocar acabados; también han modificado el uso del suelo habitacional por comercial, ya que han

⁹ La planta tratadora de agua y los vasos reguladores nunca cumplieron con su función, estos últimos fueron promovidos como lagos por la desarrolladora, sin embargo, en estos desembocan aguas negras, por lo cual la salud de los habitantes se ha visto afectada.

ocupado sus cocheras o parte de su sala comedor para volverlas en pequeñas misceláneas (Imagen 5).

Imagen 5. Aspecto actual de las viviendas en Sección 1



Fuente: Elaboración propia

Los habitantes de la sección 1 no se sienten seguros en su entorno ni en su espacio público, ya que se carece de seguridad pública y los actos vandálicos han aumentado. Sin embargo, existen actividades que son importantes para los habitantes, como las clases de catecismo impartidas a los niños de la sección; se realizan a pesar de ser una zona de riesgo, ya que este espacio colinda con un canal de riego y la protección perimetral solo consta de una malla ciclónica dañada y de llantas viejas, las ciclovías ya no son visibles por la pintura gastada (Imagen 6). Los parques y cancha deportiva lucen descuidados, ya que el mobiliario está deteriorado, los juegos infantiles ya no son funcionales y por las noches estos espacios públicos son ocupados para llevar a cabo actividades inapropiadas por los jóvenes pertenecientes a la sección.

Imagen 6. Parque el triángulo, espacio en el que imparten clases de catecismo



Fuente: Elaboración propia

La planta tratadora de agua nunca ha funcionado, grupos vandálicos se han apropiado de este lugar y paulatinamente han desmantelado la maquinaria (Imagen 7). Nunca se procesó el agua captada por los vasos reguladores, la cual desemboca en el canal del río Atoyac; los muros han sido pintados con grafiti y actualmente se realizan actividades vandálicas y otras ilegales.

Imagen 7. Planta tratadora de agua vandalizada y desmantelada en S1



Fuente: Mesa directiva de la Sección 1 del Conjunto Habitacional Misiones de San Francisco

Problemática

Existe una escasa participación de sus habitantes y una débil gestión para resolver los problemas que acontecen en la sección 1; algunos de éstos son: deficiencias en los servicios públicos, espacios públicos vandalizados y deteriorados, invasión de vivienda, inseguridad en la vivienda y en el espacio público, grafitis en fachadas, modificaciones en la vivienda que rompen con la tipología original, uso comercial en algunas viviendas y débil participación de los habitantes y de las autoridades locales.

De acuerdo a lo anterior, se ha realizado el siguiente planteamiento del problema: La poca participación vecinal en la Sección 1 del Conjunto Habitacional Misiones de San Francisco ha impedido el fortalecimiento de la cultura condominal, lo cual ha impactado negativamente en la habitabilidad urbana, reflejándose en el mal estado del espacio público (Imagen 8).

Imagen 8. Estado actual de la Sección 1



Fuente: Elaboración propia

La posible causa del problema es la débil cultura vecinal en la Sección 1 que ha impedido la gestión adecuada de servicios públicos, ha generado indiferencia de sus habitantes en cuanto a los temas de organización vecinal, así como la incapacidad de las autoridades de gobierno para atender las problemáticas vecinales.

Metodología

Para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación y poder acercarse al objetivo general, se ha acudido a diferentes fuentes de consulta y de información; tanto fuentes directas e indirectas, con el privilegio de información obtenida en trabajo de campo, se ha partido del concepto de cultura condominal y habitabilidad urbana.

Fuentes directas: Entrevistas dirigidas a los actores clave, como habitantes e integrantes de mesa directiva de la Sección 1 y a servidor público especializado en el régimen de propiedad en condominio, perteneciente a la Procuraduría Social del Ciudadano de la Ciudad de México (PROSOC), observación de sitio, encuestas aplicadas a los habitantes de la Sección 1, la cual tiene como objetivo saber la percepción acerca de su habitabilidad urbana, conocer el nivel de su organización vecinal y cultura condominal.

Fuentes indirectas: Consulta bibliográfica de artículos, libros y tesis sobre participación vecinal, organización vecinal, cultura condominal y habitabilidad urbana, manuales sobre cultura vecinal y organización vecinal como el Modelo de Organización Vecinal del Infonavit, hemerografía de artículos impresos y periódicos digitales, revisión del Marco Jurídico, principalmente de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condómino.

Bases conceptuales para la comprensión y el análisis de la cultura condominal y su reflejo en la habitabilidad urbana de la Sección 1 del fraccionamiento Misiones de San Francisco.

A continuación, se presentan los conceptos de la cultura condominal, organización vecinal y habitabilidad urbana. Además, se analizan otros conceptos importantes para esta investigación: la calidad de vida urbana, desarrollo sustentable, régimen de propiedad en condominio y plusvalía; con el objetivo de lograr una mejor comprensión de las teorías y conceptos que fundamentan este trabajo de investigación.

La cultura vecinal es un proceso colectivo de conocimientos y de prácticas que permite a la organización vecinal tomar decisiones y efectuar acciones para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias que habitan un territorio común¹⁰. Las prácticas consisten en llevar a cabo acciones y fomentar actitudes que permitan una sana convivencia en el marco del régimen de propiedad en condominio. Sus valores son el respeto, tolerancia, cumplimiento, participación y corresponsabilidad, y sus objetivos son la sana convivencia, mejor calidad de vida y la mejora de áreas de uso común¹¹. La organización vecinal (OV) es la figura que impulsa a la cultura condominal.

¹⁰ (Olmedo, 2014)

¹¹ (POEP, 2011)

La organización vecinal es la intermediaria entre los habitantes y las autoridades de gobierno locales y se encarga de presentar ante los gobiernos municipales las necesidades y demandas vecinales, tales como sus principales problemas, el progresivo deterioro de espacios habitacionales, los servicios urbanos básicos, la vialidad, etc.¹². Una verdadera organización vecinal es incluyente, autónoma y participativa, es decir, debe actuar sin discriminar a persona alguna y sin depender de alguna institución religiosa, política o gubernamental y enfatiza que, mientras mayor participación de los integrantes exista en la organización, mayor será la capacidad de la organización para resolver sus problemas¹³.

Cabe mencionar que en México siempre ha existido la organización vecinal, mejor conocida como organización comunitaria sobre todo en los barrios populares o comunidades indígenas, sin embargo, por lo general estas se regían por el mando de la iglesia católica, que en particular se organizaba con las comunidades para llevar a cabo festejos religiosos. Pero esta forma de organizar no fue encaminada a la gestión de mejora de sus servicios públicos o para su desarrollo integral. En las zonas urbanas, la organización vecinal es aún más compleja, ya que existe mayor dificultad de participación y acuerdos, debido al ritmo de vida de sus habitantes, por lo general no existe el tiempo suficiente para conocerse, es frecuente el individualismo e incluso pocos son los habitantes que conocen a sus representantes vecinales o asisten a las asambleas organizadas por los representantes de las mesas directivas.

Los representantes vecinales, mejor conocidos como mesas directivas o comités vecinales, es el grupo de vecinos que se origina por la elección de los condóminos a través de una asamblea para atender actividades específicas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la zona habitacional y tiene que ser reconocida por las autoridades locales¹⁴. Cabe mencionar que los integrantes de comités o de mesas directivas no son remunerados económicamente, ya que las actividades que realizan son por el bien común de su colonia o fraccionamiento.

De acuerdo con la Ley que regula la Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, la asamblea general es el órgano supremo del condominio; las asambleas generales por su tipo podrán ser ordinarias y extraordinarias, en estas reuniones se decide por medio de votos y de forma democrática los asuntos importantes del conjunto habitacional o condominio que se está habitando¹⁵.

Las asambleas generales ordinarias se celebrarán cada seis meses teniendo como finalidad informar el estado que guarda la administración del condominio, así como tratar los asuntos concernientes al mismo; y las asambleas generales extraordinarias se celebrarán cuando haya asuntos de carácter urgente que atender¹⁶.

El ejercicio de elección de representantes vecinales es el inicio de una organización autónoma de los vecinos, que genera a la vez un poder vecinal, es decir, un poder de la colectividad local. Dependerá del comité vecinal generar la potencialidad de efectuar una

¹² (Safa, 2011)

¹³ (INFONAVIT, 2010)

¹⁴ (Ibid.)

¹⁵ (INFONAVIT, 2010)

¹⁶ (Ibid.)

gestión urbana eficaz, es decir de la mejora de los servicios públicos, administrativos y demás necesidades de sus conjuntos habitacionales, colonias o barrios.

Es importante que los representantes de mesa directiva y equipos comisionados para llevar a cabo la gestión de los asuntos administrativos del fraccionamiento tengan conocimientos básicos o fundamentales relacionados al régimen de propiedad en condominio, ya que esto contribuiría en el resultado eficaz de la gestión urbana de las problemáticas de su conjunto habitacional ante las autoridades de gobierno y para atender los conflictos entre los mismos condóminos e incluso puede servir como herramienta de conocimiento para impulsar la participación de los habitantes.

La gestión urbana es el compendio de múltiples métodos a través de los cuales las personas e instituciones, tanto públicas como privadas, planifican y gestionan los asuntos de la ciudad¹⁷. En tanto que, en el plano internacional, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) define que la buena gestión urbana es la suma de las muchas formas en que los individuos e instituciones, públicas y privadas, planifican y administran los asuntos comunes de la ciudad.

La gestión urbana es un componente fundamental que se encuentra en el proceso de la organización vecinal. Sin una gestión eficaz, sería casi imposible tratar los asuntos vecinales y problemáticas de los conjuntos habitacionales bajo el Régimen de Propiedad en Condominio; para ello es importante que los actores como los integrantes de las mesas directivas, habitantes y autoridades de gobierno se apoyen en los instrumentos legales, con el objetivo de mejorar su habitabilidad e imagen urbana.

De acuerdo al Artículo 5 de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado, el régimen de propiedad en condominio es considerado así, cuando los diferentes pisos, departamentos, viviendas, locales, áreas o naves de que conste un inmueble, o que hubieran sido construidos dentro de un inmueble con partes de uso común pertenezcan a distintos propietarios o siendo del mismo propietario, se le dé un uso diferente o privado a cada uno.

La Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Puebla, es de interés y orden público. Tiene por objeto establecer las bases para regular la constitución, organización, funcionamiento, modificación, administración y extinción del régimen de propiedad en condominio en el Estado de Puebla, así como su convivencia social y solución de controversias entre condóminos y residentes, y entre éstos y su administrador o Comité de Administración, mediante la conciliación, sin perjuicio de la competencia que corresponda a otras autoridades judiciales o administrativas¹⁸.

El Condómino es la persona física o moral que, en calidad de propietario, o que haya celebrado contrato por el que, de cumplirse en sus términos, llegue a ser propietario, esté en posesión de uno o más de los departamentos, casas o locales del inmueble susceptible de aprovechamiento independiente y con partes de uso común indivisibles, que tiene un

¹⁷ (Geur, 2017)

¹⁸ (POEP, 2011)

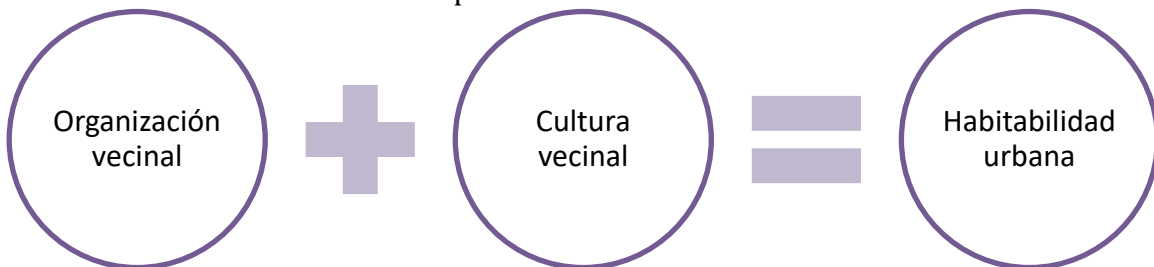
derecho singular y exclusivo de propiedad sobre un área determinada en la que ejerce plenos actos de dominio y derecho de copropiedad sobre los elementos de uso común¹⁹.

Por lo tanto, vivir bajo este régimen requiere de la corresponsabilidad de condóminos y de autoridades de gobiernos locales, estas figuras se encargarán de cumplir lo establecido en la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio, con el objetivo de conservar en buenas condiciones los espacios de uso común y de esta forma contribuir con la plusvalía de sus viviendas y de una adecuada habitabilidad y calidad de vida urbana.

La plusvalía es el incremento de valor de un bien o un producto por causas diversas que los propietarios no pueden controlar o influir en ellas y significa una ganancia. La plusvalía es el incremento del valor de un inmueble a través del tiempo debido a diferentes factores como la accesibilidad, la ubicación dentro del entorno urbano, los servicios e infraestructura, el valor urbano y el arquitectónico²⁰.

A partir de todo lo anterior, se puede decir que una adecuada y constante participación de los habitantes de una colonia, barrio o unidad habitacional conduce a una efectiva organización vecinal que orienta hacia una cultura condominal. Esta contribuye al despertar de un consciente colectivo de buenas costumbres y toma de decisiones que se reflejan en su habitabilidad urbana; dicho proceso se ilustra en el gráfico 3.

Gráfico 3. Proceso para alcanzar la habitabilidad urbana.



Fuente: Elaboración propia

La habitabilidad debe adaptarse a las demandas de las personas, de las formas de vivir actuales, comprender el acceso a la satisfacción de las necesidades que definen una calidad de vida urbana, hoy en día socialmente aceptable, y que supone el acceso a los servicios asistenciales, culturales, educativos, etc., que superan la escala de la vivienda para abordar una habitabilidad de escala urbana²¹.

La habitabilidad en el espacio urbano es una condición habitacional donde la vivienda está integrada físicamente a la ciudad, con buena accesibilidad a servicios y equipamientos, rodeada de un espacio público de calidad. Se carece de ésta cuando la vivienda aun estando en buenas condiciones se encuentra emplazada en un área vulnerable, marginal y de difícil acceso²². Por ende, se puede deducir que no es solo la palabra habitabilidad, el concepto se

¹⁹ (Ibid.)

²⁰ (Phonix, 2021)

²¹ (Cuchi, 2010)

²² (Pallini, 2007)

complementa si se agrega la palabra urbana, es decir la habitabilidad urbana, que es uno de los factores que permiten el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano²³.

La habitabilidad urbana, vista en un contexto amplio, ha sido ligada a la calidad de vida urbana e incluye aspectos de necesidades básicas del individuo, así como componentes subjetivos, sociales y comunitarios. Esta entidad compleja del bienestar humano puede ser útil entenderla desde el punto de vista concreto de la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “No sólo la ausencia de enfermedad o padecimiento, sino también el estado de bienestar físico, mental y social²⁴.

La siguiente tabla muestra los dos tipos de indicadores para la Calidad de Vida Urbana y el desglose de doce dimensiones fundamentales.

Tabla 1. Los indicadores tangibles e intangibles y dimensiones de la calidad de vida urbana.

Calidad de vida urbana	
Indicadores Tangibles	Indicadores Intangibles
Entorno ambiental: Variabilidad de las condiciones ambientales, nivel de contaminación.	Seguridad: Efectivos policiales, orden público, seguridad personal.
Movilidad: Condiciones de medios de transporte, movilidad y seguridad vial.	Educación: Oferta educativa y formación.
Economía: Capacidad económica, comercio y coste de vida.	Ocio y deporte: Actividades deportivas, recreativas, culturales, acceso cercano a sus instalaciones y zonas de esparcimiento
Empleo: Oportunidades de acceso al mercado laboral, ingresos por empleo, capacitación profesional, desarrollo profesional y protección social de los/las habitantes.	Relaciones Sociales: Convivencia, integración de colectivos diversos, igualdad entre personas y vínculos familiares.
	Participación ciudadana: Participación de la población en la vida asociativa de la ciudad, civismo, información ciudadana y también a la capacidad de influencia de los/las ciudadanos/as en las decisiones de la ciudad.
	Gobierno local: Facilidad, rapidez y coste de los trámites en la ciudad, gestión económica y también a los impuestos.

Fuente: Elaboración propia con datos del estudio realizado por el Ayuntamiento de Tudela, 2013.

Con base a lo anterior, La habitabilidad urbana es un concepto que contribuye a alcanzar la calidad de vida urbana de los habitantes que comparten el espacio público, donde este debe ser agradable accesible y seguro. La habitabilidad urbana es el reflejo del trabajo en conjunto entre los habitantes, la mesa directiva y las autoridades de gobierno, es decir, es el resultado de la cultura vecinal y consiste en el respeto y la corresponsabilidad de todos los actores sociales.

²³ (Olmos, 2008)

²⁴ (Ibid.)

A partir de la revisión de la literatura se observa que hay diferentes definiciones del concepto de habitabilidad urbana, sin embargo, todas coinciden en que es un factor primordial para que los habitantes puedan alcanzar una buena calidad de vida urbana en un espacio compartido seguro, accesible y agradable. La revisión bibliográfica permitió entender que la vivienda es un componente importante de la habitabilidad, sin embargo, este trabajo de investigación analizará el impacto que genera la cultura condominal en la habitabilidad urbana, tomando en cuenta únicamente los espacios comunes que existen fuera de la vivienda, sin enfatizar en su interior. Es decir, sólo se tomarán en cuenta los componentes inmediatos del entorno urbano.

La organización vecinal y la cultura condominal no son conceptos independientes a la habitabilidad urbana, son esenciales para el comienzo de buenas costumbres y acciones, que permitirán la corresponsabilidad y la participación; ya que ello conllevará precisamente a mejorar la calidad de vida. Todo lo anterior forma parte del desarrollo sustentable y se hace referencia y análisis de este concepto, ya que Misiones se construyó con el esquema de Desarrollo Urbano Integral Sustentable, y su ejecución estuvo a cargo de una empresa que en su momento fue reconocida por impulsar el desarrollo sustentable.

Resultados

De acuerdo a entrevistas realizadas a los habitantes de la Sección 1, gran parte de ellos se muestran indiferentes ante los temas de organización vecinal, argumentan desconfianza ante la falta de resultados positivos por parte de la mesa directiva en cuanto a las gestiones de servicios públicos y ante el deterioro de la imagen urbana de su sección; comentan que ya no tienen confianza en las autoridades de gobierno y gran parte desconoce a los integrantes del comité vecinal.

En la Sección 1 predomina el individualismo y la indiferencia ante los temas vecinales, esto se debe a diferentes factores, desde falta de tiempo o porque gran parte de las viviendas son rentadas, por lo que regularmente la gente que las habita no muestra interés, por lo tanto, no cuida el lugar donde vive. Los propietarios prefieren arrendar sus casas que vivir en ellas, a causa de la inseguridad que existe tanto en la vivienda como en los espacios públicos, estas son las principales razones que han influido para abandonar sus viviendas.

También se ha detectado en la Sección 1 que un gran porcentaje de habitantes ignora que viven bajo el régimen de propiedad en condominio, por lo que desconocen la existencia de La Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio y otras normativas. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) ha elaborado manuales y programas para mejorar la organización vecinal en conjuntos habitacionales, sin embargo, no ha sido suficiente ya que no se le ha dado la importancia y la difusión suficiente a los acreditados, a las mismas desarrolladoras y a las autoridades de gobierno; tal es el caso de Misiones de San Francisco, donde las autoridades no atienden las demandas de servicios básicos, no están capacitadas para resolver quejas y problemáticas de conjuntos habitacionales constituidos bajo este régimen. Respecto a los habitantes, no están preparados para compartir responsabilidades, ni para llevar a cabo acciones que fortalezcan su cultura condominal.

La comunicación entre autoridades y habitantes de la Sección 1 ha sido escasa, de acuerdo a entrevistas realizadas a integrantes de la mesa directiva, han acudido a las autoridades de gobierno cuando tienen algún problema de inseguridad o de servicios públicos, a pesar de no tener la suficiente confianza para levantar sus denuncias o quejas, ya que argumentan no tener respuestas inmediatas y e incluso la mayoría de sus demandas han sido ignoradas.

En la actualidad la participación de las autoridades para resolver problemas de inseguridad e invasión de viviendas ha sido mínima. A pesar de ser un conjunto habitacional de reciente creación y bajo el concepto de DUIS, se han presentado altos índices de delincuencia; la mayor preocupación de sus habitantes es el problema de inseguridad en los espacios públicos, no se sienten seguros en su entorno. Se han presentado graves hechos delictivos, los jóvenes realizan actividades inapropiadas en parques y demás áreas compartidas. Por otro lado, los vecinos sí se organizan para realizar actividades como: clases de catecismo a niños y talleres de cerámica. Ambas actividades se llevan a cabo en parques con mobiliario deteriorado, y que colindan con canales de riego que llevan aguas negras y basura, generando mal olor y presencia de mosquitos.

Conclusiones

La organización vecinal es la participación organizada de las personas que habitan un mismo conjunto habitacional o fraccionamiento y que trabajan para mejorar la calidad de vida de su comunidad. Todo ello se refleja en su cultura condominal, la cual depende de las buenas acciones y actitudes de sus habitantes para lograr una sana convivencia. La cultura condominal fomenta valores como el respeto, la tolerancia, el cumplimiento, la participación y corresponsabilidad, con objetivos concretos para la mejora de su habitabilidad urbana, que permita a sus habitantes que comparten el mismo espacio público, disfrutar de un lugar agradable, accesible, con calidad ambiental y donde puedan interactuar de forma segura y sobre todo que puedan sentirse a gusto en su entorno. Dicho lo anterior se puede decir que la habitabilidad urbana es un factor fundamental que permite alcanzar la calidad de vida urbana de los habitantes que comparten un mismo territorio.

La organización vecinal no ha sido practicada de forma efectiva por habitantes y autoridades de gobierno del conjunto habitacional Misiones de San Francisco; ha existido una escasa participación de sus habitantes y una débil gestión en cuanto a los problemas que acontecen en su sección; como deficiencias en los servicios públicos, espacios públicos inseguros, vandalizados y deteriorados, invasión de vivienda, grafitis en fachadas, modificaciones en la vivienda que rompen con la tipología original, uso comercial en algunas viviendas. Se pensó que el concepto de Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS) les brindaría una calidad de vida, sin embargo, siendo un desarrollo ubicado en la periferia de la ciudad de Puebla y con la elevada cantidad de habitantes, se ha descontrolado y afectado la habitabilidad urbana; se necesita una verdadera corresponsabilidad entre autoridades de gobierno y habitantes para atender este problema.

Se ha llegado a la siguiente hipótesis: diversas alternativas de organización de índole social y cultural propuestas por los habitantes, podrían fortalecer la cultura condominal en la Sección 1 del conjunto habitacional Misiones de San Francisco; incrementando así el

sentido de comunidad y de corresponsabilidad y participación de sus habitantes en los asuntos administrativos y de gestión pública, reflejándose de forma positiva en la habitabilidad urbana del fraccionamiento.

El objetivo de este trabajo de investigación es proponer alternativas que fortalezcan la cultura condominal en la Sección 1 a partir de la participación de la comunidad; para lograr una mejora en la habitabilidad urbana del espacio público. Actualmente se han realizado propuestas para rehabilitar dos parques, a través del diseño participativo, donde estudiantes de arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) han colaborado de forma conjunta con habitantes de la Sección 1; se busca rehabilitar uno de estos espacios para llevar a cabo talleres de índole cultural, actividades lúdicas, una zona de lectura, así como un muro donde los jóvenes practiquen grafiti; en el otro espacio denominado el triángulo será destinado para la construcción de una capilla, donde la actividad primordial es impartir clases de catecismo para que los niños de la sección aprendan de forma segura y agradable; se busca además impulsar la participación y el sentido de pertenencia.

La siguiente imagen muestra la participación colaborativa entre habitantes de la Sección del conjunto habitacional Misiones de San Francisco con estudiantes de arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Imagen 9. Colaboración BUAP y habitantes de la S1 para la mejora de la cultura condominal



Fuente: elaboración propia

Epílogo

El factor económico de la ciudad y del municipio ha contribuido a la débil gestión urbana en la Sección 1 del Fraccionamiento Misiones de San Francisco, ya que, al ser un conjunto habitacional segregado de su Municipio, los habitantes carecen de recursos económicos para trasladarse a las estancias públicas de Cuautlancingo y realizar cualquier gestión o trámite. Por otra parte, el pago de las cuotas de mantenimiento es una obligación no llevada a cabo por los condóminos a pesar de establecerse como obligatoria por Ley: La Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla en su artículo 40: Las cuotas

o aportaciones fijadas por la asamblea, constituyen obligaciones de carácter civil, por lo tanto, podrán ser exigibles por la vía judicial correspondiente. Se podrá solicitar el embargo precautorio de bienes para asegurar el pago de las obligaciones respectivas, en términos de la legislación civil aplicable (Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, que aprueba el Reglamento que Regula la Convivencia Cívica de los Condóminos para el Municipio de Cuautlancingo IX. La obligación de los condóminos de aportar las cuotas que determine la Asamblea General para el mantenimiento y administración del condominio, así como para la constitución del fondo de reserva correspondiente).

Los habitantes han externado que la falta de pago de mantenimiento se debe a la escasez de recursos económicos, debido a los bajos sueldos y al desempleo, ello ha provocado un incremento del comercio informal en el fraccionamiento, dañando la habitabilidad urbana al invadir el espacio público, y al deteriorar las banquetas y ciclovías.

Como alternativas de mejora para la habitabilidad urbana, se ha acordado el pago o contribución para el mantenimiento del conjunto habitacional en especie, desde la donación de focos, pintura e incluso con servicio de vigilancia o poda de pasto. Se han realizado propuestas para rehabilitar dos parques, a través del diseño participativo, donde estudiantes de arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) han colaborado de forma conjunta con los habitantes, esto ha sido de gran beneficio en el aspecto económico, ya que comentan no contar con el recurso suficiente para contratar los servicios de arquitectos o diseñadores urbanos que proyecten las mejoras que ellos desean para sus espacios públicos.

Otra actividad propuesta a través de este trabajo de investigación es llevar a cabo talleres o cursos impartidos por los habitantes y organizaciones, donde se ofrecen actividades sin fines de lucro como un intercambio de conocimiento, esto con la finalidad de que los jóvenes y niños aprendan oficios. Se ha propuesto realizar consultas médicas por médicos jubilados habitantes de esta sección, clases de pintura, de catecismo y otros servicios con un cobro mínimo, el cual será utilizado para mejorar la habitabilidad urbana de la sección. Además, estas actividades permitirán que las personas de la tercera edad continúen participando activamente en la integración del tejido social de su comunidad.

Referencias

- Cuchi, A.**, 2010. Cambio global 2020/2050 Sector edificación. Madrid: Societat Orgánica.
- Geur**, 2017. Guía básica de gestión urbana.
- Olmedo, R.**, 2014. Gobernanza condominal: Seguridad, administración y convivencia social. Caso "conjunto residencial Pedregal 2". Distrito Federal: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Olmos, M.**, 2008. La habitabilidad Urbana como condición de calidad de vida. PALAPA- revista científica en arquitectura, p. 54.
- Paulini, A.**, 2007. "Dimensiones urbanas del problema habitacional. El caso de la ciudad de Resistencia. INVI, pp. 35-68.

- Ramírez, C.**, 2018. Integrante de mesa directiva de la Sección 1 de Misiones de San Francisco [Entrevista] (8 julio 2018).
- Safa**, 2011. Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: La participación de las mujeres en las organizaciones vecinales.
- Ayala, C.**, 2018. Entrevista a representante de mesa directiva de la Sección 1, s.l.: s.n.
- Casas GEO**, 2011. Informe de comunidades Sostenibles 2011, México, D.F.: Corporación Casas GEO, S.A.B. de C.V.
- GEO**, S.A.B. de C.V., 2011. Informe de comunidades sostenibles 2011, México, D.F.: GEO, S.A.B. de C.V.
- SHF**, 2011. Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), México: SHF.
- Sociedad Hipotecaria Federal**, 2011.
- POEP**, 2011. Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, Puebla: Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- Arrache, M. V.**, 1995. La Educación y el cambio ambiental: Reflexiones y propuestas. Cuernavaca Morelos: Universidad Autónoma de México y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Cuernavaca Morelos (CRM).
- INFONAVIT**, 2010. Capacitación Estándar de Competencia Asesoría para la Organización Vecinal en zonas habitacionales. s.l.: s.n.
- El Sol de Puebla**, 2019. 2 de diciembre.
- Espacios naturales y desarrollo sustentable, A.**, 2014. Sustentable.endesu.org.mx. [En línea] Available at: http://sustentable.endesu.org.mx/?gclid=Cj0KCCQjw2_OWBhDqARIsAAUNTTHT2LQunxSuLgyi_t--gtWDDrUALVhINbZLqeDN4TpphIum1HKQNmEaAnZyEALw_wcB [Último acceso: 12 marzo 2022].
- Phoenix, I. d. v. d.**, 2021. institutodeevaluación.com. [En línea] Available at: <https://institutodeevaluacion.com/que-es-la-plusvalia/>
- Cabrera, A.**, 2019. Factores que obstaculizan la organización vecinal en la Sección 5b del conjunto habitacional Misiones de San Francisco, Puebla y alternativas para su mejoramiento. Puebla: Tesis BUAP.

Análisis del Rezago Habitacional por Calidad de Espacios en el Estado de Chihuahua

José de Jesús Romero Simental¹

María Cecilia Valles Aragón²

Griselda Vázquez Quintero³

Resumen

La calidad de la vivienda es importante para considerar un nivel de vida adecuado en cada uno de sus habitantes, partiendo desde la seguridad de la tenencia, garantizando a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso y hostigamiento; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad y habitabilidad; el diseño y materialidad a la vivienda; y la localización de la misma les permitirá contar con un mayor desarrollo y sobre todo con mejores accesos a las áreas de oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías, entre otros servicios e instalaciones sociales, ubicadas fuera de zonas de riesgo o contaminadas (ONU, 2021).

En México según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) aproximadamente 14 millones de hogares no gozan del derecho a la vivienda digna y decorosa, esto representa al 45% del total de viviendas registradas en el país.

Analizar el rezago habitacional en el Estado de Chihuahua considerando la calidad de materiales, disponibilidad de excusado y habitantes por cuarto. Obteniendo información a nivel municipal de la vivienda y la calidad de materiales a nivel municipal. Clasificando la información obtenida según criterios establecidos por metodologías de SEDATU/CONAVI.

Según la Diputada Roció Sarmiento expuso que, de acuerdo a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Chihuahua ocupa el lugar número 8 respecto a las viviendas en condición de rezago habitacional, con un 37.1%, lejos del lugar mejor posicionado que es Aguascalientes con solo un 4.9%, mediando 23 Estados con mejores condiciones entre dichas posiciones. Es esta misma Comisión la que define al rezago habitacional como: el número de viviendas que cuentan con materiales precarios en pisos, techos y muros, no cuentan con excusado o aquellas cuyos residentes habitan en hacinamiento (Sarmiento, 2021).

La metodología seguida fue propuesta por la Secretaría de Desarrollo Territorial en conjunto con la Comisión Nacional de Vivienda denominada “Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo” (SEDATU-CONAVI, 2021), para la valoración de la situación de la vivienda en el Estado de Chihuahua considerando los materiales deteriorados y la precariedad de espacios. El estado de Chihuahua presenta un indicador de precariedad en la vivienda del 3.8% considerando el total de las viviendas habitadas de 1,134,777, lo cual indica que en general su nivel de precariedad es medi-bajo. El último reporte de CONEVAL señala que la zona serrana tiene el mayor índice de rezago social del estado de Chihuahua,

¹ Ingeniero, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, simentalromero25@gmail.com

² Doctora, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, mvalles@uach.mx

³ Doctora, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, gquintero@uach.mx

representado sobre todo por los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi y Balleza, los cuales presentan estancamiento en variables de educación, de acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma.

La calidad de los espacios de la vivienda permite efectivamente definir a los territorios municipales del estado de Chihuahua con mayor rezago habitacional, de la cual se consideraron la calidad de muros, techos, pisos, disponibilidad de excusado y habitantes por cuarto, según las metodologías de SEDATU/CONAVI.

Conceptos clave: Vivienda digna, Problemática social de la vivienda, Estructura de la vivienda, Materiales deteriorados, Hacinamiento, Precariedad de espacios

Introducción

La calidad de la vivienda es importante para considerar un nivel de vida adecuado en cada uno de sus habitantes, partiendo desde la seguridad de la tenencia, garantizando a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso y hostigamiento; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad y habitabilidad; el diseño y materialidad a la vivienda; y la localización de la misma les permitirá contar con un mayor desarrollo y sobre todo con mejores accesos a las áreas de oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías, entre otros servicios e instalaciones sociales, ubicadas fuera de zonas de riesgo o contaminadas (ONU, 2021).

Es tal la importancia de la vivienda que el acceso a la misma por parte de los individuos se encuentra reconocida en muchas constituciones como un derecho humano fundamental, ya que es el espacio donde encontramos descanso, en donde buscamos satisfacer las necesidades básicas y el lugar donde se construirá una familia (Ucha, 2013).

La insuficiencia de viviendas adecuadas y la vulnerabilidad del hábitat, son reflejo de la difícil situación económica y social que vive buena parte de la población, por lo que se pretende formular objetivos orientados a la solución de la insuficiencia de viviendas, utilizando el déficit habitacional, cifra que busca sintetizar las deficiencias en vivienda y hábitat (BID, 2016).

Desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), define al déficit habitacional como la combinación de requerimientos cuantitativos y cualitativos de la siguiente manera (BID, 2016):

- **Déficit cuantitativo:** ausencia de vivienda a partir de dos condiciones: (1) que el número de familias que comparten el mismo techo y comparten las facilidades de preparación de las comidas, sea superior a una; (2) que haya familias que habitan en viviendas que no pueden ser mejoradas dada la baja calidad de los materiales constructivos.
- **Déficit cualitativo:** este déficit no incluye las viviendas consideradas en el déficit cuantitativo. El déficit cualitativo se define a partir de tres condiciones:
 - Condiciones deficientes de la vivienda: viviendas con alguna de estas limitaciones:
 - Techo hecho de materiales no permanentes

- Paredes y estructura hechas de materiales no permanentes
- Suelos de tierra
- Hacinamiento: más de tres personas por cuarto.
- Condiciones deficientes del vecindario: insuficiencia de infraestructura o servicios:
 - Ausencia de agua potable con acceso por tuberías
 - Ausencia de cloacas o sistemas de disposición de aguas servidas.
 - Ausencia de electricidad

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta. Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características (CONEVAL, 2010):

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

En México aproximadamente 14 millones de hogares no gozan del derecho a la vivienda digna y decorosa, esto representa al 45% del total de viviendas registradas en el país. La principal razón es la falta de recursos económicos, de acuerdo con el informe de Derecho a la Vivienda del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). Esto implica que sólo 17.5 millones de hogares se encuentran en condiciones favorables para el desarrollo humano, social y económico de quienes los habitan. Estas viviendas pertenecen mayoritariamente a los deciles más altos del país y a las regiones urbanas. En los deciles 9 y 10 sólo se presenta rezago en 20.9% de las viviendas (García, 2018).

A nivel nacional la accesibilidad a una vivienda digna es altamente desigual y representa un riesgo importante para el desarrollo pleno de la población. Los más pobres tienen muchas menores posibilidades de habitar una vivienda digna, debido a los frenos económicos por sus bajos ingresos y la dificultad para acceder a servicios financieros. Más de la mitad de los mexicanos (50.6%) se encuentra por debajo de la línea de la pobreza por ingresos. El problema del acceso a la vivienda digna se refleja en estas cifras debido a que implican que 5

de cada 10 habitantes no pueden cubrir sus necesidades básicas, incluyendo las relacionadas con la vivienda digna, aun cuando destinaran todos sus recursos a ellas (García, 2018).

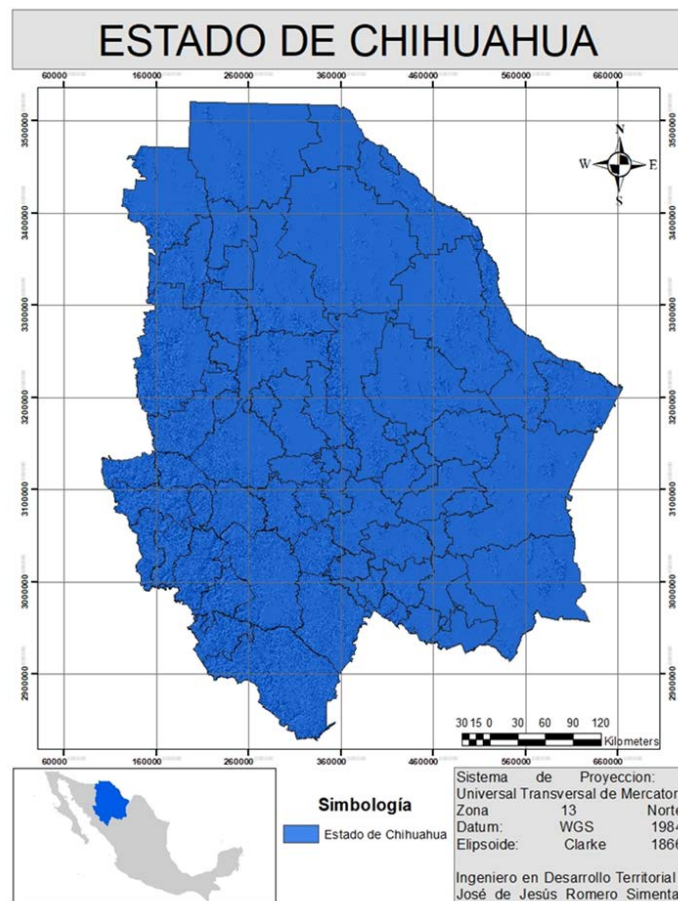
Según la Diputada Roció Sarmiento expuso que, de acuerdo a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Chihuahua ocupa el lugar número 8 respecto a las viviendas en condición de rezago habitacional, con un 37.1%, lejos del lugar mejor posicionado que es Aguascalientes con solo un 4.9%, mediando 23 Estados con mejores condiciones entre dichas posiciones. Es esta misma Comisión la que define al rezago habitacional como: el número de viviendas que cuentan con materiales precarios en pisos, techos y muros, no cuentan con excusado o aquellas cuyos residentes habitan en hacinamiento (Sarmiento, 2021).

Materiales y métodos

Área de estudio

Chihuahua se localiza en la parte central del norte del país. Colinda al norte con los estados de Nuevo México y Texas de los Estados Unidos de América; al este con los estados de Coahuila de Zaragoza y Durango; al sur con Durango y Sinaloa; al oeste con Sinaloa, Sonora y los Estados Unidos de América. El estado de Chihuahua es el más extenso del país; abarca una superficie de 247,455 km² que representa el 12.5% del total nacional (INAFED, 2022).

Figura 1. Mapa del estado de Chihuahua, área de estudio.

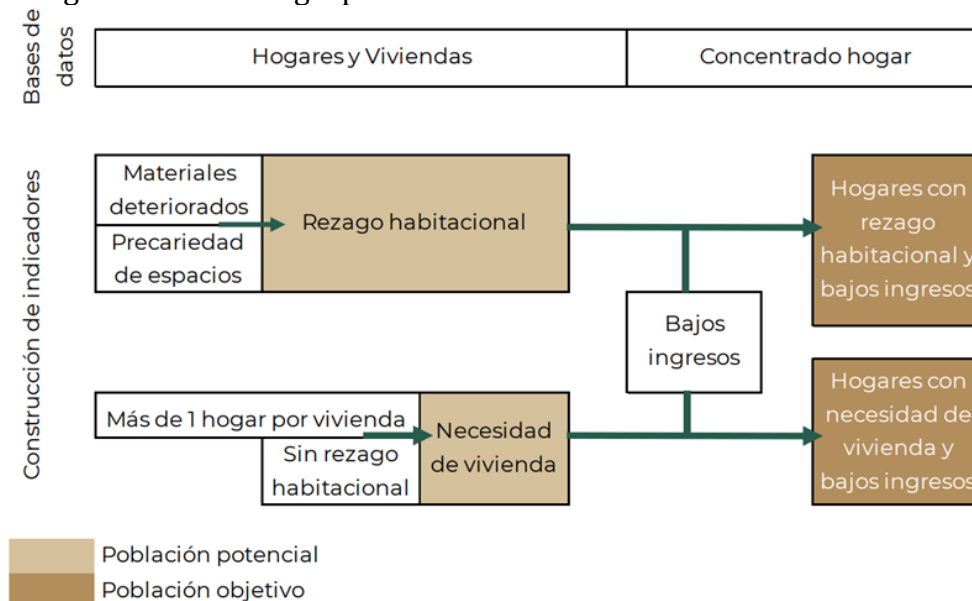


Elaboración propia.

Metodología SEDATU-CONAVI, 2021

Se siguió la metodología propuesta por la Secretaría de Desarrollo Territorial en conjunto con la Comisión Nacional de Vivienda denominada “Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo” (SEDATU-CONAVI, 2021), para la valoración de la situación de la vivienda en el Estado de Chihuahua considerando los materiales deteriorados y la precariedad de espacios (Figura 2), como clasificación del rezago habitacional (Tabla 1). Primero se realizó una búsqueda en la plataforma del INEGI en el apartado de Censo de Población y Vivienda 2020 del cuestionario ampliado, en donde se obtuvieron los estimadores de las viviendas particulares habitadas, ocupantes y su distribución porcentual según material en paredes, techos y disponibilidad de sanitarios, todo ello por municipio.

Figura 2. Metodología para valoración de la situación de la vivienda.



Fuente: SEDATU-CONAVI, 2021.

Tabla 1. Características de las viviendas en rezago habitacional

Pisos	Tierra
Techos	Material de desecho; lámina de cartón; palma o paja; lámina metálica; lámina de asbesto; madera o tejamanil; y teja.
Muros	Material de desecho; lámina de cartón; carrizo, bambú o palma; embarro o bajareque; lámina de asbesto o metálica; y madera.
Excusado	No cuenta con excusado
Hacinamiento	En promedio más de 2.5 personas por cuarto

Fuente: SEDATU-CONAVI, 2021.

Así mismo, se llevó a cabo una segunda investigación en la plataforma del INEGI en el apartado de Censo de Población y Vivienda 2020 del cuestionario básico, en el cual se encontraron los estimadores de viviendas habitadas y ocupantes por municipio, según material en pisos, número de ocupantes según número de cuartos y número de ocupantes según número de dormitorios.

Para la definición de viviendas con materiales deteriorados por municipio, se clasificaron según los materiales en muros, techos y pisos conforme a lo establecido en la metodología de la siguiente manera:

Material en muros

- 1 Material de desecho
- 2 Lámina de cartón
- 3 Lámina de asbesto o metálica
- 4 Carrizo, bambú o palma
- 5 Embarro o bajareque
- 6 Madera
- 7 Adobe
- 8 Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto

Del 1 al 6 se consideraron de mala calidad definiéndolos con valor 1, del 7 al 8 se definieron como de buena calidad con valor 0.

Material en techos

- 1 Material de desecho
- 2 Lámina de cartón
- 3 Lámina metálica
- 4 Lámina de asbesto
- 5 Lámina de fibrocemento ondulada (techo fijo)
- 6 Palma o paja
- 7 Madera o tejamanil
- 8 Terrado con viguería
- 9 Teja
- 10 Losa de concreto o viguetas con bovedilla

El 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 se consideraron materiales de mala calidad definiéndolos con valor de 1; el 5, 8 y 10 se consideraron materiales de buena calidad definiéndolos con valor de 0.

Material en pisos

- 1 Tierra
- 2 Cemento firme
- 3 Madera, mosaico u otro recubrimiento

El 1 se consideró el material de mala calidad definiéndolo con valor de 1, el 2 y 3 se consideraron materiales de buena calidad definiéndolos con valor de 0.

Al obtener dichas tablas y las clasificaciones correspondientes por municipio, se hizo un resumen de ellas, así mismo se le agrego una columna de porcentajes de viviendas según la clasificación. Con ello, se realizó una segunda clasificación, considerando el conjunto de los materiales de las viviendas, denominada “Material deteriorado” según los procesos metodológicos de SEDATU-CONAVI, 2021, en donde 0 fue para las viviendas sin material deteriorado y 1 para las que tenían material deteriorado.

Material deteriorado

0 para las viviendas clasificadas construidas con buen material donde pared = 0 y techo = 0 y piso = 0.

1 para las viviendas clasificadas con material deteriorado donde pared deteriorada = 1 o techo deteriorado = 1 o piso deteriorado = 1.

Para la definición de espacios precarios se consideraron la situación de hacinamiento y la disponibilidad de excusado en la vivienda. Tomando en cuenta que una vivienda se encuentra en condiciones de hacinamiento cuando el total de residentes por número de cuarto es mayor a 2.5 (SEDATU-CONAVI, 2021).

Las clasificaciones fueron de la siguiente manera:

Hacinamiento

0 condición de no hacinamiento cuando hay igual o menos de 2.5 habitantes por cuarto.

1 condición de hacinamiento cuando hay más de 2.5 habitantes por cuarto.

Excusado

0 condición de disponer de excusado.

1 condición de no disponer de excusado.

Por lo cual se clasificó la precariedad de espacios cuando una vivienda presenta problemas de hacinamiento o no dispone de excusado de la siguiente forma:

Precariedad del espacio

0 espacio de calidad no presenta hacinamiento (0) y dispone de excusado (0).

1 precariedad del espacio presenta hacinamiento (1) o no dispone de excusado (1).

Con la clasificación de material deteriorado y precariedad del espacio, se definió la condición de rezago habitacional, de la siguiente manera:

Rezago habitacional

0 Sin rezago habitacional condición de buen material (0) y condición espacio de calidad (0).

1 Rezago habitacional condición de material deteriorado (1) o precariedad del espacio (1).

Con la información clasificada en una sola tabla, fueron estimados los indicadores de precariedad y rezago habitacional, con los cuales se crearon mapas de clasificación del estado de Chihuahua.

Resultados

Material en viviendas

En la Tabla 2 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre la disponibilidad y calidad de los materiales en las viviendas del estado de Chihuahua.

Tabla 2. Análisis del material de pared, techo, piso y disponibilidad de sanitario en las viviendas del estado de Chihuahua.

CLAVE	MUNICIPIO	VIVIENDAS HABITADAS	OCUPANTES	0 PARED	1 PARED	0 TECHOS	1 TECHOS	0 PISO	1 PISO	0 DISPONEN DE SANITARIO	1 NO DISPONEN DE SANITARIO
Total	Total	1,134,777	3,719,784	1,113,250	21,207	728,766	405,700	1,120,637	21,790	1,117,356	17,421
1	Ahumada	4,364	14,548	4,059	305	205	4,159	4,154	44	4,324	40
2	Aldama	7,832	25,962	7,778	54	3,056	4,776	8,198	34	7,820	12
3	Allende	2,716	8,487	2,704	12	221	2,495	2,722	22	2,685	31
4	Aquiles Serdán	7,260	21,372	7,226	29	6,003	1,257	6,982	79	7,235	25
5	Ascensión	7,959	26,041	7,828	131	571	7,388	7,777	101	7,934	25
6	Bachíniva	2,029	5,793	2,025	4	31	1,998	1,978	23	1,963	66
7	Balleza	4,290	16,281	3,968	322	77	4,213	3,638	661	3,205	1,085
8	Batopilas	2,781	11,081	2,544	235	43	2,736	1,325	1,457	1,302	1,479
9	Bocoyna	7,791	22,966	6,015	1,776	12	7,779	7,124	407	6,758	1,033
10	Buenaventura	7,803	25,131	7,673	130	521	7,282	7,737	85	7,738	65
11	Camargo	16,026	49,372	16,002	24	14,398	1,628	15,589	65	15,912	114
12	Carichí	2,216	8,072	2,113	103	49	2,167	1,791	427	1,468	748
13	Casas Grandes	3,736	11,728	3,709	23	359	3,377	3,658	35	3,667	69
19	Chihuahua	299,959	934,239	299,244	645	270,917	28,972	298,216	1,604	298,776	1,183
20	Chínipas	1,825	6,185	1,783	42	161	1,664	1,264	514	1,721	104
14	Coronado	672	2,034	667	5	171	501	668	1	657	15
15	Coyame del Sotol	466	1,230	459	7	69	390	428	2	464	2
17	Cuauhtémoc	56,357	179,091	55,149	1,208	19,391	36,966	56,513	209	55,986	371
18	Cusihuirachi	1,671	5,095	1,625	46	13	1,658	1,684	14	1,614	57
21	Delicias	46,308	149,883	46,085	223	42,641	3,667	47,428	174	46,134	174
22	Dr. Belisario Domínguez	954	2,452	952	2	143	811	940	15	929	25
64	El Tule	477	1,449	476	1	6	471	467	5	451	26
23	Galeana	1,842	6,640	1,794	48	20	1,822	1,789	29	1,810	32
25	Gómez Farías	2,498	7,000	2,479	19	14	2,484	2,530	17	2,461	37
26	Gran Morelos	906	2,416	905	1	38	868	899	9	880	26
27	Guachochi	13,547	49,478	11,451	2,086	189	13,348	10,619	2,848	11,261	2,286
28	Guadalupe	1,321	4,178	1,302	19	44	1,277	1,356	7	1,316	5
29	Guadalupe y Calvo	12,447	50,258	9,914	2,533	85	12,362	8,212	3,985	10,352	2,095
30	Guazapares	2,171	8,193	2,011	160	107	2,064	1,679	540	1,882	289
31	Guerrero	11,619	35,286	10,862	757	680	10,939	11,507	293	11,315	304
32	Hidalgo del Parral	34,492	115,895	34,351	141	21,367	13,125	34,077	257	34,369	123
33	Huejotitán	284	826	282	2	1	283	280	1	277	7
34	Ignacio Zaragoza	1,926	5,188	1,913	13	23	1,903	1,935	15	1,889	37
35	Janos	3,245	10,919	3,100	145	15	3,230	3,152	54	3,216	29
36	Jiménez	11,615	40,708	11,379	236	9,354	2,261	11,703	99	11,349	266
37	Juárez	440,698	1,504,273	433,986	6,495	311,853	128,624	443,910	3,689	438,830	1,868
38	Julimes	1,624	4,980	1,622	1	575	1,048	1,680	4	1,596	28
16	La Cruz	1,164	3,694	1,156	8	586	578	1,162	3	1,151	13
39	López	1,271	3,983	1,268	3	335	936	1,254	14	1,245	26
40	Madera	8,244	25,055	7,848	396	162	8,082	7,883	186	8,133	111
41	Maguarichi	450	1,294	336	114	0	450	328	122	401	49
42	Manuel Benavides	469	1,178	466	3	25	444	460	5	467	2

ANÁLISIS DE REZAGO HABITACIONAL POR CALIDAD DE ESPACIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

43	Matachí	987	2,741	985	2	12	975	979	10	965	22
44	Matamoros	1,372	4,263	1,363	9	43	1,329	1,358	14	1,344	28
45	Meoqui	13,824	44,633	13,670	154	9,621	4,203	13,687	72	13,647	177
46	Morelos	1,857	7,111	1,416	441	55	1,802	1,183	671	1,420	437
47	Moris	1,348	4,428	1,279	69	34	1,314	1,189	142	1,293	55
48	Namiquipa	7,742	22,558	7,576	166	248	7,494	7,671	51	7,614	128
49	Nonoava	840	2,745	834	6	77	763	810	28	725	115
50	Nuevo Casas Grandes	20,658	65,433	20,576	71	5,969	14,689	20,853	57	20,556	102
51	Ocampo	2,341	8,107	2,169	172	40	2,301	2,272	99	2,264	77
52	Ojinaga	8,000	24,487	7,240	760	688	7,312	8,149	46	7,990	10
53	Praxedis G. Guerrero	1,688	5,089	1,675	13	158	1,530	1,663	12	1,659	29
54	Riva Palacio	2,266	7,666	2,172	94	46	2,220	2,166	7	2,241	25
55	Rosales	5,482	16,676	5,473	9	3,860	1,622	5,286	20	5,408	74
56	Rosario	682	2,078	681	1	5	677	673	7	657	25
57	San Francisco de Borja	794	2,169	789	5	18	776	778	17	755	39
58	San Francisco de Conchos	924	2,686	917	7	145	779	920	1	914	10
59	San Francisco del Oro	1,554	4,996	1,536	18	44	1,510	1,538	19	1,518	36
60	Santa Bárbara	3,583	11,566	3,557	26	144	3,439	3,396	33	3,500	83
24	Santa Isabel	1,295	3,782	1,287	8	169	1,126	1,281	6	1,290	5
61	Satevó	1,217	3,407	1,205	12	131	1,086	1,203	14	1,192	25
62	Saucillo	8,803	29,717	8,780	23	2,475	6,328	8,993	44	8,765	38
63	Temósachic	1,862	5,314	1,778	84	18	1,844	1,758	101	1,840	22
65	Urique	4,760	16,937	4,446	314	183	4,577	3,208	1,552	3,600	1,160
66	Uruachi	1,880	6,505	1,646	234	10	1,870	1,272	607	1,605	275
67	Valle de Zaragoza	1,693	4,756	1,691	2	42	1,651	1,655	5	1,651	42

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

Ocupantes por vivienda

En la Tabla 3 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre el total de ocupantes por municipio en base al porcentaje de viviendas con más o menos de 2.5 ocupantes por cuarto.

Tabla 3. Análisis del porcentaje de las viviendas con más o menos de 2.5 ocupantes por cuarto.

CLAVE	MUNICIPIO	OCUPANTES	% DE VIVIENDAS CON 2.5 OCUPANTES O MÁS POR CUARTO	% DE VIVIENDAS CON MENOS DE 2.5 OCUPANTES POR CUARTO
Total	Total	3,719,784	3.75	96.25
1	Ahumada	14,548	4.60	95.40
2	Aldama	25,962	2.28	97.72
3	Allende	8,487	2.70	97.30
4	Aquiles Serdán	21,372	1.69	98.31
5	Ascensión	26,041	7.42	92.58
6	Bachíniva	5,793	2.85	97.15
7	Balleza	16,281	17.93	82.07
8	Batopilas	11,081	34.18	65.82
9	Bocoyna	22,966	13.53	86.47
10	Buenaventura	25,131	5.56	94.44
11	Camargo	49,372	3.01	96.99
12	Carichí	8,072	17.40	82.60
13	Casas Grandes	11,728	4.82	95.18
19	Chihuahua	934,239	1.67	98.33

20	Chínipas	6,185	9.76	90.24
14	Coronado	2,034	2.08	97.92
15	Coyame del Sotol	1,230	1.12	98.88
17	Cuauhtémoc	179,091	2.70	97.30
18	Cusihuirachi	5,095	4.36	95.64
21	Delicias	149,883	2.07	97.93
22	Dr. Belisario Domínguez	2,452	1.57	98.43
64	El Tule	1,449	2.12	97.88
23	Galeana	6,640	11.38	88.62
25	Gómez Farías	7,000	1.45	98.55
26	Gran Morelos	2,416	1.65	98.35
27	Guachochi	49,478	19.82	80.18
28	Guadalupe	4,178	2.49	97.51
29	Guadalupe y Calvo	50,258	15.99	84.01
30	Guazapares	8,193	13.93	86.07
31	Guerrero	35,286	5.91	94.09
32	Hidalgo del Parral	115,895	3.22	96.78
33	Huejotitán	826	3.56	96.44
34	Ignacio Zaragoza	5,188	0.72	99.28
35	Janos	10,919	4.80	95.20
36	Jiménez	40,708	3.50	96.50
37	Juárez	1,504,273	3.86	96.14
38	Julimes	4,980	3.68	96.32
16	La Cruz	3,694	2.32	97.68
39	López	3,983	4.42	95.58
40	Madera	25,055	4.03	95.97
41	Maguarichi	1,294	19.33	80.67
42	Manuel Benavides	1,178	0.86	99.14
43	Matachí	2,741	2.83	97.17
44	Matamoros	4,263	2.48	97.52
45	Meoqui	44,633	3.35	96.65
46	Morelos	7,111	15.59	84.41
47	Moris	4,428	7.17	92.83
48	Namiquipa	22,558	1.59	98.41
49	Nonoava	2,745	8.83	91.17
50	Nuevo Casas Grandes	65,433	2.02	97.98
51	Ocampo	8,107	14.68	85.32
52	Ojinaga	24,487	2.69	97.31
53	Praxedis G. Guerrero	5,089	2.39	97.61
54	Riva Palacio	7,666	1.66	98.34
55	Rosales	16,676	3.11	96.89
56	Rosario	2,078	2.65	97.35
57	San Francisco de Borja	2,169	2.26	97.74
58	San Francisco de Conchos	2,686	2.61	97.39
59	San Francisco del Oro	4,996	1.67	98.33
60	Santa Bárbara	11,566	3.22	96.78
24	Santa Isabel	3,782	1.55	98.45
61	Satevó	3,407	1.64	98.36
62	Saucillo	29,717	3.03	96.97
63	Temósachic	5,314	4.84	95.16
65	Urique	16,937	18.95	81.05
66	Uruachi	6,505	16.07	83.93
67	Valle de Zaragoza	4,756	2.17	97.83

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

Precariedad

En la Tabla 4 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre el total de precariedad por municipio en base al total de viviendas por municipio del estado de Chihuahua.

Tabla 4. Análisis de precariedad por municipio del estado de Chihuahua.

CLAVE	MUNICIPIO	VIVIENDAS HABITADAS	PRECARIEDAD	% PRECARIEDAD
Total	Total	1,134,777	42,963	3.8
1	Ahumada	4,364	193	4.4
2	Aldama	7,832	188	2.4
3	Allende	2,716	74	2.7
4	Aquiles Serdán	7,260	120	1.7
5	Ascensión	7,959	586	7.4
6	Bachíniva	2,029	57	2.8
7	Balleza	4,290	771	18.0
8	Batopilas	2,781	952	34.2
9	Bocoyna	7,791	1,019	13.1
10	Buenaventura	7,803	435	5.6
11	Camargo	16,026	471	2.9
12	Carichí	2,216	386	17.4
13	Casas Grandes	3,736	178	4.8
19	Chihuahua	299,959	5,011	1.7
20	Chínipas	1,825	174	9.5
14	Coronado	672	14	2.1
15	Coyame del Sotol	466	5	1.1
17	Cuauhtémoc	56,357	1,535	2.7
18	Cusihuirachi	1,671	74	4.4
21	Delicias	46,308	984	2.1
22	Dr. Belisario Domínguez	954	15	1.6
64	El Tule	477	10	2.1
23	Galeana	1,842	207	11.2
25	Gómez Farías	2,498	37	1.5
26	Gran Morelos	906	15	1.7
27	Guachochi	13,547	2,670	19.7
28	Guadalupe	1,321	34	2.6
29	Guadalupe y Calvo	12,447	1,950	15.7
30	Guazapares	2,171	309	14.2
31	Guerrero	11,619	698	6.0
32	Hidalgo del Parral	34,492	1,108	3.2
33	Huejotitán	284	10	3.5
34	Ignacio Zaragoza	1,926	14	0.7
35	Janos	3,245	154	4.7
36	Jiménez	11,615	413	3.6
37	Juárez	440,698	17,349	3.9
38	Julimes	1,624	62	3.8
16	La Cruz	1,164	27	2.3
39	López	1,271	56	4.4
40	Madera	8,244	327	4.0
41	Maguarichi	450	87	19.3
42	Manuel Benavides	469	4	0.9
43	Matachí	987	28	2.8
44	Matamoros	1,372	34	2.5
45	Meoqui	13,824	462	3.3

46	Morelos	1,857	289	15.6
47	Moris	1,348	96	7.1
48	Namiquipa	7,742	123	1.6
49	Nonoava	840	74	8.8
50	Nuevo Casas Grandes	20,658	423	2.0
51	Ocampo	2,341	348	14.9
52	Ojinaga	8,000	221	2.8
53	Praxedis G. Guerrero	1,688	40	2.4
54	Riva Palacio	2,266	36	1.6
55	Rosales	5,482	165	3.0
56	Rosario	682	18	2.6
57	San Francisco de Borja	794	18	2.3
58	San Francisco de Conchos	924	24	2.6
59	San Francisco del Oro	1,554	26	1.7
60	Santa Bárbara	3,583	111	3.1
24	Santa Isabel	1,295	20	1.5
61	Satevó	1,217	20	1.6
62	Saucillo	8,803	274	3.1
63	Temósachic	1,862	90	4.8
65	Urique	4,760	902	18.9
66	Uruachi	1,880	302	16.1
67	Valle de Zaragoza	1,693	36	2.1

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

El estado de Chihuahua presenta un indicador de precariedad en la vivienda del 3.8% considerando el total de las viviendas habitadas de 1,134,777, lo cual indica que en general su nivel de precariedad es medio-bajo. Sin embargo, analizando de forma particular, los municipios que presentan mayores índices de precariedad en el estado son Batopilas 34.2%, Guachochi 19.7%, Maguarichi 19.3%, Urique 18.9%, Balleza 18.0%, Carichí 17.4%, Uruachi 16.1%, Guadalupe y Calvo 15.7%, Morelos 15.6%, Ocampo 14.9%, Guazapares 14.2%, Bocoyna 13.1% y Galeana 11.2%.

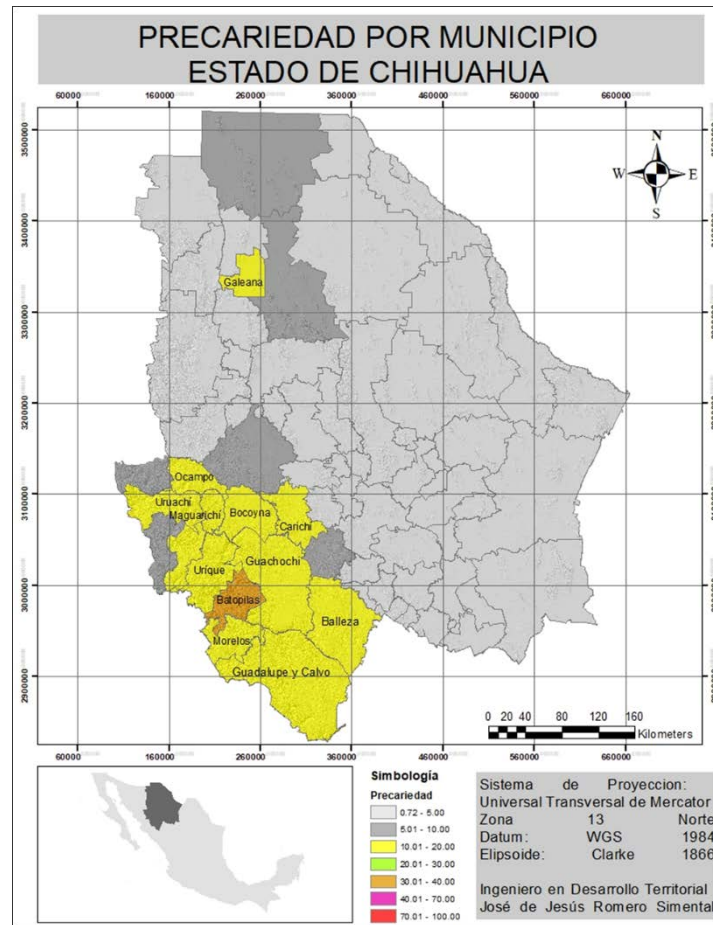
Ubicándose en su mayoría al Sur-Oeste del Estado. Mientras que Ignacio Zaragoza 0.7%, Manuel Benavides 0.9%, Coyame del Sotol 1.1%, Gómez Farías 1.5% y Santa Isabel 1.5% son los municipios con menor precariedad en el estado de Chihuahua. Los municipios con mayor densidad de población que son Chihuahua y Juárez evidenciaron indicadores de 1.7 y 3.9%, respectivamente (Figura 3; Tabla 4).

El último reporte de CONEVAL señala que la zona serrana tiene el mayor índice de rezago social del estado de Chihuahua, representado sobre todo por los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi y Balleza, los cuales presentan estancamiento en variables de educación, de acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma. Dentro de los cuales Guadalupe y Calvo incluso ocupa el lugar número 21 entre los municipios con mayor rezago social a nivel nacional (Murillo, 2021).

Los índices de rezago social publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señalan que a pesar de que Chihuahua se encuentra entre los estados con nivel bajo de rezago social, a un nivel municipal si se tienen focalizados puntos al sur oeste de la entidad donde prolifera este problema. Guadalupe y Calvo, Balleza y Guachochi son los municipios de la zona sur que se encuentran con la presencia de este

problema, no obstante, esto se extiende abarcando municipios como Batopilas, Urique, Morelos, Guazapares, Chínipas, Moris y Guerrero (Murillo, 2021).

Figura 3. Mapa de clasificación de la precariedad del espacio por municipio en el estado de Chihuahua.



Elaboración propia.

Rezago habitacional

En la Tabla 5 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre el total de rezago habitacional por municipio en base al total de viviendas por municipio del estado de Chihuahua.

Tabla 5. Análisis del rezago habitacional por municipio del estado de Chihuahua.

CLAVE	MUNICIPIO	VIVIENDAS HABITADAS	REZAGO HABITACIONAL	% REZAGO HABITACIONAL
Total	Total	1,134,777	405,700	35.8
1	Ahumada	4,364	4,159	95.3
2	Aldama	7,832	4,776	61.0
3	Allende	2,716	2,495	91.9
4	Aquiles Serdán	7,260	1,257	17.3
5	Ascensión	7,959	7,388	92.8
6	Bachíniva	2,029	1,998	98.5
7	Balleza	4,290	4,213	98.2

8	Batopilas	2,781	2,736	98.4
9	Bocoyna	7,791	7,779	99.8
10	Buenaventura	7,803	7,282	93.3
11	Camargo	16,026	1,628	10.2
12	Carichí	2,216	2,167	97.8
13	Casas Grandes	3,736	3,377	90.4
19	Chihuahua	299,959	28,972	9.7
20	Chínipas	1,825	1,664	91.2
14	Coronado	672	501	74.6
15	Coyame del Sotol	466	390	83.7
17	Cuauhtémoc	56,357	36,966	65.6
18	Cusihuiriacchi	1,671	1,658	99.2
21	Delicias	46,308	3,667	7.9
22	Dr. Belisario Domínguez	954	811	85.0
64	El Tule	477	471	98.7
23	Galeana	1,842	1,822	98.9
25	Gómez Farías	2,498	2,484	99.4
26	Gran Morelos	906	868	95.8
27	Guachochi	13,547	13,348	98.5
28	Guadalupe	1,321	1,277	96.7
29	Guadalupe y Calvo	12,447	12,362	99.3
30	Guazapares	2,171	2,064	95.1
31	Guerrero	11,619	10,939	94.1
32	Hidalgo del Parral	34,492	13,125	38.1
33	Huejotitán	284	283	99.6
34	Ignacio Zaragoza	1,926	1,903	98.8
35	Janos	3,245	3,230	99.5
36	Jiménez	11,615	2,261	19.5
37	Juárez	440,698	128,624	29.2
38	Julimes	1,624	1,048	64.5
16	La Cruz	1,164	578	49.7
39	López	1,271	936	73.6
40	Madera	8,244	8,082	98.0
41	Maguarichi	450	450	100.0
42	Manuel Benavides	469	444	94.7
43	Matachí	987	975	98.8
44	Matamoros	1,372	1,329	96.9
45	Meoqui	13,824	4,203	30.4
46	Morelos	1,857	1,802	97.0
47	Moris	1,348	1,314	97.5
48	Namiquipa	7,742	7,494	96.8
49	Nonoava	840	763	90.8
50	Nuevo Casas Grandes	20,658	14,689	71.1
51	Ocampo	2,341	2,301	98.3
52	Ojinaga	8,000	7,312	91.4
53	Praxedis G. Guerrero	1,688	1,530	90.6
54	Riva Palacio	2,266	2,220	98.0
55	Rosales	5,482	1,622	29.6
56	Rosario	682	677	99.3
57	San Francisco de Borja	794	776	97.7
58	San Francisco de Conchos	924	779	84.3
59	San Francisco del Oro	1,554	1,510	97.2
60	Santa Bárbara	3,583	3,439	96.0
24	Santa Isabel	1,295	1,126	86.9
61	Satevó	1,217	1,086	89.2

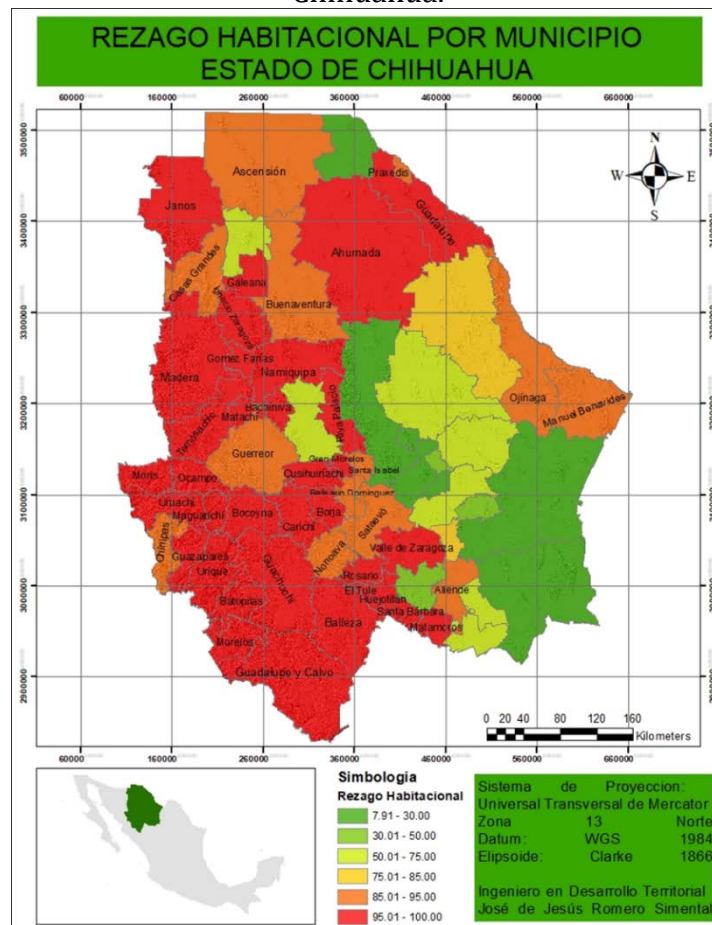
ANÁLISIS DE REZAGO HABITACIONAL POR CALIDAD DE ESPACIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

62	Saucillo	8,803	6,328	71.9
63	Temósachic	1,862	1,844	99.0
65	Urique	4,760	4,577	96.2
66	Uruachi	1,880	1,870	99.5
67	Valle de Zaragoza	1,693	1,651	97.5

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

El estado de Chihuahua cuenta con un rezago habitacional total de 35.8% en relación al total de las viviendas habitadas 1, 134,777, lo cual indica que el estado se encuentra con un rezago habitacional medio-alto. Los municipios con mayor rezago habitacional son Maguarichi 100%, Bocoyna 99.8%, Huejotitán 99.6%, Janos 99.5%, Uruachi 99.5%, Gómez Farías 99.4%, Guadalupe y Calvo 99.3%, Rosario 99.3%, Cusihuirriachi 99.2% y Temósachic 99.0%, ubicándose dichos municipios en su mayoría al Sur-Oeste del Estado. Mientras que los municipios con un menor rezago habitacional son, Delicias 7.9%, Chihuahua 9.7%, Camargo 10.2%, Aquiles Serdán 17.3%, Jiménez 19.5%, Juárez 29.2% y Rosales 29.6% (Figura 4).

Figura 4. Mapa de clasificación de rezago habitacional por municipio en el estado de Chihuahua.



Elaboración propia.

Cabe destacar que Batopilas se ubicó como el municipio de mayor rezago social en el país durante el año pasado, en tanto que Urique ocupó el noveno, según el Índice de Rezago Social 2020 (IRS) presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI (Quezada, 2021). Este, señaló que de una evaluación de las primeras 10 localidades con muy alto rezago social, se encuentra Socochi del municipio de Guachochi en el lugar dos; La Mesa de Papante, El Chalate, Rincón de Vinateros, El Rincón Grande y Las Higueras de Batopilas en el séptimo; La Mesa de Remisacachi en octavo y La Agüita de Guachochi en el décimo (Quezada, 2021).

Es importante destacar que los municipios con mayor porcentaje de pobreza suelen tener un volumen poblacional pequeño. Por ejemplo, en Batopilas, tanto en 2010 como en 2015, más del 90% de su población se encontraba en pobreza, pero tuvo un número relativamente reducido de personas en esta condición (CONEVAL,2020).

Los municipios con mayor porcentaje de pobreza fueron Batopilas, Guadalupe y Calvo, Uruachi, Morelos y Chínipas, y concentraban el 5.6% de la población en pobreza del estado. Los municipios de Chihuahua con mayor porcentaje de pobreza en 2015 fueron Batopilas, Morelos, Uruachi, Guadalupe y Calvo y Chínipas. En cada uno, más del 80.0% de su población seguía en pobreza, pero en conjunto concentraban el 5.4%, de la población en pobreza del estado (CONEVAL,2020), todo esto concordando con los indicadores obtenidos en esta investigación.

Conclusiones

La metodología SEDATU/CONAVI permitió el análisis de la calidad de los espacios de la vivienda en el estado de Chihuahua, y con ello se pudieron identificar efectivamente los territorios municipales con mayor rezago habitacional.

Con la información de muros, techos, pisos, disponibilidad de excusado y habitantes por cuarto se generaron los indicadores de precariedad y rezago habitacional, donde fueron identificados los municipios con mayor precariedad en los espacios Batopilas, Guachochi, Maguarichi, Urique, Balleza, Carichí, Uruachi; así mismo, se identificaron con mayor rezago habitacional Maguarichi, Bocoyna, Huejotitán, Janos, Uruachi, Gómez Farías y Guadalupe y Calvo, entre otros, todos ellos en su mayoría ubicados en la zona serrana del Estado.

Por lo anterior, se concluye que además de todas las carencias que se evidencian en la zona serrana del estado de Chihuahua, es evidente que diversos municipios de este territorio carecen de óptimas condiciones habitacionales que aseguren el buen vivir de sus residentes.

Es así que, esta investigación sugiere la necesidad de planes y programas pertinentes para mitigar las condiciones de mala calidad de vivienda en el territorio más desfavorecido, como estrategia de desarrollo territorial.

Epílogo

La investigación denominada Análisis del Rezago Habitacional por Calidad de Espacios en el Estado de Chihuahua tiene una importante relación en cuanto a las visiones de

empobrecimiento, ya que a nivel nacional la accesibilidad a una vivienda digna es altamente desigual, presentando un factor de riesgo para el desarrollo pleno de la población.

La insuficiencia de viviendas adecuadas y la vulnerabilidad del hábitat, son reflejo de la difícil situación económica y social que vive buena parte de la población. La principal razón es la falta de recursos económicos, de acuerdo con el informe de Derecho a la Vivienda del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Es por ello que, los más pobres tienen muchas menos oportunidades de habitar una vivienda digna, debido a todos aquellos frenos económicos por sus bajos ingresos y la dificultad para acceder a servicios financieros. A lo cual, más de la mitad de los mexicanos (50.6%) están expuestos pues se encuentran por debajo de la línea de la pobreza por ingreso (García,2018).

Así mismo, es importante destacar que los municipios con mayor porcentaje de pobreza suelen tener un volumen poblacional pequeño, además de la falta de equipamiento e infraestructura de calidad que les permita potencializar su desarrollo. Por ejemplo, en Batopilas, tanto en 2010 como en 2015, más del 90% de su población se encontraba en pobreza, pero tuvo un número relativamente reducido de personas en esta condición y con poco o nula infraestructura y equipamiento de calidad (CONEVAL, 2020).

Referencias

- BID.** 2016. ¿Se entiende el problema de la vivienda? El déficit habitacional en discusión. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.
- CONEVAL.** 2020. Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Chihuahua, México.
- Gómez G.** 2019. Tipos de techo de cas: diseños y materiales. HOMIFY INTERNACIONAL. México.
- INAFED.** 2022. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Chihuahua. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Chihuahua, México.
- INFONAVIT.** 2015. Atlas del abandono de vivienda. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Ciudad de México.
- Murillo, L.** 2021. La sierra registra el mayor índice de rezago social de Chihuahua. El Heraldo de Chihuahua. Parral, Chihuahua.
- ONU.** 2021. Hábitat para la Humanidad. Rezago habitacional ha provocado mayor hacinamiento. Organización de las Naciones Unidas. México.
- ONU.** 2021. Hábitat por un mejor futuro urbano. Organización de las Naciones Unidas. México.
- Quezada, M.** 2021. Batopilas, en Chihuahua, el municipio con mayor rezago social en el país. La Crónica de Chihuahua. Chihuahua, México.
- Sarmiento, R.** 2021. Urgen la creación de políticas públicas para disminuir el rezago habitacional en la Entidad. H. congreso del Estado de Chihuahua. Chihuahua, México.

SEDATU. 2018. El rezago habitacional y la carencia por calidad y espacios de la vivienda: un análisis comparativo. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. México.

SEDATU-CONAVI. 2021. Nota metodológica: Cuantificación de la población potencial y objetivo. Programa de vivienda social. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Comisión Nacional de Vivienda. México.

Ucha, F. 2013. Vivienda. Importancia de la vivienda. Buenos Aires, Argentina.

CAPÍTULO 3

ESPACIO RURAL Y APORTES DE ESTADÍSTICA

Análisis del desarrollo local y modelo de bienestar en comunidades rurales del estado de Oaxaca

Nancy López Cedillo¹

Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz²

Resumen

El objetivo de la presente investigación, es conocer el nivel de bienestar Familiar a través de un modelo de economía a nivel de hogares en las comunidades rurales del estado de Oaxaca por medio del análisis de datos de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales en México; que para el estado de Oaxaca se aplicó en 6 comunidades: Santa María Camotlán, San José el Chilar, San Miguel Lachixio, San Juan Juquila Viájanos, Magdalena Tlacotepec, Duraznal esto con la finalidad de demostrar las variables que generan bienestar familiar, las cuales podrían servir de eje de análisis en las políticas de desarrollo que podrían implementar los gobiernos para incrementar el desarrollo en comunidades rurales de Oaxaca.

El estado de Oaxaca se caracteriza por un tener un territorio vasto, diverso y complejo con respecto de las 32 entidades, ocupó el tercer lugar en porcentaje de población en pobreza y en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las cinco entidades con mayor pobreza en el país. En 2020, del total de la población que habitaba en el estado, 61.7 por ciento se encontraba en situación de pobreza, Asimismo, 41 por ciento se encontraba en situación de pobreza extrema es decir la población que se encuentra en esta situación presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

En este sentido la investigación presenta el diagnostico en que se encuentran las comunidades de Oaxaca, para analizar los hallazgos que se encontraron de la Encuesta de Hogares Rurales de Oaxaca, entre los que se demuestra demuestran a través del modelo de bienestar aspectos relevantes del papel que juegan las familias y la contribución de la ocupación de los miembros del hogar al ingreso familiar y al bienestar familiar depende del grado de su escolaridad, edad y aptitudes, entre otras.

El modelo de economía local también permite observar que cuando la economía local genera suficientes empleos para fuerza laboral, o bien los salarios no cubren las expectativas de las metas de bienestar de los hogares, la migración constituye una buena opción para buscar mejores ingresos.

La metodología a utilizar para el presente estudio es de tipo descriptivo, pero también correlacional para la extensión del modelo de bienestar familiar, en el que se estimará la capacidad predictiva de las variables a la hora de pronosticar el nivel de bienestar familiar de los hogares en la comunidad rural. Como variable dependiente se considera el nivel de ingreso obtenido por los ingresos de la fuerza laboral (remesas nacionales, internacionales,

¹ Dra. Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, nancylc5@hotmail.com

² Dra. Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, rvicky52@gmail.com

trabajo asalariado en el campo y fuerza laboral de la comunidad) y como variables independientes las características de sociodemográficas.

La investigación es relevante al analizar el desarrollo de las comunidades rurales en el estado de Oaxaca, ya que estudios en este nivel rural, no se encuentran muy desarrollados, y la información que se maneja es en el nivel municipal.

Conceptos clave: Desarrollo local, Bienestar familiar, Ruralidad

Introducción

Se analiza el desarrollo de las comunidades rurales de Oaxaca, México mediante el análisis de la economía de los hogares. Se parte del supuesto que la principal motivación de los hogares rurales para participar en los mercados laborales e invertir en negocios y la producción de autoconsumo, es mantener el nivel de bienestar.

La comprobación se realiza con datos de la Encuesta de Hogares rurales que se aplicó para las comunidades de: Santa María Camotlán, San José el Chilar, San Miguel Lachixio, San Juan Juquila Viájanos, Magdalena Tlacotepec, Duraznal en el estado de Oaxaca.

Se hace énfasis en el trabajo familiar, el nivel de ingresos y el diagnóstico de las unidades rurales para analizar el bienestar en sus hogares y por extensión en la economía local. El supuesto del análisis es que el incentivo de la actividad económica de los hogares es elevar su nivel actual de bienestar mediante un incremento en el ingreso familiar y los beneficios obtenidos del trabajo del capital humano.

Se resalta en la presente investigación que de los hallazgos que se aportan a la investigación acerca de la economía familiar, el nivel de bienestar, y el trabajo familiar de las comunidades rurales.

Objetivo general

Analizar el bienestar familiar y el diagnóstico de los hogares rurales en el estado de Oaxaca México

Justificación

La investigación aborda la problemática a partir de la preocupación del desarrollo de los hogares rurales de Oaxaca, mismo que analizamos a partir de sus niveles de bienestar; es decir el enfoque considera como base la economía local y sus flujos monetarios, de mercancías y mano de obra que incluyen la región, el resto del país y los Estados Unidos. Es decir, las economías familiares se entrelazan entre sí para formar la economía municipal y ésta última, a su vez, envía flujos de dinero, personas y mercancías a cambio de servicios, remesas etc.

El desarrollo teórico del bienestar social a nivel de hogares y municipal no ha sido muy estudiado y el análisis se realizan a nivel nacional; y tampoco existen muchos estudios a profundidad en esta dimensión a nivel de comunidades indígenas.

El análisis se realizó a través de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares en México, el cual del cual se generó un modelo de Bienestar para seis comunidades rurales del estado de Oaxaca: Santa María Camotlán, San José el chilar, San Miguel Lachixio, San Juan Juquila Vijanos, Magdalena Tlacotepec y el Duraznal., esto con la finalidad de demostrar las variables que generan bienestar familiar en estas comunidades rurales, las cuales podrían servir de eje de análisis en las políticas de desarrollo que podrían implementar los gobiernos para incrementar el desarrollo en comunidades rurales de México.

Metodología

En el modelo de bienestar en comunidades rurales de México se elaboró con la información de 80 comunidades rurales de México procedente de la Encuesta Nacional de hogares rurales en México (ENHRUM). Esta encuesta se llevó a cabo durante el 2003 en 14 estados del país entre ellos el estado de Oaxaca, la cual es la fuente de información de la presente investigación. Se consideraron localidades rurales entre 500 y 2499 habitantes que incluyen a 1,765 hogares con un total de 8,521 miembros por hogar.

El objetivo de la ENHRUM fue recabar información socioeconómica sobre los hogares rurales tales como son: ingresos, gastos y características sociodemográficas de los hogares; la contabilidad de los negocios familiares y la producción de autoconsumo. La información recabada permite analizar los efectos de las reformas en el ingreso, el bienestar y migración de los hogares; en el sector rural y sus principales actividades productivas. Asimismo, permite analizar las economías familiares y la economía local; y sus vinculaciones con la economía nacional y la de Estados Unidos.

Unidades de análisis

En la presente investigación se tomaron como unidades de análisis: los hogares, las localidades, del estado de Oaxaca, lo que permitirá analizar la contribución de las remesas, los ingresos locales y regionales al bienestar de los hogares rurales en las comunidades rurales de México y su relación con desarrollo del bienestar local.

Variables de investigación

Blalock afirma “que una teoría deductiva debe contener definiciones. Las definiciones son proposiciones que se suponen ciertas por que partimos que la clase de teorías verbales que predominan en las ciencias sociales, parecen demasiado complejas para dar lugar a la formulación matemática 3.

A continuación se presenta las definiciones teóricas de las variables que integran el modelo teórico analizado: Las variables del modelo de bienestar en comunidades rurales de Oaxaca se manejaron a nivel de los hogares en algunas ocasiones la información se utilizó

³ Blalock Jr. Hubert M. (1984) “Construcción de teorías en ciencias sociales. De las formulaciones verbales a las matemáticas”. Editorial Trillas. P.12

para referirse a sus miembros. Los gastos de los hogares se utilizaron para construir la variable de bienestar familiar que constituye la variable dependiente.

Ésta se refiere al pago que los hogares hicieron por servicios y bienes recibidos tales como son: gastos de subsistencia (ropa y calzado, utensilios de cocina, herramientas y electrodomésticos, construcción o mejora de vivienda alimentación); gastos de bienestar (energía eléctrica, impuesto predial, consultas médicas y medicinas, educación, y gasto en esparcimiento (fiestas). Las variables independientes están constituidas por todas las fuentes de ingresos que los hogares reciben como son: ingreso de los mercados laborales (Ingresos locales, regionales, remesas nacionales e internacionales); transferencias de gobierno entre hogares (PROCAMPO, OPORTUNIDADES, 60 y MAS, SEGURO POPULAR regalos, entre otros); ingreso de los mercados financieros (préstamos) ganancias de la producción local (Ingreso de actividades de la producción agrícola, ganadera, producción de origen animal, recolección, comercio y servicio); también se tomaron en cuenta las características sociodemográficas de los hogares rurales (escolaridad, estado civil, hogares con jefatura masculina, tamaño del hogar, tamaño de la fuerza laboral, número de migrantes nacionales e internacionales, religión, número de jefes).

Fuentes de Información

Las bases de datos están organizadas conforme al orden y estructura de los cuestionarios y su documentación consta de archivos que describen las variables y codificación de respuestas, el cuestionario etiquetado conforme a los nombres tales variables e instrucciones de uso.

Diagnóstico del estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca se caracteriza por tener un territorio vasto, diverso y complejo. En este sentido, la entidad abarca una extensión de 95,364 kilómetros cuadrados, que representan el 4.8% de la superficie total del país. El 90% de suelo es accidentado gracias a la confluencia de los conjuntos montañosos de la Sierra Madre del Sur, la Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra Madre de Chiapas y la Sierra Atravesada.

La división política del estado es la más complicada de toda la República Mexicana, ya que está formada por 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones. De acuerdo con datos del "XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI", la población total de la entidad oaxaqueña es de 3,506,821 habitantes, de los cuales 1,674,855 son hombres y 1,831,966 son mujeres. A lo largo de los años la población se ha mantenido en constante crecimiento, aunque diferentes municipios que integran el estado sufran algún tipo de despoblamiento. De esta manera, la población de Oaxaca creció a una tasa anual de 0.39% de 2000 a 2005, ocupando la 28ª posición a nivel nacional (CONAPO;2000)

Oaxaca, con respecto de las 32 entidades, ocupó el tercer lugar en porcentaje de población en pobreza y en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las cinco entidades con mayor pobreza en el país.

En 2010, del total de la población que habitaba en el estado, 67.4 por ciento se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 3.2, lo cual representó 2,566,157 personas de un total de 3,807,784. Asimismo, 29.8 por ciento se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de carencias de 4.0, o sea 1,135,230 personas. De lo anterior se deriva que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada fuera de 37.6 por ciento con un promedio de 2.6 carencias, es decir, 1,430,927 personas.

Para 2010 el porcentaje de población vulnerable por carencia social fue de 22.4, lo que equivale a 852,654 personas, las cuales aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades presentaron una o más carencias sociales; 1.2 por ciento fue la población vulnerable por ingreso, lo que equivale a 45,797 personas que no tuvieron carencias sociales pero cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas. (CONEVAL, 2010)

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 9.0 por ciento, es decir, 343,176 personas.

Las condiciones físico-naturales se refieren al relieve, el clima y a los recursos naturales, pero principalmente al acceso y/o productividad de los terrenos; esto significa que los campesinos de las comunidades en condiciones climáticas adversas para la agricultura o con terrenos de baja mala calidad tienden a migrar hacia zonas con mayores posibilidades de alcanzar los satisfactores que demanda su unidad familiar.

En términos generales, el estado de Oaxaca presenta diferentes condiciones que impiden su desarrollo económico. La falta de ese desarrollo económico y la confluencia de otros fenómenos representan el escenario propicio para que la migración se encuentre presente. Dentro de las condiciones que hacen posible la movilidad poblacional en Oaxaca, se encuentran:

- La existencia de elevadas tasas de marginación y pobreza.
- La presencia de la actividad rural con un importante deterioro y en donde se ocupa más de la mitad de la población económicamente activa.
- La falta de empleos bien remunerados, aunado a la baja calificación y analfabetismo de la población.
- Las redes sociales y familiares que impulsan los movimientos poblacionales.

Además de estos factores, podemos encontrar otros como los desastres naturales, la persecución religiosa, los problemas políticos, que hacen de la migración un fenómeno complejo (Ramos, P 2003).

Aunado a esto se analizaron para el estado de Oaxaca según el índice de marginación los indicadores en materia de educación, servicios en la vivienda e ingreso para mostrar el índice y grado de marginación rebasan los promedios nacionales, teniendo como resultado un grado de marginación muy alto y ocupando el tercer lugar en marginación en comparación con la totalidad de los estados de la República 276 como de Alta Marginación. Esto significa que la población de 458 municipios, el 80.35% del total de los municipios oaxaqueños, no lograron satisfacer aquellas necesidades básicas en materia de salud y vivienda y tenían ingresos bajos. (CONAPO, 2010).

Entre una de las principales razones que explican los elevados niveles de marginación y pobreza, se encuentra el hecho de que el desarrollo económico en Oaxaca tiene como elemento central las actividades del campo, las cuales no han logrado un desarrollo productivo. Al respecto, en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, se enumeran las limitaciones del desarrollo rural en el estado: la deficiente o nula planeación de la producción, el uso de tecnologías inapropiadas, la escasa asesoría técnica y la falta de capacitación, la investigación desvinculada de lo productivo; la baja productividad, las campañas entre otras han llevado a dejar en el abandono a los campos agrícolas y emigrar a nivel regional, nacional e internacional.

Sus características culturales que hacen de la gran riqueza cultural que posee la entidad oaxaqueña Oaxaca es un lugar majestuoso, su riqueza cultural está representada en varios lenguajes, etnias y costumbres, donde el folclor de sus tradiciones maravilla a quienes lo visitan y hacen que la alegría se desborde en sus calles y pueblos (INAH, 2015).

Estas son las condiciones en las que se encuentra el estado de Oaxaca, y a través del análisis de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales se analiza las variables para 144 hogares en seis comunidades rurales: Magdalena Tlacotepec, San José el Chilar, San Juan Juquila Vijanos, Santa María Camotlán, Santa María peñoles, Santiago Jocotepec las cuales se encuentran distribuidas como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 1. Comunidades rurales analizadas en el estado de Oaxaca por la ENRUM 2002



Fuente: Elaboración propia. Software iris 4.0, mapeo de comunidades rurales en Oaxaca.

Magdalena Tlacotepec

Tlacotepec es una palabra de origen náhuatl y zapoteca puede interpretarse como tlaco-"medio" y tepetl-"cerro"; que en lenguaje castellano significa "lugar situado en medio de cerros o cerro partido".

Se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec al sureste del Estado. En la comunidad se practican diferentes actividades artesanales, la alfarería, tejidos de palma, además de trajes típicos y regionales bordados en hilos de seda, gran variedad de huipiles y faldas, su suelo se caracteriza por ser seco y árido lo que dificulta su agricultura, la región goza de un clima caluroso y seco, con abundantes lluvias (Enciclopedia de los municipios de Oaxaca, 2011).

San José el Chilar

Es una comunidad que se encuentra en la región cañada, perteneciente al municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Es un pueblo de 690 habitantes sin ninguna lengua natal, ya que este pueblo se formó de descendientes españoles, africanos e indígenas, se localiza a orilla de la carretera federal que va hacia a Tehuacán, Puebla en la región de la cañada, Su clima va de 35 a 40 grados centígrados semi tropical en la parte baja y en la parte alta semiárida lluvias temporales del mes de julio a septiembre. El nombre del chilar proviene de que en los años de la conquista hasta 1900. Se sembraba muchos chiles y de varias clases (INAFED, 2014).

La escolaridad en San José el Chilar permite observar su grado de analfabetismo, las cifras indican que solo 36 personas entre los de 15 y más años de edad no visitaron la escuela solo unos 44 no saben leer ni escribir bien. En comparación dentro del grupo de los jóvenes entre 6 y 14 años solo el pequeño número de no tiene educación escolar. Así el tiempo mediano en cual un habitante de san José del Chilar visita la escuela resulta en 7 años

Los hogares y viviendas de San José el Chilar registran 213 hogares habitables de cuales 29 consisten de un cuarto solo y 44 tienen piso de tierra. De todas las viviendas en esta comunidad 205 tiene instalaciones sanitarias fijas y 77 son conectados a la red pública. Sobre luz eléctrica disponen 202 viviendas. 16 hogares tienen una o más computadoras, 93 tienen una lavadora y la gran cantidad de 143 disfruta de una o más televisiones propias (INEGI, 2010).

San Juan Juquila Vijanos

Se localiza en la parte noreste del Estado, pertenece a la región sierra norte y al distrito Villa Alta, el clima es frío y el aire dominante es el del norte, Debido a las elevaciones que se encuentran en su territorio, la altitud promedio a la que se localiza dicho municipio es de 1,520 metros sobre el nivel del mar (msnm); el número de habitantes que hay en el municipio de San Juan Juquila Vijanos es de 1,832. El tipo de suelo localizado en el municipio es quebrado y de arcilla colorada (www.vijanos.com, 2012).

Es un municipio de 1832 habitantes (871 hombres y 961 mujeres) situado en el Estado de Oaxaca, con una ratio de fecundidad de 2.73 hijos por mujer. El 0.27% de la

población proviene de fuera de el Estado de Oaxaca. El 99.51% de la población es indígena, el 95.54% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 9.64% habla la lengua indígena pero no español.

El 69.65% de la gente de San Juan Juquila Vijanos es católica, el 37.03% están económicamente activos y, de estos, el 100.00% están ocupados laboralmente. Además, el 91.79% de las viviendas tienen agua entubada y el 0.42% tiene acceso a Internet. (<https://mexico.pueblosamerica.com>, 2015)

Santa María Camotlán

El número de habitantes que hay en el municipio de Santa María Camotlá, es de 1,832. Se localiza en la parte noroeste del estado, cuenta con una población de 1,562 habitantes de los cuales 744 son hombres y 818 son mujeres un problema que preocupa en esta comunidad es que la gente joven emigra también para incluirse en la lista de obreros y apoyar económicamente a la familia, Igualmente por la falta de empleo muchos padres de familia salen de la comunidad, desde este momento la familia se ve afectada ya que las mujeres son las que generalmente se hacen cargo de los gastos de la casa, es sumamente difícil muchas de las veces se endeudan para poder solventar los gastos de la familia hasta que el marido envía dinero; la migración muchas veces genera la desintegración familiar, cuando el hombre por lo general se consigue otra pareja y ya no regresa con la familia que dejó.

Un problema que también se refleja es el grado de escolaridad el cual está dado por el máximo nivel de estudios que alcanza la población, “de 1,113 personas que cuentan con asistencia escolar equivalente a 77.5%, hay a nivel primaria 577 personas su suelo es cambisol cálcico propio para la agricultura” (INEGI, 2000).

“El municipio de Santa María Camotlán, se considera municipio de medio alto grado de desarrollo humano” (CONAPO, 2000). de los 1623 habitantes de la comunidad, la población económicamente activa (PEA), asciende a 233 habitantes que es el 14.3 %, de los cuales 131 personas se dedican al campo, 16 personas son comerciantes, 66 son empleados como mano de obra y 20 se dedican a otros oficios.

En la agricultura de riego se siembra una variedad considerada de productos agrícolas como son: calabacita, tomate verde, maíz, zempoalxochitl, ejote, pepino, cebolla, chile, garbanzo, chícharo, jitomate, entre otros. El riego para estos cultivos es rodado a excepción de 6 has, con cultivo de pepino y unas 4 has con cultivo de calabacita y un invernadero de 2,500m² con producción de jitomate, donde se tiene tecnificado el riego que es por goteo.

En cuanto a su tipo de religión en esta comunidad Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 1,283 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 100 personas.

El municipio tiene una ubicación estratégica ya que tiene un acceso inmediato a la Carretera Internacional que está en buenas condiciones, sobre esta carretera se tiene acceso a las diferentes comunidades aledañas, y se puede dirigir a los mercados más importantes de la región al Norte se tiene a Chazumba y Tehuacán a una distancia en tiempo de 1 y 2 Horas, y al Sur a media hora se tiene a la Ciudad de Huajuapán.

Duraznal

Es una comunidad que se encuentra en la región de valles centrales, perteneciente al municipio de Santa María Peñoles, su producción en el campo es de los volúmenes de producción agrícola, más bajos, sus pendientes en sus tierras de siembra provocan bajos volúmenes agrícolas que en la mayoría de los casos es únicamente para autoconsumo, la pérdida de técnicas agrícolas, y el desinterés de las comunidades por cultivar sus tierras ha provocado en esta parte de la comunidad que sus habitantes migren hacia otras partes de la región a EU.

San Miguel Lachixola

Es una comunidad perteneciente al municipio de Santiago Jocotepec en el estado de Oaxaca; cuenta con una población de 843 habitantes, San Miguel Lachixola cuenta con 137 viviendas, el 2.92% de las cuales están rentadas por sus moradores. En esta localidad hay 665 personas mayores de 5 años que hablan una lengua indígena, de ellas 348 también dominan el español.

La población económicamente activa en la localidad de San Miguel Lachixola es de 206 (24.44% de la población total) personas, las que están ocupadas se reparten por sectores de la siguiente forma: Sector Primario: 199 (97.55%), (Municipio: 78.67%, Estado: 41.95%) Agricultura, Explotación forestal, Ganadería, Minería, Pesca. Sector Secundario: 4 (1.96%), (Municipio: 13.08%, Estado: 19.76%) Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria Manufacturera. Sector Terciario: 1 (0.49%) (Municipio: 8.25%, Estado: 38.29%) Comercio, Servicios, Transportes. Además, el 60.59 % de la población no recibe ingresos de ningún tipo el 31.03 % percibe entre menos de un salario mínimo y solo el 7.88 % percibe ingresos entre 1 a 2 salarios mínimos (municipios.mx, 2011).

Ecuación de bienestar en comunidades rurales de Oaxaca

$$Bf = 29052,395 \text{MHHng} + 17137,1580\text{cSA0P} + 2338,0113\text{TH} + 1,446\text{PR} - 0,404\text{INA} \\ (0,003) \quad (0,000) \quad (0,000) \quad (0,003) \quad (0,000) \quad (1)$$

Donde:

Bf = Bienestar Familiar

MHHng=Miembros del Hogar que hablan ingles

OcSAP= Miembros de la fuerza laboral familiar ocupados en el sector no agropecuario

TH= Tamaño del hogar

Pr =Prestamos

INA= Ingreso neto de agricultura

A continuación, se describen los resultados detallados mostrando en ella pruebas estadísticas validas de la regresión de mínimos cuadrados ordinarios para la construcción

del modelo teórico de variables que demuestran bienestar en comunidades rurales del estado de Oaxaca.

En él se muestran los valores de referencia aceptados, y los valores de significancia que demuestran, la validez de la ecuación, siendo la variable dependiente el bienestar familiar. Como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Resultados del análisis de regresión del modelo de las economías de los hogares rurales de Oaxaca siendo la variable dependiente el bienestar familiar a.

Variables independientes y estadísticos	Coeficientes de regresión		Estadístico t	Sig.
	No estandarizados, B	Estandarizados, Beta		
1. Miembros del hogar que hablan inglés, MHHIng	29052,395	,184	3,070	,003
2. Miembros de la fuerza laboral familiar ocupados en el sector no agropecuario, OcSAP	17137,158	,279	3,862	,000
Tamaño del hogar, TH	2338,013	,278	4,012	,000
Préstamos, Pr	1,446	,177	3,040	,003
Ingreso neto de agricultura, INA	-,404	-,297	-5,054	,000
R2	0.596			
R2 corregida	0.582			
F estadística (ANOVA)	41.067 p < 0.000			
Grados de libertad (regresión y total)	5 y 144			

a Resultados del análisis de regresión múltiple de mínimos cuadrados ordinarios exhaustivo utilizando el paquete estadístico SPSS enter, backward, forward, stepwise y delete.

Interpretación del Modelo

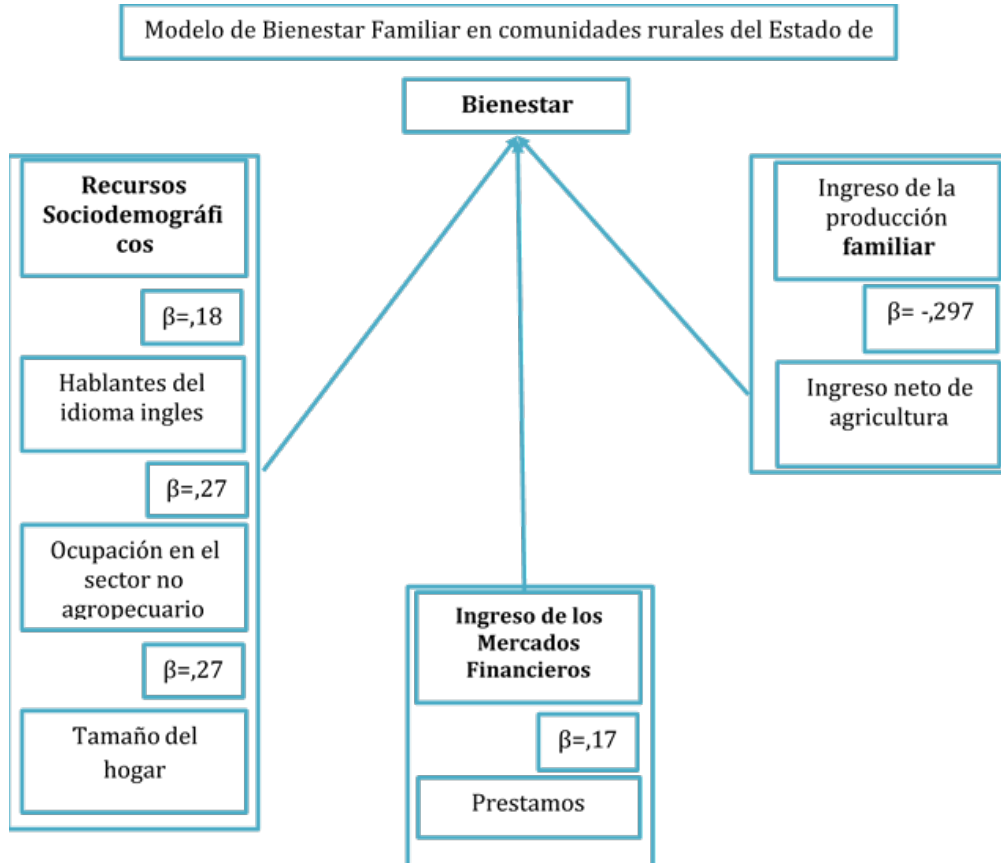
Las variables que determinan bienestar familiar en comunidades rurales del estado de Oaxaca están dadas por variables de capital humano las cuales son las capacidades que posee un ser humano para desarrollar actividades diversas.

En comunidades rurales de Oaxaca las variables que se encuentran en este grupo son los hablantes del idioma inglés, ya que al desarrollar la capacidad de hablar el idioma inglés pueden obtener mejores oportunidades laborales por el rubro de la variable se ha encontrado en algunas entrevistas de campo que por las redes familiares que existen en diferentes estados en EU hay miembros de familia que hablan esta lengua en lo que les permite tener un mejor trabajo y como consecuencia un ingreso más alto y elevar su nivel de bienestar familiar (Reyes M. 2002), en nuestro estado las personas que hablan este idioma pueden obtener un mejor empleo y un nivel más alto de ingreso.

El modelo también demuestra que el campo oaxaqueño no proporciona condiciones que les permitan a los miembros de familia alcanzar un nivel de bienestar, las estadísticas generales demuestra que la mayoría de los habitantes en comunidades rurales se dedica a la agricultura de subsistencia y es en este grupo donde se presenta la mayor problemática en

términos de sus estructuras y capacidades institucionales puesto que son las más débiles y presentan carencias de capital humano, incluso para el desempeño de las funciones más básicas según lo determina el último plan estatal de desarrollo.

Diagrama 1. Modelo de bienestar de comunidades rurales en México, 2002 con base en la ENRUM. Con constante



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de regresión lineal

Por tanto, en estas comunidades la ocupación en un sector diferente al agropecuario proporciona un mayor nivel de bienestar familiar. Otras actividades productivas tienen poca relevancia en la actividad económica, como en el caso de los servicios técnicos, transportes y construcción, que absorben al 11% del total de la población ocupada

Otra de las variables que actúa de igual manera como de capital humano es el tamaño del hogar que juega un papel importante en el desarrollo de diversas actividades según el papel que desempeña cada miembro del hogar, esta variable es relevante ya que juega diversos papeles que ayudan a incrementar el nivel familiar en comunidades rurales en el estado de Oaxaca ya que los hogares rurales descansan en la mano de obra familiar las actividades a desarrollar se destaca también como parte del capital humano y según el tamaño del hogar el papel de ayuda que realizan tanto las hijas como las jefas de familia que desarrollan actividades domésticas y de campo lo que contribuye al desarrollo del bienestar en comunidades rurales en el estado de Oaxaca.

En comunidades rurales del estado de Oaxaca son relevantes los préstamos y representa un ingreso que ayuda a elevar el nivel de bienestar en sus comunidades de origen este sirve para aumentar sus ingresos y poder adquirir lo más básico en sus comunidades según una gráfica de ingresos con datos de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales demuestra que el 3% corresponde a los ingresos que se obtienen de los préstamos en cajas de ahorro en las diversas comunidades en el estado de Oaxaca.

Los ingresos que se obtienen en el estado de Oaxaca por producción agrícola no aportan bienestar familiar en estas comunidades, su producción de básicos, maíz y frijol, se orienta principalmente al autoconsumo familiar. Los rendimientos promedio estatal son de los más bajos del país: 840 kilogramos por hectárea para maíz y 291 para el frijol, creando déficit en el abasto local.

Las características del suelo reducen las posibilidades del uso agrícola, puesto que más de la mitad del territorio oaxaqueño son tierras sin aptitud. El sector agropecuario absorbe el 41.1% del total de la población ocupada en la entidad. Esto refleja que la dinámica económica del estado se encuentra vinculada al sector rural. La baja productividad por la que atraviesa el agro oaxaqueño lo ubica en la marginación, agravada por las características sociales y naturales que así lo condicionan y por la política agrícola que no ha considerado sus especificidades (INEGI, 2000)

Conclusiones

La economía de los hogares rurales del estado de Oaxaca esta dado por la influencia del capital humano, representada en el modelo como una variable nominal a través de los miembros del hogar que hablan el idioma inglés lo cual les permite, alcanzar un nivel de bienestar en sus comunidades de origen.

El modelo de economía local también permite observar que cuando la economía local genera suficientes empleos para fuerza laboral, o bien los salarios no cubren las expectativas de las metas de bienestar de los hogares, la migración constituye una buena opción para buscar mejores ingresos.

La investigación es relevante al analizar el desarrollo de las comunidades rurales en el estado de Oaxaca, ya que estudios en este nivel rural, no se encuentran muy desarrollados, y la información que se maneja es en el nivel municipal, cabe destacar que las comunidades rurales solo están determinadas de acuerdo al INEGI, con una población hasta 2,500 habitantes. De esta manera la investigación aporta información de las características sociodemográficas de sus habitantes, y permite observar el nivel de bienestar, a través de las variables insertas resultantes.

Se destaca el hallazgo en el nivel de bienestar en la mayoría de los casos la variable principal que sostiene a los hogares es el nivel de ingresos cuando las familias trabajan en actividades no agropecuarias, es decir, que en la mayoría de los hogares las familias migran, para mejorar el nivel de bienestar familiar. Esto aporta a la investigación hallazgo de economía familiar, nivel de bienestar, y migración de comunidades rurales.

Epílogo

El consumo de los hogares rebasa la capacidad de las economías locales para generar ingresos, la pobreza, el atraso y el rezago de las carencias en las que se encuentran, obliga a utilizar parte de su fuerza laboral a los mercados externos en busca de mejores condiciones de bienestar para sus familias. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2022), la población en zonas rurales con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria se incrementó a 52% entre abril y junio pasado, luego de haber registrado una tasa de 51.9% entre enero y marzo de este año. Los productos que más se encarecieron en los hogares rurales se encuentran los alimentos y bebidas entre ellos la tortilla. Esta pobreza también se ve reflejada en la ausencia de capacidades básicas: nutrición, salud, educación y vivienda adecuada.

Las economías rurales son la parte más vulnerable de la sociedad. Según cálculos de la OIT, el 88 por ciento de quienes viven en extrema pobreza residen en áreas rurales, en tanto que los índices de pobreza en esas zonas son cuatro veces más altos que en las áreas urbanas y los déficits de trabajo decente son, por lo general, acuciantes. Al analizar la Encuesta Nacional de Hogares Rurales, encontramos que la migración juega un papel determinante para el sostenimiento de la alimentación, y las necesidades básicas.

Referencias

- Reyes Morales, Rafael G,** (2003). "Desarrollo rural, migración internacional y escasez de mercados financieros en México". Revista Estudios Agrarios. Pág. 221-228.
- Ramos Pérez Ricardo.** (2001). "La situación del campo en México". Fundación mexicana para el desarrollo. Pág. 123-125.
- Censo General de Población y Vivienda (INEGI).** 2010 en línea. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Fecha de consulta: 12 de noviembre 2010
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL).** (2012). En línea. www.coneval.gob.mx. Fecha de consulta 18 de noviembre del 2012
- Consejo Nacional de Población.** (2018). En línea Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx). Fecha de consulta. 18 de octubre del 2018.
- Diccionario de la Real academia Española.** (2012). Web. www.realacademia.com. Fecha de consulta 20 de mayo 2012.
- Enciclopedia de los municipios de Oaxaca.** (2011), Municipios – Gobierno del Estado de Oaxaca. Fecha de consulta: 12 enero 2011
- Encuesta Nacional de Hogares Rurales de México.** 2003. Encuesta Nacional de Hogares Rurales en México (ENHRUM) 2002 (inmujeres.gob.mx). Fecha de consulta. Agosto del 2010.
- Glosario de economía.** (2011). En Línea <http://www.glosarium.com/term/180,12,xhtml>. Fecha de consulta 23 de mayo del 2011
- Instituto Nacional de Antropología e Historia.** (2015). Bienvenidos al INAH. Fecha de Consulta: abril 2015

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2014). | Gobierno |
gob.mx (www.gob.mx). Fecha de Consulta: Abril del 2014

Pueblos de América. Estado de Oaxaca (2015). <https://mexico.pueblosamerica.com/>):
Fecha de Consulta, marzo 2015.

San Juan Juquila Vijanos. (2012). www.vijanos.com. Fecha de Consulta. 13 de diciembre
2012

La emigración rural a la ciudad en el estado de Aguascalientes

Fernando Padilla Lozano¹

Olivia Flores Castillo²

Resumen

El propósito del presente trabajo es indagar sobre la movilidad de la población en función a la emigración que ocurre en localidades rurales, tanto a nivel regional como en el estado, especialmente los sectores de población que, al cambiar su lugar de residencia, se direccionan a la ciudad de Aguascalientes, o bien hacia otras áreas urbanas. En cuanto los materiales y métodos se revisan los principales componentes de las economías locales. Especialmente, el ingreso como producto de la integración en el mercado regional de trabajo e incorporación social de la ciudad de Aguascalientes, misma que actúa como principal polo de atracción regional. Sobre las características en la población migrante, se alude como problema, la necesidad de establecer información básica de los migrantes, estimar los volúmenes de población campesina que emigran y las características que reúnen. Se aborda lo referente a las formas y condiciones en que se contratan y laboran los inmigrantes o las actividades socioculturales que realizan en el ámbito urbano. Además, los efectos sociales y demográficos observables en función de la dinámica demográfica tanto en las localidades de origen, como en la ciudad de Aguascalientes. Se puede concretizar en que la migración ocurre actualmente en las comunidades rurales del municipio de Aguascalientes, en especial la de aquellos sectores que se dirigen hacia ciudades o áreas urbanas, sin dejar de observar los desplazamientos en general de grupos humanos de un lugar territorial específico a otro, en busca de mejores condiciones de vida u otras alternativas a su expectativa de vida. Por lo cual, el conocer la situación de la población migrante, las causas que originan e intensifican el movimiento y los efectos económicos, políticos, sociales y culturales que el fenómeno propicia en tanto las comunidades de origen como las del destino, permite determinar, orientar y regular el rumbo de crecimiento económico y social que requiere el estado, el municipio y la ciudad de Aguascalientes.

Conceptos clave: Migración, Desplazamiento, Movilidad Rural y Urbana.

Introducción

La creciente urbanización de la población mexicana posterior a la revolución y los posteriores enfrentamientos agitados, se consolida con el proceso de industrialización aproximadamente desde los años cuarenta del siglo XX, especialmente en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, con el consecuente crecimiento de su población debido en gran parte a movimientos migratorios, además de su dinámica reproductiva. También tuvo lugar la implementación de los inicios de una agricultura capitalista comercial, aunado a las oportunidades que brindó el periodo posterior a la segunda guerra mundial. Simultáneamente se hacen fuertes inversiones para mejorar la infraestructura económica del

¹ Fernando Padilla Lozano. Doctorado. Universidad Autónoma de Aguascalientes, fpadilll@correo.uaa.mx

² Olivia Flores Castillo. Maestría. Universidad Autónoma de Aguascalientes, oflores@correo.uaa.mx

país y se continúa la reforma agraria, iniciada algunas décadas antes y vigorizada en la segunda mitad de 1930-1940. A partir de entonces se inicia de manera general un proceso de transformación en la estructura económica y social, que continúa actualmente, y en el cual la movilidad de la población rural-urbana juegan un papel importante. Estas condiciones favorecen movimientos de población, tanto del campo a las ciudades, como de zonas de agricultura de subsistencia a zonas de agricultura capitalizada, así como también de ciudades menos dinámicas a otras que destacan en el sistema urbano.

Desde los años cincuenta, las características del proceso se modifican, en principio, las tasas de crecimiento de la población, tanto rural como urbana, continuaron creciendo, si bien no en la misma intensidad. En segundo lugar, la reforma agraria, en su fase de distribución de la tierra, prácticamente finalizó, lo cual aunado al incremento poblacional observado, tiene como una de sus consecuencias la multiplicación del desempleo y el subempleo rural. En tercer lugar, se completó parcialmente el proceso de industrialización denominada sustitución de importaciones (ISI), lo cual aunado a la necesidad de importar tecnologías cada vez más complejas e intensivas, disminuye la capacidad del empleo dirigido a la fuerza de trabajo no especializada. Un cuarto factor que afectó a los buscadores de trabajo agrícola, fue constituido por el fin del programa de braceros que tuvo lugar en 1964. Por lo cual se incrementó el éxodo de migrantes rurales con dirección hacia ciudades fronterizas en espera de la oportunidad para cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

Los patrones de movilidad espacial conocidos, así como los flujos de la migración³ dentro del territorio nacional han cambiado; se observan flujos de población que van de las localidades más pequeñas a las más grandes sin transiciones intermedias, lo que está provocando una cada vez más acelerada urbanización del país y grandes concentraciones demográficas en espacios geográficos complicados y con limitaciones para su crecimiento. Estos flujos hacia nuevas ciudades, hacia ciudades que antes eran expulsoras de población y que se consideraban estancadas en términos de crecimiento poblacional están provocando un cambio notable en la distribución de la población mexicana, un incremento en la densidad de algunas áreas geográficas que muestra una sobresaturación de habitantes y están cambiando tanto las características de estas áreas como su vocación socio-económica.

La migración como componente demográfico, influye directamente en características generales de los asentamientos humanos, sobre todo la distribución espacial de la población y su estructura social. Los cambios de residencia de la población están relacionados con el entorno económico, político, social y cultural, así como por las condiciones subjetivas o propias del individuo. Por esa razón, este movimiento poblacional modifica importantes indicadores demográficos como la velocidad del crecimiento, el volumen y el tamaño, así como la estructura de la población tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino. La relación conduce a cambios en las motivaciones individuales y las estructuras sociales que funcionan para aumentar las probabilidades de migración adicional. En esta óptica, la

³ Los flujos migratorios refieren un conjunto de personas procedentes de un área común y con un mismo destino; esta movilidad ocurre entre países o bien, dentro de un mismo país. El cambio de residencia puede ser temporal o registrarse cambio de residencia definitiva. A su vez, esta migración puede ser de tránsito, periódica, circular o cíclica y pendular. La migración pendular también es temporal, no es definitivo el cambio de lugar de residencia, sin embargo los desplazamientos son diarios o semanales y a corta distancia. La contraparte corresponde a la migración permanente, en función del cambio definitivo de residencia.

migración produce más migración, pues tiene sus raíces en la estructura social de las comunidades campesinas y en prácticas características como la reciprocidad, solidaridad, la endogamia, o bien, los lazos de amistad y compañerismo predominan sobre los lazos de parentesco. Según la tendencia de los datos censales, en el estado de forma general desde 1990, el 14% de la población económicamente activa se ocupa en el sector primario, el 34. % en el sector secundario, y el 52% en el terciario. Para el año 2015 el 7% se ocupaba en el sector primario, el 29 % en el sector secundario, y el 64% en el terciario. Esto nos muestra la tendencia creciente del abandono de las actividades del campo, lo que coincide con el denominado proceso de desruralización que se presenta a nivel mundial, implicando cambios sociopolíticos y culturales de las comunidades rurales.

Marco General

El modelo de desarrollo implementado a partir de la década de 1980 propicio que el estado de Aguascalientes haya transitado por un camino de desarrollo que transformó su perfil productivo de predominantemente rural y agrícola en urbano e industrial con una elevada concentración-dispersión dado que de acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal del año 2015, la población estatal es de 1'312,544 residentes en alrededor de 1856 localidades en las cuales sólo en una se concentran 785,952 personas, mientras que en las restantes 1855 habitan 526,942 personas. Proceso caracterizado por una notable expansión demográfica y por el desarrollo desigual y desfasado del campo con respecto a las áreas urbanas en el cual el sector urbano se favoreció por la implementación de modelos de impulso al desarrollo urbano, en demérito del sector rural. En el área rural del territorio estatal existe gran cantidad de suelo semidesértico, de bajo contenido en materia orgánica, de fertilidad moderada y susceptible a la erosión progresiva, este es una desventaja que tanto las administraciones gubernamentales y los campesinos no han resuelto. Como efecto desafortunado, se observan comunidades rurales con alta expulsión de población hacia la capital del estado e incluso de manera preferente hacia Estados Unidos convirtiendo a las localidades rurales en dormitorios o en zonas de expulsión.

Tanto en zonas rurales como en la ciudad, la desigual distribución del ingreso, los empleos mal remunerados, el bajo nivel adquisitivo del salario y la desigual distribución de las oportunidades educativas, como factores que propician situaciones de pobreza. Paralelamente, habría que considerar una dimensión poco explicada en los estudios que sobre la migración se realizan: la migración como un proceso cultural. ¿Por qué se observa este fenómeno con relativa intensidad en uno de los estados de la república mexicana con niveles de bienestar, empleo, salud e indicadores macroeconómicos relativamente sólidos?

El estudio de la migración en nuestro país no es nuevo y como se sabe, es un fenómeno multidimensional, que ocurre en el ámbito mundial, los traslados de población son continuos y las causas y los efectos de los mismos son cambiantes, dependiendo de las situaciones del contexto en que se desarrolle. Sin embargo, independientemente de su destino, es posible declarar que uno de los mayores flujos y que más continuamente se presentan a nivel mundial son de carácter laboral. En este sentido, la tendencia de la movilización de población es de incremento constante.

En México, el fenómeno se agudiza como resultado de las crisis económicas que se presentan, desde hace más de tres décadas hasta nuestros días, en que se ha tenido cierta estabilidad al respecto. El desplazamiento de población hacia otras regiones dentro del país y al exterior es tan intenso que actualmente se está dando una saturación de los mercados de trabajo que se tienen como destino. Los desplazamientos resultan diversificados, tanto rurales-rurales, rurales-urbanos, como urbanos-urbanos, se han incrementado las migraciones definitivas y las migraciones temporales. Las primeras como resultado del proceso de industrialización y urbanización iniciado en los 40's; los segundos temporales se relacionan con las crisis agrícolas y condiciones del campesinado, en cuanto a situación del trabajo y dependencia de los mercados laborales externos.

Los movimientos migratorios más generalizados ocurren en el medio rural, principalmente de áreas de agricultura campesina, hacia zonas de agricultura corporativizadas, hacia las ciudades y en el plano internacional, principalmente a los Estados Unidos. Dicho movimiento tiene un significado distinto al que ocurría en décadas pasadas, se presenta fundamentalmente por que la economía de los campesinos se ha deteriorado a tal grado que localmente ya no encuentran los satisfactores necesarios para subsistir. El análisis de los diversos tipos y categorías de migración que se generan en el estado, nos permitirá detectar los factores socioeconómicos que determinan la expulsión de la población. Por consiguiente, resulta de gran importancia la investigación sobre los procesos migratorios mediante los cuales se direcciona la movilidad, que sin duda arrojará elementos valiosos para las políticas públicas tendientes a elevar el nivel de vida de la población.

En el proceso de movimientos de residencia y migración de los habitantes del estado de Aguascalientes también existen mecanismos de redes que favorecen la emigración debido a los vínculos de orden familiar, social y laboral con los residentes en áreas urbanas, así como, en la ciudad de Aguascalientes. Por lo tanto, el conocer la situación de la población migrante, las causas que originan e intensifican el movimiento y los efectos económicos, políticos, sociales y culturales que el fenómeno propicia en tanto las comunidades de origen como del destino, permitirá determinar, orientar y regular el rumbo de crecimiento económico y social que requiere el estado⁴.

El término migración se refiere al desplazamiento de grupos humanos de un lugar territorial específico a otro, generalmente en busca de mejores condiciones de vida. De este concepto el fenómeno describe los movimientos migratorios que se presentan en regiones de nuestro país por diversos y complejos factores estructurales, como las asimetrías económicas, la creciente interdependencia, la inseguridad y violencia de algunas regiones. Cabe aclarar tres términos que se derivan: emigración, inmigración y transmigración. El

⁴ El campo de interés es abordado en tres dimensiones. a) Para determinar las causas, se vuelve necesario hacer una revisión de los principales componentes de las economías locales. Especialmente, en cuanto al ingreso como producto de la integración en un mercado regional de trabajo en la ciudad de Aguascalientes como principal polo de atracción. b) Las características en la población migrante alude como problema, la necesidad de establecer información básica acerca de los migrantes, estimar los volúmenes de población campesina que emigran y las características que reúnen, las formas y condiciones en que se adaptan, contratan y laboran los migrantes en el ámbito urbano. c) Los efectos sociodemográficos observables tanto en función de los componentes y la dinámica demográfica en las localidades de origen, como en la zona metropolitana de la ciudad de Aguascalientes; por ejemplo, tasas de crecimiento, natural y social, estructura poblacional, condiciones e infraestructura de educación, sectores de actividad e ingreso entre otros.

primero se refiere a los grupos poblacionales que de su lugar de origen se desplazan a otro(s) territorio(s). El segundo se refiere a los grupos poblacionales que llegan a un lugar en específico provenientes de otra región de origen. De ambos términos se construye un tercero: la transmigración, que se refiere a los territorios por donde los migrantes pasan para moverse de su lugar de origen a uno nuevo, pero que no es el objetivo principal. Es un concepto relacionado de manera directa a la estimación de la población flotante.

En relación a la migración internacional, como su nombre lo indica, se refiere a los movimientos de grupos poblacionales que se dan entre los diferentes países. Hoy en día es un fenómeno común entre diversas regiones de nuestro planeta. Si bien el interés no es internacional y se centra en la migración interna como Desplazamiento poblacional del campo a la ciudad en Aguascalientes, se incluye el concepto de remesas, pues en muchas ocasiones el envío de apoyos económicos puede llegar a ser el único vínculo que existe entre el migrante y su lugar de origen. Las remesas son los recursos económicos que los migrantes envían a sus familiares para que, en teoría, vivan de forma óptima en su lugar de origen. Buena parte de los migrantes y sus familias deciden ser parte del fenómeno migratorio por las remesas, pues el jefe de familia al no contar con una remuneración que le permita vivir dignamente en sus lugares de origen toma la opción de trasladarse a otra localidad donde el ingreso es mayor.

En ese sentido, la teoría económica neoclásica considera que la migración es consecuencia de las diferencias salariales entre los distintos países o regiones, las cuales obedecen, a su vez, a las diferencias geográficas en la oferta y demanda de fuerza de trabajo. De tal situación, se desprende que la decisión de emigrar es resultado de un cálculo racional en el cual un individuo coteja los costos y las utilidades asociadas a su permanencia en el lugar de origen con aquellos atados a un traslado hacia el lugar de destino. Asimismo, el CONAPO asume que la nueva economía de la migración ha cuestionado alguno de estos supuestos básicos de la teoría neoclásica, pues la decisión de emigrar por algún miembro de la familia ya no es individual, sino que esta unidad familiar debe recurrir a la migración de algunos miembros para mejorar los ingresos. Con la migración, las familias diversifican sus fuentes de ingreso y, con ello, reducen los riesgos que amenazan su bienestar económico. Al tiempo que les proporcionan el capital necesario para aumentar la productividad en las comunidades de origen.

Descriptorios migratorios

La migración de las personas hacia el interior o exterior de un territorio determinado, es un fenómeno demográfico presente a lo largo de la historia de la humanidad. No obstante, lo que destaca de la migración actual es la magnitud que ha alcanzado y las implicaciones sociales, económicas y políticas que tiene su ocurrencia tanto en los lugares de origen como de destino. En los años recientes la cantidad de población migrante internacional acumulada es tal que según estimaciones de Naciones Unidas 214 millones de personas viven en un país distinto al de su nacimiento y se calcula que las migraciones internas involucran a 740 millones de individuos que cambiaron su lugar de residencia dentro de su propio país. Si bien son diferentes circunstancias, motivaciones y las vivencias a las que se enfrenta un migrante que decide o se ve obligado a abandonar su pueblo, su familia, sus costumbres y su cultura, para enfrentarse a una nueva vida, a una dinámica social distinta y enfrentar una cultura a la cual

tener que resistir o adaptarse con el paso del tiempo, pues inclusive, hay un uso político de los inconvenientes que, aunque son con frecuencia producidos por el incremento de las desigualdades y la disminución de las oportunidades, se suelen achacar a las migraciones. Pues cada nuevo migrante se agrega a la presión social para la atención de necesidades básicas como salud, educación, empleo o alimentación, por lo cual, en diversos contextos, la recepción de discursos xenofóbicos suele ser mayor entre sectores que se han visto empobrecidos (Gaborit, 2020).

En el caso de la migración rural, en la que las personas se desplazan hacia o desde las ciudades y entre zonas rurales, despierta especial interés en tanto el debate sobre la migración rural reconoce la compleja relación entre migración, agricultura y desarrollo rural. Las condiciones desfavorables para la actividad agrícola y el empleo tanto agrícola como el no agrícola pueden llevar a las personas a la migración de emergencia que, a su vez, puede afectar negativamente a las comunidades que dejan atrás (Cattaneo 2018). De manera general en el proceso de urbanización la población mexicana migra desde áreas rurales hacia las grandes ciudades principalmente por motivos familiares, educativos y laborales, por ejemplo, datos sobre migración presentados por el INEGI (2020), establecen como principal causa en la población de 5 y más años migrante estatal fue por motivos familiares con el 45.8% y por motivos laborales el 28.8%.

La migración es definida de distintas formas según el enfoque y disciplina teórica que la aborde, en materia demográfica el Diccionario Demográfico Multilingüe de Naciones Unidas la define como: “el desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada, que implica atravesar los límites de una división geográfica”. Mientras que a un migrante se le reconoce como: “Una persona cuya división territorial de residencia al inicio de un periodo de observación difiere de la división territorial de residencia al final de dicho periodo”. En este tenor, el presente avance define generalidades sobre migración, migración internacional, migración rural, así como de la migración rural-urbana, en un segundo momento se abordan las teorías que explican la migración, así como las principales posturas sobre la migración rural y urbana.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), oficialmente encargado de dar seguimiento analítico a las políticas poblacionales y migratorias en México, define a la migración como el resultado del “Desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado” (2010). Se establece como residencia habitual el lugar habita o radica la población de referencia. El propio CONAPO indica como lugar de residencia el lugar en el cual la persona ha permanecido ahí por algún tiempo o que intenta permanecer al momento del levantamiento censal. De acuerdo con Ruiz, la migración representa desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa, en este proceso participa el migrante como “persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra, ya sea país, entidad federativa, municipio o delegación” (Ruiz citado en Sánchez, 2000). Una definición con perspectiva cultural es la que plantean Michael Kearney y Bernadete Beserra (Sánchez, 2000) en la cual establecen a la migración como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida por cierto régimen

político con un orden formal o informal, de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo”.

Tomando en cuenta la perspectiva del desplazamiento o del movimiento migratorio, tenemos que por un lado se efectúa el proceso de emigración cuando “Una persona deja de residir en una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país) para establecer su residencia habitual en otra, mientras que la inmigración se lleva a cabo cuando “Una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país) procedente de otra”, otro de los movimientos a considerar es la migración intermunicipal, la cual consiste en el cambio de lugar de residencia habitual de las personas dentro del país desde un municipio a otro, incluye la migración intra e interestatal (CONAPO, 2010). La postura de Oberal (1989: 14) concretiza cuatro criterios para distinguir tipos de migraciones. Estos son sustentados por el espacio, la residencia, la temporalidad y la actividad.

a) En el criterio espacial podemos señalar como ejemplos la migración interna, internacional, interurbana, intraurbana, inter- rural y rural- urbana, si bien en circunstancia particulares puede presentarse la contraparte de ésta última, es decir urbana-rural.

b) El criterio de residencia necesariamente implica el cambio de asentamiento definitivo como requisito.

c) El criterio temporal acoge la migración pendular, temporal, circular, estacional e indefinida.

d) El criterio de actividad alude al cambio en los lugares de actividad como requisito.

Una condición recurrente de migración es la de tipo regular y periódica, en ella se distinguen y puntualizan los siguientes tipos de migraciones:

a) Migración Pendular: se refiere al desplazamiento diario y regular desde un punto de origen a otro de destino.

b) Migración Circular: desplazamiento no diario, pero periódico y regular de la localidad de origen a otra, que se articula principalmente por razones de trabajo, educación y salud hacia centros de atracción.

c) Migración Estacional: se refiere al desplazamiento regular de la localidad de origen a otra en ciertas temporadas específicas y relativamente fijas en el año.

d) Migración Temporal: desplazamiento no regular desde la localidad de origen a otra durante un plazo de tiempo determinado.

e) Migración Indefinida: desplazamiento desde la localidad de origen a otra por un tiempo largo e indefinido. Este es el tipo más conocido y trabajado de migración, a veces mal llamado “migración tradicional”, e implica un cambio de residencia fija y por lo tanto una situación más definitiva de abandono de la región de origen.

En el caso particular del movimiento migratorio internacional de México hacia Estados Unidos, Camín se cuestiona en el documental “Hecho en México”: ¿Qué se busca

cuando se migra? y responde: “El pueblo mexicano es un pueblo que migra extraordinariamente dentro y fuera de México, ¿Qué busca?, busca lo más sencillo, lo más realista, lo más conmovedor que puede buscar un ser humano: ¡Un trabajo!” (Bridgman, 2010). En este sentido, Gómez Walteros (2010) identifica las causas del fenómeno migratorio, como influidas por factores sociales y naturales, además de los efectos que conllevan tanto para el país receptor como para el emisor.

Resultan diversas las motivaciones de una persona para desplazarse de su lugar de origen o residencia habitual y establecerse en otro país, que en ocasiones puede ser contrastante, en el imaginario cultural podemos ilustrar este proceso con los cientos de miles de paisanos que migran cada año hacia los Estados Unidos, unos con historias de éxito mientras que otros con la tragedia a cuestas, pues la migración internacional ocurre en distintas circunstancias y enfrentando toda una problemática desde el momento en que decide emprender el viaje, por consiguiente, la serie de motivaciones que estimulan la migración internacional se pueden asociar de la siguiente forma.

a) Socioeconómicas, políticas, culturales y propios a la condición humana.

*Económicas. Debido a diferencias salariales, intercambio desigual entre países, proteccionismo económico, asimetrías crediticias, sustitución de actividades económicas, demanda de empleo por parte de países desarrollados, por costos de vida o estímulos económicos.

*Políticos y Jurídicos. Conflictos internos, regionales e internacionales y normativas jurídicas (Prohibición de importaciones, exportaciones e inversiones).

*Demográficos. La sobrepoblación (en el caso del país de origen) la caída de la natalidad y el envejecimiento (en el caso del país receptor)

*Etnológicos. Condiciones raciales e interraciales entre pueblos.

*Geográficos. Por cercanía fronteriza y accidentes geográficos.

*Históricos. Colonización y asentamientos poblacionales de antepasados que implican afinidades culturales, de lengua, religiosas, familiaridad y otras.

*Sociológicos. Encuentro entre descendientes familiares en los países de destino, reagrupación entre nuevos integrantes y adopciones.

*Psicológicos y médicos. Fenómenos de estrés y motivación, en el caso médico, personas de edad y con algunas deficiencias de salud.

*Culturales, educativos, científicos y tecnológicos. Por ejemplo la fuga de cerebros hacia países desarrollados.

*Por misiones. Motivos y misiones políticas, diplomáticas, religiosas, militares, recreativas, turísticas, empresariales, comerciales lícitas e ilícitas.

*Estado de bienestar. Las prestaciones sociales y laborales que los países desarrollados ofrecen.

b). Por fenómenos naturales.

*Origen físico-químico. Cambios climáticos y meteorológicos, movimientos telúricos, maremotos, erupciones volcánicas, impacto de meteoritos y tormentas eléctricas. O bien actualmente el cambio climático altera sustancialmente el clima y las condiciones naturales de algunos territorios.

*Origen biológico. Invasión de plagas, enfermedades, problemas fito y zoonosarios en la agricultura, ganadería y flora.

*Por prácticas inadecuadas en actividades de explotación. Por ejemplo, actividades mineras, agrícolas, ganaderas, explotación del bosque, industriales, generación de energía, etc.

*Por adecuación y mejoramiento de las condiciones ambientales. El mejoramiento en infraestructura y la adecuación de zonas que eran inhabitables hacen imposible los asentamientos poblacionales.

Por otro lado, los efectos de la migración internacional se agrupan de acuerdo a los que se manifiestan en el país receptor, así como los que se efectúan en el país de origen. Algunos aspectos positivos derivados del proceso migratorio son por ejemplo la generación de riqueza a través del trabajo del inmigrante, estos efectos pueden ser directos e indirectos, los inmigrantes legales realizan en su mayoría contribuciones fiscales en el país receptor, así como a la seguridad social. Por otro lado, es posible que poco después de establecerse en su nueva residencia, el migrante solicite más servicios sociales en comparación con el nativo, esto debido a dos factores, el migrante se encuentra en su fase de instalación y además cuenta con carencia económica respecto a el nativo y el migrante residente que ya tiene tiempo establecido.

Atendiendo propiamente el aspecto de la migración rural, ésta se entiende como el desplazamiento que tiene su origen, se dirige hacia o se mueve entre áreas rurales, (FAO: 2018). Soto y Saramago (2019) abordan los factores que propician el movimiento migratorio rural, así como las dificultades que enfrentan y las motivaciones que propician la migración rural, principalmente hacía otros países. La modernización de la agricultura es un factor determinante, pues la mejora de la productividad agrícola mediante la aplicación de la tecnología en el riego, trae como consecuencia menor demanda de mano de obra, entonces, los trabajadores buscaran oportunidades laborales ya sea en otros sectores económicos y/o en otras zonas, así como, los cambios socioeconómicos que se manifiestan en el entorno rural. Las decisiones destacadas para emigrar de las zonas rurales se derivan de factores estructurales que la estimulan, la facilitan o la dificultan, y también intervienen las características y capacidades individuales, familiares y/o comunitarias (FAO, 2018). Algunos de los factores que propician la emigración en el área rural se relacionan con la pobreza, la inseguridad alimentaria, las diferencias entre los salarios y las oportunidades de empleo, el agotamiento de recursos naturales, la falta de acceso a la tierra, las consecuencias del cambio climático, la violencia, etc. Los desastres naturales y ahora en mayor cantidad el cambio climático, provocan desplazamientos forzados, considerándose cada vez más como determinantes de la migración.

Sobre los factores sociales que facilitan la emigración se destaca la existencia acumulativa de grupos o redes socio-familiares, y el propósito de alcanzar la reunificación familiar. Las redes reducen y contribuyen a financiar los costos de migrar y facilitan la inserción de las personas en los lugares de destino. Un componente que puede dificultar o facilitar este tipo de migración son las políticas migratorias de los países de destino, por otro lado a pesar de haber estímulos y factores que la faciliten, la decisión de emigrar depende de las características de las personas, las familias y/o las comunidades, la edad, el género, la composición del hogar, el nivel de educación, el idioma, y la migración anterior de un miembro de la familia. Otro factor a destacar como parte del impulso a la migración rural se atribuye a la brecha considerablemente diferencial entre los territorios respecto a la productividad, el empleo, los ingresos y el bienestar en general. La ausencia de bienestar y de oportunidades inducen la emigración.

Los patrones y flujos migratorios reconfiguran constantemente las zonas rurales, modifica la composición y división del trabajo en los hogares rurales y en los lugares de origen, además aumenta la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, esto ante la ausencia de hombres jóvenes, pero, por otro lado, uno de los principales efectos positivos son las remesas. Las remesas además de superar la inversión extranjera directa, muestran aspectos que no son precisamente económicas, mejor dicho se traducen en ideas, destrezas y patrones sociales que son transmitidos por los migrantes, desde sus lugares de destino hacia los lugares de origen, como parte del proceso de transculturación.

En el caso de nuestro país, el Banco de México señala que las remesas registradas en el año 2021 representan la segunda fuente de divisas, después de las exportaciones automotrices. En 2021 las remesas suman un total de 51, 634 millones de dólares, representando un incremento de 10 mil millones de dólares más con respecto a las remesas enviadas durante 2020, pues en ese año se recibieron 40,605 millones de dólares. Si bien cantidad recibida en 2020 es menor a la captación del 2021, cabe señalar que, a su vez con relación al año 2019 representó un sustancial incremento del 11.4 por ciento, siendo 36,438 millones de dólares los que enviaron en ese año los 38 millones de migrantes que por varias razones radican en Estados Unidos.

Es evidente el impacto rural, si bien la migración puede generar beneficios para las comunidades rurales, la migración rural también plantea las siguientes preocupaciones: la migración del medio rural al urbano puede generar una importante escasez de mano de obra agrícola. Los hombres son los que habitualmente abandonan las comunidades agrícolas en busca de trabajo en otro lugar, dejando atrás a mujeres y niños. El riesgo de que aumente el trabajo infantil puede incrementarse notablemente y con éste, los riesgos para la salud, la seguridad y el desarrollo infantil. Los migrantes rurales suelen enfrentarse a la inseguridad alimentaria y la pobreza después de migrar y no pueden contribuir económicamente a sus comunidades de origen (Cattaneo 2018).

La migración rural-urbana en sus distintas expresiones ha estado presente en nuestro país principalmente desde el siglo XX, con un auge considerable a partir de la década de 1950, en este tenor de acuerdo con Ducci (2012) los factores que propician la migración rural-urbana son porque se produce un excedente de población rural, debido fundamentalmente al descenso de la mortalidad por la inclusión de programas de salud y asistencia médica. Por otro lado, se mantiene una baja productividad en el campo, y la producción ya no es suficiente

para absorber a la población que ha aumentado. Esta situación genera una presión en el mercado local de trabajo y sobre todo en términos de satisfactores para la vida doméstica, además se incluyen nuevas técnicas agrícolas que aumentan la productividad, pero utilizan poca mano de obra, lo cual causa un alto desempleo.

En circunstancias ideales, la migración genera relaciones mutuamente beneficiosas entre los migrantes y las comunidades de acogida: La migración rural genera un flujo de remesas para los que permanecen en las comunidades de origen, siendo una fuente adicional de ingresos frente la pobreza y el hambre. La migración hacia las ciudades reduce la presión sobre los recursos naturales en algunas zonas rurales. Los migrantes aportan mano de obra y diferentes capacidades y conocimientos en sus comunidades de destino. Las capacidades y otros beneficios adquiridos en una comunidad de destino se pueden utilizar en la comunidad de origen del migrante en forma de inversiones, transferencias de tecnología, conocimientos técnicos y redes sociales (Cattaneo 2018).

Pezo (2005) establece algunas categorías de acuerdo con los tipos de migrantes rurales, las variantes de los tipos de migrantes rurales y sus características corresponden en primera instancia a los migrantes por expulsión, los cuales son personas que en general tienden a valorar positivamente el entorno rural donde viven y les agrada habitarlo. Es decir, disfrutan su entorno, laboran sin dificultad en el marco de actividades agrícolas, ya sean campesinos, ejidatarios, ganaderos, incluso mineros o leñadores. En esencia no desean abandonar su lugar de origen, no les atrae vivir en la ciudad ni en otro lugar de destino, por lo cual no migrarían de no ser por condicionantes de expulsión. En este caso los migrantes por expulsión se subdividen en:

Migrantes forzados, los cuales son personas con alto grado de arraigo hacia su localidad, en donde esperan y proyectan permanecer a futuro. Se puede apreciar una influencia importante de factores de retención y posiblemente de repulsión. No manifiestan deseos de migrar y sólo lo harían obligados por las circunstancias y con la esperanza de un retorno definitivo. Les agrada el modo de vida rural, suelen ser personas que cuentan con los medios y condiciones para quedarse, y algunos tienden a manifestar interés por el desarrollo local en general.

En cuanto a los migrantes por atracción, son personas altamente influenciadas por factores de atracción según el sitio de destino, el cual es predominantemente urbano. Contrariamente al lugar de destino, tienden a valorar negativa y críticamente su entorno rural de origen, manifestando el deseo o proyecto de abandonarlo en busca de mejores condiciones de vida. La migración forma parte de sus estrategias de vida. A su vez se pueden subdividir en: a) Migrante instrumental: Personas que valoran el lugar de destino como un medio para obtener mejores condiciones de vida (ascender económicamente y de status), aunque no sienten mayor atracción por el modo característico de vida en dicho lugar. b) Migrante cultural: Personas a quienes les atrae fuertemente el modo de vida del lugar de destino, y quieren formar parte de ese ambiente, por lo cual consideran la emigración hacia allá más como un fin que como un medio. En la zona de origen tienden a mostrar pautas de comportamiento discordantes con el resto, especialmente en cuanto a sus patrones de consumo, desarrollando un conflicto cultural que los margina y los acerca paulatinamente al lugar de destino, el cual suelen conocer bien.

Acerca de las principales postulados que explican el fenómeno migratorio, tenemos la teoría neoclásica de la migración, la cual aborda los motivos de la migración, destacando los deseos de la población por alcanzar mejores condiciones de vida, (Durand y Massey citados en Bueno, 2000) además de “la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y diferencias salariales que se dan de un lugar a otro entre los países de origen y destino” (Arango, 2003:3, citado en Bueno, 2000). Esta teoría reconoce la redistribución espacial de los factores de producción, donde además las migraciones son el resultado de la desigual distribución del trabajo y el diferencial del capital. Por otro lado, los flujos migratorios dados entre naciones, son una consecuencia de diferentes niveles de oferta y demanda en el mercado de trabajo que presentan las distintas regiones, esto es resultado de las diferencias salariales entre los países de origen y de destino sin importar factores como el costo del viaje, ni la adaptación a nuevas culturas, ni las condiciones o formas de trabajo.

La nueva economía de la migración, es otra perspectiva teórica cimentada en los orígenes de la teoría neoclásica, la diferencia principal es que la decisión de emigrar ya no recae en el individuo, sino en agrupaciones de individuos unidos por algún lazo familiar, económico o político, la gente actúa colectivamente con las firmes intenciones de maximizar sus ingresos esperados, minimizar los riesgos, reducir las limitaciones en relación con una serie de problemas de distintos mercados agrícolas, laborales, de capital, etc. (Welti:2001, citado en Bueno, 2000).

La teoría de los mercados laborales segmentados descarta las decisiones implementadas por los individuos o de los grupos familiares a partir de intereses personales, por el contrario, esta postura plantea que la migración internacional es originada por la demanda de la fuerza de trabajo de las sociedades modernas e industriales y que la dualidad capital-trabajo se extiende a la fuerza de trabajo y toma la forma de un mercado laboral segmentado (Piore, 1979, citado en Bueno, 2000). Loury (1977) introdujo al estudio de la migración internacional el concepto de capital social para distinguir un conjunto de recursos intangibles en las familias y en las comunidades que ayudan a promover el desarrollo social entre los jóvenes, al igual que Bourdieu define el capital social como la suma de recursos reales o virtuales que corresponden a un individuo o grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuo (1992:119).

En relación a la teoría de la causalidad acumulada, planteada por Myrdal (1957), propuestas posteriores como la de Piore (1970) y Massey (1990), asientan en esta teoría que la migración internacional tiende a reconfigurar las estructuras demográficas de las localidades expulsoras debido los cambios observables en la estructura de edad y sexo de la población, donde los adultos mayores son los que permanecen en su lugar de origen, mientras que los mayormente capacitados buscan emigrar ante la falta de desarrollo en su comunidad, al paso del tiempo, la migración internacional tiende a mantenerse a sí misma, lo que propicia movimientos adicionales, cuyo acto migratorio consecuente o recurrente altera el contexto social, dentro del cual se toman decisiones migratorias futuras.

En la teoría transnacional se plantea el argumento básico de que entre dos sociedades diferentes puede existir una comunidad transnacional, la región de destino de la migración internacional y las correspondientes prácticas cotidianas son analizadas como componentes

integrales de una comunidad transnacional que se extiende desde la comunidad de origen de los migrantes, esta teoría enfatiza en las consecuencias culturales que está generando la migración, las personas están expuestas a un conjunto de expectativas sociales, de valores culturales y patrones de interacción humana que actúan en el ámbito social, económico y político (Bueno, 2000).

El aporte de la teoría de la interdependencia en el análisis de la migración, en particular de la migración internacional radica en los conceptos básicos que de ella se desprende, considerando primera mente el concepto de interdependencia, así como las causas y efectos que generan los actores internacionales involucrados, el enfoque apunta que los líderes políticos de las naciones suelen utilizar la retórica de esta teoría para abonar en la reducción de conflictos de interés y la cooperación como aporte a la solución de problemas mundiales, además se recalca que para algunos este fenómeno de la interdependencia acarrea tanto aspectos positivos como negativos. Si bien de manera concreta la interdependencia es una interrelación derivada de situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Entonces la interdependencia no solamente se genera en ámbito comercial y económico, sino que también se da en los aspectos sociales, políticos y culturales, se entiende pues este fenómeno como una interdependencia mutua, pero con diferente intensidad para cada uno de los involucrados, donde los costos y beneficios no son iguales, esto debido principalmente a que existe un desequilibrio entre los actores que participan de este fenómeno.

Esta teoría es pieza clave para explicar y entender los flujos migratorios que se realizan de México y Latinoamérica hacia Estados Unidos, pues entre ellos se establecen intercambios de bienes y dinero, esto provoca que los dos países se hayan vuelto más interdependientes uno del otro. Sin embargo también se sugiere que la migración ha generado costos sociales negativos dentro de Estados Unidos, y estos tienen relación con la pérdida del control de sus fronteras, la discriminación, el racismo contra migrantes, pero en el caso de México, los principales beneficios radican en los montos favorables de las remesas, aunque por el contrario los efectos negativos radican en el abandono del campo, la ausencia de un miembro familiar, la violación de derechos humanos del migrante así como las muertes que la migración deja en el trayecto. Ese tipo de flujo migratorio es relevante, pues en un primer momento la migración hacia Estados Unidos fue guiada hacia las zonas agrícolas y pequeñas comunidades, mismo que se redireccionó en un segundo momento, pues el flujo principal se asentó en las grandes ciudades y sus suburbios.

Sobre los desplazamientos en áreas urbanas y rurales, el trabajo clásico de Luis Unikel hace una distinción entre la población rural y urbana (si bien no ha sido el único, destaca por ser uno de los pioneros en este campo), no sin antes confirmar la relatividad en el momento de tratar de elaborar una definición concreta, pues establecer un límite entre los ámbitos rural y urbano resulta difícil, pues las relaciones entre el campo y la ciudad son muchas y muy estrechas, la ciudad provee al campo de servicios de todo tipo y productos manufacturados, mientras que el campo provee a la ciudad de alimentos y materia prima para su industria.

Obligadamente por definición la población urbana es aquella que habita las ciudades, por consecuencia habría que definir entonces lo que representa una ciudad. Aunque no existe un consenso definitivo de lo que debe nombrarse como ciudad, si hay una serie de factores y características sociales y económicas de las poblaciones de cada país, región o zona, lo que

permite identificar las diferentes dimensiones entre un ámbito y otro. Una de las formas utilizadas, para establecer una definición es la teoría del continuum urbano rural, la cual manifiesta que en un extremo se encuentran las localidades netamente rurales y en el otro las localidades completamente urbanas y que la relación entre ambos extremos es un continuo proceso de cambio, sin existir un límite que marque el paso de un estado a otro. Todo asentamiento se puede colocar en algún lugar de dicha escala, mientras desde otro enfoque, el deductivo, involucra ciertas variables que determinan las características urbanas.

El mismo Luis Unikel elaboró un criterio para delimitar lo urbano y lo rural en el caso de México seleccionando una serie de variables que se podían considerar características propias para identificar áreas urbanas.

De este modo, establece combinaciones con los límites siguientes:

Población Urbana: 15 000 habitantes a más.

Población mixta urbana: de 10 000 a 15 000 habitantes.

Población mixta rural: de 5 000 a 10 000 habitantes.

Población rural: menos de 5 000 habitantes.

Las variables son: porcentaje de alfabetismo, porcentaje de la población que trabaja en labores no agrícolas, porcentaje de la población que ha terminado los estudios primarios, porcentaje de la población que habla español, porcentaje de la población que usa zapatos, etc. Recordemos que las presentes variables se encuentran inmersas dentro del contexto preglobalizador. Por otro lado, Ramos y Romero (Citados en Bustillos, 2011), establece los principales componentes que configuran lo rural como territorio, en este sentido, los componentes internos principales de lo rural se enlistan en cinco categorías:

- a. Espaciales, o soporte físico de las actividades productivas, es decir la fuente de recursos naturales, de las materias primas, pero a su vez también como espacio receptor de residuos que en ocasiones provienen del exterior.
- b. Demográficos, grupos poblacionales que desarrollan diversas actividades de producción y consumo, a partir de entramados socioeconómicos.
- c. Sistemas de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancía e información.
- d. Instituciones públicas y privadas que articulan el funcionamiento del sistema, las cuales operan dentro de un marco jurídico.
- e. Sistemas simbólicos que reflejan la cultura de los diversos grupos.

En este sentido se señalan las principales transformaciones del medio rural a últimas fechas, a decir: Las actividades tradicionales del medio como lo son las actividades económicas de la ganadería, la pesca, etc., también se considera el desplome de los niveles de participación por sector del Producto Interno Bruto (PIB), así como en los cambios considerables en la composición de la Población Económicamente Activa PEA.

Continuando en esa línea, Ramos y Romero destacan las transformaciones que han ocurrido en la transición rural urbana sufrida a últimas fechas, agrupándolas en tres rubros: demográficos, económicos e institucionales.

a. Demográficos: El resultado del éxodo masivo rural-urbano experimentado a partir de los años cuarenta, pero con mayor énfasis en los años setenta.

b. Económicos: Resultado de la caída de las actividades primarias en el PIB, pero también considerando la percepción que guarda el mundo urbano del medio rural, el cual abona al empobrecimiento acelerado del ámbito rural.

c. Institucionales: a partir de los procesos de descentralización política, la formación de bloques regionales donde el estado refleja un patrón casi uniforme de abandono de sus responsabilidades como rector de la vida económica y social.

Crovetto (2019) aborda las perspectivas de los teóricos sociales clásicos, Marx, Durkheim y Weber, en relación a los conceptos lo urbano y lo rural, a continuación, se presenta una breve síntesis de las posturas e ideas principales de cada uno de ellos. Primeramente, nos advierte que a pesar de que Karl Marx no analiza de manera muy concreta los conceptos de rural y urbano en sus estudios, si se pueden deducir a partir de todos sus trabajos las ideas de estos conceptos.

Lo rural y urbano representan para Marx, claros escenarios de un desarrollo y un progreso que van del campo a la ciudad, pero nunca en sentido contrario, es decir de lo urbano y lo rural, aun con los avances tecnológicos que lo rural ha experimentado, es pues una idea evolucionista, estas ideas se plasman en el capítulo XXIV de El Capital: “La transformación del mundo agrario y la acumulación originaria. La consecuencia: centros urbanos mayormente industriales, proveedores de insumos manufacturados y de servicios, sede física del mercado de trabajo. Se le vende además a la población rural aquello que anteriormente ella le proveía. Además de esto, se destaca que a partir de los periodos históricos realiza del periodo Ingles, se manifiesta una clara idea de lo que es lo urbano y lo rural, la industria y la agricultura como pares asociados.

Sobre la migración rural-urbana y el vínculo con las áreas urbanas Andersen (2002), analiza y discute las ventajas y desventajas de la migración rural-urbana, descubriéndose que los costos de una mayor urbanización son más bien pequeños en comparación con otros países latinoamericanos, mientras afirma que muy probablemente el incentivar la migración rural-urbana sea una de las formas más económicas de reducir la pobreza, al respecto para el año 2018 La encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica indica como causas principales para realizar la migración rural-urbana en este país son: las razones familiares con el 45.8 %, la educación el 6.7% y la búsqueda de un trabajo con el 28.8%, otro dato interesante es el nivel educativo de su muestra, el 38.9% se matriculo en la educación primaria, mientras que el 27.5% lo hizo en secundaria, seguidos de la educación superior con el 23.7%. Otro dato de interés es la composición de aquellos que se mudaron por razones familiares, con el 58.7% se ubica el hijo, muy alejado de ese porcentaje se ubica a la esposa con el 17.9% y enseguida el mismo jefe del hogar con el 12.1%. ç

Aun así se afirma que la migración rural-urbana no constituye un problema serio, ni para los migrantes ni para las sociedades receptoras, afirma además que, de propiciar políticas sensibles en esta nación, se podrían reducir varios de los problemas que el país enfrenta (Andersen, 2002). Por ejemplo, la satisfacción de necesidades básicas no se encuentra disponible para un gran sector de la población rural, mientras que en las áreas urbanas se pueden proporcionar estos servicios públicos de manera más efectiva, aprovechando la concentración y las economías de escala.

La tierra agrícola está severamente degradada y no puede soportar el actual tamaño de la población rural, si el exceso de la población rural emigra, ello permitiría a aquellos que se queda incrementar su nivel de vida a través de tamaños de población más óptimos. Y por último, Los bosques de las regiones se encuentran amenazados por la expansión de la agricultura, el incentivar la migración rural-urbana podría quitar algo de esta presión (Andersen, 2002).

En cuanto al contexto de estatal, la dinámica urbana derivada del crecimiento social evidente desde la concentración espacial, caracteriza a el estado de Aguascalientes y sobre todo a la ciudad capital, como principal concentradora e impulsora del proceso de crecimiento metropolitano, juega el papel de ciudad centralizada en un esquema hegemónico de interrelaciones socioeconómicas y políticas con las localidades que se encuentran en el área de influencia inmediata, dando como resultado la integración de un centro físico-espacial definido por población, actividades económicas y culturales dentro de un ámbito territorial integrado en principio por la subordinación de los once municipios estatales, así como los de Zacatecas y Jalisco que circundan el estado de Aguascalientes, con los cuales existe una marcada interrelación cotidiana, por ejemplo localidades vecinas se vuelven prácticamente periféricas como Jalpa y Loreto (Zacatecas), o Encarnación de Díaz y Villa Hidalgo (Jalisco).

Además de ser una ciudad que se expande más allá de su frontera original, presenta como área urbana, una extensión relativamente grande, la cual participa de forma relevante en la producción nacional mediante actividades manufactureras en una escala importante, así también destaca en actividades comerciales y de servicios cuyo grado de impacto trasciende el ámbito regional, como exportador e importador a través de la maquila, centro de negocios y nodo del comercio agropecuario. Es decir, mantiene una base económica significativa al localizarse en su territorio unidades manufactureras de gran escala dedicadas al sector automotriz, sin perder la especialidad como centro distribuidor de productos básicos.

Se ubica como polo de desarrollo urbano con empresas empeñadas en la aplicación comercial de alta tecnología asociada a universidades y centros de investigación, potenciada desde la administración y las grandes empresas. Tiene su precedente en la zona industrial, pero se hace ahora más flexible y se abre a actividades económicas de todo tipo. Reúne en un espacio relativamente restringido industrias avanzadas, centros de investigación trabajando en un medio ambiente de calidad, aunque subsisten particularismos en el modelo implementado. Este modelo se ha difundido y ha potenciado una nueva dinámica urbana, por lo que cada ciudad media o grande aspira a disponer de al menos un parque de estas características, a situarse en la periferia urbana con buena accesibilidad y un medio de trabajo atractivo para un personal cualificado. Asimismo, se observa ya la incorporación a

estos recintos de bloques residenciales y hoteles o centros comerciales, junto a edificios de asociaciones empresariales, consultorías, administración de firmas multinacionales, firmas de construcción civil, asociaciones sindicales y mutuas de seguros y de comunicaciones.

El movimiento pendular, corresponde al flujo dominante de movilidad cotidiana de la población trabajadora o estudiantil desde su residencia al lugar de trabajo o estudio en otro núcleo de población, sea de ciclo diario o semanal, siendo de tipo armónico al igual que el movimiento físico del péndulo en movimientos de carácter repetitivo y que obedecen, en el caso de los desplazamientos humanos, a un ritmo derivado del horario de la propia actividad, de corta duración de una jornada o a lo sumo de una semana, transitoria y con carácter de retorno. Los problemas derivados de esta movilidad son notables, habida cuenta de que emplean un tiempo excesivo en el trayecto de desplazamiento origen/destino, repercuten en costos de transporte y en la morbilidad, el viaje incrementa la fatiga y reduce la vida familiar y tiempo libre del desplazado.

Una de las principales barreras para el desarrollo personal, ya sea para recibir educación o tener un trabajo digno, será siempre el territorio. Es común que para tener mayores oportunidades la población tenga que trasladarse a otro lugar para recibir educación. Soriano (2021) aporta datos pertinentes, explica que 4.9% de los estudiantes va a otra entidad para recibir educación. En todo el país el 18.6% de la población tiene que trasladarse a otro municipio para poder trabajar. Un 10.5% del total de estudiantes en el país tiene que ir a otra demarcación para recibir educación. Ahora bien, en Aguascalientes, uno de cada diez y uno de cada veinte del total de estudiantes tiene que trasladarse a otra entidad para realizar sus actividades.

Para contar con una idea, Aguascalientes es el décimo séptimo estado en cuanto a movilidad de trabajadores con un 11.4 puntos porcentuales y el décimo noveno en movilidad de estudiantes con 4.9 puntos, cabe destacar que ambos indicadores permanecen debajo de la media nacional (Soriano, 2021). En las últimas décadas, la región en su conjunto ha sido expuesta a flujos de inversión sin precedentes en megaproyectos industriales operados por capitales corporativos, los cuales incorporan cada vez nuevos territorios, poblaciones y naturaleza a las dinámicas de mercado, y a los crecientes requerimientos de materias primas y energía. La consolidación del esquema productivo industrial como actividad preponderante, impulsa el aumento en el porcentaje de población asentada en áreas urbanas respecto al área total, concretamente en la ciudad capital. Si bien, históricamente se observa de manera longitudinal el incremento sostenido y paulatino de la población urbana con respecto a las restantes localidades del estado.

Conclusiones

Al ser un fenómeno social con implicaciones socioeconómicas tanto en los estados y comunidades expulsoras como las receptoras, la migración responde a un conjunto de factores personales y estructurales. Si bien el énfasis preliminar del presente documento reconoce que concurre un proceso inherente a la movilidad de la población en el territorio regional, no debemos soslayar que en el proceso concurren multicausalidades que inciden en un resultados multifactorial y multidimensional, dado que desde la perspectiva de la migración y mercados de trabajo no se explica por sí mismo de manera unívoca. Intervienen

impactos externos en diversas expresiones que abordan efectos regionales derivados explícitamente de la globalización su ámbito económico, tecnológico y cultural. En circunstancias ideales, la migración genera relaciones mutuamente beneficiosas entre los migrantes y las comunidades de acogida: La migración y particularmente la rural, genera un flujo de remesas para los que permanecen en las comunidades de origen, siendo una fuente adicional de ingresos frente la pobreza y el hambre, o bien un ingreso económico que permite en determinadas circunstancias afrontar de una manera más holgada alguna crisis económica.

La migración hacia las ciudades reduce la presión sobre los recursos naturales en algunas zonas rurales. Tradicionalmente se cree que los migrantes aportan mano de obra, pero también aportan diferentes capacidades y conocimientos en las comunidades de destino. Las capacidades y otros beneficios adquiridos en una comunidad de destino se pueden utilizar posteriormente en la comunidad de origen del migrante en forma de inversiones, transferencias de tecnología y conocimientos técnicos, aunque es de reconocer que no siempre sucede.

Una visión más amplia de la migración rural, como señala Cattaneo (2018) debe considerar cómo afectan a la seguridad alimentaria factores marginales como los derechos sobre la tierra, atención sanitaria, las alternativas de empleo rural no agrícola y el bienestar de mujeres y niños. El empleo rural no agrícola podría aumentar mediante el desarrollo de centros de población rural que ofrezcan algunas de las oportunidades y servicios de las zonas urbanas. Estas políticas deben tener una visión integral de los factores e impactos positivos y negativos de la migración, buscar y fomentar un consenso más amplio sobre las causas de la migración, pues las decisiones relacionadas con la migración suelen estar ocasionadas por la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria, pero estas condiciones son influidas por diversos factores estructurales más específicos, entre los que se incluyen: falta de empleo, falta de acceso a la protección social, agotamiento de los recursos naturales, los retos relacionados con el clima y las situaciones de conflicto; falta de acceso a infraestructuras y servicios, como la atención sanitaria y la escolarización; la demanda de trabajadores estacionales y trabajadoras domésticas migrantes. Así una política agrícola y socioeconómica nacional adecuada y articulada de forma efectiva, debe ser un instrumento que contribuya a la reflexión y al debate sobre los grandes retos que entraña el tema migratorio como problema teórico y fenómeno social de nuestro tiempo.

Epílogo

En el actual entorno globalizado, la principal característica en cuanto a la posesión de la tierra del México rural, es la baja productividad y el minifundio, más de la mitad de los ejidatarios, propietarios privados, comuneros y demás poseen sólo hasta cinco hectáreas o menos, por lo que en las comunidades rurales prevalecen ejidatarios, campesinos, indígenas y pequeños propietarios cotidianamente enfrentados a dificultades para acceder al abasto de agua, combustibles a precios competitivos, sistemas de distribución para sus productos y precios adecuados para garantizar la rentabilidad de su actividad (Martínez, 2022). Los datos censales muestran que seis de cada 10 habitantes del medio rural son considerados pobres, mientras que en las zonas urbanas son cuatro (FAO, 2018) y quienes viven en situación de

pobreza en el medio urbano mexicano constituyen 36.6 por ciento; el restante 56.3 por ciento se ubica en el medio rural (CEPAL 2020).

Además, las comunidades rurales experimentan una disminución paulatina de su población, de acuerdo con la tasa anual de crecimiento de la población urbana es de 1.4 por ciento, mientras que la de zonas rurales es de 0.4 por ciento. En dichas zonas se advierte un fenómeno de migración rural creciente que provoca desintegración familiar, ya que muchas madres del medio rural deben hacerse cargo de sus familias, concretamente cuando los cabezas del hogar emigran y, en muchos casos, se desentienden de sus familias. De acuerdo con el Banco Mundial (2020), para los ancianos el panorama sigue siendo crítico, pues un considerable número de ellos no percibe un ingreso económico adecuado, como tampoco mínimos de bienestar y protección de sus familias cercanas (Cano Aguilar y Chávez, 2019). Es importante señalar que en el fenómeno migratorio se vinculan variables que operan entre otros, desde el valor del ingreso a través del salario mínimo, los empleos insuficientes, mal pagados y sin planeación productiva y un sector primario nacional abandonado y sometido al mercado internacional. No significa que la población urbana o de ingresos elevados no sea susceptible de emigrar, sin embargo, la situación es que la pobreza se convierte en un componente que desarraiga y expulsa a la población campesina o el ejidatario de su lugar de origen.

Referencias

- Anguiano Téllez, María Eugenia y Vargas, Chantal Lucero.** (2020). *Entre el cambio y la continuidad. La encrucijada de la política migratoria mexicana*. En Daniel Villafuerte Solís. Movilidad humana en tránsito: Retos de la Cuarta Transformación en política migratoria; Buenos Aires: CLACSO; Chiapas: CESMECA UNICACH - Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2020
- Andersen, Likke E.** (2002), *migración rural-urbana en Bolivia: Ventajas y desventajas*, Bolivia, Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Documento de trabajo, No. 12/02, Universidad Católica Boliviana.
- Aruj, R.** (2008). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. Papeles de población, 14(55), 95-116. Recuperado de scielo.org.mx.
- Bertoncello, Rodolfo.** (2001). *Migración, movilidad e integración: desplazamientos poblacionales entre el área metropolitana de Buenos Aires y Uruguay*. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] N.º 94 (71), 1 de agosto. Recuperado 11/03/2020 www.ub.edu/geocrit/sn-94-71.htm
- Bridegman, Duncan.** (2012), *Hecho en México*. Documental. Productora El Mall, DVD, México,
- Bueno Sánchez, Eramis** (2000), *Definiciones y conceptos sobre la migración*, México, en: http://catarina.udlap.mx/unlea/tolos/documentos/iri/guzman_g_c/capitulo1.pdf pp.6-24.

- Bustillos Durán, Sandra.** (2011), *Transiciones rural-urbanas: nuevas ruralidades, nuevas ruralidades*, México, Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, extraído de: <https://riedesarrollo.org/memorias/2011/pdf/M5-2.pdf>
- Capel, Horacio.** (1997). *Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social* Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788]. Nº 3, 1 de mayo de 1997.
- Canales, Alejandro I.** (2021). *El malestar en las migraciones*. Anthropos. España. 304 p.
- Cattaneo, Andrea** (2018). *Migración rural, agricultura y desarrollo rural. El estado de la alimentación y la agricultura* (SOFA). Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición de la FAO-ONU. Recuperado 19/03/2020 en www.fao.org/fsnforum/es/activities/discussions/SOFA_migration
- CONAPO,** (2020). *Glosario de migración interna*, en: http://conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=5
- Crovetto, María Marcela.** (2019). *Espacios rurales y espacios urbanos en la teoría social clásica*. Argentina, Revista Quid 16, no. 11, junio-noviembre 2019, pp. 15-31, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6974409.pdf>
- Consejo Estatal de Población** (2008). *Diagnóstico cuantitativo sobre los efectos del fenómeno migratorio como factor de violencia*. Instituto Aguascalentense de las mujeres-COESPO, Aguascalientes, México, primera edición, 129 p.
- Ducci, Ma. Elena,** (2012). *Conceptos básicos de urbanismo*, México, Editorial Trillas.
- Durand Jorge** (2005). *Nuevas Regiones de Origen y Destino de la Migración Mexicana*, en línea: <http://cmd.princeton.edu/papers/wp052m.pdf>
- FAO** (2018). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, Migración, Agricultura, y Desarrollo Rural*. Citado en: Soto, Fernando, Saramago, André, (2019), *Migración y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, 2030, Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, Chile, no. 26, p. 10.
- Gaborit Mauricio,** et al. (2020). *Puentes, no muros: contribuciones para una política progresista en migraciones*. Editado por Carlos Sandoval García. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Fundación Rosa Luxemburg. Libro digital, PDF
- Gándara Woongg, Carlos.** (2021). *Prácticas socio espaciales de la población flotante en las ciudades fronterizas, análisis de la integración de los pobladores flotantes a la dinámica urbana en la ciudad de Mexicali, Baja California*. U. A. A. México. Tesis de Doctorado.
- Gómez Walteros, Jaime Alberto,** (2010), *La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual*, Revista Semestre Económico, Colombia, no. 26, p. 81-99.
- INEGI** (2020), *Información sobre la población que cambio su lugar de residencia habitual desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI),** (2000-2020). *Censos Generales de Población y Vivienda, Aguascalientes, Tabulados Básicos*, Aguascalientes, México.

- Kallio, E.** (2016). *Human Migration* [eBook]. Consultado desde iucn.org
- Mohabir, N., Jiang, Y. y Ma, R.** (2017). *Chinese floating migrants: rural-urban migrant labourers' intentions to stay or return*. *Habitat International*, 60, 101-110.
- Lara, Jaime,** et al (2020), *Migración rural-urbana e informalidad en las zonas metropolitanas de México, Una estimación de corto plazo*, México, *Revista de Estudios Económicos*, no. 2, julio-diciembre 2020, pp. 297-329, extraído de: <https://estudioseconomicos.colmex.mx/index.php/economicos/article/view/405/512>
- Oberai, J.S.** (1989) *Migración, urbanización y desarrollo*. OIT. Roma, en: Pezo Orellana (2005), *La Migración rural en su fase motivacional: Aportes para su estudio desde el caso de Rio Hurtado, IV región de Chile*, *Revista Werken*, no.7, pp. 151-164.
- Organización de las Naciones Unidas.** (2020). *Migraciones*. Nueva York. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/covid-19_in_an_urban_world_spanish.pdf
- Pezo Orellana** (2005), *La Migración rural en su fase motivacional: Aportes para su estudio desde el caso de Rio Hurtado, IV región de Chile*, *Revista Werken*, no.7, pp. 151-164.
- Ramos Pioquinto, Donato** (2008). *Migración rural-urbana y redes sociales*. El caso de la Sierra Norte de Oaxaca. *El Cotidiano*, (148), pp. 95-104, Extraído de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514809>
- Rodríguez Doig, Enrique (1999)**. *Entre el campo y la ciudad, estrategias migratorias frente a la crisis*, Perú, CLACSO, Colegio Latinoamericano de Ciencias Sociales, extraído de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100707020524/5_doig.pdf
- Rodríguez Ortiz Roxana,** et al. (2020). *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*. Coraza de los Santos, Enrique; María Soledad Lastra. Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, PDF
- Soto, Fernando, Saramago, André,** (2019), *Migración y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, 2030, Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, Chile, no. 26, p. 3-21.
- Soriano, Gabriel.** (2021). *11.4% de la población en Aguascalientes se traslada a otro estado para trabajar*. nota en https://www.lja.mx/2021/03/11-4-de-la-poblacion-en-aguascalientes-se-traslada-a-otro-estado-para-trabajar/?fbclid=IwAR0QyX8ZMtb76s3ExQW-XXzYHR_6oF7gDk96-U50kbMBLuPmmgU30hQaFm8 Publicado el 28 de marzo de 2021

Migración indígena y economía social y solidaria: El papel de las redes sociales en el caso del mercado de San Roque en Quito, Ecuador

Jenny Myreya Morillo Palacio¹

Marco Antonio Medina Ortega²

Alma Leticia Flores Ávila³

Resumen

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar la migración indígena y la economía social y solidaria, mediante el análisis del rol que desempeñan las redes sociales como medio de subsistencia en la ciudad, consideramos que los pueblos indígenas son herederos y practicantes de culturas únicas que les permite conservar características sociales y económicas que son distintas al conjunto de las prácticas que usualmente desarrolla la población urbana, como es el “sumak kawsay” que se pone en manifiesto a lo largo de la región Andina y en especial en Bolivia y el Ecuador, así pues nuestra intención es identificar y analizar estas pautas en el comportamiento de población indígena migrante a una gran ciudad e interpretar su conducta a la luz de las muchas particularidades que manifiestan, consideramos que si logramos identificar e interpretar el conjunto de características podemos establecer una narrativa que nos permita explicar cómo las prácticas sociales, culturales y económicas de los pueblos indígenas se conjugan para permitirles subsistir, ser visibles y permanecer en lugares distintos al de su origen como es el Mercado de San Roque en el Ecuador.

A partir de una metodología cualitativa se hace un estudio sobre los comportamientos laborales, sociales, económicos y culturales de los migrantes indígenas que conforman redes sociales dentro de la urbe. El método etnográfico nos permite realizar un acercamiento situado a los inmigrantes indígenas que trabajan de manera informal, ya sea como cargadores, vendedoras ambulantes y desgranadoras en el mercado de San Roque, provenientes en especial de las provincias del centro norte de Ecuador, como es el caso de Chimborazo, Cotopaxi y Bolívar; el acercamiento desarrollado a través de la observación participante, conversaciones informales y entrevistas dirigidas, nos permite identificar categorías de análisis y reflexión en torno a su cultura y ver como esta se constituye en la base de un constructo socioeconómico que les permite subsistir en el espacio urbano.

Conceptos clave: Migración indígena, economía social y solidaria, redes sociales.

Introducción

La migración interna es un factor determinante en el cambio de la distribución espacial de la población, la urbanización, la estructura del mercado laboral y otros factores que determinan

¹ Dra. en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por la U de G, adscrita a la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, jmmorillo@uce.ec, ORCID: 0000-0001-8963-729.

² Dr. en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por la U de G, adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER de la Universidad de Guadalajara, mrmedina@cucea.udg.mx, ORCID: 0000-0001-6618-0700.

³ Dra. en Ciencias Sociales por la U de G, adscrita al Departamento de Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencia Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, aleticia2003@yahoo.com.mx.

el crecimiento económico (Rodríguez, 2004 y Eguiguren, 2017). De ahí la importancia de investigar las características propias de los migrantes indígenas y sus diferentes formas de subsistencia dentro de la urbe, como es el caso de los migrantes indígenas que llegan a Quito, mucho de ellos se asientan en el Mercado de San Roque, el cual es conocido como la casa de todos porque en su interior alberga una gran cantidad de indígenas que han encontrado un lugar de acogida, de trabajo y de encuentro con otros coterráneos.

Para esta investigación se ha considerado a migrantes indígenas que trabajan de manera autónoma como cargadores conocidos también como estibadores, desgranadoras que son las personas que limpian los granos o desvainan, y por último están la rodeadoras también conocidas como vendedoras ambulantes o callejeras. La razón de porque se escogió a este grupo de personas es que sus ingresos son homogéneos, su economía es netamente familiar y sobre todo es la población más vulnerable dentro de toda la dinámica económica que existe dentro del mercado. Son una población cuyo trabajo suele ser invisibilizado como el de las desgranadoras, no es valorado en función del esfuerzo que hacen como es el caso de los cargadores que se ven indefensos ante la presencia de otros migrantes extranjeros como son los migrantes venezolanos que han desplazados a los cargadores, por último, están las vendedoras ambulantes que al no tener un puesto fijo deambulan cargando los productos en búsqueda de posibles compradoras por todo el mercado y sus alrededores.

Al explicar la migración destaca la importancia de las redes sociales humanas, Jorge Rodríguez (2004) las considera como el marco socio existencial de la migración que ayuda a mitigar la incertidumbre que se genera en los migrantes al momento de salir a la ciudad. Entre sus funciones encontramos que las redes sociales sirven como fuente de información y conocimiento para desenvolverse dentro de la ciudad. Generan una familiaridad y estabilidad, donde los migrantes se apropian de las áreas urbanas, gestando espacios con identidad y cultura. Para comprender el proceso de migración interna indígena, se requiere un análisis de redes sociales como base de apoyo en la formación de una economía social y solidaria por parte de estas comunidades, que sirve como medio de subsistencia dentro de su modus de vida en la urbe. Chaparro (2014) destaca que las comunidades indígenas basan su economía en la familia, siendo esta la base para la reproducción social y económica con el objetivo de proporcionar bienestar y satisfacer sus necesidades sin afán de lucro. Siendo esta práctica uno de sus pilares fundamentales, donde la solidaridad se expresa de manera natural dentro de su entorno, por ello se considera a la economía indígena como la mejor representación axiológica e ideológica de la economía social y solidaria de acuerdo con Vélez Tamayo (2017).

Paradójicamente se tiene el registro de trabajos escritos sobre comunidades indígenas en el siglo XX que pronosticaron su desaparición debido al proceso migratorio de sus habitantes a las ciudades y su inminente asimilación a la vida urbana, a los valores del progreso y el desarrollo; hoy en día podemos expresar que afortunadamente estaban equivocados. En ese sentido hay que resaltar que “Los pueblos indígenas se modernizan, y la modernidad se indigeniza, y este movimiento de retorno que se da en la sociedad global, es la clave para pensar que las culturas no se destruyen, sino que se reorganizan en formas emergentes” (Cruz, et al., 2016:45).

La problemática de la población indígena

Marx y Engels señalan que el carácter social de los individuos está basado en la familia y el sometimiento a relaciones comunitaria, donde los hombres desarrollan su existencia y la familia es la base productiva de esta sociedad, de forma que la división del trabajo no es más que la prolongación de la existencia misma (Castilla Urbano, 2001). En el caso de América Latina, con la llegada de los españoles la unión familiar se fue desintegrando y la mayoría de los indígenas pasaron a ser esclavos.

“Despojados, perseguidos, masacrados en trabajos forzados, prohibidos de usar nuestras vestimentas e idioma, de practicar nuestra espiritualidad, los pueblos indígenas, sin embargo, resistimos. Conservamos principios y prácticas ancestrales como la reciprocidad y la complementariedad, nuestra identificación con la Madre Tierra, nuestros sistemas propios de trabajo y economía colectivos, de organización social, nuestros sistemas de autoridades y de justicia, nuestra cultura” (Popolo, 2017:27).

Según datos del Banco Mundial, los pueblos indígenas continúan enfrentándose a barreras estructurales que limitan su plena inclusión social y económica. A su vez representan 8% de la población en la región, también constituyen aproximadamente 14% de la clase social baja y 17% de los extremadamente pobres de América Latina. En la época actual se enfrentan a grandes desafíos para acceder a servicios básicos y adoptar nuevas tecnologías, ambos aspectos claves en sociedades cada vez más globalizadas (Group, 2018).

América Latina está agobiada desde sus entrañas por la pobreza del sector indígena, en donde un mecanismo de supervivencia es la migración a las ciudades para adquirir fuentes de ingreso y mediar esas necesidades vitales; donde el acceso a los servicios básicos sirve de herramienta para minimizar la miseria que los azota (Houtart & Alonso, 2018). La gran mayoría de pobres viven en zonas rurales, 4 de cada 5 personas que vivían por debajo de la línea internacional de la pobreza pertenecían a zonas rurales, pese a que la población rural representa apenas 48 % de la población mundial; entre 2015 y 2018 la proporción de pobres de zonas rurales respecto de la población total de pobres aumentó más de 2 puntos porcentuales (Banco Mundial, 2020), debido a ello la migración indígena ha sido una constante hacia las grandes ciudades, que forman cinturones de pobreza dentro de las urbes.

Los pueblos indígenas no han sido ajenos al proceso acelerado de urbanización de la región, en este sentido, la información censal permite identificar un peso importante de su localización urbana: el porcentaje de población indígena que tiene residencia urbana alcanzaba alrededor del 40% en la ronda de censos del 2000 y poco más del 50% en la población del 2010, en el promedio de diez países sobre los que se tienen datos censales (Popolo, 2017).

En Ecuador existe esta migración interna entre las diferentes provincias, según el último censo realizado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), realizado en el 2010, se observa que la migración neta muestra la diferencia entre los emigrantes y los inmigrantes por cada provincia; de las 24 provincias, 12 tienen una migración neta positiva (provincias receptoras) y la otra mitad una tasa de migración neta negativa (provincias expulsoras). Este proceso genera que las provincias receptoras cuenten con mayor fuerza laboral y en las provincias expulsoras la fuerza laboral disminuya. Entre las provincias que

mayor gente sale de su tierra natal están las provincias del Cotopaxi, Chimborazo, Carchi, Bolívar, donde su componente poblacional en mayor escala son indígenas (ver tabla 1).

La migración indígena hacia las ciudades es preocupante porque “al llegar a los nuevos territorios encuentran dificultades para asentarse y terminan viviendo en favelas”, sitios pobres, invasiones, laderas, quebradas, lugares precarios y sin seguridad (Popolo, 2017:245). Sin embargo, en todos los casos “la solidaridad grupal del movimiento migratorio se manifestó en la intensa activación de las redes sociales tribales de lazos diversos” (Fígoli & Fazito, 2009:5), lo que destaca “la importancia de las redes sociales y de las relaciones de parentesco para el mantenimiento de la comunidad y la incorporación de nuevos miembros” (Silva e Sousa, 2011:19).

Tomando en consideración los elementos del contexto indígena en zonas urbanas, se presenta un entorno diferente al de sus territorios autóctonos que son marcados por relaciones interculturales cotidianas, donde existe una cultura dominante que define en cierta forma los patrones generales de conducta y comportamiento. En donde el capital social es usado para satisfacer las necesidades económicas, sociales y afectivas, dentro de las cuales surgen dinámicas culturales, sociales o políticas propias de cada cultura.

La economía social y solidaria

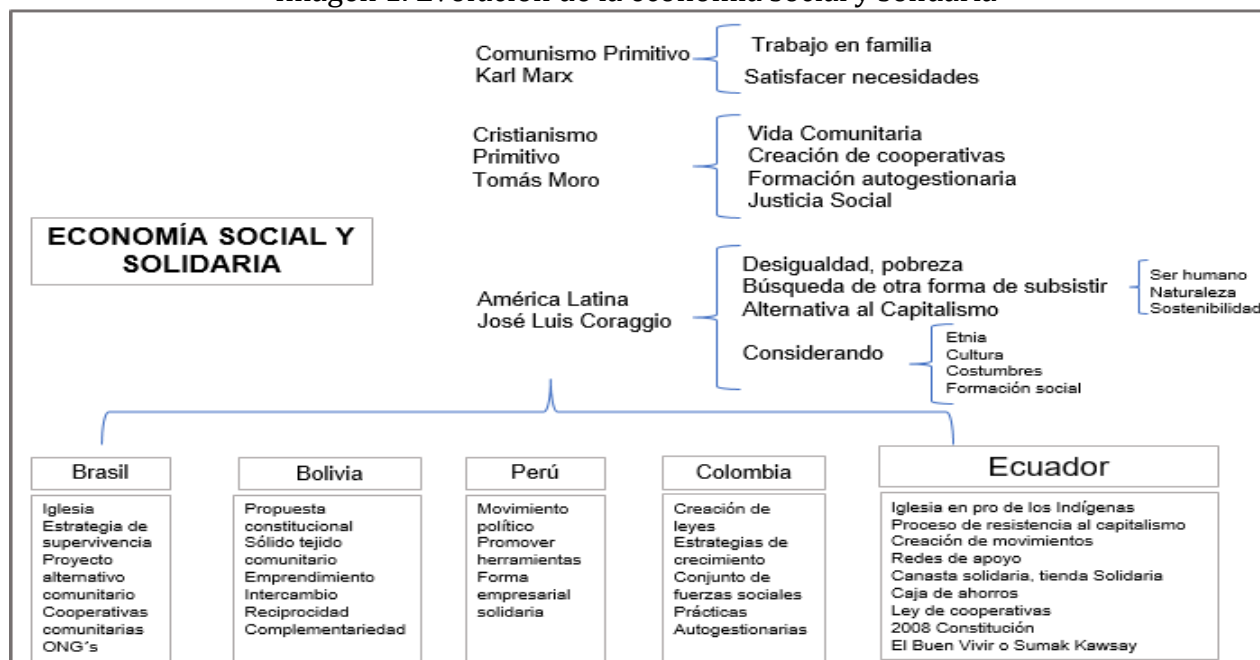
Existen alternativas económicas que nacen de la comunidad, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación como fundamento de las relaciones sociales, basadas en lo colectivo y no en lo individual. Reconociendo lo sagrado de la Naturaleza y el gozo como base del trabajo y los quehaceres humanos, no entendidos como esferas separadas, sino como manifestaciones interconectadas de una realidad en donde todo está relacionado (De Souza, 2010).

Es en este contexto que la “otra economía” se afirma como un modo de actuar colectivo, según el cual los principios de la acción social se forman en la experiencia concreta y provienen del significado dado por las intenciones o las ideas que fundamentan el grupo; van más allá de la manifestación de un contrato mutuo que establece obligaciones en pro de objetivos comunes (Coraggio, 2009). De esta manera se da paso a una economía capaz de autosostenerse y auto desarrollarse, dentro espacios como son los mercados de expendio de productos agrícolas, donde se conjugan relaciones sociales, económicas, productivas, lugar donde los indígenas han encontrado una fuente de trabajo informal, conjugando su cultura y capital social para tener un modo de vida diferente y más digno al que poseían en un inicio.

En este sentido, es indispensable señalar que la economía social y solidaria o también llamada “la otra economía” hace la distinción entre “trabajo genuino”, asimilable a las ocupaciones en relación de dependencia (independientemente de su formalidad) y al imaginario de la sociedad salarial, versus el “trabajo autogestivo” expresivo de las actividades que se realizan en el marco de emprendimientos productivos de la economía social y solidaria; amerita por ello un análisis profundo acerca de formas complejas y combinadas de concebir el trabajo y la reproducción (Cattani, 2004). En ese contexto ubicamos a la economía social y solidaria (ESS) y coincidimos con Defourney quien la caracteriza como una tentativa dirigida a crear una esfera de actividades económicas autónomas y eficaces cuyos objetivos y procesos de funcionamiento se basan en los valores de solidaridad y democracia (1992). Es así que las experiencias de economía social y solidaria conforman un campo heterogéneo de

prácticas (ver imagen 1), donde las relaciones de trabajo, la distribución de recursos y del producto, se organizan fundamentalmente en torno de la reciprocidad, la vida social y las prácticas sociales cotidianas de las comunidades implicadas (Quijano, 2014).

Imagen 1. Evolución de la economía social y solidaria



Fuente: Elaboración propia

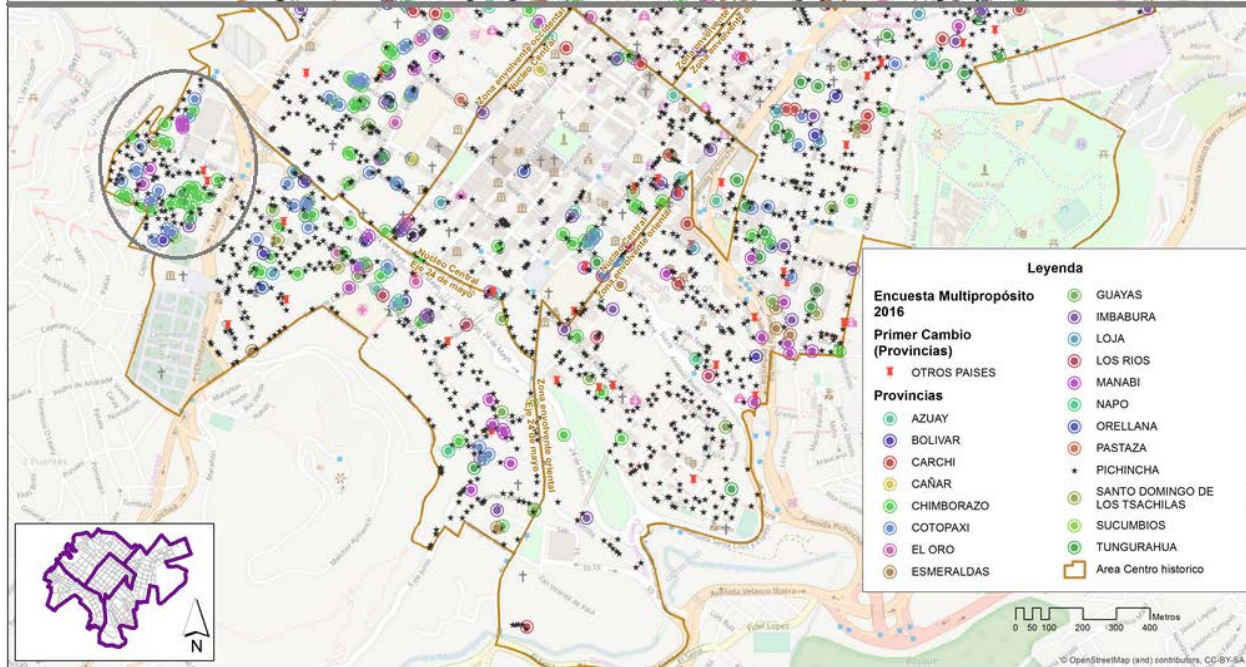
Esta práctica de resistencia al capitalismo se gesta a partir de la organización de prácticas sociales alternativas, para Singer y Schiochet (2016) la "economía solidaria" como "modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente por los que se encuentran marginados del mercado de trabajo" y por tanto la observa con principios distanciados de la lógica capitalista, aunque se yuxtaponen cuando se considera necesario garantizar las bases de sustento o financiamiento. Al momento de poner en práctica este tipo de economía existen diferencias sustanciales, en Europa esta economía se gesta desde las bases del cooperativismo, gremios y asociaciones, mientras que en América Latina su base radica en lo comunitario, la familia, la equidad y lo solidario cuyos lazos de parentesco, étnicos y comunitarios están presentes al momento de gestar esta economía alterna al sistema actual que impera en la sociedad Latinoamericana. Para José Luis Coraggio (citado en Jiménez, et. al, 2016:28) un sistema económico que subsuma de manera factible el principio ético de reproducción y progreso de la vida será necesariamente social y solidario.

Migrantes indígenas: El caso del Mercado de San Roque en Quito, Ecuador

Para efecto de la investigación se tomará como sitio de referencia al mercado de San Roque (Quito-Ecuador) donde el capital social mediante la conformación de redes y la diversidad cultural se emplaza en el mercado. Según el censo del 2010 en el sector de San Roque existen

aproximadamente 50 mil indígenas provenientes de las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, entre otras (ver imagen 2), los cuales viven y trabajan en el mercado y sus alrededores como cargadores, desgranadoras y vendedoras ambulantes conocidas como rodeadoras.

Imagen 2. Migración por primera vez sector de San Roque y sus alrededores



Fuente: Instituto de la Ciudad encuesta multipropósito 2016.

El mercado se ubica en el costado occidental del Centro Histórico de Quito (ver imagen 3), su planta física colinda con los barrios La Victoria (por el sur y por el este), El Placer (por el norte), San Roque (por el este y por el norte), y La Libertad Baja (por el oeste). Este mercado está configurado como un espacio económico y social que congrega a alrededor de 3,000 comerciantes, pero también a una cantidad indeterminada de comerciantes autónomos que realizan sus actividades en el área interna y en los alrededores del mercado, la planta física del mercado abarca 14,000 m² (Carrillo et al., 2015).

La mayoría de los migrantes indígenas que se encuentran ubicados en el mercado de San Roque y sus alrededores son de la provincia de Chimborazo y Cotopaxi, según el instituto de la ciudad mediante una encuesta multipropósito, que se caracterizan por ser las de mayor índice de pobreza, con una inadecuada distribución de la tierra, donde los indígenas son dueños de tierras poco productivas, páramos donde las heladas malogran sus sembríos, cuyos terrenos no tienen el riego a su alcance, generando que su economía familiar cada vez decaiga en la pobreza y la extrema pobreza, siendo una de las causas más significativas para la migración.

que prestan al nuevo migrante sea antes, durante y después de la migración, respaldados en el principio de reciprocidad que forma parte del bagaje cultural de la población indígena⁴.

Imagen 4. Mercado de San Roque 2014



Fuente: Tomado de Arquitectura Expandida, 2014.

Acercamiento metodológico

La presente investigación tiene como objeto de estudio la economía social y solidaria y como sujetos a los migrantes indígenas, mediante el análisis de redes que les sirve como medio de subsistencia en la urbe; el proceso metodológico está basado en la investigación cualitativa, misma que busca un acercamiento al sujeto de análisis desde afuera, mediante el estudio de experiencias, prácticas de vida o historias por parte de los migrantes indígenas.

Se utilizaron estrategias como la transcripción de entrevistas, su codificación en categorías y subcategorías, para luego analizar la información mediante la utilización de Excel y Atlas TI, lo que nos permitió observar el comportamiento de nuestras categorías (economía social y solidaria, formación de redes sociales, y migración indígena), con la información procesada se realizaron dendogramas para visibilizar las relaciones que existe entre categorías y subcategorías. Y de esa manera poder tener un panorama más conciso de cómo se gesta en el interior del mercado la economía social y solidaria a través de la conformación de redes sociales en torno a migrantes indígenas que se encuentran en estado de vulnerabilidad por pertenecer a la clase social más pobre que se encuentra en el mercado⁵ (ver tabla 1).

⁴ Como es el *sumak kawsay* o también conocido como el buen vivir cuyo principio básico es el la reciprocidad y la ayuda solidaria que se ve reflejada dentro de su economía y la distribución de funciones para alcanzar el bien común. La construcción de una economía social y solidaria en el mercado de San Roque se sustenta con la conformación de redes sociales, donde el proceso de movilidad y cultura de la población de origen indígena son la base de esa economía social y solidaria que se organiza como un constructo que les permite subsistir en el espacio urbano.

⁵ Con respecto al espacio urbano escogido para la investigación, el mercado de San Roque es un espacio conocido como la casa de todos, donde propios y extraños llegan para trabajar, comprar, vender. Debido a su ubicación

Tabla 1: Sujetos de estudio

Nombre	Lugar de nacimiento	Tiempo de migración (años)	Tipo de trabajo
María Guanopatín	Bolívar - Guaranda	16	Cargadora
María Guamán	Chimborazo - Guamote	18	Desgranadora
Mercedes Chiguano	Cotopaxi - Zumbagua	24	Desgranadora
Ernesto Chiguano	Cotopaxi - Zumbagua	35	Cargador
María Roque	Chimborazo - Alausí	2 meses	Rodeadora
María Guapi	Chimborazo - Colta	40	Rodeadora
María Cundurín	Chimborazo - Guamote	12	Rodeadora
María Cayambe	Bolívar - Guaranda	15	Cargadora
Nelson Paztuña	Cotopaxi - Zumbagua	20	Cargador
María Cayambe 2	Chimborazo - Guanoco	20	Desgranadora

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis cualitativo se utilizó el método etnográfico, que permite describir de manera sistemática el comportamiento laboral, social, económico y cultural de los migrantes indígenas, este método permitió observar de manera directa las diferentes formas que tienen las personas en condición migrante para generar ingresos. Para nosotros fue importante tener en cuenta las opiniones y vivencias de los migrantes indígenas que laboran dentro del mercado ya sea como cargadores, vendedoras ambulantes, desgranadoras, entre otras actividades, así como detectar las diversas maneras en que forman parte de un grupo como asociación, cooperativas, gremios, para ello se aplicó una entrevista estructurada en tres apartados: a) Economía social y solidaria como otra forma de mejorar su calidad de vida, b) conformación de redes como medio de subsistencia antes durante y después de la migración y c) su condición de migrantes indígenas (ver tabla 2). Considerando que en el tipo de metodología base planteada no se establece una muestra determinada ni un número exacto de la cantidad de entrevistas y de observaciones, es necesario utilizar el criterio de la saturación⁶ de la información, con la intención de analizar los comportamientos laborales, sociales, económicos y culturales de los migrantes indígenas.

Una vez obtenida la información esta fue procesada, haciendo primero una codificación inductiva y un análisis exploratorio para tener una primera visión de las experiencias de vida recuperadas y así poder validarla en función de las dimensiones obtenidas del estudio conceptual de economía social y solidaria, migraciones indígenas y del análisis de redes sociales, con los componentes más constantes en las entrevistas. En este sentido, el análisis de frecuencias de cada palabra permitió ver como se relacionan las diferentes subcategorías y así poder determinar si tienen o no relación con cada concepto y

en el centro de la ciudad de Quito que desde la colonia ha sido el punto de mayor comercialización por ser un punto estratégico de paso, ya sea hacia el norte o al sur de la ciudad y del país. Es por ello que es considerado uno de los mercados más grandes de la ciudad. Otro factor importante era la cercanía que éste tenía a la antigua terminal terrestre, generando así mayor facilidad para la migración interna, sobre todo de las provincias de la sierra. Haciendo que todo el centro histórico sea un lugar de mucha afluencia indígena, donde las casonas antiguas eran arrendadas formando verdaderas vecindades.

⁶ En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos (Martínez, 2012).

establecer como este se vincula dentro de la dinámica de vida de los sujetos de estudio y así poder llegar a establecer inferencias.

Tabla 2. Conceptos, categorías y subcategorías de análisis.

Concepto Central	Categoría	Subcategorías
<p>Economía Social y Solidaria</p> <p>La economía solidaria es una forma de convivencia entre las personas y la naturaleza que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida, con una mirada integral, mediante la fuerza de la organización, aplicando los saberes y las prácticas ancestrales para transformar la sociedad y construir una cultura de paz (Económicos & Interculturales, 2010). Es el sistema de principios, instituciones, normas y prácticas, que se da por construcción histórica de una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos para definir, movilizar, generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos (no necesariamente escasos), con el fin de producir, distribuir, intercambiar y utilizar bienes y servicios que sean útiles para satisfacer, de la mejor manera posible y a través de las generaciones las necesidades y de resolver de manera colectiva o en comunidad las condiciones generales de vida, producción y comercialización con calidad (Coraggio, 2012).</p> <p>Redes Sociales</p> <p>Max Neef considera que los espacios (grupales, comunitarios, locales) son aquellos que poseen una dimensión más nítida de escala humana, es decir, una escala donde lo social no anula lo individual, sino que, por el contrario, lo individual puede potenciar lo social (Max-Neef et al., 1994). Las redes sociales “no son más que el tejido de relaciones entre un conjunto de personas que están unidas directa o indirectamente mediante varias comunicaciones y compromisos que pueden ser vistos como una apreciación voluntaria o espontánea, que es heterogénea, y a través de los cuales cada una de ellas está buscando dar y obtener recursos de otros” (Madariaga & Sierra, 2000:17).</p> <p>Migración</p> <p>Un individuo es considerado migrante si cumple una de las siguientes condiciones: que el movimiento migratorio sea del campo a las grandes ciudades o en su defecto, desde las pequeñas ciudades hacia las grandes ciudades, el ingreso del trabajo y las dotaciones de capital humano de los migrantes, con características individuales y familiares de los migrantes (Alvarado et al., 2017). La migración depende de un conjunto de factores, entre ellos las oportunidades de empleo, las oportunidades educativas para la obtención de las competencias necesarias para satisfacer las necesidades del mercado laboral, la existencia de mecanismos equitativos de protección social y la calidad del lugar de llegada (Petricciuolo et al., 2019).</p>	<p>Economía</p> <p>Según Tanya Korovkin, (2002) la economía campesina se define como una actividad basada en el trabajo familiar y destinada a garantizar la reproducción de las condiciones de vida y trabajo de los miembros de la familia. Esto se refleja en su economía, la cual tiene una base social y solidaria; es decir una economía indígena orientada a la reproducción de la unidad económica familiar y de la propia producción, que se fundamentan principalmente en la fuerza de trabajo familiar, recíproca y eventualmente asalariada (Lehm, 2001).</p> <p>Redes</p> <p>Ostrom y Ahn, la conformación de redes sociales está basada en un conjunto de valores y relaciones creadas por los individuos en el pasado que pueden ser aprovechadas en el presente y en el futuro para facilitar la superación de los dilemas sociales.</p> <p>Solidaridad</p> <p>Paulo VI, menciona a la solidaridad como valor indispensable en la búsqueda de un verdadero crecimiento para los pueblos.</p> <p>Trabajo</p> <p>“Trabajo genuino”, asimilable a las ocupaciones en relación de dependencia (independientemente de su formalidad) y al imaginario de la sociedad salarial, versus el “trabajo autogestivo” expresivo de las actividades que se realizan en el marco de emprendimientos productivos de la economía social y solidaria; amerita por ello un análisis profundo acerca de formas complejas y combinadas de concebir el trabajo y la reproducción (Cattani, 2003).</p>	<p>Adquisición de bienes Ahorro Deudas Pobreza Gastos Remuneración Satisfacer las necesidades Situación económica</p> <p>Amistades del lugar natal Familia Red de conocidos Red familiar Relaciones sociales Trabajo familiar Ubicación de la red familiar Ayuda Compartir Costumbres Discriminación Relaciones familiares</p> <p>Asociación Cercanía de la vivienda Dificultad laboral Escasez de trabajo Horario de trabajo Iniciación en el trabajo Inserción en el trabajo Reconocimiento en el trabajo Tiempo libre Migrantes extranjeros</p>

Fuente: Elaboración propia.

Las inferencias se generan mediante la construcción de una matriz de coocurrencia para visualizar cuales son los códigos que mejor se encuentran relacionados en función de la creación de una red semántica. Misma que sirve para representar el conocimiento lingüístico de manera gráfica y de esa manera poder establecer conclusiones, estas relaciones semánticas se encuentran interpretadas en el apartado sobre etnografía socio urbana de las comunidades indígenas en el mercado de San Roque.

Etnografía sociourbana de las comunidades indígenas en el mercado de San Roque

Redes sociales en migrantes indígenas en el mercado de San Roque

El estudio de redes centra su atención en los atributos que existe o se generan para la conformación de la misma, incluye las relaciones que existen en la familia, conocidos, o simplemente coterráneos, constituyéndose en parte de su capital social como lo menciona Bourdieu (2001) que es algo inherente en las personas en función de la clase social que pertenece. Entre los casos de estudio de este trabajo de investigación existe relación entre cargadores, vendedoras ambulantes y desgranadoras por pertenecer a la misma clase social, al mismo lugar de trabajo y que sobre todo que existe una relación muy estrecha entre ellos por estar conformada por familiares, amigos, o coterráneos que sirven de influencia para migrar, trabajar, subsistir e interactuar dentro de la ciudad.

Imagen 5. Desgranadoras en el mercado de San Roque en Quito, Ecuador



Fuente: Soraya Constante y Edu León

Las relaciones que se desarrollan, tienen mucho que ver con el tipo de conducta que estos ejerzan dentro de la red y los recursos sociales, humanos y económicos que aporten dentro de la misma, generando oportunidades e intercambio de conocimientos. Como es el caso de los migrantes indígenas del mercado que se han formado gracias a la consolidación de redes familiares que les ha permitido migrar a la ciudad con ayuda de la propia familia como son los padres, tíos, hermanos entre otros. Al hablar de redes lo principal son los recursos que han tenido para poder migrar, como es la influencia familiar, al ser inducidos

por sus padres⁷ a que migraran a la ciudad para trabajar, y fueron ellos mismos que les enseñaron el oficio de cargador o también conocido como estibadores, vendedoras ambulantes y desgranadoras, en muchos de los casos fueron ellos los que les ubicaron en el mercado, y sobre todo como moverse dentro del mismo, por lo que su primera influencia nace desde el hogar, luego están los conocidos que terminan influenciando para que la migración se concrete.

Las relaciones están directamente influenciadas por la cultura, el lugar de origen, la homogeneidad de su economía entre otras circunstancias. En los casos de estudio la red cobra significancia cuando más se convive en la ciudad más se conoce lugares, más movilidad existe, las relaciones sociales y familiares se acrecienta⁸ de tal manera que en el diario trajinar se van reconociendo a más personas, se convive más y sobre todo se comparte más conocimientos, que sirve a la persona, al desarrollo de la red familiar o social dependiendo del caso de estudio y del entorno en el que se encuentre.

Proceso de migración de los migrantes indígenas en el mercado de San Roque

Al ser la migración un proceso en el que intervienen factores como trasladarse de un lugar al otro, llevando consigo su cultura, costumbres, necesidades y en mucho de los casos dejando a la familia y ubicándose en un lugar incierto en el que busca un lugar de llegada, un lugar donde trabajar y sobre todo personas con quien contar sean familiares o conocidos. La migración conlleva un cúmulo de sentimientos de dejar su lugar natal y el de llegar a un lugar desconocido como es la urbe y todo lo que conlleva el estar y habitar la ciudad, con todos los bemoles que esta tiene como es la indiscriminación, la falta de empleo por ser indígena, sin preparación y en algunos casos no tener el mismo idioma.

En el caso de la migración indígena existe diversos factores que inciden como es la parte económica (azul), trabajo (verde), red familiar (rosado), proceso de migración (amarillo). Estas variables se aúnan para poder determinar cómo es la migración indígena y cuáles son los principales factores que intervienen (ver imagen 6). Desde el punto de vista económico está la escasez de trabajo que existe en su lugar natal, cuyas tierras son poco productivas al estar ubicadas en páramos, donde la escasez de agua y el clima malogran sus cultivos. De esta manera la influencia que tienen por parte de personas cercanas sean familia, amigos, conocidos hace que cada vez más se vaya consolidando la migración como un hecho cada vez más cercano y fácil de realizarse cuándo dentro del mismo grupo de familiares y conocidos existe ya un conocimiento previo de la migración y del lugar de llegada hace que esto se torne más fácil.

⁷ “Mi papa vino más adelante y yo vine atrás mi papá sabía decir toca ir nomás a San Roque ahí te quedas nomas a desgranar habitas pelas cebollitas o si alguien te ocupa para cargar sabía decir mi papá por eso yo vine. Mi papá sabía también estibar en el mercado y desde los 16 años trabajo de cargadora. Mi papá fue dejando aquí, mi papá ya está mayorcito y vive en la casa de Guaranda, de Guaranda venía trabajaba, regresaba a Guaranda” María Guanopatín.

⁸ “Mi cuñada vende aquí hace tiempos, ella me enseñó, me ayudo, yo no sabía ni como enfundar, ni cuanto será, ni como comprar, no conocía, ni desgranar podía, ahí me dijeron si quiero vender para ganar unos centavitos más decían, eso hice, aunque duela el brazo me voy a poner a vender, mi cuñada me decía qué quieres vender y ella me enseñó a enfundar y recién estoy aprendiendo, mi cuñada me ayuda”. María Roque

La economía social y solidaria entre migrantes indígenas del mercado de San Roque

Al hablar de economía social y solidaria estamos hablando del trabajo que se realizan los cargadores, vendedoras ambulantes y desgranadoras, que en su mayoría son migrantes indígenas inducidos a esos oficios por su familia o personas cercanas, que migraron a la ciudad en búsqueda de trabajo, no está por demás señalar que en las décadas de los 80's y 90's son las épocas donde se generó las más grandes crisis que ha sufrido el Ecuador, provocando migración interna y externa.

En cuanto a la *circularidad y retorno*, hay que destacar que en el caso de migración interna se dio en especial a las grandes ciudades, esta migración fue de manera circular es decir que venían por temporadas a trabajar y en su mayoría se ubicaban en el centro histórico de Quito, por las múltiples facilidades que se presentaban en el lugar como es la cercanía del terminal, por ser un espacio donde se gestaba un fuerte movimiento económico debido a las dinámicas de comercio, por estar el mercado de San Roque considerado el segundo más grande de la ciudad, y sobre todo que existía casonas construidas desde la época de la colonia que albergaba a estos migrantes en cuartos de arriendo a bajo costo lo que les permitía economizar para sí poder ir llevando plata a sus familias que se encontraban en el campo y volver a trabajar en la ciudad para reunir dinero.

Esta forma circular se mantiene mientras su familia siga viviendo en el campo, pero cuando logran posesionarse en la ciudad, ven la forma de traer a su esposa e hijos a vivir aquí, pero van a visitar a sus padres o familiares cercanos a ver sus tierras que han dejado a cargo de alguien, esto no se da con frecuencia por falta de recursos económicos. Otros siguen regresando a su tierra cada que tienen reunido dinero para ir a ver a sus hijos que se quedaron a cargo de algún familiar; estas dinámicas se fueron transmitiendo a sus hijos a los cuales les enseñaron a viajar, a donde llegar y en dónde trabajar, la mayoría de los entrevistados llevan más de 15 años trabajando en el mercado y en la mayoría fueron sus padres o familiares cercanos quienes les trajeron, y les insertaron en el trabajo, enseñándoles el oficio¹⁰.

Dentro del *desarrollo de los oficios* que desempeñan existen tres factores importantes para lograr obtener mejores ingresos, estos son: el horario de trabajo, el trabajar en conjunto o asociación y el reconocimiento de su trabajo. En cuanto al horario de trabajo lo hacen desde la madrugada en especial los días de feria que son los días martes, jueves y sábado, estos días tienen mucho que ver con el sistema de abastecimiento de productos. Quito y en especial San Roque cuentan con tres fuentes de abastecimiento que son Ambato que posee una gran red de acopio de alimentos como verduras, frutas y granos, cuyas ferias son los días lunes y viernes, generando que en Quito sean los días martes y sábado, por ser una de las ciudades que más provee de alimentos, Santo Domingo que tiene un sistema de acopio de productos

¹⁰ Como bien lo manifiestan en el mercado no existe impedimento para trabajar este tipo de trabajo al ser informal se adquiere con facilidad pero hay que sortear un cien número de dificultades como es aprender a cargar, a enfundar, a desgranar y a entender como es la dinámica del mercado que se trabaja en sol, en lluvia, jornadas largas que empiezan desde la madrugada que es donde más trabajo hay, donde se consigue los productos a más bajo precio, los comerciantes hacen que se desgrane para sacar a la venta y los camiones buscan gente que les ayude a bajar los bultos e ir vendiendo al mayoreo a los diferentes puesto que existen en su interior los cuales venden al menudeo.

de la costa como frutas, mariscos y por ser un punto de encuentro entre la costa y la sierra y Tulcán que provee de papas a la capital (Cazamajor y Moya, 1984).

Todo esto bajo un sistema interno de mercado hace que los días de feria tengan relación con los días de feria de los proveedores de alimentos. Al ser considerado San Roque como un mercado mayorista este empieza a funcionar desde la madrugada, como lo considera Kingman (2012) el mercado que nunca duerme. Siendo esta una de las razones por las cuales los cargadores, rodeadoras y desgranadoras tienen que vivir lo más cerca posible del mercado, para poder llegar a esas horas, no depender de un medio de transporte para llegar y así poder tener acceso al trabajo¹¹.

El madrugar al mercado en todo sentido sirve para generar una economía a todo nivel, por que ganan los que traen los productos que a su vez dan trabajo a los cargadores, ganan los que compran a menor precio, para poder ganar más al momento de vender el producto al menudeo como es el caso de las vendedores ambulantes, ganan las desgranadoras ya que las personas que acuden a comprar en San Roque muchas de ellas son para la venta libre y negocios de barrio y restaurantes entre otros, por lo que necesitan gran cantidad de productos que estos estén limpios para solo empacar y vender o que genera trabajo para las desgranadoras que con el transcurso de los años han adquirido experticia por lo que logran desgranar con rapidez. Mientras más desgranar más ganan.

Los días que no son de feria muy poco movimiento existe en el mercado, pero las ventas continúan, los precios no son tan cómodos, el mercado deja de funcionar al medio día y es el momento de pasear, salir en familia ir al parque, como lo mencionan ir de visita a ver a los parientes cercanos que viven en la ciudad¹².

Otro factor importante es el *trabajo en asociación o en comunidad*, esto hace que se sientan más respaldados entre ellos, en especial las vendedoras ambulantes que realizan sus ventas por varios lugares caminando y cargando las fundas con sus productos, que pese a no conformar ninguna asociación se ayudan no solo como compañía, sino también en el proceso de negociación en la venta, al momento que un cliente pide algún producto entre ellas se llaman para que vendan, esta red de conocidos o de amistad hace que se mantenga una relación amistad, en la cual se sienten identificadas y respaldadas, cuando ven a una recién llegada le ayudan, le indican como ha de vender y por donde es buena la venta.

Son estos pequeños detalles que hacen que sus días dentro del mercado sean llevaderos como bien lo manifiestan. En el caso de los cargadores si existe más familiaridad entre ellos, muchos de ellos son familia, o son coterráneos por lo que el trabajo bajo el respaldo de la asociación tiene mejor posicionamiento dentro del mercado, pese a tener mucha competencia por parte de los migrantes extranjeros. Al ser el mercado de San Roque un espacio para todos, los extranjeros han encontrado una fuente de trabajo, pero esto ha producido que exista escases en el trabajo, que la paga también sea cada vez menos, como lo comenta algunos vendedores que prefieren coger a un extranjero porque ellos cogen lo que

¹¹ “A las dos o tres de mañana, a esa hora hay trabajo para desgranar cuando se llega a las seis ya no hay trabajo, de mañanita es bueno para las ventas de las señoras, por eso vivo cerca del mercado y a esas horas no hay ladrones” María Guamán.

¹² “Antes no salíamos a ningún lado por que no conocía, pero ahora ya salimos hasta Machachi porque mi compadre y mi comadre viven ahí, yo voy los domingos por qué no se trabaja mucho solo un poco” Mercedes Chiguano.

se les paga, mientras que los migrantes nacionales no aceptan el pago, esto hace pensar que están siendo desplazados, vulnerados, y en cierta manera discriminados por los mismos ecuatorianos¹³.

Por último y el más importante de todos es el *reconocimiento de su trabajo*, esto se manifiesta cuando ya los conocen y los buscan para descargar los bultos o cuando los señores como ellos llaman (mestizos) les envían con los productos confiando en que no van a robar¹⁴, esto se ha logrado por varios motivos como son los años de trabajo en el lugar, la honradez que han demostrado tener al momento de trabajar y sobre todo que son constantes en el trabajo, es esa constancia hace que exista continuidad.

Conclusiones. Particularidades de los resultados

La investigación se centró en analizar a la migración indígena, la economía social y solidaria y la construcción de redes sociales de un grupo de personas de índole indígena que han migrado a la ciudad y que trabajan en el Mercado de San Roque como cargadores (estibadores), vendedoras ambulantes (callejeras) y desgranadoras.

En el caso del Ecuador la migración presenta cifras alarmantes y es la migración indígena la que más preocupa al no existir políticas públicas que apoyen a esta población entre la que existen altos niveles de pobreza (43%) y extrema pobreza (19.8%).

Dentro de las principales causas es la falta de una política de distribución de tierras lo que hace que ver que la mayoría de campesinos, mestizos e indígenas no disponen en promedio de más de dos hectáreas para sus cultivos, no tienen las condiciones necesarias como es el agua de riego, abonos e implementos que les permitan obtener mejores productos a mayor escala y a menor costo y poder competir con empresas agricultoras dueñas de gran cantidad de tierra.

Es esta pobreza que provoca la migración de campesinos (mestizos e indígenas) a las grandes ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida. Migración que con el pasar del tiempo se agudiza generando grandes problemas de índole demográfico no solo en el área rural por quedar la tierra, los cultivos y los animales abandonados, sino también en el área urbana creando verdaderos cinturones de pobreza, falta de empleo, falta de servicios. Trayendo consigo precariedad y hacinamiento, como es en el caso del centro histórico de Quito donde las casas antiguas sirven de vivienda para los recién llegados, mismas que

¹³ “No tenemos otra fuente de trabajo por eso luchamos en contra de los extranjeros hemos luchado defendiendo nuestro trabajo y de los más viejitos para que haya trabajito, desde que vino esa pandemia y con los compañeros extranjeros vinieron trayendo el coche nos han quitado nuestro trabajo por eso estamos mal y nos toca luchar como yo porque vivimos con la familia algunos han estudiado, pero con esa enfermedad estamos mal” María Cayambe.

¹⁴ Al estar el mercado ubicado en un lugar de alta peligrosidad por los robos asaltos, ventas de drogas, existe mucho estigmatismo al momento de acudir al lugar por la inseguridad del sector, hace que no existe confianza pero la verdad es que dentro del mercado si existe seguridad, por la confianza con la que las vendedoras de los puestos recomiendan a los cargadores para que lleven los bultos, existe una familiaridad por parte del vendedor, el cargador y en cierta manera los compradores ya son asiduos del lugar y se convierten en caseritos, ya son conocidos y la familiaridad se va generando con forme pasa el tiempo.

carecen servicios básicos o les toca compartir los baños, las lavanderías, el patio, son verdaderas vecindades en las que viven varias familias.

Otro factor que se evidencia en las grandes ciudades es el sub empleo por la gran cantidad de mano de obra no calificada que existe lo que provoca grandes mareas de ventas ambulantes de toda índole y en especial en los lugares de alta influencia, personas que buscan una forma de subsistir de manera honrada. Estas dinámicas de trabajo hacen que cada vez exista más empoderamiento de la ciudad a través de los espacios donde van tomando forma y vivencias propias de quienes las ocupan.

En el caso del Mercado de San Roque lo hemos evidenciado a lo largo de esta investigación es un lugar de acogida para muchos migrantes nacionales y extranjeros. Dentro de los migrantes nacionales están los migrantes indígenas que se han empoderado de este lugar y de los lugares aledaños, donde existe mucha influencia de su cultura, lugares donde van cobrando familiaridad en cuanto a costumbres, vocablos propios, lugares donde acuden a comer en cantidad, escuelas pluriculturales, centros de cuidado infantil creados por indígenas para indígenas, lugares que venta de ropa autóctona, lo que hace pensar que cada vez existe más influencia indígena enclavada en la ciudad de Quito.

Esta cultura indígena ha logrado ocupar un lugar por lo que se nota su presencia por todos los espacios del mercado, muchos de las personas son coterráneos, conocidos, compadres, amigos y familiares que se han encontrado en el mercado y que viven y trabajan en el lugar por muchos años lo que les hace acreedores de muchos reconocimientos como es la honradez, el que les den trabajo por ser ya personas de confianza, de que sean buscados para trabajar.

Son estos migrantes indígenas que han logrado obtener un trabajo como cargadores, vendedores ambulantes o desgranadoras que son trabajos que muy pocas personas quieren realizar por ser trabajos que requieren de mucha resistencia física para poder ejercer.

Es ese trabajo que muy pocas personas aprecian o simplemente están tan invisibilizados que no se puede apreciar a simple vista, que no tiene horario y para quienes no existe una ley que los ampare ante la sociedad y sus abusos ya que en ocasiones no reciben la paga justa por el trabajo realizado.

Es esta sociedad que no está contemplada dentro de la administración del mercado, como parte de él, ya que no defienden sus derechos como trabajadores, no pueden plantear formas de amparo ante la oleada de migrantes extranjeros que los desplazan, no pueden generar normativas donde se regularice la utilización de coches dentro del mercado lo que ha provocado que el cargador tradicional sea desplazado de su fuente de trabajo.

Es esta parte de la sociedad más vulnerable que se encuentra en el mercado la razón de esta investigación la que se centra en determinar cómo ellos han logrado subsistir durante décadas en el mercado, con muchas complicaciones como es la migración de extranjeros, la pandemia que generó cambios muy significativos en el mercado, la creación de la asociación en el caso de los cargadores, y por si fuera poco, el desalojo de los puestos ubicados en las afueras del mercado por causa de la pandemia por covid19.

Epílogo

La Migración Interna Indígena, Progreso Histórico del Ecuador

En Ecuador partiendo del contexto en los años 80 hasta los cambios generados con el gobierno de Rafael Correa desde 2007 y la Revolución Ciudadana, la nueva Constitución promueve un nuevo modelo de progreso centrado en el ser humano y la naturaleza, que visibiliza las prácticas solidarias. Dentro del régimen se trabajó para institucionalizar la Economía social y solidaria a través de un marco normativo, como la Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador y la creación de instituciones para su implementación (Jiménez et al., 2016).

Partiendo de ello y haciendo un análisis retrospectivo, la década de los 80 se genera una crisis profunda por varias razones: la baja de los precios del petróleo, crisis de la deuda externa y cierre de las líneas de crédito; las señaladas políticas neoliberales de desinversión social; el fenómeno del niño y el terremoto del 1984.

Otra causa de la migración es la que se presenta en la década de los 90 con el “feriado bancario”, se congelan los fondos de los depositantes, crece el desempleo, los niveles de pobreza extrema se incrementa del 12% al 31% en una década; el PIB por habitantes se reduce en el 32%, pasando de 1.621 USD en 1998 a 1.109 USD en el 2000; el desempleo llegó al 15,1%; la pobreza pasó del 34% en 1995 a 71% en el 2000 MIES, 2015 (Jiménez et al., 2016).

Por las razones expuestas se produce fuertes movimientos migratorios desde provincias aledañas, como: Cotopaxi y Chimborazo, Bolívar con la mayor población indígena en el Ecuador, siendo las provincias más pobres llegando a vivir en la extrema pobreza, por lo que se da la migración a gran escala a las ciudades en búsqueda de mejorar su situación económica.

Esta búsqueda de encontrar trabajo en la ciudad hace que se desarrolle el comercio informal como modus de vida tal es el caso que el 48% de los migrantes se dedicaron al comercio en general, ubicándose gran parte en las calles del entorno a la plaza 24 de mayo, junto al mercado San Francisco y en la calle Rocafuerte (Apolo, 2018).

Referencias

Alvarado, J. R., Correa, R. F., & Tituaña, M. del C. (2017). Migración interna y urbanización sin eficiencia en países en desarrollo: Evidencia para Ecuador. *Papeles de Población*, 23 (94), 99–123. [Consultado el 18 de octubre de 2021]. Disponible en doi: 10.22185/24487147.2017.94.033

Arquitectura Expandida (2014) WorkShop “El juego como valor de uso (mercado de San Roque, Quito). [Consultado el 22 de enero del 2022]. Disponible en: <https://arquitecturaexpandida.org/el-juego-como-valor-de-uso-en-el-mercado-de-san-roque-quito/>

Banco Mundial (2020). Un cambio de suerte. *La Pobreza y La Prosperidad Compartida*, 2–26. [Consultado el 09 de noviembre del 2021]. Disponible en:

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34496/211602ovSP.pdf>

- Bourdieu, P.** (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Edit. L DESCLÉE DE BROUWER, 2da. Edición, España.
- Carrillo, A., Sono, A., Regalado, F., & Moscoso, R.** (2015). San Roque y sus áreas de influencia. *Instituto de La Ciudad*, 2–49.
- Castilla Urbano, F.** (2001). El “Estado de Naturaleza”: la comunidad primitiva y el pensamiento de Marx. *Utopía y Praxis Latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 13, 86–106.
- Cattani, A. D.** (2004). La otra economía: conceptos esenciales. En Cattani, A. D. (Org), *La otra economía*. Buenos Aires, Altamira
- Cazamajor, P. y Moya, L.** (1984) “Los mercados y ferias de Quito” en Documentos de investigación, No.5, Quito, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica.
- Chaparro, A.** (2014) *Sostenibilidad de los sistemas de producción campesina en el proceso mercados campesinos (Colombia)*. Eds. Servicio de publicaciones de la universidad de Córdoba, España. [Consultado el 17 de noviembre del 2021]. Disponible en: <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12381/2014000001034.pdf?sequence=1>
- Coraggio, J. L.** (2009). La economía popular solidaria en el Ecuador. *La Economía Popular Solidaria En El Ecuador*, 1–7. [Consultado el 22 de octubre del 2021]. Disponible en: <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos> para descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf
- Coraggio, J. L.** (2012). *Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances*. 3 (septiembre), 1–47.
- Cruz, P. D., Bello, E., Acosta, L. E., Estrada Lugo, E., & Montoya, G.** (2016). La indigenización del mercado: el caso del intercambio de productos en las comunidades indígenas de Tarapacá en la Amazonía colombiana. *Polis (Santiago)*, 15(45), 41–61. [Consultado el 17 de enero del 2022]. Disponible en doi: 10.4067/s0718-65682016000300003
- De Sousa Santos, B.** (2010). Hablamos del Socialismo del Buen Vivir. *América Latina En Movimiento*, XXXIV(II), 4–8. [Consultado el 22 de noviembre del 2021]. Disponible en: <https://alfarcolectivo.files.wordpress.com/2011/07/hablamos-del-socialismo-del-buen-vivir.pdf>
- Defourney, J.** (1992). Orígenes, Contextos y Funciones de un Tercer Gran Sector. In *Economía Social. Entre economía capitalista y economía pública* (pp. 79–107).
- Eguiguren, M.** (2017). Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 58, 59. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2497>
- Fígoli, L. & Fazito, D.** (2009). Redes sociales en una investigación de migración indígena: el caso de Manaus. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 26 (1), 77–95. [Consultado el 18 de febrero del 2022]. Disponible en doi: 10.1590/s0102-30982009000100007

- World Bank** (2018). Moving for Prosperity: Global Migration and Labor Markets. *Moving for Prosperity: Global Migration and Labor Markets*. [Consultado el 22 de noviembre del 2021]. Disponible en doi: 10.1596/978-1-4648-1281-1
- Houtart, F., & Alonso, J.** (2018). La agricultura campesina e indígena como una transición hacia el bien común de la humanidad: el caso de Ecuador. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 56, 176. [Consultado el 17 de enero del 2022]. Disponible en doi: 10.29340/56.1884
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos** (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto de la Ciudad** (2016). Matriz de indicadores. Disponible en: <http://institutodelaciudad.com.ec/index.php/sistema-de-indicadores-de-situacion/mapeo-de-informacion-existente/61-matriz-indicadores.html>
- Jiménez, J.** (2016). Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador. Circuitos Económicos Solidarios Interculturales. *Revista De La Academia*, (21), 101-128. [Consultado el 17 de septiembre del 2021]. Disponible en doi: 10.25074/0196318.0.58
- Jiménez, J., Laville, J.-L., Coraggio, J. L., Hillenkamp, I., Farah, I., Vega, S., Guridi, L., & Pérez De Mendiguren, J. C.** (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. [Consultado el 22 de febrero del 2022]. Disponible en: [https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos para descargar/libro_ess.pdf](https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/libro_ess.pdf)
- Kingman, E.** (2012). San Roque y los estudios sociales urbanos. *San Roque: Indígenas Urbanos, Seguridad y Patrimonio*, 7–19.
- Korovkin, T.** (2002). *Comunidades indígenas, economía del mercado y democracia en los andes ecuatorianos*. Edit. Abya-Yala. Quito, Ecuador.
- Lehm, Z.** (2001) Los retos para los pueblos indígenas de América Latina en el nuevo milenio: Economía, *PRNE*, vol. 5, n.º 10, pp. 91-105
- Sierra, O. y Madariaga, C.** (2000), "REDES SOCIALES Y POBREZA." *Psicología desde el Caribe*, Vol., núm.5, pp.127-156 [Consultado el 22 de febrero de 2022]. ISSN: 0123-417X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21300506>
- Martínez, C.** (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia e Saude Coletiva*, 17 (3), 613–619. [Consultado el 20 de enero del 2022]. Disponible en doi: 10.1590/S1413-81232012000300006
- Max-Neef, M., Elizalde A., y Hopenhayn, M.** (1994). Desarrollo a Escala Humana. Opciones para el futuro. Edit. Biblioteca CF+S. [Consultado el 22 de marzo del 2022]. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Petricciuolo, C., Badii, M., Guillen, A., Serrato, O. & Abreu, J.** (2019). Human migration, labor situation, use and abuse in relation to sustainability. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 14(1), 141–173. Disponible en: [http://www.spentamexico.org/v14-n1/A10.14\(1\)141-173.pdf](http://www.spentamexico.org/v14-n1/A10.14(1)141-173.pdf)

- Popolo, F.** (2017). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala)*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43187/6/S1600364_es.pdf
- Quijano, A.** (2014). *Cuestiones y horizontes. Antología Esencial de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Disponible en doi: 10.1017/CBO9781107415324.004
- Rodríguez, J.** (2004). Migración Interna en América Latina y el Caribe: Estudio Regional del Periodo 1980-2000. In *Serie Población y Desarrollo*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7188/S04117_es.pdf?sequence=1
- Singer, P., & Schiochet, V.** (2016). La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo. En José Luis Corragio (Comp.) *Economía Social y Solidaria en Movimiento*. Edit. Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina. PP.- 87-100.
- Sousa Santos, B.** (2010). Hablamos del Socialismo del Buen Vivir. *América Latina En Movimiento*, XXXIV (II), 4-8. Disponible en: <https://alfarcolectivo.files.wordpress.com/2011/07/hablamos-del-socialismo-del-buen-vivir.pdf>
- Vélez Tamayo, J.** (2017). La economía campesina: Configurador de la economía social y solidaria. *Espacios*, 38 (16).

El Impacto del Crimen en la Actividad Económica de México. Un Desafío Latente

Félix Chamú Nicanor¹

Narno Mauricio Tavera Llanderal²

Resumen

El objetivo del presente artículo consiste en determinar el impacto del crimen en la actividad económica de México durante el periodo de 2001 a 2018. La variable crimen es representada por los homicidios, los secuestros y el robo, mientras que la actividad económica por la inversión extranjera directa. Para ello se utilizó la metodología de un modelo econométrico de datos panel, mediante una estimación de largo plazo, en la que se consideraron como unidades de medida a todas las Entidades Federativas de México. Los resultados indican que a pesar de ser dos variables que presentan una relación bidireccional, en general, el crimen es una externalidad que frena e inhibe el crecimiento económico de la nación. De manera particular, existe una relación negativa y significativa entre los homicidios y la actividad económica, no así para los secuestros y el robo.

Conceptos clave: Crimen, Actividad económica Y Econometría

Introducción

La relación entre el crimen y el crecimiento económico ha despertado el interés de diversas organizaciones, naciones y autores. De acuerdo con Soto y Leyva (2018) el constante aumento del crimen inhibe la inversión productiva y, ésta, a su vez, impacta negativamente en el crecimiento económico. De igual manera, Quiroz et al. (2015) aseveran acerca de la relación inversa que guarda la criminalidad y el crecimiento económico, sin embargo, consideran que los estudios a nivel agregado y comprobados empíricamente, siguen siendo escasos para la relevancia de los fenómenos en cuestión

Desde la perspectiva socioeconómica, los efectos que genera la criminalidad van más allá del acto consumado; las diferentes y múltiples expresiones de la delincuencia propician un ambiente de inseguridad y desconfianza que desalienta la actividad productiva e imposibilita desarrollo humano de cualquier sociedad (Soto y Leyva, 2018).

En tiempos recientes, la situación se ha tornado de carácter alarmante puesto que, lejos de erradicar las actividades ilícitas, éstas han ido en aumento, por ello, el ámbito empresarial, las organizaciones y los gobiernos han puesto el tema en un primer plano.

Alejándonos de los temas políticos o las estrategias diseñadas por los propios gobiernos, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (2017), advierte que son múltiples las secuelas que arrastra la problemática de la inseguridad, por un lado, existen las irreparables pérdidas humanas, pero, por otro lado, dicha organización financiera resalta

¹ Profesor-Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, felix.chamu@umich.mx

² Egresado de la Maestría en Políticas Públicas del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1838053j@umich.mx

cómo la actividad comercial puede verse mermada y llegar a ser uno de los efectos negativos ante los actos delictivos, haciendo que regiones enteras se vean rezagadas en su dinamismo económico y, claramente, en su desarrollo regional³.

Para el caso de América Latina, Hurtado y Molina (2012) descubren evidencia estadística acerca de cómo la violencia impacta en el largo plazo⁴ sobre el crecimiento económico, destruyendo el capital físico-humano y desestimulando la inversión.

En ese mismo sentido, para esta clase de investigaciones, la forma más práctica de medir el crecimiento económico y su dinamismo es a través del producto interno bruto (PIB), no obstante, autores como Blomberg y Mody (2005) contemplan también al factor inversión como forma de interpretar la actividad económica de un país, lo que resulta muy interesante en análisis donde se consideren países en vías de desarrollo como lo es México, puesto que son naciones propensas al elevado ingreso de capitales debido a la cantidad de recursos con los que cuentan. En esa misma tesitura dichos autores, consideran expresiones de la violencia denominadas “graves” o de “alto riesgo” como lo son: la delincuencia organizada o el terrorismo, las últimas como principales factores perjudiciales para la citada inversión, y por ende, al crecimiento económico.

Para el caso particular de México, existe evidencia empírica, aunque escasa, acerca de la correlación entre crimen y actividad económica, sin embargo, Madrazo (2009) comprueba la relación directa y negativa entre la violencia sobre su incidencia en el PIB y en los salarios. Por otra parte, Bernal y Castillo (2012), identifican los efectos negativos que propicia el ambiente inseguro y la desconfianza del país sobre la inversión extranjera directa (en adelante IED).

Gracias a toda la evidencia existente consultada y partiendo de los supuestos establecidos, el presente documento pretende ratificar la existencia de una correlación negativa entre el crimen y el crecimiento económico, es decir, se busca comprobar que, ante una mayor incidencia delictiva, menor será el crecimiento económico. Por consiguiente, se realizó un modelo econométrico de datos de panel en el que se analizará el comportamiento de las variables en el corto y largo plazo, para así, conocer si el impacto es inmediato, en un futuro, o bien, no tiene incidencia. Para la estimación estadística se cuenta con una base de datos conocida como un panel de datos balanceado a nivel desagregado (Entidad Federativa) desde el año 2001 hasta el año 2018.

Cabe mencionar que la inseguridad no es el único y, probablemente, tampoco sea el principal determinante de la actividad económica, sin embargo, el presente documento busca comprobar que exista incidencia significativa que permita evidenciar y problematizar la situación que atraviesa el país y algunas regiones en particular, además de sus posibles consecuencias ante dos fenómenos de relevancia mundial como lo es la actividad económica y las actividades ilícitas.

3 El BID (2017) considera que son 4 las principales consecuencias del crimen: a) el costo económico (gasto público); b) afectaciones al sector privado que gasta e invierte en seguridad; c) menor satisfacción de la vida y altas intenciones de emigrar, por último, d) menor crecimiento económico debido a menores flujos, ejemplo de ello es el turismo

4La relación en el largo plazo consiste en que, si un delito o una serie de delitos son cometidos en el año en curso, pueden llegar a tener un impacto en años posteriores y no justamente después del acto consumado

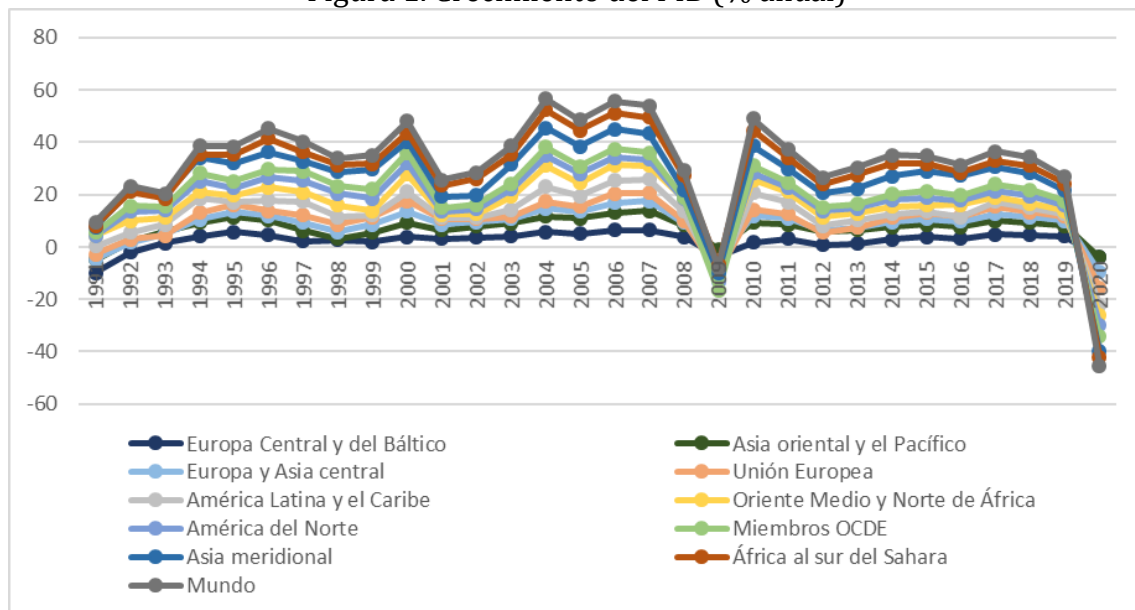
La estructura del trabajo se basa, en un primer momento, en realizar un diagnóstico a nivel macro, del dinamismo económico internacional y de la actividad delictiva, posteriormente, a nivel regional y finalmente, a nivel nacional; lo anterior, siempre relacionado con los supuestos teóricos que explican la aparición y la persistencia de dichos fenómenos, los cuales se exponen en un segundo apartado como evidencias teóricas, mismas que funcionarán para respaldar los resultados empíricos y la selección del instrumento metodológico que mejor se adapte a la investigación, es decir, el modelo econométrico de datos de panel. En el tercer y cuarto apartado se presentan los resultados, la interpretación y la discusión de los mismos. Por último, se redactan las conclusiones y recomendaciones pertinentes extraídas gracias a la revisión de la literatura y a la metodología implementada.

I. La Actividad Económica en el Marco de Nuevos Retos: El Crimen como Obstáculo para el Desarrollo Regional.

Tal como se mencionó recién, los altos niveles de violencia, delincuencia e inseguridad, englobados todos ellos en el término “crimen”⁵ tienen la capacidad de impedir el desarrollo regional, a ese respecto, el Banco Mundial (2011) estima que inestabilidades como los delitos, pueden reducir el PIB en un 8% para regiones como América Latina

I.I El Crecimiento Económico. Una problemática en el Marco Internacional

Figura 1. Crecimiento del PIB (% anual)



Fuente: Elaboración propia con base en (Banco Mundial, 2022).

Gran parte de los países, han experimentado un ciclo económico muy similar, Gregorio (2020) asevera que la economía mundial (con algunas excepciones), ha transcurrido sobre

5 El crimen según lo define Segovia (1997) como una actividad que va en contra del comportamiento legitimado socialmente, e implica además, una agresión y violencia al orden y a la integridad de lo establecido

una misma tendencia de episodios de auge, seguidas de severas crisis, lo que en general se traduce en un largo periodo de lento crecimiento, donde el reto se ha vuelto mantener un crecimiento sostenido y articulado. La siguiente gráfica demuestra la tendencia de la actividad económica mundial, la cual es relativamente similar.

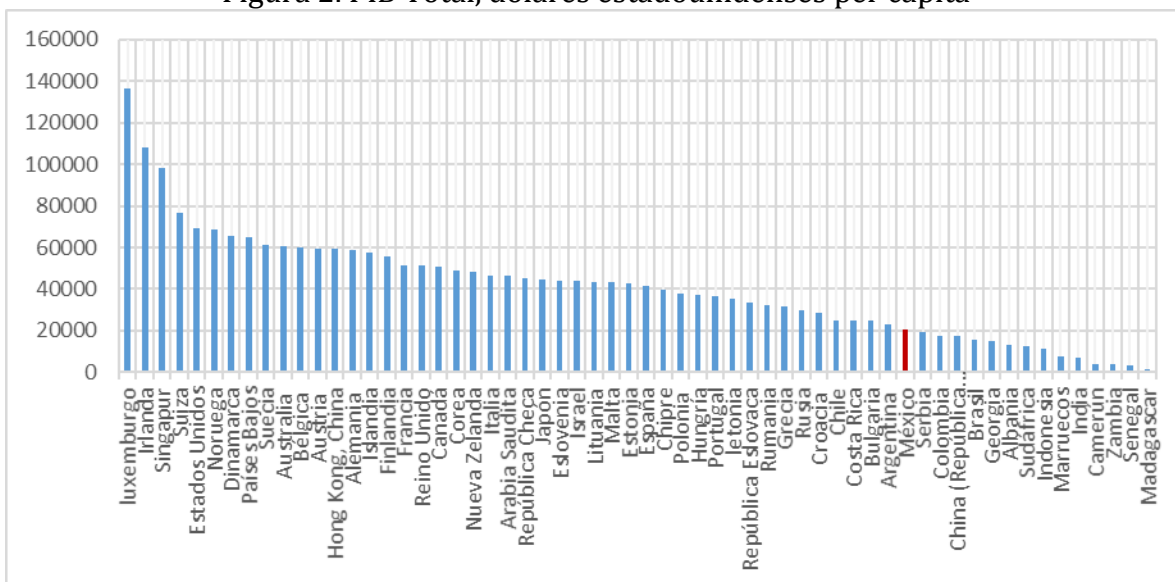
Tal como se aprecia en la figura anterior, durante un periodo de casi tres décadas y haciendo un balance general, el crecimiento económico no presenta alzas importantes y, mucho menos, constancia a lo largo del tiempo, sin mencionar lo ocurrido en las crisis económicas en el que queda al descubierto el modelo económico predominante y donde se dan a conocer las peores condiciones sociales.

El campo del crecimiento económico ha sido un gran estímulo para un sinnúmero de investigaciones debido a la relevancia que representa para el bien de la humanidad, a tal grado de que autores como Ranis y Stewart (2002) consideren y demuestren que el crecimiento es uno de los principales elementos que fomentan el desarrollo humano gracias a la ampliación de recursos y su posibilidad de aprovechamiento.

Si bien es cierto que el crecimiento económico no se puede equiparar con la magnitud que engloba el término desarrollo, sí es una condición (que no es suficiente por sí sola) necesaria para poder alcanzar el tan anhelado desarrollo (Lauchilin, citado por Montenegro, 2012). En ese sentido, el concepto de desarrollo al igual que el término de desarrollo humano propuesto por Amartya Sen, representa una concepción muchísimo más compleja.

Si analizamos la realidad que vive México en relación a su actividad económica y al crecimiento, se puede dictaminar que atraviesa un proceso de lento crecimiento desde la década de los ochenta, ello debido a una gran cantidad de factores (Loría, 2009). Lo anterior conduce a cuestionarse ¿Por qué México no crece a ritmos más elevados?; ¿Qué factores impiden dicho crecimiento?. La siguiente gráfica muestra, como un primer esbozo, lo que sucede en términos de crecimiento económico en comparación con otras 59 naciones.

Figura 2. PIB Total, dólares estadounidenses per cápita



Fuente: Elaboración propia con base en (OECD, 2022)

Tal como se puede ver, México, a pesar de tener periodos de crecimiento prolíferos, es una nación que se encuentra sumamente lejos de los países considerados “desarrollados”, es ahí cuando la interrogante anterior cobra mayor relevancia; ¿cuáles son los factores que frenan o impiden dicho crecimiento?, partiendo del supuesto que, ante un mayor dinamismo en la actividad económica, mayor será el nivel de desarrollo, la situación se torna más complicada.

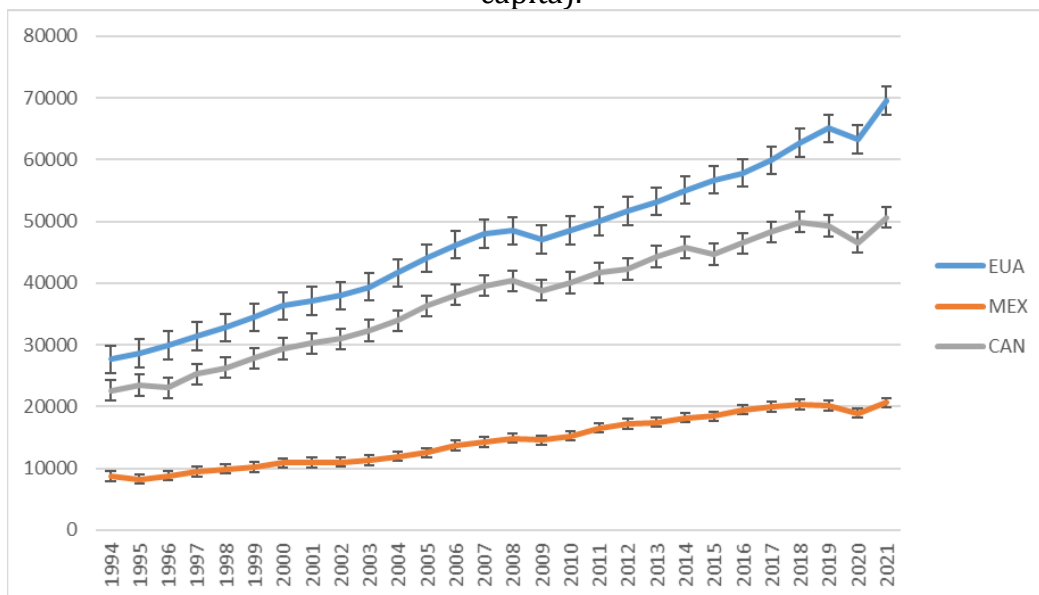
Si a la situación de estancamiento que atraviesa el país, incorporamos elementos ajenos al propio fenómeno económico como lo son: la progresiva ola de violencia, la creciente inseguridad y el narcotráfico, el escenario se vuelve más vulnerable y propenso de sufrir contracciones económicas irremediables, así lo estipulan (Robles, et al., 2013).

I.II La Actividad Económica en la Región

El periodo seleccionado en el presente documento parte de la reestructuración económica que vivió el país a partir de 1994 con la firma del Tratado de Libre Comercio de América el Norte (TLCAN) en donde las expectativas eran prometedoras para los tres países miembros⁶ (Quiroz et al., 2015).

A pesar de que las expectativas fueron muy altas, sobre todo en México, Herrera, et al., (2012) demuestran lo contrario, consideran que la actividad comercial sí aumentó, empero, a un costo elevadísimo como lo fueron las pésimas condiciones laborales, impactos mayores de las crisis económicas y múltiples conflictos sociales, beneficiando así, a las empresas transnacionales y no al propio país. La siguiente gráfica muestra cómo el crecimiento en casi 30 años bajo el modelo neoliberal quedó sumamente lejos de los países pertenecientes al tratado y claramente, lejos de otras economías consideradas como desarrolladas.

Figura 3. PIB Total de EUA, México y Canadá 1994-2021 (dólares estadounidenses per cápita).



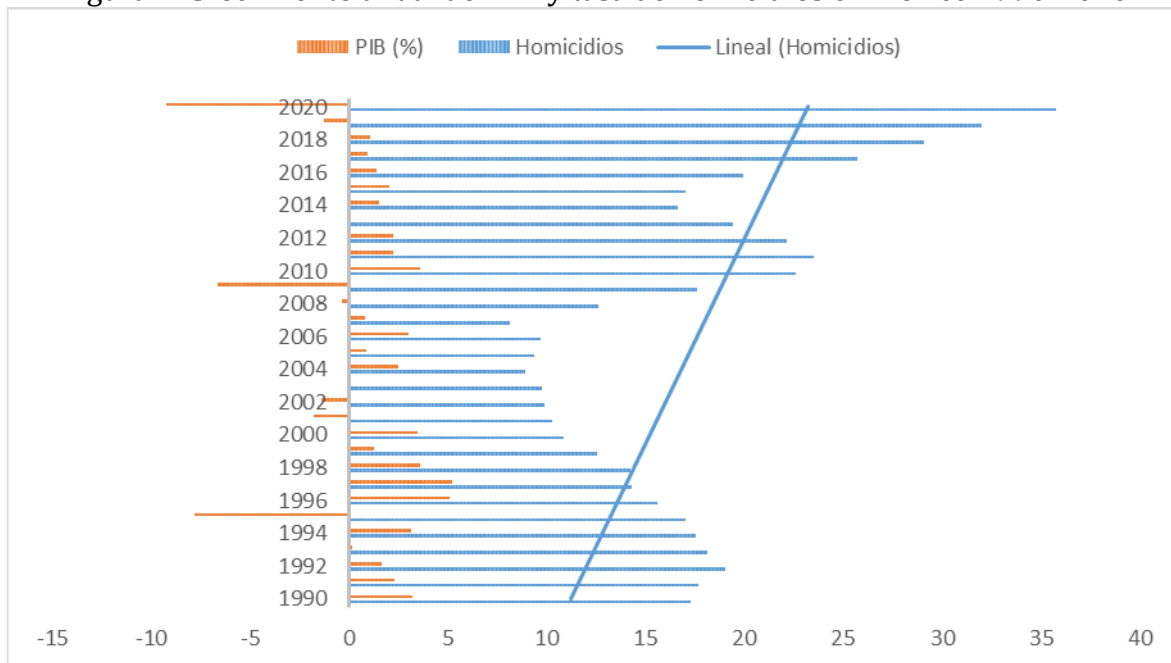
Fuente: Elaboración propia con base en (OECD, 2022).

6 Estados Unidos de América, México y Canadá

Si bien es cierto que la tendencia de la gráfica anterior nos muestra una propensión creciente, para los tres países, habrá que destacar que México se encuentra sumamente atrasado con respecto a las economías desarrolladas del tratado, además, ese incremento del PIB, viene acompañado de elementos como la desigualdad, la inflación, costos sociales y los costos ambientales, que, a su vez, lejos de propiciar un desarrollo, nos acerca a un estado crítico alejado del bienestar social y nos conduce a las peores manifestaciones sociales que el ser humano pueda apreciar en pleno siglo XXI como lo es la pobreza extrema.

Ahora bien, si se analiza el comportamiento delictivo de las últimas décadas, habrá que cuestionarse en primer lugar, si existe una relación con el crecimiento económico que como se mencionó anteriormente, se encuentra en pésimas condiciones, y, de ser afirmativa la respuesta, valorar y reorientar los esfuerzos realizados para erradicar o bien, por lo menos, tratar de mitigar la problemática (Tavera y Chamú, 2021). La siguiente gráfica nos muestra una primera aproximación sobre la posible relación entre las variables en cuestión.

Figura 4. Crecimiento anual del PIB y tasa de homicidios en México 1990-2020



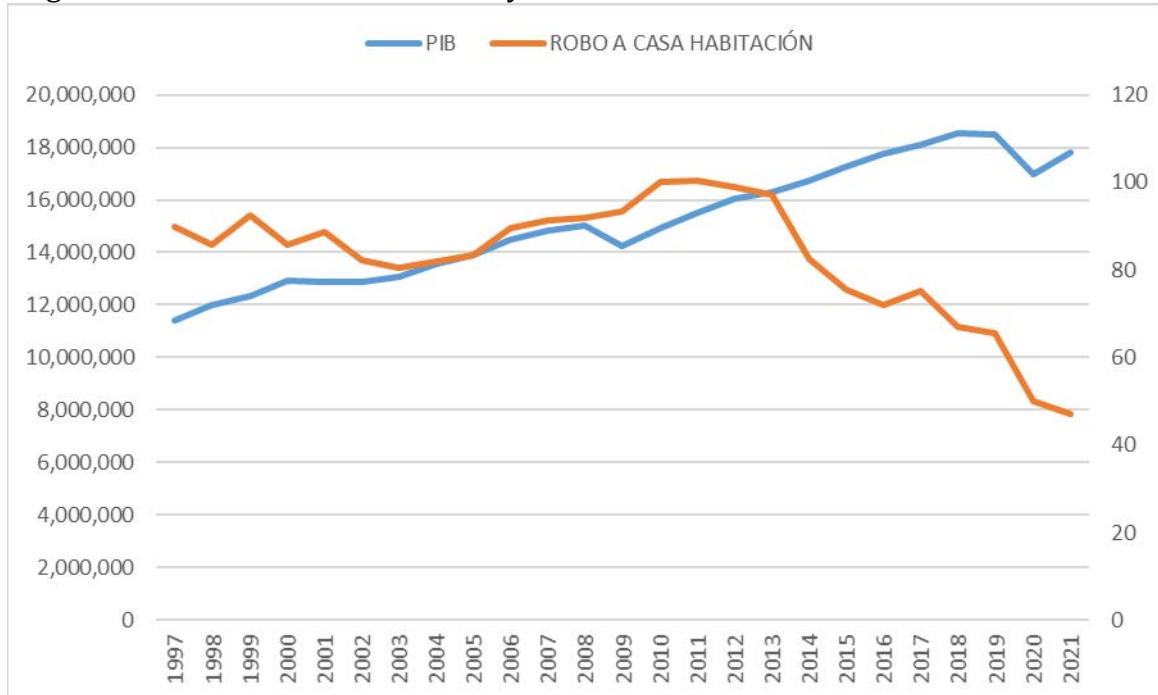
Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2022)

Tal como se aprecia en el gráfico anterior y reiterando los postulados de Soto y Leyva (2018), la delincuencia en México y el mundo, pareciera crecer de forma impresionante e irreversible y el crecimiento económico mostrando variaciones en periodos de crisis de inseguridad (véase año 2010 o 2020). De acuerdo con INEGI (2021), el 28.4% del total de los hogares en México, tuvo al menos 1 víctima de delito; lo cual (para 2020) representó un total de 23,520 víctimas por cada 100,000 habitantes, lo que es sin lugar a dudas algo sumamente preocupante, ello sin considerar las pocas oportunidades de crecimiento que se tienen en el país, el claro ejemplo está en los índices de desempleo y los de empleo informal.

La siguiente figura, al igual que la anterior, demuestra como una primera aproximación, el comportamiento que presentan las variables seleccionadas. Se puede

apreciar que, en periodos de crisis, ejemplo la crisis financiera de 2008 y sus impactos en el año siguiente, la delincuencia (particularmente los robos a casa habitación) tienden a ir al alza.

Figura 5. Crecimiento anual del PIB y Robo a Casa Habitación en México 1997-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022) para el PIB y del ONC (2022) para el caso de los robos a casa habitación

II. Revisión de literatura acerca del crecimiento económico y el crimen

Las teorías económicas, estrechamente vinculadas con el crecimiento económico mostraron un impulso importante a partir de la crisis de 1929. Después, nace el predominio del pensamiento keynesiano, mismo que tuvo una fuerte caída en 1970, razón por la cual, los postulados neoclásicos retoman credibilidad. La reaparición de dichos modelos, buscaban demostrar que son los agentes del mercado, mediante la búsqueda de su propio beneficio, los catalizadores del crecimiento, y con ello, los postulados de la no intervención (Mattos, 2000).

Continuando con las aportaciones de Carlos Mattos (2000), el crecimiento económico de cualquier región, estará condicionado por la acumulación de capital físico y humano, sin embargo, el entorno macroeconómico de muchas naciones (incluyendo a México) no es propicio para generar dicha acumulación endógena.

Las propias teorías del crecimiento económico muestran un debate inconcluso, existen teóricos que aseveran las limitaciones exhibidas por el modelo neoclásico y procuran la restitución del mismo por modelos alternativos. Por otro lado, otro grupo aspira a poder reinterpretar los postulados básicos y poder corregir aspectos relacionados a la evolución de la sociedad, que indudablemente se alejan de los primeros estudios propuestos (Rosende, 2000).

A pesar de la constante disputa ideológica sobre los beneficios y desventajas⁷ generados por el dinamismo económico, en el presente trabajo, se consideran los postulados básicos de la teoría del crecimiento económico, ya que como anteriormente se mencionó, representa una condición, no única, pero sí necesaria para alcanzar el desarrollo regional.

Los trabajos pioneros de Solow y Swan (1956) demostraron la importancia de un modelo de competencia perfecta en donde “Y” es el total de la producción; “K” es capital y “L” trabajo, tal como se muestra enseguida:

$$Y = f(K, L) \quad (1)$$

De acuerdo a la interpretación que realiza Rosende (2000) acerca de los modelos propuestos por Solow y Swan, los flujos de servicios de capital y trabajo están determinados por el tiempo, recurso que es proporcional a su disponibilidad. En ese sentido, establecen que “t” será siempre igual a 1:

$$\lambda^t Y = Af(\lambda K, \lambda L) \quad (2)$$

Donde “A” será entendido como un índice de la eficiencia global, en otras palabras, la productividad global de la economía. Así pues, el modelo neoclásico parte de esas dos funciones para dar una explicación sumamente completa sobre algunos factores determinantes de la actividad productiva, pero, todos relacionados con la liberalización de la economía, la fuerza del capital, del mercado de trabajo, el ahorro y de algunos elementos exógenos⁸, y, por ende, Rosende (2000) considera los postulados de Solow-Swan como el punto de partida o bien, un marco de referencia para futuras investigaciones.

Posteriormente, surgieron interpretaciones teóricas muy interesantes del fenómeno económico, ejemplo de ello son los modelos de crecimiento endógeno propuestos por los estudios preliminares de Paul Romer y Robert Lucas. Estos últimos dos economistas, se cuestionaron el verdadero funcionamiento del modelo neoclásico. De acuerdo con Rosende (2000), el primer gran cambio en este enfoque, consiste en localizar alguna externalidad en el proceso de acumulación (capital físico o capital humano), además de brindarle la importancia que merece el comercio exterior.

A diferencia de los primeros postulados neoclásicos, los modelos de crecimiento endógeno buscan generar las condiciones idóneas para los empresarios e inversores dentro de la misma región y así, incrementar la inversión y el desarrollo tecnológico de la misma (Rosende, 2000).

Finalmente, hubo quienes defendieron y trataron de explicar la verdadera utilidad del modelo neoclásico, entre los que destacan Robert Barro, Sala-i-Martin y Yung. Estas líneas de trabajo, en palabras de Rosende (2000), es imposible evaluar a todas las economías de la misma manera, es decir, a su juicio, debe examinarse por separado y condicionalmente, las políticas económicas de cada país o región

⁷ La principal desventaja que se aprecia es indudablemente el crecimiento en la desigualdad

⁸ Por elementos ajenos al modelo neoclásico y a los factores capital-trabajo, se integran aquellos determinantes exógenos que van incluidos dentro de “A” (ecuación 2), por ejemplo, la tecnología

Ya sea por la capacidad productiva de las economías como lo estipularon las premisas neoclásicas, las elevadas tasas de ahorro-inversión o bien, por la sobreacumulación de capital, sin embargo, en la presente investigación, cabe cuestionarse, ¿cómo limitó la delincuencia a dichos elementos?, es decir, el crimen visto como una externalidad. De ahí la necesidad de conocer los determinantes del crecimiento económico.

II.I La delincuencia como limitante del crecimiento económico

Aunque la relación entre estas dos variables en ocasiones se interpreta como bidireccional, es claro que existe una muy fuerte injerencia entre ellas. Para González (2014), la delincuencia genera costos socioeconómicos tal como se ha venido reiterando. Entre los costos ocasionados por el fenómeno de la delincuencia, Ayres (1998) identifica que las consecuencias pueden tener impactos tanto en el largo como en el corto plazo sobre el desarrollo local.

En ese mismo sentido, organizaciones como el Banco Mundial (2011) estima que una reducción del 10% en los homicidios de la región, generaría un crecimiento de un punto porcentual en el producto interno bruto.

Generalmente, todos los estudios acerca del crimen y su posible relación con la actividad económica o viceversa, parten de los estudios realizados por Becker (1968), en donde, en términos generales, es el factor económico el principal condicionante del crimen. En resumen, el sujeto evalúa si, en su entorno y momento dado, las condiciones de las actividades ilícitas son mejores (en términos económicos) que el posible castigo y los posibles beneficios que puede encontrar en el mercado laboral lícito.

Para poder analizar de qué manera impacta el crimen en la actividad económica, González (2014) establece cinco categorías de análisis: 1) costos monetarios directos e indirectos; 2) costos no monetarios; 3) costos tangibles e intangibles; 4) efectos multiplicadores económicos; y, 5) efectos multiplicadores sociales.

Partiendo de la clasificación anterior y gracias a los objetivos particulares de la presente investigación, se consideran los costos monetarios directos e indirectos, los costos tangibles e intangibles y en el efecto multiplicador económico.

En síntesis, considerando los principales postulados de las teorías económicas del crecimiento y el marco teórico-referencial de la relación existente entre crimen y crecimiento económico, se convierte necesario someter a prueba empírica toda esa serie de elementos teóricos, por lo que enseguida se desarrolla un modelo econométrico con datos de panel con un enfoque de largo plazo.

III. Materiales y métodos

Con el objetivo de poder comprobar la hipótesis sobre la relación existente entre el crimen y el crecimiento económico, se optó por implementar un modelo econométrico con estructura de datos de panel, en su estimación de cointegración, también conocida como modelos de largo plazo.

III.I Modelos econométricos con estructura de datos de panel

Dicha metodología en particular, cobró relevancia a partir de la década de los 80, ello debido al firme propósito de poder ampliar el estudio que hasta ese entonces se tenía, es decir, se realizaban modelos econométricos con comportamientos individuales para una serie de tiempo, o bien, un grupo de unidades de estudio a partir de estructuras de corte transversal (Arellano y Bover, 1990).

Cuando se habla de modelos econométricos con estructura de datos de panel, se cuenta con observaciones a lo largo del tiempo para un conjunto de unidades individuales (Arellano, 1991). Se podría establecer que estos modelos utilizan, de manera combinada, los modelos de series de tiempo y los de corte transversal, tal como se muestra en la siguiente función:

$$Y_{it} \quad (3)$$

Los subíndices it denotan al grupo de unidades o individuos (para este caso, las Entidades Federativas) y los periodos de tiempo que puede ser mensual, trimestral, anualmente como se utilizó para esta investigación.

En el presente trabajo se llevó a cabo un modelo de regresión lineal, la cual se muestra a continuación:

$$E(y \mid x_1, x_2, x_3) = \alpha_{it} + \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + \varepsilon_{it} \quad (4)$$

En donde “Y” es la variable independiente, es decir, la actividad económica; “X” representa el vector de las variables independientes, que para este caso son los homicidios, los secuestros y el robo (X_1 , X_2 y X_3); ε indica los residuales mismos que deben mostrar una tendencia de normalidad, mismos que captará toda la información no incluida o contemplada y finalmente, β son los parámetros que serán calculados.

Entre las principales ventajas de utilizar esta clase de modelos, según lo expuesto por Toledo (2012) destaca la mayor precisión que pueda aparecer debido a la gran cantidad de información (para el modelo utilizado en este trabajo, se analizaron 576 observaciones) y, además, permiten controlar diferencias inobservables, no así en modelos de corte transversal o series de tiempo (Arellano, 1991).

III.II Modelos de cointegración

Usualmente, los modelos de cointegración se interpretan como las relaciones estables a lo largo del tiempo entre dos o más variables, pero, la definición en términos econométricos es cuando: “. Dos o más series de tiempo que son no estacionarias de orden 1, es decir, procesos $I(1)$ están cointegradas si existe una combinación lineal de estas series que sea estacionaria o de orden 0, es decir un proceso $I(0)$ ” (Londoño, p.42, 2005).

Dicho en otras palabras, el aplicar modelos de cointegración permite y otorga mayores bondades al momento de realizar inferencias estadísticas y, evidentemente, realizar propuestas a los cuestionamientos planteados (Campo, 2012).

IV. Aplicación y resultados

En la presente sección se presenta el modelo econométrico, los supuestos que debe cumplir, los cuales fueron: 1) las pruebas de raíz unitaria (Im, Pesaran y Shin), 2) la prueba de cointegración (Kao) y 3) la prueba de normalidad (Jarque.Bera)

En este breve capítulo, se exponen los resultados obtenidos a partir de la estimación, habiendo antes revisado los componentes principales de la metodología econométrica seleccionada. Para ello, es preciso mostrar los indicadores utilizados, los cuales tratan de representar de mejor forma las variables seleccionadas en el estudio, por lo tanto, se exponen en la siguiente tabla

Cuadro 1. Indicadores y fuentes de información

<i>Variable</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente de información</i>
Actividad económica	IED, dólares por millar del PIB	Secretaría de Economía (SE), extraído de la estadística oficial de los flujos de IED hacia México a través del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
Homicidios	Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	SEGOB, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)
Secuestros	Secuestros por cada 100 mil habitantes	SEGOB, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)
Robo	Robo de vehículo por cada 100 mil vehículos registrados	Observatorio nacional ciudadano (ONC)

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes citadas

A partir de dichos indicadores, se procedió a realizar las pruebas de raíz unitaria, mismas que permitirán identificar si el comportamiento de las series presenta tendencia de “caminata aleatoria”, tal como lo mencionan (Rodríguez y Venegas, 2011).

Cuadro 2. Prueba de raíz unitaria de Levin, Lin y Chu (2002). (valores prob.)

Variable	Nivel	1a Diferencia
IED	0.3242	0.0000
H	0.9297	0.0000
S	0.0622	0.0000
R	0.0442	0.0000

Fuente: Elaboración propia empleando EViews 11. Student

Tal como se muestra, las series se consideran de grado de integración 1, ello permite poder continuar con el modelo de largo plazo y realizar las estimaciones subsecuentes. Una vez efectuadas las pruebas de raíz unitaria, se procede a realizar el test de cointegración de Kao el mismo que concluye que las series presentan una relación estable a lo largo del tiempo.

Cuadro 3. El crimen como inhibidor de la actividad económica. Variable dependiente: IED

<i>Variable</i>	<i>Coefficiente</i>
IED	
H	-0.205819
S	-0.017942
R	.137605
<i>Estadístico</i>	<i>Valor/Prob</i>
R2 - Ajustada	0.740693
Jarque-Bera	0.336366
Kao	0.0015

Fuente: Elaboración propia empleando EViews 11. Student lite

V. Discusión

Los resultados anteriores nos demuestran que evidentemente existe una relación entre las dos variables planteadas, sin embargo, no para todas las expresiones del crimen. Si bien es cierto que la delincuencia se ve traducida por múltiples expresiones de la misma, no todos los delitos generan el mismo impacto y el mismo costo socioeconómico.

Los resultados, al ser ejecutados con logaritmos, nos muestran la elasticidad que tienen las variables ante cualquier variación, es decir, ante un incremento del crimen, menor será el porcentaje de crecimiento económico en el país.

Como primera anotación importante, los homicidios y los secuestros no arrojan el signo esperado, es decir, ante una variación porcentual de los homicidios o secuestros, la actividad económica tiende a disminuir, por ello la importancia del signo (-). Desafortunadamente, la variable secuestros no es estadísticamente significativa, ello quiere decir que los secuestros, por lo menos para la muestra seleccionada y el periodo en cuestión, no es una variable en la que se puedan realizar inferencias estadísticas

En ese mismo sentido, el robo, expresado por el robo de vehículos, no permite comprobar la hipótesis planteada ya que el signo no fue el esperado y sus resultados son completamente contradictorios con las aportaciones teóricas consultadas y plasmadas en este documento.

Los homicidios, al igual que en otros estudios, es un indicador considerado como el más confiable ya que es la expresión del delito que menor "cifra negra" esconde. Asimismo, fue el indicador que nos permite abonar en el estudio tan interesante de la relación crimen-economía. A partir de la estimación se concluye que ante el aumento del 1% (por la utilización de logaritmos) de los homicidios dolosos, la actividad económica y particularmente la inversión extranjera directa puede contraerse en .20%

Al pasar el supuesto de normalidad y de cointegración, evitamos la presencia de relaciones espurias que limiten las propias conclusiones.

Conclusiones

A partir de la revisión de literatura, del análisis minucioso de los estos dos fenómenos por los que atraviesa la humanidad y evidentemente, comprobando las hipótesis mediante el modelo econométrico, se puede decretar que la magnitud de dichas problemáticas no se ha visto correspondida por acciones que busquen atenderla (para el caso de la actividad económica) y erradicarla (en el caso del crimen).

Si bien es cierto que el tema del crecimiento económico ha estado presente a lo largo de la historia y persiste en nuestros días, corre un riesgo mayor al encontrarse con externalidades como la delincuencia. Con lo anterior, se busca poner en evidencia el riesgo que corren todas las naciones y mayormente, los países en vías de desarrollo, puesto que, el crecimiento económico generalmente no resulta ser constante y estable, y peor aún, enfrentándose a factores exógenos al modelo, la situación se torna alarmante.

En relación con lo anterior y tal como se mencionó en la introducción de este trabajo, el crimen no es el principal determinante de un mayor crecimiento económico, sin embargo, a partir de los resultados, se percibe el peligro que corre la región.

Ante dos fenómenos sociales de tan amplias vertientes, es necesario poder minimizar delitos de “alta gravedad”, a sabiendas de lo difícil que es poder combatir la delincuencia en todas sus aristas. El poder aminorar este tipo de delitos considerados graves, permitirá que la gente tenga una mayor y mejor percepción de seguridad, a su vez, permitirá y generará un entorno de confianza para con su alrededor. En el largo plazo, ese panorama puede alcanzar la certeza de inversionistas extranjeros, y, por ende, mayor inyección de capitales al país, situación que se traduce en mayores oportunidades laborales, mejor remuneración, un posible desarrollo integral y mejores condiciones sociales

Por último, se puede concluir que los altos niveles de delincuencia que vive la región y principalmente países como México se traducen en pérdidas humanas-económicas que bien se podrían destinar a programas sociales que mejoren la calidad de vida y así el desarrollo sea un camino menos complejo para la sociedad. También, la sensación de inseguridad que se aprecia en cada ciudadano, se traduce en contracciones económicas tal como concluye Heinemann (2006) “conducen a la depreciación de todas las formas de capital, ya sea físico, humano y social, y afectan desproporcionadamente a los pobres erosionando sus bienes y medios de vida” (Citado por Mendoza, 2014, p.7)

Epílogo

El trabajo pretende evidenciar cómo el crimen impide, frena e inhibe la actividad económica, que, a su vez, limita el desarrollo socioeconómico de cualquier país o región. De acuerdo con los cuatro elementos de la visión de empobrecimiento presentados, estos dos fenómenos (crimen y actividad económica) inciden directamente en el segundo de ellos: “los empleos insuficientes, mal pagados y sin planeación productiva” ya que, ante una ola de violencia e inseguridad desmedida, la inversión (nacional y extranjera) se ve estancada debido a los riesgos existentes que corren los inversores. Además, el gasto público que bien puede ser destinado a programas sociales y/o asistenciales, se destina a prevenir o reprimir el delito, ello genera una pérdida brutal en las finanzas públicas que podrían ayudar a fomentar el

empleo y evidentemente, mejorar los salarios raquíticos. Finalmente, otro elemento que propicia empleos mal pagados, es el traslado de gran parte de la población hacia sectores más productivos y más seguros, es decir, se tiene una pérdida del capital humano que parte en la búsqueda de nuevos y mejores empleos.

Referencias

- Arellano, M.** (1991). Introducción al análisis econométrico con datos de panel. Servicio de estudios, documento de trabajo 9222: Banco de España.
- Arellano, M., & Bover, O.** (1990). La econometría de datos de panel. Investigaciones económicas (segunda época) Vol. XIV, 3-45.
- Banco Mundial.** (2011). Crimen y violencia en Centroamérica: un desafío para el desarrollo. Washington, D. C: Banco Mundial.
- Banco Mundial.** (7 de abril de 2011). Criminalidad, violencia y su impactante lastre para el desarrollo de América Central. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2011/04/07/crime-violence-staggering-toll-central-american-development>
- Banco Mundial.** (22 de junio de 2022). Crecimiento del PIB (% anual) - Mexico. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=MX>
- Bernal Zepeda, M., & Castillo Ponce, R.** (2012). Efecto de la delincuencia sobre la inversión extranjera directa en México. Revista bancomext.org.
- BID.** (2017). Restaurar el Paraíso en el Caribe: Cómo Combatir la Violencia con Números. Washington D.C.: Heather Sutton e Inder Ruprah.
- Blomberg, B., & Mody, A.** (2005). How Severely Does Violence Deter International Investment? <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.722812>.
- Campo, J.** (2012). Impacto de las patentes sobre el crecimiento económico: un modelo panel cointegrado 1990-2010. Equidad Desarrollo, 65-88.
- González Andrade, S.** (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. Frontera Norte Vol. 26 No. 51, 75-111.
- Gregorio, J. D.** (2020). El crecimiento económico de la América Latina. Del desencanto del siglo XX a los desafíos del XXI. El trimestre económico vol.75 no.297, 5-45.
- Herrera Izaguirre, J. A., López Díaz, L. H., Badillo Santes, A. J., & Escobedo Carreón, R. A.** (2012). El comercio internacional de México: Antes y después del TLCAN. Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Hurtado Rendón, Á. A., & Molina, L. A.** (2012). Inestabilidad institucional, evidencia para Colombia: la violencia y el crecimiento económico en el periodo 1950-2010. Inestabilidad institucional, evidencia para Colombia, 2-32.
- INEGI.** (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

- INEGI.** (2022). Cuentas nacionales. Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Londoño, W.** (2005). Modelos de Ecuaciones Múltiples, Modelos VAR y Cointegración. Medellín: Universidad EAFIT.
- Loría, E.** (2009). Sobre el lento crecimiento económico de México. Una explicación estructural. *Investigación Económica* vol.68 no. 270, 37-68.
- Madrazo, F.** (2009). The Effect of Violent Crime on fdi: The Case of Mexico 1998-2006. Washington D.C.: Georgetown Public Policy Institute, Georgetown University.
- Mattos, C.** (2000). Nuevas teorías del crecimiento económico: una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia. *Revista de Estudios Regionales* No. 58, 15-36.
- Montenegro, Á.** (2012). Lauchlin Currie: Desarrollo y Crecimiento Económico. *Revista de Economía Institucional* vol.14 no.27, 81-97.
- OECD.** (21 de junio de 2022). Gross domestic product (GDP) (indicator). Obtenido de doi: 10.1787/dc2f7aec-en: <https://data.oecd.org/gdp/gross-domestic-product-gdp.htm>
- ONC.** (2022). Robo a Casa habitación, Tasa por cada 100,000 habitantes. México: Observatorio Nacional Ciudadano.
- Ornelas, R. J.** (2003). La Cifra Negra de la Delincuencia en México: Sistema de Encuestas sobre Victimización. *Proyectos legislativos y otros temas penales: Segundas jornadas sobre justicia penal*, 167-190.
- Quiroz Félix, J., Castillo Ponce, R., Ocegueda Hernández, J. M., & Varela Llamas, R.** (2015). Delincuencia y actividad económica en México. *Norteamérica*, 187-209.
- Ranis, G., & Stewart, F.** (2002). Crecimiento Económico y Desarrollo Humano en América Latina. *Revista de la CEPAL* 78, 7-24.
- Rodríguez Benavides, D., & Venegas, F.** (2011). Efectos de las exportaciones en el crecimiento económico de México: Un análisis de cointegración, 1929-2009. *EconoQuantum*, 55-71.
- Rosend, F.** (2000). Teoría del Crecimiento Económico. *Un Debate Inconcluso. Estudios de Economía* Vol. 27, 95-122.
- Segovia, Y.** (1997). El crimen y el deber-ser en la sociedad Wayuu. CENIPEC, s.p.
- Soto, V. G., & Leyva Moreno, J. A.** (2018). La probabilidad del crimen y su relación con el crecimiento económico en México: Un análisis regional. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, Mexico. ISBN UNAM: 978-607-02-9998-8, AMECIDER: 978-607-96649-5-4.
- Toledo, W.** (2012). Una introducción a la econometría con datos de panel. Universidad de Puerto Rico: Unidad de investigaciones económicas.

El desarrollo económico y la desigualdad en trece economías de América Latina

Nery Ryan Luna Campos¹

Resumen

El presente artículo evalúa, mediante un modelo econométrico de datos panel, la relación existente entre la desigualdad y el crecimiento económico para trece economías latinoamericanas. El análisis se efectúa para un intervalo temporal que va de 1998 a 2020, en este periodo se estudia el impacto que tuvo el Índice de Gini (desigualdad) sobre la tasa de crecimiento del PIB de las economías bajo estudio. Se realizaron tres estimaciones, la primera de ellas consistió en un modelo general de datos panel (Pool de datos panel). La segunda estimación se realizó considerando efectos fijos por región y tiempo. Finalmente el tercer modelo, consideró una estimación con efectos aleatorios.

Introducción

Desde la década de los años cuarenta, el problema del desarrollo económico comenzó a ganar mucha importancia en todos los países del mundo, pero sobre todo en las economías más atrasadas, como es el caso de las de América Latina. Los gobiernos latinoamericanos trataron de impulsar este desarrollo por medio de distintas políticas y modelos económicos, que por norma general, buscaban reducir la dependencia de las economías de carácter predominantemente exportador, de las fluctuaciones de los mercados externos.

En un principio el paradigma predominante que se estableció, privilegió la idea de alcanzar a toda costa el crecimiento económico, bajo el supuesto de que una vez que se alcanzará este objetivo, la redistribución del ingreso y la mejora en la calidad de vida en la población general se alcanzarían por simple inercia y dispersión de los beneficios del mayor crecimiento económico. En la actualidad han surgido críticas severas a este enfoque, debido a que, por una parte, algunas economías latinoamericanas lograron durante algunos periodos altas tasas de crecimiento, pero nunca llegaron a convertirse en países desarrollados ni a resolver el problema de la desigualdad. Lo que llevó a cuestionarse, si el hecho de partir de una situación de desigualdad económica genera efectos colaterales (externalidades) que tienen impactos negativos sobre el crecimiento económico. Es por ello que se comenzó a estudiar, a la luz de la evidencia empírica, la relación existente entre variables como el índice de Gini y las tasas de crecimiento de la renta per cápita.

1. La desigualdad a nivel global

1.1 La desigualdad y el crecimiento económico

Desde los primeros autores clásicos, hasta las teorías económicas más modernas, el problema de la distribución de la riqueza ha jugado un papel fundamental dentro del pensamiento

¹ Maestro en Política Pública, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, neryluna@hotmail.com

económico ya que en gran medida dicha distribución determina el bienestar de la población de un país. En los años recientes ha existido un renovado interés en el estudio de la economía desde la óptica de los postulados neoclásicos. Sin duda, un elemento crucial en dicho interés ha sido el renacimiento en el estudio de los determinantes del crecimiento económico y, en particular, el debate sobre la existencia o no de convergencia económica entre países o regiones ya que a partir del análisis de convergencia se puede estudiar la evolución de la desigualdad y si existe la tendencia intrínseca a su desaparición tal como predicen los modelos neoclásicos. Sin embargo, estos modelos tienen serias limitaciones a la hora de explicar el proceso de crecimiento a largo plazo debido a que la única fuente de crecimiento sostenido es la tecnología la cual se considera exógena en la perspectiva neoclásica.

Tratando de superar esas limitaciones es que surge el análisis del crecimiento económico desde una perspectiva endógena, el cual tienen sostiene predicciones diametralmente opuestas a las conclusiones neoclásicas. Los modelos de crecimiento endógeno sostienen que el crecimiento económico a largo plazo es posible y que, por lo tanto, no existe una tendencia intrínseca al estado estacionario. Una de las ventajas más importantes de la perspectiva endógena del crecimiento es que no solo considera que los niveles de desigualdad pueden prevalecer en el tiempo, sino que además permite identificar cuáles son las variables causantes del fenómeno de la desigualdad.

Durante las últimas tres décadas el aumento en la desigualdad del ingreso es una tendencia que no solo ha afectado a los países en vías de desarrollo también las economías avanzadas se han visto afectadas por este fenómeno. La mayoría de las investigaciones sobre desigualdad han centrado las explicaciones en los avances tecnológicos y la liberalización comercial como las principales causas del fenómeno, pero dada la persistencia y agudización de éste es claro que aún falta mucho por entender respecto a la dinámica y los determinantes de la evolución del fenómeno de la desigualdad.

El aumento de la desigualdad plantea riesgos para el crecimiento económico duradero, lo cual ha provocado que cada vez más los gobiernos se preocupen por este fenómeno, debido al costo directo que tiene para el crecimiento a largo plazo el problema de la desigualdad.

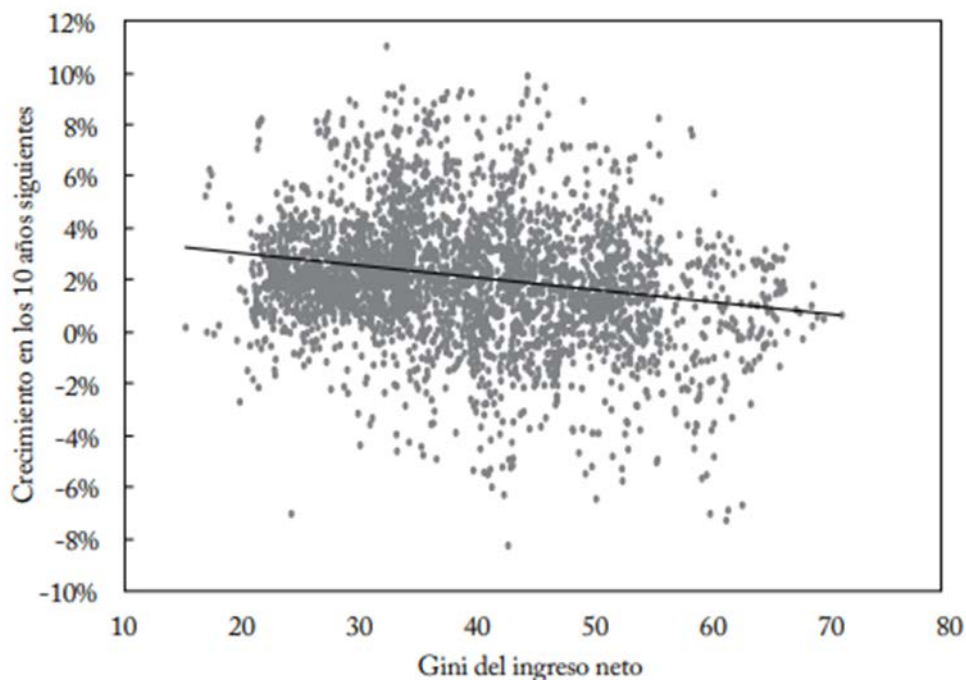
Además de los problemas que pueden inhibir el crecimiento económico la desigualdad tiene efectos colaterales adversos como la captura del proceso político por parte de las élites y la menor cohesión social. En el caso de las economías avanzadas, las investigaciones demuestran que una mayor desigualdad del ingreso puede inducir a los hogares de ingreso bajo y mediano a asumir niveles de endeudamiento excesivo, lo cual a la larga puede desencadenar una crisis; esta secuencia de eventos se observó en los períodos previos a la Gran Depresión y la Gran Recesión. El examen más reciente sobre la economía de Estados Unidos muestra que el incremento de la desigualdad en el ingreso que se ha experimentado desde el año 2000 ha tenido un impacto negativo sobre el consumo el cual es el principal motor de crecimiento de la economía norteamericana (Loungani & Ostry, 2017).

1.2 Hechos empíricos sobre la desigualdad y el crecimiento

Ostry y Berg (2014) estudiaron, a partir de los datos generados por Penn World Table, la relación existente entre crecimiento y desigualdad. En la medición empírica utilizaron la tasa

de crecimiento como variable dependiente del índice de Gini del ingreso neto. En la gráfica 1 se observa que hay una fuerte relación negativa entre el nivel de desigualdad neta y el crecimiento del ingreso per cápita en el periodo siguiente.

Gráfico 1. La relación entre el crecimiento y la desigualdad



Fuente: Ostry y Berg (2014)

Ostry y Berg (2014) van más allá de las correlaciones simple, debido a que se sabe que existen muchos otros factores que influyen sobre el crecimiento. En su modelo estándar el crecimiento depende del ingreso inicial, la desigualdad neta y la redistribución. Los cálculos mostraron que una mayor desigualdad parece reducir el crecimiento.

La redistribución, en cambio, tiene un efecto muy pequeño (ligeramente negativo) y estadísticamente insignificante. Estos resultados son inconsistentes con la noción de que hay, en promedio, un considerable trade-off entre la reducción de la desigualdad mediante la redistribución y el crecimiento. Si hubiese dicho trade-off, el coeficiente de redistribución no debería ser simplemente negativo sino más negativo que el de desigualdad.

En resumen, no se encontraron evidencia de que la redistribución sea perjudicial. Los datos tienden a rechazar el supuesto de Okun: que en general existe un trade-off entre redistribución y crecimiento. Al contrario, en promedio –debido a que con estas regresiones solo vemos lo que sucede en promedio en la muestra–, la redistribución favorece el crecimiento, teniendo en cuenta sus efectos sobre la desigualdad (Ostry y Berg, 2014).

Cuadro 1. El crecimiento, la desigualdad y la redistribución
Efecto de la desigualdad y la redistribución sobre el crecimiento^a

	Variable dependiente: tasa de crecimiento del PIB per cápita			
	Línea de base		Línea de base + controles	
	(1)	(2)	(3)	(4)
Log (ingreso inicial)	1,060* (0,0034)	-0,0140*** (0,0029)	-0,0255*** (0,0053)	-0,0214*** (0,0059)
Desigualdad neta	-0,1481*** (0,0339)	-0,1120*** (0,0385)	(0,0329) (0,0378)	-0,1012** (0,0470)
Redistribución	-0,0028 (0,0473)	0,0250 (0,0412)	0,0498 (0,0474)	0,0582 (0,0488)
Log (inversión)		0,0194** (0,0076)	0,0249*** (0,0071)	0,0072 (0,0082)
Log (crecimiento de la población)		-0,0480** (0,0216)	-0,0214 (0,0186)	-0,0074 (0,0247)
Log (educación total)			0,0406*** (0,0131)	0,0334** (0,0142)
Gran choque negativo de términos de intercambio				-0,0202*** (0,0063)
Instituciones políticas				-0,0015 (0,0081)
Apertura				0,0229*** (0,0076)
Obligaciones de deuda				-0,0135*** (0,0039)
Constante	0,1368*** (0,0334)	0,2035*** (0,0491)	0,1697*** (0,0458)	0,1654** (0,0690)
Número de observaciones	800	800	720	544

Fuente: Ostry y Berg (2014)

1.3 Desigualdad y apertura comercial

Para analizar los efectos que han tenido los procesos de liberalización comercial y financiera sobre el fenómeno de la desigualdad, se vuelve necesario distinguir entre países globalizados y no globalizados y mediante, la comparación las tendencias que han seguido estas variables, averiguar si existe una correlación entre ambas.

Dollar y Kraay (2000) realizaron un trabajo en el que intentaron mostrar que las políticas de globalización permitieron reducir los niveles de desigualdad y pobreza. Estos autores identifican a los nacionales globalizadas mediante dos variables: el incremento del comercio con respecto a la ratio del PIB, y la reducción de barreras arancelarias. Concluyen que los globalizados adelantan a los no globalizados en términos de ratios de crecimiento del PIB.

De manera similar un estudio del Banco Mundial, titulado Globalización, crecimiento y pobreza, distingue países “recién globalizados”, “más globalizados” y “no globalizados” y en él se mide el grado de globalización mediante los cambios en la ratio “comercio sobre PIB” entre los años 1977 y 1997. El resultado es que los más globalizados tienen un crecimiento económico más rápido y reducción de la pobreza y, a la vez, no aumentaron las desigualdades; por lo tanto, se concluye que la globalización es claramente una fuerza reductora de la pobreza (Vilas, 2007).

De acuerdo a algunos autores, es necesario poner en tele de juicio esta conclusión, debido a que este tipo de estudios asumen que un rápido crecimiento en el comercio es la principal causa de un buen resultado económico. No considera que otras variables relacionadas con el crecimiento del comercio pueden ser causas importantes del crecimiento

económico como, por ejemplo, la calidad del Gobierno (Vilas, 2007). Así, si se vuelve a examinar el estudio del Banco Mundial, se observa que los países más globalizados tienen de hecho una mayor calidad en los indicadores sobre los gobiernos que los no globalizados. Parece ser necesario para entender el fenómeno de la desigualdad, extender el análisis del nivel exterior al nivel interior de los países. Se debe ir más allá de la mera comparación entre países, y a partir de las evoluciones individuales, intentar observar si existen tendencias generalizables a un nivel global.

En los años ochenta comienzan a producirse cambios en el mercado de trabajo que llevan a una mayor desigualdad salarial y, además, se produce un proceso de reformas en el estado del bienestar de los diversos países que tiende a reducir el papel del Estado en la economía. Además, se acelera el proceso de liberalización comercial y financiera. En este contexto gana fuerza la opinión de que la distribución de la renta en la mayoría de los países tendió durante los años ochenta y noventa hacia una mayor desigualdad, aunque con diversos matices, que afecta a la intensidad del proceso, a los países en los que se produjo el fenómeno, etcétera (Vilas, 2007).

1.3.1 La evidencia empírica

Lindert y Williamson (2001), en su publicación "Does Globalization Make the World More Unequal?", obtienen como resultado que la desigualdad interna de los países ha aumentado, pero no atribuyen este resultado a un efecto colateral de la globalización económica, sino a factores como el fuerte desarrollo tecnológico, al hecho de que el crecimiento se distribuya de manera desigual entre las diferentes regiones o al colapso del comunismo.

Sala i Martín (2002), mide las desigualdades a nivel interno, así como también entre países. Encuentra que las desigualdades dentro de los países crecieron en las últimas dos décadas a un nivel global; sin embargo, afirma que esto es debido principalmente a las diferencias internas de renta en China y en India, que ya representan el 40% de la población mundial, así como a las desigualdades que se produjeron en los países del este europeo tras la caída del comunismo.

Cornia y Court (2001) estudian las desigualdades internas en los países en las últimas décadas, utilizando datos de la World Income Inequality Database (WIID). En su estudio se encontró que la desigualdad creció en 48 de los 73 países en los que se obtuvieron datos de alta calidad y que esos 48 países son el 59% de la población y representan el 78% del total del PIB en PPA de los países de la muestra. Forman parte de este grupo países como los EUA, Reino Unido, la propia España, Argentina, China o la casi totalidad de los países del antiguo bloque soviético. Hay 16 países donde no se aprecian cambios en la desigualdad, como en los casos de Alemania, Brasil, India o Indonesia.

Entre los 9 países en los que se encuentra una reducción de la desigualdad, encontramos a Francia, Noruega o Corea del Sur, que representan el 5% de la población y el 9% del PIB en PPA de los países de la muestra, tal y como podemos observar en el cuadro 2.

Este estudio lleva a concluir que se producen tendencias adversas en la distribución del ingreso no sólo para las economías más pobres, sino también para economías que han

experimentado acelerados procesos de crecimiento económico, después de la liberalización comercial, como es el caso concreto de la economía china.

Cuadro 2. Tendencia en la distribución del ingreso (en coeficientes de Gini) desde la década de 1950 a la de 1990, para 73 países desarrollados, en desarrollo o en transición

	MUESTRA DE PAÍSES EN CADA GRUPO	% DE POBLACIÓN SOBRE LA MUESTRA DE PAÍSES	% SOBRE A POBLACIÓN MUNDIAL	% DE PIB EN PPA SOBRE LA MUESTRA DE PAÍSES	% SOBRE EL TOTAL DEL PIB EN PPA
Aumentan la desigualdad	48	59	47	78	71
De los cuales, muestran forma de U	29	55	44	73	66
Cae la desigualdad	9	5	4	9	8
Sin tendencia	16	36	29	13	12
No incluyendo en la muestra	20	...	9
Total	73	100	100	100	100

Fuente: Cornia y Court (2001).

2. Crecimiento económico y desigualdad en América Latina

2.1 Evolución de la productividad en las economías de Americana Latina y el Caribe

Las estadísticas registradas muestran que el PIB mostró para el conjunto de las economías latinoamericanas una tasa media de crecimiento anual de 3,2% entre 1990 y 2011, es decir, tasas mucho más bajas que las de países como China, India y Corea, entre otros. La tasa de crecimiento del PIB del Caribe fue menor a la de América Latina y el Caribe, de 2,4%. Las economías del Caribe son muy vulnerables: su localización geográfica genera aislamiento, tienen alta susceptibilidad a desastres naturales, debilidad en la seguridad y dependencia del capital externo. Adicionalmente, son tomadores de precios sin capacidad para determinar sus propias reglas para insertarse en la globalización (CEPAL, 2011). Puede constatarse que las reformas económicas del periodo de apertura comercial no lograron un desempeño satisfactorio.

La estructura productividad en las economías latinoamericanas y del Caribe está dominada por el sector servicios. Este sector aportó, en el periodo 1990-2011, el 67,8% al total (con el comercio generando el 14,4%, el sector financiero el 15,7% y los rubros de salud, educación y seguridad y defensa, en conjunto, el 18,2%), seguido por el sector secundario, con el 21,2% (en el que destaca la industria manufacturera con el 16,6%) y el sector primario con el 11% (Véase cuadro 3).

Si bien la estructura productiva de los países desarrollados también ha sufrido un cambio a favor del sector servicios, en ellos significa un cambio estructural a favor de sectores de mayor productividad. Lo opuesto ocurre en América Latina y el Caribe, en donde el sector servicios todavía es de baja productividad. El sector manufacturero ha sido y seguirá siendo un agente dinamizador de la economía y del empleo ya que puede generar encadenamientos como muestra el caso de los países del Sureste asiático. Respecto del desempeño de la productividad de América Latina con respecto a estándares internacionales, es útil tomar como punto de referencia a Estados Unidos. En el periodo de 1960 a 2005 sólo Chile tuvo un crecimiento de la productividad mayor que la de EE.UU. (18,9%) aunque partiendo de un nivel muy inferior de productividad.

Todos los demás países tuvieron una dinámica inferior en el crecimiento respecto de lo que ocurrió en EE.UU., aumentando su brecha de productividad respecto de ese país. Otras economías como China tuvieron un avance, en términos de productividad, de 219,4%, Hong Kong 136,1%, Hungría 131,9% y Singapur 102,8% respecto de Estados Unidos. En síntesis, hemos observado que las economías de América Latina y el Caribe han tenido una baja dinámica de crecimiento económico en los últimos 21 años, especialmente en los países más pequeños y en los más grandes que la estructura productiva ha cambiado a favor del sector servicios, mismo que muestra un desempeño bastante negativo en productividad.

Cuadro 3. Estructura productiva promedio y cambio estructural: 1990-2011

	Sector Primario	Agric.	Min	Secun- dario	Manuf	Servi	Turis	Fin	Comer	total
América Latina y el Caribe	11	4.3	6.7	21.2	16.6	67.8	2.9	15.8	14.3	100
América Latina	11.6	5	6.6	21.2	16.8	67.2	2.8	15.7	14	100
El Caribe	18.9	5	13.9	11.5	7.1	69.6	11.8	16.9	18.2	100
América Latina y el Caribe	-2.2	-1.44	-0.76	-2.13	-2.15	4.33	-0.14	1.45	0.09	
América Latina	-2.34	-1.42	-0.92	-2.23	-2.25	4.57	-0.07	1.47	0.13	
El Caribe	9.68	-0.41	10.09	-2.33	-2.42	-7.35	0.12	-0.03	-2.5	

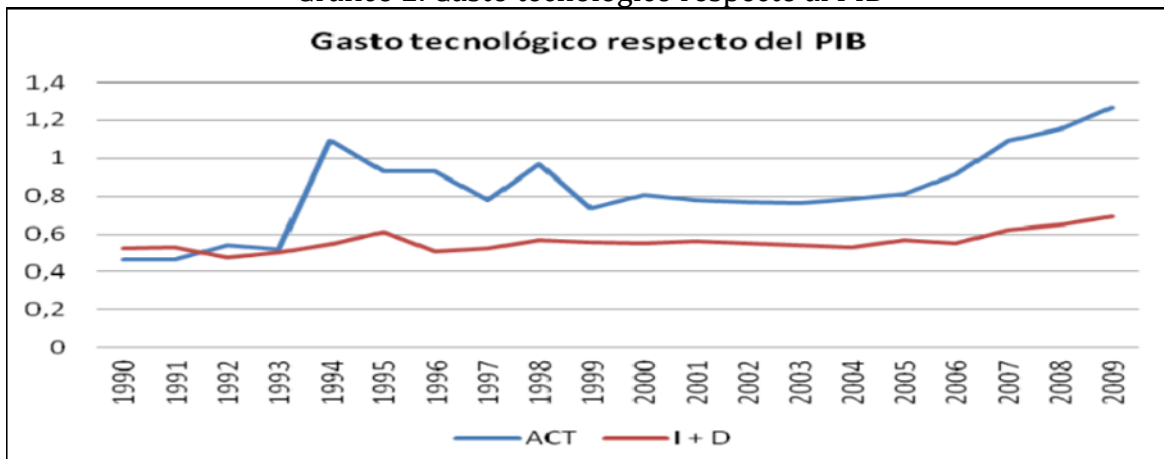
Fuente: SELA (2012).

Este cambio probablemente es resultado de que este último sector se ha convertido en un receptáculo del empleo informal en actividades de bajo valor agregado. Así, a pesar de la modernización que pueda haber atravesado el sector servicios en la intermediación financiera, transportes y telecomunicaciones, y la creación de nuevos nichos en servicios, como los servicios empresariales, todo ello no ha logrado contrarrestar el desempeño del amplio sector de servicios de baja productividad.

Katz (2007) afirma que el talón de Aquiles de las economías latinoamericanas es justamente el bajo nivel relativo de la productividad y el hecho de que el ritmo del cambio tecnológico no es suficiente ni está adecuadamente distribuido a lo largo de la estructura productiva (regiones, tipos de empresas, sectores de la industria) como para permitir que la productividad media de la economía en su conjunto se vaya acercando a la del mundo desarrollado. La diferencia más importante entre las experiencias exitosas de Asia Oriental y de América Latina, es que las primeras hicieron un tránsito claro hacia la capacidad de generar conocimiento, mientras que este proceso sigue muy atrasado en América Latina.

El gasto que los países latinoamericanos hacen en actividades de I&D ha sido tradicionalmente bajo. (Véase Gráfica 2). Sólo Brasil alcanzó 1.1% en 2009 y lo siguen de lejos Argentina (0.5%), Uruguay y México (0.4%) (Ricyt 2001). En contraste España gasta 1.4% de su PIB, Canadá 1.9% y Estados Unidos 3%.

Gráfico 2. Gasto tecnológico respecto al PIB



Fuente: SELA (2012).

El nuevo modelo privilegió la importación de tecnología en América Latina y el Caribe sobre los esfuerzos de adaptar y generar tecnología, incluso se desmantelaron o vendieron a empresas multinacionales los laboratorios o divisiones encargadas de tareas tecnológicas en las empresas públicas o privadas. Como resultado de los fenómenos antes analizados, se puede apreciar que el ingreso per cápita de América Latina y el Caribe significó, en promedio, el 25% del ingreso per cápita de EE.UU. en 2009, lo cual, en general lo aleja de los niveles de ingreso promedio de las economías más desarrolladas. Esto refleja un claro aumento de la desigualdad en comparación con el exterior.

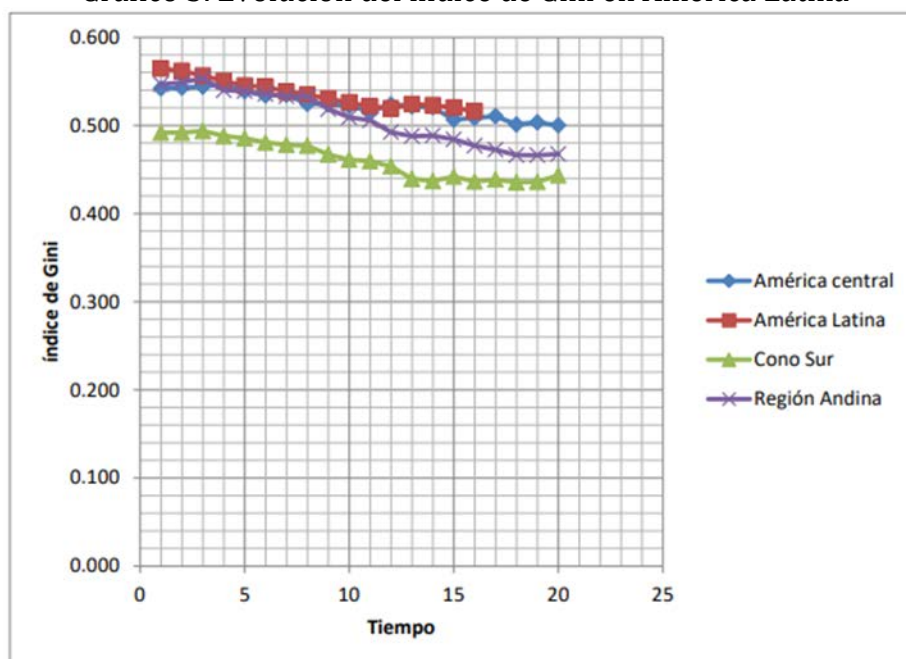
En síntesis, el rezago en la tasa de inversión en América Latina y el Caribe junto con su baja inversión en ACT y en I+D ha contribuido al rezago en materia de productividad en buena parte de la región, de lo que también deriva una brecha creciente en el ingreso per cápita entre los países de la región con los países desarrollados, como Estados Unidos.

2.2 La desigualdad en América Latina

El estudio de la desigualdad ha ocupado un lugar central en las investigaciones sobre los países de América Latina, sobre todo porque desde que existen estadísticas confiables, basadas en microdatos, los países de la región aparecen entre los más desiguales del mundo. En el caso del análisis de la desigualdad global considerando a los países de América Latina, el interés no reside en la vinculación entre las consecuencias de la globalización y la desigualdad, como cuando se considera al mundo en su conjunto, ya que la mayor parte de los flujos comerciales y financieros no se producen dentro de la región, sino entre la región y el mundo, y podrían estar afectando a todos los países de manera similar regional (Amarante, Galván y Mancero, 2016).

El principal interés radica en la comprensión de la situación relativa de los individuos de la región, así como en la comprobación de la medida en que el reciente descenso de la desigualdad del ingreso (véase la gráfica 3), en la mayor parte de los países de la región se ha dado conjuntamente con una convergencia o divergencia en el bienestar de los individuos a nivel regional.

Gráfico 3. Evolución del índice de Gini en América Latina



Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial, 2020.

En los últimos 10 años se ha producido un cambio relevante en los indicadores de desigualdad del ingreso de América Latina. A partir de 2002 o 2003 (según el país), en la mayoría de los países de la región comienza a evidenciarse un descenso en los niveles de desigualdad del ingreso. Los cambios han ocurrido de manera gradual y son apenas perceptibles en las variaciones interanuales.

Los cambios registrados a partir del descenso en el coeficiente de Gini se reflejan también en la evolución de la participación en los ingresos totales de los quintiles extremos. En la mayoría de los países (con excepción de la República Dominicana, el Paraguay y Honduras), la participación del quintil más pobre en los ingresos totales se ha incrementado entre 2002 y 2012. En el otro extremo, la participación del quintil más rico se ha reducido en casi todos los países. Este cambio en la tendencia de la desigualdad del ingreso ha sido objeto de diversas interpretaciones. Los ingresos laborales, la principal fuente de recursos de los hogares, han sido el factor determinante en este descenso de la desigualdad. En efecto, más allá de las repercusiones positivas derivadas de incrementos en el empleo, de caídas en la tasa de dependencia y de transferencias monetarias redistributivas, el factor que explica la mayor parte del retroceso de la desigualdad de ingresos es la reducción en el diferencial salarial entre trabajadores calificados y no calificados.

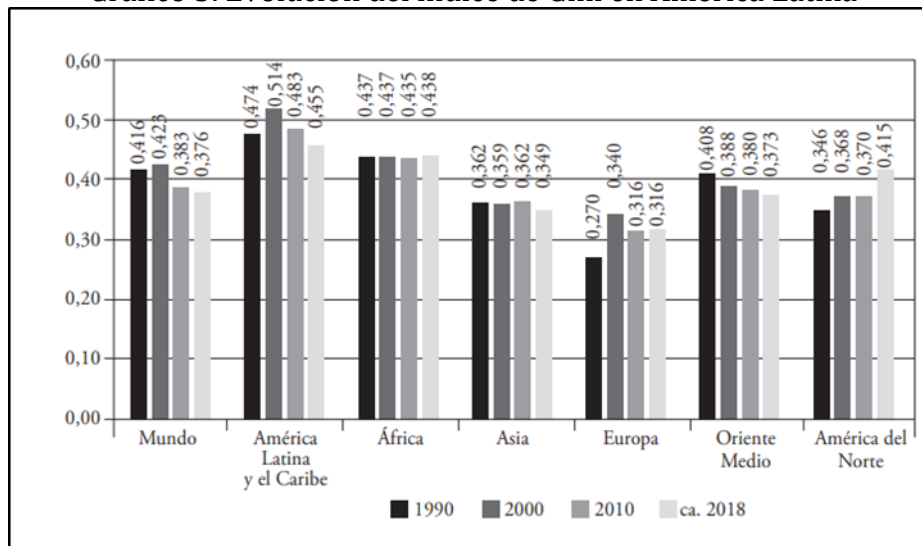
Si bien los ingresos de los individuos de América Latina en su conjunto son menos desiguales hoy que hace una década, este resultado proviene de dos efectos contrarios: una caída de la desigualdad en la mayor parte de los países y un aumento de las diferencias en los ingresos promedio por país. Aun cuando el segundo efecto es muy leve, queda en evidencia que el crecimiento de las brechas de ingreso entre los países de la región puede convertirse

en un factor que atente contra la reducción de la desigualdad desde una perspectiva regional (Amarante, Galván y Mancero, 2016).

2.3 Desigualdad y descontento social: dos trayectorias contradictorias

América Latina es la región más desigual del mundo (Véase el gráfico 4). En los últimos 30 años, la distribución del ingreso en el subcontinente presentó tres tendencias. Durante los años 90 y principios de los 2000, la desigualdad aumentó en la mayoría de los países para los que existen datos comparables. Entre 2002 y 2013, la desigualdad se redujo en prácticamente todos los países. A partir de 2013 (y hasta 2017, último año para el cual se cuenta con información), esta tendencia a la reducción presentó señales de agotamiento en algunos países donde la desigualdad comenzó a crecer, mientras que en otros el ritmo de caída se redujo; en otro subconjunto de países, sin embargo, la reducción de la desigualdad continuó. Si consideramos todo el periodo, los niveles de desigualdad más recientes son menores a los prevalecientes a principios de los años 90.

Gráfico 3. Evolución del índice de Gini en América Latina



Fuente: Lustig (2020).

A raíz de la oleada de protestas en Chile, Colombia y Ecuador durante los últimos meses de 2019, el tema de la alta concentración del ingreso en América Latina volvió a ocupar los titulares. Hay, sin embargo, una aparente incongruencia entre las tendencias detectadas en el comportamiento de la desigualdad en los últimos 30 años y el manifiesto descontento. De hecho, en lo que va de este siglo, la desigualdad en Latinoamérica cayó a una escala pocas veces observada en la historia (desde que se dispone de datos, claro está). Alrededor de 2000, el coeficiente de Gini era igual a 0,514, es decir 12% más alto que el dato más reciente de 0,455. Si la desigualdad experimentó una caída inusitada en el periodo reciente, ¿cómo se explican el descontento social y su virulencia? Lustig (2020) propone tres posibles repuestas a esta pregunta:

1. El impacto negativo del fin del auge de las materias primas sobre las condiciones de vida. En los países de América del Sur, el fin del auge de las materias primas se tradujo

en una caída de la tasa de crecimiento del ingreso por habitante. El menor dinamismo económico, combinado con una creciente desigualdad, ha resultado en un aumento de la incidencia de la pobreza, justo cuando la capacidad del fisco para ofrecer mecanismos de compensación se vio mermada.

2. Segundo, es posible que los indicadores utilizados para medir la desigualdad no sean los más atinados para captar la relación entre esta y el descontento social. El coeficiente de Gini (y todos los demás indicadores de la concentración del ingreso que se utilizan convencionalmente) mide las diferencias relativas en los niveles de ingreso de las personas u hogares, cuando quizá lo que provoca una agudización del descontento social sea el crecimiento de brechas absolutas. Si en un país todos los ingresos aumentan en la misma proporción, el coeficiente de Gini de ese país sería el mismo antes y después de ese crecimiento. Sin embargo, en términos de poder adquisitivo, el que parte de un ingreso mayor se beneficiará en términos absolutos de ese crecimiento uniforme más que quien empieza desde un ingreso menor.
3. Tercero, la limitación de los indicadores utilizados (por ejemplo, el coeficiente de Gini); y las limitaciones de los datos que se utilizan para medir la desigualdad de manera cabal.

3. Metodología

3.1 Aspectos generales de los modelos con datos panel

Del empleo de datos panel en la modelación econométrica surge la posibilidad de estimar los factores no observables que influyen en la variable dependiente, dichos factores no observables pueden calificarse en dos tipos: aquellos que son constantes en el tiempo y aquellos que varían con el tiempo (Wooldridge, 2010). Considerando que i es la unidad de corte transversal y que t es el tiempo, se puede escribir un modelo con una sola variable explicativa como:

$$y_{it} = \beta_0 + \lambda_0 d_2 + \beta_1 x_{it} + \alpha_i + u_{it} \quad (1.0)$$

En la notación y_{it} , i denota la unidad de corte transversal y t indica el periodo de tiempo. La variable d_2 es una variable binaria que es igual a cero cuando $t = 1$ y a uno cuando $t = 2$ (considerando un panel con solo dos periodos) d no cambia en i razón por la cual no tiene subíndice. Por consiguiente el intercepto para $t = 1$ es β_0 y el intercepto para $t = 2$ es $\beta_0 + \lambda_0$. Permitir que el intercepto varíe con el tiempo resulta ser importante en numerosas aplicaciones. La variable α_i captura todos los factores inobservables, que afectan a la variable explicada y_{it} , de manera general α_i se conoce como efecto inobservable o comúnmente llamado efecto fijo en el tiempo (Wooldridge, 2010).

Factores como las características geográficas y factores que podrían ser aproximadamente constantes durante determinados periodos de tiempo como las actitudes de la población respecto a ciertos fenómenos, o características demográficas como la raza, el nivel educativo, etc., son capturados por este parámetro, el modelo de la ecuación (1.0) se llama modelo de efectos inobservables o modelo de efectos fijos. El término de error u_{it} a

menudo en la práctica es llamado error idiosincrático o error variable en el tiempo debido a que representa factores inobservables que cambian en el tiempo e influyen en y_{it} (Wooldridge, 2010).

La adición de más variables explicativas a la ecuación (1.1) no produce dificultades, siempre se parte del modelo de efectos inobservables:

$$y_{it} = \beta_0 + \lambda_0 d_2 + \beta_1 x_{it} + \beta_2 x_{it2} + \dots + \beta_k x_{itk} + \alpha_i + u_{it} \quad (1.1)$$

Para $t = 1$ y 2 , el primer subíndice de cada variable explicativa denota el número de la observación de corte transversal, el segundo el periodo y el tercero únicamente representa el número de la variable.

Para esta investigación se planteo construcción de un modelo de datos panel. Una vez realizadas las pruebas de coeficientes fijos redundantes y el test de Hausman se llego al establecimiento de la siguiente relación funcional:

$$TC_{it} = \beta_0 + \beta_1 (PIBP)_{it} + \beta_2 (IG)_{it} + \alpha_i + u_{it} \quad (1.2)$$

TC_{it} = Es la tasa de crecimiento del PIB per cápita de la economía i en el periodo t .

$PIBP_{it}$ = Es el Producto Interno Bruto per cápita de la economía i en el periodo t .

IG_{it} = Es el índice de Gini de la economía i en el periodo t .

4. Resultados

Variable explicativa	Coefficiente	Estadístico t	P-valor
C	72.4548	4.7635	0
LOG(PIBP)	-5.8897	-4.9469	0
Gini	-0.3148	-3.1763	0.0017
Obs	299		
R ²	0.1161		

El modelo de efectos fijos que ha sido estimado muestra que existe una relación inversa y significativa entre las tasas de crecimiento del PIB per cápita de las 13 economías latinoamericanas estudiadas y los niveles de PIB per cápita iniciales de estos países. A pesar de que el objetivo principal de esta investigación no está centrado en la variable PIBP, el resultado nos permite verificar la existencia de convergencia beta condicional en la muestra de países bajo análisis. Por otro lado, la relación negativa y estadísticamente significativa entre la tasa de crecimiento y el índice de Gini, permite verificar la hipótesis de este trabajo. El resultado obtenido permite mostrar que la desigualdad tiene efectos colaterales que tienden a restringir el crecimiento económico. La realidad empírica, muestra que objetivo de tener altas tasas de crecimiento como meta de política económica no es suficiente para remediar el problema de la desigualdad, estos dos fenómenos son, más bien, dinámicos y están interrelacionados entre sí, influyendo uno en el otro.

Referencias

- Abramovitz, M.** (1986). Catching Up, Forging Ahead, and Falling Behin. *The Journal of Economic Histor*, 385-406.
- Acevedo , S.** (2003). Convergencia y crecimiento económico en Colombia 1980-2000. *Ecos de Economía*, 51-78.
- Aguayo Téllez , E.** (2004). Divergencia regional en México, 1990-2000. *Revista de economía*, 29-42.
- Chiquiar, C. D.** (2005). Why Mexicos income convergence broke down. *Journal of*, 257-275.
- CONAPO.** (25 de Noviembre de 2014). Página oficial de la Secretaria de Gobernación. Recuperado el 9 de Diciembre de 2019, de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario_CONAPO
- Furtado, C.** (1968). *Teoría y política del desarrollo económico*. México: Siglo XXI editores.
- Guerrero, O.** (1990). Políticas públicas: una resurrección de la ciencia política. *Teoría y praxis administrativa*, 41-44.
- Gujarati, D., & Porter, D.** (2009). *Econometría*. México D.F.: McGRAW-
- Kaldor, N.** (1956). Alternative theories of distribution. *Review of Economic Studies* , 83-100.
- Kerlinger, F., & Lee, H.** (2000). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw-Hill.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., & Subirats, J.** (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel S.A.
- Laswell, H.** (1971). *A Preview of Policy Science*. American Elsevier, 1-171.
- Linartas, M. M.** (2000). *Desigualdad Regional en México.El Efecto del TLCAN y otras Reformas Estructurales*. Dirección General de Investigación Económica del Banco de México.
- Romer, D.** (2006). *El modelo de crecimiento de Solow*. España: McGraw-Hill.
- Ross, J.** (2004). *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Sachs, J., & Warner, A.** (2002). *Economic Convergence and Economic Policies*. The National Bureau of Economic Research, 108-118.
- Sala-i-Martin, X.** (2000). *Apuntes de crecimiento económico*. Barcelona: Antoni Bosch .
- Silva Lira, I.** (2005). Desarrollo económico local y competitividad en América Latina . *Revista de la CEPAL*, 81-100.
- Solow, R. M.** (1956). *A contribution to the theory of economic Growth*. The MIT Press, 65-94.
- Wooldridge, J.** (2010). *Econometría*. México, D.F.: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

CAPÍTULO 4

APORTES DE ESTADÍSTICA

Marginación en el estado de Guerrero, daños colaterales de la pandemia covid 19

Guadalupe Olivia Ortega Ramírez¹

Naú Silverio Niño Gutiérrez

Miguel Ángel Cruz Vicente

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo realizar un análisis sobre la problemática de la marginación y de los niveles de pobreza en el estado de Guerrero, tomando en cuenta la situación previa a los contagios por la pandemia Covid-19, para ello se tuvo que hacer una revisión de la literatura pertinente, junto con un trabajo de gabinete, señalando que esta obra se realizó desde un enfoque cualitativo, de manera descriptiva y transversal, teniendo como resultado una serie de datos que nos demuestran que el estado de Guerrero se encuentra en el primer lugar de marginación en el país, y entre los tres primeros lugares por sus niveles de pobreza y carencias sociales, y que después de vivir el aislamiento temporal por la crisis mundial sanitaria, su situación socioeconómica se agudizó.

Dado que Guerrero presentó un decremento de 9.9 por ciento en el total de su economía en el año 2020, el producto interno bruto del estado disminuyó con relación a las cifras del año anterior durante el primer año de pandemia.

Concluyendo: Guerrero es un Estado que se encuentra en desventaja en cuanto al desarrollo económico y social, sin hacer de lado sus bajos niveles de educación, pero además, estas elevaciones de pobreza están marcadas por la etnia, la discapacidad, y por la falta de acceso a los servicios sociales; lo que nos permite recalcar que en el año 2018 el 66.6 por ciento de la población de la entidad vivió en situación de pobreza, mientras que en el 2020 este porcentaje se incrementó al 69.8 %. Considerando que la media nacional se encuentra en 41.9%, Guerrero la viene superando en un 25 % en pobreza.

Con la finalidad de subsanar las carencias socioeconómicas que la población viene padeciendo con más severidad a partir de la crisis sanitaria, se sugiere hacer una revisión a los Planes Estratégicos que contemplan el Desarrollo Regional del Estado.

Conceptos clave: Marginación, Pobreza, COVID 19

Introducción

A partir de la crisis mundial que se vivió con el contagio del COVID 19, la presente investigación tiene por objetivo hacer un análisis sobre la problemática de la marginación que enfrenta el estado de Guerrero, al igual que sus niveles de pobreza y desempleo, todo ello con la intención de hacer una reflexión comparativa de sus efectos sobre los rasgos socioeconómicos de la población en el estado de Guerrero.

¹ Doctora, Facultad de Turismo y Maestría en Ciencias: Gestión Sustentable del Turismo, Universidad Autónoma de Guerrero, ortega.olivia@yahoo.com

El Banco Mundial estima que mil setecientos millones de personas en el mundo viven en condiciones de pobreza multidimensional, es decir; no se puede reducir la pobreza a un aspecto monetario, sino que es un concepto multifactorial en el que inciden más conceptos como el acceso a los servicios públicos, servicios de salud, y beneficios por parte de los gobiernos, también considera que la pobreza extrema es cuando se cuenta con menos de 1.9 dolares diarios (2017).

En su informe anual del Panorama Social de América Latina, la Comisión Económica para América Latina y del Caribe (Comisión Económica para América Latina, 2022) estima que entre 2020 y 2021 las personas en situación de pobreza extrema se incrementaron en cerca de cinco millones; es decir, nos encontramos ante un complejo proceso mundial de desaceleración económica, sin embargo, en este siglo, todas las cadenas de producción, distribución y comercio están más conectadas internacionalmente que nunca, dado que a partir de la década de los 90, comenzó una liberación de mercados sin precedentes (Comisión Económica para América Latina, 2022). Es decir; una verdadera globalización que permitió que sin importar políticas o ideologías los países importaran y exportaran productos haciendo cada vez más eficiente su producción y distribución. Por eso cuando países como China comenzaron a paralizar su mercancía, bien sea por seguridad sanitaria, por disminución de la demanda, entre otras razones, se dio pie a una ralentización del comercio internacional que afectó tanto a las grandes industrias y economías, como a los lugares más marginados de nuestro país México.

Para comprender mejor lo anterior, a continuación se presentan con mayor exactitud las cifras y las estadísticas que ilustran el deterioro y el avance de la pobreza en la región, en México, pero sobre todo en el estado más marginado del país, Guerrero.

La pandemia por COVID 19, se ha convertido en un problema mayor de nivel mundial para la humanidad y un cambio en el estilo de vida; además se convirtió en un suceso difícil de aislar de la economía global, representa un periodo de crisis económica y variaciones descontroladas de la oferta y la demanda, en la actualidad, puede ser complicado hablar de desarrollo y progreso económico sin mencionar el freno de mano que ha implicado la pandemia a partir del año 2020.

El impacto de la crisis sanitaria en el año 2020 en la economía mundial fue muy negativo pues de acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) el PIB

mundial se habría contraído 3.3 por ciento, y específicamente en la región de América Latina y el Caribe, las caídas fueron del 6.8 hasta 7 % (Oficina Regional de la OIT, 2021, p. 18)

Y de acuerdo al director de la Organización Internacional de Trabajo en América Latina y el Caribe, la situación no se pronostica mejor hasta dentro de un año o dos, pues especifica que *“El panorama laboral es incierto, la persistencia de los contagios por la pandemia y la perspectiva de un crecimiento económico mediocre este año podrían prolongar la crisis del empleo hasta 2023 o incluso 2024”* (Organización Internacional del Trabajo, 2022) De hecho al comenzar el año 2022, se estima que existen unas 28 millones de personas que buscan trabajo sin poder encontrar en la región. Ibidem.

Economía en México

El impacto de la pandemia en México ha sido totalmente adverso, tanto en el cambio en el estilo de vida como en el trabajo de la población, si consideramos los 249,525 mil defunciones registradas en el país entre el periodo 18 de marzo del 2020 al 17 de agosto del 2021 (Novak & Vasquez, 2022, pp. 121-191). Existen muchas perspectivas de estudio desde las cuales se puede abordar a la población durante la pandemia, la cuestión sanitaria es de las más graves, la pandemia exhibió el deficiente sistema de salud mexicano, dejando claro que la mayor parte de la población no tiene acceso a los servicios de salud, que es un derecho humano de vital importancia. Pero además la pandemia, implicó un cambio en el sistema educativo, incorporando las clases a distancia, así también permitió a una gran cantidad de empresas adaptarse al teletrabajo e incluso, cambió los hábitos de compra de muchas personas al existir el impedimento de trasladarse físicamente a las tiendas, provocando que el e-commerce y los servicios de paquetería tuvieran un despunte en sus ventas; y si nos extendemos en el ámbito económico, la pandemia implicó muchas transformaciones; específicamente las cifras del desempleo, la pobreza y la inflación se dispararon a nivel regional de manera alarmante y aún más en México.

Se considera en pobreza a la población con al menos una carencia social e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingreso o línea de bienestar establecida por el gobierno. México es una economía relativamente concentrada, sus principales fuentes de ingreso son las remesas, y la industria automotriz, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 53.4 millones de personas se encuentran en condición de pobreza, lo que representa el 43.6 por ciento de la población; y además 9.4 millones de personas se encuentran en pobreza extrema, es decir; 7.6 por ciento de la población, (CONEVAL, 2018). El concepto de pobreza también implica la falta de acceso a servicios básicos en la vivienda, a la falta de acceso a los servicios de salud, deficiencias en el acceso a la alimentación, a la calidad, entre otros aspectos.

México, un país que antes los ojos del mundo está a la cabeza en cuanto a economía en la región, un país, que antes de la pandemia se encontraba entre los más visitados del mundo, pero que además, es la economía número 15 del globo terráqueo, hoy es preocupante la desigualdad que se vive entre sus propias Entidades federativas, para tener una idea más clara de la gran desigualdad que existe en nuestro país, se señala que en el año 2020 casi el 20 % de la población tiene rezago educativo y casi el 30 % no tiene acceso a los servicios de salud, el 52 % de la población no tiene acceso a la seguridad social y de hecho 22.5 % de la población no tiene acceso a alimentación nutritiva y de calidad. Las anteriores, son cifras que nos debe llevar a una reflexión más enérgica, prácticamente la mitad de la población está en situación de pobreza y un cuarto de ésta tiene muchas carencias básicas (CONEVAL, 2021). Haciendo un poco de memoria, México se encontraba en el año 2014 en el segundo lugar más alto por desigualdad en el listado de los países de la OCDE de acuerdo al coeficiente de Gini, sólo superado por Costa Rica (CONEVAL, 2015).

La Organización Internacional del Trabajo, especifica que la entrega de su informe este año 2022, ofrece una mirada a la peor crisis de empleo desde que el informe regional publica desde 1994 (Naciones Unidas, 2022). El desempleo, por obvias razones produce una disminución de los recursos económicos a los que tiene acceso a la población, es por ello que está directamente relacionada con la pobreza. De acuerdo al INEGI, entre marzo y abril de

2020 se perdieron 12.5 millones de puestos de trabajo, de los cuales, 10.4 millones eran empleos informales (Secretaría de hacienda y crédito público, 2021) de los cuales 63% pertenecía al sector servicios, y esas cifras se mantuvieron durante el 2021, incluso antes de la pandemia la informalidad de los empleos era un tema recurrente en la agenda del gobierno, durante la pandemia fue una situación que empeoró, ya que una de las principales industrias que tuvo que detenerse fue la turística, una de las principales fuentes de trabajo en el país. Ahora bien, se debe mencionar que la economía formal se encuentra en condiciones cada vez más precarias y de bajos salarios.

México está dividido en 2,469 municipios de los cuales 69 por ciento (mil 697) tienen a más de la mitad de su población en situación de pobreza, y 5 por ciento (116) a más de la mitad en pobreza extrema, siendo estos San Simón, Zahuatlán, Cochoapa el Grande y Coicoyán de las Flores, (población en pobreza extrema 99 por ciento), los cuales están ubicados en Oaxaca y Guerrero (Centro de Investigación en Política Pública {IMCO} 2021). Lo anterior se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 1. Municipios más pobres de México



Fuente: elaborado por IMCO con datos del CONEVAL

Sin duda, la marginación económica y social de estos municipios es un ejemplo de la situación lacerante que viven estas comunidades, por otro lado, es importante señalar que es un hecho que existen diferentes razones del por qué se da una marginación social y por ende una desigualdad económica, la cual es causada por diferentes razones, y solo por citar una de ellas hablaremos de la alza de precios; ya que este es uno de los factores que más afecta el poder adquisitivo de los mexicanos, y como se ha mencionado anteriormente, cada vez se vuelve más complicado aislar la crisis sanitaria de la crisis económica. Aunque hay además, otros factores que están haciendo que el precio de los insumos se eleve y por lo tanto el precio de los productos para el consumidor final. Por tomar un ejemplo se encuentra el aceite vegetal comestible, un producto que es parte de la canasta básica alimentaria en México y

que entre el 2019 y el primer semestre del 2022 se encareció un 69 % en Mexico, debido a la crisis de la guerra entre Rusia y Ucrania, ya que ambos países concentran el 77% de las exportaciones de aceite de girasol globales.

Lo anterior, ha exacerbado el caos en las cadenas de suministro, haciendo que los precios se disparen y llevando a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a advertir que los costos mundiales de los alimentos, que ya son récord, podrían aumentar otro 22 por ciento a medida que la Guerra siga afectando las cosechas (Rodríguez, 2022). Si bien en Mexico el 75 por ciento del aceite que se importa proviene de Argentina, la ley de oferta y demanda global es un factor para la variación del precio del aceite en los mercados del mundo, haciendo que el desavasto aumente su precio. El aceite es uno de los productos parte de la canasta básica alimentaria cuyo aumento de precio aumenta la línea de pobreza.

Tan solo de enero del 2022 a junio de este mismo año ha habido un aumento de \$81 pesos mexicanos en el precio de la canasta básica alimentaria por persona al mes, pues en junio de este año se encuentra en \$2011 (CONEVAL, 2022) pesos mexicanos a diferencia de 2019 cuando el costo era por \$1589. Las variaciones anteriormente mencionadas no son proporcionales a años anteriores, pues en junio de 2016 el costo de la canasta básica alimentaria por persona al mes era de 1350 pesos mexicanos, habiendo un aumento de \$239 de 2016 a 2019, mientras que en el mismo periodo de tiempo, 3 años, pero en 2022, ha habido un aumento de 422 pesos mexicanos, es decir; el aumento del precio ha sido casi el doble, mientras que del periodo 2012 a 2015 el aumento de los precios fue por \$175, no ha habido un aumento sostenido o proporcional. Lo anterior es muestra de una situación difícil para el retorno a la normalidad económica, sobre todo si tenemos en cuenta que el comercio de la pequeña empresa produce 8 de cada 10 empleos en Mexico, y la alza de precios afecta directamente la economía de pequeños empresarios y comerciantes.

Dada la situación anteriormente mencionada; el alza de precios, el aumento del desempleo, la crisis en el sistema de salud, los altos niveles de pobreza y su aumento, parece ser la receta para la marginación, sobre todo en un estado como Guerrero, donde las condiciones de infraestructura, comunicación y educación imposibilitan a la población para tener acceso a mejores condiciones de vida.

Guerrero

Guerrero es un estado que en materia educativa a últimas fechas incrementó su rezago, ya que en el 2018 estaba en un 25 por ciento, mientras que en el 2020 se elevó al 26.6 por ciento, en cuanto al servicio de acceso a la salud el incremento se disparó ya que en el 2018 estaba en el 13.8 por ciento y para el 2020 su rezago se incrementó al 33.5 por ciento, según CONEVAL Guerrero no tuvo altos índices de rezago en los servicios de seguridad social, ni en calidad de espacios de la vivienda, ni a sus servicios básicos de la vivienda (2021).

Lo anterior denota como en el servicio de acceso a la salud se eleva notoriamente entre el periodo más crítico de la pandemia, resaltando que en ese momento para Guerrero era de vital importancia implementar una estrategia integral que diera reversa a la difícil situación por la que se estaba enfrentando la entidad, ya que además de la fuerte pobreza a la que se enfrenta día con día, se vivió un alto índice de difunciones por el Covid-19, sin que a la población se le proporcionara lo básico como lo es el acceso a la salud.

Guerrero es un estado con mucha desigualdad y con altos niveles de pobreza, pues hasta registros del año 2018, 66.6 por ciento de la población de la entidad vive en situación de pobreza, de este universo, 39.7 por ciento está en situación de pobreza moderada y 26.8 por ciento de la población vive en pobreza extrema, lo que equivale a casi un millón de personas; y la población no pobre y no vulnerable representó de acuerdo a cifras del CONEVAL, 7.3 por ciento de la población. Las cifras del estado, son de las más graves del país, pues aunado a las cifras de pobreza, está la gran cantidad de carencias e imposibilidades a las que se enfrentan los pobladores del Estado, como la total ausencia de educación, comunicación, condiciones básicas de vida, servicios de salud, e incluso alimentación a las que se enfrentan algunas comunidades.

Esta región del País se encuentra en desventaja en cuanto al desarrollo en niveles de educación, pero además, los niveles de pobreza están marcados por la etnia, la discapacidad, la falta de acceso a los servicios sociales, así como mayor porcentaje de población con alguna característica que los ubique en algún tipo de vulnerabilidad, como si pertenecen a algún pueblo indígena, su dialecto, la distancia geográfica y la falta de acceso a servicios públicos o carencias en el conocimiento de sus derechos básicos. Así también, específicamente las mujeres han visto un cambio, pues del primer trimestre del 2020 al cuarto trimestre del 2021, el estado de Guerrero presentó una baja con relación a la población con participación laboral por 3.2 puntos porcentuales menos, es decir, menos mujeres fueron requeridas en el mercado laboral, y esta situación con números negativos fue prácticamente generalizada a nivel nacional durante el periodo mencionado (INEGI, 2021).

Marginación y pobreza en el Estado

De acuerdo a la CONAPO la marginación es un fenómeno multidimensional que expresa la desigual distribución del progreso y la exclusión de los beneficios del desarrollo, se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también de privaciones y accesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar, en consecuencia, las comunidades marginadas se enfrentan a escenarios de elevada vulnerabilidad social (CONAPO, 2011, p. 11).

Y de acuerdo a las estadísticas de esta misma institución, Guerrero se encuentra en el primer lugar de marginación a nivel nacional, por encima de Oaxaca y Chiapas, lo que nos da una idea de que tan profunda es la problemática en el Estado, de hecho se tiene conocimiento por fuentes primarias de la gran cantidad de municipios que no cuentan con escuelas como secundarias o preparatorias, lo que tiene como consecuencia que al año 2020, 42.5 por ciento de la población en Guerrero de 15 años o más no cuenta con educación básica. Base de datos de (CONAPO, 2021) se describe un escenario muy limitado de educación, de acceso a servicios, al desarrollo e incluso a la simple alimentación en el estado de Guerrero.

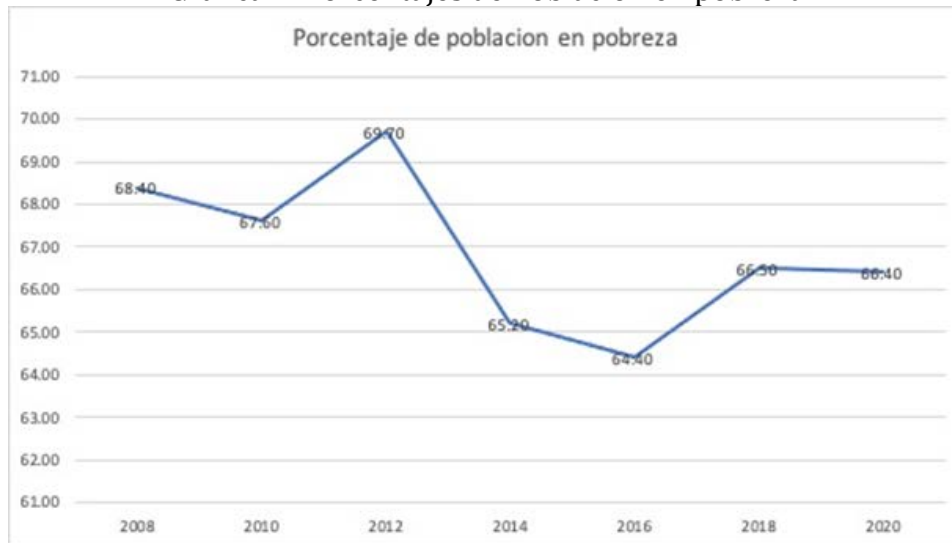
En el año 2018 67.9% de la población de Guerrero se encontraba en situación de carencia económica, de los cuales, 26.8% estaba en pobreza extrema; pero el 88.1% de la población tiene al menos una carencia social (CONEVAL, 2020). Mientras la media nacional se encuentra en 41.9%, es decir; Guerrero se encuentra casi 25 puntos porcentuales por encima del promedio nacional en pobreza, ante la recesión económica que se aproxima, se

puede esperar un aumento de la pobreza, y datos aún más elevados sobre marginación, desempleo y los bajos niveles de educación.

De acuerdo al INEGI Guerrero presentó un decremento de 9.9 por ciento en el total de su economía en el año 2020, el producto interno bruto del estado disminuyó con relación a las cifras del año anterior durante el primer año de pandemia. Después de la crisis económica del 2008, la pobreza en Guerrero aumentó de 36 por ciento a 41.4 por ciento en 2016, hasta antes de la pandemia, bajo un supuesto crecimiento nacional, la pobreza aumentó a un 66 por ciento en el 2020, (CONEVAL, 2021).

En el estado de Guerrero, el 34.8 por ciento tiene ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema, y el 70.4 por ciento por debajo de la línea de pobreza. En el año 2018 el estado ocupó el segundo lugar nacional por el ingreso inferior a la canasta alimentaria y también el segundo lugar en rezago social más alto (CONEVAL, 2020).

Gráfica 1. Porcentajes de Población en pobreza



Fuente: INEGI 2021

Este último dato resulta aún más relevante cuando en los últimos meses se ha dado un aumento de 8 por ciento en los insumos básicos y en la canasta básica, sin embargo, los índices de empleo no parecen tener un aumento, ni tampoco el acceso a servicios sociales ni una disminución en las estadísticas de la población con carencias.

Educación

La educación tiene una estrecha relación con los niveles de pobreza, vale la pena recordar que entre los objetivos de desarrollo del Milenio en el año 2000 establecidos por la ONU, se incluye en el lugar número 2, lograr que las niñas y niños de todo el mundo puedan terminar la primaria básica, es decir; ante los ojos del mundo, la educación básica es primordial para el desarrollo, así como la calidad de la enseñanza; y en palabras del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: *la educación es un medio para acabar con la pobreza* (Matsuura, 2008). Con base en lo anterior, a

conitnuación se presenta un cuadro con datos comparativos sobre numero de alumnos y numero de escuelas con relación a numero de habitantes en 3 estados. Primero por supuesto se menciona a Guerrero al ser el estado objeto de estudio, pero además se menciona el estado de Chihuahua que al igual que el estado de Guerrero cuenta con un aproximado de poco más de 3 millones y medio de habitantes como punto de comparación pero donde existen mejores condiciones de vida y además, uno de los estados con menores indices de marginación y con una superficie geográfica de casi igual tamaño a Guerrero, como Nuevo Leon y cuyo numero de habitantes aún entra en un rango comparable. Con los datos presentados se puede visualizar la condición del estado de Guerrero con relación a otros estados.

Tabla 1 Comparativo en educación Superior con relación al estado de Guerrero

Estado	N. de habs. Al 2020	N. de escuelas al 2021	N. Total de alumnos al 2021	N. de alumnos en educación superior al 2021
Guerrero	3,540,685	11,526	1,066,799	76,419
Chihuahua	3,741,869	6,784	1,120,026	137,363
Nuevo León	5,784,442	7,796	1,606,088	240,161

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaria de Educación Publica (Secretaria de Educacion Publica , 2021).

De acuerdo a la información anteriormente presentada el numero de escuelas es mayor en Guerrero, casi el doble que en Chihuahua pero existen cien mil alumnos menos, y medio millon menos de alumnos que en Nuevo Leon. Las cifras sobre la educación superior, de igual manera son desproporcionadas e impresionantes, en Nuevo Leon, existen 240 mil alumnos mientras en Guerrero hay un tercio de esa poblaci'on estudiantil; y con casi el mismo numero de habitantes en Guerrero hay casi la mitad de poblaci'on estudiantil que en Chihuahua.

Si comparamos los datos del estado de Guerrero con los datos del 2018, en ano 2020, hay 42, 180 menos personas estudiando; ya que en el 2018 habia 1, 108, 979 (Comision Nacional para la Mejora Continua de la Educacion , 2019) representando el 100 por ciento de la poblaci'on estudiantil, es decir, ha habido una disminuci'on del 4 por ciento despu'es de la primera mitad de la pandemia, a'un cuando la poblaci'on sigue en aumento. Lo que significa que hay un retroceso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el estado de Guerrero.

Ahora bien, en Guerrero en comparación a los datos del 2018, ha habido avances en cuanto al numero de estudiantes en educación superior, que en 2018 eran 73,282 estudiantes y aumentaron a 76,419 estudiantes.

Por todo lo anterior: las condiciones de pobreza, las carencias, la educación, entre otras, y además; una crisis sanitaria como la que representó la pandemia por COVID-19 tuvo la capacidad de generar un retroceso mayor del que ya existía, incluso mucho más allá de lo que las estadísticas hayan podido medir en una población tan suceptible, frágil y aislada como la de Guerrero; pues fue una crisis que afectó una de las pricipales fuentes de ingreso del estado, el turismo, como se sabe, hubo un total confinamiento y cierre de fronteras, por lo que el turismo internacional fue practicamente inexistente durante un año.

Turismo en Guerrero: principal actividad económica.

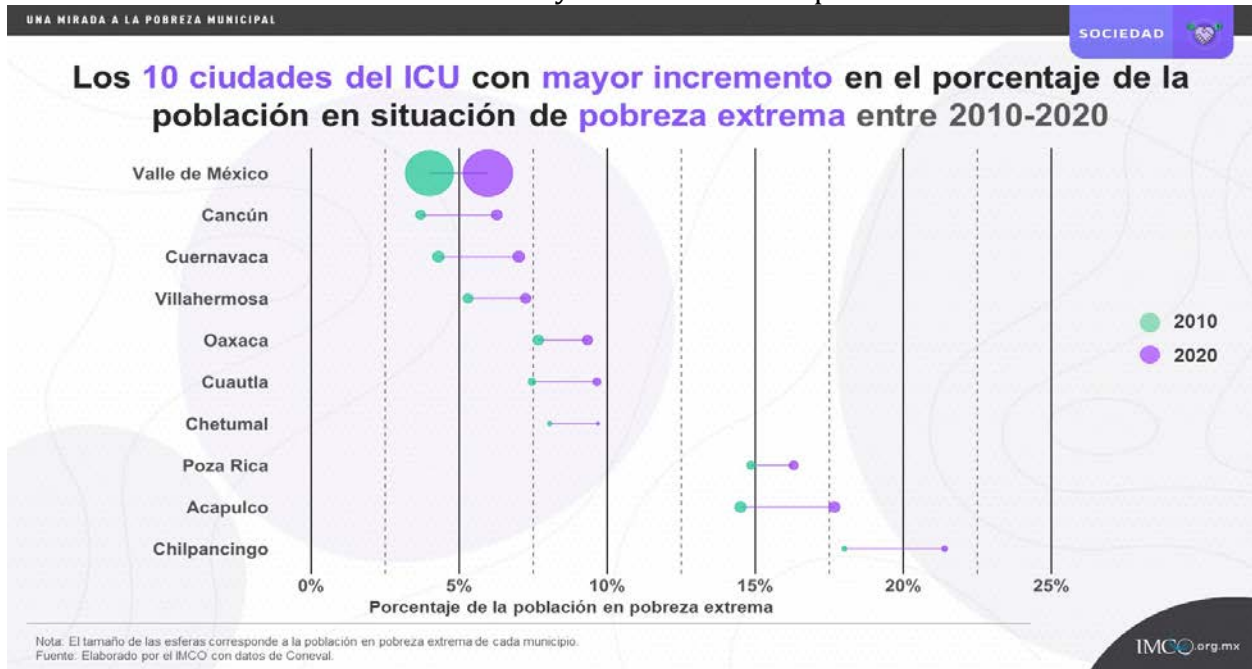
Acapulco es el municipio con mayor población del estado, en el cual, 56 por ciento de la población se encuentra en pobreza, y también es el municipio con mayor cantidad de personas en pobreza extrema. Un punto de gran contraste, si consideramos que Acapulco es uno de los municipios con menores tasas de desempleo a nivel nacional, aunque de los peor calificados en términos de calidad de vida como se puede ver en las estadísticas del CONEVAL.

El 76 por ciento de los ingresos del PIB en el estado de Guerrero es por actividades terciarias, es decir; por turismo (INEGI, 2016). Industria que se vió parada casi en su totalidad durante el año 2020 y parte del 2021 debido a la pandemia lo que significó una pérdida por más de 3 mil millones de pesos durante la temporada decembrina en comparación con el año anterior para el Estado . Y específicamente Acapulco recibió 400 mil turistas menos y sólo alcanzó un máximo de 32 por ciento de su ocupación hotelera, comparada con la sobre ocupación que tuvo en años anteriores (Briseno, 2020).

Acapulco es una ciudad y puerto diseñado para el turismo, ya que es su principal fuente económica, para el puerto de Acapulco, el turismo representa su mayor fuente de ingresos, pero también la mayor fuente de desigualdad en la ciudad, los contrastes entre la infraestructura para el turismo y la marginación y violencia en las colonias populares es impresionante.

En la siguiente tabla elaborada por IMCO se puede observar cómo el Puerto de Acapulco y Chilpancingo, registran una elevación en pobreza extrema y marginación en un lapso de 10 años, lo cual indica la desigualdad, pero sobre todo después de la crisis sanitaria impuesta por la pandemia COVID-19.

Tabla 2 Ciudades con mayor incremento en pobreza extrema



Fuente: elaborada por IMCO

Conclusiones

Se puede afirmar que la pandemia que se ha estado viviendo en los últimos dos años ha generado un parte aguas en diferentes economías del mundo, y México no iba a ser la excepción, México es un país con diferentes entidades federativas, las cuales han demostrado ciertas características ante la crisis sanitaria mundial, sin embargo; el estado de Guerrero, ha sido uno de los más marginados por la ausencia de políticas públicas eficientes, ya que las estadísticas aquí plasmadas han corroborado las fuertes crisis económicas, y sociales a las que se ha enfrentado la población, sin embargo, el Covid-19 aceleró e incrementó los índices porcentuales de rezagos en la calidad de vida de cada uno de los guerrerenses.

Las estadísticas estatales han revelado la realidad que vive cada una de las personas que no han podido dar a sus familiares una mejor calidad de vida, pues están sujetas a una doctrina que solo tiene por objetivo mantener un capital político que esté dispuesto a emitir su voto por unas cuantas dádivas

Es necesario hacer un análisis más menticoloso para comprender las razones del por qué el estado de Guerrero no ha podido salir de este letargo, en el que se observa un alto índice de marginación y pobreza ¿cuáles son esas características que lo han llevado a no tener un despunte en su crecimiento educativo, económico y social ¿qué le falta a Guerrero? Si es un Estado que cuenta con un gran litoral, con grandes territorios para la agricultura, minería, y sobre todo, lugares muy atractivos para la realización de la actividad turística, pues recordemos que en Guerrero se encuentra uno de los destinos turísticos más emblemáticos a nivel mundial. Sin duda, el aislamiento sanitario por la pandemia Covid-19 agrabó el desarrollo de varias comunidades en el estado de Guerrero, pero sobre todo incrementó la marginación, y la pobreza.

Epílogo

La marginación en el estado de Guerrero tiene una complejidad histórica, un proceso que tiene que ver con su propia idiosincrasia, sí, así es; un Estado, en donde en su región Montaña aún son vendidas las mujeres por sus propios padres, debemos recordar que hace más de tres siglos, en las costas de Guerrero desembarcaban navegaciones con esclavos, por lo que los guerrerenses siempre se han distinguido por ser personas de mezcla mestiza, incluso, en la Región Costa Chica todavía existen nativos de piel muy oscura y ojos de color verde, (llamados mulatos). Guerrero, puede ser llamado un pueblo pobre por herencia, sin embargo; no es excusa para continuar como tal.

Es aquí, donde la otra parte de la historia también nos hace saber, que desde mucho tiempo atrás, se hace un señalamiento del mal manejo de los recursos del campo, los fertilizantes, la compra del voto electoral, junto con los programas de bienestar social, sin dejar de lado que: a mayor analfabetismo, mayor pobreza, y por ende “pueblo más fácil de someter”, y, por si fuera poco, la pandemia Covid – 19. Así que aquella herencia de pobreza desembarcada en las costas de Guerrero y la constante de “pueblo más fácil de someter” más la pandemia, mantienen a Guerrero como un Estado marginado, que vive bajo la línea de pobreza. Por ello, los guerrerenses registran un 70.4% con ingresos inferior a la línea de pobreza extrema, es decir; tiene al menos una o dos carencias básicas, sin acceso a la canasta alimentaria, salud, seguridad social, vivienda, y alimentación de calidad.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina**, 2022. “Panorama Social de América Latina 2021”. [En línea] Available at: www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-extrema-la-region-sube-86-millones-2021-como-consecuencia-la-profundizacion-la [Último acceso: junio 2022].
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación**, 2019. Indicadores Estatales. [En línea] Available at: <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/cuadernos-estatales/guerrero.pdf> [Último acceso: junio 2022].
- CONAPO**, 2011. Índice absoluto de marginación. [En línea] Available at: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf> [Último acceso: junio 2022].
- CONAPO**, 2021. Índices de marginación 2020. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372> [Último acceso: junio 2022].
- CONEVAL**, 2015. **CONEVAL**. [En línea] Available at: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Informacion-debate/GINI-Comparativo-internacional.pdf> [Último acceso: junio 2022].
- CONEVAL**, 2018. Medición de la pobreza en México. [En línea] Available at: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx; [Último acceso: junio 2022].
- CONEVAL**, 2020. Informe de pobreza y evaluación. [En línea] Available at: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Guerrero_2020.pdf [Último acceso: junio 2022].
- CONEVAL**, 2020. Pobreza estatal Guerrero. [En línea] Available at: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza_2020.aspx [Último acceso: junio 2022].
- CONEVAL**, 2021. Informe de la evolución de la pobreza según entidad federativa 2016-2020, s.l.: s.n.
- CONEVAL**, 2022. Evolución de las líneas de pobreza por ingresos. [En línea] Available at: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx> [Último acceso: junio 2022].
- Briseño, H.**, 2020. Ocupación hotelera de 32% en Acapulco; aplican medidas sanitarias. La Jornada, 25 diciembre.
- INEGI**, 2016. Actividades Económicas Guerrero. [En línea] Available at: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/economia/default.aspx?tema=me&e=12> [Último acceso: junio 2022].

- INEGI**, 2021. La covid-19 y su impacto en las mujeres en México. [En línea] Available at: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres/> [Último acceso: junio 2022].
- Matsuura, K.**, 2008. Acabar con la pobreza mediante la educación. El desafío de la educación para todos. [En línea] Available at: <https://www.un.org/es/chronicle/article/acabar-con-la-pobreza-mediante-la-educacion-el-desafio-de-la-educacion-para-todos> [Último acceso: junio 2022].
- Naciones Unidas**, 2022. Tras dos años de pandemia la recuperación de empleo ha sido insuficiente en América. [En línea] Available at: <https://mexico.un.org/es/170238-oit-tras-dos-anos-de-pandemia-la-recuperacion-del-empleo-ha-sido-insuficiente-en-america> [Último acceso: junio 2022].
- Novak, B. & Vásquez, P.**, 2022. Años perdidos de vida debido al COVID 19 en México. [En línea] Available at: repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47700/1/07_LDN113_Novak.pdf [Último acceso: junio 2022].
- Oficina Regional de la OIT**, 2021. Panorama Laboral 2021 América Latina y el Caribe. [En línea] Available at: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf [Último acceso: junio 2022].
- Organización Internacional del Trabajo**, 2022. Tras dos años de pandemia la recuperación del empleo en América Latina y el Caribe. [En línea] Available at: <https://mexico.un.org/es/170238-oit-tras-dos-anos-de-pandemia-la-r> [Último acceso: junio 2022].
- Rodríguez, A.**, 2022. El covid, la guerra y sequias llevan el precio del aceite a niveles record. El Financiero, 20 junio.
- Secretaría de Educación Pública**, 2021. Estadística Educativa. [En línea] Available at: http://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_12GRO.pdf [Último acceso: junio 2022].
- Secretaría de hacienda y crédito público**, 2021. Impacto de la Pandemia de COVID/19 en el mercado laboral mexicano y el sar. [En línea] Available at: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/656430/AP-05-2021_Impacto_de_la_Pandemia_en_el_Mercado_Laboral_VFF.pdf [Último acceso: junio 2022].

Vulnerabilidad de la vivienda durante 2020. El caso del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca

Andrés Enrique Miguel Velasco¹

Karina Romero Rodríguez²

Lizbeth García Cruz³

Resumen

Se estudia la vivienda en once municipios del Istmo de Tehuantepec oaxaqueño mayores a 15000 habitantes durante 2020 a partir de la presencia de la COVID-19. Su propósito es analizar la vulnerabilidad de la vivienda y su relación con el bienestar de los municipios en esta región. Su hipótesis propone que la vulnerabilidad de la vivienda en sus espacios familiar, público y ambiental es muy alta, asociándose a estos espacios una dimensión de salud municipal también altamente vulnerable. Su metodología combina el análisis FODA con el análisis cuantitativo estadístico de índices con información documental. Entre sus resultados destaca que en los municipios el espacio ambiental y la dimensión salud son los que aportan más vulnerabilidad en los municipios. Se concluye que la COVID-19 ha puesto en evidencia la alta vulnerabilidad de la vivienda en todos los municipios del Istmo de Tehuantepec durante la emergencia sanitaria.

Conceptos clave: Bienestar, Vulnerabilidad, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, Vivienda.

Introducción

La vivienda es un elemento fundamental de los municipios, y constituye el espacio familiar que además de permitir la convivencia íntima de sus habitantes y ser la base del patrimonio familiar, también propicia la integración de los otros ámbitos sociales municipales: el espacio público bajo la responsabilidad de los sectores gubernamental e institucional (infraestructura, equipamiento, servicios, calles, edificios, monumentos, parques, etc.), y el espacio ambiental, que proporciona el medio ambiente y los recursos naturales de los municipios.

El nivel de equipamiento y servicios con que cuente la vivienda, y la calidad de los mismos, tienden a influir en la contribución de la misma al bienestar familiar y colectivo de los municipios. Pero cuando carece de las condiciones básicas, tiende a fundamentar la vulnerabilidad familiar y colectiva, pues como señala (Ruiz, 2012), “el parámetro adecuado

¹ Doctor en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Profesor-investigador en la División de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Oaxaca/Tecnológico Nacional de México, andres.miguel@itoaxaca.edu.mx

² Maestra en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico en el Instituto Tecnológico de Oaxaca/Tecnológico Nacional de México, karinaromero2004@hotmail.com

³ Maestra en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico en el Instituto Tecnológico de Oaxaca/Tecnológico Nacional de México, lizbethgarciacruz@gmail.com

para determinar si un determinado grupo social es vulnerable”, son “sus posibilidades de cumplir un conjunto de condiciones sociales, económicas y espaciales... que se asocian al bienestar”. En este sentido, la definición básica de vulnerabilidad se refiere a las situaciones o “las características de una persona o grupo y su situación, que influyen su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza” (Wisner et al., 2004).

También se refiere a enfrenar situaciones que le dificultan superar sus debilidades, poder aprovechar las oportunidades de todo tipo que se les presentan, o que le generan esfuerzos y recursos inútiles para fortalecer su bienestar. Bajo estas premisas, el presente artículo tiene como objetivo analizar la vulnerabilidad de la vivienda y su relación con el bienestar de los municipios de la región del Istmo de Tehuantepec oaxaqueño durante el 2020.

La vulnerabilidad es la dimensión social que manifiesta la mayor susceptibilidad generada por el medio o las condiciones de vida, dando lugar a “poblaciones vulnerables” y “espacios de vulnerabilidad”, estos últimos entendidos como centros de confluencia de amenazas potenciales que, aun no siendo por sí mismas dañinas, en buena medida son atribuibles a elementos sociales y ambientales (Feito, 2007).

Existe vulnerabilidad de la vivienda si alguna de sus dimensiones no existe, no se desarrolla adecuadamente, es una debilidad, o cuando el bienestar que manifiesta es insuficiente para la familia y la comunidad. La hipótesis del artículo es que en la región del Istmo de Tehuantepec la vulnerabilidad de la vivienda en sus espacios familiar, público y ambiental es muy alta, no permitiendo proporcionar un nivel alto de bienestar para la población municipal.

Al respecto, se entiende por bienestar de un municipio la satisfacción de las necesidades económicas, ambientales, biológicas y sociales, materiales y no materiales (Méndez Cegarra, 1992), de las familias que lo habitan. El bienestar se subdivide en bienestar objetivo y bienestar subjetivo. Este último hace referencia a factores relacionados con los pensamientos y sentimientos de las personas (Cuadra y Florenzano, 2003). El bienestar objetivo considera variables tangibles como la infraestructura para la vivienda, la educación, la economía, la salud, y las relaciones armónicas con el ambiente y la comunidad (Nava, 2012). En el presente artículo se hace referencia al bienestar objetivo en el Istmo de Tehuantepec del estado de Oaxaca, y del mismo se deduce el nivel de vulnerabilidad existente.

Esta región posee una extensión territorial de 1,997,557 ha, en la cual la mayor parte de las tierras se destinan a la agricultura, siendo además una zona pesquera y salinera, con un terreno rico y cultivable. A partir del 2020 en la región se aplica el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (DOF, 2020) el cual se centra en la insuficiencia de inversión pública y privada en la región, y tiene como eje central la activación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (INPI, 2017), y una de sus preocupaciones es lograr que este programa sea capaz de impulsar la economía de la zona, así como el desarrollo sustentable de la región y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en el cual la vivienda ocupa un lugar preponderante.

Al respecto, cabe señalar que se considera que uno de los determinantes del rezago social en la región del Istmo es “la calidad de la vivienda y el equipamiento urbano. En materia

de calidad de los espacios de la vivienda, la mayor parte de los municipios...presentan porcentajes menores al 50% global..., lo que hace necesaria la atención urgente a estos satisfactores de la calidad de vida, mediante un programa construcción y de mejoramiento de vivienda. Por otra parte, la cobertura de servicios básicos a la vivienda (agua potable, drenaje y alcantarillado y energía eléctrica), 31 municipios cuentan con coberturas menores al 50%, (19 en Oaxaca y 12 en Veracruz)” (INPI, 2017).

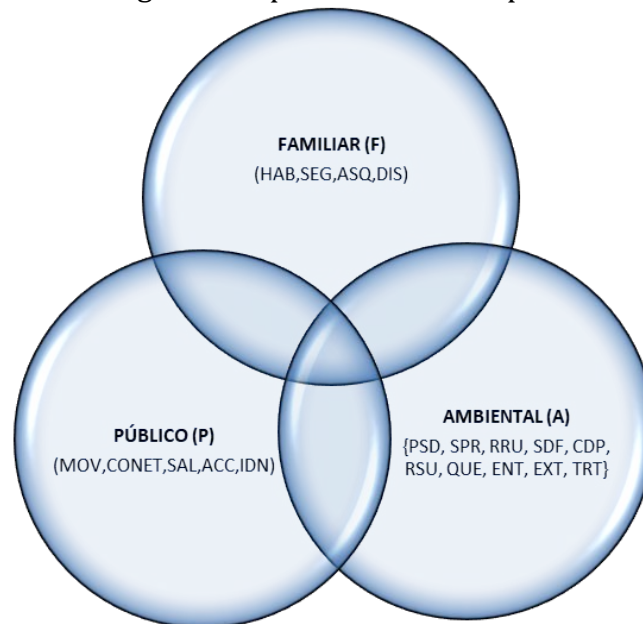
En este contexto, la pandemia de la COVID-19 transformó la normalidad existente hasta el año 2020, en lo inmediato poniendo en evidencia las carencias existentes a nivel territorial, tanto regional, municipal como localmente, pero a su vez, señalando los cambios que debieran tomarse en cuenta a raíz de la presencia de la enfermedad, que en la región del Istmo ha manifestado una repercusión desfavorable. La hipótesis del artículo puede complementarse señalando que en esta región la muy alta vulnerabilidad existente en sus espacios familiar, público y ambiental, se asoció con una dimensión de salud también muy altamente vulnerable, facilitando los efectos desfavorables de la COVID-19 entre la población.

2. Método

2.1 Modelo teórico de vivienda, municipio y bienestar

El modelo teórico del artículo muestra la interrelación de la vivienda con los espacios municipales: 1) familiar, 2) público y 3) ambiental. El “espacio familiar” es el que corresponde a la vivienda en el municipio.

Figura 1. Espacios del municipio



Fuente: Elaboración propia

El “espacio público” refleja las acciones gubernamentales e institucionales, y se manifiesta en las calles, jardines, edificios públicos como oficinas, escuelas, hospitales, equipamiento, infraestructura y plazas del municipio. El “espacio ambiental” garantiza la

sostenibilidad municipal y de la vivienda a través del manejo adecuado del agua o los desechos sólidos para proteger el medio ambiente, amén del cuidado de los recursos naturales y del territorio. La interacción de la vivienda y el municipio asegura el bienestar (B), el cual deriva de la interacción de las dimensiones propias de estos espacios, según se indica en la figura 1. En la figura 1, F: espacio familiar, integra las dimensiones que conectan las estructuras familiares de la vivienda con el municipio:

$$F = \{HAB, SEG, ASQ, DIS\} = F1F2F3F4 \quad (1)$$

donde HAB: habitabilidad; SEG: seguridad; ASQ: asequibilidad y DIS: disponibilidad.

Por otra parte, P: espacio público, integra las dimensiones que reflejan la actividad institucional y gubernamental en el municipio asociado a la vivienda:

$$P = \{MOV, CNT, SAL, ACC, IDN\} = P1P2P3P4P5 \quad (2)$$

donde: MOV: movilidad; CNT: conectividad; SAL: salud; ACC: accesibilidad; e IDN; identidad.

Complementariamente, A: espacio ambiental, lo constituyen las dimensiones del municipio que conectan sus espacios con el medio ambiente, incluida la vivienda.

$$A = \{PSD, SPR, RRU, SDF, CDP, RSU, QUE, ENT, EXT, TRT\} = A1A2A3A4A5A6A7A8A9A10 \quad (3)$$

donde población con: PSD: servicio de drenaje y agua; SPR: servicio público de recolección; RRU: recolección de residuos urbanos; SDF: sitios disposición final; CDP: cuenta con contenedor o depósito; RSU: cantidad por persona de residuos sólidos; QUE: quemar desechos; ENT: entierran desechos; EXT: volumen extraído de agua, TRT: tratamiento de aguas residuales.

El bienestar del municipio (B) está conformado por la interacción de los espacios descritos:

$$B = \{F, P, A\} = F U P U A \quad (4)$$

y las dimensiones que lo integran son

$$B = \{HAB, SEG, ASQ, DIS, MOV, CNT, SAL, ACC, IDN, PSD, SPR, RRU, SDF, CDP, RSU, QUE, ENT, EXT, TRT\} \quad (5)$$

El bienestar del municipio (B) puede estar conformado por dimensiones positivas (+) o negativas (-). La representación de las dimensiones positivas es:

$$B+ = F1F2F3F4 P1P2P3P4P5 A1A2A3A4A5A6A7A8A9A10 \quad (6)$$

la cual muestra el municipio con fortalezas. La representación de las dimensiones negativas es:

$$B- = F1F2F3F4 P1P2P3P4P5 A1A2A3A4A5A6A7A8A9A10 \quad (7)$$

El análisis de la problemática del bienestar se complementa con un análisis de sus sistemas de salud, a través dimensión salud asociada a los municipios representada por:

$$S = \{IST, SEG, PEM, NAF\} = \{S1, S2, S3, S4\} \quad (8)$$

donde:

$$S+ = S1S2S3 \quad (9)$$

$$S- = S4 = NAF \quad (10)$$

IST: afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; SEG: afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social; PEM: afiliados a los servicios de salud de Petróleos Mexicanos; NAF: no afiliados a ningún sistema de salud.

Las dimensiones negativas generan vulnerabilidad en el municipio, es decir, muestran las situaciones o elementos que obstaculizan una respuesta favorable a las amenazas o debilidades, o bien, que no permiten el aprovechamiento de las oportunidades y fortalezas de las viviendas en los municipios. La vulnerabilidad (V) está representado por la ecuación 11. Simbólicamente:

$$(0 > DEB) = \{C\} = \{\emptyset\} = V < (MxF) \quad (11)$$

comportamiento que se puede simplificar indicando que existe vulnerabilidad del municipio en cualquiera de sus dimensiones si estas no poseen su valor máximo (1.00), debido a que cualesquiera de sus debilidades son mayores de cero, es decir,

$$V < MxF \quad (12)$$

donde V: vulnerabilidad, DEB: debilidad; $\{\emptyset\}$: conjunto vacío; MxF = 1.00 valor máximo de las fortalezas de las dimensiones del municipio. En este contexto:

$$V = 1 - B \quad (13)$$

Relación que muestra que existe una asociación entre el bienestar y la vulnerabilidad del municipio. A partir de la misma puede proponerse una correspondencia entre la vulnerabilidad y los niveles de desarrollo, indicados por ejemplo por el índice de desarrollo humano (IDH), y el índice de rezago social (Tabla 1).

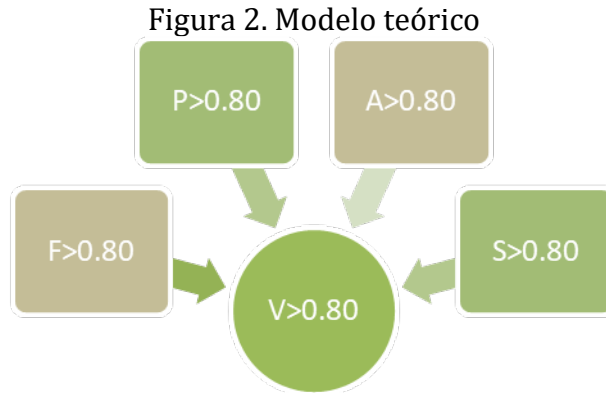
Tabla 1. Asociación dimensiones, bienestar y vulnerabilidad en los municipios

No. dimensiones negativas	Combinaciones posibles de las dimensiones negativas en las municipios	Escala de B, IDH o RS	V	B	IDH	RS
19 a 16	524287	0.00 a 0.20	MA	MB	MB	MA
15 a 12	32767	0.21 a 0.40	A	B	B	A
11 a 9	2047	0.41 a 0.60	M	M	M	M
8 a 5	255	0.61 a 0.80	B	A	A	B
4 y menos	15	0.81 a 1.00	MB	MA	MA	MB

Fuente: Elaboración propia. NOTA: MA: muy alto(a); MB: muy bajo(a); A: alto(a); B: bajo(a); M: medio(a). V: vulnerabilidad; B: bienestar; IDH: índice de desarrollo humano; RS: rezago social.

El modelo teórico relacionado con el análisis propone que todos los espacios de la vivienda contribuyen a la vulnerabilidad del municipio (figura 2).

Tomando en cuenta dicho modelo, la hipótesis del artículo es que en la región del Istmo de Tehuantepec la vulnerabilidad de la vivienda en sus espacios familiar, público y ambiental es muy alta, es decir, con un coeficiente mayor a 0.80, asociándose a estos espacios una dimensión de salud municipal también altamente vulnerable.



Fuente: Elaboración propia. Nota: Espacios F: familiar, P: público; A: ambiental; S: salud; V: vulnerabilidad.

2.2 Procedimiento metodológico

La problemática de la vivienda y el desarrollo sustentable en los municipios se aborda a partir de la clasificación de los asentamientos humanos por estrato poblacional de: a) pequeños municipios: de 15 mil a 50 mil habitantes San Mateo del Mar (SMR), Ixtaltepec (IXL), Tapanatepec (TAP), Unión Hidalgo (UHO), Petapa (PET), San Blas Atempa (SBA), Ixtepec (IXC), Matías Romero (MAR)); b) medianos municipios: de 50 mil a 100 mil habitantes (Tehuantepec (TEH), Salina Cruz (SAL)); y c) grandes municipios: población mayor a 100 mil habitantes (Juchitán (JUC)).

Con los instrumentos de la planeación estratégica se realiza el análisis FODA clasificando las dimensiones de la vivienda y el desarrollo sustentable en fortalezas (F) y debilidades (D), que son los factores o recursos endógenos de las mismas y en los cuales se tiene algún grado de control (Fernández, 2006). El análisis FODA de la vivienda se realiza a partir de la interpretación de la información del Censo de Población y Vivienda 2020. Con los datos que proporciona se obtienen indicadores que se agrupan en las dimensiones de: 1. Movilidad (MOV), 2. Seguridad (SEG), 3. Identidad (IDN), 4. Habitabilidad (HAB), 5. Disponibilidad (DIS), 6. Accesibilidad (ACC), 7. Asequibilidad (ASQ), 8. Conectividad (CNT), 9. Salud (SAL), y 10. Sustentabilidad (SOS). El análisis FODA del espacio ambiental (A) de los municipios se realiza a partir de la interpretación de la información de CONAGUA (2020) y Censo de Población y Vivienda (2020). Con los datos que proporciona se obtienen indicadores que se agrupan en las dimensiones de la vivienda descritas.

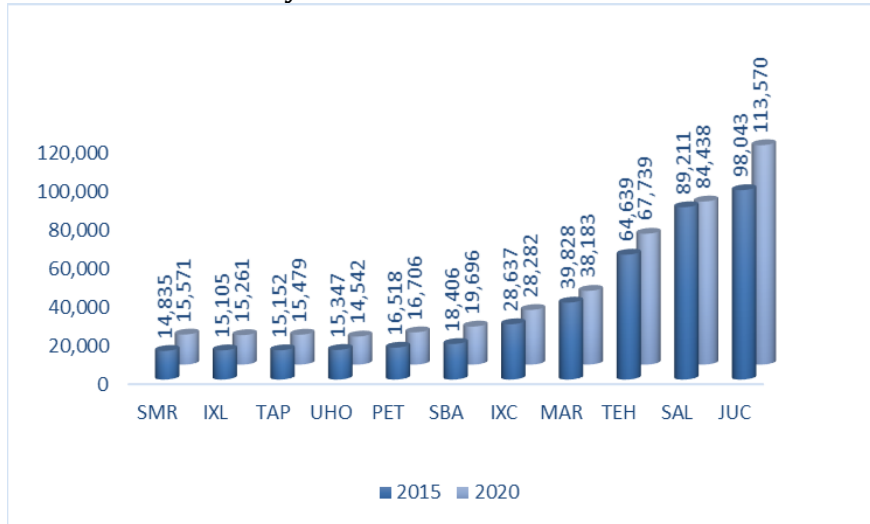
La hipótesis del artículo es que las viviendas del Istmo de Tehuantepec oaxaqueño la vulnerabilidad de la vivienda (V) se aprueba si ($V > 0.80$). La valoración de los índices toma en cuenta la escala de: 0.00 a 0.20 (muy bajo B, o muy alta V), 0.21 a 0.40 (bajo B, o alta V), 0.41 a 0.60 (medio B, o V media), 0.61 a 0.80 (alto B, o baja V), y 0.81 a 1.00 (muy alto B, o muy baja V).

3. Resultados

Durante 2020, en el Istmo oaxaqueño, Juchitán fue el municipio con mayor población (113,570 Habs.). En esta región, la demarcación municipal de San Mateo del Mar poseía el

menor número de habitantes (15,571). Los municipios en los cuales disminuyó la tasa de crecimiento de la población durante 1990-2020 fueron Unión Hidalgo, Ixtepec, Salina Cruz y Matías Romero (figura 3). En promedio, los municipios poseían un índice de desarrollo humano alto (0.67), con el mayor valor en Salina Cruz, Ixtepec y Unión Hidalgo. Los menores índices de desarrollo humano los tenían los municipios pequeños de San Mateo del Mar y San Blas Atempa (figura 4).

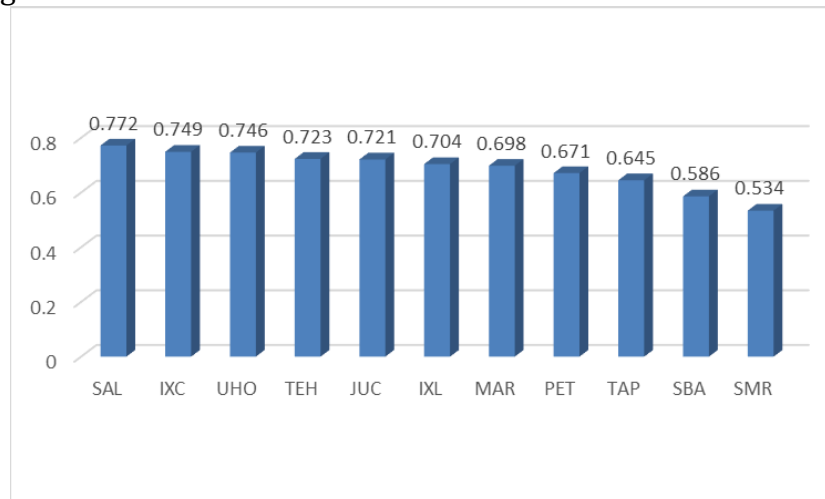
Figura 3. Población 2015 y 2020 en las ciudades del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020

NOTA: San Mateo del Mar (SMR), Ixtaltepec (IXL), Tapanatepec (TAP), Unión Hidalgo (UHO), Petapa (PET), San Blas Atempa (SBA), Ixtepec (IXC), Matías Romero (MAR); Tehuantepec (TEH), Salina Cruz (SAL); Juchitán (JUC).

Figura 4. Índice de Desarrollo Humano de las ciudades del IT 2020

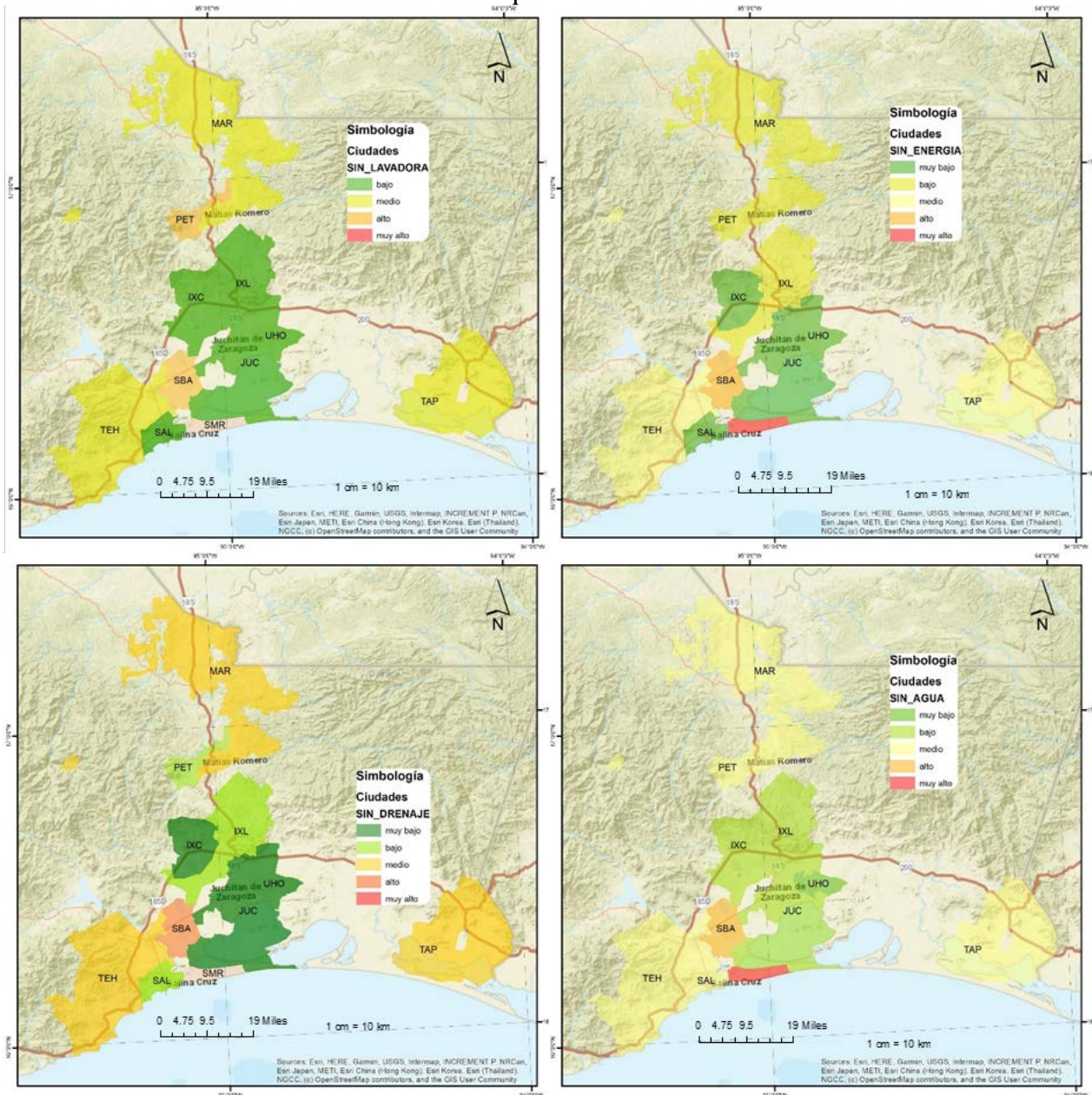


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020

NOTA: San Mateo del Mar (SMR), Ixtaltepec (IXL), Tapanatepec (TAP), Unión Hidalgo (UHO), Petapa (PET), San Blas Atempa (SBA), Ixtepec (IXC), Matías Romero (MAR); Tehuantepec (TEH), Salina Cruz (SAL); Juchitán (JUC).

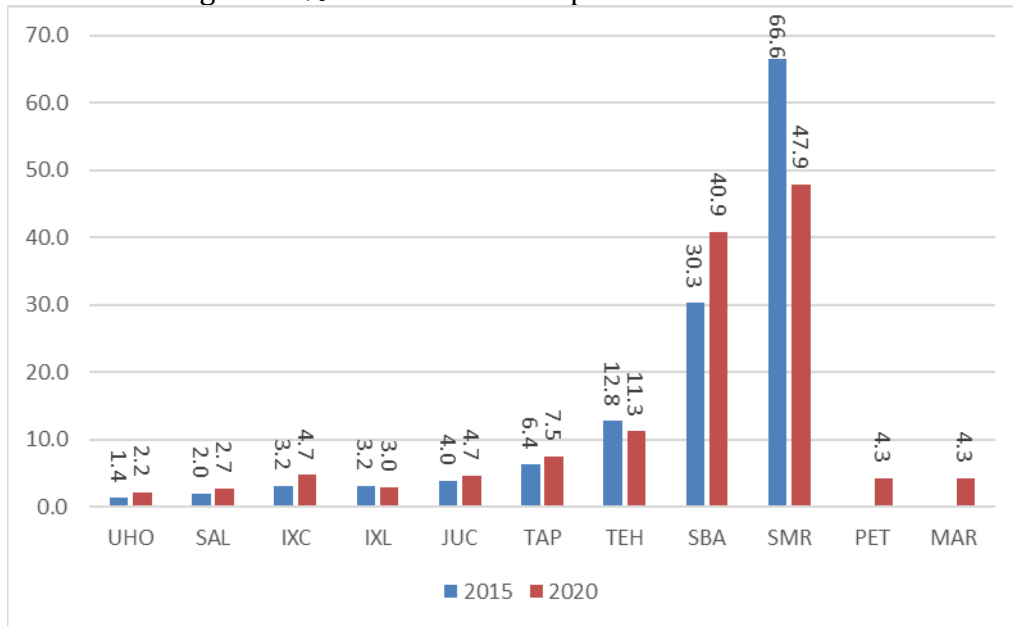
San Mateo del Mar y San Blas Atempa mostraban el mayor rezago en cuanto a acceso al agua, energía eléctrica, drenaje y contar con lavadora en la vivienda. En estos rubros, Salina Cruz, Juchitán e Ixtepec presentaban los mejores indicadores (figura 5). San Mateo del Mar mantenía más del 50% de sus viviendas con piso de tierra, comparándola con Unión Hidalgo que solo poseía el 1.4%. San Blas Atempa fue el municipio que aumentó el porcentaje de viviendas con piso de tierra durante 2020 (un 40.9%) (figura 6).

Figura 5. Indicadores del rezago habitacional de las ciudades del Istmo de Tehuantepec oaxaqueño 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de las estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, y la ayuda del programa ArcMap 10.3

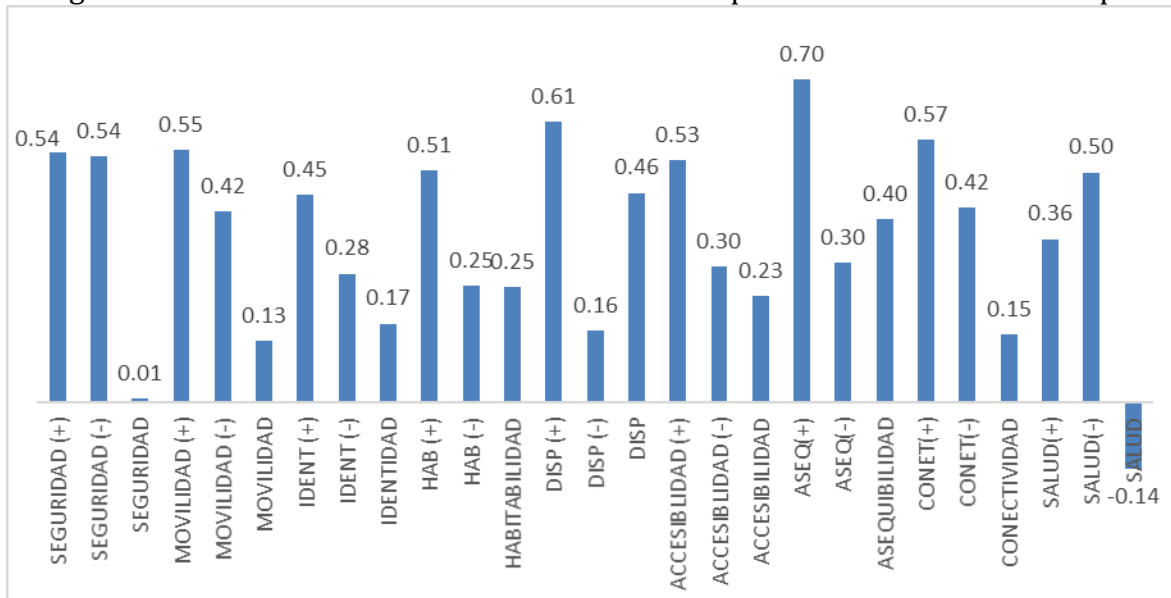
Figura 6. % de viviendas con piso de tierra en el IT



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2015 y 2020)

NOTA: San Mateo del Mar (SMR), Ixtaltepec (IXL), Tapanatepec (TAP), Unión Hidalgo (UHO), Petapa (PET), San Blas Atempa (SBA), Ixtepec (IXC), Matías Romero (MAR); Tehuantepec (TEH), Salina Cruz (SAL); Juchitán (JUC).

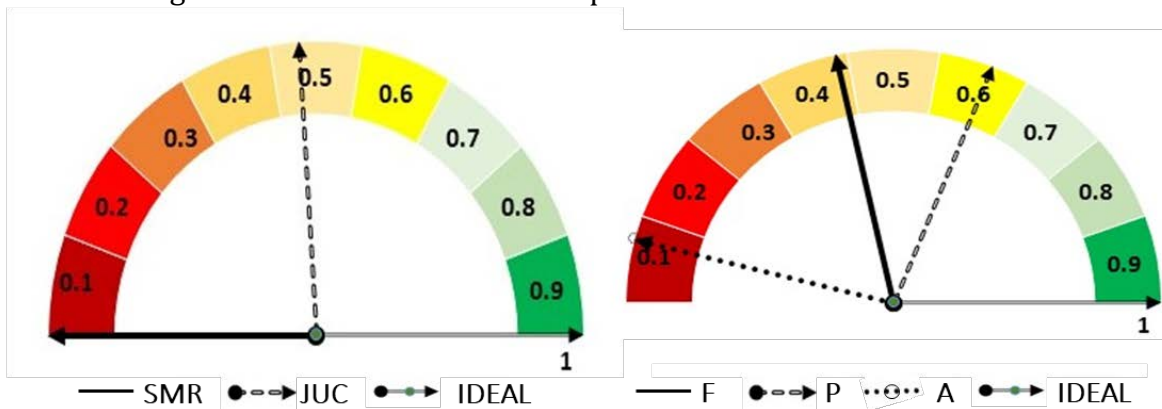
Figura 7. Dimensiones de la vivienda de los municipios del Istmo de Tehuantepec



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020). NOTA: valores positivos (+) y negativos (-) de las dimensiones. Los primeros revelan sus fortalezas, los valores negativos sus debilidades.

La comparación de las fortalezas y debilidades de las dimensiones de la vivienda muestra que en los pequeños, medianos y grandes municipios prevalecen las fortalezas sobre las debilidades (con valores de 0.25, 0.30 y 0.33 respectivamente), aunque con una tendencia a un bajo bienestar (o una alta vulnerabilidad). Al comparar las fortalezas con las debilidades (figura 7), las viviendas de los pequeños municipios presentaban un valor medio positivo en asequibilidad (0.44), un nivel positivo bajo en disponibilidad, accesibilidad y movilidad (0.39, 0.23 y 0.20), mientras que los mayores valores negativos, en los cuales las debilidades sobrepasaban las fortalezas, se reflejaban en salud, seguridad y conectividad (-0.17, -0.11 y -0.03). Los municipios medianos mostraban un valor alto positivo en conectividad (0.69), valores medios en disponibilidad, habitabilidad y accesibilidad (0.59, 0.47 y 0.35), presentando bajos valores en movilidad, seguridad, asequibilidad y salud (-0.12, 0.06, 0.11 y 0.11 respectivamente). Por su parte los grandes municipios presentaban una valoración alta en disponibilidad y asequibilidad (0.69 y 0.67), un nivel medio en habitabilidad, conectividad e identidad (0.51, 0.46 y 0.42), mostrando valores negativos en salud, accesibilidad y movilidad (-0.46, -0.02 y -0.12 respectivamente).

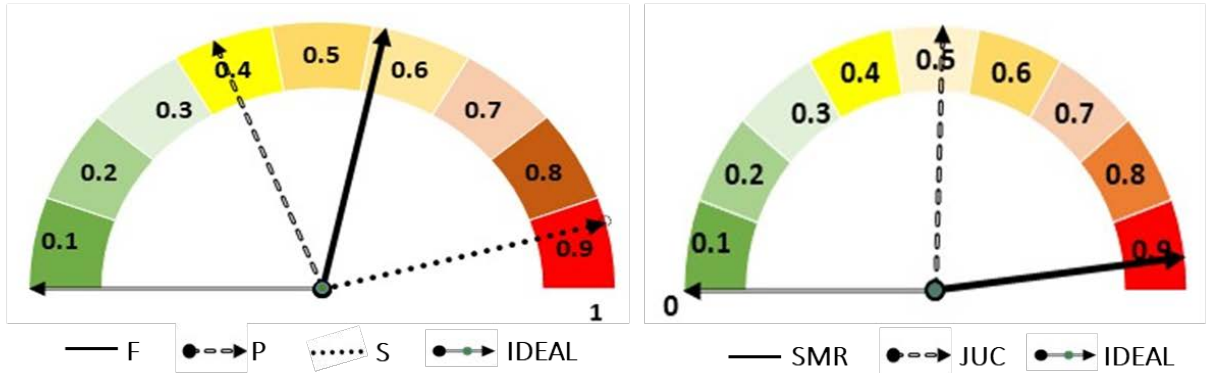
Figura 8. Bienestar de los municipios del Istmo: valores extremos



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020)
 Nota: SMR: Sn. Mateo del Mar, JUC: Juchitán, F: espacio familiar, P: espacio público, A: espacio ambiental.

El nivel más alto de bienestar en los municipios del Istmo relacionado con las dimensiones de la vivienda lo posee Juchitán (0.48 nivel medio). El nivel más bajo lo presentaba San Mateo del Mar (0.06 nivel muy bajo). El resto de los municipios se encuentra en este rango. El nivel más alto de bienestar en los municipios lo proporciona el espacio público (0.62 nivel medio). El espacio familiar continúa en aporte (0.43 nivel medio). El nivel más bajo proviene del espacio ambiental (0.08 nivel muy bajo) (figura 8). El espacio público manifestó una mayor participación en los municipios pequeños y medianos, el espacio familiar aportó más en los municipios grandes. El menor aporte lo manifestó el espacio ambiental en todo tipo de municipio, con un nivel muy bajo.

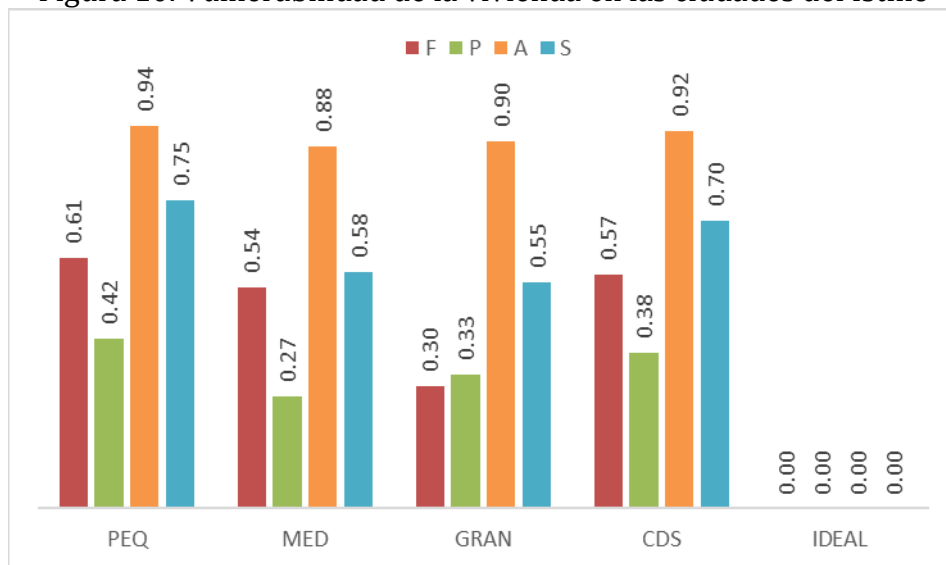
Figura 9. Vulnerabilidad y espacios de la vivienda en los municipios de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020)
 Nota: SMR: Sn. Mateo del Mar, JUC: Juchitán, F: espacio familiar, P: espacio público, S: Salud, A: espacio ambiental.

El nivel más bajo de vulnerabilidad en los municipios del Istmo lo proporciona el espacio público (0.38, medio). El espacio familiar es vulnerable en un nivel medio (0.57). El nivel más alto de vulnerabilidad proviene del espacio ambiental (0.92, muy alto). El nivel más bajo de vulnerabilidad en los municipios del Istmo lo posee Juchitán (0.51, medio). El nivel más alto lo tiene San Mateo del Mar (0.94, muy alto). El resto de los municipios se encuentra en este rango. (figura 9). Las vulnerabilidades bajas se presentan en el espacio familiar de las grandes ciudades (figura 10). En este contexto, la dimensión salud muestra la mayor vulnerabilidad en las pequeñas ciudades (0.75, alta), y una vulnerabilidad media en las medianas y grandes ciudades (0.57 en promedio).

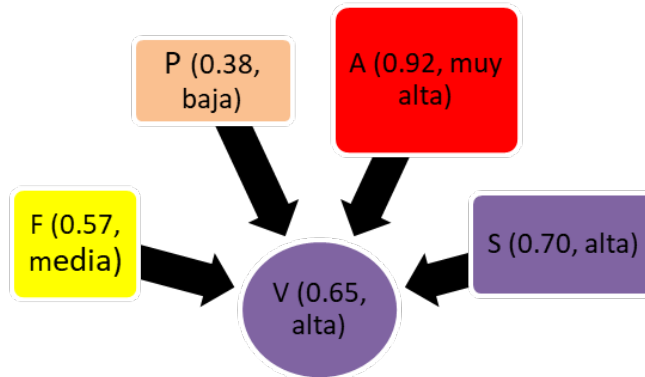
Figura 10. Vulnerabilidad de la vivienda en las ciudades del Istmo



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020). Nota: Espacios F: familiar, P: público; A: ambiental; S: salud; PEQ: pequeñas; MED: medianas; GRAN: grandes.

En resumen, en los municipios analizados la menor vulnerabilidad la manifiesta el espacio público ($P = 0.38$), en segundo término, el espacio familiar ($F = 0.57$). El espacio ambiental es el que genera más vulnerabilidad en la región ($A = 0.92$). La dimensión salud abona a la vulnerabilidad de los municipios, asociándose a los espacios señalados con una alta vulnerabilidad (0.70) (figura 11).

Figura 11. Vulnerabilidad de los espacios de la vivienda y municipio

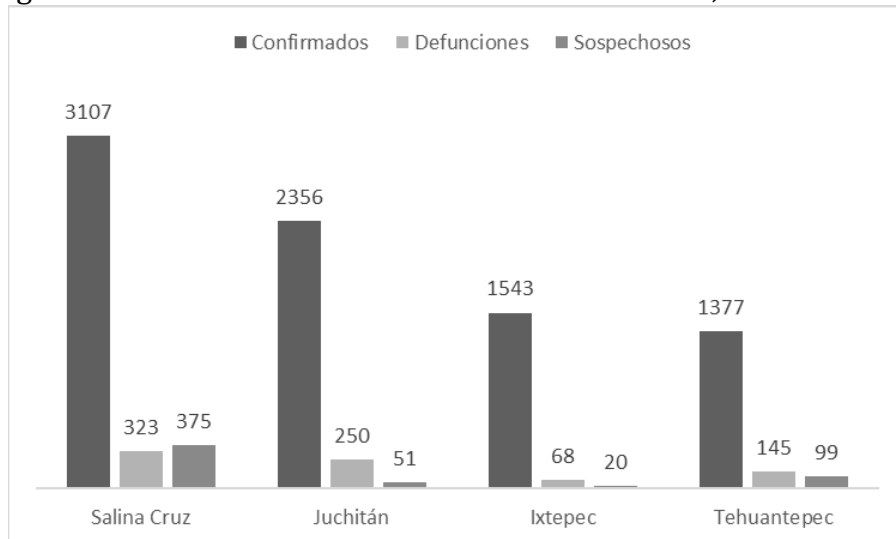


Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020).

Nota: Espacios F: familiar, P: público; A: ambiental; S: salud; V: vulnerabilidad.

La vulnerabilidad, y en especial la dimensión salud, están relacionadas con la problemática derivada de la pandemia de la COVID-19 en el Istmo de Tehuantepec. Al respecto, las regiones más afectadas por esta enfermedad en el estado de Oaxaca han sido los Valles Centrales y el Istmo. En esta última región, particularmente los municipios de Salina Cruz, Juchitán, Ixtepec y Tehuantepec se mantenían, hasta enero 18 de 2022, entre los primeros 10 municipios más afectados en el estado de Oaxaca. Los números particulares de la enfermedad se muestran en la (figura 12).

Figura 12. La enfermedad de la COVID-19 en el Istmo, 18 enero 2022



Fuente: (GNcys, 2022)

4. Discusión y conclusión

La hipótesis del artículo que en la región del Istmo de Tehuantepec la vulnerabilidad de la vivienda en sus espacios familiar, público y ambiental es muy alta, asociándose a estos espacios una dimensión de salud municipal también muy altamente vulnerable, se acepta parcialmente, pues en el conjunto de municipios es el espacio público muestra baja vulnerabilidad, el espacio familiar posee una vulnerabilidad media, y solo el espacio ambiental muestra una muy alta vulnerabilidad, y la dimensión salud posee una vulnerabilidad alta. Esto se refleja en que en la región ningún municipio alcanza valores altos de bienestar, con dificultades para hacer frente a enfermedades como la COVID-19, la cual ha tenido una manifestación desfavorable en la región a partir del 2020.

¿Cuáles son los efectos probables de esta vulnerabilidad en la vivienda? Una respuesta inmediata es que a nivel familiar la vulnerabilidad detectada limita la capacidad de respuesta de las familias y municipios para: 1) garantizar la seguridad jurídica de su vivienda; 2) asegurar la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura (de agua potable, pintura, instalaciones sanitarias, alumbrado, etc.); 3) pagar o enfrentar los costos que implica el mantenimiento de la vivienda; 4) lograr las condiciones de seguridad física, diseño, materiales de la vivienda y confort de sus habitantes, 5) garantizar la convivencia para las personas en situación de vulnerabilidad; 6) asegurar una ubicación de la vivienda con seguridad física, de equipamiento y para enfrentar los fenómenos naturales; 7) favorecer la identidad cultural que deriva de la convivencia en la vivienda; 9) asegurar su conectividad a través de las tecnologías de la información.

Pero con una limitación mayor: 10) lograr una vida saludable, a) a través del manejo sostenible del espacio familiar y de los municipios, y b) que permita hacer frente a enfermedades como la COVID-19 en el municipio, y en la propia vivienda. Esta enfermedad ha puesto en evidencia estas carencias existentes, pero a su vez, señala el rumbo que debieran tomarse para mejorar el bienestar familiar y municipal.

Aunque en el Istmo oaxaqueño destacan débilmente las fortalezas de las viviendas sobre las debilidades, el bienestar proporcionado requiere fortalecerse. Esto sugiere que en todos los municipios del Istmo de Tehuantepec la vivienda demanda apoyos para fortalecerse en todas sus dimensiones: deben proponerse políticas públicas para evitar y reducir la vulnerabilidad, y con ello combatir el rezago y las desigualdades sociales que de esto tiende a derivar. Todos los municipios requieren acciones para el mejoramiento de la vivienda dada la vulnerabilidad que manifiestan, pero el municipio de San Mateo del Mar es el que requiere acciones urgentes para combatir el rezago social que posee la mayoría de sus viviendas, las cuales se encuentran en el rango de alta vulnerabilidad.

Finalmente, la pandemia ha dado muestras que el bienestar municipal puede mejorar sustancialmente si se implementan acciones relacionadas con el impulso a la sostenibilidad ambiental, especialmente en el manejo sostenible de los desechos sólidos y el cuidado del agua, y para el mejoramiento de la salud en la vivienda y los sistemas de salud municipales.

Epílogo

El tema “Vulnerabilidad de la vivienda durante 2020. El caso del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca”, reafirma que la vulnerabilidad de la vivienda es una condición derivada de la pobreza por ingresos, pues esta deriva de la insuficiencia del ingreso disponible para la adquisición de la canasta alimentaria y otros gastos necesarios entre ellos la vivienda (Esquivel, s.f.). En el 2020, gran parte de la población vivía con menos de 1.90 dólares estadounidenses, es decir, \$37.90 pesos al día, lo que indica que dichas personas son pobres por ingresos. Para minimizar el impacto que produce esta situación es necesario hablar de la erradicación de la pobreza como lo establece el objetivo 1 de la Agenda 2030 que considera la erradicación de la pobreza extrema para todas las personas del mundo (Gobierno, s.f.). Sin embargo, la pandemia por COVID-19 vino a agravar la situación económica con una recesión económica mundial iniciada en el año 2020. Según Forbes (2021) en América Latina hubo una pérdida de 39 millones de empleos, presentando una reducción del 12.5%, mientras la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que el 76% de los empleos informales fueron mayormente afectados debido a las medidas sanitarias (Ovando Aldana & Salgado Vega, 2021). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el panorama laboral presentado en el año 2021 describió un futuro incierto para el empleo, y advirtió que podría tardar hasta 2024 para recuperar los niveles pre-pandemia de ocupación al registrar altos niveles de desocupación y la perspectiva del aumento en la informalidad (ONU, 2022). Al comienzo del año 2022 hubo una estimación de 28 millones de personas que buscaron un empleo sin encontrarlo.

De igual manera, y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 8 de cada 10 trabajos creados entre abril y junio de 2022 pagaron en su mayoría menos de dos salarios mínimos, sin prestaciones y sin acceso a los servicios de salud, y para las mujeres hubo menor remuneración que para los hombres pues alrededor de 14.4 millones de mujeres ganan máximo dos salarios mínimos, contra 19.4 millones de hombres. Los expertos aseguran que la actual administración no tiene políticas públicas para fortalecer el empleo formal, las instituciones como la Secretaría de Trabajo y sus organismos como el Programa de Apoyo al Empleo, en vez de apuntalarlo tuvo una reducción del 92% en su presupuesto (FORBES, 2021).

Por tanto, es necesario y urgente la definición de políticas de apoyo a las micro y medianas empresas, que contribuyan al mejoramiento del ingreso de los trabajadores. También es necesario fomentar la inversión privada en el país, lo cual puede redundar en el mejoramiento de las viviendas, especialmente de las familias del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, región en la cual aún persiste una alta vulnerabilidad en las mismas.

Referencias

CONAGUA, (2020) “Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Tehuantepec (2007), estado de Oaxaca” *Comisión Nacional del Agua. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas* [En Línea], Ciudad de México, diciembre 2020, disponible en: https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/oaxaca/DR_2007.pdf [Accesado el 4 de julio de 2022]

- Cuadra L, H., y R. Florenzano,** (2003) “El Bienestar Subjetivo: Hacia una Psicología Positiva” en *Revista de Psicología de La Universidad de Chile* [En Línea] Vol. 12, núm.1 pp. 83–96, Universidad de Chile, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26400105> [Accesado el 4 de julio de 2022]
- DOF,** (2020) “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024. Programa Regional. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Programa Regional Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024” publicado en *Diario Oficial de la Federación* [En Línea]. México disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020 [Accesado el 5 de julio de 2022]
- Feito, L.,** (2007) “Vulnerabilidad Vulnerability” en *Anales del Sistema Sanitario Navarra* [En Línea] Vol. 30, Suplemento 3 pp.7–22, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002&lng=es&tlng=es [Accesado el 4 de julio de 2022]
- Fernández Güell, J. M.** (2006). *Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos*. Edición de Jorge Sainz, Reimpresión 2018, Editorial Reverté, Barcelona <https://www.gandhi.com.mx/planificacion-estrategica-de-ciudades-nuevos-instrumentos-y-procesos>
- GNcys,** (2022). *Coronavirus (COVID-19) en Oaxaca*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.gncys.com/covid19/covid19-estados.aspx?edold=OC>
- INEGI,** (2020) “Censo de Población y Vivienda 2020” en *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*, [En Línea]. México, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados> [Accesado el 16 de marzo de 2020]
- INPI,** (2017) “Etnografía del pueblo zapoteco del Istmo de Tehuantepec (Binnizá)” en *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Gobierno de México*, [En Línea]. México, Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-zapoteco-del-istmo-de-tehuantepec-binniza> [Accesado el 10 de septiembre de 2017]
- Méndez Cegarra, A.,** (1992). *Estado, política social y trabajo social en la Venezuela actual* (F. de C. E. y S. U. U. de P. 1992 Universidad Central de Venezuela, Ed.). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Unidad de Publicaciones.
- Nava Galán, Ma. G.** (2012) “La calidad de vida: Análisis multidimensional” en *Enfermería Neurológica* [En Línea] Vol. 11, Núm. 3, pp. 129–137, México, disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene123c.pdf> [Accesado el 4 de julio de 2022]
- Ruiz Rivera, N.,** (2012) “La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo” en *Investigaciones Geográficas* [En Línea] Número 77, pp. 63–74, México, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006&lng=es&tlng=es [Accesado el 4 de julio de 2022]

Wisner, B. et al., (2004) "The Disaster Pressure and Release Model - The Nature of Vulnerability" In Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T., & Davis I., (Eds.), *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters*. (2nd edition) Routledge, London
<https://www.routledge.com/At-Risk-Natural-Hazards-Peoples-Vulnerability-and-Disasters/Blaikie-Cannon-Davis-Wisner/p/book/9780415252164>

Inequidad en la Distribución del Ingreso en Michoacán 1980-2020

Zoe T. Infante Jiménez

Priscila Ortega Gómez

Rómulo Duarte Duarte¹

Resumen

La inequidad de la distribución del ingreso y la pobreza en México son el resultado de debilidades profundas en nuestro país que se han expandido durante más de tres décadas. El objetivo general de la presente investigación es efectuar un análisis detallado de las condiciones de inequidad de la distribución del ingreso asociada con la pobreza en el Estado de Michoacán desde la década de los ochenta hasta el 2020. La metodología aplicada está basada fundamentalmente en el cálculo de la Curva de Lorenz y el Índice de Gini para las diez regiones del Estado de Michoacán de Ocampo. De acuerdo con los resultados obtenidos podemos concluir que de 1980 a 1990 se registró una notoria y generalizada disminución de la concentración de la riqueza en las 10 regiones, mientras que los registros de los años 2000, 2015 y 2020 evidenciaron una disminución poco significativa. Esto no ha sido suficiente para permitir un mayor bienestar social generalizado, las brechas aún son muchas y muy grandes, por lo que es urgente impulsar una sociedad con mejores condiciones de ingreso, además de una economía más sólida y estable. La implementación de medidas de prevención y mitigación a partir de políticas y estrategias públicas implementadas pueden coadyuvar a la resolución de dichos problemas.

Conceptos clave: Inequidad, Distribución, Ingreso, Michoacán, México

Problemática

La inequidad en la distribución del ingreso y la pobreza en Michoacán está reflejada en los altos índices de inseguridad y bajos niveles de calidad de vida en los hogares en el Estado, ante ello es urgente impulsar una sociedad más justa y equitativa.

El problema es que en nuestro país la política ha condicionado al mercado de tal suerte que favorece siempre a los que más tienen a expensas de los demás. La élite económica ha presionado para lograr un marco jurídico que le beneficia, pero se trata de un sistema económico que no es ni eficiente ni justo.

La democracia y el imperio de la ley se ven a su vez debilitados por la cada vez mayor concentración del poder en manos de los más privilegiados. Nuestro sistema político no ha podido evitar la crisis como en el aumento de la desigualdad al desproteger a los pobres y evitar el abuso de los grandes capitales. El interés de los que se dedican a los negocios no es, por supuesto, aumentar el bienestar de la sociedad en sentido amplio, ni siquiera hacer que los mercados sean más competitivos: su objetivo es sencillamente conseguir que los mercados funcionen para ellos, lograr que sean más lucrativos. Pero el resultado a menudo

¹ Doctores. Profesores e Investigadores de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

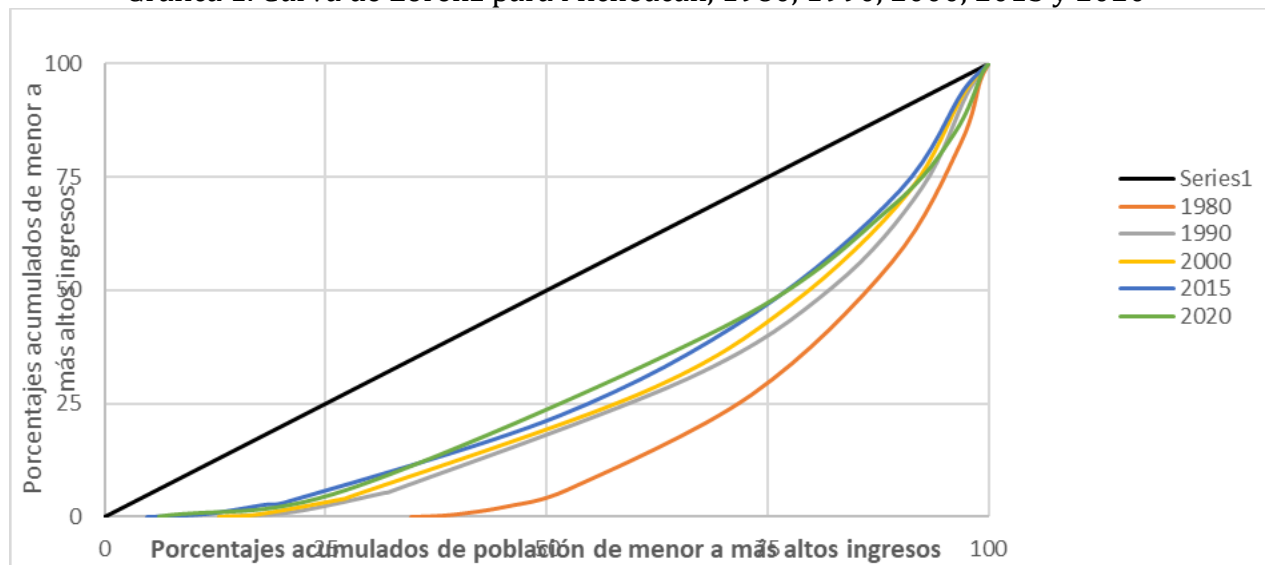
es una economía menos eficiente, que se caracteriza por una mayor desigualdad. La forma de búsqueda de rentas o ingresos es cada vez más atroz y los responsables del sector financiero se aprovechan de los pobres y de la gente desinformada, ya que han ganado enormes sumas de dinero depredando a esos grupos con créditos usureros y prácticas abusivas con las tarjetas de crédito. Un mínimo sentido de la justicia social o una mínima preocupación por la eficacia general debería haber inducido al gobierno a prohibir ese tipo de actividades.

La población que cuenta con buenos niveles educativos y no consiguen encontrar un empleo en nuestro Estado tiende a migrar, pues existe un mercado global para el talento que genera todos los Estados del país. Aunque debería existir una estrategia de retorno y reinversión de los migrantes michoacanos a su lugar de origen. Este alto índice de desempleo está incrementando la desigualdad. Y dado que los más ricos gastan una menor proporción de sus ingresos que los de abajo —a los que no les queda más remedio que gastárselo todo— la desigualdad da lugar a un debilitamiento de la economía michoacana.

El problema en Michoacán es una demanda agregada insuficiente. A medida que se prolongan las crisis, las instituciones financieras están menos dispuestas a prestar dinero, los precios de la vivienda disminuyen y las familias se empobrecen cada vez más y tienen un futuro cada vez más incierto, lo que contribuye a inhibir el consumo. La austeridad, de forma inevitable y predecible, siempre empeora las cosas, pues ésta no genera crecimiento económico.

En la curva de Lorenz (1905) para Michoacán podemos apreciar que desde 1980 al 2020 ha habido una recuperación paulatina de la equidad en la distribución del ingreso, aunque en los últimos tres años de estudio el progreso ha sido menor.

Gráfica 1. Curva de Lorenz para Michoacán, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Durante años ha existido un supuesto acuerdo entre la clase alta y el resto de nuestra sociedad, los primeros les proporcionan empleos y prosperidad, y los segundos permiten llevarse los dividendos obtenidos. Sin embargo, ha proliferado que la clase social con

mayores ingresos concentre la riqueza y la menos privilegiada registre mayores niveles de pobreza.

Por otro lado, es muy importante tomar en cuenta que, en las sociedades democráticas, el poder de los ricos lleva a controlar los medios y condicionar las políticas. Los poderosos intentan encuadrar la discusión de una forma que beneficie a sus intereses, porque son conscientes de que, en una democracia, no pueden simplemente imponer su dominio sobre los demás. De una forma o de otra, se tienen que integrar al resto de la sociedad para que se vea favorecida su agenda. Los poderosos manipulan la percepción pública apelando a la equidad y a la eficiencia, mientras que los resultados reales únicamente les benefician a ellos.

Desarrollo Regional y Local

El concepto de desarrollo involucra cambios cualitativos, aparte de cuantitativos. Se trata no solamente de un proceso de acumulación de capital, de mayor productividad del trabajo y de progreso tecnológico, sino también de un proceso de creación de una estructura productiva, de la relación e interacción de las partes que constituyen esa estructura y del mejoramiento cualitativo de los productores directos, de sus capacidades y habilidades, de su formación y capacitación” Perroux (1984:44).

También, el desarrollo puede entenderse como un proceso que abarca crecimiento y modernización económicos y social, consistente en el cambio estructural de la economía y las instituciones vigentes en el seno de una sociedad, cuyo resultado último es la consecución de un mayor nivel de desarrollo humano y una ampliación en la capacidad y la libertad de las personas. (Sassen & Escribano 2001).

Guillén, A., Vidal, G., & Guillén, A. (2007) comentan que el desarrollo es un proceso multidimensional que reclama una estrategia deliberada y de la acción organizada de las instituciones y de la sociedad.

En síntesis, el desarrollo es un proceso complejo que abarca desde el crecimiento económico hasta considerar los cambios estructurales que se presentan dentro de una sociedad. El desarrollo local se puede concebir desde varios enfoques, dependiendo de los fines de la investigación, en el presente estudio se pretende adoptar un enfoque basado en el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio a analizar, por lo que el desarrollo entonces se entiende como un concepto integral, que como señalan Chauca y López (2004: 20), “el proceso de desarrollo local con perspectiva integral deberá basarse en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas.”

Se parte aquí de una concepción de desarrollo no enfocada en el individuo, sino en el individuo y en la colectividad a la vez, entendiendo que uno no existe sin el otro, y contextualizando al desarrollo con un proceso que se lleva a cabo en un territorio, concebido este último no sólo como un espacio geográfico, ya que “el territorio debe pensarse como espacio geográfico y a la vez como construcción social” (Chauca y López, 2004:25).

El mercado restringe que se genere la libertad que los individuos necesitan para poder alcanzar el desarrollo, ya que éste suele generar una mala distribución de la riqueza

beneficiando solamente algunas personas y marginando a otras en términos económicos, lo que limita sus libertades.

Aunque hay diferentes definiciones sobre desarrollo, en términos generales coinciden en que este concepto hace referencia a factores y cambios cualitativos en la vida del hombre y de la sociedad en que habita (Formichella, 2005).

En este orden de ideas, Sen (1999) comenta que el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos. Las innovaciones favorecen al desarrollo, al permitir a los individuos aumentar sus capacidades y oportunidades. Especialmente favorecen, a los procesos de desarrollo local.

Entonces, se entiende que el desarrollo local se destaca por ser un proceso de desarrollo “que es humano, porque además del progreso material busca el progreso espiritual de los individuos particulares y de toda la comunidad. Es territorial, porque crece en un espacio que opera como unidad. También es multidimensional porque abarca diferentes esferas de la comunidad, y es integrado, porque articula diferentes políticas y programas verticales y sectoriales. Es sistémico, porque supone la cooperación de actores y la conciliación de intereses de diferentes ámbitos. Es sustentable, porque se prolonga en el tiempo. Es institucionalizado, participativo, planificado e innovador, especialmente porque innova en el modelo de gestión” Formichella (2005:7).

Uno de los papeles que asume el gobierno, teóricamente hablando, es redistribuir los ingresos sobre todo cuando los resultados de los procesos de mercado son demasiado divergentes. Ante esta situación existe un conjunto alternativo de medidas que podrían contrastar lo anterior poniendo fin al corrosivo aumento de la pobreza y de la desigualdad, e incluso restablecer el crecimiento económico. Un principio aceptado desde hace tiempo es que un aumento equilibrado de los impuestos (a los más ricos) y un gasto público que estimule la economía y el aumento del PIB que puede ayudar de manera más significativa.

La desigualdad es la causa y la consecuencia del fracaso del sistema político, y contribuye a la inestabilidad de nuestro sistema económico, lo que a su vez contribuye a aumentar la desigualdad; una espiral viciosa en sentido descendente en la que hemos caído y de la que solo podemos salir a través de mejorar nuestras políticas públicas.

Metodología

El presente trabajo de investigación está basado fundamentalmente en el cálculo de la Curva de Lorenz (Lorenz, 1905) y el Índice de Gini de las 10 regiones del Estado de Michoacán de Ocampo.

La curva de Lorenz es una representación gráfica del ingreso de los hogares o las personas, que en este caso será empleada para Michoacán. La curva se trazará considerando en el eje horizontal el porcentaje acumulado de personas u hogares del ingreso y en el eje vertical el porcentaje. Cada punto de la curva se lee como porcentaje acumulativo de los hogares o las personas. La curva parte del origen (0,0) y termina en el punto (100,100). Si el ingreso estuviera distribuido de manera perfectamente equitativa, la curva coincidiría con la línea de 45 grados que pasa por el origen. En otras palabras, la gráfica muestra la concentración acumulada de la riqueza según los individuos en estudio.

La proporción de personas o unidades familiares con una renta o ingreso inferior a un nivel de renta viene dada por:

$$P(r) = \int_0^r f(p) dp$$

Mientras que la proporción de renta acumulada por las personas con rentas iguales o inferiores a r viene dada por:

$$R(r) = \frac{\int_0^r p f_r(p) dp}{\int_0^\infty p f_r(p) dp} = \frac{1}{R_m} \int_0^r p f_r(p) dp$$

Donde R es la renta media. Las ecuaciones (1) y (2) constituyen juntas las ecuaciones paramétricas de la curva en función del parámetro r .

La curva de Lorenz tiene pendiente positiva en todos sus puntos como se deduce de la siguiente relación:

$$\left(\frac{d^2 P}{dR^2} \right)_{P_0=P(r_0)} = \frac{d}{dr} \left(\frac{dR}{dP} \right) \frac{dr}{dP} = \frac{1}{R_m} \frac{dr(P_0)}{dP} = \frac{1}{R_m} \frac{1}{f_r(r_0)} \geq 0$$

En el punto inicial la pendiente será nula (aun en el caso el límite anterior sigue siendo válido, pero en el resto de los puntos será estrictamente positiva. Además, la curva de Lorenz es convexa ya que su segunda derivada siempre es positiva:

$$\left(\frac{dP}{dR} \right)_{P_0=P(r_0)} = \frac{\frac{dR(r_0)}{dr}}{\frac{dP(r_0)}{dr}} = \frac{r_0 f_r(r_0) / R_m}{f_r(r_0)} = \frac{r_0}{R_m} \geq 0$$

Por otro lado, el índice de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Es una medida de la desigualdad en los ingresos de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El índice de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos y como medida de la desigualdad en la riqueza.

El índice se calcula como una proporción de las áreas en el diagrama de la curva de Lorenz. Si el área entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz es a , y el área por debajo de la curva de Lorenz es b , entonces el coeficiente de Gini es $a/(a+b)$. Esta proporción se expresa como porcentaje o como equivalente numérico de ese porcentaje, que es siempre un número entre 0 y 1. El coeficiente de Gini se calcula a menudo con la fórmula de Brown:

$$G = \left| 1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} - Y_k) \right|$$

Donde:

G: Coeficiente de Gini

X: Proporción acumulada de la variable población

Y: Proporción acumulada de la variable ingresos

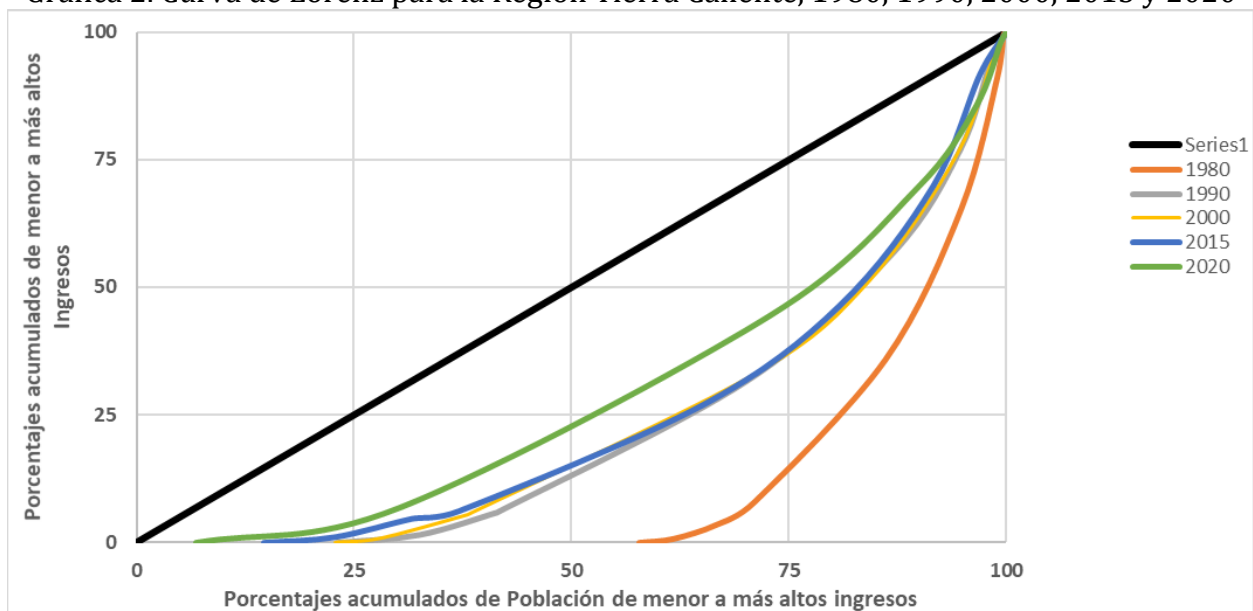
Resultados

A continuación, haremos el análisis regional de la distribución del ingreso en Michoacán. Comenzaremos por describir cómo en las 10 distintas regiones de Michoacán existen divergencias en la distribución del ingreso y en la pobreza.

La primera región en estudio está caracterizada por ser una de las regiones más pobres de Michoacán, la Región de Tierra Caliente, conformada por 7 municipios.

De acuerdo con la curva de Lorenz obtenida para esta región, se puede observar que en el año de 1980 la inequidad en la distribución del ingreso era más alta mientras que, con el paso de los años fue mejorando hasta el 2020, acercándose un poco a la línea de referencia (gráfica 2).

Gráfica 2. Curva de Lorenz para la Región Tierra Caliente, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

En 1980, la región en su conjunto concentraba el ingreso en alrededor de un 75%, lo cual mostraba niveles muy por encima del Estado 63% y del país 54%. De 1990 hasta el 2020 mejora en su conjunto cada municipio y la región hasta alcanzar un menor índice de Gini para el último año de 40% de la región. En otras palabras, menos de la mitad de la población de esta región concentra el total de la riqueza económica generada por el total de la población. Sin embargo, la reducción de la concentración de la riqueza fue una de las más importantes del Estado, toda vez que todos los indicadores de pobreza, marginación y desigualdad apuntaban desde los ochenta y con ello hubo un flujo de recursos importantes de la

federación y el Estado para resarcir el rezago en el que se encontraban muchos de estas localidades (ver cuadro 1).

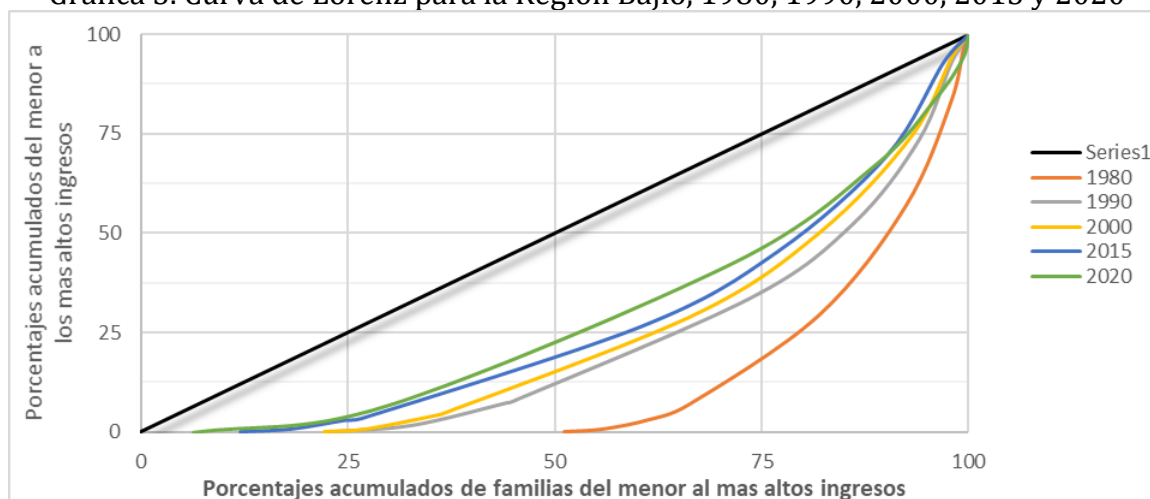
Cuadro 1. Índice de Gini para la Región Tierra Caliente, 1980, 1990, 2000, 2015 Y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015	2020
Carácuaro	0.9408	0.8018	0.5938	0.5065	0.4550
Huetamo	0.7577	0.5065	0.4680	0.4756	0.3939
Madero	0.8009	0.6699	0.5890	0.5379	0.4092
Nocupétaro	0.9055	0.8074	0.6904	0.4981	0.4554
San Lucas	0.7535	0.6073	0.5117	0.4864	0.4092
Tacámbaro	0.6363	0.4549	0.4596	0.3700	0.3939
Turicato	0.7799	0.4697	0.5700	0.4749	0.4093
Regional	0.7529	0.5371	0.5268	0.4495	0.4031
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3691	0.4258

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

En esta región, los municipios con las mayores concentraciones de la riqueza fueron Carácuaro, Nocupétaro y San Lucas. En contraste, los municipios por debajo de la media nacional fueron Tacámbaro y Huetamo. Es por ello por lo que está catalogada como una de las regiones más pobres del Estado y de la Nación. En el mismo sentido que la región de Tierra Caliente podemos observar que en el Bajío michoacano se redujo de manera importante la concentración de la riqueza de 1980 a 2020. Toda vez que mejoraron las condiciones socioeconómicas de la región en su conjunto (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Curva de Lorenz para la Región Bajío, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

La región del Bajío en Michoacán está comprendida por 17 municipios en donde en 1980 los mismos concentraban en casi un 73% la riqueza en pocas manos. Para el año 2020 este nivel de concentración de la riqueza se redujo a poco más del 40%.

En este conjunto de municipios de la región Bajío, el que mostró el máximo nivel de concentración de la riqueza fue el municipio de Zináparo seguido por el municipio de Huaniqueo y Churintzio, todos ellos por encima de la media estatal. En contraste, los

municipios que menores niveles de concentración de la riqueza fueron La Piedad, Zacapu y Puruándiro todos con niveles similares a la media Estatal y con una gran influencia de Jalisco y Guanajuato, toda vez que tienen una integración regional muy importante con estos Estados de la República Mexicana. Municipios intensivos en la producción agrícola y actividades comerciales con sus regiones vecinas.

Cuadro 2. Índice de Gini para la Región Bajío, 1980, 1990, 2000, 2015 Y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Angamacutiro	0.8098	0.5420	0.5679	0.5009	0.4094
Coeneo	0.7260	0.6950	0.6896	0.6011	0.4102
Churintzio	0.7811	0.6497	0.5925	0.4497	0.4550
Ecuandureo	0.7240	0.5670	0.5348	0.4565	0.4092
Huaniqueo	0.8853	0.8251	0.7212	0.6239	0.4561
Jiménez	0.8201	0.6533	0.5820	0.5064	0.4094
José Sixto V.	0.8176	0.6067	0.6376	0.5604	0.4091
Morelos	0.8879	0.7946	0.6995	0.6050	0.4092
Numaran	0.6646	0.5975	0.4495	0.4135	0.4093
Panindicuaro	0.8459	0.6773	0.5782	0.5618	0.4093
Penjamillo	0.8685	0.6761	0.6638	0.5079	0.4093
La Piedad	0.6084	0.4435	0.3841	0.3812	0.3992
Puruandiro	0.8082	0.6292	0.5567	0.4976	0.3994
Tanhuato	0.7158	0.4763	0.5212	0.3939	0.4093
Yurécuaro	0.6017	0.4547	0.4396	0.4423	0.4092
Zacapu	0.5899	0.4311	0.4299	0.4309	0.3939
Zináparo	0.6287	0.6287	0.5609	0.4370	0.4555
Regional	0.7297	0.5558	0.5107	0.4549	0.4068
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3691	0.4258

NOTA: El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios.

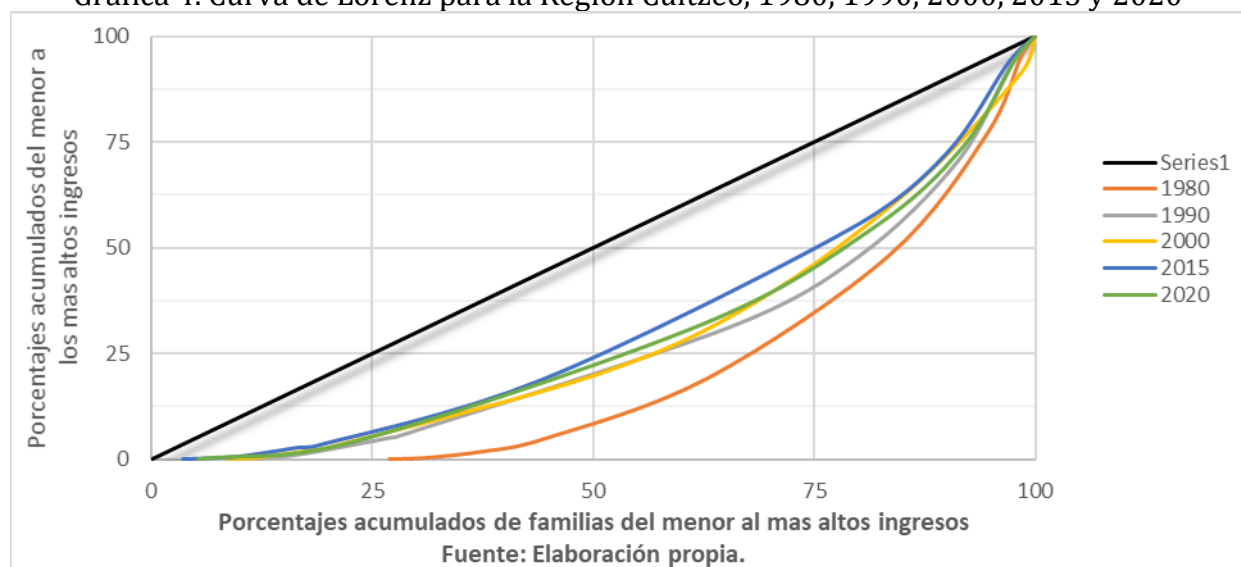
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Una de las regiones considerada como la mejor del Estado es la región Cuitzeo, debido a que en esta se encuentra el municipio de Morelia capital de Michoacán. Justo es el municipio que en 1980 mostraba el menor nivel de concentración de la riqueza con poco menos del 50%. Para el año 2020 su índice de Gini fue de 40% que contrasta significativamente con la anterior. Este municipio influye de manera determinante en el resto de los municipios con los que se integra, pues podemos observar que la media regional es de 41% para el 2020 por encima de la media del Estado 39% y muy cerca de la media nacional 42%.

En general, de 1980 a 2020 la región Cuitzeo muestra una mayor equidad en la distribución del ingreso según se ve reflejado en la curva de Lorenz (ver gráfica 4).

Sin embargo, existen algunos contrastes entre los 17 municipios, toda vez que mientras la capital del estado muestra el nivel de concentración antes descrito otros como Tarímbaro y Zináparo muestran mejores condiciones. Tarímbaro ha aprovechado su cercanía con Morelia dado que se trata de un municipio conurbado de la capital y que prácticamente está inmerso en las mismas actividades socioeconómicas de la mancha urbana de la capital.

Gráfica 4. Curva de Lorenz para la Región Cuitzeo, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Cuadro 3. Índice de Gini para la Región Cuitzeo, 1980, 1990, 2000, 2015 Y 2020

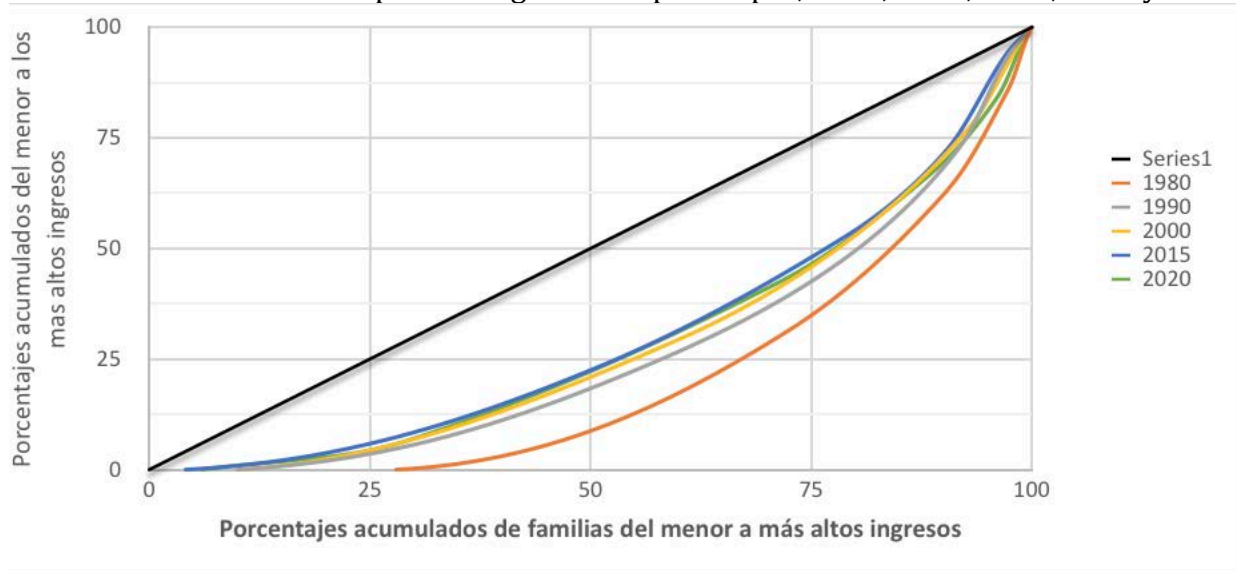
MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Acuitzio	0.6783	0.5580	0.4613	0.4791	0.4094
Álvaro O.	0.6925	0.4902	0.4707	0.4200	0.4093
Copándaro	0.8351	0.5900	0.6076	0.4709	0.4551
Cuítzeo	0.7030	0.5536	0.4209	0.4466	0.4093
Charo	0.7442	0.5501	0.5153	0.4356	0.4093
Chucándiro	0.9521	0.6472	0.7808	0.5819	0.4548
Huandacareo	0.6931	0.5103	0.4635	0.4538	0.4092
Indaparapeo	0.6933	0.4811	0.3948	0.4292	0.4091
Morelia	0.4995	0.4197	0.3814	0.3511	0.4065
Queréndaro	0.6645	0.4986	0.4791	0.4592	0.4092
Santa Ana M.	0.8288	0.5603	0.4991	0.4495	0.4092
Tarímbaro	0.6788	0.5225	0.4623	0.4063	0.3992
Zinapécuaro	0.6455	0.5352	0.4817	0.4513	0.3939
Regional	0.5751	0.4544	0.4243	0.3718	0.4102
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3640	0.4258

*NOTA: El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

En la región del Tepalcatepec de 1980 al 2020 ha habido una mediana recuperación en la distribución del ingreso, ya que tenemos por un lado municipios con una actividad socioeconómica muy intensa y otros estancados durante muchos años en la marginación y la pobreza.

Gráfica 5. Curva de Lorenz para la Región de Tepalcatepec, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

La región de Tepalcatepec está compuesta por 10 municipios; en 1980 contaba con un índice de Gini de 57% mientras para el 2020 éste se redujo a 40% (ver cuadro 4). Se trata de una región por encima de la media estatal. Sin embargo, también existen contrastes en esta región pues algunos municipios cuentan con una mayor equidad en la distribución del ingreso como son el caso de Los Reyes y Apatzingán, todos ellos por debajo del 40% que representa la media estatal. Estos cinco municipios se caracterizan por su amplia capacidad productiva agrícola de sectores estratégicos debido a que es aquí donde se produce la mayor cantidad de cítricos, Berries, entre otros productos de calidad exportadora al mercado internacional

Cuadro 4. Índice de Gini para la Región Tepalcatepec, 1980, 1990, 2000 2015 Y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Aguililla	0.6833	0.5408	0.5176	0.4180	0.4093
Ápatzingan	0.5176	0.4373	0.3935	0.3884	0.3991
Buenvista	0.5447	0.4287	0.4054	0.3926	0.4093
Cotija	0.6562	0.5111	0.4703	0.4033	0.4093
Parácuaro	0.6392	0.5314	0.4404	0.4358	0.4092
Periban	0.4580	0.3892	0.3363	0.3508	0.4093
Los Reyes	0.4875	0.4346	0.4092	0.3752	0.3940
Tepalcatepec	0.6576	0.4308	0.4235	0.3736	0.4093
Tinguindín	0.6408	0.4595	0.4525	0.3930	0.4093
Tocumbo	0.5751	0.4333	0.4273	0.3561	0.4093
Regional	0.5693	0.4524	0.4150	0.3879	0.4046
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3640	0.4258

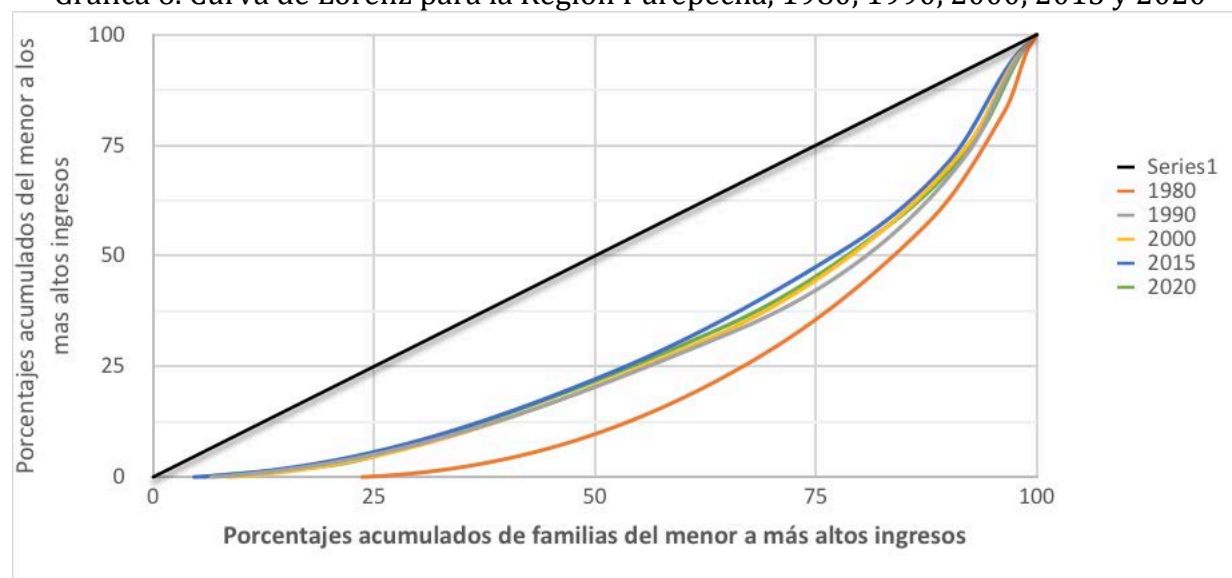
*NOTA: El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

En contraparte, la mayoría están por encima de la media estatal. Las condiciones de estos municipios mencionados han llevado a que organizaciones al margen de la ley mantengan el control por la disputa territorial de dichos municipios. Pues se trata de una región en conflicto por la disputa de las localidades productoras de drogas en el Estado.

En general, la región purépecha registra un muy lento avance de la inequidad en la distribución del ingreso a través de la curva de Lorenz y sobre todo en los últimos años (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Curva de Lorenz para la Región Purépecha, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Sin embargo, la mayoría de los municipios rebasaron el 40% de la concentración de la riqueza muy por encima de la media estatal. El aislamiento histórico de estos dos municipios se explica en el origen indígena que se originó desde la época de la conquista y que aún no ha sido superado y mucho menos compensado por los gobiernos en estos años de estudio.

La región purépecha está compuesta por 11 municipios entre los que destaca por sus bajos niveles de concentración de la riqueza Chilchota.

Cuadro 5. Índice de Gini para la Región Purépecha, 1980, 1990, 2000, 2015 Y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Charapan	0.6241	0.5389	0.4342	0.5127	0.4093
Cherán	0.6630	0.4981	0.5755	0.4883	0.4092
Chilchota	0.6887	0.5607	0.5536	0.4376	0.3939
Nahuatzen	0.6764	0.5596	0.4809	0.5121	0.4093
Nuevo Parangaracutiro	0.5078	0.4334	0.3876	0.3929	0.4092
Paracho	0.5103	0.4184	0.4626	0.4653	0.4093
Tancítaro	0.6961	0.4809	0.4682	0.3573	0.4093
Taretan	0.4687	0.5079	0.3940	0.3769	0.4090
Tingambato	0.5182	0.5076	0.5093	0.4136	0.4094
Uruapan	0.4987	0.4114	0.3893	0.3667	0.4065
Ziracuaretiro	0.4639	0.4549	0.4002	0.3715	0.4092
Regional	0.5599	0.4372	0.4234	0.3937	0.4141

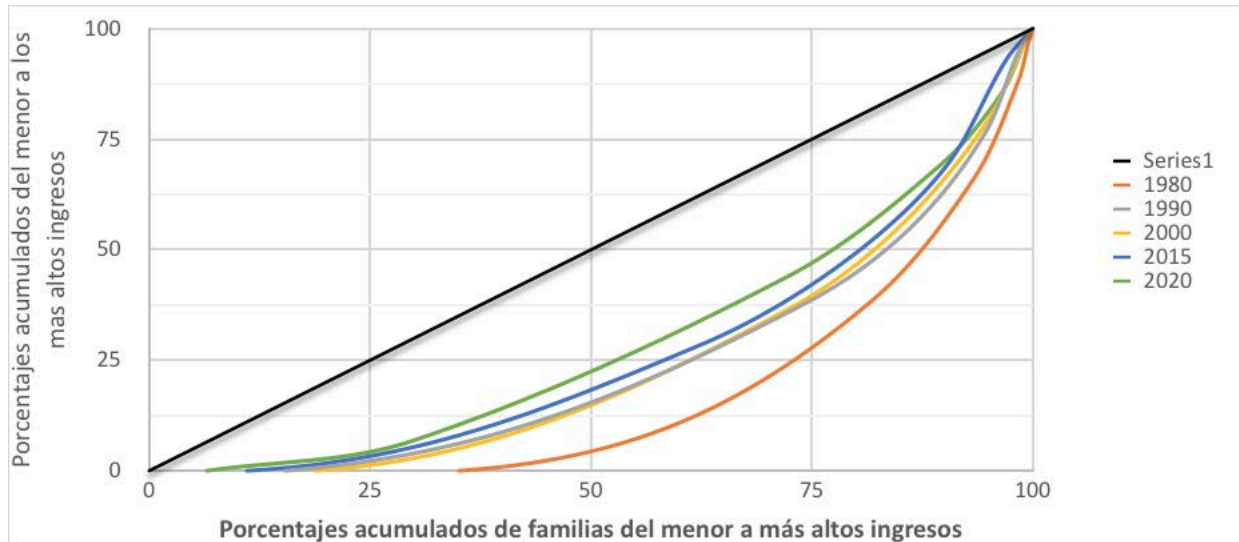
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3640	0.4258

***NOTA:** El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

La curva de Lorenz de la región Pátzcuaro-Zirahuén muestra una muy lenta recuperación de la desconcentración de la riqueza desde 1980 al 2020 (ver gráfica 7).

Gráfica 7. Curva de Lorenz para la Región Pátzcuaro-Zirahuén, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Compuesta por 7 municipios, en la región Pátzcuaro-Zirahuén de 1980 al 2020 se ha observado una paulatina recuperación del índice de Gini pasando de 65% a 40% en la concentración del ingreso, no obstante, este último refleja que está por encima de la media estatal.

Entre los municipios con mayor concentración de la riqueza destacan Lagunillas con 45%. Mientras que las localidades con menor concentración de la riqueza son Pátzcuaro y Salvador Escalante con 39%. Estos municipios con una tradición artesanal, comercial y turística muy arraigada en la ya conocida Ruta Don Vasco.

Cuadro 6. Índice de Gini para la Región Pátzcuaro-Zirahuén, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Erongarícuaro	0.7318	0.5714	0.5839	0.5231	0.4093
Huiramba	0.7332	0.6344	0.6248	0.4617	0.4095
Lagunillas	0.7694	0.5849	0.5420	0.4028	0.4592
Pátzcuaro	0.5972	0.4634	0.4618	0.4230	0.3940
Quiroga	0.6139	0.5321	0.5465	0.5184	0.4092
Salvador E.	0.6363	0.5140	0.4749	0.4427	0.3939
Tzintzúntzan	0.7001	0.5561	0.5727	0.5031	0.4093
Regional	0.6469	0.5100	0.5042	0.4561	0.4006

Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3640	0.4258

***NOTA:** El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

La región Lerma-Chapala en 1980 tenía una muy alta inequidad en la distribución del ingreso y en conjunto para el 2020 se recuperó de manera muy significativa en el estado, así lo muestra la curva de Lorenz (ver gráfica 8).

Gráfica 8. Curva de Lorenz para Región Lerma-Chapala, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

La región Lerma Chapala está compuesta por 17 municipios en donde en 1980 mostraban un índice de Gini regional de 57% y para el 2020 éste se redujo a 40%.

En esta región destaca el municipio de Zamora con menor concentración de la riqueza del 39%. En contraparte, la mayoría de los municipios contó con una concentración con un 40%. Estos municipios tienen un vínculo muy estrecho con Jalisco en donde sus actividades socioeconómicas están ligadas con la microcuenca del lago de Chapala y Colima.

Cuadro 7. Índice de Gini para la Región Lerma-Chapala, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Briseñas	0.6001	0.4641	0.4175	0.3550	0.4093
Chavinda	0.6701	0.5331	0.4523	0.4652	0.4091
Cojumatlán	0.6773	0.5346	0.4860	0.5026	0.4092
Ixtlán	0.6064	0.3550	0.4355	0.4429	0.4093
Jacona	0.4027	0.3923	0.3445	0.3396	0.3939
Jiquilpan	0.5594	0.4535	0.4331	0.3980	0.4093
Marcos C.	0.6099	0.4228	0.3664	0.3569	0.4092
Pajacuarán	0.6811	0.4829	0.4812	0.4424	0.4093
Purépero	0.5739	0.4356	0.3812	0.3806	0.4094

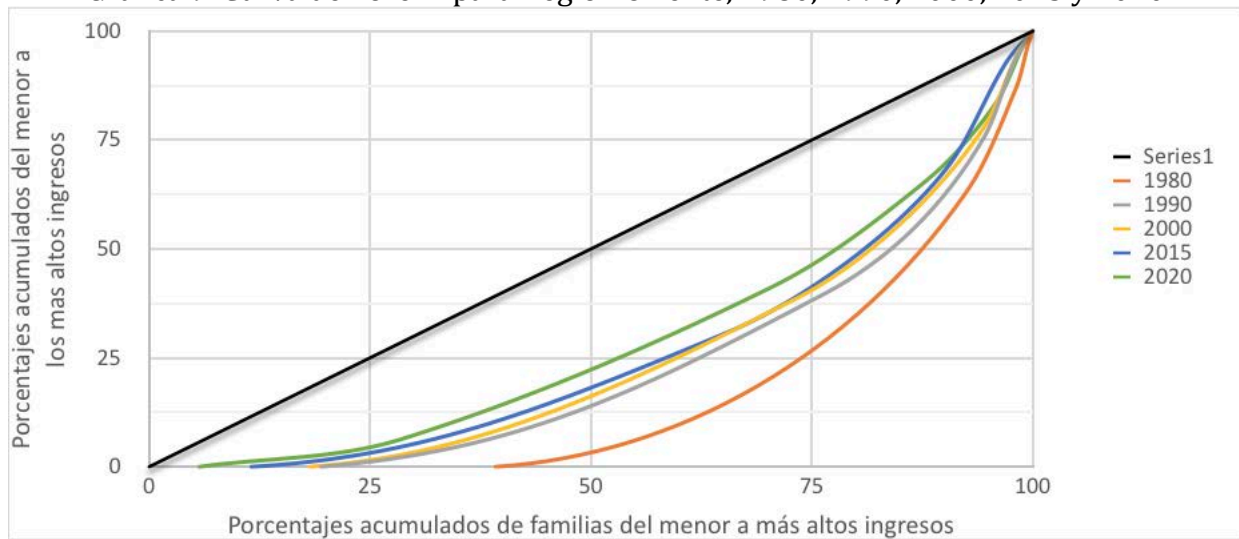
Sajuayo	0.4637	0.4282	0.4002	0.3572	0.3940
Tangamandapio	0.7001	0.5131	0.4263	0.3871	0.4093
Tangancícuaro	0.6873	0.4805	0.4317	0.3907	0.4092
Tlazazalca	0.8492	0.5627	0.5331	0.4552	0.4521
Venustiano C.	0.4639	0.4420	0.4710	0.3885	0.4088
Villamar	0.7970	0.5756	0.4948	0.4015	0.4093
Vista Hermosa	0.5960	0.4643	0.4754	0.3934	0.4092
Zamora	0.5111	0.4114	0.3855	0.3528	0.3991
Regional	0.5735	0.4472	0.4122	0.3715	0.4044
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3691	0.4258

***NOTA:** El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios a nivel municipal.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Como se puede observar en la gráfica 9, en la región oriente del Balsas a diferencia de las anteriores observamos primero de 1980 al 2020 lenta recuperación en la distribución del ingreso, según se muestra en la curva de Lorenz.

Gráfica 9. Curva de Lorenz para Región Oriente, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

La región Oriente se integra por 18 municipios en donde el índice de Gini para el 1980 fue de casi 66% y para el 2020 de 40%. Una reducción muy significativa de la concentración de la riqueza en esta región.

Entre los municipios con la menor concentración de la riqueza se encuentran Zitácuaro, Maravatío e Hidalgo. Estos tres municipios con una influencia muy importante del Estado de México y los tres por debajo de la media regional para 2020 de 40%.

En contraste, la mayoría de los municipios cuenta con un alto rezago en la concentración del ingreso todos por arriba del 40% del índice de Gini.

Cuadro 8. Índice de Gini para la Región Oriente, 1980, 1990, 2000, 2015 Y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Angangueo	0.5687	0.4649	0.4279	0.4502	0.4090
Aporo	0.5168	0.5038	0.5564	0.4306	0.4541
Contepec	0.7761	0.5953	0.5382	0.4910	0.4034
Epitacio H.	0.9313	0.7534	0.6096	0.5594	0.4093
Hidalgo	0.5685	0.4565	0.4295	0.4421	0.3991
Irimbo	0.4838	0.5171	0.4874	0.4754	0.4093
Juárez	0.6858	0.4605	0.4436	0.4964	0.4093
Jungapeo	0.7155	0.5387	0.5087	0.5625	0.4093
Maravatío	0.7440	0.5458	0.4748	0.4744	0.3939
Ocampo	0.6914	0.6167	0.5538	0.4394	0.4092
Senguio	0.6150	0.6672	0.5326	0.4654	0.4094
Susupuato	0.8753	0.7492	0.6540	0.6204	0.4094
Tiquicheo	0.8929	0.5693	0.6649	0.5010	0.4093
Tlalpujahuá	0.6627	0.5108	0.4390	0.4602	0.4092
Tuxpan	0.5938	0.3924	0.4820	0.4520	0.4094
Tuzantla	0.6776	0.5534	0.6182	0.6016	0.4094
Tzitzio	0.9221	0.7402	0.6882	0.6284	0.4095
Zitácuaro	0.5183	0.4741	0.4685	0.4240	0.3992
Regional	0.6562	0.5249	0.4886	0.4619	0.4047
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3691	0.4258

NOTA: El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de los estratos de los salarios.

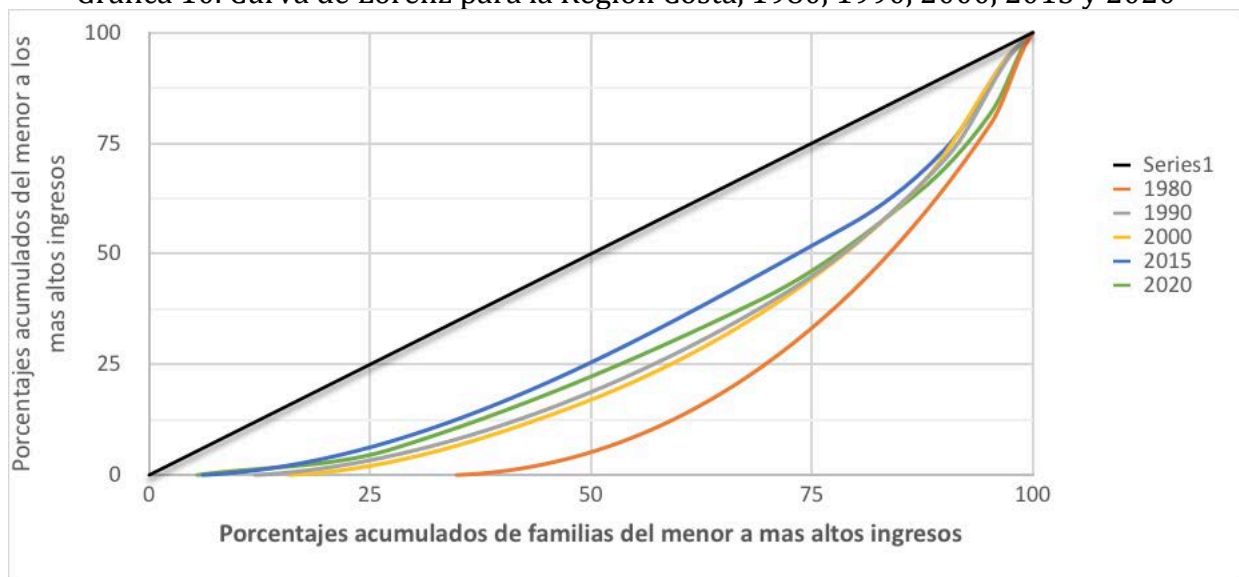
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

En la curva del Lorenz de la Región Costa (gráfica 10) podemos observar que desde 1980 al 2020 ha habido una recuperación muy importante en la inequidad de la distribución del ingreso, sin embargo, es explicada fundamentalmente por el puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán. Este polo de desarrollo ha traído inversiones muy importantes a nivel nacional e internacional, en contraste a la derrama socioeconómica que no ha podido disgregarse en el resto de las localidades alrededor de él. Es por ello por lo que se vuelve trascendental proponer alternativas de políticas públicas para impulsar una derrama económica mayor entre las localidades que comprenden la región costa de Michoacán.

La región costa está compuesta por siete municipios que tradicionalmente desde 1980 eran identificados con altos niveles de marginación y pobreza. En el índice de Gini en los años anteriormente mencionados la región pasó de casi 60% en la concentración de la riqueza a 40% para el último año de medición.

De los municipios que integran la región Costa el que menor porcentaje de concentración tiene es Lázaro Cárdenas con un 39%, mientras Tumbiscatío y Chinicuila están por arriba del 45% de la concentración de la riqueza en pocas manos. Lázaro Cárdenas es considerado desde los años 50 como un polo de desarrollo para el estado de Michoacán. Sin embargo, aún sigue siendo una de las regiones más pobres e inequitativas del Estado.

Gráfica 10. Curva de Lorenz para la Región Costa, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Cuadro 9. Índice de Gini para la Región Costa, 1980, 1990, 2000 Y 2015

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Aquila	0.7325	0.5408	0.6710	0.5659	0.4092
Arteaga	0.7098	0.5804	0.5941	0.4474	0.4093
Coahuayana	0.5431	0.3961	0.4497	0.3630	0.4093
Coalcomán	0.7348	0.5747	0.5872	0.4718	0.4092
Chinicuila	0.7743	0.6497	0.7443	0.6419	0.4553
Lázaro Cárdenas	0.4313	0.3586	0.3713	0.3047	0.3992
Tumbiscatío	0.8321	0.7580	0.6054	0.4847	0.4551
Regional	0.5993	0.4296	0.4494	0.3468	0.4059
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3640	0.4258

*NOTA: El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios a nivel municipal.

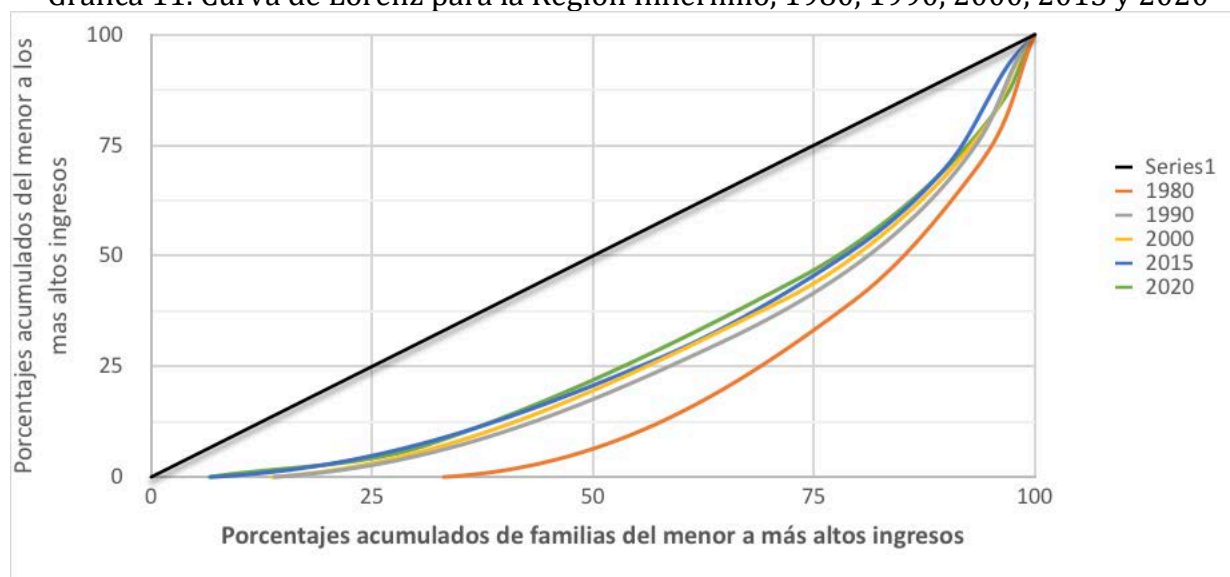
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

En la curva de Lorenz en la Región Infiernillo (gráfica 11) nos damos cuenta que de 1980 a 1990 hubo una recuperación significativa en la distribución del ingreso, sin embargo, en los años de medición subsiguientes se presentó un estancamiento.

La Región infernillo está compuesta por seis municipios en donde en 1980 tenían niveles de concentración de la riqueza muy altos de alrededor de 60%. Para el 2020 el índice de Gini reveló que la concentración de la riqueza disminuyó hasta un promedio de 40% en la región (ver cuadro 10).

Casi toda la región se caracteriza por un índice promedio similar con excepción de Múgica que está por debajo del 40%, es decir una menor concentración del ingreso. Es el único municipio que se encuentra por debajo de la media regional.

Gráfica 11. Curva de Lorenz para la Región Infiernillo, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Cuadro 10. Índice de Gini para la Región Infiernillo, 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020

MUNICIPIO	1980	1990	2000	2015*	2020
Ario de Rosales	0.6579	0.5193	0.4500	0.3911	0.4092
Churumuco	0.8052	0.5323	0.5496	0.5213	0.4094
Gabriel Zamora	0.4664	0.3732	0.3882	0.4158	0.4094
La Huacana	0.7026	0.4786	0.5045	0.4396	0.4093
Múgica	0.4618	0.4365	0.3890	0.3934	0.3940
Nuevo Urecho	0.5144	0.4588	0.4109	0.4180	0.4093
Regional	0.5967	0.4690	0.4415	0.4172	0.4049
Michoacán	0.6253	0.4800	0.4504	0.4008	0.3939
Nacional	0.5413	0.4482	0.4331	0.3640	0.4258

*NOTA: El cálculo del Índice de Gini del año 2015 se realiza con una ponderación (media estatal), debido a que el INEGI no presenta información desagregada completa de todos los estratos de los salarios a nivel municipal.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980, 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

Los resultados tanto de las curvas de Lorenz como de los índices de Gini muestran las divergencias en el desarrollo de los 113 municipios en el estado de Michoacán en donde son clave los actores que participan en el mismo para impulsar el desarrollo local y regional.

Aun cuando se detectó una reducción generalizada de la concentración de la riqueza en las 10 regiones del estado, se identificó que únicamente en el año 1990 fue significativa y notoria, en los años 2000 y 2020 esta reducción mucho menor y, por tanto, no ha sido suficiente para que permee en mejores condiciones de vida de la población. La distribución de la riqueza en Michoacán sigue siendo inequitativa, permaneciendo por arriba de la media nacional.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la construcción de la curva de Lorenz y del índice de GINI durante, 1990, 2000, 2015 y 2020 para las 10 regiones del estado de Michoacán, podemos concluir que el Estado de Michoacán se caracteriza por una distribución de la riqueza heterogénea entre sus regiones. Existió una fuerte recuperación en la equidad de la distribución del ingreso de 1980 a 1990, posteriormente, el progreso fue muy lento y poco significativo. Esto denota la proliferación de la concentración de los ingresos por la clase social con mayores ingresos, y aunque, actualmente en Michoacán se registran actividades económicas muy fructíferas, esto no se ve traducido en una equitativa distribución de la riqueza generada.

Respecto a los resultados encontrados en el estudio de las 10 regiones que componen el estado de Michoacán, muestran notorias divergencias en la distribución del ingreso y en la pobreza. Sin embargo, experimentaron modificaciones a lo largo de los periodos analizados. De manera generalizada, 1980 fue un periodo de muy alta concentración del ingreso en todas las regiones, mostrando todos, un índice de Gini por arriba de 0.55, aunque aún más alto en Tierra Caliente y Bajío con cifras por arriba de 0.70, lo que implicaba que la mayoría de la población se encontraba en condiciones de pobreza y solo una pequeña proporción concentraba el total de la riqueza generada.

Para 1990, los resultados evidencian notorias mejorías en las 10 regiones, pero fueron más significativas para las regiones de Tierra Caliente y Bajío, disminuyendo a 0.53 y 0.55 respectivamente, resultado principalmente de los programas sociales que se implementaron para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Aun así, continuaron siendo las dos regiones con mayor concentración de la riqueza, aunque con pequeñas diferencias en relación con otras regiones, tales como Balsas y Pátzcuaro-Zirahuen. Las regiones Costa y purépecha registraron los índices de concentración más bajos con 0.42 y 0.43 respectivamente.

En el censo 2000, el índice de Gini reflejó de manera generalizada una disminución poco significativa de la concentración del ingreso en las regiones del estado, siendo nuevamente Tierra Caliente y Bajío las regiones con el índice más alto; en el caso de Tierra Caliente, la reducción fue muy pequeña en relación con el censo 1990. Por su parte, la Costa, cuya región había registrado uno de los índices más bajos en 1990, en el 2000 registró un incremento en la concentración del ingreso, siendo la única región durante los cuatro periodos de estudio que experimentó este comportamiento, lo cual puede estar relacionado con la concentración de las actividades económicas que han experimentado mayor impulso, tal como la producción y comercialización de copra, mago, plátano, entre otras. Si bien son generadoras de empleos, estos suelen ser muy mal pagados. Las regiones de Tepalcatepec y Lerma-Chapala registraron los menores índices de concentración de la riqueza.

El censo disponible del 2015, se caracterizó por una reducción generalizada del índice de concentración del ingreso en la totalidad de las regiones, aunque poco significativo para la mayoría. Destaca la región Costa que en el 2000 experimentó un aumento, cinco años después registró la disminución más significativa de todas las regiones, lo que revirtió el alza de su índice de Gini, lo cual podría deberse a que cada vez más productores de diversos tamaños e ingresos lograron incorporarse a actividades productivas más redituables, logrando ubicarse en la región con menor nivel de concentración de la riqueza, seguido de

la región Lerma-Chapala y Cuitzeo, esta última, es en la que se encuentra ubicada la capital del estado. Las regiones Oriente Balsas, Pátzcuaro- Zirahuen y Bajío registraron para este censo los índices más elevados.

En el último censo 2020 en Michoacán muestra un incremento en la equidad en la distribución del ingreso toda vez que tanto en el índice de Gini como en la curva de Lorenz se aprecia una ligera recuperación, sin embargo en las regiones de Cuitzeo, Lerma-Chapala y Costa se aprecia una mayor inequidad en la distribución del ingreso toda vez que hay municipios que en lugar de mejorar sus indicadores se vieron mermados toda vez que cuando se aplicaron las entrevistas del censo estaba en proceso la pandemia del COVID-19 que mermó de manera significativa los ingresos de muchas personas que se quedaron sin empleo, toda vez que se decretaron medidas sanitarias que redujo el ritmo de la actividad económica del Estado, el país y a nivel mundial.

Cabe destacar que la región Tierra Caliente experimentó una reducción más significativa que el resto de las regiones durante los periodos de estudio, si bien, aún está detectada como la cuarta región con mayor nivel de concentración del ingreso, es evidente el avance, toda vez que se ubicaba en 1980 como la región con mayor nivel de concentración con un índice de 0.75, mientras que en el 2020 obtuvo un índice de 0.40, sin embargo, debemos considerar que es una de las regiones menos productivas y generadoras de riqueza, por lo que al generar menor producto, la distribución de igual forma llega a ser menor. En cambio, el Bajío, que a lo largo de los años se ha posicionado entre las regiones con mayor índice de Gini, es así también una de las regiones con mayor actividad económica, principalmente agrícola, pero a su vez, con mayor concentración de estas actividades.

A lo largo de estos 25 años de estudio, las 10 regiones han logrado disminuir sus niveles de concentración de la riqueza, sin embargo, esto no ha sido suficiente para permitir un mayor bienestar social generalizado, las brechas aún son muchas y muy grandes; se trata de disminuir las desigualdades regionales y elaborar propuestas de políticas públicas que permitan analizar y sopesar la desigualdad socioeconómica en el contexto del desarrollo regional michoacano, pues es urgente impulsar una sociedad más justa y equitativa, además de una economía más sólida y estable. Ante esta situación se pueden proponer medidas de prevención y mitigación a partir de políticas y estrategias públicas implementadas que pueden coadyuvar dichos problemas, toda vez que se pueden identificar los factores que están de fondo en esta situación.

Las políticas presupuestarias, tributarias y de gastos pueden utilizarse para reducir la desigualdad de Michoacán, al mismo tiempo que fomenten la reactivación económica y pongan fin al déficit presupuestal. Esas fuentes de aumento de los ingresos no solo contribuirían a una economía más eficiente y reducirían sustancialmente el déficit, sino que también reducirían la desigualdad.

Para estimular la inversión, debemos centrarnos en cómo estimular la demanda de la mejor forma. Eso se conseguiría poniendo más dinero en los bolsillos de la gente de en medio y de abajo.

El objetivo del presente estudio se centró en medir los índices de inequidad y distribución de la riqueza en las 10 regiones del estado de Michoacán a lo largo de los periodos 1980, 1990, 2000, 2015 y 2020 por lo que se recomienda para futuras

investigaciones identificar en qué regiones el crecimiento de las actividades económicas y, por ende, del PIB, ha contribuido a la reducción de la inequidad en la distribución de la riqueza generada y en cuales esto mismo ha generado una mayor concentración, y con ello, identificar las condiciones socioeconómicas más relevantes en el tejido social y la relación que guarda con la situación socioeconómica en el Estado.

Epílogo

La inequidad de la distribución del ingreso y la pobreza detectada y analizada en las diez regiones de Michoacán, si bien varias de estas muestran una mínima mejoría a lo largo de las décadas, esta ha sido insuficiente para permitir reducir la pobreza, tanto patrimonial como moderada. La falta de políticas y la ineficiencia de las existentes no han contribuido a que parte de la riqueza generada por los grandes capitalistas sea redistribuida de manera más equitativa, por lo menos con salarios más dignos, lo cual se refleja en el pago de salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada, y es que la brecha de la pobreza que es la medida porcentual en que los ingresos medios de los pobres de un país, obtenidos de bajos salarios, están por debajo del umbral oficial de la pobreza. Esta situación ha generado bajos niveles de calidad de vida en los hogares en el Estado, ante ello es urgente impulsar una sociedad más justa y equitativa.

Referencias

- Chauca, P., & López, R.** (2004). Reflexiones en torno a una política de investigación y desarrollo tecnológico para el desarrollo local. *Realidad Económica*, 19-26.
- Gini, C.** (1921). Measurement of inequality of incomes. *The economic journal*, 31(121), 124-126.
- Formichella, M.** (2005). Innovación del concepto de desarrollo y su relación con el desarrollo.
- Guillén, A., Vidal, G., & Guillén, A.** (2007). La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, 489-518.
- INEGI.** X Censo de Población y Vivienda 1980. Tabulados Básicos.
- INEGI.** XI Censo de Población y Vivienda 1990. Tabulados Básicos.
- INEGI.** XII Censo de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.
- INEGI.** Censo de Población y Vivienda 2010.
- INEGI.** Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.
- Lorenz, M. O.** (1905). Methods of measuring the concentration of wealth. *Publications of the American statistical association*, 9(70), 209-219.
- Perroux, F., & Sinaceur, M. A.** (1984). El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica. Unesco.

- Sassen, S., & Escibano, A. I.** (2001). ¿Perdiendo el control?: la soberanía en la era de la globalización. Bellaterra.
- Sen, A., Bravo, A. M., & Schwartz, P.** (1999). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza.
- Sen, A. K.** (1999). Democracy as a universal value. *Journal of democracy*, 10(3), 3-17.

Desigualdad hídrica en los municipios indígenas y afromexicanos en Guerrero, México. Una primera aproximación

Miguel Ángel Cruz Vicente¹

Guadalupe Olivia Ortega Ramírez²

Náu Silverio Niño Gutiérrez³

Resumen

México es un país con grandes desigualdades económicas, políticas, sociales, naturales, culturales, raciales, entre otras. La desigualdad es un fenómeno multidimensional y forma parte de los males públicos que afectan a la sociedad. El Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Oxfam), divide las desigualdades en tres grupos: económicas, políticas y sociales; y las clasifica en desigualdades verticales y horizontales; a estas se deben adicionar las territoriales y socio-ambientales. En el documento, las desigualdades socio-ambientales se analizan a partir de la disponibilidad de los servicios ecosistémicos, implicando desigualdades territoriales y ambientales a partir de la disponibilidad de recursos naturales.

En 2019 se reconoció a la comunidad afrodescendiente como parte de la pluriculturalidad de la nación mexicana, y se evidencio que, al igual que los indígenas, son un grupo vulnerable. En Guerrero se concentra el mayor número de población afrodescendiente (afromexicanos) y una gran cantidad de indígenas, los cuales presentan carencias sociales, destacando la disponibilidad del servicio de agua en sus viviendas; por lo cual, el objetivo es identificar la desigualdad hídrica en los municipios con población indígena y afromexicanos a partir del número de habitantes y de las viviendas que disponen de agua entubada y son abastecidas por el servicio público.

Es un estudio documental, exploratorio, observacional y transversal, fundamentado en la propuesta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para identificar y clasificar los municipios indígenas a partir de una serie de parámetros, la cual, también, se aplicó para tipificar los municipios afromexicanos, y para la medición de la desigualdad hídrica se utilizó el Coeficiente de Gini calculado por medio de la Curva de Lorenz. La evidencia empírica arrojó que, a pesar de que los municipios indígenas presentan mayores niveles de pobreza en comparación con los afromexicanos, son menos desiguales (0.07776) que los municipios afromexicanos (0.10206) en lo que se refiere a las viviendas que disponen de agua entubada y son abastecidas por el servicio público; además, los municipios afromexicanos se ubican en territorios ricos en recursos hídricos, manifestándose "*la paradoja de la abundancia o la hipótesis de la maldición de los recursos*".

Conceptos clave: Curva de Lorenz, Desigualdad hídrica, Índice de Gini.

1 Doctor en Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Turismo, miguelcruz_vicente@hotmail.com

2 Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Guerrero, Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, Facultad de Turismo, orteg.olivia@yahoo.com

3 Doctor en Ciencias Ambientales. Universidad Autónoma de Guerrero, Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, Facultad de Turismo, nausilverio@yahoo.com.mx,

Introducción

Con la promesa de “No dejar a Nadie Atrás”, el 25 de septiembre de 2015 los países adheridos a las Naciones Unidas firmaron la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

“La Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países miembros mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia: 1) las personas, 2) el planeta, 3) la prosperidad, 4) la paz y 5) las alianzas.” (Naciones Unidas, 2015, Resolución 70/1)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interconectados entre ellos, sin embargo, para el desarrollo de la presente indagación se resaltarán la meta 6.4 del objetivo 6 (garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos) y la meta 10.2 del objetivo 10 (reducir la desigualdad en los países y entre ellos); teniendo estas dos consideraciones generales sobre recurso hídrico y desigualdad se plantea el eje central del tema a investigar: “Desigualdad hídrica en los municipios indígenas y afroamericanos en el Estado de Guerrero”.

Desigualdad es una palabra incómoda (Cowell, 2009) y un mal público (Merino, 2018); se utiliza en diferentes contextos y constituye un elemento natural de la cotidianidad social (Bayón, 2008). Reygadas (2008) señala que, la desigualdad es un fenómeno multidimensional que produce asimetrías, ventajas y desventajas, duraderas y no estáticas, que se transforman y se entrelazan con nuevas disparidades. En Oxfam (2016), las desigualdades se pueden subdividir en tres grandes tipos: económica, social y política.

“Las desigualdades económicas, sociales y políticas podrían describirse como desigualdades verticales. Vertical significa que las desigualdades se basan en la división entre los de arriba y los de abajo; la desigualdad vertical no diferencia entre los grupos identitarios, sino que mide la diferencia en los niveles de ingresos. Entre los diferentes grupos existen desigualdades horizontales que se basan en aspectos identitarios como la desigualdad de género, las basadas en la etnia, la raza, la casta, la religión, la orientación sexual o la discapacidad. La desigualdad territorial es una forma de desigualdad horizontal centrada en la situación geográfica entre lo urbano y lo rural.” (Oxfam, 2016, p. 11)

Existen grandes discrepancias entre los economistas sobre la existencia e importancia de la desigualdad. De acuerdo a Anderson (2015), “algunos economistas suponen que no (son importantes), aduciendo que la desigualdad genera incentivos dinámicos en mercados competitivos. Mientras que otros opinan que la desigualdad sí importa porque afecta el crecimiento económico que sostienen el cimiento del progreso social” (p. 192); sin embargo, la evidencia empírica muestra que el crecimiento económico no es suficiente para lograrlo

(progreso social), porque las desigualdades contemporáneas (ingresos y riqueza) son más asimétricas (Laboratorio Mundial de Desigualdad, 2022) y violan los principios de justicia social (Anderson, 2015), contrario a la justicia distributiva rawlsiana (Sánchez, 2008). La desigualdad medida en base al ingreso o la riqueza dice poco del acceso al agua potable, alcantarillado, educación, infraestructura, seguridad social, situación étnica/racial (Solís, 2019 y Woo-Mora, 2022), de sexo y género (Drydakis, 2017) e inclusive a un ambiente limpio y sustentable (catalogadas como desigualdades sociales y horizontales).

“Se distinguen cuatro áreas de desigualdad horizontal: 1) participación política, 2) aspectos económicos, 3) aspectos sociales y 4) estatus cultural. Cada una con diversos factores. La participación política se manifiesta en las diferentes esferas de gobierno y en los tres poderes. Los elementos económicos se refieren a la propiedad de todas las formas de activos y acceso a empleos, salarios. Los factores sociales se refieren a los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica), los logros en materia de educación y salud, y el estatus cultural es el grado de reconocimiento social o la falta de este, de sus costumbres y prácticas.” (Stewart, 2013, p. 13, citado por Puyana, 2018, p. 53)

Otra dimensión de las desigualdades son las socio-ambientales, aunque, como señalan Dietz e Isidoro (2014), no existe una definición, tampoco un consenso sobre la forma en que puedan ser conceptualizadas y delineadas; sin embargo y desde la cosmovisión de la desigualdad ambiental a partir de la disponibilidad de los servicios ecosistémicos, ya que “en el desarrollismo liberal la naturaleza se visualiza como un recurso inagotable” (Pi Puig, 2021, p. 74). Se parte de la idea señalada por Palacios (1983), cuando indica que la teoría de la base económica, como región productiva, parte de la idea de que la superficie del planeta Tierra se diferencia de acuerdo a la dotación de sus recursos naturales. A lo cual Bassols (2004) señaló que, para el más rápido crecimiento de algunas regiones han intervenido diversos factores naturales. En México los recursos naturales están distribuidos de manera desigual, derivado de su ubicación geográfica.

De ocho ecozonas (regiones biogeográficas) en las cuales Miklos Udvardy (1975) segmentó el planeta Tierra, la República Mexicana tiene una posición geográfica privilegiada, se ubica entre dos regiones biogeográficas: 1) Neártica y 2) Neotropical; lo que implica una gran diversidad de factores bióticos y abióticos en los diferentes ecosistemas.

El agua (factor abiótico) es un elemento esencial para todo ser vivo, indispensable para las actividades de su existencia; es el sustento de la supervivencia en los ecosistemas y de los seres que los habitan; es un recurso natural (la naturaleza produce el agua sin costo para el ser humano [Bravo, 2002, p. 1]) escaso, renovable, finito y vulnerable; necesario para realizar actividades socioeconómicas y en un bien no privado *in situ*; su ciclo es cerrado (aprovechada en un punto y devuelta con alteraciones químicas); considerada culturalmente como un recurso infinito y gratuito; su disponibilidad permite realizar el aseo personal y todas las labores domésticas de limpieza y alimentación de las familias; sus formas diversas de abastecimiento permiten conocer las condiciones de salubridad y facilita información sobre la calidad de vida de la población y forma parte del patrimonio nacional. La principal fuente de agua en el medio natural es la precipitación, la cual depende del buen funcionamiento del

ciclo hidrológico. La precipitación pluvial nacional en 2021 fue de 769.5 milímetros (mm) por metro cuadrado (1 mm = 1 litro por cada metro cuadrado).

Mapa 1. Ecozonas en México



Fuente: <https://sites.google.com/site/labiodiversidadenmexicoximena/>

En forma de precipitación, el agua es uno de los recursos naturales que se distribuye de manera desigual en el tiempo y el espacio. En la mayor parte del territorio nacional la temporada de lluvias ocurre entre los meses de mayo y octubre, acumula hasta el 80 por ciento de la precipitación anual (agua.org.mx). El resto del año casi todo el país sufre sequías, excepto en los territorios de las altas serranías donde llueve todos los meses. (Bassols, 2006)

“Los mayores porcentajes de lluvias ocurren en Veracruz, Tabasco, norte y sureste de Chiapas, sur de la Península de Yucatán y en algunos recodos de la costa del Pacífico (costa e interior de Nayarit, vertiente exterior de la Sierra Madre del Sur y la planicie costera de Jalisco y Oaxaca). Al mismo tiempo, enormes extensiones del Norte, Noroeste, Noreste, Centro y Sur, sufren de sequía absoluta y relativa.” (Bassols, 2006, p. 88)

Mapa 2. Contraste regional entre agua renovable, población y desarrollo

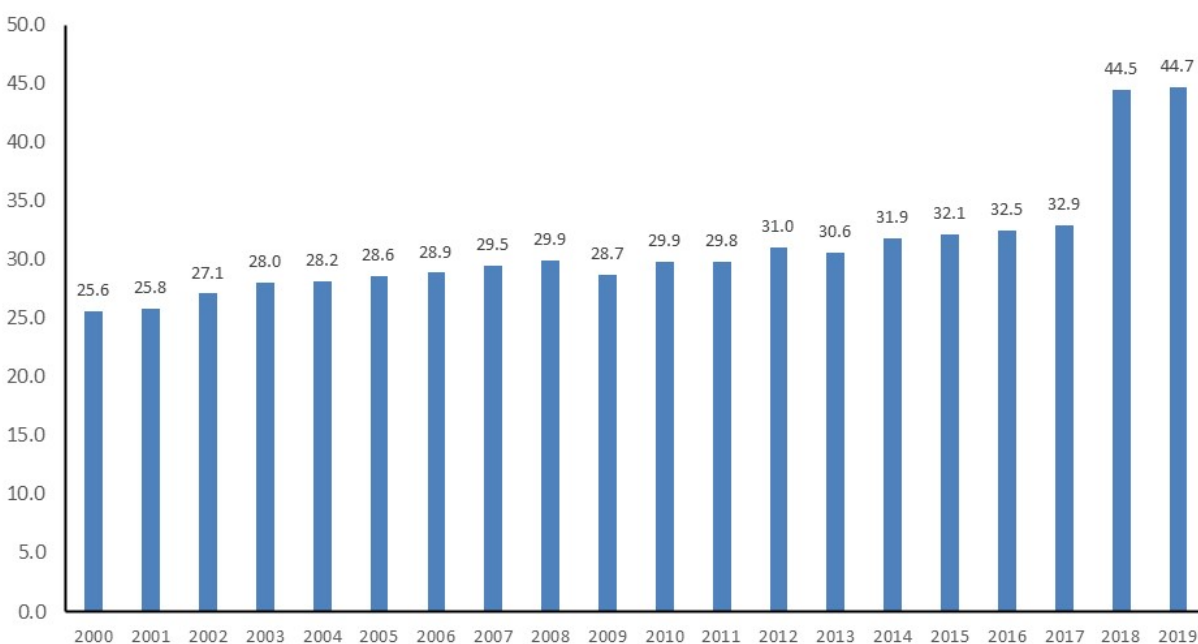


Fuente: elaboración propia a partir de Conagua (2019).

Con datos de Conagua (2019), el promedio nacional de agua renovable per cápita en 2018 fue de 3,620 m³/hab/año; la cual y de manera natural se encuentra distribuida de manera heterogénea: 1) en color claro se identifica las regiones Norte, Centro y Noroeste con un promedio de agua renovable de 1,558 m³/hab/año y en color oscuro la región Sureste presenta un promedio de agua renovable de 10,508 m³/hab/año; es decir, el 67 por ciento del agua renovable se ubica en la región Sureste y el 33 por ciento en las regiones Norte, Centro y Noroeste; lo cual contrasta con el número de habitantes, en el año 2018 el 77 por ciento de la población nacional estaba asentada en las regiones Norte, Centro y Noroeste; mientras que en la región Sureste se encontraba el 23 por ciento de la población. Además, las regiones Norte, Centro y Noroeste aportaron el 83 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2017, mientras que la región Sureste solamente contribuyó con el 17 por ciento. Estas discrepancias regionales sobre la disponibilidad de agua generan un alto grado de inseguridad hídrica, traducida en lo que se conoce como estrés hídrico.

“Existen varias maneras de definir el “estrés hídrico”. La más conocida es la de Falkenmark y Widstrand (1992), quienes utilizaron por primera vez un índice de acuerdo con el cual una población con más de 1,700 m³/hab/año no tendrá dificultades de disponibilidad; entre 1,700 y 1 000 m³/hab/año sufrirá periodos de escasez. Si este valor es de menos de 1,000 m³/hab/año se tendrá escasez de agua y el recurso se convertirá en un factor limitante del desarrollo de las actividades humanas; si se llega a un valor menor de 555 m³/hab/año, se tendrá una condición de “escasez absoluta.” (Carabias, et al., 2005, p. 17)

Gráfica 1. Nivel de estrés hídrico en México



Nota: el nivel de estrés hídrico es igual a la extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles (en porcentaje).

Fuente: FAO (2022)

Gestión del agua en México

El término de gestión tiene una connotación empresarial, de dirección de empresas, de gerencia empresarial y lleva implícito el objetivo de eficiencia, es decir, se debe tender a una filosofía de ahorro y aprovechamiento sostenido y sustentable. De acuerdo a Sil Acosta (1998), la utilización del concepto de gestión en el sector público es resultado del papel que el proyecto económico neoliberal le asigna al Estado: administrador de recursos escasos dentro de un proceso funcional, técnico-ejecutivo; y asume el calificativo al cual haga referencia, como, por ejemplo: gestión ambiental, gestión forestal, gestión del agua, entre otros. En la Ley de Aguas Nacionales y Su Reglamento (Semarnat/Conagua, 2017), en el Artículo 3º, Fracción XXVIII, se define la gestión del agua como el:

“Proceso sustentado en el conjunto de principios, políticas, actos, recursos, instrumentos, normas formales y no formales, bienes, recursos, derechos, atribuciones y responsabilidades, mediante el cual coordinadamente el Estado, los usuarios del agua y las organizaciones de la sociedad, promueven e instrumentan para lograr el desarrollo sustentable en beneficio de los seres humanos y su medio social, económico y ambiental, (1) el control y manejo del agua y las cuencas hidrológicas, incluyendo los acuíferos, por ende su distribución y administración, (2) la regulación de la explotación, uso o aprovechamiento del agua, y (3) la preservación y sustentabilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad, considerando los riesgos ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios y daños a ecosistemas vitales y al medio ambiente. La gestión del agua comprende en su totalidad a la administración gubernamental del agua.” (Semarnat/Conagua, 2017, p. 6)

La gestión del agua en México se realiza a partir de la disponibilidad del recurso hídrico, ya sea superficial (cuencas) o subterránea (acuíferos). Las aguas superficiales clasificadas desde los años sesenta en 728 cuencas hidrográficas, reagrupadas en 37 regiones hidrológicas, organizadas en 13 regiones hidrológicas-administrativas y 653 acuíferos (reservas de agua subterránea) explotados desde 1945. (Rolland y Vega, 2010)

En el Estado de Guerrero se han identificado 85 cuencas, tres regiones hidrológicas (Balsas, Costa Grande y Costa Chica de Guerrero) dos regiones hidrológicas-administrativas (Balsas y Pacífico Sur) y 35 acuíferos (Conagua, 2021). De acuerdo a la información disponible (Conagua, 2020) el acuífero 1213 *La Unión* tiene un alto grado de presión hídrica⁴, presenta un déficit de agua de 2,256 m³ anuales.

Desigualdades sociales horizontales: el suministro de agua

Existe evidencia (datos) que muestra la gran disponibilidad natural de agua que tiene el Estado de Guerrero en comparación con otros estados de la República Mexicana (desigualdad territorial y ambiental), sin embargo, el problema se genera en el abastecimiento de agua que se suministra a las viviendas de manera general (desigualdad social). De acuerdo al INEGI (2020b), en Guerrero la disponibilidad de servicios y equipamiento es el siguiente: a) el 49.9

⁴ Es una medida de vulnerabilidad frente a la escasez de agua y sirve para evaluar la sostenibilidad de la extracción del recurso hídrico.

por ciento tienen agua entubada, b) 87.7 por ciento cuentan con drenaje, c) el 90.5 cuentan con servicio sanitario, d) el 98 por ciento tienen energía eléctrica, e) 58.2 por ciento cuenta con tinaco y f) 30.3 por ciento tienen cisterna o aljibe para almacenar agua, lo cual deja en evidencia la carencia de servicios hidrosanitarios a nivel estatal.

Estas desigualdades sociales horizontales son determinantes para conocer la calidad de vida de las personas, lo que deja en evidencia el no cumplimiento de los principios de justicia social (Anderson, 2017). Para algunos individuos las diferencias en el acceso al agua expresan el poder de unos sobre otros (Soto, 2021), lo que implica una pérdida de la seguridad hídrica, la cual está ligada con el incremento de problemas y disputas por el agua, al haber una afectación en la distribución aumentará el estrés hídrico y aparecerán enfermedades relacionadas con el agua (transmitidas por el agua, originadas en el agua, relacionadas con el agua y vinculadas a la escasez de agua). (Cruz, 2021)

Derecho humano al agua y los avances de los ODS

La pandemia por COVID-19 puso de relieve la importancia y relevancia del derecho humano al agua y saneamiento a través de la buena higiene por medio del lavado de manos. En México se elevó a rango constitucional a partir de la adición del párrafo sexto al Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en año 2012. El derecho al agua es imprescindible para una vida digna y es vital para la realización de muchos otros derechos, tales como los derechos a la salud y a un nivel de vida adecuado (Red-DESC, s/e).

El Estado será el garante para el cumplimiento del derecho humano al agua, el cual contiene tres elementos que siempre deben ser garantizados: 1) disponibilidad, 2) accesibilidad y 3) calidad. En el Artículo 115, Fracción III, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se indica que: los municipios prestarán el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. Sin embargo, algunos representantes municipales, en contubernio con empresas transnacionales, han privatizado el servicio de agua potable y saneamiento. De acuerdo a Tobón de Garza (2018), “la privatización se ha caracterizado por falta de transparencia, sospechas de corrupción, aumentos de tarifas y violaciones a los derechos humanos al agua y saneamiento” (p. 1). “El proceso de privatización de los servicios de agua y saneamiento fue producto de decisiones orientadas por la ideología neoliberal y no el resultado de la búsqueda de una solución efectiva a la crisis del sector”. (Castro, 2007, p. 1).

Escobar (2022), generó un conjunto de indicadores de derechos humanos al agua y al saneamiento, con la finalidad de contar con información precisa sobre el cumplimiento y el bienestar de la población. Son 104 indicadores, fundamentados en la combinación de dos metodologías:

1. La utilizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), concretado en la configuración de indicadores de tres tipos: estructurales, de proceso y de resultados.
2. La propuesta de la Organización de Estados Americanos (OEA), que ordena los indicadores en tres categorías conceptuales y tres principios transversales.

La construcción de estos indicadores permitirá establecer hasta qué punto se están cumpliendo los ODS de la Agenda 2030. Igualmente, los indicadores, constituyen fuentes de información necesarias para las instituciones del sector público, privado, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía para el planteamiento de políticas públicas relacionadas con el sector hídrico.

Tabla 1. Avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas	ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de agua entubada a nivel nacional fue de 94.5% en 2017. • 95.3% de la población cuenta con acceso sostenible a una fuente de abastecimiento de agua. • 96.97% del suministro de agua se desinfecta. • El 93.6% de la población en viviendas particulares habitadas dispone de drenaje. • 87.2% de las viviendas indígenas en cuenta con servicio de agua potable entubada y 73.1% cuenta con drenaje. • La infraestructura hídrica permite tratar 63% de las aguas residuales municipales. • 32.8% de las aguas residuales del sector industrial ya recibe tratamiento. • México es el 2º país con mayor número de humedales (6,331); 142 están considerados dentro de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional. • El volumen en la asistencia oficial para el desarrollo que México recibe de la OCDE para agua y saneamiento es de 120.8 MDD. 	<ul style="list-style-type: none"> • La inversión extranjera directa (IED) acumulada entre el T1/2013 y T1/2018 fue de 181,793 MDD. • El coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0.498. • A diciembre de 2017, la línea de bienestar fue de 1,491.65 pesos mensuales. • Hay una brecha salarial de 5.1% entre mujeres y hombres. • El financiamiento interno al sector privado fue 34.89% respecto al PIB. • México recibe 7.8 MMD en asistencia oficial para el desarrollo y otros flujos oficiales.

Fuente: Gobierno de la República, 2018.

Objetivo

Identificar la desigualdad hídrica en los municipios con población indígena y afromexicanos en el Estado de Guerrero a partir de la Curva de Lorenz y el Índice de Gini, teniendo como base el número de habitantes en los municipios y de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y son abastecidas por el servicio público.

Metodología

La presente indagación es un estudio documental, exploratorio, observacional y transversal, fundamentado en la propuesta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2015), donde se identifican y clasifican los municipios indígenas a partir de una serie de parámetros, los cuales son: 1) municipios indígenas con un porcentaje mayor o igual al 40 por ciento de la población total, 2) municipios con presencia indígena con menos

del 40 por ciento de población pero más de 5,000 habitantes y 3) municipios con población indígena dispersa, con menos del 40 por ciento de población y menos de 5,000 habitantes. La misma dinámica se realizó para la identificación de los municipios afromexicanos.

Las variables para el análisis de las desigualdades hídricas son: 1) población en hogares indígenas, 2) población afromexicana, 3) viviendas habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público y 4) acopio de agua. La información cuantitativa y de corte transversal corresponde al Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

Para medir la desigualdad hídrica se utiliza el Coeficiente de Gini calculado a través de la Curva de Lorenz, la cual ha resistido los embates de la teoría durante más de un siglo (Núñez, 2006) y es muy popular entre los estudiosos de la desigualdad económica (Medina, 2001). De acuerdo a Esquivel (s/e), con el Coeficiente de Gini se obtiene una estimación de la desigualdad a partir de la información contenida en cualquier distribución y se manifiesta mediante valores libres de unidad de medida.

La Curva de Lorenz se traza en las coordenadas cartesianas, donde la abscisa es el rango normalizado acumulativo de la población (x) de menor a mayor y la ordenada es el ingreso normalizado acumulativo (y) del más bajo al más alto (Sitthiyot y Holasut, 2020); las cuales se armonizaron con las variables para el análisis, es decir, se relacionan las proporciones acumuladas de la población indígena y afromexicana (abscisas) y las proporciones acumuladas de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua y se abastecen del servicio público (ordenadas). En caso de que a cada porcentaje acumulado de la población le corresponda el mismo porcentaje acumulado de viviendas ($x_i = y_i$) se forma una línea de 45° , la cual divide en dos partes iguales el cuadrante donde se grafican las proporciones acumuladas de personas (x_i) y de las viviendas (y_i), a dicha diagonal Lorenz (1905) la definió como la línea de equidad perfecta (equidistribución) y denota la ausencia de desigualdad, sin embargo, los datos empíricos se comportante de manera diferente, es decir, la Curva de Lorenz siempre se ubica por debajo de la diagonal y en la medida que se le aproxime se estaría presentando una situación de mayor igualdad, mientras se aleja la desigualdad aumenta (gráfica 1), es decir, si:

$$x_1 + x_2 + \dots + x_{n-1} + x_n = \sum_{i=1}^n x_i = 1 \quad (1)$$

La cual representa la frecuencia relativa acumulada de x_i , entonces, la equidad perfecta está determinada por:

$$\sum_{i=1}^n x_i = \sum_{i=1}^n y_i \quad (2)$$

En otro caso tenemos la presencia de la desigualdad:

$$\sum_{i=1}^n x_i \neq \sum_{i=1}^n y_i \quad (3)$$

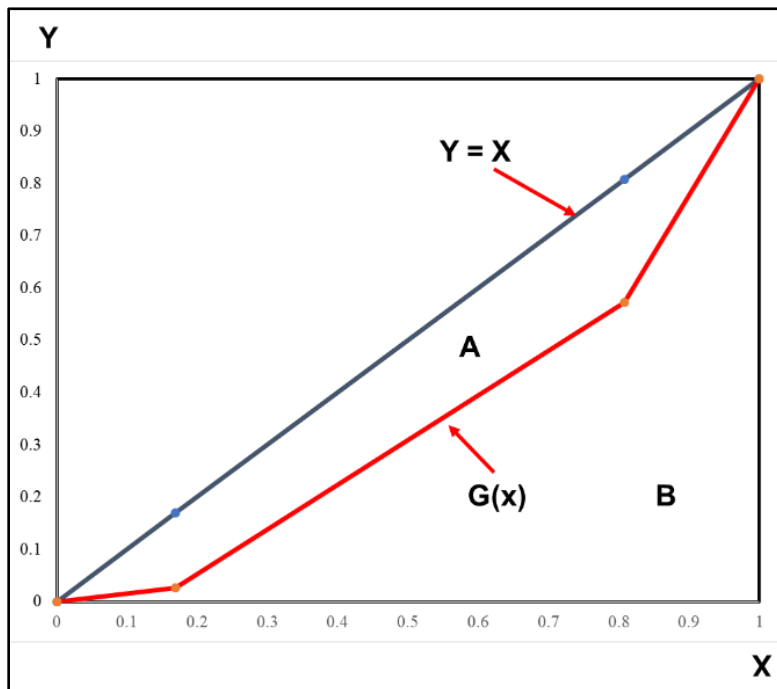
Brenes (2020) identifica cuatro propiedades matemáticas de la Curva de Lorenz: 1) es curvilínea con pendiente positiva, 2) su función es de segundo orden [$f(x) = ax^2 + bx + c$], 3) la segunda derivada de la función es positiva (convexa) y 4) el dominio y el rango de la función se encuentran en el intervalo comprendido entre cero y uno.

El coeficiente de concentración de Gini (conocido como Índice de Gini) es el indicador más utilizado para estudiar la desigualdad económica, su aplicación se ha extendido a diversos campos del conocimiento científico, acompañado por avances teóricos (Eliazar y Sokolov, 2012), existen diversos métodos (Sánchez, 2010) y formas para calcularlo, ya sea a partir de datos agrupados o desagregados (Medina, 2001), además se puede deducir a partir del modelo geométrico denominado como la Curva de Lorenz (Gini, 1914). En Lora y Prada (2016), el método práctico para calcular el Coeficiente de Gini es a través de la descomposición del área bajo la Curva de Lorenz en una serie de trapecios generados por sus pares ordenados, calculada a partir de:

$$W = \sum \frac{(Y_{i-1} + Y_i)}{2} (N_i - N_{i-1}) \quad (4)$$

Donde W es el área total de los trapecios (suma de Riemann). Ante esto, Grajeda (2018) deduce el Índice de Gini (IG) como una integral definida.

Gráfica 2. Curva de Lorenz e Índice de Gini



Fuente: Grajeda (2018).

Donde A corresponde al área que se encuentra entre las curvas de igualdad perfecta (equidistribución) y la Curva de Lorenz, y B es el área que se ubica por debajo de la Curva de Lorenz; y para obtener el IG se debe calcular el área de A entre la suma de A y B. Es decir:

Tabla 2. Indicadores desarrollo social en los municipios afromexicanos de Guerrero

Municipios	Pobreza (2020)	Rezago social (2020)	Marginación (2020)	Desarrollo humano (2015)
Copala	66.5	0.1758	52.027	0.695
Cuañicuila	62.6	0.3548	51.747	0.662
Florencio Villa	54.3	0.2284	51.596	0.682
Juchitán	65.7	0.7631	48.481	0.637
Marqueles	59.7	0.2787	52.311	0.684

Fuente: Coneval (2021a), Coneval (2021b), Conapo (2021) y PNUD (2019).

Tabla 3. Indicadores desarrollo social en los municipios indígenas de Guerrero

Municipio	Pobreza (2020)	Rezago social (2020)	Marginación (2020)	Desarrollo humano (2015)
Acatepec	96.0	3.1971	42.329	0.550
Alcozaco de Guerrero	94.8	2.0728	44.222	0.501
Atlamajalcingo del Monte	95.3	3.0559	42.524	0.547
Atlixco	96.3	2.3495	44.320	0.538
Ayuda de los Libres	75.9	1.6048	45.941	0.644
Cochoapa el Grande	99.4	4.9987	32.205	0.420
Copalillo	94.2	2.7492	40.473	0.541
Copanatoya	95.3	2.5465	42.261	0.537
Cualcá	82.2	0.6657	50.126	0.631
Ilia	80.2	1.8203	46.839	0.667
José Joaquín de Herrera	95.0	2.9927	40.121	0.511
Malina	88.5	2.0796	45.332	0.614
Mártir de Cuila	85.6	1.1374	48.582	0.586
Medatón	97.7	2.9113	42.351	0.492
Olinalá	88.7	1.8109	43.861	0.610
Ometepec	68.2	0.6477	50.440	0.692
San Luis Acatlán	86.0	2.2284	43.032	0.613
Tlacoachihuala	83.1	2.2913	42.950	0.542
Tlacoapa	92.0	2.8584	43.236	0.582
Tlapa de Comonfort	71.8	0.4973	51.955	0.682
Xalpatláhuac	93.2	2.0646	42.709	0.547
Xochihuala	87.5	2.3434	44.963	0.541
Zapotlán Tablas	91.4	2.4821	45.449	0.555
Zitlala	89.2	1.7209	47.116	0.587

Fuente: Coneval (2021a), Coneval (2021b), Conapo (2021) y PNUD (2019).

El porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional tuvo un incremento, pasó del 41.9 en 2018 a 43.9 por ciento en 2020. Caso contrario a lo que sucedió en el Estado de Guerrero, ya que presentó una disminución porcentual de 1.5, paso del 67.9 por ciento en 2018 a 66.4 por ciento en 2020, sin embargo, en el comparativo nacional Guerrero se ubica 22.5 puntos porcentuales por encima de la media nacional. A escala estatal (Guerrero), los municipios identificados como afromexicanos están por debajo de su umbral

de pobreza (66.4 por ciento), solamente el municipio de Copala (66.5 por ciento) se ubica por encima de ese límite. Mientras que los municipios indígenas están por encima de ese umbral, sus niveles de pobreza oscilan entre 68.2 por ciento (Ometepec) y 99.4 por ciento (Cochoapa el Grande).

El rezago social en los municipios afromexicanos tiene un nivel medio, mientras que en los municipios indígenas va de alto (12.5 por ciento) a muy alto (75 por ciento), solamente los municipios de Cualác, Ometepec y Tlapa de Comonfort presentan un rezago social medio.

Con respecto a la marginación, los municipios afromexicanos presentan un nivel alto de marginación solamente Juchitán presentan un nivel muy alto. En lo que respecta a los municipios indígenas el 12.5 por ciento presentan un nivel alto de marginación y para el restante 87.5 por ciento su nivel de marginación es muy alto.

En los que se refiere al desarrollo humano, todos los municipios con población afromexicana tienen un desarrollo humano medio (el intervalo oscila entre 0.555 y 0.699), mientras que los municipios indígenas el 50 por ciento tiene un desarrollo humano bajo (de 0.350 a 0.554) y el resto 50 por ciento de los municipios tienen un desarrollo humano medio.

En lo que respecta a la desigualdad hídrica, la primera discrepancia identificada se refiere al porcentaje promedio de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda: en los municipios indígenas asciende al 83.4 por ciento y en los municipios afromexicanos es del 85.9 por ciento.

La segunda desigualdad hídrica se refiere al porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua: 1) en los municipios indígenas el 58.4 por ciento de las viviendas disponen de agua y se abastecen del servicio público, 2) mientras que en los municipios afromexicanos del 68.4 por ciento.

La tercera desigualdad hídrica se refiere al almacenamiento (acopio) de agua, ya sea por tinaco o cisterna (aljibe). El porcentaje promedio de las viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco en los municipios indígenas es del 41.1 por ciento, mientras que en los municipios afromexicanos asciende al 47 por ciento; en lo que se refiere al porcentaje promedio de las viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe en los municipios indígenas es del 16.1 por ciento y en los municipios afromexicanos es del 42 por ciento.

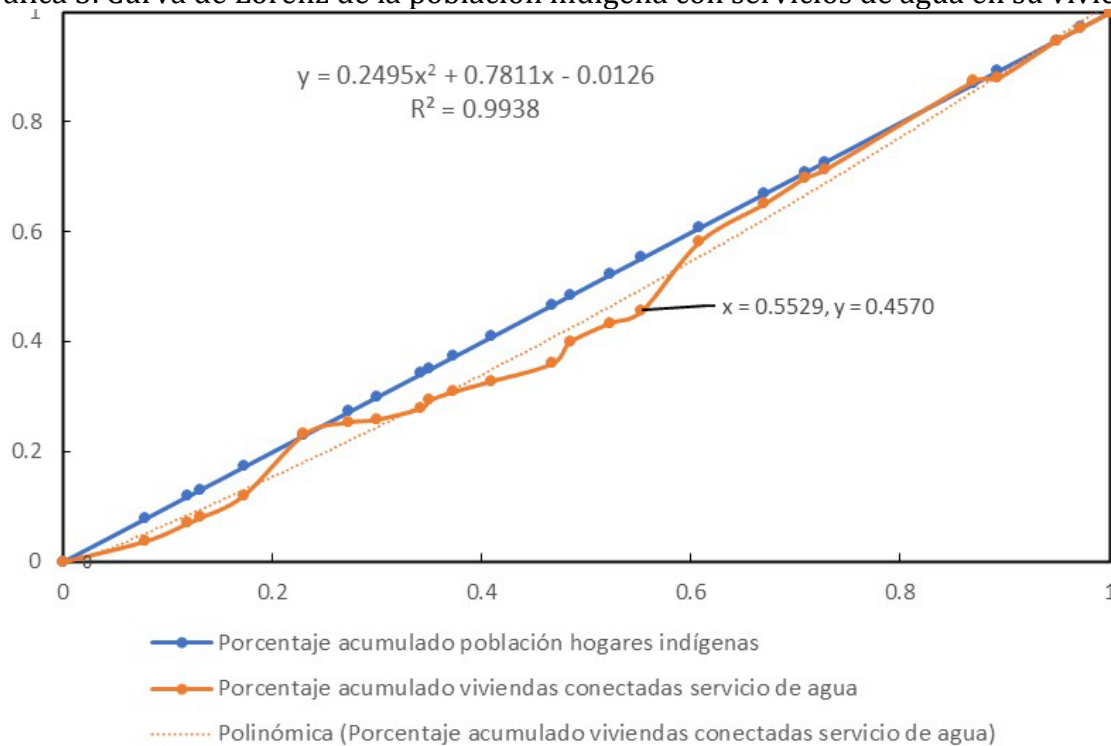
La cuarta desigualdad hídrica se sustenta en el Índice de Gini (IG) a partir de la Curva de Lorenz. El IG se encuentra entre 0 y 1, donde 0 es de igualdad perfecta y el valor de 1 implica la perfecta desigualdad. En la siguiente tabla se presentan las curvas de Lorenz para calcular los IG de los municipios indígena y afromexicanos. Las funciones cumplen con lo establecido por Brenes (2020), las cuales se desarrollan conforme a lo establecido en la ecuación siete para la obtención del IG.

Tabla 4. Curva de Lorenz e Índice de Gini

Municipio	Curva de Lorenz	Índice de Gini
Municipio indígena	$y = 0.2495x^2 + 0.7811x - 0.0126$	0.07776
Municipio afromexicano	$y = 0.347x^2 + 0.6684x - 0.0009$	0.10206

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 3. Curva de Lorenz de la población indígena con servicios de agua en su vivienda



Fuente: elaboración propia

El punto (x, y) es un par ordenado y señala el porcentaje de población indígena (55.29 por ciento) que habitan en hogares particulares (45.70 por ciento) y que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público. En la gráfica cuatro (curva de Lorenz para los municipios afromexicanos), el par ordenado es $x = 0.8011$ e $y = 0.7722$, su interpretación es igual que la desarrollada para los municipios indígenas.

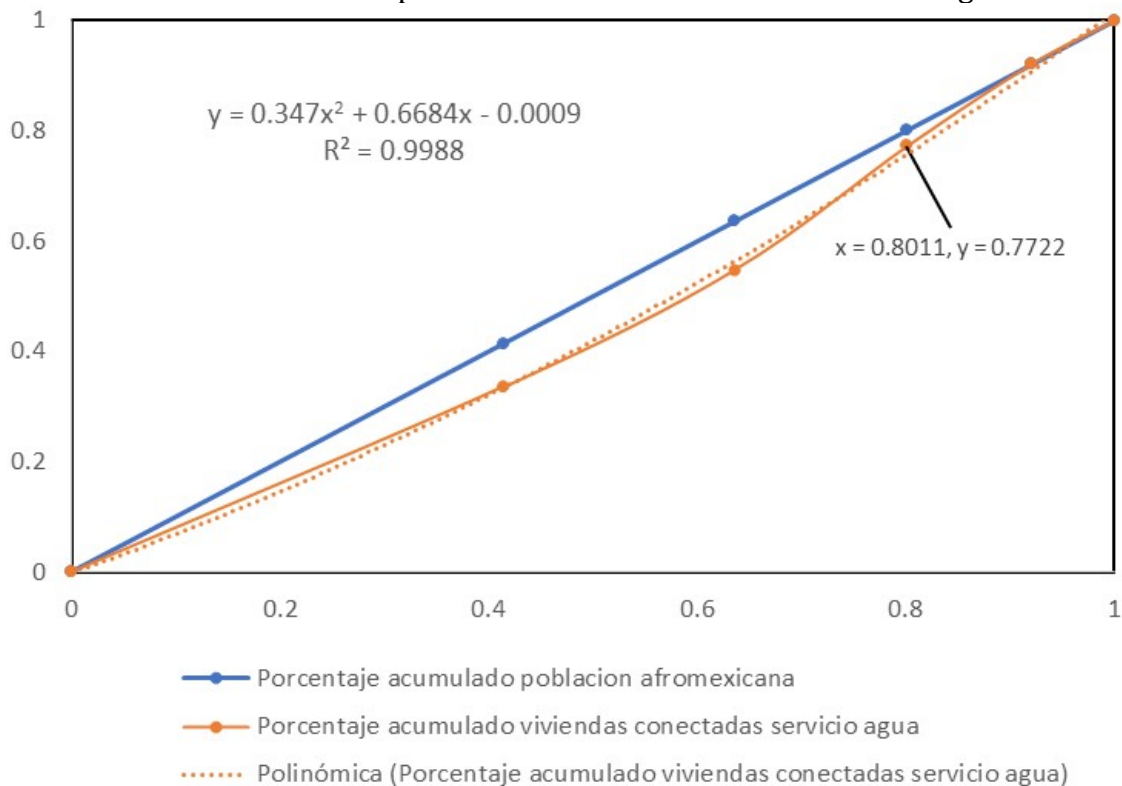
Además, en la tabla cinco se presentan las medidas estadísticas de las viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, con la finalidad de identificar su comportamiento.

Tabla 5. Análisis estadístico de las viviendas que disponen del servicio público de agua

Medida estadística	Municipios afromexicanos	Municipios indígenas
Media	3,246.4	3,968.7
Error típico	695.0	768.4
Mediana	3,440.0	2,859.5
Desviación estándar	1,554.0	3,764.2
Varianza de la muestra	2,414,791.3	14,169,062.7
Curtosis	0.5	3.1
Coficiente de asimetría	0.3	1.9
Coficiente de variación	47.9	94.8
Mínimo	1,273.0	495.0
Máximo	5,460.0	15,304.0
Nivel de confianza (95.0%)	1,929.5	1,589.5

Fuente: elaboración propia

Gráfica 4. Curva de Lorenz de la población afromexicana con servicio de agua en su vivienda



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones preliminares

Los resultados obtenidos del IG para los municipios indígenas y afromexicanos que disponen de agua entubada en las viviendas y se abastecen del servicio público en el Estado de Guerrero deben tomarse con mucha cautela, esto derivado de las condiciones sociales que ostentan (pobreza, marginación, rezago social y desarrollo humano) y que no son del todo favorables.

De acuerdo a la información del INEGI (2020a), a nivel estatal el porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público es del 67.2; mientras que en los municipios con población en hogares censales indígenas asciende al 58.4 por ciento y en los municipios afromexicanos es del 68.4 por ciento, es decir, los municipios afromexicanos se encuentran 1.2 puntos (en términos porcentuales) por encima del porcentaje estatal y 10 puntos porcentuales por arriba de los municipios indígenas; mientras que los municipios indígenas se ubican 8.8 puntos porcentuales por debajo del porcentaje estatal.

Estas diferencias en los porcentajes de las viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público no concuerdan con los resultados de los IG, además, y de acuerdo a la información plasmada en las tablas dos y tres, se pone de manifiesto que los municipios indígenas tienen mayor retraso social que los municipios afromexicanos, sin embargo, y de acuerdo a los resultados arrojados a través de la Curva de Lorenz entre los

municipios indígenas existe menos desigualdad ($IG = 0.07776$) en comparación con los afroamericanos ($IG = 0.10206$) en los que respecta a las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público. La menor desigualdad no implica que los municipios indígenas tengan un mejor servicio de agua, tampoco se indica la periodicidad del suministro de agua (ocho horas al día, diariamente, cada tercer día, dos veces por semana, una vez por semana o de vez en cuando), solamente hace referencia a que “las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público”.

En lo que respecta a los indicadores estadísticos, el valor del Coeficiente de Variación (CV) es relevante, ya que presenta una gran dispersión (heterogeneidad) de los datos de los municipios indígenas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, lo que implica que el valor promedio no es representativo por la existencia de valores extremos, por ejemplo, en el municipio de Copalillo solamente el 14.2 por ciento de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, mientras que en Tlacoachistlahuaca el porcentaje asciende a 92.9.

Por último, las desigualdades hídricas se analizaron desde dos enfoques: 1) desigualdad ambiental (disponibilidad de recursos naturales) y 2) desigualdad social (suministro de agua). Por un lado, tenemos la disponibilidad media anual de agua superficial y subterránea en Guerrero, la cual asciende a 31,215.1 hm³; y por el otro las viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, el porcentaje a nivel nacional asciende a 83.9 mientras que para Guerrero es 67.2 por ciento (16.7 puntos porcentuales menos); presentándose *la paradoja de la abundancia o la hipótesis de la maldición de los recursos* (Göbel, Góngora-Mera y Ulloa, 2014), la cual sugiere (en términos hídricos) que: *los estados con alta disponibilidad de recursos hídricos no presentan los mejores niveles de cobertura en el suministro de agua en las viviendas que se abastecen del servicio público*. Esto es la base de la tesis de la maldición de los recursos.

Epílogo

La desigualdad hídrica entre los municipios indígenas y afroamericanos se encuentra intrínsecamente relacionado con uno de los derechos sociales (carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda) con la siguiente característica: agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno. Forman parte de la medición de la pobreza multidimensional e implica una pobreza patrimonial por que se carece de ingresos para mejorar la vivienda. Además, la desigualdad hídrica también se incluye en la medición de la marginación en dos variables fundamentales para la obtención del Índice de Marginación e involucra el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada y el porcentaje de la población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos.

Entonces, son dos cosas fundamentales que se deben realizar: 1) incrementar aún más el salario mínimo general y 2) mejorar los programas gubernamentales en el suministro de agua potable a las viviendas ocupadas; lo cual implicaría una mejora en la calidad de vida de la población. Es decir, todavía los salarios mínimos están por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada, porque los recursos monetarios aún son insuficientes para la realización de gastos en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, es decir, satisfacer los derechos sociales

Referencias

- Bassols B., Á.** (2004). *Geografía socioeconómica de México: aspectos físicos y económicos por regiones*. México, Editorial Trillas.
- Bassols B., Á.** (2006). *Recursos naturales de México. Una visión histórica*. México, Editorial Cenzontle.
- Bayón, M. C.** (2008). La privación social en el actual escenario: dimensiones procesos y tendencias. En: Cordera, R.; Ramírez K., y Ziccardi, A. *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* (pp. 212-226). México, Editorial Siglo XXI/UNAM/IIS.
- Bravo P., H. M.** (2002). *Un análisis económico de los derechos de propiedad del agua. Aplicación a dos regiones hidrológicas mexicanas*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Economía. Universidad Autónoma de Barcelona/Departamento de Economía; España.
- Cámara de Diputados** (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Carabias, J., et al.** (2005). *Agua, medio ambiente y sociedad: hacia la gestión integral de los recursos hídricos en México*. México, UNAM/COLMEX/Fundación Gonzalo Río Arronte.
- CDI.** (2015). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015*. México. Coordinación General de Planeación y Evaluación, Gobierno de la República.
- Conagua** (2019). *Estadísticas del Agua en México, 2019*. México, Comisión Nacional del Agua.
- Conagua** (2020). *Actualización de la disponibilidad media anual de Agua en el acuífero La Unión (1213), Estado de Guerrero*. México, Comisión Nacional del Agua.
- Cowell, F. A.** (2009). *Measuring Inequality*. Part of the series of the London School a Economics (LSE), Perspectives in Economic Analysis, published by Oxford University Press.
- Cruz V., M. A.** (2021). La insustentabilidad en el suministro de agua potable en una ciudad turística: el caso de Acapulco, Guerrero; México. En: Montesillo C., J. L.; Juan P., J. I. y Dimas M., J. J. *Agua y descargas residuales sin tratar: hacia la insustentabilidad hídrica en México* (pp. 103-148). Barker & Jules Books/Colegio de Ciencias Geográficas del Estado de México, A. C.
- Dietz, K. e Isidoro L., A. M.** (2014). Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. En: Barbara Göbel, B.; Góngora-Mera, M. y Ulloa, A. *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 49-84). Bogotá, Ibero-Amerikanisches Institut (Berlín) y Universidad Nacional de Colombia.
- Gini, C.** (1914). *Sulla misura della concentrazione e della variabilità dei caratteri*. Atti del Realk Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed arti, Anno accademico 1913-1914, tomo LXXIII parte seconda. Università di Padova.
- Göbel, Góngora-Mera y Ulloa.** (2014). Las interdependencias entre la valorización global de la naturaleza y las desigualdades sociales: abordajes multidisciplinares. En: Göbel, B.; Góngora-Mera, M. y Ulloa, A. *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp.

- 13-46). Bogotá, Ibero-Amerikanisches Institut (Berlín) y Universidad Nacional de Colombia.
- Gobierno de la República** (2018). *Informe nacional voluntario para el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible. Bases y fundamentos en México para una visión del desarrollo sostenible a largo plazo. Avance de la Agenda 2030 y los ODS*. México.
- INEGI** (2020b). *Panorama sociodemográfico de Guerrero 2020*. México, INEGI.
- Lora, E. y Prada, S. I.** (2016). *Técnicas de medición económica: Metodología y aplicaciones en Colombia*. Universidad Icesi
- Esquivel, G.** (s/e). *Indicadores de desigualdad*. Conceptos y evidencia para México. Mimeo.
- Laboratorio Mundial de Desigualdad** (2022). *Informe sobre la desigualdad global 2022*. World Inequality Lab/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Medina, F.** (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Merino, L.** (2018). *Desigualdad y medio ambiente*. Seminario: Desigualdad y Medio Ambiente. Seminario Universitario sobre Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, IIS/UNAM.
- Naciones Unidas** (2015). *Resolución 70/1 de la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"*. Resolución 70/1.
- Oxfam.** (2016). *Guía sobre desigualdad de Oxfam*. México.
- Pi Puig, A. P.** (2021). Aportes para el estudio de las desigualdades ambientales: Un recorrido por la agenda internacional y los enfoques teóricos. En: Ortale, S. y Rausky, M. E. (Coords.). *Desigualdad en plural: Miradas, lecturas y estudios en el Gran La Plata* (pp. 53-95). Argentina; Universidad Nacional de La Plata/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Reygadas, L.** (2008). Tres matrices generadoras de desigualdades. En: Cordera, R.; Ramírez K., y Ziccardi, A. *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* (pp. 92-114). México, Siglo XXI/UNAM/IIS.
- Sánchez A., A.** (2008). Análisis comparativo de medidas de desigualdad y pobreza en México. En: Cordera, R.; Ramírez K., y Ziccardi, A. *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* (pp. 341-352). México, Siglo XXI/UNAM/IIS.
- Secretaría de Bienestar.** (2022). *Informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022*. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. México.
- Semarnat/Conagua.** (2017). *Ley de Aguas Nacionales y Su Reglamento*. México.
- Sil Acosta, M.** (1998). La Gestión Ambiental en México. En Américo Saldívar V. (coord.). *De la Economía ambiental al Desarrollo Sustentable* (pp. 97-120). México, UNAM/FE.
- Tobón de Garza, G.** (2018). *Experiencias de privatización y remunicipalización de organismos operadores en México*. V Congreso de la Red-ISSA: Agua, ciudades y poder; San Luis Potosí, México. Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS, A.C.

- Udvardy, M.** (1975). *A Classification Of The Biogeographical Provinces Of The World*. Prepared as a Contribution to UNESCO's Man and the Biosphere Programme Project No. 8.
- Woo-Mora, G.** (2022). *Unveiling the Cosmic Race: Racial Inequalities in Latin America*. World Inequality Lab – Working Paper N° 2022/03.
- Anderson, T.** (2015). ¿Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. UNAM, Año LX, N. 223, 191-208.
- Brenes G., H. A.** (2020). La curva de Lorenz y el coeficiente de Gini como medidas de la desigualdad de los ingresos. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*. Vol. 8 (15), 104–125.
- Castro, J. E.** (2007). La privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina. *Nueva Sociedad*, N. 207, 93-112.
- Drydakis, N.** (2017). *Trans people, well-being, and labor market outcomes*. IZA World of Labor 2017: 386 doi: 10.15185/izawol.386
- Eliazar, I. y Sokolov, I.** (2012). Measuring statistical evenness: A panoramic overview. *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*. Vol. 391, 1323–1353.
- Escobar N., C.** (2022). Indicadores de derechos humanos al agua y al saneamiento: un salto cualitativo para su cumplimiento efectivo. *Perspectiva IMTA*, N. 5, 1-4
- Lorenz, M. O.** (1905). Methods of Measuring the Concentration of Wealth. *Publications of the American Statistical Association*, Vol. 9 (70), 209–219.
- Núñez V., J. J.** (2006). La desigualdad económica medida a través de las curvas de Lorenz. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, vol. 2, 67-108.
- Palacios L., J. J.** (1983). El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales. *Revista Interamericana de Planificación*. Vol. XVII (66), 56-68.
- Puyana M., A.** (2018). Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos. *Revista de la CEPAL*. N. 125, 47-70.
- Rolland, L. y Vega C. Y.** (2010). La gestión del agua en México. *Revista Polis*. Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa)/Departamento de Sociología. Vol II, 155-188.
- Sitthiyot, T., y Holasut, K.** (2020). A simple method for measuring inequality. *Palgrave Commun (Humanities and Social Sciences Communications)* 6. <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0484-6>
- Solís, P., et al.** (2019). Ethnic/Racial Discrimination in Mexico: A Taxonomy of Discrimination Practices. *Working Paper # 1. Project on Ethnic/Racial Discrimination in Mexico (PRODER)*. El Colegio de México.
- agua.org.mx.** (s/e). Agua y clima. Disponible en: <https://agua.org.mx/agua-y-clima-en-mexico/#lluvia-y-canicula-en-mexico> consultado el 14/06/2022
- Conagua.** (2021). *Sistema Nacional de Información del Agua*. Disponible en: <http://sina.conagua.gob.mx/sina/index.php> consultado el 09/06/2022

Conapo (2021). Índice de marginación por municipio. Disponible en: Índices de marginación 2020 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) consultado el 23/06/2022

Coneval (2021a). Medición de la pobreza a nivel municipal 2010-2020. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx> consultado el 23/06/2022

Coneval (2021b). Índice de rezago social 2020, estatal, municipal y localidad. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx consultado el 23/06/2022

FAO. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/642/es/#:~:text=Principales%20resultados,pa%C3%ADses%20de%20todos%20los%20continentes> consultado el 14/06/2022

INEGI (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9> consultado el 08/06/2022

PNUD (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015. Transformando México desde lo local. Disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/publications/idh-municipal-2010-2015> consultado el 23/06/2022

Red-DESC (s/e). *El derecho al agua*. Disponible en: <https://www.escri-net.org/es/derechos/agua> consultado el 17/06/2022

Soto, J. (2021). Agua: otra cara de la desigualdad. Disponible en: <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/9473/agua-otra-cara-de-la-desigualdad/> consultado el 15/06/2022.

----- (s/e). *La biodiversidad en México*. Disponible en: <https://sites.google.com/site/labiodiversidadenmexicoximena/> consultado el 13/06/2022

Grajeda R., J. [Matemáticas con Grajeda] (2018, 12 de marzo). Curva de Lorenz e índice de Gini para principiantes [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uWISBUjZMzo&t=18s>

CAPÍTULO 5

APORTES DE ESTADÍSTICA Y ASUNTOS DE ECONOMÍA

Diagnóstico del desarrollo social en los municipios de la provincia Camagüey

Lorenzo Salgado García¹

Eva Perón Delgado²

Mercedes Pérez Rangel³

Resumen

Las estrategias de desarrollo municipal requieren de un proceso lógico cuyo punto de partida es el diagnóstico, el cual constituye el instrumento metodológico que permite fundamentar las decisiones sobre los aspectos fundamentales del desarrollo y orientar hacia dónde dirigir las acciones en orden de prioridad, tanto en lo económico como en lo social. De ahí que el objetivo general de esta investigación es proponer un procedimiento metodológico para el diagnóstico del desarrollo social que contribuya a la fundamentación de las estrategias correspondientes en los municipios de la provincia Camagüey. Para su alcance se utilizaron los siguientes métodos de investigación: el método lógico-abstracto para la fundamentación teórica del problema a abordar, el método análisis-síntesis, utilizado en las etapas del diagnóstico. Y para determinar las variables sociales, así como la medición del desarrollo social a partir de estas, se aplicaron técnicas de la estadística multivariada como el análisis por componentes principales y análisis clúster. Entre los principales resultados, se obtuvieron cinco variables sociales estratégicas a partir de los indicadores sociales seleccionados, las mismas permitieron obtener índices parciales que se sintetizaron el Índice de desarrollo social, y a partir de los valores alcanzados en ellos se clasificaron los municipios en cuatro niveles: muy bajo, bajo, medio y alto.

Conceptos clave: desarrollo social, diagnóstico, estrategias de desarrollo, variables

Introducción

En el mundo contemporáneo, economistas, sociólogos y otros especialistas, al enfocar la gestión del desarrollo regional, ponen énfasis en la dimensión social. Esto se debe a que las decisiones sobre el desarrollo, a cualquier escala territorial que se trate, implican acciones cuyos efectos tienen un destinatario común: las personas.

En Cuba, la Constitución de la República explicita el interés en las personas, al referirse a los fines esenciales que tiene el Estado se plantea en el artículo 13 en su inciso e) “promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva, y obtener mayores niveles de equidad y justicia social, ...” (2019, p. 4).

En el contexto nacional marcado por la presencia de la Covid-19, y el recrudescimiento del bloqueo, se trabajó en una Estrategia Económico Social que contiene las áreas claves y líneas fundamentales para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial

¹ Doctor. Profesor- Investigador, Facultad de Economía de la BUAP. economiasalgado@yahoo.com.mx

² Dra. Profesora Titular. FCE. Universidad de Camagüey, eva.perondelgado@gmail.com

³ Dra. Profesora Titular. FCE. Universidad de Camagüey, mercedes.perez@reduc.edu.cu

provocada por la pandemia. Entre ellas, se plantean que las acciones entrañadas por las políticas sociales deben ser de tal naturaleza que, además de brindar determinados beneficios, logren también involucrar como entes activos en la búsqueda de soluciones a los diferentes actores sociales, con sus particularidades y potencialidades, en un clima favorable de concertación. “Mantener la justicia social, equidad, oportunidades para los de menores ingresos y una economía social, diversificada, solidaria, participativa y con responsabilidad social, es un pilar del desarrollo económico social del país.”(MEP, 2020, p.31).

Lo anterior exige un cambio en la concepción sobre la planificación a escala territorial, a partir de considerar el territorio como la expresión de la organización y movilización de los diferentes agentes sociales locales en pos de su propio desarrollo, como un agente y factor decisivo de desarrollo, superando una limitada visión del mismo como simple espacio homogéneo o soporte físico de las actividades económicas y sociales.

Esto exige a los territorios la necesidad de insertarse en el proceso de formulación de las estrategias de desarrollo, las cuales deben asumir un papel cada vez más activo en la búsqueda e implementación de soluciones relacionadas con el desarrollo local, como vía de dar respuesta rápida y eficaz a las necesidades de la sociedad.

Las estrategias de desarrollo municipal requieren de un proceso lógico cuyo punto de partida es el diagnóstico, el cual constituye el instrumento metodológico que permite fundamentar las decisiones sobre los aspectos fundamentales del desarrollo y orientar hacia dónde dirigir las acciones en orden de prioridad, tanto en lo económico como en lo social.

Sin embargo, para ello se requiere que el diagnóstico permita la determinación de las prioridades de intervención de acuerdo con criterios científico-técnicos, cuestión que al revisar metodologías y procedimientos aplicados por autores especialistas en el tema, no se ha logrado suficientemente (Aguilar y Ander-Egg, 2012).

Por tanto, el objetivo general del trabajo es: proponer un procedimiento metodológico para el diagnóstico del desarrollo social que contribuya a la fundamentación de las estrategias correspondientes en los municipios de la provincia Camagüey. La información estadística referente a los indicadores sociales tales como empleo, vivienda, salud y educación, así como los referidos a los aspectos demográficos, fue captada en la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) de la provincia Camagüey. El procesamiento estadístico de la información se realizó con el paquete estadístico profesional SPSS versión 23.0 para Windows.

El desarrollo social a escala local

Conceptualizando el desarrollo social, Cury y Arias (2016) plantearon que es el “Proceso por el cual la Sociedad y el Estado asumen su responsabilidad en la superación del conjunto de dificultades sociales, la liberación de capacidades individuales y colectivas, transformando y optimizando los recursos del país, logrando la cohesión, equidad e integración de la sociedad, dentro de un marco de sistémica competitividad en el contexto internacional” (p. 6).

Según el punto de vista de Perón (2000), el desarrollo social hay que analizarlo referido a un marco territorial, y está dado por el conjunto de procesos de cambios que se

operan en las condiciones de vida, la estructura social y la conciencia social, y por tanto, en el modo de vida de una sociedad dada; los cuales poseen una expresión territorial y el objetivo de lograr el bienestar de los individuos.

Para Aguilera (2017), los estudios teóricos han mostrado consenso referente al carácter multidimensional del término; la vida humana se compone por varias facetas y por tanto el desarrollo social hay que verlo no solo como la vida individual sino también social e incluye hasta las preocupaciones, metas y estrategias sociales que conforman la política pública.

En cambio, los estudios enfocados a los aspectos operativos del desarrollo social versan en lo fundamental en la disyuntiva de su medición objetiva y subjetiva. De ahí su complejidad. Los autores de este trabajo han definido el desarrollo social local como el resultado de un proceso dinámico, progresivo y multidimensional que expresa el nivel de realización de las relaciones sociales de producción en un determinado contexto local donde se desenvuelve la existencia del ser humano y refleja el grado en que de forma planificada, en un momento histórico dado, se satisfacen sus necesidades, se alcanzan sus expectativas, donde el logro de su mejora continua es meta y motivación para el desarrollo integral y pleno de la sociedad y de cada uno de sus miembros.

De la definición aportada, se deriva que en la formulación de las estrategias de desarrollo social a escala local, el de los objetivos depende de cuál sea la concepción que se haya tenido de este y en consecuencia, de la distribución de las riquezas, pues las vías para su concreción estarán en función de la disponibilidad de recursos existentes para el financiamiento de los gastos sociales.

En la actualidad, en la situación que ha atravesado el país con la Covid-19 y el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, los recursos disponibles por el Estado han tenido un carácter marcadamente limitado. En este contexto, para las provincias y los municipios ha adquirido una mayor relevancia valorar sus potencialidades y posibilidades de obtener fuentes de financiamiento como vías para concretar sus estrategias de desarrollo municipal; ha sido necesario promover la gestión del desarrollo social a escala territorial en el sentido de lograr la autogestión del territorio en la identificación de cuál es su problemática y hacia dónde debe priorizar los recursos limitados de que dispone, buscando que se utilicen con eficiencia y eficacia.

Esto último requiere de la medición del grado de desarrollo en un momento dado, de expresar la dinámica de los indicadores que permiten caracterizar la situación social global o específica de un territorio.

La medición del desarrollo social

La medición del desarrollo social comienza a partir del momento en que se mide el grado de satisfacción de las necesidades humanas que se alcanza como efecto de las políticas y estrategias de desarrollo; esta medición se realiza con el auxilio de indicadores sociales.

Para Aguilera (2017) un indicador social es, en primer lugar una estadística directa que refleja el bienestar o malestar de interés normativo, que facilita evaluaciones sobre las condiciones de los principales aspectos de una sociedad y que sirve de base para la

planificación y por tanto, para la toma de decisiones. En segundo lugar, mide la realidad objetiva que vive la sociedad a través de la valoración subjetiva que realizan los individuos de las actividades sociales. La autora adopta este criterio sobre los indicadores sociales para esta investigación.

Según Perón (2000), el desarrollo social ha tenido su expresión cuantitativa y cualitativa en dimensiones sociales y variables sociales estratégicas. La dimensión social constituye una primera apertura del concepto desarrollo social, que designa a la agrupación de un conjunto de indicadores que lo expresan, los cuales pueden referirse a una o varias actividades sociales interrelacionadas, las cuales han sido vitales para el hombre, su reproducción a escala social y su bienestar, ejemplo de ellas: el empleo y los ingresos, la vivienda, la nutrición, la salud y la educación, entre otras. Las mismas no tienen siempre la misma importancia, depende del grado de desarrollo alcanzado por una sociedad; a cualquier escala territorial están determinadas por las condiciones histórico- concretas existentes.

Lo anterior no niega el hecho de que, en todo análisis de tipo social haya resultado obligatorio referirse al comportamiento de los indicadores vinculados a los efectos de las políticas sociales en la población, es decir, a los atributos sociodemográficos. Por tanto, para analizar cómo ha evolucionado el desarrollo social a escala local, se hace necesaria la definición de las actividades sociales o dimensiones que se consideran estratégicas, dadas las condiciones histórico- concretas existentes, las cuales constituirán el punto de partida para la medición del desarrollo local en su dimensión social.

La variable social estratégica constituye un conjunto de dimensiones sociales que guardan unidad y coherencia lógica al expresar la naturaleza multilateral del desarrollo, a la vez es un instrumento que posibilita estudiar y caracterizar este de forma integral, posibilitando la toma de decisiones.

Para la identificación de las dimensiones del desarrollo social adecuadas al contexto cubano se consideró el proyecto “Transformaciones de la gestión social en Cuba” (González, Perón, Pérez et al., 2021) que, para la evaluación de la gestión social, considera sectores (educación, salud pública y vivienda); esferas (alimentación, el empleo y los salarios, la seguridad y la asistencia social) y servicios (agua, comunales y medio ambiente).

En resumen, las dimensiones, variables e indicadores sociales constituyen una herramienta indispensable para determinar cómo ha evolucionado el desarrollo social en los municipios en un periodo de tiempo determinado, saber si han progresado o no, y si los indicadores sociales han respondido a preguntas de trascendental importancia: ¿cómo se está?, ¿hacia dónde va el territorio?, claves para la formulación de una estrategia de desarrollo social local.

Las estrategias de desarrollo local y los diagnósticos del desarrollo social.

La estrategia de desarrollo municipal es un instrumento integrador, que contribuye a orientar la gestión del gobierno municipal en función de las prioridades definidas a partir de los intereses nacionales y territoriales. Desde su diseño y gestión articula los diagnósticos y

proyecciones que se definan por otros instrumentos de planificación, fundamentalmente por el plan de ordenamiento territorial y urbano (MEP, 2020, p. 3).

Téngase presente que “el desarrollo municipal a que se aspira constituye un proceso integral de cambio y avance sostenible, que tiene como finalidad el bienestar de la población y la satisfacción de necesidades e intereses públicos locales, conciliados y articulados con la concepción de desarrollo socioeconómico del país, determinada a su vez en las políticas y normativas de carácter general que definen los organismos rectores globales y sectoriales.” (MEP, 2021, p. 9)

La Guía Metodológica para el diseño de la estrategia de desarrollo municipal define seis etapas: Preparatoria, Análisis estratégico, Propuesta y aprobación, Proyección y aprobación de programas e identificación de principales proyectos, Implementación, Monitoreo y evaluación. Según el objetivo de este trabajo, se destaca la segunda etapa: Análisis estratégico, como paso importante para todo el proceso, al incluir el diagnóstico de la situación actual del municipio en sus diferentes dimensiones: económico – productivo, social, cultural, ambiental, político –institucional, demográfico y de participación ciudadana (MEP, 2021).

Lo anterior se debe a que la planificación estratégica a escala territorial, ha requerido de un proceso lógico, cuyo punto de partida ha sido el diagnóstico, como instrumento metodológico para fundamentar las decisiones sobre los aspectos fundamentales del desarrollo y orientar hacia dónde dirigir las acciones en orden de prioridad, tanto en lo económico como en lo social. De ahí la relación íntima entre el diagnóstico y la estrategia no siempre reconocida; el diagnóstico constituye una etapa dentro de la planificación estratégica que permite recopilar, agregar, consolidar y analizar la información de la realidad territorial, por actividades sociales, a través de diversas acciones técnicas y con el empleo de instrumentos de análisis, cuyo resultado es el conocimiento de la dinámica social, económica y política del territorio.

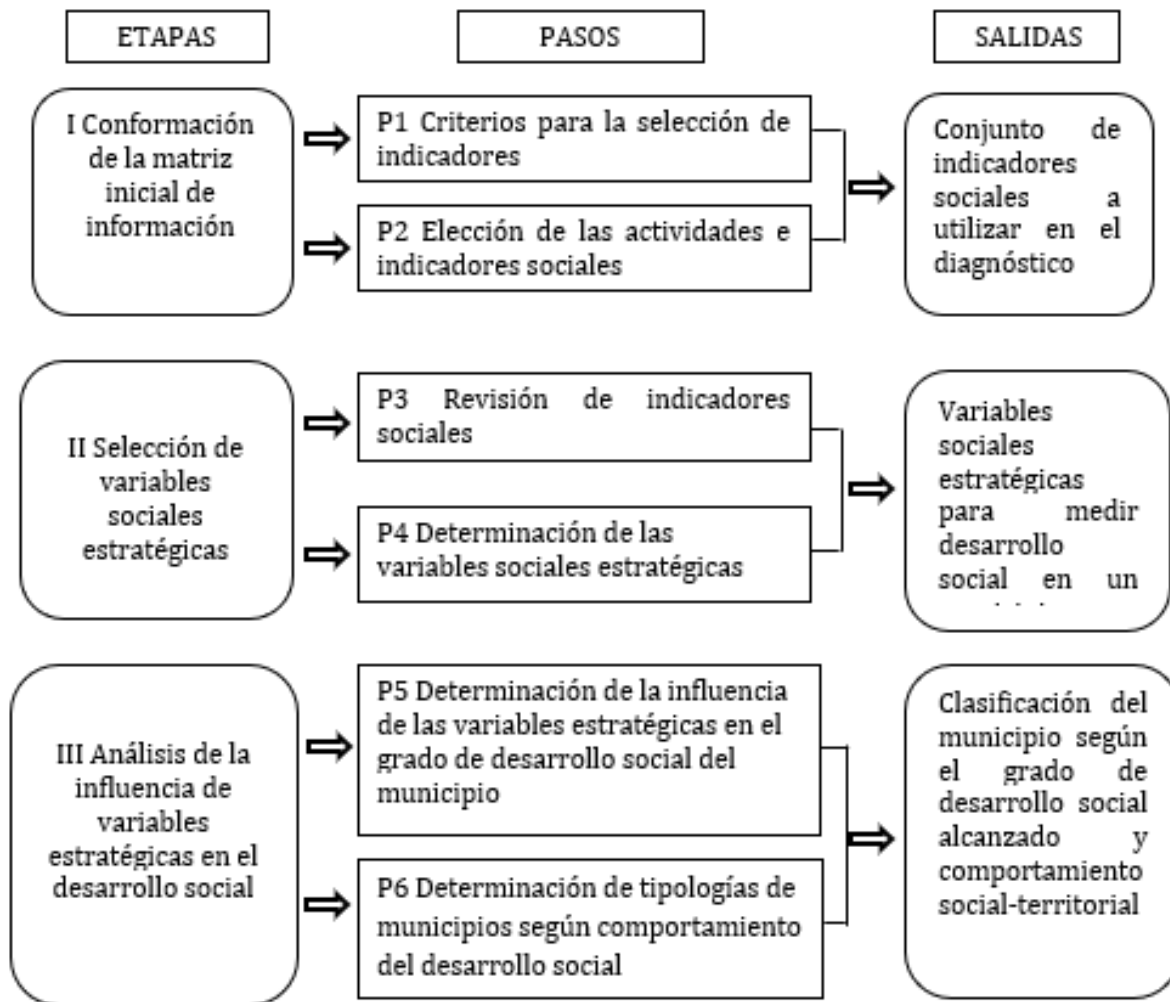
(...) el diagnóstico con enfoque territorial se interpreta como un proceso de recogida, procesamiento e interpretación de la información de un espacio territorial determinado (por condiciones no sólo político administrativas, sino también sociales, culturales y ambientales) con el fin de evaluar y promover su capacidad de desarrollo. Desde esta perspectiva, el diagnóstico no sólo analiza los problemas del territorio con el fin de solucionarlos o mejorarlos, sino que identifica también las potencialidades que lo caracterizan y que han promovido o pueden promover su desarrollo. Por otra parte, el diagnóstico con enfoque territorial se entiende como un proceso abierto y en constante evolución, que puede servir para detectar estrategias que no están funcionando o que se desean mejorar, así como para la elaboración y puesta en marcha de otras nuevas. (Silva y Sandoval, 2012, p. 17)

A pesar de esto, los autores han podido constatar que los diagnósticos, en la dimensión social, han resultado insuficientes como instrumentos analíticos para sintetizar los problemas fundamentales a nivel local en el contexto cubano, y para evaluar el efecto que se produciría con la ejecución de determinados objetivos en el grado de desarrollo social. Las decisiones no han contado siempre con una argumentación lo suficientemente sólida que contrarreste el grado de subjetivismo que generalmente va a existir en estos procesos y esto ha motivado que los diagnósticos hayan resultado poco prácticos para su uso por los actores del desarrollo territorial, en materia de planificación.

Procedimiento metodológico para la elaboración del diagnóstico del desarrollo social a escala municipal

Los autores han tomado como referencia el esquema analítico para la elaboración del diagnóstico del desarrollo social a escala local diseñado por Perón (2000), y que aparece en el gráfico 1. A continuación se explican las etapas que lo conforman.

Gráfico 1. Procedimiento metodológico para la elaboración del diagnóstico del desarrollo social a escala local



Etapas I Conformación de la matriz inicial de información

Objetivo: Diseñar la organización y tipo de la información a utilizar en el diagnóstico.

En este sentido, resulta de vital importancia establecer las premisas, los rasgos y la organización de los indicadores que van a expresar el desarrollo social de un territorio, por esto consta de dos pasos:

Paso 1 Diseño de la matriz de información inicial: la formulación de las decisiones respecto a las acciones a emprender en el ámbito de la economía territorial, así como la valoración a posteriori de sus resultados, requieren de un conocimiento previo de la realidad

espacial con un grado de precisión que difícilmente puede obtenerse al margen de la cuantificación y la modelación de las características a estudiar.

El diseño de la matriz de información consiste en el ordenamiento de los datos en una tabla que cruza el conjunto de casos o unidades de análisis con las variables o indicadores elegidos para el estudio, según el objetivo que se persiga con el análisis. Esa conformación dota a la matriz de un carácter transversal o longitudinal, según sea el interés de analizar el comportamiento de los municipios a lo largo del tiempo o en un momento determinado realizar comparaciones entre ellos, respectivamente. E igualmente puede diseñarse de tipo transversal-longitudinal, o lo que se conoce como datos de panel.

Paso 2 Elección de las actividades e indicadores sociales: se considera que la elección de los indicadores sociales debe atender un conjunto de criterios, a saber: factibilidad; nivel de agregación; fiables y comparables; interpretables; carácter dinámico; adecuación; coordinación.

Para la elección de los indicadores sociales se recomienda utilizar alguna técnica de tipo cualitativa que permita obtener criterios de un grupo de personas con determinado grado de conocimiento, experiencia profesional y nivel de responsabilidad en la elaboración de políticas sociales y en la formulación de estrategias de desarrollo a escala territorial, lo cual enriquecerá las valoraciones a que pueden arribarse.

Salidas de la etapa: sistema de indicadores sociales a utilizar en el diagnóstico.

Etapa II Selección de las variables sociales estratégicas

Objetivo: Esta segunda etapa tiene como finalidad, a partir de los indicadores sociales elegidos y organizados en una matriz, determinar las variables estratégicas del desarrollo social a escala territorial, bajo determinadas condiciones concretas.

Paso 3 Revisión de indicadores sociales: los indicadores sociales elegidos en la etapa anterior, deben ser sometidos a un proceso de revisión con la finalidad de eliminar aquellos indicadores que presentan duplicidad en la información que ofrecen, que no poseen una significación para caracterizar la problemática social de un territorio y que no resultan discriminantes en el análisis de su comportamiento en el tiempo y en el espacio.

En este sentido, se sugiere emplear métodos multivariantes como el análisis factorial, combinan indicadores, eliminan la información redundante y seleccionan los relevantes y discriminantes para la problemática territorial presentada (Alaminos, Francés, Penalva y Santacreu, 2015).

Paso 4 Determinación de las dimensiones sociales y variables sociales estratégicas: en este paso, a partir de los indicadores sociales utilizados, se conformarán las variables sociales estratégicas, las cuales serán denominadas según el significado de estos indicadores.

Recomiendan Aguilera, Quiroga y Perón (2020) utilizar el análisis factorial, ya que permite enfocar con un criterio multidisciplinario la problemática territorial y operar con numerosos y diferentes indicadores que caracterizan a un determinado territorio. Alaminos, Francés, Penalva y Santacruz (2015) son del criterio que un nivel idóneo de explicación de la varianza total por los factores, puede oscilar entre un 60% y un 85%; si no llega a explicar el

50%, el análisis factorial empieza a ser pobre y si explica del 85% para arriba, será una señal para sospechar que hay indicadores redundantes y que por tanto está mal diseñado.

En particular, el análisis por componentes principales para la extracción de los factores, mediante un proceso iterativo, donde se seleccionan en cada iteración una combinación lineal de variables, que resuma el mayor porcentaje de la varianza total explicada. Cada combinación constituye un factor o componente principal, de forma tal que se estructuran componentes sucesivos que explican valores cada vez más pequeños de la varianza, correlacionados entre sí.

Los componentes principales son combinaciones lineales ponderadas de los indicadores sociales seleccionados y representan abstracciones estadísticas o geométricas sin sentido predeterminado. Ellos dan lugar a los elementos de carácter estratégico: las dimensiones y variables sociales estratégicas.

Como se ha señalado, para la elaboración del diagnóstico social a escala territorial, estas variables señalan las direcciones principales que marcarán un orden de prioridad en las acciones a acometer con el fin de lograr las transformaciones en el desarrollo social y, por tanto, constituyen las bases para la formulación de los objetivos estratégicos. Por ello, es de suma importancia su identificación, la cual en modo alguno no debe ser una simple etiqueta o nombre que facilite su representación visual, sino que contribuya a la comprensión y comunicación de los resultados.

Salidas de la etapa: variables sociales estratégicas para medir desarrollo social en un municipio.

Etapa III Análisis de la influencia de variables estratégicas en el desarrollo social

Tiene como objetivo, a partir de las variables sociales estratégicas, medir el grado de desarrollo social, en corte longitudinal, es decir, para ver la evolución de un municipio en el tiempo. O bien, en un estudio transversal, donde se compara un municipio con el resto del sistema territorial al cual pertenece, como puede la provincia, de manera que pueda conocerse cuán rezagado o no se encuentra dentro de un grupo de territorios que presentan características similares.

Paso 5 Determinación de la influencia de las variables estratégicas en el grado de desarrollo social del territorio: las variables sociales estratégicas constituyen una síntesis en última instancia de un conjunto de indicadores sociales, por ello pueden expresarse como una función lineal ponderada de éstos y, a través de la misma, cuantificar el grado de desarrollo social que posee un territorio para un año dado.

Según Perón, Pérez y Chávez (2018), las variables estratégicas de hecho constituyen índices parciales que pueden expresarse mediante una función. De acuerdo con los valores que se obtienen, puede conocerse cómo ha evolucionado en el tiempo un territorio en específico, así como los indicadores sociales que más inciden en dichos resultados, lo que proporciona la posibilidad del ordenamiento jerárquico de los territorios según el rango de los valores observados (p. 35).

A partir de las variables sociales estratégicas, se construye Índice de Desarrollo Social, y según los valores que tome para un municipio y año determinado puede este clasificarse en determinados niveles de desarrollo social. En este índice se plantea utilizar como factor de ponderación, la varianza total que explica cada variable estratégica o índice parcial del desarrollo social, lo cual se valora como una ventaja, pues estos factores expresan el grado de relevancia de las variables sociales estratégicas en la explicación de los resultados sociales alcanzados por un territorio en cuestión.

El Índice de Desarrollo Social se determinará por la siguiente expresión:

$$IDS_j = \sum (F_i \times p)$$

Donde:

I_j : Índice de Desarrollo Social para el territorio j

F_i : Variable social estratégica i o índice parcial de desarrollo social i

p : Factor de ponderación correspondiente a la variable social i

El índice alcanzará un valor para cada caso y de acuerdo con el significado que posean las variables sociales estratégicas que intervienen en su cálculo, así será la interpretación de los valores obtenidos. Según el rango de éstos, se podrá clasificar a los casos en determinado grado o nivel de desarrollo social.

Paso 6 Determinación a escala territorial de tipologías similares de comportamiento social para la formulación de la estrategia a escala territorial: a escala territorial, la influencia de las variables en el grado de desarrollo social, no sólo resulta válido para el caso de un territorio en específico, sino que también resulta importante para conocer qué grupo de territorios poseen una problemática social similar pues pueden conformarse tipologías de territorios, válido para la elaboración de estrategias de desarrollo con una visión más coherente al disponer de una visión de conjunto no sólo de las necesidades sociales, sino de las posibilidades de recursos y la prioridad en sus destinos sociales.

Para este paso los autores sugieren emplear el análisis por conglomerado, técnica estadística que en la actualidad es utilizada en estudios que pretenden llegar al establecimiento de grupos similares en el comportamiento del fenómeno, pues se basa en criterios de homogeneidad entre los casos analizados (Alaminos, Francés, Penalva y Santacreu, 2015). Y dentro de este método el jerárquico ascendente, el cual opera de forma iterativa.

En todo este proceso influye de forma decisiva la definición de distancia entre los conglomerados o grupos. Las más aplicadas son la del vecino más próximo, la del vecino más lejano, la del centroide y la de las k -medias o media del grupo, como también se le conoce. Para este caso, se recomienda la del centroide, pues en ella la distancia es la que existe entre los centroides de los grupos que se obtienen y a los cuales se unirán aquellos que posean sus centros de gravedad más próximos.

Salidas: Clasificación del municipio según el grado de desarrollo social alcanzado y comportamiento social-territorial.

Aplicación del procedimiento metodológico en el diagnóstico del desarrollo social de los municipios de Camagüey en el periodo 2012-2018

En la exposición de los resultados obtenidos se seguirá el mismo orden lógico planteado en el procedimiento metodológico propuesto.

Etapa I Conformación de la matriz inicial de información

Paso 1 Diseño de la matriz de información inicial

Para analizar el comportamiento territorial de las variables sociales en un determinado año y estudiar el desarrollo social en el de cursar del tiempo, se ha diseñado una matriz con datos de tipo panel que permite el análisis transversal y longitudinal. Es decir, las filas de la matriz de información inicial se refieren a los casos observados: los trece municipios de la provincia Camagüey, y cada municipio a su vez dio lugar a siete casos, que se corresponden con cada año considerado para el análisis desde el 2012 hasta el 2018; de esta manera se conformó una matriz con 91 filas o casos.

Paso 2 Elección de las actividades e indicadores sociales

A partir del objetivo de esta investigación, se eligieron los indicadores utilizados por Perón (2000) para la medición del desarrollo social, que aparecen el anexo 1 con sus denominaciones para introducirlos en la matriz, donde cada uno ocupa una columna, y sus fuentes de obtención. Ellos responden a las actividades de educación, salud, vivienda, ingresos y empleo, así como se incluyen indicadores relativos al comportamiento demográfico.

Etapa II Selección de las variables sociales estratégicas

Paso 3 Eliminación de indicadores sociales

A partir de la matriz de información inicial, se calculó la matriz de correlación, tomando como criterio para la eliminación de las variables redundantes que el coeficiente alcanzase un valor igual o mayor a 0.85, observándose que ningún elemento alcanzó estos valores, por lo que se continuó con los 22 indicadores iniciales considerados para el estudio.

Paso 4 Determinación de las variables sociales estratégicas

Para aplicar el análisis por componente, fue necesario primero comprobar si la selección del método estadístico utilizado fue adecuada para sintetizar los indicadores.

Las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial pueden compararse a través de la Medida de Adecuación Simple Kaiser-Meyer-Olkin (K.M.O.). Si al calcular este índice su valor se aproxima a la unidad, indica que la suma de los coeficientes de correlación parcial entre todos los pares de indicadores de la matriz es pequeña, lo cual constituye una señal de que la elección del análisis factorial como técnica para el estudio y la síntesis ha sido adecuada.

Por ello se determinó mediante el Paquete Profesional Estadístico SPSS versión 23.0 para Windows, y alcanzó un valor de 0.797 considerado como adecuado. Además el resultado del Test de Esfericidad de Bartlett, permitió rechazar la hipótesis de que la matriz de correlaciones fuera la matriz identidad como puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 1 Ensayos de valoración del análisis factorial

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo	,797
Prueba de esfericidad	2 122,187
Bartlett	,000
Sig.	

Fuente: Resultados de los ensayos factoriales

Por último, otro instrumento que contribuye a lo anterior es la determinación de la comunalidad para cada variable, la cual indica hasta qué punto los factores que se determinan ayudan a explicar el indicador en cuestión. Aquellos que poseen baja comunalidad en el proceso primario de su selección se eliminan, pues serán poco explicados por los factores, como en los casos de Por ciento de ocupados en el sector estatal (POOSE) e Índice de promoción en educación primaria. En el cuadro 2 aparecen los veinte indicadores sociales conjuntamente con el correspondiente valor propio (eigenvalue).

Cuadro 2 Análisis factorial: obtención de componentes principales

Indicador	Comunalidad	Valor propio	Por ciento de varianza	Varianza acumulada
Coeficiente de carga social	0,552	3,590	22,64	22,64
Cobertura médico familia	0,709	2,644	14,36	37,00
Viviendas terminadas	0,707	2,111	12,67	49,67
Número de graduados en enseñanza de oficios	0,713	1,802	10,17	59,84
Número de graduados de enseñanza técnica y profes	0,776	1,589	9,53	69,37
Grado de urbanización de la población	0,822	1,304		
Habitantes por estomatólogo	0,678	1,160		
Habitantes por médico de familia	0,776	1,062		
Índice de bajo peso al nacer	0,607	0,892		
Índice de promoción en educación técnica y profesional	0,592	0,766		
Por ciento médicos de familia del total de médicos	0,833	0,696		
Por ciento de población de 60 y más	0,530	0,563		
Por ciento que representa el salario del total de ingresos	0,749	0,480		
Por ciento de ocupados en el sector no estatal	0,579	0,425		
Saldo migratorio	0,923	0,382		
Tasa de crecimiento de la población	0,623	0,347		
Tasa de mortalidad de 0 a 4 años de edad	0,682	0,283		
Tasa de mortalidad general	0,704	0,210		
Tasa refinada de actividad	0,698	0,169		
Tasa de retención de enseñanza de oficios	0,708	0,054		

La riqueza o pobreza del contenido del Análisis Factorial como técnica, depende de cuántos indicadores de los considerados en la matriz de información inicial tienen una comunalidad alta (mayor que 0.50) y cuántos alcanzan valores bajos (menores que 0.20). Como se puede observar, los valores obtenidos para las comunalidades son altos (superiores en todos los casos a 0.50), lo cual indicó el nivel de riqueza del contenido del análisis factorial en cuanto a los resultados que se podían obtener de él.

Además los valores propios calculados corroboran que cinco factores son capaces de explicar el 69.0 por ciento de las variaciones que ocurren en el desarrollo social en los

municipios en el período considerado. En el cuadro 3 se pueden apreciar los indicadores sociales que explicaron cada una de las variables sociales estratégicas, las cuales en dependencia de las cargas factoriales, identifican a los indicadores que las explican, cuestión que se ha resaltado para cada factor o dimensión.

Cuadro 3 Obtención de componentes principales por la rotación

	Componentes				
	1	2	3	4	5
Saldo migratorio	0,942	-0,015	0,133	0,055	0,061
Grado de urbanización de la población	0,844	-0,193	0,129	0,217	-0,030
Viviendas terminadas	0,757	0,020	0,047	0,012	-0,154
Por ciento de población de 60 y más	0,470	-0,270	0,062	0,232	0,326
Por ciento de ocupados en el sector no estatal	0,454	0,145	-0,176	0,075	-0,278
Por ciento que representa el salario del total de ingresos	0,087	0,803	-0,096	0,035	-0,090
Tasa refinada de actividad	0,079	-0,761	-0,089	0,104	-0,256
Número de graduados de enseñanza técnica y profesional	0,582	0,649	-0,046	0,036	-0,143
Habitantes por estomatólogo	-0,181	0,241	0,851	0,024	0,039
Por ciento médicos de familia del total de médicos	-0,194	-0,037	-0,850	-0,164	0,052
Habitantes por médico de familia	-0,218	0,086	0,838	-0,014	0,054
Coficiente de carga social	0,173	0,016	0,544	-0,134	-0,004
Tasa de retención de enseñanza de oficios	0,082	0,289	-0,013	0,727	-0,078
Número de graduados en enseñanza de oficios	0,269	0,010	-0,014	0,698	0,197
Índice de promoción en educación técnica y profesional	-0,023	0,149	0,017	0,641	0,102
Tasa de mortalidad general	0,149	-0,045	-0,135	0,269	-0,666
Cobertura del médico familia	-0,322	-0,012	0,343	0,322	0,543
Tasa de mortalidad de 0 a 4 años de edad	-0,109	-0,122	-0,326	0,155	-0,495
Tasa de crecimiento de la población	-0,091	0,409	-0,013	0,143	0,493
Índice de bajo peso al nacer	-0,043	0,384	0,142	0,130	-0,461

Fuente: Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser

- ✓ Primera variable social estratégica.

Así se tiene que la primera dimensión social aparece muy bien definida por las correlaciones positivas con los indicadores Saldo migratorio (SMP); Grado de urbanización de la población (GU) y Viviendas terminadas (VIVT), ya que la migración se produce generalmente de los lugares rurales a los núcleos urbanos de mayor desarrollo, generando demanda de viviendas. También puede observarse que presentaron correlaciones con signo positivo el Por ciento de ocupados en el sector no estatal (POONSE) y Por ciento de población

de 60 y más (POPOB60), pues los municipios con mayor urbanización ofrecen mayores atractivos o condiciones para el trabajo por cuenta propia.

El correspondiente aumento de la población en edades avanzadas y la urbanización, constituyen fenómenos de gran importancia para la planificación estratégica de diferentes dimensiones del desarrollo social. A modo de ejemplo pueden citarse el sistema de educación, los servicios de salud, la seguridad social, entre otros. Por tanto, a esta variable latente le denominamos Atributos sociodemográficos de la población del territorio.

✓ Segunda variable social estratégica.

Se caracterizó por ser bipolar, pues presentó correlación negativa con la Tasa refinada de actividad (TRA), lo cual le da una connotación de déficit a la ocupación. Y por otra parte, cabe señalar que existe una relación apreciable y positiva con los indicadores Por ciento que representa el salario del total de ingresos (PSAL) y Número de graduados de enseñanza técnica y profesional (GRADTYP), expresando un resultado que encierra una problemática social subyacente en la Situación de la ocupación.

✓ Tercera variable social estratégica

Se estableció una relación en sentido positivo con los Habitantes por médico de familia (HABxMEDF), de ahí la lógica de la correlación negativa con el Porcentaje de médicos de la familia del total de médicos (POMEDF), pues a medida de que este disminuya, hay un déficit en el personal médico que atiende a la población en el nivel primario, lo cual cobra mayor significación al aumentar el Coeficiente de caga social (CCS) y el Número de habitantes por estomatólogo (HABxEST). Por esta razón se ha denominado a esta variable social estratégica Déficit en los niveles primarios de salud.

✓ Cuarta variable social estratégica.

Resultó muy sencilla de identificar ya que se relacionó con coeficientes de correlación por encima de 0.63. Las correlaciones fueron positivas con los tres indicadores que sintetiza: Número de graduados en enseñanza de oficios (GRADOFIC) y Tasa de retención de enseñanza de oficios (TREOFIC) e Índice de promoción en educación técnica y profesional (IPTYP). Por esto se le tituló Disponibilidad de obreros calificados.

✓ Quinta variable social estratégica.

El quinto factor integra los indicadores siguientes con correlación negativa: Tasa de mortalidad general (TMG), Tasa de mortalidad de 0 a 4 años de edad (TM0a4) e índice de bajo peso al nacer (IBPN). Y la Tasa de crecimiento de la población (TCPOB) correlacionado con signo positivo, lo que indica su influencia favorable en la dinámica de la población de un municipio. Por lo anterior se le ha denominado Dinámica del tamaño poblacional.

Las variables sociales estratégicas (VSE) se expresan en función de los indicadores sociales, utilizándose las cargas factoriales para ello, las que aparecen en el cuadro 4. A modo de ejemplo se obtuvo para los Atributos sociodemográficos de la población del territorio (VSE₁):

$$VSE_1 = 0.942 X_1 + 0.844 X_2 + 0.757 X_3 + 0.470 X_4 + 0.454 X_5$$

Donde: X₁, X₂, X₃,...,X₅ correspondieron a los valores que tomaron los indicadores sociales SMP, GU, VIVT, POPOB60 y POONSE respectivamente, para un municipio y año dado.

Cuadro 4 Síntesis de la interpretación de los factores

Factores	Denominación de los factores	Porcentaje varianza
Factor 1	Atributos sociodemográficos de la población del territorio	22,64
Factor 2	Situación de la ocupación	14,36
Factor 3	Déficit en los niveles primarios de salud	12,67
Factor 4	Disponibilidad de obreros calificados	10,17
Factor 5	Dinámica del tamaño poblacional	9,53
	Total varianza	69,37

De igual forma, la función para la Situación de la ocupación quedaría conformada por la siguiente expresión:

$$VSE_2 = 0.803 X_1 - 0.761 X_2 + 0.649 X_3$$

Donde:

X_1 , X_2 y X_3 correspondieron a los valores que tomaron los indicadores sociales PSAL, TRA y GRADTYP.

De manera similar podrían expresarse las restantes variables sociales estratégicas. En resumen, el análisis multivariado por componentes principales permitió sintetizar los 20 indicadores sociales iniciales en solo cinco variables sociales estratégicas, con la mínima pérdida de información.

Se les denominan a los factores resultantes variables sociales estratégicas porque permitieron caracterizar de forma significativa la problemática social del entorno considerado, centrar el análisis en las cuestiones esenciales de dicha situación, discriminándolas. E indicaron las direcciones priorizadas a considerar en la formulación de los objetivos de la estrategia social.

Etapa III Análisis de la influencia de dimensiones y variables estratégicas en el desarrollo social

Paso 5 Determinación de la influencia de las dimensiones sociales y variables estratégicas en el grado de desarrollo social del territorio

Las variables estratégicas, por la naturaleza de las relaciones que sintetizan, pueden constituir índices parciales que permitan cuantificar cómo ellas mismas influyen en el desarrollo social de un territorio. Así se definieron cinco índices: de Atributos sociodemográficos de la población del territorio; de Situación de la ocupación; de Déficit en los niveles primarios de salud; de Disponibilidad de obreros calificados y de Dinámica del tamaño poblacional.

Los valores de estos índices parciales se determinan por las expresiones planteadas antes para cada variable social estratégica, de manera que estos permiten establecer comparaciones en el tiempo en un municipio y entre los municipios. Además dan la oportunidad real de utilizar dichos índices no sólo para determinar su influencia concreta en el desarrollo social local en el pasado, sino para su determinación en el presente.

A partir de los índices parciales, el Índice de Desarrollo Social para un municipio (IDS_j) en un año dado se puede calcular por la siguiente expresión general:

$$IDS_j = \sqrt{22,64} (VSE_1) + \sqrt{14,36} (VSE_2) + \sqrt{12,67} (VSE_3) + \sqrt{10,17} (VSE_4) + \sqrt{9,53} (VSE_5)$$

Entre los valores obtenidos, se observaron los mínimos y máximos que aparecen en el cuadro 5, para determinar los rangos de valores que han permitido la clasificación de los municipios según los resultados cuantitativos del índice global de desarrollo social.

Cuadro 5 Valores máximos y mínimos de los Índices Parciales y el índice de Desarrollo Social a escala municipal

Índices	Valor mínimo	Valor máximo
Índice parcial de atributos sociodemográficos de la población del territorio	-1,37	4,01
Índice parcial de situación de la ocupación	-2,26	2,74
Índice parcial de déficit en los niveles primarios de salud	-2,17	2,87
Índice parcial de disponibilidad de obreros calificados	-2,94	2,03
Índice parcial de dinámica del tamaño poblacional	-2,20	4,04
Índice de desarrollo social municipal	-15,66	29,96

El valor máximo alcanzado en el Índice de desarrollo social correspondió al municipio Camagüey en el año 2017, influyendo en este resultado que también para este caso se observaron los valores máximos para los índices parciales de atributos sociodemográficos de la población del territorio y de disponibilidad de obreros calificados. Aunque es necesario señalar que coincidió en el valor mínimo para el Índice parcial de situación de la ocupación.

Por otra parte, el valor mínimo obtenido en el Índice parcial de atributos sociodemográficos de la población del territorio, ocurrió en Minas en el año 2014. También exhibió el máximo valor para el Índice parcial de déficit en los niveles primarios de salud.

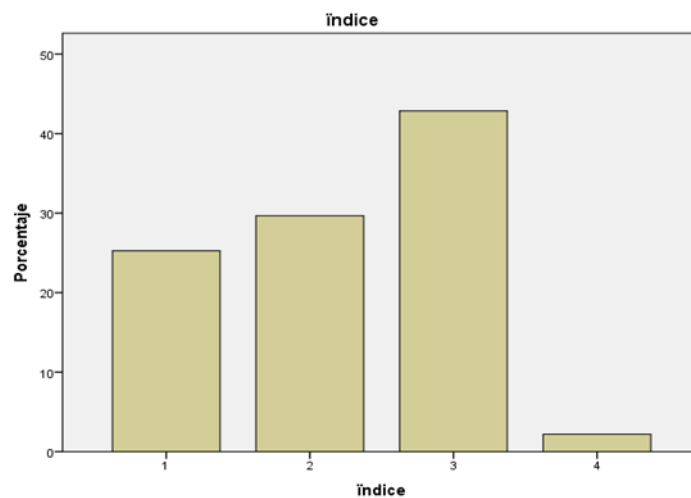
La situación extrema desfavorable en el desarrollo social lo tuvo Sierra de Cubitas en el año 2017, pues alcanzó en los índices parciales valores negativos, con excepción del Índice parcial de atributos sociodemográficos de la población del territorio en que obtuvo 0.2. Hay que señalar que este municipio en ese año exhibió el valor mínimo en el Índice parcial de disponibilidad de obreros calificados: -2,94.

A partir de estos valores se determinaron los cuartiles para clasificar los municipios en cuatro niveles: Alto, Medio, Bajo y Muy bajo, los cuales aparecen a continuación. En el caso del Índice de desarrollo social municipal se obtuvieron los siguientes resultados:

Grupo de clasificación	Valores para IDS	Clasificación
Clasificación 1	$29,963 \geq IDS \leq 2,066$	ALTO
Clasificación 2	$2,066 < IDS \leq -1,357$	MEDIO
Clasificación 3	$-1,357 < IDS \leq -4,917$	BAJO
Clasificación 4	$-4,917 < IDS \leq -15,659$	MUY BAJO

En el siguiente gráfico de barras se observa que 39 casos alcanzaron valores que clasifican en el grupo de bajo nivel de desarrollo social, lo que representa un 42,9 %. Le siguen 27 municipios (29,7%) en el grupo de medio; 23 en el de alto y solo dos casos catalogan como muy bajo: Najasa y Sierra de Cubitas en el año 2017.

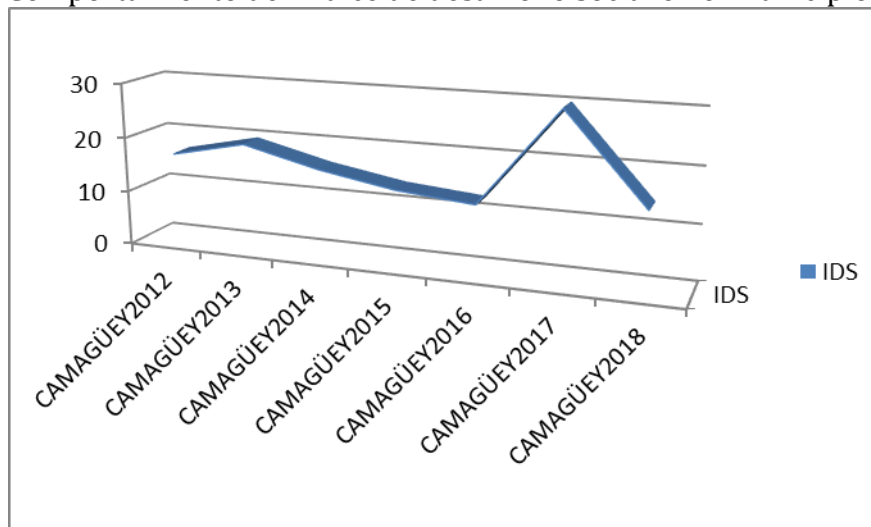
Gráfico 2: Clasificación de los municipios según Índice de desarrollo social



Fuente: Análisis estadístico. Salida del procesamiento de datos.

En la provincia destaca el comportamiento del municipio Camagüey que en todos los años considerados para el estudio ha obtenido valores en el índice de desarrollo social que lo catalogan de alto. Sin embargo, como se aprecia en el gráfico 3, no siempre logró un ascenso en los valores, sino que el año 2017 alcanzó su máximo valor y en el 2018 descendió a un nivel menor que el obtenido en el año 2012.

Gráfico 3: Comportamiento del Índice de desarrollo social en el municipio Camagüey.

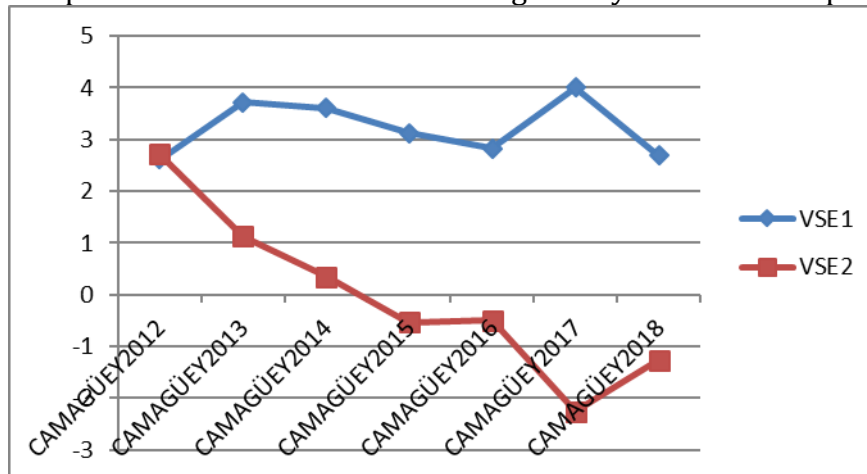


Fuente: Análisis estadístico. Salida del procesamiento de datos.

Este comportamiento está fuertemente marcado por las variables sociales estratégicas

Atributos sociodemográficos de la población del territorio (VSE₁) como se puede apreciar en los siguientes gráficos, pues su variación en el tiempo se asemeja a la curva descrita por el Índice de desarrollo social en el periodo analizado.

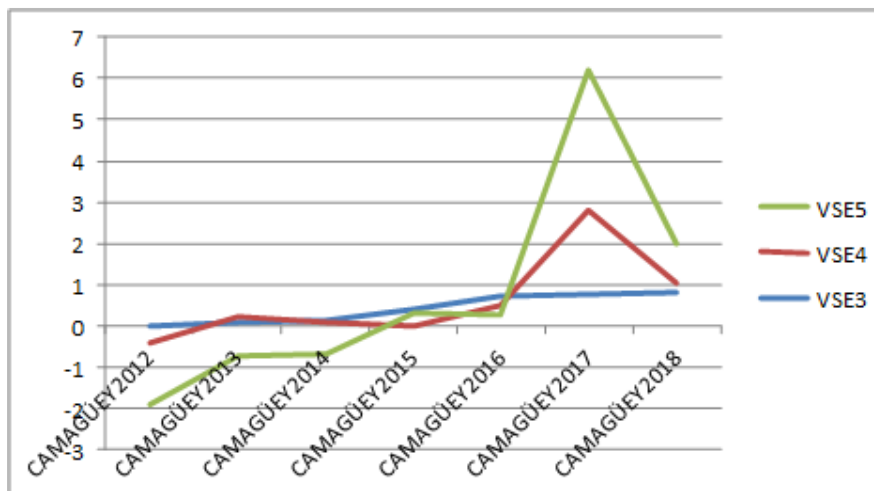
Gráfico 4: Comportamiento de variables estratégicas 1 y 2 en el municipio Camagüey.



Fuente: Análisis estadístico. Salida del procesamiento de datos.

Así mismo al observar el gráfico 5, las variables sociales estratégicas, Disponibilidad de obreros calificados (VSE₄) y Dinámica del tamaño poblacional (VSE₅), marcan la conducta del desarrollo social del municipio Camagüey.

Gráfico 5: Comportamiento de variables estratégicas 3, 4 y 5 en el municipio Camagüey.

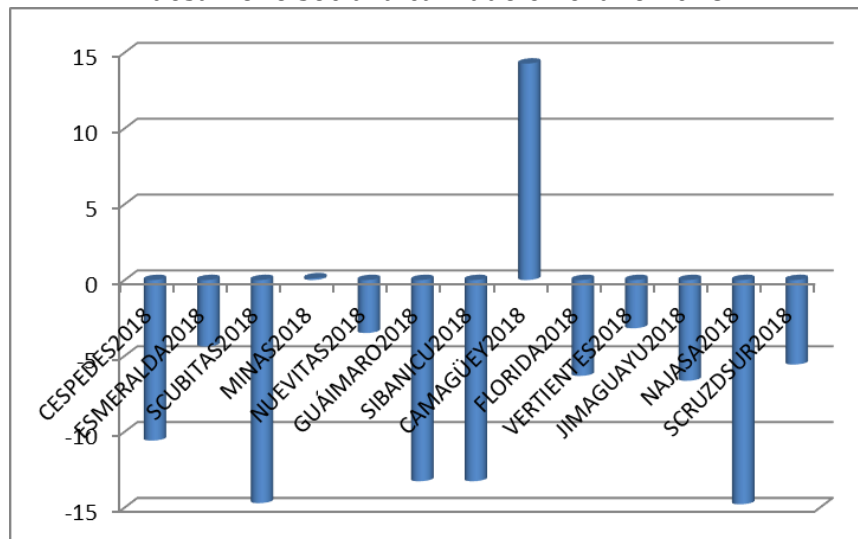


Fuente: Análisis estadístico. Salida del procesamiento de datos

Este tipo de análisis es válido para cada municipio, de forma tal que permite centrar la atención en las variables que determinan el grado de desarrollo social, e ir a los indicadores que condicionan su comportamiento. De ahí la importancia del procedimiento para la elaboración de los diagnósticos sociales como punto de partida para fundamentar los objetivos estratégicos en esta dimensión del desarrollo a escala municipal.

Al comparar los municipios de la provincia con respecto al valor obtenido por el Índice de desarrollo social en el año 2018, se aprecia en el gráfico 6 que solo dos municipios alcanzan valores positivos: Minas y Camagüey, lo cual habla de la situación desfavorable que presentan los territorios en su mayoría.

Gráfico 6: Situación de los municipios en la provincia Camagüey según el grado de desarrollo social alcanzado en el año 2018.



Fuente: Análisis estadístico. Salida del procesamiento de datos.

Paso 6 Determinación a escala territorial de tipologías similares de comportamiento social para la formulación de la estrategia a escala territorial

Otra variante que posee el especialista para diagnosticar el desarrollo social a partir de conformar grupos que presentan similitudes en el comportamiento de las variables estratégicas es mediante la conformación de conglomerados.

Se realizaron varios ensayos de agrupación, determinándose a priori la cantidad de conglomerados, de forma tal que se llegó finalmente a una clasificación considerada como la que más se adecuaba a los fines de esta investigación, consistente en cuatro categorías de territorios, lo que puede verse en el anexo 2.

Cada conglomerado presentó rasgos característicos que se exponen a continuación.

Conglomerado 1: Presentó como rasgo distintivo que del 32,96% de territorios que comprende, en más del 50% de los mismos, las variables sociales estratégicas Situación de la ocupación y Disponibilidad de obreros calificados alcanzaron valores altos o medios. Por tanto, agrupó los municipios con desarrollo social medio y bajo, mayormente.

Conglomerado 2: Su característica esencial radicó en que los Atributos sociodemográficos de la población del territorio y la Situación de la ocupación tuvo valores bajos o muy bajos, representando 16 casos del total analizados, los que se encuentran mayormente en nivel medio de desarrollo social.

Conglomerado 3: Clasificaron las unidades de análisis territorial con niveles altos, medios y bajos para las magnitudes de la variable Dinámica del tamaño poblacional. Este conglomerado agrupó el 27,47% de los casos, clasificando su mayor parte en municipios de alto, medio y bajo desarrollo social.

Conglomerado 4: Ubicó territorios con valores bajos en la Situación de la ocupación y bajos y medios para el Déficit en los niveles primarios de salud, agrupándose tan solo 21,97%

del total de casos. Lógicamente comprendió las unidades de análisis territorial con un desarrollo social mayormente medio. Los conglomerados presentaron diferencias altamente significativas entre ellos, lo que se observa en el cuadro siguiente, donde aparece el resultado del análisis de varianza, que indicó heterogeneidad intergrupo y homogeneidad intragrupo, lo cual se evidenció aún más con los valores de la F ratio y las probabilidades altamente significativas.

Cuadro 6. Resultado del análisis de varianza

	Conglomerado		F	Sig.
	Media cuadrática	gl		
Variable 1	12,240	3	20,254	,000
Variable 2	13,330	3	28,285	,000
Variable 3	8,123	3	22,372	,000
Variable 4	9,590	3	12,274	,000
Variable 5	4,744	3	10,192	,000

Fuente: Análisis estadístico. Salida del procesamiento de datos.

La conformación de conglomerados constituyó otra vía que también puede utilizarse para la formulación de los objetivos sociales estratégicos, pero con un enfoque grupal, es decir, por grupos de territorios con comportamiento bastante similar en las variables estratégicas. Esto permite a los gobiernos del municipio tener un patrón de comparación en su situación y conocer cuánto ha superado o deteriorado en su desarrollo social, lo cual resulta necesario para la toma de decisiones en el proceso de diseño de los objetivos y metas a alcanzar en un periodo determinado.

Conclusiones

La investigación realizada ha permitido concluir que:

1. El desarrollo social es multidimensional y responde a un contexto dado, lo cual se refleja en su proceso de medición mediante variables sociales estratégicas que pueden conformarse como constructos a partir de indicadores sociales.
2. El diagnóstico juega un papel importante en el proceso de formulación de la estrategia de desarrollo social a escala municipal, por lo que el procedimiento metodológico propuesto aporta elementos para argumentar con una mayor objetividad las estrategias correspondientes puesto que permite seleccionar las variables sociales estratégicas e integrarlas en un índice sintético que exprese el nivel alcanzado en el desarrollo social.
3. La utilización del procedimiento metodológico propuesto para la elaboración del diagnóstico del desarrollo social de los municipios de la provincia de Camagüey, ha propiciado que los resultados alcanzados posean un carácter más objetivo, pues permitió identificar las variables sociales estratégicas que caracterizan la situación en el período 2012-2018, seleccionar y jerarquizar los aspectos prioritarios en la problemática que presentan, así como establecer tipologías de comportamiento.

Epílogo

El objetivo general de esta investigación es proponer un procedimiento metodológico para el diagnóstico del desarrollo social que contribuya a la fundamentación de las estrategias correspondientes en los municipios de la provincia Camagüey, pues existe relación entre la expresión de estos resultados y la base económica con que cuentan los estudiados.

Dentro de los elementos vinculados a la visión de empobrecimiento, se toma como referencia el cuarto de ellos dirigido al papel de un sector primario nacional abandonado y sometido al mercado internacional. Esto se fundamenta, ya que el sector primario nacional está deprimido por no contar el país con los recursos financieros para adquirir todos los insumos necesarios para desarrollar las actividades de este sector, dado el bloque económico al que está sometido el país por cuenta de los Estados Unidos de Norteamérica, por una parte, y la crisis económica ocasionada por la pandemia del Covid-19.

No obstante, a las dificultades planteadas, en el país se está trabajando en función de buscar alternativas válidas para el sector primario, tales como: la apertura de nuevas formas de organización no estatal como son la MIPYMES, la inversión extranjera, facilidades para la importación de insumos e instrumentos de trabajo que contribuyen al quehacer de los productores. Lo antes planteado, permite inferir que debe existir una relación entre el análisis de la base económica como marco de referencia para la integración de los diagnósticos de desarrollo social a la estrategia de un territorio dado.

Anexo 1 Indicadores sociales elegidos

Indicador	Denominación	Fuente
Coeficiente de dependencia o Coeficiente de carga social	CCS	ONEI Provincia
Por ciento de cobertura del servicio de médico de familia	COBMEDF	ONEI Provincia
Viviendas terminadas	VIVT	Dirección Vivienda
Número de graduados en enseñanza de oficios	GRADOFIC	Dirección Educación
Número de graduados de enseñanza técnica y profesional	GRADTYP	Dirección Educación
Grado de urbanización de la población	GU	ONEI Provincia
Habitantes por estomatólogo	HABxEST	ONEI Provincia
Habitantes por médico de familia o por médico	HABxMEDF	ONEI Provincia
Índice de bajo peso al nacer	IBPN	ONEI Provincia
Índice de promoción en educación primaria	IPPRIM	Dirección Educación
Índice de promoción en educación técnica y profesional	IPTYP	Dirección Educación
Por ciento médicos de familias del total de médicos	POMEDF	ONEI Provincia
Por ciento de ocupados en el sector estatal	POOSE	ONEI Provincia
Por ciento de población de 60 y más	POPOB60	ONEI Provincia
Por ciento que representa el salario del total de ingresos	PSAL	ONEI Provincia
Por ciento de ocupados en el sector no estatal	POSPRIV	ONEI Provincia
Saldo migratorio	SMP	ONEI Provincia
Tasa de crecimiento de la población	TCPOB	ONEI Provincia
Tasa de mortalidad de 0 a 4 años de edad	TM0A4	ONEI Provincia
Tasa de mortalidad general	TMG	ONEI Provincia
Tasa refinada de actividad	TRA	ONEI Provincia
Tasa de retención de enseñanza de oficios	TREOFIC	Dirección Educación

Referencias

- Aguilar, M. J. y Ander-Egg, E.** (2012). Diagnóstico social. Conceptos y metodología. Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires.
- Aguilera, J. L.** (2017). *Las desigualdades intermunicipales de la calidad de vida y su inserción en la planificación.* (Tesis de Doctor en Ciencias Económicas). Universidad de Holguín.
- Aguilera, J.L., Quiroga, Z.M. y Perón, E. C.** (2020). Modelo para la determinación de las desigualdades intermunicipales de la calidad de vida. *Revista Retos de la Dirección*, 14(1): 278-309. Recuperado de: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/3394/3224>
- Alaminos, A., Francés, F.J., Penalva, C. y Santacreu, O. A.** (2015). *Análisis multivariante para las Ciencias Sociales I Índices de distancia, conglomerados y análisis factorial.* PYDLOS Ediciones. Universidad de Cuenca. Ecuador.
- Constitución de la República** (2019). Ed. Política. Ciudad Habana, Cuba.
- Cury, S.P. y Arias, A.** (2016). Hacia una definición actual del concepto de «diagnóstico social». Breve revisión bibliográfica de su evolución. *“Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social”*, 23, pp. 9-24. DOI: 10.14198/ALTERN2016.23.01
- González, I., Perón, E., Pérez, M. et al.** (2021). Sistema de Información Territorial (SIT) para la gestión del Desarrollo Local en provincias y municipios seleccionados de la región centro oriental (87-102) en *Diversas miradas al Desarrollo Local en Cuba* de Ada M. Guzón y Joaquín Olivera Romero (compiladores). Ed. Academia. La Habana.
- MEP** (2020). Cuba y su desafío económico y social. Síntesis de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19. Tabloide especial.
- MEP** (2021). Resolución No. 29/2021 Desarrollo Territorial. Gaceta Oficial de la República de Cuba. 29 de abril de 2021.
- Perón, E.** (2000). *Un esquema analítico para la fundamentación de la estrategia de desarrollo social a escala territorial.* (Tesis Doctoral). Universidad de Camagüey, Cuba.
- Perón, E., Pérez, M. y Chávez, A.** (2018). Un esquema metodológico para el análisis de la situación socio-habitacional en una ciudad. *Desigualdad regional, pobreza y migración*, Vol. 4. Recuperado de: <http://ru.iiec.unam.mx/3726>
- Silva, I. y Sandoval, C.** (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Serie Manuales no. 76. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Naciones Unidas. Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.%20Bibliografia/S1200383_es.pdf

Los Grupos de Ingreso Corriente en la Economía de México, 1980-2019

Esther Figueroa Hernández¹

Francisco Pérez Soto²

Lucila Godínez Montoya³

Resumen

El objetivo del trabajo consistió en estudiar los grupos de ingreso corriente en el crecimiento económico del país. La hipótesis planteada fue que el ingreso corriente se relaciona directamente con el crecimiento económico. Para llevar a cabo esta investigación, se elaboraron cinco modelos de regresión lineal múltiple, estimándose los coeficientes mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Los resultados obtenidos indicaron que de acuerdo con la elasticidad del PIB respecto al ingreso del grupo de ingreso corriente bajo, medio y alto, la economía crecerá en 0.28, 0.31 y de 0.34% respectivamente. En conclusión, la hipótesis de que el ingreso corriente de los hogares se relaciona directamente con el crecimiento económico se cumplió. El aporte fue que se agregaron a los modelos: la tasa de inflación, de desempleo, el tipo de cambio y la inversión de cartera.

Conceptos clave: Deciles de ingreso de los hogares, crecimiento económico, inversión de cartera, inflación, tipo de cambio.

Introducción

En 2017, la economía mundial presentó su mejor desempeño de los últimos seis años, lo que propició un escenario positivo para un crecimiento sostenido para 2018, por lo que la consultora IHS Markit pronosticó un crecimiento global de 3.2%, igualando a la tasa de 2017, y por encima de 2.5% de 2016 (Cantero y Méndez, 2018). El crecimiento económico es el objetivo más importante para cualquier país, cuando un país crece económicamente se espera que no hubiese desigualdad entre la población; sin embargo, puede darse el caso que los países logren crecimiento económico a la vez que mantiene distribuciones inequitativas. Aunado a esto, la desigualdad puede afectar al crecimiento económico si impide que ciertos segmentos de la población logren su potencial productivo (El Colegio de México, 2018: 21-22).

Desigualdad de los ingresos a nivel mundial

La desigualdad de ingresos se ha incrementado en prácticamente todos los países a diferentes niveles, por lo que se requiere que las instituciones y las políticas sean relevantes para influir sobre ella (WIR, 2018: 5).

¹ Dra. en C. en Econ. Agríc. Centro Universitario UAEM Texcoco, UAEM. efigueroah@uaemex.mx

² Dr. en C. en E. División de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad autónoma Chapingo. Correo electrónico: perezsotofco@gmail.com

³ Dra. en C. en Econ. Agríc. Centro Universitario UAEM Texcoco, UAEM.

Cuadro 1. Crecimiento global del ingreso capturado por grupos de ingresos, 1980-2016

Grupo ingreso	China	Europa	India	Rusia	Estados Unidos-Canadá	Mundo
Población total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
50.0% más bajo	13.0	14.0	11.0	24.0	2.0	12.0
40.0% medio	43.0	38.0	23.0	7.0	32.0	31.0
10.0% más alto	43.0	48.0	66.0	117.0	67.0	57.0
1.0% más alto	15.0	18.0	28.0	69.0	35.0	27.0
0.1% más alto	7.0	7.0	12.0	41.0	18.0	13.0
0.01% más alto	4.0	3.0	5.0	20.0	9.0	7.0
0.001% más alto	2.0	1.0	3.0	10.0	4.0	4.0

Fuente: Elaborada con datos de Astarita, 2018.

Entre 1980 y 2016 el 10.0% más rico de la población mundial se quedó con el 57.0% del ingreso; el 1.0% más rico con el 27.0%. En cambio, el 50.0% más pobre con solo el 12.0%; y el 40.0% de ingresos medios con 31.0% (Cuadro 1).

Desde 1980, ésta se ha incrementado en mayor medida en Norteamérica, China, India y Rusia, y moderadamente en Europa, lo que marcó el fin del régimen igualitario de postguerra. La diversidad de tendencias observadas entre países y regiones mostró que la dinámica de la desigualdad de ingresos se encontraba influenciada por los contextos institucionales y políticos nacionales, así como por las diferentes trayectorias seguidas por países anteriormente comunistas o con altos niveles de regulación tales como China, India o Rusia (WIR, 2018: 5-6).

Cuadro 2. El Top de los países de mayores salarios nominales, 2017

Posición	País	Salario mensual (euros)
1	Dinamarca	5,324.0
2	Luxemburgo	4,919.0
3	Noruega	4,431.0
4	Austria	4,420.0
5	Estados Unidos	3,494.1
6	Finlandia	3,339.5
7	Singapur	3,346.5
8	Australia	3,287.0
9	Suecia	3,268.9
10	Irlanda	3,137.0

Fuente: Elaborada con datos de Albor y Manso, 2019.

La lista de los países con mayores salarios en 2017 estuvo encabezada por Dinamarca con 5,324.0, euros mensuales, le sigue Luxemburgo con 4,919.0 y Noruega con 4,431.00, Estados Unidos ocupó el quinto lugar con un salario expresado en euros de 3,494.14, le siguió en la lista, Finlandia con 3,339.50, Singapur de 3,346.56, Australia de 3,287.04, Suecia de 3,268.90, y en décimo puesto Irlanda con 3,137.00 (Cuadro 2). Vázquez declaró que contrario al estancamiento de los salarios a nivel mundial se tiene un mayor crecimiento de la productividad. En concreto, mencionó que mientras de 1990 a 2000 el ingreso de los

trabajadores dentro del Producto Interno Bruto (PIB) era del 60.0 y 70.0%, en la actualidad está entre 50.0 y 60.0%. Lo que, repercute en la demanda interna y la desigualdad (Albor y Manso, 2019).

La desigualdad a nivel mundial presenta niveles extremos, ya que solo el 5.0% de la población más rica cuenta con un ingreso de 140 veces por arriba del que tiene el 5.0% más pobre. A nivel de países ésta ha disminuido entre ellos al pasar de los años, debido principalmente al crecimiento de la clase de ingresos medios en Asia; aun así, en la actualidad el PIB per cápita promedio de Alemania es 7 veces el de Filipinas (Jaramillo y Vázquez, 2018).

El incremento en la desigualdad fue brusco en Rusia, moderado en China y gradual en India, reflejando diferentes tipos de políticas de desregulación y apertura llevadas por estos países en las últimas décadas. La diferencia ha sido principalmente entre Europa Occidental y Estados Unidos, que contaban con niveles similares de desigualdad en 1980, pero que en la actualidad se encuentran radicalmente distintas. En tanto que, la participación del 1.0% de mayor ingreso era cercana a 10.0% en ambas regiones en 1980, se incrementó a 12.0% en Europa Occidental en 2016, mientras que en Estados Unidos aumentó a 20.0%. Para la contribución del 50.0% de menores ingresos de Estados Unidos disminuyó de 20.0% en 1980 a 13.0% en 2016 (WIR, 2018: 6).

Al interior de los países, la desigualdad presenta diferencias importantes (Jaramillo y Vázquez, 2018). Los países con niveles de desigualdad relativamente bajos como Alemania tienen al 5.0% más pobre de su población posicionados en el percentil 74 a nivel mundial (Es decir, hay 74.0% de la población mundial que es más pobre), mientras que los más ricos no llegan a estar en el percentil 100. Para países con ingresos bajos y niveles de desigualdad relativamente bajos como Timor Oriental (Que se ubica entre los más pobres a nivel mundial), el 5.0% más rico apenas alcanza a llegar al percentil 60 (Jaramillo y Vázquez, 2018).

La evolución de la desigualdad de ingresos en Estados Unidos se debió a la enorme diferencia educativa, (a) un sistema tributario cada vez menos progresivo en un contexto de crecimiento en las remuneraciones de los trabajadores de mayores sueldos de 1980; (b) el incremento significativo de los ingresos por capital de los mejor remunerados en 2000. Europa Continental experimentó un menor deterioro en la progresividad de su sistema tributario, así como una moderada desigualdad salarial atribuida por la aplicación de políticas educativas y salariales más favorables a los de salarios bajos y medio-bajos. En ambas regiones la desigualdad entre varones y mujeres ha disminuido, pero continúa principalmente entre los perceptores de altos ingresos. En 2016, el 47.0% del ingreso nacional era percibido por el 10.0% de mayores percepciones en Estados Unidos-Canadá, comparado con 34.0% en 1980 (WIR, 2018: 6-7).

Cuadro 3. Los diez países más ricos del mundo, 2018

Los 10 países más ricos del mundo	Poder adquisitivo de los habitantes (en US\$)
Qatar	118,207
Macao	97,751
Luxemburgo	94,920
Singapur	81,443
Brunéi	71,788
Kuwait	68,861

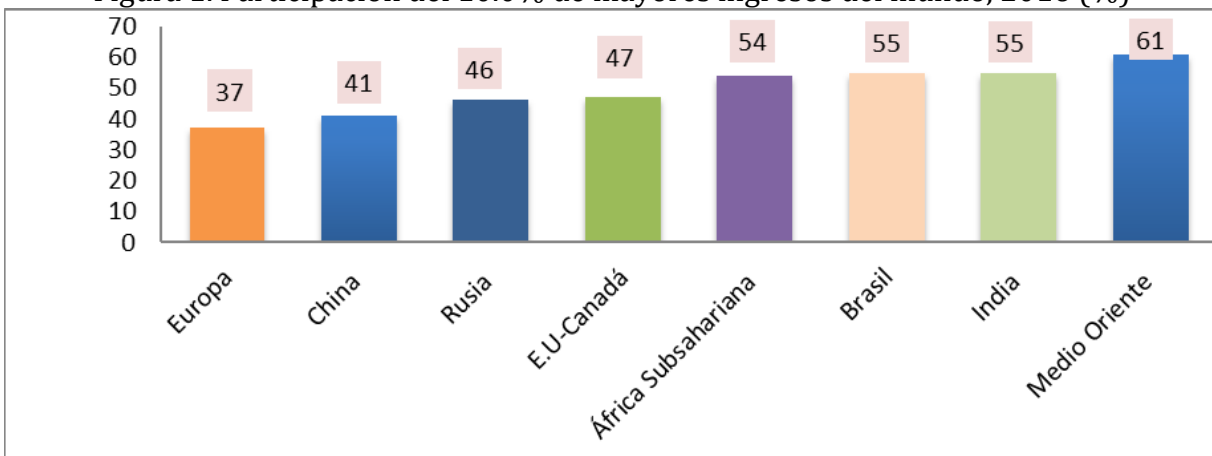
Emiratos Árabes Unidos	67,133
Noruega	64,139
Irlanda	63,301
Suiza	57,427

Fuente: Elaborada con datos de BBC News Mundo, 2018.

De acuerdo con el Banco Mundial, por su tamaño Estados Unidos es la economía más fuerte a nivel mundial, sin embargo, al considerar la población, de acuerdo con su PIB per cápita, Qatar es el país que ha liderado en los últimos años el ranking de riqueza (US\$118,207 dólares), a excepción de 2013 y 2014. La segunda economía más importante de acuerdo con este último indicador es Macao, la cual depende de manera importante de actividades como el turismo y la industria de los casinos; a diferencia de este, Luxemburgo (US\$94,920) ha basado su desarrollo económico en la gestión de fondos de inversión y una exclusiva banca privada que crece con el apoyo de uno de los sistemas impositivos más ligero de Europa (Cuadro 3).

En 2016, Medio Oriente fue la región más desigual del mundo, ya que el 10.0% más rico de la población absorbió el 61.0% del ingreso nacional, contrario a esto, Europa y China fueron las regiones en donde el 10.0% de los individuos con mayores ingresos participaron menos en el ingreso nacional, con 37.0 y 41.0%, Estados Unidos-Canadá ocuparon el cuarto lugar captando solo el 47.0% (Figura 1).

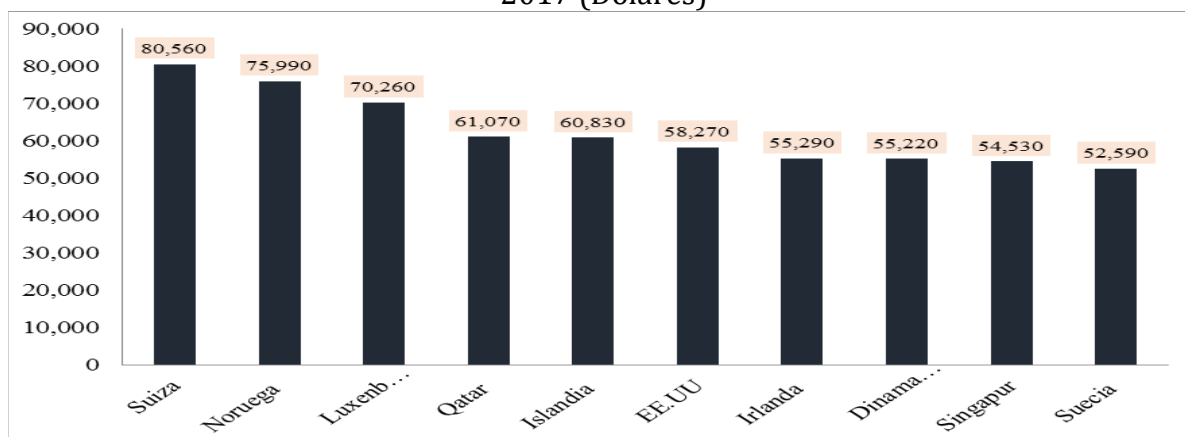
Figura 1. Participación del 10.0% de mayores ingresos del mundo, 2016 (%)



Fuente: Elaborada con datos de WIR, 2018.

Respecto al INB per cápita de los países de ingresos altos, Suiza ocupó en 2017 el primer sitio con 80,560 dólares, le sigue Noruega con 75,990, Luxemburgo con 70,260, Qatar con 61,070, en sexto lugar Estados Unidos con 58,270, y en último está Suecia con 52,590 dólares (Figura 2).

Figura 2. Ingreso nacional bruto (INB) per-cápita de los 10 países con ingresos más altos, 2017 (Dólares)

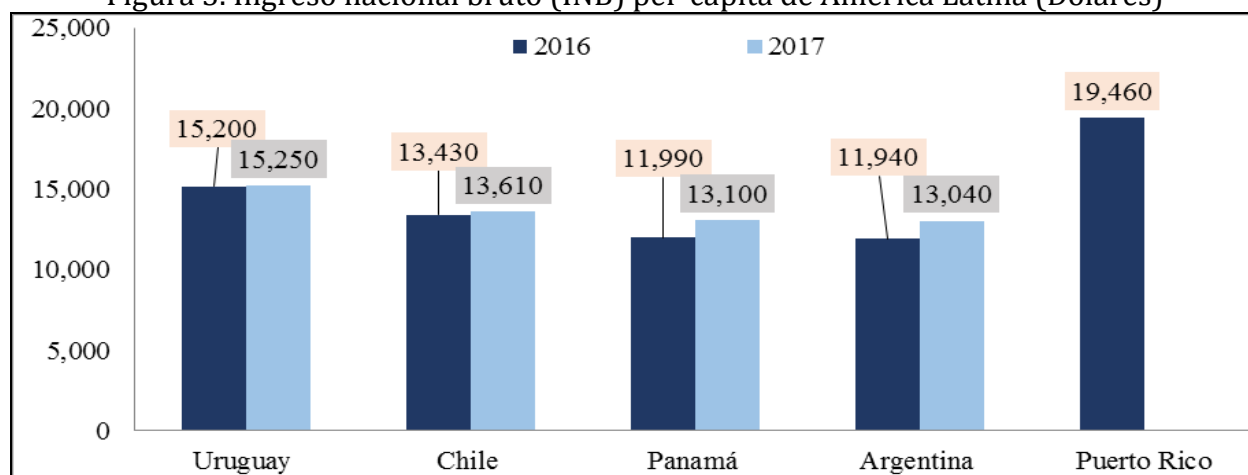


Fuente: Elaborada con datos Llorente, 2018.

Desigualdad de los ingresos en América Latina

En América Latina, de los países de ingresos altos per cápita, Puerto Rico ocupó el primer lugar con 19,460 dólares (2016 y 2017), seguido de Uruguay, y Chile con 13,430 dólares, Panamá y Argentina se incorporaron a lista de países de altos ingresos en ese año (Figura 3).

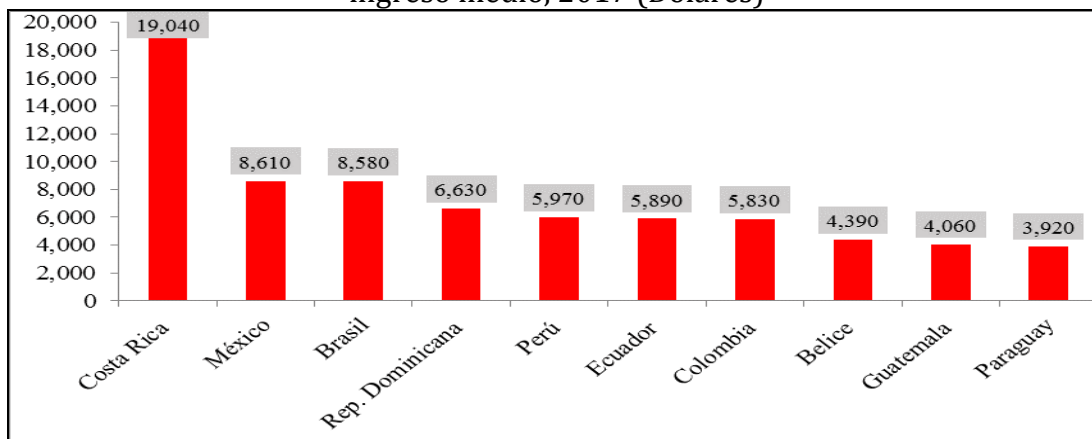
Figura 3. Ingreso nacional bruto (INB) per-cápita de América Latina (Dólares)



Fuente: Elaborada con datos Llorente, 2018.

Con respecto a los países de ingreso medio, Costa Rica cuenta con un INB per cápita de 19,040 dólares, seguido de México con 8,610 dólares, en tercer lugar Brasil con 8,580 y en última posición Paraguay con 3,920 dólares (Figura 4). En la lista de países de América Latina, la cual está representada por Nicaragua, El Salvador, Bolivia y Honduras, donde Haití se encuentra en el umbral de ingreso bajo, menor a 995 dólares per-cápita (Llorente, 2018).

Figura 4. Ingreso nacional bruto (INB) per-cápita de los países de América Latina con ingreso medio, 2017 (Dólares)



Fuente: Elaborada con datos Llorente, 2018.

La desigualdad y la pobreza

Dentro del debate de la pobreza, la desigualdad de los ingresos es un tema importante a tratar; siendo la pobreza un problema global y que sigue existiendo a pesar del aumento de la riqueza a nivel mundial. De acuerdo con la revisión de literatura:

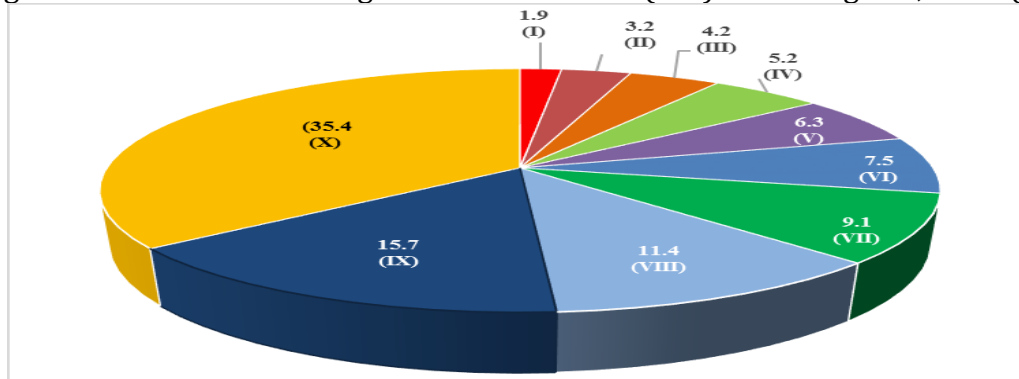
Ravallion (2005) observó una relación no lineal entre la elasticidad pobreza-crecimiento y el nivel de desigualdad inicial en un conjunto de países subdesarrollados, por lo que planteó que el crecimiento económico resultaba poco beneficioso para los pobres si no servía también para disminuir la desigualdad. Se estimó que un crecimiento del 1.0% podría reducir la pobreza en hasta un 4.3% en países con un bajo nivel de desigualdad. No obstante, en países que sufren una marcada desigualdad en materia de ingresos, el mismo crecimiento de un 1.0% solo redundaría en una disminución del 0.6% en el porcentaje de pobres. En consecuencia, uno de los factores que afectaron las tasas de reducción de la pobreza dada una determinada tasa de crecimiento fue el cambio en la distribución del ingreso (Revisado en: Andrade *et al.*, 2017: 42).

Barreto (2005) considera que es posible reducir la pobreza en un plazo breve cuando un país en crecimiento logra una distribución del ingreso menos desigual. Por consiguiente, la puesta en marcha de políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad, además de resolver este problema, también puede contribuir indirectamente a la consecución de otros objetivos de la política económica, como mayores tasas de crecimiento y la reducción de la pobreza. En general, en la literatura se sugiere que una baja significativa de las tasas de pobreza es fruto de un crecimiento económico combinado con políticas para reducir la desigualdad de los ingresos. El resultado conjunto de estos dos efectos es que la reducción de la pobreza representa un camino directo hacia la mejora del ingreso medio de los más pobres (Andrade *et al.*, 2017: 42). La heterogeneidad en la capacidad del crecimiento de disminuir la pobreza se encuentra relacionada con las condiciones iniciales de los estados en materia de desigualdad, provisión de bienes públicos, estructura productiva y generación de empleos formales (Vázquez y Gómez Franco, 2016: 109).

Ingresos de los hogares por deciles en México

En el análisis de la distribución de los ingresos, resulta utilizar los deciles; el ingreso por deciles se obtiene dividiendo el total de hogares en 10 bloques de igual tamaño y ordenándolos de menor a mayor nivel de ingresos (INEGI, 2017). La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2016) elaborada a nivel nacional permite contar con microdatos para estimar el ingreso de los hogares en México (BBVA Research, 2017).

Figura 5. Distribución del ingreso corriente total (ICT) de los hogares, 2014 (%)

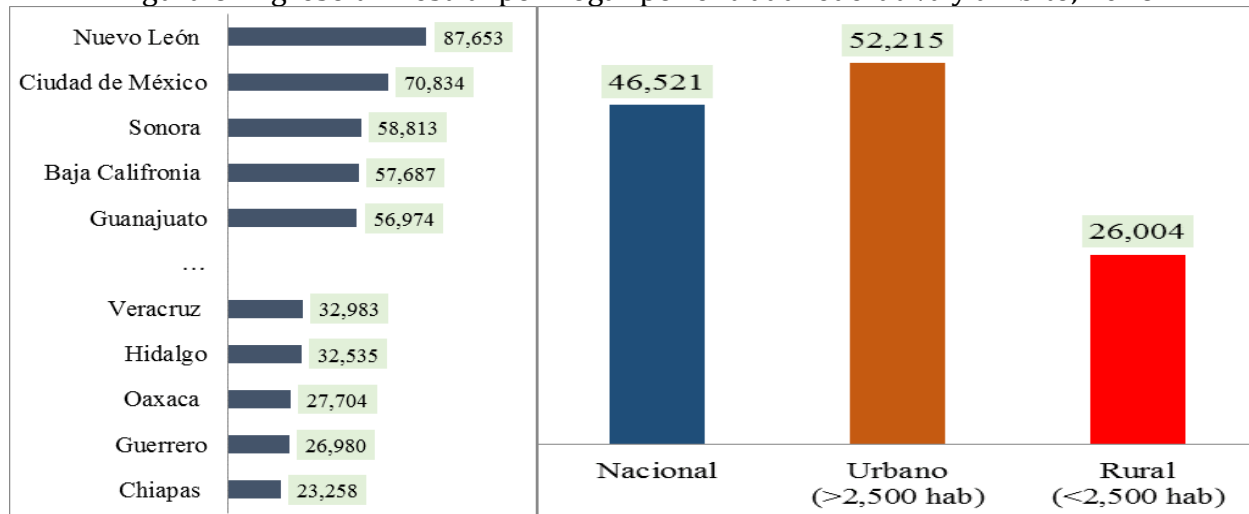


Fuente: Elaboración propia con datos de El Financiero, 2015.

En 2014, el 62.5% del ingreso corriente total (ICT) fue concentrado por el 30.0% de los hogares con mayores ingresos correspondientes a los deciles VIII, IX y X, mientras que el 70.0% de los hogares (decil I al VII) solo obtuvo el 37.5% de este ingreso (Figura 5).

Durante el mismo año, según datos de la ENIGH, el primer decil de hogares registró crecimiento en su ingreso de 2.1% al compararse con 2012. Si se dejaran de considerar los ingresos por transferencias del gobierno (Becas, Oportunidades, etc.), las transferencias de instituciones privadas (beneficencia) y las transferencias de otros hogares, (regalos, remesas), la concentración del ingreso en México se elevaría, aunque sigue estando en el mismo nivel que en el levantamiento de la encuesta previa (El Financiero, 2015).

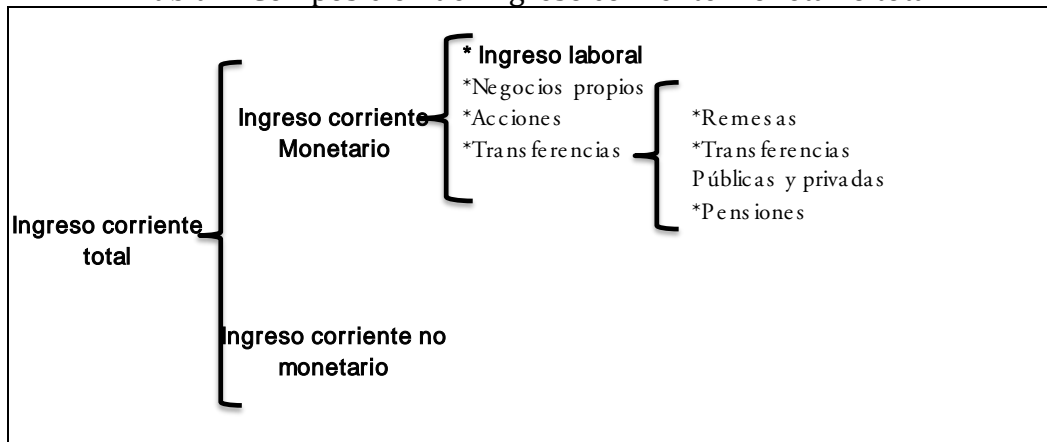
Figura 6. Ingreso trimestral por hogar por entidad federativa y ámbito, 2016



Fuente: Elaborada con datos de BBVA Research, 2017.

De acuerdo con la ENIGH, en 2016 en México, el ingreso promedio trimestral a nivel de hogares fue de \$46,521, asimismo y como se puede observar en la figura 6, este ingreso fue un poco más del doble en los hogares de zonas urbanas en relación con los de zonas rurales. Al analizar el ingreso promedio trimestral por entidad federativa, se observa que existen grandes diferencias, ya que mientras Nuevo León tuvo el mayor ingreso promedio trimestral con \$87,653, los estados con los menores ingresos promedio por hogar fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con 23,258, 26,980 y 27,704 pesos trimestrales, respectivamente (Figura 6) (BBVA Research, 2017: 2).

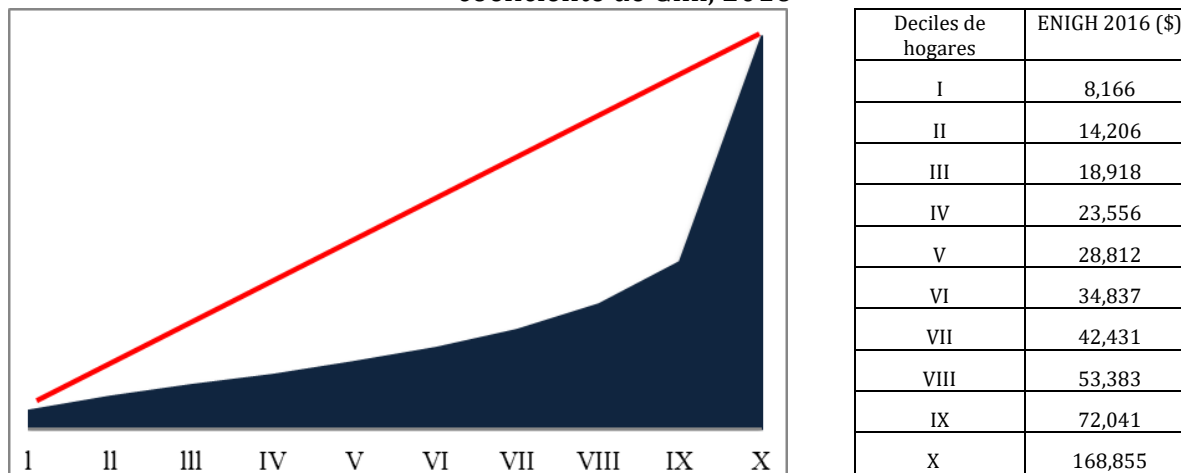
Tabla 1. Composición del ingreso corriente monetario total



Fuente: Elaborada con base en la clasificación de ingresos de INEGI.

La ENIGH contiene el ingreso corriente total, el cual se divide en ingreso corriente monetario y no monetario como se muestra en la tabla 1.

Figura 7. Ingreso corriente promedio trimestral por deciles de los hogares en México y coeficiente de Gini, 2016



Fuente: Elaborada con datos de BBVA Research, 2017.

En México en 2014 el coeficiente de Gini fue de 0.438, mientras que en 2016 ascendió a 0.448, lo que significa que la desigualdad del ingreso en el país aumentó ligeramente. En el

país la desigualdad del ingreso entre la población ha sido muy extrema, por ejemplo, para ese mismo año, mientras que el decil de ingresos más bajo (decil I), recibió en promedio un ICT de \$8,166 trimestrales, el decil más alto (decil X) percibió \$168,855 (Figura 7).

Los resultados publicados de INEGI mencionaron que 30.0% de los hogares con menores ingresos (deciles I, II y III) participaron con 9.0% del total, mientras que 10.0% de los hogares del decil X con 36.3% (BBVA Research, 2017).

Salario mínimo en México y el acceso a la vivienda

En el país, México, a partir del año 2000, las oportunidades de empleo han ido disminuyendo. La precariedad laboral se muestra en tres datos contundentes: la proporción de trabajadores subordinados que ganan menos de un salario mínimo ha aumentado en más de 50.0%, la fracción con seguridad social no ha crecido y la de quienes trabajan sin contrato ha disminuido marginalmente” (Scherer, 2018).

El incremento del salario mínimo correspondiente al sexenio anterior fue de 42.0%, pasando de \$62.33 a \$88.36 diarios; sin embargo, a pesar de que este incremento superó la inflación promedio de este periodo (3.98%), el incremento salarial logrado (\$4.34 más, cada año) de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) fue insuficiente incluso para comprar un boleto del metro ya que éste cuenta \$5.00. El salario mínimo del país era tan bajo, que aún con el aumento (a \$102.68 diarios) anunciado para 2019 seguirá siendo de los más bajos de América Latina. Inclusive, la meta prevista para 2024 (\$176.00 diarios) será insuficiente para colocar a México a la par que países como Argentina, Chile o Guatemala (Flores, 2018).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), los salarios mínimos que vigentes a partir del 1 de enero del 2019, consideraron los siguientes elementos: i) Las características y la evolución de las condiciones del mercado laboral y de las estructuras salariales, ii) Información y estudios de instituciones oficiales con anticipación a la elaboración del Informe correspondiente, iii) Se respetó el plazo legal para la recepción y análisis de los informes y sugerencias que desearan hacer los trabajadores y patrones (SinEmbargo, 2018).

Los salarios mínimos profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2019 para 59 profesiones, oficios y trabajos especiales registrados por la CONASAMI aumentaron en general 5.0%, pero en la zona libre de la Frontera Norte subieron a \$176.72 diarios. La diferencia del salario por área geográfica es notoria para todas las profesiones y oficios. Por ejemplo, un oficial de albañilería ganará como mínimo \$120.7 diarios, pero los que trabajen en los 43 municipios de la zona libre de la frontera norte ganarán \$176.72, \$56.00 o 46.41 más que en el resto del país. En otros oficios y empleos como el de cajero ganarán como mínimo \$107.07 diarios, un costurero (\$106.89), carpintero (\$118.47), chofer de camión de carga en general (\$123.48), electricista (\$118.00), mecánico (\$125.14), peluquero (\$112.50), pintor de casas (\$115.40), soldador (\$119.28), velador (\$106.89) y zapatero (\$108.36). Los de los reporteros de la prensa diaria impresa y los gráficos son los únicos que se mantienen iguales en ambas áreas geográficas: \$248.09 diarios como mínimo (SinEmbargo, 2018).

Para la población con ingresos menores a cinco salarios mínimos diarios (\$441.8), es muy difícil que puedan acceder a la compra de una vivienda y resolver esta necesidad, ya que no cuentan con el ingreso que se requiere para acceder a un crédito hipotecarios tanto público como privado, puesto que solo se les otorgan a quienes reciben más de \$9,000 mensuales, de acuerdo con un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Situación por la cual, el rezago de vivienda de los hogares a nivel nacional, organizados por deciles de ingreso, ascendió a 44.7% a nivel nacional, con la mayor concentración en las familias con menores ingresos. La población que por su nivel de ingresos (menos de cinco salarios mínimos) se encuentra excluida del mercado formal de vivienda, es de 73.6 millones de mexicanos, los cuales se concentran en los seis primeros deciles de población (SinEmbargo, 2018a).

Por ejemplo, las familias que se ubicaron en el decil I percibieron un salario mensual de 2,273.33 pesos mensuales, situación que les impidió adquirir una vivienda propia. En cambio, los del decil X percibieron al mes un promedio de \$53,000, lo suficiente para comprar una propiedad. Respecto de los créditos hipotecarios, 77.0% fueron ofertados por instituciones como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) a sus afiliados y no excedieron, en ninguna de sus modalidades, plazos de 30 años; el restante 23.0% de los créditos hipotecarios públicos, fueron otorgados por instituciones de vivienda de gobiernos estatales y municipales, para los cuales no se contó con información a través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV). A nivel de estados, el problema del rezago de vivienda afectó más a la población de las entidades del sur-sureste como Chiapas (78.2%), Oaxaca (77.8%), Guerrero (72.0%), Veracruz (63.9%) y Campeche (61.2%) (SinEmbargo, 2018a).

Cuadro 4. Valor promedio autor reportado de la vivienda y número de años requeridos para pagar la vivienda, por decil económico en México

Decil	Valor promedio autorreportado de la vivienda (\$)	Número aproximado de años requeridos para pagar la vivienda, destinando 30.0% del ingreso del hogar²
I	251,865	31
II	298,861	20
III	380,601	19
IV	401,763	16
V	472,763	15
VI	444,188	12
VII	649,990	14
VIII	621,447.0	11
IX	741,551	9
X	1,363,369	7

Fuente: Elaborada con datos de SinEmbargo, 2018a.

El plazo promedio de los créditos hipotecarios públicos y privados en 2015, fue de 21 años; en específico, los créditos hipotecarios ofertados por el sector privado promediaron un plazo de 19 años (rango de 14 a 29 años). En cuanto al contraste entre el ingreso mensual

por decil y el valor promedio autorreportado de la vivienda, también por decil económico, partiendo de que la persona dedique 30.0% de su ingreso al pago de la vivienda, resulta que 10.0% de la población con menores ingresos (decil I), de contar con financiamiento, le tomaría más de 30 años terminar de pagar su vivienda (Cuadro 4).

Cuadro 5. Gasto promedio de la vivienda por concepto de renta mensual en México, 2014

Decil	Gasto promedio de la vivienda por concepto de renta mensual	Ingreso promedio destinado al pago de la renta (%)
I	863	61.0
II	949	34.0
III	1,331	3.04
IV	1,415	28.0
V	1,570	26.0
VI	1,593	21.0
VII	2,078	23.0
VIII	2,171	19.0
IX	2,644	17.0
X	4,619	15.0

Fuente: Elaborada con datos de SinEmbargo, 2018a.

Uno de los problemas a los que se enfrenta cuando menos el 30.0% (los primeros tres deciles) de los hogares mexicanos que no han podido acceder a una vivienda es que deben destinar una alta proporción de sus ingresos al pago del alquiler de una vivienda. Las personas ubicadas en el primer decil de ingresos destinan 61.0% (\$863 mensuales). El segundo y tercer decil 34.0% (\$949 y \$1,331 al mes, respectivamente), lo cual genera que se ubiquen en una situación de riesgo de no poder satisfacer otras necesidades básicas. Afectando este rezago a casi el 50.0% de viviendas en el país; esta situación la enfrenta principalmente la población de escasos recursos, comunidades indígenas, entorno rural y entidades de sur. Por lo que la situación de pobreza afecta al acceso a una vivienda digna a estos hogares. Uno de los mayores focos rojos de atención en materia de rezago de vivienda se localizó en las zonas rurales del país, ubicándose en este sector casi ocho de cada diez viviendas (Cuadro 5).

Distribución de los grupos de ingreso corriente total trimestral por hogares

De acuerdo con el INEGI, los hogares fueron agrupados en relación con los ingresos que perciben.

El grupo de ingreso bajo (I-V decil) ha ido en aumento, para 1980 era de 128,873 (19.7%) del total de 7,434,114 hogares, en 1996 de 134,187 millones (11,230,416 hogares, 19.6%), en 2006 de 242,381 equivalente a 8,233,607 (20.2%), en 2012 de 246,014 con

9,467,814 hogares (20.4%) y para 2020 se espera sea de 323,508 millones y de 11,063,174 hogares (21.4%), figura 8.

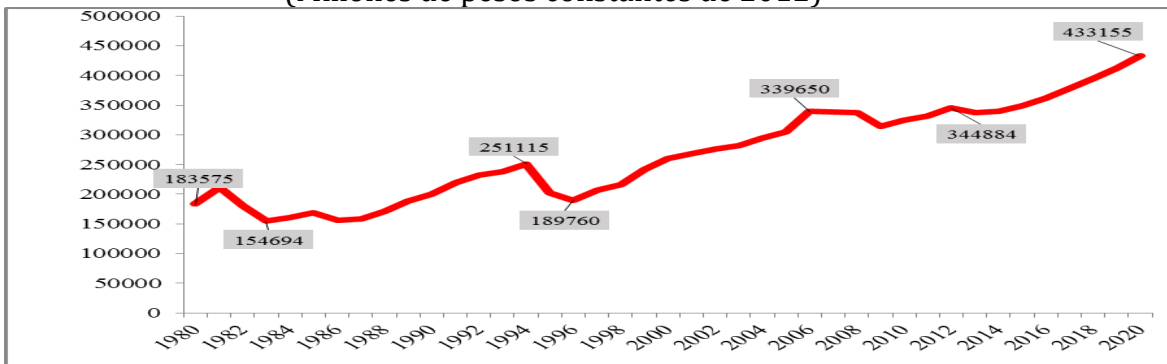
Figura 8. El grupo de ingreso bajo corriente total trimestral por hogar, 1980-2020 (Millones de pesos constantes de 2012)



Fuente: Elaborada con datos de CAMACRO, 2015. Escenario base 2015-2020.

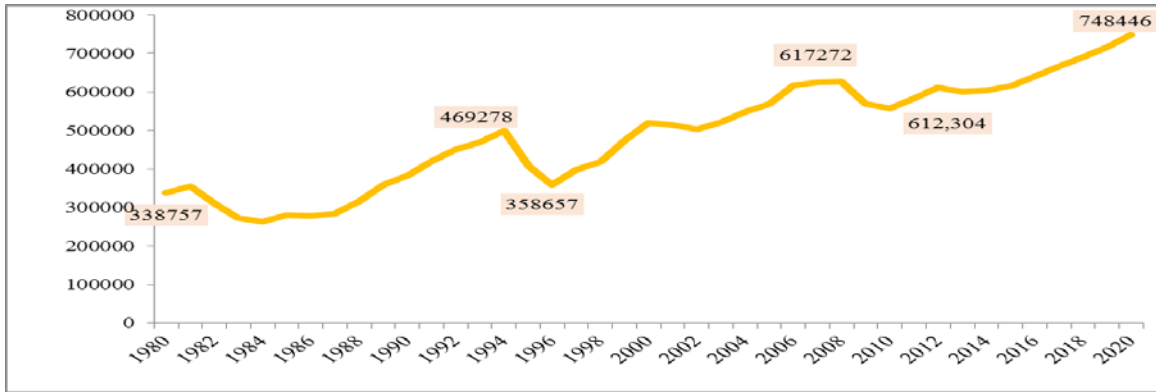
Para el caso del grupo de ingreso medio (VI-VIII decil), para 1980 era de 183,575 millones y de 4'460,468 total de hogares (28.2%), en 1996 de 189,760 y de 6'738,249 (27.8%), en 2012 de 344,884 millones y de 9'647,814 hogares representando 28.7% de la población (Figura 9).

Figura 9. El grupo de ingreso medio corriente total trimestral por hogar, 1980-2020 (Millones de pesos constantes de 2012)



Fuente: Elaborada con datos de CAMACRO, 2015. Escenario base 2015-2020.

Figura 10. El grupo de ingreso alto corriente total trimestral por hogar, 1980-2020 (Millones de pesos constantes de 2012)



Fuente: Elaborada con datos de CAMACRO, 2015. Escenario base 2015-2020.

En la figura 10, el grupo de ingreso alto (IX y X decil) corriente total trimestral por hogar ha ido en aumento en 1980 era de 338,757 millones y de 2,973,646 de hogares (52.0%), en 1996 de 358,657 millones (4,492,166 hogares, 52.5%), en 2006 de 617,272 equivalente (5,489,071, es decir, 51.47%), en 2012 de 612,304 (6,311,876 hogares con 50.9%), y para 2020 se espera sea de 748,446 millones y de 7,375,449 hogares (49.7%).

El objetivo del trabajo fue estudiar el efecto de los grupos de ingreso corriente de los hogares en el crecimiento económico del país. La hipótesis consistió en que existe una relación directa entre el ingreso corriente y el crecimiento económico del país e inversa con la tasa de interés.

Metodología

En este trabajo de investigación se consultaron diferentes fuentes: como el Banco Mundial (BM), Atlas Mundial de Datos (KNOEMA.ES), Organización de las Naciones Unidas por la Agricultura y la Alimentación (FAO), Naciones Unidas (NU), Centro de Análisis Macroeconómico (CAMACRO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de México (B de M o Banxico), BBVA Research (Banco Bilbao Vizcaya), Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados (CEFP), entre otras. De donde se obtuvieron datos del grupo de ingreso corriente total trimestral por hogar (deciles), en sus niveles bajo, medio y alto, el tipo de cambio, el PIBR real, la tasa de desempleo, la tasa de inflación. Con la información anterior se generó una base de datos del periodo de 1980-2019 sobre cada una de las variables. Asumiendo como base los elementos teóricos se elaboraron cinco modelos de regresión lineal múltiple. Para estimar los coeficientes o parámetros de cada una de las variables explicativas, se utilizó el paquete Statistical Analysis System (SAS), mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), quedando expresados de la siguiente forma:

$$PIB1_t = \alpha_0 + \alpha_1 ICTB_t + \alpha_2 INF_t + \alpha_3 E_t + \alpha_4 U_t + \alpha_5 i_5 + \varepsilon_t \quad (1)$$

$$PIB1_t = \alpha_0 + \alpha_1 ICTM_t + \alpha_2 INF_t + \alpha_3 E_t + \alpha_4 U_t + \alpha_5 i_5 + \varepsilon_t \quad (2)$$

$$PIB1_t = \alpha_0 + \alpha_1 ICTA_t + \alpha_2 INF_t + \alpha_3 E_t + \alpha_4 U_t + \alpha_5 i_5 + \varepsilon_t \quad (3)$$

$$PIB1_t = \beta_0 + \beta_1 ICTB_t + \beta_2 ICTM_t + \beta_3 ICTA_t + \beta_4 INF_t + \beta_5 U_t + \beta_6 E_t + \beta_7 i_t + \varepsilon_t \quad (4)$$

$$PIB1_t = \beta_0 + \beta_1 INVC_t + \beta_2 INVCSPr_t + \beta_3 INVCSPriv_t + \beta_4 INF_t + \beta_5 U_t + \beta_6 E_t + \beta_7 i_t + \varepsilon_t \quad (5)$$

Dónde: Los coeficientes a estimar fueron $\alpha_0, \alpha_1, \alpha_2, \dots, \alpha_n; \beta_1, \beta_2, \dots, \beta_n; \varepsilon_t$ = Término de error. $PIB1_t$ = Logaritmo del Producto Interno Bruto de México (US\$ a precios constantes de 2010); $INVC_t$ = Inversión de cartera total (Millones de dólares); $INVCP_t$ = Inversión de cartera, pasivos del sector público (Millones de dólares); $INVCPriV_t$ = Inversión de cartera, pasivos del sector privado (Millones de dólares); $ICTB_t$ = Ingreso del grupo de ingreso bajo corriente total trimestral por hogar (I-V deciles) (millones de pesos de 2012); $ICTM_t$ = Ingreso del grupo de ingreso medio corriente total trimestral por hogar (VI-VIII deciles) (millones de pesos de 2012); $ICTA_t$ = Ingreso del grupo de ingreso alto corriente total trimestral por hogar (IX-X deciles) (millones de pesos de 2012); E_t = Tipo de cambio nominal FIX (\$/Dólar); INF_t = Tasa de Inflación (%); U_t = Tasa desempleo de México (Porcentaje de la población civil laboral); i_t = Tasa de interés (CETES a 28 días). La limitante principal fue que la información no está disponible en una sola fuente y las cifras varían dependiendo de la institución oficial.

Resultados

En este apartado se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas, y la evolución del ingreso corriente total trimestral por hogar de 1980-2020 en sus niveles bajo, medio y alto; así como los resultados estadísticos, económicos y las elasticidades de los modelos de regresión lineal múltiple.

Análisis estadístico del Producto Interno Bruto ($PIB1_t$)

Los resultados del modelo permitieron analizar desde el punto de vista estadístico y económico, el cual se utilizó: el coeficiente de determinación (R^2), el valor de la F calculada (F_c), el cuadrado medio del error, el valor de las t 's parciales para cada uno de los estimadores a partir del análisis de la varianza, para cada ecuación dada. Finalmente, para probar la significancia estadística de la ecuación de regresión ajustada, se consideraron los siguientes juegos de hipótesis: $H_0: \alpha_1 = \alpha_2 = \dots = \alpha_n = 0$ contra $H_a: \alpha_i \neq 0$ para $i \geq 1$ así como $H_0: \beta_1 = \beta_2 = \dots = \beta_n = 0$ contra $H_a: \beta_i \neq 0$ para $i \geq 1$.

VARIABLE DEPENDENTE	VARIABLES INDEPENDENTES				
ECUACIÓN 1					
PIB1_t	ICTB_t	INF_t	E_t	U_t	i_t
Coefficient	0.00000442	0.01168	-0.00929	-0.00740	-0.00449
t_c	7.27	0.97	-0.88	-0.71	-1.45
P	<0.0001	0.3386	0.3871	0.4817	0.1572
R ² = 0.9059					
F-value = 57.75					
Prob>F = <.0001					
ECUACIÓN 2					
PIB1_t	ICTM_t	INF_t	E_t	U_t	i_t
Coefficient	0.00000338	0.00878	-0.00707	-0.00189	-0.00333
t_c	7.66	0.75	-0.69	-0.19	-1.08

P	<.0001	0.4600	0.4980	0.8495	0.2874
R ² = 0.9120 F-value = 62.20 Prob>F = <.0001					
ECUACIÓN 3					
PIB1_t	ICTA_t	INF_t	E_t	U_t	i_t
Coefficient	0.00000200	0.01569	-0.01254	0.00901	-0.00436
t _c	7.84	1.40	-1.27	0.94	-1.49
P	<.0001	0.1724	0.2152	0.3568	0.1468
R ² = 0.9146 F-value = 64.30 Prob>F = <.0001					

Cuadro 6. Parámetros obtenidos del modelo del Producto Interno Bruto (PIB1_t)

ECUACIÓN 4							
PIB1_t	ICTB_t	ICTM_t	ICTA_t	INF_t	E_t	U_t	i_t
Coefficient	-9.7098E-7	0.00000231	0.00000111	0.01129	-0.00904	0.00514	-0.00335
t _c	-0.19	0.51	1.28	0.92	-0.85	0.43	-1.04
P	0.8524	0.6157	0.2099	0.3672	0.4046	0.6697	0.3070
R ² = 0.9182 F-value = 44.88 Prob>F = <.0001							
ECUACIÓN 5							
PIB1_t	INVC_t	INVCSP_t	INVCSP_{Priv}_t	INF_t	E_t	U_t	i_t
Coefficient	0.00000135	0.00001800	-0.00001679	0.03558	-0.03005	0.00013397	-0.01535
t _c	0.11	0.99	-0.68	1.92	-1.84	0.01	-3.61
P	0.9164	0.3310	0.5002	0.0653	0.0759	0.9939	0.0012
R ² = 0.7725 F-value = 13.58 Prob>F = <.0001							

Fuente: Elaboración propia con datos de la salida de resultados del paquete SAS.

La información del cuadro 6, muestra los resultados para las ecuaciones 1, 2 y 3. La prueba general de los modelos indicó que para un nivel de significancia de 0.05, la $F_c = 57.75$, 62.2 y de 64.3 fue mayor que la $F_{t,0.05(5,30)} = 2.53$, respectivamente, por lo tanto, se acepta que al menos uno de los parámetros es distinto de cero, es decir, la regresión fue altamente significativa, lo que implica un alto poder explicativo del modelo estimado. Por otro lado, la variación del PIB1_t es explicado en 90.6, 91.2 y en 91.5% por las variables incluidas en cada una de las ecuaciones. La prueba individual de estas ecuaciones indicó que las variables que resultaron altamente significativas fueron: el ICTB_t, el ICTM_t y el ICTA_t, que presentaron un valor de confiabilidad del orden de <0.0001, <0.0001, <0.0001 respectivamente y un valor de t de 7.27>1, de 7.66>1, y de 7.84>1. Por otra parte, la tasa de interés, la tasa de inflación y el tipo de cambio no resultaron significativas.

Los resultados de las ecuaciones 4 y 5 muestran que para un nivel de significancia de 0.05, la $F_{calculada}$ fue de 44.88 y 13.58, cada una mayor que la $F_{t,0.05(5,30)} = 2.53$, indicó que al menos uno de los parámetros es diferente de cero, es decir, la regresión fue altamente significativa. Por otro lado, la variación del PIB1 fue explicado en 91.82 y de 77.25% por las variables del modelo. Con respecto a la prueba individual, para la ecuación 5, la variable que resultó altamente significativa fue la tasa de interés que presentó una probabilidad de

<0.0012 y una t de $-3.61 > 1$, la INF y el tipo de cambio resultaron menos significativas (Cuadro 6).

Análisis económico

En este apartado se presenta el análisis económico de los coeficientes, de acuerdo con la teoría económica. Fue importante analizar los coeficientes de los parámetros en su forma estructural, ya que permitieron apreciar la congruencia de algunos de los estimadores en relación con lo establecido en la teoría económica.

Los modelos estimados para el Producto Interno Bruto fueron los siguientes:

$$\widehat{PIB1}_t = 26.71164 + 0.00000442 ICTB_t + 0.01168 INF_t - 0.00929 E_t - 0.0074 U_t - 0.00449 i_t + \varepsilon_t \quad (6)$$

$$\widehat{PIB1}_t = 26.60122 + 0.00000338 ICTM_t + 0.00878 INF_t - 0.00707 E_t - 0.00189 U_t - 0.00333 i_t + \varepsilon_t \quad (7)$$

$$\widehat{PIB1}_t = 26.46722 + 0.000002 ICTA_t + 0.01569 INF_t - 0.01254 E_t - 0.00901 U_t - 0.00436 i_t + \varepsilon_t \quad (8)$$

$$\widehat{PIB1}_t = 26.48356 - 0.00000097 ICTB_t + 0.00000231 ICTM_t + 0.00000111 ICTA_t + 0.01129 INF_t - 0.00904 E_t + 0.00514 U_t - 0.00335 i_t + \varepsilon_t \quad (9)$$

$$\widehat{PIB1}_t = 27.57987 + 0.00000135 INVC_t + 0.000018 INVCSP_t - 0.00001679 INVCSP_{priv_t} + 0.03558 INF_t - 0.03005 E_t + 0.00013397 U_t - 0.01535 i_t + \varepsilon_t \quad (10)$$

De las ecuaciones 6, 7 y 8, se puede decir que el ingreso corriente total trimestral por hogar de los grupos de ingreso bajo, medio y alto aumenta y se verá reflejado en el crecimiento económico del país, sin embargo, al aumentar el desempleo y la tasa de interés, la economía no crecerá. Respecto al tipo de cambio, en las 5 ecuaciones se presentó el siguiente resultado: si esta variable se incrementa el PIB1 disminuirá. Las variables mencionadas anteriormente cumplieron la relación de acuerdo con lo que establece la teoría económica. Para el caso de la tasa de inflación no se cumplió el signo esperado. Para la ecuación estimada 9, si el ingreso del grupo de ingreso medio y alto corriente total trimestral por hogar se incrementa crecerá la economía; en el caso de la ecuación 10, si la inversión de cartera total, y la inversión de cartera de pasivos del sector público aumentara el PIB. Las que no cumplieron fueron: la inversión de cartera, pasivos del sector privado, la tasa de inflación y el desempleo. Todo lo anterior, con base en la información disponible, así como del período analizado en este estudio en particular.

Interpretación económica de las elasticidades de la forma estructural

Los resultados económicos de las elasticidades en su forma estructural para cada una de las ecuaciones, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Elasticidades de la forma estructural

Modelo 1 $\varepsilon_{ICTB}^{PIB1} = 0.028545$	ε_i^{PIB1} $= -0.0033483$	Modelo 2 $\varepsilon_{ICTM}^{PIB1} = 0.03148391$	ε_i^{PIB1} $= -0.00248327$
Modelo 3 $\varepsilon_{ICTA}^{PIB1} = 0.0342107$	$\varepsilon_{INF}^{PIB1} = 0.01471515$	ε_E^{PIB1} $= -0.012423135$	ε_i^{PIB1} $= -0.00325137$
Modelo 4 $\varepsilon_{ICTA}^{PIB1}$ $= 0.01898694$	ε_i^{PIB1} $= -0.0024819$		
Modelo 5 $\varepsilon_{INF}^{PIB1} = 0.0333693$	ε_E^{PIB1} $= -0.0297699$	ε_i^{PIB1} $= -0.011446930$	

Fuente: Elaboración propia con base en la salida del paquete Statistical Analysis System (SAS).

En el análisis de las elasticidades, para cualquier modelo, se consideró el concepto de *ceteris paribus*, usarlo permitió estudiar una variable aislada del resto para observar mejor sus cambios cuando las demás variables no se modificaban, es decir, que todas las demás variables permanecieron constantes.

Producto Interno Bruto (PIB_t)

A partir del cuadro 6 se puede observar que la elasticidad del PIB con respecto al ingreso del grupo de ingreso **bajo, medio y alto** corriente total trimestral por hogar de los modelos 1, 2 y 3 fue de 0.02854, 0.03148 y de 0.03421, respectivamente, de manera que si éstos se incrementaran en 10.0%, la economía crecería en 0.28, 0.31 y de 0.34% en ese orden. Mientras que para la tasa de interés resultó de -0.0033, de -0.0025 y de -0.0032 si ésta aumentara 10.0%, el PIB decrecerá en 0.033, de 0.025 y de 0.032% respectivamente. La elasticidad del PIB respecto al tipo de cambio en el modelo 3 fue de -0.0124, es decir si aumentar en 10.0% esta variable, la producción bajaría en 0.124%.

Para el caso del modelo 4 donde se incluyeron los tres ingresos, la elasticidad del PIB-ingreso del grupo de ingreso alto corriente total trimestral por hogar fue la única variable que resultó ser significativa, si aumentara en 10.0%, la economía crecería en 0.19%. Para la tasa de interés la producción disminuiría en 0.024%. En el modelo 5, la elasticidad del PIB-tipo de cambio se estimó en -0.0297 y la tasa de interés fue de -0.0114469, es decir si se incrementan estas variables en 10.0%, la economía decrecerá en 0.3 y de 0.11% en promedio respectivamente (Cuadro 7).

Los resultados obtenidos de ingreso del grupo de ingreso **bajo y medio** corriente total trimestral por hogar y su aporte al crecimiento económico es bajo como consecuencia de los ingresos que percibe la mayoría de la población económicamente activa, los cuales concuerdan con lo reportado por El Colegio de México (2018: 22), quien mencionó que, la desigualdad afecta el crecimiento económico si se traduce en barreras para que ciertos sectores de la sociedad alcancen su capacidad productiva. Esta dinámica implicara que la sociedad desaproveche las habilidades de ciertos grupos, con la consecuente pérdida de talento, eficiencia y contribuciones al desarrollo económico. Así, la desigualdad tiene como consecuencia una inversión ineficiente en capital humano.

Los efectos sociales, económicos y políticos de las desigualdades, aunados a las consideraciones normativas que motivan la preocupación por las desigualdades sociales,

numerosos trabajos académicos han documentado que sus patrones derivan en una serie de graves problemas sociales y económicos. Una línea de estudios sugiere que altos niveles de desigualdad pueden reducir el capital social en las comunidades y los niveles de confianza entre los ciudadanos (Alesina y La Ferrara 2000, 2002, Costa y Kahn 2003). El mecanismo subyacente es que las asimetrías extremas exacerban las diferencias que perciben los ciudadanos de distintos grupos socioeconómicos, lo cual reduce las posibilidades de socialización y convivencia que a su vez favorecen la solidaridad comunitaria (Neckerman y Torche 2007). Esta desigualdad complica que la sociedad aproveche las habilidades de ciertos grupos, con la consecuente pérdida de talento, eficiencia y contribuciones al desarrollo económico. Así, la desigualdad tiene como consecuencia una inversión ineficiente en capital humano (Esquivel, 2015). Además, como señalaron Solís y Boado (2016), una baja movilidad social sugiere la existencia de diferencias duraderas en el acceso a oportunidades, donde los ciudadanos permanecerán en las mismas posiciones, sean desventajosas o privilegiadas, para luego heredarlas a sus descendientes (Revisado en Colegio de México, 2018: 22).

Conclusiones

De los resultados obtenidos de los modelos del producto Interno Bruto estudiados las variables más significativas fueron: el tipo de cambio y la tasa de interés.

Se necesitan mayores inversiones públicas en educación, salud y protección del medio ambiente, tanto para combatir la desigualdad existente como para prevenir incrementos futuros. No será fácil, teniendo en cuenta de que los gobiernos de los países ricos se han empobrecido y se encuentran muy endeudados. Reducir el endeudamiento público no es una tarea sencilla (varios mecanismos han sido empleados en el pasado -aumento de los impuestos progresivos, condonaciones de deuda, inflación), pero es importante para mejorar las condiciones de los jóvenes (WIR, 2018: 17).

En una nota del *New York Times* (reproducida en *La Nación*, 28/12/2017), titulada “El trabajo alcanza, pero los sueldos no”, Peter Goodman y Jonathan Soble señalaron que hay una tendencia al estancamiento de los salarios, a pesar de la baja del desempleo, y que se trata de “*un nuevo orden económico en el que los trabajadores están a merced de los patrones*”. Y agregan: “Los sindicatos han perdido influencia. Las empresas utilizan empleados temporales y de medio tiempo, además de introducir robots y otros sistemas de automatización que les permiten producir más sin tener que pagar más a los seres humanos. La globalización ha intensificado las presiones competitivas...”.

En definitiva, se está muy lejos del mundo que imaginaba Keynes, de reducción de las diferencias sociales y de la “eutanasia del rentista”. Aunque no se trata de un “nuevo orden económico”, sino de la esencia misma del modo de producción capitalista: la mundialización del capital y la exacerbación de las presiones competitivas; el cambio tecnológico que ahorra mano de obra; la sed incesante de plusvalía, son *sistémicas*. Fenómenos todos que encajan en las explicaciones que derivan de la teoría marxista del valor y la plusvalía. ¿Será por eso que los economistas y estudiosos sociales *ad usum* sostienen que la teoría de Marx está obsoleta? (Astarita, 2018).

El FMI, al que se le reprocha a menudo aumentar la desigualdad económica, ahora advierte sobre las consecuencias negativas de dicha brecha. “Si aumenta la desigualdad en

los ingresos, el crecimiento económico descenderá", según un estudio de la OCDE. Los investigadores de esa organización estimaron las pérdidas por la reducción del crecimiento en 8.5% del PIB global en los últimos 25 años. Para Alemania, el Instituto de Investigación de Berlín (DIW), en un estudio encargado por la Fundación Friedrich Ebert, expresó las pérdidas en 40 mil millones de euros. Esos resultados hicieron que los defensores de la redistribución económica tuvieran motivos de sobra para la esperanza: finalmente, la evidencia parecía mostrar que la lucha contra la desigualdad no solo es ética o políticamente necesaria, sino también económicamente sensata (Becker, 2018).

De acuerdo con el Colegio de México (2018: 120), se tiene una gran deuda de las desigualdades el panorama, que se presenta una perspectiva interdisciplinaria y detallada de la complejidad de las desigualdades en México. Por lo que considera indispensable partir de un análisis profundo y riguroso para diseñar políticas públicas que atiendan de manera efectiva las necesidades diferenciadas de la población. Es necesario que estas políticas establezcan mecanismos claros para superar las brechas que ya existen y hacer frente a los nuevos desafíos. Además, para facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos, es crucial que todos los órdenes de gobierno difundan metas tangibles a mediano y a largo plazos en cada una de las distintas dimensiones de la desigualdad. En México, durante 2018, miles de niños y niñas nacerán en condiciones de desventaja: en hogares de bajos ingresos, de padres o madres analfabetas, sin acceso a educación de calidad y sin seguridad social. Como sociedad, se tiene la posibilidad de evitar que los lugares de origen y las posiciones sociales de las personas en desventaja determinen la mayor parte de su futuro, como ha ocurrido. Por todo lo anterior, es necesario que el tema de las desigualdades ocupe un lugar prioritario en la agenda pública y que se tomen acciones para lograr que los derechos que la Constitución otorga a todas las personas nacidas en México se traduzcan en oportunidades de vida verdaderas.

La relación entre el crecimiento económico y la desigualdad, éstas tienen que ver con la forma en que se genera la desigualdad y se reproduce en el tiempo y como se interrelacionan la desigualdad y los procesos de desarrollo económico. El punto de partida de la teoría de la hipótesis de la U invertida de Kuznets (1955). Primero la desigualdad debería aumentar al inicio del desarrollo económico, conforme la actividad económica pasa gradualmente de los sectores rurales a la industrialización (transferencia de mano de obra del sector menos productivo al más productivo).

Posteriormente, una vez que la mayor parte de la fuerza de trabajo se encuentra ocupada en el sector industrial, la desigualdad debería disminuir. Por lo que, la política de desarrollo podría resumirse como el impulso del crecimiento económico sirva para disminuir la desigualdad: *con ingresos mayores y mejor distribuidos, debería quedar resuelto el problema de la pobreza*. Según Barreto (2005), en diversos estudios se ha analizado en qué medida la desigualdad afecta el crecimiento económico. Distintos modelos han tratado de demostrar que la desigualdad puede retardar o estimular el crecimiento (Revisado en: Andrade *et al.*, 2017, 43).

Para Scherer (2018), las personas que nacen en pobreza: "La situación es más grave para las mujeres. Ellas son más propensas a bajar en la escala socioeconómica si parten de una posición privilegiada, y las que nacen en hogares con pobreza tienen mayor probabilidad de mantenerse en condiciones de marginación en su vida adulta. En México, sobre todo por

la baja tasa de participación laboral femenina, ellas dependen en gran medida del ingreso de su pareja o familiares. Aquellas que trabajan reciben en promedio menores ingresos que los hombres”. Afirman que el trabajo digno no es para todas las personas (y ¡menos para las mujeres!). “En México, desde 2000, las oportunidades para acceder a empleos de calidad han disminuido. La precariedad laboral se revela en tres datos: la proporción de trabajadores subordinados que ganan menos de un salario mínimo ha aumentado en más de 50.0%, la fracción con seguridad social no ha crecido y la de quienes trabajan sin contrato ha disminuido marginalmente”.

Epílogo

La distribución desigual del ingreso afecta el crecimiento económico, el cual se traduce en barreras para que ciertos sectores de la sociedad alcancen su capacidad productiva. Es decir, que se despilfarran las habilidades de ciertos grupos, con la consecuente pérdida de capacidad, eficiencia y contribuciones al desarrollo económico. Así, la desigualdad tiene como consecuencia una inversión ineficiente en capital humano (El Colegio de México, 2018: 22). Para Huerta Quintanilla menciona que, cuando se habla de los ingresos, las diferencias pueden ser encontradas en la educación formal; se dice que los que tienen mejor preparación técnica y científica obtienen mejores niveles de ingresos. En cambio, Barreto (2005) considera que es posible reducir la pobreza en el corto plazo cuando el país en crecimiento logra una distribución del ingreso menos desigual. Por consiguiente, la puesta en marcha de políticas públicas destinadas a reducirla, además de resolver este problema, también puede contribuir indirectamente a la obtención de otros objetivos de la política económica, como mayores tasas de crecimiento y la reducción de la pobreza. En general, en la literatura sugiere que una baja significativa de las tasas de pobreza es fruto de un crecimiento económico combinado con políticas para reducir la desigualdad de los ingresos. El conjunto de estos dos efectos es la reducción de la pobreza y representa un camino al aumento del ingreso medio de los más pobres (Andrade et al., 2017: 42).

Referencias

- Albor, L. y Manso CH. C.** (2019) “El mapa de los salarios en el mundo”: Comprueba si cobras más que un francés o un ruso. El *ABC Economía*, 23 de enero. Disponible en: https://www.abc.es/economia/abci-mapa-salarios-mundo-comprueba-si-cobras-mas-frances-o-ruso-201812030849_noticia.html
- Andrade Araujo, J.; Marinho, E. y Lima Campelo, G.** (2017), “Crecimiento económico y concentración del ingreso: sus efectos en la pobreza del Brasil”. Revista CEPAL núm. 123, p. 35-57. Repositorio Digital. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42693>
- Astarita, R.** (2018), Desigualdad global 2018. Disponible en: <https://rolandoastarita.blog/2018/01/15/desigualdad-global-2018/>
- Becker, A.** (2018), Desigualdad económica: ¿negativa para el desarrollo? Disponible en: <https://www.dw.com/es/desigualdad-economica-negativa-para-el-desarrollo/a-43408266>

- BBC News Mundo.** (2018) “Los 10 países más ricos del mundo... y los 10 más desiguales”. *BBC News Mundo*, 2 julio. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44651569>
- BBVA Research.** (2017) *Ingreso en México y evolución de la pobreza: Apuntes sobre la nueva ENIGH 2016: Observatorio Económico México*. BBVA Research, 4 septiembre. Disponible en: https://www.bbvarsearch.com/wp-content/.../170904_Observatorio_ENIGH_2016.pdf
- CAMACRO.** (2015) Banco de datos de la Economía Mexicana 1980-2020. Centro de Análisis Macroeconómico, Sociedad Civil. Banco mensual núm. 147/ enero. Disponible en: www.bibliotecas.uvmnet.edu/portico/doc/camacro/BanM0115.pdf
- Campos Vázquez, R. M.; Monroy-Gómez Campos, L. A.** (2016) La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Investigación Económica* [online]. 2016. vol. LXXV, núm. 298, pp. 77-113. Disponible en www.revistas.unam.mx/index.php/rie/article/download/57710/51147
- Cantero, P.; Méndez, P.** (2018) *Top 10 pronósticos para la economía mundial en 2018*. MurciaEconomía.com. 23 de enero. Disponible en: <https://murciaeconomia.com/art/54530/top-10-pronosticos-para-la-economia-mundial-en-2018>.
- EL Colegio de México.** (2018) *Desigualdades en México 2018*. El Colegio de México. 1a ed. Ciudad de México, México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades, 2018. 144 p. Disponible en: <https://desigualdades.colmex.mx/informe2018>.
- El Financiero.** (2015) “¿Cómo se distribuye el ingreso en México?”. *El Financiero* del 16 de julio. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/como-se-distribuye-el-ingreso-en-mexico-enigh>.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)** (2017) *Presenta INEGI los resultados de una nueva serie de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) 2016*. Comunicado de Prensa Núm. 392/17 28, de agosto. Ciudad de México. Disponible en: www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enigh/enigh_08.pdf
- Flores, E.** (2018) “Con todo y aumento, el salario mínimo en México seguirá entre los más bajos de América Latina.” Sin Embargo, 27 de diciembre. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/27-12-2018/3515274>
- Jaramillo, M.; Vázquez, D.** (2018) “La desigualdad global contenida en México.” *Economía Nexos*. Disponible en: <https://economia.nexos.com.mx/?p=981>
- Llorente, A.** (2018) “6 gráficos que explican el nivel de ingresos en los países de América Latina y cómo se comparan con el resto del mundo”. *BBC News Mundo*, 12 de julio. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44802756>
- Scherer, C.** (2018) “Desigualdades sociales en México, 2018”. *Excélsior*, 15 de junio. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/clara-scherer/desigualdades-sociales-en-mexico-2018/1245652>

SinEmbargo. (2018) “¿Cuánto ganarán los zapateros, cajeros, pintores, carpinteros o choferes?” CONASAMI publica lista. Del 26 de diciembre. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/26-12-2018/3515464>

SinEmbargo. (2018a) “*CONEVAL: Los que ganan 5 veces el mínimo no pueden comprar casa; se les va 61% del salario en renta*”. *SinEmbargo* del 19 de octubre. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/19-10-2018/3485961>

WIR. WID WORL. (2018), Informe sobre la Desigualdad Global 2018. Resumen ejecutivo. World Inequality Lab. Disponible en: <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

Cambios en el consumo de los hogares en tiempo de pandemia. Un estudio comparativo para Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán

Tania Franco López ¹

Belem Dolores Avendaño Ruiz ²

Resumen

El objetivo de la investigación es estimar las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19, en el consumo alimentario e ingresos de las familias en condiciones de pobreza, en cuatro entidades federativas de la república mexicana, correspondiente cada una de ellas a la clasificación realizada por CONEVAL, como son: Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

La estimación de las afectaciones en la economía por entidad federativa, ingreso familiar, variación ingreso/gasto alimenticio, cambio de consumo alimenticio, y grado de pobreza, se realizó por medio del análisis de la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML); Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE); Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH); y de la Medición multidimensional de la pobreza por CONEVAL.

A través de este estudio se muestra que la pandemia por COVID-19 generó afectaciones inmediatas, prolongadas y diferenciadas en el consumo alimentario e ingresos de las familias mexicanas, acentuando condiciones de pobreza y generando cambios en la dieta que responden a los principales factores teóricos que inciden en el consumo.

En este estudio se observa afectaciones inmediatas en 2020, mostrando tendencias completamente divergentes en el país, favorables en algunos casos, como el imprevisto equilibrio e incluso la mejora en cifras para la entidad de Veracruz Ignacio de la Llave; el equilibrio y mínima variabilidad en Baja California y Jalisco; y el agravamiento en cifras de Yucatán.

Conceptos clave: Desigualdad, Pobreza, Pobreza alimentaria.

Introducción

La actual pandemia por Covid-19, producida por una cepa mutante de coronavirus el SARS-CoV-2, ha generado en todo el mundo, una severa crisis económica, social y de salud, nunca antes vista. Se inició en China a fines de diciembre 2019, en la provincia de Hubei (ciudad Wuhan) donde se reportó un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con siete pacientes graves. Para el 7 enero 2020 el Ministerio de sanidad de China identifica un nuevo coronavirus (nCoV) como posible etiología (Ministerio de Sanidad, 2020), el 24 enero 2020 en China se habían reportado 835 casos (534 de Hubei) y con el correr de las semanas

¹ Estudiante de Maestría en Estudios de Desarrollo Global, UABC, tania.franco.lopez@uabc.edu.mx

² Profesor Investigador de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, UABC, b_avendano@uabc.edu.mx

se extendió a otras partes de China (OPS, 2020). El 13 de enero 2020 se reportó el primer caso en Tailandia (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020a), a partir de ahí, se presentó en numerosos países de mundo, debido a lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020b), declara desde 11 marzo 2020 como una nueva pandemia mundial.

En respuesta a la crisis, los gobiernos han impulsado acciones extraordinarias, conformadas en gran parte por medidas de restricción sanitaria, suspensión de actividades no esenciales y normas asociadas, principalmente, y de forma más estricta, durante los primeros meses de declaración de la pandemia (GANESAN, 2020). Si bien estas acciones extraordinarias han sido necesarias para contener la propagación y minimizar la pérdida de vidas, han provocado profundas repercusiones que se han extendido a todos los ámbitos, alterando la manera en que nos relacionamos, paralizando las economías y generando cambios profundos en las sociedades. Incluso, la CEPAL (2020) asegura que, “la pandemia ha evidenciado y exacerbado las grandes brechas estructurales de las regiones y, en la actualidad, se vive un momento de elevada incertidumbre, en el que aún no están delineadas ni la forma ni la velocidad de la salida de la crisis” (pág. 13).

Debido a la naturaleza prolongada e incierta de la pandemia, son muchas las especulaciones sobre el impacto que el COVID-19 genera en diversos escenarios del bienestar social, por citar algunas en el área de seguridad alimentaria, se tiene que, autores como Laborde et al. (2020) y Melo, G. (2020) coinciden en que es altamente probable que la pandemia de COVID-19 repercute en el consumo alimentario, hecho que ha provocado una preocupación sustancial de que la pobreza y la inseguridad alimentaria aumenten y el estado nutricional de las poblaciones vulnerables disminuya, ya que, tal como señala De Pee, S. et al. (2010) y Vilar-Compte, M. et al., (2015) las situaciones de emergencia y crisis económicas profundizan la inseguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables, sobre todo en aquéllas que destinan una gran parte de sus ingresos a la compra de alimentos, ya que los altos precios de los mismos reducen la diversidad, la calidad nutricional de la dieta y la cantidad de alimentos disponibles en el hogar.

De manera que, con el objetivo de estimar las afectaciones generadas en el consumo alimenticio en los hogares de México debido a la pandemia por COVID-19, este documento analiza el ingreso, gasto y pobreza para las siguientes entidades federativas: Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán. La pertinencia principal de este documento radica en que, a diferencia de otros estudios, se lleva a cabo cotejo y análisis de cuatro entidades con grado de pobreza divergente y constante desde 2016, según clasificación realizada con base en los resultados de la “medición multidimensional de la pobreza” por CONEVAL (2020a), lo que brinda una visualización general del grado de afectación asimétrico en México.

Planteamiento del Problema

La enfermedad por el virus SARSCoV2 (COVID-19) declarada como pandemia el 11 marzo 2020 (OMS, 2020b), se enmarca en un escenario de asimetrías mundiales, ya que lo que comenzó como una crisis sanitaria se ha transformado en la peor crisis económica y social de los últimos 100 años, y ha dejado en evidencia las graves brechas estructurales del modelo de desarrollo de la región (CEPAL, 2022).

En este contexto, la proyección para las regiones en situación de pobreza no es alentadora, ya que, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021, como se citó en CEPAL, 2022).

“El grupo de economías avanzadas es el único que en 2022 retomaría la trayectoria de crecimiento registrada antes de la pandemia, e incluso llegaría a superarla. Los demás grupos de países permanecerán, a mediano plazo (hasta 2025), en una trayectoria de crecimiento muy inferior a la proyectada antes de la pandemia, lo que pone de relieve el carácter duradero del daño al crecimiento que la pandemia infligió en estas economías” (FMI, 2021, como se citó en CEPAL, 2022, p.12).

A tenor de lo anterior, y como afirma Lustig y Tommasi (2020), la pandemia por COVID-19 incrementó la vulnerabilidad de las economías en desarrollo y emergentes, como es el caso de los países de América latina, los cuales resultan notoriamente agravados, puesto que, en su mayoría, su estructura es propensa a bajo crecimiento, escasa capacidad para crear empleos, altos niveles de informalidad laboral, pobreza, inseguridad alimentaria y elevados niveles de desigualdad. En el caso específico de México, autores como Teruel y Pérez (2021) señalan que las acciones de gestión adoptadas para contener la pandemia por COVID-19 han llevado a una paralización de la actividad económica cuya magnitud y efectos agudizan problemas evidentes entre las sociedades, y es que, como afirma Vilar-Compte, M. et al.(2015), México es una sociedad altamente desigual, con diferentes contextos de pobreza; este contexto ha planteado grandes desafíos para el éxito de las medidas de contención y normas asociadas durante la contingencia sanitaria. Y es que, como afirma el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020b), si bien hay retos comunes de largo plazo y de alcance nacional debido al COVID-19, lo cierto es que la pobreza y los procesos de gestión se expresan de manera heterogénea entre las entidades federativas y municipios que las componen, además de ser sensibles a cambios a lo largo del tiempo. Cada contexto presenta desafíos diferentes de acuerdo con las particularidades de cada entidad federativa, por lo que ante la contingencia por COVID-19 se espera un efecto diferenciado entre ellas.

Preguntas y Objetivos de Investigación

Pregunta de investigación

¿La pandemia por COVID-19 genera efectos diferenciados en el consumo alimenticio e ingreso en las entidades federativas de México, de acuerdo al grado de pobreza que presentan?

Objetivo general

Estimar las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19, en el consumo alimentario e ingresos de las familias en condiciones de pobreza, en cuatro entidades federativas de la república mexicana, correspondiente cada una de ellas a la clasificación realizada por CONEVAL (2020a) como son: Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Objetivos específicos:

- a) Estimar las afectaciones en el ingreso motivadas por la pandemia en la población económicamente activa (PEA), principalmente en la subcategoría “población ocupada”, a nivel nacional, a partir de la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML).
- b) Estimar las afectaciones motivadas por la pandemia en la principal fuente económica de Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y Yucatán, a partir del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE).
- c) Determinar la variación motivada por la pandemia en la proporción ingreso/gasto alimenticio de los hogares de acuerdo a la clasificación de los diez grupos de ingreso (deciles), en Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y Yucatán, a partir de la encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).
- d) Analizar el cambio en el consumo alimenticio motivado por la pandemia, en los hogares de, Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y Yucatán, a partir de la encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).
- e) Estimar las afectaciones en el grado de pobreza motivadas por la pandemia, por medio del análisis de carencias sociales y bienestar económico en los hogares de, Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y Yucatán, a partir de la encuesta de Medición multidimensional de la pobreza por CONEVAL.

Hipótesis

La pandemia por COVID-19 generó afectaciones inmediatas y prolongadas en el consumo alimentario e ingresos de las familias mexicanas, acentuando las condiciones de pobreza en las entidades clasificadas en esta situación por el CONEVAL (2020a) y generando cambios en la dieta mediante la sustitución de proteínas de origen animal a otro bien alimenticio de su sistema de preferencias que maximice su utilidad y cubra sus necesidades dadas las restricciones presupuestales que enfrenta debido a la contingencia.

Metodología para el análisis de cambios en el consumo de los hogares en tiempo de pandemia

Para estimar las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19, en el consumo alimentario e ingresos de las familias en condiciones de pobreza en México, se realiza un estudio comparativo de las tendencias bianuales de ingreso, gasto, y pobreza, para Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y Yucatán, entidades federativas constantes desde 2016 a los cuatro rangos de pobreza clasificados por CONEVAL (2020a).

El análisis se realiza en consideración de los principales factores que inciden en el consumo alimenticio, como lo son: ingreso, precio y la percepción del consumidor, y cómo estos podrían verse modificados ante el panorama incierto resultante de la contingencia por COVID-19. En cuanto a la estimación de afectaciones, se coteja, principalmente, con base en los resultados de: Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y el Mercado Laboral (ECOVID-ML); PIB por Entidad Federativa (PIBE); Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); y la medición multidimensional de la pobreza realizada por CONEVAL.

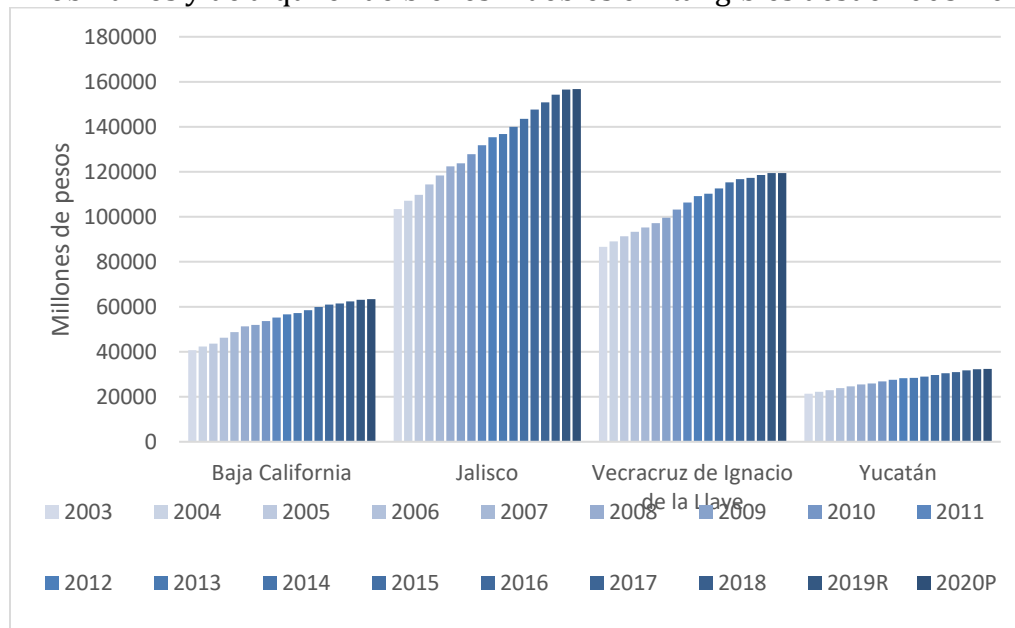
Área de estudio

Como se muestra a continuación, con base en los resultados de la “medición multidimensional de la pobreza” (CONEVAL, 2020a), se clasifica el país de acuerdo a una categorización porcentual de la población total de cada entidad federativa en situación de pobreza, resultando en cuatro regiones. Para fines de este estudio, se selecciona una entidad federativa constante de cada categoría de pobreza desde 2016-2020. Como se puede observar en los resultados de la medición por CONEVAL, la primera categoría con rango “menor o igual a 24.5%”, representa las entidades con menor porcentaje de pobreza en el país, siendo Baja California la única entidad constante en este nivel desde 2016, contrario a la cuarta categoría, con “mayor o igual a 51.1%”, donde se observa a más del doble de la población en esta condición, teniendo así, de 9 a 6 entidades en este nivel de pobreza, y siendo Veracruz una constante desde 2016. Tomando en cuenta lo anterior, este estudio considera una entidad federativa de cada categoría: Baja California, Jalisco, Yucatán y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultados del análisis comparativo en Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

De acuerdo a la evolución del PIBE, siendo el rubro “servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles”, proveniente de actividades terciarias, el que presenta mayor porcentaje de aportación a la economía de cada una de las cuatro entidades federativas analizadas, se tiene que, si bien en 2020 no se presenta una disminución monetaria del rubro, esta no muestra incremento, aun cuando la tendencia se proyecta en aumento desde 2003. Lo que infiere que debido a la contingencia por COVID-19, el servicio producido sufrió una disrupción que interrumpió el crecimiento y tendencia desde el 2003.

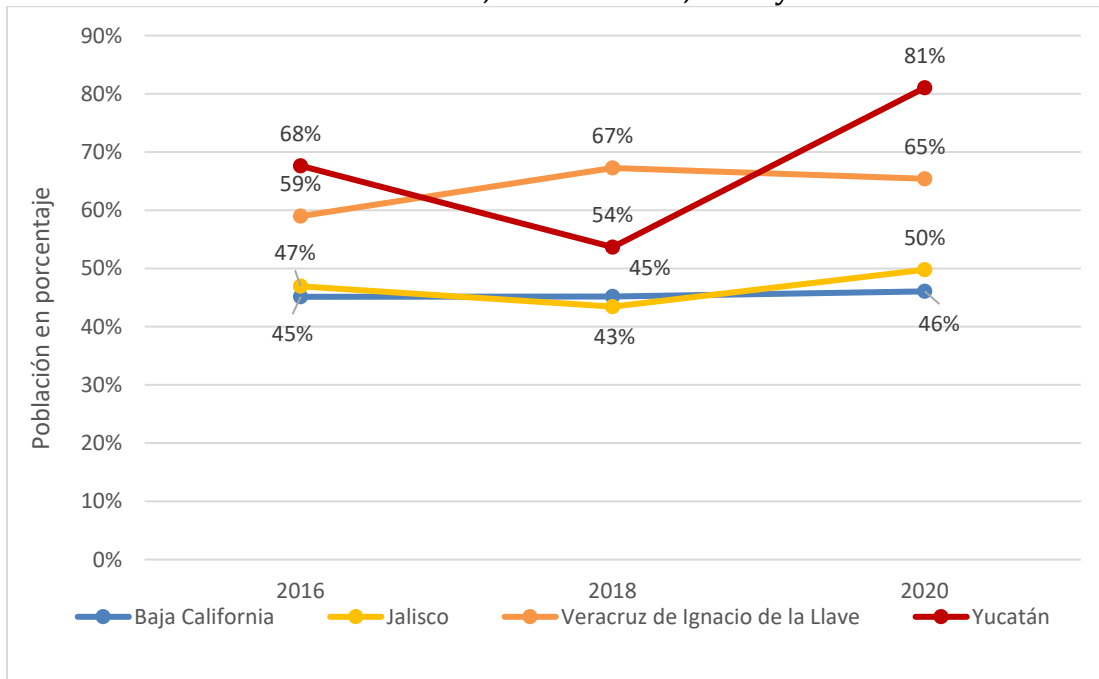
Gráfica 1. Comparativa: comportamiento principal fuente económica. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles desde 2003-2020.



Fuente: cálculos propios con base en PIBE (INEGI, 2020).

En cuanto al análisis de la proporción que ejerce el valor del gasto del rubro “alimentos, bebidas y tabaco” en el ingreso familiar por entidades federativas, de acuerdo a lo observado en este documento, el decil I es el grupo que se ha visto perjudicado históricamente con: tendencia al alza, mayor discrepancia porcentual con respecto al decil posterior, y en todos los casos y períodos analizados, el gasto sobrepasa y representa en más del 40% del ingreso total familiar.

Gráfica 2. Comparativa: proporción de ingreso/gasto del rubro “Alimentos, bebidas y tabaco” del decil I, durante 2016, 2018 y 2020.



Fuente: cálculos propios con base en ENIGH (INEGI, 2016, 2018 y 2020).

Como se observa en las entidades federativas analizadas, en 2020, Yucatán presenta la mayor afectación, primeramente, en la variación porcentual, siendo que disminuye 14 pts. de 2016-2018 y aumenta 27 pts. en 2018-2020, asimismo, es el más afectado en la proporción de ingreso/gasto, puesto que, las familias del decil I, ocupan más del 80% de sus ingresos en alimentos. Seguido por Veracruz de Ignacio de la Llave, quien a pesar de presentar un incremento porcentual de 8 pts. de 2016-2018 y disminución de 2 pts. en 2018-2020, muestra una proporción ingreso/gasto del 65% en los ingresos de las familias. Por su parte, Jalisco muestra una tendencia de comportamiento similar a Yucatán, pero con una variación porcentual menor, disminuyendo 4pts de 2016-2018 y aumentando de 7 pts. en 2018-2020, con una proporción ingreso/gasto del 50%. Por último, siendo la entidad federativa menos afectada, Baja California, la cual muestra un comportamiento constante entre periodos, reportando variación porcentual de 1 pt en 2018-2020, con proporción ingreso/gasto del 46%.

En cuanto a los productos que destacan en su incremento de consumo, se tiene principalmente: azúcar y mieles, sobresaliendo en Veracruz Ignacio de la llave con una variación porcentual de 46 pts. con respecto al periodo anterior; bebidas alcohólicas con

CAMBIOS EN EL CONSUMO DE LOS HOGARES EN TIEMPO DE PANDEMIA. UN ESTUDIO COMPARATIVO PARA BAJA CALIFORNIA, JALISCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y YUCATÁN

mayor incremento en Baja California con 57pts; Frutas en Veracruz Ignacio de la llave con 30 pts.; proteínas vegetales con mayor incremento en Jalisco con 65 pts.; y Tubérculos en Jalisco con 21pts. Por lo que, aun cuando Yucatán registra incrementos considerables en su gasto alimenticio, estos no sobresalen en la comparativa entre las entidades evaluadas.

Cuadro 1. Comparativa de productos con mayor porcentaje de aumento de gasto corriente monetario trimestral de productos alimenticios ordenados y tipo de nutrientes en el periodo 2016-2018 y 2018-2020

Grupos de productos ordenados y tipo de nutrientes	Baja California		Jalisco		Veracruz de Ignacio de la Llave		Yucatán	
	2016-2018	2018-2020	2016-2018	2018-2020	2016-2018	2018-2020	2016-2018	2018-2020
Azúcar y mieles	6%	31%	2%	30%	-11%	35%	9%	35%
Bebidas alcohólicas	-14%	43%	-	-	-	-	37%	67%
Frutas	8%	22%	7%	18%	-8%	22%	29%	47%
Proteínas de origen vegetal	8%	30%	-7%	58%	-4%	28%	-	-
Tubérculos	11%	14%	12%	33%	-	-	15%	19%

Fuente: cálculos propios con base en ENIGH (INEGI, 2016, 2018 y 2020).

Respecto a los productos que destacan en su disminución de consumo, se tiene principalmente: aceites y grasas, sobresaliendo Jalisco con una variación porcentual de 28 pts. respecto al periodo anterior; bebidas alcohólicas, presentando la mayor disminución en Veracruz Ignacio de la Llave con 166 pts.; proteínas de origen vegetal, siendo el producto con mayor disminución en Yucatán con 14 pts.; tortillas de maíz en Baja California con 21pts. Cabe mencionar que, tanto: aceites y grasas, bebidas alcohólicas y proteínas de origen vegetal, son productos que destacan tanto en alto porcentaje de variación de aumento y disminución entre las entidades federativas.

Cuadro 2. Comparativa de productos con mayor porcentaje de disminución de gasto corriente monetario trimestral de productos alimenticios ordenados y tipo de nutrientes en el periodo en el periodo 2016-2018 y 2018-2020

Grupos de productos ordenados y tipo de nutrientes	Baja California		Jalisco		Veracruz de Ignacio de la Llave		Yucatán	
	2016-2018	2018-2020	2016-2018	2018-2020	2016-2018	2018-2020	2016-2018	2018-2020
Aceites y grasas	24%	9%	30%	2%	13%	4%	23%	11%
Bebidas alcohólicas	-	-	64%	-20%	109%	-57%	-	-
Proteínas de origen vegetal	-	-	-	-	-	-	12%	-2%
Tortillas de maíz	30%	9%	-	-	-	-	6%	5%

Fuente: cálculos propios con base en ENIGH (INEGI, 2016, 2018 y 2020).

Referente a las proteínas de origen animal, estas a nivel promedio se comportan con una diferencia de 7 pts. porcentuales entre periodos, mostrando aumento de consumo en Baja California, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán, contrario a disminución en Jalisco.

Cuadro 3. Comparativa de proteínas de origen animal y su gasto corriente monetario trimestral de acuerdo al desglose de productos alimenticios ordenados y tipo de nutrientes en el periodo en el periodo 2016-2018 y 2018-2020

Grupos de productos ordenados y tipo de nutrientes	Baja California		Jalisco		Veracruz de Ignacio de la Llave		Yucatán	
	2016-2018	2018-2020	2016-2019	2018-2021	2016-2020	2018-2022	2016-2021	2018-2023
Proteínas de origen animal	8%	13%	16%	13%	5%	16%	4%	16%

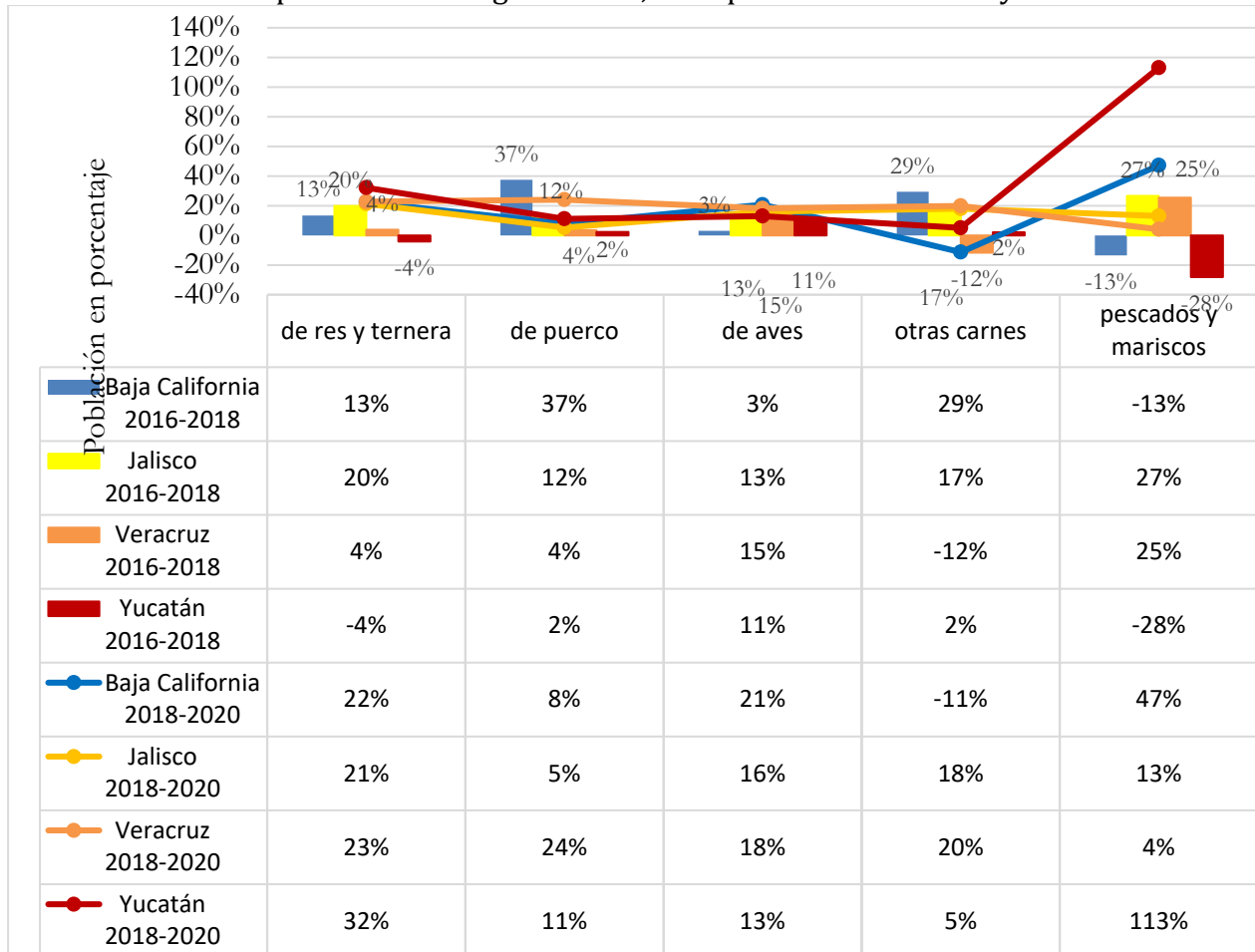
Fuente: cálculos propios con base en ENIGH (INEGI, 2016, 2018 y 2020).

No obstante, en el desglose detallado de las proteínas animales, se tiene que, en el caso de Baja California, presenta su mayor incremento de consumo en pescados y mariscos (+60 pts. porcentuales), contrario a la mayor disminución que se muestra en el rubro etiquetado como otras carnes (-40 pts. porcentuales). En el caso de Jalisco, es la entidad federativa que reporta el comportamiento de menor variación, siendo su mayor incremento en aves (+3pts porcentuales), y mayor disminución en pescados y mariscos (-14 pts. porcentuales). En cuanto a Veracruz Ignacio de la Llave, presenta su mayor discrepancia en el aumento en otras carnes (+32 pts. porcentuales) y su mayor disminución en pescados y mariscos (-21 pts. porcentuales). Por último, Yucatán, se reporta como la única entidad federativa que presenta incremento en todos los rubros pertenecientes a proteínas animales, además de presentar la mayor discrepancia (+141 pts. porcentuales) en pescados y mariscos y la menor disminución en aves (+2pts porcentuales).

En cuanto a la situación de pobreza se registra una tendencia que, aunque presenta variaciones, mantiene a cada entidad federativa visiblemente constante al porcentaje que los posiciona a cada uno en el mapa CONEVAL (2020b), por un lado, Veracruz de Ignacio de la Llave desde 2010 cuenta con más del 50% de su población en esta situación y se mantiene desde hace al menos 10 años como el estado con más pobreza de entre los analizados, sin embargo, en 2020 muestra la mayor disminución respecto al periodo anterior, siendo esta de 1.6pts porcentual. Por otro lado, Yucatán y Jalisco, presentan un incremento respecto al periodo anterior de 5.5 pts. y 3.6 pts. porcentuales, respectivamente, siendo Yucatán la entidad federativa más afectada en 2020 de entre los analizados. En cuanto a Baja California, presenta una disminución de 1.1pts porcentuales, lo que lo posiciona como la entidad con menos pobreza, con un total del 22.5% de su población n esa situación.

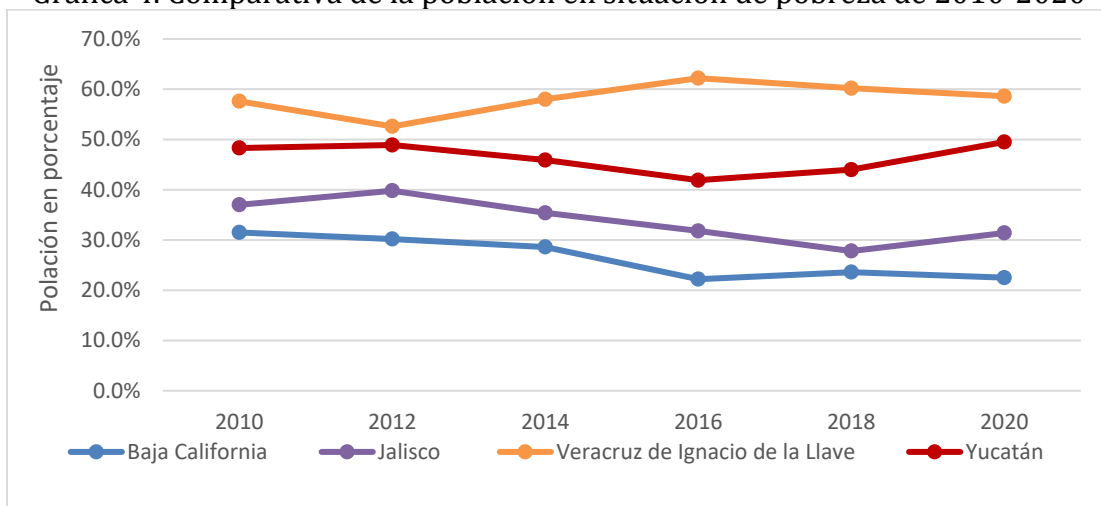
CAMBIOS EN EL CONSUMO DE LOS HOGARES EN TIEMPO DE PANDEMIA. UN ESTUDIO COMPARATIVO PARA BAJA CALIFORNIA, JALISCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y YUCATÁN

Gráfica 3. Comparativa del índice de variación porcentual del gasto corriente monetario trimestral en proteínas de origen animal, en el periodo 2016-2018 y 2018-2020



Fuente: cálculos propios con base en ENIGH (INEGI, 2016, 2018 y 2020).

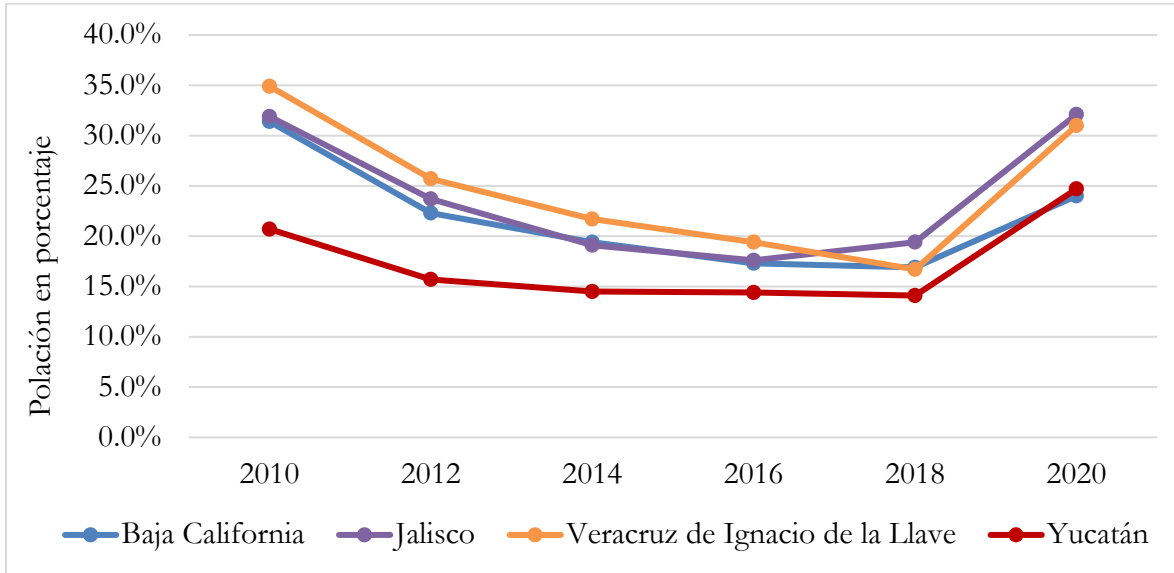
Gráfica 4. Comparativa de la población en situación de pobreza de 2010-2020



Fuente: cálculos propios con base en la Medición multidimensional de la pobreza nacional, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020. CONEVAL (2022b).

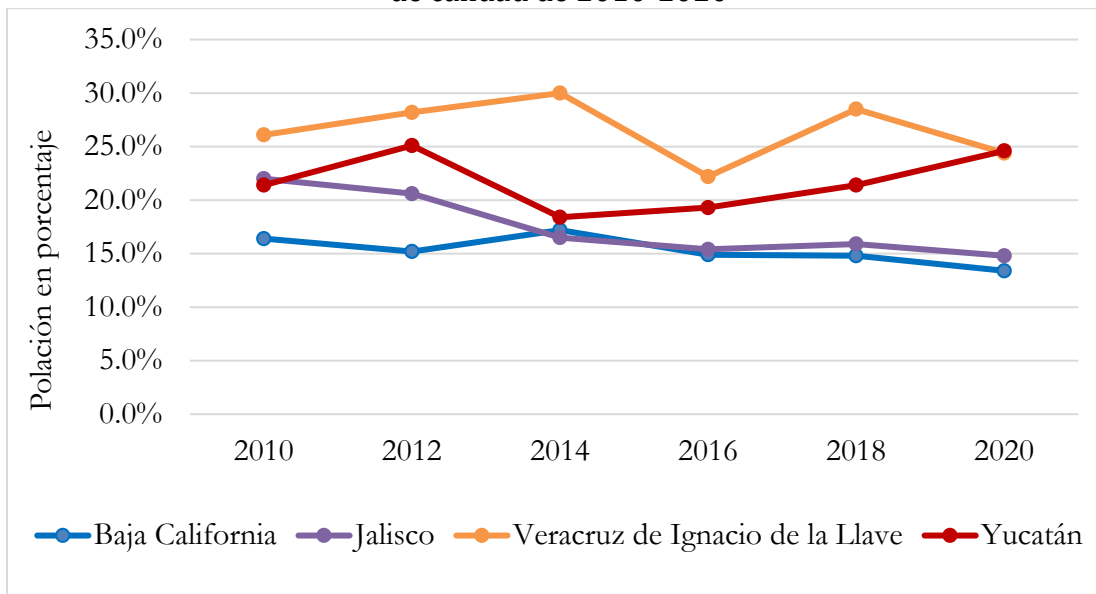
Respecto a la población sin acceso a los servicios de salud, el año 2020 presenta una disrupción en todas las entidades federativas, con el mayor aumento porcentual registrado desde 2010. Las afectaciones presentan un aumento de 7.1 a 14.3 pts. porcentuales, siendo Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave los más afectados, con más del 30% de su población en dicha situación.

Gráfica 5. Comparativa de la población con carencia por acceso a los servicios de salud de 2010-2020



Fuente: cálculos propios con base en la Medición multidimensional de la pobreza nacional, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020. CONEVAL (2022b).

Gráfica 6. Comparativa de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de 2010-2020

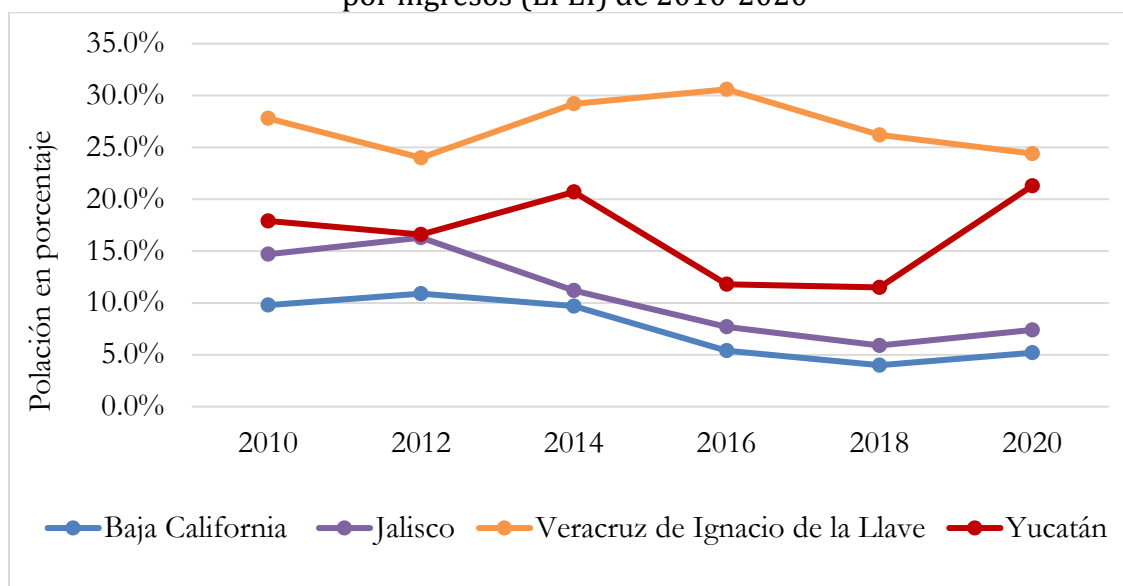


Fuente: cálculos propios con base en la Medición multidimensional de la pobreza nacional, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020. CONEVAL (2022b).

Por otro lado, la población sin acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, en el año 2020 presenta un aumento solo para la entidad de Yucatán, con 3.2 pts. porcentuales de variación respecto al periodo anterior, lo que lo iguala en porcentaje con Veracruz de Ignacio de la llave; cabe mencionar que, aun cuando Veracruz es la segunda entidad con mayores afectaciones, este presenta una disminución de 4.1 pts. porcentuales respecto al periodo anterior. Contrario a ello, para las entidades, de Baja California y Jalisco, el año 2020 se muestra como la mejor cifra porcentual desde 2010, resultando en menos del 15% de su población con esta carencia.

En cuanto al porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, presenta una tendencia similar a la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, resultando en un mayor incremento para Yucatán, con 9.8 pts. porcentuales de variación respecto al periodo anterior, lo que, en este caso, lo posiciona como la segunda entidad más afectada, siendo Veracruz de Ignacio de la llave quien presenta el mayor porcentaje, aun cuando en 2020 obtiene el mejor registro desde 2010. Contrario a ello, para las entidades, de Baja California y Jalisco, se muestra el año 2020 un ligero incremento de hasta 1.5 pts. porcentuales.

Gráfica 7. Comparativa de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI) de 2010-2020



Fuente: cálculos propios con base en la Medición multidimensional de la pobreza nacional, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020. CONEVAL (2022b).

Conclusiones del estudio comparativo en Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

El presente estudio pone de manifiesto el impacto diferenciado de la pandemia por COVID-19 en México, donde se observa mayores afectaciones en Veracruz de Ignacio de la llave y Yucatán, siendo estas las entidades federativas que presentan mayor pobreza de entre las cuatro entidades analizadas en este documento.

Primeramente, respecto a las afectaciones en el ingreso motivadas por la pandemia en la población económicamente activa (PEA), principalmente en la subcategoría “población ocupada”, a nivel nacional, a partir de la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML), se muestra un escenario favorable con tendencia de permanencia e incremento de ingreso al alza, puesto que se observa que de abril a julio 2020, tanto la disminución de jornada laboral y suspensión de trabajo u actividad se reducen conforme a la progresión de los meses. Presentando al mes de julio, a 3 millones de habitantes con disminución de jornada laboral, 1.2 millones sin empleo, y finalmente, 3.4 millones de habitantes reportan encontrarse sin actividad económica, todo ello debido a las condiciones laborales tras la contingencia por COVID-19.

En cuanto a las afectaciones motivadas por la pandemia en la principal fuente económica en las cuatro entidades federativas analizadas, a partir del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), se muestra que, desde 2003 la principal fuente de ingresos con tendencia al alza anual es la actividad de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes. Esta en 2020, para todas las entidades federativas, presenta un aumento monetario menor a la tendencia registrada en años anteriores, por lo que se estima que, si bien el sector mantuvo la provisión de servicios y su correspondiente ingreso, este no presenta desarrollo. La mayor afectación se presenta en Veracruz de Ignacio de la Llave que, aun siendo la segunda entidad federativa con mayor ingreso en esta actividad, en 2020 reporta menor incremento con tan solo 36 millones de pesos, respecto al año anterior, esto seguido por Yucatán, entidad la cual históricamente muestra los ingresos más bajos en comparación a las otras entidades, reporta tan solo un aumento de 151 millones de pesos en comparación a 2019.

Respecto a la variación motivada por la pandemia en la proporción ingreso/gasto alimenticio de los hogares de acuerdo a la clasificación de los diez grupos de ingreso (deciles), en las cuatro entidades federativas analizadas, a partir de la encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). En 2020, Yucatán presenta la mayor afectación, puesto que, las familias del decil I, ocupan más del 80% de sus ingresos en alimentos, seguido por Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya proporción corresponde al 65% en las familias. Como se puede observar, estas entidades con nivel de pobreza del >38.9% y >51.1%, respectivamente, confirman el comportamiento de la Ley Engel, donde la elasticidad-ingreso de la demanda de alimentos es baja, es decir “de primera necesidad”. Por lo tanto, se muestra que el porcentaje del gasto dedicado a la alimentación es mayor, contrario a Baja California y Jalisco, con un nivel de pobreza de <24.5% y <38.8%, respectivamente, donde su proporción de ingreso/gasto alimenticio en ningún caso supera el 50%, afirmando con esto que, al aumentar el ingreso, disminuye el porcentaje de éste destinado a la compra de alimentos (el gasto total en alimentos puede aumentar, pero disminuye su importancia relativa).

Por otro lado, el cambio en el consumo alimenticio motivado por la pandemia, en los hogares de las entidades federativas analizadas, a partir de la encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) muestra aumento de gasto para las cuatro entidades federativas analizadas en el rubro de azúcar y mieles, y Frutas, siendo Veracruz de Ignacio de la Llave, el que presenta mayor aumento, con un aumento de 46% y 30%, respectivamente, contrario al rubro con mayor disminución constante en todas las entidades federativas, siendo aceites y grasas, donde Jalisco presenta la mayor disminución del gasto con menos el 28%.

En cuanto a las proteínas de origen animal, Yucatán, seguido por Veracruz de Ignacio de la Llave presentan los mayores incrementos en el gasto de proteínas de origen animal, siendo Yucatán la única entidad federativa que presenta aumento en todos los sub-rubros pertenecientes a este, además de contar con la mayor discrepancia (+141 pts. porcentuales) en pescados y mariscos; respecto al comportamiento de este sub-rubro, se puede inferir que, debido a la maximización presupuestal y las dificultades experimentadas en las cadenas de valor, los habitantes encontraron viable aumentar su consumo, ya que, autores como SADER Yucatán (2020) y La Verdad (2020) concluyen que las medidas de contención y normas asociadas durante la contingencia sanitaria afectaron el comercio internacional, por lo que, los pescadores de la región se vieron forzados a disminuir el precio del producto hasta el 50%, asimismo, como una alternativa de venta, se aumentó la captura y venta de especies como jaibas, jureles, pargos y rubias, para demanda local, por lo que, las familias al presenciar disminución de costo y diversidad de productos aumentó su consumo, siendo el alimento más beneficiado en incremento de entre las entidades analizadas.

En el caso de Veracruz de Ignacio de la Llave, el segundo con mayor porcentaje de aumento de consumo de proteínas de origen animal, presenta su única disminución de 21pts porcentuales en el sub-rubro de pescados y mariscos, donde se podría inferir que, pudo verse sustituido con el consumo de algún otro alimento, ya que, como se describió anteriormente, el consumidor es visto como un elector que busca la maximización de su utilidad dadas las restricciones presupuestales que enfrenta, donde tal consumidor, con base en sus preferencias, efectúa una elección sobre un conjunto de consumo, enfrentándose a un dilema de elección sobre una serie de canastas de bienes a consumir. Sin embargo, esta conjetura no es concluyente, puesto que, Veracruz de Ignacio de la Llave no cumple con las variables consideradas en estos cambios de maximización presupuestal; en 2020 tanto su ingreso, como gasto promedio incrementaron, en un 17% y 14%, respectivamente, sumado al hecho de que, según datos de CONEVAL (2020c) el pescado fresco presentó variación mínima respecto al 2019, es decir, se tiene que en el 2019 el precio por kilo presentó una variación de \$72.3 M.N a \$76.0 M.N, en el caso del 2020, se muestra una variación durante el año de \$72.6 M.N a \$78.2M.N; por lo que se infiere que, la disminución de consumo corresponde a las dificultades experimentadas en las cadenas de valor, donde las medidas de contención y normas asociadas durante la contingencia sanitaria afectaron la producción pesquera, como afirma la Alianzas de EDF de México (2021), la pesca ribereña en el Golfo de Tehuantepec se redujo en volumen de captura y valor, así mismo, el número de unidades productivas en operación se redujo en al menos un 50% ; en el caso específico de Veracruz de Ignacio de la Llave, según InfoRural (2020), el consumo de pescados y mariscos cayó en un 80% en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, como consecuencia del aislamiento social dictaminado por las autoridades sanitarias para evitar la propagación del COVID-19, aunado al hecho de que, en todo el estado de Veracruz, existen 35 mil pescadores que cuentan con el permiso para laborar y otro número similar de personas que se dedican a esta actividad, pero que desafortunadamente no cuentan con el documento, y que por las restricciones se vieron limitadas a realizar sus actividades pesqueras.

Por último, las afectaciones en el grado de pobreza motivadas por la pandemia, por medio del análisis de carencias sociales y bienestar económico en los hogares de las entidades federativas analizadas, a partir de la encuesta de Medición multidimensional de la pobreza por CONEVAL, muestra que, Veracruz de Ignacio de la Llave, debido a la gravedad de

la pobreza histórica mayor al 51.1% y, por lo tanto, de su tendencia prominente en los aspectos dimensiones que giran en torno a ella, si bien en 2020 persiste como la entidad con mayor grado de afectación en su población en situación de pobreza, carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y la línea de pobreza extrema por ingresos LPEI, resulta únicamente debido a sus altas cifras que le preceden, ya que incluso disminuyó su porcentaje en todas ellas, contrario a Yucatán, la cual incrementó alarmantemente su porcentaje de carencias, llegando a obtener cifras muy cercanas a las de Veracruz de Ignacio de la llave, por lo que se espera que, debido a estos resultados, en 2022 su nivel de pobreza iguale al de la entidad Veracruzana.

Epílogo

El objetivo de la investigación es estimar las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19, en el consumo alimentario e ingresos de las familias en condiciones de pobreza, en cuatro entidades federativas de la república mexicana, correspondiente cada una de ellas a la clasificación realizada por CONEVAL, como son: Baja California, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

El presente estudio pone de manifiesto el impacto diferenciado de la pandemia por COVID-19 en México, donde se observa mayores afectaciones en entidades federativas que presentan mayor pobreza histórica, caracterizadas por contar con salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada.

Tomando en cuenta lo anterior, se muestran afectaciones inmediatas, prolongadas y diferenciadas en el consumo alimentario e ingresos de las familias mexicanas, mostrando tendencias completamente divergentes en el país, favorables en algunos casos, como el imprevisto equilibrio e incluso la mejora en cifras para la entidad de Veracruz Ignacio de la Llave que, aun cuando se observan daños menores en la economía de la entidad federativa, derivado de sus condiciones históricas aún se posiciona como el más afectado en cifras; el equilibrio y mínima variabilidad en Baja California y Jalisco; y el agravamiento en cifras de Yucatán.

Glosario

Desigualdad: La desigualdad es un fenómeno de gran complejidad, por lo que para la CEPAL la noción de igualdad tiene mayor relevancia, ya que, la desigualdad no se refiere solamente a una igualdad económica o de medios como usualmente es comprendida, sino que, es un fenómeno multidimensional. En cambio, la igualdad no solo es considerada como un principio normativo y el horizonte estratégico del desarrollo, sino también una condición central en el que las personas y las familias procuran su bienestar y desarrollan sus capacidades (CEPAL, 2016).

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios

que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2022a).

Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta (CONEVAL, 2022a).

Referencias

Alianzas de EDF de México, 2021, “*Lecciones de una pandemia: Poniendo a prueba la resiliencia del sector pesquero mexicano*”, mexico.edf.org, [Estudio], México, Disponible en:

<https://mexico.edf.org/sites/mexico/files/Lecciones%20de%20una%20pandemia-Revisi%c3%b3n%20final%20v.1.5.pdf> [20 marzo 2022].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016, “La matriz de la desigualdad social en América Latina. Página oficial, México”, [cepal.org](https://www.cepal.org), [Estudio], Santo Domingo, disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf [22 julio 2022].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020. “Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad”, [cepal.org](https://www.cepal.org), [Estudio], Santiago, disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46227-construir-un-nuevo-futuro-recuperacion-transformadora-igualdad-sostenibilidad> [10 marzo 2022].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022. “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe”, [cepal.org](https://www.cepal.org), [Estudio], Santiago, disponible en: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2021 ([cepal.org](https://www.cepal.org)) [18 enero 2022].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, 2018, “*Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*”. [coneval.org.mx](https://www.coneval.org.mx), [metadata], México, Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx> [02 mayo 2022].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, 2020a, “*Medición multidimensional de la pobreza en México, 2016 – 2020*”. [coneval.org.mx](https://www.coneval.org.mx), [Estudio], México, Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2016_2020_CONEVAL.pdf [14 junio 2022].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, 2020b, “*Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas 2020*”. [coneval.org.mx](https://www.coneval.org.mx), [Estudio], México, Disponible en: Informes de Pobreza y Evaluación 2020 ([coneval.org.mx](https://www.coneval.org.mx)) [10 junio 2022].

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL**, 2020c. *“Valor de canasta alimentaria. Evolución de las líneas de pobreza por ingresos”*, coneval.org.mx, [Estudio], México, Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx> [12 junio 2022].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, 2022a, *“Glosario”*, coneval.org.mx, [metadata], México, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx> [22 julio 2022].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, 2022b. *“Información de pobreza y evaluación en las entidades federativas y municipios”*, coneval.org.mx, [metadata], México, Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx> [19 febrero 2022].
- De Pee, S. et al.**, 2010. *“How to ensure nutrition security in the global economic crisis to protect and enhance development of young children and our common future”*. *Academic.oup.com*, [Artículo], Estados Unidos, disponible en: <https://academic.oup.com/jn/article/140/1/138S/4600271> [08 enero 2022].
- GANESAN**, 2020, *“Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: la elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición”*, *fao.org*, [Estudio], Roma. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cb1000es/cb1000es.pdf> [05 abril 2022].
- InfoRural**, 2020, *“Cae 80% consumo de pescados y mariscos”* *inforural.com.mx*, [Nota periodística], México, Disponible en: <https://www.inforural.com.mx/cae-80-consumo-de-pescados-y-mariscos/> [20 marzo 2022].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, 2016, *“Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH”*. *Inegi.org.mx*, [Estudio], México, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/#Tabulados> [01 febrero 2022].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, 2018, *“Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH”*, *Inegi.org.mx*, [Estudio], México, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/#Tabulados> [01 febrero 2022].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, 2020, *“Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH”*, *Inegi.org.mx*, [Estudio], México, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados> [01 febrero 2022].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, 2020, *“PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2013”*, *Inegi.org.mx*, [Estudio], México, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#Tabulados> [01 febrero 2022].
- Laborde, D., Martin, W., Swinnen, J. & Vos, R.**, 2020, *“COVID-19 Risks to Global Food Security”*. *science.org*, [Estudio], California, disponible en:

[https://www.science.org/doi/10.1126/science.abc4765#:~:text=COVID%2D19%20threatens%20access%20to,to%20income%20shocks%20\(2\).](https://www.science.org/doi/10.1126/science.abc4765#:~:text=COVID%2D19%20threatens%20access%20to,to%20income%20shocks%20(2).) [23 mayo 2022].

La Verdad, 2020, “*Baja de precios aumenta consumo de pescados y mariscos en Progreso*”, *Laverdadnoticias.com*, [Nota periodística], México, Disponible en: <https://laverdadnoticias.com/yucatan/Baja-de-precios-aumenta-consumo-de-pescados-y-mariscos-en-Progreso-20200902-0259.html> [11 febrero 2022].

Lustig, N., y Tommasi, M. (2020). “*El COVID-19 y la protección social de los grupos pobres y vulnerables en América Latina: un marco conceptual. Revista de la CEPAL N° 132*”. *cepal.org*, [Estudio], América latina, disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46836-covid-19-la-proteccion-social-grupos-pobres-vulnerables-america-latina-un-marco>. [28 febrero 2022].

Melo, G., 2020, “*The Path Forward: U.S. Consumer and Food Retail Responses to COVID-19*”. *Choicesmagazine.org*, [Artículo], Estados Unidos, disponible en: <https://www.choicesmagazine.org/choices-magazine/theme-articles/covid-19-and-the-agriculture-industry-labor-supply-chains-and-consumer-behavior/the-path-forward-us-consumer-and-food-retail-responses-to-covid-19> [12 mayo 2022].

Organización Panamericana de la Salud OPS. 2020. “*Consideraciones de la Organización Panamericana de la Salud con respecto a la propagación del nuevo coronavirus emergente*”. Sitio Web, [Artículo], Washington DC, disponible en: https://www.paho.org/bol/index.php?option=com_docman&view=download&alias=153-revisada-consideraciones-de-la-ops-ncov-china-final&category_slug=technical-documentation&Itemid=1094 [23 febrero 2022].

Organización Mundial de la Salud OMS, 2020a, “*Nuevo coronavirus -Tailandia (procedente de China)*”. *redalyc.org*, [Artículo], Ginebra, disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5819/581969139004/html/> [27 marzo 2022].

Organización Mundial de la Salud OMS. 2020b. “*Alocución de apertura del director general de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*”, *who.int*, [Artículo], Ginebra, disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020> [27 marzo 2022].

SADER Yucatán, 2020, “*Tilapia: una alternativa de consumo en la actual temporada de Cuaresma y Semana Santa*”, *gob.mx*, [Nota periodística], México, Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/yucatan/articulos/tilapia-una-alternativa-de-consumo-en-la-actual-temporada-de-cuaresma-y-semana-santa?idiom=es> [15 mayo 2022].

Teruel, G., y Pérez, V., 2021, “*Estudiando el bienestar durante la pandemia de Covid-19: la Encovid-19. Revista Mexicana de Sociología 83*”, *mexicanadesociologia.unam*, [Estudio], México, disponible en: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol83/numesp/v83nea5.pdf> <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol83/numesp/v83nea5.pdf> [13 marzo 2022].

Vilar-Compte, M. et al., 2015, “*The impact of the 2008 financial crisis on food security and food expenditures in Mexico: a disproportionate effect on the vulnerable*”.

Cambridge.org, [Estudio], Estados Unidos, disponible en:
<https://doi.org/10.1017/S1368980014002493> [17 abril 2022].

Diagnóstico del ahorro para el retiro de jóvenes adultos en comunidades marginadas de Tenancingo México

Adela Villanueva Vences¹

Jessica Alejandra Avitia Rodríguez²

Resumen

El ahorro es considerado un factor que genera desarrollo en las economías, desde la antigüedad se ha practicado como una inversión a largo plazo que respalda el futuro de las personas. Sin embargo, la población joven- adulta se enfrenta a cambios que generan efectos en el ahorro y pensiones como lo son la transición demográfica, reformas al sistema de pensiones, los niveles de ingreso en México, la situación del mercado laboral y la inclusión financiera. En el municipio de Tenancingo se identifican Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), tanto de carácter urbano como rural que registran índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad, por lo cual para el siguiente estudio se toman 3 zonas; Tenancingo de Degollado Centro, Santa Ana Ixtlahuatzingo y San Juan Xochiaca. La metodología consiste en consulta del estado del arte basado en ahorro para el retiro en jóvenes y condiciones laborales y económicas, posteriormente se elabora un cuestionario que permite obtener información socioeconómica de los participantes, así mismo, información sobre educación financiera, ahorro para el retiro, AFORE y previsión económica a futuro. Los resultados muestran 4 factores que repercuten en el ahorro para el retiro de los jóvenes; educación financiera, conocimiento legislativo, finanzas personas y solvencia económica. Por lo tanto, se considera importante la inclusión de temas sobre ahorro durante la edad escolar, el incremento de difusión de información sobre el uso de instrumentos y mecanismos financieros, así mismo mejorar las condiciones laborales de la población joven.

Conceptos Clave: Ahorro, retiro, jóvenes.

Introducción

El tema del ahorro para el retiro en jóvenes ha tomado importancia debido al impacto que éste genera a nivel personal, familiar y empresarial, el cual puede traer consigo una mejora en el crecimiento económico de los países. El ahorro si bien genera inversión, es de recordar que también sirve de apoyo en el bienestar futuro, ya sea de manera personal o global. Por ello desde la perspectiva microeconómica en estudios sobre el ahorro, éste se explica por el comportamiento de las decisiones de los individuos, los hogares o las empresas controlándolas por características o variables sociodemográficas y socioeconómicas, tales como ingreso salarial, escolaridad, edad, estado civil, familia, capital, consumo, ocio, entre otras.

La población joven le da más importancia a consumir ahora que en el futuro e incluso a un consumo más allá de su ingreso y la mayoría de estos jóvenes no posee una cuenta

¹ M. en C.A. y R.N. Centro Universitario UAEM Tenancingo, UAEMex. adela.vv@outlook.es

² DR. en S. Centro Universitario UAEM Tenancingo, UAEMex jaavitiar@uaemex.mx

designada para el retiro, a pesar de que sí conoce los beneficios de tenerla (cultura financiera). Entre los estudios sobre cultura financiera o de ahorro para México se encuentran los de Daniel (2014) y Vega et al. (2016) los cuales señalan que los mexicanos no cuentan con una cultura de ahorro y que muchas veces se tiene desconocimiento financiero sobre el sistema de ahorro para el retiro.

Así mismo, en este sentido Raccanello y Herrera (2014) demuestran que la falta de conocimientos en finanzas propicia que los individuos tiendan a tomar decisiones inseguras sobre el ahorro, ya que el desconocimiento de los instrumentos financieros impide que éstos sean empleados para el ahorro y la generación de ingresos futuros. Por lo tanto, los individuos se endeudan y realizan nulas inversiones, actos que no son los más adecuados financieramente y perjudican el bienestar de la familia, tanto en el presente y futuro al momento de retirarse de la vida laboral.

Aportando a este contexto, Viezcas y Nava (2012) determinan que el sistema de ahorro para el retiro en México está diseñado para ser el único sustento del jubilado y su familia. Además, se concluye que entre los principales factores influyentes en el no ahorro se encuentran el desinterés, la falta de conocimiento y una cultura de ahorro y manejo no sano de las finanzas personales.

En el Estado de México durante el segundo trimestre de 2021, la población económicamente activa fue de 8.9 millones de personas, mientras que la fuerza laboral ocupada alcanzó las 7.78 millones de personas con un salario promedio mensual de \$3,250 pesos. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron empleados de ventas, despachadores y dependientes de comercios, comerciantes en establecimientos y trabajadores domésticos. Mientras que la tasa de informalidad laboral llegó en junio de 2020 al 51.2% (DataMÉXICO, s.f.).

Así mismo en el Estado de México el ítem en el que más se gastó en el hogar durante 2018 y 2020 fue el de salud con un valor de 45.15% y el que más disminuyó fue el de educación en un -50.4%. Mientras que, en los ingresos del hogar, el ítem que más aumento fue el de renta de la propiedad en un 41.7% y el que más disminuyó fue el ingreso del trabajo en un -13.1% (Data MÉXICO, s.f.).

Perteneciente al Estado de México se encuentra el municipio de Tenancingo, en donde una de las principales actividades económicas es el comercio al por menor en diferentes negocios locales, seguida por las actividades relacionadas al sector primario. De la población económicamente activa, el 58.3% labora en el sector terciario, 19.9% en el secundario y 25.35 en el primario, de ese total se calcula que alrededor del 49.6% gana menos de 2 veces el salario mínimo.

En consecuencia, situaciones como la informalidad laboral repercuten en el ahorro de tipo formal de los jóvenes, así mismo en el acceso a una AFORE que les podría permitir estabilidad a futuro. Aunado a ello los gastos imprevistos como lo son en salud, repercuten en la disponibilidad del ingreso que se podría destinar al ahorro; sin embargo, el ingreso promedio de la población joven no alcanza para satisfacer necesidades básicas. De acuerdo con el Banco Mundial una canasta básica en un hogar pobre en México es de \$4,322.70 cifra que no es alcanzada por el salario promedio de los jóvenes.

Las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el municipio de Tenancingo en los diferentes sectores de producción generan empleo en su mayoría de tipo informal, la principal actividad que se desarrolla en el sector primario es la floricultura, mientras que en el sector terciario son actividades derivadas del turismo cultural.

El municipio es considerado con un grado de marginación medio (CONAPO, 2015), aunque de 2010 a 2015 ha aumentado la proporción de población en pobreza y pobreza moderada (CONEVAL, 2017). En este sentido se encuentra en foco rojo indicadores como el rezago educativo, acceso a los servicios básicos en la vivienda, alimentación y población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo considerado de acuerdo con el CONEVAL (2022) de \$11,290.80 para el sustento de una familia integrada por cuatro personas, por lo que 7 de cada 10 personas en el país tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar.

De acuerdo con ONU-Habitat (2018) en el municipio de Tenancingo el Coeficiente de Gini es muy bajo y tiende a la inequidad, ya que existe una alta concentración de ingresos en un reducido número de población. Mientras que la tasa de pobreza es muy alta en el municipio e indica que gran parte de la población ocupada tiene un empleo de muy baja remuneración; que es insuficiente para satisfacer la canasta básica alimentaria de las familias y que las condiciones laborales de la población no permiten acceder a mejores oportunidades de vida.

De acuerdo con el CONEVAL con base en las ENIEGH el nivel de desigualdad de ingresos medido de 1990 a 2010 en Tenancingo aumentó de 0.432 a 0.475, mientras que, de acuerdo con la medición realizada por la creación de la Ley General de Desarrollo Social de 2010, se demuestra que la población en situación de pobreza fue del 60.16%, mientras que en situación de pobreza extrema fue de 17.08% (Plataforma Electoral Municipal, 2018).

Debido a dichas complejidades económicas y sociales de la población, es que los jóvenes presentan dificultades en el municipio de Tenancingo ante la falta de trabajos bien remunerados que les permitan establecer un esquema de ahorro que sea previsible para el futuro. En lo correspondiente a las zonas rurales, éstas son caracterizadas por una demanda de trabajo con una gran dispersión debido a que los períodos de contratación son reducidos y discontinuos.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (CONEVAL, 2015), en el municipio de Tenancingo hay 11 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) con bajo rezago social con una población de 33,740 habitantes, con medio rezago social son 5 áreas con una población de 9,840 habitantes y con alto rezago social no existe información. Así mismo dentro del municipio se tienen Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), las cuales son localidades, municipios, áreas o regiones, tanto de carácter rural como urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad, dichas localidades son Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Martín Coapaxtongo, Tenancingo de Degollado Centro, San Juan Xochiaca, San Miguel Tecomatlán y La Trinidad.

Es por lo que ante factores como carencia de protección social para los trabajadores jóvenes y las condiciones de trabajo del municipio que se generan consecuencias económicas y sociales a largo plazo como lo es en el ahorro para el retiro. Por ello el principal objetivo de

esta investigación es analizar las formas de ahorro para el retiro de los jóvenes en las zonas de atención prioritarias del municipio de Tenancingo.

Antecedentes

El ahorro es un factor importante para el desarrollo de las economías, debido a que este es un excedente del ingreso menos los gastos y su principal ventaja es permitir el sustento de gastos imprevistos. Este se ha practicado desde la antigüedad, en las civilizaciones como Egipto y China, lo llevaban a cabo mediante el atesoramiento de semillas que posteriormente las transformaban en cosechas para el siguiente ciclo, lo cual implicaba sacrificar el consumo presente de las semillas para disponer de ellas en el futuro (Oberst, 2014).

Ahorrar ha sido de importancia desde la antigüedad, ya que, al ser una inversión a largo plazo se convierte en un respaldo para el futuro. De acuerdo con Graf (2021) el ahorro se refiere al dinero que se reserva para uso futuro, en lugar de gastarlo de inmediato, no importando el destino posterior del dinero ni el instrumento utilizado para tal fin. Existen instrumentos formales de ahorro como son las cuentas de nómina, pensión, ahorro, cheque, depósitos a plazo, programas sociales o fondos de inversión, mientras que los instrumentos informales son préstamos de dinero, compra de animales o bienes, participaciones en tandas y guardando dinero en casa o con conocidos.

En el caso de México, durante 2018 existieron 15.8 millones de personas adultas que emplearon algún instrumento de ahorro formal, 50 millones utilizaron algún instrumento de ahorro informal, 12.1 millones de personas adultas emplearon ambos tipos de instrumentos y 25.5 millones de personas adultas no ahorraron. Los instrumentos informales fueron la modalidad más utilizada para ahorrar de manera activa (Graf, 2021).

Las condiciones sociodemográficas tienen estrecha relación con el comportamiento de la población y el ahorro, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018 muestra que la brecha de género de ahorro activo para los hombres fue de 69%, mientras que para las mujeres fue de 67%, así mismo se muestra que el ahorro activo es mayor en las localidades urbanas, en comparación con las rurales, alcanzando el 69% las primeras y 66% las segundas (Graf, 2021).

En México se plantea una transición demográfica mayoritariamente joven a una población vieja a partir del año 2050; esta situación se prevé sea proyectada en problemas sociales como lo es en los sistemas públicos de pensiones debido a que el mayor número de habitantes para ese año será de la tercera edad (Vásquez, 2013). Los sistemas públicos de pensiones son considerados insostenibles, debido a que el sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores está diseñado como un apoyo económico, sin embargo, este no debería ser el único sustento (Rivera y Nava, 2012). Por lo que es importante que desde una edad joven se tenga la iniciativa de comenzar a ahorrar para tener un consumo estable durante la vejez.

Sin embargo, entre los jóvenes adolescentes la cultura financiera o hábitos de ahorro es considerado aburrido y de difícil interpretación, ya que erróneamente existe el paradigma de que este tema es solamente para aquellas personas que estudian economía y finanzas. Esta forma de pensar pone en riesgo la calidad de vida de la juventud en el largo plazo, ya que, sin

duda, es un asunto que debería interesar a todos sin importar la edad, profesión o nivel económico o social. Debido a que contar con una cultura financiera apropiada permite educar y preparar a los jóvenes para vivir el día de mañana de forma independiente, y así ayudar a cumplir metas con base en decisiones informadas, tal como la adquisición de una vivienda, crear una empresa o prepararse para la jubilación (Rivera y Nava, 2012).

El modelo de ciclo de vida propuesto por Franco Modigliani de principios de la década de 1950 se encuentra basado en la gestión del ahorro para la jubilación, este plantea que los individuos racionales buscan suavizar su consumo a lo largo de su vida para poder financiar su consumo durante la fase de retiro y mantenerlo óptimo (Villagómez, 2014). En tanto, este modelo de ciclo de vida indica que el ingreso de los individuos a lo largo de toda la vida no es estático, tiene variaciones o excedentes de ingreso que pueden convertirse en ahorro, el cual puede transferirse a periodos futuros en donde el ingreso sea escaso o nulo y así garantizar el nivel de consumo del individuo (Carrero, Paz, y Paz, 2016).

Durante la etapa de retiro normalmente las personas dejan de percibir ingresos por el trabajo, es por ello la importancia de contar con un ahorro suficiente o con una pensión que permita cubrir las principales necesidades para vivir y gozar de una vejez tranquila. Sin embargo, para lograrlo es necesario prevenir y construir un plan de ahorro para el retiro que le dé al ahorro la importancia que merece.

A través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se establecen y promueven normas internacionales en materia de trabajo, en conjunto con el desarrollo de las Normas Internacionales de Trabajo se crearon sistemas de seguridad social en varios países y fue después de la Primera Guerra Mundial que la OIT estableció normas que abordaban temas como la maternidad, las lesiones en el espacio de trabajo y enfermedades. En 1952 la OIT creó la norma mínima llamada Convenio 102 la cual incluía asistencia médica, prestaciones monetarias de enfermedad, prestaciones de desempleo, prestaciones de vejez, prestaciones en caso de accidente del trabajo y enfermedad profesional, prestaciones familiares, prestaciones de maternidad, prestaciones de invalidez y prestaciones de sobrevivientes (Agüero, 2016).

En México el sistema de pensiones se originó a partir del desarrollo económico y social que trajo consigo la industrialización en el siglo XX. Aunado a ello, los Estados de Nuevo León y Estado de México adoptaron las demandas de seguridad social mediante las cuales el patrón adquiría ciertas responsabilidades con sus trabajadores en caso de accidentes en el trabajo o muerte (García, 2003).

Los programas públicos de pensiones en México se desarrollaron a partir del siglo XX, cuando los grupos laborales posrevolucionarios exigían la incorporación de las demandas de seguridad social. Es así como México creó un modelo de seguro social afín a los de Alemania en el siglo XIX que incluían los derechos laborales del trabajador durante la jornada laboral, la prohibición del trabajo nocturno para mujeres y niños, los accidentes de trabajo y las indemnizaciones (Farfán, 2017).

En México se han llevado a cabo varias reformas al sistema de ahorro y pensiones, desde 1917 ya se hablaba sobre la seguridad en el Artículo 123 en donde los servicios de salud y las pensiones nacieron bajo el concepto de seguridad social los cuales son administrados y brindados por las mismas instituciones. En 1929 se reformó el Artículo 123

de la Constitución Mexicana, indicando la necesidad de crear una Ley de Seguridad Social, sin embargo, este cambio sucedió hasta 1943 con la promulgación de la ley y la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dichos seguros eran financiados mediante contribuciones tripartitas del trabajador 20%, el empleador 75% y el Estado 5% (Morales, 2021).

Bajo este contexto, los trabajadores del sector formal son los que se beneficiaban de las prestaciones que tanto el IMSS o el ISSSTE otorgaban en materia de salud y pensiones. Sin embargo, en la década de 1970 el crecimiento del país no resultó como lo esperaban y esto generó aumento del desempleo e incremento de la economía informal. Generando que los trabajadores del sector informal, trabajadores rurales y autoempleados no tuvieran acceso a prestaciones de seguridad social es decir en salud y pensiones (Villareal y Macías, 2020).

Cabe mencionar que las pensiones son unos de los gastos públicos que absorben más presupuesto del país, debido a que al principio las pensiones en México se regían bajo el sistema de reparto; el cual consiste en que las aportaciones o cotizaciones de los trabajadores activos financian las pensiones de los trabajadores retirados. Sin embargo, debido al cambio demográfico, el aumento de la esperanza de vida y la disminución en la tasa general de fecundidad, el número de adultos mayores que viven más tiempo pensionados va a la alza mientras que la población joven será menor, es así que Villareal y Macías 2020 mencionan: *"las siguientes generaciones de adultos mayores no tendrán suficientes recursos para subsanar sus necesidades básicas y atender sus requerimientos de salud; por lo tanto, el Estado deberá generar políticas que atiendan a esta población, lo que conlleva el uso de recursos públicos"*.

En México se identifican tres posibles inconvenientes para que los trabajadores realicen aportaciones voluntarias a su cuenta de Afore. El primero es el nivel de ingresos en México, de acuerdo con el CONEVAL en el segundo trimestre de 2021 la población joven de entre 12 a 29 años recibió en promedio por su trabajo \$3.630.72, así mismo entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2021 el ingreso laboral real promedio de los jóvenes ocupados disminuyó 1.7%, siendo esta disminución mayor respecto a los otros grupos de edad; población adulta y adultos mayores.

El segundo aspecto para considerar es la situación del mercado laboral, entre el primer trimestre de 2021 y segundo trimestre de 2021 se observó un aumento de la pobreza laboral para las personas ocupadas según su situación de formalidad: informales y formales. En este periodo el porcentaje de ocupados informales con un ingreso laboral promedio por debajo de la canasta alimentaria pasó de 19.8% a 21.2%. Por otro lado, el porcentaje de trabajadores formales en esta situación se mantuvo aproximadamente en los mismos niveles alrededor de 0.9% entre los mismos periodos. Así mismo se observó una disminución de 0.3% y 1.2% en el ingreso laboral real promedio tanto de los trabajadores informales y los formales, respectivamente. Este aspecto se considera de importancia debido a que una condición para acceder a una pensión es ser trabajador formal afiliado a alguna institución de seguridad social (CONEVAL, 2021).

El tercer aspecto se refiere a la inclusión financiera, ya que el ahorro voluntario para el retiro se realiza a través de cuentas individuales inmersas en el sistema financiero, los trabajadores deben contar con un mínimo de información necesaria para poder hacer un uso eficiente de dicha información. Es por ello que se considera de importancia la cultura financiera, la cual en la población mexicana es baja como consecuencia de la falta de

educación financiera durante la vida escolar. Esto se refleja en el escaso o nulo uso de productos y servicios financieros, en malos hábitos al momento de adquirirlos, en el desconocimiento de sus derechos y obligaciones; así como en la falta de planeación financiera, lo que impacta negativamente en el bienestar y calidad de vida, al mismo tiempo que no aporta a que las instituciones financieras alcancen los niveles de competitividad requeridos y que se impulse el desarrollo económico del país (Amezcuca, G., Arroyo, G. y Espinoza, M., 2014).

Es así como la calidad de vida de las personas con bajos niveles de educación por lo general es reducida, tendiendo a vivir en la pobreza, ello implica que un país cuyos habitantes no están educados difícilmente puede progresar y desarrollarse. En términos financieros esto implica que una población que no sabe cómo planear sus ingresos y gastos, que no tiene una cultura del ahorro y que desconoce cómo endeudarse sin dañar sus finanzas, no puede mejorar su bienestar social y, por consiguiente, no contribuye al desarrollo económico de su país.

Metodología

En la presente investigación se considera de suma importancia el conocimiento de la percepción y el grado de preocupación que tienen los jóvenes a cerca del ahorro para el retiro, por lo tanto, se parte de la consulta del estado del arte sobre ahorro para el retiro en jóvenes y las condiciones laborales y económicas del Estado de México para posteriormente analizar las correspondientes al municipio de Tenancingo.

El instrumento de recolección de información fue un cuestionario el cual estaba estructurado de la siguiente forma: en el primer apartado información socioeconómica de los participantes y en el segundo apartado preguntas sobre educación financiera, ahorro para el retiro, AFORE, cursos sobre ahorro, previsión para el futuro y la manera de llevar a cabo la administración de sus ingresos y egresos, estas preguntas se midieron mediante una escala Likert. Se aplicó una prueba piloto en el Centro Universitario UAEM Tenancingo con jóvenes en edad de 20 a 22 años del 18 al 22 de mayo con una población de 20 jóvenes, mientras que la aplicación de los cuestionarios se realizó del 2 al 20 de mayo del 2022 en las zonas de atención prioritaria de Tenancingo de Degollado Centro, Santa Ana Ixtlahuatzingo y San Juan Xochiaca.

A continuación, se presenta en la tabla 1 la ficha técnica correspondiente al instrumento de recolección utilizado.

Tabla 1. Ficha técnica

Preguntas	Explicación
¿Para qué?	Identificar el conocimiento sobre ahorro para el retiro, AFORE y educación financiera, así como el empleo de este en sus finanzas.
¿A qué sujetos?	A jóvenes de edad entre 20 a 29 años.
Objeto	Jóvenes de comunidades marginadas de Tenancingo.
¿Sobre qué aspecto?	Educación financiera, ahorro para el retiro y AFORE.
¿Quién?	Adela Villanueva Vences

¿Cuándo?	Abril 18 - 22 (prueba piloto) Mayo 2 - 20 de 2022
¿Lugar de recolección de la información?	Tenancingo de Degollado Centro, San Juan Xochiaca y Santa Ana Ixtlahuatzingo.
¿Cuántas veces?	5 en cada localidad
¿Qué técnica de recolección?	Cuestionario
¿En qué situación?	Como investigador

Fuente: Elaboración propia

El tamaño de la muestra a realizar se determina mediante un muestreo por conveniencia, se calculó con la siguiente fórmula (Murray y Larry, 2009):

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

La población joven de 20 a 29 años en el municipio de Tenancingo de acuerdo con INEGI (2020) es de 16,874, con probabilidad de 95% se obtiene un total de 73, sin embargo, se aplicaron 100 cuestionarios, los cuales se dividen de la siguiente forma: Tenancingo de degollado Centro 50 cuestionarios, Santa Ana Ixtlahuatzingo 25 cuestionarios y San Juan Xochiaca 25 cuestionarios. La aplicación de los cuestionarios se realizó en 3 semanas del mes de mayo comenzando a partir del día 2 y terminando la aplicación el 20 del mismo mes.

Con la información obtenida de los cuestionarios se analiza la información de la primera parte que corresponde a aspectos sociodemográficos y económicos de los jóvenes de las tres comunidades antes mencionadas, el análisis se realiza con estadística descriptiva.

Para el tratamiento de la segunda parte de los datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios se determina realizar análisis factorial que según Peña (2002), tiene por objeto explicar un conjunto de variables observadas por un pequeño número de variables no observadas, que usualmente son denominados factores. Ya que parte de un conjunto amplio de variables que presentan interrelaciones importantes, por lo tanto, se asume que las relaciones existen porque las variables son manifestaciones comunes de factores no observables de forma directa y se pretende llegar a un cálculo de esos factores, el análisis factorial se realizó con el software Minitab 16.

Posteriormente se realiza análisis de varianza (ANOVA), el cual permite inferir cuando un grupo de muestras provienen de poblaciones que tienen la misma media o bien si al menos una de ellas proviene de una población con un valor promedio significativamente diferente al de las demás, para este análisis se utilizó Excel.

Resultados

Con los datos obtenidos de la primera parte del cuestionario se realiza la siguiente tabla, mostrándonos la información socioeconómica de los participantes de edad entre 20 a 29 años de las localidades de Tenancingo de Degollado Centro, Santa Ana Ixtlahuatzingo y San Juan Xochiaca. (Ver tabla 2)

DIAGNÓSTICO DEL AHORRO PARA EL RETIRO DE JÓVENES ADULTOS
EN COMUNIDADES MARGINADAS DE TENANCINGO MÉXICO

Tabla 2. Perfil socioeconómico

	X= Tenancingo	Y= Santa Ana Ixtlahuatzingo	Z= San Juan Xochiaca
Variable Demográfica	N=50	N=25	N=25
Género			
Femenino	33	12	16
Masculino	17	13	9
Educación			
Primaria trunca	0	3	0
Primaria terminada	0	3	1
Secundaria trunca	2	0	0
Secundaria terminada	3	10	0
Preparatoria trunca	6	3	3
Preparatoria terminada	21	3	10
Estudios universitarios truncos	8	1	2
Estudios universitarios terminados	10	2	9
Estudios de posgrado	0	0	0
Ocupación			
Empleado de gobierno	1	1	3
Empleado de negocio o empresa	36	2	6
Independiente (cuenta propia)	10	1	5
Hogar	1	7	4
Desempleado	1	3	3
Otra ocupación	1	11	4
Ingreso mensual			
Sin ingresos	3	4	6
Entre 0 y 2,650	18	8	8
Entre 2,650 y 5,300	22	13	9
Entre 5,300 y 13,250	7	0	2
Entre 13,250 y 26,580	0	0	0
Más de 26,580	0	0	0
Recepción de apoyo de gobierno			
Si	1	0	1
No	49	25	24
Estado civil			
Soltero	27	6	16
Casado	12	4	5
Vive en Pareja	10	15	4
Otro	1	0	0
Hijos en el hogar			
Si	24	18	7
No	26	7	18
Cuenta con seguridad social			
Si	19	3	5
No	31	22	20
Incremento adicional a su AFORE			
Si	3	1	2
No	47	24	23
Ahorro en institución bancaria			
Si	10	2	3
No	40	23	22
Ahorro mediante tandas, compra de bienes o ahorro doméstico			

Si	29	12	14
No	21	13	11
Realiza presupuesto de distribución de ingresos			
Si	32	10	14
No	18	15	11
Realiza registro de ingresos, gastos y ahorros			
Si	14	5	6
No	36	20	19
Ahorro a través de			
Alcancías	15	10	12
Tandas	18	13	8
Cuentas de ahorro	11	1	5
Cajas de ahorro	2	0	0
Plan de inversión	4	1	0
Durante periodo escolar recibió pláticas o cursos de finanzas personales			
Si	9	6	7
No	41	19	18
Conocimiento de cursos sobre finanzas de CONDUCEF, UNAM y otras instituciones			
Si	5	2	3
No	45	23	22

Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar en los datos obtenidos que los cuestionarios fueron contestados mayoritariamente por mujeres en las 3 comunidades, dentro de la educación encontramos que se inclina de estudios de secundaria a estudios universitarios por lo que los jóvenes adultos cuentan con niveles educativos de educación básica a superior.

Así mismo podemos apreciar que el empleo se concentra mayoritariamente en empleados de negocios o empresas, trabajo independiente y hogar. Por dicho empleo el ingreso mensual que predomina en las comunidades es de 0 y 2650 pesos y de 2650 a 5300 pesos. Los apoyos de gobierno en este rango de edad son escasos ya que la mayoría dice no contar con ningún tipo de apoyo de este tipo.

En lo respectivo al estado civil se presentan mayores cifras en personas que se encuentran solteros (49%), seguido por los que viven en pareja (29%) es decir unión libre y finalmente los que se encuentran casados (21%), mientras que el 51% de los jóvenes no tiene hijos, el 49% dice tener al menos un hijo.

Consecuentemente en la parte de seguridad social el 73% no cuenta con este derecho, por otro lado, el 27% dice contar con ello. En cuanto a los aspectos financieros se encuentra que la mayoría de los jóvenes que contestaron la encuesta no realiza incremento adicional a su AFORE, no realiza ahorro de tipo formal en alguna institución bancaria, más bien realizan ahorro de tipo informal a través de tandas, compra de bienes u ahorro doméstico.

En cuanto a la planeación de sus ingresos se observa que la mayoría (56%) realiza un presupuesto para distribuir las percepciones que tiene, sin embargo, por otro lado, en cuanto a los gastos y ahorros se encuentra que no llevan un registro (75%) que les permita tener mejor distribución de dichos aspectos. El ahorro que realizan se centra a través de alcancías y tandas que es de tipo informal, lo cual se podría deducir como resultado de la carente

educación financiera con la que se cuenta, ya que el 78% dice no haber recibido ninguna plática sobre finanzas personales en su periodo escolar y así mismo, desconocen información sobre finanzas que ofrecen instituciones oficiales.

Análisis factorial

Para determinar los principales elementos para el diagnóstico sobre el uso que hacen los jóvenes con sus conocimientos de ahorro para el retiro y finanzas, se realiza un análisis factorial con rotación varimax que da como resultado 4 componentes. Los ítems con la carga más alta en el primer componente son los constructos, C18, C19, C20 y C21 los factores que se encuentran en este componente reciben la denominación de “educación financiera”. El análisis de confianza produce un alpha de Cronbach igual a 0.8593 que se considera aceptable.

El segundo componente denominado “conocimiento legislativo” y se integra por los constructos C13, C14 y C16 con un alpha de Cronbach igual a 0.8755 que también es aceptable. El tercer componente se denomina “finanzas personales” y está compuesto por los constructos C1 y C2 con un alpha de Cronbach de 0.7510. Mientras que el cuarto componente se denomina “solvencia económica” y está conformado por los constructos C4 y C5 con un alpha de Cronbach de 0.8113. (Ver Tabla 2)

Tabla 3. Factores y Alpha de Cronbach

<i>Constructo</i>	Carga factorial	Alpha de Cronbach	Componente
<i>C18</i>	0.562	0.8593	Educación financiera
<i>C19</i>	0.783		
<i>C20</i>	0.939		
<i>C21</i>	0.538		
<i>C13</i>	-0.784	0.8755	Conocimiento legislativo
<i>C14</i>	-0.779		
<i>C16</i>	-0.879		
<i>C1</i>	-0.656	0.7510	Finanzas personales
<i>C2</i>	-0.583		
<i>C4</i>	-0.755	0.8113	Solvencia económica
<i>C5</i>	-0.699		

Fuente: Elaboración propia

Análisis de varianza (ANOVA)

El análisis de varianza fue un proceso utilizando para determinar si el grupo de muestras en este caso de factores proceden de poblaciones que tienen la misma media, o si bien si alguna de ellas proviene de una población con un valor promedio significativamente diferente al de los demás.

Dentro de los resultados obtenidos en el ANOVA, podemos observar los siguientes datos al 95% de confianza, en donde el valor estadístico de prueba F es menor a 1 para los factores 1, 2 y 3 por lo tanto, se acepta la hipótesis nula de igualdad de medias.

Mientras que para el factor 4 el valor estadístico de F es significativamente distinto de 1, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias.

Tabla 4. Análisis de varianza

Factor	Varianza	Valor promedio	Valor crítico	F
F1 Santa Ana	0.90625	0.4818	3.0901	0.7356
F1 San Juan	0.50479			
F1 Tenancingo	0.85778			
F2 Santa Ana	1.36	0.4274	3.0901	0.8574
F2 San Juan	0.80814			
F2 Tenancingo	1.1773			
F3 Santa Ana	0.565	0.0882	3.0901	2.4893
F3 San Juan	0.55666			
F3 Tenancingo	0.55102			
F4 Santa Ana	0.79166	0.02334	3.0901	1.4767
F4 San Juan	0.88166			
F4 Tenancingo	0.82081			

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El presente trabajo es resultado de la indagación en primera instancia de información sobre las condiciones de ahorro y laborales de los jóvenes en México, específicamente en población de edad entre 20 a 29 años de las zonas de atención prioritaria pertenecientes al municipio de Tenancingo; Tenancingo de Degollado Centro, Santa Ana Ixtlahuatzingo y San Juan Xochiaca. Con esta investigación se identificó que existen varias razones por las cuales dicho segmento de población no le es permisible ahorrar, entre las principales encontramos que los ingresos promedio percibidos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Aunado a ello, los jóvenes aún practican métodos de ahorro informales en su mayoría ahorro doméstico y tandas, lo cual deriva de una escasa educación financiera, aunque se muestran interesados en que sea incluida esta educación desde niveles básicos, lo cual podría conllevar a que se genere inclusión financiera en la población de estudio.

Derivado de que los jóvenes en esta edad productiva desconocen de sus derechos y obligaciones en cuanto a temas de ahorro, AFORE y legislación en materia de seguridad social les es complicado la toma de decisiones y la planificación de sus proyectos financieros a corto y largo plazo.

En tanto, la planeación financiera permite llevar un control sobre percepciones y gastos, sin embargo, debido a los carentes sueldos que perciben los jóvenes en las comunidades de estudio en el municipio de Tenancingo. Las emergencias económicas familiares y de salud, la falta de conocimientos sobre educación financiera y la situación laboral de las comunidades son factores que generan inestabilidad económica que genera efectos negativos en las finanzas de los jóvenes en zonas de atención prioritaria.

Epílogo

La presente obra se desarrolla bajo la investigación sobre el ahorro para el retiro de los jóvenes en rango de edad de 20 a 29 años, ante ello se encuentra relacionada con la línea de investigación de empleos insuficientes, mal pagados y sin planeación productiva. Razón por la cual se determina que las principales limitantes a las que se enfrentan los jóvenes para establecer un esquema de ahorro para el retiro es a empleos con remuneración insuficiente a cubrir sus necesidades básicas, empleos de tipo informal que dadas las características carecen de seguridad social, esto aunado a cambios estructurales en la reforma al sistema de pensiones y demográficos por el desplazamiento de jóvenes en edad productiva que migrará al retiro de actividades laborales para el año 2050. Se toman como estudio tres Zonas de Atención Prioritaria pertenecientes al municipio de Tenancingo; Tenancingo de Degollado Centro, Santa Ana Ixtlahuatzingo y San Juan Xochiaca. Consecuentemente se establecen factores que repercuten en el ahorro de los jóvenes como son la educación financiera, el conocimiento de las leyes en la materia, la escasa planeación de las finanzas personales y la solvencia económica que presentan.

Referencias

- Agüero, R.** 2016. *“El ahorro doméstico y el ahorro para el retiro en México. El caso del ahorro voluntario con base en factores de inclusión financiera.* Consultado en https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/150/1/Agüero_E.pdf
- Amezcu, E. L., Arroyo, M. G., y Espinosa, F.** (2014). *Contexto de la educación financiera en México.* Ciencia Administrativa (1), 21-30. Disponible en: <https://cienciadministrativa.uv.mx/index.php/cadmiva/article/view/1606>
- Carrero, L., Paz, L, y Paz, D.** (2016). *Análisis de los patrones de consumo y ahorro de la clase media bogotana: una revisión de la hipótesis de ciclo de vida* (Tesis pregrado). Bogotá, Colombia.
- CONAPO** (2015), *Índice de marginación, 2015.* Disponible en: <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/Marginacio%CC%81n.pdf>
- CONEVAL** (2015), *INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015.* Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42853/Mexico_088.pdf
- CONEVAL** (2020), *INGRESO, POBREZA Y SALARIO MÍNIMO, 2020.* Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/salaprensa/documents/ingreso-pobreza-salarios.pdf>
- DataMÉXICO**, s.f. Consultado en <https://datamexico.org/es/profile/geo/mexico-em#:~:text=En%20el%20segundo%20trimestre%20de,mensual%20de%20%243.25k%20MX>
- Farfán, G.** (2017). *MÉXICO. LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y LAS REFORMAS A LOS SISTEMAS DE PENSIONES.* Revista Latinoamericana de Derecho Social (24), 3-37. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n24/1870-4670-rlds-24-00003.pdf>

- García, A.** (2003). *Las transformaciones del sistema de pensiones de jubilación en México* (Tesis doctoral). Barcelona, España.
- Graf, N.** (2021). *Panorama de inclusión financiera con datos al cierre de 2020*. Disponible en: https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama_IF_2021.pdf
- Morales, G.**, (2021). *Beneficios de las reformas de 2020-2021 al sistema de retiro en México*. Disponible en: <https://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/download/4675/3661/27089>
- ONU- Habitat** (2018), *ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS, 2018*. Disponible en: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2018/15088_Tenancingo.pdf
- Orbest, T.** (2014). *La importancia del ahorro: teoría, historia y relación con el desarrollo económico*. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2098/1/importancia-ahorro-teoria-historia.pdf>
- Plataforma Electoral Municipal Tenancingo**, 2018. Consultado en https://www.ieem.org.mx/maxima_publicidad/maxima17_18/InfGral/PLATAFORMAS-2018/docs/Plataformas_Mpales/PRI/89_Tenancingo.pdf
- Peña, D.** (2002). *Análisis de datos multivariantes*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Raccanello, K. y E. Herrera** (2014). *Educación e inclusión financiera*. Revista latinoamericana de estudios educativos, XLIV (2),119-141.
- Rivera, V. y Nava, R.** (2012). *El sistema de ahorro para el retiro y la cultura de la previsión en México*.
- SEDESOL** (2017), Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2017. Disponible en: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Mexico_088.pdf
- Vásquez, C.** (2013). *Nueva seguridad social y la crisis de las pensiones*. Economía UNAM, X (18), 95-101. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/45100>
- Villagómez, A.** (2014). *EL AHORRO PARA EL RETIRO Una reflexión para México*. EL TRIMESTRE ECONÓMICO, LXXXI (323), 549-576. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v81n323/2448-718X-ete-81-323-00549.pdf>
- Villarreal, H. y Macías, A.** "El sistema de pensiones en México: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera", serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 210 (LC/TS.2020/70), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

Desigualdad social en contexto de turismo y violencia en Acapulco, Guerrero

María Fernanda Salgado Bautista ¹

Dulce María Quintero Romero²

Julio Cesar Chávez Luis ³

Resumen

El estudio de la violencia en Acapulco y en otros espacios turísticos ha sido abordado desde la perspectiva de una confrontación entre grupos de narcotráfico, sin embargo, en este trabajo se propone abordarlo desde la complejidad, en donde todo se interrelaciona e interactúa con todo para componer un entramado que permita explicar la incidencia de los hechos ocurridos en esta ciudad hasta llegar a convertirla en algunos años como una de las más violentas de Latinoamérica.

Para ello se discuten las paradojas de una actividad turística impulsada como la mejor ruta para el desarrollo de Guerrero y que en la actualidad muestra las secuelas de una propuesta que lejos de propiciar mejoras en la vida de la población ha acrecentado los indicadores de desigualdad en la entidad. Esta visión crítica de la actividad turística pone sobre la mesa los procesos de segregación y desigualdad que se han generado a partir del turismo como principal actividad económica con beneficios limitados para unos cuantos y desatención a las necesidades de oportunidades, infraestructura y servicios para gran parte de la población no solo en la entidad sino en el propio Acapulco.

Como un primera acercamiento a esta discusión, desde la metodología cualitativa se retoman diferentes autores y los testimonios de los involucrados para fundamentar como la desigualdad social ha creado condiciones que ponen en riesgo a los sectores más pobres para ser incorporados a la dinámica de los grupos de delincuentes, pero también como las condiciones desfavorables de los mismos trabajadores turísticos los lleva a buscar alternativas ilícitas para obtener mayores ingresos o mantenerse en su actividad, asumiendo que son víctimas de una violencia sistémica que los pone en esas condiciones desfavorables y que los lleva a la existencia de otros tipos de violencia.

En este trabajo se plantea un análisis del fenómeno del turismo y violencia como factores que interactúan y contribuyen a la desigualdad en la ciudad-puerto de Acapulco, Guerrero, siendo este un lugar, en primer lugar, golpeado por la violencia sistémica y posteriormente por diferentes tipos de ella que conlleva a algunos lugareños a vivir en zonas de pobreza y miseria.

Conceptos clave: Desigualdad social, turismo, violencia, Acapulco.

¹Licenciada en Filosofía y Estudiante de la Maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma de Guerrero. fercha_cien@hotmail.com

² Doctora en Desarrollo Regional, Coordinadora de la Maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma de Guerrero. dulcenic@yahoo.com.mx

³ Licenciado en Ciencias de la Tierra y Estudiante de la Maestría en Gestión del Desarrollo Sustentable jucechl@gmail.com

Introducción

La desigualdad social existente en Acapulco, Guerrero, México tiene una relación con la historia del turismo como principal actividad económica en la zona, pero en los últimos años la agudización de los hechos de violencia y el reconocimiento de la ciudad como una de las cuatro más violentas del mundo, superada solo por Caracas, Venezuela, San Pedro Sula en Honduras y San Salvador en El Salvador, según los datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública (Forbes 2016) ponen de manifiesto la gravedad de en expresión de la diferenciación social.

Y es que si bien la violencia está presente en otros entornos a nivel mundial, nacional y regional, con una notoriedad importante en otros destinos turísticos, en el caso de Acapulco es fundamental un análisis para entender como una serie de factores permitieron que las “bondades del turismo”, manejados por los promotores de la “industria sin chimeneas”, sean el origen de la realidad de violencia que se vive aquí en los últimos años.

El análisis, es pertinente frente a los estragos aún vigentes de la pandemia del COVID-19, la cual mostró y puso a flote las desigualdades existentes en el mundo, a la par que evidenció su expresión en los ámbitos locales. Y es que la emergencia sanitaria se manifestó de manera diferenciada en las distintas partes del planeta, atacando en mayor porcentaje a los países en donde hay más pobreza y, en estos, con secuelas más profunda en los sectores marginales.

Pero permitió cuestionar las orientaciones y secuelas del modelo de desarrollo imperante, en donde las condiciones de desigualdad social y la pobreza están presentes en todos los espacios, inclusive aquellos que fueron considerados en dinámica de desarrollo como los destinos turísticos, en donde en el discurso se aseguraba que estos espacios favorecidos por la naturaleza brindaban la oportunidad para la llegada de divisas y promovían las inversiones de capital para el beneficio de todos.

Y es que en México desde hace muchos años se le apostó al turismo como detonante del desarrollo sobre todo por lo atractivo que resultaba para las inversiones internacionales “la mayor apertura al capital extranjero, el fomento decidido del turismo [...]”. (Ayala & Knochenhauer, 1980: 41), por lo paso a ser uno de los sectores económicos más importantes del país, “el turismo representa una actividad primordial en la estrategia económica de la gran mayoría de los países. México es una de las naciones con mayor arribo de vuelos internacionales, en menor medida de derrama económica comparado con otros países con menos turistas”. (Cruz Olmos, 2016).

Ya que parecía que el país contaba con una serie de ventajas que merecían ser aprovechadas para atraer a los turistas, que gustaban de conocer y disfrutar de su cultura y su riqueza en recursos naturales con la integración de “la imagen de ser un país megadiverso a nivel mundial”. (Cruz Olmos, 2016). Pero muy poco se discutió la distribución de los beneficios en el aprovechamiento de estos lugares paradisiacos y mucho menos se habló de la forma en que la ganancia obtenida por la industria implicaba beneficios diferenciados, ni mucho menos se puso a discusión las afectaciones ambientales de esta “industria sin chimeneas” (Eulogio, Quintero, Segura 2020:108).

Por ello resulta importante analizar la mecánica en la que se fueron integrando estos lugares turísticos, pero sobre todo conocer la forma en que estos territorios pasaron a ser

espacios de disputa para los gobiernos, los grandes empresarios y en años recientes para los grupos de crimen organizado. Ello se relaciona con el hecho de que en la búsqueda de que fueran lugares de disfrute propició la permisividad y la confluencia de distintos intereses, donde todo se valía para que los turistas tuvieran esparcimiento y diversión con actividades de turismo sexual o turismo sexual infantil a la par que se consolidaba un espacio propicio para el consumo de la droga y la expansión de la violencia.

Sin embargo, es importante que en el análisis de la violencia en el caso de Acapulco se considere como elemento central de discusión la desigualdad social, a fin de entender como con el turismo se fueron fortaleciendo distintos grupos e intereses, pero sobre todo condiciones de precariedad y necesidad que favorecieron el que la violencia esté presente en la vida laboral, social y de convivencia cotidiana de algunos sectores a nivel local.

Turismo en Guerrero

La industria turística es considerada importante por el alto valor de ingresos económicos que recibe el país cada año. “El turismo se ha convertido en una de las principales palancas del crecimiento económico en México, después de la automotriz y las remesas, es el sector que más divisas genera al país” (El universal Querétaro, 2016). Por lo que en el esquema de desarrollo es presentado como un sector muy favorable, ya que la moneda de algunos países tiene mayor valor que la de México.

En el caso del estado de Guerrero, en las últimas décadas del siglo XX las acciones de desarrollo económico para la entidad se enfocaron a promocionar y favorecer con recursos público para el desarrollo de infraestructura del “triángulo del sol”, donde se consideraba que existían las condiciones para que los inversionistas y visitantes generaran dinámicas económicas importantes, destacando Acapulco en primer lugar.

Esto brindó beneficios hasta años recientes, ya que según Villagómez “[...] los destinos turísticos de Guerrero lograron captar una derrama económica superior a los 6 mil 766 millones de pesos, a pesar de tener menos visitantes que en diciembre del 2019” (Villagómez, 2022). Ello como resultado de un análisis de la temporada vacacional más reciente después de dos años, en donde la pandemia del COVID-19 estuvo más presente causando limitaciones en varios aspectos, entre ellos en el turismo, afectando en el aforo de hoteles, bares, etcétera.

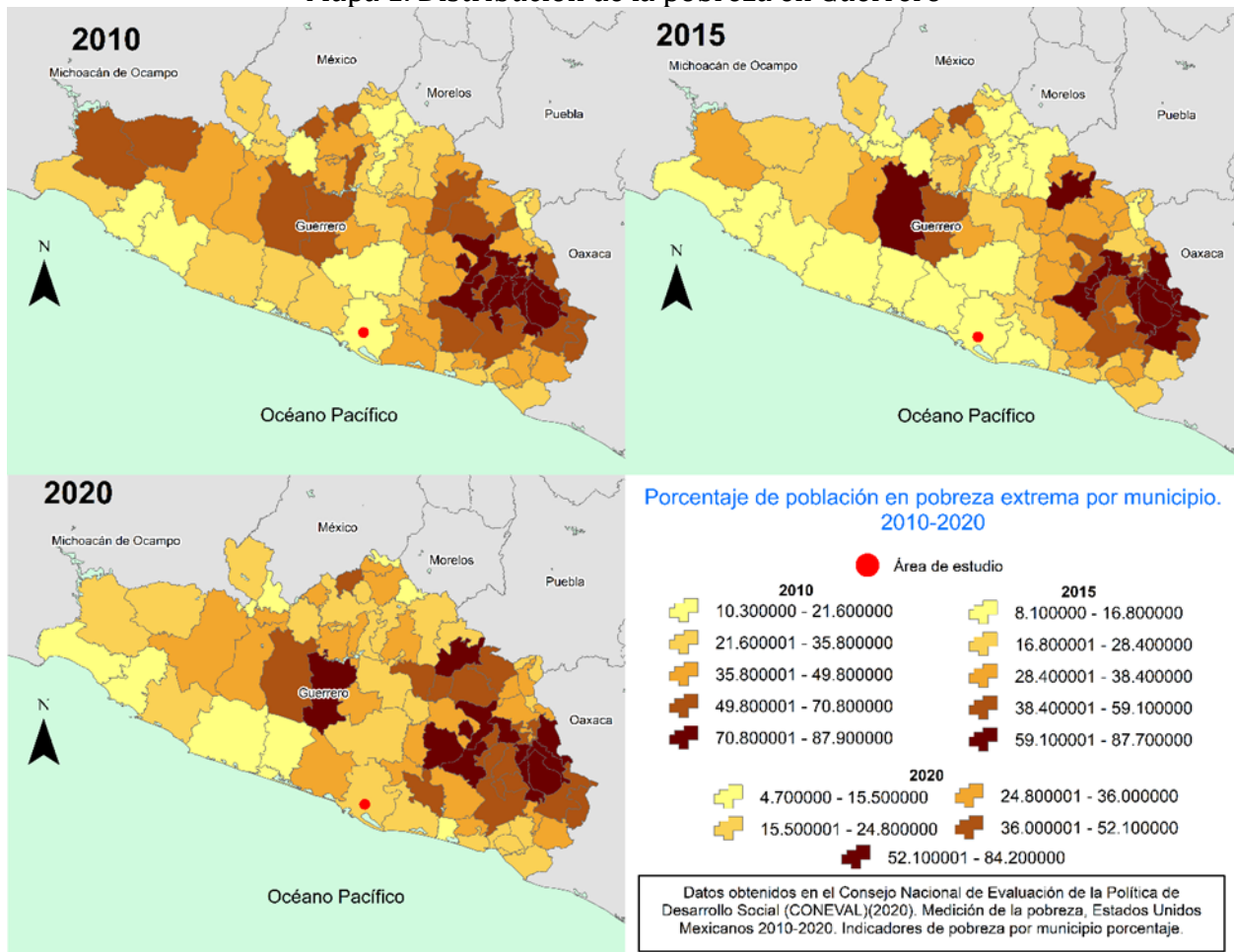
El lugar turístico que ha conservado su lugar predominante en la actividad turística de Guerrero es Acapulco, por ser uno con mayor trayectoria y tener un reconocimiento internacional, y es también un lugar donde se generan más ganancias económicas por lo que “Acapulco se consolidó como el destino más visitado por los turistas al captar más de 513 mil personas que gastaron alrededor de 5 mil 572 millones de pesos y una ocupación hotelera del 64.4 por ciento” (Villagómez, 2022) y ha permanecido como uno de los lugares turísticos favoritos de Guerrero, aunque sus condiciones y turismo han variado en los últimos años, dejando atrás la época de oro que tuvo esta ciudad- puerto con un turismo extranjero de alto ingreso, a un turismo del centro del país con ingresos limitados.

En un segundo lugar está Ixtapa Zihuatanejo “quienes tuvieron la visita de casi 300 mil personas con una derrama económica de mil 115 millones de pesos y una ocupación hotelera promedio del 73 por ciento” (Villagómez, 2022). Aquí la llegada de turismo también

predominantemente nacional tiene la variante de ser originario de otros puntos del país que llega principalmente por vía aérea y en tercer lugar, está “el pueblo mágico de Taxco de Alarcón, fue visitado por más de 32 mil turistas que gastaron alrededor de 81 millones de pesos y una ocupación del 45 por ciento”(Villagómez, 2022).

Las cifras muestran una dinámica económica importante de la industria turística, sin embargo, se carecen de estudios que detallen la forma en que se distribuyen estos beneficios y sobre todo si las grandes ganancias tienen un impacto en las condiciones de vida de los lugareños o para los propios prestadores de servicios de estas zonas turísticas. Y es que frente a los beneficios del turismo para Guerrero, están las cifras que revelan la existencia de altos porcentajes de pobreza en la mayoría de los municipios de la entidad cuyos indicadores no han mejorado en los últimos 12 años, con una situación preocupante en la región de La Montaña y la región de la sierra, donde prevalecen difíciles condiciones que poco ha cambiado esta situación en los últimos años a pesar de las acciones de los distintos gobiernos para atender los rezagos sociales.

Mapa 1. Distribución de la pobreza en Guerrero



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de CONEVAL (2020).

De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020) los indicadores de pobreza muestran que poco o nada ha

cambiado esta situación en diferentes municipios del estado, sin importar si son lugares de actividad turística como Acapulco, Guerrero, que por muchos años fue reconocido como un referente de turismo a nivel nacional e internacional.

Con ello se hace presente una paradoja: el que los acapulqueños a pesar de vivir en un lugar privilegiado lo hacen en medio de privaciones y contrastes, pues en algunos casos los recursos y programas de dotación de servicios público, creación o mantenimiento de infraestructura urbana tiene como prioridad la zona turística dejando relegado a los propios lugareños. Y quizá como un paliativo se rememoran los años en los que el puerto tuvo su apogeo “Era la época de oro de Acapulco, todo marchaba bien, buenas condiciones climatológicas, buenos hoteles, los mejores centros nocturnos, tranquilidad en las calles, la mejor seguridad, el único riesgo que se corría era el no querer irse de allí” (Entorno Turístico Staff, 2016).

Si bien las cosas han cambiado y el atractivo ha perdido su esplendor ahora se planea la necesidad de mantener una actividad que es la única alternativa de ingresos para miles de familia que migraron al puerto en los años de mayor esplendor turístico “fue durante el periodo comprendido entre 1950 y 1980, cuando se presentó un mayor incremento de esta población del municipio de Acapulco nacida en otra entidad, es decir, en estos años aumentó la acumulación de población en el municipio proveniente de otras entidades en un 547%” (Abundio 2017:67).

Esta ciudad- puerto al igual que muchas ciudades en el mundo, tenía que entrar dentro de los patrones que marca el modelo económico global, “Acapulco es una ciudad anclada a la globalización entre otras estrategias, a través de este “gran proyecto”, que ha efectuado ya profundos cambios en el territorio, cambios que no aportan a la sustentabilidad ni del proyecto ni de la ciudad” (Rodríguez Herrera, 2009, p. 28). Es decir que es una ciudad que tiene que seguir ciertos modelos de “urbanización y modernidad” y con ello también aceptar todos los problemas que conlleva el vivir en una ciudad.

Los diferentes Acapulcos

Acapulco fue desarrollando una industria turística a la par que quedó integrado en diferentes zonas, así se dejó claro que habría una situación privilegiada para los turistas (la franja costera alrededor de la bahía de Santa Lucia, pero ahí también se fueron estableciendo diferencias entre quienes habrían de ocuparla dependiendo de condiciones económicas para pagar y obtener mejores servicios, “en tres zonas con una delimitación precisa: el Acapulco Tradicional, el Acapulco Dorado y el Acapulco Diamante. De esta forma, Acapulco es el primer destino turístico de playa en México cuya transformación conformó una división turístico-territorial” (Valenzuela Valdivieso y Coll-Hurtado, 2010, p. 182). Tal división siempre está adaptada a la prospectiva de estos lugares y hasta cierto punto también para dejar en claro que es un destino turístico que constantemente se va reinventando o actualizando para seguir vigente en el mercado.

La división territorial más antigua la conforma el “Acapulco tradicional” dado que fue la primera zona destinada para la inversión nacional tanto como internacional, siendo un área en donde se llevan a cabo diferentes actividades, respecto a esto Valenzuela y Coll-Hurtado mencionan que:

La zona de Acapulco Tradicional es la de mayor antigüedad, surgió en la década de los treinta y su culminación ocurrió entre la década de los cincuenta y los sesenta. La multifuncionalidad ha caracterizado el área, que además de la actividad turística, concentra actividades comerciales, administrativas y residenciales. También ha sido el lugar de asentamiento de la población de bajos ingresos, que en general, viven en hacinamiento y en viviendas precarias. (Valenzuela Valdivieso y Coll-Hurtado, 2010, p. 184).

Actualmente esta zona ya no goza de los beneficios que obtuvo en un principio, aunque sigue activa no han logrado que vuelva a tener el mismo ingreso o imagen de antes y también ha sido clasificada como el área en donde visitan los turistas de bajos o medianos ingresos económicos. Sigue funcionando aunque se encuentre en constante decadencia, es una parte importante del puerto que ayuda de cierta forma al ingreso económico de los residentes de Acapulco que viven en zonas marginadas, ya que ellos se establecen ahí para trabajar o autoemplearse, aunque “hoy en día, cuantitativa y cualitativamente la zona Tradicional es la más deprimida y con menores oportunidades en la actividad turística, a pesar de los diversos intentos que se han hecho para revitalizarla y mejorar su imagen” (Valenzuela Valdivieso Y Coll-Hurtado, 2010, p. 183). Principalmente es una zona para turistas de bajos ingresos económicos.

La zona turística del “Acapulco Dorado” es considerada como un lugar moderno a diferencia del tradicional, también es uno de los lugares con mejor ubicación y de las más grandes, “la zona de Acapulco Dorado tiene la mejor ubicación porque está en el centro de la bahía, en una franja de aproximadamente 4,6 kilómetros paralela a la línea de la costa, con el beneficio de tener amplias playas en continuidad”(Valenzuela Valdivieso y Coll-Hurtado, 2010, p. 185). Es un área privilegiada que cuenta con una mejor infraestructura y varios beneficios que hacen posible que esta parte tenga una mayor atención de las autoridades o del gobierno, ya que es un punto importante para el turismo y uno de los lugares más invadidos por empresas de gran turismo pertenecientes a cadenas nacionales e internacionales, “la zona es la más consolidada de las tres y constituye el centro de la actividad turística del puerto gracias a que cuenta con la mejor infraestructura y el mejor equipamiento de servicios turísticos y urbanos”. (Valenzuela Valdivieso y Coll-Hurtado, 2010, p. 185) . Ello permite tener más acceso a los lugares que ofrecen servicios de hospedaje, alimentos, diversión, etcétera y la posibilidad de tener las mejores vías para llegar a otras playas, pero a pesar de contar con varios aspectos que hacen que se mantenga como una de las mejores zonas, ésta es dirigida principalmente a personas de ingresos bajos y medios.

La última división y una de las más recientes es “Acapulco Diamante” que como su nombre lo establece es un lugar lujoso considerado así dentro de la cultura consumista que predomina actualmente y es dirigido principalmente a una clase social que cuenta con mayores ingresos económicos, de tal forma que “Acapulco Diamante es un espacio turístico planeado para un tipo de turistas de acuerdo a sus ingresos, la mayoría de alto poder adquisitivo, constituyéndose en un territorio de exclusividad y por lo tanto de segregación social, porque el acceso a algunos de sus espacios está limitado sólo a los inquilinos o huéspedes, incluyendo algunas playas”. ((Valenzuela Valdivieso y Coll-Hurtado, 2010, p.

185). De tal manera que esta zona se vuelve exclusiva y margina a otros grupos de personas que no cumplen con los estándares para adquirir los servicios que dispone este Acapulco “moderno”.

Cabe mencionar que principalmente fue esta zona una de las cuales se le dio prioridad como un buen proyecto que traería una buena imagen y prestigio para el puerto de Acapulco, “se buscó constantemente destacar el desarrollo del proyecto Punta Diamante, cuya cuantiosa inversión requería conformar una imagen de progreso y tranquilidad en Guerrero, que garantizara la confianza de los grandes capitales” (Quintero Romero, 2002, p. 15). Siendo esto una para atraer más inversionistas y a otro tipo de turismo que si pueda cubrir los costos de esta nueva zona exclusiva y para dar una imagen de que la ciudad estaba progresando.

Acapulco Diamante fue uno de los proyectos más ambiciosos para darle prioridad al turismo en el estado de Guerrero en el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu, de tal forma que “[...] el proyecto económico de este sexenio estaba perfectamente definido. Se consideraba que el motor del desarrollo, para que el estado pudiera superar sus rezagos, estaba en la inversión privada, la cual obviamente debía canalizarse hacia las zonas turísticas, en una política modernizadora que aseguraba que esta riqueza tarde o temprano vendría a impactar otros rubros menos atendidos”. (Quintero Romero, 2002, p. 20). El gobierno de Ruiz Massieu le dio prioridad a casi todo lo que tuviera que ver con la industria turística con tal de mejorar la imagen e inversión en Acapulco y que todo fuera dirigido principalmente a destacar la economía del estado de Guerrero a través de la actividad turística.

Las tres zonas conforman el Acapulco turístico, esa ciudad-puerto que ha sido conocida a través del cine internacional y visitada por grandes artistas internacionales pues en sus momento fue centro de grandes festivales musicales, sin duda alguna actualmente es un Acapulco que vive en la memoria de sus habitantes pues la imagen del Acapulco “progresista” que prometía bienestar y abundancia para todos sus ciudadanos, fue una realidad contraria marcada por las brechas de desigualdad, sin cuestionar el que los gobiernos le aportaran y priorizaran solo cierta zona y se olvidará de los verdaderos pobladores de Acapulco.

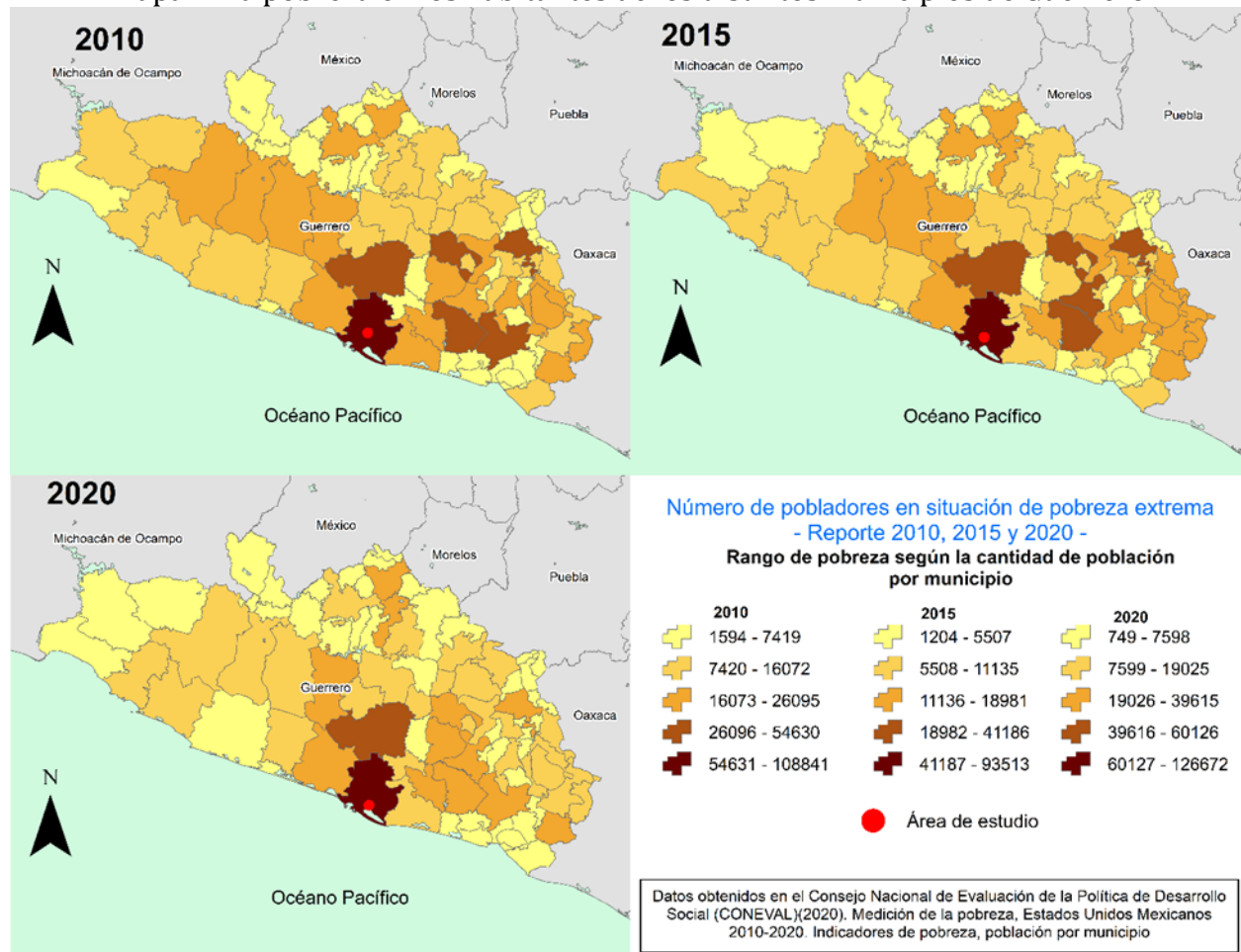
También se omite que en la zona turística de Acapulco, Guerrero hay una historia de despojo de espacios y explotación de trabajadores y que la promesa que atrajo a muchos de llegar a un lugar de oportunidades y una vida mejor no se cumplió “se pretendía hacer de Acapulco un “polo de desarrollo” que generara empleos y mejores condiciones de vida” (Rodríguez Herrera et al., 2009, p. 10). Pero el gran desarrollo o beneficios fueron para los grandes empresarios “[...] el turismo marcó el mercado de trabajo en la ciudad, por ello el crecimiento económico se localizó precisamente en la urbe, mientras la periferia y otros municipios dentro de su radio de influencia permanecieron rurales, aunque articulados al proyecto turístico como proveedores de servicio o bien de productos agropecuarios”(Rodríguez Herrera et al., 2009, p. 10). En una articulación donde siempre los más beneficiados son otros y dejando a estos sectores populares igual o más hundidos en la pobreza.

Es así como “Acapulco a pesar de contribuir de manera importante en el PIB estatal y que su atracción hacia turistas mexicanos es importante, no ha podido derramar sus beneficios en sus ciudadanos. Las condiciones de marginación, si bien no son alarmantes, muestran claras desigualdades en la distribución de la riqueza y calidad de vida

acapulqueña”.(González Hernández, 2009, p. 63). Mismas condiciones que se pueden visualizarse en la distinción de los territorios de la ciudad misma, pues por un lado están las zonas para el turismo y los habitantes de ingresos medios y altos, y por el otro quedan olvidadas y marginadas las colonias populares que se extienden en lo alto de los cerros, o allá lejos en los cinturones de miseria y en donde las personas hacen lo posible por busca alternativas que los lleve a tener un ingreso para sobrevivir o tener más oportunidades para “progresar”.

Y es que como muestra el siguiente mapa, un importante número de pobladores en situación de pobreza de la entidad están concentrados en Acapulco, hasta donde siguen llegando trabajadores y familias ahora movidos por la necesidad de encontrar condiciones de sobrevivencia, o bien huyendo de sus comunidades, ya que el desempleo, la pobreza y el desplazamiento por la violencia fueron consideradas las principales causas de la migración en Guerrero según se reveló en el Foro Especial: migrante, realizado en el 2014.

Mapa 2. La pobreza en los habitantes de los distintos municipios de Guerrero



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de CONEVAL (2020).

Pero cuando llegan a Acapulco sus condiciones de desventaja social y laboral les dejan como único destino la informalidad, ya que según reportes de la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el primer semestre del 2022 en Acapulco la tasa de informalidad era del

78.1 por ciento por lo que este municipio ocupaba el segundo lugar con mayor informalidad a nivel nacional.

Están además los cálculos de la población que se encuentra laboralmente activa y la que no, de acuerdo a los datos resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), donde se ocuparon los indicadores de: 1) Población de 12 años y más económicamente activa, 2) Población de 12 años y más no económicamente activa, 3) Población de 12 años y más ocupada y 4) Población de 12 años y más desocupada. Para el cálculo de la población laboralmente activa se ocuparon los puntos 1 y 3 y para la población laboralmente no activa se ocuparon los puntos 2 y 4, con lo que se obtuvieron los resultados del cuadro 1.

Cuadro 1. Condiciones de empleo en Acapulco a partir de los 12 años y más.

	Población laboralmente activa	Población laboralmente no activa
Masculina	64.22 %	12.18 %
Femenina	51.43%	24.39%

Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de ITER 2020 obtenidos por el INEGI.

La violencia y decadencia en Acapulco

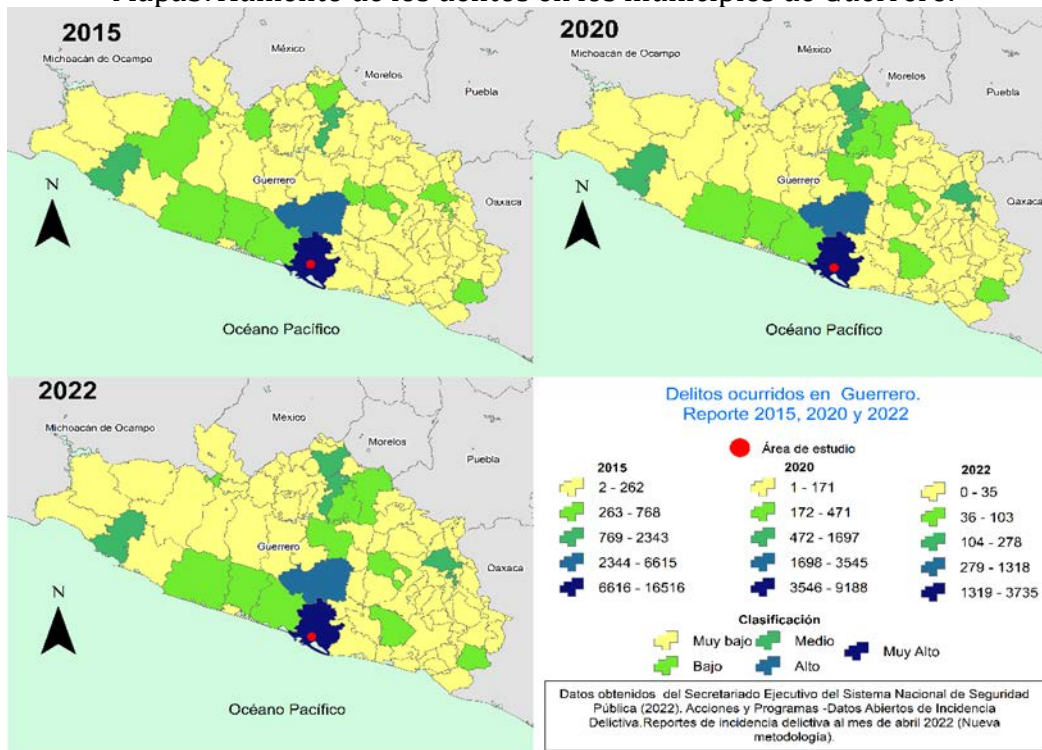
A partir de los años 90 Acapulco empezó a decaer la presencia del turismo internacional, por lo que se impulsó el proyecto de “Acapulco Diamante” con el cual pretendía atraer al turismo de clase social media “Ruiz Massieu buscaba espacios alternativos para el crecimiento económico del estado, apostando por la terciarización de la economía estatal y, siendo el turismo en Acapulco la actividad económica que más recursos ingresa al estado, era evidente impulsar la infraestructura turística del puerto, surgiendo de esta manera la “turistificación” del Sector Diamante [...]” (Quintero 2002: 45). Mismo sector que al igual que otras zonas, los ciudadanos de ese lugar fueron despojados y reubicados en otras zonas más alejadas a las que pertenecían.

Y es que la historia de Acapulco, en varias ocasiones se han implementado proyectos para dinamizar la actividad, sin embargo su transformación impacto ha servido para acrecentar más la desigualdad “[...] se agudizo la desigualdad entre las viejas y nuevas zonas de crecimiento urbano, ante el evidente favoritismo hacia la actividad turística y sus espacios de ocupación, que a su vez originó restricciones para otras actividades” (Valenzuela Valdivieso y Coll-Hurtado, 2010, p. 177).

A partir de este favoritismo las desigualdades se vieron muy marcadas, siendo los sectores populares quienes reciben las consecuencias más directamente desde la falta de servicios hasta no tener empleo o tenerlos en condiciones precarias con salarios ínfimos de tal manera que “[...] el puerto de Acapulco podrá ser una de las localidades que goza de menor desempleo a nivel nacional, pero las condiciones sobre las cuales se contrata mano de obra no son las mejores. Pareciera ser que esta economía más que generar empleo está generando subempleo”. (López Velasco, 2009, p. 98). Y estas adversidades se manifiestan con mayor agudeza en los sectores de mayor rezago social.

Y son estos afectados por los procesos de desigualdad quienes también están siendo más afectados por la violencia generada por grupos del crimen organizado en esta ciudad turística, ya que su condición es aprovechada por los grupos criminales, como lo refiere Vázquez “los traficantes de drogas mexicanos se benefician de las condiciones de necesidad y marginación para sus negocios ilícitos”(Vázquez Valdez, 2017, p. 15). Es decir, ven ahí un punto vulnerable para reclutar a sus trabajadores o ellos mismos se perfilan a estos grupos con tal de tener mayores ingresos de forma rápida. Así que la violencia se ha reflejado no solo con los episodios de enfrentamiento entre los grupos sino también con la incidencia de delitos pues según datos de la nueva metodología del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2022) el año más violento que vivió Guerrero fue el 2015. Esto se calculó con una suma total de los tipos de delitos ocurridos en el estado, mientras que para el año 2022 a una fecha de corte de abril del 2022 se reportaron alrededor de 3735 delitos en el estado esto lo podemos ver reflejado en el mapa 3 y en donde destaca la alta incidencia de Acapulco.

Mapa3. Aumento de los delitos en los municipios de Guerrero.



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de SESNSP (2022)

Es importante tomar como punto de análisis que este problema de desigualdad social en Acapulco, es consecuencia de una violencia sistémica que muchas veces no se ve y no se señala la responsabilidad del sistema económico- social, sino que se abordan de manera superficial sin ir al fondo de las cosas. Desde este punto de vista los lugareños en primer lugar son víctimas de un sistema que los pone en condiciones desiguales en varios aspectos tanto como económicos, territoriales y con menos oportunidades de desarrollo.

Sus condiciones de pobreza, marginación y precarización laboral, pasan a ser factores que los lleva a buscar otras alternativas para tratar de mejorar su calidad de vida o sobrevivir a sus condiciones de precariedad y es ahí en donde se ven involucrados en otras formas de violencia, ya que son presas de la extorción, el cobro de cuotas, la manipulación o incluso tienen que incorporarse como agentes de violencia al momento que aceptan estar en grupos del crimen organizado, los cuales también generan un panorama violento por el control de territorios.

“Un día nos llegaron y amenazaron, teníamos que pagar la cuota, nadie se negó necesitábamos seguir vendiendo para comer... otro día nos dijeron que nosotros mismos cobraríamos la cuota, llegaron con una lista en donde aparecíamos todos los vendedores fijos y semifijos con lo que deberíamos de pagar, trescientos a la semana y aunque no queríamos le tuvimos que entrar... ahora nosotros mismos juntamos la cuota, cada semana nos va tocando el cobro según como estemos en la lista... todos pagamos, a un bando o a otro, el jefe que controle el territorio” (Testimonio vendedor ambulante 1)

Estos factores ponen hoy en día a Acapulco en una situación preocupante “desde hace más de 10 años, cuando comenzó la llamada “guerra contra el narcotráfico” Acapulco, Guerrero, fue una de las ciudades más azotadas por la violencia”. (Infobae, 2021). Misma que se hizo presente en varios episodios ocurridos en este destino turístico, imágenes de tal saña que nunca pensaron que se pudieran presenciar en esta ciudad turística y que mostraron la forma en que se transformaría no solo la dinámica turística sino la vida misma de los lugareños.

“Claro que sabemos quiénes son inclusive hay veces que tenemos que protegerlos, cuando vemos a uno corriendo y grita “paso” hay que quitarle lo que le estorbe y luego volver a colocar las sillas o los bancos para que los que lo siguen no vean por donde pasó...otras veces pasan y dejan ahí en los negocios sobre los mostradores celulares, bolsas y a nosotros nos toca esconderlos... si claro que tenemos miedo... pero es mucha la necesidad y lo hacemos obligados, pero tenemos que hacerlo” (Testimonio vendedor 2)

Y es que la “guerra contra el narcotráfico” que empezó cuando el candidato del Partido de Acción Nacional ganó la presidencia “Calderón llegó en 2006 a la presidencia de México, un país ya convertido en epicentro de los grandes carteles de la droga, les dijo a los mexicanos: “Si se preguntan si las cosas pueden cambiar, la respuesta es sí. Y van a cambiar para bien”. Para cumplir su promesa mandó a las calles al Ejército, y se lanzó a una guerra frontal contra el narcotráfico”.(Pardo Veiras, 2016, p. 34). Pero los cambios no resultaron como se esperaba, al generar un clima aún más violento que en años posteriores, el poder y la corrupción pronto involucro a las “autoridades” correspondientes de velar por la seguridad y cumplimiento de los derechos humanos, viéndose pronto un gran aumento en las muertes ocasionadas por el crimen organizado.

Empezando así una violencia desenfrenada en todos los espacios de la ciudad, primero fueron las zonas populares de Acapulco, aunque tampoco la zona turística pudo escapar a

esta inestabilidad social, ya que es un territorio importante para la distribución de droga o para cualquier negocio ilícito y así el puerto pasó de ser una ciudad favorita de los turistas a ser una ciudad temida en donde pronto se desataron olas de violencia que fueron ofuscando el recuerdo de lo que un día fue Acapulco, “en menos de cuatro décadas, luego de ser un destino turístico con reconocimiento internacional que ofrecía descanso, tranquilidad y diversión, Acapulco se convirtió en la tercera ciudad más violenta de Latinoamérica; donde lugareños y visitantes son amenazados”. (Quintero Romero, 2017, p. 23).

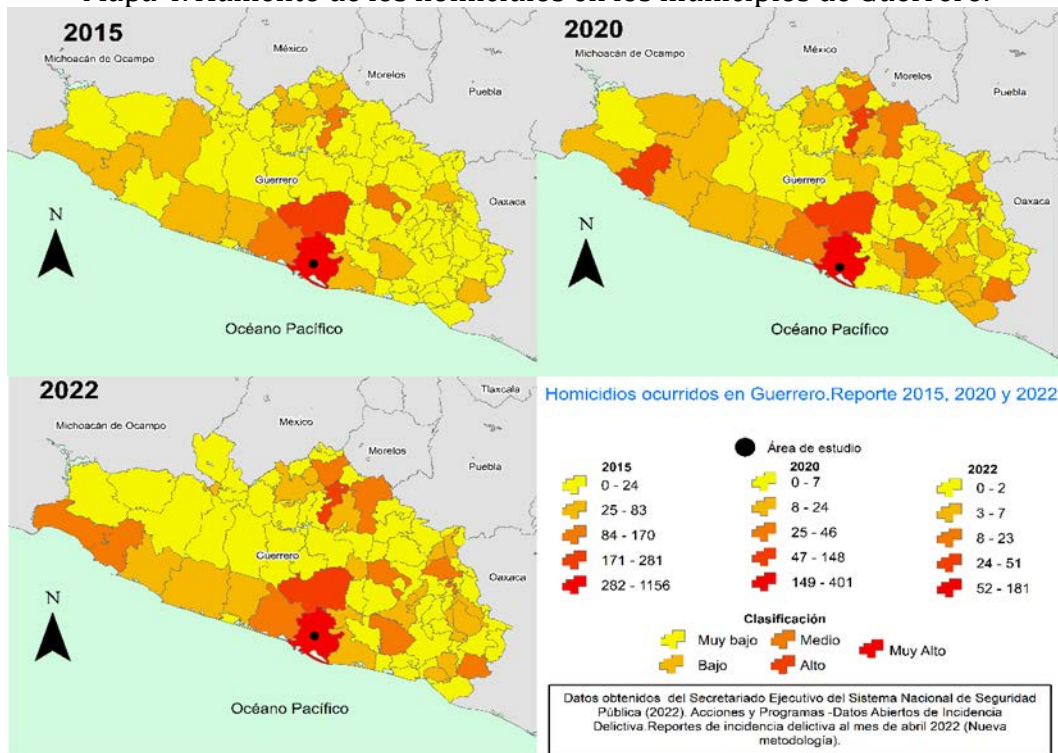
De esta forma Acapulco fue entrando en una espiral de violencia con afectaciones para los afectados a empresarios y a los prestadores de servicios quienes perdieron empleos, vieron reducidas sus jornadas, inclusive aquellos con pequeños negocios propios o los organizados en cooperativas para la prestación de sus servicios debieron padecer la violencia y la ausencia de turistas, a la par que comenzaron a ser víctimas de extorsiones, cobros de cuotas, amenazas, vigilancia, en una palabra pasaron a estar en el blanco de los grupos delincuenciales que llegaron a imponer sus reglas y a marcar sus territorios, inclusive a considerarlos parte de su territorio en una disputa con otros grupos.

Actualmente en la zona turística es cada vez es visto con “más normalidad” los episodios violentos a pesar de que las autoridades anuncien acciones para brindar seguridad en la zona, y que ello implique el dejar nuevamente desprotegidos las zonas más apartadas o colonias alejadas a su suerte y en la zozobra. Marcando más la división entre el Acapulco que sí importa y por otra parte el que quieren ocultar “la costera Miguel Alemán divide Acapulco en dos mundos: el de los recuerdos de los pobladores, del lado turístico, [...] y el mundo de la violencia y la inseguridad, situado del otro lado de la avenida, hacia las colonias populares, hacia la Zapata, Renacimiento, Costa Azul, la Venta, colonias pobres sin pavimentar y de casas sin luz ni agua potable”. (Raziel, 2021).

De acuerdo con esto décadas atrás sólo se veían actos violentos principalmente en las colonias alejadas de la zona turística, pero actualmente esto ha cambiado estos enfrentamientos o actos delictivos se dan a cualquier hora y lugar, misma situación que mantiene alarmados a los empresarios puesto que a partir del contexto de violencia han tenido bajas en sus negocios, tanto que “la idea del empresario es blindar la seguridad de esta área, pero también diferenciarse de la mala marca que ya es Acapulco”. (Tejado Dondé, 2021). Y los reportes de asesinatos se ligan al problema social que es un “elemento subversivo y generador de violencia es la desigualdad social prevaleciente en México. Es caldo de cultivo, de irritación y frustración colectiva generada por el contraste, cotidiano e insultante, de los muchos que casi nada tienen, frente a los pocos que lo tienen todo: provocando la floración de desesperación y ambición humana, desmedida y rapaz por poseer riquezas materiales a costa de lo que sea”. (Popoca Boone, 2018).

Esto es un factor que conlleva al incremento de grupos que se dedican a trabajar ilícitamente viendo la manera más rápida de obtener mejores ingresos económicos en poco tiempo. Y ello también guarda una relación con el reporte de homicidios en donde de acuerdo a los mismos datos de la nueva metodología del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2022) el año 2015 mostró cifras importantes con más muertes ocurridas, continuando así hasta el 2022 con Acapulco en foco rojo, al ser el municipio en donde se registró el mayor número en los 15 años como puede observarse a detalle en el mapa 4.

Mapa 4. Aumento de los homicidios en los municipios de Guerrero.



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de SESNSP (2022)

Los trabajadores de la industria turística

El contraste que se puede observar en la ciudad refleja las diferencias bien marcadas de las condiciones desiguales en las que viven principalmente los lugareños de Acapulco, pero también están los trabajadores del sector turístico, quienes en la época de esplendor turístico tuvieron la oportunidad de verse favorecidos, aunque fuera con prestaciones laborales limitadas y un sueldo que en ocasiones debía ser complementado por “las propinas” o “comisiones” a su trabajo y quienes a diario tienen que desplazarse del Acapulco olvidado al Acapulco promocionado e idealizado como uno de los mejores lugares para vivir a lado del mar.

Si bien cuentan con prestaciones de ley y están organizados en sindicatos, en la realidad se trata de trabajadores muchas veces explotados y olvidados y que son quienes mantienen en pie la industria turística de Acapulco, independientemente de que haya disminuido el turismo internacional. De hecho, la contracción en la actividad turística y el cambio de patrones en los visitantes han sido pérdidas que no solamente han debido ser absorbidas por los empresarios sino por los propios trabajadores.

Ya que, si bien los hoteles de las cadenas transnacionales o de los empresarios han tenido que recurrir a abaratar su servicio, estableciendo paquetes de venta o promociones atractivas para los requerimientos de la nueva dinámica turística o en otros casos han podido buscar rubros o espacios buscan en donde invertir, quienes más han resistido estos cambios han sido los trabajadores que han pasado a convertirse en un recurso humano más barato sacrificando sus salarios y prestaciones:

Los empleos a los que puede acceder la población no son suficientes para un desarrollo eficaz para cubrir las necesidades, ya que para 2015 casi la mitad de la población de la ciudad (44.5 %) registraba situación de pobreza; asimismo, los servicios en las viviendas y calles son irregulares, así como la urbanización en gran parte de la ciudad (Data México, s/f). Se observa una desigualdad que marca momentos de tensión y confrontación en especial en las colonias populares de la periferia en contraste con espacios exclusivos y controlados hacia la bahía de Acapulco asociados con el turismo. (Padilla Y Sotelo et al., 2021, p. 3).

Así paradójicamente el Acapulco moderno en donde ingresan grandes cantidades de capital y es hermoso a la vista, al mismo tiempo no lo es para todos los que habitan en esta ciudad puerto, ya que la población que trabaja en el “Acapulco moderno” no tiene suficientes ingresos económicos para cubrir todas sus necesidades, aparte de enfrentar la segregación y desigualdad en la que los pone el sistema de tal forma que “la segregación del grupo de ingreso bajo fue explicada principalmente por todos aquellos trabajadores que se clasifican como empleados y que ganan menos de un salario mínimo”. (González Hernández, 2009, p. 68). De los cuales ya se mencionaba que tienen un extra de ingresos económicos a través de las propinas, que años atrás eran en dólares y que actualmente en su mayoría han sido cambiadas por pesos mexicanos.

Es preciso diferenciar que estas propinas son principalmente para los trabajadores que trabajan en la formalidad o que tienen algún contrato y derechos laborales, pero a pesar de ello, no tienen ingresos suficientes para sustentar todos sus gastos, así en “[...] Acapulco el 62.08 % de la población económicamente activa ocupada gana menos de dos salarios mínimos con este dato se hace constar que los empleos generados en Acapulco son de ingresos suficientes”. (López Velasco, 2009, p. 97). Y esto tan solo por mencionar a los que cuentan con un salario, pero cabe preguntarse ¿qué es de los trabajadores informales? Quienes no tienen prestaciones sociales y mucho menos un lugar fijo en donde ofrecer sus servicios o sus productos.

Los trabajadores informales o muchos de ellos conocidos como “vendedores ambulantes” también son parte importante dentro del análisis sobre la desigualdad en Acapulco, ya que ellos también se ubican en los cinturones de miseria o colonias marginadas o son emigrantes, “ la mayoría de los vendedores [...] son personas provenientes de otras ciudades y pueblos [...] y del mismo puerto de Acapulco, que buscan una mejora económica y hacen la actividad comercial informal su fuente de ingresos para subsistir y mantener a sus familias (necesidad), ya que no cuentan con otra fuente de empleo y no tienen una preparación profesional”. (Cuevas Moctezuma, 2005, p. 63). De tal manera, que así se la pasan vendiendo diariamente recorriendo grandes distancias entre las distintas playas, aparte de trasladarse desde los lugares en donde viven, al no contar con un lugar fijo en donde laborar.

Sin duda alguna, ellos son una parte importante en cuanto los servicios para los turistas en Acapulco, pero para otros son una competencia e incluso una “mala imagen” que no favorece al puerto, sin embargo, poco o nada se han cuestionan, cuáles son las razones que los lleva a laborar de esa manera y las desventajas que tienen debido a una escasa formación educativa, etcétera, siendo estos algunos factores que los ponen en situaciones de desigualdad.

En una investigación realizada en el 2005 Cuevas Moctezuma cuestionó a diferentes vendedores ambulantes sobre qué harían si se les prohibiera vender en las playas, quienes coincidieron en sus respuestas, mencionando lo siguiente “Todos los entrevistados coincidieron en que les quitarían su fuente de trabajo, algunos regresarían a su lugar de origen o habría más violencia o delincuencia”. (Cuevas Moctezuma, 2005, p. 63). Dando por hecho como ya menciona Vázquez, que son en estos sectores de población sobre quienes los grupos de droga mexicanos se aprovechan de las condiciones de marginación y pobreza para reclutar a sus trabajadores, pero también se podría agregar que ellos mismos acceden a trabajar en esos grupos delincuenciales debido a la falta de oportunidades que tienen o por las mismas condiciones en que el sistema los ha puesto, lo que los lleva a buscar otras alternativas para generar más ingresos económicos, ya que las mayores ventajas y beneficios son para las clases sociales que más tienen.

Los trabajadores de la industria turística son la base importante de todas las ganancias que obtiene el estado y principalmente los empresarios, pero al mismo tiempo son los que peores condiciones de vida tienen, irónicamente son quienes contribuyen a generar la riqueza de unos cuantos a cambio de su fuerza, vida y libertad que ellos ofrecen o que no les queda opción con tal de no ser parte de los grupos de desempleados que hay en el país o por no morir de hambre aunque sea por los más mínimos salarios que les permitan subsistir.

Consideraciones finales

Son estos privilegios y favoritismos que ponen a los habitantes de Acapulco en contextos totalmente hostiles, en primer lugar en un contexto turístico en donde en muchas ocasiones sólo pueden entrar a ciertos lugares como trabajadores de estos y en segundo lugar en un contexto de violencia en donde ya no están seguros en ningún lugar, aparte de traer el peso de vivir en condiciones desiguales en donde desde sus colonias alejadas se privan de casi todos los servicios que el gobierno procura al otro lado de la ciudad, anhelando que a ellos también les llegue el mar de igualdad que tiene el gobierno al dar prioridad a la zona turística y que no solo les llegue las olas de violencia que los siga revolcando en sus condiciones desfavorables, así bien “ el origen de la desigualdad proviene de la injusta distribución de la riqueza” (Osorio, 1975, p. 12). Que excluye, suprime y ahoga siempre a las clases sociales bajas y marginadas en donde es más probable que surjan más agentes que contribuyan a establecer más escenarios de violencia en Acapulco, ya que poco o nada se ha hecho para paliar la desigualdad social.

Epílogo

La desigualdad en la que viven los distintos sectores de población en ciudad de Acapulco, es resultado de una apuesta hecha a mediados del siglo pasado a una industria turística en bonanza que prometía ser detonante de desarrollo para Guerrero, México. Sin embargo, el modelo que generó beneficios solo para unos cuantos (empresarios, especuladores inmobiliarios, fraccionadores, etc.,) comenzó su declive, con la ausencia cada vez más marcada de visitantes extranjeros y nacionales de altos ingresos, hasta llegar a la crisis de los últimos años ligada a la violencia del narcotráfico y la pandemia de Covid 19. Pero al igual que la composición de la ciudad, marcada por el contraste de los lujosos y privilegiados

espacios dotados de servicios públicos necesarios para la atención a los turistas y a los sectores de ingresos medios, mientras del otro se extiendan colonias y asentamientos marginados donde se carece de todo, ahora los estragos de la crisis turística han recaído con más severidad sobre los trabajadores y prestadores de servicios formales e informales, quienes luchan por obtener ingresos a costa de su seguridad e integridad.

El cierre y ajustes en los servicios de atención al turismo y comercio propició la contracción en las vacantes de empleo formal y con ello el aumento de la informalidad, con una precarización en las condiciones en las que deben prestar sus servicios quienes buscan algún ingreso en una actividad turística de fin de semana, puentes o temporadas. Ahora las condiciones laborales son desventajosas, sin seguridad, prestaciones, ni buenas propinas que compensen los bajos salario.

Está además la presencia cada vez más notoria de la operación del tráfico de drogas en la zona turística, que protagoniza hechos violentos en la disputa de mercados o territorios, exigiendo cuotas a empresarios, trabajadores y ambulantes a cambio de “seguridad”. Ahora quienes logran participar del turismo en la franja costera Acapulco deben hacerlo en riesgo constante a ser víctimas o agentes de violencia en su trayecto al trabajo o en los propios espacios donde realizan su actividad. Los relatos y testimonios revelan la cada vez más delgada línea entre la prestación de servicios de atención a turistas y las actividades ilícitas, así como el pago de cuotas para quienes consiguen un empleo formal o dedican a la venta ambulante, en una violencia que lo envuelve todo.

Referencias

- Abundio Flores, D.S.** (2017) Movilización geográfica humana como consecuencia del desarrollo turístico en Acapulco (1950-1980). Tesis de Maestría en Desarrollo Sustentable del Turismo. Universidad Autónoma de Guerrero. file:///C:/Users/Dell/Downloads/05075434_TM2015.pdf (accessed 7.29.22).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, 2020. Pobreza a nivel municipio 2010-2020 [WWW Document]. CONEVAL. URL <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx> (accessed 7.28.22).
- Cuevas Moctezuma M. E.** 2005. Opinión del turista nacional sobre los vendedores ambulantes en las playas de Acapulco. (Tesis de maestría). Acapulco, Guerrero: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Entorno Turístico Staff**, 2016. La ola de violencia que se vive en Acapulco - Entorno Turístico [WWW Document]. Entorno Turístico Staff. URL <https://www.entornoturistico.com/la-ola-violencia-se-vive-acapulco/> (accessed 7.28.22).
- Eulogio Francisco, E; Quintero Romero, D. M. y Segura Pacheco, H.** (2020): Elaboración de jabones con aceite reciclado por mujeres indígenas de Acapulco para el desarrollo sustentable. In: FACTORES CRÍTICOS Y ESTRATÉGICOS EN LA INTERACCIÓN TERRITORIAL DESAFÍOS ACTUALES Y ESCENARIOS FUTUROS. Universidad Nacional

Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, Ciudad de México

Forbes México, 2016. Acapulco, entre las 4 ciudades más violentas del mundo • Forbes México [WWW Document]. Forbes México. URL <https://www.forbes.com.mx/acapulco-entre-las-4-ciudades-mas-violentas-del-mundo/> (accessed 7.30.22).

González Hernández, G.M., 2009. Segregación socioespacial en Acapulco (1990-2000), en: Rodríguez Herrera, A., Rosas Acevedo, J.L., Quintero Romero, D.M., Ruz Vargas, M. (Eds.), Los Retos Del Desarrollo En Acapulco. Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional - Universidad Autónoma de Guerrero, pp. 57-74.

Infobae, 2021. El día que Acapulco se sumió en el terror de la violencia: dos cabezas clavadas en la reja de una dependencia oficial - Infobae [WWW Document]. infobae. URL <https://n9.cl/qvmy> (accessed 7.28.22).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020. Censo de Población y Vivienda 2020 [WWW Document]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. URL <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/?ps=microdatos> (accessed 7.30.22).

López Velasco, R., 2009. El desempleo en el puerto de Acapulco y otros indicadores, en: Rodríguez Herrera, A., Rosas Acevedo, J.L., Quintero Romero, D.M., Ruz Vargas, M. (Eds.), Los Retos Del Desarrollo En Acapulco. Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional - Universidad Autónoma de Guerrero, pp. 91-99.

Osorio, M., 1975. México y el mundo marginado. México.

Padilla Y Sotelo, L.S., de Sicilia Muñoz, R.A., Dorantes, A.Á., 2021. Desigualdad en la ciudad puerto de Acapulco a partir de la medición del bienestar social ante la pandemia de COVID-19, en: de la Vega Estrada, S., Mora Cantellano, M. del P.A. (Eds.), Estudios Sobre Cultura y Desigualdad En Las Regiones. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Ciudad de México, pp. 1-18.

Pardo Veiras, J.L., 2016. México cumple una década de duelo por el fracaso de la Guerra contra el Narco - The New York Times [WWW Document]. The New York Times. URL <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/espanol/opinion/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco.html> (accessed 7.28.22).

Popoca Boone, H.M., 2018. Desigualdad social - El Sur Acapulco suracapulco I Noticias Acapulco Guerrero [WWW Document]. El SUR. URL <https://suracapulco.mx/desigualdad-social/> (accessed 7.28.22).

Quintero Romero, D.M., 2017. Acapulco, de destino turístico a una ciudad de riesgo. Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis 6, 26-30. <https://doi.org/https://doi.org/10.35533/od.0616.dmqr>

Quintero Romero, D.M., 2002. José Francisco Ruiz Massieu y el periodismo en Guerrero. Reproducciones y Materiales S.A. de C.V., México.

- Raziel, Z.**, 2021. Entre violencia y pobreza, la batalla por Guerrero se libra en Acapulco [WWW Document]. ANIMAL POLITICO. URL <https://www.animalpolitico.com/2021/06/guerrero-violencia-pobreza-eleccion-acapulco/> (accessed 7.28.22).
- Rodríguez Herrera, A.**, 2009. Acapulco ciudad turística y globalización, reflexiones en la búsqueda de nuevas líneas de investigación, en: Rodríguez Herrera, América, Rosas Acevedo, J.L., Quintero Romero, D.M., Ruz Vargas, M. (Eds.), *Los Retos Del Desarrollo En Acapulco*. Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional - Universidad Autónoma de Guerrero, pp. 27–38.
- Rodríguez Herrera, A., Rosas Acevedo, J.L., Quintero Romero, D.M., Ruz Vargas, M.**, 2009. Los retos del desarrollo en Acapulco, en: Rodríguez Herrera, A., Rosas Acevedo, J.L., Quintero Romero, D.M., Ruz Vargas, M. (Eds.), *Los Retos Del Desarrollo En Acapulco*. Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional - Universidad Autónoma de Guerrero.
- Tejado Dondé, J.**, 2021. Por inseguridad, empresarios quieren partir a Acapulco en dos [WWW Document]. EL UNIVERSAL. URL <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/javier-tejado-donde/por-inseguridad-empresarios-quieren-partir-acapulco-en-dos> (accessed 7.28.22).
- Valenzuela Valdivieso, E., Coll-Hurtado, A.**, 2010. La construcción y evolución del espacio turístico de Acapulco (México) 1 The construction and evolution of the tourist space of Acapulco (Mexico). *Anales de Geografía* 30, 163–190.
- Vázquez Valdez, J.**, 2017. Intervencionismo y violencias sistémicas, recursos de la problemática asociada al narco. *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis* 6, 15–22. <https://doi.org/https://doi.org/10.35533/od.0616.jvv>
- Villagómez, E.**, 2022. Turismo en Guerrero se recupera: Supera los 6 mil mdp pese a disminución de visitantes – El Financiero [WWW Document]. EL FINANCIERO. URL <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/01/03/turismo-en-guerrero-se-recupera-supera-los-6-mil-mdp-pese-a-disminucion-de-visitantes/> (accessed 7.28.22).

CAPÍTULO 6

ESTADO

Pobreza y la Agenda 2030 de México y Oaxaca

Socorro Moyado Flores¹

Resumen

En la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, se adoptó por los 193 Estados Miembros, entre estos México, el documento titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que incluye 17 objetivos y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, lucha contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, determinando los principios de: universalidad, no dejar a nadie atrás, integralidad, alianzas multi-actor, así como rendición de cuentas.

El objetivo de este capítulo es analizar brevemente la situación de nuestro país y en especial de Oaxaca y sus municipios en el cumplimiento de la Agenda 2030, se plantean para ello, los siguientes cuestionamientos ¿Cuál es la situación del ODS 1Fin de la pobreza en México? ¿Qué capacidades existen en Oaxaca y sus municipios para el cumplimiento de la Agenda? Para ofrecer algunas respuestas, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la información documental oficial que abarca de 2015 a 2022, destacando las acciones más relevantes ejecutadas por los distintos órdenes de gobierno, conforme a sus respectivas atribuciones.

Conceptos clave: Pobreza, Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible

Introducción

México, en colaboración con la comunidad internacional, el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, así como con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado, es uno de los países que aprobó el documento titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (ONU, 2015). De acuerdo con las autoridades, este documento representa una importante estrategia para enfrentar el entorno económico inestable y la crisis ambiental sin precedentes, y con ello, poder orientar el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar la calidad de vida de la población. La Agenda retoma los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, resolución 55/2 (ONU, 2000) y, además, pretende conseguir aquellos que no se lograron en su momento. Imagen 1.

Para atender el compromiso, el 26 de abril de 2017 se publicó el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CNADS) como una instancia de vinculación entre todos los actores relevantes para el cumplimiento de los ODS (SEGOB-DOF, 2017). Al Consejo lo rige el presidente de la República con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva como coordinadora de acciones, la cual recaía primero, en la Jefatura de la Oficina de la Presidencia (JOP) y consecutivamente en la Secretaría de Economía, según el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el CNADS”, del 20 de julio de

¹ Doctora en Administración Pública y en Derecho de la UNAM, Profesora-Investigadora de la Universidad de la Sierra Sur socomoyaflo@hotmail.com

2021. Intervienen, además, las 19 dependencias del gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, los poderes legislativo y judicial federales, así como los organismos constitucionales autónomos, entre estos el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como los representantes del sector privado, de la sociedad civil, de la academia y organizaciones internacionales (SEGOB-DOF, 2021).

Imagen 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible



Fuente: México, Agenda 2030. <https://www.gob.mx/agenda2030>

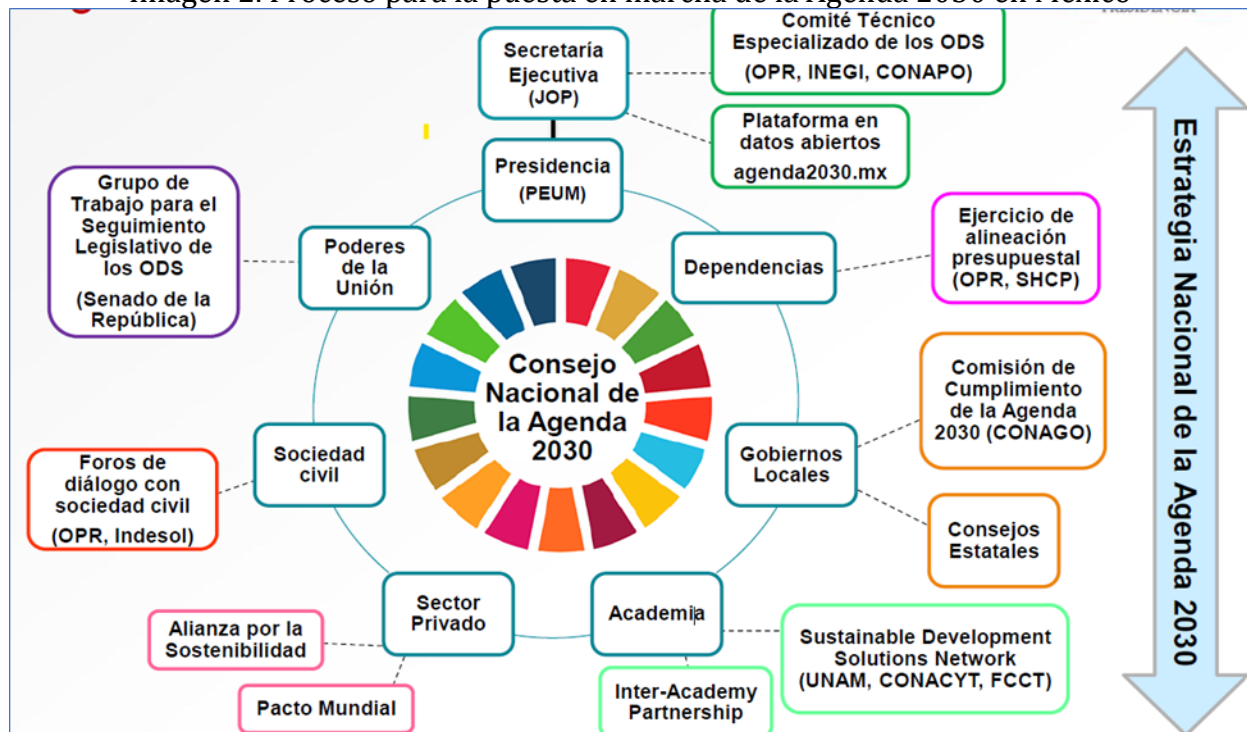
Posteriormente, en 2018 el gobierno federal publicó la “Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030. Documento de Trabajo con los resultados de la Consulta Popular”, en el que se integran algunos retos históricos y los desafíos más significativos, derivados de la información oficial y de consulta popular de cada uno de los 17 objetivos y las 169 metas (Gobierno Mexicano, 2018).

Por otra parte, el Poder Legislativo hizo lo propio para presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos e impulsar la implantación de los ODS, la rendición de cuentas en el cumplimiento, y la exhortación para que las legislaturas locales homologuen las disposiciones. El 10 de octubre de 2019 se publicó un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, por el que se crea un grupo de trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 (DIPUTADOS, 2019). En el Senado de la República por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y con aprobación por unanimidad en el Pleno, se conformó el 27 de febrero de 2020, una Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda, (SENADORES, 2020).

En el caso de las entidades federativas, ha sido importante que los congresos locales promuevan disposiciones para incorporar en los planes de desarrollo estatales y municipales; los principios, los ODS y las metas de la Agenda. En estas acciones cabe destacar la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a fin de identificar los retos para el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda, por lo que se firmó el “Memorando de Entendimiento” entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Gobernación-INAFED, cuyo propósito ha sido consolidar las relaciones interinstitucionales e impulsar acciones concretas con enfoque desde lo local (SEGOB-INAFED, 2018).

En este sentido, en la Imagen 2 se muestra gráficamente la forma completa como se ha concebido la integración del Consejo Nacional.

Imagen 2. Proceso para la puesta en marcha de la Agenda 2030 en México



Fuente: México, Agenda 2030.

Para el análisis de la situación de la Agenda 2030, respecto de algunos de los ODS, en México y en una de sus entidades federativas como Oaxaca, este documento se divide en cuatro apartados, incluyendo esta introducción, en el segundo, tercer apartado, se intenta dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos de esta investigación relacionadas con la situación de pobreza en México y las capacidades con las que cuenta Oaxaca y sus municipios para atender la Agenda y, finalmente en el cuarto se presentan algunas reflexiones finales.

Pobreza en México

Este apartado tiene la finalidad de ofrecer algunas respuestas al primer cuestionamiento de esta investigación ¿Cuál es la situación del ODS 1 Fin de la pobreza en México?

Spicker señala que la pobreza no tiene un significado único; el autor propone el análisis en al menos doce sentidos específicos, entre éstos; la situación económica y la social que pueden estar vinculados entre sí; aunque, sí existe brecha entre pobreza como desigualdad o como carencia de seguridad básica o como dependencia (Spicker, 2009). En México, “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (CONEVAL,

Glosario, Medición de la Pobreza, 2022). Por tanto, la pobreza es una condición social en la que las personas carecen de lo indispensable para su subsistencia en un entorno digno y conforme a los derechos sociales, económicos a los que debe tener acceso.

Por su parte, en relación con los ODS, Pogge & Sengupta, apuntan que “el mundo no logrará un progreso decente contra la pobreza hasta que los agentes más poderosos acepten una responsabilidad real de tener en cuenta la pobreza y compromisos de acción reales, no solo en el ámbito marginal de la asistencia para el desarrollo, sino en todas sus políticas y decisiones de diseño institucional” (Pogge & Sengupta, 2014, pág. 8). Los autores hacen énfasis en que además de aplicar la receta convencional del crecimiento económico, se debiera aspirar a la reducción de la desigualdad para poder erradicar de forma más rápida la pobreza.

En nuestro país, si bien se ha creado el Consejo Nacional que involucra a todos los actores políticos y sociales para atender los ODS como se observa en la imagen 2, la participación de esos agentes más poderosos no es clara, aun cuando se incluye al sector privado entre los responsables, por lo que son el Estado y la sociedad civil quienes asumen el mayor compromiso, es así que, poner fin a la pobreza, podría quedar sólo en una buena intención y ser parte de una lista de deseos, al igual que ocurrió con las Metas del Milenio 2000-2015, si no se cuenta con toda clase de recursos necesarios.

En noviembre de 2019, la nueva administración federal, difundió la actualización de la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 “Para no dejar a nadie atrás”, indicando que la información fue sistematizada por la JOP, en coordinación con el proyecto “Iniciativa Agenda 2030” de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH, financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) (Gobierno Mexicano, 2019). En este documento se describen una vez más, los compromisos asumidos y, para 2030 uno de los más significativos es el ODS 1, en el que México habrá logrado reducir a la mitad el número de personas en situación de pobreza y habrá erradicado la pobreza extrema en sus múltiples dimensiones, como la insuficiencia de recursos económicos y las dimensiones relacionadas con el cumplimiento de los derechos sociales: salud, educación, alimentación, vivienda, entre otros.

Ello implica diversas acciones que no son fáciles de emprender, aunque se insista en la retórica de la propia estrategia, se señalan: -Por el bien de todos, primero los pobres. - Consolidar la política social y promover la coherencia de políticas para poner fin a la pobreza. -Promover una política integral de atención a la primera infancia. Promover un crecimiento económico sostenible e incluyente que aumente el bienestar de toda la población. -Impulsar la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad. -Fortalecer la cooperación en materia estadística y geográfica.

Sobre estas acciones se han presentado ante la ONU, los informes de avance respectivos, el último fue el “Tercer Informe Nacional Voluntario, 2021”, (SE, 2021), el cual concentra información tanto de la administración centralizada como paraestatal del Poder Ejecutivo como de las organizaciones de la sociedad civil y de los sectores privados y académico. En éste se reconoce que es fundamental subsanar las deudas sociales históricas con las poblaciones más vulnerables que terminan siendo siempre las más afectadas ante situaciones desfavorables, como la pandemia del SARS Cov-2 Covid-19, que llevan a la

concentración de los recursos en su atención, descuidando otras carencias sociales como la educación, la vivienda y el cuidado del medio ambiente. En este informe se enfatiza también que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 coincide con la Agenda 2030, y que involucra estrategias, acciones y políticas para subsanar las injusticias sociales y desigualdades, al tiempo que impulsa el crecimiento económico.

En materia del ODS1 Fin de la pobreza, se describen las contribuciones de la administración pública federal centralizada y desconcentrada como la articulación de una serie de programas prioritarios², así como de los distintos proyectos³, en los que interviene el conjunto de dependencias y entidades, conforme a sus respectivas atribuciones y funciones. El análisis de los resultados de cada uno de estos programas lo realiza el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y entre sus principales hallazgos durante 2020, señala que de los programas prioritarios que contribuyen en la disminución de la pobreza destacan los de Becas, mismos que lograron un cumplimiento efectivo de sus metas; y, aunque, el programa de atención a la salud obtuvo un cumplimiento deficiente; por su parte, los programas que contribuyen en términos económicos, alcanzaron en su mayoría un cumplimiento efectivo adecuado (CONEVAL, 2021), excepto el programa de precios de garantía.

Además, en este análisis, se detalla información relacionada con los presupuestos asignados, los grupos sociales, económicos o ambientales beneficiados. No obstante, falta todavía un estudio más específico para determinar los avances reales de la erradicación de pobreza en todas sus manifestaciones, según lo propuesto en el ODS 1. Por lo pronto, de acuerdo con los propios datos oficiales, el porcentaje de la población en situación de pobreza en 2020 (43.9%) es prácticamente el mismo que en 2016 (43.2%), incluso con un ligero incremento al pasar de 52.2 a 55.7 millones de personas (Gráfica 1). Además, la población en situación de pobreza extrema pasó de 7.2% en 2016 a 8.5% en 2020, lo que significa pasar de 8.7 a 10.8 millones de personas en el mismo periodo (Coneval, 2021).

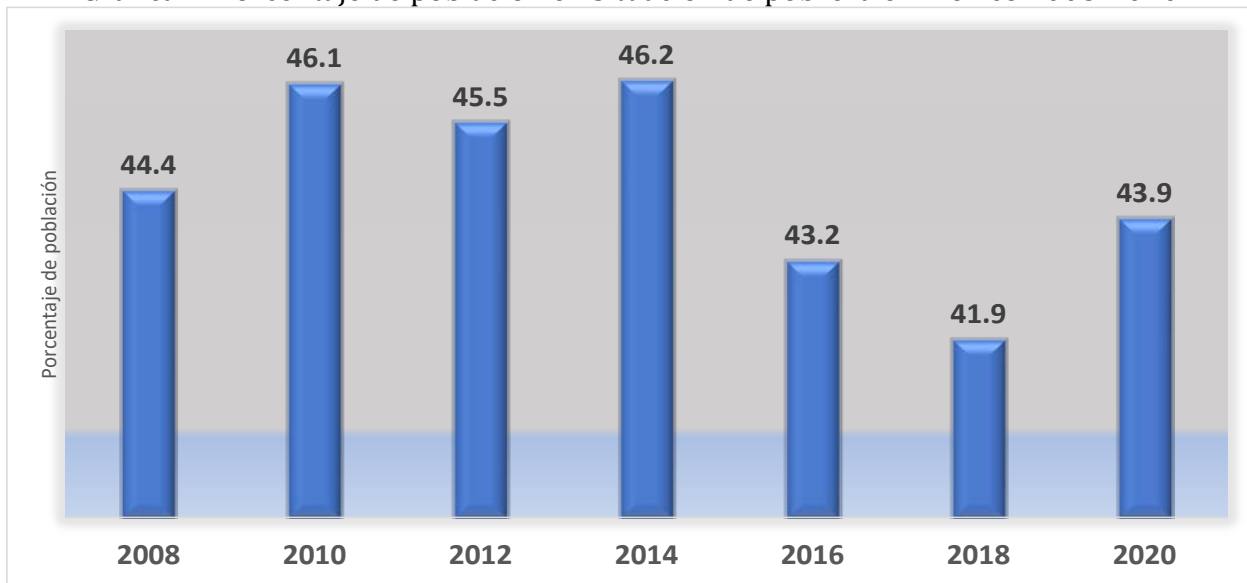
Para disminuir la pobreza en el país y cumplir con este ODS 1, existen diversas limitaciones, entre las que se identifican el fenómeno epidemiológico de la pandemia SARS-CoV2/COVID-19 que inició en 2020 y ha dejado más de 6 millones 686 mil personas infectadas y 327,412 mil defunciones al 21 de julio de 2022, por lo que hubo necesidad de redirección los recursos públicos para atender este fenómeno y afectar otras necesidades sociales como la alimentación, la vivienda, la educación entre otras. Por fortuna el 71.6% de

² 1. Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras; 2. Beca Bienestar Educación Básica, 3. Beca Bienestar Educación Media Superior; 4. Beca Bienestar Educación Superior; 5. Producción para el Bienestar; 6. Caminos Rurales; 7. Canasta Básica de Alimentos; 8. Crédito Ganadero a la Palabra; 9. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec; 10. Fertilizantes para el Bienestar; 11. Jóvenes Construyendo el Futuro; 12. Atención Médica y Medicamentos Gratuitos; 13. Mejoramiento Urbano; 14. Pensión para Personas con Discapacidad; 15. Pensión Universal para Personas Adultas Mayores; 16. Precios de Garantía a Productores del Campo; 17. Reconstruyendo Esperanza; 18. Sembrando Vida; 19. Tandas para el Bienestar; 20. Zona Libre de la Frontera Norte.

³ 1. 100 Universidades Públicas; 2. Construcción refinería Dos Bocas; 3. Internet para Tod@s; 4. Rehabilitación de Refinerías; 5. Modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; 6. Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; 7. Plan Nacional de Energía Eléctrica; 8. Plan Nacional de Gas y Petróleo; 9. Rescate del Lago de Texcoco; 10. Tren Maya

la población ha recibido al menos una dosis de las distintas vacunas (más de 92 millones de personas de 5 y más años) (Salud, 2022), lo que permitido reducir los impactos;

Grafica 1. Porcentaje de población en situación de pobreza en México 2008-2020



Fuente: Elaboración con estimaciones del Coneval, 2020.

Sin embargo, a principios de 2022, surgió otra crisis que está afectando a la población más vulnerable con presiones inflacionarias, encareciendo la disponibilidad de algunos bienes, y disminuyendo la actividad económica, lo que sin duda retrasa la recuperación post-COVID 19 y, por ende, agudiza la pobreza. La inflación por la que atraviesa el país es de más del 8 por ciento durante 2022 y es un efecto generado indirectamente por el enfrentamiento entre Rusia contra Ucrania (Patiño, 2022). El Estado mexicano ha realizado algunas medidas subsidiarias que sin duda repercuten en la disminución de los recursos transferidos a los estados de la República para contribuir en la disminución de la pobreza como a la entidad aquí analizada.

Oaxaca y su disposición para el cumplimiento de los ODS.

Esta sección se orienta a analizar la pregunta ¿Qué capacidades existen en Oaxaca y sus municipios para el cumplimiento de la Agenda?

En las entidades federativas, la Agenda 2030 también tiene presencia relevante, los congresos locales han tenido que ampliar su conocimiento y sensibilidad para legislar con una visión de desarrollo sostenible y han promovido con los gobiernos estatales y municipales la localización de los ODS en sus planes de desarrollo respectivos, por tanto, las políticas públicas sectoriales se programan y presupuestan con esa orientación, o por lo menos eso debiera ser. Se busca un mayor involucramiento de estos órdenes de gobierno para lograr que tengan un impacto más eficiente con base en los requerimientos prioritarios, según sus competencias relacionadas con los servicios básicos, agua, grupos vulnerables, igualdad de género, educación, salud, alimentación, presupuestos sostenibles, medio ambiente, entre otros.

Con la finalidad de replicar en el ámbito local, los esfuerzos del contexto internacional y nacional, el 29 de septiembre de 2018 se publicó el “Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca” (GobiernoOaxaca-PeriodicoOficial, 2018). Este Consejo, al igual que en el nivel federal, lo preside el Gobernador del Estado, y un Comité de Trabajo Técnico para el cumplimiento, integrado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Jefatura de la Gubernatura, así como la Secretaría de Finanzas.

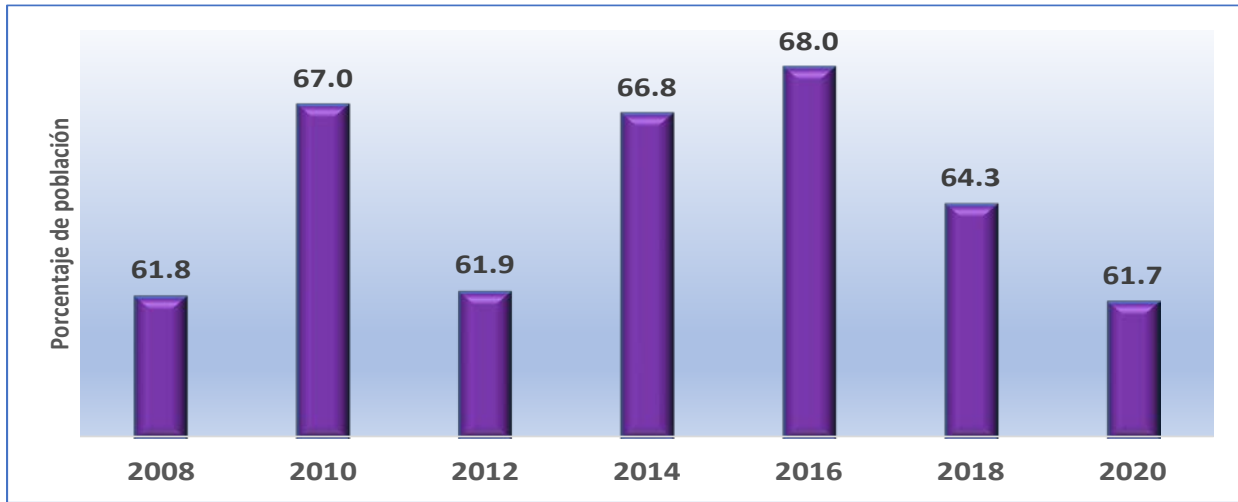
Previo a este Acuerdo, desde 2015 se realizó un diagnóstico sobre la situación relacional entre los ODS y sus metas con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y se encontró lo siguiente:

- El 24% de las metas de los ODS no se relaciona con ningún objetivo del Plan
- El 21% de las metas de los ODS se relaciona de manera parcial con los objetivos del Plan
- El 17% de las metas de los ODS se relacionan con los objetivos del Plan
- El 38% de las metas de los ODS no están contempladas en ningún objetivo del Plan.

Estas brechas identificadas se justificaron de la siguiente forma: “al momento de la formulación del PED 2016-2022, la Agenda 2030 todavía no se asumía como un compromiso del gobierno de Oaxaca”, ya que en el contexto internacional se estaba transitando de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los ODS (GobiernoOaxaca, 2019, pág. 32). Sin embargo, esta argumentación no es válida en el caso de varios de los ODS, ya que las conocidas Metas del Milenio han significado el mayor avance para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones como la salud y la educación, debido a sus aportaciones metodológicas para la medición y desagregación de datos que permiten conocer y dar seguimiento de manera más precisa a los avances generados (Gómez, 2018). Esto es, los programas y proyectos estructurados previo a los ODS, debieron estar orientados para mejorar las condiciones de vida de las personas. No obstante, desde que existen mediciones relacionados con la población, la pobreza o el desarrollo institucional, entre otras, Oaxaca ha aparecido en los últimos lugares de desarrollo y en los primeros en rezago social, por lo que la mayor parte de las metas de los ODS han presentado importantes deficiencias históricamente.

Según datos recientes del INEGI y del CONEVAL, en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en Hogares, Oaxaca es la segunda entidad federativa con un muy alto rezago social, el 45.2% de la población de 15 años o más tiene la educación básica incompleta, y 29.4% se encuentra sin derechohabencia a los servicios de salud, el 13.3% vive en casas con piso de tierra y 9.8% sin red de agua potable (Coneval, 2020). El rezago educativo afecta a más del 29.6%, lo que representa a más de un millón de personas, así como la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, cuyo porcentaje es de 32.0% de la población afectada (Coneval, 2020a). El porcentaje de la población que vive en situación de pobreza ha sido prácticamente el mismo desde que se iniciaron las mediciones, como se observa en la gráfica 2, en 2008 el 61.8% de población vivía en situación de pobreza y en 2020 el 61.7%; aunque, en relación con 2018 según las cifras de la Encuesta Nacional, en promedio, los hogares oaxaqueños aumentaron su ingreso corriente trimestral de 33 mil 853 pesos en el año 2018 a 36 mil 263 pesos en el año 2020.

Grafica 2. Porcentaje de población en situación de pobreza en Oaxaca 2008-2020



Fuente: Elaboración con estimaciones del Coneval, 2021.

El reto del ingreso inferior al costo de la canasta básica es generalizado para la entidad, el Coneval en su información relacionada con la pobreza laboral reportó que “entre el primer y segundo trimestre 2021, las tres entidades que tuvieron una disminución en pobreza laboral fueron: Hidalgo con 6.8 puntos porcentuales, Quintana Roo con 3.7 y Baja California con 3.5 puntos. En contraste, las tres entidades que presentaron un aumento trimestral fueron: Oaxaca con un aumento de 5.0, Guerrero con 3.6 y Nayarit con 2.0 puntos porcentuales” (Coneval, 2021). Además, entre el primer trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022, Oaxaca se encuentra entre las entidades que presentaron una mayor disminución en el ingreso laboral real per capital con 4.1%.

Esta información desde luego repercute en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en Oaxaca. A través del Comité para la Planeación (COPLADE), se realizó una distribución de los ODS en las dependencias estatales por dimensión del desarrollo sostenible. Adicionalmente, se consideraron tres ODS transversales ODS 5: Igualdad de género, ODS 10: Reducción de desigualdades y ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos, y se convocó a la integración de tres comités de trabajo: Comité de integración social, Comité de Crecimiento económico y Comité de sustentabilidad ambiental para quedar conforme a la tabla 1.

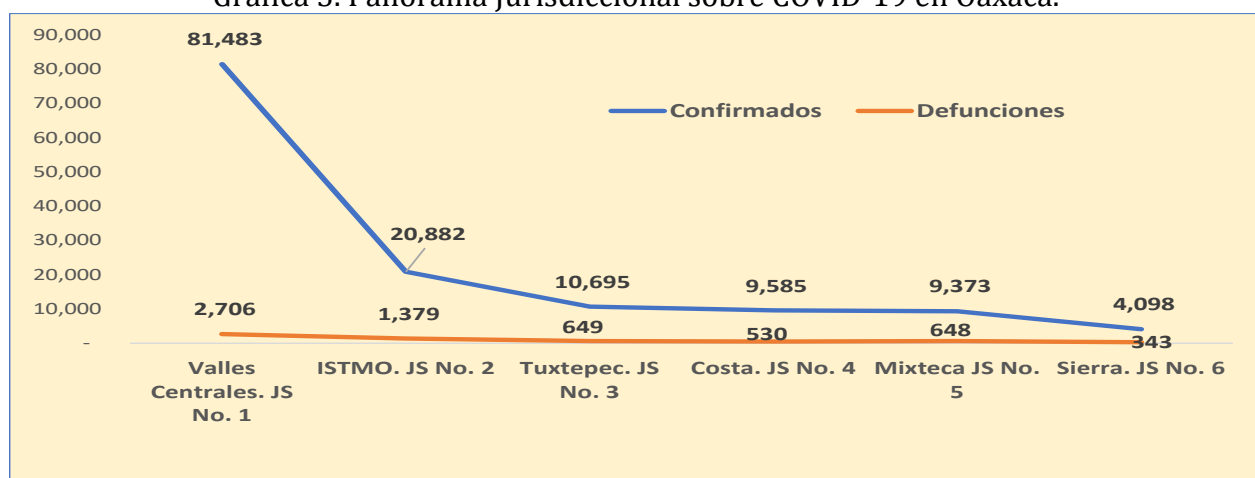
La pandemia de Covid-19 afectó también el crecimiento y desarrollo en Oaxaca, aunque de forma moderada en relación con el ámbito nacional, y por ende el eventual cumplimiento de los ODS. Al 23 de julio de 2022, se registraron 136, 116 casos confirmados y 6,255 defunciones. La distribución por las seis Jurisdicciones Sanitarias se presenta en la gráfica 3 en la que se observa que los Valles Centrales (60%) concentran el mayor número de casos confirmados, le siguen el Istmo (15%), la Mixteca (8%), Costa (7%), Tuxtepec (7%), y Sierra (3) (GobiernoOaxaca-SSO, 2022).

Tabla 1. Instituciones responsables del cumplimiento de ODS en Oaxaca

COMITÉ DE TRABAJO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ODS TRANSVERSALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SECTOR PRODUCTIVO
Inclusión social	1. Fin de la pobreza	5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos	SEDESOH, DIF, SE, SEDAPA, SSO, IEEPO, CGEMSySCyT, SINFRA, SSPO, SEGEGO, SCTG, SA, SMO, SAI, CGEFRI	*Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor Huaxyacac A.C. *Mujeres Productoras de Todos los Tiempos *Solidaridad Internacional Kanda A.C. *Mujeres Generando Cambio y Bienestar A.C. *Eka Jiva al servicio de grupos vulnerables *Enica de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas	*Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica *Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca *Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca *Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula *Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Pochutla *Instituto Pedagógico Computarizado	
	2. Hambre cero					
	3. Salud y bienestar					
	4. Educación de calidad					
Crecimiento económico	6. Agua limpia y saneamiento		SE, SECTUR, CGEMSySCyT, SEMAEDES, SINFRA, SEMOVI, SECULTA, SEGEGO, SEDAPA, SMO, SAI, CGEFRI	*Hub Impulsor Social A.C. *Unión de Profesionistas y Comunidades por el Desarrollo Productivo y la Cohesión Social de México A.C. *Instituto de Innovación y Tecnologías Educativas A.C.	*Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica * Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca *Facultad de Economía de la UABJO	*Ambientales Europeos SA de CV *Mario Alberto Gopar *Solarvatio SA de CV
	8. Trabajo decente y crecimiento económico					
	9. Industria, innovación e infraestructura					
	11. Ciudades y comunidades					
Sustentabilidad ambiental	12. Producción y consumo responsables		SINFRA, SEMAEDES, SE, SEGEGO, SEDAPA, SECTUR, SMO, SAI, CGEFRI	*Gestrategico Kova A.C. *La Ventana A.C.	*Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Pochutla	*Ambientales Europeos SA de CV *Solarvatio SA de CV
	7. Energía asequible y no contaminante					
	13. Acción por el clima					
	14. Vida submarina					
	15. Vida de ecosistemas terrestres					

Fuente: Revisión Estatal Voluntaria 2030, (GobiernoOaxaca, 2019).

Gráfica 3. Panorama Jurisdiccional sobre COVID-19 en Oaxaca.



Fuente: Plataforma SISVER (GobiernoOaxaca-SSO, 2022).

Además, según información del INEGI, el proceso inflacionario de 2022 está afectando de forma significativa a la población oaxaqueña, se ubica entre las entidades que concentraron los niveles de inflación anual más altos con 10.2%, seguida de Chiapas con 9.5% y Morelos con 9.4%. Entre los principales motivos de la inflación, como ya se indicó, son el incremento de los precios de materias primas provocados por la guerra entre Ucrania y Rusia y las afectaciones en las cadenas de proveeduría del fenómeno causado por los contagios de Covid-19 sobre todo en China.

Los alcances y desafíos de los municipios oaxaqueños en los ODS

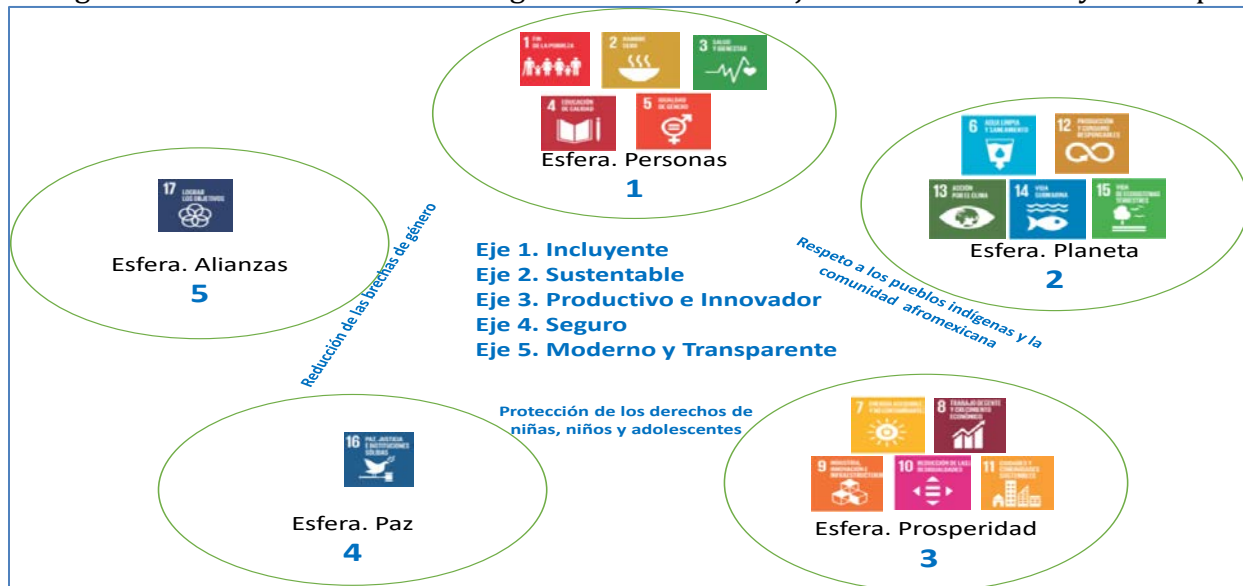
A partir del 15 de abril de 2019 entró en vigor el Acuerdo por el que se expide la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, al

publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Esta guía se convirtió en una herramienta de carácter obligatoria para que los Ayuntamientos puedan elaborar sus Planes Municipales de Desarrollo bajo una visión de sostenibilidad, integrando los principios rectores de la Agenda 2030 (GEO&GIZ, 2019). En este proceso destaca la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en la identificación de los retos para el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030 desde el enfoque de los gobiernos municipales (GM&INAFED&GIZ, 2020).

Los municipios como gobiernos más cercanos a la población, tienen atribuciones y competencias específicas relacionadas con los ODS, aunque como en muchas acciones con pocos recursos y limitadas capacidades técnicas. Oaxaca cuenta con 570 municipios, 53 que se rigen por el sistema de partidos y 417 por sistema de usos y costumbres, distribuidos en ocho regiones. Para lograr los desafíos de la Agenda 2030, se tiene la cooperación técnica de la Agencia Alemana GIZ y del gobierno del Estado en tres ejes: 1) fortalecimiento de la planeación local para facilitar la localización de la Agenda en las políticas públicas municipales; 2) desarrollo de un sistema de monitoreo para transparentar el avance de las acciones y 3) integración de criterios de sostenibilidad en el uso de los recursos que reciben los municipios por medio de las transferencias federales (Martínez, 2018).

De acuerdo con la imagen 3, la propuesta es relacionar las esferas de la Agenda 2030; Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, con los ejes temáticos de los planes de desarrollo tanto estatal como municipales: 1. Incluyente, 2. Sustentable, 3. Productivo e Innovador, 4. Seguro y 5. Moderno y Transparente, así como con los derechos humanos transversales: a) Relación de las brechas de género, b) Respeto a los pueblos indígenas y la comunidad afromexicana, así como la c) Protección de las niñas, niños y adolescentes (GEO&GIZ, 2019).

Imagen 3. Alineación esferas de la Agenda 2030 con los ejes temáticos estatal y municipal



Fuente: Elaboración propia con información de la Guía para planes municipales, 2019.

Se promovió inicialmente por las autoridades dar seguimiento puntual de la Agenda 2030 en una muestra de 10 municipios que representan las ocho regiones del estado: Huajuapán de León (Mixteca), Miahuatlán de Porfirio Díaz (Sierra Sur), San Cristóbal Amoltepec (Mixteca), San Felipe Jalapa de Díaz (Papaloapan), San Jacinto Amilpas (Valles Centrales), San José Tenango (Cañada), San Pedro Amuzgos (Sierra Sur), San Pedro Pochutla (Costa), Santo Domingo Tehuantepec (Istmo) y Teococuilco de Marcos Pérez (Sierra Norte). Para el seguimiento, se ha reforzado la plataforma del Sistema de Planeación para el Desarrollo 2030, (SISPLADE) a la luz de los principios y objetivos que plantea la Agenda. En este sistema se encuentra alojada la información relacionada con cada municipio. Asimismo, se creó el proyecto DataMun que permite conocer y comparar la situación municipal o de alcaldías en temas relacionados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración (ConevalCOGIZ, 2022).

Estos municipios muestra, recibieron capacitación entre los meses de marzo y abril de 2019 para localizar los ODS y metas en sus Planes Municipales de Desarrollo, lo que permitiría poner énfasis en políticas públicas con enfoque de desarrollo sostenible relacionadas con la inclusión social, crecimiento económico y sustentabilidad ambiental, esto es, integrar los objetivos en los ejes estratégicos del gobierno municipio en las distintas obras y acciones prioritarias y de beneficio social que se programen localmente. Destaca el número de asistentes a la capacitación en San Cristóbal Amoltepec (75), cuya población es tan sólo de 1,252 (tabla 3) y en dónde es muy alto su grado de rezago social. La menor asistencia se presentó en Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Felipe Jalapa de Díaz con 18 personas, y en el resto el promedio fue de 40 asistentes.

Tabla 2. Indicadores de rezago social, 2020 (porcentajes)

No.	Lugar nacional	Municipio	Población					Viviendas							Índice de rezago social	Grado de rezago social
			Población total	de 15 años o más analfabeta	de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	de 15 años y más con educación básica incompleta	sin derechohabencia a servicios de salud	con piso de tierra	no disponen de excusado o sanitario	no disponen de agua entubada de la red pública	no disponen de drenaje	no disponen de energía eléctrica	no disponen de lavadora	no disponen de refrigerador		
1	1,929	Huajuapán de León	78,313	5.2	4.2	31.8	47.8	5.1	1.3	6.3	1.8	0.9	30.9	14.0	-0.807282	Muy bajo
2	802	Miahuatlán de Porfirio Díaz	50,375	10.8	4.9	45.5	44.3	17.4	1.3	8.8	18.4	1.5	60.8	28.2	0.236933	Medio
3	124	San Cristóbal Amoltepec	1,252	17.2	2.0	51.2	22.7	21.3	4.1	6.1	93.7	8.6	74.4	78.4	1.964594	Muy alto
4	146	San Felipe Jalapa de Díaz	28,500	23.6	13.7	67.4	21.9	20.3	3.4	23.8	48.9	1.5	87.0	49.2	1.846356	Muy alto
5	2,325	San Jacinto Amilpas	16,827	2.3	3.2	18.9	33.2	4.1	0.5	1.2	0.4	0.2	28.7	9.5	-1.153787	Muy bajo
6	8	San José Tenango	18,102	32.6	10.2	70.2	21.6	53.4	2.6	68.0	62.9	11.8	92.8	80.1	3.990902	Muy alto
7	374	San Pedro Amuzgos	6,632	17.6	6.5	57.3	25.5	13.7	3.2	6.8	38.3	3.3	84.5	34.3	1.005656	Alto
8	765	San Pedro Pochutla	48,204	12.3	6.0	45.4	38.7	14.8	2.9	9.2	10.7	3.3	59.3	26.0	0.279049	Medio
9	1,391	Santo Domingo Tehuantepec	67,739	7.5	3.8	34.9	25.6	11.3	2.7	5.7	3.0	2.0	39.8	16.7	-0.369077	Bajo
10	815	Teococuilco de Marcos Pérez	1,032	8.0	3.2	60.5	20.7	29.4	2.0	0.3	3.0	0.7	39.2	28.4	0.225874	Medio

Fuente: Elaboración con información de CONEVAL (Coneval, 2020).

En la tabla 2 se pueden observar datos relacionados principalmente con las esferas de la Agenda 2030 respecto de las personas, la prosperidad y una parte significativa del planeta como lo es el agua. En esta muestra de municipios que como ya se dijo representa muy bien a la entidad, tres municipios registran muy alto grado de rezago social, uno con alto, tres con medio, uno con bajo y dos con muy bajo. Al mismo tiempo, los porcentajes de población de

15 años con educación básica incompleta son considerables como en San José Tenango con 70.2%, San Felipe Jalapa de Díaz con 67.4% y Teococuilco de Marcos Pérez con 60.5%, esto implica la dificultad para todos cumplir con el ODS 4, por lo que al igual que otros municipios en el estado, “se han quedado atrás”.

Lo mismo sucede con los objetivos 3 sobre servicios de salud, aquí es de preocupación para Huajuapán de León que, aun considerado de muy bajo rezago social, cuenta con el 47.8% de la población sin derechohabiente, así como Miahuatlán de Porfirio Díaz con 44.3% y San Pedro Pochutla con 38.7% que tienen un rezago medio. Estas son de las ciudades más grandes que se dedican prácticamente al sector servicios y de comercio.

En el ODS 11 relacionados con los asentamientos humanos o la vivienda específicamente, destacan San José Tenango con el 53.4% y Teococuilco de Marcos Pérez con 29.4% con viviendas con piso de tierra. Asimismo, en estos municipios se violentan los derechos y el posible incumplimiento de los ODS 6 y 7, ya que la indisposición del agua entubada o la falta de energía eléctrica son abiertas (Coneval, 2020).

La tabla 3 permite analizar los retos a los que se enfrentan estos municipios en cuanto a los ODS 1,2, 3, 4 vinculados con las personas y con el eje 1 sobre inclusión social de forma más precisa de la figura 3. Los tres municipios que registran muy alto rezago social son porque tienen más del 95% de su población en pobreza. Peor aún en pobreza extrema se encuentran San José Tenango con 73.5%, San Felipe Jalapa de Díaz con el 71.3% y San Pedro Amuzgos con 43.3%. El acceso a la alimentación también es un reto significativo, ya que los diez municipios presentan carencias de dos dígitos, acentuándose la problemática en San Felipe Jalapa de Díaz con 66.9% y en sentido opuesto San Jacinto Amilpas con 15.1% (Coneval, 2020).

Tabla 3. Indicadores de pobreza, 2020 (porcentajes)

Municipio	Carencias por:							Población con:					
	Población	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerables por ingreso	Rezago educativo	acceso a los servicios de salud	acceso a la seguridad social	calidad y espacios de la vivienda	acceso a los servicios básicos en la vivienda	acceso a la alimentación	ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos
Huajuapán de León	75,151	45.4	10.4	35.0	4.7	16.9	48.1	67.8	10.4	18.7	20.9	50.1	22.1
Miahuatlán de Porfirio Díaz	55,938	66.0	24.1	41.9	3.1	28.1	69.7	77.9	18.4	46.6	20.6	69.2	34.8
San Cristóbal Amoltepec	1,253	95.7	39.5	56.2	0.2	27.1	22.6	79.8	28.9	98.2	18.3	95.9	71.0
San Felipe Jalapa de Díaz	33,890	96.8	71.3	25.5	0.3	42.8	38.3	91.4	35.6	90.8	66.9	97.2	85.3
San Jacinto Amilpas	18,034	22.8	3.0	19.8	2.8	7.5	46.3	56.2	6.3	5.8	15.1	25.6	6.6
San José Tenango	18,110	96.6	73.5	23.0	0.3	45.8	21.0	81.6	73.1	96.7	49.9	96.8	83.5
San Pedro Amuzgos	6,635	85.6	43.3	42.3	1.6	35.4	25.7	81.8	26.0	77.7	44.5	87.2	59.1
San Pedro Pochutla	51,951	46.8	12.2	34.6	1.1	28.0	49.3	78.2	25.0	62.0	23.9	47.9	15.1
Santo Domingo Tehuantepec	64,216	48.9	14.0	34.9	3.7	22.9	37.8	63.1	18.8	49.2	34.0	52.6	21.6
Teococuilco de Marcos Pérez	1,032	87.5	33.6	53.9	0.2	27.9	20.7	79.6	32.5	88.8	16.8	87.7	55.0

Fuente: Elaboración con información CONEVAL (Coneval, 2020).

En relación con el ODS 8 en estos municipios, se puede observar en la columna relacionada con el ingreso inferior a la línea de bienestar de la misma tabla 3 que ocho de los diez municipios rebasan el 50% de la población con este tipo de ingreso, sólo San José

Amilpas tiene el 25.6% considerado como un municipio con muy bajo rezago social. (Coneval, 2020).

Además de los diversos programas sociales destinados para las personas desde el gobierno federal y estatal, así como los ingresos propios que los municipios generan por contribuciones como los impuestos y derechos principalmente, una fuente de ingreso que permite a su vez –probablemente- generar ingreso para las personas, ya que se trata de recursos para proyectos de infraestructura que podrían incentivar el empleo, son los fondos federales que llegan a los municipios, sobre todo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33, cuya vinculación debiera estar estrechamente con los ODS, así se ha planteado por las autoridades locales.

El FAIS es un recurso federal, cuyo destino se etiqueta para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien de manera directa a la población en pobreza extrema en localidades con un alto o muy alto nivel de rezago social. Este fondo, además de ser el principal recurso del que disponen los municipios vía transferencia federal, es un mecanismo con el que cuentan los municipios para promover el desarrollo local, disminuir los niveles de marginación y aportar al principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, ya que cuenta con criterios propios que procuran que las obras financiadas atiendan y reduzcan las carencias sociales. (Gobierno Oaxaca, 2019). En la tabla 4 se observa la distribución que se tuvo en los municipios muestra tanto del Ramo 33 como del Ramo 28 que se refiere a las participaciones federales durante los ejercicios 2019 y 2020 (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

Tabla 4. Aportaciones y Participaciones federales, 2019 y 2020.

Municipio	Aportaciones Ramo 33			Participaciones Ramo 28		
	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif
Huajuapán de León	\$ 110,400,591.09	\$ 111,426,889.32	\$ 1,026,298.23	\$ 137,104,872.00	\$128,617,437.00	-\$ 8,487,435.00
Miahuatlán de Porfirio Díaz	\$ 84,695,052.48	\$ 85,139,480.49	\$ 444,428.01	\$ 52,643,129.00	\$ 47,963,552.00	-\$ 4,679,577.00
San Cristóbal Amoltepec	\$ 7,811,482.46	\$ 7,751,745.75	-\$ 59,736.71	\$ 2,419,945.00	\$ 2,358,320.00	-\$ 61,625.00
San Felipe Jalapa de Díaz	\$ 105,193,895.95	\$ 104,498,551.24	-\$ 695,344.71	\$ 24,139,086.00	\$ 19,950,043.00	-\$ 4,189,043.00
San Jacinto Amilpas	\$ 17,116,634.65	\$ 17,343,745.89	\$ 227,111.24	\$ 21,246,120.00	\$ 19,306,737.00	-\$ 1,939,383.00
San José Tenango	\$ 109,080,321.44	\$ 108,557,605.60	-\$ 522,715.84	\$ 15,742,083.00	\$ 15,156,279.00	-\$ 585,804.00
San Pedro Amuzgos	\$ 22,045,485.06	\$ 21,962,550.51	-\$ 82,934.55	\$ 6,447,407.00	\$ 5,645,946.00	-\$ 801,461.00
San Pedro Pochutla	\$ 105,515,429.01	\$ 105,917,314.67	\$ 401,885.66	\$ 47,067,422.00	\$ 41,884,534.00	-\$ 5,182,888.00
Santo Domingo Tehuantepec	\$ 107,639,331.49	\$ 108,471,425.80	\$ 832,094.31	\$ 82,728,069.00	\$ 82,899,828.00	\$ 171,759.00
Teococuilco de Marcos Pérez	\$ 3,779,898.46	\$ 3,757,432.47	-\$ 22,465.99	\$ 2,428,289.00	\$ 2,235,489.00	-\$ 192,800.00

Fuente: Secretaría de Finanzas de Oaxaca (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

En la tabla de arriba se observa que los municipios con muy alto rezago social fueron los que tuvieron los mayores decrementos en las transferencias del Ramo 33 de 2019 a 2020, San Cristóbal Amoltepec con -0.76% y San Felipe Jalapa de Díaz con -0.66%, seguidos de Teococuilco de Marcos Pérez con -0.59% y San José Tenango con -0.48%. En sentido

contrario de los municipios de bajo rezago como San José Amilpas tuvieron incremento de 1.33% y Huajuapán de León de -0.93% (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

Por lo que corresponde a los recursos que se distribuyen a través del Ramo General 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (Participaciones a entidades Federativas y Municipios), conforme al pacto federal, dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y los cuales provienen de la Recaudación Federal Participable del ejercicio fiscal correspondiente (que captan las oficinas recaudadoras), vemos en la misma tabla 4 que con excepción de Santo Domingo Tehuantepec, los nueve municipios tuvieron decremento de 2019 a 2020. Estos decrementos son significativos y nuevamente los más afectados son los municipios con muy alto y alto rezago social; San Felipe Jalapa de Díaz con -17.35%, seguido de San Pedro Amuzgos con -12.43% y de San Pedro Pochutla con -11.01%, el resto tuvieron decremento de un dígito aun San Cristóbal Amoltepec, cuya participación de por sí es escasa presentó una baja de -2.55% (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

Aunado a las limitaciones presupuestales anteriores, en la tabla 5 se presentan los casos confirmados de la pandemia de Covid-19, que han tenido que enfrentar al 27 de julio de 2022. Se destaca aquí que Huajuapán de León es el municipio que mayores contagios ha presentado con 4,439, incluso fue de los primeros en registrar casos positivos el 20 y el 23 de abril de 2020 (GM-CONACYT, 2022).

Tabla 5. Casos confirmados de Covid-19

Municipio	Población	Casos confirmados	Porcentaje de población
Huajuapán de León	75,151	4,439	5.9%
Miahuatlán de Porfirio Díaz	55,938	1,746	3.1%
San Cristóbal Amoltepec	1,253	1	0.1%
San Felipe Jalapa de Díaz	33,890	262	0.8%
San Jacinto Amilpas	18,034	1,591	8.8%
San José Tenango	18,110	25	0.1%
San Pedro Amuzgos	6,635	45	0.7%
San Pedro Pochutla	51,951	989	1.9%
Santo Domingo Tehuantepec	64,216	2,207	3.4%
Teococuilco de Marcos Pérez	1,032	12	1.2%

Fuente: Gobierno de México-Conacyt, 2022

Los casos confirmados del Panorama Jurisdiccional presentados en la gráfica 3 de este documento, nos da una idea del impacto que pudieron tener en la jurisdicción sanitaria respectiva, por ejemplo, los casos confirmados de Miahuatlán de Porfirio Díaz representan el 42.6% de los registrados en la Jurisdicción Sanitaria No. 6. Sierra (4,098), los de Huajuapán de León el 47.4% de la Jurisdicción No.5. Mixteca (9,373), los demás en menor medida, aunque tienen representación importante como San Pedro Pochutla en la Costa con 10.3% y Santo Domingo Tehuantepec en el Istmo con el 11% en relación con la jurisdicción sanitaria no. 2 del Istmo (GobiernoOaxaca-SSO, 2022).

Finalmente, es importante destacar que los diez municipios objeto de estudio, lograron alinear sus planes de desarrollo municipal 2019-2021, conforme a lo solicitado y orientado por el COPLADE y por la GIZ, en la Guía correspondiente, en el SISPLADE se pueden encontrar dichos planes. El cuestionamiento aquí es si con los recursos propios, así como con las transferencias ya referidas, les ha sido suficiente para dar cumplimiento a lo planeado-programado-presupuestado y alineado a los ODS. Para ello, se requerirá de un análisis más detallado por cada municipio, conforme a sus informes finales, rendición de cuentas y procesos de entrega recepción de los gobiernos salientes. Los diagnósticos que realicen las autoridades electas para el periodo 2022-2024, ayudarán a analizar con mayor precisión los avances y retos.

Consideraciones finales

En este breve análisis de la situación que guarda México en relación con la Agenda 2030, se pudo observar que existe de forma documentada, una estrategia nacional para dar cumplimiento a los objetivos y metas del desarrollo sostenible, así como una arquitectura de organización para involucrar a todos los actores a través del Consejo Nacional liderado por la Presidencia de la República y acompañado por el Poder Legislativo y de algunos organismos constitucionales autónomos, los gobierno estatales y municipales, así como de las organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Sin embargo, es de llamar la atención la nota referida por la Secretaría de Economía en el Informe Nacional Voluntario 2021 que señala: “Aunque este documento se ha realizado con atención y cuidado, al haber sido elaborado a partir de insumos publicados o proporcionados por terceros, la Secretaría de Economía no puede garantizar su veracidad o precisión del contenido y los datos presentados”. Lo anterior lleva a cuestionar si efectivamente existe la coordinación necesaria para dar cumplimiento a los ODS, pero, además, a considerar si existe obligación real por parte de cada uno de los actores para atender los compromisos y cuáles serían las sanciones por el incumplimiento. Ello para descartar que los ODS sean sólo una lista de buenas intenciones.

En cuanto al ODS 1 Fin de la Pobreza, se ha podido demostrar con los propios datos oficiales, que será muy complicado reducir a la mitad el número de personas en situación de pobreza, si la economía continúa afectada por la pandemia del Covid 19 o por la Guerra entre Rusia y Ucrania. Si bien es cierto que los resultados más recientes sobre el crecimiento económico de México son razonablemente buenos, aún son insuficientes para recuperar lo perdido por la pandemia, incluso en todo el sexenio.

El INEGI informó que durante el primero y el segundo trimestre del año la economía creció 1.0% y 1.9% respectivamente, pero con una inflación que supera ya el 8%, y el valor del PIB se ha mantenido por debajo de su nivel prepandemia y 2.7% inferior al cierre del gobierno pasado. Ni las remesas ni el gasto público actual son suficientes para impulsar la economía sobre bases sólidas y duraderas. El reto del gobierno sigue siendo la reactivación de la inversión y sus proyectos prioritarios siguen siendo muy cuestionados.

Si bien existen esfuerzos para atender la Agenda 2030 en Oaxaca, aún no permean de manera significativa en el orden municipal, en esta entidad, un reto que se entiende es el gran número (570) y la enorme diversidad de municipios que se tienen, y de los cambios de

gobiernos municipales y alcaldías que se realiza cada tres años o incluso cada dos conforme a los sistemas normativos internos. La pobreza en esta entidad federativa es histórica y muy complicada para revertirse.

Epílogo

Pobreza y la Agenda 2030 en México y Oaxaca tiene como objetivo analizar brevemente la situación de nuestro país y en especial de Oaxaca y sus municipios en el cumplimiento de la Agenda 2030. El análisis se desarrolla a través de dos preguntas de investigación ¿Cuál es la situación del ODS 1 Fin de la pobreza en México? ¿Qué capacidades existen en Oaxaca y sus municipios para el cumplimiento de la Agenda?

En ese sentido, la investigación se relaciona con los siguientes elementos: 1) los salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada, 2) los empleos insuficientes y mal pagados, 3) el aspecto financiero con tasas de interés altas en créditos comerciales. Se parte del compromiso que México tiene con la Agenda 2030 respecto de que “habrá logrado reducir a la mitad el número de personas en situación de pobreza y habrá erradicado la pobreza extrema en sus múltiples dimensiones, como la insuficiencia de recursos económicos y las dimensiones relacionadas con el cumplimiento de los derechos sociales: salud, educación, alimentación, vivienda. Se explica con los datos de pobreza del Coneval, que será complicado cumplir con el ODS 1, ya que el ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, según los datos presentados tanto a nivel nacional como estatal y local.

Además, se detallan las limitaciones recientes, como el fenómeno epidemiológico de la pandemia SARS-CoV2/COVID-19 que inició en 2020 y ha dejado más de 6 millones 686 mil personas infectadas y 327,412 mil defunciones al 21 de julio de 2022, por lo que hubo necesidad de redirección los recursos públicos para atender este fenómeno y afectar otras necesidades sociales como la alimentación, la vivienda, la educación entre otras. Otro factor que se señala y que impacta para el cumplimiento del ODS 1, es el enfrentamiento entre Rusia contra Ucrania surgido en a principios de 2022, que está afectando a la población más vulnerable con presiones inflacionarias, encareciendo la disponibilidad de algunos bienes, y disminuyendo la actividad económica, lo que sin duda retrasa la recuperación. La inflación en el país es de más del 8 por ciento durante 2022 y en Oaxaca alcanzó el 10.2 por ciento.

Referencias bibliográficas

Coneval. (2020). Anexo estadístico de pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx

Coneval. (2020). Índice de rezago social a nivel nacional, estatal, municipal y localidad. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Coneval. (2020a). Anexo estadístico de pobreza en México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

- Coneval.** (22 de julio de 2021). Anexo Estadístico 2016-2020. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Coneval.** (septiembre de 2021). El Coneval presenta información referente a la pobreza laboral al segundo trimestre de 2021. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx
- CONEVAL.** (2021). Informe de monitoreo de Programas Prioritarios 2021: estado actual al tercer año de administración, resultados alcanzados a 2020 . Ciudad de México: CONEVAL. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Monitoreo_Programas_Prioritarios_2021.pdf
- CONEVAL.** (27 de julio de 2022). Glosario, Medición de la Pobreza. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- ConevalCOGIZ.** (2022). DataMun. Obtenido de Datos del avance municipal: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>
- DIPUTADOS, C. d.** (10 de octubre de 2019). Grupo de Trabajo para dar seguimiento e implementación de la Agenda 2030. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/Agenda_2030/index.html
- GEO&GIZ.** (11 de marzo de 2019). Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Obtenido de PMD-Oaxaca-11-marzo
- GM&INAFED&GIZ.** (octubre de 2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030. Obtenido de [Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF](#)
- GM-CONACYT.** (2021). Datos-Covid-19 México. Obtenido de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DownZCSV>
- GobiernoMexicano.** (2018). Estrategia Nacional para la puesta en Marcha de la Agenda 2030. Obtenido de <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-para-la-puesta-en-marcha-de-la-agenda-2030-documento-de-trabajo-con-los-resultados-de-la-consulta-publica>
- GobiernoMexicano.** (noviembre de 2019). Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás". Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf
- GobiernoOaxaca.** (2019). Revisión Estatal Voluntaria de Oaxaca. Obtenido de <http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/05/Revisi%C3%B3n-Estatal-Voluntaria.pdf>
- GobiernoOaxaca-PeriodicoOficial.** (2018 de septiembre de 2018). Lineamientos Consejo-2030-POE. Obtenido de <http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/LINEAMIENTOS-CONSEJO-2030-POE.pdf>

- Gobierno Oaxaca-SSO.** (23 de julio de 2022). Reporte Técnico Diario. Obtenido de <https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/REPORTE-SEMANAL-COVID-19-DEL-17-23-JULIO-SSO.pdf>
- Gobierno Oaxaca-SSO.** (23 de julio de 2022). Reporte Técnico Diario. Oaxaca: Panorama Estatal COVID 19. Obtenido de <https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/REPORTE-SEMANAL-COVID-19-DEL-17-23-JULIO-SSO.pdf>
- Gómez, C.** (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. PAPELES de relaciones sociales y cambio global (No. 140), 107-118. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312616>
- Martínez, Y.** (11 de diciembre de 2018). Ayuntamientos, pieza clave para enfrentar los retos de la Agenda 2030 en Oaxaca. Obtenido de <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/ayuntamientos-pieza-clave-para-enfrentar-los-retos-de-la-agenda-2030-en-oaxaca/>
- OAXACA-SEFIN.** (2019-2020). Marco Programático Presupuestal. Obtenido de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco_programatico.html
- ONU.** (13 de septiembre de 2000). Declaración del Milenio. Obtenido de Resolución aprobada por la Asamblea General: <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- ONU.** (25 de septiembre de 2015). Resolución aprobada por la Asamblea General. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de https://www.equidad.org.mx/pdf/2_Agenda%202030%20Desarrollo%20Sostenible.pdf
- Patiño, A. C.** (2022). Guerra en Ucrania. Origen, contexto y repercusiones de una guerra estratégica de impacto global. Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- Pogge, T., & Sengupta, M.** (2014). Rethinking the Post-2015 Development Agenda: Eight Ways to End Poverty Now. GLOBAL JUSTICE : THEORY PRACTICE RHETORIC, 7, 3-11. doi:<https://doi.org/10.21248/gjn.7.0.43>
- Salud.** (21 de julio de 2022). Información General sobre el nuevo coronavirus COVID-19. Obtenido de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- SE.** (2021). Informe Nacional Voluntario 2021. Agenda 2030 en México. Obtenido de Secretaría de Economía: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/agenda2030/INV2021_F4.pdf
- SEGOB-DOF.** (26 de abril de 2017). DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017
- SEGOB-DOF.** (20 de julio de 2021). DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624321&fecha=20/07/2021

SEGOB-INAFED. (Octubre, Volúmen 1 Número 14 de 2018). BOLETIN INAFED. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412736/Bolet_n_octubre.pdf

SEGOB-INAFED. (octubre, volumen 1, número 14 de 2018). Boletín INAFED. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412736/Bolet_n_octubre.pdf

SENADORES, C. d. (27 de febrero de 2020). Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para el seguimiento e implementación de la Agenda 2030 en México. Obtenido de Gaceta del Senado: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-27-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_Agenda-2030.pdf

Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. En P. Spicker, , S. Alvarez, & D. Gordon, Pobreza un Glosario Internacional (págs. 291-306). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>

Los retos de la inclusión laboral juvenil en el escenario post-pandemia y la desigualdad regional en México

David Mauricio Marañón Sáenz¹

Sócrates López Pérez²

Juan Bacilio Guerrero Escamilla³

Resumen

Las crisis sanitaria y económica que surgieron a partir de la pandemia por Covid-19, generaron modificaciones importantes en el mercado laboral que afectan de una mayor forma a los grupos vulnerables, de entre los que destacan los jóvenes y cuya prioridad de atención obedece, no sólo a su representación numérica, sino también por la etapa del desarrollo en la que se encuentran y la cual es fundamental para la configuración de sociedades futuras. De ahí que los Estados de la Región de América Latina y el Caribe se propusieran construir acuerdos que impulsaran la implementación de acciones tendientes a apaliar dichos efectos en esos grupos de la población. Sin embargo, para ello es fundamental analizar, los escenarios actuales en los que se encuentra la población joven de cada uno de sus países, sus características; revisar las recomendaciones de los organismos internacionales, comparar el trabajo que se está realizando desde sus estados vecinos y las acciones que se están desarrollando desde cada una de sus administraciones para poder entonces, encontrar las estrategias que mejor se adapten a la realidad de sus juventudes y que se traduzca en acciones eficaces que beneficien el ejercicio pleno de derechos, reconocidos para este grupo de la población. Para ello, este trabajo, analiza el caso del Estado Mexicano, por la importancia que tiene este dentro de la economía dentro de la región. Dentro de las conclusiones a las que se llega con el presente trabajo se puede identificar que existe un compromiso claro de trabajo por parte del gobierno para impulsar la inclusión juvenil dentro del mercado de trabajo, sin embargo se deben de hacer algunas modificaciones que prioricen el acceso a las mujeres; que dentro de la capacitación que se estén dando vaya orientada hacia el manejo de herramientas digitales y de igual forma diseñar programas que favorezcan el autoempleo e impulsen el emprendimiento.

Conceptos clave: Inclusión, Jóvenes, Trabajo

Introducción

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su documento “Panorama laboral 2020, América Latina y el Caribe”, en los últimos 10 meses de ese año, los mercados laborales en esta parte del mundo retrocedieron por lo menos 10 años; hubo una considerable pérdida de empleos, quiebra de empresas de todos los tamaños y una abrupta caída en los ingresos de las personas. Sin lugar a duda, 2020 será un año recordado no sólo

¹ Maestro en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, david_maranon@uaeh.edu.mx

² Doctor, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, lopezs@uaeh.edu.mx

³ Doctor en C.S., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, juan_guerrero9464@uaeh.edu.mx

por la crisis sanitaria, sino también por la crisis económica que desencadenó y que repercutió fundamentalmente en tres aspectos del mundo del trabajo: la cantidad de empleo (tanto en empleo, desempleo y subempleo); la calidad del trabajo (salarios y protección social) y los efectos en los grupos más vulnerables frente a las consecuencias adversas de ese mercado laboral. Dichos efectos amplificaron las desigualdades y brechas existentes previo a la crisis, afectando de manera directa el bienestar de la población y pudiendo generar efectos de largo plazo difíciles de revertir. Para minimizar y frenar el impacto de esta crisis es necesario centrar la recuperación en los grupos más vulnerables y afectados, construyendo estrategias que permitan su inclusión al mercado del trabajo (OCDE, 2021b).

El trabajo, además de ser el principal motor para la superación de la pobreza y el ámbito más decisivo para la producción, exacerbación o mitigación de las desigualdades, es un mecanismo fundamental de construcción de autonomía, identidad, dignidad personal y ampliación de la ciudadanía, y el eje articulador de la integración social y económica (CEPAL, 2010, 2012 y 2014). El derecho al trabajo se encuentra reconocido dentro del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), los cuales son considerados derechos de igualdad material por medio de los cuales, se pretende alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna. Mediante el distanciamiento físico, las cuarentenas y el confinamiento de las personas en sus hogares, los gobiernos buscaron controlar la expansión de la pandemia y sus posteriores rebrotes. Sin embargo, estas medidas sanitarias provocaron efectos en el ámbito de la economía, el trabajo y la educación, tales como la suspensión de las actividades económicas, el cierre de empresas, la pérdida de puestos de trabajo, la disminución de la población activa y el incremento del abandono o deserción escolar. La combinación de la interrupción de la educación y formación con las mayores tasas de desempleo y menores tasas de ocupación agravan la situación actual de los jóvenes en los países latinoamericanos y, por lo tanto, pone en jaque su situación futura (CEPAL, 2022:32). De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo durante el año de la pandemia, existió una disminución en las tasas de participación y de ocupación juvenil, las cuales cayeron en torno a los 5,5 puntos porcentuales, hasta ubicarse en 42,7% y 33,0%, respectivamente, mientras que la tasa de desocupación juvenil experimentó un incremento de 2,7 puntos porcentuales, mayor que el aumento de los adultos. En consecuencia, la tasa de desocupación juvenil regional durante la pandemia alcanzó 23,2%, por lo que cerca de uno de cada cuatro jóvenes que participaba en el mercado laboral estaba desocupado (OIT, 2020:38-41). De igual forma, La Organización Internacional del Trabajo reporta entre las tendencias en el mercado laboral el incremento del uso de tecnologías digitales y la automatización, lo que está generando una presión por contar con personas que no solo tengan habilidades profesionales, técnicas y socioemocionales, sino que cuenten con conocimientos en ciencias y tecnología. Ello, combinado con el retraso en la adaptación de los currículos escolares a estos nuevos requerimientos del mercado laboral y con la dispar preparación que reciben las personas a lo largo del ciclo educacional, están generando nuevas brechas en el mercado laboral (OIT, 2017). Dicha situación, es preocupante más aún si se toman en cuenta los acuerdos establecidos hace apenas seis años en el marco de la cumbre iberoamericana de jefes de estado y de gobierno en Cartagena de Indias, Colombia, donde se firmó el pacto iberoamericano de la juventud que entre otras cosas, destaca la necesidad de establecer una alianza iberoamericana que definiera un marco de coordinación entre los gobiernos, la

sociedad civil, el sector privado, la academia y la cooperación internacional, para el desarrollo de políticas que incidieran en las realidades de las juventudes de la región. La importancia de atender a este sector poblacional obedece no sólo a su representación numérica sino también al impacto que tiene en el desarrollo de las personas y, por ende, a la configuración de sociedades futuras. Para ello, este trabajo pretende hacer una reflexión respecto a los retos en materia de política pública a los que se enfrentan los gobiernos de los países de la región frente al escenario que surgió a partir de la pandemia por el covid-19, dicha reflexión parte del análisis sobre las características de la dinámica laboral juvenil, las recomendaciones que hacen los organismos internacionales a los programas de este tipo implementados en la región y finalmente se revisan los programas que son implementados desde el país analizado y se proponen modificaciones a éstas, con la finalidad de poder contribuir a encontrar estrategias claras sobre la inclusión laboral juvenil. En este primer ejercicio se orienta a analizar el caso de México, dado el papel que tiene como una de las dos principales economías de la región.

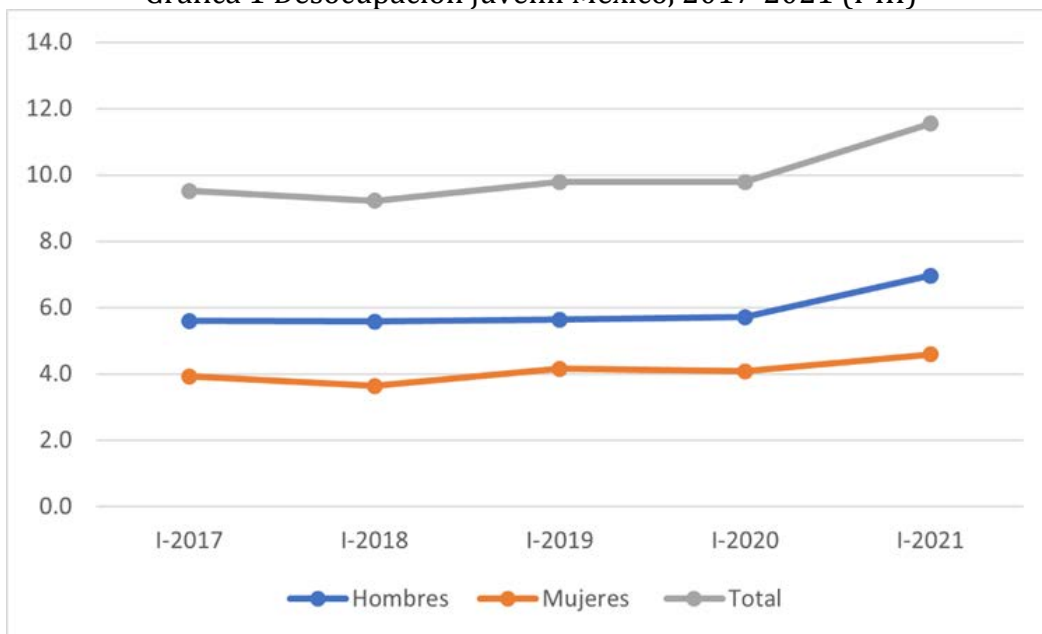
Escenario laboral juvenil

Es importante conocer en primer término que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, la población que se encontraba en un rango de edad comprendido de entre los 15 a los 29 años en México era de 31 millones aproximadamente, lo cual representa el 24.77% de su población total. Cerca del 46% de ellos, se encuentra en una situación de pobreza y el 9% en pobreza extrema. Se estima que el 32.1% no cuenta con acceso a los servicios de salud y el 20% de las personas de 12 a 29 años, presenta carencia por rezago educativo. La población joven que percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar, es decir, que con el ingreso no les es posible acceder a la canasta alimentaria básica y la canasta no alimentaria básica (transporte, vestido, etc.) para 2020, se estima en un 53.9%. México es uno de los países de América Latina con una gran diversidad, es importante considerar ello, ya que para el diseño de una política pública eficiente se deben considerar las realidades de todas las juventudes en el territorio. Su población joven se concentra principalmente al centro del territorio, siendo Jalisco y la Ciudad de México, las dos entidades federativas que concentran la mayor cantidad de individuos en este grupo de la población, seguidas por Veracruz, Puebla y Guanajuato, respectivamente. Sin embargo, las realidades que viven los jóvenes en cada uno de estos estados de la república pueden ser muy diversos; el acceso a servicios básicos, educativos o de salud varían y en ciertos casos pueden resultar hasta inaccesibles para algunos de ellos. Por lo general, las condiciones de ejercicio de derechos son mejores en los estados al norte y el centro del país, mientras que, en los estados del sur como Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Tabasco, las condiciones de vulnerabilidad de derechos son aún más graves. Si centramos nuestra atención en las condiciones en las que este grupo poblacional ejerce su derecho al trabajo, debemos hacer la distinción, en primer término, de las personas jóvenes ocupadas y posteriormente de aquellas que no lo están. Comenzaremos haciendo una breve exposición de las condiciones del primer grupo. De los 31 millones de jóvenes comprendidos entre los 15 a los 29 años, poco más de 13 millones, es decir, aproximadamente sólo el 41% se encuentra dentro de la población ocupada. Ahora bien, dentro de este grupo de “privilegiados” las condiciones no son para nada las ideales, pues la mediana de los ingresos es de \$4,095.24 pesos al mes. Al menos 1 de cada 3 jóvenes

vive con ingresos inferiores a la línea de bienestar. Los trabajos principalmente son ejecutados en empresas y negocios del sector terciario y las funciones que desempeñan, son principalmente de trabajadores industriales, artesanos y ayudantes. Conviene recordar que, en México, igual que la mayor parte de los países latinoamericanos y caribeños presentan un alto nivel de informalidad, esto es importante porque dicha condición normalmente está ligada a la falta de acceso a la protección de la salud y el acceso a la seguridad social, entre otros derechos, actualmente, la tasa de informalidad laboral es del 54.73%, en otras palabras, 1 de cada 2 personas jóvenes se encuentra empleadas desde la informalidad.

Por otra parte, la tasa de desocupación de la población comprendida entre los 19 a los 29 años es del 5.88% para el caso de los hombres es del 5.54% y para el caso de las mujeres es de 6.42%, identificando así, que existe una afectación importante a la población por el hecho de pertenecer al sexo femenino. En México, a partir de la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) levantada en pandemia en 2020, se estima que la pandemia tiene efectos sobre la trayectoria de empleo de las mujeres asociado tanto con el impacto en los sectores económicos donde se concentra la mano de obra femenina (turismo, restaurantes y servicios sociales diversos) como con el aumento de la demanda por trabajo doméstico y de cuidado, combinado con factores culturales y tecnológicos (Filippo, Flores y Székely, 2021).

Gráfica 1 Desocupación juvenil México, 2017-2021 (I-III)



Fuente: Elaboración propia, con base en: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2020) (Representación de unidad por cientos de miles)

Tal y como se puede observar en la gráfica 1, el comportamiento en los niveles de desocupación a lo largo del tiempo evidencia, como existe un acentuado incremento de la condición para el caso de las mujeres jóvenes, mientras que, para el caso de los hombres, este se mantiene prácticamente igual durante el paso de los años, en el otro caso, existen variaciones que reflejan que las mujeres son las primeras afectadas por la desocupación.

Recomendaciones desde lo internacional

En América Latina, la inclusión laboral de los jóvenes no solo es un problema con solución de alta complejidad porque la economía no logra generar suficientes nuevos puestos de trabajo ni tampoco porque muchos no poseen las competencias laborales requeridas por el mercado laboral, sino además porque las acciones generadas desde los gobiernos, carecen de articulación entre las instituciones que se encargan de su implementación, o simplemente porque en se diseñaron desde una visión distinta a la realidad juvenil de su territorio. En 2022, CEPAL, impulsó la revisión de los diferentes programas que impulsaban la inserción laboral juvenil en América Latina y el Caribe, este documento, elaborado por B. Morales y T. van Hemelryck, señala que según la información proveniente de la Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe, entre los años 2000 y 2020 en la región se habían implementado alrededor de 95 programas de inclusión laboral y productiva en 22 países de la región, de los cuales 73 estaban en operación en 2020. En promedio, el gasto público de políticas del mercado de trabajo aumentó de 0,3% del PIB en 2019 a 0,9 % del PIB en 2020. Vale señalar que dicho ejercicio incluye también políticas denominadas “pasivas”, como el seguro de desempleo y la jubilación anticipada, y no se enfoca exclusivamente en programas orientados a la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por ello, la mayoría de los programas de inclusión laboral y productiva estudiados poseen acciones de apoyo a la oferta de trabajo que consisten ya sea en capacitar a los jóvenes o nivelar sus conocimientos. Asimismo, se señala que, durante el año 2020, varios países priorizaron sus intervenciones con medidas de apoyo al ingreso de los desempleados (Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana y el Uruguay), otros desarrollaron medidas de incentivos laborales (Argentina, Colombia y El Salvador), mientras que en menor medida se ha favorecido el apoyo al emprendimiento y medidas de creación directa de trabajo (México y Panamá) (CEPAL, 2021). Dentro de este análisis, se diferencian las intervenciones de los gobiernos en tres tipos; aquellos que apoyan a la oferta de trabajo, los que apoyan la demanda y también los que brindan servicios de intermediación laboral entre los dos anteriores. En el caso de los primeros, sus objetivos están orientados a enfrentar brechas socioeconómicas, étnico-raciales, territoriales y de género que muchas veces dificultan su ingreso y permanencia en el mercado laboral. Para reducir estas barreras y fortalecer la calidad de la oferta de trabajo remunerado en edades activas, se suelen implementar acciones de capacitación y formación técnica y profesional junto con la nivelación de estudios y los esfuerzos por mejorar la retención escolar. Señala que en los 17 países de América Latina y el Caribe en que se desarrollan programas de este tipo es común que se combinen estas acciones con intermediación laboral para conectar a las personas capacitadas con el mercado laboral o bien promocionar acciones de emprendimiento y generar empleo.

Además, dentro de la población juvenil, es importante atender a las mujeres jóvenes, ya que ellas enfrentan también fuertes barreras adicionales en su ingreso al mercado de trabajo debido al reforzamiento de brechas, como vivir en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, presentar bajos niveles educativos, alta carga de trabajo doméstico no remunerado y barreras que delimitan su inserción laboral en diversos sectores de la economía tradicionalmente reservados a los hombres (Espino, 2018; Vaca-Trigo, 2019). A

pesar de ello, a partir del análisis realizado, no se identificaron programas de inclusión laboral y productiva dirigidos exclusivamente a este grupo de la población. Las capacitaciones técnicas y profesionales, así como las nivelaciones de estudios son estrategias que buscan reducir las brechas económicas y sociales, profundizadas según las características particulares de las personas (lugar de residencia, la etnia o raza, el género, condición de discapacidad), y al mismo tiempo permiten mejorar las habilidades y conocimientos de los jóvenes en función de las demandas del mercado del trabajo, facilitando el acceso y permanencia en puestos de trabajo de calidad y con seguridad social. La capacitación es una de las formas de intervención más comunes de los programas de inclusión laboral y productiva destinados a jóvenes. Asociado a este componente, en general se observan dos líneas de acción complementarias muchas veces entre ellas, la capacitación en sí misma, entendida como el traspaso de conocimientos o habilidades específicas, y la práctica, entendida como la instancia en la que es posible aplicar los aprendizajes de la capacitación. Por otra parte, en los últimos 5 años se han realizados esfuerzos para incorporar más mujeres a las ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, debido a que tal como se menciona anteriormente, las mujeres presentan brechas de conocimiento en estos ámbitos. Dentro de la región se destacan las experiencias del Proyecto Código X en México para incorporar a las niñas y mujeres a las tecnologías de información y comunicación (TIC). En 2016, dirigido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de México, se reunieron distintos sectores nacionales e internacionales y, a través de diversas actividades (cursos, talleres y conferencias) se contribuyó a la formación de mujeres.

Otro elemento que se volvió más importante con la llegada de la pandemia fue el uso de la tecnología no solo en el sistema educacional, sino que también en el mercado laboral se incrementó de manera explosiva. Entre el primer y segundo trimestre de 2020, el uso de soluciones de teletrabajo aumentó un 324% y la educación en línea más del 60% (CEPAL, 2021a). La digitalización de la economía trae consigo oportunidades y desafíos en cuanto a la autonomía económica de la mujer, las brechas de acceso a Internet para el teletrabajo y los mayores costos que deben asumir los hogares (CEPAL, 2021b). Además, se debe tener precaución con los nuevos trabajos informales que se generan a partir de las plataformas digitales, por lo que será necesario no perder de vista una recuperación con trabajo decente en que se respeten las normas, principios y derechos fundamentales en el mercado laboral, asegurando que los nuevos empleos creados y la recuperación esté acompañada de empleos dignos y protección social, lo que será más importante considerando que los jóvenes ocuparán una proporción importante de estos empleos digitales (CEPAL/OIT, 2021). Ante este contexto es importante recordar que la Agenda 2030 para el Desarrollo establece como octava meta el trabajo decente como una de las claves para construir trayectorias de inclusión laboral para los jóvenes. También dentro de los programas que buscan fortalecer la oferta laboral se encuentran los programas con componentes de nivelación de estudios que buscan que los jóvenes culminen la educación primaria y secundaria y adquieran competencias que les permitan incorporarse al mercado laboral. Aunque también existen casos en que este componente comprende el nivel terciario, como en la Misión Ribas en la República Bolivariana de Venezuela o las becas de educación superior de Prospera en México.

Por otra parte, los programas de apoyo a la demanda de trabajo hacen referencia a todas las acciones destinadas a aumentar la demanda de bienes y servicios, crear empleo

adicional, promover empleo y mejorar la productividad y sustentabilidad de las empresas. Los instrumentos destinados para activar la demanda laboral son los programas de apoyo al trabajo independiente y a la generación directa e indirecta de empleo. En América Latina y el Caribe se están implementando 11 programas con uno o dos de estos componentes en 10 países, entre ellos, la acción más común es el apoyo al trabajo independiente. Dentro de los programas de apoyo al trabajo independiente se pretende aumentar los activos de los destinatarios mediante apoyo financiero (capital semilla), microcréditos y transferencias de activos productivos. Además, con frecuencia incluyen programas de capacitación en temas de ahorro y finanzas, microemprendimiento y planificación económica. Algunos ofrecen asistencia técnica y apoyan el vínculo con redes productivas o de comercialización. En particular, los programas focalizados en los jóvenes desarrollan cada vez más el aspecto productivo y del autoempleo o trabajo por cuenta propia, especialmente en las zonas rurales, donde la oferta de trabajo asalariado es más escasa. Con estos programas se busca mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de educación para el emprendimiento, accesos a mercados financieros bajo condiciones especiales, acompañamiento (que va desde la identificación del negocio, desarrollo de la idea, trámites administrativos y técnicos, hasta la consolidación de la empresa), entre otras. Para el caso de los programas de generación directa de empleo, se busca incrementar la demanda de trabajo mediante planes de empleos públicos a nivel estatal, departamental, provincial, regional o municipal. Estos programas ofrecen empleos temporales de emergencia o como parte de planes de desarrollo, por lo general en servicios de mano de obra no calificada, obras públicas y proyectos de infraestructura local y comunitaria.

En América Latina y el Caribe se encuentran en ejecución solo dos programas que contienen acciones de generación de empleo directa para jóvenes. Se trata del programa colombiano Ingreso para la Prosperidad Social que incluye además capacitaciones y nivelación de estudios y el programa Red temporal de Seguridad Social y Competencia para los Jóvenes, implementado en Haití, que ofrece complementariamente capacitaciones y servicios de intermediación laboral. En general, los componentes de generación directa de empleo suelen estar acompañados de cursos y capacitaciones para facilitar la inserción de los trabajadores en sus puestos de trabajo, asegurar una mayor permanencia y mejorar las probabilidades de que una vez que se termine el empleo temporal puedan acceder a otros empleos formales. La falta de ofertas de trabajo adecuadas para los licenciados refleja, en cierto grado, la disminución de los empleos medianamente calificados en los últimos años – tendencia a la que ha contribuido el cambio tecnológico-. Por una parte, los datos de encuestas realizadas en varios países desarrollados indican que los empleadores están tratando actualmente de cubrir más puestos de trabajo de categoría inicial en los sectores de la atención de salud y la asistencia social que en el sector de la tecnología de la información. Sin embargo, incluso para estas y otras funciones no técnicas, como los servicios de atención al cliente y las ventas, se espera que los solicitantes de empleo tengan conocimientos informáticos y conocimientos sólidos de software de oficina. Promover la adquisición de competencias digitales junto con el aprendizaje permanente puede ayudar a los trabajadores desempleados de todas las edades a dedicarse a nuevas ocupaciones en las que existan más empleos disponibles.

Escenario institucional sobre la inclusión laboral juvenil

La configuración de la estrategia de inserción laboral juvenil, en México, tiene su fundamento dentro del texto constitucional⁴ y los tratados internacionales suscritos por el estado mexicano que establecen la necesidad, primero, de promover el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país y después, obligan a adoptar medidas, especialmente, económicas y técnicas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, hasta el máximo de sus recursos, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos en ellos reconocidos. En suma, existen obligaciones normativas suficientes que demandan acciones puntuales por parte del Estado mexicano, para poner freno al incremento de las barreras en el ejercicio pleno de los derechos laborales de las personas jóvenes en su territorio.

Desde diciembre del 2018 en el que comenzó la actual administración de la república, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, se estableció que “en esta nueva etapa de la vida nacional el Estado no será gestor de oportunidades, que es como se presentó de manera explícita la política social del régimen neoliberal. Será, en cambio, garante de derechos”. Por lo que se definió dentro del eje de política social de su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, impulsar el diseño de políticas que garanticen el derecho al empleo, la salud, la educación y el bienestar en general, para ello, define algunos programas que serán prioritarios para su administración dentro de los que se destacan; “Jóvenes construyendo el futuro”, un programa centrado en brindar capacitación laboral a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando al momento de recibir el programa; “Jóvenes escribiendo el futuro”, el cual busca que los jóvenes de escasos recursos de todo el país permanezcan y concluyan oportunamente sus estudios en el tipo superior, evitando así la deserción escolar; y la “Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior”, como puede entender, es una beca del Gobierno de México dirigido a las y los estudiantes de Licenciatura o Técnico Superior en escuelas públicas de educación superior. Esto nos habla de acciones puntuales sobre la atención hacia el tema de inclusión laboral juvenil y algunas de sus principales causas, lo cual significa un avance y una intención clara del gobierno por atender esta problemática.

Sin embargo, considero que hay otros aspectos en los que el gobierno, se vio un tanto mesurado, tal es el caso del Programa Nacional de juventud 2021-2024, cuya expedición fue hasta diciembre del 2021. Dentro del contenido de dicho documento se establece a través de su eje número 5, la importancia de facilitar los procesos de emancipación y construcción de autonomía de las personas jóvenes para fortalecer la continuidad de su curso de vida, para conseguir ello han definido tres estrategias prioritarias, la primera de ellas es: promover el ejercicio del derecho al trabajo digno para todas las juventudes, a fin de generar condiciones propicias para la adecuada continuidad de su curso de vida. Para ello establece diez acciones que se enuncian a continuación:

⁴ Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

5.1.1 Desarrollar acciones encaminadas a facilitar la incorporación de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad al mercado laboral, salvaguardando condiciones laborales dignas.

5.1.2 Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo a través de la generación de una oferta específica de empleos para personas jóvenes.

5.1.3 Generar programas e incentivos para la incorporación al trabajo formal dirigidos a personas jóvenes en situación de informalidad laboral.

5.1.4 Fomentar el conocimiento de los derechos laborales entre las personas jóvenes con énfasis en la sensibilización sobre el acoso y hostigamiento laboral.

5.1.5 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, mediante políticas y programas de formación para la generación de competencias laborales coherentes con las exigencias del mercado laboral.

5.1.6 Promover programas de atención, protección y salvaguarda de derechos laborales para jóvenes ocupados en actividades de alto riesgo, incluyendo a personas jornaleras agrícolas jóvenes en el ámbito rural.

5.1.7 Impulsar el reconocimiento y la certificación de competencias adquiridas por las personas jóvenes a través de la experiencia laboral, propiciando mejores oportunidades de empleo.

5.1.8 Estimular el reconocimiento social y la regulación del trabajo doméstico no remunerado y los sistemas de cuidados, con énfasis en las actividades desempeñadas por mujeres jóvenes.

5.1.9 Promover la formación de lazos de correspondencia y colaboración entre instituciones educativas y centros de trabajo a nivel local y regional que apoyen una transición dinámica entre la vida escolar y la vida laboral de las personas jóvenes.

5.1.10 Impulsar la elaboración de diagnósticos, análisis, estudios e investigaciones sobre la situación del empleo joven, fomentando su uso para la toma de decisiones.

La segunda de estas estrategias es promover el ejercicio del derecho a una vivienda adecuada y accesible para todas las juventudes, a fin de generar condiciones propicias para la adecuada continuidad de su curso de vida. Definiendo las cinco acciones para ello

5.2.1 Promover el desarrollo de esquemas diferenciados y soluciones habitacionales sensibles a las condiciones de las personas jóvenes.

5.2.2 Procurar la seguridad de la vivienda de personas jóvenes que se encuentren en zonas de riesgo, ya sea por motivos ambientales, económicos, vinculados a la violencia o de otra índole.

5.2.3 Fomentar la ampliación y fortalecimiento de la oferta de mecanismos de financiamiento para la adquisición o arrendamiento de una vivienda adecuada para personas jóvenes.

5.2.4 Facilitar y regularizar el acceso a la tierra para personas jóvenes como parte de los programas de relevo generacional implementados en zonas rurales, considerando las brechas de género existentes.

5.2.5 Impulsar la elaboración de diagnósticos, análisis, estudios e investigaciones sobre la situación del derecho a la vivienda de personas jóvenes, fomentando su uso para la tomade decisiones

Finalmente, la última estrategia está relacionada con las barreras para el autoempleo juvenil y su integración a los mercados. Busca promover procesos de innovación y generación de capacidades para el desarrollo de actividades productivas y tecnológicas entre las personas jóvenes a fin de facilitar su mejor integración posible a los mercados. Para lo cual necesita de

Estrategia prioritaria 5.3 Promover procesos de innovación y generación de capacidades para el desarrollo de actividades productivas y tecnológicas entre las personas jóvenes a fin de facilitar su mejor integración posible a los mercados.

5.3.1 Apoyar la formulación, fortalecimiento y consolidación de iniciativas y emprendimientos productivos desarrollados por personas jóvenes, impulsando sustentabilidad.

5.3.2 Promover el financiamiento a las iniciativas colectivas juveniles viables, con énfasis en el fortalecimiento de cooperativas de jóvenes, que comprendan apoyo crediticio y asesoría técnica.

5.3.3 Apoyar la conformación de redes y alianzas entre jóvenes creadores/emprendedores y actores relevantes de los procesos productivos para movilizar acciones y recursos, intercambiar experiencias y generar apoyos para el escalamiento de sus proyectos.

5.3.4 Incrementar los canales y mecanismos de incorporación de personas jóvenes a las actividades científicas y de desarrollo tecnológico como espacios potenciales de desarrollo económico.

5.3.5 Ampliar y difundir los procesos de certificación de conocimientos y competencias para actividades económicas emergentes con alta participación de personas jóvenes, tales como las industrias culturales o el manejo de nuevas tecnologías.

5.3.6 Establecer puentes de colaboración y correspondencia entre empresas líderes de los sectores con escuelas de nivel superior e instituciones vinculadas al fomento empresarial para el impulso y fortalecimiento de proyectos de emprendimiento con personas jóvenes.

5.3.7 Impulsar el contacto de las y los jóvenes con productos y/o servicios financieros que ofrecen las instituciones financieras, así como aquellos cursos en línea y material educativo acerca de presupuesto, ahorro, crédito, seguros, ahorro para el retiro y fraudes, con la finalidad de lograr una mayor inclusión y educación financiera.

5.3.8 Impulsar la elaboración de diagnósticos, análisis, estudios e investigaciones sobre la innovación y emprendimiento juvenil, fomentando su uso para la toma de decisiones.

En lo que respecta al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, se definió un alcance de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal, a través de este, les otorga una beca mensual de que a corte del 2021 asciende a \$4,310.00 pesos mexicanos (aproximadamente

213 dólares). para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. La capacitación tiene una duración máxima de doce meses. Los becarios reciben, además, por medio del IMSS, un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Los beneficiados por este programa deberán comprometerse a no realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico, mientras mantengan el apoyo. Con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se identificaron a 859 personas que participan o participaron en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en alguno de los seis meses previos a la entrevista. Con los factores de expansión, éstos representan a 294,426 personas beneficiarias del programa en ese periodo. Se identificó que, aunque el programa está dirigido a jóvenes entre 18 y 29 años, hubo menores de 18 y mayores de 29 que declararon haber recibido el beneficio, lo cual se puede deber a que las personas entrevistadas confundieron el programa que recibían. Las edades fuera del rango objetivo fueron tan bajas como los 14 años y tan altas como los 69 años. Las personas en el rango objetivo representaron el 98% del total que declararon ser beneficiarias del programa. Por estados, la mayor parte de los beneficiarios se ubicó en Chiapas (17.6%), seguido de Veracruz (11.9%) y Tabasco (11.7%). Durante mayo del 2020, con la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, impulsada por el gobierno federal, el programa implemento un plan de capacitación a distancia con la finalidad de que la transmisión de conocimientos entre tutores y aprendices pudiera continuar, auxiliándose de las tecnologías de información y comunicación de fácil acceso. Para el caso del programa de “Jóvenes escribiendo el futuro”, cuya intervención se enfoca a jóvenes que ya han logrado acceder a Instituciones de Educación Superior (IES) y que son estudiantes en condiciones de pobreza o vulnerabilidad; con lo que el Propósito se relaciona con evitar el abandono escolar, a través de un apoyo económico que facilite la asistencia y trayectoria educativa de los jóvenes beneficiarios. El programa otorga una beca económica para manutención por valor de \$2,400 pesos mensuales, entregados cada bimestre hasta por cinco bimestres al año; es decir, los beneficiarios, quienes recibirán 5 pagos de 4,800 pesos cada uno por cada ciclo escolar. El programa aspira a otorgar la beca a 300 mil estudiantes. El apoyo económico no está condicionado a ningún promedio, ni situación académica y durará el mismo tiempo que el programa académico que curse el becario, mediante un proceso de reinscripción que se realiza a principio de cada semestre por medio de la plataforma correspondiente. Para el caso del programa de “Becas del Bienestar Benito Juárez”, se requiere ser alumna o alumno de licenciatura o técnico superior universitario inscrita o inscrito en alguna de las siguientes instituciones consideradas de cobertura total: Universidades Interculturales; Escuelas Normales Indígenas; Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural; Escuelas Normales Rurales; Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; Universidad de la Salud de la Ciudad de México; Universidad de la Salud del estado de Puebla; Instituciones Públicas de Educación Superior ubicadas en localidades prioritarias o, estar inscrita o inscrito en alguna Institución de Educación Superior que te otorgue una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación. Además, debes tener un ingreso mensual per cápita

estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos y no tener más de 29 años cumplidos al momento de ser beneficiario.

Gráfico 1. Esquema sobre la instrumentación del derecho al trabajo juvenil mexicano



Fuente: Elaboración propia con base en: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023 y Programa Nacional de Juventud 2021-2024

Conclusiones

Una vez que se han revisado, tanto el escenario laboral de la población joven en México, como las recomendaciones a nivel internacional respecto a los programas que impulsan la inclusión a nivel América Latina y el Caribe, así como las acciones puntuales del Gobierno Mexicano para fomentar la inclusión laboral juvenil, podemos comenzar a identificar aquellos elementos que permitan trazar una ruta en el diseño de una estrategia al respecto. Podemos identificar que existen esfuerzos claros del gobierno mexicano que reconocen la importancia de la inclusión laboral juvenil, como una estrategia que impulse el desarrollo, lo cual, denota conocimiento sobre la realidad de las juventudes en este país, de igual forma con el establecimiento dentro de sus planes de gobierno sobre estas acciones y definiciones de acciones puntuales, se formaliza dicha intención, sin embargo tal y como se describe con anterioridad, consideramos tardía la expedición del programa nacional de la juventud 2021-2024, ya que surge a mitad de la administración de gobierno y por lo tanto, acorta a la mitad del tiempo la posibilidad de implementar algunas de estas estrategias y acciones definidas en

dicho instrumento. Podemos generar conclusiones generales y específicas, respecto a cada una de las acciones del gobierno, por ejemplo, dentro de las conclusiones generales, podemos identificar cuatro fundamentales: la primera de ellas está encaminada a construir una estrategia clara sobre el apoyo a mujeres jóvenes, como hemos identificado en la composición de la población juvenil, en edad económicamente activa, la mayor parte de esta la integran las mujeres, además, son ellas quienes se ven principalmente afectadas en las tasas de desocupación, sin embargo, al igual que en el resto de los países de la región, no existe algún lineamiento, apartado o incentivo de algún tipo en el que se favorezca la participación preferentemente de las mujeres jóvenes en alguno de los programas. La segunda recomendación general, está orientada hacia las capacitaciones que se otorgan desde los diferentes tipos de programas que apoyan la oferta de trabajo, consideramos que, dadas las tendencias laborales, en donde el manejo de tecnologías de la información es predominante, es hacia donde se deberían de dirigir este tipo de capacitaciones, o por lo menos dotar de algún tipo de curso o preparación adicional mientras dura el apoyo al que son sujetos. De igual forma, la tercera recomendación corresponde a la urgencia de atender las necesidades en las regiones que concentran la mayor cantidad de jóvenes en situación de pobreza y que geográficamente se localizan en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Michoacán, por lo que el apoyo en estas entidades debería de ser aún mayor que en otras partes de la república, con la finalidad de poder incidir en el desarrollo de otros derechos que dependen del nivel de ingresos para ejercerse. Finalmente, la cuarta recomendación parte de la idea de que no existen programas que fortalezcan el autoempleo y promuevan la generación de negocios para este sector de la población, siendo el caso que un importante número de ellos se encuentra en zonas rurales o con muy poco desarrollo industrial.

A continuación, enunciamos las recomendaciones de tipo particular para cada uno de los programas que son implementados actualmente; comenzamos por el programa de “Jóvenes construyendo el futuro” en el cual se observa que desde el alcance proyectado para el programa (2.3 millones) resulta insuficiente si recordamos que existen aproximadamente 18 millones de jóvenes que no se encuentran dentro de la población ocupada. Así mismo dentro del “plan de capacitación a distancia para aprendices del programa”, no se contempla el hecho de que algunos de los “aprendices” no cuentan con servicios básicos de luz e incluso ni si quiera con algún tipo de equipo de cómputo personal en el cual poder continuar con la capacitación desde sus hogares. Para el caso del programa “Jóvenes escribiendo el futuro”, la formación que se brinda no se tiene la certeza de que al final del apoyo, éstos jóvenes puedan insertarse de una manera más fácil al mercado laboral, sería importante vincular a los beneficiarios del programa con el servicio nacional del empleo, con la finalidad de asegurar su inserción al mercado laboral, dadas las condiciones de pobreza en la que se encuentran y poder disminuir aún más las posibilidad de que continúen en la condición de pobreza en la que se encuentran. Algo similar sucede para el caso del programa “Becas del Bienestar Benito Juárez”, en donde la formación técnica por sí misma no garantiza la inclusión de los jóvenes dentro del mercado laboral, por lo que se podría complementar su formación con modelos de emprendimiento, durante su formación para incentivar le generación del autoempleo. Podemos concluir que si bien es cierto existen acciones del gobierno actual por contribuir en la inclusión laboral juvenil, sus esfuerzos quedan aún muy limitados y por lo tanto es necesario construir acciones adicionales que complementen los efectos del programa implementado.

Epílogo

Este trabajo se relaciona principalmente con dos de los elementos de la visión de empobrecimiento, 1) los salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada, 2) los empleos insuficientes, mal pagados y sin planeación productiva toda vez que:

De acuerdo con datos del CONEVAL, durante el 2020, poco más del 46% de los jóvenes en México se encontraban en condición de pobreza y casi el 8% vulnerable a partir de sus ingresos. Esto se debe, entre otras causas es que los jóvenes de sectores más vulnerables son los primeros en ingresar al mundo del trabajo, a la vez que, dado su déficit de credenciales educativas o sociales, son los últimos en la fila para acceder a un empleo de calidad, generando barreras importantes que limitan también su movilidad económica. Es por lo anterior que la preocupación por encontrar estrategias que permitan una inclusión laboral juvenil no sólo es relevante a partir de su representación numérica (33% de la población nacional) sino también por la etapa del desarrollo en la que se encuentran y la cual es fundamental para la configuración de sociedades futuras.

Referencias

Aguilar, L.F. (2006) *Gobernanza y gestión pública*. México. Fondo de Cultura Económica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo (2020) *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo (2020) *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.

Organización Internacional del Trabajo (2017) *Principios básicos de seguimiento y evaluación de las intervenciones de empleo juvenil*. Unión Europea. La Organización Internacional del Trabajo.

Castel, R. (2014) *Los riesgos de la exclusión social en un contexto de incertidumbre*. Revista Internacional de Sociología.

Gras, M. (2020) Plan de capacitación a distancia para aprendices del *programa jóvenes construyendo el futuro*". México. Secretaría del Trabajo y previsión Social

Monroy-Gómez-Franco, L. (2020) *¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México*. México. Centro de Estudios Espinoza Yglesias

Morale, B. y Van Hemelryck, T. (2022) *Inclusión laboral de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en tiempos de crisis: desafíos de igualdad para las políticas públicas*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Organización Internacional del Trabajo (2021) *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020, la tecnología y el futuro de los empleos*. Santiago de Chile. La Organización Internacional del Trabajo.

Organización Internacional del Trabajo (2017) *Directrices para el seguimiento del desempeño de la garantía juvenil*. Santiago de Chile. La Organización Internacional del Trabajo.

Riso López, A.E. (2006) *¿A qué llamamos exclusión social?* Argentina. Polis, revista latinoamericana.

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2022) *El efecto del programa “Jóvenes construyendo el futuro” durante la pandemia*. México. Secretaría del Trabajo y previsión Social

Articulación del programa *Sembrando Vida*, con la red nacional de nodos para el impulso de la economía social solidaria en México: El caso del NODESS ESSALIA

Pedro Macario García Caudillo¹

Emma Alicia Canales de la Fuente²

Gilberto Méndez Arenas³

Resumen

El sistema neoliberal prevaleciente ha afectado a toda la sociedad, pero principalmente sus efectos negativos se han visto reflejados en el campo mexicano, y, desde los ochenta, el gobierno, por medio de sus programas públicos y sociales, ha incursionado tratando de resolver los problemas, sin embargo, esto lo ha hecho desde el escritorio, sin tomar en cuenta las necesidades de diversos contextos sociales y en un excesivo burocratismo.

El objetivo central de esta investigación, consiste en saber cómo se están desarrollando dos programas de gobierno: programa *Sembrando Vida* y los NODOS de la Economía Social solidaria. En un contexto donde el sistema actual de libre mercado domina con su ideología individualista, con su egoísmo, su meritocracia, su consumismo, su libre mercado, su “libertad” y su “democracia”, ¿en estas condiciones como se pueden articular estos dos programas?

Consideramos como estratégico el programa de NODOS de la Economía Social Solidaria (ESS), que convoca desde hace tres años, el Instituto Nacional Economía Social (INAES), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría del Bienestar, cuya función es instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la Economía, mediante la conformación de alianzas a través de la participación de tres actores centrales: Organismos de gobierno; de la academia y, organizaciones sociales.

En este caso analizaremos la vinculación entre el NODESS ESSALIA de Puebla y el programa del gobierno federal actual: *Sembrando Vida*, ¿cómo se planteó? ¿cuáles son sus principales objetivos? ¿cómo se vincula en la sociedad rural? ¿cómo viene desarrollándose? ¿busca combatir la pobreza alimentaria? ¿busca acabar con el problema medioambiental? ¿qué resultados esperamos de este programa social?

Por otro lado, el NODES ESSALIA, trabaja mediante un modelo de triple hélice conformada por la Secretaría del Trabajo (ST), como entidad de Gobierno de Puebla; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); y tres organizaciones sociales: la Cooperativa Kanut; Metamorfosis A.C. e INSIEME A.C. ¿que está desarrollando el NODESS ESSALIA para formar grupos solidarios? ¿en qué territorio se está trabajando? ¿cuáles son sus estrategias para contactar las comunidades y grupos sociales? ¿qué ofrece a los grupos de *Sembrando Vida*?

¹ Dr. en Economía. Facultad de Economía BUAP pedrom.garcia@correo.buap.mx

² Doctoranda en Economía Social Solidaria. Facultad de Economía BUAP emma.canales@correo.buap.mx

³ Doctorando en Economía Social Solidaria. Facultad de Economía BUAP mendezarenasgilberto@gmail.com

Conceptos clave: Sistema neoliberal; pobreza alimentaria; políticas públicas; Sembrando Vida; NODESS.

Introducción

El actual sistema económico neoliberal se caracteriza por los siguientes elementos: Libre competencia del mercado; propiedad privada sobre los medios, en la formación de consorcios; especulación financiera; monopolios; transnacionales, es decir, se trata de una economía de libre mercado que genera una sociedad dedicada al consumo. Este sistema ha propiciado que, hoy más que nunca, exista un mercado en donde la libertad de adquirir productos fácilmente se confunde con la libertad de elegir del individuo, el sistema ha influido también en los gobiernos que actúan condicionados por las leyes del mercado y, bajo los lineamientos de las grandes corporaciones político-financieras (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio, principalmente). Entre los mitos del sistema está la libertad individual, un señuelo alentado por las teorías de emprendimiento con afirmaciones tales como: “si quieres puedes”; “cualquiera puede ser dueño de una empresa”; etc.

En este contexto, las bondades que pueda tener el sistema están ligadas a desventajas que impactan a la sociedad y al individuo. Hoy más que nunca, existe una desigualdad social expresada en: exclusión; marginación; miseria; explotación de los recursos naturales causando precariedad de poblaciones enteras (quienes carecen de los recursos y servicios indispensables). De este modo, la afectación social pasa por el deterioro de los derechos humanos, del derecho a la salud pública y a tener un nivel de vida satisfactorio.

En la actual economía de mercado con su enfoque llamado neoliberal, el cual, “se refiere a la política económica que se centra en la autorregulación de los mercados” (Collin, 2014:149), se pretende desarrollar el mercado a cualquier costo ya sea social, político, o cultural; privilegiando a los países más desarrollados (los dueños del mercado), aumentando de esta manera la brecha entre pobres y ricos, dando más importancia al crecimiento material que al desarrollo en la calidad de vida. Este modelo se orienta a concentrar grandes ganancias en un pequeñísimo grupo de multimillonarios, mientras la gran masa de población se empobrece día a día en todos los aspectos: salarios a la baja; familias desintegradas; deterioro ambiental; y en lo político, la mayoría de los gobiernos se encuentran ahogados en deudas con poco margen de maniobra, y con altos costos sociales.

Hay que dejar claro que son los gobiernos los que reproducen el modelo existente y obstaculizan el cambio por diversos mecanismos como son: las instituciones que tienen reglas de acción social, las cuales son generalmente aceptadas, y difícilmente cambian, de hecho, las instituciones regulan; limitan; imponen y obstaculizan, cualquier cambio social con la burocracia.

Para resolver estas problemáticas, es necesario que el gobierno asuma su papel social y junto a la sociedad civil, se organicen e implementen políticas públicas que beneficien a la comunidad. Pero la realidad del gobierno mexicano es que crea políticas sin consultar, sin realizar diagnósticos de cada territorio, y generaliza, sin atender y comprender los diversos contextos sociales. Esto ha traído como consecuencia, que los programas gubernamentales no solucionen las necesidades de la población; que se creen programas donde se favorece la

corrupción, y se beneficien los políticos; por lo tanto, no mejoran las condiciones de la sociedad. Además, una vez que terminan los diferentes sexenios gubernamentales, se acaban los apoyos y las personas beneficiadas se dividen y buscan sobrevivir por medio del mercado.

Paradójicamente, se tiene la idea que los problemas sociales pueden resolverse desde dos perspectivas: a) por medio de las políticas públicas de los gobiernos los cuales conocen los diversos contextos, con el fin de crear los programas y las políticas adecuadas para solucionar las problemáticas sociales, promover el bienestar de la población y evitar conflictos sociales; b) a través de un gobierno que participe menos y favorezca al sector privado, para en conjunto “mejorar” el bienestar de la comunidad.

Sin embargo, otra perspectiva, que generalmente no es contemplada, es aquella donde la sociedad civil se incorpore en la búsqueda de soluciones, es por ello que, mediante la red de NODOS a nivel nacional, en la que, por intervención de la academia, el gobierno y los organismos de la sociedad civil participen en la búsqueda de alternativas ante la problemática social, desde los territorios. Para lo cual, es necesario que los grupos de investigación universitarios, en alianza con los otros actores, lleven a cabo diagnósticos en determinados territorios, y, junto con la sociedad civil, determinen las necesidades y propuestas para la solución de problemáticas que les aqueja; entregando resultados de diagnósticos a instancias gubernamentales para que se creen políticas públicas y programas que incidan en la búsqueda para solucionar las necesidades de las comunidades.

Una alternativa para buscar soluciones a los problemas económicos y sociales que ha acarreado el sistema neoliberal es la ESS, y sus organizaciones sociales (la más conocida es la cooperativa). Adicionalmente, el INAES, creó la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para integrar al Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA), cuyo objetivo es sistematizar las experiencias existentes; homologar conceptos; prácticas y, trabajos de actores que impulsan al sector desde una perspectiva territorial.

Del mismo modo, estos Nodos se pueden articular con el programa *Sembrando Vida*, dado que parten de una estrategia territorial, pueden impulsar la ESS mediante acciones de formación capacitación y consolidación de ecosistemas de la economía social solidaria con los grupos ya conformados del mismo programa, en territorios específicos, lo anterior, aprovechando el contexto social y territorial en el cual pueden confluir dichos programas.

Es así como en este artículo presentamos primero como a partir del modelo económico neoliberal, se han ido desarrollando las políticas públicas; en un segundo apartado presentamos el programa del gobierno federal actual *Sembrando Vida* y su impacto en la soberanía alimentaria de los territorios poblanos en específico. Finalmente exponemos la manera en que el mencionado programa se debe integrar al NODESS-ESSALIA.

Los efectos del modelo económico neoliberal en el campo mexicano y los programas sociales

En México, de los 70s a los 80s hace crisis el modelo sustitutivo de importaciones y se empieza a generar el modelo sustitutivo de exportaciones; con lo anterior cambia la política

y se funde en los 80s como el modelo neoliberal básicamente; tal modelo, es algo muy profundo, conlleva un cambio estructural.

Para llevar a efecto dicho cambio, se gestó una ideología global para diseñar las políticas (Foxley, 1988) y en nuestro país desde los ochenta, empieza a cambiar el modelo político, consecuentemente, las políticas públicas y sociales se han caracterizado por tener enfoques desde arriba; se diseñaron a favor del mercado y han sido clientelares, hechos que han provocado un aumento de la pobreza.

Fue en los ochenta cuando llegó el cambio de paradigma, con el modelo neoliberal, llega la privatización y con ésta el adelgazamiento del Estado, de la misma forma entra el paliativo de la política pública, donde prácticamente dilapidan las empresas del Estado y son privatizadas, como consecuencia aumentó la pobreza junto con los altos costos ambientales.

En 1988, tras la toma del poder, el expresidente Carlos Salinas implementó el Programa Nacional Solidaridad (Pronasol) el cual, contempló la participación social comunitaria, sin embargo, prevaleció la lógica burocrática y centralizada, además se desarrolló una relación clientelar entre el gobierno y los beneficiarios (Acosta, 2010). A finales de la década de los ochenta, “se impulsó un esquema de focalización que dio paso a programas como Solidaridad y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres-Oportunidades) dentro del contexto de esquemas más amplios denominados estrategias de política social” (Martínez & Benavides, 2018:77).

En 1991, durante el mismo gobierno del expresidente Carlos Salinas, se eliminaron los permisos para la importación de alimentos; se extinguió la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); se redujeron los subsidios al agro; y aumentaron las acciones para que el agro cambiara a una economía de mercado. En ese mismo año, se creó la dependencia Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca) y dentro de ésta, inició el Programa de Apoyos al Campo (Procampo) (Yúnez, 2010).

Tanto Aserca, como Procampo subsidiaban a los productores, sin embargo, la asistencia fue inequitativa, ya que los que más tierra tenían, más subsidios recibían; se privilegiaba entonces a los grandes agricultores, así como a la acumulación de bienes privados (Yúnez, 2010). La política agropecuaria del expresidente Carlos Salinas fue un fiasco, ya que el campo continuó atrasado, por lo cual, no fue reactivado, los productores rurales estuvieron sumergidos en crisis y problemas; y las poblaciones continuaban viviendo en pobreza, o en pobreza extrema (Morett, 2003).

En los noventa, los productos agroalimentarios se desgravaron; las fronteras se abrieron y, se eliminaron los apoyos al campo, lo que se tradujo en una caída de la actividad de los productores (Mochi, 2019). En el tema de política agropecuaria, a finales de los noventa, se favoreció la estrategia de transferencia a los hogares “pues el abasto de alimentos con base en la producción interna dejó de ser atractivo al pensar que los mercados internacionales podían ofrecer mayor calidad y variedad de los alimentos a precios accesibles a la vez de aprovechar las ventajas comparativas” (Soria, Palacio, & Trujillo, 2014:250).

En 1995, el gobierno del expresidente Ernesto Zedillo anunció la implementación del programa Alianza Para el Campo (APC), su objetivo era financiar las actividades agrícolas, sin embargo, se fomentó el racionalismo económico de los productores, ya que podían tomar decisiones acerca de la producción y comercialización de sus productos; se pensaba convertir

al campesino en empresario (Herrera & Bachere, 2008). Durante el sexenio del expresidente Vicente Fox (2000-2006), con el programa Oportunidades continuó el asistencialismo y la focalización (Acosta, 2010).

Antes del 2018, no existió una congruencia entre la política económica y los fines sociales; esto en un contexto de estancamiento económico que dio como resultado una mayor desigualdad económica y social; además de los sorprendentes aumentos de la pobreza y el desempleo, problemas que han ocasionado la migración forzada ya sea por razones económicas o de inseguridad (Rojas, 2020). Además de la incongruencia de las políticas públicas y sociales, otra dificultad de los gobiernos es que al momento de su implementación fallan en la evaluación de estas al terminar los períodos sexenales.

Desde un contexto económico y social difícil, en el año 2018, cuando terminó el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto (PRI), uno de los candidatos a la presidencia del país fue el Lic. Andrés Manuel López Obrador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); conviene subrayar que se postuló como un gobierno progresista de izquierda, de ahí que una de sus propuestas de campaña fue el decretar el fin del neoliberalismo.

Así pues, el 1 de julio de 2018 “más de 30 millones de mexicanos sufragaron a favor de la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO)” (Rojas, 2020:70), para ese entonces, casi la mitad de los mexicanos eran considerados pobres (Martínez, 2021). De hecho, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) el ejecutivo crítica al neoliberalismo y, después propone la superación de éste, mediante el impulso de “las modalidades de comercio justo y economía social solidaria” (PND, 2019:51). Además, bosqueja expandir el mercado interno mediante la transversalidad del cooperativismo y la Economía Social Solidaria que se colocarían como “un factor transversal de la política social, laboral, agraria y educativa del nuevo gobierno federal” (Rojas, 2020:70).

El programa federal actual *Sembrando Vida* en la búsqueda para combatir la pobreza alimentaria

Hoy en el mundo tenemos sequías en diversas partes del planeta, como resultado del cambio climático; una pandemia que ya ha terminado con la vida de entre 6 y 7 millones de personas en el mundo y una guerra entre Ucrania y Rusia; además al final del presente año 2022, se prevé que el mundo albergará a 8 mil millones de personas. Aunado a lo anterior, la cantidad de personas que enfrentan la desnutrición aumentó en los últimos años debido a las tres “C”: COVID-19, cambio climático y conflicto entre Ucrania y Rusia.

Además, tal guerra, tiene al borde de la desnutrición a un gran número de personas, Ucrania se ha considerado el “granero del mundo” pero con el conflicto se reducirá significativamente la producción de granos. En cuanto a los efectos de la contienda, México está enfrentando tres consecuencias: el alza de la inflación; el efecto que está ocurriendo en el mercado de los energéticos, esto debido a que Rusia es un productor importante a nivel global, por lo tanto, se puede anticipar un cierre de la llave que puede incrementar los precios mundiales de la energía; finalmente, la escasez de algunos granos y el consecuente encarecimiento de algunos alimentos. Se debe considerar que Rusia es un productor importante de fertilizantes a nivel mundial, lo que es un insumo básico de la producción

agrícola, nuestro país compra a Rusia poco menos de la tercera parte de sus fertilizantes importados.

A pesar de las esperanzas de que el mundo dejaría atrás la pandemia del COVID-19 y la seguridad alimentaria empezaría a mejorar, el hambre en el mundo aumentó todavía más, la prevalencia de la subalimentación pasó del 8% en 2019 al 9.8% en 2021. Ese mismo año, hasta 828 millones de personas en todo el mundo sufrían hambre, en comparación con 2019, en 2021 había 150 millones de personas más que enfrentaban hambre; inflación y aumento de los precios de los alimentos, hechos que complican aún más el acceso a dietas sanas. Del mismo modo, los gobiernos pueden lograr mayores resultados con los mismos recursos públicos, es posible aumentar la disponibilidad y asequibilidad de las dietas saludables mediante políticas proactivas (FAO, 2022).

Por otro lado, “entre los años 2017-2019 y 2018-2020 – en el contexto de la pandemia de COVID-19 –... en México (aumentó la prevalencia en inseguridad alimentaria moderada o grave) en 3.5 puntos porcentuales” (FAO, 2021:12). Es así como entre las necesidades más fundamentales de los seres humanos está el alimento, el cual es indispensable para sobrevivir día con día, la escasez de alimentos suele tener consecuencias más graves que se manifiestan por la desnutrición y malnutrición, con esta pandemia hemos visto que en nuestro país, casi las tres cuartas partes del fallecimiento por el coronavirus fue de las personas que tenían algunas de las siguientes enfermedades: diabetes, obesidad e hipertensión, las dos primeras pueden ser una manifestación de la malnutrición.

En realidad, para muchos mexicanos el tener acceso a alimentos de calidad, a buen precio, y nutritivos se vuelve un gran desafío, por otra parte, la pandemia del COVID-19 ha hecho que la economía se colapse más porque hay menos empleos e ingresos. Antes de esto ya acarreábamos graves problemas nutricionales; obesidad; sobre peso, y ahora se acentúa el problema de acceso a alimentos sanos y saludables; nuestro país viene acarreando un problema de inseguridad alimentaria que afecta a muchas familias mexicanas.

Asimismo, la pandemia ha afectado la forma de producir de muchas personas quienes no están produciendo de la manera normal y, sobre todo, el consumo se ha reducido mucho, más en las ciudades y menos en el campo porque el campesino tiene ese seguro maravilloso que se llama la milpa y recurren a ésta y al autoconsumo, los que pueden hacerlo, porque hay que decir que no todos los campesinos pueden. En pocas palabras tenemos hoy un problema acrecentado de acceso a una alimentación mínima en muchas familias mexicanas.

En el presente, cerca de la mitad de los mexicanos está en situación de pobreza la cual se traslada automáticamente en inseguridad alimentaria; es un problema que afecta a los niños, a las madres jóvenes lactantes y gestantes; es una situación delicada que se debe atender con todo cuidado. Esto enmarcado en una sequía muy preocupante, México es un país con estrés hídrico, el agua está mal distribuida.

A continuación, se presentan los datos sobre los años 2016, 2018 y 2020 sobre la pobreza en México (ver gráfica 1) de la siguiente página destacando las carencias de acceso a la salud, seguridad social, alimentación, entre otros.

En Puebla, el porcentaje de personas que sufren carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue de 23.7% (2016); 24.5% (2018); 30.8% (2020). Se plantea que “esta

información ofrece un primer panorama completo de las implicaciones de la pandemia en el ingreso y, las carencias sociales de las y los mexicanos en 2020” (CONEVAL, 2022:88).

Gráfica 1. Datos sobre la pobreza en México



Fuente: CONEVAL, 2020

Un año antes del inicio de la pandemia de la COVID-19, en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio actual, se estableció la implementación del programa Sembrando Vida mediante el cual “se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorarán los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país” (PND, 2019:40). La población objetivo del programa, debe contar con 2.5 hectáreas disponibles (DOF & SEGOB, 2021), otro de los objetivos del mencionado programa es el evitar la migración de mexicanos a Estados Unidos por el desempleo (Alonso, 2021), además de buscar la inversión productiva (Martínez, 2021). Aunque en el 2018 se mantiene el modelo neoliberal, hay visos hacia el cambio por las reformas estructurales que plantea el nuevo gobierno y, es donde se ancla el programa Sembrando Vida.

Tal programa, es parte de la gestión pública debido a que las autoridades están en continua comunicación con los actores sociales; además se promueve el desarrollo rural integral; el cual se describe como un paliativo para la pobreza; el asistencialismo queda atrás, de ahí que el objetivo es atender a la población rural “que vive en localidades marginadas y cuyos municipios se encuentran con niveles de medio a muy alto grado de Rezago Social fijados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)” (DOF & SEGOB, 2021:2).

Además, se busca la organización para fortalecer el tejido social de las comunidades; desarrollar valor agregado y, la comercialización; disminuir las brechas por desigualdad de género; así como promover la cultura del ahorro mediante un Fondo de Bienestar. Se señala que “La/el sujeto de derecho, que a mes vencido haya cumplido con su programa de trabajo, recibirá un apoyo económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) de los cuales,

\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) se destinará como ahorro de la o él sujeto de derecho en una institución financiera” (DOF & SEGOB, 2021:11); por lo tanto, los sujetos beneficiados tienen una continua formación en diversos temas, tales como economía solidaria, cooperación, e igualdad de género.

De acuerdo con datos de la página oficial del programa “Sembrando Vida” tiene presencia en 21 estados, 25920 localidades, 1004 municipios, 8917 ejidos, “busca atender dos problemáticas: **la pobreza rural y la degradación ambiental**. De esta manera, sus objetivos son rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades” (Gobierno de México, 2022).

El programa es estratégico de la Secretaría del Bienestar a la Subsecretaría de Inclusión Productiva; ya que son 443,000 sembradores en total y se han reforestado 1,125,000.00 has; se atienden 97 municipios (que se ubican al norte del estado) se presentan los que cuentan con un grado de marginación “muy alto” y entre los que destaca Ahuacatlán, Chiconcuahutla, Huehuetla, Hueytlalpan, Olintla, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla en el año 2015 de acuerdo con CONAPO, 2015. Puebla se integró al programa en el 2020; los objetivos del programa son: Regenerar el tejido social en las comunidades; rescatar al campo y, reactivar la economía social, asimismo se fortalece lo organizativo mediante el acompañamiento técnico social.

El programa se apoya en las Comunidades de Aprendizaje Campesina (CACs) que se integran por un espacio de capacitación y acompañamiento compuesto por 25 campesinos; tres becarios del programa “Jóvenes construyendo el futuro” y dos técnicos que viven en las comunidades. En campo, primero se realiza un diagnóstico comunitario; después se identifica la vocación productiva; se fomenta el diálogo de saberes y finalmente, se busca la diversificación de cultivos con la milpa intercalada con árboles frutales.

A continuación, se presenta una tabla donde se plantean las críticas favorables y las críticas negativas que ha recibido el programa Sembrando Vida (ver tabla 1).

Tabla 1. Bondades y críticas al programa Sembrando Vida

Críticas favorables	Críticas negativas
Por primera vez se está apoyando a los minifundistas, el sujeto benefactor no son los campesinos medios, sino son pequeñísimos campesinos con un pedazo de tierra, esto no se había dado en México desde que estaba el expresidente Luis Echeverría. El programa apoya a los que tienen menos de 30 has. Y están protestando.	Se argumenta que “hay poblaciones que quedan fuera de los apoyos, es decir no son reconocidos como sujetos agrarios porque tienen menor propiedad de tierra requerida” (Ortega, 2021).
En cuanto a la participación social “la organización se está dando a través de Comunidades de Aprendizaje Campesino... y que muchas de las organizaciones que en el pasado recibían los recursos no hacían el mejor uso de estos, lo cual es completamente cierto” (Benet, 2019).	El programa “se otorga solamente a un individuo por familia y no reconoce las estructuras ejidales o comunitarias, pese a que en muchos casos la comunidad debe acordar el uso de terrenos comunes porque la propiedad no es individual” (Ribeiro, 2022).
Se puede combatir la pobreza social, ambiental, simultáneamente y esto representa un avance. Al tiempo que se recomponen las reservas ecológicas, se permite crear mayor potencial alimentario, es decir, el programa liga la cuestión ecológica con la alimentaria, es un cambio de paradigma.	En Yucatán el programa reforesta, se habla de una destrucción y regeneración; se paga a los campesinos por sembrar árboles frutales y maderables para crear una industria en las zonas rurales desfavorecidas. Hay administradores del programa que no toman en cuenta las prácticas agrícolas básicas (De Haldevang, 2021).

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA *SEMBRANDO VIDA*, CON LA RED NACIONAL DE NODOS PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EN MÉXICO: EL CASO DEL NODESS ESSALIA

<p>Sembrando Vida “tiene una lógica de arraigo al territorio, mediante el establecimiento de un medio de vida basado en el manejo responsable de la tierra, que resulte atractivo para los jóvenes como una alternativa económicamente viable a mediano y largo plazo”. (Benet, 2019) El programa re territorializa, alienta a la población a apropiarse del territorio, anima a la población joven a no migrar, arraiga a las personas.</p>	<p>El programa “mina la autonomía, la organización comunitaria y los vastos conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, todos elementos que urge apoyar para construir soberanía alimentaria, enfrentar el cambio climático y la pobreza” (Ribeiro, 2022).</p>
<p>Para el programa, la solución debe venir desde abajo, el estado está acompañando a los grupos dándoles capacitación; esto no se había visto en los regímenes neoliberales anteriores; en el actual régimen se están recuperando las políticas sociales posrevolucionarias de justicia social, y de liberación de la propiedad.</p>	<p>Un gran impacto del programa Sembrando Vida es “su marco técnico predefinido y uniforme para todas las áreas y personas, que no toma en cuenta los amplísimos conocimientos y experiencias de las comunidades indígenas y campesinas sobre su medio y las mejores formas de producir y trabajar” (Ribeiro, 2022).</p>
<p>Se incorporan prácticas “como el modelo de milpa asociada a especies forestales y frutales producidas localmente por la comunidad” (Benet, 2019).</p>	<p>La reforestación es una forma de restauración, entonces ésta es una falacia porque es más importante evitar que talen más árboles a que estar sembrando arbolitos que se van a dar el 1% y ese 1% que se va dando no tiene la calidad ambiental de los árboles que ahorita se están tumbando.</p>

(Fuente: Elaboración propia)

En el caso mexicano, “para el impulso de la política pública en torno a la ESS, se pueden identificar tres elementos: la Ley de Economía Social Solidaria (LESS) como marco jurídico; el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) como marco institucional; y el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) como marco programático” (Conde, 2020:299-300). En la LESS se plantea que “un Ecosistema de Economía Social y Solidaria es un conjunto de relaciones económicas, sociales, ambientales y culturales (pedagogía), que realizan funciones específicas dentro de un territorio” (Bienestar & INAES, s.f.:3).

En México, el INAES es el órgano encargado del impulso de la ESS y tiene como objetivo central, la instrumentación de políticas públicas encaminadas al fomento y desarrollo del sector social de la economía, mediante el apoyo, difusión, capacitación a proyectos y empresas de dicho sector. Desde la reforma del 2013 a la LESS, se establece en el Diario Oficial de la Federación (DOF,2019b, citado en Conde, 2020), el trabajo colaborativo entre las organizaciones; las dependencias de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas; municipios y universidades para el impulso a este sector y la conformación de ecosistemas.

Con base en lo anterior, una de las estrategias para el sector fue la creación en 2019 de la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social Solidaria (NODESS). De acuerdo con el INAES, los NODESS son una alianza conformada por tres actores centrales, entre los que se encuentran: una institución educativa de carácter superior o investigación pública o privada; una instancia del gobierno estatal o municipal; y uno o varios organismos del sector social que de manera conjunta y, bajo visión territorial desde la perspectiva local del desarrollo, con un enfoque de ESS, colocan a las personas, el trabajo digno y el bienestar, en el centro de las actividades económicas, financieras, de consumo, y fortalecimiento de iniciativas productivas, desde una perspectiva territorial.

Las políticas públicas, deben constituirse en la base de los planes y programas de todo gobierno, asimismo, deben ser apoyadas por otras organizaciones como la academia para que sus investigaciones se realicen en determinado territorio, localidad o comunidad, y determinar de esta manera las necesidades básicas. Entonces se determinan las políticas correspondientes, sin embargo, tenemos el paradigma de que las personas en su territorio se van a organizar y solicitarán la solución de sus problemas, pero vivimos en un mundo individualista, donde cada actor ve por sus intereses, sin preocuparse por los de los demás.

Sin embargo, en este panorama de desunión, es complicado que las personas se organicen para lograr el bien común. Por eso es importante que se sumen organismos como las universidades, para capacitar y formar actores sociales, que comprendan y tomen conciencia que la solución a sus problemas la tienen ellos, siempre y cuando estén unidos y organizados.

De nuevo, las políticas públicas son una real alternativa de solución a problemáticas y conflictos, que se dan en las comunidades. De manera que “existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (Roth, 2007:27 citado en Li, Herrera CIRIEC).

Por otra parte, Jorge I. Cuervo (Universidad Externado), define a la política pública como un flujo de decisiones intencionalmente coherentes y sostenibles. En ese sentido, para Luisa F. Cano (Universidad de Antioquia), la plantea como “flujo de acciones internacionalmente coherente y racionalmente focalizadas a fin de resolver, de manera puntual, un problema definido como público” (Revista Estudios de Derecho, 2010, citado en Li & Herrera, s.f.:2). Pero muchas de las políticas públicas “son resultado de actos administrativos y procesos burocráticos como consecuencia de interacciones entre grupos políticos y sus grupos de interés, que no tienen claridad sobre lo que es o deber ser” (Li & Herrera, s.f.:2).

Por otro lado, las políticas públicas se consolidan como instrumento público, donde el gobierno delega una responsabilidad constitucional en consultores independientes o en agentes privados, quienes a veces desconocen los territorios; y no articulan a las comunidades, por lo que no llegan a fondo de las problemáticas, por consiguiente, se presentan demandas insatisfechas.

En este contexto es necesario que los NODESS se integren al programa Sembrando Vida sumándose a la iniciativa del gobierno, para esto es necesario realizar un acuerdo entre los 53 NODESS existentes con el gobierno federal para que en conjunto lleven a cabo las siguientes actividades: la universidad haciendo investigaciones mediante diagnósticos para determinar las necesidades; el gobierno, otorgando apoyos económicos; los grupos del programa Sembrando Vida recibiendo capacitación técnica, pero sobre todo formación de personas solidarias, con principios y valores acorde al contexto, saberes y necesidades de la comunidad.

Con la formación, se logrará que las Comunidades de Aprendizaje Campesina (CACs), los grupos del programa Sembrando Vida, logren trabajar en equipo con identidad y con el objetivo de que después de que termine el programa, se mantengan unidos, obteniendo

ingresos a base de la colaboración, con nuevos conocimientos tales como: el comprender su situación social; el tomar conciencia de que existen alternativas diferentes al sistema de libre mercado, como la ESS, donde la unión hace la fuerza, y junto con la academia y el gobierno puedan crear políticas públicas, que ayuden a mejorar su condición de vida.

EL NODESS ESSALIA como propuesta para la formación de los grupos solidarios de sembradores

De acuerdo con INAES, la Economía Social Solidaria comprende todas aquellas empresas sociales basadas en la cooperación y ayuda mutua entre los socios, los cuales toman las decisiones de manera democrática, independiente y abierta al ingreso de nuevos socios, también generan riqueza para distribuirla de manera equitativa y aportando una parte de sus beneficios a la educación y el entrenamiento de sus integrantes, los cuales contribuyen con el desarrollo sustentable de la comunidad, y la difusión de los beneficios de la ESS, relacionándose con empresas similares para el fortalecimiento y expansión de dicha economía.

Los Nodos para el Desarrollo de la Economía Social (NODESS) son alianzas territoriales conformadas por lo menos por tres actores interesados en sumarse al impulso, promoción, y fomento de la ESS, su misión consiste en diseñar, ejecutar y evaluar con INAES, las estrategias y acciones del SINCA.

La creación de NODESS ha sido impulsada a partir de 2019 por INAES con la finalidad de consolidar sistemas territoriales de ESS a través de los cuales se proponga, diseñen e implementen soluciones a necesidades colectivas a través de acciones de investigación, difusión, promoción, impulso y capacitación desde la ESS. Actualmente se encuentra en proceso de conformación de la nacional de NODESS, mediante la articulación, cooperación, construcción colectiva de conocimientos de Nodos que representan alianzas conformadas por instituciones académicas, gobiernos locales y Organismos del Sector Social de la Economía (OSES). Dicha red busca a través de la cooperación entre actores locales para impulsar e implementar acciones encaminadas al desarrollo, así como visibilizar, fortalecer y consolidar la consolidación de la ESS en México.

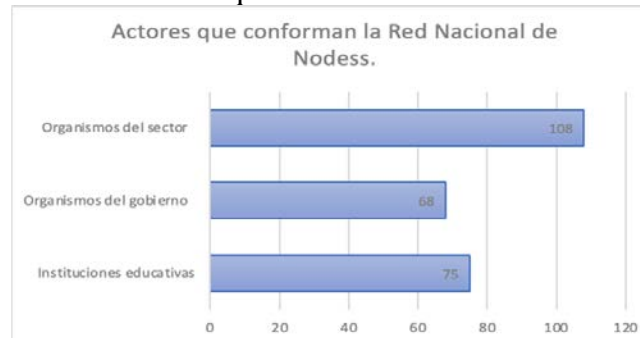
Actualmente, la red nacional de NODESS está integrada por 53 interfaces, iniciando su incorporación con 14 en 2019, 26 en el 2020 y 13 en el 2021 ubicados en las regiones centro (Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala) centro occidente, norte y sureste de la república mexicana (ver mapa 1 y grafico 2). Las interfaces se conformaron a través de dos etapas; la primera de creación en base a un conjunto de lineamientos establecidos por INAES, y la segunda, a través de un proceso de certificación por dicho instituto mediante el Sistema Nacional de Capacitación (SINCA), lo cual les permite poder operar como alianzas con un determinado nivel de capacitación en ciertas temáticas, siendo el punto de acceso a la “Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social Solidaria. Dicha red busca ser un referente nacional e internacional en la temática de la capacitación, impulso, creación y desarrollo de empresas y organizaciones en los distintos sectores productivos a través de: acciones estratégicas; propuesta de políticas; programas públicos; así como por medio de la interacción y vinculación entre los diferentes actores en los territorios de intervención.

Mapa 2. Red Nacional de NODESS en México, 2022



Fuente: Directorio de la red Nacional de NODESS 2022 INAES. www.gob.mx

Gráfico 2. Datos de actores que conforman la Red Nacional de NODESS



Elaboración en base a datos de INAES 2019,2022

En la Red Nacional de NODESS participan 251 actores, dentro de los actores participantes, los OSSE representan el 73% seguidos de las instituciones educativas con el 30% y con un 27% los organismos de gobierno. Es importante señalar, el potencial que se ubica en las instituciones educativas, por ser de los agentes menos propensos a cambios, más estables y permanentes debido a que, cuentan con un arraigo en el territorio, también son menos proclives a cambios en sus estructuras por condiciones políticas, lo cual permite elaborar planes de largo plazo. Se identifica que las instituciones educativas, especialmente las universidades, pueden fungir como centro y nodos de articulación entre los diversos actores, de igual manera pueden aportar una variedad de capacidades y recursos. La tabla siguiente muestra la distribución de instituciones educativas que conforman la Red. Cabe señalar una importante participación de los politécnicos, seguido de las universidades privadas, mostrando un espacio de oportunidad para las universidades públicas y los tecnológicos (ver tabla 2).

Tabla 2. Distribución de instituciones educativas que conforman la Red Nacional de NODESS.

Instituciones educativas		
Universidades públicas	18	24%
Universidades privadas	20	27.00%
Tecnológicos	27	36%
Politécnicos	10	13%

Elaboración en base a datos de INAES 2019,2022

Para el INAES, dentro de las especialidades abordadas por los nodos destacan los siguientes temas: capacitación; formación y, educación 21%; fortalecimiento de las organizaciones 15%; emprendimiento 10%; la divulgación, difusión y publicación 10%; investigación 10%; incubación 5%; cultura 5%; vinculación y redes 4%; comercialización 3%; sector primario 4%; ahorro 2%; desarrollo comunitario 2%; turismo rural comunitario 2%; otros 11%.

Por otro lado dentro de los principales resultados de las actividades desempeñadas por los NODESS en el último año, destacan: la capacitación - educación, fortalecimiento y acompañamiento; emprendimiento; divulgación - difusión- publicación, investigación, cultura, comercialización, sector alimentario y agroindustrial - soberanía alimentaria; vinculación entre cooperativas y redes de colaboración, política y gobernanza, especies forrajeras, economía del cuidado, soberanía energética, incubación de empresas de la economía social solidaria, turismo rural.

Entonces, “el objetivo del NODES consiste en generar ecosistemas de economía social y solidaria, donde se busquen resolver problemáticas y/o necesidades de las comunidades y organizaciones sociales y se fortalezcan las soluciones existentes, mediante acciones metodológicas de impulso, capacitación, promoción, asistencia técnica, difusión, acompañamiento, construcción fomento y consolidación de actividades empresariales de economía social” (Bienestar, & INAES, 2019:5).

El NODESS ESSALIA, se aprueba por el INAES en julio del 2020, conformado por la Secretaría del Trabajo (ST) del Estado de Puebla como organismo de Gobierno; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) como organismo académico; la Cooperativa Kanut; las asociaciones civiles Metamorfosis e INSIEME como organismos del sector Social.

El territorio donde se establece es el Municipio de Atlixco, Puebla; tiene como objetivo general: Diseñar un modelo regional de impulso, gestión, dirección e innovación social para la creación de organizaciones de la ESS a través de iniciativas de formación y acompañamiento que favorezcan los siguientes factores: el reconocimiento mutuo; la colaboración en red para atender las problemáticas específicas de los contextos locales; y la inclusión social, de los grupos en desventaja social.

Entre sus objetivos específicos están: Diseñar iniciativas formativas que permitan reconocer y diagnosticar a los actores de la ESS, las problemáticas que enfrentan y los recursos locales que favorecen la construcción de redes colaborativas para atender sus principales necesidades y las de sus comunidades; conformar una red de formadores que garantice la permanencia e innovación social de las OSESS locales y regionales; finalmente, difundir y capacitar a la población atendida en los principios y valores de la ESS.

Las actividades de este NODESS se han dirigido en dos líneas: a) con grupos ya conformados como cooperativas, o asociaciones civiles; y b) con personas que se interesaron en conformar grupos sin experiencia previa ni conocimiento de la ESS. Hasta ahora, se han capacitado 64 grupos en 10 municipios del estado de Puebla, y en cuatro estados más (Estado de México, San Luis Potosí, Guerrero e Hidalgo) y se ha participado en la evaluación de propuestas alrededor de 70 cooperativas en búsqueda de financiamiento.

Por otro lado es importante señalar que el NODESS cuenta con un diplomado donde se imparten temas de capacitación técnica (administración, contabilidad, finanzas, temas

jurídicos, conocimiento, redes en ESS) y de formación (habilidades blandas, filosofía, principios y valores) con la idea de que las personas tomen conciencia del contexto actual de pobreza, desigualdad, entre otros; y que existen alternativas como la ESS, que pone al centro a las personas su territorio y el ambiente y no al dinero, de manera tal que logren un bienestar común desde su comunidad. Del mismo modo, con una frecuencia quincenal, los grupos son asesorados en temáticas sobre: organización, calidad, seguros y mercado; también las personas presentan las experiencias de sus cooperativas u organizaciones sociales el trabajo que desarrollan y las complicaciones, retos que enfrentan, entre otros.

Pero ¿cuáles son las dificultades que se están dando para la articulación y el buen funcionamiento de los NODOS? Los tres actores sociales que conforman el NODESS ESSALIA, presentan dificultades en cuanto: a) ritmos de trabajo distinto; b) necesidades diversas.

Cabe mencionar que como parte de los esfuerzos del Gobierno del Estado de Puebla para fomentar formas de organización social encaminadas al autoempleo y la formalidad laboral, que coadyuven en el fortalecimiento de la productividad y del tejido social, la Secretaría de Trabajo (ST) asume la responsabilidad de generar los mecanismos y esquemas de atención especializados para propiciar el desarrollo de proyectos productivos con base en las necesidades de las regiones del Estado, con un enfoque de género e interseccionalidad, dotando de apoyos, capacitación y formación a sociedades cooperativas y promoviendo a la ESS como una alternativa sostenible en aras del bienestar de las y los poblanos, su prioridad es cumplir con sus programas.

Por otra parte, la BUAP con su Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) tiene como objetivo la formación de profesionales de alto nivel comprometidos con el cambio social en México y el desarrollo de la investigación, en colaboración con gobierno, comunidades, cooperativas y empresas sociales.

De esta forma, la colaboración con el sector público y social deberá tener como resultado una mejora en la calidad de vida de todos los involucrados, con propuestas de innovación social que surjan desde las comunidades, contando con el apoyo gubernamental; ya que, para las organizaciones sociales, su prioridad es sobrevivir en las condiciones actuales del mercado.

c) La última dificultad hace referencia a las condiciones económicas y de trabajo diferentes, ya que tanto personal que trabaja en la ST, como los integrantes por parte de la BUAP (estudiantes de maestría, de doctorado y profesores) cuentan con ingresos, pero en el caso de las organizaciones sociales no tienen ingresos seguros. Por otro lado, la rotación del personal del gobierno es constante, lo que acarrea problemas de conformación de equipo y seguimiento a la planeación, en sentido contrario, la condición del personal académico es más estable, y las personas que trabajan en las organizaciones sociales, dado que dependen del servicio o producto que ofertan en el mercado, los hace ser inestables.

Estas condiciones dispares en los integrantes de los tres sectores hacen que se tengan visiones distintas. ¿Cómo logramos que se identifiquen con el proyecto? ¿qué necesitamos hacer para conformar un equipo de trabajo?

Para esto se requiere: a) una idea común tan apasionante que los una, crear unión entre las personas fundada en valores comunes, esto es, crear comunidad; b) tener reglas consensuadas entre todos los participantes; c) saber participar entendiendo los objetivos;

además de entender y comprender cómo funciona la organización, compartir una formación en principios y valores; d) que los intereses de los tres sectores se unan, que los programas de gobierno sean adecuados a las necesidades del sector social; pero ¿cómo se logra esto?, mediante la participación del sector académico, con diagnósticos, investigaciones, también con la participación de la comunidad para en conjunto, resolver las necesidades y las problemáticas que aquejan a ésta última.

Conclusiones

El modelo económico neoliberal ha profundizado los problemas sociales y ambientales que vivimos en la actualidad. Además, tal modelo, desde los ochenta ha influido en las políticas públicas y sociales del país afectando a las poblaciones más vulnerables quienes finalmente, reciben transferencias del gobierno, generalmente condicionadas. Los actores centrales, la mayoría de las veces, no son tomados en cuenta al momento de diseñar e implementar las políticas públicas.

Por otro lado, un problema común que enfrentan los NODESS, es que no cuentan con financiamiento, entonces se ven en la necesidad de conseguirlo; y una manera de hacerlo es que los programas del gobierno se acuerde que parte de ese dinero vaya a los NODESS, con esto logramos que el NODO se sostenga, y por otro lado, que los recursos se manejen de manera transparente, evitando que se concursen los programas con organizaciones que pertenecen y conocen los territorios.

Dentro de los retos centrales que enfrentan los NODESS con 62% se ubica el financiamiento ya que INAES no cuenta con recursos asignados para tal fin, 22% requieren de una mayor articulación al interior de la red, el 22% requiere del desarrollo de plataformas de intercambio de conocimientos, etc. y por otro lado, que los recursos se manejen de manera transparente, evitando que se concursen los programas con organizaciones que pertenecen y conocen los territorios.

Otro problema para resolver es que las políticas públicas vienen desde arriba, de los expertos que trabajan en el gobierno, que como hemos visto en el presente documento no resuelven las problemáticas de la sociedad, sino hay que realizar un diagnóstico previo, una investigación profunda junto con las personas de las comunidades para determinar sus necesidades, para que después se conviertan en políticas públicas acordes a las necesidades y contextos de cada territorio. También es necesario formar y capacitar a las personas de las comunidades, para que tomen conciencia de la situación en que se encuentran, y que comprendan que existen alternativas como la ESS.

La construcción de ecosistemas de la ESS, no puede resumirse solo a la capacitación y acompañamiento de las organizaciones sociales, es necesario, que la actual estructura social haga cambios que favorezcan estos ecosistemas. Asimismo, la implementación de las políticas públicas desde la perspectiva de la ESS, requiere un diseño construido desde la mirada y formación de los actores territoriales. Finalmente, es urgente la existencia de una política pública que dé certeza de continuidad basada en una planeación de mediano y largo plazo, esto es, institucionalizar los NODESS.

Propuestas

En la página oficial se señala que el programa “Sembrando Vida” “busca atender dos problemáticas: **la pobreza rural y la degradación ambiental**. De esta manera, sus objetivos son rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades.

Tanto el programa sembrando vida como el de la conformación de NODOS, se pueden complementar ya que los dos buscan solucionar problemas desde el territorio con de los actores de las comunidades, para esto, se busca que participen en la solución a sus problemáticas, con apoyo de la academia, y las entidades gubernamentales, para lograr esto, es necesario llegar a acuerdos con los responsables de sembrando vida, ya que con la estrategia de capacitación y formación que llevan los NODESS, se puede fortalecer a los grupos del programa para que se sostengan en el tiempo, formando cooperativas o empresas sociales.

Con estos programas se tiene una gran oportunidad, ya que sembrando vida organiza a grupos de 25 personas para trabajar conjuntamente, recibiendo ingresos mensuales, y con apoyo de los NODESS, se puede trabajar conjuntamente para que estas organizaciones se formalicen ya sea en cooperativas o en otras figuras jurídicas de la ESS, que se ajuste a sus intereses y sea más beneficiosa al grupo acorde al contexto social.

Con esta formalización del grupo se puede mantener en el tiempo, logrando que cuando termine el programa de sembrando vida la organización tenga ingresos y no se dividan. Para que esto suceda es necesario que se den las siguientes condiciones: a) un objetivo común que sea tan fuerte que formen comunidad; b) crear reglas y sean consensuadas por todos los integrantes; c) la capacitación, para que entiendan cómo funciona la organización, cómo se generan los ingresos, en que tienen que invertir, la importancia de su trabajo en la organización; d) la formación para lograr identidad con principios y valores acordes a sus ideas y creencias; e) crear espacios de participación, que aprendan a participar, saber gestionar, comunicarse para alcanzar los objetivos planteados y desarrollar procesos innovadores.

En resumen, esto es lo que los NODESS pueden aportar: formación, capacitación, investigación, saber gestionar, institucionalizarse para trabajar en una organización donde determinen su bien común, y de su comunidad, así como integrarse a la conformación del ecosistema de la economía social solidaria en México.

Para lograr lo anteriormente planteado, es necesario que se den condiciones para favorecer la integración de los actores que conforman los NODESS mediante:

a) el establecimiento de lógicas de cooperación y solidaridad, en lugar de competencia; b) el cambio de la lógica de la actual economía de mercado, ya que en ésta se dan relaciones de poder que traen conflictos sociales; tal cambio debe darse mediante procesos de adaptación con los mecanismos que operan en el actual mercado, y formando redes de colaboración entre los NODESS.

c) la formación en cada territorio de personas con una visión distinta al sistema predominante, la formación de actores sociales resultaría en una participación activa para la gestión de las políticas públicas necesarias, acorde a sus contextos y problemáticas.

d) el desmonte de “la promesa del ascenso social capitalista, que tiene mucha gente; es necesario construir imaginarios deseables de una sociedad en la cual no dominen relaciones capitalistas, patriarcales, racistas e imperiales, quitar de las mentes el imperativo del crecimiento ilimitado”. (Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo, 2015:10).

e) la institucionalización de la relación de estos tres actores sociales que conforman los NODESS, para que en caso de cambio de personas sobre todo en el gobierno, el acuerdo de colaboración se mantenga y sigan con sus programas y planes. Con esta institucionalidad se pretende estabilizar estas relaciones sociales, y sentar las bases para que se den alternativas como lo plantea la ESS.

f) la consideración de los saberes de las comunidades, es decir, sus prácticas solidarias tales como: la mano vuelta; el compadrazgo; la mayordomía; las jornadas de trabajo en bien de la comunidad; el intercambio de productos. Estas prácticas de colaboración no requerían de dinero, se hacía un compromiso sin recurrir a este instrumento. Entonces, se requiere una estrategia de desarrollo apoyada en la solidaridad que promueva el bienestar humano desde lo local.

Para finalizar, Luis Razeto (como se cita en Guerra, 2006:7) nos dice “no puede tenerse una alternativa de cambio para la sociedad en su conjunto si no encontramos alternativas para lo pequeño, para las unidades económicas, las organizaciones políticas, las instituciones culturales, los modelos técnicos, entre otros, que la integran”. Finalmente, hay que buscar nuevas formas de producir y consumir menos destructivas, que no destruyan la naturaleza ni las capacidades de los seres humanos (Collin, 2014).

Epílogo

Los empleos insuficientes, mal pagados y sin planeación productiva.

Otro punto para tratar es la situación del empleo el cual es sin duda uno de los asuntos de mayor relevancia para el desarrollo de una sociedad, el hecho de la ocupación es de vital importancia para aspirar al mejoramiento en la de calidad de vida de los habitantes de cualquier comunidad, sin embargo, el nivel de desempleo en nuestro país ha crecido considerablemente en los últimos años y más allá de ser un problema con impactos en las distintas escalas territoriales asociado a una inequitativa distinta distribución del ingreso con un alto costo social agudizando el empobrecimiento de una parte importante de las familias mexicanas, quienes al no contar con un empleo digno que garantice un ingreso fijo y una estabilidad económica para las personas en edad de trabajar y sus dependientes económicos son orilladas a las actividades informales como una alternativa para conseguir precariamente la satisfacción de sus necesidades básicas. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para 2021 de INEGI en México había 35 261 000 con trabajo precario, que carecen de seguro social o ingreso suficiente para la canasta familiar, asociado a exclusión a personas en edad de trabajar lo cual muestra una dimensión de la problemática social a enfrentar.

De ahí la necesidad de repensar y buscar alternativas viables que permitan mejorar las condiciones de vida de dichas familias agudizadas por la pandemia siendo la economía social solidaria una vía

Por lo anterior la investigación “Articulación del programa sembrando vida, con la red nacional de nodos para el impulso de la economía social solidaria en México: El caso del NODESS ESSALIA” plantea que la estrategia de creación de nodos se articulen con los grupos del programa “Sembrando Vida”, abordando acciones de formación, capacitación y consolidación de ecosistemas de la economía social solidaria desde una perspectiva territorial con el objetivo de crear empresas sociales y cooperativas que incidan en la superación de problemas de pobreza y desempleo, que al mismo tiempo obtengan ingresos en base a los productos o servicios que sirvan a la población.

Referencias

- Acosta, F.**, (2010). “De Pronasol a Oportunidades: Política social y persistencia de la pobreza en México”. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, Issue 11, pp. 231-246.
- Alonso, O.**, (2021). “Migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea en el contexto de la seguridad e inseguridad humana en el siglo XXI”. *OASIS - Observatorio de Análisis de Los Sistemas Internacionales*, Issue 33, pp. 167-192.
- Benet R.**, (2019), “Sembrando Vida: virtudes y riesgos de un programa visionario (Artículo)”, Sitio Web, México, Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0306/mexico/sembrando-vida-virtudes-y-riesgos-de-un-programa-visionario-articulo/> (Fecha de acceso: 29 de junio de 2022)
- Bienestar, S. & INAES**, (s.f.) *Ecosistemas de Economía Social y Solidaria*. México, Recuperado el 10 de junio de 2021
- Bienestar, S. & INAES**, (2019) *Términos de referencia para la formulación de la Propuesta de Trabajo*, México, Recuperado el 10 de junio de 2021
- Collin, Laura**, (2014) *Economía Solidaria: local y diversa*. México: El Colegio de Tlaxcala A.C. Centro Argentino de Etnología Americano.
- CONAPO**, 2015, “Índice de marginación (carencias poblacionales) por localidad, municipio y entidad” Datos y recursos. *Gobierno de México*, México, disponible en: Datos Abiertos de México - Índice de marginación (carencias poblacionales) por localidad, municipio y entidad (Fecha de acceso: 29 de julio del 2022)
- Conde, C.** (2020). “The public policy to promote social economy in Mexico 2012-2020” *Textual*, (julio-diciembre de 2020) 76, 297-345. Doi:10.5154/r.textual.2020.76.12
- CONEVAL**, 2020. “Medición de pobreza 2016-2020” Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [Sitio web] México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx [Último acceso: 20 Julio 2022].

- CONEVAL**, 2022. “Medición multidimensional de la pobreza en México, 2016-2020”, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (Sitio web) México Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx (Fecha de acceso: 22 de julio de 2022)
- De Haldevang M.**, (2021), “¿Deforestar en vez de reforestar? Esto es lo que ocurre con “Sembrando Vida””, Sitio web, México, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/peninsula/deforestar-en-vez-de-reforestar-esto-es-lo-que-ocurre-con-sembrando-vida/> (Fecha de acceso: 29 de junio de 2022)
- DOF & SEGOB**, 2021. “ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022” (Sitio web) México Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639899&fecha=31/12/2021#gs.tab=0 (Fecha de acceso: 22 de julio de 2022)
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.** 2022 “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición” [Sitio web] México Available at: <https://www.fao.org/publications/sofi/2022/es/> [Último acceso: 19 Julio 2022].
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF** 2021. América Latina y el Caribe - *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2021: Estadísticas y tendencias*. Santiago de Chile, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb7497es>
- Foxley, Alejandro**, (1988), *Experimentos neoliberales en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica / Economía Latinoamericana.
- Gobierno de México**, (2022) “Programa Sembrando Vida” *Sitio Web*, México, Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida> (Fecha de acceso: 25 de julio de 2022).
- Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo**, (2015), *¿Cómo transformar? Instituciones y Cambio social en América Latina y Europa*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo (Abya-Yala).
- Guerra, P.**, (2006), “La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía”, *Revista Umbrales*, mayo, Volumen 168, p. 7.
- Herrera, F. & Bachere, B.**, (2008), “Instituciones y procesos políticos en el desarrollo rural”, *Gaceta Laboral*, enero-abril, 14(1), pp. 102-129.
- INAES**, (2021), *Términos de referencia para la formulación de la Propuesta de Trabajo de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria*, México: Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria.
- Li F. & Herrera A., (s.f.)** “Las políticas públicas como base de desarrollo social solidario costarricense y colombiano”, IX Coloquio Ibérico Internacional de Cooperativismo y Economía Social. *Economía Social y globalización: nuevos desafíos, nuevas oportunidades*. CIRIEC España.

- Martínez, M.**, (2021), “La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador”. *Revista Española de Ciencia Política*, 55, 121-142, Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.55.05>
- Martínez, V. & Benavides, G.**, (2018), “De Pronasol a la Cruzada ¿Qué hay de nuevo sobre coordinación?”, *Espiral*, Enero/Abril XXV (71), pp. 73-11.
- Mochi, Prudenzio**, (2019), *La agricultura familiar y la economía social: dos conceptos y prácticas compatibles. En: Otras economías, otros desarrollos: Agricultura familiar y economía social*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., Instituto Italiano de Cultura, CONABIO Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Consejo Nacional Agropecuario, pp. 19-38.
- Morett, J. Carlos**, (2003), *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo*. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Ortega A.**, 2021, “Sembrando Vida, uno de los programas con menos desempeño del gobierno federal”, Sitio web, México, disponible en: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/sembrando-vida-uno-de-los-programas-con-menor-desempe%C3%B1o-del-gobierno-federal/ar-AAQjshu?ocid=winp1taskbar> (Fecha de acceso: 10 de junio de 2022)
- PND**, (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Presidencia de la República.
- Ribeiro S.**, 2022, “Lo que dejó la siembra”, Sitio web, México, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2022/05/07/opinion/015a1eco> (Fecha de acceso: 29 de junio de 2022)
- Rojas, J. J.**, (2020), “La Economía Social Solidaria y la Política Social del Nuevo Gobierno Federal”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, enero-junio, 29(57), pp. 68-87.
- Soria, G., Palacio, V. & Trujillo, L.**, (2015), “Redes de colaboración solidaria para la autosuficiencia alimentaria: propuesta para la población rural”, *Estudios Sociales*, Julio-diciembre, XXIII (46), pp. 242-270.
- WFP, Programa Mundial de Alimentos**, (2022), “El efecto dominó del conflicto en Ucrania profundiza los problemas de la pandemia y empeora la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe” (Sitio web) s.l. Disponible en: <https://es.wfp.org/noticias/el-efecto-dominio-del-conflicto-en-ucrania-un-problema-para-america-latina-y-el-caribe> (Fecha de acceso: 21 de julio de 2022)
- Yúnez, Antonio**, (2010), *Las transformaciones del campo y el papel de las políticas públicas: 1929-2008*. En: S. Kuntz, ed. *Historia económica general de México*. México: El Colegio de México, pp. 729-755.

Aportaciones federales en México: Una oportunidad para generar bienestar

Francisco Javier Ayvar Campos¹

Jorge Silva Trigueros²

Resumen

La presente investigación busca encontrar la forma en que se relacionan los recursos correspondientes a las aportaciones federales, a través de los ocho fondos que las componen, consistentes en recursos condicionados a fines específicos, que son transferidos a los gobiernos subnacionales de México, y el bienestar, a través del índice para una vida mejor, diseñado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, a partir de sus componentes. Para el estudio se consideraron diferentes indicadores en materia de desarrollo social, educación, salud, acceso a servicios básicos, vivienda e infraestructura disponible, obteniéndose que existe una relación directa y positiva entre las aportaciones federales y algunos componentes del bienestar; específicamente, se encontró que prácticamente la totalidad de los fondos, excepto el FAFEF, se relacionan directa y positivamente con la pobreza y la pobreza extrema, mientras que el FONE se relaciona con la alfabetización y la población que no asiste a la escuela; el FASSA se correlaciona con la población con derechohabiencia; el FAIS, con las viviendas que disponen de servicios básicos, como agua potable, drenaje y energía eléctrica, así como con la infraestructura básica educativa; el FAM, con la infraestructura educativa de los niveles básico y superior; y el FAETA, con la infraestructura de nivel medio superior.

Conceptos clave: Aportaciones federales, índice para una vida mejor, México.

Introducción

México es un país de contrastes, en el cual las diferencias entre una entidad y otra, pueden ser abismales; por ejemplo, Chiapas, el estado más pobre, tiene al 76% de su población en situación de pobreza, mientras que, Nuevo León, el estado menos pobre, mantiene al 20% de su población en dicha situación (OCDE, 2015). Asimismo, las brechas existentes entre la población en medios rurales y medios urbanos, parece acrecentarse cada día más, a pesar de que los índices de pobreza y rezago crecen de manera sostenida en las zonas urbanas y su periferia, lo cual es generado, de acuerdo con la OCDE (2017a), por el difícil acceso a los servicios básicos y no básicos, las oportunidades que brinda el medio, así como el nivel educativo, como el principal elemento que puede generar una distinción significativa, no solo en el ingreso, sino en las oportunidades laborales, la esperanza de vida y el estado de salud, por mencionar algunas.

¹ Doctor en Ciencias adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, e-mail: francisco.ayvar@umich.mx

² Maestro en Políticas Públicas. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, e-mail: 0008083k@umich.mx

El tránsito del Estado mexicano, al pasar de ser un gobierno tendiente a la centralización de las acciones administrativas y el ejercicio de los recursos, a la descentralización administrativa, que permite que los gobiernos subnacionales participen activamente en la planeación y programación de los recursos federales transferidos por el gobierno central, con la finalidad de alcanzar metas específicas relativas al desarrollo social y el abatimiento de la pobreza y el rezago, tiene la finalidad de eficientizar el gasto público, al considerar que la cercanía entre los niveles de gobierno municipales y estatales, con la población, visibiliza de manera clara y objetiva las problemáticas y las posibles soluciones.

Lo anterior, sumado a la constante evolución del conocimiento, permite articular las acciones gubernamentales, de forma armónica y organizada, tendientes a la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población, lo que representa reducir las brechas imperantes entre los diferentes grupos sociales, en busca de la equidad y, consecuentemente, de un desarrollo que no solo es social, sino que comprende una amplia gama de conceptos que, en su conjunto, componen el bienestar (OCDE, 2017b, 2017a, 2022; Cárdenas *et al.*, 2019).

La constante evaluación de las acciones llevadas a cabo por el gobierno, a través de sus instituciones, permite conocer el éxito, nulo, relativo o absoluto, en los objetivos planteados; ello implica, primeramente, conocer si existe relación y coherencia entre el problema y la solución planteada, que es justamente el objetivo de la presente investigación, conocer la correlación existente entre los recursos etiquetados que se otorgan a los gobiernos subnacionales y los resultados obtenidos, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de ellos.

Del análisis de correlación, entre las variables correspondientes a los recursos provenientes de participaciones federales, transferidos a los gobiernos subnacionales, y aquellas correspondientes a indicadores diversos, relativos a la salud, la educación, el ingreso, la pobreza, el acceso a los servicios básicos de salud, entre otros, permitió constatar que, efectivamente, existe una relación fuerte entre las transferencias federales y algunos indicadores, especialmente los relativos a la educación, situación que, confirma lo establecido por la OCDE (2015, 2017a), respecto de la gran oportunidad que se le presenta al Estado mexicano, respecto de capitalizar los cuantiosos recursos otorgados a estados y municipios, los cuales para el año 2020, ascendieron a 737 mil millones de pesos mexicanos, generando mejores condiciones de vida para sus habitantes, en un proceso continuo y sostenido, que debe basarse en la educación de la población.

1. Análisis del bienestar en México

1.1. Índice para una vida mejor

Con el objeto de contar con un indicador confiable, respecto del bienestar de la población de los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en el año 2011, dicha organización creó un indicador económico – social, denominado índice para una vida mejor, que permite comparar los países según sus propias preferencias a través de once criterios considerados como esenciales para el bienestar de la población, que consisten en ingreso y patrimonio; empleo y calidad del empleo; vivienda; salud; conocimiento y competencias; calidad ambiental; bienestar subjetivo; seguridad; balance vida-trabajo; conexiones sociales y compromiso cívico (OCDE, 2022).

En el plazo que ha transcurrido entre su implementación y la actualidad, ha habido diversos cambios en cuanto a la evolución de los diferentes componentes y, por supuesto, ha sido desigual entre los países; sin embargo, resulta evidente una mejora generalizada en algunos de ellos y un decremento en algunos otros, como lo son el patrimonio medio de los hogares y el rendimiento escolar en pruebas internacionales (OCDE, 2020). Otros, como la asequibilidad de la vivienda, la participación electoral y la desigualdad de los ingresos, no han mostrado variaciones significativas en el mismo periodo.

Entre los países de la OCDE, aún existen discrepancias significativas entre los ingresos de los más adinerados y los más desfavorecidos, en una proporción de cinco a uno; mientras que, el veinte por ciento de los habitantes de los treinta y cuatro países que conforman la Organización, se encuentran en situación de inseguridad financiera. Desde el punto de vista social y cívico, se ha profundizado la desconexión entre gobernantes y gobernados, lo que quizás explique que menos del cincuenta por ciento de la población confíe en las dependencias gubernamentales; mientras que, por otro lado, la interacción entre amigos y familiares ha disminuido al grado que una de cada once personas, aseguran no contar con alguien de confianza en caso de necesidad (OCDE, 2022).

En el rubro, quizás más representativo, que es el correspondiente a la satisfacción con la vida, un total del siete por ciento de la población de los países de la OCDE, se sienten insatisfechos, mientras que el número de suicidios, consumo de alcohol y drogas se ha mantenido entre los hombres, pero ha aumentado entre las mujeres. En ese mismo sentido, las estadísticas indican que, existe una relación inversa entre desigualdad y bienestar (OCDE, 2020).

1.2. Las cifras en México

México, como caso particular, presenta grandes disparidades entre las Entidades que lo componen, siendo notorias algunas diferencias como la expectativa de vida al nacer, la pobreza, el ingreso y la percepción de la inseguridad.

Cuadro 1. Porcentaje de población en situación de pobreza

Entidad	Ejercicio						
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Aguascalientes	37.60	38.10	37.80	34.80	28.90	26.30	27.60
Baja California	26.00	31.50	30.20	28.60	22.60	23.60	22.50
Baja California Sur	21.40	31.00	30.10	30.30	22.90	18.60	27.60
Campeche	45.90	50.50	44.70	43.60	45.70	49.00	50.50
Coahuila	32.70	27.80	27.90	30.20	27.10	25.50	25.60
Colima	27.40	34.70	34.40	34.30	32.50	30.40	26.70
Chiapas	77.00	78.50	74.70	76.20	77.90	78.00	75.50
Chihuahua	32.10	38.80	35.30	34.40	30.70	26.60	25.30
Distrito Federal*	27.60	28.50	28.90	28.40	26.60	30.00	32.60
Durango	48.40	51.60	50.10	43.50	37.20	38.80	38.70
Guanajuato	44.10	48.50	44.50	46.60	39.40	41.50	42.70
Guerrero	68.40	67.60	69.70	65.20	66.80	67.90	66.40
Hidalgo	55.20	54.70	52.80	54.30	56.90	49.90	50.80
Jalisco	36.70	37.00	39.80	35.40	30.50	27.80	31.40
Estado de México	43.60	42.90	45.30	49.60	46.60	41.80	48.90
Michoacán de Ocampo	55.50	54.70	54.40	59.20	54.20	46.20	44.50
Morelos	48.80	43.20	45.50	52.30	46.70	48.50	50.90
Nayarit	41.70	41.40	47.60	40.50	38.10	35.70	30.40
Nuevo León	21.40	21.00	23.20	20.40	18.80	19.40	24.30

Oaxaca	61.80	67.00	61.90	66.80	68.00	64.30	61.70
Puebla	64.60	61.50	64.50	64.50	58.10	58.00	62.40
Querétaro	35.20	41.40	36.90	34.20	29.70	26.40	31.30
Quintana Roo	33.70	34.60	38.80	35.90	31.70	30.20	47.50
San Luis Potosí	50.90	52.40	50.50	49.10	44.10	42.10	42.80
Sinaloa	32.40	36.70	36.30	39.40	30.50	31.00	28.10
Sonora	27.10	33.10	29.10	29.40	27.00	26.70	29.90
Tabasco	53.80	57.10	49.70	49.60	53.80	56.40	54.50
Tamaulipas	33.80	39.00	38.40	37.90	32.00	34.50	34.90
Tlaxcala	59.60	60.30	57.90	58.90	55.90	51.00	59.30
Veracruz	51.20	57.60	52.60	58.00	60.50	60.20	58.60
Yucatán	47.00	48.30	48.90	45.90	45.50	44.00	49.50
Zacatecas	50.10	60.20	54.20	52.30	50.20	49.20	45.80
Nota: * Desde el 30 de enero del año 2016, su nombre oficial es Ciudad de México.							

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2019, 2020).

Según la OCDE (2015), la diferencia entre el ingreso entre el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, y el estado de Chiapas, es en una proporción de tres a uno, lo que representa la brecha más marcada al interior de un país, de entre los 34 miembros de la organización. Así pues, a pesar de que han existido algunas mejoras en cuanto a la pobreza, las cifras muestran que la cantidad de población en situación de pobreza tuvo una reducción y, en varios de los casos, un aumento posterior, de tal suerte que, si bien los números absolutos tienden a mostrar una mejoría en este renglón, el análisis del cuadro 1, muestra que la reducción no ha sido sostenida (CONEVAL, 2019, 2020).

Cuadro 2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.

Entidad	Ejercicio						
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Aguascalientes	4.20	3.80	3.40	2.10	2.20	1.00	2.40
Baja California	3.30	3.40	2.70	3.10	1.00	1.40	1.50
Baja California Sur	2.70	4.60	3.70	3.90	1.50	1.20	2.90
Campeche	11.90	13.80	10.40	11.10	6.50	9.50	12.00
Coahuila	3.10	2.90	3.20	3.70	1.90	1.50	2.60
Colima	1.70	2.50	4.00	3.40	2.20	1.90	1.90
Chiapas	38.70	38.30	32.20	31.80	29.60	30.60	29.00
Chihuahua	6.70	6.60	3.80	5.40	3.30	2.50	2.90
Distrito Federal*	2.10	2.20	2.50	1.70	1.70	1.70	4.30
Durango	11.50	10.50	7.50	5.30	2.70	2.20	4.30
Guanajuato	7.90	8.40	6.90	5.50	3.70	3.60	4.50
Guerrero	32.40	31.80	31.70	24.50	23.20	26.90	25.50
Hidalgo	15.30	13.50	10.00	12.30	9.50	7.00	8.10
Jalisco	4.40	5.30	5.80	3.20	1.50	2.30	3.00
Estado de México	6.90	8.60	5.80	7.20	5.70	4.70	8.20
Michoacán de Ocampo	15.40	13.50	14.40	14.00	8.30	5.30	7.60
Morelos	8.70	6.90	6.30	7.90	5.10	6.20	8.40
Nayarit	6.20	8.30	11.90	8.50	7.80	5.60	3.80
Nuevo León	2.60	1.80	2.40	1.30	1.30	0.70	2.10
Oaxaca	28.30	29.20	23.30	28.30	24.30	21.70	20.60
Puebla	19.00	17.00	17.60	16.20	8.00	8.10	12.70
Querétaro	5.50	7.40	5.20	3.90	2.50	1.70	2.90
Quintana Roo	7.70	6.40	8.40	7.00	5.00	3.80	10.60
San Luis Potosí	15.40	15.30	12.80	9.50	6.40	6.70	8.80
Sinaloa	4.60	5.50	4.50	5.30	2.60	2.20	2.40
Sonora	4.40	5.10	5.00	3.30	2.10	2.20	3.50
Tabasco	15.80	13.60	14.30	11.00	11.50	12.10	13.70

APORTACIONES FEDERALES EN MÉXICO: UNA OPORTUNIDAD PARA GENERAR BIENESTAR

Tamaulipas	4.80	5.50	4.70	4.30	2.70	3.00	3.80
Tlaxcala	9.50	9.90	9.10	6.50	5.90	3.30	9.80
Veracruz	16.80	18.80	14.30	17.20	14.80	16.10	13.90
Yucatán	8.90	11.70	9.80	10.70	6.50	6.50	11.30
Zacatecas	9.50	10.80	7.50	5.70	3.80	3.60	3.90

Nota: * Desde el 30 de enero del año 2016, su nombre oficial es Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2019, 2020).

En ese mismo sentido, el cuadro número dos, muestra que, la pobreza extrema, en términos generales, ha tenido una constante reducción entre 2008 y 2020, cifras disponibles en este rubro, salvo algunas Entidades como Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán que, en valores absolutos, han tenido crecimientos en la población en dicha situación (CONEVAL, 2019, 2020).

Cuadro 3. Población con derechohabencia a servicios de salud.

Entidad	Ejercicio			
	2000	2005	2010	2020
Aguascalientes	523,201.00	758,160.00	930,149.00	1,161,139.00
Baja California	1,272,846.00	1,599,017.00	2,178,921.00	2,905,265.00
Baja California Sur	249,797.00	326,132.00	481,387.00	664,122.00
Campeche	265,189.00	439,987.00	631,406.00	719,677.00
Coahuila	1,601,684.00	1,721,774.00	2,103,178.00	2,540,708.00
Colima	247,626.00	397,103.00	528,711.00	605,947.00
Chiapas	689,971.00	861,443.00	2,723,529.00	3,698,663.00
Chihuahua	1,716,041.00	1,891,460.00	2,489,301.00	3,156,294.00
Distrito Federal*	4,413,972.00	4,675,210.00	5,644,901.00	6,689,012.00
Durango	708,077.00	756,419.00	1,113,493.00	1,366,665.00
Guanajuato	1,580,027.00	2,422,288.00	3,822,471.00	4,874,661.00
Guerrero	626,078.00	738,033.00	1,807,297.00	2,632,004.00
Hidalgo	651,325.00	849,191.00	1,739,207.00	2,149,373.00
Jalisco	2,798,272.00	3,461,514.00	4,709,272.00	5,835,710.00
Estado de México	5,196,837.00	5,936,128.00	8,811,664.00	11,267,677.00
Michoacán de Ocampo	1,045,874.00	1,084,374.00	2,359,537.00	2,954,556.00
Morelos	531,770.00	661,544.00	1,122,320.00	1,416,884.00
Nayarit	373,087.00	565,790.00	827,831.00	960,563.00
Nuevo León	2,528,052.00	2,904,194.00	3,589,417.00	4,681,465.00
Oaxaca	778,654.00	788,688.00	2,129,000.00	2,904,703.00
Puebla	1,266,386.00	1,831,171.00	2,858,894.00	4,650,982.00
Querétaro	637,813.00	808,068.00	1,351,726.00	1,873,160.00
Quintana Roo	404,334.00	522,673.00	896,408.00	1,365,328.00
San Luis Potosí	859,833.00	1,204,459.00	1,887,156.00	2,327,452.00
Sinaloa	1,345,548.00	1,656,214.00	2,074,048.00	2,447,515.00
Sonora	1,250,610.00	1,595,337.00	1,970,349.00	2,391,479.00
Tabasco	555,359.00	1,310,978.00	1,645,246.00	1,645,089.00
Tamaulipas	1,409,261.00	1,958,143.00	2,397,748.00	2,803,407.00
Tlaxcala	287,095.00	373,001.00	720,545.00	964,599.00
Veracruz	2,120,484.00	2,815,293.00	4,484,837.00	5,825,533.00
Yucatán	747,250.00	961,210.00	1,464,077.00	1,810,121.00
Zacatecas	438,329.00	577,422.00	1,020,487.00	1,293,059.00

Nota: * Desde el 30 de enero del año 2016, su nombre oficial es Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2001, 2006, 2011, 2021).

Importante resulta mencionar que, las disparidades en cuanto al acceso a servicios, empleo e ingreso, aún son muy grandes entre las poblaciones urbanas y las rurales, a pesar

de que se observa una tendencia en el crecimiento de la pobreza en las zonas urbanas (OCDE, 2015).

En lo concerniente a la salud, se han reducido las brechas existentes entre las entidades y, en general, ha habido una mejora en la prestación de los servicios que, ha tenido efectos externos en otros rubros, como lo son la expectativa de vida al nacer, el acceso a servicios básicos y la educación (OCDE, 2015). En ese mismo sentido, según la información contenida en el cuadro número tres, de acuerdo con el INEGI (2001, 2006, 2011, 2021), la población con acceso a los servicios de salud, ha crecido de manera constante y sostenida en el periodo comprendido entre 2000 y 2020. En el rubro de la educación, la OCDE (2015) identifica diversas externalidades aparejadas a la educación en México, entre ellas, que contar con el grado de secundaria, puede significar un aumento de esperanza de vida de entre cuatro y siete años, así como la reducción de las posibilidades de obtener un empleo informal. Señala también que, aún existen brechas significativas entre las oportunidades y el acceso a los servicios, entre la población urbana y la rural.

En ese mismo orden de ideas, la capacitación y la profesionalización de la población ha crecido de manera constante en los últimos veinte años, de acuerdo a las cifras mostradas en el cuadro número cinco, elaborado a partir de información del INEGI (2001, 2006, 2011, 2021), lo que, según la OCDE (2020), permite a la población acceder a diversas oportunidades y servicios que, de otra forma, no podría hacerlo.

Cuadro 4. Población de 15 años y más analfabeta.

Entidad	Ejercicio			
	2000	2005	2010	2020
Aguascalientes	28,810.00	28,689.00	26,269.00	21,908.00
Baja California	53,694.00	55,937.00	56,978.00	52,496.00
Baja California Sur	11,973.00	12,297.00	14,425.00	13,926.00
Campeche	52,323.00	51,860.00	48,143.00	39,986.00
Coahuila	58,981.00	55,467.00	50,229.00	38,606.00
Colima	24,541.00	24,782.00	23,856.00	18,734.00
Chiapas	522,608.00	560,430.00	550,844.00	512,720.00
Chihuahua	94,487.00	93,318.00	84,969.00	73,223.00
Distrito Federal*	180,901.00	165,946.00	140,199.00	107,444.00
Durango	49,408.00	47,936.00	42,343.00	35,779.00
Guanajuato	348,336.00	332,210.00	306,713.00	238,838.00
Guerrero	396,498.00	386,679.00	374,327.00	310,327.00
Hidalgo	212,452.00	200,194.00	189,764.00	151,311.00
Jalisco	265,190.00	248,513.00	223,751.00	179,014.00
Estado de México	529,939.00	491,127.00	466,067.00	372,454.00
Michoacán de Ocampo	345,603.00	327,594.00	305,178.00	242,339.00
Morelos	91,975.00	87,153.00	81,045.00	66,663.00
Nayarit	54,263.00	51,337.00	48,125.00	40,464.00
Nuevo León	87,963.00	81,398.00	73,242.00	63,980.00
Oaxaca	454,377.00	437,729.00	421,810.00	351,511.00
Puebla	454,328.00	441,699.00	407,182.00	334,179.00
Querétaro	86,720.00	84,831.00	80,182.00	61,734.00
Quintana Roo	42,064.00	44,543.00	44,137.00	42,224.00
San Luis Potosí	162,693.00	156,782.00	140,467.00	104,794.00
Sinaloa	132,474.00	112,064.00	97,946.00	80,898.00
Sonora	65,066.00	60,257.00	56,899.00	44,134.00
Tabasco	117,350.00	113,900.00	108,954.00	88,856.00
Tamaulipas	95,555.00	92,883.00	81,675.00	68,196.00
Tlaxcala	48,392.00	47,311.00	41,879.00	32,613.00

APORTACIONES FEDERALES EN MÉXICO: UNA OPORTUNIDAD PARA GENERAR BIENESTAR

Veracruz	669,596.00	651,469.00	619,394.00	517,798.00
Yucatán	135,581.00	136,182.00	130,006.00	105,704.00
Zacatecas	67,950.00	65,289.00	56,667.00	43,578.00
Nota: * Desde el 30 de enero del año 2016, su nombre oficial es Ciudad de México.				

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2001, 2006, 2011, 2021).

Continuando con los indicadores educativos, de acuerdo con el INEGI (2022), en el periodo comprendido entre 2000 y 2020, la cantidad de maestros y escuelas disponibles para los niveles preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, mostró dos comportamientos; el primero, entre 2000 y 2015, que vio aumento generalizado en el personal docente y la cantidad de infraestructura disponible; el segundo, muestra un descenso en la disponibilidad de ambos para la educación básica, mientras que, para la educación superior, continúa la tendencia al alza, como se muestra en el cuadro seis.

Cuadro 5. Población de 15 años y más con al menos un grado aprobado en preparatoria o bachillerato, carrera técnica o comercial (con antecedente de secundaria o preparatoria), normal básica, profesional, maestría o doctorado.

Entidad	Ejercicio			
	2000	2005	2010	2020
Aguascalientes	175,624.00	234,587.00	283,254.00	467,249.00
Baja California	486,437.00	648,791.00	818,502.00	1,338,625.00
Baja California Sur	100,031.00	134,145.00	182,212.00	292,807.00
Campeche	116,277.00	160,495.00	192,465.00	285,453.00
Coahuila	488,409.00	608,649.00	702,858.00	1,050,411.00
Colima	99,025.00	132,668.00	167,553.00	253,137.00
Chiapas	366,155.00	536,071.00	656,173.00	1,070,250.00
Chihuahua	512,740.00	643,477.00	747,113.00	1,179,575.00
Distrito Federal*	2,806,934.00	3,154,167.00	3,394,773.00	4,516,388.00
Durango	220,747.00	283,395.00	330,739.00	513,240.00
Guanajuato	529,874.00	743,048.00	920,614.00	1,535,747.00
Guerrero	396,479.00	500,406.00	586,272.00	852,693.00
Hidalgo	304,677.00	410,651.00	517,512.00	874,386.00
Jalisco	1,084,933.00	1,405,547.00	1,708,450.00	2,673,525.00
Estado de México	2,487,535.00	3,214,655.00	3,802,272.00	5,814,269.00
Michoacán de Ocampo	482,416.00	615,808.00	730,068.00	1,137,384.00
Morelos	294,516.00	363,494.00	444,489.00	649,809.00
Nayarit	159,002.00	205,658.00	252,865.00	386,636.00
Nuevo León	978,032.00	1,156,710.00	1,341,125.00	2,145,139.00
Oaxaca	336,734.00	470,691.00	567,090.00	888,161.00
Puebla	694,633.00	947,052.00	1,106,915.00	1,829,262.00
Querétaro	240,755.00	338,091.00	436,430.00	851,047.00
Quintana Roo	162,317.00	226,602.00	336,498.00	655,583.00
San Luis Potosí	325,861.00	444,171.00	522,191.00	831,524.00
Sinaloa	527,051.00	661,020.00	772,748.00	1,109,176.00
Sonora	479,399.00	590,187.00	722,087.00	1,051,659.00
Tabasco	300,702.00	414,158.00	507,420.00	740,722.00
Tamaulipas	586,488.00	728,599.00	820,996.00	1,196,356.00
Tlaxcala	160,854.00	212,656.00	253,979.00	395,731.00
Veracruz	992,789.00	1,304,450.00	1,545,759.00	2,259,772.00
Yucatán	273,353.00	367,052.00	441,684.00	743,369.00
Zacatecas	154,177.00	205,957.00	244,694.00	388,665.00
Nota: * Desde el 30 de enero del año 2016, su nombre oficial es Ciudad de México.				

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2001, 2006, 2011, 2021).

De acuerdo con la OCDE (2015, 2020), los esfuerzos que realice el Estado mexicano en el rubro de educación, son los que podrían presentar mejoras sustanciales en diversos rubros del bienestar y, consecuentemente, elevar la calidad de vida en el futuro próximo.

Finalmente, el rubro de acceso a los servicios, como lo son el agua entubada dentro de las viviendas, el drenaje sanitario y la energía eléctrica, también han mostrado un crecimiento constante a lo largo del periodo comprendido entre los años 2000 y 2020, como puede observarse en el cuadro número anexo número dos, resaltándose que, la tendencia es que en la mayoría de las Entidades, la cantidad de viviendas con los tres servicios básicos tiende a ser igual, lo que implica que, aquellas viviendas que disponen de agua, tienden a disponer también de drenaje y energía eléctrica.

Cuadro 6. Cantidad de escuelas y maestros a nivel nacional, por nivel educativo y ciclo escolar.

Ciclo escolar	Nivel	Maestros	Escuelas
2000-2001	Preescolar	156,309.00	71,840.00
	Primaria	548,215.00	99,008.00
	Secundaria	309,123.00	28,353.00
	Media superior	210,033.00	9,761.00
	Superior	208,692.00	4,049.00
2005-2006	Preescolar	197,841.00	84,337.00
	Primaria	561,342.00	98,045.00
	Secundaria	348,235.00	32,012.00
	Media superior	255,929.00	12,841.00
	Superior	261,889.00	5,116.00
2010-2011	Preescolar	222,422.00	91,134.00
	Primaria	571,389.00	99,319.00
	Secundaria	381,724.00	35,921.00
	Media superior	278,269.00	15,110.00
	Superior	315,179.00	6,289.00
2015-2016	Preescolar	230,781.00	89,409.00
	Primaria	574,210.00	98,004.00
	Secundaria	408,577.00	38,885.00
	Media superior	422,001.00	20,383.00
	Superior	386,219.00	5,343.00
2020-2021	Preescolar	228,086.00	87,684.00
	Primaria	568,857.00	95,699.00
	Secundaria	404,412.00	40,578.00
	Media superior	408,267.00	20,943.00
	Superior	401,367.00	5,794.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2022).

De forma general, la OCDE (2015) determinó que, entre el periodo comprendido entre 2005 y 2015, México ha tenido avances generalizados en todas las dimensiones, salvo en seguridad, calidad del empleo e ingreso; asimismo, se han reducido las brechas entre Entidades en los rubros de salud, acceso a los servicios, vivienda y medio ambiente.

2. Evolución de las aportaciones federales en México

2.1. Descentralización en México

El federalismo fiscal se encarga del estudio de las obligaciones y atribuciones del Estado y de los gobiernos subnacionales, en temas como el ingreso y gasto públicos, entendiéndose que corresponde al gobierno federal la conducción de las políticas macroeconómicas que permitan estabilidad y, a los gobiernos locales, atender, en el ámbito de su competencia, las necesidades de la población dentro de sus circunscripciones territoriales, a partir de la premisa de que entre mayor contacto y conocimiento exista entre gobernados y gobernantes, más eficiente tenderá a ser el gasto público, dado que se conocen y entienden las problemáticas, lo que brinda la oportunidad de proponer alternativas de solución acordes a las condiciones imperantes (Leon-Cazares, Cernas-Ortiz y Ortiz-Medina, 2021). En ese sentido, el federalismo implica un acuerdo legalmente reconocido entre la federación y los estados, respecto de lo que a cada uno compete y la forma en que habrán de instrumentarse las acciones de forma coordinada.

Para entender entonces el federalismo, es necesario comprender que todos los gobiernos subnacionales son diferentes entre sí y, que cada uno posee capacidades distintas, generadas por diferencias sociales, económicas, administrativas, gubernamentales, políticas, geográficas, entre otras, lo que consecuentemente origina disparidades entre rubros como el ingreso, representado por la recaudación, y el gasto. A partir de esta idea es que el federalismo establece la posibilidad de que el gobierno central distribuya parte de sus ingresos a los gobiernos locales, con la intención de corregir los desequilibrios fiscales y dotar a estos últimos, de los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones (Leon-Cazares, Cernas-Ortiz y Ortiz-Medina, 2021).

Las transferencias intergubernamentales, 12 como un instrumento fundamental en las políticas del federalismo fiscal, tiene al menos tres roles importantes: la internalización de la derrama de beneficios de otras jurisdicciones, la igualdad fiscal a través de las jurisdicciones y la mejora del sistema fiscal en general. (Leon-Cazares, Cernas-Ortiz y Ortiz-Medina, 2021).

En el caso de México, el proceso de descentralización parte de la premisa de que el gobierno central, a partir de sus planea nacionales de desarrollo, regionales y sectoriales, establece las metas y las acciones que habrán de llevarse a cabo para la consecución de estas, mientras que, a los gobiernos locales, corresponde la articulación e implementación de una parte de las acciones, dada su cercanía con la población y el conocimiento del territorio (Silva, 2021). Así pues, la descentralización ha generado que los gobiernos subnacionales sean los encargados de la provisión de servicios e infraestructura, de conformidad con las estrategias nacionales, financiadas con recursos económicos que se encuentran condicionados a rubros específicos y el cumplimiento de objetivos específicos, buscándose así, el desarrollo social y la mejora en las condiciones de vida.

2.2. La Coordinación Fiscal

Del proceso de descentralización en México, surgió la coordinación fiscal, como un medio para armonizar las facultades tributarias y los marcos normativos de los gobiernos nacional y subnacionales, de forma que se establezcan las facultades de cada uno de ellos, de forma clara y precisa (Castañeda, 2003). Para su instrumentación, en el año de 1980, con la

promulgación de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se creó el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, cuya finalidad es la creación de convenios entre el gobierno central y los subnacionales, con miras a la armonización fiscal, distribución de participaciones y aportaciones federales, regulación de la colaboración administrativa y la constitución de organismos del Sistema (SNCF, s.f.).

2.3. El ramo 33

En el año de 1997 se aprobó la creación del ramo administrativo 33, denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, cuyos cinco fondos se incluyeron en el capítulo quinto de la LCF, más tarde, habrían de sumarse tras más, para un total de ocho (CEFP, 2006). La finalidad de estos fondos consiste en brindar a los gobiernos subnacionales los recursos necesarios para la satisfacción de necesidades prioritarias y no prioritarias de su población y, cada uno de ellos tiene un fin específico, considerado como una etiqueta particular, para un rubro particular, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE): Recursos complementarios transferidos a las entidades federativas para el pago de servicios personales de los trabajadores (Congreso de la Unión, 2018).
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA): Su destino corresponde a brindar atención a la población en la prevención, promoción y restauración de la salud. (Congreso de la Unión, 2018).
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que atiendan a población en pobreza extrema, rezago social y en zonas de atención prioritaria. A su vez, se subdivide en dos fondos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) (Congreso de la Unión, 2018).
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF): Su finalidad consiste en satisfacer los requerimientos institucionales, dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras, derechos y aprovechamientos de agua, descargas de aguas residuales, modernización de sistemas de recaudación, mantenimiento y seguridad pública (Congreso de la Unión, 2018).
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Se destinará a acciones de asistencia social e infraestructura educativa de los niveles básico, medio y superior (Congreso de la Unión, 2018).
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA): Su objetivo es brindar apoyos complementarios para la educación tecnológica y de adultos, a través de los recursos humanos, materiales y financieros (Congreso de la Unión, 2018).
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP): Destinados a la profesionalización, percepciones extraordinarias, custodios y policías de vigilancia, equipamiento, tecnologías de información y

comunicación, inteligencia, infraestructura y evaluación de programas (Congreso de la Unión, 2018).

- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF): Se debe orientar a infraestructura física, pago de deuda pública, saneamiento del sistema de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, modernizar la recaudación local, proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, sistemas de protección civil y educación pública (Congreso de la Unión, 2018).

Cuadro 8. Recursos económicos de aportaciones federales, por fondo y por ejercicio (miles de millones de pesos mexicanos).

Ejercicio	FONE	FASSA	FAIS	FISE	FISMDF	FORTAMUNDF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	Total
2001	121.51	25.14	19.06	2.31	16.75	19.54	6.21	2.59	5.52	0.00	199.58
2002	134.85	26.76	21.78	2.64	19.14	22.33	7.09	2.86	3.00	0.00	218.67
2003	145.45	31.16	22.33	2.71	19.63	22.89	7.27	3.02	2.50	0.00	234.62
2004	156.18	34.06	23.51	2.85	20.66	24.1	7.66	3.19	2.50	0.00	251.2
2005	163.79	36.26	26.64	3.23	23.41	26.41	9.46	3.53	5.00	0.00	271.08
2006	177.64	38.98	28.49	3.45	25.03	29.19	9.27	3.49	5.00	0.00	292.07
2007	189.16	41.57	31.89	3.86	28.02	32.68	10.38	3.76	5.00	17.86	332.30
2008	204.03	44.00	38.30	4.64	33.66	39.25	12.47	4.08	6.00	21.45	369.57
2009	220.33	48.62	39.88	4.83	35.05	40.87	12.99	4.32	6.92	22.33	396.26
2010	234.36	53.10	41.39	5.02	36.37	42.42	13.48	4.48	6.92	23.18	419.31
2011	248.57	55.70	46.46	5.63	40.83	47.62	15.13	4.55	7.12	26.02	451.17
2012	263.63	61.95	49.50	6.00	43.50	50.73	16.12	5.14	7.37	27.72	482.16
2013	278.50	67.87	53.09	6.43	46.66	54.41	17.29	5.38	7.63	29.73	513.90
2014	292.58	72.05	57.91	7.02	50.89	58.67	18.64	5.76	7.92	32.05	545.58
2015	330.33	77.85	58.50	7.09	51.41	59.26	18.83	6.02	8.19	32.38	591.36
2016	343.07	82.45	61.42	7.44	53.97	62.22	19.77	6.37	7.00	34.00	616.29
2017	355.90	87.69	67.42	8.17	59.25	68.30	21.70	6.54	7.00	37.32	651.86
2018	369.00	93.39	73.42	8.90	64.52	74.38	23.63	6.89	7.00	40.64	688.34
2019	381.74	99.46	83.18	10.08	73.10	84.26	26.77	7.09	7.21	46.04	735.76
2020	393.54	103.37	85.85	10.41	75.45	86.97	27.63	7.43	7.44	47.52	759.76

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP (2000, 2002a, 2002b, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019).

De acuerdo con información de la SHCP (2000, 2002a, 2002b, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019), la cual se presenta en el cuadro ocho, en el periodo comprendido entre 2001 y 2020, los recursos destinados a las aportaciones federales y transferidos estados y municipios, han crecido de manera constante, al pasar de 199.58 a 759.76 miles de millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 380.68%.

Tomando como referencia únicamente a los recursos destinados a aportaciones federales para el ejercicio fiscal 2020, a nivel nacional, resulta la gráfica contenida en la imagen uno, en la que se aprecia que la gran mayoría de los recursos se orientan al rubro de la educación seguido de la salud, la infraestructura física básica, el fortalecimiento de los municipios y, restando muy pocos recursos para la asistencia social, la educación tecnológica y de adultos, así como la seguridad pública.

En cuanto al análisis de las cifras en el mismo periodo, respecto de los recursos transferidos a los gobiernos subnacionales, los cuales se reflejan en el cuadro anexo número

uno, es posible apreciar que las entidades han recibido aumentos sostenidos a lo largo del tiempo, por concepto de aportaciones federales (SHCP, 2000, 2002a, 2002b, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019), sin que para ello se contemplen mediciones oportunas que registren el desempeño de estas ni condiciones la cantidad de recursos a los objetivos logrados, con respecto de las metas planteadas al principio de cada ejercicio fiscal.

Gráfico 1. Distribución de las aportaciones federales para el ejercicio 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SHCP (2019b).

La previsión de la SChP (2021) es que para el ejercicio 2022, las aportaciones federales alcancen la cifra de 830.30 miles de millones de pesos, cantidad que aportará a los gobiernos subnacionales cerca del cuarenta por ciento de los recursos totales de que dispondrán para el cumplimiento de sus obligaciones; situación que resulta interesante de analizar y correlacionar con los logros que se han obtenido total o parcialmente y que, deberán tener un efecto futuro en la planeación de los mismos, en aras del desarrollo social.

3. Relación entre las aportaciones federales y el bienestar

Es importante señalar que la literatura, que relaciona las aportaciones federales y el bienestar, ha sido poco abordada, de forma que, el estado del arte se orienta más al estudio de la eficiencia en el gasto público, tomando en consideración el insumo de gasto público y como producto el desarrollo humano; motivo por el cual, la relación que se aborda, se complementará con la información existente al respecto.

García (2019) determinó que las aportaciones federales tienen un impacto muy débil e inverso en el desarrollo humano en el corto plazo, para el caso del estado de Chihuahua, mientras que, en el largo plazo, es marginal y, por consiguiente, no es significativo.

León-Cázares *et al.* (2021) consideran que existe una relación negativa entre las transferencias económicas a los gobiernos subnacionales y la eficiencia gubernamental, asimismo que, si bien las aportaciones federales incrementan sustancialmente la

disponibilidad de recursos, la forma en que se gastan tiende a ser muy diferente a los recursos procedentes de ingresos propios, en un fenómeno conocido como papel matamoscas o *flypaper effect* (*money sticks where it hits*)

Ávila y Cárdenas (2012) encontraron que los gobiernos subnacionales son ineficientes en la aplicación de los recursos federales condicionados a fines específicos, dado que la aplicación a rubros particulares disminuye el margen de maniobra y, consecuentemente, impide aplicar los recursos en lo que consideran necesario y prioritario.

Como resultado del presente estudio, mediante el que se buscó y determinó la correlación existente entre las aportaciones federales y el bienestar, a partir de varios de sus componentes, se obtuvo que existe una relación directa y positiva entre las variables analizadas. Los resultados se encuentran contenidos en el cuadro anexo número tres.

Las relaciones directas y positivas entre las aportaciones federales y el bienestar, consisten en que, la totalidad de los fondos, excepto el FAFEF, se relacionan directa y positivamente con la pobreza y la pobreza extrema, mientras que el FONE se relaciona con la alfabetización y la población que no asiste a la escuela; el FASSA se correlaciona con la población con derechohabiencia; el FAIS, con las viviendas que disponen de servicios básicos, como agua potable, drenaje y energía eléctrica, así como con la infraestructura básica educativa; el FAM, con la infraestructura educativa de los niveles básico y superior; y, el FAETA, con la infraestructura de nivel medio superior.

Resulta necesario señalar que, los indicadores considerados no abarcaron la totalidad de los componentes del bienestar, dado que su disponibilidad no es consistente ni acorde con el plazo de análisis, lo que implica que, a partir de revisiones futuras que atiendan distintos periodos, es posible ampliar o modificar los presentes resultados.

Conclusiones

Si bien las aportaciones federales representan recursos con los que cuentan los estados y municipios para hacer frente a sus obligaciones, referentes a la prestación de servicios básicos en distintos rubros, es cierto también que dichos recursos son complementarios a los que cada uno de los entes recauda y recursos federales de distinta naturaleza que son transferidos a los gobiernos subnacionales. Dada la cuantiosa cantidad de recursos otorgados por concepto de aportaciones federales, y los resultados que se obtienen anualmente en cuanto a la satisfacción de necesidades, resulta deseable que su aplicación tuviera un alto impacto en la consecución de metas y objetivos relacionados con el bienestar y sus componentes, dado que, su búsqueda última, atiende a mejorar las condiciones de vida de la población a través del desarrollo social, la promoción de la equidad y la satisfacción de necesidades básicas y no básicas.

Se encontró que existe una relación directa y positiva entre las aportaciones federales y algunos componentes del bienestar; específicamente, se encontró que prácticamente la totalidad de los fondos, excepto el FAFEF, se relacionan directa y positivamente con la pobreza y la pobreza extrema, mientras que el FONE se relaciona con la alfabetización y la población que no asiste a la escuela; el FASSA se correlaciona con la población con derechohabiencia; el FAIS, con las viviendas que disponen de servicios básicos, como agua

potable, drenaje y energía eléctrica, así como con la infraestructura básica educativa; el FAM, con la infraestructura educativa de los niveles básico y superior; y el FAETA, con la infraestructura de nivel medio superior. Dado que existe una estrecha relación entre los recursos y algunos indicadores representativos en los distintos rubros, se concluye que resulta oportuno y viable analizar, en investigaciones futuras, la eficiencia con la que los gobiernos estatales y municipales convierten los recursos en bienestar.

Finalmente, dado que gran parte de las aportaciones federales se destinan al rubro de la educación, pareciera haber armonía entre las previsiones de la OCDE y las políticas públicas del Estado mexicano, respecto de la orientación de los recursos, considerando a la educación como un medio para mejorar el bienestar general de la población.

Epílogo

La pobreza en México no puede ser considerada como un problema nuevo, pero sí como uno creciente que aceleradamente alcanza niveles preocupantes de desigualdad que parecen replicarse a nivel mundial, alcanzando incluso a naciones desarrolladas. En ese sentido, la evaluación de los factores que intervienen en el empobrecimiento de la población debe ser vista a través de una óptica integral y multidimensional que explique como la interacción de distintos elementos es capaz de generar un escenario de precariedad e incertidumbre en las familias mexicanas, ocasionando contrastes cada vez más grandes entre altos niveles de opulencia contra la miseria, a la que cada día más mexicanos parecen dirigirse.

La visión del Estado mexicano para atender a la pobreza ha evolucionado paulatinamente, pasando de los paliativos, a la atención de las causas últimas que generan la pobreza en todas sus dimensiones; lo anterior no significa que se haya tenido especial éxito en el abatimiento de la pobreza, ni mucho menos que se hayan generado las condiciones necesarias para un desarrollo equitativo y general de la población. Justamente en ese sentido, es posible identificar diversas acciones articuladas a través de recursos económicos etiquetados para fines específicos, que han tenido una continuidad en los últimos 25 años, con la finalidad de descentralizar las acciones tendientes al desarrollo integral de la sociedad.

El espíritu de la coordinación fiscal en México consiste en proveer los recursos a los gobiernos estatales y municipales, suficientes y complementarios, en la teoría, para satisfacer los requerimientos más básicos, entre otros, la provisión de infraestructura básica, educación, salud, vivienda y alimentación, considerados como básicos para incentivar la superación de la pobreza, la pobreza extrema y la pobreza patrimonial, así como la inserción en una vida laboral que permita a los individuos y a las familias la construcción de una vida digna bajo un techo propio, ajena a las carencias más lacerantes relacionadas con el empobrecimiento; de tal suerte que, una revisión a los mecanismos y la relación existente entre las aportaciones federales y el bienestar, resulta no solo deseable, sino indispensable para entender el accionar del Estado ante el creciente problema del empobrecimiento, buscando atender un fenómeno no nuevo, pero evolutivo, con ópticas y estrategias revolucionarias que nos alejen de los enfoques tradicionales que no han rendido los frutos esperados.

Anexo

Cuadro 1. Viviendas con servicios de agua entubada, drenaje sanitario y energía eléctrica.

Entidad	Viviendas con agua entubada.					Viviendas con drenaje.					Viviendas con energía eléctrica.				
	2000	2005	2010	2020	2000	2005	2010	2020	2000	2005	2010	2020			
Aguascalientes	192.84	235.25	283.44	383.43	189.33	234.76	283.98	383.15	195.28	238.64	287.27	384.36			
Baja California	499.98	632.12	807.33	1,117.72	458.05	609.92	797.02	1,101.57	543.56	660.17	840.67	1,133.62			
Baja California Sur	90.87	110.42	153.07	226.12	84.07	115.79	163.50	231.86	98.71	123.47	168.60	235.99			
Campeche	125.05	153.55	179.30	248.63	99.59	145.04	180.90	245.66	142.42	204.68	255.45	325.49			
Coahuila	503.92	587.81	689.75	889.51	450.06	563.16	680.76	886.98	529.13	605.49	708.73	895.92			
Colima	117.21	138.63	172.43	224.42	116.29	140.94	175.11	224.71	121.54	141.45	175.97	224.63			
Chiapas	529.71	632.75	788.22	1,207.83	485.02	687.54	893.96	1,226.87	684.61	832.26	1,027.96	1,317.47			
Chihuahua	674.42	754.91	858.58	1,125.21	624.51	736.66	844.28	1,105.22	688.85	775.50	876.30	1,125.62			
Distrito Federal*	2,038.16	2,152.01	2,312.84	2,719.72	2,065.22	2,183.29	2,382.02	2,744.31	2,093.81	2,184.91	2,375.58	2,746.87			
Durango	289.98	320.37	368.42	482.43	236.94	295.53	352.34	467.14	301.62	338.91	382.90	483.17			
Guatemala	811.32	953.91	1,160.16	1,538.31	700.92	894.34	1,146.03	1,531.20	884.00	1,008.37	1,243.93	1,573.80			
Guerrero	389.83	440.52	496.28	631.77	348.77	444.23	615.83	824.63	581.70	641.87	767.09	920.89			
Hidalgo	390.98	470.01	576.09	821.52	322.98	440.98	565.71	812.01	451.71	524.07	641.81	847.21			
Jalisco	1,230.09	1,420.92	1,697.30	2,296.61	1,264.83	1,471.31	1,754.48	2,294.97	1,344.19	1,500.24	1,782.47	2,305.31			
Estado de México	2,465.29	2,864.73	3,383.41	4,439.14	2,367.63	2,851.94	3,472.36	4,440.08	2,685.60	3,038.51	3,646.74	4,543.26			
Michoacán de Ocampo	699.11	788.61	935.65	1,246.40	631.97	764.60	944.93	1,227.07	806.95	870.04	1,044.52	1,273.52			
Morlos	304.75	343.98	401.60	536.18	300.88	359.03	437.68	548.63	346.82	380.16	454.98	556.41			
Nayarit	185.80	215.13	254.31	350.33	175.85	220.91	271.35	346.19	209.08	230.58	279.47	353.52			
Nuevo León	821.80	940.83	1,135.25	1,636.43	797.56	945.77	1,139.11	1,633.33	865.65	976.49	1,170.40	1,645.74			
Oaxaca	483.24	561.20	649.06	1,008.98	336.51	491.44	661.45	901.35	644.58	728.25	881.25	1,093.80			
Puebla	794.99	988.56	1,144.57	1,632.43	674.56	949.35	1,194.96	1,625.89	975.13	1,142.15	1,342.16	1,695.46			
Queretaro	260.31	314.72	411.74	551.89	223.47	302.91	409.19	548.56	277.44	336.70	439.57	661.92			
Quintana Roo	189.35	231.53	325.45	558.10	176.16	226.70	336.83	556.29	200.63	240.16	348.91	562.03			
San Luis Potosí	372.99	452.52	522.73	715.41	304.09	419.96	509.12	701.95	433.30	518.23	603.64	761.59			
Sinaloa	486.49	558.47	636.95	839.72	425.56	541.19	647.80	827.10	551.39	605.00	698.62	847.99			
Sonora	483.06	558.61	662.27	860.99	417.60	516.10	632.35	832.30	506.91	580.08	689.12	864.91			
Tabasco	284.31	348.09	410.56	626.97	350.28	435.81	531.76	651.94	385.57	452.32	549.91	663.72			
Tamaulipas	611.65	713.27	812.67	1,046.77	503.61	634.98	753.76	1,011.15	640.92	734.50	841.64	1,058.62			
Tlaxcala	174.44	221.30	259.62	332.43	158.89	208.81	256.68	329.26	187.77	226.23	268.33	333.90			
Veracruz	1,056.22	1,291.13	1,508.02	2,181.81	1,083.30	1,398.86	1,662.42	2,171.32	1,427.84	1,664.76	1,915.97	2,359.02			
Yucatán	332.52	395.21	471.29	647.95	216.96	300.96	400.75	605.63	354.00	409.86	489.69	649.79			
Zacatecas	249.18	295.91	340.48	433.51	209.49	272.27	331.95	425.73	284.87	313.92	366.16	439.16			

Nota: * Desde el 30 de enero del año 2016, su nombre oficial es Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2001, 2006, 2011, 2021).

Cuadro 2. Recursos económicos de aportaciones federales, por entidad y por ejercicio (miles de millones de pesos mexicanos).

Entidad	Ejercicio																			
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agascalientes	2.35	2.67	2.76	2.92	3.08	3.36	3.83	4.22	4.46	4.83	5.13	5.48	5.86	6.17	7.64	8.23	8.50	8.84	9.49	10.01
Baja California	5.07	5.54	6.02	6.45	6.83	7.46	8.73	9.60	10.22	10.88	11.65	12.42	13.36	14.19	14.3	15.97	16.75	17.68	19.13	19.58
Baja California Sur	1.67	1.86	1.96	2.09	2.19	2.38	2.67	2.90	3.06	3.25	3.43	3.62	3.92	4.17	5.04	5.93	6.23	6.64	7.19	7.32
Campeche	2.40	2.70	2.81	2.96	3.14	3.42	3.94	4.34	4.56	4.84	5.08	5.38	5.67	7.27	7.43	7.43	7.19	7.58	8.13	8.41
Coahuila	4.97	5.53	5.79	6.12	6.45	7.11	8.18	8.97	9.46	9.94	10.56	11.21	11.84	12.42	14.4	14.71	14.91	15.73	16.87	17.35
Colima	1.62	1.90	1.96	2.06	2.20	2.37	2.70	2.96	3.13	3.42	3.61	3.80	4.04	4.27	4.89	5.03	5.25	5.50	6.00	6.23
Chiapas	10.77	12.62	13.29	14.17	15.23	16.43	18.4	20.42	22.00	23.05	24.98	30.35	32.36	34.40	34.82	36.11	38.98	41.80	45.42	47.58
Chihuahua	5.48	6.36	6.66	7.09	7.55	8.27	9.62	10.66	11.36	12.02	12.86	13.70	14.56	15.44	17.02	18.02	18.75	19.70	21.17	21.74
Distrito Federal*	3.81	4.41	4.43	4.70	4.99	5.08	6.94	7.86	8.06	8.44	9.11	9.65	10.27	11.65	11.89	12.29	13.14	14.06	15.50	16.04
Durango	4.02	4.60	4.82	5.10	5.42	5.88	6.74	7.41	7.85	8.27	8.79	9.26	9.81	10.32	11.54	11.79	12.1	12.72	13.60	14.00
Guanajuato	7.89	9.00	9.41	9.96	10.63	11.52	13.12	14.63	16.21	17.30	19.13	20.14	21.80	23.30	23.52	24.01	26.18	27.39	29.41	30.35
Guerrero	9.91	11.09	11.74	12.44	13.29	14.42	16.07	17.80	18.76	19.67	21.05	22.66	23.82	25.10	28.96	29.68	30.28	32.26	34.69	36.25
Hidalgo	5.95	6.79	7.23	7.65	8.11	8.83	9.93	11.04	11.69	12.35	13.15	13.88	14.62	15.34	17.99	19.66	20.71	21.82	23.00	23.64
Jalisco	10.33	11.47	12.07	12.73	13.47	14.67	16.93	18.81	20.43	21.73	23.73	25.18	27.07	28.94	29.28	29.79	31.57	32.98	35.31	36.61
Estado de México	19.46	21.16	23.04	24.56	26.12	28.31	32.21	35.60	40.06	43.20	47.38	50.78	55.17	59.58	60.14	62.79	66.16	70.52	75.65	77.42
Michoacán de Ocampo	9.11	10.25	10.73	11.32	12.02	12.95	14.49	16.09	17.02	17.84	19.09	19.62	20.68	21.86	24.93	25.71	28.16	29.57	31.27	31.91
Morales	3.39	3.95	4.06	4.31	4.57	4.99	5.58	6.15	6.51	6.87	7.31	7.60	8.05	8.48	10.18	10.44	10.84	11.46	12.21	12.71
Nayarit	2.75	3.16	3.27	3.44	3.65	3.92	4.42	4.85	5.13	5.47	5.82	6.21	6.58	6.95	8.13	8.36	8.46	8.91	9.60	9.99
Nuevo León	6.13	6.64	7.11	7.54	8.04	8.77	10.32	11.45	12.30	13.05	14.11	15.36	16.59	17.67	19.44	19.85	21.27	22.29	23.78	24.57
Oaxaca	9.95	11.64	12.44	13.22	14.19	15.39	17.15	19.12	20.12	21.12	22.63	24.16	25.46	26.75	30.57	33.79	36.61	38.95	41.26	42.10
Puebla	9.14	10.41	11.07	11.74	12.56	13.68	15.54	17.45	19.13	20.39	22.33	24.22	26.17	28.06	28.35	29.85	31.14	32.45	34.78	35.79
Queretaro	3.13	3.62	3.76	3.99	4.23	4.64	5.27	5.89	6.21	6.54	7.00	7.28	7.81	8.28	9.22	9.51	10.47	11.00	11.67	12.10
Quintana Roo	2.43	2.80	2.97	3.18	3.37	3.71	4.19	4.63	4.89	5.26	5.53	6.04	6.41	6.76	7.88	8.32	8.94	9.42	10.18	10.57
San Luis Potosí	5.66	6.46	6.78	7.15	7.59	8.29	9.33	10.40	10.96	11.52	12.24	12.78	13.44	14.12	16.55	16.86	17.4	18.15	19.10	19.66
Sinaloa	4.99	5.75	6.00	6.33	6.67	7.21	8.25	9.15	9.72	10.46	11.2	11.77	12.56	13.30	15.07	15.40	16.35	17.17	18.17	18.73
Sonora	4.80	5.45	5.68	5.98	6.31	6.83	7.90	8.70	9.25	9.74	10.42	10.97	11.62	12.28	12.46	13.65	14.51	15.20	15.92	16.46
Tabasco	4.56	5.25	5.48	5.77	6.14	6.66	7.59	8.38	9.02	9.53	10.19	10.54	11.17	11.83	12.02	12.29	13.3	14.08	15.18	15.83
Tamaulipas	6.49	7.37	7.65	8.10	8.57	9.32	10.6	11.61	12.21	12.83	13.55	14.12	14.91	15.66	18.23	18.86	19.55	20.43	21.45	22.12
Tlaxcala	2.45	2.78	2.90	3.06	3.23	3.51	3.96	4.37	4.69	4.97	5.34	5.79	6.21	6.56	7.84	8.10	8.76	9.16	9.64	10.04
Veracruz	14.94	16.85	17.85	18.85	20.07	21.69	24.52	27.4	28.97	30.49	32.56	34.26	36.17	37.94	42.53	44.71	48.17	51.25	54.17	56.30
Yucatán	3.91	4.31	4.51	4.75	5.06	5.50	6.37	7.01	7.52	7.93	8.50	9.17	9.53	10.31	10.46	10.74	11.12	11.80	12.48	12.86
Zacatecas	3.70	4.28	4.51	4.78	5.06	5.48	6.19	6.94	7.33	7.87	8.35	8.58	9.11	9.53	10.46	10.74	10.95	11.57	12.35	12.75

Nota: * Desde el 30 de enero del año 2016, su nombre oficial es Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SHCP (2001, 2002a, 2010a, 2011a, 2013a, 2014a, 2015a, 2016a, 2017a, 2019a, 2020, 2003a, 2004a, 2005a, 2006a, 2007a, 2008a, 2008b, 2009a).

APORTACIONES FEDERALES EN MÉXICO: UNA OPORTUNIDAD PARA GENERAR BIENESTAR

Cuadro 3. Correlaciones obtenidas entre las variables analizadas.

	FAEB	FASSA	FAIS	FISE	FTSM	FORTA	FAM	FAETJA	FASP	POB	POBENT	CONDEN	ISALF	SNASIS	SIANASIS	IS24ASIS	IS6GRAP	VIVHAB	VIVAREU	VIVDE	VIVENE	PRM1	PRM2	SECT1	MSUPN1	TOTE	PRE	PRE	SECE	MSUPE	SUPE
FAEB	1.000	.777	.598	.598	.598	.735	.742	.697	.617	.710	.583	.663	.655	.739	.777	.708	.602	.720	.674	.678	.716	.777	.807	.727	.682	.773	.769	.780	.746	.595	
FASSA	.777	1.000	.655	.655	.655	.814	.860	.617	.689	.824	.648	.735	.727	.780	.818	.803	.697	.799	.750	.795	.856	.879	.807	.754	.837	.830	.830	.811	.758	.674	
FAIS	.598	.655	1.000	1.000	1.000	.538	.712	.424	.420	.732	.841	.466	.822	.511	.602	.534	.405	.523	.477	.473	.519	.655	.640	.553	.462	.735	.723	.750	.739	.610	.428
FISE	.598	.655	1.000	1.000	1.000	.538	.712	.424	.420	.732	.841	.466	.822	.511	.602	.534	.405	.523	.477	.473	.519	.655	.640	.553	.462	.735	.723	.750	.739	.610	.428
FTSM	.598	.655	1.000	1.000	1.000	.538	.712	.424	.420	.732	.841	.466	.822	.511	.602	.534	.405	.523	.477	.473	.519	.655	.640	.553	.462	.735	.723	.750	.739	.610	.428
FORTA	.735	.814	.538	.538	.538	1.000	.803	.659	.814	.774	.561	.896	.863	.883	.890	.966	.860	.970	.924	.920	.966	.875	.890	.902	.902	.765	.777	.727	.708	.837	.814
FAM	.742	.860	.712	.712	.712	.803	1.000	.576	.678	.899	.720	.716	.799	.754	.792	.799	.670	.780	.735	.731	.777	.867	.875	.788	.735	.833	.830	.795	.807	.799	.670
FAETJA	.697	.617	.424	.424	.424	.659	.576	1.000	.540	.582	.455	.663	.519	.670	.686	.655	.667	.667	.657	.670	.663	.617	.625	.644	.682	.583	.595	.583	.554	.655	.548
FASP	.617	.689	.420	.420	.420	.814	.899	.562	.641	1.000	.641	.826	.530	.811	.758	.811	.818	.822	.814	.818	.818	.748	.861	.846	.774	.713	.827	.881	.789	.797	.649
POB	.710	.824	.732	.732	.732	.561	.720	.451	.451	.759	1.000	.458	.792	.534	.602	.549	.649	.751	.706	.702	.748	.861	.846	.774	.713	.827	.881	.789	.797	.649	.428
POBENT	.583	.648	.841	.841	.841	.561	.720	.451	.451	.759	.759	1.000	.458	.792	.534	.602	.549	.649	.751	.706	.702	.748	.861	.846	.774	.713	.827	.881	.789	.797	.649
CONDEN	.663	.735	.466	.466	.466	.898	.716	.663	.826	.679	.458	1.000	.576	.841	.811	.894	.902	.920	.916	.932	.917	.795	.803	.845	.905	.693	.697	.657	.657	.723	.818
ISALF	.655	.727	.822	.822	.822	.663	.799	.519	.530	.843	.792	.576	1.000	.621	.712	.667	.538	.848	.610	.606	.644	.750	.720	.678	.595	.777	.795	.784	.737	.742	.545
SNASIS	.739	.780	.511	.511	.511	.883	.754	.670	.811	.725	.834	.841	.621	1.000	.871	.871	.811	.890	.867	.879	.885	.811	.848	.807	.852	.761	.765	.753	.657	.788	.773
SIANASIS	.777	.818	.602	.602	.602	.890	.792	.686	.758	.778	.811	.712	.871	.871	1.000	.871	.773	.858	.871	.871	.864	.871	.845	.845	.837	.841	.807	.765	.848	.803	
IS24ASIS	.708	.803	.534	.534	.534	.966	.799	.655	.811	.770	.549	.894	.667	.871	.871	1.000	.864	.958	.920	.924	.955	.864	.871	.845	.837	.841	.807	.765	.848	.803	
IS6GRAP	.602	.697	.405	.405	.405	.860	.670	.655	.818	.649	.451	.902	.538	.811	.871	.864	1.000	.867	.890	.909	.871	.742	.758	.799	.890	.633	.644	.595	.576	.705	.795
VIVHAB	.720	.799	.523	.523	.523	.970	.780	.667	.822	.751	.538	.920	.648	.890	.871	.958	.867	1.000	.955	.951	.996	.852	.867	.894	.917	.750	.761	.712	.693	.830	.830
VIVAREU	.674	.754	.477	.477	.477	.934	.735	.667	.814	.706	.492	.966	.806	.867	.830	.920	.890	.955	1.000	.966	.956	.807	.822	.864	.932	.705	.716	.667	.548	.792	.837
VIVDE	.678	.750	.473	.473	.473	.930	.731	.663	.818	.702	.496	.932	.806	.879	.848	.924	.890	.951	.966	1.000	.955	.803	.818	.860	.932	.708	.720	.670	.644	.780	.826
VIVENE	.716	.795	.519	.519	.519	.966	.777	.663	.818	.748	.534	.917	.644	.886	.871	.955	.871	.956	.958	.955	1.000	.848	.864	.890	.920	.746	.758	.708	.689	.826	.833
PRM1	.807	.879	.640	.640	.640	.890	.875	.867	.861	.735	.861	.852	.822	.818	.864	.864	.758	.867	.822	.818	.864	.939	1.000	.860	.814	.867	.871	.880	.811	.848	.720
PRM2	.777	.856	.655	.655	.655	.875	.867	.861	.735	.861	.852	.822	.818	.864	.864	.758	.867	.822	.818	.864	.939	1.000	.860	.814	.867	.871	.880	.811	.848	.720	
SECT1	.727	.807	.553	.553	.553	.902	.788	.644	.784	.774	.545	.905	.595	.852	.845	.898	.799	.894	.854	.860	.890	.822	.860	1.000	.871	.788	.799	.750	.727	.777	
MSUPN1	.682	.754	.462	.462	.462	.902	.735	.682	.799	.713	.492	.905	.595	.852	.845	.898	.799	.894	.854	.860	.890	.822	.860	1.000	.871	.788	.799	.750	.727	.777	
TOTE	.773	.837	.735	.735	.735	.765	.833	.583	.648	.837	.689	.693	.777	.761	.837	.761	.633	.750	.705	.708	.746	.875	.867	.788	.689	1.000	.966	.957	.890	.807	.833
PRE	.769	.833	.723	.723	.723	.777	.830	.595	.652	.831	.678	.697	.795	.765	.841	.773	.644	.716	.720	.756	.879	.871	.799	.708	.566	1.000	.930	.879	.811	.644	
PRE	.780	.830	.750	.750	.750	.777	.830	.583	.610	.789	.705	.655	.773	.763	.807	.723	.595	.712	.657	.670	.705	.830	.822	.750	.652	.955	1.000	.890	.777	.595	
SECE	.746	.811	.739	.739	.739	.708	.807	.534	.591	.797	.610	.636	.773	.769	.848	.765	.576	.693	.648	.644	.689	.811	.795	.739	.640	.890	.879	1.000	.758	.568	
MSUPE	.746	.758	.610	.610	.610	.837	.799	.555	.705	.793	.610	.773	.742	.788	.848	.818	.705	.830	.792	.780	.826	.848	.841	.852	.784	.807	.811	.777	1.000	.720	
SUPE	.674	.674	.428	.428	.428	.814	.670	.648	.720	.649	.428	.818	.545	.773	.727	.803	.795	.830	.837	.826	.833	.720	.727	.777	.845	.633	.644	.595	.568	1.000	

* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2 colas).
Fuente: Elaboración propia a partir del programa SPSS.

Referencias

- Ávila Abud, J. A. and Cárdenas-Rodríguez, O. J.** (2012) 'El impacto de las transferencias condicionadas en la eficiencia técnica de las entidades federativas', *Finanzas públicas*, 4, pp. 89–124.
- Cárdenas, M. et al.** (2019) 'Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México'. México, D. F.
- Castañeda Ortega, R.** (2003) 'Antecedentes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal', *INDETEC Federalismo Hacendario*, Edición Es(1), pp. 26–41.
- CEFP** (2006) 'Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios', *Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas 2006*, (9), p. 37.
- CONEVAL** (2019) Anexo estadístico de pobreza en México: Anexo estadístico 2018. Ciudad de México.
- CONEVAL** (2020) Anexo estadística de pobreza en México: Anexo estadístico 2016-2020. Ciudad de México.
- Congreso de la Unión** (2018) 'Ley de Coordinación Fiscal'. México: Diario Oficial de la Federación, pp. 1–91.
- García, B. R.** (2019) Impacto de las aportaciones federales en el índice de desarrollo humano para el Estado de Chihuahua 1993-2017. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- INEGI** (2001) XII Censo general de población y vivienda 2000.
- INEGI** (2006) II Conteo de población y vivienda 2005.
- INEGI** (2011) Censo de población y vivienda 2010.
- INEGI** (2021) Censo de población y vivienda 2020.
- INEGI** (2022) Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021. Available at: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=8c29ddc6-eeca-4dcc-8def-6c3254029f19> (Accessed: 27 June 2022).
- Leon-Cazares, F., Cernas-Ortiz, D. A. and Ortiz-Medina, A. E. del R.** (2021) 'Transferencias federales y eficiencia gubernamental local', *Intersticios Sociales*, (22), pp. 149–172. doi: 10.55555/is.22.342.
- OCDE** (2015) *Measuring Well-being in Mexican States*. Primera Ed. París: OCDE. doi: <https://doi.org/10.1787/9789264246072-en>.
- OCDE** (2017a) *Building an Inclusive Mexico, Building an Inclusive Mexico*. Paris: OCDE. doi: 10.1787/9789264265493-en.
- OCDE** (2017b) *Vers une croissance pro-pauvres*. 1st ed. Paris: OCDE. doi: 10.1787/9789264283244-10-fr.
- OCDE** (2020) *How's Life? 2020: Measuring Well-being*. Primera Ed. París: OECD Publishing. doi: <https://doi.org/10.1787/9870c393-en>.

- OCDE** (2022) ¿Cómo va la vida? revela mejoras en el bienestar pero también una desigualdad persistente, s.f. Available at: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/comovalavidarevelamejorasenelbienestarperotambienunadesigualdadpersistente.htm#:~:text=La OCDE desarrolló un marco, conexiones sociales y compromiso cívico.> (Accessed: 20 Julio 2022).
- SHCP** (2001) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas'.
- SHCP** (2000) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001'.
- SHCP** (2002a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas'.
- SHCP** (2002b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002'.
- SHCP** (2002c) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003'.
- SHCP** (2003a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2003, de los recursos correspondientes al Ramo 33'.
- SHCP** (2003b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004'.
- SHCP** (2004a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades'.
- SHCP** (2004b) 'Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005'.
- SHCP** (2005a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2005, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades'.
- SHCP** (2005b) 'Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006'.
- SHCP** (2006a) 'Acuerdo por el que se dan a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2006, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades'.
- SHCP** (2006b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 207'.
- SHCP** (2007a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio

- Fiscal 2007, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades’.
- SHCP** (2007b) ‘Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008’. México: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2008a) ‘Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2008, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a entidades’.
- SHCP** (2008b) ‘Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2009, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades’.
- SHCP** (2008c) ‘Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009’.
- SHCP** (2009a) ‘Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2010, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades’.
- SHCP** (2009b) ‘Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010’. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2010a) ‘Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2011, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades’.
- SHCP** (2010b) ‘Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011’. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2011a) ‘Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2012, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades’.
- SHCP** (2011b) ‘Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012’. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2012) ‘Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013’. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2013a) ‘Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades’.
- SHCP** (2013b) ‘Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014’. México: Diario Oficial de la Federación, pp. 115–126.

- SHCP** (2014a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades'.
- SHCP** (2014b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015'. México: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2015a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades'.
- SHCP** (2015b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016'. México: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2016a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades'.
- SHCP** (2016b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017'. México: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2017a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades'.
- SHCP** (2017b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018'. México: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2018) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019'. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2019a) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades'.
- SHCP** (2019b) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020'. Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación.
- SHCP** (2020) 'Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades'.
- SHCP** (2021) 'Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022'.
- Silva, J.** (2021) El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2014 a 2018: Una evaluación de la eficiencia del gasto orientado al desarrollo social ejercido por las

Entidades Federativas en infraestructura básica, a través del Análisis de la Envolvente.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

SNCF (no date) Objetivos del SNCF. Available at: https://www.sncf.gob.mx/#id_objetivos
(Accessed: 4 julio 2022).

Los avatares de la crisis alimentaria y la productividad de maíz en el norte de Jalisco y sur de Zacatecas

Edith del Carmen Escobedo Valadez¹

Aldo Alejandro Pérez Escatel²

Claudia Guadalupe Escobedo Valadez³

Resumen

La baja productividad del maíz ha coadyuvado a un aumento de la crisis alimentaria en las regiones, por lo que desde los organismos internacionales se le ha dado énfasis a la producción de alimentos de manera local, como estrategia y posible solución a dicha problemática. El objetivo del presente trabajo es examinar la producción de maíz y su impacto en la crisis alimentaria en el norte de Jalisco y su de Zacatecas a partir de un análisis cuantitativo.

Las variables tomadas en cuenta para la realización del modelo son como variable dependiente el indicador de la población total que padece carencia alimentaria (obtenidas en el CONEVAL para el periodo 2010-2015 y 2020) y como variables independientes la superficie cosechada, la producción total por toneladas y el rendimiento obtenido de la producción de maíz (obtenidas del SIACON para el mismo periodo) en los municipios del norte de Jalisco y sur de Zacatecas.

Entre los principales resultados se encontró, que hacer frente a la crisis alimentaria como lo plantea el segundo Objetivo del Desarrollo Sustentable, que es duplicar la productividad agrícola no es suficiente, para el caso del Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas. El modelo implementado demostró que la crisis alimentaria que vive en estas regiones no tiene una fuerte relación y significancia con una crisis productiva del maíz, por el contrario, la zona cuenta con una fuerte productividad para hacer frente a la demanda de maíz de dicha población, por lo que la crisis obedece a un problema de mayor profundidad y hay que relacionarlo con otros factores tales como la desigualdad, marginación, la acumulación de riqueza del modelo actual de producción y solo relacionarlo con una crisis de productividad da como resultado un análisis simplista, que corresponde a los resultados obtenidos, puesto que en la región la producción de maíz hoy en día se da como una producción de mercado y no de autoconsumo.

Conceptos clave: Crisis alimentaria, Producción de Maíz, norte de Jalisco, sur de Zacatecas

¹ Mtra. en Ciencias Sociales, estudiante del Doctorado en Estudios Latinoamericanos en Territorio Sociedad y Cultura en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, edith.escobedo111@gmail.com

² Doctor, Profesor investigador en la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, aldoalejandrop@hotmail.com

³ Mtra. en Economía, estudiante del Doctorado en Estudios Latinoamericanos en Territorio Sociedad y Cultura en la Universidad de San Luis Potosí, claudiaesva@hotmail.com

Introducción

La crisis alimentaria es un problema multifactorial que debe ser atendido desde su origen estructural. La Agenda para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) tiene como segundo objetivo poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, para el año 2030. La cumbre de las Naciones Unidas se ha propuesto “poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente” (Naciones Unidas, 2015:18). Para lograr esta meta la agenda del desarrollo sostenible propone que para el 2030 los gobiernos locales dupliquen la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región, así como el aseguramiento de la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra (Naciones Unidas 2015).

La problemática de la crisis alimentaria que hoy aqueja a las regiones del mundo y de México, traen a escena la revitalización del sistema de producción agrícola de las micro regiones, como una posible estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones. La productividad agrícola local cobra mayor relevancia para la sociedad actualmente, dada la subida sin precedentes del precio de los alimentos, especialmente los básicos.

Actualmente la escasez de alimentos en las regiones de México y de América Latina se debe a factores endógenos y exógenos. Los factores endógenos se relacionan con el mal manejo de las finanzas y los gastos de inversión dentro de los sistemas agrícolas, la disminución del gasto público y con ello, disminución de los apoyos al sector agrícola y la pérdida de capacidad de producir los alimentos. Los factores exógenos se relacionan con el cambio climático, el aumento de la demanda mundial de granos básicos, la crisis del sistema de producción de alimentos dependiente de la revolución verde, el control de la producción mundial de alimentos por parte de las transnacionales y la reconversión agrícola por la producción de agrocombustibles, (Rubio, 2008; Otero, 2013; Escalante *et al* 2007).

La pandemia por covid-19 frenó la producción de maíz debido a fallas en la cadena de suministro (GANESAN, 2020), y actualmente se está viendo afectada por el conflicto entre Rusia y Ucrania, pues esta región es un fuerte exportador de fertilizantes e insumos, que los países como México importan para llevar a cabo actividades agrícolas. Estas crisis han provocado una disminución en los ingresos y el aumento acelerado de los precios de los alimentos, por lo que el acceso a la seguridad alimentaria no puede ser satisfecho por muchas familias; se ha perjudicado el derecho a la alimentación y se han frenado los esfuerzos para cumplir la meta “hambre cero” de los ODS (GANESAN, 2020). Lo anterior ha favorecido una crisis alimentaria y un aumento de la pobreza a escala global.

A pesar de que existe abundante literatura relacionada con el tema, es difícil su interpretación, puesto que la carencia alimentaria tiene varios rostros y no puede ser explicada desde un solo fenómeno. Para Valentín-Mballa y Saucedo (2018) consideran que

existen dos corrientes que dominan la interpretación del fenómeno de la crisis alimentaria: la marxista-leninista y la corriente del problema social. Para ellos, la primera relaciona con un aspecto demográfico el problema de la alimentación en los países periféricos, con un enfoque crítico de las ideas burguesas. La segunda analiza la crisis alimentaria de las regiones, desde el punto de vista histórico. Las dos corrientes confluyen en que la crisis alimentaria es una crisis del capitalismo en determinada dimensión espaciotemporal.

Según Valentín-Mballa y Saucedo (2018) las condiciones de México en la reproducción de la vida cotidiana de las familias en contextos de pobreza, tienen una fuerte relación con el territorio en el que viven, cubrir las necesidades de la población en todos los sentidos es un desafío importante dada la desigualdad existente, las necesidades de la población tienen un carácter multidimensional, tales como la potencialización de las capacidades humanas, la educación, la salud, la seguridad, los ingresos entre otros; los efectos se traducen de igual forma en pobreza, hambre, inseguridad, vulnerabilidad y marginación social.

Antes de la pandemia por covid-19 y los efectos generados por la guerra Rusia-Ucrania. Ya existía una gran parte de la población en México sumida en la pobreza, la desigualdad y en una crisis alimentaria debido a múltiples dimensiones y realidades. Señalan Valentín-Mballa y Saucedo (2018) que los problemas públicos como el hambre, depende en gran medida de la conjunción de los polos de toma de decisiones de los gobiernos, así como de las capacidades de los ciudadanos y de su habilidad para convertirse en “seres y hacer”, esta habilidad está explícita en gran medida por el contexto político-económico en el que vive la gente y sobre todo, por las oportunidades de un trabajo productivo. Los esfuerzos pensados con anterioridad, a estas dos crisis que actualmente desfavorecen la soberanía alimentaria y a su vez han alentado su crisis, deben redoblarse y coordinarse entre las diferentes estancias del gobierno y los actores de los demás sectores (académico, empresarial, sociedad civil, etc.), que permitan sostener el desarrollo económico, social y productivo de las regiones.

Por lo tanto, en este artículo, se busca aprovechar el modelo econométrico de regresión lineal múltiple, para analizar cuantitativamente la problemática de la crisis alimentaria y la productividad de maíz en el norte de Jalisco y sur de Zacatecas. El trabajo se divide en seis apartados. El primero se refiere a las consideraciones teóricas de la crisis alimentaria desde un enfoque estructural. El segundo apartado contextualiza la producción agrícola y del maíz a nivel mundial y de México. El tercero relaciona productividad del maíz y la crisis alimentaria. El cuarto describe las dos regiones a estudiar. En el quinto apartado se refiere a los métodos y datos, en donde se lleva a cabo una descripción y la operacionalización del modelo. En el quinto se presentan los resultados del análisis así como la propuesta de investigación y finalmente el apartado de conclusiones.

La actual crisis alimentaria: un acercamiento teórico-conceptual

La crisis alimentaria tiene su referencia en el hambre aguda, esta se ha disparado a niveles sin precedentes a escala mundial y sigue empeorando. Los conflictos, la crisis climática, la COVID-19 y el aumento de los costos de los alimentos y los combustibles han creado una tormenta perfecta, y ahora tenemos que sumar la guerra en Ucrania, lo que ha favorecido a que millones de personas en decenas de países se ven empujadas al borde de la inanición.

Para el 2021 193 millones de personas en 53 países ya se encontraban en contextos de crisis alimentaria aguda lo que significó un aumento de casi 40 millones en comparación con las cifras máximas que se registraron en 2020 (FAO, 2022) y aún no se han expresado algunos daños colaterales de la pandemia por COVID-19 y el conflicto en Ucrania.

El informe sobre la crisis alimentaria de la FAO (2022) pone de relieve que los países que ya afrontan altos niveles de hambre aguda son especialmente vulnerables a los riesgos que genera la guerra en Europa oriental, en particular debido a su alto grado de dependencia de las importaciones de alimentos e insumos agrícolas y vulnerabilidad, ante las crisis de los precios mundiales de los alimentos.

Las principales causas subyacentes de la creciente crisis alimentaria en 2021 según la FAO (2022), fueron:

- Los conflictos (el principal factor que empujó a 139 millones de personas a padecer crisis alimentaria en 24 países/territorios, frente a unos 99 millones en 23 países/territorios registrados en 2020);
- Los fenómenos meteorológicos extremos (más de 23 millones de personas en ocho países/territorios, frente a 15,7 millones en 15 países/territorios);
- Las perturbaciones económicas (más de 30 millones de personas en 21 países/territorios, cifra que marca una disminución respecto de más de 40 millones de personas en 17 países/territorios en 2020, principalmente debido a los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La inseguridad alimentaria aguda o crisis alimentaria se produce cuando la incapacidad de una persona de consumir alimentos suficientes pone su vida o sus medios de subsistencia en peligro inmediato. Se basa en mediciones del hambre extrema aceptadas internacionalmente, tales como la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) y el Cadre Harmonisé (FAO, 2022).

La crisis alimentaria socaba el derecho humano más elemental, el derecho a no padecer hambre y malnutrición, reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos. Sin embargo, el aumento de la población se convierte en un desafío para los sistemas de producción alimentaria los cuales no han sido los adecuados y suficientes para lograr que la población mundial tenga acceso a ellos y lograr una vida activa y saludable, pues se estima que 820 millones de personas en el mundo carecen de este derecho, por ello es necesario que las regiones cuenten con una producción propia de alimentos que garantice su seguridad alimentaria (FAO; OPS; WFP y UNICEF, 2018).

La escasez de alimentos se debe a múltiples causas, se han encontrado factores recurrentes en diversas áreas geográficas o contextos que han reforzado las condiciones de inseguridad alimentaria en el mundo. Los desastres naturales, el cambio climático, la dependencia a la importación de alimentos y los cambios en los sistemas de alimentación son ejemplo de ello (FAO, 2019).

La crisis alimentaria actual tiene un carácter contradictorio, puesto que la producción no se ajusta a las necesidades de la población, si no a la capacidad adquisitiva de la misma. Aunque la población sufra de hambre, las cosechas son desechadas, al no existir la capacidad adquisitiva (Pérez y Chávez, 2019). Entonces la producción agrícola, antes de ser una actividad de satisfacción de necesidades humanas es una actividad de mercado, la cual se manifiesta a través de los precios (que reflejan el nivel de la oferta y la demanda) sitúa, la producción y define el tipo y el volumen de productos que han de producirse y de acuerdo a la literatura es el que fija el curso de la acción en la producción (FAO, 2012).

Según la FAO (2012) en los países desarrollados se desperdician grandes cantidades de alimentos.

“Aproximadamente un tercio de las partes comestibles de los alimentos producidos para el consumo humano se pierde o se desperdicia lo que representa alrededor de 1300 millones de toneladas al año... en países de ingresos altos y medianos.... Los alimentos se desperdician en gran medida, lo que significa que se tiran incluso si son adecuados para el consumo humano.” (FAO, 2012: 4-5).

Para el caso de México, Rubio (2015) analiza la problemática alimentaria nacional existente en los años de 2003 a 2014 desde el marco de la crisis capitalista y alimentaria mundial. Asevera que en ese margen temporal los precios de los alimentos fueron muy elevados en el mercado agroalimentario a nivel global; ante esta crisis los organismos multilaterales mundiales insistieron en que apoyar la soberanía alimentaria de los países dependientes contribuiría a una menor afectación a la población por dicho fenómeno.

Según la investigación de la autora, México - no tiene soberanía alimentaria y se le considera país dependiente- no reaccionó de forma acorde con estas recomendaciones internacionales, y al contrario, durante los dos años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (correspondientes a la temporalidad de su análisis) las políticas fueron pobres y contrarias con la perspectiva de la soberanía alimentaria, principalmente en el rubro de los granos básicos.

El aumento de la dependencia alimentaria ha llevado a que en México actualmente viva graves problemas de crisis alimentaria, debido a que la política gubernamental simplemente se centró en importar granos y alimento básico (cuando los precios del mercado eran bajos), sustituyendo así la producción nacional por la producción importada sin tomar en cuenta los factores externos como el covid-19 y los conflictos bélicos que han puesto en jaque la oferta de granos básicos a nivel mundial limitando su acceso, debido a los precios inalcanzables por lo que la adquisición de estos se ha visto reducida.

Esta situación generó el abandono de los productores, que no pudieron competir con los precios de los productos importados, generando una mayor dependencia alimentaria que ha conllevado fuertes consecuencias para la población y los productores rurales (Rubio, 2015).

Según Rubio (2015) la crisis alimentaria mundial que se dio en 2009, encareció la producción internacional de granos básicos (trigo, maíz, frijol, arroz) y como resultado las condiciones productivas cambiaron mundialmente. La autora comenta que la política

gubernamental mexicana se limitó a importar estos productos sustituyendo con ello la producción de los agricultores mexicanos, situación que benefició a las grandes industrias agroalimentaria perjudicando al productor local.

Para Rubio (2015), esta estrategia gubernamental de depender de los grandes productores y no apoyar al productor rural, mostró su debilidad al no poder soportar ciertos eventos como los recientes desastres climáticos, que obligaron a la importación de granos a elevados precios (como el maíz blanco, por ejemplo). Esta situación incrementó la dependencia alimentaria en dos aspectos importantes: por un lado, afectando a la población en general por el aumento en los precios de los alimentos, y por otro, afectando gravemente a los productores y a la población que habita en el campo.

Al respecto y contrariamente a la política gubernamental que ha tomado el gobierno de México en los hechos, los acuerdos de los organismos multilaterales han sido incentivar el fomento de la soberanía alimentaria impulsando la producción mediante la agricultura familiar, para así cimentar fuertemente la estructura de la producción de productos básicos y sólo así poder hacer frente a los inevitables cambios mundiales, producto de la crisis capitalista actual, no apoyar la producción de los pequeños y medianos productores para su cultivo y en vez de eso sólo proporcionarles ayudas mediante programas de asistencia social, es el motivo del derrumbe de la mayoría de las unidades productivas (Rubio 2015)

Rubio (2015) asevera que solamente la interconexión y asociación de la sociedad y gobiernos con las organizaciones rurales pueden ser capaces de mantener la soberanía alimentaria ante sucesos como la caída mundial en los precios de los granos y el petróleo, hechos que afecta gravemente a los agricultores nacionales, al no poder soportar la venta de su producción a precios bajos a pesar de los subsidios (que no son suficientes), y es entonces cuando las políticas gubernamentales refuerzan como mejor posibilidad una estrategia de importación. Esta política como estrategia resulta muy perjudicial para el productor local, yendo totalmente en contra de la deseada soberanía alimentaria.

La autora concluye que para el impulso de la soberanía y la producción alimentaria básica se requiere de una sólida alianza entre todos los actores implicados en el tema, para crear una verdadera estrategia de soberanía, la política debe de ser capaz de contrarrestar dignamente los cambios geopolíticos venideros una vez terminada la crisis capitalista en que estamos inmersos.

Por tanto, la crisis alimentaria que se vive en México actualmente pudiera ser considerada solo como una consecuencia más del capitalismo, tiene sus bases en la política económica implementada a partir de los años ochenta que concentra una serie de elementos de desregulación financiera, social y económica del país. El modelo neoliberal, un orden agroalimentario global está totalmente interconectado en la forma de funcionamiento del régimen de acumulación, los bienes básicos para la alimentación han orientado este orden mundial agroalimentario, esencialmente hacia las exportaciones, por lo que la pérdida de seguridad alimentaria para algunas naciones genera la acumulación de riqueza en otras. Los que lideran los mercados mundiales en la producción de alimentos, son los países desarrollados que desvalorizan las materias primas de origen agropecuario en orden de contrarrestar la caída de la cuota de ganancia; esto permite reducir costos de producción, para así exportar y vender a precios por debajo (precios dumping) de sus costos de producción para después hacerse con la hegemonía y generar un monopolio que hoy en día

controla los precios del maíz en el mercado, por lo que países como Estados Unidos que favorecen valores de la competencia perfecta etc. se hacen con estas trampas para beneficiarse de el acaparamiento de riqueza.

Productividad agrícola y del maíz en México

México es centro de origen y diversificación del maíz que tiene una trascendente relevancia en la historia de la cultura, la economía y la alimentación del país (González y Ávila, 2014: 233). “Culturalmente México es uno de los mayores consumidores de maíz a nivel mundial, pues este cultivo es la base de su alimentación y además este producto es el cultivo más importante para el país. Se tienen diversas especies nativas, por lo tanto, es un cultivo socioculturalmente importante, económicamente representa el cultivo más sembrado en el país”. México ocupa el cuarto lugar mundial como productor de este grano, sin embargo, paradójicamente importa anualmente 10 millones de toneladas. (González y Ávila, 2014) y actualmente es el primer importador mundial.

En los años ochenta se estableció en México la liberación de la agricultura, como estrategia de los Estados Unidos de Norte América hacia los países dependientes, misma que ha orientado las transformaciones de la división del trabajo agrícola, proceso apoyado por políticas nacionales, subordinadas a intereses de los países desarrollados (Rubio, 2008).

Este sistema fue adoptado en México en 1982, mientras el país estaba dirigido por José López Portillo por lo que se dio un cambio de paradigma, que dio como resultado una disminución de la participación del Estado en la economía y se pasó de una economía mixta (donde el gobierno regulaba el mercado e incluso participaba como agente productivo y en la distribución de bienes estratégicos) a pasar a una economía liberal, en la que la oferta y la demanda son las que rigen el mercado de todos los procesos económicos y no existe un árbitro regulador (Pérez y Chávez, 2018) .

Resultado de lo anterior México se ha convertido en el tercer socio comercial agrícola más grande de Estados Unidos (después de Canadá y los 27 países de la Unión Europea) en términos de exportaciones e importaciones combinadas, pues, cuenta con una población creciente, una economía en expansión y un sector agrícola más orientado al mercado. En 2008, la república mexicana representó alrededor de 13.9% de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos de América 13.5% de las importaciones, tal como se definen y clasifican por el USDA (United State Department of Agriculture). Entre 1993 (el último año antes de la implementación del TLCAN) y 2008, las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a México se expandieron a una tasa anual de 10.4%, mientras que las importaciones agrícolas de México crecieron a una tasa de 9.7% (Crawford, 2011).

No obstante las implicaciones de la apertura para Pérez y Chávez (2018), han sido motivo de reajuste en materia legislativa, institucional, social y productiva, para poder responder a las condiciones impuestas desde el exterior por los organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Por lo que se ha generado un cambio de paradigma y para lograrlo se han hecho cambios en la legislación “sobre inversión extranjera, materia laboral, y energética, fue necesario implementar programas que incidieran en una mejora de la estructura productiva del campo para lograr una eficiencia y competitividad al participar de un mercado más amplio y más competitivo”

(Pérez y Chávez, 2018: 51). Para algunos académicos como (Rubio, Otero, entre otros) del sector agropecuario consideran desventajoso competir con dos gigantes económicos como lo son Estados Unidos y Canadá a través de la firma de los tratados internacionales.

Pérez y Chávez (2018:51) citan al gobierno de México en su discurso cuando se les cuestionaba que los productores mexicanos de bienes básicos no serían capaces de competir con dos países líderes de la economía mundial,- “Nos vamos a competir nos vamos a complementar” su justificación se basó en las ventajas comparativas de un principio internacional pero este postulado ha perdido credibilidad de acuerdo con nuevos postulados en el campo del conocimiento privilegiando a su vez la competitividad. El gobierno de México ha sido consciente de que a partir de la firma de los tratados comerciales la producción de maíz, trigo y frijol tendrían un carácter de desventaja competitiva sobre todo frente a los Estados Unidos de América, por lo que se ha pretendido el dejar de producir los granos básicos desde el fondo de la política.

El subsecretario de Planeación en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en aquel momento de la firma del tratado, Luis Téllez (1994) en una de sus publicaciones sustenta que en México se deberían dejar de producir granos y cereales, dado que los Estados Unidos de América y Canadá cuentan con mejores condiciones para su producción, por lo que México debería de enfocar su producción agrícola hacia la de hortalizas y frutas tropicales, pues cuenta con esa ventaja comparativa.

Resultado de lo anterior Estados Unidos con la ayuda de sus aliados (FMI y el BM) se ha mantenido en una continua e innegable hegemonía mundial al siempre imponer su concepción de la vida ante el resto del mundo. No solamente es el innegable líder por su capacidad de instaurar consensos y todo un sistema donde prevalece el beneficio de poseer la propiedad intelectual sobre la materia viva, sino que además, y a consecuencia de ello, es el mayor productor y exportador de maíz a nivel mundial (cosecha 200 millones de toneladas anuales y exporta 40 millones), así como también es el país con mayor uso de semilla transgénica para el cultivo de sus alimentos (González y Ávila, 2014).

Señalan (González y Ávila, 2014) que la influencia de los Estados Unidos sobre México es muy notoria a nivel político y económico, y al analizar los puntos de consenso del TLCAN, se observa que Estados Unidos ha impuesto sus propios criterios de propiedad intelectual en la materia viva, imponiendo así su hegemonía en todo orden. Influenciado bajo este liderazgo México ya está autorizando a nivel de campo y en fase piloto las primeras experimentaciones de semilla de maíz genéticamente modificado, bajo el adiestramiento de empresas biotecnológicas que ya se encuentran modificadas, principalmente en el maíz y otros granos. Pese a esto, México se encuentra adscrito a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) referente al año 1978, organización que otorga permisos y patentes sobre especies vegetales, simplemente cumpliendo con ciertos requisitos.

El impacto social de la liberación comercial del maíz transgénico en México, tendría graves consecuencias, los países que están implementando este tipo de semillas en la siembra se han encontrado con fuertes consecuencias para los ecosistemas: la pérdida de la biodiversidad, aunado al aumento plagas, que a su vez conlleva abuso en el uso de pesticidas, y el uso y control monopólico por las grandes transnacionales, donde en un corto plazo los productores ya no tendrían acceso a la capacidad productiva independiente. Desde una perspectiva social existen grandes preocupaciones sobre el futuro del derecho que tiene el

agricultor sobre la semilla y la producción del maíz. En el 2012 la cámara de diputados decidió la no factibilidad a la adscripción a UPOV 91, gracias a ello el agricultor aún es dueño libremente de su semilla y su producción. Pero con la firma del Tratado de libre comercio entre México Estados Unidos y Canadá (TMEC) se ha comprometido al país al uso de éstos por lo que sigue la preocupación por parte de los productores nacionales.

Actualmente Estados Unidos ha experimentado una crisis productiva que se relaciona con un incremento en los precios de los granos básicos, pues es el país hegemónico de la producción agroalimentaria, tiene el primer lugar mundial en la producción de cultivos transgénicos, entre los más importantes el maíz, soya, algodón y canola. Esta crisis está fuertemente relacionada con la práctica de la siembra de transgénicos, pues ha orillado a los productores a hacer un uso indiscriminado de pesticidas y herbicidas para poder controlar las plagas y malezas, lo que ha dado como resultado la erosión de las tierras cultivables y haciéndolas menos productivas (González y Ávila, 2014.) Esto ha coadyuvando al crecimiento del cambio climático, por lo que las siembras del país hegemónico en los años venideros del 2007 a la fecha han experimentado sequías recurrentes.

En México Para el año 2020 y según con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIACON) la producción de maíz se comportó de la siguiente forma, para este año en todo México se sembró una superficie de 8,081,273.41 hectáreas de las cuales se cosecharon 7,742,709.25 hectáreas lo que dio como resultado una afectación del 3.3% sumando 338,564.16 hectáreas siniestradas. Los estados con mayor índice de productividad del maíz están liderados por Coahuila con un rendimiento por hectárea de 21.09 (ton/ha) en este estudio se hace referencia a la productividad de todo tipo de maíz (grano y forrajero el cual concentra la materia verde o seca) seguido de Baja California (15.04 ton/ha), Aguascalientes (14.37); Jalisco (11.82 ton/ha) se encuentra en una cuarta posición de productividad, y en él se encuentra una de las regiones objeto de estudio; seguido por Sonora (11.68) y Sinaloa (11.03); Zacatecas (8.95) en donde se encuentra la otra región a ser analizada arriba en la doceava posición, en lo que se refiere a la productividad de maíz, y se posiciona por arriba de la media nacional, los últimos lugares pertenecen a los estados de Yucatán (1.38 ton/ha), Quintana Roo (1.17 ton /ha) y Nuevo León (1.01 ton/ ha).

Como se relaciona la productividad alimentaria y del maíz con la crisis alimentaria

La crisis agroalimentaria que comenzó en 1965, siguió en los años venideros a la década de 1970 y principios de los ochentas, se instauró en el ámbito mundial junto al modelo neoliberal, que tenía su correlato en la fase de la internacionalización del capital, conocida como globalización (Rubio, 2008).

En el ámbito agroalimentario se desarrolló una forma de dominio de la potencia mundial sobre los países dependientes, sustentada en la desvalorización artificial de los precios de los bienes básicos. Aun cuando los reducidos costos del combustible permitían mantener de por sí bajos los precios de las materias primas de origen agropecuario, la política consistió en imponer en el ámbito internacional precios artificialmente devaluados. Con ello se fortalecía la industria agroalimentaria y se pulverizaba a los pequeños productores de los países periféricos con los tratados comerciales que entraron en vigor en la década de los noventas (Otero, 2013).

En los últimos años y debido a la pulverización de los sistemas de producción de granos básicos en el mundo y en México, es que ha cobrado importancia la seguridad alimentaria, por lo que los gobiernos locales y la población en general lo han asumido como un reto importante. Tan solo en el periodo que abarca del 2018 al 2020 la carencia por acceso a la alimentación aumentó 3 % pasando de 22.2% a 22.5% respectivamente es decir, de 27.5 a 28.6 millones de personas (CONEVAL, 2021), por lo cual la seguridad alimentaria se ha vuelto un tema de prioridad nacional.

El maíz es un elemento primordial y sustancial de la seguridad alimentaria en México, pero este debe cumplir con ciertas características dada su importancia en la dieta de los mexicanos, el consumo anual per cápita de maíz para el 2016 era de 276.9 kilogramos, por lo que la población mexicana gasta en promedio 52.4% de su ingreso en productos derivados del maíz; de este monto correspondió exclusivamente el 42.9% a la compra de tortillas; 7.4% a la compra de maíz en grano, harina masa y tostadas; y 2.1% a otros productos de maíz y actualmente el consumo de maíz en México ha aumentado (González, *et al.* 2018).

El problema radica en que México no es autosuficiente en la producción de maíz y debido al incremento en el consumo, las importaciones muestran una tendencia creciente. Lo que ha ocasionado que suba su precio y a que la población este a expensas dependiendo del exterior para garantizar la alimentación.

Las implicaciones de la dinámica asumida en México en función de la subordinación a la gran empresa capitalista agrícola de carácter transnacional, a través de la aplicación de políticas liberalizadoras genero un fuerte proceso de destrucción de la actividad primaria, reduciendo el número de productores con rentabilidad, pues mientras en 1994 existían cuatro millones, para el año 2000 únicamente 300000 seguían en esta actividad. Esto refleja que el campo mexicano atraviesa una crisis estructural por el marco de la inestabilidad creciente en los precios de los alimentos a nivel mundial que agudiza la fuerte dependencia alimentaria prevaleciente en el país (Esparza, 2019).

La situación referida del país nos permite explicar el comportamiento de la producción de granos básicos a escala regional. La estructura productiva del norte de Jalisco y sur de Zacatecas se caracteriza principalmente por la acentuada especialización en las actividades primarias, razón para entender el fuerte impacto de las políticas liberalizadoras y del proceso de integración subordinada a los intereses de la agroempresa transnacional.

Los gigantes de la producción biotecnológica transgénica como Monsanto, Syngenta, Dow AgroSciences, Dupont, Bayer CropSciences y BASF erigen una estrategia mundial para su expansión mercantil basada en la promesa de contribuir a acabar con el hambre mundial, mostrando sus rendimientos gracias a la utilización de semilla transgénica. Pero, esto no es más que una trampa a la acumulación de riqueza por dichas empresas, pues son ellas las principales causantes de la desigualdad en materia de productividad, que ha generado que los pequeños y medianos agricultores queden rezagados dado un valor bajo en la producción y altos costos para llevarla a cabo.

La empresa Monsanto es la dueña del maíz transgénico, y tiene la propiedad intelectual sobre el control de la semilla, al ser una innovación de su pertenencia. Si el gobierno mexicano autorizara la adscripción a UPOV 91, los agricultores ya no podrían disponer de la semilla y perderían el derecho de replantar la semilla protegida, la cual se

concentraría en pocas empresas generando monopolios y afectando la disponibilidad de semilla nativa convencional, que poco a poco desaparecería, como está sucediendo en Estados Unidos con el paso del tiempo. La producción de maíz transgénico en México generaría la disminución del cultivo de variedades nativas de las diferentes zonas del país, atentando sobre la soberanía agrícola cultural. Además, la introducción de esta nueva semilla generaría el descontrol de las malezas ya conocidas y controladas por el agricultor mexicano, lo que desestabilizaría la biota del agrosistema nacional y generaría una agudización aun mayor de la reciente crisis alimentaria (González y Ávila, 2014.)

Uribe; Valenciano y Bonilla (2013) definen el desarrollo local como un acumulado de acciones y herramientas, las cuales, son tomadas desde un territorio determinado, ya que aumentan la creación de valor, generan oportunidades de empleos mejor remunerados, optimizan las rentas y ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de la población local.

Entonces, según esta perspectiva, el desarrollo tiene un proceso endógeno que está relacionado con los rasgos sociales, culturales e históricos de la población de un territorio, el cual posee atributos específicos y si se sigue por la lógica implementada por las reformas estructurales la producción de maíz se convertirá en una enclave que no genere encadenamientos en los territorios donde se lleve a cabo dicha práctica, pues se ha pasado a ser, una práctica monopólica en donde ni siquiera las poblaciones rurales tienen incidencia en ella.

Siguiendo la lógica de desglobalización es que mencionamos a Polanyi (1944) quien señala:

La verdadera crítica de la sociedad de mercado no es que esté basada en la economía- en un sentido, todas las sociedades tienen que estar basadas en ella- sino más bien que su economía está basada en su interés propio. Tal organización de la vida económica es enteramente no natural, en el sentido estrictamente empírico de excepcional (Polanyi 1944: 249).

El globalismo neoliberal tiende a seguir la teoría del valor de Marx (1996) en busca de la codiciada ganancia en todas las actividades productivas y en especial las de carácter alimentario por su fuerte participación de mano de obra. Pero si bien toda la historia de la humanidad está ultimadamente condicionada por factores económicos, nos dice Otero (2019) nunca antes se había puesto al centro de la acción humana. Por lo tanto cuando las catástrofes golpean a la sociedad humana, en este caso desde una crisis alimentaria y productiva, la sociedad genera contramovimientos para su protección de sí misma. Esta autodefensa puede surgir ya sea desde arriba o desde abajo, desde el Estado o desde la sociedad. Sin embargo, cuando un movimiento protector se genera desde el aparato del Estado tiende a resultar en soluciones paternalistas y por el contrario si los movimientos protectivos surgen de abajo vigorizan la sociedad, y son sostenibles al largo plazo (Otero, 2019).

Otero (2019) señala que hoy ha resonado un mensaje claro: para hacer frente a la crisis alimentaria mundial, se tiene que actuar ahora en comunidad. Por su parte la comunidad internacional está a la altura de esta tarea. Si aprovecha la acción colectiva y pone en común los recursos, la solidaridad mundial es más sólida y tiene mayor alcance. La UE,

como lo demuestra su financiación de la ayuda, así como las sinergias entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, mantiene el compromiso de abordar esta crisis alimentaria y nutricional junto con la comunidad internacional.

Se requiere un cambio de paradigma humanístico capaz de atender las necesidades básicas de la población, puesto que la crisis alimentaria no solo está relacionada con una crisis productiva, sino que es multifactorial y se tiene que atacar todas sus causas, por lo que la situación exige una acción conmensurable para avanzar hacia enfoques integrados de prevención, anticipación y mejor orientación para abordar de forma sostenible las causas profundas de las crisis alimentarias, como la pobreza rural estructural, la marginación, el crecimiento demográfico y la fragilidad de los sistemas alimentarios, todo esto desde un análisis heterogéneo pues las características de productividad de maíz así como de crisis alimentaria difiere según las regiones.

El informe de la FAO (2022) demuestra la necesidad de dar mayor prioridad a la agricultura a pequeña escala como respuesta humanitaria de primera línea a fin de superar las limitaciones de acceso y como solución para invertir las tendencias negativas a largo plazo. Además, promover cambios estructurales en la forma de distribuir la financiación externa, de modo que la ayuda humanitaria pueda reducirse con el tiempo mediante inversiones en desarrollo a largo plazo, puede hacer frente a las causas profundas de la crisis del hambre. Y pretenden promover colectivamente formas más eficientes y sostenibles de prestar ayuda humanitaria.

Según GANESAN (2020:9) la relación de producción de alimentos con la crisis alimentaria durante el COVID- 19 ha seguido el siguiente comportamiento:

La producción de cereales en los países de ingresos altos suele estar muy mecanizada y exige poca mano de obra, lo que la hace menos vulnerable a los brotes de la enfermedad entre los trabajadores agrícolas. Por el contrario, la producción de cereales en las explotaciones más pequeñas en países de ingresos más bajos suele requerir más mano de obra y tener un predominio de mujeres. A diferencia de lo que sucede con los cereales, las cadenas de suministro de la horticultura, los productos lácteos y los productos cárnicos son más vulnerables a los efectos de la COVID-19 en países de ingresos más altos debido a su naturaleza intensiva en mano de obra, su susceptibilidad a las enfermedades de los trabajadores alimentarios y la concentración de empresas que da lugar a explotaciones e instalaciones de elaboración más grandes en las que los brotes de la enfermedades pueden propagarse con rapidez. Las perturbaciones en las cadenas de suministro de insumos agrícolas también podrían afectar a la producción de alimentos en el futuro.

Con respecto a las acciones emprendidas por los organismos internacionales para combatirlos efectos de la pandemia por COVID-19 y el reciente conflicto bélico en Ucrania es reforzar un enfoque coordinado para garantizar que las actividades humanitarias, de desarrollo y de mantenimiento de la paz se lleven a cabo de manera integral y ordenada, y garantizar que se evite que se siga alimentando el conflicto, como una consecuencia no deseada, también contribuirá al fomento de la resiliencia y a la recuperación.

Ante las condiciones cambiantes de riesgo y vulnerabilidad, los productores agrícolas y del maíz en el México y en la región a estudiar tienden a crear estrategias para impedir y coadyuvar a situaciones de crisis alimentarias durante los desastres naturales, las crisis

estacionales o crónicas (pobreza, marginación, política económica), por lo que los agricultores buscan mecanismos para abatir los obstáculos y hacer su mejor esfuerzo para que se tengan alimentos ricos y saludables en casa.

Con base en lo anterior, se analizaron las aportaciones de la producción y productividad del maíz a la seguridad alimentaria y las estrategias empleadas por los productores de maíz para abastecer del grano básico al norte de Jalisco y sur de Zacatecas.

Descripción del sujeto de estudio

Para esta investigación se han seleccionado cinco municipios que forman parte del sur de Zacatecas, pertenecientes al cañón de Tlaltenango: Atolinga, Benito Juárez, Momax, Tepechitlán y Tlaltenango y otros cinco que representan el norte de Jalisco: Colotlán, Huejúcar, Santa María de los Ángeles, Villa Guerrero y Totatiche. La región se sitúa al norte en la Sierra Madre Occidental, limitando en el sur con la provincia del Eje Neovolcánico, la llanura costera del Pacífico por el Oeste y la Mesa Central por el Este. Gracias a su cercanía geográfica presenta similares problemas sociales, económicos y culturales: una agricultura principalmente de temporal y de monocultivo del maíz, así como una ganadería sobresaliente que ha favorecido la conversión agrícola del maíz grano hacia el maíz forrajero, la región presenta un alto índice de desigualdad y marginalidad que ha colaborado al crecimiento de una crisis alimentaria, generado una fuerte migración a Estados Unidos históricamente, aunado a ello la región forma parte de los territorios del pueblo Wixarika, en el norte de Jalisco, para los municipios seleccionados cuenta con una población indígena de 924 personas y el sur de Zacatecas cuenta con 500 personas indígenas las cuales a su vez forman parte del sector productivo agrícola de la región.

La región norte de Jalisco para el 2020 cuenta con una población total de 38,829 habitantes y con 11,568 viviendas, el grado escolar de sus pobladores es de 7.96 para este mismo año en relación la producción agrícola se llevan a cabo cultivos de maíz, frijol, avena, cebada, sorgo, pastos, aguacate y naranja, un 83% de la producción está destinada a la producción de maíz y a su vez se favorece la de maíz forrajero, la región recibió la cantidad de \$5,762,000 con respecto al apoyo del PROCAMPO siendo beneficiados 1,236 agricultores, la superficie sembrada fue de 24,304 hectáreas mientras que las cosechadas fueron 24,154 hectáreas lo que dio como resultado 150 hectáreas siniestradas, que sumaron 296,628.13 toneladas de producción con una productividad total de 12.15 toneladas por hectárea (INEGI,2022; SIACON, 2020).

La región sur de Zacatecas para el 2020 cuenta con una población total 44,839 de habitantes y con 13,372 viviendas, el grado escolar de sus pobladores es de 8.04 para este mismo año en relación la producción agrícola se llevan a cabo cultivos de maíz, frijol, avena, cebada, pastos, durazno y mango un 85% de la producción está destinada a la producción de maíz y de igual forma que en la otra región se favorece la de maíz forrajero, la región recibió la cantidad de \$4,307,000 con respecto al apoyo del PROCAMPO siendo beneficiados 1,070 agricultores, la superficie sembrada fue de 23,564 hectáreas mientras que las cosechadas fueron 23,012 hectáreas, lo que dio como resultado 552 hectáreas siniestradas, lo que sumo 146,690.5 toneladas de producción con una productividad de 6.54 toneladas por hectárea

(INEGI,2022; SIACON, 2020). Con relación a la carencia alimentaria se presentan las siguientes tablas:

Tabla.1 Carencia alimentaria en el norte de Jalisco

Región Norte de Jalisco	Carencia alimentaria población total	Carencia alimentaria % de la población
2020	4,098	11.18
2015	3,844	12.18
2010	5,318	12.11

Fuente: Elaboración Propia con base en el CONEVAL, consulta dinámica 2022.

Tabla.2 Carencia alimentaria en el sur de Zacatecas

Región Norte de Jalisco	Carencia alimentaria población total	Carencia alimentaria % de la población
2020	7,038	11.61
2015	7,631	16.82
2010	13,854	20.01

Fuente: Elaboración Propia con base en el CONEVAL, consulta dinámica, 2022.

Los datos señalados demuestran que la región del norte de Jalisco se tiene una menor presencia de carencia alimentaria y que la productividad de maíz supera a la del sur de Zacatecas. La región zacatecana tiende a presentar una mayor proporción de carencia alimentaria en su territorio que puede obedecer a un bajo rendimiento en la productividad del maíz en comparación con la vecina región de Jalisco.

En suma en las regiones predominan clima secos aunque dependiendo de la elevación, se presentan también climas de cálidos a húmedos, propios de los profundos cañones. Los suelos son aluviales y residuales de origen volcánico que, dependiendo de la topografía y el clima, serán aprovechados para el cultivo de productos agroalimentarios o para pastoreo de animales.

Gran parte de este territorio presenta zonas aisladas y de difícil acceso, por lo que se favorecen estándares de marginación y extremo subdesarrollo, producto de la desigualdad en materia de inversión, las estructuras de poder en relación con la propiedad de la tierra se han mantenido desde la época colonial, puesto que en el periodo de la reforma agraria este territorio no presento cambios significativos.

Métodos y datos

Los datos obtenidos para esta investigación se obtuvieron del CONEVAL el cual reporta información sobre carencia alimentaria para las regiones de México, la variable dependiente de nuestro análisis es la población que se encuentra padeciendo carencia alimentaria los datos obtenidos de la información estadística de la producción y productividad y hectáreas cosechadas del maíz, se obtuvieron de forma desagregada por municipios en el SIACON pertenecientes SAGARPA y son las variable independientes. Los datos se obtuvieron para los años 2010,2015 y 2020. Se toma en cuenta estas variable, pues se trata de medir el efecto de

la producción, la productividad y las hectáreas cosechadas sobre la crisis alimentaria, puesto que es lo que el objetivo segundo de los ODS propone duplicar la participación de las variables explicativas para contrarrestar la carencia alimentaria y llegar a la cifra de hambre 0.

El modelo propuesto a través de mínimos cuadrados ordinarios sigue la siguiente ecuación:

$$y = \beta_0 + \beta_1 \text{ hectáreas cosechadas} + \beta_2 \text{ producción total por toneladas} + \beta_3 \text{ productividad toneladas por hectárea} + \epsilon$$

Dónde: y = población total con carencia alimentaria

β_0 = es el intercepto

β_1 = es el total de hectáreas cosechadas en las dos regiones de estudio

β_2 = es el total de la producción de maíz toneladas

β_3 = es el la productividad del maíz medida en toneladas por hectárea

El modelo se ajusta a la satisfacción de los supuestos de la regresión lineal datos homologados con más de 30 datos, se calcula en el programa estadístico SPSS para computadora.

Resultados, análisis y propuestas

Se calculó el modelo de regresión lineal múltiple para predecir el efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente. La ecuación de la regresión fue estadísticamente significativa $F = 99\%$ de significancia, lo que indica que el modelo es potente. El valor de la R^2 fue de 4.22, lo que muestra que el 42% del cambio de la variable dependiente puede explicarse por las variables independientes. Sin embargo la relación de los coeficientes no presenta la hipótesis planteada que a mayor productividad del maíz menor es la crisis alimentaria en la región norte de Jalisco y sur de Zacatecas pues estos muestran que a un aumento de las tres variables independientes se muestra un aumento en la crisis alimentaria, lo cual se explica por la teoría antes mencionada. Por lo tanto el objetivo dos de los ODS según su planteamiento no tendría ningún efecto en la reducción de la crisis alimentaria en esta región puesto que esta obedece a un análisis de mayor profundidad y con soluciones menos simplistas. Los resultados del modelo y del trabajo en general, lejos de aplaudir los esfuerzos que han sumado los organismos multilaterales para contrarrestar la crisis alimentaria hacen una crítica a su planteamiento.

Los resultados generados a partir de la hipótesis del segundo objetivo del desarrollo sostenido para el norte de Jalisco y sur de Zacatecas, la rechazan pues en la región no se vive una crisis productiva, se cosecha el suficiente maíz para alimentar de manera sustentable a la población, entonces la crisis alimentaria en la zona de estudio obedece más a una crisis de desigualdad social, económica, de marginalidad etc., por lo que se pudrirá generar una nueva hipótesis. Los productores de maíz en la región norte de Jalisco y sur de Zacatecas obedecen a las fuerzas del mercado por lo que la producción se concentra en pocas manos acentuando aún más la desigualdad y la marginalidad social.

Conclusiones

Actualmente los productores de maíz en México y en la región estudiada están viviendo los estragos de la reestructuración productiva mundial generada por la apertura comercial, teniendo una desventaja competitiva en comparación con sus socios comerciales, aunado a ello han tenido que enfrentar los regímenes de lluvia impredecibles dado que la mayor parte de la producción se da bajo condiciones de temporal.

Se concluye que la crisis alimentaria, seguirá persistiendo y aumentando en la región estudiada si las condiciones actuales de producción del maíz y de desigualdad siguen presentes, a ello se le suma el aumento de los insumos y de los productos para llevar a cabo la práctica agrícola, esto derivado de la monopolización y hegemonía del mercado agroalimentaria, la crisis de suministros que ha generado la pandemia por COVID-19 y la reciente guerra en Ucrania que ha provocado escases de insumos puesto que de Rusia se importa gran parte de los fertilizantes e insumos para la producción agrícola lo que ha demostrado la fuerte dependencia que México y sus regiones tienen, reflejando la poca autonomía y soberanía alimentaria.

También se concluye que la crisis alimentaria y productiva no puede ser tratada de forma homogénea dados los resultados obtenidos. Los planteamientos de los organismos internacionales deben dejar de ser simplistas y hacer un análisis de mayor profundidad para enfrentar estas problemáticas.

También se concluye que es primordial la implementación de una política gubernamental sólida que favorezca la producción de las variedades vegetales nativas en su lugar de origen, particularmente el cultivo del maíz nativo, que beneficia nuestra diversidad biológica y cultural. Se observan la importancia de no aprobar la producción y comercialización de maíz transgénico en nuestro país, y de impulsar el estudio del fitomejoramiento clásico que desarrolle las cualidades las diferentes especies y variedades vegetales en sus condiciones climáticas propias, recalcando especialmente el cultivo del maíz nativo pues de lo contrario ello tendría graves consecuencias en lo que se refiere al cambio climático y en cuestión productiva los agricultores que seleccionan sus propias semillas o utilizan semillas híbridas tienen mayor capacidad competitiva que los que compran los insumos transgénicos y solo favorecen el monocultivo.

Epílogo

Este trabajo pretende explicar en qué medida la producción y productividad de maíz se relaciona con la crisis alimentaria en las regiones norte de Jalisco y sur de Zacatecas. En este sentido se muestra que el proceso de empobrecimiento de estas dos regiones se debe a múltiples factores, entre ellos un sector primario abandonado y sometido al mercado internacional, esta situación ha favorecido el abandono de los productores agrícolas que no han podido competir con los precios de los productos importados, lo que ha generado una mayor dependencia alimentaria y fuertes consecuencias para la población.

La crisis alimentaria y productiva que viven estas regiones se debe en gran medida a las políticas de ajuste estructural implementadas en la década de 1990 donde la estrategia

gubernamental fue apoyar a los grandes productores dejando en el abandono al pequeño productor rural, esto en concordancia con en el nuevo modelo de desarrollo neoliberal que favorece la acumulación del capital a escala global. A 39 años de esta política se puede clarificar el impacto que ha tenido en las regiones. Pues para lograr un impulso de desarrollo agrícola, eventualmente alcanzar la soberanía alimentaria y con ello reducir los índices de pobreza es necesario regresar a una política que apoye a los pequeños productores del maíz.

Referencias

- Esparza Flores, Miguel**, (2019), “La agricultura zacatecana en el contexto de la coyuntura actual”, en: Pérez Escatel, Aldo Alejandro y Aguilar Torres, Claudia Esther del Rosario, coord. *El sector Agropecuario en México y Zacatecas*. ed. Colofón pp. 99-111.
- Marx, Karl** (1996), *El capital*, tomo 1 Vol. 1 ed. Siglo veintiuno editores S.A. México.
- Pérez Escatel, Aldo Alejandro y Chávez Ruiz, Leobardo**, (2019), “Modelo económico, agricultura y desarrollo rural en Zacatecas”, en: Pérez Escatel, Aldo Alejandro y Aguilar Torres, Claudia Esther del Rosario, coord. *El sector agropecuario en México y Zacatecas*. ed. Colofón pp. 83-98
- Pérez Escatel, Aldo Alejandro y Chávez Ruiz Leobardo**, (2018), “Alcances del programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) Zacatecas”, en: Esparza Flores, Miguel, y Chávez Ruiz, Leobardo. coord. *Escenarios y problemas rurales en Zacatecas*. ed. Colofón. pp. 49-68.
- Polanyi, K.** (1994). *The Great Transformation. Nueva York y Toronto*. ed. Farrar y Rinehart.
- Téllez Kuenzler, Luis.** (1994). *La modernización del sector agropecuario y forestal: una visión de la modernización de México* ed. Fondo de Cultura Económica.
- CONEVAL**, (2022), “Resultados de pobreza carencia alimentaria por municipio consulta dinámica” [electrónico], disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx. [7 de julio de 2022].
- CONEVAL**, (2021), “Informe de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020” [electrónico], disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf. 8 de julio de 2022].
- Crawford, Terry**, (2011), “Impacto del TLCAN en el comercio agrícola” *Revista mexicana de agronegocios* vol.28 pp.457-466, [electrónico], Torreón México, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/141/14115904002.pdf>. [22 de junio de 2022].
- Escalante, Roberto; Catalán, Horacio; Galindo, Luis Miguel y Reyes Orlando**, (2007), “Desacralización en México: tendencias actuales y retos hacia el futuro” *Cuadernos de Desarrollo Rural* núm. 59 pp. 87-116, [electrónico], Bogotá Colombia, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/117/11759004.pdf>. [15 de julio de 2022].
- FAO**, (2022), “Informe mundial sobre las crisis alimentarias: la inseguridad alimentaria aguda alcanza nuevos niveles máximos”, [electrónico], Roma, disponible en:

- <https://www.fao.org/newsroom/detail/global-report-on-food-crises-acute-food-insecurity-hits-new-highs/es>. [14 de Julio de 2022].
- FAO**, (2019), “El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Programa en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos”, [electrónico], Roma, disponible en: <https://www.fao.org/3/ca6030es/ca6030es.pdf>. [4 de julio de 2022].
- FAO, OPS, WFP, & UNICEF**, (2018), “Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, desigualdad y sistemas alimentarios”, [electrónico], Santiago de Chile, disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/panorama-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2018>. [15 de julio de 2022].
- FAO**, (2012), “Perdidas y desperdicios de alimentos en el mundo- alcance, causas y prevención”, [electrónico], Roma, disponible en: <https://www.fao.org/3/i2697s/i2697s.pdf>. [9 de julio de 2022].
- GANESAN**, 2020, “Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: la elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición”, [electrónico], Roma, disponible en: <https://www.fao.org/3/cb1000es/cb1000es.pdf>. [18 de junio de 2022].
- González Merino, Arcelia y Ávila Castañeda, José Francisco**, (2014), “El maíz en Estados Unidos y en México. Hegemonía en la producción de un cultivo”, *Argumentos* 27 (75) pp.215-237 [electrónico], México, disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v27n75/v27n75a11.pdf>. [8 de junio de 2022].
- González López, José Luis, et al**, (2018), “Maíz (*Zea mays* L.) y seguridad alimentaria en el municipio de Calpan, Puebla-México”, *Agro Productividad*, Vol. 11 núm.1 pp. 37-43, [electrónico], México, disponible en: <https://revista-agroproductividad.org/index.php/agroproductividad/article/view/149/123>. [3 de julio de 2022].
- INEGI**, (2022), “Censos y conteos de población y vivienda”, consulta dinámica [electrónico], disponible en: www.inegi.com.mx. [14 de julio de 2022].
- Naciones Unidas**, (2015), “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, *Asamblea General*, [electrónico], Nueva York, disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>. [30 de mayo de 2022].
- Otero, Gerardo**, (2019), “Hacia la desglobalización y la soberanía alimentaria”, *Observatorio del Desarrollo*, [electrónico], disponible en: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/06/OD1-8.pdf>. [4 de junio de 2022].
- Otero, Gerardo**, (2013), “El régimen alimentario neoliberal y su crisis. Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología antípoda”, *Revista de Antropología y Arqueología*, núm.17 pp.49-78, [electrónico], Bogotá Colombia, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/814/81429096004.pdf>. [24 de junio de 2022].

- Rubio, Blanca**, (2008), “De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria. Impacto sobre el campo mexicano”. *Argumentos*, vol. 21, núm. 57 pp. 35-52, [electrónico], México disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v21n57/v21n57a3.pdf>. [9 de julio de 2022].
- Rubio, Blanca**, (2015). “La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente”, *Mundo Siglo XXI, Revista CIECAS* Vol. X núm.36, pp.55-70, [electrónico], disponible en: <https://www.mundosigloxxi.ipn.mx/pdf/v10/36/05.pdf>. [17 de julio de 2022].
- SIACON**, (2022), consulta dinámica [electrónico], disponible en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>. [14 de julio de 2022].
- Uribe, Juan; Valenciano, Pablo; Bonilla, José**, (2013), “El desarrollo local y empresarial: La formación como factor básico para orientar al emprendedor”. *Revista Omnia Science*, [electrónico], disponible en: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14108/Uribe%20Toril.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [3 de junio de 2022].
- Valentín Mballa, Louis y Saucedo Quintero, Arely Yesenia**, (2018), “Análisis, del hambre en el estado de Zacatecas bajo el modelo de mínimos cuadrados ordinarios”, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. xviii, núm. 57, 2018, 487-523, [electrónico], disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v18n57/2448-6183-est-18-57-487.pdf>. [3 de mayo de 2022].

El desarrollo económico en los municipios de Zacatecas

Leobardo Chávez Ruiz¹

Lucía Alcalá Gurrola²

Miguel Esparza Flores³

Resumen

El trabajo muestra que en los municipios de Zacatecas no se hace planeación para el crecimiento económico y el desarrollo, aunque el gobierno del estado ha generado algunos programas de “ordenación del territorio”, estos se han quedado, en general, solo en papel, en la mayoría de los casos, aunque los municipios generan su “Plan de desarrollo municipal”, este consiste en un documento con el que se cumple con un compromiso establecido en la legislación y no en un documento que muestre un diagnóstico a conciencia de las condiciones del municipio y los factores que están detrás de su explicación, más bien la mayoría son monografías del territorio municipal, con alguna propuesta de una obra que se considera indispensable realizar, pero no un programa de trabajo para la administración municipal cuyo objetivo sea el crecimiento económico, porque además, en muchos casos no sólo no se cuenta con las condiciones para llevar acciones que tiendan a generar el crecimiento económico, pero ni siquiera para elaborar un verdadero plan de desarrollo.

Los municipios de mayor tamaño, si bien no llevan a cabo una planeación para el desarrollo social, por lo menos hacen una planeación económica, con la expectativa de que el crecimiento de las actividades económicas oferte los empleos que generen una derrama económica que favorezca la capacidad de las personas y las familias para demandar los servicios que les generen mejores condiciones de vida. El trabajo es analítico y se elabora con información que se obtuvo fundamentalmente del INEGI, aunque también de otros trabajos de dependencias e investigadores que han generado algunos indicadores adicionales. Es un trabajo cuya utilidad estriba en que los resultados serán útiles para la generación de políticas públicas y el impulso a una profundización de la reflexión al respecto para eventualmente, con su implementación orientar hacia un nuevo rumbo en el desarrollo económico y social del territorio zacatecano, desde la perspectiva del desarrollo regional y local.

Conceptos clave: Desarrollo territorial, Zacatecas, Crecimiento económico.

Introducción

El trabajo muestra que el desarrollo económico y social en Zacatecas se encuentra por debajo del que muestra la mayoría de las entidades del país, con una tendencia a la

¹ Doctor en Ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Economía, de la Universidad Autónoma de Zacatecas. lchavez@uaz.edu.mx

² Doctora en Estudios del desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Economía, de la Universidad Autónoma de Zacatecas. lucyalcala@yahoo.com

³ Doctor en Estudios del desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Economía, de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

concentración de las actividades económicas y de la población, esta última concentrándose en aquellos espacios donde hay más servicios y de mayor calidad, así como una mayor actividad productiva, pues el gobierno no cuenta con un plan explícito de desarrollo económico y de ordenación del territorio, lo que en buena medida se debe a que no cuenta con los recursos necesarios para llevarlo a la práctica.

El trabajo tiene relevancia en la medida en que, por lo menos desde la teoría, el gobierno cuenta entre sus objetivos, el orientar el rumbo en el crecimiento económico y urbano, así como lograr una distribución más equitativa del producto de la actividad económica⁴ y de la población en el territorio estatal. Para plantear una propuesta que pueda ser viable, se requiere conocer de la situación actual y las tendencias, así como de los factores que están detrás de su explicación, para, en función de ello, tratar de generar políticas (medidas) mediante las cuales se pueda lograr.

El trabajo implica la descripción del territorio zacatecano a través de la información disponible, pero, sobre todo, plantear la reflexión y análisis para hacer la explicación de por qué se tienen esas condiciones, para luego esbozar alguna propuesta sobre cómo eventualmente se podría reorientar el desenvolvimiento que conlleve al desarrollo menos desequilibrado y más equitativo. La información proviene fundamentalmente del INEGI, pero también de organizaciones del gobierno estatal y de los gobiernos municipales. El documento se organiza en cuatro apartados. En el primero se refiere a la teoría y la experiencia que permiten orientar el desarrollo del trabajo; el segundo muestra una caracterización del territorio zacatecano en cuanto a su nivel de desarrollo económico, población y desarrollo social; en el tercero se refiere a lo que “se ha hecho” en materia de planeación y ordenación del territorio; mientras el cuarto muestra algunas conclusiones que se desprenden del estudio en cuestión.

Referente teórico

Aunque hoy en día la planeación en el ámbito público, para impulsar el desarrollo se encuentra fuertemente criticada al considerar, que es el mercado con la globalización quien orienta la forma y el nivel de desarrollo de los territorios,⁵ y que la administración gubernamental ha mostrado una serie de deficiencias que empeoran los resultados de los “programas normativos” que representan los planes de desarrollo al no ser obligatorios para los agentes económicos., hay quienes, como Friedmann (1983), sostienen que es necesario contar con un plan y programas de acción para lograr objetivos y metas deseados,

⁴ Es algo que se lee en la mayoría de los planes de desarrollo, tanto nacionales como estatales, pues dado que los planes deben atender lo que se establece en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de planeación. La primera en su artículo 25 plantea: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales” (DOF, 2021:27); y, la ley de planeación de 1982, en su artículo 2^{do} como propósitos de la planeación, señala: “III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria;” (DOF, 1983).

⁵ Como lo sostiene Munck (2010: 50) “...El marco de referencia para <<el desarrollo>> es ahora, en la actualidad, un marco global y es el mercado, y no los gobiernos nacionales, el que desempeña el papel de conductor.

pues ello permite saber, por lo menos, se anda cerca del camino trazado para lograrlos. Además, hoy, de acuerdo con la planeación moderna, todo lo que los administradores se propongan lo deben justificar técnicamente y desde el punto de vista de los beneficios sociales y económicos, a diferencia de la planeación tradicional u ortodoxa, que se hacía antes del siglo XVIII, la cual respondía a una racionalidad diferente (se hacía en función de lo que un consejo de ancianos, un adivinador, un Chamán o alguien con un don divino, decía que se debía hacer) (Friedmann, 1983).

La planeación que en un sistema económico neoliberal como el que priva en los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los teóricos, sólo puede ser indicativa, pues el gobierno no tiene el control de las variables económicas, y no puede obligar a los agentes económicos a producir lo que requiere o desea la sociedad y éstas actúan en función de una demanda y no de necesidades sociales.⁶ El gobierno cuenta con instrumentos de política monetaria y de política fiscal para tratar de orientar el desenvolvimiento de la economía y solamente en casos excepcionales puede implementar una planeación de comando u obligatoria.⁷ Independientemente del modelo económico vigente, siempre será útil hacer planes y programas para tratar de llegar a ciertas metas económicas y sociales en cualquier territorio, no obstante que haya conciencia, que los agentes económicos no actúan en función de los objetivos de la sociedad en su conjunto y el gobierno no puede obligarlos a hacerlo, pero puede tratar de inducir (mediante medidas de política económica) hacia el logro de ciertos resultados.

De hecho, dependiendo de la postura que tome el gobierno respecto a la forma en que se debe producir y distribuir la riqueza de un territorio, conlleva a su clasificación como un régimen gubernamental de izquierda o de derecha, donde se presume que un gobierno de izquierda buscará implementar más medidas de política económica que favorezcan un mayor derrame del producto generado por la actividad económica, lo que no es bien visto por los dueños del dinero invertido en el producción, pues ello implica reducir sus niveles de ganancia (imperativo que los mueve a incorporarse a la producción de bienes y servicios). Por otro lado, los gobiernos de derecha, tienden a plantear que los agentes económicos deben tener la mayor libertad posible, ya que los mercados (de bienes, de servicios, laboral, financiero, etc.) tenderán a regularse por ellos mismos y a hacer una asignación eficiente de los recursos a partir del efecto de las leyes de la oferta y la demanda; sin embargo, parece que hasta ahora ha quedado claro que eso no ha sido así, pues eso

⁶ La necesidad social, refiere a los bienes y servicios que los integrantes de una sociedad requieren y a los que puede acceder la mayoría de los integrantes de la población a partir de su nivel de desarrollo, por lo que las necesidades sociales cambian a través del tiempo, conforme cambian las condiciones económicas de la sociedad en su conjunto; mientras la demanda se configura a partir de la capacidad adquisitiva de los consumidores, independientemente de si el bien es o no necesario, desde el punto de vista de la sociedad. Esto es, la demanda la generan quienes tienen capacidad adquisitiva, sea o no una necesidad básica o social.

⁷ Se habla de planeación indicativa, cuando quien se encarga de su administración no tiene la facultad de imponer, sino sólo de proponer y orientar mediante mecanismos (medidas de política) que incentivan o limitan la producción de bienes y servicios en función de un interés colectivo, pero son los agentes económicos, quienes al final toman la decisión de producirlos en función del imperativo que los mueve a participar en su producción: la ganancia. A diferencia de la planeación indicativa, la planeación de comando, consiste en la organización y la producción de bienes y servicios por los "agentes económicos" con base en un plan establecido por el gobierno, el cual tiene carácter obligatorio, pues se trata de producir para atender necesidades sociales y no una demanda, como se presume en el caso de una planeación indicativa.

implica partir de que la economía funciona como un mercado de competencia perfecta, lo cual, dicen Krugman y Obstfeld (2001: 128), no ocurre de esa manera y más bien lo que priva es un mercado tipo monopolístico, o por lo menos oligopólico.

En general, es poco lo que hace la mayoría de los gobiernos en cuanto a orientar el desarrollo económico y social y la ordenación del territorio en lo que tiene que ver con el crecimiento urbano y la distribución de los pueblos y de las ciudades para conformar un sistema, pues todo esto va orientándose, según las firmas van localizando plantas de producción de bienes y servicios y la población se va desplazando tras los empleos que ofrecen y los servicios que alrededor de ellas se generan (Palomares, 2000), lo que como se dijo anteriormente, tiene que ver con que simplemente se trata de una planeación indicativa, pero también, de que en ocasiones hay poco compromiso de los gobiernos encargados de hacer y aplicar los programas de trabajo (planes) para generar el crecimiento económico, el desarrollo social, el ordenamiento del territorio, etc., pues de acuerdo con Navajo (2016) los planes fracasan porque los esfuerzos se quedan en el producto (plan) que generan los consultores; porque hay simulación y el plan se queda en un estante del administrador en turno; la falta de visión; porque son unos los que hacen el plan y otros los que lo administran; porque la planificación es impuesta desde arriba; y, por la resistencia al cambio que los mismos administradores (burócratas) muestran en su desempeño, pues de acuerdo con Friedmann (1983: 32) en el sistema de relaciones sociales que tienen lugar en cualquier territorio hay una parte que siempre está impulsando el cambio en la sociedad (las comunidades políticamente movilizadas), mientras otra parte prefiere que las cosas se mantengan o cambien muy lentamente, dentro del gobierno, esta parte la asocia con la burocracia.

No obstante, los gobiernos mantienen el discurso de que buscan orientar el crecimiento ordenado y equilibrado del territorio y la distribución equitativa del ingreso. lo que se puede leer en los diferentes planes y programas de los gobiernos federal, estatales y municipales. Esto implica iniciar definiendo la región en función del interés o fin con el que se realiza la programación o planeación.

La economía de Zacatecas

La riqueza económica, la población y los recursos naturales se distribuyen de manera desigual a través del territorio zacatecano. La riqueza económica, igual que la población, se concentra en los municipios que se encuentran en el centro del estado, alrededor de la capital. Dichos municipios también son los que cuentan con el mayor porcentaje de los recursos públicos que se dedican a los municipios, no sólo a través de las aportaciones del gobierno federal y municipal contemplados en la ley de ingresos (los que cada vez representan una proporción de los recursos que recibe ese grupo de municipios), sino a través de las inversiones adicionales que hacen los gobiernos federal y estatal en sus territorios.

En cuanto a los recursos naturales, los regímenes de precipitación (principalmente) implican una vegetación diferente en cada municipio, diferentes tipos de cultivo y nivel de riesgo de las unidades de producción agrícola, las cuales se distribuyen por todo el territorio estatal. Así, la producción agropecuaria, con una disminución muy importante en

el número de personas que se dedican a esta actividad y los ingresos que genera, aún con los cambios que se pueden observar en el patrón de cultivos, se mantiene como un rubro muy importante, por el número de personas que depende (aunque parcialmente) de esta actividad y que ocupa, pues los nuevos cultivos que aparecen en escena son intensivos en mano de obra (pepino, ajo, brócoli, entre otros); sin embargo, como se puede apreciar en la tabla 1, son los servicios y el comercio (actividades terciarias) los que sobresalen en cuanto su aportación al PIB estatal, seguido de la actividad manufacturera (actividades secundarias), en las que se incluyen las relacionadas con la actividad maquiladora.

Tabla 1. Aportación sectorial al Producto interno bruto de Zacatecas (2020).

Sector	millones de pesos	Aportación porcentual
Actividades primarias (11)	21,905	10.3
Actividades secundarias (21, 22, 23, 31-33)	75,816	35.7
actividades terciarias (43, 46, 48-49, 51-56, 61-62, 71-72, 81, 93)	114,917	54.0

Fuente: INEGI, 2021.

La economía de Zacatecas muestra un débil comportamiento, pues de acuerdo con la tabla 2, el crecimiento del producto de la actividad económica es negativo en términos reales del 2012 (148,729 millones de pesos) al 2020 (145,330 millones de pesos), con una diferencia mayor del 2015 (159,905 millones de pesos) donde el PIB alcanza el punto más alto, lo que dice que en términos reales el PIB cayó más de 9% de 2015 a 2020 y 2.3% de 2012 a 2020. Lo anterior lleva a que Zacatecas mantenga una baja aportación al PIB nacional, la cual incluso no se ha podido recuperar para alcanzar el nivel que mostró en 1970, cuando aportó el 1.04% del PIB nacional.

Tabla 2. PIB de Zacatecas 2003-2020 (base 2013).

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PIB	101,406	105,665	105,661	112,108	115,935	126,384	130,512	144,731	144,877
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB	148,729	146,859	156,808	159,905	157,998	157,621	157,631	151,882	145,330

Fuente: INEGI, 2022.

Cuando se compara a Zacatecas con los estados colindantes, lo que se encuentra es justamente lo que reflejan los datos anotados. Por ejemplo, Takahashi y Rodríguez, cuando se refieren Zacatecas y lo comparan con los demás estados que conforman la región centro norte del país, lo refieren como un estado débil en una región fuerte.

Zacatecas es uno de los estados que menos contribuyen al PIB nacional a pesar de estar en una región con un peso relevante en la actividad económica del país; los nueve estados que la conforman aportan, en conjunto, casi el 30 % del producto del PIB. A diferencia de sus vecinos más potentes, Zacatecas depende más de su sector terciario que del secundario, lo cual puede explicar sus bajos resultados en diversos indicadores económicos. No obstante, una buena presencia del sector público durante 2020, mediante créditos y gasto público, pueden explicar que, al cerrar el ejercicio

fiscal pasado, haya tenido un mejor desempeño que sus vecinos. En particular, en lo que se refiere al (de) crecimiento económico y a diversas métricas del mercado laboral. No obstante, la debilidad estructural de la estructura económica del estado persiste, en parte por la muy acotada inversión pública que se realiza. En los últimos diez años, el estado disminuyó su gasto de capital -81.3 % en términos reales, a un ritmo de -17 % anual, pasando de 2,086 mdp observados en 2011, a solamente 390 mdp en 2020 (Takahashi y Gutiérrez, 2021).

De acuerdo con el CONEVAL, en 2018, el 46.8% de la población de Zacatecas vivía en condiciones de pobreza, el 43.4 % de pobreza moderada y el 3.4% de pobreza moderada el porcentaje de pobreza es 4.8% superior al nacional, la población no pobre y no vulnerable representa el 16.8%, 28.7% se encuentre en situación vulnerable (CONEVAL, 2020).

Aunque la pobreza en Zacatecas disminuyó 3.4% (2.4 % a nivel nacional) del 2008 a l 2018, el número de pobres se incrementó en aproximadamente 13,000 personas. En el mismo periodo la pobreza extrema se redujo en 6,1% (CONEVAL, 2020). En 2018, el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en Zacatecas fue 5.6 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (CONEVAL, 2020: 43).

En ese contexto económico y social, es que se debe analizar y entender lo que ocurre en el territorio de los municipios, pues es claro que en general, conforme va mejorando la condición económica de los territorios, se va complejizando el funcionamiento de la sociedad y se va demandando también la mejora de la administración gubernamental, dado que el mayor desarrollo económico va demandando mayor capacidad de los administradores públicos.

Los municipios de Zacatecas y sus condiciones económicas y sociales

En Zacatecas, la mayoría de los municipios son pequeños. Dos cuentan menos de 2,000 habitantes cada uno (Susticacán 1,365 y Gral. Joaquín Amaro 1,579); 14 muestran una población inferior a los 5,000 habitantes (24.1%), se trata de municipios eminentemente rurales; 16 municipios (27.6%) cuentan con una población de entre 5000 y 15,000 habitantes, municipios con una población en transición de rural a urbana; 28 (48.3%) cuentan con más de 15,000, que serían municipios urbanos, aunque de ellos, sólo 3 sobrepasan los 100,000 habitantes. Fresnillo (240,532); Guadalupe (211,740) y Zacatecas (149,607) (INEGI, S.F.). Estos tres municipios concentran más del 37% de la población del estado.

Los únicos municipios en los que se encuentran parques industriales son: Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo Calera y Morelos, en este último porque ahí se ubica el aeropuerto⁸ y todos concentrados en el centro del territorio estatal, comunicados por la carretera México-

⁸ El municipio forma parte del corredor Fresnillo-Calera-Morelos-Zacatecas-Guadalupe, además, ahí se ubica el aeropuerto, al lado del cual se ubica el Parque industrial Sumar 1.

Aunque es común escuchar que el aeropuerto se encuentra en el municipio de Calera, lo que básicamente se desprende del hecho de que se ubica a un lado de la cabecera municipal de este municipio, el aeropuerto se asienta en territorio del municipio de Morelos.

Ciudad Juárez, principal vialidad que cruza el estado. Además, en algunos de ellos se ubican plantas fuera del espacio dedicado para ello. Es el caso de Guadalupe, donde la mayoría de las plantas que se dedican a la manufactura se ubica fuera del “parque industrial”, y en algunos otros municipios de tamaño intermedio como Ojocaliente, Río Grande y Jerez, en su cabecera municipal se encuentra alguna planta de origen foráneo que contrata un número importante de trabajadores (cuando se compara con el número de empleos que genera cada una de las unidades de producción de origen local).

De acuerdo con el Censo de población 2020 (INEGI), el promedio de escolaridad en la población de Zacatecas era de 9.2 años, con un incremento de 2.7 años desde el año 2000, cuando el promedio era de 6.5 años. Los municipios cuya población muestra más años de escolaridad son, Zacatecas (11.6), Guadalupe (11.4), Morelos (9.6), Fresnillo (9.2), Loreto (9.1) y Calera (8.9); mientras los que cuentan con una población con menos años de escolaridad son: El Plateado de Joaquín Amaro (6.7), Tepetongo (6.9), El Salvador (6.9), Atolinga (7.5), Mezquital del Oro (7.1), Mazapil (7.4), Susticacán (7.6) y Villa González Ortega (8.4), mismos que, en general, son los de menor tamaño poblacional, El Plateado de Joaquín Amaro (1,579 habitantes), Tepetongo (6,490 habitantes), El Salvador (2,509 habitantes), Atolinga (2,277 habitantes), Mezquital del Oro (2,451 habitantes), Susticacán (1,365 habitantes), o cuentan con una baja densidad poblacional, como Mazapil (1.46 hab./Km²), que es el municipio con mayor extensión territorial (12,139 km²) y una población de 17,774 habitantes.

El Salvador y Jiménez del Teul se ubican como los únicos municipios con alto grado de marginación (3.4% de los municipios del estado); 5 (8.6%) municipios muestran un mediano nivel de marginación; 28 (48.3%) muestran bajo nivel de marginación; y, 23 (39.7) muy bajo (Coordinación estatal de planeación, 2021). De lo expuesto hasta ahora, se desprende que, en el estado de Zacatecas, no solo es necesario trabajar de manera ardua en la búsqueda de una mejor distribución del producto de la actividad económica, sino también en la generación de actividades que generen ese producto económico que permita tener más que repartir.

Para un buen número de municipios no se encuentran los planes de desarrollo municipal. Se encuentran programas de desarrollo urbano para varias de las cabeceras municipales, los que fueron elaborados por la administración estatal del gobierno de Amalia Dolores García Medina.⁹ También se encuentran en internet, planes de desarrollo correspondientes a administraciones anteriores. La mayoría de los municipios no cuenta con portal de internet (32 de los 58).

La diferencia en los presupuestos que dispone cada gobierno municipal es considerable, mientras en 2020, la administración de Fresnillo, municipio con la mayor población en la entidad disponía de una asignación presupuestal correspondiente a 12.32% del presupuesto repartido a los municipios; Susticacán, el segundo municipio con menor población, apenas recibió el 0.19%, lo que ocurre debido justamente a la diferencia existente en los tamaños de la economía y la población. Notándose además un avance a la

⁹ Eso no quiere decir que no se cuenta con los planes, que es una obligación de los gobiernos municipales, lo que ocurre es que hay que hacer un pago por la publicación en el periódico oficial del gobierno del estado, y, para no pagar, prefieren no publicarlo; y aunque alternativamente se puede publicar en la Gaceta municipal, los municipios no cuentan con ese órgano de difusión, ni con portal de internet.

concentración del presupuesto, cuando en 2022 el presupuesto de Fresnillo representó 13.54% del total asignado a los municipios, mientras el de Susticacán se contrajo al ubicarse en 0.18%. Además, Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe (5% de los municipios) que concentraban poco más del 29% del presupuesto asignado por el Congreso del estado para el ejercicio fiscal 2020, en 2022 detentan el 34.48% del presupuesto; mientras en conjunto la mitad (29) de los municipios más pequeños que en 2020 apenas recibía 15.26% en 2022 ya solo reciben 11.87%, lo que refleja un avance, además de una no concentración de la actividad económica y de la población, una concentración de los recursos que disponen los gobiernos locales para impulsar el desarrollo, algo que resulta contradictorio con la propuesta de los expertos para impulsar el desarrollo regional equilibrado.

Tabla 3. Presupuesto de las administraciones municipales del estado de Zacatecas, 2022

Municipio	Participaciones	%
Apozol	\$29,666,382.00	0.45
Apulco	\$28,335,250.75	0.43
Atolinga	\$23,872,989.00	0.36
Benito Juárez	\$27,059,293.80	0.41
Calera	\$156,273,906.61	2.38
Cañitas de Felipe Pescador	\$41,768,621.11	0.64
Concepción del Oro	\$61,214,741.25	0.93
Cuauhtémoc	\$37,164,563.23	0.57
Chalchihuites	\$81,608,865.25	1.24
El Plateado de Joaquín Amaro	\$14,742,044.82	0.22
El Salvador	\$20,772,926.74	0.32
Fresnillo	\$887,918,732.04	13.54
Genaro Codina	\$40'178,917.85	0.61
General Enrique Estrada	\$25,048,813.20	0.38
General Francisco R. Murguía	\$137'000,000.00	0.02
General Pánfilo Natera	\$90,934,498.09	1.39
Guadalupe	\$740'831,489.82	11.29
Huanusco	\$25,075,175.73	0.38
Jalpa	\$113,556,016.88	1.73
Jerez	\$343'018,843.00	5.23
Jiménez del Teul	\$32'901,295.00	0.50
Juan Aldama	\$104'885,000.00	1.60
Juchipila	\$66'367,272.00	1.01
Loreto	\$150'813,756.78	2.30
Luis Moya	\$44'810,000.00	0.68
Mazapil	\$228'110,000.00	3.48
Melchor Ocampo	\$26,534,066.00	0.40
Mezquital del Oro	\$19'246,771.00	0.29

EL DESARROLLO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

Miguel Auza	\$103'793,000.00	1.58
Momax	\$16,868,142.00	0.26
Monte Escobedo	\$52,215,731.00	0.80
Morelos	\$48,372,220.26	0.74
Moyahua de Estrada	\$27,173,009.48	0.41
Nochistlán de Mejía	\$ 139'557,382.00	2.13
Noria de Ángeles	\$66,709,235.58	1.02
Ojocaliente	\$169'088,261.43	2.58
Pánuco	\$ 62'564,208.79	0.95
Pinos	\$258,629,297.00	3.94
Río Grande	\$354'600,000.00	0.54
Saín Alto	\$96'699,683.00	1.47
Santa María de la paz	\$19'834,545.00	0.30
Sombrerete	\$256,893,089.00	3.92
Susticacán	\$11'938,266.00	0.18
Tabasco	\$61'798,343.00	0.94
Tepechitlán	\$45'041,130.00	0.69
Tepetongo	\$38,473,305.00	0.59
Teúl de González Ortega	\$34,625,756.95	0.53
Tlaltenango de Sánchez Román	\$133'769,830.00	0.02
Trancoso	\$133'769,830.00	2.04
Trinidad García de la cadena	\$19'162,929.00	0.29
Valparaíso	\$208,437,672.36	3.18
Vetagrande	\$43'540,763.00	0.66
Villa de cos	\$162,045,335.18	2.47
Villa García	\$71,992,773.95	1.10
Villa González Ortega	\$75'554,930.49	1.15
Villa Hidalgo	\$72,918,865.00	1.11
Villanueva	\$128,159,817.18	1.95
Zacatecas	\$632'686,931.00	9.65
TOTAL	\$6,559,422,382.90	100.00

Fuente: LXIV Legislatura estado de Zacatecas 2021-2024, S.F.

Por otro lado, en los municipios grandes se concentra un importante número de las unidades económicas, las plantas de firmas transnacionales, tiendas departamentales, hoteles, restaurantes, etc., y de servicios del gobierno, así como los centros educativos de más alto nivel, los servicios de esparcimiento, etc., lo que implica mayores niveles de desarrollo económico y multiplicador de la economía. En el municipio de Zacatecas, cuya cabecera municipal, aparece como la capital del estado, se concentran los centros de formación de la UAZ (secundaria, preparatoria, licenciatura y todos los postgrados), aun

cuando cuenta con algunos centros (donde se ofrecen estudios de preparatoria o alguna carrera a nivel licenciatura) en otros municipios. Diferentes universidades privadas cuentan con campus en Zacatecas como la Universidad de la Vera Cruz, la de Durango, de la Sierra Madre, de Tolosa, La UNID (Universidad interamericana para el desarrollo), Universidad del norte de México; en el municipio de Guadalupe se ubica el campus del ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) y de la UPN (Universidad Pedagógica Nacional); en Fresnillo, La Universidad Autónoma de Fresnillo, no así en otros municipios.

Los municipios que mayor valor agregado generan son: Calera (26.31), Fresnillo (16.19%), Guadalupe (11.52), Mazapil (8.42%) y Zacatecas (10.43), del resto de los municipios el que más aporta no llega al 4.0%. De los municipios mencionados, solo Mazapil, no se ubica cerca de la capital y su aportación deviene, principalmente, de la actividad minera.

La planeación del desarrollo en los municipios de Zacatecas

El gobierno estatal al igual que los gobiernos municipales cumple con la obligación de entregar su plan de desarrollo a la legislatura, según se establece en el artículo 40 de la Ley de planeación del estado de Zacatecas y sus municipios (Gobierno del estado de Zacatecas, 2017), no obstante, en algunos casos pareciera que no se hiciera, pues no se cumple con la obligación de publicarlo en el periódico oficial o en la gaceta municipal, como lo establece la propia ley.

Cuando se revisa en internet para ubicar los planes de desarrollo municipal se encuentra que pocos municipios cuentan con portal en internet, y muy pocos (generalmente los más grandes), cuentan con el plan publicado, tanto en el periódico oficial, como en su portal de internet, lo que es comprensible, pues además de contar con los recursos para hacer planeación, cuenta con los recursos humanos más capacitados y con mayor experiencia,¹⁰ por lo que incluso se observa la realización de propuestas de proyectos que permiten obtener recursos de programas del gobierno federal y estatal adicionales a los establecidos como obligatorios en la legislación, los cuales permiten realizar más actividades en el territorio, lo que a su vez conlleva a la generación de mejores condiciones para la localización de nuevas plantas de producción y de servicios, al representar mejores condiciones para la competitividad.

No solo a nivel municipal, sino también a nivel estatal, incluso nacional, en alguna medida, los planes no se llevan a la práctica por diversas razones, entre otras, porque como ya se ha dicho, se trata de planeación indicativa, pero también, porque muchas de las decisiones que se toman son más coyunturales que derivadas de la planeación; los planes, tanto estatales, como municipales, en ocasiones los hacen equipos de expertos ajenos a las administraciones gubernamentales. Lo que implica que la visión que tienen quienes elaboran el plan (documento), es diferente a los administradores que se encargan de implementarlo, lo que ya implica un problema para hacerlo realidad. Además, según declaración de algunos presidentes municipales, hacen los planes solo porque es una obligación, pero los documentos no presentan los elementos y características que debe

¹⁰ Aunque como dice Aguilar (1999: 240), refiriéndose a la conformación de las administraciones gubernamentales, “no se puede vacunar contra personas incompetentes o que no se conducen con honradez”.

tener un plan, simplemente lo hacen por cumplir la obligación, pues dicen, nunca han estado en la administración y nunca han elaborado un plan.

En relación a esto último, incluso, existe una serie de planes de ordenamiento territorial de largo plazo (2016-2040), para diferentes municipios, que la mayoría de quienes están en la administración municipal actual no conocen. Dichos planes fueron elaborados por El Colegio de México, ordenados por la Secretaría de infraestructura (SINFRA) del gobierno del estado (Gobierno del estado de Zacatecas, 2016, 2016a, 2016b, 2016c), mediante concurrencia de recursos del gobierno federal (SEDATU) y el Gobierno del estado (SINFRA), entre otras cosas, en ellos se menciona que se conformó un Consejo estatal de ordenamiento territorial y que se conformará un grupo de trabajo multisectorial, que trabajará en la consecución, entre otras cosas, en la consecución de crédito para implementar el programa. Son planes que no resultan sencillo de llevar a la práctica, cuando son desarrollados por instancias distintas a las municipales e implican la coordinación entre las administraciones de diferentes municipios, de los que algunos no están de acuerdo, algunos que manifiestan la aceptación de participación, no muestran compromiso con ello y el programa queda solo en un documento en los estantes de la dependencia que los encarga, pues su implementación, además de implicar coordinación entre diferentes gobiernos municipales, implica conseguir recursos adicionales, según se menciona en los propios “planes”.

El gobierno del estado, para la administración del desarrollo con una perspectiva regional, ha dividido el territorio estatal en 8 regiones (Gobierno del estado de Zacatecas, 2016e)¹¹; estas regiones coinciden con las de los planes de ordenamiento territorial, trabajos que se elaboraron el mismo año (2016). No obstante que uno se refiere al ordenamiento territorial y el otro tiene como finalidad impulsar el desarrollo del territorio estatal de una manera más equilibrada, ambos refieren a que la definición de la regionalización atiende, entre otras cosas, a... “la agrupación de municipios, determinada por rasgos comunes en sus vocaciones productivas, conectividad, aspectos geográficos y sociales que les dan identidad y pertenencia.” (Gobierno del estado de Zacatecas, 2016e: 3).

En primera instancia, hay una congruencia en la definición de la “región física”, no obstante que el objetivo es diferente e igualmente se esperaría alguna diferencia en el alcance territorial, dado el fin con que se delimita la región. Pues, aunque los pueblos y/o ciudades muestren alguna similitud, la definición de las regiones para una planeación económica implica considerar la estructura económica, social y natural y sus interacciones.

¹¹ Región y municipios que la conforman: I. Centro (Calera, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas); II. Centro sur (Jerez, Susticacán, Tepetongo y Villanueva); III. Suroeste (Monte Escobedo y Valparaíso); IV. Oeste (Chalchihuites, Jiménez del Teúl, Saín Alto y Sombrerete); V. Noroeste (Cañitas de Felipe Pescador, General Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Miguel Auza, y Río Grande); VI. Norte (Concepción del Oro, El Salvador, Mazapil, Melchor Ocampo y Villa de Cos); VII. Sureste (Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega, Loreto y Villa Hidalgo); VIII. Sur (Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Mezquital del Oro, Momax, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Santa María de la Paz, Tabasco, Tepechtlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román y Trinidad García de la Cadena).

Tabla 4. Regiones para la planeación, en el territorio de Zacatecas.

Fuente	Programa regional de ordenamiento territorial	Nueva regionalización para impulsar el desarrollo del estado de Zacatecas
Municipios que conforman la Región Centro	Calera, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas.	Calera, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas.
Región Sureste	Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo.	Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Loreto Ortega y Villa Hidalgo.

Fuente: Gobierno del estado de Zacatecas, 2016a, 2016b y 2016e.

En general, los gobiernos de las administraciones municipales se dedican a administrar los recursos que les son asignados por el gobierno federal a través de las fórmulas establecidas de aportaciones y participaciones, y, en general, sólo los más grandes plantean proyectos mediante los cuales logran “bajar” recursos adicionales de programas del gobierno estatal o federal, pues algunos presidentes de municipios pequeños y alejados ni siquiera saben de la existencia de esos programas o recursos.¹²

Conclusiones

El desarrollo puede generarse aun cuando no haya planeación para lograrlo, aunque de acuerdo con la experiencia, siempre será mejor establecer de manera clara los objetivos y metas que se persiguen para a su vez definir los medios mediante los cuales se presume se lograrán. Por supuesto, es importante que haya un compromiso de quienes son los responsables de implementarla, de que haya además la capacidad y el conocimiento de lo que se va a hacer; sin embargo, lo que se observa en el caso de las administraciones municipales es que en la mayoría de los casos no hay capacidad para llevar a cabo esta actividad y las acciones que se realizan tienen que ver con tratar de administrar los recursos que les son asignados a través de las aportaciones y participaciones, pues como algunos de ellos mismos reconocen, no están capacitados (en formación y experiencia) para elaborar planes, mucho menos para implementarlos.

En lo que tiene que ver con la coordinación con los otros niveles de gobierno, esta es limitada, el gobierno estatal ha hecho planes de largo plazo, que implican el trabajo conjunto de grupos de municipios, pero hoy algunos de los administradores en los municipios no están enterados de su existencia. Además, son planes elaborados por expertos con formación y experiencia en la elaboración de planes, mientras que algunos administradores municipales, al no tener experiencia, no lo entienden o no tienen claro

¹² En una ocasión, una de mis alumnas del curso: “Planeación económica y social” mencionada que le preguntó al presidente municipal de El Salvador, que monto de recursos había bajado de un programa que contaba el Gobierno federal para los municipios y la respuesta había sido “Nada, no siquiera sabía que existía ese programa, es que pocas veces voy a Zacatecas”.

cómo llevarlos a la práctica, por lo que dichos planes (documentos) quedan solo en el papel, más cuando se requiere definir alguien que encabece al grupo o se requiere conseguir recursos adicionales para su ejecución.

Esa es parte de la explicación en relación con el debate respecto a la pertinencia de la planeación para el ámbito público, pues esto genera escepticismo en algunos actores, que dicen que mejor solo hacer práctica, finalmente lo que se establece en documentos no se aplica en la práctica. No obstante, en la medida que los municipios vayan mejorando sus condiciones económicas, las administraciones municipales tendrán que atender relaciones más complejas, lo que implica que sean más capaces, cuenten con más información y sean más experimentados para poder atender esas más complejas condiciones que implica un entorno económico y social y la presencia de agentes económicos que actúan en el mercado internacional y actores que requieren un entramado más denso de instituciones para lograr una gobernanza que genere la funcionalidad y eficiencia económica y social necesarias para la competitividad en el mercado global.

Referencias

- Aguilar Barajas, I.** (1999, marzo). El papel de la economía en una nueva política económica de Estado. *Revista Comercio exterior* 49, 3: 239-250. disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/280/8/RCE8.pdf> [Accesado el 22 de julio de 2022].
- Coneval**, (2020) Informe de pobreza y evaluación 2020. Zacatecas. México: Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Zacatecas_2020.pdf [Accesado el 19 de julio de 2022].
- Coordinación de planeación** (2021) Sin título. Gobierno del estado de Zacatecas, disponible en: <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/07/Marginación-por-Municipio-y-por-Estado-2020.pdf> [Accesado el 17 de julio de 2022].
- DOF** (Diario oficial de la federación) (2021, 28 de mayo). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> [Accesado el 23 de junio de 2022].
- DOF**. (1983, 5 de enero). Ley de planeación. México: Secretaría de Gobernación, disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4791123&fecha=05/01/1983#gsc.tab=0 [Accesado el 23 de junio de 2022].
- Friedmann, J.** (1983) *Planning in the public domain. From knowledge to the action.* USA: Princeton University Press.
- Gobierno del estado de Zacatecas** (2021, sábado 21 de diciembre) Plan Estatal de desarrollo 2022-2027. Periódico oficial. Tomo CXXXI, número 103 (suplemento).

Gobierno del estado de Zacatecas (2016) Programa de desarrollo urbano de Zacatecas-Guadalupe 2016-2040. Periódico oficial CXXVI, 72 (dos tomos) (miércoles 7 de septiembre del 2016) (suplemento).

Gobierno del estado de Zacatecas (2016a) Programa regional de ordenamiento territorial de Zacatecas (Centro) que abarca los municipios de Calera, Fresnillo, Genaro codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas del estado de Zac. 2014. Periódico oficial CXXVI, 72 (tres tomos) (miércoles 7 de septiembre del 2016) (suplemento).

Gobierno del estado de Zacatecas (2016b) Programa regional de ordenamiento territorial de Zacatecas (Sureste) que abarca los municipios de Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo, del estado de Zac. 2014. Periódico oficial CXXVI, 72 (tres tomos) (miércoles 7 de septiembre del 2016) (suplemento).

Gobierno del estado de Zacatecas (2016c) Programa parcial de desarrollo urbano del polígono declarado zona típica del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas 2016-2040. Periódico oficial CXXVI, 72 (miércoles 7 de septiembre del 2016) (suplemento).

Gobierno del estado de Zacatecas (2016d) Plan integral de movilidad urbana sustentable de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe (PIMUS) 2016-2040. Periódico oficial CXXVI, 73 (sábado 10 de septiembre del 2016) (suplemento).

Gobierno del estado de Zacatecas (2016e) Nueva regionalización para impulsar el desarrollo del estado de Zacatecas. México: Unidad de planeación, disponible en: <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Regionalizacion%20Final.pdf> [Accesado el 26 de julio de 2022].

Gobierno del Estado de Zacatecas (2017, 09 de agosto) Ley de planeación del estado de Zacatecas y sus municipios. Periódico Oficial. Decreto No. 189.

Gobierno del estado de Zacatecas (2021, 29 de diciembre) Ley de Ingresos del Municipio de Apulco, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022. Periódico oficial (suplemento). Tomo CXXXI, número 104, disponible en: <https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/63/ley&cual=255&tipo=pdf> [Accesado el 15 de julio de 2022].

Gobierno municipal de Jalpa 2021-2024 (2021) Plan municipal de desarrollo 2021-2024. Jalpa, Zacatecas, México: H. Ayuntamiento de Jalpa 2021-2024, disponible en: <https://www.jalpa.gob.mx/transparencia/Archivos/Plan%20Desarrollo2021.pdf> [Accesado el 25 de julio de 2022].

INEGI (S.F.) Cuéntame. Información por entidad, disponible en: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=32 [Accesado el 14 de julio de 2022].

INEGI (2021, diciembre 09) Producto interno bruto por entidad federativa, para Zacatecas en 2020. Comunicado de prensa núm. 744/21, disponible en:

- https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBE_ZACATECAS_2020.pdf [accesado el día 18 de julio de 2022].
- INEGI** (2022) Producto interno bruto por entidad federativa. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=6&in=2&tp=20&wr=1> [Accesado el 17 de julio de 2022].
- Krugman, P. R., y Obstfeld, M.** (2001) Economía internacional. Teoría y política (quinta edición). España: Pearson educación, S. A.
- LXIV Legislatura**, estado de Zacatecas 2021-2024 (S.F.) Leyes de ingresos, disponible en: <https://www.congreso Zacatecas.gov.mx/f/todojuridico&cat=LEYINGRESOS> [Accesado el 16 de julio de 2022].
- Munck, R.** (2010, primer semestre). La teoría crítica del desarrollo: resultados y perspectiva. Migración y desarrollo, número 14; 35-57.
- Navajo, P.** (2016) Por qué fracasan los planes ¿En qué puedo equivocarme? en Iniciativa social, 04 de junio de 2016, disponible en: <http://www.iniciativasocial.net/?p=977> [Accesado el 19 de julio de 2022].
- Palomares León, H.** 2000. Crecimiento, estructuración y planeación intraurbana en ciudades intermedias del noreste de México. México: El Colegio de la frontera Norte.
- Secretaría de Infraestructura** (2010) Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Apulco. Gobierno del estado de Zacatecas, disponible en: <http://transparencia2.zacatecas.gov.mx/files/PDUCP%20APULCO%20Texto.pdf> [Accesado el 15 de julio de 2022].
- Takahashi Iturriaga, T. y Gutiérrez, R.** 2021 (24 de marzo). Zacatecas: un estado económicamente débil en una región potente. Nexos, disponible en: <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/03/zacatecas-un-estado-economicamente-debil-en-una-region-potente/> [Accesado el 18 de julio de 2022].

Concentración poblacional y desigualdades socioeconómicas: los megaproyectos del gobierno federal y su impacto en el desarrollo de la Región Sur-Sureste. Caso Tren Maya

Luis Francisco Pérez Sánchez¹

Oscar Zair Fuentes Ávila²

Resumen

El tema del presente ensayo se refiere a un tema, que se encuentra presente en el discurso político y gubernamental desde hace ya bastante tiempo, y que tiene que ver con la naturaleza, el papel y la función que ha desempeñado y desempeñada el estado liberal no interventor, el estado interventor, el estado de bienestar y el neoliberal. De igual forma hace referencia a la concentración política, económica y poblacional que padece el estado mexicano y la necesidad de descentralizar la vida nacional, otorgando mayores facultades, atribuciones y recursos a los gobiernos locales con el fin de que puedan enfrentar, combatir, reducir y superar los enormes problemas estructurales, la dispersión poblacional, la concentración de la riqueza nacional.

La desigualdad, la pobreza y marginación económica y social que padecen los habitantes de la región sur-sureste del territorio nacional, y que el Gobierno Federal de la cuarta transformación, pretende atender a través de la ejecución de los megaproyectos: El Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y Veracruz, y la Refinería Dos Bocas, en Tabasco.

Conceptos clave: Concentración, Descentralización y Desarrollo Regional.

Introducción

“A mi juicio, el principal objetivo de un buen gobierno es lograr el bienestar de los pueblos, no imponer un cierto orden en medio de su miseria”

(Alexis de Tocqueville).

Desde su origen, la función el Estado moderno ha sido objeto de discusión teórica, política, ideológica y económica, y aún hoy día, sigue siendo tema de debate entre estudiosos de la ciencia política y economistas, y esta se centra principalmente, en la intervención y la no intervención del Estado en la economía. El primer supuesto tiene que ver en qué tanto el Estado debe intervenir en el mercado y cómo debe hacerlo. El segundo supuesto, considera la no intervención del Estado en la economía, es decir, se apeg a los principios formulados por los teóricos fundadores de la escuela económica clásica de fines del siglo XVIII, quienes defendían y promulgaban la plena libertad del mercado y consideraban que la economía de

¹ Dr. Luis Francisco Pérez Sánchez. Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Campeche. lufperez@uacam.mx

² Br. Oscar Zair Fuentes Ávila. Estudiante del 7º. Semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.A.C. al054166@uacam.mx

mercado es autorregulable y en consecuencia que hace uso eficientemente de los recursos disponibles (Astudillo, 2012).

Y este último, fue el papel que desempeñó el Estado moderno hasta que surgió la crisis económica mundial de 1929 y obligándolo a adoptar y aplicar políticas intervencionistas formuladas por John Maynard Keynes, para intentar salir de la depresión provocada por la economía de libre mercado. Una de las variables que se consideró para salir de esta crisis, fue el gasto público, destinada principalmente a la generación de empleos a través de la construcción de infraestructura social y productiva y la aplicación de programas sociales. Convirtiéndose en un verdadero agente multiplicador de la economía, la distribución del ingreso y la riqueza (Astudillo, 2012). Un aspecto fundamental de la intervención del Estado en la economía, lo constituye el conjunto de incentivos o desincentivos que se crean a través de la legislación para normar y regular las actividades de los particulares, especialmente de las empresas privadas, y estas regulaciones sirven para corregir fallas del mercado, evitar la constitución monopolios, y para prohibir y sancionar actividades económicas ilegales.

Entre estas dos posturas antagónicas, existe un enfoque intermedio, que se le conoce como Estado de bienestar propuesto originalmente por Arthur Pigou ((Jeannot, 2000, p. 5). Este modelo reconoce la incapacidad de la economía de mercado para mantener el pleno empleo y atender las necesidades sociales como la seguridad pública y social, la salud, la educación, vivienda, alimentación, suministro de agua, etc., que son necesarios atender por el Estado a través de la aplicación de políticas sociales, monetarias y fiscales.

Con el surgimiento y la aplicación de la teoría económica neoliberal en los años 80's del siglo XX, la función del Estado mexicano interventor se vio reducida a simple espectador de las actividades económicas y convirtiéndose en un aparato administrativo al servicio de las élites. Lo que generó durante casi cuarenta años el ensanchamiento de la brecha de desigualdad y pobreza entre la población mexicana, además de recurrentes crisis económicas. En México la aplicación de políticas neoliberales se inició en 1982 y culminó en 2018. Iniciando con el Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y continuó con el de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

Como consecuencia de estas políticas neoliberales, se presentaron de manera recurrente crisis económicas durante los periodos de 1982, 1988, 1994, 2000, 2008, 2014 y que generaron inflación, el agotamiento de las reservas federales y el quiebre del sistema financiero (Hernández, 2008) y obligando la intervención del Estado para controlar las finanzas públicas, impulsar la política social y descentralizar la acción gubernamental (Ocampo, 2008).

En este mismo sentido Sojo (2006) señala que la crisis económicas que se presentaron de 1980 a 2000, provocaron un aumento de la inflación, la devaluación del peso frente al dólar, la fuga de capitales, la disminución de las reservas federales y la quiebra del sistema financiero nacional, obligando al Gobierno Federal la aplicación de políticas macroeconómicas para sanear las finanzas públicas, reformas fiscales, renegociar la deuda pública externa e interna, combatir la pobreza y descentralizar la vida nacional.

Con el triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, el primero de julio de 2008 y al asumir la Presidencia de la República, el primero de diciembre de ese año, el Estado

mexicano, retomó su papel de ser nuevamente el promotor del desarrollo nacional que había perdido desde 1982, por la adopción y aplicación de políticas económicas neoliberales, y reconoce que “la mano invisible del mercado” que defendían los economistas clásicos y neoliberales de fines del siglo XVIII y XX, no es suficiente para corregir las distorsiones, los desequilibrios y las desigualdades económicas y sociales que genera.

Descentralización y Desarrollo Regional

La descentralización de la vida nacional es un tema que siempre ha estado presente en la agenda y en el discurso político. Es una demanda recurrente de los gobiernos locales hacia el gobierno central y de la propia sociedad, con el fin de disminuir las desigualdades sociales, económicas y los problemas estructurales que existen entre los estados y las regiones del país. Es un término que se refiere a la mejor manera de racionalizar y eficientar la acción gubernamental, y este fue una idea dominante en Europa en los años sesentas del siglo pasado y que tiene sustento en los principios liberales de la Francia posrevolucionaria de fines del siglo XVIII. Surge como una solución al Estado centralista que ha sido capaz de responder eficazmente a las demandas y necesidades de la sociedad. En su origen el Estado centralizado buscaba construir estados unitarios fuertes, combatir los regionalismos y separatismos que surgieron en el continente europeo y en otras partes del mundo.

Para la Comisión Nacional de Evaluación de la Política Desarrollo Social (CONEVAL, 2017) México ha experimentado a lo largo de su historia, diversas iniciativas que tienen que ver con la descentralización política y fiscal, las cuales han requerido superar problemas de atribuciones y facultades entre los tres órdenes de gobierno, y la distribución de recursos presupuestales entre el gobierno federal y los gobiernos locales. Como lo han sido, las reformas al artículo 115 constitucional, las reformas fiscales, educativas, de salud y electorales (que han dotado de mayor autonomía política-administrativa y financiera a los gobiernos municipales, y han contribuido a la democratización y la alternancia política en México.

Por su parte, el desarrollo regional se concibe como un instrumento de planeación, por medio del cual, se busca cambiar las condiciones socioeconómicas de las regiones y localidades menos desarrolladas, a través de aplicación de planes, políticas de desarrollo y el financiamiento público, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la implementación de políticas públicas, programas, proyectos y acciones que impulsen la inversión local, la construcción de infraestructura comunicacional, social y productiva.

Bajo estos dos enfoques, se circunscribe en la actualidad la estrategia de planeación del desarrollo regional 2019-2024, que considera como ejes temáticos: la descentralización del aparato público centralizado y paraestatal, la construcción de infraestructura carretera, de vías férreas y caminos. De puertos y aeropuertos, plantas de generación de energía eléctrica, refinerías, obras de abastecimiento y suministro de agua potable. La construcción y rehabilitación de hospitales, escuelas, viviendas, etc.; así como impulsar el desarrollo de las regiones más rezagadas del país. Por citar un ejemplo, la estrategia de descentralización de los órganos administrativos que el Gobierno de la República pretende llevar a cabo, tiene el objetivo de dispersar las dependencias y entidades de la administración pública centralizada

y paraestatal en aquellas entidades que dispongan de mayor infraestructura urbana, comunicacional y de servicios. Cabe señalar, que a esta estrategia se le puede definir también, como el proceso de dotación y/o transferencia de autoridad y de recursos del Gobierno central hacia los gobiernos locales (Schneider, septiembre 2003; Rodden, julio 2004; Treisman, 2007).

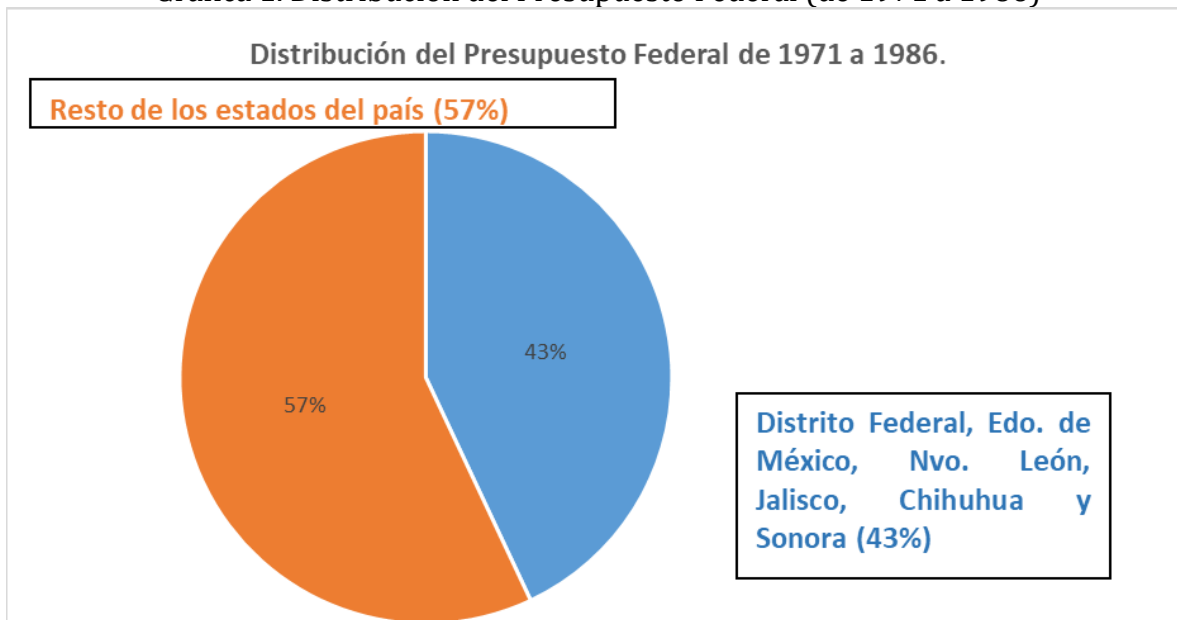
El Agotamiento del Modelo de Crecimiento Interno

El modelo de desarrollo seguido por México, a partir de los años cuarenta del siglo XX, conocido también, como modelo de sustitución de importaciones, si bien resultó ser un importante impulsor del crecimiento económico y social. También generó profundos desequilibrios y desigualdades entre los estados y las regiones del país que aún persisten, entre los que podemos mencionar: la concentración del poder político-económico y administrativo del Gobierno central en detrimento de los gobiernos locales.

La concentración de la población y de la riqueza nacional, así como el desplazamiento de la población rural hacia las ciudades, la industrialización de los estados del centro y norte del país y el abandono de la región sur-sureste, que en ese entonces se encontraba despoblada, sin industrias y sin vías de comunicación que la uniera con el centro-norte (que en aquel entonces ya era y sigue siendo el motor de la economía nacional).

La falta de una red de comunicaciones y transportes que interconectara de manera integral y eficiente a la región sur-sureste con el territorio nacional, fue otro de los factores que influyeron en la polarización regional y de la estructura económica. La región centro-norte altamente urbanizada, industrializada y desarrollada, y la sur-sureste con escasa población, con una economía sustentada en la agricultura, la pesca, la explotación de los recursos naturales, el comercio y elaboración de productos artesanales.

Gráfica 1. Distribución del Presupuesto Federal (de 1971 a 1986)

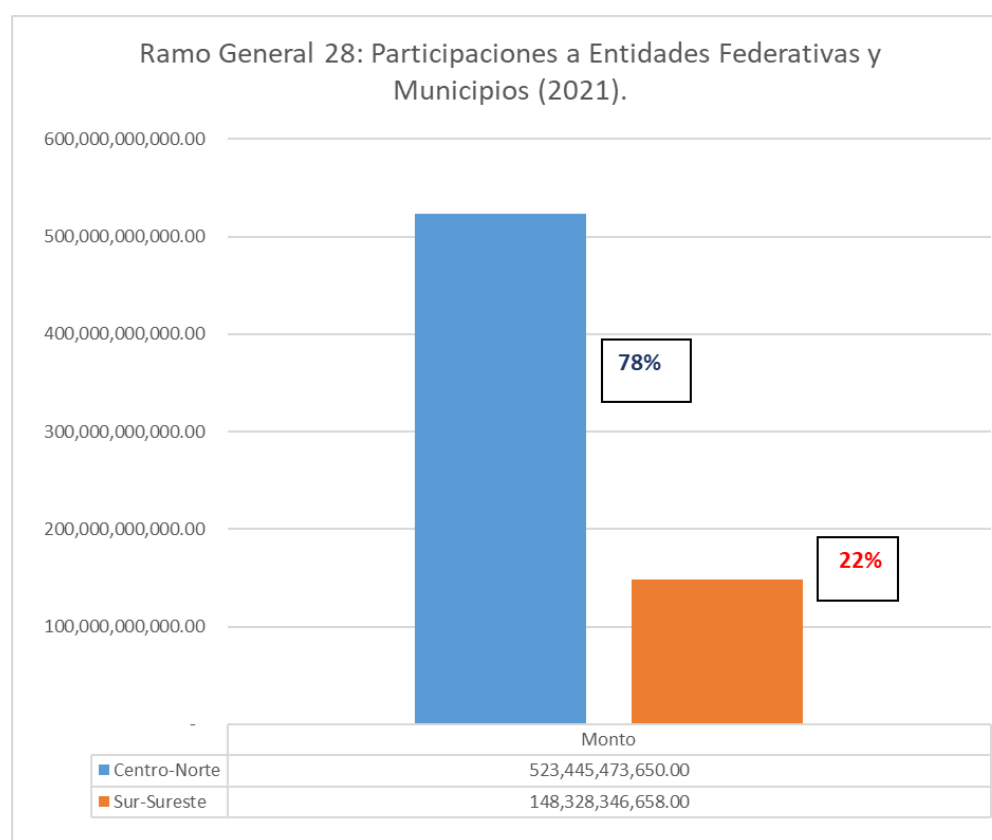


Fuente: Palacios, L. J. (1989). Descentralización en medio de la crisis. Estudios demográficos y urbanos. V.4. D.F, México: COLMEX.

Y este desequilibrio se agudizó aún más, debido a la suma de otro factor, la concentración del poder político y económico del Gobierno Federal en detrimento de los gobiernos locales. Las políticas de presupuesto, financiamiento y gasto público aplicadas, reflejan esta tendencia, al no favorecer uniformemente a todas las entidades y regiones del país. Y que sirvió para financiar el desarrollo de la región centro-norte. Un ejemplo de lo anterior, fue que durante el período de 1971 a 1986, el 43% del presupuesto federal se canalizó al Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua y Sonora, mientras que el 57% se destinó al resto de las entidades federativas (Palacios, 1989).

Y en el presupuesto de 2021, se continúa reflejando dicha situación. De los 671 mil 773 millones 820 mil 308 pesos correspondiente al Ramo General 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, el 78% se destinó a la región centro-norte (523 mil 445 millones 473 mil 650 pesos) y el 22% a la sur-sureste (148 mil 328 millones 346 mil 658 pesos).

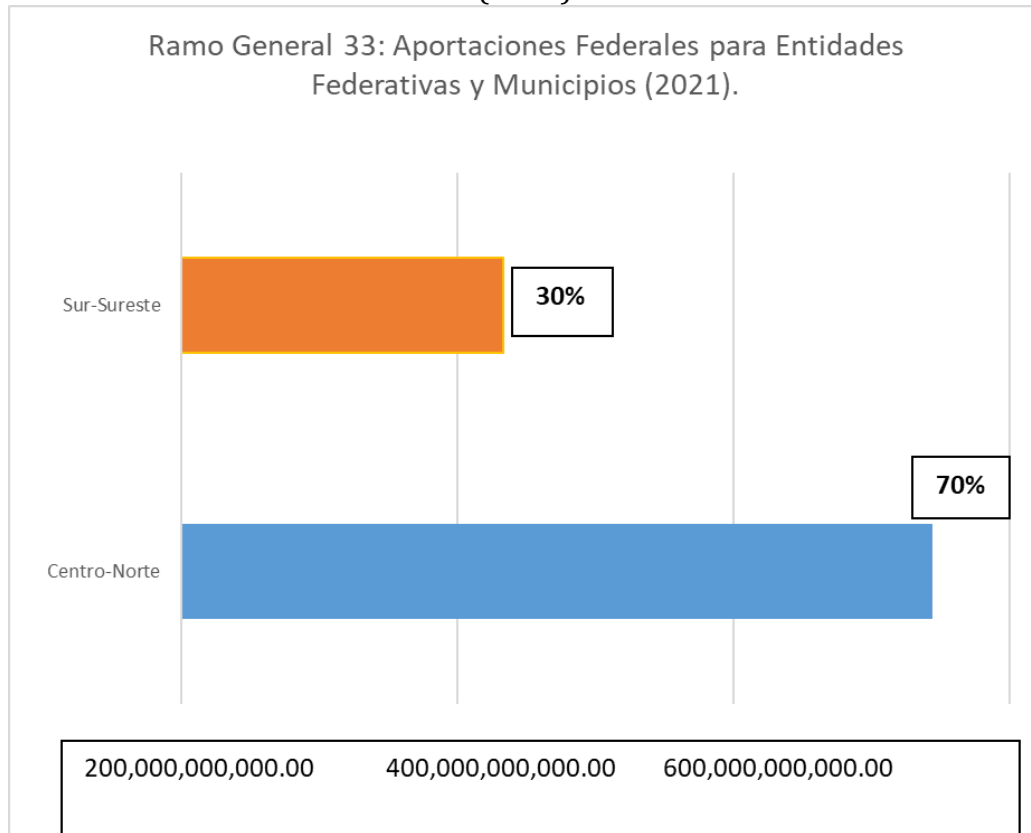
Gráfica 2. Ramo Gral. 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (2021)



Fuente: Diario Oficial de la Federación (21 de diciembre de 2020).

Situación similar se observa en la distribución de recursos del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de los 777 mil 842 millones 880 mil 397 pesos del presupuesto aprobado, el 70% (544 mil 490 millones 016 mil 278 pesos) se destinó a los estados de la región centro-norte y el 30% (233 mil 352 millones 864 mil 119 pesos) a la región sur-sureste (D.O.F., 21 de diciembre de 2020).

Gráfica 3. Ramo Gral. 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (2021)



Fuente: Diario Oficial de la Federación (21 de diciembre de 2020).

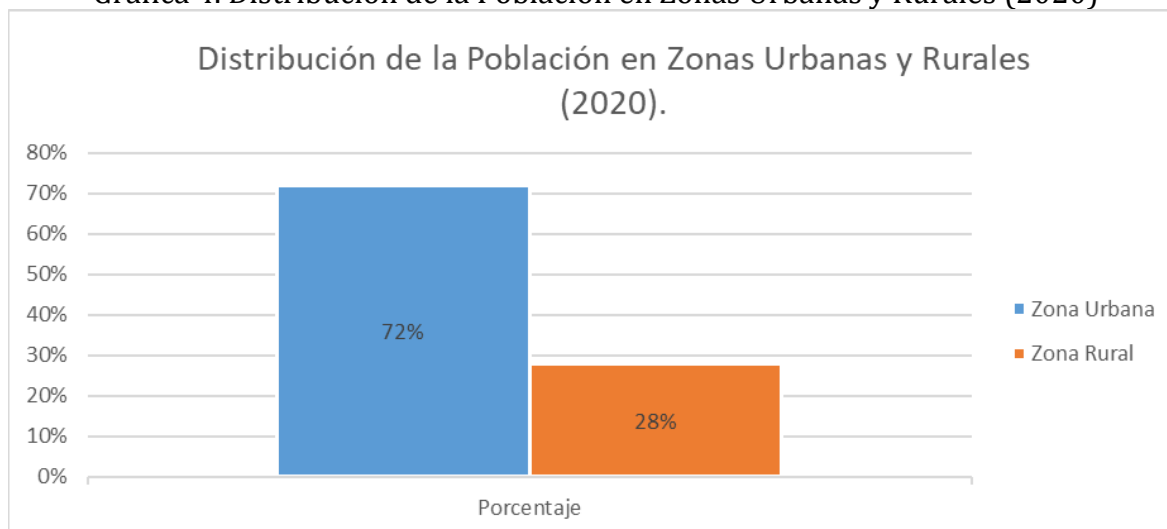
Concentración y Dispersión Poblacional

En relación con al nivel de urbanización, concentración y dispersión poblacional, se observan graves diferencias, desigualdades y polaridades en los asentamientos humanos a lo largo y ancho del territorio nacional y entre las regiones del país. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) de los 126 millones 014 mil 026 habitantes, el 72% viven en zonas urbanas y el 28 % en áreas rurales, y estas aglomeraciones generan sobrepoblación, contaminación, asentamientos irregulares, desempleo e insuficiencia de servicios públicos, entre muchos otros problemas.

La mitad de la población de la región centro-norte, habitan en localidades de más de 2 mil 500 habitantes. El Distrito Federal y los estados norteños tienen una tasa de urbanización superior al 80%, en contraste los estados de Oaxaca y Chiapas, sólo el 44% de sus habitantes residen en las ciudades (Esquivel, 2000).

El 28% de la población rural, habitan en 173 mil 409 comunidades rurales con menos de 500 habitantes y la mayoría de ellas, se encuentran incomunicadas, padecen de pobreza, pobreza extrema y marginación (Instituto de Geografía, 2016, p.410-424). Tal dispersión poblacional impone severas restricciones y limitaciones a las capacidades institucionales de los gobiernos federal y locales para proporcionarles satisfactores y servicios básicos, tales como agua potable, energía eléctrica, vivienda, salud, educación y alimentación.

Gráfica 4. Distribución de la Población en Zonas Urbanas y Rurales (2020)



Fuente: Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2020).

Otra situación que afecta al país, tiene que ver con la concentración demográfica en espacios territoriales de gran altitud. El 66% de la población se encuentra asentada en territorios por arriba de los mil metros sobre el nivel del mar, lo que hace muy costoso el suministro de agua y de otros satisfactores. En contraste, en las planicies y zonas costeras del Golfo de México y del Pacífico, con altitudes menores de los doscientos metros sobre el nivel del mar y en donde la oferta de recursos hídricos y naturales es más abundante, solamente vive el 22.6% de los mexicanos y en los territorios con altitudes entre 200 y mil metros sobre el nivel del mar, se localiza el 9.5% de la población (Instituto de Geografía, 2016, p.410-424).

Concentración del Ingreso y Desigualdad Económica y Social

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017) México cuenta con uno de los índices de desigualdad en los ingresos más altos de los países que pertenecen al organismo. El 1% de la población mexicana controla la mitad de la riqueza nacional. El 10% de los mexicanos con mayores ingresos gana 20 veces más que el 10% de los más pobres, mientras que, en los demás países de la OCDE, las personas con mayores ingresos ganan en promedio 8 veces más que los más pobres. Por su parte el Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que el 80% de la riqueza nacional se encuentra acaparada por el 10% de la población.

Para la organización internacional no gubernamental OXFAM en 2014, la mitad de la riqueza mundial lo concentraba 85 personas y en el 2015, el número se redujo a 80, es decir, la riqueza global se había concentrada aún más de un año a otro. En México, más de la mitad de la población vivía en pobreza (53 millones 300 mil personas), no obstante, de ser la decimocuarta economía del mundo, la riqueza nacional se encuentra en manos de un grupo selecto de 16 mexicanos. Lo anterior a pesar de que el Producto Interno Bruto tiene tasas de

crecimiento de menos del 1% anual durante los últimos años, la fortuna de esos 16 mexicanos más ricos se multiplicó por cinco (Esquivel, 2015).

En el estudio cuantificando la clase media en México: Un estudio exploratorio del INEGI (2020) se determina cuanto deberán ganar mensualmente los mexicanos para pertenecer a la clase social alta, media o baja. Para que una persona pueda pertenecer a la clase social alta, deberá ganar 77 mil 975 pesos al mes. Para ser de la clase media deberá ganar 22 mil 927 pesos y 11 mil 343 pesos para estar en la clase baja.

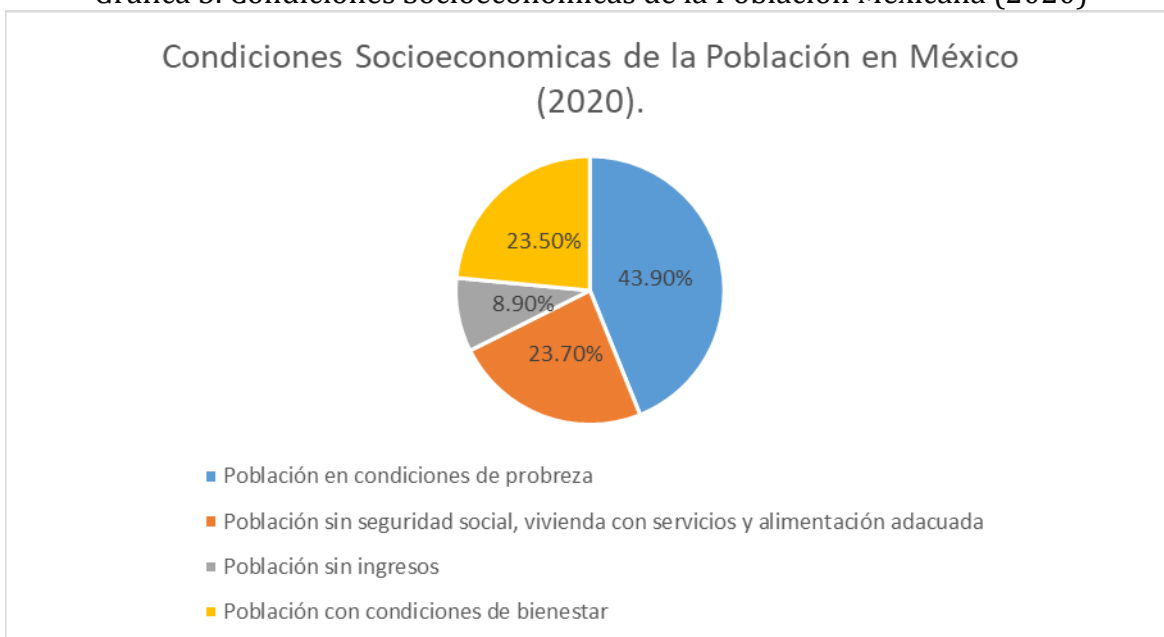
Cuadro 1. Clasificación de las Clases Sociales por Nivel de Ingreso en México (2020)

Clase Social	Ingreso Mensual \$	Total de la población	%
Alta	77,975.00	1,700, 000	2.5
Media	22,927.00	49,397, 495	39.2
Baja	11,343.00	74,474, 285	59.1

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. (2020).

Con base con cifras del CONEVAL (2020) el 43.9% de los mexicanos viven en condiciones de pobreza, el 23.7% no cuenta con seguridad social, vivienda con servicios y una alimentación adecuado. El 8.9% no tienen ingresos y solamente el 23.5% de la población goza de condiciones de bienestar, es decir, disponen de los medios y recursos para acceder a bienes y servicios que les permiten gozar de mayores niveles de vida y bienestar. Por su parte, el INEGI (2020) en su último Censo de Población y Vivienda, señala que en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, viven 7 millones 300 mil personas en condiciones de pobreza (6% del total nacional), de los cuales 2 millones 920 mil personas (40%) padecen de pobreza extrema.

Gráfica 5. Condiciones Socioeconómicas de la Población Mexicana (2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL. (2020).

Antecedentes Históricos de Obras de Infraestructura Financiados por el Gobierno Federal en el Estado de Campeche.

Los antecedentes históricos de construcción de obras de gran envergadura en el Estado de Campeche, financiados por el Gobierno Federal, han sido: La construcción de la red ferroviaria Ciudad de México-Campeche, terminada en 1949. El Puente Usumacinta en 1950, la Carretera Federal número 180 Ciudad de México-Campeche, en 1960. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Campeche “Alberto Acuña Ongay” en 1965. La construcción de la termoeléctrica de Lerma, Campeche, en 1977. El Puente de la Unidad que unió a la isla del Carmen con Campeche en 1982, el Puente de Zacatal (Ciudad del Carmen-Atasta) en 1994 y la construcción del nuevo Puente de la Unidad, en 2019 y el mega proyecto Tren Maya, que comprende la construcción de 1,543 kilómetros de vías férreas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y que se espera terminar a fines del mes de junio de 2023 (Trazo Tren Maya. Turismo-Fonatur, 2022).

Algunos Trazos Históricos del Ferrocarril en México

Hablar de la historia del ferrocarril en México, es referirse no sólo a un medio de transporte del pueblo y para el pueblo, sino que también, representa un símbolo de progreso, de modernidad y de revolución política, económica y social. Teniendo su mayor auge durante el Gobierno de Porfirio Díaz, por convertirlo como un instrumento político, como medio de transporte del pueblo y al servicio terratenientes, empresarios mineros y manufactureros. No podemos entender la historia y la configuración de nuestro país sin el ferrocarril, ya que éste desempeñó un papel relevante en la integración geográfica, económica, política, social y poblacional del México moderno. Aunque muchas de sus rutas se trazaron y decidían con criterios políticos para debilitar y/o fortalecer a personas y grupos de poder que estorbaban o favorecían al régimen (CONACYT, s.f.).

El uso político del ferrocarril durante esa época, lo resume una frase publicada en el Periódico Oficial de San Luis Potosí, que afirmaba “quienes están a favor de la democracia están en contra del progreso”. En 1888, el Presidente Porfirio Díaz daba el espaldarazo político al Gobernador potosino Carlos Diez Gutiérrez, para continuar en el poder y así garantizar la construcción del Ferrocarril Central Mexicano (Aguascalientes-San Luis Potosí-Tampico. Todavía existen las dos líneas ferrocarrileras potosinas que se crearon en esa época, una inaugurada en 1888 con la ruta México-Laredo y la otra que va de Aguascalientes a San Luis y terminaba en Tampico, abierta en 1890 (CONACYT, s.f.).

La importancia que tuvo el ferrocarril durante esta época, no sólo fue, por convertirse como medio de transporte del pueblo antes y durante el periodo revolucionario, sino también, como medio de transporte de mercancías hacia la frontera norte, lo que permitió un mayor intercambio comercial con los Estados Unidos de Norteamérica.

A pesar de la privatización del sector ferroviario que se dio en el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León en 1995, el ferrocarril no desapareció del todo, pero sí afectó el transporte de carga y pasaje que ofrecía a los miles de pueblos y comunidades rurales que dependían del ferrocarril para subsistir y que hoy en día la mayoría de ellos, se encuentran en pobreza y marginación. Con el impulso del ferrocarril de carga y pasaje que la presente administración federal pretende llevar a cabo, como una de sus estrategias para impulsar el

desarrollo nacional y regional, puede ser una alternativa viable, siempre y cuando, vaya acompañado de otras iniciativas de desarrollo que tengan una visión integradora y complementaria.

El Proyecto del Tren Maya

En relación con el proyecto del Ten Maya, es necesario señalar, que desde el inicio de su construcción en el mes de junio del 2020, enfrenta una serie de problemas debido a la falta de estudios técnicos, legales, económicos y medioambientales que han provocado amparos judiciales en contra de su construcción, modificaciones en su trazado y el incremento en sus costos de ejecución.

Su inversión original estimada para su construcción pasó de 120 mil millones de pesos en el 2020 a 230 mil millones en el 2022 (Revista Expansión, enero de 2022) es decir, tuvo un incremento del 52%, el cual tiene un impacto negativo en las finanzas del Gobierno Federal y al verse obligado a realizar ajustes presupuestales y canalizar mayores recursos para su terminación. No obstante lo anterior, su realización es de vital importancia debido a que con este proyecto, se pretende reducir el rezago histórico que padece la región sur-sureste en materia de infraestructura comunicacional con respecto a la región centro-norte del país.

Ofrecer servicios de transporte de carga y de pasajeros en beneficio de productores y pobladores, y de los turistas nacionales y extranjeros que visitan la península de Yucatán. Su ruta constará de 21 estaciones y 14 paraderos. De los cuales el Estado de Campeche, contará con 4 estaciones en las cabeceras municipales de Escárcega, Xpujil, China, Campeche y la zona arqueológica de Edzná y de 5 paraderos distribuidos en las cabeceras municipales de Candelaria, Tenabo, Hecelchakan, Calkiní y la Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Champotón (Trazo Tren Maya. Turismo-Fonatur, 2022).

Cuadro 2. Tramos y Kilómetros que Comprende la Ruta del Tren Maya

Tramo	Kilómetros
Tramo 1. Palenque-Escárcega	228 km.
Tramo 2. Escárcega-Calkiní	235 km.
Tramo 3. Calkiní-Izamal	172 km
Tramo 4. Izamal-Cancún	257 km.
Tramo 5 Cancún-Playa del Carmen Playa del Carmen-Tulum	49.8 km 60.3 km.
Tramo 6. Tulum-Bacalar	254 km.
Tramo 7. Bacalar-Escárcega (con una estación en Xpujil y paraderos en Conhuas y Centenario, Estado de Campeche.)	287 km.
Total	1,543 km.

Fuente: Trazo Tren Maya. TURISMO-FONATUR. (2022). Disponible en: <https://www.trenmaya.gob.mx/trazo/> (consultado 07-07-2022).

Beneficios que Generará la Construcción del Tren Maya

Vale la pena señalar, que este proyecto no sólo se puede considerar como la construcción de 1,500 km de vías férreas, sino que es un proyecto que sin duda alguna generará empleos, oportunidades, propiciará el desarrollo y mejores condiciones de vida para los habitantes locales en lo económico, social y turístico.

Generación de Empleos

- La construcción del Tren Maya, generará 500 mil empleos directos e indirectos en beneficio de los habitantes de las localidades por los que cruzará (Revista Mundo Ejecutivo, 16 de junio de 2021). En su fase inicial del año 2020, dio ocupación a 80 mil 715 personas, 135 mil 944 en el 2021.
- En el 2022, empleará a 100 mil 541 trabajadores, en el 2023 creará 54 mil 74 plazas y 26 mil 557 en el 2024 (UNOTV, 2020). En lo que va del 2022, lleva creado un total 109 mil 408 empleos directos (Por Esto, 2 de mayo de 2022).

Transporte de Carga y Pasaje

- Proporcionará el traslado de mercancías a un costo más bajo y un mayor volumen de carga, que el que ofrece el transporte de carga por carretera, en beneficio de los productores locales, comerciantes y artesanos de la región.
- Facilitará la movilidad de la población que vive en las localidades por los que cruzará el Tren Maya, y facilitará la conectividad de los turistas nacionales y extranjeros que visiten los atractivos turísticos de Palenque, Campeche, Mérida, Cancún, Playa del Carmen, Tulum, Bacalar y Calakmul.

Impulsará el Turismo

- Promoverá la inversión en el sector y los atractivos turísticos naturales y arqueológicos de la región. El desarrollo de las localidades en donde se construirán las estaciones y paraderos; y permitirá la conectividad de los turistas locales, nacionales e internacionales, especialmente entre los turistas extranjeros que visitan Cancún y la Riviera Maya, lo que provocará un aumento en su estadía y una mayor derrama económica.

Promoverá el Cuidado y Protección del Medio Ambiente

- Mediante la aplicación de programas conservación y recuperación de áreas naturales, a través de la recuperación y la rehabilitación de ecosistemas afectados por la construcción del proyecto, y degradados por la explotación y el aprovechamiento irracional del hombre.
- Restaurará la conectividad biológica de áreas naturales protegidas.

- Favorecerá la conservación de los ecosistemas y los servicios ambientales.
- Reducirá la tala ilegal e implementará acciones que promuevan el uso responsable del suelo.
- Fomentará las actividades productivas sustentables y amigables con el medio ambiente
- Impulsará las actividades económicas que hagan un uso menos intensivo del suelo y de los recursos naturales.

Problemáticas que Enfrenta su Construcción

- El proyecto inició sin contar con estudios de planeación, de operación, técnicos, financieros, legales y de impacto ambiental, lo que ha generado incrementos en sus costos de construcción y de los presupuestos aprobados para su financiamiento.
- Falta de experiencia técnico-operativa de las empresas responsables de la construcción de los diversos tramos que les fueron adjudicados.
- Escasa, por no decir nula, colaboración y participación de los gobiernos locales en las etapas de planeación y ejecución del proyecto.
- Falta de integración del proyecto del tren maya con otros proyectos de inversión productivos, comerciales, artesanales, turísticos y medio ambientales que impulsen el desarrollo de las localidades y de la región.
- Afectaciones y degradación de áreas naturales provocados por la deforestación de grandes extensiones de selva, humedales, áreas naturales protegidas y pérdida de hábitat de especies de flora y fauna.
- Falta de diálogo y negociación en la adquisición de los terrenos particulares y ejidales por los que pasará el tren, lo que ha provocado la compra de terrenos a sobrepuestos de su valor real. Un ejemplo de ello, fue la adquisición de tres terrenos propiedad de Banco Azteca en el estado de Quintana Roo, que fueron adquiridos por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en 1,150 millones de pesos, aunque éstos predios habían sido valuados en 407 millones 783 mil pesos.
- De igual forma, se han presentado diversos problemas legales relacionados con amparos judiciales por daños ambientales, especialmente en lo que corresponde al tramo 5 (Playa del Carmen-Tulum). Por derechos de vías, adjudicación de terrenos, fallas geológicas, deforestación y afectaciones a sitios arqueológicos y naturales.

El Progreso de México está en el Sur-Sureste

- Nos ubicamos en una zona geográfica estratégicamente privilegiada para que la región, se convierta en un polo de desarrollo debido a su cercanía con Centroamérica y el Caribe. México debe asumir su papel de ser el promotor del desarrollo de Centroamérica y el Caribe; y aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrecen.

- Somos una región con abundantes recursos naturales y con litorales. Nuestras tierras son aptas para el cultivo de hortalizas, floricultura, silvicultura, cítricos, arroz, frijol, maíz, forrajes, frutales, etc.
- Aun somos los principales productores de petróleo y gas natural. De los litorales y territorios de Campeche, Tabasco, Chiapas y Veracruz, se obtiene más del 80% de la producción nacional.
- De acuerdo con información publicada por la Secretaría de Desarrollo Energético y Sustentable del Gobierno del Estado de Campeche, en 2019 la Sonda de Campeche, producía más de 1 millón 200 mil barriles diarios de petróleo, lo que representaba el 66% de la extracción petrolera nacional. El estado de Tabasco aportaba el 25.5 (con 307 mil 042 barriles), Veracruz el 8.1 (97 mil 722 barriles) y Chiapas el 3% con 33 mil 210 barriles (SEDESU, 2019). Aunque cabe señalar, que esta cantidad a disminuido a 1 millón 331 mil 191 barriles diarios en el 2022 (SENER), s.f).
- Representamos la cuenca hidrológica más importante del país y el con mayor volumen de agua dulce disponible, en un momento como el que estamos viviendo, en donde el agua es y seguirá siendo de vital importancia tanto para la supervivencia humana como para las actividades agrícolas, ganaderas e industriales. Sobre todo, debido a la crisis hídrica que enfrentan los estados del centro y norte del país.
- Contamos con plantas generadoras de electricidad con capacidad para cubrir las necesidades locales y exportar energía eléctrica a Centroamérica.
- Somos una región con vocación y potencial para la agricultura, silvicultura, apicultura, ganadería, pesca, acuacultura y turismo.
- Contamos con escuelas y universidades que contribuyen a la formación de recursos humanos alto nivel y que requieren y demandan empleos bien remunerados.
- Se requiere fomentar y promover la inversión para la generación de industrias relacionadas con la petroquímica, la cementera, de cerámica, procesamiento de productos cárnicos y lácteos, la agroindustria, de muebles, plantas procesadoras de pescados y mariscos; la industria del vestido y calzado, el sector turístico, la industria metal mecánica, etc.

Conclusiones

James D. Wolfensohn, expresidente del Banco Mundial en su informe sobre "El Papel del estado en un mundo en transformación en el año de 1997, señaló que "lejos de respaldar la teoría del estado minimalista, el desarrollo exige un estado eficaz que actúe como agente catalizador y promotor de la inversión, que aliente y complemente las actividades de las empresas y de los individuos. La historia ha demostrado, una y otra vez, que el buen gobierno es una necesidad, no un lujo". De ahí la importancia que juega el Estado mexicano como promotor del desarrollo armónico y equilibrado del país, a través de la aplicación de planes de desarrollo nacional y regional, que estén sustentados en estudios y diagnósticos serios y objetivos acordes con las características, los recursos disponibles y las necesidades que presentan.

La asignación de mayores recursos presupuestales del gobierno central a los gobiernos locales para la construcción de infraestructura social y productiva. Así como el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos que generen empleos, y promuevan e impulsen las actividades económicas, crean las condiciones para la gobernabilidad, combatan la corrupción, la impunidad, transparenten la aplicación de los recursos públicos y rindan cuentas a la sociedad.

Toda política de desarrollo que las autoridades federales, estatales y municipales pretendan llevar a cabo, requiere necesariamente tomar en cuenta las ventajas comparativas y competitivas del lugar o región donde se aplicará la acción pública, así como promover el diálogo y la participación de todos los sectores de la sociedad. Hacer realidad los objetivos de la estrategia del desarrollo regional, es otro de los retos que enfrenta la actual administración federal, el de hacer justicia y retribuir a los estados de la región sur-sureste (históricamente rezagada, olvidada y marginada por los gobiernos centrales), por lo mucho que han aportado y siguen aportando a la nación (recursos naturales y energéticos). Promover su integración y desarrollo, y combatir la pobreza y marginación de su población. De ahí la importancia que tienen los megaproyectos que viene impulsando el Gobierno de la República, en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, como lo son: el Corredor Interoceánico conocido también, como Tren Istmo de Tehuantepec; la Refinería Dos Bocas y el Tren Maya peninsular.

La supervivencia de nuestro sistema político y de gobierno depende, en hacer realidad la tan deseada descentralización política-administrativa y económica del Ejecutivo Federal hacia los gobiernos locales, otorgándoles mayores facultades, atribuciones y recursos. El papel que han desempeñado y desempeñan las autoridades locales, son vital importancia para lograr el desarrollo, la estabilidad y la gobernabilidad por ser las instancias de gobierno más cercanas a la sociedad. Y en este sentido, requieren de mayores recursos y facultades para hacer frente a las crecientes demandas y necesidades de su población, tales como: la prestación de servicios públicos, crear la infraestructura urbana, social y productiva que requieren. Estimular y promover la inversión privada nacional y extranjera, generar empleos y mejorar el nivel de vida de la población. No podemos seguir concibiendo un Gobierno Federal fuerte, rico y centralizado, y gobiernos locales débiles, pobres y olvidados como históricamente se les ha concebido.

Epílogo

El Ramo General 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se refiere a los recursos que el Gobierno Federal transfieren a los estados y municipios, correspondiente a las participaciones por concepto de ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como por los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Los recursos del Ramo General 28 no están etiquetados, es decir, no tienen un destino específico en el gasto de los gobiernos locales. Tiene como fin asignar recursos de manera proporcional a la participación de las entidades federativas y municipios en la actividad económica y la recaudación de impuestos federales y locales.

Los fondos de participaciones, son los siguientes:

- 1) Fondo General de Participaciones, que se constituye con el 20% de la Recaudación Federal Participable (RFP) y se distribuye mediante la fórmula establecida en el Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, atendiendo a criterios de aportación económica, de recaudación y población.
- 2) Fondo de Fomento Municipal, integrado con el 1% de la RFP y se distribuye conforme a la fórmula establecida en el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, mediante la cual se incentiva la recaudación de contribuciones municipales (impuesto predial y de agua potable).

A través del Fondo General de Participaciones para el año 2022, se canalizarán recursos al Estado de México, por un total 75 mil 880 millones 038 pesos, a Nuevo León, un monto de 36 mil 165 millones 566 pesos y al Estado de Campeche, la cantidad de 5 mil 420 millones 521 pesos. Lo que refleja la disparidad y desigualdad que existe entre los estados del país en materia presupuestal y de los criterios normativos establecidos para la asignación y distribución de las participaciones federales contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal en vigor.

Referencias

- Astudillo, M. M.** (2021). *Fundamentos de economía*. D.F., México: UNAM, pp. 42-45.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (2019). *Estudio sobre el proceso de descentralización en México 1997-2017*. D.F., México: CONEVAL.
- Esquivel, H. G.** (2015). *Desigualdad Extrema en México: Concentración del poder económico y político*. D.F., México: OXFAM.
- Esquivel, G.** (2000). *Geografía y Desarrollo Económico en México*. Washington, D.C., EE. UU: Banco Interamericano de Desarrollo, p. 17.
- Franco, R.** (1999). *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia: la descentralización, una idea nueva en américa latina*. Montevideo, Uruguay, p. 223.
- Flores, R. J.** (2014). *Infraestructura carretera: Construcción, financiamiento y resistencia en México y América Latina*. D.F., México: UNAM.
- Hernández, R.** (2008). *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*. México, D, F., México: El Colegio de México.
- Instituto de Geografía.** (2016). *Geografía de México: Una reflexión espacial contemporánea. Capítulo 27: Principales retos de la distribución de la población: Concentración y dispersión*. D.F., México: UNAM, pp. 410-424.
- Jeanot, R. F.** (2000). *De las fallas del mercado a las fallas de las organizaciones*. D.F., México: Análisis Económico, p. 5.
- Ocampo, J. A.** (2008). *Las concepciones de la política social: Universalismo versus focalización*. Nueva Sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2017). *Estudios Económicos*. D.F., México: OCDE.

Palacios, L. J. (1989). *Descentralización en medio de la crisis. Estudios demográficos y urbanos*. V.4. D.F, México: COLMEX.

Rodden, J. (Julio, 2004). *Federalismo comparado y descentralización*. Universidad de la Ciudad de Nueva York, EE.UU.: Revista política comparada. Vol. 36, núm. 4.

Schneider, A. (septiembre, 2003). *Descentralización: Conceptualización y medición*. St Comp Int Dev. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/BF02686198>.

Sojo, G. E. (2006). *Políticas Públicas en Democracia*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Treisman, D. (2007). *The Architecture of Government: Rethinking Political Decentralization*. EE.UU.: Cambridge University Press.

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 participaciones a entidades federativas y municipios y 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios. Diario Oficial de la Federación (21 de diciembre de 2020). Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608315&fecha=21/12/2020#gs.tab=0 (consultado 15-07-2022).

Instituto de Geografía e Informática. (2020). *Cuantificado la clase media en México: Un ejercicio exploratorio*. D.F.; México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/cmedia/doc/cmedia_resumen.pdf (consultado 13-07-2022).

Centros CONACYT. (s, f.). *¡¡¡Ahí viene el tren!!!... de símbolo de modernidad a instrumento de control político: Historia del ferrocarril en México*. Disponible en: <https://centrosconacyt.mx/objeto/ferrocarril/> (consultado 19-07-2022).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2020/Pobreza_2016- (consultado 05-07-2022).

Economipedia. Estado de Bienestar. (2022). Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/estado-del-bienestar.html> (consultado 16-07-2022).

Flores, R. J. (noviembre de 2015). *Artículo infraestructura carretera: Construcción, financiamiento y resistencia en México y América Latina*. Revista transporte y territorio. Disponible en: [file:///D:/adzavala/Downloads/Dialnet-InfraestructuraCarretera-5252069%20\(4\).pdf](file:///D:/adzavala/Downloads/Dialnet-InfraestructuraCarretera-5252069%20(4).pdf) (consultado 14-07-2022).

Información del proyecto Tren Maya. Anexo Técnico. (2022). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/513993/TM_ANEXO_TECNICO_VF2_1_.pdf (consultado 08-07-2022).

PorEsto. (2 de mayo de 2022). Disponible en: <https://www.poresto.net/tren-maya/2022/5/2/tren-maya-este-es-el-numero-de-empleos-generados-en-cinco-tramos-332622.html> (consultado 16-07-2022).

Producción petrolera de la Sonda de Campeche. (2019). Disponible en: <https://www.google.com/search?q=produccion+petrolera+de+la+sonda+de+campeche+campeche&oq=PRODUCCION+PETROLERA+DE+LA+SONDA+DE+CAMPECHE&aqs=chrome.1.69i57j33i160j33i22i29i30.21337j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8> (consultado 17-07-2022).

Resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI. (2020). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf. (consultado 14-07-2022).

Revista Expansión. (2022). Disponible en: <https://obras.expansion.mx/infraestructura/2022/01/27/cambios-en-el-tren-maya-disparan-su-costo-casi-al-doble> (consultado 08-07-2022).

Revista Mundo Ejecutivo. (16 de junio de 2021). Disponible en: <https://mundoejecutivo.com.mx/tren-maya-generaria-cerca-de-500-mil-empleos-en-la-region/> (consultado 06-07-2022).

Sistema de Información Energética de la SENER. (2022). Disponible en: <https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=PMXB1C02> (consultado 08-07-2022).

Trazo Tren Maya. TURISMO-FONATUR. (2022). Disponible en: <https://www.trenmaya.gob.mx/trazo/> (consultado 07-07-2022).

UNOTV. (2020). Disponible en: <https://www.unotv.com/negocios/construccion-del-tren-maya-generara-400-mil-empleos-en-el-sexenio-fonatur/> (consultado 18-07-2022).

Ingresos corrientes, empobrecimiento y problemas socioeconómicos en la península de Yucatán (2016-2022)

Rafael Ortiz Pech¹

Alba Rosa Rivera de la Rosa²

David de Jesús Santoyo Manzanilla³

Resumen

La península de Yucatán está integrada por los estados mexicanos de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, región rica en flora, fauna y bellezas naturales. Esto ha sido el atractivo para que sea visitada por turistas nacionales y extranjeros. De igual modo, la inversión en infraestructura ha sido creciente y por tanto, se han creado empleos, ya sea directos o indirectos. Los trabajadores reciben salarios para poder satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, ente otros. Sin embargo, la pandemia COVID-19 y la más reciente guerra entre Rusia y Ucrania en 2022 han traído una crisis económica y social grave, y esto no es solo para la península de Yucatán, ya que, al estar en un mundo globalizado, lo que sucede fuera del país tiene su afectación en la nación mexicana y sus regiones.

En este sentido, esta investigación tiene como objetivo analizar las condiciones socioeconómicas de los estados que forman la península de Yucatán, en específico la evolución de los salarios pagados y cómo han impactado en la pobreza, marginación y desigualdad social. Para cumplir con este objetivo, se consultan fuentes de información secundarias de instituciones oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y, en ciertos casos, se construyen indicadores para conocer los cambios en las variables consideradas. Entre los principales resultados, se menciona que considerando el periodo 2018-2022, se han perdido empleos de altos ingresos para incrementarse los salarios bajos. Esto, sin duda ha repercutido en el incremento de la pobreza multidimensional, específicamente en la pobreza extrema y la pobreza laboral.

De igual modo, los índices de marginación y desigualdad social se han incrementado, especialmente, durante y después de la pandemia. Se observa que las transferencias que incluyen la ayuda social han contribuido a que los indicadores de pobreza no se eleven significativamente. También las remesas recibidas y la inversión extranjera directa han mitigado esta problemática.

Entre las principales conclusiones se puede mencionar que a pesar de que el gobierno federal ha dado más ayuda social a la región, las problemáticas socioeconómicas se han incrementado. Si la crisis económica mundial provocada por la guerra Rusia-Ucrania no se resuelve pronto, las expectativas económicas a futuro no serán favorables para la población; en pocas palabras, más empobrecimiento y desigualdad.

Entre las principales recomendaciones está garantizar que el salario no pierda su poder adquisitivo ya que ayuda a disminuir la pobreza multidimensional y pobreza laboral.

¹ Doctor en economía, FE de la Universidad Autónoma de Yucatán, rafael.ortiz@correo.uady.mx

² Doctora en desarrollo regional, FE de la Universidad Autónoma de Yucatán, alba.rivera@correo.uady.mx

³ Maestro en Educación Superior, FE de la Universidad Autónoma de Yucatán, david.santoyo@correo.uady.mx

De igual manera, la ayuda social por parte del gobierno, no debe interrumpirse pues ha contribuido a que el empobrecimiento no sea mayor.

Conceptos clave: Ingresos corrientes, problemas socioeconómicos, empobrecimiento

Introducción

El fenómeno del empobrecimiento que se ha dado en los últimos tiempos, en muchas ocasiones hace referencia a los países de América Latina. En general, se espera que se anule el lugar social del trabajador como modelo de pobreza, y se convierta en un ser virtuoso, con una vida honrada y sacrificada, de modo que exista un ascenso social y salida de la clase media hacia niveles más elevados (Klein, 2012). Sin embargo, el problema de empobrecimiento permanece, quizás, como una herencia de los gobiernos neoliberales que prometieron un porvenir que hiciera que se crearan condiciones para escalar socialmente.

Lo anterior se relaciona con el llamado Estado del Bienestar, en el cual se ponen programas de protección social procurando la existencia de una pobreza y clase media digna, consolidando una ciudadanía con una visión individuo-sociedad. Esto provocó una expansión de políticas sociales y en muchos países se tomó como un proyecto de nación que afecta, no solo la parte socioeconómica, sino también los aspectos familiares, culturales y políticos.

Una variable que puede ayudar al Estado de Bienestar es el ingreso que reciben los trabajadores como una prestación por su mano de obra, es su beneficio por trabajar y por la cual también el empleador gana (López, 1997). La relación empleado y empleador se desarrolla dentro del concepto de flujo circular que se traduce en crecimiento económico. Así el salario cumple un papel clave en la economía.

Para el caso de México, el ingreso de las familias juega un papel importante y es garantizado por la Constitución Mexicana y por la Ley General de Desarrollo Social (Cámara de Diputados, 2018) vigente en su capítulo 1, que postula que el ingreso que debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de los habitantes; sin embargo, factores externos al país como la pandemia COVID-19 y la crisis económica mundial del año 2022 han golpeado a los habitantes de todos los países del mundo. La pandemia obligó a implementar una política sanitaria a través de un aislamiento social obligatorio que dio como resultado una contracción económica, afectando a la población. En respuesta a lo anterior, el gobierno diseñó políticas paliativas para proteger y estimular a los sectores productivos y sociales (Bonfiglio et al, 2020).

Si bien esas medidas amortiguaron el impacto de la crisis actual en las condiciones de vida; la pérdida de empleos y la disminución de salarios llevó a un aumento del empobrecimiento, en especial a los más desprotegidos; así los que eran pobres, son más pobres. El pronóstico es incierto cuando hasta el momento no se vislumbra luz en la obscuridad, y esto preocupa al gobierno y a la sociedad dado que la medición de la pobreza a través de los ingresos corrientes indica que la pobreza aumenta.

Tomando como referencia la argumentación anterior, este documento tiene como objetivo dentro de un contexto regional, analizar cómo la evolución de los ingresos corrientes, incluyendo los salarios, como remuneración laboral, han repercutido en el

empobrecimiento de la población, además del empeoramiento de los indicadores de marginación y desigualdad social.

Para ello se usa información estadística de fuentes oficiales del Instituto Nacional de Información y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como bases de datos provisto por los gobiernos estatales de los estados de la península de Yucatán. Toda la información se clasificó para el periodo 2016-2022, salvo que no estuviera disponible. En algunos casos se calcularon los indicadores que se interpretaron para cumplir los objetivos establecidos.

Para estructurar este trabajo, se ha organizado en diversos apartados. En primer lugar, se plantea la introducción, y seguidamente el desarrollo del tema. En el apartado del desarrollo se caracteriza cada uno de los estados de la península de Yucatán, para presentar la situación de los ingresos corrientes, salarios, ingresos laborales, y la evolución de los indicadores de pobreza, marginación y desigualdad social. Se muestra cómo estas problemáticas se incrementaron a partir de la pandemia COVID-19, y más recientemente, la crisis mundial originada por la guerra Rusia-Ucrania. También, se detalla cómo la inversión extranjera directa, las remesas y las ayudas sociales han mitigado el incremento de estos problemas. Antes de terminar el estudio, se presentan las conclusiones y recomendaciones, y el último, las referencias consultadas.

Desarrollo

La península de Yucatán se localiza en el sureste de México y está formada por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Esta región es diversa en actividades productivas; sin embargo, hay cierta identidad cultural que los hace únicos tales como el idioma ancestral, riqueza en recursos naturales incluyendo flora y fauna, entre otros. De igual modo, los estados que integran esta parte de México se han especializado en turismo, como Quintana Roo, por sus bellas playas, al igual que en Yucatán, por sus industrias y turismo; y Campeche, por la industria de extracción.

Caracterización socioeconómica de los estados que integran la península de Yucatán

Campeche. Este estado contaba con 930 mil personas (censo 2020) y de éstas, la población económicamente activa (PEA) representó 440 mil personas, aproximadamente la mitad del total poblacional (INEGI, 2022). Al primer trimestre del año 2022, la tasa de desempleo era de 3.1 (total de desempleados entre la PEA), mientras que la tasa de informalidad era del 62% (porcentaje de la población de más de 15 años ocupados en el mercado informal). Con respecto al comercio internacional del estado, desde el año 2017 han disminuido las ventas y compras de mercancías y, en el año 2020, hubo un superávit comercial, mientras que en el año 2021 hubo un déficit; y para principios del año 2022, el superávit comercial se hace presente. Estados Unidos de América es el país más importante con relaciones comerciales relacionadas principalmente, con prendas de vestir, y compra insumos o materias primas para elaborar esos productos.

Con relación a las principales fuentes de ingresos externos del estado, la inversión extranjera directa (IED) es una de ellas. En el año 2015, se logró la entrada más alta de inversión, y desde entonces, no se ha logrado recuperar ese mismo monto. En este sentido, desde el año 2018, la IED se ha mantenido constante siendo Estados Unidos, Canadá y España los principales inversores. Otra fuente de ingresos lo representan las remesas internacionales, las cuales han sido constantemente crecientes si se toma como referencia el año 2015. Para el último trimestre del año 2021 se obtuvo el récord de entrada de remesas, aunque disminuyó ligeramente en el primer trimestre del año 2022. Algo que debe resaltarse es que, a partir del año 2018, la evolución entre IED y remesas es muy similar; es decir, si aumenta la IED también se incrementa las remesas o viceversa; aunque el IED, en este mismo periodo, es de alrededor del doble en monto (DataMexico, 2022).

En lo referente a los salarios formales pagados, es en promedio mayor que el informal; y en el primer trimestre del año 2022, el salario formal representó el doble del informal (9,760 contra 4,530 al mes, respectivamente). Entre las principales fuentes de empleos fueron los empleados de ventas y despachadores o comerciantes en tiendas comerciales. Sobre los casos de COVID-19, de los tres estados que integran la península de Yucatán, Campeche ha tenido el menor registro de contagios y muertes de esta enfermedad (35,000 contagios con 2,300 defunciones al principio del año 2022).

Quintana Roo. Según INEGI (2022), en este estado habitan 1.9 millones de personas, y sigue creciendo en población aunado a la inmigración en la búsqueda de oportunidades laborales. La PEA está integrada por 934 mil personas, el 3% es la tasa de desempleo y 46% es la tasa de informalidad laboral. Sobre el comercio internacional, desde el año 2006 ha sido deficitario incluyendo el periodo de COVID-19; pero, a mediados del año 2020, las compras internacionales disminuyeron drásticamente, de modo que el comercio se volvió favorable para el estado a partir del primer trimestre del año 2022. Entre las principales compras internacionales, se encuentran el pescado (fresco o congelado), frutos, quesos, entre otros, que provienen de China, Estados Unidos y España, principalmente. Por el lado de las ventas, sobresale el vidrio templado seguido por la joyería y frutas cuyo destino principal es Estados Unidos de América, Cuba, República Dominicana, Belice, entre otros.

Sobre los ingresos por IED, en el año 2014 se recibió el récord de entrada de nuevas inversiones, y para el año 2020, que coincide con la pandemia COVID-19, éste disminuyó, recuperándose en el primer periodo del año 2022, aunque no alcanzó el monto récord ya mencionado. Los principales países de origen de IED para el primer trimestre del 2022 fueron: Estados Unidos de América y España. Sobre las remesas recibidas, los beneficiarios se ubican en el norte del estado y, durante el periodo de COVID-19, repuntó significativamente. Si se compara la IED y las remesas, desde 2013, la IED ha sido superior a las remesas; sin embargo, para el periodo de COVID-19, la IED cae para converger con las remesas, específicamente en el año 2021, es decir, en este periodo de tiempo, los montos son similares. Ya para el primer semestre 2022, las remesas caen significativamente mientras que la IED se mantiene en lo que recibía en 2014. Esto quiere decir que los hogares receptores recibieron menos de estos recursos (DataMexico, 2022).

Con relación a las principales actividades productivas, en 2019 se orientaron hacia el turismo, servicios de comercio al menudeo, alojamiento temporal y preparación de bebidas. Sobre los casos de contagios y muertes acumulados, el estado ocupa el segundo lugar en la

península de Yucatán que, gracias a la vacunación contra esta enfermedad se ha estabilizado. Al igual que en Campeche, la población entre 25 y 50 años fueron los más contagiadas, mientras que la de entre 55 y 74 años, los que más fallecieron.

Yucatán. INEGI (2022) muestra que hasta el año 2020 habían 2.3 millones de personas y de éstas, 1.2 millones forman parte de la PEA, siendo la tasa de desempleo del 2.2%, la más baja en la región. Con relación al comercio internacional, las compras internacionales fueron ligeramente superiores a las ventas y, en la mitad del año 2020 tuvieron una disminución, para luego recuperarse. Las ventas internacionales se dan principalmente con Estados Unidos de América, seguidas de Canadá e Italia (al año 2022). Entre los productos vendidos más importantes se encuentran la joyería, prendas de vestir, pescados, verduras, muebles, miel, entre otros. Por su parte, las compras internacionales fueron principalmente los frijoles, soya, maíz y turbinas eléctricas (al año 2022), siendo Estados Unidos, China y Brasil los principales proveedores.

Sobre la IED y remesas como principales fuentes de ingresos internacionales, en primer lugar, la IED se ha mantenido sin cambios significativos incluyendo el periodo de COVID-19 y, en el año 2013, logró su cúspide por el monto recibido que no se ha repetido hasta ahora. Estados Unidos y España fueron los principales proveedores de inversión (al año 2022). Con relación a las remesas, desde el periodo COVID-19, han repuntado, aunque para el primer semestre del año 2022 disminuyeron, aún así, es muy significativa por la cantidad recibida. Comparando la IED y las remesas, la IED cayó drásticamente en 2013 y hasta la fecha (2022) no ha vuelto a recibir esa inversión. Para Yucatán, las remesas han sido mayores que la IED hasta que en 2021 su monto disminuyó. A pesar de ello, en el periodo de COVID-19 contribuyó al ingreso corriente de los hogares pues se incrementó significativamente, aunque a principios del año 2022 se redujo drásticamente cuando la parte más difícil de la pandemia había pasado (DataMexico, 2022).

Con respecto a los principales empleos, se encuentran los empleados de venta o mostrador, trabajadores domésticos, y albañiles, entre otros. Con respecto al COVID-19, este estado presentó el mayor número de casos y defunciones en la península, relacionado por su mayor cantidad de habitantes. Sobre la edad más frecuente de contagios y muertes, los índices son iguales para los estados peninsulares anteriores.

Los salarios mínimos pagados y sus efectos en la península de Yucatán

Los estados que integran la península de Yucatán si se clasifican por su vulnerabilidad de ingresos al año 2020, pueden dividirse en dos grupos; con vulnerabilidad alta y baja. Campeche se ubica en el primer caso, mientras que Quintana Roo y Yucatán forman parte del segundo. A continuación, se describe la situación de cada uno de ellos.

Campeche. Con su vulnerabilidad de ingresos alta, la pérdida de empleos es una característica del empobrecimiento de la población en general, específicamente, de la trabajadora en cuanto se pierde o disminuye el ingreso salarial que se llevará a casa y que se usará para la adquisición de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de su familia. En este estado, entre 2018-2022, los trabajadores con los ingresos más bajos (entre 1 y 2 salarios mínimos-SM) aumentan más, es decir, es mayor el número de trabajadores que reciben ese monto salarial, mientras que los trabajadores con los ingresos más altos (3 a 5

salarios mínimos) disminuyen por el número de quienes reciben este nivel salarial. Solamente durante el año 2018-2022, el 50% de trabajadores de este nivel se perdieron para distribuirse a otros niveles (Cuadro 1).

Quintana Roo. Es considerado como vulnerable por ingresos bajos y, a pesar de la importancia de la actividad turística, los trabajadores que reciben hasta más de 3 salarios mínimos han disminuido en alrededor del 67%, y para los que recibían más de 5 salarios mínimos el porcentaje es ligeramente superior al anterior nivel salarial. Por su parte, los trabajadores que reciben los salarios más bajos (un salario mínimo) se han incrementado en promedio alrededor de 126%; y por otro lado, los que reciben entre uno y dos salarios se han incrementado en promedio 83%. Al igual que el estado de Campeche, estos resultados no son beneficiosos para los hogares pues ello reduce el bienestar al tener menor poder adquisitivo.

Yucatán. Por su parte, este estado se clasifica por su vulnerabilidad de igual manera que Quintana Roo. Así, según el Cuadro 1, los trabajadores con los salarios mínimos más bajos se han incrementado en promedio un 19% (entre uno y dos salarios mínimos) y un 101% para los salarios más bajos (a lo más un salario mínimo). A partir de más de dos salarios mínimos, todos estos niveles han mostrado caídas o disminución de trabajadores que reciben estos niveles salariales, es decir, son menos los trabajadores que reciben altos salarios para incrementarse así los salarios más bajos.

Cuadro 1. Tasas de cambio entre 2018 – 2022 en la distribución salarial en la población ocupada (en porcentaje).

Estados	Población ocupada Hombres / Mujeres	Población ocupada que gana hasta 1 SM	Población ocupada que gana más de 1 SM hasta 2 SM	Población ocupada que gana más de 2 SM hasta 3 SM	Población ocupada que gana más de 3 SM hasta 5 SM	Población ocupada que gana más de 5 SM
Campeche	4.7/5.4	91.8	12.9	-36.4	-65.1	-58.1
Quintana Roo	12.8/16.9	125.9	82.8	-33.6	-66.9	-68.6
Yucatán	11.9/14.7	101.4	19.3	-37.1	-59.8	-46.3
Promedio		106.4	38.3	-35.7	-63.9	-57.7

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022). SM= Salario mínimo.

Como se observa en el Cuadro 1, los estados que forman la región de la península de Yucatán, en general, tienen salarios mínimos más bajos que han aumentado considerablemente desde el año 2018 hasta el 2022; mientras que los salarios mínimos más altos han disminuido. Una posible explicación de este fenómeno se debe a que los trabajadores pierden sus empleos con más altos salarios para recuperar luego los de salarios bajos, en perjuicio de sus hogares, pues pierden poder adquisitivo en la compra de bienes y servicios.

Si a lo anterior, se considera la tasa de inflación, la situación empeora. En este sentido, solamente para el año 2022, el incremento de precios se estima en 8% implicando una pérdida de poder adquisitivo mayor. Este problema económico se produce a pesar de que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) ha aumentado el nivel de salarios. Con el incremento de los precios de bienes y servicios provocado por la crisis económica mundial por el conflicto Rusia-Ucrania, y las sanciones económicas impuestas por algunos

países, se espera que empeoren las condiciones de vida de los hogares de los trabajadores a pesar del esfuerzo del CONASAMI de recuperar el poder adquisitivo del salario (Cuadro 2).

Cuadro 2. Ganancias interanuales en porcentaje del incremento del salario mínimo (2018-2022)

Año	Ganancia del poder adquisitivo del salario mínimo
2018	+5.9
2019	+13.2
2020	+16.9
2021	+8.0
2022	+14.0

Fuente: Elaboración propia con datos de CEFA e INEGI (2022)

El Cuadro 2 indica que el esfuerzo de la CONASAMI para recuperar el poder adquisitivo del salario mínimo ha sido positivo; sin embargo, los factores externos que han impactado al mundo (pandemia COVID-19, crisis económica mundial, inflación muy alta, cambio climático, entre otros) provocan incertidumbre en el poder adquisitivo a futuro.

En este sentido, se espera que en el año 2050, la población trabajadora peninsular, en general, envejezca. Así, en Campeche y Quintana Roo, la expectativa será que las personas mayores de 60 años de edad representarán el 20% de la población total. Por su parte, el estado de Yucatán tendrá más población mayor que representará el 24% del total. Esto implica que necesitarán ingresos suficientes para subsistir y con la incertidumbre de recibir jubilaciones o pensiones dignas, el futuro parece ser incierto. Por tanto, su bienestar estará comprometido al no poder tener un retiro seguro, de modo que no estarán en las mejores condiciones y sus expectativas económicas no son prometedoras.

La importancia del tema es que este grupo de población mayor contribuye a la economía y, aunque está aprobado que las personas mayores reciban un subsidio por parte del gobierno federal, no siempre está garantizada esta ayuda. Así, en Campeche y Quintana Roo, el 60% de los hombres y 30% de mujeres mayores continúan trabajando a pesar de su edad. Sin embargo, solo la mitad de esta población vulnerable tiene salario mensual que gira alrededor de \$3,000 en Campeche y \$4,300 en Quintana Roo, ingresos que obtienen realizando ocupaciones manuales en la informalidad. Por su parte, en Yucatán estos porcentajes son similares que en el estado de Campeche. Entonces, se interpreta que en Quintana Roo se recibe en promedio un ingreso mayor aunque no necesariamente su poder adquisitivo sea mayor pues el nivel de precios de los bienes y servicios es ligeramente mayor comparado con el resto de la región.

Por ese motivo, la población ocupada que cambia su nivel de salario mínimo, de mayores a bajos niveles de salarios y el envejecimiento de la población con una pensión o jubilación no garantizada, hace que la necesidad de inscribirse a los programas de ayuda social sea alta. En este sentido, el 50% de la población mayor en Campeche y Yucatán, depende de ayudas sociales, mientras que en Quintana Roo lo hace el 34%. Sobre las personas mayores que tienen pensiones y jubilaciones, el 31% las tiene Campeche y Quintana Roo, y el 45% Yucatán, En los tres estados, alrededor del 80% viven en familia y esto ayuda a su bienestar social.

Según estos resultados, se puede interpretar que la situación laboral de la población en edad de trabajar más la población mayor no es prometedora. Además de que existe mucha incertidumbre en el futuro, provocado por factores muy difíciles de estimar. Así, se espera mayor empobrecimiento de la población, sino se considera la recuperación real de los salarios mínimos.

Empobrecimiento de los hogares

Ante el panorama anterior, queda entendido que la situación afrontada es un empobrecimiento de la población. Así surge el problema social que se analizará en este apartado, la pobreza en la península de Yucatán.

En primer lugar, la medición de la pobreza es importante pues es una herramienta fundamental para tomar decisiones de política pública por parte de los gobiernos en todos los niveles; ya que pretenden mitigarla o en su caso, combatirla. Esto se logra por medio de programas de ayuda social que se implementan en la región.

Debido a que la pobreza está ligada ampliamente a los ingresos recibidos, el Cuadro 3 muestra el porcentaje de los ingresos laborales y las transferencias que reciben los hogares como componentes del ingreso corriente total en los tres estados de la península de Yucatán. Es importante recalcar que el ingreso corriente total está formado por los ingresos laborales, transferencias monetarias (becas, remesas, ayuda social), renta de propiedades, ingresos por inversiones de capital y otros ingresos. Por su parte, el ingreso laboral incluye las remuneraciones por trabajo subordinado, independiente y otros trabajos (propinas, comisiones, aguinaldos, indemnizaciones, y otros conceptos) y las transferencias incluye todo lo recibido por los hogares por parte de instituciones de beneficencia o el gobierno (IMCO, 2022).

Cuadro 3. Ingresos por trabajo y trasferencias en porcentaje como componentes del ingreso corriente total en la península de Yucatán (2016-2020)

Año	2016		2018		2020	
Estado	Ingresos Laboral	Transfe-rencias	Ingresos Laboral	Transfe-rencias	Ingresos Laboral	Transfe-rencias
Campeche	64	18.1	62.6	18	63	19.1
Quintana Roo	73	10.4	75	10.2	65.6	14.4
Yucatán	65.6	17.3	63	17.2	61.4	21.7

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Como se observa en el Cuadro 3, la proporción del ingreso laboral sobre el ingreso corriente total es decreciente para el periodo 2016-2020, en todos los estados de la península de Yucatán, en especial para el año 2020, el momento más difícil de la pandemia COVID-19. Si bien, no hubo una disminución drástica en los ingresos laborales, las transferencias contribuyen a recuperar lo perdido sobre todo para el año 2020 cuando tienen la mayor proporción como contribución al ingreso corriente total para toda la serie estudiada.

Por tanto, para igualar al 100% el ingreso corriente total (o la unidad en este caso), la proporción restante de la sumatoria del ingreso laboral y las transferencias está compuesta

por ingresos por renta de propiedades, el ingreso por inversiones y otros ingresos, lo cual es similar o ligeramente superior a las transferencias recibidas.

Así, las transferencias cumplen una función importante para que el índice de pobreza no se incremente de manera exponencial y sirven de complemento ante la disminución del ingreso laboral que según el Cuadro 3 se está dando en la península de Yucatán. En este sentido, la pobreza como un mal social debe ser analizada para complementar esta investigación. Primero, se requiere definir la pobreza como la falta de recursos monetarios para poder satisfacer las necesidades básicas de las personas, incluyendo alimentación, salud, educación y vivienda. En metodologías más recientes, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) institución que oficialmente estima la pobreza en México ha publicado mediciones de pobreza multidimensional definida como la población con ingresos inferiores al valor de la línea de bienestar y padece al menos una carencia y está compuesto de cinco indicadores.

En primer lugar, se analizan los dos componentes más importantes; la pobreza extrema y pobreza moderada. Ambos forman el concepto de pobreza. Así, el Cuadro 4 muestra la evolución de estos dos componentes para los tres estados que integran la península de Yucatán

Cuadro 4. Medición de la pobreza multidimensional (en porcentaje) en la península de Yucatán (2016-2020)

Año	2016		2018		2020	
	PEP	PMP	PEP	PMP	PEP	PMP
Campeche	6.5	39.1	9.5	39.5	12.0	38.5
Quintana Roo	5.0	26.6	3.8	26.4	10.6	36.9
Yucatán	6.5	39.0	6.5	37.5	11.3	38.2

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022). PEP= Población en extrema pobreza PMP= Población en moderada pobreza.

El incremento del porcentaje de la pobreza extrema (PEP) se produce para todos los estados (Cuadro 4), repuntando especialmente en el año 2020 que coincide con la cúspide de la pandemia COVID-19. Desgraciadamente no se cuenta con la información para el año 2021 o 2022, pero este dato confirmaría que todo lo expuesto hasta ahora tiene sentido, es decir, el empobrecimiento de la población en esta región de México. También se observa en el Cuadro 4 que la población en moderada pobreza (PMP) disminuye para desplazarse a la PEP lo cual es acorde a los fenómenos sociales y económicos que se ha afrontado, es especial para el año 2020-2022.

A nivel municipal, en el estado de Campeche se localizan dos municipios con los más altos porcentajes de pobreza extrema: Calakmul y Hopelchén. El primero ha mostrado una disminución considerable al pasar del 40.8% en 2010 a 30.3% en 2020; y el segundo también muestra la misma evolución al pasar de 29.5% a 21.7%. Los otros municipios del mismo estado muestran aumento en este tipo de pobreza; por ejemplo, el municipio de Candelaria, Campeche (municipio) y Carmen. Por su parte, en el estado de Quintana Roo, solo el municipio de José María Morelos ha disminuido la pobreza extrema en 2020, mientras que todos los demás han aumentado, siendo el municipio de Felipe Carrillo Puerto el más alto,

con 31.7% en 2020. Por último, en el estado de Yucatán, Tahdziú continúa siendo el municipio con más pobreza extrema, inclusive en toda la península de Yucatán, si bien baja el índice al año 2020, permanece siendo el más alto. Sobre los municipios más poblados en Yucatán como Mérida, Umán, Kanasín y Valladolid; crece la pobreza extrema entre los años 2010 y 2020.

Otros componentes de la pobreza multidimensional lo forman la población vulnerable por carencias sociales (PVCS), población vulnerable por ingresos (PVI) y la población no pobre multidimensionalmente (PNPNV)⁴. Así, según los resultados, se observa en el Cuadro 5 que la población vulnerable por ingresos crece en todos estos estados lo cual es indicativo de que más personas no pueden satisfacer sus necesidades determinadas por la línea de bienestar, que concuerda con lo ya declarado en apartados anteriores. Con respecto a la pobreza vulnerable por carencias sociales, disminuye en todos los estados y esto no debe confundirse con la población en extrema pobreza ya que por carencia social se supera la línea de bienestar mientras que la pobreza extrema no la supera. De igual modo, la población ni pobre ni vulnerable (PNPNV) decrece en la región entre 2016-2018, salvo en el estado de Campeche (Cuadro 5).

Cuadro 5. Medición de la pobreza (en porcentaje) en la península de Yucatán (2016-2020)

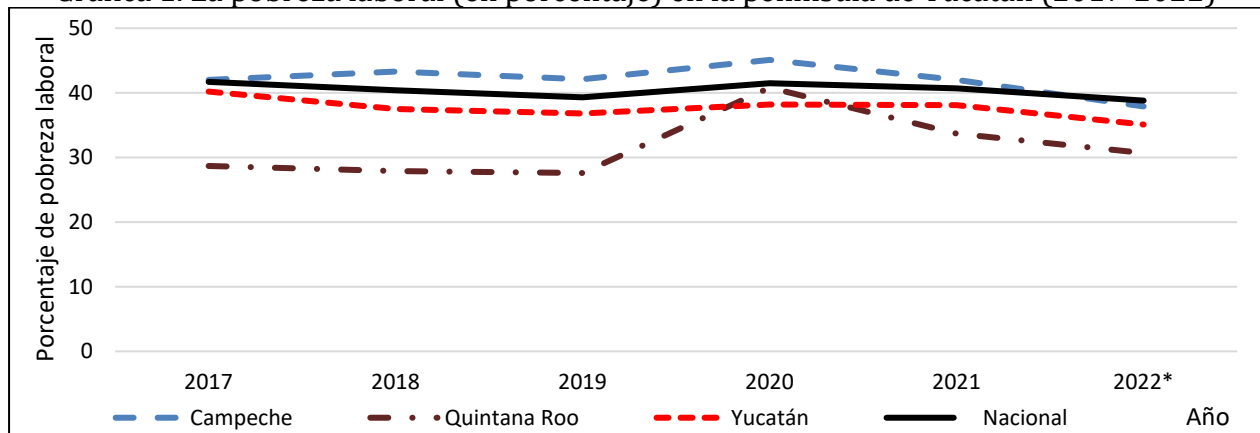
Año	2016			2018			2020		
	PVCS	PVI	PNPNV	PVCS	PVI	PNPNV	PVCS	PVI	PNPNV
Campeche	28.8	5.6	20.2	27.1	5.9	18.0	21.0	7.2	21.3
Quintana Roo	33.3	6.3	28.7	34.9	5.9	29.1	21.5	9.5	21.5
Yucatán	27.2	7.0	20.3	26.9	7.3	21.7	22.1	9.1	19.3

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022). PVCS= Población vulnerable por carencias sociales PVI= Población vulnerable por ingresos PNPV= Población no pobre ni vulnerable.

Siguiendo con el análisis del empobrecimiento de la población en la península de Yucatán, surge el indicador de la pobreza laboral que permite dar seguimiento a la evolución del ingreso laboral (Cuadro 3) y su relación con el valor de la canasta alimentaria que el trabajador debe adquirir; y se presenta como un porcentaje. Esto quiere decir que si el costo de la canasta alimentaria aumenta considerando su ingreso laboral, el trabajador tiene más dificultad de adquirir alimentos. Así, la Gráfica 1 muestra esta relación y se interpreta que a partir del año 2020, que coincide con la pandemia COVID-19, la pobreza laboral en general decrece al año 2022, salvo en Quintana Roo pero con tendencia decreciente. Sin embargo, al año 2020 se obtuvo el mayor porcentaje de pobreza laboral ya que fue el año cuando muchos recibieron menos ingresos laborales. Otro hallazgo, es que el estado de Campeche presenta el mayor porcentaje de este tipo de pobreza que al año 2022 concuerda con el porcentaje nacional. Los otros estados están siempre por debajo al promedio nacional. Otro aspecto interesante que se observa es que conforme se sale de ese periodo más crítico de la pandemia, mejora el indicador de pobreza laboral.

⁴ Por PVCS se entiende como la población con un ingreso superior a la línea de bienestar, pero con una o más carencias. La PVI no presenta carencias sociales pero su ingreso es menor o igual a la línea de pobreza mientras que la PNPV presenta un ingreso superior a la línea de pobreza y no tiene ninguna carencia social.

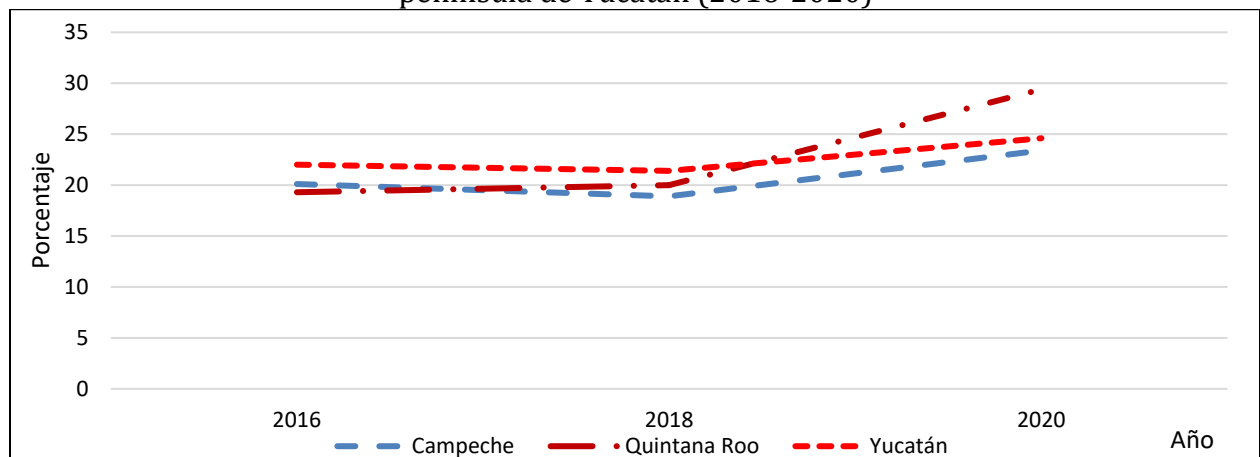
Gráfica 1. La pobreza laboral (en porcentaje) en la península de Yucatán (2017-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Otro aspecto relacionado con la pobreza laboral y la adquisición de alimento, se relaciona con el poder adquirir alimentos nutritivos y de calidad (Gráfica 2). Lo que se observa es que en el año 2016 se adquirían mejores alimentos para luego empeorar en el año 2020, siendo el estado de Quintana Roo con el peor porcentaje (30%). Ya los estados de Campeche y Yucatán tienden a converger con alrededor del 24%.

Gráfica 2. Porcentaje de población carente de alimentación nutritiva y de calidad en la península de Yucatán (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Siguiendo con la capacidad de compra de lo más básico para las familias: la alimentación, el Cuadro 6 muestra el porcentaje de personas en la península de Yucatán que tienen un riesgo extremo si tuviesen que comprar alimentos para desayunar, almorzar o cenar en algún momento. En este sentido, se muestra que, con relación a la limitación alimentaria, los estados reducen su porcentaje ligeramente al año 2020, tomando como referencia el año 2016. Con la inseguridad alimentaria hay diferencias, mientras que en Quintana Roo y Yucatán crece este porcentaje al año 2020, en Campeche ocurre lo contrario, a la vez que estuvo sobre el porcentaje nacional para todos los años y clasificaciones.

Estos resultados, si bien no son muy altos, no se ha escuchado que una persona muera de hambre. Esto es posible por la unión familiar que ayuda al que carece de alimentos. Este hecho se da, principalmente en comunidades rurales o de población reducida. Independientemente de lo anterior, tener garantizado un ingreso laboral, una transferencia como ayuda social, la unión familiar o vecinal, favorecerá a que estos porcentajes disminuyan.

Cuadro 6. Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria severa y limitación alimentaria en la península de Yucatán (2016-2020)

Año	2016		2018		2020	
	IAS	LA	IAS	LA	IAS	LA
Campeche	10.7	5.6	11.5	4.4	9.0	3.7
Quintana Roo	6.5	4.1	7.9	4.0	11.6	3.7
Yucatán	6.7	4.4	6.3	3.0	7.5	3.3
Nacional	8.1	3.5	8.3	3.5	8.1	3.6

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022) IAS= Inseguridad alimentaria severa LA= Limitación alimentaria

Desigualdad social y marginación peninsular

Desigualdad social. El coeficiente de Gini es el indicador que muestra que tan desigual o igual es la distribución de los ingresos en un estado, municipio, o país. Es necesario tener cuidado en su interpretación pues puede indicar un excelente equilibrio en la distribución de ingresos, pero todos sean de bajos ingresos; es decir, todos los pobres son iguales; o también todos los que reciben altos ingresos, mostrarán una buena distribución de ingresos.

El problema se origina cuando existe una dispersión de ingresos, desde los que no reciben, o reciben bajos ingresos hasta los altos. En este caso, el coeficiente permite hacer comparaciones entre años o entre grupo de personas. En cuanto mayor sea el coeficiente, mayor es la desigualdad de ingresos, pero conforme se acerca al valor 0, mejor es la distribución de ingresos. Si el resultado fuera 0, todos los integrantes del estudio poseerían el mismo ingreso (máxima igualdad) y si fuera 1, una sola persona tendría todo el ingreso (máxima desigualdad). En este sentido, el Cuadro 7 muestra que los estados que integran la península de Yucatán tienen una distribución media de ingresos, lo cual indica que persiste la mala distribución de ingresos, es decir hay parte de población que recibe altos ingresos y hay otro bando que recibe los bajos. A nivel estatal, en cada uno de ellos, el problema de desigualdad se incrementa, al comparar el año 2016 y 2020.

Cuadro 7. Coeficiente de Gini en la península de Yucatán (2016-2020)

Estado/Año	2016	2018	2020
Campeche	0.460	0.464	0.468
Quintana Roo	0.435	0.412	0.462
Yucatán	0.447	0.450	0.465

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Con relación a la marginación, el Cuadro 8 indica que no hay cambios al comparar la situación. Así, los estados permanecen en grado (alto y medio), sin mostrar mejoría (bajo o muy bajo). A nivel municipal, Calakmul y Candelaria pertenecientes al estado de Campeche

resultaron con una marginación alta y ningún otro municipio ocupó una tasa tan alta, lo cual es favorable. Por su parte, los municipios con los más bajos grados solo fueron Campeche y Carmen. Sobre el estado de Quintana Roo, al igual que la pobreza, el municipio de José María Morelos fue el único con grado alto en 2020 y la mayoría ocupó el grado “muy bajo” de marginación. Por último, en el estado de Yucatán solo el municipio de Mayapán tiene un muy alto grado de marginación y también los municipios que concentran mayor población, siguen siendo de grado “muy bajo” como Conkal, Dzidzantún, Kanasín, Progreso, Mérida, Tixkokob y Umán.

Cuadro 8. Índice y grado de marginación (2015 y 2020)

Estado/Año	Índice		Grado		Lugar que ocupa en la nación	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Campeche	13.685	17.805	Alto	Alto	8	8
Quintana Roo	16.231	20.629	Medio	Medio	19	20
Yucatán	12.609	17.312	Alto	Alto	5	5

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO (2022)

Cuadro 9. Principales tasas de inseguridad social (Año 2020)

Estado	Violaciones	Secuestros	Feminicidios
Campeche	8.0	0.0	0.3
Quintana Roo	11.9	0.3	0.5
Yucatán	0.58	0.0	0.18
Nacional	4.3	0.14	0.50

Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno de Yucatán (2020).

Un aspecto relacionado con la marginación es la inseguridad social. El Cuadro 9 muestra tres: las violaciones, secuestros y feminicidios. Con estos resultados, Yucatán es el estado más seguro con solo 0.58 violaciones a hombres y mujeres por cada 100,000 personas; seguida de Campeche y; por último, Quintana Roo (la más alta en la península). Sobre los secuestros en contra de las mujeres, Campeche y Yucatán registran cero casos, pero Quintana Roo vuelve a tener casos que afectan el bienestar social con 0.3 casos por cada 100,000 mujeres, una tasa mayor que la nacional.

Conclusiones y propuestas

El objetivo del trabajo fue analizar como los salarios mínimos, ingresos laborales, y transferencias que incluyen apoyos sociales han evolucionado desde el año 2016 hasta el año 2022, y se determinó si hay empobrecimiento de la población que habita en los tres estados mexicanos que forman la península de Yucatán. También, de acuerdo con la disponibilidad de información, se analizó la situación de la pobreza multidimensional, la pobreza laboral, la desigualdad social y la marginación que, en general, muestran que la población que habita en los tres estados se ha empobrecido, sobre todo en el periodo de pandemia COVID-19 y para el año 2022, provocado por los efectos de la guerra Rusia-Ucrania, incluyendo las sanciones

económicas que han ocasionado inflación elevada (combustibles y alimentos), escasez de ciertos productos (harinas y aceites, por ejemplo).

Así, se puede afirmar que la población de la península ha empobrecido debido a una disminución de su bienestar. Un factor indudable que ocasiona este problema es la pérdida de los niveles salariales altos para pasar a salarios bajos. Esto no debe suceder pues el salario es un derecho que toda persona que trabaja debe recibir por su trabajo y, con ello debería adquirir bienes y servicios que requiere y satisfacer sus necesidades como alimentación, educación, calzado, salud, transporte, ocio y otras necesidades. Como derecho por el trabajo, se debe garantizar y por tanto, el gobierno debe intervenir para que se respete y se haga posible este derecho (CNDH, 2022).

Para garantizar este derecho, se debe procurar que los salarios no pierdan poder adquisitivo pues la tasa de inflación reduce su poder de compra. Si así fuera, el salario juega un papel crucial para “mover el dinero” y así tener crecimiento económico que se transforme en desarrollo económico, y por tanto, bienestar, contra el empobrecimiento. A su vez, los mercados internos pueden fortalecerse para provocar un círculo virtuoso en la economía. Adicionalmente, los gobiernos deben proponer e implementar de manera prioritaria políticas públicas que fomenten el bienestar social, ya que el empleador presenta una debilidad estructural para lograr este objetivo. Así, los legisladores deberían tomar las mejores decisiones de política pública por medio de los programas de asistencia o ayuda social (Senado de la República, 2018).

Con base a estos argumentos, los resultados del estudio mostraron que tomando en cuenta la marginación, desigualdad y pobreza después del periodo de la pandemia COVID-19, la situación socioeconómica de los habitantes en la península de Yucatán ha empeorado. Este periodo coincide con la administración federal conocida como “Cuarta transformación-4T”; sin embargo, no hay argumentos para culpar al gobierno federal de estos resultados, ya que procura que los salarios crezcan sobre la tasa de inflación. En este sentido, el gobierno federal ha establecido cambios en los salarios mínimos para que recupere el poder adquisitivo ya que, en gobiernos anteriores a éste, el salario había perdido el poder de compra (CONASAMI, 2022).

Así, se argumenta lo siguiente a manera de conclusiones:

- a). Los estados que integran la península de Yucatán sufrieron una caída drástica en los salarios mayores a tres salarios mínimos, a la vez que los salarios bajos de más en dos salarios mínimos se incrementaron significativamente. Esto se produce a partir del año 2019 cuando hay evidencias de que la población disponible para trabajar se incrementó lo que trajo mayor demanda laboral. Por tanto, se debe fomentar el aumento de la oferta laboral para mantener el mercado del trabajo en una situación de equilibrio y no incentivar que más personas trabajadoras se integren al mercado informal.
- b). La política gubernamental ha procurado recuperar el poder adquisitivo del salario perdido por los trabajadores y durante el periodo de estudio, se ha observado que se ha hecho el esfuerzo de cumplirlo. En este sentido, la CONASAMI actualizó los montos salariales acordes a una tasa más elevada que la inflación.
- c). Dentro del periodo de estudio, el mundo afrontó dos crisis, una de salud y otra económica. Por la primera, la pandemia COVID-19 provocó pérdida de empleos al

cerrarse toda actividad productiva no prioritaria. En otros casos, si bien el empleo no se canceló, se otorgó un salario inferior al que se entregaba en condiciones normales. Al restringirse las actividades turísticas propias de la península de Yucatán, los efectos fueron significativos. Con la reapertura de las actividades productivas al disminuir los contagios de la pandemia, surge otro flagelo: la crisis económica mundial provocado por la guerra Rusia y Ucrania agravado por las sanciones económicas impuestas. Hasta el momento, no se vislumbra un apaciguamiento del problema, sino un empeoramiento. Esto trae más incertidumbre a la población peninsular ya que lo que sucede fuera de México, también afecta la región peninsular.

d). Un mayor empobrecimiento y desigualdad social se perfila sino se alivia el problema bélico entre Rusia y Ucrania. Esto amenaza la condición socioeconómica mundial, y en este caso, de los estados que integran la península. El gobierno federal ha impuesto subsidios al precio de la gasolina y esto ha provocado una inflación controlada, pero aun así no existe certeza de lo que pueda suceder en el futuro próximo para no empobrecer más a la población de la región.

En la revisión bibliográfica realizada, se encontraron algunos estudios que refuerzan las argumentaciones anteriores, si bien no son extensas las referencias por ser un tema muy reciente. Por ejemplo, Cárdenas et al, (2008) muestran que en sexenios federales anteriores al periodo conocido como 4T, la población mexicana se empobreció ya que la capacidad de compra disminuyó pues los salarios perdieron capacidad adquisitiva. Esto provocó que se promulgara un monto de salario mínimo que garantice la satisfacción de las necesidades. Aparte, esa pérdida de poder de compra hizo aumentar la desigualdad social y por tanto, marginación social y pobreza que aún impera en la actualidad (Moreno-Brid et al, 2014). Los autores anteriores indican que la desigualdad social se hizo evidente cuando el gobierno no ha logrado posicionar alguna política pública que fomente la distribución del ingreso de manera adecuada. Además, la pobreza se arraigó aún más en los hogares, que si no fuera por los programas sociales, esa problemática sería mayor. También el trabajo de Campos (s.f) indica que aumentar los salarios mejora los ingresos laborales de quienes ganan bajos salarios y de este modo, disminuye la pobreza laboral. Pero no impacta en quienes se desempeñan en el mercado laboral informal.

Una vez presentada las conclusiones así como la escasa bibliografía sobre el tema, se postulan algunas recomendaciones. En primer lugar, el salario es un derecho laboral que ayuda a disminuir la pobreza laboral; por tanto, la CONASAMI debe procurar su poder adquisitivo, sobre todo, ante la pérdida originada en el año 2022. En segundo lugar, se sugiere continuar con los programas sociales que mejoren el ingreso corriente de la población. Si estos desaparecen, la pobreza se incrementaría significativamente en la región, y más en los municipios donde escasea la oferta laboral. Por último, se debe mantener una política pública que garantice la ayuda social a la población mayor pues en la península de Yucatán aumentará su proporción con respecto a la población total. Esto permitirá reflejar una igualdad entre la población trabajadora adulta y la población que ya por su edad y condición física, no puede continuar aportando a la sociedad como lo hacían con edades menores. Así, se logrará superar el empobrecimiento social que persiste para alcanzar un bienestar de la sociedad que habita en una región que ha contribuido de manera importante a México.

Epílogo

Tomando como referencia al año 2022, la relación existente entre salarios mínimos y las líneas de pobreza, suponiendo la existencia de 3.5 personas por hogar es significativa. En este caso, un hogar urbano en pobreza extrema y moderada con un salario mínimo sería incapaz de cubrir sus necesidades mínimas requeridas. Si ese mismo hogar recibiera dos salarios mínimos, el hogar en extrema pobreza apenas puede cubrir sus necesidades alimentarias. Según los cálculos realizados, cuando se recibe tres salarios mínimos, el hogar en extrema pobreza ya debe tener la capacidad de poder adquirir mientras que el hogar considerado en pobreza moderada, apenas alcanza el monto requerido para adquirir su canasta de bienes que incluye la alimentaria y sus complementos (salud y educación, por ejemplo).

El argumento anterior indica la gran sensibilidad que tiene el salario mínimo pagado y el valor de las canastas. Esto implica que si el valor de la canasta se incrementa, y si el salario no se actualiza simultáneamente, el efecto en el empobrecimiento del hogar es significativo. Si se agrega a lo anterior, que se pierden empleos con salarios altos y si se reduce el monto del salario mínimo otorgado, el resultado sería desesperante para el proveedor del ingreso familiar lo que obligaría a conseguir otro empleo o incursionar en el mercado laboral informal. Sin embargo, si se pierde el empleo, las consecuencias son desesperantes que podrían provocar como efecto hasta el suicidio para el afectado. No es raro que en Yucatán, por ejemplo, casi diariamente una persona se suicida y una causa, es lo económico.

Sobre la ayuda social que pueda otorgar el gobierno, solo el nivel federal cumple esta función, ya que el gobierno estatal o local al no recaudar suficientes impuestos, su función social es limitada. Por parte del trabajador con bajos salarios, se le dificulta pedir o pagar sus créditos ya adquiridos. Por último, las zonas rurales, son las más afectadas en el empobrecimiento ante un sector agropecuario abandonado en la cual personas de edad avanzada quieren incursionar. Este problema en las regiones rurales se agravó ante la apertura comercial internacional que en vez de mejorar a su población, terminó en empobrecerlo. En general, es tema tratado en esta investigación es diversa y se puede estudiar desde diversas perspectivas.

Referencias

- Bonfiglio, J., Salvia, A. y Vera, J.** (2020). "Empobrecimiento y desigualdades sociales en tiempos de pandemia". [En línea]. Argentina, disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10217/1/empobrecimiento-desigualdades-sociales-pandemia.pdf> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- Cámara de Diputados** (2004). "Ley general de desarrollo social". [En línea]. México, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- Campos, R.** (s.f). "El salario mínimo y el empleo. Evidencia internacional y posibles impactos para el caso mexicano" en Revista Economíaunam [En línea] No. 12, Vol. 36, Universidad Nacional Autónoma de México. disponible en: <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/50> [Accesado el día 25 de julio de 2022]

- Cárdenas, M; Peralta, C. y Cárdenas, M.** (2008). “Salario mínimo en México”. [En línea]. México, disponible en: http://insyde.org.mx/pdf/seguridad-y-reforma/salario_minimo_en_mexico.pdf [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CEFA** (2022). “Salarios mínimos generales”. [En línea]. México, Centro de Estudios Fiscales, disponible en: <https://www.cefa.com.mx/salarios.php> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CONAPO** (2022). “Índices de marginación”. [En línea]. México, Consejo Nacional de Población, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CONASAMI** (2022). “¿Quiénes somos? Comisión Nacional de los salarios mínimos”. [En línea]. México, disponible en: http://www.conasami.gob.mx/m/quienes_somos.html [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CONEVAL** (2022). “Anexo estadístico de pobreza en México”. [En línea]. México, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- CNDH** (2022). “Salario mínimo y derechos humanos”. [En línea]. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Salario-Minimo-DH.pdf> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- DataMexico** (2022). “Campeche, Quintana Roo y Yucatán”. [En línea]. México, disponible en: <https://datamexico.org/> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- Gobierno de Yucatán** (2022). “Sistema de Información Estadística y Geografía del Estado de Yucatán-SIEGY”. [En línea]. México, disponible en: <https://siegy.yucatan.gob.mx/index.php> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- Klein, A.** (2012). “Empoderamiento, nuevos pobres y viejos pobres. Un palimpsesto de inscripciones borrosas” en Revista Espiral [En línea] No. 55, Vol. 19, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13826109005> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- IMCO** (2022). “¿Qué es la ENIGH y qué mide”. [En línea]. México, disponible en: <https://imco.org.mx/que-es-la-enigh-y-que-mide/> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- INEGI** (2022). “Banco de indicadores. empleo y ocupación”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=18&ag=31#D18> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- López, J.** (1997). “Capítulo 26. El salario” [[En línea]. México, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/29.pdf> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- Moreno-Brid, J., Garry, S. y Monroy-Gómez-Franco, L.** (2014). “El salario mínimo en México” en Revista Economíaunam [En línea] No. 11, Vol. 13, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en:

<http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/83> [Accesado el día 10 de julio de 2022]

Senado de la República (2018). "Salarios en México: avances, pendientes y opciones de política hacia un desarrollo económico y social sostenido". [En línea]. México, Instituto Belisario Domínguez, disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4099> [Accesado el día 10 de julio de 2022]

Sinergia para el bienestar social: políticas públicas y descentralización

Mayra Patricia Pérez Román¹

Carlos Carpio Cortes²

Juan Carlos Ramos Corchado³

Resumen

Pensar en la estabilidad de la población es una tarea obligatoria por parte del Estado, por lo que buscar elementos renovados administrativamente hablando es un reto que en los albores del presente siglo no ha logrado alcanzar, en pos de brindar nuevas rutas para la atención de las demandas y dinámica de la población es que aparece en la mesa el tema de la descentralización administrativa, como una forma idónea en el diseño e implementación de las políticas públicas, específicamente en el combate a la pobreza.

La dinámica de la sociedad trae consigo la necesidad de dejar atrás modelos centralizados que diseñan acciones sin contemplar elementos locales como generadores de información y como insumos en la toma de decisiones, ello implica dejar atrás al gobierno interventor y omnipresente que podía decidir todo y que con frecuencia partía de diagnósticos ilusorios más que reales.

En el país, las condiciones de centralización, fuertemente expresadas en la década de los 80, han impedido desde entonces a los gobiernos locales participen lo que nulifica la participación de los municipios, ayuntamientos e incluso entidades federativas, en el diseño de las políticas sociales que de manera contradictoria serán implementadas en todos los niveles de la federación sin la base de participación local.

La descentralización representa una forma distinta de atender problemas específicos como la pobreza, ya que, debido a la incorporación de las necesidades locales, se podrá hacer un mejor diseño de las políticas, selección de población objetivo, seguimientos de los beneficiarios y atención a las contingencias, entre otros. Hoy más que nunca se requiere de innovar en la atención de las necesidades de la población, sobre todo en temas tan complejos como la pobreza, que pese al cambio de administración no ha conseguido los resultados esperados ni por parte del gobierno o los beneficiarios, dejando a los pobres a merced de los estragos del mercado que por su naturaleza no prima la estabilidad de la población.

Conceptos clave: Políticas públicas, Centralización administrativa, Descentralización.

Introducción

El énfasis en el análisis del fenómeno de la centralización de los programas sociales que se han desarrollado para combatir la pobreza en el marco de la administración pública es un

¹ Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos, Doctorante del Programa en Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN, mayra_0219@yahoo.com

² Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Maestrante del Programa en Ciencias Políticas y Sociales, piotecafc@gmail.com

³ Maestro en Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de México, jcramosc@uaemex.mx

hecho relevante ya que dicha disciplina intenta designar de manera amplia el conjunto de actividades pre-ordenadas para la concreta persecución de tareas y fines que se consideran de real interés común, desde este sentido la administración pública corresponde a una gama extendida de acciones que interesan a la colectividad que habita el Estado y que comprende las actividades de gobierno que desarrollan poderes de elección y mandato, donde el gobierno detecta un problema e implementa acciones para su atención (Vargas, 2007).

Ahora bien, la política pública es producto de una actividad gubernamental por ello, el interés por los estudios de dichas políticas es cada vez mayor en el orbe, y como es claro, la producción de trabajos académicos aumentó de manera exponencial, lo que ha impulsado el análisis del proceso y elaboración de las políticas y sus elementos racionales, científicos y técnicos (Nateras, 2006). En este sentido las políticas públicas se constituyeron como un extenso campo de generación de conocimiento por la necesidad de llevar análisis complejos, amplios y multidisciplinarios, de forma específica el campo de análisis de las políticas públicas en materia de pobreza a lo largo de la historia, lo que es reflejo de su papel fundamental en la eficacia de las decisiones del gobierno (Aguilar, 2012).

En el mundo la ruta seguida por la descentralización ha sido meritoria de estudios cada vez más constantes, desde los años ochenta muchos países han emprendido el sendero para orbitar a la descentralización como nuevo modelo para atender las necesidades de la sociedad o bien como una nueva herramienta de gestión social que busca atender mejor las necesidades de la población al desarrollar actividades desde lo local. Como parte del proceso de análisis es necesario clarificar que no existe un modelo estandarizado que por su naturaleza pueda aplicarse a todos los contextos, ya que como es sabido, cada sociedad presenta parámetros propios de comportamiento y sobre todo particularidades administrativas que lo hacen único. Las características locales son variables de acuerdo con las metas particulares y objetivos de la sociedad y las instituciones. Descentralizar, es ya una necesidad ante contextos complejos que requieren acciones diseñadas de forma heterogénea con el objetivo de identificar mejor los problemas específicos y con ello brindar procesos de mejora continua en la prestación de servicios públicos, al incorporar el punto de vista de los ciudadanos en lo local.

Centralización administrativa: una arista del problema

En México la atención a las demandas de la población es una tarea permanente que requiere de constantes diseños de políticas públicas que logren acoplarse a la dinámica y contextos cambiantes de la sociedad, sin embargo, pese a ello, el gobierno ha optado por seguir viejos modelos de Estado centralista que han demostrado no ser eficientes, por ello se debe dar pie a nuevos modelos que ayuden a innovar en la forma de atender las problemáticas tomando en cuenta a todos los actores que interactúan, es necesario aclarar que no se trata de la desaparición del poder del estado sino del desarrollo de procesos de comunicación y asignación de funciones.

El contexto cada vez más exigente requiere la incorporación de sectores que han sido relegados por considerarlos residuales o poco importantes ante el poder federal que es el sistema político-administrativo que se desarrolla en el país. Un ejemplo de lo anterior es el entorno local que abarca la participación de entidades federativas y municipios, sobre todo

los últimos que son la base del sistema federal mexicano. Las necesidades atendidas por las políticas públicas representan un crisol de problemas por lo que requieren de atención distinta y no tratamientos homólogos ante escenarios distintos, puesto que la sociedad no es estable e inmutable sino dinámica y por ende cambiante. Bajo este panorama se deben desarrollar las acciones del Estado priorizando el desarrollo de procesos de descentralización que acerquen la administración al ciudadano y que vía las RIG construyan acciones que permitan atender de manera distinta los problemas con el diseño de acciones que sumen participación local como vía para alcanzar el bienestar.

La participación del Estado requiere sumar elementos que le permitan tomar decisiones ilustradas sumando elementos necesarios para apuntalar las acciones que el gobierno en turno implemente para atender las necesidades sociales. La presente investigación postula en términos concretos el problema de la centralización administrativa en la operación de las políticas públicas de combate a la pobreza establecida por el Estado mexicano como elemento que impide el cumplimiento de los objetivos que las propias políticas postulan para cumplir su fin último en la generación de bienestar público, por ello se postula a la descentralización como herramienta administrativa para cumplir las aspiraciones estatales en términos de bien común.

El problema de la centralización administrativa se hace evidente en la marcada disminución de las capacidades del Estado en la atención a los problemas públicos ya que de manera constante se limita la participación de los municipios en la toma de decisiones. El problema de limitar la participación de los entes locales es la generación de información ya que se encuentra sesgada y por lo tanto decanta en acciones del gobierno central que no coinciden con las necesidades reales y terminan siendo paliativas, además de impedir el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas, disminuyen la efectividad de los recursos y no atienden los problemas de raíz, por lo que de manera contraria la descentralización permite al ciudadano vigilar las decisiones para impulsar la eficacia (CONEVAL, 2017).

Para Jaramillo (2010), la centralización administrativa es un problema ya que no apoya la correcta planificación económica del gobierno federal, nulifica la participación de zonas o regiones marginadas o de difícil acceso para el personal federal, lo que disminuye la eficiencia en el uso de los recursos económicos, físicos y humanos, lo que deja fuera de las tareas administrativas más importantes a los elementos locales que se refiere a estados y municipios, lo que finalmente congestionará el gobierno central impidiendo el desarrollo territorial equilibrado y en materia de atención a la pobreza no permitirá conocer datos contextuales certeros o la real dinámica local, lo que provocará, entre otras cosas, la mala selección de beneficiarios y atención a los que ya forman parte del padrón de programas como fue el caso de Oportunidades hasta Prospera donde al final la mala atención a los pobres impidió el cumplimiento de bienestar social como su principal objetivo. A nivel nacional los órganos administrativos que se encuentran colocados en diversos niveles desde la federación hasta el municipio se identifican desde una situación de dependencia (Fraga, 2007), lo que también implica una relación tácita de subordinación que emana de una figura centralizada como el viejo sistema federal (CESOP, 2019).

De esta manera la línea jerárquica traza un desconocimiento de lo local y con ello la carencia de información, en materia administrativa o anterior es el reflejo de un potencial

problema en la toma de decisiones por parte de autoridades de la federación que con frecuencia desconocen las múltiples particularidades y dinamismo local, que da como resultado ineficiencia en la atención a los problemas públicos, aletargamiento en la gestión y deficiencias en la prestación de servicios públicos.

La centralización administrativa mantiene una estructura jerárquica lineal o piramidal donde los órganos o instancias inferiores se subordinan a los superiores inmediatos y éstos a los contiguos de arriba, y así sucesivamente hasta llegar a la punta de la pirámide que es el órgano supremo de la administración (Fernández, 2011), lo anterior se vuelve problemático cuando lo local se queda a merced de decisiones centrales homologas o fuera del contexto local.

México, al igual que muchos otros países latinoamericanos, desde hace más de una década ha impulsado políticas o acciones evidentemente descentralizadoras como vías para atender el problema en sus estructuras políticas y gubernamentales. Sin embargo, pese a los esfuerzos el país fue uno de los territorios en los que más débiles impactos habían tenido este tipo de iniciativas (Cabrero, 2000), lo que a nivel nacional ha mostrado altos costos como jerarquías dominantes y la falta de capacidad para responder de forma certera a las situaciones de complejidad social (Cejudo, 2016).

En periodos presidenciales como los de M. de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas (1988-1994) las acciones emprendidas de manera nacional por el gobierno no lograron avances, fue hasta el sexenio de E. Zedillo (1994-2000) que bajo un contexto de modernización administrativa-política y apertura democrática el escenario comenzó a transformarse buscando un acercamiento con la descentralización. Ejemplo de ello fue la visión del nuevo federalismo para impulsar el desarrollo regional y la descentralización fortaleciendo estados y municipios, con ello “las colectividades estatales y municipales podrán reconocerse mejor en las acciones del gobierno, participar en sus programas públicos y en la evaluación de sus resultados” (PND, 1995-2000: 39), ello implicaba la redistribución de responsabilidades y autoridad a lo local.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982 a 1988) existió “una reiterada demanda por descentralizar los distintos aspectos de la vida nacional y reforzar la capacidad de las autoridades, y sectores locales para propiciar el desarrollo regional más equilibrado del país, en este sentido, los diversos grupos sociales opinaron en favor de regionalizar los servicios... lograr mayor participación de las autoridades locales” (PND: 1983-1988), con ellos se buscó la redistribución entre instancias de gobierno de las diversas competencias y abriendo un espacio de participación mediante canales como el Sistema de Planeación Democrática.

Para Coquis (2015) la planeación nacional es el mejor medio para el desempeño de las responsabilidades del Estado y lograr así el desarrollo integral del país, que replique en un orden de acciones sistemáticas. En ese sentido la fundamentación y obligación del Estado en la rectoría del desarrollo se encuentra en un par de artículos, 25 y 26 constitucional, en el primero se indica “la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático”. Por su parte, el artículo 26 alude a un sistema de planeación democrática por parte del Estado, que organizará el desarrollo nacional lo que imprime solidez y dinamismo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Pese al intento del entonces presidente M. de la Madrid el presidente venidero, Salinas de Gortari (1988-1994) caracterizó su administración por dejar a la descentralización fuera de la agenda institucional de gobierno, lo único que se orientó al desarrollo regional (que fue lo más cercano a lo local) fue el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que dentro de sus actividades de lucha contra la pobreza sumó acciones a la descentralización, que mediante acuerdos firmados entre el poder federal y estatal (Convenios de Desarrollo Social-Codesol) se establecieron comités integrados por la población beneficiaria y las autoridades del programa.

Sin embargo, pese a los cambios, la dependencia de los gobiernos estatales y municipales siguió en marcha, el poder central y la línea jerárquica continuaron vigentes lo que se vislumbró de manera evidente en la subordinación de los espacios municipales y estatales, ya que la figura presidencial –como ya había ocurrido- tomó el eje central en las decisiones, es así que “No debe olvidarse que el centralismo en un país como México, está instalado en las raíces mismas del sistema social, en el imaginario colectivo que da vida a esta nación...hasta nuestros días” (Cabrero, 2000:123).

Un ejemplo de la carencia de información con que trabaja la federación y que deriva en la mala atención a las necesidades es la cantidad de personas que se encuentran en situación de pobreza como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1. Aumento de pobreza en México

Programa Oportunidades			
2002 inició Oportunidades	2003	2004	2005
S/D	S/D	S/D	S/D
2006	2007	2008	2009
S/D	S/D	S/D	Más de 42 millones
2010	2011	2012	2013
más de 50.6 millones	Más de 50.6 millones	52 millones	52 millones
Programa Prospera			
2014	2015 inició Prospera	2016	2017
53.3 millones	53.3 millones	55.3 millones	55.3 millones
2018	2019	2020*	
53.4 millones de personas	53.4 millones de personas	55.7 millones de personas	
*2020. Cambió de denominación: -Personas inscritas en el Registro Nacional de Víctimas, transitarán a: Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica. -Educación Superior, transitarán de manera directa al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en su modalidad educativa denominada Jóvenes Escribiendo el Futuro, o al Programa Nacional de Becas. -Media Superior que estaban registrados en PROSPERA transitarán al programa: Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. No hay datos de becarios ni datos de la población beneficiaria total que transitó de Prospera.			

*S/D= sin dato.

Fuente: Reglas de Operación Programa Oportunidades, Prospera, 2002 al 2019 y CONEVAL 2021.

En el contexto como el nacional con matices heterogéneos, asimétricos y dinámicos, se puede entender la pujante descentralización que busca la consolidación de un México moderno, sin embargo, a la par coexiste un país centralista o pre-moderno, reflejo de un territorio donde conviven lo nuevo y lo viejo, donde es inapropiado hablar en términos absolutos, es necesario destacar que la descentralización a nivel nacional en el periodo Salinista salió de la escena nacional como iniciativa gubernamental (Cabrero, 2000).

Por ello, y con el fin de brindar mejor atención a los diversos problemas públicos y ante la vorágine social, la descentralización plantea la delegación de facultades a instancias locales (gobiernos de las entidades federativas y Ayuntamientos) que implica el acercamiento a características particulares del entorno local acercándose a los usuarios programas públicos descongestionando y reduciendo el papel del gobierno central.

Políticas públicas para la construcción del desarrollo

Para hablar de políticas públicas es necesario conocer su origen, su genealogía se establece en el periodo que comprende a la posguerra (Segunda Guerra Mundial-SMG) en EE.UU, su iniciador fue Harold D, para quien lo importante es centrar la atención en los problemas fundamentales del hombre en sociedad más que los tópicos o problemas coyunturales, es decir, fije mayor atención a la agenda institucional que atiende problemas presentes en todas las administraciones, como es el caso de la pobreza.

Los gobiernos se enfrentan a escenarios cada vez más turbios y demandas sociales más complejas, primados por la incertidumbre, los riesgos y contingencias, a lo que deben dar réplica las políticas públicas, produciendo conocimientos y procesos analíticos nutridos de información y métodos de acción para que se desarrollen favorables resultados (Rodríguez y Rodríguez, 2009).

Es necesario aclarar que la propuesta de la ciencia de las políticas no consiste en imponer una visión de Estado única por el contrario la propuesta va dirigida a realizar análisis más equilibrados, donde se tengan en cuenta a los diversos actores de la sociedad civil, bajo esa línea la propuesta de Lasswell (2000) estaba orientada a los problema públicos, en busca de la integración de los conocimientos dentro de una disciplina más amplia con el fin de analizar las elecciones en la toma de decisiones para contribuir a la democratización (como lo impulsa la descentralización) de la sociedad, el gobierno cuenta con conocimientos y herramientas para la toma de decisiones ilustrada que pudieran ayudar identificar mejor los problemas de orden común, es por eso que las políticas públicas deben entrelazar un objetivo común nutrido por todos los integrantes sociales en todos los niveles.

Numerosas son las definiciones sobre políticas públicas, sin embargo, éstas no se entienden como una decisión aislada, sino a decir de Canto (2002) como un conjunto de decisiones que de manera entrelazada buscan un objetivo en común, por ello:

“Tampoco se trata de la solución a aspectos múltiples, que se suponen relacionados...sino la solución a problemas específicos...Las políticas públicas son cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos acotados” (2002: 60)

En el orden nacional las decisiones eran consideradas como asuntos gubernamentales y de índole interna no consultables con la ciudadanía, sin embargo, los nuevos actores y necesidades sociales ha impulsado el cambio teniendo que orbitar y abrirse a procesos de discusión que no solo sumen a la toma de decisiones racional, sino que ayuden en la legitimación del gobierno, pero no como un elemento que solo añada sufragios, sino que busque el bien común.

Un factor fundamental es la participación de la sociedad en cada etapa de las políticas, esto mediante buenos argumentos por medio de representantes, es por ello que existen niveles de participación entre los que destacan desde la, a) información, que tiene que ver con el conocimiento de normas, proyectos y presupuestos del sector gubernamental, b) consulta, donde el gobierno se entera de la opinión ciudadana mediante mecanismos diseñados por él mismo, c) decisión, donde no solo se queda en emitir la opinión sino que dicha etapa, está obligada para quien realiza el proceso, d) delegación, que brinda a alguna organización ciudadana la puesta en marcha de determinado proyecto, e) asociación que implica que la iniciativa pueda generarse de lado de las organizaciones ciudadanas, y finalmente f) control, que plantea la regulación de acciones del gobierno mediante organizaciones ciudadanas (Canto: 2002).

Con lo expuesto anteriormente, se puede enarbolar la definición de políticas públicas sumando elementos como la interacción entre sujetos para la selección de problemas públicos en medio de relaciones de poder con el fin de hacer mejor uso de los recursos, muestra de decisiones ilustradas, y como derivación de recurrir de manera estable a mecanismos democráticos de participación (Canto: 2002).

Son múltiples los contextos políticos, por lo que existen dos requisitos fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con sentido político. Las estrategias de gobierno homogéneo están destinadas a la ineficiencia administrativa, al castigo electoral y a la hostilidad política. En México a partir de los ochenta se formó un nuevo orden político administrativo que insiste en la libertad de la representación y en la especificidad de las políticas, pero a pesar de las obvias diferencias el protagonismo gubernamental impuso un único formato a los problemas, misma explicación-mismo tratamiento (Aguilar, 2000).

De esta manera las acciones al gobernar no se centran en intervenir siempre ni dar un formato homologado, por ello el análisis y diseño de políticas públicas abre un abanico de estrategias de acción corresponsable entre los diversos sectores sociales y el gobierno. Generar acciones para gobernar significa añadir la opinión de las personas, suponiendo que en la base están gobernantes elegidos por la vía democrática y saneando políticas clientelares gobernar por políticas públicas significa el descubrimiento del costo-beneficio (Aguilar, 2000).

A pesar del redimensionamiento, la acción del gobierno seguirá siendo necesaria, ya que no se puede postular en la desaparición del Estado y sus instituciones, pero dicha participación gubernamental se despliega en un contexto político más exigente con una visión más analítica y racional de las posibilidades del gobierno en la solución de problemas del orden públicos, dando cabida a la corresponsabilidad con la población y a una evaluación crítica y responsable de las diversas políticas públicas (Vargas, 2015).

El análisis de políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios-fines y acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad tanto como sus resultados y futuros efectos, por ello la construcción de alternativas, así como la selección de criterios de políticas públicas para evaluarlas surgen desde el inicio a través de la obtención de la información que forman estos objetivos.

Las políticas encuentran su razón de ser en las necesidades humanas diversas, en la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y en la relación entre trabajo y medios de vida que se desenvuelven en la modernidad, sus efectos se vuelcan en la construcción del orden social con la conformación de clases y estratos en el orden institucional (Icháustegui, Martínez, 1996), su objetivo será atender problemas sociales determinados que fueron expresados por la ciudadanía y que son por ende contextuales por lo cual las acciones para atenderlos deberán mantener esa misma línea de heterogeneidad.

Por esta razón las políticas optimas pretender aumentar el bienestar social con el desarrollo del capital humano, las necesidades y riesgos de las poblaciones, las dinámicas del mercado de trabajo y las fuentes de conflicto, deben ser identificadas para poder determinar los objetivos prioritarios del desarrollo social (Ortiz, 2007). Al ser el desarrollo un proceso más complejo hay que evitar encasillarlas como una simple acción altruista de los gobernantes en turno ya que es una tarea obligatoria, además de ser necesarias porque los beneficios del crecimiento económico no llegan automáticamente a todos los ciudadanos (Montagut, 2000).

Las políticas sociales no se justifican por humanidad ya que son una real necesidad mediante la cual se genera la estabilidad social del país, lo que se logra al invertir (no gastar sin medida o paliativamente) en las personas lo que incita la inversión al contar con productividad en la mano de obra (Ortiz, 2007:9), por éstas y otras razones, las políticas conviene ser promovidas, de manera que se refuercen mutuamente, desde las fases más tempranas del desarrollo, como parte de la estrategia nacional y el contrato social entre el gobierno y los ciudadanos.

Los detractores de las políticas sociales las excluyen del entorno sistémico en que funciona el gobierno y la administración pública considerándolas no prioritarias para el desarrollo, ello bajo la premisa de que el crecimiento económico es lo único importante, sin embargo, una vez encausado el crecimiento se debe dar paso al desarrollo, porque la acumulación del capital no basta para impulsar la cohesión social integra.

Políticas sociales eficaces para atender la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades son una necesidad preponderante, por ello las políticas sociales, como parte constituyente de las políticas públicas, proporcionan un instrumento para regular los desequilibrios del mercado lo cual se logra con la redistribución de la riqueza. Las políticas sociales complementan y vigorizan el desarrollo económico en la medida en que mejoran el capital humano y el empleo productivo social (Ortiz, 2007).

Los gobiernos lanzan Estrategias Nacionales de Desarrollo para construir países que sean socialmente cohesionados, económicamente sostenibles y políticamente estables. En México existen un gran número de programas sociales destinados a abatir las condiciones de pobreza, como Pronasol, Progresá, Oportunidades y en el presente sexenio Prospera, cuyo fin es promover el desarrollo de capacidades en familias de extrema pobreza, sin embargo,

para el adecuado funcionamiento de las políticas sociales se requiere la creación de objetivos en común, corresponsabilidad entre beneficiarios y autoridades gubernamentales que permitan cambiar el asistencialistas por el crecimiento y la estabilidad económica y social real.

Descentralización: impulso de cambio

En el país el proceso de descentralización ha adquirido renovados bríos siendo una tarea fundamental del gobierno, el desarrollo de la descentralización ha merecido cada vez mayor interés en todo en el contexto nacional y en general en el mundo entero, ya que como lo mostró Anderson (2008) al menos habita el 40% de la población mundial. Desde los últimos treinta años muchos países han emprendido la ruta hacia la descentralización, pero debido a la heterogeneidad, es inviable el hablar de un modelo estandarizado y aplicable a todos.

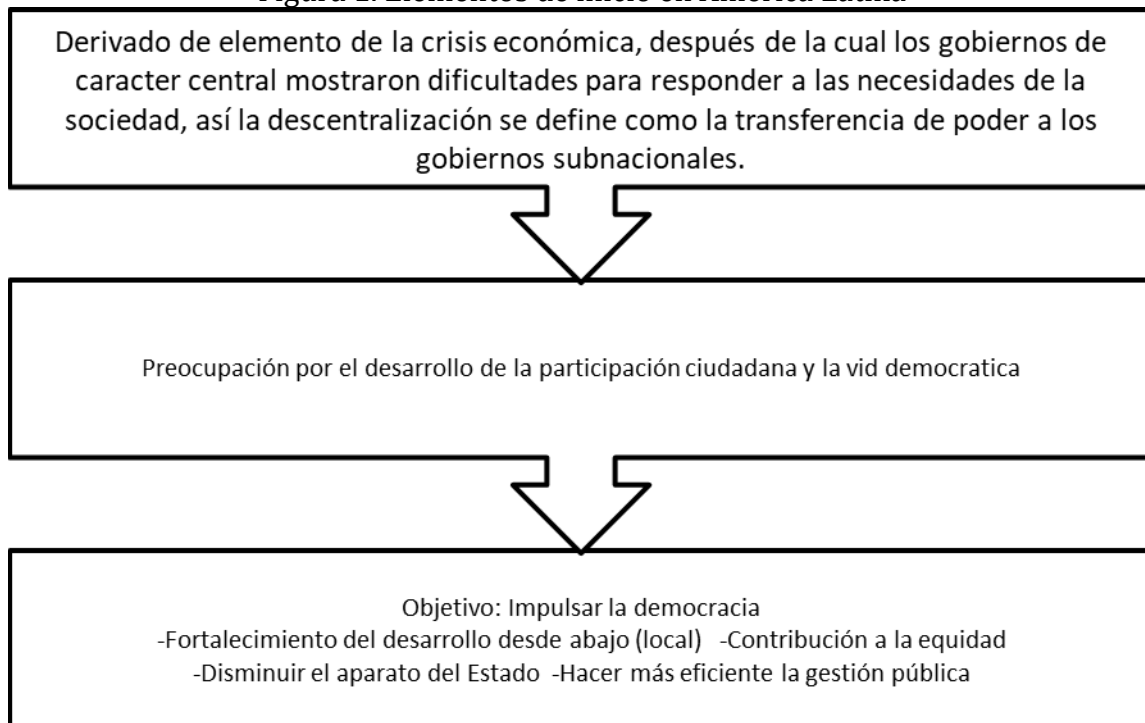
La descentralización es compleja y no es un paso automático, suele estar cargada de contenidos ideológicos de acuerdo con el momento en que se desarrolla, su aplicación indiscriminada sin la preparación idónea induce a confusiones, por ello se va en sentido paralelo a la modernización del Estado y del sistema político-administrativo. La descentralización planteada a lo largo del tiempo de ha esbozado desde formas muy diversas dependiendo el autor que lo aborde (Marcou, 2008). Para Borja (1989) el término esgrime un objetivo en el que se pretende disgregar las demandas y conflictos reduciendo los gastos de la administración central.

En materia administrativa el término ha obedecido al beneficio de sustraer ciertas actividades del ejercicio de la administración pública centralizada, debido a la peculiar naturaleza técnica e industrial de la misma. En este tenor, el Estado decide segregar de algunas de las facultades que de manera regular había ejercido sobre los órganos de la administración pública centralizada, en aras de un mejor cumplimiento de determinados fines estatales, lo cual no significa que se desentienda de las entidades descentralizadas (Serna, 2003).

El término es ya una necesidad social y un reclamo popular ante la previa entrega de potestad que el ciudadano hace, por ello busca impulsar el desarrollo regional, y un equilibrio urbano-rural, el fortalecimiento de las entidades federativas y de los municipios, la distribución de competencias y recursos entre los diversos niveles de gobierno, el estímulo a la participación pública, la distribución de las actividades productivas, así como el bienestar social de la población (Hasano, Mikayilov, *et al*, 2016).

Para Fraga (2012), la descentralización administrativa debe sumar dos cosas, la participación local y postura del gobierno central, es decir la transferencia de responsabilidades, descentralizar no es independizarse completamente, sino atenuar la jerarquía administrativa, conservando el poder central, pero limitando las facultades de control y vigilancia. Esas mismas dificultades categorizan el caso latinoamericano en dos grandes momentos:

Figura 1. Elementos de inicio en América Latina



Fuente: elaboración propia con base en Restrepo 2014.

Con la intención de mejorar las condiciones económicas y sociales, cada uno de los países latinoamericanos se vio en la necesidad de implementar reformas políticas, presupuestarias y administrativas que pretendieron eludir la tradición centralista que imperaba, ahora bien, de acuerdo con la agenda 21 los países en los que las acciones de descentralización han sido más adelantadas son: Colombia, Argentina, Chile, Brasil y Bolivia, a continuación, se describe cada uno de ellos (Jaramillo, 2010).

Tabla 2. Países Latinoamericanos descentralizados

Característica	Territorio
Estado: Federal. Inicio del proceso: crisis fiscal del Estado Central década de los ochenta. Elementos: al final de los años setenta inició una lucha de las entidades y los municipios a favor de la descentralización tributaria, impulsando la democracia y el federalismo. Objetivo: reforzar la autonomía y aumentar las competencias y autoridad local	Brasil
Estado: Descentralización impulsada en el tenor de la reforma neoliberal a principios de los noventa. Inicio del proceso: crisis fiscal central lo que decantó en la reforma neoliberal. Elementos: Combate por una convivencia armónica basada en procesos de diálogo entre los pueblos y la integración en diversos espacios	Bolivia

Objetivo: busca presencia en la gestión política y económica, mediante la transferencia de poder a los gobiernos locales reconociendo la importancia del indigenismo.	
Estado: Relación entre el gobierno federal y las provincias Inicio del proceso: crisis fiscal de los ochenta. Elementos: se caracterizó por la concesión de los servicios públicos del área metropolitana a pesar de la privación derivada del neoliberalismo. Objetivo: estimación positiva de la descentralización ya que brindó poder a las provincias.	Argentina
Estado: Unitario Inicio del proceso: crisis fiscal de los ochenta Elementos: buscó mejorar la tasa de escolaridad, y la cobertura de los servicios de salubridad. Objetivo: se basó en el esquema de transferencias y tiene en cuenta la capacidad de gestión y lo heterogéneo de los gobiernos.	Colombia

Fuente: elaboración propia con base en Jaramillo, 2010.

El desarrollo latinoamericano tiene elementos particulares impulsados por sus contextos de crisis fiscal donde independiente a su forma de gobierno (democrática o no) la descentralización administrativa en la vida nacional se traduce en el fortalecimiento del federalismo lo que fortalece los niveles locales de gobierno y apuntala el desarrollo, con base en programas de naturaleza económica coordinados de forma sistémica y en la escala social busca beneficios entre regiones e individuos, centro y periferia.

A nivel local-municipal es necesario el fortalecimiento, empoderamiento y trabajo sinérgico con los órganos centrales, de tal manera que se deben impulsar las condiciones de una descentralización exitosa como la existencia de mecanismos por medio del cual la comunidad pueda expresar sus preferencias sin miedo a ser reprimidos y debe relacionarse con la asignación de responsabilidades (Soto, et al, 2003), bajo la misma idea para Jaramillo (2010) la descentralización consolidada la oportunidad para que las administraciones nutran sus decisiones desde lo local y diseñen mejores políticas públicas que atiendan necesidades reales.

La descentralización es vislumbrada como un sistema de vida que permite a las instituciones sociales y estatales articularse, respetando los respectivos ámbitos de competencia, con lo que la relación entre gobernados y gobernantes es más amplia, directa e incluso fluida, aunado a lo anterior se encuentra el hecho de que establece un modo para distribuir el poder (Uvalle, 1995).

Los gobiernos locales representan un punto neurálgico, ya que, a mayor espacio institucional, los gobiernos locales tienen la opción de fungir como centros de decisión sin la línea que puede marcar el poder central. De forma contraria la descentralización transfiere a los gobiernos recursos, atribuciones, información y decisiones, lo que impulsa la descongestión del gobierno, disuelve la centralización improductiva y da mayor consistencia al Estado y la misma sociedad, es justamente la distribución de poder la que marca la pauta para el reconocimiento de fuerzas distintas al poder central y que es necesario considerar

para gobernar de mejor manera, esto pone evidencia de la inviabilidad de que solo el poder central tome decisiones de modo unilateral.

La descentralización se vincula con el impulso al cambio positivo y deseado por la sociedad, favoreciendo los gobiernos locales, debido a que son el medio por el cual se procuran los servicios son lo que la sociedad toma parte activa en la construcción y detección de los asuntos públicos, pero sin contravenir los límites de la política nacional. Por ello la descentralización en su ámbito político, es una vía para la expresión del poder en la sociedad, por su parte la descentralización administrativa apunta a un sistema de gestión con múltiples capacidades que tienen por objeto brindar congruencia y eficiencia a la acción del gobierno además de representar la cesión de funciones de los órganos del Estado a las personas jurídicas públicas para revalorizar el desempeño institucional.

Es la descentralización político-administrativa la que establece el medio adecuado para arrancar la socialización política de las clases bajas o populares y el desarrollo de las libertades individuales lo que promueve el involucramiento activo de la sociedad en el cumplimiento de objetivos de los programas de corte social al incitar la igualdad desde el orden local y que busca propagarse al orden general, y en el caso mexicano al nivel federal.

La descentralización, va más allá del enfoque tradicional político-administrativo y sobreviene en una estrategia más equitativa y con una visión al desarrollo que contemple las oportunidades (BM, 2003). En una posición similar la descentralización también implica un conjunto de acciones que pasan por procesos de ajuste entre actores políticos, por sistemas de relaciones sociales locales, por redes y actores institucionales, procesos decisorios que configuran las estructuras de trabajo gubernamental (Cabrero, 2007).

Por su parte la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha señalado la importancia que la descentralización fiscal ha tenido en gran parte del continente, en el sentido de fortalecer la autonomía fiscal, toma de decisiones a nivel local y el aumento de la capacidad financiera, por ello la descentralización tiene un impacto favorable en el contenido y orientación de las políticas sociales, los procesos de democratización, la cohesión social, y el bienestar de la población (Aghón, 2001).

Para Jaramillo (2010) la descentralización, como instrumento generador de desarrollo regional llegó al continente en la década de los 80 irrumpió en los países latinoamericanos en la década de 1980, en el caso mexicano para 1970 en México se plantearon elementos de política pública con relación a la descentralización administrativa y desconcentración de actividades industriales y de las propias instituciones u organismos de la administración pública, desde el inicio de los programas que se formularon e instrumentaron se señaló su importancia como condición para avanzar en la modernización y fortalecimiento de la sociedad, y con ello de la gestión pública (CESOP, 2019), así la descentralización amplía la vida democrática al considerar a los gobiernos locales y sus organismos, y haciendo más cercano el gobierno a las personas se buscó tomar decisiones más eficientes

La descentralización apunta a mejorar el desarrollo local y la gobernabilidad lo que brinda bases para el alivio y reducción de la pobreza, que es una tarea esencial de diversos gobiernos, donde el mexicano no escapa, ello en la concreción de la cohesión social, por ello de manera federal se impulsan grandes Programas para brindar tratamiento a la pobreza.

Reflexiones finales

La política social ha cumplido un carácter dual, por un lado, es usada como mecanismo de legitimación gubernamental y por el otro como acciones residuales que no requieren mayor uso de la razón, sin embargo, su correcto diseño y puesta en marcha permite que la población objetivo logre superar las condiciones de desigualdad y pobreza, alcanzado el desarrollo a escala humana. Las políticas sociales han buscado de manera permanente el combate a la pobreza, sin que hasta el momento el objetivo haya sido alcanzado, pese al esfuerzo y cambios que algunos gobiernos podrían gestar para generar efectos sobre las condiciones de vida de las personas (García, 2004).

Hablar de pobreza es reconocer no solo la carencia de ingresos sino su faceta multidimensional que afecta la vida de las personas (CONEVAL, 2014), por lo que la generación de riqueza es central pero la pregunta es cómo crearla. Es así que el gobierno desde finales del siglo pasado y todo lo que ha avanzado del S.XXI ha hecho de las políticas el eje central de sus administraciones, es por ello que este apartado hace un seguimiento a las acciones que durante dieciocho años la federación implementó para apoyar a un gran número de población en algún grado de pobreza. Los programas más representativos iniciaron con el auge del neoliberalismo en México en la década de los ochenta, Pronasol y Progresá representaron la vía para atacar el problema, sin embargo, ante la llegada de un nuevo partido en el gobierno la visión cambió, sumando la perspectiva de corresponsabilidad.

La descentralización es un instrumento generador de desarrollo local presente en el continente desde la década de los 80 con objetivos como el fortalecimiento del desarrollo desde abajo contemplando que los contextos son heterogéneos en pos de contar con mejores condiciones de disponibilidad de servicios, calidad, acceso y en el caso de las políticas públicas asegurar la mejor detección de necesidades y atención a las demandas, se trata así de la transferencia de responsabilidades, gestión, planeación y distribución de competencias del centro a las unidades locales como lo son los ayuntamientos.

Representa el vínculo para alcanzar objetivos económicos en el manejo eficiente de recursos y políticos como el impulso a la democracia, el proceso de identificación como complejo y no un paso automático o un puerto de llegada estático, ya que implica otorgar por el gobierno central responsabilidades en la planeación e incluso administración de elementos como planes, programas y proyectos para el desarrollo que vaya de la mano de sus necesidades brindando así más autonomía estableciendo nuevas relaciones intergubernamentales a quienes se encontraban nulificados por el gobierno central.

Se trata de un proceso organizado de transferencias de responsabilidades y actividades gerenciales y de administrar recursos humanos a la autoridad local con la meta de hacer un Estado con mayor gobernabilidad y eficiencia, en específico en el combate a la pobreza. Descentralizar es un paso deseable para las administraciones al descongestionar al gobierno central pero no es un proceso automático ya que depende del contexto institucional, de las capacidades locales e incluso de la participación comunitaria que es elemento clave en el correcto diseño de políticas públicas ya que sin ese elemento se estaría hablando de políticas gubernamentales que con frecuencia nada tiene que ver con las necesidades de la población.

Aludir a políticas públicas es remitirse al análisis de cesiones de gobierno que incorporan la participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, por ello para lograr un proceso de descentralización se requiere el trabajo conjunto entre políticas y relaciones intergubernamentales como elementos en sinergia ya que se trata de reacomodo en el área admirativa con nuevas responsabilidades, funciones, asignación recursos (cuando sea posible) y en general redistribución del poder que es la conexión entre las esferas del poder y el diseño de políticas públicas.

Referencias

- Aghón, Gabriel** (2001), *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*, Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ Santiago de Chile.
- Aguilar, Villanueva, Luis F**, (2000), Estudio Introductorio, en Aguilar Villanueva, Luis F El estudio de las Políticas, México, Miguel Ángel Porrúa, 3ra Ed.
- Aguilar, Villanueva, Luis F**, (2000), Estudio Introductorio, en Aguilar Villanueva, Luis F La hechura de las políticas, México, Miguel Ángel Porrúa, 3ra Ed.
- Cabrero Mendoza, Enrique** (2002), *El premio gobierno y gestión local en México: un mecanismo de institucionalización de la innovación en gobiernos locales*, en VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal.
- Cabrero Mendoza, Enrique**, (2007), *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*. Ed. Porrúa; México.
- Cabrero, Mendoza, Enrique, García del Castillo, Rodolfo** (2001), *Relaciones intergubernamentales en México. Los nuevos escenarios y la nueva agenda de estudios*, 2º Congreso “Gobiernos locales: Democracia y reforma del Estado”. Red de investigadores en gobiernos locales de México. IGLOM.
- Canto, Chac, Manuel**, (2002), *Introducción a las políticas públicas* en: Canto Manuel y Oscar Castro, *Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio*, México MC.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)**, (2009), *Federalismo*, Congreso de la Unión, Cámara de diputados LX Legislatura. México, Palacio Legislativo de San Lázaro, México.
- Cejudo, Guillermo**, (2016), *La fragmentación de la acción gubernamental: intervenciones parciales frente a problemas complejos*. Centro de Investigación y Docencia económica.
- Cejudo, Guillermo & Dussauge, Mauricio & Michel, Cynthia**. (2016). La innovación en el sector público: tendencias internacionales y experiencias mexicanas, DAAPGE, año 17, N° 28 (ene-jun), 2017, pp. 229–233. Santa Fe, Argentina: UNL.

Coquis Velasco, Francisco Javier, (2015), Sistema Nacional de Planeación, en Fernández Ruiz Jorge, *La Constitución y el derecho administrativo*, Instituto de investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, núm. 174.

Fraga Gabino, (2012), *Derecho Administrativo*, Ed. Porrúa, S.A. México.

Hasano Fakhri, Mikayilov, Ceyhun, Yusifov Sebuhi y Aliyev, Khatai (2016), Impact of Fiscal Decentralization on, *Eurasian Journal of Business and Economics* 2016, 9 (17), 87-108.

Vergara, Blanco Rodolfo Javier, (2000), *Instituciones y Política de gobierno: una mirada al caso de las políticas contra la pobreza*, República Dominicana, CLAD.

Capitalismo y su noción de “desarrollo”

Las políticas económicas en la selva del sur de Campeche, 1930-2020

Ubaldo Dzib Can¹

Resumen

La investigación argumentará que ha habido una continuidad entre todas las políticas de desarrollo gubernamental en las selvas del sur del estado, desde los 1930, incluyendo a la polémica mega obra del Tren Maya. Muestro que tal identidad de las estrategias ha consistido en la reproducción acrítica del modelo capitalista contradictorio; es decir, todas han impulsado el progreso social con producción de desigualdades y depredación de los recursos naturales. Dicha noción de desarrollo sigue siendo colonial en virtud de ser parte de la versión occidental de la historia como una línea ascendente que va del atraso a la modernidad capitalista.

En este relato, el término “desarrollo” ha constituido una de las ideologías más seductoras a través de la cual occidente ha impuesto globalmente su modelo de sociedad industrial y de mercado —no como su forma de organización culturalmente específica— sino como la última etapa moderna de la historia universal (Quintero, 2013: 68, 72). Esta versión eurocéntrica del progreso capitalista se delata en los instrumentos y conceptos empleados en todas las modalidades de intervención gubernamental en el sur del estado: modernización de la agricultura, producción para el mercado, capitalización del campo, y en el caso del Tren Maya: polos de desarrollo, industria turística y creación de empleos (Núñez Rodríguez, 2021). Pero también mostraré los hilos de continuidad de todas las estrategias de desarrollo gubernamentales impulsadas en las selvas del sur de Campeche desde la consolidación del estado posrevolucionario en la zona y en el país.

Para ello, la investigación explorará las políticas económicas en la selva desde la explotación chiclera y la construcción del Ferrocarril del Sureste en los 1930, hasta el neoliberalismo y las políticas de privatización en el campo que profundizaron la pobreza de los campesinos y devastaron la selva en las últimas tres décadas.

A partir de los resultados sociales y ambientales del mismo modelo de intervención, propongo que a pesar de las particularidades de los programas, de su énfasis desigual en las inversiones privadas o en las gubernamentales, su prioridad en la regulación del mercado o en su liberación, de la inclusión del criterio de la sustentabilidad ambiental, los planes gubernamentales han seguido siendo parte de la construcción colonial del desarrollo como reproducción acrítica del proyecto modernista inventado culturalmente e impuesto por Occidente a partir de historias de poder: conquista, colonización, imperialismo y globalización.

Conceptos clave: desarrollo, políticas económicas, modernización capitalista

¹ Ubaldo Dzib Can. Dr. En Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales; Universidad Autónoma de Campeche, kisteil@hotmail.com

Introducción

El núcleo de esta investigación es el argumento de que existe una continuidad entre todas las estrategias económicas gubernamentales realizadas en las selvas del sur de Campeche, desde los 1930, incluyendo el proyecto del Tren Maya. Dicha continuidad está condensada en el concepto de “desarrollo” del estado mexicano, en relación con el cual ha formulado sus diferentes planes y políticas económicas para la modernización y progreso del país.

Según Quintero (2013: 68-69) el desarrollo en su concepción contemporánea como parte de los programas de gobierno y terminología de las instituciones financieras internacionales no es una palabra cualquiera, técnica, inocente, neutral, universal; es una noción moderna construida específicamente en el marco del nacimiento de la sociedad capitalista a partir de la conquista y colonización de América. Antes del evento histórico inaugural de esta civilización la palabra había sido aplicada, tanto en occidente como en oriente, a organismos biológicos como sociales, pero denotando un movimiento cíclico: seres vivos que tenían un nacimiento, desenvolvimiento y muerte, lo mismo que en el caso de las civilizaciones: ascenso, auge y decadencia. Pero el desarrollo en su sentido de movimiento histórico acumulativo e infinito es una concepción occidental producida a partir del nacimiento de la moderna sociedad capitalista. Si todas las culturas y civilizaciones del planeta han tenido una trayectoria cíclica de emergencia, auge y decadencia, para el desarrollo del capitalismo la historia le tiene reservada una vida eterna.

Consecuentemente, el término desarrollo es un elemento nuclear de la racionalidad occidental construida en el cruce de ideologías raciales, colonialismo y dominación social: blancos civilizados superiores a indígenas y negros atrasados. Sobre esta clasificación y subalternización racial se edificó la organización social de clase que puso el trabajo de indígenas y negros, así como los recursos naturales de lo que sería América, al servicio de la acumulación de capital a gran escala. Esta dinámica y la estructuración del mercado internacional posibilitaron la consolidación del sistema capitalista y la hegemonía de los europeos a escala mundial (Quijano, 2014). La construcción de esta nueva forma de producir y vivir que subordinó las distintas formas de trabajo y de vida de indígenas y negros, consideradas incivilizadas, constituyó la base de una concepción histórica lineal: todas las poblaciones no europeas, contemporáneas o históricas, constituían el pasado de la humanidad por contraste a la modernidad y civilización de los blancos occidentales (Quintero, 2013: 70-74). A partir del predominio occidental, la noción de desarrollo empezó a denotar el camino unilineal de la barbarie a la moderna sociedad industrial y de mercado. De esta manera, mediante historias de poder (conquista y colonización, y posteriormente imperialismo y globalización) los europeos han presentado su historia particular de construcción de su sociedad industrial, no como una forma cultural específica, provincial, producto de su racionalidad y de su experiencia cultural, sino como una etapa universal de la historia de la humanidad; de hecho, el único camino posible de los seres humanos al progreso.

En consecuencia, en la actualidad, hablar de desarrollo es pensar en términos de estrategias, modelos, políticas, planes e inversiones para edificar la sociedad industrial tecnológicamente avanzada. En el país, desde la consolidación del primer estado nacional liberal de Juárez, Lerdo y Díaz en la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo ha significado sacar al país del atraso mediante la construcción de una economía industrial, semejante al europeo o al estadounidense. Y para ello, ya sea promovidas por un estado liberal como el

del siglo XIX, o por uno intervencionista como el emergido en la revolución, o por uno neoliberal como el de los 1980 en adelante, las políticas han consistido en la atracción de capital extranjero o el fomento del capital nacional, el impulso de procesos de industrialización y urbanización en las ciudades, la tecnologización de la agricultura y la creación de empleos asalariados.

Así, desarrollo y construcción del capitalismo han sido sinónimos. El problema con el modelo de sociedad capitalista no es sólo que estemos tratando de imitar una forma de vida basada en la experiencia histórica y los valores de otro grupo cultural, sino: 1) que lo estemos haciendo en condiciones de subalternidad, dependencia y colonialidad, y 2) que estemos reproduciendo las contradicciones y callejones sin salida de ese modelo, centralmente su carácter necrótico contra las principales fuentes de riqueza de la sociedad: la naturaleza (Moore, 2017: 597; Lander, 1995: 4) y los propios seres humanos.

En cuanto al primer punto, el propio Quintero (2013: 77) señala que desde que Europa construyó su predominio mundial en el siglo XVI a partir de la colonización, las estructuras de dominación imperial que han caracterizado la viabilidad del capitalismo se han mantenido, pero renovándose periódicamente. Desde la posguerra, dichas estructuras han sido sostenidas e institucionalizadas por un conjunto de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA); organismos financieros como El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial; instituciones militares como el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y las mayores corporaciones privadas del planeta, que en conjunto con los organismos financieros internacionales han delineado las directrices económicas para el resto de los mortales. Ya sea a partir de préstamos internacionales a los países en “vías de desarrollo”, del manejo de la deuda, de la imposición de políticas económicas, de intervenciones militares, del apoyo político y económico a gobiernos complacientes o la desestabilización de gobiernos nacionalistas reacios, los países llamados “desarrollados” o de primer mundo han seguido manteniendo a las excolonias como abastecedoras de mano de obra barata, de materias primas o recursos naturales, y como mercado de sus productos.

En cuanto al segundo punto, los casos en la entidad del agotamiento del palo de tinte en el siglo XIX, las maderas preciosas y el chicle desde mediados del siglo XX, y más tarde el camarón, en el transcurso de los 1990, han sido constataciones históricas de la lógica depredadora intrínseca del capital sobre la naturaleza. Y en relación con los grupos sociales que han padecido, por omisión o por intervención, las políticas desarrollistas del estado nación, en el periodo de estudio de este artículo mostraremos que los resultados en el sur de la entidad han sido la crisis de la agricultura, el empobrecimiento de los grupos rurales, su necesidad de búsqueda de fuentes de ingresos no agrícolas, su migración regional y transnacional, el abandono de la agricultura y la proletarianización de sus generaciones más jóvenes.

En este trabajo mostraremos la continuidad de todas las políticas “desarrollistas” del estado en la zona de estudio: desde la industria chiclera en los 1930, el Ferrocarril del Sureste en 1936-1950, el programa de colonización agraria en los 1960-1980, el neoliberalismo y la privatización de la agricultura en las dos últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI, y el Tren Maya del actual gobierno federal. Argumentaremos que la identidad de todas las formas de intervención estatal en la zona de estudio ha tenido como base el concepto

moderno de “desarrollo”, que le ha permitido al estado mostrar sus programas como iniciativas para promover el progreso en zonas excluidas. Pero, asimismo, dicha continuidad también ha persistido en los resultados agresivos para la integridad de la selva, la pobreza no resuelta y las desigualdades sociales.

El enclave chiclero en una entidad atrasada

A principios de los 1930, cuando el nuevo estado posrevolucionario empezaba a estabilizarse y el humo de las batallas se disipaba en el territorio nacional, podía decirse que Campeche emergía como una entidad “atrasada”, desde el punto de vista de las modernas ideas de desarrollo. La agricultura, que en todo el país era la principal actividad económica, en Campeche constituía el segundo renglón y mayoritariamente se concentraba en la única zona poblada del estado: el norte indígena, asentado sobre suelos delgados, pedregosos y secos; era de temporal e itinerante, pues se apoyaba en la técnica agrícola maya precolombina de roza, tumba y quema de los montes, que obligaba a dejar el área trabajada después de tres años consecutivos de su uso por su pérdida de fertilidad, y regresar a él veinte años después, cuando los montes se hubieran restablecido; además, tenía al maíz como su principal producto agrícola, el cual se cultivaba extensivamente más por imperativos culturales y constituir la dieta básica de la población, que por sus rendimientos económicos y productivos. La industria era artesanal y familiar, sin el apoyo de modernas instituciones de crédito y sin energía eléctrica. El comercio sólo era local, pues, a excepción de Mérida, la entidad y la ciudad estaban prácticamente aisladas del resto del país por la falta de medios y vías de comunicación; sólo había intercambio comercial inestable con algunos puertos del Golfo mediante el caro y deficiente servicio de cabotaje que, por sus retrasos en otros puertos, provocaba escasez de mercancías en la ciudad y el retraso de las salidas de la producción local; y finalmente la pesca era artesanal, con embarcaciones que aprovechaban las direcciones de los vientos y las corrientes marinas para ir y venir de altamar, y su mercado era meramente local; es decir, sólo se consumían en las propias comunidades pesqueras y en la ciudad capital (Uc Valencia, 2003: 85-86, 187-188).

La actividad económica básica, central de la entidad, que nos vinculaba con el mercado internacional, particularmente con el capital y los consumidores norteamericanos, era la recolección de chicle. Esta actividad meramente extractiva de un recurso natural constituía el resabio de la anterior política económica liberal de Porfirio Díaz, quien pretendió modernizar al país mediante la atracción de capitales extranjeros. Esta estrategia se implementó en la entidad a través de los deslindes de terrenos en el sur del estado, a partir de 1886, mediante los cuales se entregaron a consorcios norteamericanos más de un millón de hectáreas de selvas para la explotación de maderas preciosas y chicle (De la Peña, 1942, T. II: 72-73; Bocanegra, 1994: 15). Esta cifra representaba la quinta parte de la cubierta forestal de la entidad estimada a mediados de los 1990 en un poco más de 5 millones de hectáreas (Gío Argáez, 1996: 5).

Frente al “atraso” del resto de las actividades productivas, la recolección de chicle estructuró desde la segunda década del siglo XX una economía extractiva mono exportadora, atado a un solo mercado. Esta vinculación de nuestra economía con capitales transnacionales se realizaba a través de la participación monopólica de corporaciones norteamericanas en todas las fases de la industria chiclera: desde la posesión latifundista de los montes y el

financiamiento de la explotación en nuestro país, hasta el procesamiento industrial y el consumo en el vecino país del norte. Esto revelaba llanamente el control estadounidense sobre la economía de la entidad; más específicamente, la dependencia económica de la región respecto a los intereses de los particulares norteamericanos, quienes imponían precios, condiciones y volúmenes de compra.

Esta asimetría económica se expresaba en tres ámbitos, todos letalmente nocivos para la sociedad campechana y sus recursos naturales. En primer lugar, los consorcios norteamericanos tenían la capacidad para sumir en crisis a la economía y la sociedad campechana para proteger sus intereses, como ocurrió en dos momentos históricos frente a procesos transnacionales: la depresión de 1929 y el fin de la segunda guerra mundial. En el primer caso, los estadounidenses dejaron de comprar la goma y suspendieron el financiamiento de la recolección durante 1929 y 1930 (Ramayo Lanz, 1993: 7). Los siguientes años, para propiciar el regreso de los inversionistas, el gobierno federal canceló los impuestos que esos capitales pagaban por la exportación del chicle, mientras el estatal redujo en un 50 % los impuestos locales a la explotación (Uc Valencia, 2003: 84-85). Aun así, los precios de la resina bajaron en un 36.8 % entre 1929 y 1934, lo cual representó para la entidad la pérdida de dos terceras partes de sus ingresos por concepto del producto que movía el conjunto de su economía (Uc Valencia, 2003: 136).

Esas condiciones significaron el aumento del desempleo, la escasez de circulante en la entidad, la drástica disminución del consumo de los recolectores y permisionarios del chicle que afectaron la agricultura, el comercio, los transportes y la banca, así como la detonación de una crisis presupuestal de las finanzas del gobierno del estado que disminuyó los ingresos de la burocracia, incluyendo la del propio gobernador (Uc Valencia, 2003: 89-90).

El caso de la segunda guerra mundial fue más dramático para el chicle y la propia entidad, pues significaron el contraste del auge y caída de la industria chiclera, mostrando el poderío de las corporaciones transnacionales en su capacidad de crear y destruir economías dependientes. Entre 1939 y 1945 la entidad produjo sus volúmenes más elevados de resina debido a que el consumo del país vecino se incrementó por las adquisiciones de chicle industrializado por parte del ejército norteamericano. Pero al concluir el conflicto y desaparecer dicho consumo las transnacionales suspendieron sus compras, cerraron sus oficinas en la entidad desde 1947 y gradualmente fueron perdiendo interés en el chicle mexicano, por la apertura de las rutas asiáticas a gomas de menor calidad, pero más baratas. La estocada final al chicle mexicano se la dio la producción norteamericana en laboratorio de chicle sintético. Así, la industria chiclera gradualmente se iría apagando hasta constituirse en una actividad marginal desde los 1960, sin haber hecho progresar a la entidad, ni resuelto los problemas de pobreza de los propios chicleros

En segundo lugar, independientemente de las crisis económicas y sociales provocadas por las economías dominantes, la distribución asimétrica de la renta generada por la industria mostraba otra cara de la producción de desigualdades. El presidente del Comité Chiclero en la entidad, Castillo Maury (1940: 13) estimaba, en 1940, que los ingresos anuales generados por la industria y el comercio en el país vecino ascendían a unos 86 millones de dólares, de los cuales la mitad se quedaba en manos de la industria y la mitad en manos del comercio. En cambio, la extracción de la resina en las selvas sólo le dejaba al país 3 millones

590 mil pesos, en promedio, de los cuales una tercera parte era para los recolectores y las dos terceras partes para los empresarios locales (Uc Valencia, 2003: 141).

Y, en tercer lugar, el predominio de la renta y de los intereses particulares también prevalecía por encima de los recursos naturales. La extraordinaria demanda internacional de la resina, que se había consolidado en la entidad desde la segunda década del siglo XX, inducía prácticas de abuso contra el restablecimiento y conservación de los zapotales. En el marco de la XVII Conferencia de Mesa Redonda organizada en la entidad en 1946 con el objeto de elaborar el programa de trabajo de Miguel Alemán, candidato del PRI a la presidencia, Jesús D. Ortiz (1946: 75-76), en su ponencia titulada “Plan de movilización agrícola en el estado de Campeche”, denunciaba que el abuso de resinación de los productores realizado a través del sangrado de árboles de diámetros prohibidos, así como del repique de zapotes antes de su restablecimiento, diezaban anualmente los zapotales. La contrapartida de este exceso era la disminución irreversible del nivel productivo de los montes y el descenso del rendimiento de resina por trabajador, de 900 a 400 kg de látex durante una temporada de siete meses, que Castillo Maury (1946: 36-38) había observado entre 1936 y 1946.

Este daño a la preservación de los zapotales y a su productividad tuvieron sus costos en el periodo de auge de la producción y exportación chiclera durante la segunda guerra mundial. Entre 1939 y 1945, cuando la demanda internacional llegó a su cresta más alta y las selvas de la entidad llegaron a producir su cifra récord de 3.5 mil toneladas de resina, en la temporada 1941-1942, la entidad perdió su capacidad para satisfacer la demanda del mercado norteamericano; primero, por las sequías de 1943 y 1944, y después porque los zapotales estaban exhaustos (Uc Valencia, 2003: 197). Después de la extracción de su cifra histórica, el nivel de producción de chicle de la entidad vendría en descenso irreversible, hasta que las corporaciones norteamericanas lo sustituyeron por goma sintética. El colapso de su soporte económico durante la segunda mitad de los 1940, sumió a la entidad y a su gobierno en una crisis económica y social sin precedentes, hasta que otros capitales norteamericanos edificaron otra monoproducción extractiva a partir de la pesca del camarón a fines de la misma década.

Ferrocarril y colonización

Pero antes de ese desplome, la construcción del Ferrocarril del Sureste entre 1935 y 1950 había sido proyectado como otro puntal para el desarrollo de la entidad. Desde principios del siglo XIX, la construcción febril de ferrocarriles en Estados Unidos había sido promovida como símbolo de modernidad, de progreso y de desarrollo económico. Teniendo como espejo la pujante sociedad industrial norteamericana, el joven estado liberal juarista, y después el porfirista, pensaron en el ferrocarril como palanca para el desarrollo del capital y del comercio. No fue casual que las primeras dos vías terminadas a fines del siglo XIX no fueran proyectadas para unir a las diversas regiones del país, sino para conectarnos con Estados Unidos, en la frontera norte, y con el puerto de Veracruz, hacia el mar, para exportar las diferentes materias primas mexicanas y conectarnos con los mercados internacionales más dinámicos.

En esa fiebre de construcción ferrocarrilera del porfiriato, interrumpida por la revolución, ya había sido concebida una línea que integrara al sureste en términos

económicos y políticos al desarrollo nacional (Uc Valencia, 2003: 254-255). Aunque ese esfuerzo no cristalizó, de manera excepcional en la región, con recursos campechanos y yucatecos se había establecido desde 1882 el sistema de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. No obstante, aunque dicha red unía a las dos principales ciudades de la Península, estaba completamente aislada del resto de las líneas de los ferrocarriles nacionales. Por ello, la idea de la unificación nacional y el desarrollo económico del sureste siempre permaneció latente durante las primeras décadas del siglo XX (Uc Valencia, 2003: 256).

Fue hasta 1934, una vez conseguida cierta estabilidad en el país y definido un plan sexenal de reorganización política y económica, que Cárdenas retomó el proyecto de construcción del Ferrocarril del Sureste. Aunque el ferrocarril sería inaugurado en 1950, desde 1939 se empezó a dar servicio de carga y pasaje entre la ciudad de Campeche y Escárcega. Esta decisión fue menos para comunicar a las poblaciones locales intermedias, que para proporcionarle a la pujante industria chiclera un medio para introducir víveres e implementos de trabajo a la central chiclera cercana a Escárcega, como para sacar las marquetas de las selvas productoras hacia el puerto de Campeche para su exportación. Es decir, la operación del Ferrocarril del Sureste contribuyó a dinamizar la acumulación de riquezas de particulares norteamericanos a costa del trabajo manual de los chicleros y de los recursos naturales de la entidad; no sólo coadyuvó a devastar directamente los zapotales sino la construcción de los más de 250 kilómetros de vías dentro de la espesa jungla, desde la ciudad de Campeche hasta más allá de Candelaria, constituyó el inicio de un proyecto de sustitución de selva por poblaciones, agricultura tecnificada y ganadería, que todavía no se cuestionaba, sino se concebía como progreso.

Adicionalmente, la operación parcial del ferrocarril trajo a la entidad una prosperidad contradictoria, pues si bien el intenso flujo de la resina de la región de Escárcega al puerto de Campeche creó un cierto auge económico en la ciudad capital, en Ciudad del Carmen — anterior puerto de exportación del chicle— el desvío del comercio de la goma a la ciudad de Campeche provocó una crisis económica y social de casi una década hasta la aparición explosiva de la pesca del camarón en 1947 (Uc Valencia, 2003: 260).

La principal ironía en la construcción del ferrocarril fue que su inicio de operaciones ocurrió en el último tramo de existencia de su carga más importante, el chicle. No obstante, aún se mantenían vigentes los otros objetivos de la obra, con los cuales soñó la clase política desde principios del siglo XX: la apertura de las grandes extensiones selváticas atravesadas por la vía a la agricultura moderna y a la ganadería; la explotación de las riquezas forestales de la montaña, de las cuales sólo se había aprovechado intensivamente el chicle y, sobre todo, la colonización de esas extensas zonas deshabitadas que permitiría la introducción del factor humano capaz de transformar los recursos naturales en bienes de consumo e ingresos para la entidad (Uc Valencia, 2003: 263).

Así, hasta mediados del siglo XX, el chicle y el ferrocarril no habían podido generar condiciones para resolver los problemas económicos de la entidad; por el contrario, desde los 1930 los gobiernos estatales empezaron a comprender la necesidad de superar la economía chiclera oscilante controlada por intereses extra nacionales. En esas condiciones, desde principios de los 1940, Héctor Pérez Martínez, gobernador de la entidad en 1939-1943, le propuso al gobierno federal un plan para diversificar la economía de la entidad mediante la modernización de la agricultura y la industrialización urbana. Aunque el modelo nacional

de desarrollo impulsado en esos años por Ávila Camacho con el nombre de “sustitución de importaciones” se planteaba lo mismo, la entidad fue excluida de las grandes inversiones para tecnificar la agricultura y desarrollar la industria.

En el proyecto de Pérez Martínez, la colonización de las selvas del sur en las que, en su visión, se encontraban las mejores tierras de la entidad bañadas por corrientes superficiales de agua, pero sin el recurso humano para explotarlas, constituía la base para modernizar la agricultura y sustituir la inestable economía chiclera. No obstante, la colonización sólo sería posible con recursos federales dos décadas después, a partir de los 1960. En verdad, hubo dos programas, uno impulsado por López Mateos a principios de los 1960, y otro por Echeverría Álvarez durante su sexenio en 1970-1976. Pero en el ínterin, y en la estela de la iniciativa de Echeverría, siguieron llegando por sus propios medios grupos campesinos sin tierras, principalmente de Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Sin embargo, la colonización federal no debe ser comprendida como una concesión del estado a la entidad para incorporarla al tren del desarrollo nacional. Los gobiernos federales pusieron los ojos en la entidad primeramente para resolver las explosiones sociales por la demanda de tierras en entidades densamente pobladas e impactadas por los beneficios de la agricultura comercial, en las que no había tierras que repartir (Dzib Can, 2014: 206). En segundo lugar, para ampliar la frontera agrícola e impulsar la producción de alimentos en zonas de temporal, que las áreas de agricultura comercial no estaban produciendo (Restrepo, 1981) interesadas más en cultivos de exportación. Y, en tercer lugar, la inversión pública se destinó primordialmente a la movilización de las poblaciones campesinas, a fomentar su arraigo en sus Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) y a apoyar sus actividades productivas (Uc Valencia, 2003: 215-216); mientras que el resto de los ejidos que fueron surgiendo a partir de la iniciativa de los propios grupos campesinos sin tierras fueron excluidos de esos recursos y limitados en los apoyos gubernamentales para la producción.

De cualquier modo, aunque con mucho menos recursos e infraestructura que en otras regiones de agricultura moderna, según Restrepo (1981) la colonización fue impulsada por el estado nación en el marco de la ampliación del capitalismo mexicano en el sureste. Por ello, uno de sus principales resultados en las selvas campechanas fue la construcción de la soberanía del estado en las comunidades rurales emergentes y la sustitución de la moribunda explotación forestal por una agricultura y ganadería ejidal orientadas a un mercado regulado por el estado-nación.

La construcción de la presencia del estado en las selvas campechanas a través de la administración del reparto agrario, los exiguos apoyos productivos y el control del mercado de productos agropecuarios se tradujo en la transformación de los ejidatarios en apéndices subalternos del estado, en meras extensiones sumisas sin ciudadanía independiente, como “hijos predilectos” del régimen paternalista. No obstante, a través del control del acceso a la tierra, a los recursos naturales de la selva y a los fondos gubernamentales para la agricultura y la ganadería, en las comunidades emergentes los ejidatarios se erigieron en el grupo social dominante por encima de las mayoritarias poblaciones no ejidatarias; es decir, el ejido y el control de la membresía ejidal se convirtieron en medios para la construcción de jerarquías y desigualdades sociales en las comunidades rurales.

El fomento del capitalismo a través de la agricultura y la ganadería comercial se tradujo en la disolución de las economías tradicionales de autosuficiencia alimentaria,

basadas en relaciones comunitarias, consideradas entonces como atrasadas. El estado priorizó, por el contrario, las producciones con una mayor ideología de mercado, ingresos monetarios, individualismo, competencia y disolución de las culturas campesinas. El corolario de la colonización en términos ambientales, todavía no cuestionados en los 1960 y 1970, fue la destrucción de ecosistemas tropicales vía la construcción de áreas urbanas, caminos y desmontes para la agricultura y la ganadería extensivas (Restrepo, 1981).

Neoliberalismo y crisis de la agricultura

En 1982 empezaron a cambiar las condiciones en las que se venían produciendo y reproduciendo los grupos emergentes en las selvas del sur. Ese año colapsó el estado de bienestar que había emergido de la revolución, y se constituyó y consolidó un estado neoliberal que modificó sus relaciones tanto con la economía como con los grupos sociales del país. El reordenamiento económico, que consistió en retirar al estado tanto de su intervención y regulación de la economía, como en abrir ésta a la participación de la iniciativa privada nacional y transnacional, implicó una profundización de las relaciones capitalistas en el país y el crecimiento y polarización de las desigualdades entre los grupos sociales. En el campo, esa política se tradujo en la reducción de las inversiones federales en materia productiva, cancelación de subsidios y desregulación del mercado de productos agropecuarios (Merino, 2009: 8). En las comunidades de la zona sur de la entidad tal disminución de las responsabilidades productivas del estado resultó en el desplome de la agricultura y la ganadería, particularmente el cultivo del arroz —producto agrícola más importante de la entidad en la década de los 1970— que el gobierno federal apoyaba con desmontes, mecanización de tierras, subsidios, maquinaria y precios de garantía (Dzib Can, 2014: 330-331).

En materia agraria, las políticas neoliberales cancelaron el reparto ejidal y propusieron la titulación de parcelas (PROCEDE) con la finalidad de capitalizar el campo vía el crédito de instituciones bancarias, o la participación de la iniciativa privada a través de la adquisición de tierras o la asociación con los productores rurales. En las comunidades del sur ninguno de esos mecanismos ha logrado atraer generalizadamente el financiamiento privado. Como en la época de Porfirio Díaz y el estado liberal que presidió, lo único que se ha consolidado en las comunidades es la formación de intermediarios, quienes se quedan con la riqueza generada por los pequeños productores directos a través del control del mercado de productos agropecuarios y la imposición de condiciones de compra y precios.

En esas condiciones, el campo dejó de ser suficiente como medio de vida. Por ejemplo, en la zona rural de Sabancuy, tras la década pérdida de los 1990, en el 2000 el 90 % de la población vivía con ingresos que no rebasaban los dos salarios mínimos, los cuales eran insuficientes para adquirir la canasta básica estimada ese año en casi tres salarios mínimos².

² El salario mínimo diario en el 2000 para el área geográfica “C” al que pertenecía Campeche era de \$ 32.70. Esto significaba que el 90 % de la población rural ganaba \$65.40 o menos (http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/2016/salarios_area_geo_2016.pdf [Accedido el 30 de mayo de 2016]). Esos ingresos eran insuficientes para adquirir la canasta básica cuyo costo fue estimado para ese año en \$90.23 por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0422009.pdf> [Accedido el 25 de marzo de 2017]).

Por ello, las familias rurales tuvieron que empezar a diversificar sus fuentes de ingreso mediante su proletarización en las ciudades regionales mayores como Escárcega, Ciudad del Carmen, Cancún y Playa del Carmen, la creación por parte de mujeres jóvenes y adultas de sus propios empleos precarios en sus comunidades o, incluso, la migración a Estados Unidos.

El complemento del repliegue económico del estado fueron las políticas de gasto social. Si bien por un lado el gobierno federal desapareció instituciones vinculadas con el apoyo financiero y los subsidios productivos al campo, por otro instituyó programas asistenciales de combate a la pobreza extrema como Solidaridad, Oportunidades y Progresá, orientados a respaldar las necesidades de consumo (alimentación, educación y salud) de las poblaciones más necesitadas. Así, la propuesta del gobierno neoliberal para el campo puso más énfasis en paliar la disminución del ingreso y el consumo de los mexicanos, que en potenciar su capacidad productiva, de generación de riquezas y su autosuficiencia económica. Es decir, las políticas neoliberales contribuyeron a profundizar la pobreza en la zona sur y crearon condiciones para la dependencia de los grupos rurales respecto a las dádivas del gobierno federal que, manejadas con criterios partidistas, transformaron a esas poblaciones en clientelas políticas dispuestas a vender sus votos por acceso a los programas sociales.

FOTO 1. Casas y calle de Jobal, Sabancuy en el 2022 tras años de políticas de desarrollo



Fuente: Fotografía del autor en temporada de campo de junio de 2022

Si en el campo la iniciativa privada no se había interesado en capitalizar los procesos productivos, en la cabecera municipal de Carmen esas mismas políticas privatizadoras habían incentivado a las viejas élites carmelitas a asociarse entre sí o con capitales transnacionales para participar en la industria petrolera en áreas productivas o de servicios que se abrieron a los particulares desde el sexenio de Carlos Salinas (Vadillo, 2000: 75-76). Asimismo, estimuladas por el auge petrolero en la isla, invirtieron ampliamente en negocios comerciales y de servicios. Este impulso a las inversiones de particulares en la cabecera municipal ampliaría el mercado de trabajo asalariado para la población rural expulsada por la crisis del campo y, por tanto, promovería la construcción de vínculos desiguales de clase entre las élites municipales y los grupos rurales.

En términos ambientales, el neoliberalismo profundizó los monocultivos orientados al mercado (como papaya, palma africana, limones, chile habanero) y el uso de agroquímicos en las comunidades rurales; el reemplazo por esta tecnología del sistema precolonial de roza, tumba y quema, ha contribuido a devastar la diversidad selvática y a perfilar cultivos con altos contenidos de sustancias que también pueden ser dañinas a la salud humana. Pero el reverso de este proceso ha sido el encarecimiento de la agricultura por la constante alza de los precios de los agroquímicos y, por tanto, la exclusión de la mayoría de los pequeños productores de temporal de bajos ingresos, quienes crecientemente se convierten en jornaleros de los reducidos agricultores pudientes de sus comunidades, o venden sus parcelas, o migran a las ciudades regionales mayores para convertirse en asalariados urbanos en trabajos precarios y mal pagados.

FOTO 2. Monocultivo de limones, en una parcela ejidal en la región rural de Sabancuy



Fuente: Fotografía del autor en temporada de campo de junio de 2022

FOTO 3. Maquinaria que va sustituyendo la agricultura tradicional de roza, tumba y quema



Fuente: Fotografía del autor en temporada de campo de junio de 2022

El tren maya

Si frente al olvido de la entidad por los modelos nacionales de desarrollo, la modernidad excluyente y depredadora ha ido avanzando lentamente, ahora con un proyecto que impacta directamente al sureste se prevé un deslizamiento vertiginoso al colapso social y ambiental. En el discurso gubernamental: “el tiempo del sureste ha llegado”. Podríamos no dudar del compromiso del presidente por razones de justicia social; el problema es el concepto de desarrollo que tienen en mente él y su equipo de colaboradores.

Las nociones, los instrumentos, las decisiones y las estrategias del estado mexicano para construir el Tren Maya revelan que esta mega obra de infraestructura se ha concebido dentro del modelo de desarrollo occidental moderno que pretende sacar del atraso y la pobreza una región olvidada. Según sus propios diseñadores el proyecto es más que un tren, es una palanca para el objetivo de progreso y bienestar del sureste (FONATUR, 2019, cit. p. Núñez Rodríguez 2021; Gasparello, sf: 6). Se trata de un reordenamiento territorial con necesarios impactos en el orden social, que profundizará la jerarquía entre espacios sociales (entre el campo marginal y las ciudades globalizadas), las prioridades económicas (de la agricultura tradicional a la mecanizada y a los monocultivos), modificará el sentido de la cultura (de elemento de identidad a mercancía exótica), polarizará la estratificación social y estrechará los vínculos subalternos con el mercado internacional. La lógica y el diseño de este reordenamiento tendrá como palanca la construcción del Tren Maya, como eje la industria turística, y como esquema la construcción de al menos 19 estaciones y la edificación de modernas ciudades que funcionen como polos de desarrollo y de creación de empleos (Núñez Rodríguez, 2021). Con estos conceptos no es difícil avizorar la configuración capitalista del modelo de organización implicado.

Para empezar, aunque el gobierno federal ha señalado que los fondos para la magna obra serán mixtos, es decir, públicos y privados, las inversiones de éstos últimos serán predominantes con un 90 % (Gasparello, sf: 7; Núñez Rodríguez, s.f[b]: 56). Eso significa que el motor y los imperativos de las obras serán la ganancia y su apropiación privada, sin importar la preservación del ambiente, la revitalización de las culturas campesinas e indígenas ni el bienestar de las poblaciones asalariadas, quienes con su trabajo crearán y mantendrán en funcionamiento las estructuras y actividades modernas que nos harán semejantes a las sociedades de occidente del primer mundo. La preponderancia de la voracidad de los intereses privados hará difícil la regulación de un estado todavía carcomido por la corrupción. Pero lo más importante para nuestro argumento consiste en que la participación del capital, con el respaldo del estado, históricamente han constituido en nuestra entidad y en el país las principales fuerzas que han modelado un orden social capitalista.

Dicho orden también se evidencia en las funciones y estatus asignados a los demás actores involucrados en el proyecto, así como en los instrumentos para construir tales posiciones. Si para los grandes capitales nacionales y transnacionales la obra asigna el privilegio de las inversiones y las ganancias, para las poblaciones campesinas e indígenas locales propone su participación como “socios” o como empleados, o su exclusión del tren del progreso y la modernidad. Como titulares de las tierras en las que se edificarán las estaciones y las ciudades modernas, el proyecto plantea que los grupos locales participen como “socios” del desarrollo recibiendo ingresos por su patrimonio (Núñez Rodríguez, sf[a]: 39). El

problema es que la única vía para su “asociación” es a través de mecanismos legales y financieros totalmente desconocidos para la mayoría de ellos: sus tierras deben entregarlas a un fideicomiso (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces [FIBRA]), que pasará a ser la titular de esos bienes, y cuyas acciones se ofertan diariamente en la Bolsa Mexicana de Valores. Es decir, no sólo se trata de un “mundo desconocido alejado de sus mundos rurales” (Núñez Rodríguez, sf[a]: 39) sino es la ruta para acercarlos a la ideología del mercado financiero, la competencia, la erosión de su cultura comunitaria y su transformación de grupos campesinos a inversionistas de la bolsa de valores; con la desventaja de que en tal esquema la titularidad de sus tierras no está muy clara, y sus ingresos serán aleatorios de acuerdo a la volatilidad del capital financiero (Núñez Rodríguez, sf[a]: 40). Sin embargo, Independientemente de su éxito empresarial o no, el resultado previsible de la figura “asociativa” es transformar a las comunidades locales en agentes de la modernidad.

Para el resto de las poblaciones sin tierra, la opción que le ofrece el proyecto para “mejorar” sus niveles de bienestar es el trabajo asalariado; es decir, sólo la modificación de sus denominaciones de clase: de campesinos a empleados urbanos, pero sin cambiar su estatus subalterno. Por el contrario, muy probablemente se deteriorarán sus condiciones de vida al perder el control de sus medios de trabajo —si es que no lo han perdido como resultado del neoliberalismo y la privatización de la tierra— y enfrentarse al mercado laboral urbano sólo como dueños de sus fuerzas de trabajo.

En las ciudades turísticas globalizadas, como Cancún, Playa del Carmen y las que perfila el proyecto del Tren Maya, la salarización de las relaciones laborales ha implicado una degradación no sólo de los términos del trabajo sino, en general, de las condiciones de vida y de la propia dignidad humana. El empleo ha sido el medio a través del cual las poblaciones laborantes han sido convertidas en servidumbre al servicio del confort de turistas de altos ingresos, tanto nacionales como internacionales. En pocos lugares del planeta pueden coexistir tan cercanamente, en el tiempo y en el espacio, la polarización social entre ejecutivos, empresarios y funcionarios públicos de alto nivel que se divierten y practican el ocio, y los trabajadores manuales que los atienden; o entre las zonas hoteleras y las residencias exclusivas donde viven esos turistas de altos ingresos, y las colonias paupérrimas de los empleados de servicios de los sitios turísticos y los albañiles que los construyen (Murray, 2017: 118-122, cit. p. Machuca, sf: 33; Núñez Rodríguez, 2021).

El diseño del funcionamiento del Tren Maya parte de esas desigualdades sociales que comentamos; e incluso el reordenamiento del territorio que propone, no solo no contempla estrategias ni modelos alternativos para disolverlas, sino plantea instrumentos y dinámicas para profundizarlas. El Tren Maya ofrecerá tres clases de servicios diferenciados: turístico, para usuarios de altos ingresos con camarotes de lujo, bares, restaurantes, fumaderos; de pasajeros, para la población en general y la que viva a lo largo de la vía, y de carga para la movilización de las mercancías para los polos de desarrollo y para los asentamientos populares a lo largo de la vía (Núñez Rodríguez, 2021). Por un lado, las dinámicas de inversión de grandes capitales, incluyendo consorcios transnacionales, la afluencia de turistas de altos ingresos de diversas partes del mundo, y por otro, el empleo asalariado precario ofrecido a las poblaciones locales, no presagian la desaparición de tales asimetrías, sino su profundización.

Asimismo, el turismo como eje detrás de la propuesta de desarrollo no sólo implicará una enorme presión sobre los recursos naturales y la tierra, sino conllevará la mercantilización de la cultura material e inmaterial de los grupos indígenas y campesinos; por tanto, la transformación de sus contenidos de elementos de identidad, a mercancías para poder sobrevivir.

Finalmente, la construcción de ciudades como polos de desarrollo resume la idea occidental moderna del gobierno de la visión histórica lineal que va del atraso al progreso: con la construcción de ciudades mediante procesos de urbanización que concentren empleos, servicios, infraestructura, salud y educación se pretende sacar del olvido a regiones campesinas e indígenas e incorporarlas a la senda del desarrollo nacional (Núñez Rodríguez, 2021). En otros términos, los polos de desarrollo han sido pensados para imponer relaciones capitalistas en zonas consideradas tradicionales. Consecuentemente han sido muy exitosos en promover las inversiones privadas y crear élites económicas y políticas, impulsar procesos de proletarización y profundización de desigualdades, modificar el uso del suelo y propiciar la especulación inmobiliaria, sustituir los paisajes naturales por pavimento y estructuras de hormigón, disolver tradiciones comunitarias e inculcar ideologías individualistas de competencia y lucha. Así, los procesos de urbanización de los polos de desarrollo conllevan dinámicas de desvalorización y autodesvalorización de los grupos campesinos e indígenas, y la presión a renunciar a sus identidades comunitarias para erigirse en individuos modernos si no quieren ser excluidos de las oportunidades y progreso que ofrecen las ciudades.

Epílogo

Desde el enfoque decolonial en el que me posiciono no tiene sentido discutir los cuatro elementos de la visión de empobrecimiento, por varias razones: 1) parecen tomar por dada la pobreza, aceptarla como natural, como problema con el cual hay que lidiar en los marcos de esta sociedad; 2) por lo mismo, los esfuerzos se orientan a comprenderla, a medirla, caracterizarla, conceptualizar sus variedades (moderada, aguda, patrimonial, de capacidades, etc.), atenuar sus efectos, pero no erradicarla; y 3) parecen no alcanzar a comprender que la pobreza no es una variable independiente, sino un efecto de la estructuración de desigualdades, de la forma en que se organiza la sociedad. Por tanto, lo central no es comprender y dimensionar la pobreza, sino cómo se producen, estructuran, se hacen perdurables y pueden aparecer como naturales las asimetrías sociales, de las cuales la pobreza es resultado. Desde el enfoque decolonial, la producción de jerarquías es intrínseca a la modernidad capitalista y a su lógica central de acumulación, la cual define, a partir del predominio de los intereses del capital en la sociedad, los criterios de distribución de la riqueza producida: los cuatro elementos de la visión de pobreza son resultado de dicha distribución. Por tanto, el enfoque decolonial —y otras perspectivas de análisis— propone la construcción de modalidades de orden social y racionalidades que no estén fincadas en la producción y apropiación de capital, sino en la estructuración de relaciones más horizontales entre los seres humanos, y más armoniosas con la naturaleza.

Referencias

- Bocanegra Quiroz, A.** (1994) Breve historia de la reforma agraria en Campeche. *Gaceta Universitaria* Nos. 15-16: 12-20.
- Castillo Maury, R.** (1940) El Chicle (Mecanoscrito); Campeche: Secretaría de la Educación Nacional.
- (1946) Chicle y maderas en la Península de Yucatán; En: *XVII Conferencia de Mesa Redonda. Problemas fundamentales del estado de Campeche* (pp. 46-87); Campeche: S. Ed.
- De La Peña, M. T.** (1942). *Campeche Económico*; T. II. Campeche: Gobierno del Estado.
- Dzib Can, U.** (2014) Patriarcado, Clase y Poder. Procesos de producción de igualdades y disparidades sociales en Sabancuy, Campeche, 1940-2010.
- Gasparello, G.** (sf) Introducción. En: *Impactos sociales y territoriales del Tren Maya. Miradas multidisciplinarias* (pp. 5-8); México: INAH, UAM-Xochimilco, Altépetl Desarrollo Comunitario, Productivo y Ambiental A.C.
- Gío Argáez, R.** (1996) Campeche y sus recursos naturales; México: Gobierno del Estado de Campeche – SECUD – Sociedad Mexicana de Historia Natural.
- Lander, E.** (1996). El dogma del progreso universal. *El límite de la civilización industrial. Perspectivas Latinoamericanas en torno al postdesarrollo*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. (Accesado el 27/octubre/2020: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Venezuela/faces-ucv/20120815104915/landeredito r.pdf>)
- Machuca, A.** (sf). ¿Qué impactos tiene el turismo de masas en las comunidades y la biodiversidad? ¿El Tren Maya fomentará el turismo de masas o articulará otro modelo de turismo? En: *Impactos sociales y territoriales del Tren Maya. Miradas multidisciplinarias* (pp. 32-34); México: INAH, UAM-Xochimilco, Altépetl Desarrollo Comunitario, Productivo y Ambiental A.C.
- Merino, M.** (2009). Los programas de subsidios al campo. Las razones y las sin razones de una política mal diseñada. (Accesado el 13/agosto/2009: http://www.sergioaguayo.com/biblioteca/Merino_Programas_campo.pdf)
- Moore, J. W.** (2017) The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis”. *The Journal of Peasant Studies*, 44(3): 594-630.
- Núñez Rodríguez, V.** (sf[a]) ¿El Tren Maya beneficiará a los ejidatarios de la Península de Yucatán mediante su incorporación al Proyecto? En: *Impactos sociales y territoriales del Tren Maya. Miradas multidisciplinarias* (pp. 37-41); México: INAH, UAM-Xochimilco, Altépetl Desarrollo Comunitario, Productivo y Ambiental A.C
- (sf[b]) ¿El Tren Maya es el principal Proyecto gubernamental para el Desarrollo del sur de México, en donde el Estado será un actor protagónico? En: *Impactos sociales y territoriales del Tren Maya. Miradas multidisciplinarias* (pp. 55-58); México: INAH, UAM-Xochimilco, Altépetl Desarrollo Comunitario, Productivo y Ambiental A.C-

(2021) ¿El Tren Maya para el Desarrollo del sur de México? *Mirada Ferroviaria*; Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero y Centro de Documentación e Investigación Ferroviaria; No. 41, enero-abril. (accesado el 10/marzo/2022: https://www.miradaferroviaria.mx/wp-content/uploads/2021/07/mf41_cruceCaminos_02.pdf)

Ortiz, J.D. (1946) Plan de movilización agrícola en el estado de Campeche; En: *XVII Conferencia de Mesa Redonda. Problemas fundamentales del estado de Campeche* (pp. 46-87); Campeche: S. Ed.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En CLACSO (Ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777-832). Buenos Aires: CLACSO. Accesado el 13/septiembre/2021: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>

Quintero, P. (2013) Desarrollo, Modernidad y Colonialidad. *Revista de Antropología Experimental*, 13 (5): 67-83.

Ramayo Lanz, T. (1993) Estrategia política regional: Campeche y Quintana Roo, 1934-1940; Campeche: Instituto de Cultura.

Restrepo, I. (1981) La colonización del trópico mexicano. Una primera evaluación; Editions de l'IHEAL (Accesado el 23/mayo/2022: <https://books.openedition.org/iheal/1427?lang=es#ftn1>).

Uc Valencia, J. (Coord.) (2003) *De la revolución a la época moderna, 1911-1961*. Enciclopedia Histórica de Campeche T. IV. México: Gobierno del Estado-Miguel Ángel Porrúa.

Vadillo, C. (2000). *Campeche. Sociedad, economía, política, cultura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Desarrollo local versus rezago social en familia-comunidad nahua de Zitlala, con rescate de saberes ancestrales y prácticas bioculturales

Luis Amador Ríos Oliveros¹

Patricia Villalobos Aguayo²

Brenda Ivonne Morales Benítez³

Resumen

En el marco del proyecto: *rescate de los saberes colectivos locales y prácticas de la diversidad biocultural*, que en términos generales engloba; identidad, cultura, costumbres, tradiciones, saberes ancestrales de la cosmovisión comunitaria del referido pueblo. Para este avance de investigación se presenta lo concerniente a la situación de las principales dimensiones que se consideraron para iniciar los trabajos del mencionado rescate de saberes desde la consideración del binomio familia-comunidad que en este pueblo originario van estrechamente unidas como un solo concepto sin la separación que establecen otros pueblos no indígenas.

Para el objetivo, investigar las condiciones de rezago y vulnerabilidad social, económicas, culturales, demográficas, de tradiciones, usos, costumbres, cosmovisión de la familia-comunidad nahua de Zitlala, Guerrero, con el fin de abonar al rescate de saberes ancestrales y prácticas bioculturales con una perspectiva holística donde las experiencias y vivencias de sus pobladores se contrastan, complementan, se valoran, se rescatan como alternativas a los modelos hegemónicos para la solución de sus principales problemas comunitarios, en un diálogo abierto con el grupo multidisciplinario que hemos participado a lo largo de este año, además del trabajo en la cabecera municipal en cuatro de sus comisarias.

Se han llevado a efecto entrevistas con sabedores (forma como la comunidad identifica a los expertos) de distintas áreas de los conocimientos ancestrales, miembros del sistema de cargos de la organización nahua, así también, a informantes claves, se efectuaron grupos de discusión. En diferentes áreas del municipio, donde el diálogo de saberes, el rescate de saberes ancestrales culturales e históricos, lo relacionado a la medicina tradicional, las alternativas comunales a los agroquímicos han revelado graves problemáticas a las que se proponen en el diálogo de saberes alternativas de solución, el proyecto empieza y se propone un trabajo a mediano plazo.

Conceptos clave: Desarrollo, Familia-Zitlala, Saberes ancestrales

Introducción

Cuando se habla de la población indígena en México se enfoca un grupo abstracto no diferenciado, sin características que distingan a cada grupo en sus contextos regionales, culturales, históricos, sus cosmovisiones. De las cuatro etnias que pueblan el estado de

¹ D en C. Universidad Autónoma de Guerrero, luisrios@uagro.mx

² D en C. Universidad Autónoma de Guerrero, pvillalobosa@uagro.mx

³ 3. D en C. Universidad Autónoma de Guerrero, ivonne483@gmail.com

Guerrero, Nahuas, Na Savi (Mixtecos), Xaboo Me'phaa (Tlapanecos), Nancue Ñomndaa (Amuzgos), mismos que se caracterizan por tener los más altos índices de pobreza y marginación., el caso de los nahuas de Zitlala, pertenecen a la agrupación más numerosa, así también, se extienden por otras regiones del país, este pueblo originario cuenta con las dolorosas etiquetas de extrema pobreza, extrema marginación, vulnerabilidad y rezago permanente. (Guerrero, 2022)

Se considera como área nahua a 11 de los 20 municipios que Maurilio Muñoz (1963) propuso como región Montaña. A diferencia de otros localizados en la misma región; también se tomó en cuenta su ubicación geográfica dentro de la misma, la estructura socioeconómica basada en la agricultura de temporal; los procesos históricos y culturales, así como su organización social y política. Entre estos nahuas la estratificación socioeconómica se ha acentuado por la migración, la inserción en el magisterio y el comercio. (Ignacio Felipe, 2007, págs. 6-7)

El municipio de Zitlala pertenece a la región Centro del Estado de Guerrero, Su cabecera municipal, del mismo nombre, se encuentra a 78 km de la capital del estado y tiene una altitud de 1300 msnm. El nombre Zitlala tiene origen náhuatl y viene de las palabras Citlalli 'estrella' y tla 'lugar', por lo que su significado en español es 'Lugar de estrellas'. Una característica particular es que está integrada por tres barrios: el de la cabecera, que ocupa el centro de la población; el de San Francisco que se ubica hacia el norte, y el de San Mateo que ocupa la parte sur; estos barrios reflejan la alianza de tres grupos distintos, que tienen autoridades tradicionales diferentes, desde la época prehispánica, y santos patronos distintos, desde la época colonial.



Fuente: elaboración con datos de Villela 2008

Al igual que en otros municipios de Guerrero, la mayor parte de la población es de religión católica, pero se presenta un sincretismo con sus creencias prehispánicas que permanecen vigentes en un paralelismo de fechas del santoral con la antes mencionada. Entre las principales comunidades de Zitlala se encuentran Pochahuizco, Topiltepec, Rancho

de las Lomas, Las Trancas y Tlaltempanapa. A pesar de que en Zitlala existen núcleos poblacionales de mestizos, en general la población del municipio es primordialmente indígena de la etnia náhuatl. Es por esto, que además del español la lengua que domina es el náhuatl. (Zapata Benitez, 2016)

La secretaria de Bienestar en su informe anual 2022 informó para esta población (Zitlala) 21,977 habitantes, en contraste con la entidad 3,540,685; su grado de marginación muy alto, Grado de Rezago Social, alto, en viviendas sin acceso al agua 51.8%, en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocina 78.3%, porcentajes de la población por condición de pobreza multidimensional, pobreza extrema 38.6%, pobreza moderada 50.7%, vulnerables por carencia social 98%, no pobres y no vulnerables 7.9%. (CONAPO con base en el INEGI, 2020)

Indicadores de carencias sociales en el municipio: Rezago educativo 37.8%, acceso a los servicios de salud 21.7%, acceso a la seguridad social 86.8%, servicios básicos en la vivienda 86.7%, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 20.1%. (Bienestar, 2022)

En el informe de la pobreza en la población indígena de México, 2008 – 2018. CONEVAL (2019) muestra la precariedad de las condiciones de vida de este grupo cuando se compara con la no indígena, En 2018, el porcentaje de población indígena en situación de pobreza es de 69.5%, en contraste con el 39% de la población no indígena que se encuentra en esta situación y desde 2008 a 2018 no han tenido mejoría en sus indicadores de bienestar.

En el perfil de la población indígena, el porcentaje de esta población para 2015 era de 10.1%, se han reducido los nacimientos. El 50% de la población indígena reside en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes). Solo el 10% de la población indígena vive en localidades medianas (15,000 a 99,999 habitantes), mientras que en localidades grandes (100,000 y más habitantes) reside el doble. Los menores porcentajes de población no económicamente activa se concentra en los grupos de edades productivas (25-59 años).

Al igual que a nivel nacional, la falta de ingresos suficientes para poder adquirir la canasta alimentaria como la no alimentaria es uno de los principales retos en la reducción de la pobreza. A nivel nacional 16.8% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (costo de la canasta alimentaria). En la población no indígena 14.3% se encuentra en esta situación. Entre la población indígena esta cifra se eleva a 40% y en localidades rurales a 52.6% en 2018. La población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en la población indígena es 71.9%, en contraste con la población no indígena en la que 46.3% se encuentra en esta situación.

La incidencia de pobreza se duplica en la población indígena. ocho de cada 10 indígenas menores de 18 años se encuentran en situación de pobreza en el país. La mayoría de los municipios indígenas con porcentajes de 50% o más de población en situación de pobreza o pobreza extrema presentan problemas de accesibilidad debido a la ubicación dispersa y aislada de las localidades en las que viven.

Cuando se exhibe el efecto de los programas sociales en pobreza de población indígena para los indicadores de esta materia, carencia social, privación social, bienestar, de

este mismo informe del 2018 con fuente en la ENIGH 2018, se evidencia como constante la falta de estos programas sociales y la incoherencia entre lo que se cree y la realidad.

Resultó pertinente la definición del ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), sobre que son los hogares indígenas:

“como aquellos donde el jefe(a), su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declararon hablar alguna lengua indígena”. (CONEVAL, 2019)

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Gobierno del Estado de Guerrero, se destacan: esta entidad ocupa el cuarto lugar en población hablante de lengua indígena a nivel nacional, con base en la información disponible en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, Guerrero ocupa el cuarto lugar nacional con relación al número de personas que emigran a otras entidades federativas.

Las causas de la migración en Guerrero son múltiples; sin embargo, la principal es atribuida a reunirse con la familia, lo que representa el 44.2 %; en tanto que la segunda causa es atribuible a la búsqueda de empleo que representa el 13 %; mientras que la tercera consiste en el cambio u oferta de trabajo y representa el 10.7 %. (Guerrero, 2022, pág. 32)

El concepto de pobreza en la Ley General de Desarrollo Social expresa múltiples dimensiones de la pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. (CONEVAL, 2018)

Marginación. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2020, la marginación se define como un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo. En el contexto nacional, Guerrero ocupa el primer lugar, y se le atribuye un Muy Alto Grado de Marginación. (Guerrero, 2022, pág. 47)

Morales Hernández (2015). Expuso datos históricos de la marginación en Guerrero, en el periodo 1995-2005, revelando la condición de estado muy marginado, las evidencias muestran que no han variado las cifras de marginación para el 2020 registradas tanto por la Coneval y la secretaria de Economía, se mantuvo como la entidad más marginada del país, situación que se agudiza en sus municipios y regiones indígenas. En la entidad, la política de desarrollo inducida por el Estado ha favorecido los espacios donde se exacerbaban las desigualdades de su población. (Morales-Hernández-R, 2015)

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida que agrega variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios en la misma y activos

en el hogar, con el fin de ordenar a las entidades federativas y municipios de acuerdo con el grado de rezago social en un momento en el tiempo.

Guerrero presentó un grado de rezago social muy alto. Su posición fue la número 2 respecto a las demás entidades federativas. En 2000, 2005, 2010 y 2015 mantuvo un grado de rezago social muy alto y se ha mantenido en las primeras tres posiciones respecto a las demás entidades federativas. (CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación. Guerrero., 2020, pág. 77)

Desarrollo comunitario En el año 2020 en Guerrero habitan más de 3.6 millones de personas; de estas, el 65.5 % de la población se encuentra en situación de pobreza, el 26.8 % de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 3 % de la población es vulnerable por ingresos; estos datos del mencionado informe son obtenidos de la Medición de la Pobreza 2018 del CONEVAL.

Por lo tanto, en las comunidades existe un alto grado de analfabetismo entre un 10 % y 20 %, principalmente, las personas de 15 años en adelante, debido a que en las zonas rurales no cuentan con los servicios básicos de educación la mayoría solo estudia la secundaria, la población mayor de 60 años no sabe leer ni escribir, a esa edad los hombres salen a trabajar y las mujeres se casan o en su minoría también emigran a otros lugares a trabajar.

Esto aunado a la falta de oportunidades de empleo, ya que un porcentaje de un 15 % en las comunidades carece de oportunidades para obtener un ingreso que solvete sus necesidades básicas, un 85 % de la población se dedica a la siembra y a la producción de frutas de la temporada la cual a veces es desperdiciada debido a que los acaparadores les compran su producto muy barato y prefieren que se pierda al no tener otras alternativas para su aprovechamiento como son el coco, jamaica, nanche y el mango.

Otro factor que pone en desventaja a la población de bajos recursos económicos es la falta de variedad en los alimentos, ya que un 70 % de las poblaciones no consumen alimentos variados y nutritivos debido al desconocimiento y su economía no le permite adquirirlos, además por lo retirado de la comunidad se les dificulta el acceso a estos alimentos.

Una parte importante de la población indígena se dedica a las artesanías (tejido de trencilla de palma, sombreros, gabanes, bordado de huipiles, alfarería, pintura en papel amate), pero la comercialización de sus productos está controlada por intermediarios que se aprovechan de ello.

Aspectos de la vida social. Edith Bautista en su tesis doctoral explica, la vida comunitaria en Zitlala implica el territorio formado por familias conectadas mediante diferentes lazos entre los que destacan los rituales y son los que construyen la comunalidad que se manifiesta en principios, verdades universales propias de los nahuas no en contraposición sino más bien diferente a la sociedad occidental.

Entendiendo lo comunal como lo colectivo, la complementariedad y la integralidad, teniendo la reciprocidad como norma expresada en participación principalmente en tres

tipos de actividades comunales; el trabajo, el poder y la fiesta, todos ellos de carácter comunal, organizados en función de lograr objetivos sociales. (Rendón: 2003, p. 14-15) citado por (Bautista Flores, 2017, pág. 3).

Estas actividades comunales se inscriben en el concepto náhuatl de *tequitl*, el que se revela por su alta valorización cultural del trabajo, a diferencia de la concepción no indígena, en la comunidad nahua no representa una pesada carga, desgastante, a pesar de que requiere mucho trabajo físico agotador. Es motivo de orgullo, de identidad y reconocimiento de la contribución de todos los individuos de la colectividad.

En palabras de la Dra. Good: "*Desde la perspectiva nahua el trabajo nunca puede ser un fenómeno individual, uno no trabaja solo ni para uno mismo sino siempre comparte el trabajo con otros. Al trabajar se transmite la fuerza o la energía vital de la persona que trabaja hacia los que reciben los beneficios de su trabajo; a la vez como miembro de la comunidad uno siempre recibe los beneficios del trabajo de los demás*" (Good Eshelman, 2005, pág. 730). Citada por (Díaz Vásquez, 2016)

En la visión nahua comunal, el territorio y las tierras de labor pueden entenderse en dos sentidos: a) Como ente tangible es el espacio material en donde se reproduce la existencia y donde se trabaja para obtener alimentos y sustento general. b) Como ente intangible es un espacio espiritual, puesto que ahí viven las raíces, los ancestros, los nahuales... la madre, quien cuando nacemos amamanta y cuando morimos abre su seno (Regino Montes: 2002, p. 8).

Montemayor en 2001 afirmaba que el 93% de la población zitlalteca correspondía a indígenas nahuas, 21 años después poco ha cambiado esta proporción, no obstante, continúan sin leer ni escribir en su lengua original, quizá muy pocos puedan hacerlo y sean custodios de documentos prehispánicos que contienen rituales, recetas, curaciones con hierbas autóctonas. Sus escuelas públicas están muy lejanas de preservar la escritura y lectura de esta lengua.

Los indígenas poseen maneras propias de ver y entender el mundo, así como formas específicas de organización y cohesión social. Entre las características que los distinguen destacan su integralidad y su modo de vida comunitario. La primera consiste en la interrelación de lo imaginario y lo simbólico con lo material y es un elemento sustancial de la cosmovisión indígena. (MONTEMAYOR, 2001, pág. 49) Citado por (Bautista Flores, 2017, pág. 21)

La cosmovisión náhuatl se basa en un principio fundamental que rige su sistema de representaciones: la dualidad. A partir de este principio se explica la diversidad del cosmos, su orden y su movimiento. Los elementos que componen el mundo terrenal y el sobrenatural son concebidos bajo este principio y, a partir de éste, los opuestos como frío/caliente, día/noche, masculino/femenino, arriba/abajo, nacimiento/muerte. Esta división actúa como principio organizador y regulador de su universo.

La naturaleza posee un poder sobrenatural y es la depositaria de las fuerzas del cosmos, la morada de los dioses, "dueños del cerro, del agua, del fuego y del viento, que gobiernan su hábitat. Una forma de mantener el orden es a través de los rituales y las ofrendas concedidas en ocasiones determinadas y en lugares especiales.

Otra manifestación de la cosmovisión del pueblo nahua de Zitlala está en la simbología lingüística, en la relación ser humano - naturaleza que queda cubierta por un manto de

misticismo, religiosidad, sincretismo, involucrando a todas las instituciones de la sociedad: la familia, comunalidad, ceremonias religiosas, el gobierno, las relaciones productivas. (Codazzi, 2005)

La tierra, principal fuente de vida, es considerada de género masculino y femenino; su fruto más importante es el maíz, el cual se compara con el hombre porque entre ellos hay analogía en su ciclo de vida. El maíz es la planta sagrada que requiere de cuidados y protección a través de ofrendas y prácticas rituales. El Sol, principal divinidad celeste, es considerado ofrendador de vida y está asociado a Cristo. (Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, 2022)

Tanto el individuo como las familias de los zitlaltecas tienen arraigado un estrecho vínculo con la naturaleza de interdependencia, ser parte de ella y no su propietario, así interpretan su estancia en el mundo de donde se deriva la importancia a su interpretación del desarrollo y sus demostraciones culturales y artísticas. Que orientan el sentido de sus conocimientos y que ellos llaman saberes, tan cuestionados por el modelo hegemónico de ciencia occidental.

Las fiestas son parte primordial de su cosmovisión y son variadas las funciones que confluyen en ellas, entre las que sobresalen: funciones sociales, de reforzamiento de la comunidad, de promoción individual y familiar, de integración de las familias, funciones psicológicas, de liberación, de ruptura de normas y reglas sociales, funciones estéticas y funciones económicas. (Rodríguez Becerra, 1985: 25- 43). Citado por (Iborra Torregrosa, 2020)

Caracterización familiar

Son una realidad los cambios estructurales en las familias mexicanas entre 1950-2010 y las familias indígenas no han estado exentas de esta situación, el contexto nacional con sus complejas transformaciones, fenómenos sociopolíticos y económicos, entre otros han impactado en la estructura, funcionamiento y conformación de las familias mexicanas. Caracterizados por la migración de jefe(as) de familia, la incorporación de la mujer al mercado laboral, el incremento de los niveles educativos, la aprobación de parejas del mismo sexo, además de la forma de pensar, actuar, en las redes de comunicación individual-familiar-comunitarias. (Román Reyes, 2017)

Silva Panchito (2018) declara que la necesidad de migrar no es un acto individual, es una decisión consensada en la familia con el apoyo de redes sociales familiares y paisanos que asesoran, el jefe del hogar que migra normalmente va respaldado y con frecuencia con la compañía de su núcleo familiar. Convirtiéndose en familias jornaleras. El objetivo es encontrar mejores condiciones de vida, para hacer frente a los problemas cotidianos se recurre al capital social familiar, a las redes de apoyo familiar. Las familias unen sus esfuerzos y recursos para resolver fácilmente las necesidades de vivienda y alimentación.

Para que haya un capital social entre familias se tienen que generar elementos indispensables como la confianza, la esperanza, la responsabilidad, el apoyo económico y emocional, la capacidad de esfuerzo y la gratitud. La misma familia se puede considerar como

capital social ya que en ella se puede encontrar la expectativa de lograr un desarrollo individual y social (Ros, 2017). Citado por (Silva Panchito, 2018)

En lo concerniente a la organización social de los nahuas de Zitlala la unidad básica es la familia: con predominio de la extensa sobre la familia nuclear (formada por padre, madre e hijos únicamente). Ambos tipos constituyen un entramado en la red de alianzas interfamiliares y formas cooperativas comunitarias. Las unidades familiares se organizan por filiación paterna (patrilineales). La residencia tradicional es la patrilocal; no obstante, también es común la neolocalidad.

El modelo ideal nahua de un grupo doméstico que “trabaja junto” concuerda con las características formales reportadas por Robichaux (1997). Es una familia extensa, multigeneracional, las mujeres se unen al grupo doméstico de sus esposos, los hijos varones casados permanecen con sus padres hasta que sus propios hijos pueden ayudar económicamente, y hasta que sus hermanos menores se casan y traen sus esposas a la casa. El hijo menor o xocoyote eventualmente hereda el patrimonio paterno. (Good Eshelman C. , 2013)

Las formas parentales consanguíneas y por alianza o compadrazgo fortalecen los lazos en el interior del grupo, disimulan las querellas y permiten perpetuar la familia y la comunalidad. (Bautista Flores, 2017)

El primer caso indica que cuando se formaliza una nueva familia, los cónyuges viven con la familia del marido; el segundo término se refiere a que la pareja puede establecerse en una nueva casa. Las formas parentales consanguíneas y por alianza o compadrazgo fortalecen los lazos en el interior del grupo, disimulan las querellas y permiten perpetuar la familia y la comunidad (Sánchez Andraca; 1997, p. 72), citado por (Ignacio Felipe, 2007, pág. 17)

La fuerza laboral se organiza a través de la familia y es encabezada por el padre o el abuelo (cuando falta el primero) y en él recae la responsabilidad de garantizar el sustento, a su vez, toman las decisiones que competen al grupo familiar, sumado a que poseen el derecho agrario y el legado de la tierra que beneficiará a los hombres de la familia de mayor edad. (Ignacio Felipe, 2007)

Familia indígena y transmisión cultural

Entre las funciones familiares más importantes de seguridad, protección tanto social-económica-emocional-alimentación que brinda a cada miembro de su grupo, en su dinámica tendrá un lugar especial las pautas culturales de los nahuas.

Es el núcleo familiar representado por los padres y hermanos mayores quienes transferirán la cultura con roles distintos para los hombres y mujeres, el niño y el anciano, su transmisión no será una enseñanza directa, los niños la aprenderán de la observación, la imitación, el ejemplo de sus mayores. Quien tendrá un papel central, determinante en esta transmisión cultural será la madre. 149

Estos modos de vida en las familias nahuas engendraran un conjunto de prácticas sociales, enmarcadas en la cultura, expresadas en las formas de comportamiento, el cumplimiento de rituales comunales, normas, expectativas y aspiraciones que darán a los

individuos identidad, el impacto de los ambientes cambiantes sobre ellos hará que la cultura no sea estática o que tenga efecto sobre las tradiciones. transformación. (Sandoval Forero, 1993, págs. 149-153)

En la cultura y sociedad indígena, familia, comunidad y entorno están estrechamente relacionados ya que reciprocidad, colaboración y asociatividad constituyen la base para la resistencia y sobrevivencia. (Apaza Añamuro, 2008)

Con relación al papel de las mujeres en la familia nahua, le preguntamos a Ermógenes, con conocimientos equivalentes a cronista de Zitlala pero conocido como sabedor, por qué la discriminación para las mujeres explicó que en su cosmovisión no existe tal, más bien están establecidas las tareas que corresponden a cada género y edad, son ellas, las mujeres nahuas quienes tienen un mayor reconocimiento y deferencia, ya que son quienes preservan sus sistemas culturales, son ellas las que transmiten la lengua, la historia, los valores, la cosmovisión, la revitalización de las costumbres, los rezos, la organización intrafamiliar, la elaboración de los platillos típicos que les dan identidad, la elaboración de artesanías, el trenzado de palma, entre otras, derivado de esto en las fiestas y eventos de la comunidad, son ellas quienes ocupan el lugar principal cuando se sientan sobre el piso extendiendo su falda con merecimiento y expresión de señorío de todo lo que representan en la familia-comunidad nahua.

El ciclo vital familiar inicia con el matrimonio, las uniones maritales formales o no, inician en promedio a los 18 años, en las zonas más apartadas los casamientos se presentan antes de los 15 años. Existió el antecedente de la endogamia, actualmente las circunstancias han cambiado y factores como la migración, el traslado a escuelas fuera de la comunidad, tener que salir a vender artesanías han llevado a la aceptación de fuereños, no obstante, se tienen reservas con ellos (as).

Ignacio Felipe (2007) relata que existió la costumbre que no permitía a la novia elegir a su pareja, era el pretendiente quien escogía, pedía a sus padres su intervención para que se presentaran como pedidores en la casa de la mujer seleccionada (caso Zitlala) exponían su solicitud a los padres de ella y se marcaba una fecha para la pedida formal, siguiendo lo referido por Ignacio, cuando llegaba la fecha establecida, los padres llevaban para este evento pan en canastas y mezcal del bueno, famoso de esta área, se daba por hecho la aceptación y se fijaba la fecha de la boda en un plazo de dos a tres años. Actualmente es muy difícil constatar esta costumbre original que ha sido rebasada por la transculturización, los problemas económicos y de migración.

Esta tradición aún se conserva con variantes, se ha acortado el tiempo que antecede a la boda, prácticamente se convirtió en un ritual previo como lo menciona Ignacio Felipe, en la que los padres del novio y los padrinos hacen una procesión a la casa de los padres de la novia para llevar presentes (huentli), agradeciendo la educación a la hija y por aceptar al hijo. Los regalos más frecuentes y tradicionales son pan, plátano, una caja laqueada donde depositan dinero para que los recién casados emprendan su vida matrimonial.

Retomando la procesión va acompañada por una banda de música de viento. la familia del novio baila al son de la música; los padrinos llevan en alto los chikuimej y uexolotls (canastos y guajolotes), comen en la casa de la novia. Al día siguiente se celebra la boda civil y religiosa, en la que abunda la comida (mole, pozole y tamales) y el alcohol.

En la actualidad, los jóvenes eligen libremente a sus parejas; Debido a los gastos excesivos que implica una boda, las parejas actualmente prefieran vivir en unión libre, mediante la costumbre de robarse a la novia, lo cual representa un convenio establecido previamente entre la pareja. Por lo que los padres del novio piden una disculpa por medio de regalos o palanganas (pan, chocolate, plátano y mezcal) (Ignacio Felipe, 2007, págs. 19-21).

A final del ciclo vital familiar de los nahuas de Zitlala se encuentran los rituales cuando alguien muere, será objeto de ceremonias que pueden durar varios días, las que tendrán variaciones de acuerdo con las condiciones económicas y sociales del difunto. Esta tradición no exime a quienes han tenido que emigrar por tiempo parcial o de manera permanente, su raíz con su identidad, con su lugar de nacimiento es tan fuerte que dispondrán lo necesario para que los regresen para ser sepultados en su tierra.

El establecimiento de compromisos, ligas, colaboraciones y reciprocidades en las familias-comunidades nahuas son una costumbre, una tradición primordial de la red de intercambios, conexiones que conforman la vida familiar, comunitaria e intercomunitaria. En el tejido de relaciones y alianzas que dan identidad, cohesión, pertenencia a la comunidad se expresará en las diferentes formas de dar y participar en las festividades y comunales, pudiendo ser con mano de obra, en especie, otros en efectivo siendo esto más frecuente en Zitlala, este trabajo colectivo manifiesta la organización social que pueden ser obras a favor de la comunidad y el de apoyo a familias que lo necesiten.

Ignacio Felipe da un ejemplo de esto con el teconmacahuasque o nomakaoualoj, que consiste en la participación conjunta de la mano de obra de vecinos, parientes y amigos para ayudar a una familia, ya sea en las labores agrícolas de un terreno, en la construcción de una casa habitación, en los preparativos de un festejo. (Ignacio Felipe, 2007, pág. 24).

Para la caracterización de los pueblos indígenas de Guerrero, Sarmiento Silva (2002) destaca elementos tales como, la concepción de la religión y de la cultura agrícola que les dan identidad comunitaria, la tierra no sólo proporciona lo necesario para vivir, como lo señala es en realidad la matriz a partir de la cual se estructura y se diseña la estrategia de subsistencia a través de la práctica de rituales para el proceso de producción agrícola que refuerzan sus tradiciones e identidad comunal.

A la vida comunitaria no le faltan conflictos por recursos, las disputas de tierras y la estrecha o escasa presencia de los marcos legales que pudieran resolver éstas, conllevan pobreza, violencia e injusticia social, la opresión caciquil sobre ellos que ha provocado la exclusión y no ser considerados directamente en las políticas de desarrollo, convirtiéndose en invisibilizados fuera de las campañas políticas, aunado a los conflictos agrarios eternos por linderos en ocho municipios nahuas de la montaña de Guerrero, evidenciado por estudios de la UAGro en los ochentas y confirmando su no resolución en los noventas por la UNAM. (Sarmiento-Silva, 2002),

Saberes ancestrales

Sin embargo, esos saberes nahuas han sido probados y perfeccionados en la cotidianidad de cientos de años, algunos hablan de miles, estos saberes se ejemplifican en el uso terapéutico de hierbas y plantas, los mismos nahuas se quejan de que van personas y laboratorios reconocidos que aprovechan esos conocimientos y posteriormente los han patentado y comercializado en productos farmacéuticos sin que el pueblo nahua reciba algún beneficio por sus saberes compartidos.

Para la protección de estos saberes se tiene previsto en el artículo 2o. de la CPEUM el cual contempla derechos multidimensionales de los pueblos originarios, en esa vía el apartado A, fracción IV advierte su derecho a la libre determinación, de acuerdo con la UNESCO, los conocimientos indígenas "se refieren a las concepciones, habilidades y filosofías que las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones y de una larga interacción con su entorno natural".

El conocimiento indígena suele especializarse en los entornos más inmediatos, y es una construcción intelectual resultante de un largo proceso de acumulación de experiencias que ha implicado que muchas personas de las comunidades probaran, desecharan o desarrollaran el uso de plantas, insectos, animales y minerales como alimentos, medicinas, vestimenta, artículos de limpieza corporal, utensilios domésticos o materiales para la vivienda. (SEGOB., 2021, pág. 13)

Saberes ancestrales y diálogo de saberes

Ávila Romero (2012) cuando aborda los saberes y derechos de los pueblos originarios, afirma que los saberes científicos no son el único saber que existe, las comunidades indígenas tienen un patrimonio cultural conformado por saberes valiosos, que deben distinguir los saberes femeninos con la percepción de ser invisibilizados por la parte masculina. Frente a la existencia de diversidad natural y cultural, y pese a los diversos procesos de despojo propios del sistema político y económico que impera en México, no se pretende una ruptura, más bien, un diálogo intercultural de saberes entre iguales, sin modos de dominación descubriendo nuevas perspectivas y paradigmas.

En esta idea resaltan como imprescindibles los señalamientos de Boaventura de Sousa para el rescate de saberes y de las prácticas bioculturales cuando propone una epistemología del Sur fundamentada principalmente en las siguientes orientaciones: "*aprender que existe el sur, aprender a partir del Sur y con el Sur*". (Santos, 2009, pág. 287) citado por (Ávila-Romero-A, 2012, págs. 82-83)

Santos trabaja el concepto de globalización horizontal que plantea la revalorización de los saberes y redes locales que, aunque en otra escala, pueden tejer otro tipo de globalización. "Es útil distinguir entre globalización de-arriba-para-bajo y globalización de-abajo-para-arriba, o entre globalización hegemónica y globalización contrahegemónica. Construir formas de conocimientos y de producción no eurocéntricos que rescaten y reelaboren conocimientos tradicionales desvalorizados. Estos interrogantes se enmarcan en el un mismo horizonte de pensamiento, el de la emancipación social. (Alvarado, 2009)

Ávila hace importantes afirmaciones que abren un paradigma poco visibilizado pero que es nuestro cuando cuestiona el saber que se valida desde los centros académicos, sin abrir el conocimiento a los espacios locales subalternizados en el modelo globalizante. Cuestiona la neutralidad en las ciencias sociales y agregaría en la ciencia toda, coincidiendo en no existir tal condición del observador con respecto al objeto: “*todos los seres humanos y por ende nuestro pensamiento es resultado del entorno familiar, social, cultural, histórico en que nos desarrollamos*”.

El pensamiento que explica nuestras realidades ha sido impuesto en relaciones de dominación y de poder que desvalorizan lo que no se encuadra en ese modelo. La construcción de un paradigma contrahegemónico que recate nuestros saberes y como lo dice Ávila que nos libere del servilismo cultural y nos abra a nuevas perspectivas. Donde los saberes locales, comunitarios, comunales expresen sus vivencias, sus prácticas bioculturales, su forma de apropiarse, o más bien, de convivir con la naturaleza, haciendo frente al modelo depredador, contaminador y explotador del capitalismo salvaje actual, presentado alternativa local a los procesos desestructurantes de la globalización.

Rescatar los saberes locales con un enfoque amplio, transdisciplinario de la realidad social que nos lleve a valorar la complejidad de las vivencias rurales, comunitarias donde se crea y recrea su conocimiento, cuestionando que estos conocimientos no tienen validez ni rigor científico provocando un epistemicidio.

Pertinentes lo planteado por Ávila: *Reivindicamos una ecología de los saberes, donde no se pretende desacreditar las ciencias o volverse anticientíficos, sino que el saber científico pueda y pretenda dialogar con el saber laico, el saber popular, el saber indígena*”. No hay duda de que para llevar al hombre o la mujer a la luna no hay conocimiento mejor que el científico, el problema es que también, para preservar la biodiversidad, la ciencia moderna se ha convertido en su gran amenaza. (Ávila-Romero-A, 2012, págs. 64-67)

Modelos de desarrollo que resuelvan los problemas actuales de los nahuas

A manera de preámbulo de cómo se concibió el desarrollo hace 60 años. En los años 1960 y 1970 los investigadores, utilizando las teorías de economía campesina, propusieron estudiar las poblaciones rurales no como “indígenas” con una cultura distinta, sino como productores agrícolas subordinados dentro de un modo de producción capitalista que les extraía sus excedentes (Wolf, 1966; Warman, 1976; De la Peña, 1981; Hewitt de Alcántara, 1984). Citados por (Good Eshelman C. , 2013, pág. 14)

En estos modelos de desarrollo capitalista, la integración familiar se abordaba como unidad doméstica (household) como figura económica, cuya forma estaba determinada primordialmente por relaciones de producción y consumo. Concedieron el peso explicativo a las relaciones verticales, asimétricas, entre estas unidades y el Estado nacional y el modo de producción capitalista, y no a la cultura propia o los patrones históricos de organización comunitaria. (Good Eshelman C. , 2013)

Con estos antecedentes de como se ha concebido el desarrollo indígena se plantea la necesidad de modelos de desarrollo que resuelvan los problemas actuales de los nahuas, ya que los clásicos han sido sin la participación de ellos, sin reconocer el valor, el peso específico

de sus conocimientos en las formas de producción, estructuras organizativas y sus propios códigos de comunicación, sus formas particulares, comunales de organización social, sin la menor incidencia social, acrecentando las desigualdades y los atentados culturales, no obstante, la identidad cultural inquebrantable del pueblo nahua.

Las autoridades que deciden el desarrollo del pueblo nahua, que importan modelos de gestión y promoción del desarrollo, más que convertirse en una alternativa terminan siendo obstáculos, violan derechos humanos, se dispendian los recursos y llevan a círculos viciosos de corrupción y oscuros manejos. Dar un halo de tecnología, ciencia y modelos teóricos surgidos en otras latitudes, desaprovechando la experiencia de saberes ancestrales, o bien generando un diálogo de saberes que reditúe en mejores prácticas no pasa por sus imposiciones.

En este sentido se recogen los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero donde se proyectan alternativas que no consideran la participación directa de las comunidades. (Guerrero, 2022, pág. 62), (CONEVAL, Medición de pobreza 2020_Guerrero, 2020). Como muestra de los requisitos que difícilmente las comunidades nahuas cubrirían; El gobierno del estado de Guerrero expone los siguientes Criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social:

- La normativa estatal establece que, para la creación de programas nuevos, estos se deben vincular con el plan estatal de desarrollo y que se especifiquen los objetivos del programa y la población objetivo. • Para fortalecer estos criterios, se sugiere establecer la elaboración de un diagnóstico, que se especifique la entidad o dependencia responsable de operar el programa y la elaboración de indicadores para el monitoreo o evaluación del programa. (CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación. Guerrero., 2020, pág. 96)

Resultado de estos proyectos de gobierno y las instituciones internacionales, Good (2013) expone las experiencias que han tenido como enfoque la destrucción de las complejas redes de relaciones sociales comunitarias como resultado de las políticas modernizadoras que han pretendido imponer con otra forma de vida y la implantación de otro modelo económico

Para el desafío del desarrollo local de Zitlala y demás pueblos nahuas resultan pertinentes las reflexiones de López Bárcenas, cuando expone “los indígenas no están pobres por ser indígenas, sino por la situación de racismo y discriminación hacia los pueblos. Tampoco se resolvería de fondo si hubiera mucho recurso, lo que tendría que haber es un nuevo trato hacia ellos; es decir, que se les permita participar en la toma de decisiones profundas que impactan su vida, una de ellas es el asunto del desarrollo en sus territorios, qué quieren los pueblos, el Estado. (Ramírez, 2021)

El desarrollo humano desde la cosmovisión nahua que engloba a todas las formas de vida, sus prácticas bioculturales que exigen cooperación (tequitl), participación comunal, respeto por sus usos, costumbres, tradiciones y organización social. (Batzin, 2006)

El compromiso del desarrollo endógeno será mantener una participación comunal activa que satisfaga sus necesidades y demandas tanto en lo productivo como en el bienestar cubriendo en paralelo el mejoramiento y la cohesión política, cultural y ambiental que impulsen procesos para mejorar las condiciones de vida del pueblo nahua de Zitlala. (Ávila-Romero-A, 2012, págs. 155-158)

Sin dar lugar al idealismo y como prueba de que cuando se trabaja de la mano con las comunidades indígenas de la montaña de Guerrero se pueden lograr algunos avances, a continuación, presento el trabajo multidisciplinario de varias Universidades, Tecnológicos mexicanos integrados en el proyecto Tecuani, coordinado por Igor Rivera quienes presentaron los siguientes resultados:

consolidaron espacios demostrativos y de encuentro para la formación-acción en comunidades prioritarias, indígenas y campesinas, que son en sí mismas espacios de diseminación activa, pues aportan a la construcción social del conocimiento con el diálogo intergeneracional; contribuyen a la formación de sujetos sociales con capacidades tecnológicas y organizativas para la autogestión e impulso a grupos de investigación-acción; propician interacciones como premisas para mejorar y difundir los sistemas de conocimientos campesinos y comunitarios, en su dinamismo y profundidad, desde esquemas de equidad, justicia y complementariedad epistémica con otras ciencias. (Rivera, 2021, pág. 231)

Hubo otros aportes más precisos, Tecuani representó un símbolo con profundidades bioculturales e identitarias para los pueblos de la montaña de Guerrero, Tecuani fue el acrónimo de Tejidos Comunes Agroalimentarios, se reivindicó la existencia y construcción de modelos de participación social y comunitaria, para la atención principalmente del agua para y los cultivos, e hicieron posible que distintos sectores comunitarios contribuyeran con conocimientos y solidaridades. (Rivera, 2021)

Para el desarrollo local, la organización social nahua familia-comunal no es un obstáculo al éxito económico, los recursos sociales y culturales claves que garantizan la supervivencia cultural, el fundamento para el desarrollo local a mediano y largo plazo, esta descripción choca con corrientes ideológicas de mercado, neoliberales fundadas en el individualismo, la mercantilización y privatización de los bienes comunes, la dependencia de agroquímicos tóxicos y contaminantes que cambian el paradigma biocultural. (Good Eshelman C. , 2013)

Conclusiones y propuestas:

Zitlala, Guerrero, tierra de nahuas, en la llamada montaña baja de Guerrero, su población atravesada por el mayor rezago, los primeros lugares de marginación, pobreza, históricamente con sometimiento, injusticia social, abuso, violencias, desplazamientos, los derechos humanos de su gente escasamente cumplidos y algunos sin tocar como el derecho al desarrollo, el respeto a sus usos, costumbres, tradiciones, cosmovisión, la demanda de participación comunitaria para el rescate de sus saberes para exigir ser tomados en cuenta en el planteamiento de su desarrollo con todas sus ventajas culturales, como su solidaridad, cooperación, compromiso comunitario enmarcado en el tequitl.

Otra muy importante es su comunalidad entendida en el binomio familia-comunidad que se sustenta en legados de los que algunos llaman cultura agrícola, cosmovisión donde el sincretismo de sus creencias en dioses prehispánicos emparejadas con su religión católica, manifestada en sus festividades agrícolas.

La tarea pendiente de rescate de sus saberes y prácticas bioculturales, dirigidas a tres aspectos: el primero su cultura, usos, costumbres, tradiciones, cosmovisión seriamente afectados por la transculturización, las condiciones económicas que orillan a gran número de sus pobladores a la emigración temporal o permanente, la pérdida del orgullo de ser nahua e impedir a sus hijos aprender su lengua, sus saberes.

El segundo rescate va hacia recuperar sus conocimientos de la medicina tradicional, la partería, la herbolaria, la siembra de alimentos y plantas curativas arrancadas por los agroquímicos, por el modelo de mercantilización donde la pastilla vence al te de hierbas, el centro de salud comunitario prohíbe a las parteras empíricas seguir atendiendo partos normales, aunque tengan 40 o 50 años sin complicaciones o muertes maternas, este mismo sistema de salud hace poco o nada para educar en salud y dar batalla al consumo de gaseosas oscuras que los habitantes consumen para toda la familia tres veces al día, por dar un ejemplo.

El tercer rescate tiene que atacar fertilizantes tóxicos, incrementadores químicos tóxicos, herbicidas que “matan” toda la herbolaria tradicional, y toda esta batería química, que afecta la salud de los jornaleros agrícolas, en sus palabras secan las tierras y contaminan los productos de los cultivos y además cuestan cantidades que la mayoría de las veces no tienen y se ven obligados a empeñar o pedir fiados a cuenta de la cosecha.

Con estos hallazgos las propuestas se orientarán a un trabajo de organización para la consensación, para recobrar el orgullo de su herencia cultural, sus saberes en la medicina tradicional, la herbolaria, la capacitación en el diálogo de saberes con las parteras y curanderos que son la alternativa donde los horarios del doctor no cubren, igual que los caminos-brechas imposibilitan salir de sus rancherías y sobre todo cuando llueve ellos son la respuesta y para los agroquímicos el trabajo será aún más lento por lo apremiante de la situación económica, derivado de las alternativas ecológicas y orgánicas llevan tiempo para su preparación, además de la capacitación y los recursos necesarios por lo que se plantea un proyecto a mediano plazo.

Epílogo

Es sabido que un país con estabilidad requiere de la fortaleza de su economía y su producción alimentaria, situación que se puede analogar con el nivel de desarrollo de sus comunidades y sus riquezas patrimoniales. En la comunidad náhuatl de Zitlala, con rezago multifactorial, ha llevado a este pueblo originario a depender de las actividades primarias como es la agricultura, el tejido de palma y la producción de mezcal, todas estas actividades son para su autoconsumo. Practican la agricultura de temporal, la cual se había caracterizado por sus técnicas ancestrales y de protección al ambiente. Esto se ha desfavorecido por las políticas agrarias federales neoliberales donde el uso excesivo e inconsciente de agroquímicos, ha alterado la calidad de la tierra, la producción de semillas originarias, así como la variada flora y fauna del territorio antiguamente existentes por prácticas agroecológicas. Este cambio de prácticas ha favorecido la dependencia de estos agroquímicos condenando a la población zitlalteca a consumir productos agrícolas como el maíz, frijol, calabaza, base de su alimentación, a producir productos agrícolas de menor tamaño, con menor cantidad de producto consumible y cosechable, a pesar del uso de los agroquímicos que el propio

gobierno federal otorga, generando dependencia económica y de especie por la facilidad de los campesinos para controlar las hierbas que ancestralmente se consumía y complementaba la alimentación familiar y colectiva. Este uso indiscriminado e inconsciente han alterado los procedimientos y prácticas ecoagrológicos ancestrales, por la modificación del suelo y de la semilla para mayor cantidad de cultivo para venta disminuyendo el fortalecimiento del sistema milpa, por la desventaja del uso de mayor toxico agrícola que repercute en la disminución de la diversidad de flora y fauna, con extinción de especies vegetales, florales y animales, deteriorando así la alimentación y equilibrio ecológico y nutricional además de facilitar la pérdida de práctica agrícolas y de medicina tradicional basada en herbolaria de la región del pueblo Náhuatl de Zitlala por extinción de especies, esto ha afectado su desarrollo como colectividad náhuatl y riqueza tradicional históricamente reconocida por un abandono de la seguridad, de la calidad y el bienestar alimentario e integral del territorio náhuatl de Zitlala por políticas públicas neoliberales paternalistas económicas e inconscientes que ponen al frente la dependencia de la industria química sobre la seguridad del alimento cultivable y la salud del pueblo.

Referencias

- Alvarado, A.** (2009). Recuperación de saberes ancestrales. Experiencias expresivo-productivas latinoamericanas. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires.: VIII Jornadas de Sociología de la Universidad.
- Apaza Añamuro, R.** (2008). Programa Modular: Emprendimientos para pueblos indígenas MÓDULO 3 - Familia, comunidad y entorno. Lima, Perú: ISBN 978-92-9049-466-9. Copyright © Organización Internacional del Trabajo – Centro Internacional de Formación. <http://www.oitandina.org>.
- Ávila-Romero-A.** (2012). Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los Pueblos originarios. Ciudad de México: Primera edición 2012 DR © 2012 Universidad Intercultural de Chiapas. ISBN: 978-607-9147-43-3.
- Batzin, C.** (2006). El desarrollo humano y los pueblos indígenas, en: CEPAL –. En CEPAL, Documento de proyecto- Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe. (pág. 595). Santiago de Chile: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4010-pueblos-indigenas-afrodescendientes-america-latina-caribe-informacion>.
- Bautista Flores, E.** (2017). LAS ACTITUDES DE LA COMUNALIDAD NAHUA DE ZITLALA, GUERRERO ANTE LA
- INFORMACIÓN.** TD. Ciudad de México: Repositorio IIBI UNAM: Las Actitudes de la comunalidad nahua de Zitlala, Guerrero ante la información.
- Good Eshelman, C.** (2005). Guerrero: un estado multicultural. En El estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero. Ciudad de México: México: UNAM-PNMM.
- Rivera, I.** (2021). Caminando en la Montaña de Guerrero Hacia una soberanía hidroagroecológica y de economía social. Libro colaborativo. Ciudad de México:

Primera edición: 2021 d. r. © Guardaletras Servicios Editoriales, s. c. de r. l. de c. v. ISBN:978-607-99615-0-3.

- MONTEMAYOR, C.** (2001). Los pueblos indios de México hoy. México: México: Planeta Mexicana. 167.
- Santos, B. d.** (2009). Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Ciudad de México: José Guadalupe Gandarilla Salgado. Siglo XXI.
- Silva Panchito, A.** (2018). Movilidad Social y Migración de Familias Jornaleras en Zitlala, Guerrero. Tesis de Maestría en Ciencias: Territorio y Sustentabilidad Social. Ciudad de México. 129 pp.: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Díaz Vásquez, R.** (2016). El impacto de la violencia en la vida cotidiana de los pueblos nahuas del estado de Gu Román Reyes, R. (2017). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Revista Ciencia ergo-sum*. 23-3., 219-228.
- Guerrero, México.** Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 13, núm. 2, pp. 37-53.
- Good Eshelman, C.** (2013). Formas de organización familiar náhuatl y sus implicaciones teóricas. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(37). Recuperado en 14 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pi, 9-40.
- Iborra Torregrosa, J.** (2020). ANTROPOLOGÍA Y LITERATURA: UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO SOBRE LAS FIESTAS, LOS RITOS Y LA COMENSALIDAD. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, nº 11, 2020, 45-61.
- Morales-Hernández-R.** (2015). Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México. *Papeles de POBLACIÓN* No. 84. abril/junio, 251-274.
- Román Reyes, R.** (2017). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Revista Ciencia ergo-sum*. 23-3., 219-228.
- Bienestar, S. d.** (2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Ciudad de México: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/inform...>
- Codazzi, R.** (2005). Autonomía indígena en Chiapas: educación, usos y costumbres. Ciudad de México: Recuperado de <http://spazioinwind.libero.it/educazioneinchiapas/pueblos.htm>.
- CONAPO** con base en el INEGI, C. d. (2020). Zitlala Índice de marginación_IMMM_2020. Ciudad de México: <https://www.gob.mx/conapo>.
- CONEVAL.** (2019). La pobreza en la población indígena de México, 2008 – 2018. Ciudad de México: www.coneval.org.mx.
- CONEVAL.** (2020). Informe de pobreza y evaluación. Guerrero. Ciudad de México: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Guerrero_2020.pdf.
- CONEVAL.** (2020). Medición de pobreza 2020_Guerrero. Ciudad de México: www.coneval.org.mx.

- CONEVAL.** (2018). ANEXO ÚNICO DE LOS “LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LA POBREZA” ACTUALIZACIÓN 2018 <https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>. Ciudad de México: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de Román Reyes, R.** (2017). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Revista Ciencia ergo-sum.* 23-3., 219-228. **losPueblosIndígenas.** (2022). Usos y Costumbres. Toluca, Estado de México: https://cedipiem.edomex.gob.mx/usos_costumbres_nahua.
- Guerrero, G. d.** (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Chilpancingo: https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Plan-correctivo_23-junio.pdf.
- Ignacio Felipe, E.** (2007). Nahuas de La Montaña. Ciudad de México: Primera edición, 2007, <http://www.cdi.gob.mx>.
- Ramírez, E.** (2021). México: 69.5% de la población indígena sobrevive en la pobreza. Ciudad de México: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/mexico-69-5-de-la-poblacion-indigena-sobrevive-en-la-pobreza/>.
- Sandoval Forero, E.** (1993). FAMILIA INDIGENA Y CAMBIO CULTURAL: El caso de los mazahuas en el Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://convergencia.uaemex.mx>. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 3, 1993, 147-162.
- Sarmiento-Silva, S.** (2002). Diagnóstico Estatal de Guerrero. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo. Ciudad de México: <https://www.academica.org/salomon.nahmad.sitton/39> ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvdZ/mSZ>.
- SEGOB.** (2021). Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2021-2024. Ciudad de México: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639419&fecha=27/12/2021#gsc.tab=0.
- Zapata Benítez, M.** (13 de marzo de 2016). <https://www.facebook.com/MarcoZapataBenitez/>. Obtenido de Observatorio de Violencia Social y de Género de Zitlala, Guerrero: <https://www.facebook.com/MarcoZapataBenitez/>

Necesidad de inversión física en servicios de salud en México: Oportunidades de desarrollo desde la localización

Ana Elsa Pérez Cruz¹

Ricardo Alonso Burboa²

Resumen

El presente documento, parte de la iniciativa de la Secretaría de Economía “Desafío Data México” en su cuarta edición, cuya temática se centra en el sistema de salud en México y tiene como objetivo identificar aquellas zonas del país con mayor necesidad de infraestructura física del sistema de salud y sus potencialidades; a fin de generar propuestas de políticas de inversión en infraestructura del sector salud en México para mejorar el acceso de la población vulnerable y con ello su calidad de vida.

Permitiendo atender a la pregunta central de investigación ¿qué oportunidades de inversión en infraestructura física existen en los estados con base en el perfil de salud de la población y el porcentaje de cobertura? Con apoyo de las preguntas complementarias ¿fueron desiguales los cobros por medicamentos y atención del Covid-19 durante la pandemia? Y ¿Qué impacto potencial tienen las zonas seleccionadas dada la capacidad de aglomeración y abastecimiento como nuevos polos de desarrollo? Mediante el uso de bases de datos de INEGI y la Secretaría de Salud, implementando herramientas de análisis como cocientes de localización, regresión lineal múltiple y polos de desarrollo mediante análisis geográfico.

Concluyendo con la sugerencia de política pública enfocada en inversión en infraestructura en cinco municipios prioritarios del estado de Hidalgo y cinco en el estado de Michoacán, así como con el aporte teórico de la relación existente entre desigualdades de poblaciones en entornos rurales y sin acceso a seguridad social pública.

Conceptos clave: Cobertura sanitaria, Cocientes de localización, Servicios de Salud

Introducción

El presente documento, parte de la iniciativa de la Secretaría de Economía “Desafío Data México” en su cuarta edición, cuya temática se centra en el sistema de salud en México. Pues a dos años del inicio de la crisis sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 en México y el mundo, temas como la capacidad de acceso al sistema de salud público, disparidades regionales en términos de acceso a infraestructura médica y desigualdades en las realidades que enfrentaron los hogares y familias mexicanas en materia de ingresos y gastos en medicamentos; supuso un eje de atención primordial sobre el cual es necesario incidir no sólo como respuesta a lo vivido los últimos años, sino como inversión a largo plazo en el bienestar de la población.

¹ Economista, El Colegio de la Frontera Norte, anaelsa.perezcruz@gmail.com

² Arquitecto, El Colegio de la Frontera Norte, ricardoab0596@gmail.com

Para atender a la problemática planteada en términos de desigualdad, se seleccionó el área de estudio “oportunidades de inversión en infraestructura del sistema de salud”, pues se consideró que para abastecer de bienes y servicios del sector salud a la población, es necesario que existan en primer lugar puntos de atención a los cuales acudir de manera tangible.

Dicho lo anterior, es que el trabajo se centra en atender a la pregunta de investigación: ¿qué oportunidades de inversión en infraestructura física existen en los estados con base en el perfil de salud de la población y el porcentaje de cobertura? Para la cual se plantea hacer uso de teorías de localización en entidades de la república mexicana que requieren de dicha infraestructura.

Cabe destacar que, para atender a dicha cuestión, se pretende atender un par de preguntas específicas que permiten construir una respuesta integral; en este sentido, la pregunta ¿fueron desiguales los cobros por medicamentos y atención del Covid-19 durante la pandemia? permitirá identificar las zonas de interés prioritarias en función de las desigualdades prominentes y la detección de entidades y poblaciones vulnerables, considerando así el perfil de salud de la población y el porcentaje de cobertura para el posterior análisis de localización.

En aras de generar propuestas de valor hacia una política integral de salud, se analizará la pregunta ¿Qué impacto potencial tienen las zonas seleccionadas dada la capacidad de aglomeración y abastecimiento como nuevos polos de desarrollo?; a fin de optimizar los recursos disponibles, buscando así que la inversión (sea pública o privada) se aproveche al máximo.

A partir de estas preguntas, es que el objetivo principal de la investigación consiste en identificar aquellas zonas del país con mayor necesidad de infraestructura física del sistema de salud y sus potencialidades; a fin de generar propuestas de políticas de inversión en infraestructura del sector salud en México para mejorar el acceso de la población vulnerable y con ello su calidad de vida.

Dentro de los alcances y límites de la investigación, es necesario aclarar que, si bien en un primer momento se analizará el contexto de las entidades federativas del país a través del gasto de bolsillo durante la pandemia, se seleccionarán como casos de estudio las entidades con niveles de desigualdad prominentes; dicho esto es que se exhorta al lector a profundizar y de ser el caso, replicar el ejercicio en aquellas no seleccionadas, a fin de generar propuestas locales.

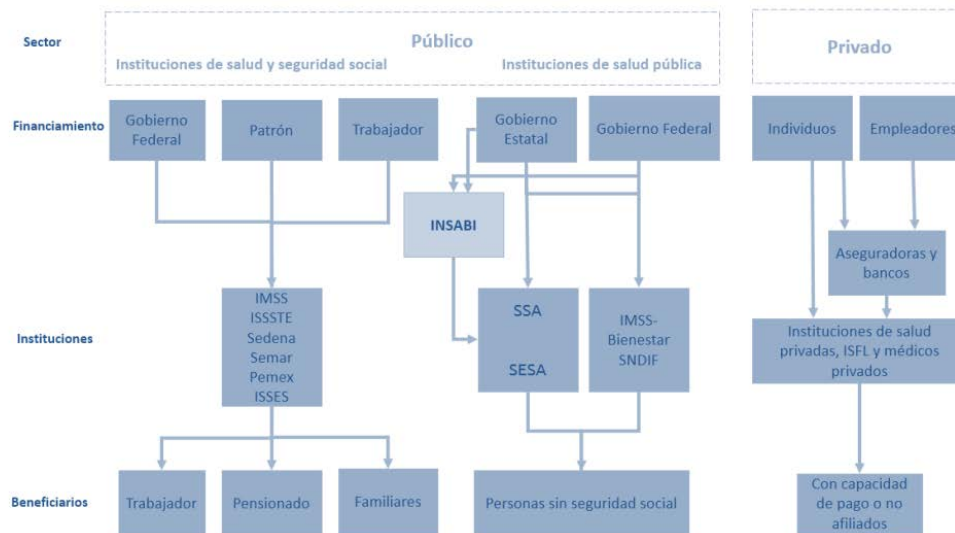
II. Marco teórico

El presente apartado consta de tres subtemas, en los que se aborda la importancia del sector salud en México y su relevancia a partir de la crisis sanitaria SARS-CoV-2 como antecedente contextual para esta investigación; a su vez, se muestran las propuestas realizadas por instituciones como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para planes y proyectos de desarrollo en materia de infraestructura; finalmente, se enlistan las principales variables a considerar en el análisis y las hipótesis de investigación a corroborar en los siguientes apartados.

2.1. Antecedentes en México: Un marco contextual

El sistema de salud en México se encuentra dividido y catalogado desde su carácter público o privado, a saber, la figura 1 retomada del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), muestra el esquema de oferentes de servicios de salud desde los dos sectores ya mencionados, seguidos por los actores encargados de su financiamiento y las instituciones a las que cada uno atiende, terminando con un breve listado de los beneficiarios de estas instituciones. Para detallar el análisis, el presente documento se centra en dos tipos de beneficiarios que engloba el sector público, a los que se dividirá entre población con seguridad social (PCSS)³ y población sin seguridad social (PSSS).

Figura 1. Organización del Sistema de Salud en México



Fuente: Recuperado de (CIEP, 2022, pág. 89)

Estos datos han permitido catalogar a los beneficiarios “PCSS” como parte de los trabajadores en el sector formal, los cuales gozan (como se muestra en la estructura de la figura 1) de prestaciones específicas y salarios establecidos, los cuales, según el Banco de México (BANXICO, 2022) han tenido montos mínimos diarios de \$123.22 a \$172.87 generales y de \$185.56 a \$260.34 en la Zona Libre de la Frontera Norte⁴ del 2020 al 2022. Distinción que vale la pena retomar más adelante, dadas las disparidades regionales en términos de ingreso-gasto en salud.

Del otro lado de la figura, se encuentra la PSSS, que se ha catalogado en estudios previos como aquella población sin empleo formal ya sea por mantenerse en la informalidad

³ Dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022) se ha observado que, en los últimos 10 años el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ha posicionado como la institución con mayor número de afiliados en el marco de salud y seguridad social, seguida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

⁴ El programa de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) entró en vigor el 1º de enero de 2019, en 43 municipios de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a fin de incentivar el crecimiento económico, impulsar el bienestar y homologar los precios. (Secretaría de Economía, 2021)

o dentro de la población no ocupada (PNO) o no económicamente activa (PNEA). Este perfil de beneficiarios es el considerado más vulnerable en esta investigación, no sólo por no contar con un sistema de seguridad social, sino por no contar con la certeza de ingresos fijos.

Una vez identificados los sectores como PSSS y PCSS, entra en juego el papel demográfico como un determinante del acceso a la salud; el cual se definió en dos sectores conforme a lo expuesto por (INEGI, 2020a) siendo el entorno Urbano (con localidades mayores a 2,500 habitantes) un concentrador de actividad económica y el entorno Rural (con localidades menores a 2,500 habitantes) el considerado sector vulnerable por su limitado acceso a economías de escala y aglomeración.

Estas economías⁵ se identifican en términos de costes unitarios, los cuales se obtienen al dividir el coste de la inversión entre el número de productos fabricados. En este caso, se hablará del tipo de inversión como unidad de infraestructura que se destina a la prestación de servicios de salud públicos, que se divide entre el potencial de habitantes de un determinado territorio en México. Ahora bien, dado que el objetivo de esta investigación se centra en identificar las oportunidades de inversión en infraestructura, se desglosa a continuación un apartado enfocado en el aspecto teórico de las economías de escala y aglomeración como referente para el análisis de localización y dispersión del beneficio que implica la inversión en centros de salud públicos.

2.2. Potencial de localización

Los estudios sobre abastecimiento de servicios de salud desde el entorno regional se han desarrollado desde inicios del milenio en diversos países de Latinoamérica como Argentina por Schweige y Álvarez (2007) y Chile por Montoya-Aguilar (2008), quienes abordaron variables como población y recursos físicos y humanos; en Colombia por Rodríguez (2010) con el análisis de las barreras por oferta y demanda; y en Perú por Chirinos, Vásquez y Chú (2016) con el aporte de la dotación de personal por tipo de servicio médico.

En México, las investigaciones locales han girado prioritariamente entorno a las necesidades de la Zona Metropolitana del Valle de México, como el documento de Garrocho (1990) sobre los servicios de salud en asentamientos rurales, y el de López y Aguilar (2004) con la integración de factores físicos y territoriales como la distancia y el tiempo, factores socioeconómicos como el costo, factores administrativos como la organización de los servicios de salud y factores geográficos como la distribución de unidades y proximidad.

Con todo lo anterior, se refuerza la importancia de diferenciar en el estudio a la población en función de su accesibilidad a servicios de salud públicos como beneficiarios y de factores como el ingreso, gasto y disponibilidad de infraestructura en materia de unidades médicas y personal ocupado en servicios de salud.

⁵ La economía de escala es una situación en la que una empresa reduce sus gastos de producción al expandirse. Se trata de una circunstancia en la que cuanto más se produce, el coste que tiene la empresa por fabricar un producto es menor. Con las economías de escala, se produce un mayor beneficio por cada unidad extra que producimos. Esta reducción del coste de fabricación unitario no se da porque baje el precio de las materias primas, sino por aprovechar un material que tenemos ya comprado y en el que invertimos dinero en el pasado. (Kiziryan, s.f.)

Para traducir estos factores en una metodología, el principal referente considerado en el estudio es el documento emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU, 2015) titulado “Metodología de la Regionalización Funcional de México”, el cual pretendía ser “el marco de análisis para la implementación de políticas públicas para el Desarrollo Regional” (pág. 16), con el cual se analizó la potencial dispersión de servicios básicos urbanos (salud, educación y abasto) entre regiones funcionales que permitieran abastecer periferias en un rango de 40 y 60 km a la redonda.

Con este se articulan documentos regionales particulares como el “Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018” y la “Estrategia Nacional de Desarrollo Regional de los Corredores Económicos Pacífico y CANAMEX 2014”, ambos proponiendo la detección de zonas prioritarias de atención en función del perfil socioeconómico de las zonas y sus conectividades.

Finalmente y para identificar el potencial de las zonas prioritarias de atención, se integran las nociones de la teoría de polos de desarrollo de los economistas franceses Perroux (1988) y Boudeville (1985), los cuales postulan que, dada una inversión inicial traducida en infraestructura en un punto llamado “centro”, se dan externalidades (positivas o negativas) no sólo en el lugar de la instalación, sino en las regiones periféricas más próximas; generando una suerte de derrama de bienestar o malestar en la población periférica.

2.3. La importancia de la cobertura sanitaria

Lograr una cobertura sanitaria suficiente que garantice el acceso a servicios de salud a todas las personas sin que exista exclusión es un objetivo prioritario en la actualidad, reconocido desde acuerdos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y particularmente en su meta 3.8:

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. (ONU, s.f.) Para elaborar propuestas de acción adecuadas para el alcance de este objetivo es necesario primeramente profundizar en 3 conceptos mencionados en la declaración: cobertura, acceso y exclusión. Para ello, se parte de preguntas específicas para cada concepto.

1. ¿Cómo se da la cobertura sanitaria? La prestación de servicios de salud implica la existencia de equipamientos en los que se ofrecen estos servicios; como clínicas, farmacias y hospitales. De forma que la cobertura sanitaria depende necesariamente de la existencia de equipamientos de salud en los centros de población. Los equipamientos de salud pueden ser administrados por los distintos sectores: privado, público y sociedad civil, cada uno adquiere la capacidad de ofrecer servicios de salud a través de distintos mecanismos: el sector privado a través del mercado, el sector público a través de los recursos públicos y la sociedad civil a través de diversas fuentes de financiamiento.

2. ¿Cómo acceden los habitantes de los centros de población a los equipamientos de salud? Los distintos mecanismos a través de los cuales se ofertan los servicios de salud y se sostienen los equipamientos donde se ofrecen implican distintos mecanismos de acceso a

ellos. En el caso de los equipamientos del sector privado, la población accede a los servicios de salud principalmente a través del pago por ellos. El sector público atiende principalmente a sectores de la población que no pueden acceder a servicios de salud a través del mercado siempre y cuando las personas cumplan con los requisitos que definen las instituciones que los ofrecen. La sociedad civil, consecuentemente, atiende prioritariamente a sectores de la población que no logran ser alcanzados por la oferta del sector privado y público. El acceso a servicios de salud depende pues, de dos condiciones esenciales: la existencia de equipamientos de salud en los centros de población y la capacidad de las personas de acceder a los servicios de salud a través de los mecanismos correspondientes al sector que los administra.

3. ¿Cómo se da la exclusión de sectores de la población en el acceso a servicios de salud? El desigual acceso entre sectores de la población a un recurso que escasea en un territorio, entendiendo la escasez como la insuficiente dotación de un recurso para abastecer a la totalidad de la población, es un fenómeno estudiado desde la primera mitad del siglo XX principalmente a través de la corriente ecologista de la sociología urbana propuesta por Park (1936).

La escasa disponibilidad de un recurso en un territorio implica la existencia de una competencia entre los distintos habitantes por acceder a él. Este mecanismo termina por asignar el recurso a los grupos más aventajados en la competencia, resultando en escasez para el resto (Park, 1936). Entendiendo los equipamientos de salud como un recurso que en la actualidad no ha logrado construirse totalidad de los territorios, y en los casos en los que lo ha hecho no necesariamente lo hace en suficiencia para abarcar a toda la población, el planteamiento ecologista sugiere la existencia de mecanismos de competencia entre los habitantes por su acceso.

Como los propios mecanismos del sector privado lo determinan, el acceso a los servicios de salud en equipamientos administrados por este sector depende de la capacidad de pago por estos. La escasez de los servicios de salud ofrecidos por este sector es pues, dirigida a los grupos con menor capacidad de pago por ellos.

El sector público, por su lado, tiende a asignar sus recursos a la atención de problemáticas percibidas como problemas comunes entre distintos sectores de la sociedad, lo que se denomina problema público (Aguilar, 1992). Este sector, al no contar con la capacidad de abastecer a todos los territorios en suficiencia, tiende a priorizar la atención a grandes volúmenes de población o territorios que de forma mayoritaria son reconocidos como prioritarios. La capacidad de competencia por el acceso a los equipamientos del sector público es pues, la capacidad que tienen los territorios para que su atención sea definida como problema público. Consecuentemente, territorios con reducida población y/o no reconocidos como prioritarios por otros grupos tienen a ser desatendidos por este sector. La escasez de equipamientos públicos en territorios no reconocidos previamente como prioritarios por este sector lleva a que otros sectores, principalmente el privado, busquen atender la demanda existente en estas sociedades, lo que se traduce en los altos gastos en servicios de salud debido a los mecanismos de acceso a ellos.

En conclusión, ampliar la cobertura de servicios de salud implica necesariamente la construcción de equipamientos de salud públicos. En primer lugar, en territorios mediamente poblados en los que este recurso se ha mantenido ausente debido a que no han

sido reconocidos como prioritarios previamente. Y en segundo lugar, en territorios en los que la dotación de este recurso presenta mayor insuficiencia con relación a la población que deben atender.

La dotación de equipamientos que presten servicios básicos como la salud en los propios centros de población en los que se estos se han mantenido ausentes es una acción necesaria para garantizar su acceso reconocida también desde otros objetivos de la agenda internacional, como el Objetivo 11 de las Naciones Unidas (2015): lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

2.4. Variables e Hipótesis

A partir de lo anterior, se seleccionaron diversas variables que permitirán atender a las tres preguntas de investigación planteadas en la introducción, siguiendo una lógica procesual cuyo flujo se representa en el cuadro 1; que empieza por determinar si las desigualdades entre entidades se vinculan al perfil socioeconómico de la población con un análisis estadístico de correlación, siguiendo con la pregunta central de investigación que supone la detección de zonas prioritarias de interés para inversión con un cociente de localización. Por último, se atiende a la factibilidad de inversión en los municipios seleccionados mediante la contextualización territorial de las zonas y su impacto como polo de desarrollo.

Cuadro 1. Operacionalización de variables

Pregunta	Hipótesis	Variable	Descripción	Fuente
¿Fueron desiguales los cobros por medicamentos y atención del Covid-19 durante la pandemia?	H1. Existieron cobros desiguales entre las entidades federativas dado su contexto en función de gasto público en tipos de beneficiarios.	PSSS	Población sin seguridad social	Cubo SICUENTAS Secretaría de Salud 2020
		PCSS	Población con seguridad social	
		GPSPSSS	Gasto público en salud para población sin seguridad social	
		GPSPCSS	Gasto público en salud para población con seguridad social	
	H2. La desigualdad al interior de las entidades se relaciona con el nivel de ingresos y entorno rural/urbano de la población.	GPTST	Gasto de hogares promedio en salud	ENIGH de INEGI 2020
		GPTSU	Gasto de hogares en entornos urbanos en salud	
		GPTSR	Gasto de hogares en entornos rurales en salud	
		% GPTST % GPTSU % GPTSR	Gasto de los hogares en entornos promedio, urbanos y rurales como proporción de sus ingresos promedio	
¿Qué oportunidades de inversión en infraestructura física existen en los estados con base en el perfil de salud de la población y el porcentaje de cobertura?	H3. La baja cobertura en servicios de salud se encuentra ligada a la falta de personal ocupado en servicios de salud públicos.	POBTOT	Población total del municipio	Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020)
		SINSS	Población del municipio sin seguridad social	
		CONSS	Población del municipio con seguridad social	
		POSSP	Personal ocupado en la rama 62 del SCIAN “servicios de salud” en calidad de “públicos” desde 1 trabajador	DENUE de INEGI, última actualización (2021)

¿Qué impacto potencial tienen las zonas seleccionadas dada la capacidad de aglomeración y abastecimiento como nuevos polos de desarrollo?	H4. El impacto de la inversión en infraestructura incide no sólo en la población residente del municipio, sino en sus periferias y la capacidad de atención.	SSP	Unidades económicas en la rama 62 del SCIAN en calidad de “públicos” con más de 30 trabajadores	Red Nacional de caminos del Instituto Mexicano del Transporte (2021)
		VIAL	Vialidades de la entidad que contemplan ampliaciones, andadores, avenidas, bulevares, calles, callejones, calzadas, caminos, carreteras, cerradas, circuitos, enlaces, glorietas, prolongaciones, retornos, veredas y viaductos.	

Fuente: Elaboración propia.

III. Metodología

3.1. Cobros desiguales y entornos vulnerables

Con el planteamiento anterior, y para identificar los cobros y gastos de bolsillo desiguales por entidad federativa durante el 2020, se realizó un dashboard interactivo en la plataforma de acceso libre “Google Data Studio” que se puede consultar dando click en el [enlace](#); en el que se emplearon datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y el Subsistema de Cuentas en Salud (SICUENTAS) de la Secretaría de Salud⁶.

En este se desglosan una serie de pestañas, siendo la primera un panorama general de las bases de datos empleadas y la distribución geográfica de la PSSS en el territorio nacional (%PSSSN). Donde se aprecia que, en el 2020, el Estado de México tuvo el primer lugar en habitantes sin seguridad social (13.9%). No obstante, este dato se explica dada la magnitud poblacional de la zona metropolitana del Valle de México; y al analizar porcentajes relativos por entidad del gráfico 1, se observó que Chiapas (78%), Guerrero (76%), Oaxaca (73%), Puebla (70%) y Tlaxcala (69%) fueron las entidades con mayor proporción de habitantes sin seguridad social; caso opuesto a Coahuila (30%), Nuevo León (30%) y Baja California (37%).

Gráfico 1. Porcentaje de población con y sin seguridad social por entidad federativa en México, 2020

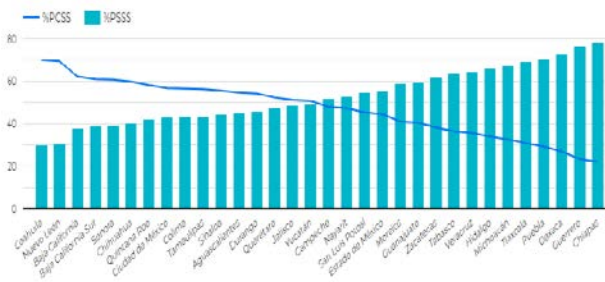
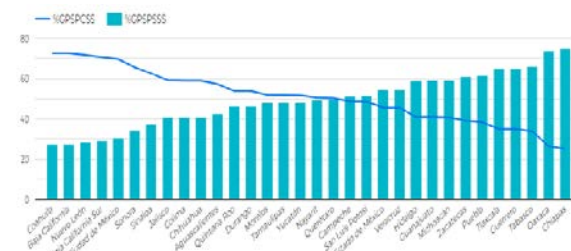


Gráfico 2. Porcentaje del gasto público en salud para población con y sin seguridad social por entidad federativa en México, 2020



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud (2020).

Para saber el porcentaje del gasto público en salud (GPS) que se destina a cada sector, se elaboró el gráfico 2, donde se observa una suerte de equivalencia en entidades como

⁶ Como nota aclaratoria, se agregaron los gráficos al documento para fines ilustrativos, se recomienda revisar el enlace y/o ampliar el tamaño del documento para percibir con mayor claridad los datos.

Coahuila, Baja California y Nuevo León, que destinaron una mayor proporción del GPS en PCSS, mientras Oaxaca, Chiapas y Guerrero nuevamente se encontraron en el otro extremo, destinando mayor porcentaje del GPS en PSSS.

Una vez identificadas las entidades con mayor población en el sector vulnerable, se construyeron los gráficos 3 y 4 con una lógica similar ahora enfocada en el entorno demográfico y el gasto de bolsillo que los hogares urbanos y rurales hicieron durante el 2020. En estos se representa con una línea el gasto trimestral general y con barras azules y rosas el gasto trimestral en salud para las zonas urbanas y rurales respectivamente.

El gráfico 3 muestra que, de forma general, Sinaloa, Nuevo León y Michoacán fueron las entidades donde más gastaron los hogares en salud por trimestre a precios constantes, mientras la Ciudad de México, Quintana Roo y Tabasco fueron las que menos gastaron. En esta destaca el gasto rural en Coahuila y Michoacán al ser los más altos del gráfico, seguidos por Chihuahua, Durango y Guanajuato; en el resto de las entidades, se aprecia un gasto mayor en zonas urbanas o diferencias mínimas entre entornos.

Gráfico 3. Gasto trimestral en servicios de salud conforme al tipo de localidad por entidad federativa en México, 2020

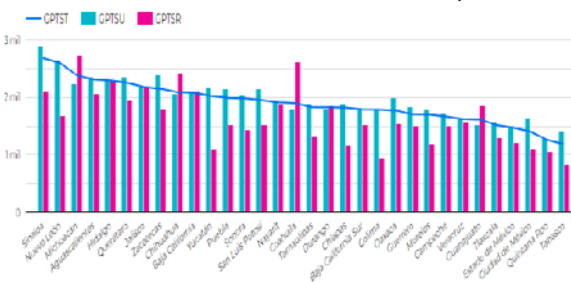
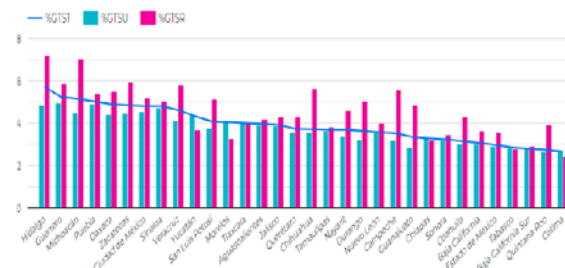


Gráfico 4. Gasto trimestral en salud como proporción del ingreso por tipo de localidad por entidad federativa en México, 2020



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2020b).

Ahora bien, lo expuesto en el gráfico 4 traduce el gasto de salud trimestral como porcentaje del ingreso en el hogar, destacando ahora el repunte de las barras rosas (entorno rural) respecto a las azules y sobrepasando el gasto general marcado por la línea azul. Siendo ahora Hidalgo (5.7%), Guerrero (5.2%), Michoacán (5.1%), Puebla (5%) y Oaxaca (4.8%) las entidades con mayor gasto de bolsillo en términos porcentuales; contrastando con Colima (2.6%), Quintana Roo (2.7%), Baja California Sur (2.7%) y Tabasco (2.8%).

Finalmente, los altos valores en entornos rurales de entidades como Hidalgo, Michoacán, Veracruz, Chihuahua, Campeche y Guanajuato motivaron el análisis de las disparidades en el gasto entre entornos; dando lugar a la elaboración de dos variables cuyo tratamiento se observa en la ecuación 1; estas se representaron en los gráficos 5 y 6. Donde se demuestra que no sólo los cobros en servicios de salud fueron desiguales entre entidades, sino entre entornos y condiciones por institución.

$$\Delta G(R - U) = \left(\frac{GR - GU}{GR} \right) * 100 \quad (1)$$

Donde:

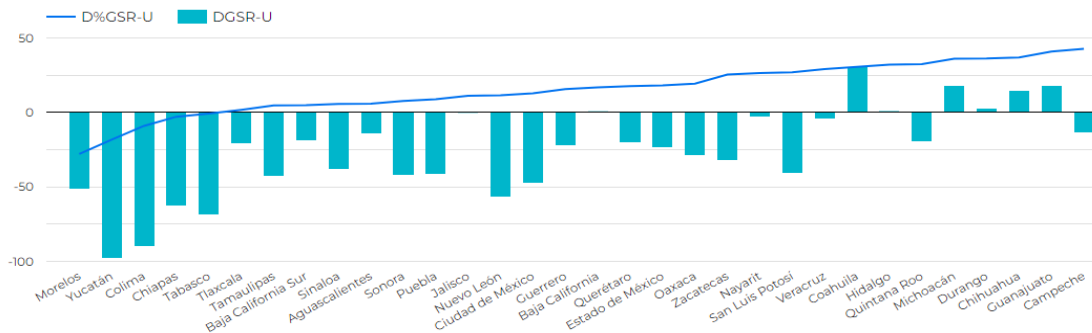
$\Delta G(R - U)$ representa las variables “D%GSR-U” y “DGR-U” como diferencial de gasto en salud en entornos rurales respecto al gasto en salud de los entornos urbanos.

GR representa las variables “GPTSR” y “%GTSR” como gasto en salud en entornos rurales.

GU representa las variables “GPTSU” y “%GTSU” como gasto en salud en entornos urbanos.

En el gráfico 5 se observaron con mayor claridad las diferencias en el gasto de manera nominal que se intensifican al analizarse en términos de variaciones porcentuales. Esta información permitió desglosar el gráfico 6 donde se cruzaron las variables de gasto trimestral en salud como proporción del ingreso en el eje “x”, la población sin seguridad social en el eje “y” y las variaciones porcentuales entre entornos en el tamaño de la representación por entidad. En estas se destacó una relación positiva entre las tres variables a medida que aumentan de tamaño los puntos en el cuadrante superior derecho.

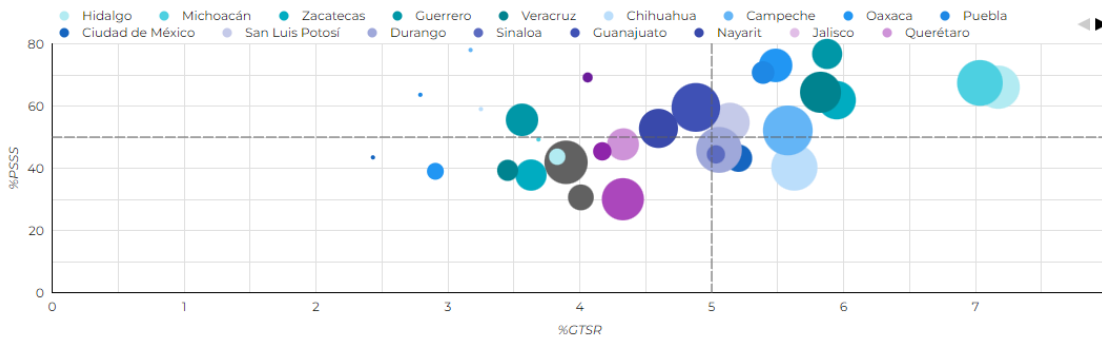
Gráfico 5. Variaciones en el gasto trimestral en salud entre localidades rurales y urbanas por entidad federativa de México, 2020



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2020b).

Si bien lo hasta ahora expuesto muestra una suerte de amplias desigualdades a lo largo de la república, se optó por priorizar las dos con mayores niveles de vulnerabilidad detectadas en el extremo más cercano a la esquina superior derecha del gráfico 6, es decir Hidalgo y Michoacán; aclarando que no por ello el resto de entidades carecen de importancia, pues entidades como Oaxaca, Chiapas y Guerrero fueron también frecuentemente mencionadas en el análisis; esto permite exhortar al lector a replicar el análisis a fin de formular propuestas locales por entidad y/o municipio.

Gráfico 6. Relación entre variables de sectores vulnerables por Entidad Federativa de México, 2020



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2020b).

3.2. Zonas potenciales y necesidad de infraestructura

Para aterrizar la propuesta a una escala objetiva, y atender a la pregunta principal de investigación de este documento ¿qué oportunidades de inversión en infraestructura física existen en los estados con base en el perfil de salud de la población y el porcentaje de cobertura? Este apartado se centra en identificar los municipios con mayor necesidad de inversión en infraestructura y personal ocupado en servicios de salud.

Se considera que la escasa dotación de servicios de salud públicos (SSP), es uno de los principales factores que puede estar relacionado con el alto gasto de la posición en salud debido a que, al no contar con equipamientos públicos, las personas se ven en la necesidad de optar por servicios de salud privados para atender sus necesidades.

A partir de lo anterior, se propone analizar el personal ocupado en unidades de salud públicas con información del DENUÉ en la rama 62 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN): Servicios de salud y de asistencia social en sus sub ramas 622 y 621⁷ mediante el tratamiento de datos de la variable *per_ocu*, donde se sustituyó el rango de personal ocupado de las unidades económicas por su valor medio (ej. en el rango “de 0 a 5 personas” se asignó el valor 2.5) y en el caso del rango “251 y más personas” se asignó el valor 250 debido a que no es posible conocer el valor máximo del personal ocupado, para posteriormente sumar los valores de todas las unidades económicas clasificadas dentro de la misma clave municipal.

Esto se complementó con información del Censo de Población y Vivienda 2020 y su respectivo Marco Geoestadístico para conocer la relación existente entre los perfiles de población y el personal ocupado en servicios de salud públicos mediante un cociente de localización expresado en la ecuación 2, lo que permite identificar casos prioritarios de atención en delimitaciones territoriales específicas, en este caso a nivel municipal, como se muestra en los mapas siguientes.

$$CL = \left(\frac{POBTOT}{POSSP} \right) \quad (2)$$

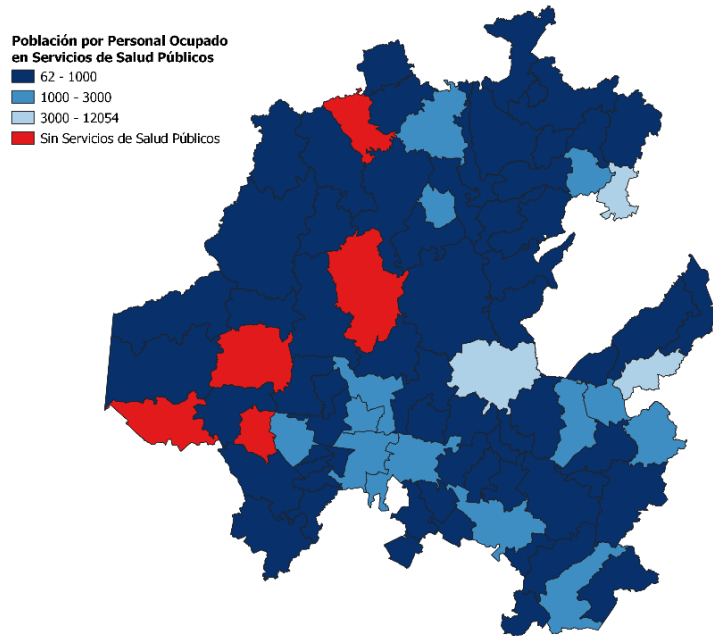
En Hidalgo, como se resalta en el mapa 1, resultó más sencillo identificar los casos prioritarios de atención, al contar con 5 municipios sin servicios de salud públicos (SSP): Alfajayucan, Cardonal, Nopala de Villagrán, Tepetitlán y La Misión. Estos municipios tienen un rango que va de los 9,819 a los 19,162 habitantes. Destacando que entre el 65% y el 90% de la población cuenta con seguridad social, lo que sugiere el uso de servicios de salud privados, lo que explica el alto gasto en salud.

Michoacán por otra parte, solo mostró un municipio sin SSP: Jungapeo, con una población de 19,834 habitantes. Seleccionando así una segunda etapa de municipios prioritarios considerando su reducida dotación de SSP y el alto porcentaje de población sin seguridad social, ya sea pública o privada, siendo estos José Sixto Verduzco y Nuevo

⁷ De forma específica, fueron consideradas las clases de actividad 621116: clínicas de consultorios médicos del sector público, 621114: consultorios de medicina especializada del sector público, 621112: consultorios de medicina general del sector público, 622312: hospitales del sector público de otras especialidades médicas y 622112: hospitales generales del sector público.

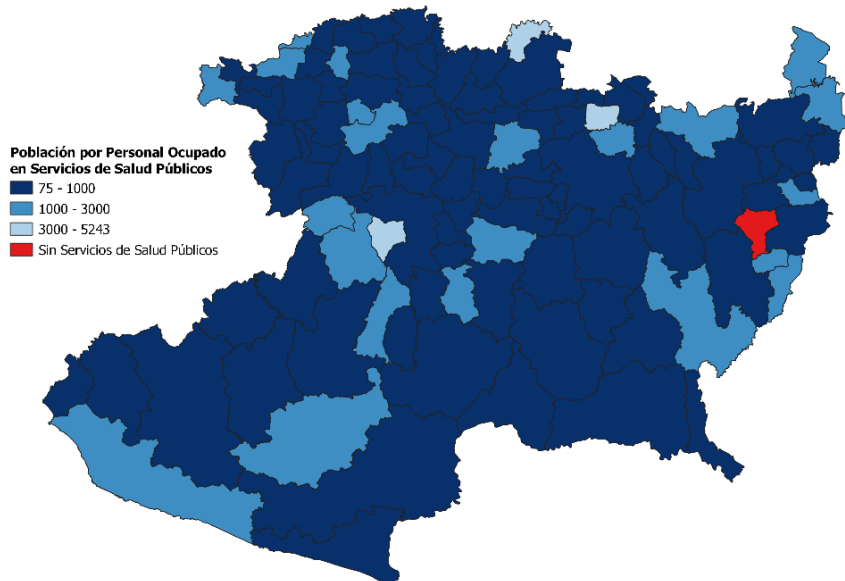
Parangaricutiro, con 5,242 y 4,196 habitantes por POSSP respectivamente. El primero tuvo un 64% de su población afiliada a SS, muy probablemente del sector privado, mientras el segundo tuvo solo un 44% de población afiliada SS.

Mapa 1. Población atendida por trabajador unitario en servicios de salud pública en Hidalgo a escala municipal, 2020



Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI, 2021)

Mapa 2. Población atendida por trabajador unitario en servicios de salud pública en Michoacán a escala municipal, 2020

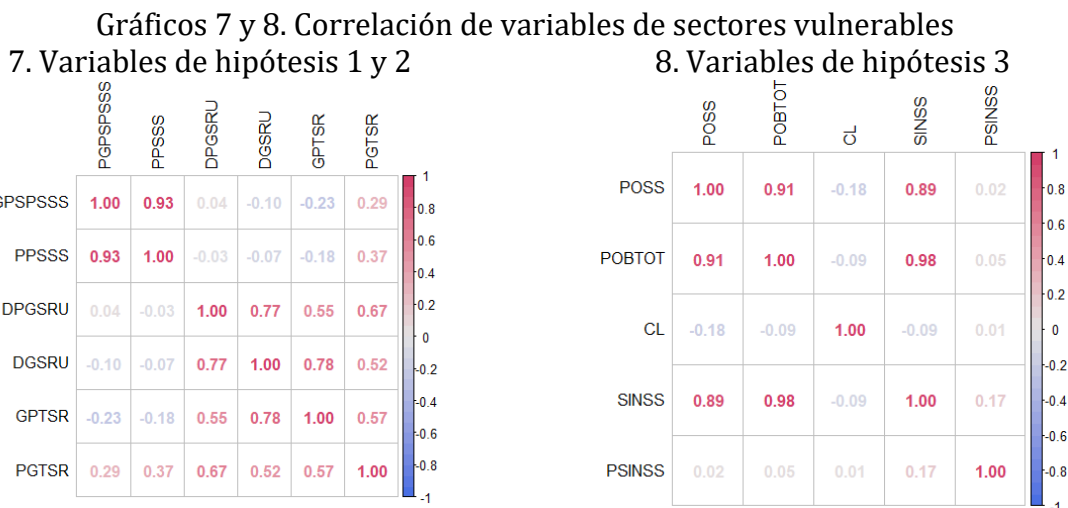


Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI, 2021)

IV. Resultados

4.1. Validación de los modelos

Para comprobar lo visto en el tratamiento de variables, se realizó un análisis estadístico en el software de uso libre “RStudio” donde se detectó que la correlación entre variables de corte social (población sin seguridad social) y de corte regional (entornos rurales) mantuvieron valores positivos entre sí, que se observan en el gráfico 7; destacando el porcentaje del ingreso que se gastó en salud de los entornos rurales (PGTSR) y su relación con el porcentaje del gasto público en población sin seguridad social (PGPSPSS 0.29), al porcentaje de población sin seguridad social (PPSS 0.37), a la variación en el gasto trimestral en salud entre localidades rurales y urbanas (DGSRU 0.52), la variación en el gasto porcentual en salud entre localidades rurales y urbanas (DPGSRU 0.67) y al gasto promedio total en salud de los entornos rurales (GPTSR 0.57).



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2020b) y Secretaría de Salud (2020)

Por su parte, las variables de escala municipal mantuvieron una menor correlación entre sí, destacando en el gráfico 8 únicamente la vinculación entre la población ocupada en servicios de salud (POSS) por sus valores prominentes respecto a la población total (POBTOT) y población sin seguridad social (PSSS) de forma positiva; y con el cociente de localización (CL) de forma negativa, lo cual cobra sentido considerando que entre mayor sea la población trabajando en el sector salud, menor será la población atendida por empleado, mejorando en términos de costos unitarios el servicio que se brinda.

Comprobando así la hipótesis 3 de esta investigación “La baja cobertura en servicios de salud se encuentra ligada a la falta de personal ocupado en servicios de salud públicos” que atiende a la pregunta ¿Qué oportunidades de inversión en infraestructura física existen en los estados con base en el perfil de salud de la población y el porcentaje de cobertura?

A su vez, se corrió una regresión lineal múltiple de mínimos cuadrados ordinarios con las diferencias en el gasto entre entornos rurales y urbanos (DGSRU) como variable dependiente, dado su carácter de indicador de desigualdad, obteniendo como resultado los coeficientes del cuadro 2.

Si bien el modelo presentó indicios de colinealidad en las variables de SICUENTAS, el resto de las variables mantuvieron valores aceptables del vif (factor de inflación de la varianza), y aunque la prueba de Breusch-Pagan resultó no significativa, mantuvo un p-valor de 0.08 aceptable al 90%. El modelo 2 sin los valores atípicos resultó en indicadores similares y estadísticos mejorados, comprobando así la robustez de los resultados obtenidos.

Cuadro 2. Regresión lineal simple de gasto en sectores vulnerables

Variable	Modelo 1	VIF	Modelo 2	VIF
Intercepto	-86.916126 (***)	-	-86.693653 (***)	-
PGPSPSS	-1.380103 (*)	10.484880	-1.20765 (*)	8.795556
PPSS	1.880212 (**)	12.251948	1.735909 (**)	11.020956
DPGSRU	1.424014 (***)	2.750934	1.655759 (***)	2.213607
GPTSR	0.039631 (***)	2.071797	0.039910 (***)	1.992083
PGTSR	-12.786779 (**)	3.731204	-14.225483 (***)	4.102378
R ²	0.8232		0.8912	
Estadístico F	29.86 (***)		46.86 (***)	
Prueba BP	9.746		5.8639	

Códigos de significancia: 0 (***), 0.001 (**), 0.01 (*), 0.05 (.)

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2020b) y Secretaría de Salud (2020)

Los coeficientes de las variables significativas sugieren que entre mayor sea la población sin seguridad social, la variación del gasto como proporción del ingreso entre entornos, y el gasto promedio de los hogares rurales en salud, mayor será la desigualdad del gasto en salud entre entornos; y entre mayor sea el gasto público en salud para población sin seguridad social y el porcentaje del gasto en hogares rurales, menor será la disparidad del gasto.

Confirmando así lo expuesto en el apartado 3.1 y confirmando las hipótesis 1 y 2 “existieron cobros desiguales entre las entidades federativas dado su contexto en función de gasto público en tipos de beneficiarios” y “la desigualdad al interior de las entidades se relaciona con el nivel de ingresos y entorno rural/urbano de la población” de la pregunta ¿fueron desiguales los cobros por medicamentos y atención del Covid-19 durante la pandemia?

4.2. La propuesta final desde el entorno espacial

Por último, y atendiendo a la tercera pregunta de investigación, se planteó analizar la concentración de unidades económicas prestadoras de servicios de salud en calidad de “públicas” y su localización precisa; no obstante, dado que existen diversos equipamientos que abarcan distintos niveles de atención, se realizó una depuración para considerar únicamente aquellos con más de 30 personas como “personal ocupado”.

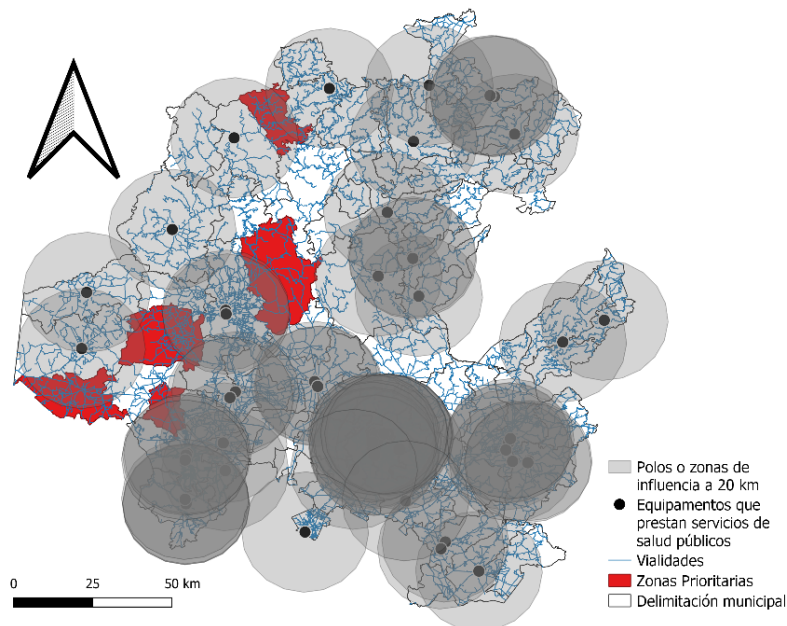
Esto debido a que los equipamientos con poco personal ocupado (1 a 10 personas) suelen tratarse de clínicas enfocadas en ofrecer únicamente servicios de consulta general. En algunos casos, es incluso posible que no cuenten con servicio de farmacia. Equipamientos con un rango medio de personal ocupado (10 a 30 personas) suelen contar con algunos servicios de especialidad como pediatría y cuentan con infraestructura suficiente para atender emergencias médicas. Equipamientos con un personal ocupado superior a 30 personas

pueden ofrecer una mayor diversidad de servicios, cómo distintas ramas de especialidad, laboratorios y cirugía. Esto lleva a considerar que, a pesar de que una localidad puede contar con equipamientos que presten servicios básicos como consulta general, farmacia y atención a emergencias menores; la ausencia de equipamientos con mayor alcance tiene como consecuencia un alto gasto en servicios cómo atención a emergencias mayores o servicios de especialidad.

Dicho lo anterior, se elaboraron los mapas 3 y 4 donde se identifican los equipamientos médicos y su localización puntual, en estos se integró el sistema nacional de vialidades para detectar el grado de conectividad entre los municipios de Hidalgo y Michoacán y se trazó un buffer de 20 km a la redonda, señalando el grado de impacto potencial para poblaciones aledañas, siguiendo la lógica del análisis de SEDATU al considerarse una proximidad razonable en términos de tiempo en automóvil y/o transporte público.

En el mapa 3 se observa que, efectivamente los municipios de Alfajayucan, Cardonal, Nopala de Villagrán, Tepetitlán y La Misión presentan una escasez visible de servicios de salud públicos que les permiten catalogarse como prioritarios. Además, la detección de unidades con más de 30 trabajadores indicó una suerte de concentración en la zona sur de la entidad que se detecta con los buffers grisáceos que cubren la capa municipal y de vialidades. Con esto, se refuerza la importancia de dotar de infraestructura el eje transversal del noroeste de la entidad que permitirá no sólo abastecer el municipio en cuestión, sino fungir como polo de desarrollo en la zona gracias a la conectividad mostrada en el mapa.

Mapa 3. Potencial de influencia en infraestructura para servicios de salud en Hidalgo



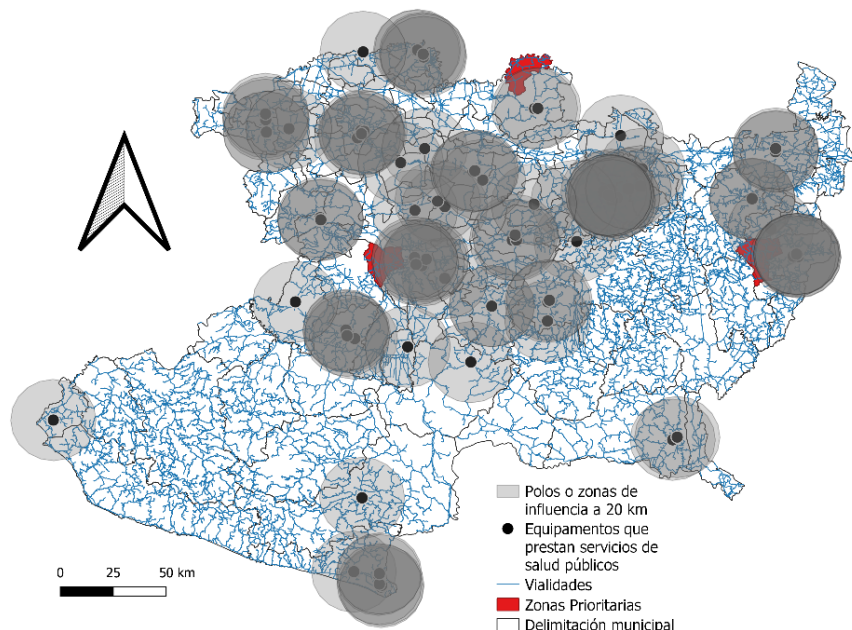
Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI, 2021; Transporte, 2021)

En el mapa 4, por otra parte, se detectó una aglomeración menos concentrada, localizada ahora en diversos puntos del norte de la entidad, resultando en la interpretación de que la población de Jungapeo (municipio prioritario) podría estar siendo atendida por las

unidades de salud de sus municipios aledaños Hidalgo y Zitácuaro. Por su parte, los municipios de José Sixto Verduzco y Nuevo Parangaricutiro mantuvieron una lógica similar, siendo el primero el menos abastecido al contar sólo con los servicios de Puruándiro como polo de desarrollo.

La dinámica interesante encontrada en esta entidad, recae en los municipios al sur que, comparados con su representación en el mapa 2, parecían mantener mejores indicadores en términos de atención por habitante; implicando que, aunque municipios como Aguililla mostraron un cociente de localización que indicaba un mejor aprovechamiento del personal con aproximadamente 590 habitantes atendidos por empleado, en términos brutos su atención médica contaba con un rango de menos de 30 trabajadores para los 14,754 habitantes.

Mapa 4. Potencial de influencia en infraestructura para servicios de salud en Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI, 2021; Transporte, 2021)

Esta situación se vio replicada en diversos municipios con hasta 35,000 habitantes, implicando que, si bien las verdaderas zonas de interés primordial no fueron las seleccionadas con la metodología anterior, el factor de cambio entre entornos urbanos y rurales sí que implica desigualdades y reorienta la atención de urgencia entorno a la propuesta de política pública.

Atendiendo así a la hipótesis 4 “el impacto de la inversión en infraestructura incide no sólo en la población residente del municipio, sino en sus periferias y la capacidad de atención” que responde a la pregunta 3 ¿qué impacto potencial tienen las zonas seleccionadas dada la capacidad de aglomeración y abastecimiento como nuevos polos de desarrollo?

Conclusiones

Dado que el objetivo de esta investigación consistió en identificar aquellas zonas del país con mayor necesidad de infraestructura física del sistema de salud y sus potencialidades; a fin de generar propuestas de políticas de inversión en infraestructura del sector salud en México para mejorar el acceso de la población vulnerable y con ello su calidad de vida. La secuencia en tres etapas del documento permitió identificar a nivel entidad y municipio aquellas zonas con mayores necesidades de infraestructura física en abastecimiento de servicios de salud.

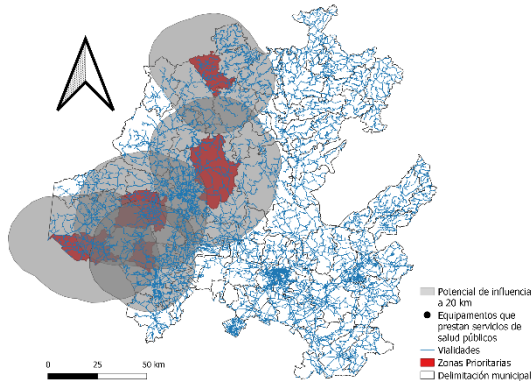
Esto, mediante el análisis de información con cocientes de localización, polos de desarrollo y regresión lineal múltiple, cuyas interpretaciones en los apartados III y IV, permitieron comparar la teoría con la evidencia empírica, a fin de seleccionar las zonas prioritarias de atención en función de las desigualdades estatales, municipales y entre entornos rurales y urbanos; así como de las carencias a la infraestructura de servicios de salud y desigualdades socioeconómicas.

Con este análisis se comprobó no sólo la necesidad de inversión en infraestructura en municipios de Hidalgo y Michoacán, sino la relación existente entre las desigualdades en el gasto de bolsillo destinado a servicios de salud con las carencias a su acceso y disponibilidad en entornos rurales y de la población sin afiliación a servicios de seguridad pública en México.

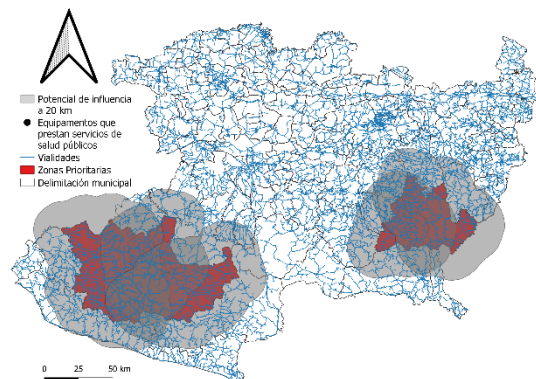
Recomendaciones de política pública

Con fundamento en lo anterior, se recomienda invertir en infraestructura de servicios de salud pública en los municipios de Alfajayucan, Cardonal, Tepetitlán, Nopala de Villagrán y La Misión del estado de Hidalgo y en Tumbiscatío, Tiquicheo de Nicolás Romero, Aguililla, Coalcomán de Vázquez Pallares y Carácuaro del estado de Michoacán, siendo enlistados en orden de prioridad dadas sus condiciones de abastecimiento y conectividad con municipios aledaños; permitiendo así fungir como polos de desarrollo para los habitantes de sus periferias, como se muestra en los mapas 5 y 6.

Mapa 5. Sugerencia de inversión en Hidalgo



Mapa 6. Sugerencia de inversión en Michoacán



Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI, 2021; Transporte, 2021).

A su vez, se sugiere que la infraestructura se consolide en forma de hospitales y/o clínicas generales que permitan atender no sólo una mayor cantidad de habitantes, sino diversificar sus servicios mediante aplicación de especialidades y gestión de medicamentos. Permitiendo así no sólo fomentar el acceso a los servicios de salud públicos en las zonas de impacto, sino la generación de empleos para el personal ocupado y la formación de capital humano a largo plazo.

Finalmente, se retoma la invitación a replicar el estudio de forma local en el resto de las entidades del país, pues aunque uno de los alcances de este documento se centra en la detección de zonas prioritarias en función de las carencias de infraestructura y desigualdades en acceso por ingreso-gasto entre entornos rurales y urbanos; los limitantes de la investigación van desde los recursos limitados que se pueden destinar para invertir en los municipios previamente señalados, hasta la revisión del entorno de entidades con condiciones similares de desigualdad, como las señaladas en el apartado 3.1, siendo Chiapas, Guerrero y Oaxaca entidades vulnerables en distintas escalas.

Referencias

- Aguilar, L. F.** (1992). El estudio de las políticas públicas. México: Miguel Ángel Porrúa.
- BANXICO.** (28 de Abril de 2022). Salarios Mínimos. Obtenido de Sistema de Información Económica.
- Chirinos Dávila, I. C., Vásquez Coronel, N., y Chú Montenegro, M. d.** (2016). Dotación del Personal Profesional de Enfermería en los Servicios de Hospitalización del Departamento de Lambayeque, Perú. *Revista De La Escuela De Enfermería*, 32-38.
- CIEP.** (2022). Finanzas Públicas Locales: Hacia una nueva coordinación fiscal. Ciudad de México: CIEP.
- Garrocho, C.** (1990). Localización geográfica de los servicios de salud en un subsistema de asentamientos rurales del Estado de México: un intento de evaluación. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 127-148.
- INEGI.** (2020a). Población rural y urbana. Obtenido de Cuéntame de México: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- INEGI.** (2020b). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
- INEGI.** (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
- INEGI.** (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- Instituto Mexicano de Transporte** (2021). Red Nacional de Caminos.
- Kiziryan, M.** (s.f.). Economías de Escala. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/economias-de-escala.html>
- Kuklinski, A.** (1985). Desarrollo Polarizado y Políticas Regionales: En Homenaje a Jacques Boudeville. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- López, F., y Aguilar, A. G.** (2004). Niveles de cobertura y accesibilidad de la infraestructura de los servicios de salud en la periferia metropolitana de la Ciudad de México. *Investigaciones Geográficas*, 185-209.
- Montoya-Aguilar, C.** (2008). Médicos en el nivel primario del sistema público de atención de salud de Chile: Tendencia, distribución geográfica y normas. *Cuadernos Médico Sociales*, 215-225.
- Naciones Unidas.** (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ONU.** (s.f.). Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Obtenido de *Objetivos de Desarrollo Sostenible*
- Park, R. E.** (1936). Human Ecology. *The American Journal of Sociology*, 42(1), 1-15.
- Perroux, F.** (1988). Growth poles. En B. Higgins, & D. J. Savoie, *Regional Economic Development: Essays in honour of Francois Perroux* (págs. 41-45). Nueva York: Institut canadien de recherche sur le developpement regional.
- Rodríguez, S.** (2010). Barreras y Determinantes del Acceso a los Servicios de Salud en Colombia. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Secretaría de Salud** (2020). Datos Abiertos. Obtenido de Subsistema de Cuentas en Salud (SICUENTAS)
- Secretaría de Economía** (2021). Zona Libre de la Frontera Norte. Obtenido de *Acciones y Programas*
- Schweige, A. L., y Álvarez, D. T.** (2007). Integración regional, necesidades de salud de la población y dotación de recursos humanos en sistemas y servicios de salud: aproximación al concepto de estimación de brecha. *Cad. Saúde Pública*, 202-2013.
- SEDATU.** (2015). Metodología de la Regionalización Funcional de México. Ciudad de México: Gobierno de México.

Efectos del proceso
de empobrecimiento en la desigualdad
y el desarrollo social en los territorios,
de la Colección Escenarios territoriales
ante la reconfiguración del orden mundial,
es una obra de la Asociación Mexicana de Ciencias para el
Desarrollo Regional y la Universidad Nacional
Autónoma de México. Se terminó de editar en
noviembre de 2022 bajo soporte
digital. El cuidado de la edición
estuvo a cargo de Karina
Santiago Castillo e Iván
Sánchez Cervantes.
La formación y el
diseño editorial
se llevó a
cabo por
© Armultimedios.

La colección **"Escenarios territoriales ante la reconfiguración del orden mundial"** se integra por trabajos de reflexión académica.

El territorio, como reflejo de la construcción social y de la institucionalización de procesos y rutinas, es dinámico por naturaleza, los dos eventos mundiales de alto impacto, la pandemia y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, son el eje de reflexión de estos trabajos de especialistas, en torno a disciplinas y temáticas varias, porque presumiblemente se presentarán cambios estructurales más allá de las evoluciones predecibles hace dos años.



"Colección: La Región Hoy"
www.amecider.org

